EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al expresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIÉRCOLES 1.° DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2701

EL ESPAÑOL

Sevilla 1.° de Marzo de 1876.

Indicábamos no hace muchos dias que lo natural y lo lógico, despues de las derrotas que las armas carlistas habian sufrido, seria que los partidarios del tristemente célebre Pretendiente, que aun se mantenian en los campos de batalla, renunciasen á prolongar una guerra que solo daria para ellos el resultado, siempre deplorable, de una completa destruccion. No les quedaba esperanza alguna, y continuar con las armas en la mano hubiera sido dar ocasion á nuevos derramamientos de sangre. A pesar de que esto nos parecia lo natural, porque esto era lo que aconsejaba la razon y la prudencia, desconfiábamos de que los restos del ejército carlistas obedeciesen á la voz de lo razonable, y sospechando, por su anterior conducta, la que habian de seguir, casi nos inclinábamos á creer que preferirian, á someterse á la monarquía constitucional, perecer defendiendo la imposible causa de D. Cárlos.

Afortunadamente nuestras sospechas no se han confirmado; los ejércitos carlistas derrotados no han tratado de reponerse de sus descalabros; no han intentado hacer frente una vez más á las armas liberales. El mayor número de sus fuerzas ha reconocido al rey legítimo de España. Diariamente nos ha comunicado el telégrafo las muy gratas nuevas de que numerosos batallones se acojian al generoso indulto ofrecido por la clemencia de nuestro augusto soberano, refugiándose no pocos en país extranjero.

Que teniamos augurada para muy en breve la paz, no lo dudamos desde el momento en que recibimos noticias de los primeros triunfos de las armas liberales; no lo dudaba tampoco el país, que conocia el desaliento en que habia caido la causa carlista desde que fué proclamado rey de España el monarca que simbolizaba mejor los sentimientos y las aspiraciones de nuestro pueblo; lo que verdaderamente nos ha sorprendido á todos ha sido lo breve de la última y decisiva campaña, los muy halagüeños resultados de las victorias obtenidas por nuestros ejércitos.

La paz, la suspirada paz es un hecho; ya ha terminado la lucha civil encendida en dias de trastornos. La más importante de las promesas de la restauracion se ha cumplido. La monarquía constitucional continúa la larga série de brillantes hechos que engrandecen la historia de nuestra pátria. Saludamos el nuevo órden de cosas inaugurado há poco más de un año en España como al remedio de nuestros más profundos males; veíamos en el jóven monarca que ciñe á su frente una de las más brillantes coronas del mundo, al pacificador de nuestra pátria; y en las instituciones restauradas, los medios de hacer compatibles en un país tan trabajado por las discordias políticas, por las exageraciones así revolucionarias como reaccionarias, la libertad y el órden.

Ya hemos alcanzado la pacificacion de la Península; definitivo ha sido el triunfo de la libertad sobre el absolutismo. D. Alfonso XII, que representa la libertad, devuelve á España la paz de que ha estado privada por algunos años; y D. Cárlos, mantenedor de las absurdas pretensiones del absolutismo, deplora en el extranjero la suerte que le ha cabido en la contienda.

España está de enhorabuena: á los horrores de la guerra suceden los beneficios de la paz. Dias son estos de inmenso júbilo para todos los hijos de la patria. No hay corazon español que no sienta inmensa alegría en los momentos presentes. Despues de larga noche de profundas tinieblas, amanece nuevo dia de felicidades para la patria. En este sentimiento que hoy anima á la nacion, viéndose libre del cruel azote de la guerra, todos somos unos. Las diferencias de partidos, las distinciones de escuelas, dentro del ancho y hermosísimo campo de la libertad, desaparecen en los momentos en que se trata de la salud de la pátria, de regocijarse por su salvacion.

Como verdaderos amantes de la libertad, cuyo triunfo hemos una vez mas presenciado en nuestro país, como buenos españoles, que todo lo posponemos á la felicidad de la madre patria, y como entusiastas defensores de la monarquía constitucional y de la dinastía legítima, celebramos de todo corazon el advenimiento de una paz tan honrosa como salvadora.

¡Gloria y loor á las instituciones restauradas, á Alfonso XII, pacificador de España, á nuestro heróico ejército que ha hecho reverdecer laureles tan hermosos como los de Otumba y Pavía!

CORTES DEL REINO.

CONGRESO.

EL INCIDENTE DEL DIA 26.

El Sr. CASTELAR: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): ¿Para qué?

El Sr. CASTELAR: Para una cuestion esencialmente reglamentaria. El Congreso está constituido, y el Congreso no tiene reglamento, porque no se sabe todavía el que ha de regir; hasta este momento ha regido...

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Sr. Castelar, he preguntado á S. S. para qué habia pedido la palabra, pero yo no se la habia concedido á usía; y con las pocas que ha dicho S. S. me parece que es fácil quede satisfecho. El señor Castelar está en un error: el Congreso ha acordado que el reglamento de 1847 rige para esta legislatura. *(El señor Castelar: La junta de diputados.)* Y sobre acuerdos y sobre resoluciones del Congreso *(El Sr. Castelar: De la junta de diputados)* no puedo admitir discusion.

El Sr. CASTELAR: Señor presidente, el acuerdo fué tomado en una junta de diputados, cuando el Congreso no estaba constituido, y no sabemos el reglamento que ha de regirnos... *(Muchos señores diputados: Sí, sí. Otros señores diputados: No, no.) (El Sr. Castelar sigue pronunciando palabras que no se pueden oir por el ruido y la confusion.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Señor diputado, no he concedido á V. S. la palabra.

El Sr. CASTELAR: Y en ese reglamento hay fórmulas atentatorias á mi dignidad y á mi conciencia...

El señor VICEPRESIDENTE: Llamo al órden al orador. *(Voces, protestas de uno y otro lado de la Cámara: momentos de confusion.)*

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, estoy en mi derecho. Protesto contra ese juramento. *(Rumores, vivas reclamaciones.)*

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): La tiene V. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo:) Nada estaba más lejos de mi ánimo que dirigir palabra alguna esta tarde al Congreso de los diputados; pero el Sr. Castelar, viéndose justamente interrumpido por el señor Presidente, ha lanzado una protesta y ha dicho palabras vagas que el Gobierno de S. M. está en el deber de recojer en este instaute. Las recojo, pues, únicamente para decir á S. S. en el dia de hoy, que no tiene el menor derecho para protestar de nada; que S. S. lo tiene para votar aquí, como todos los señores diputados; pero que contra las resoluciones de esta mayoría no se pueden lanzar, no hay dentro de la legalidad términos hábiles de lanzar, protestas que puedan legítimamente admitirse.

Yo no protesto contra las palabras de S. S.; yo llamo á S. S. al cumplimiento del reglamento, al cumplimiento de la ley, que excluye las protestas facciosas de S. S. Vote S. S en buen hora lo que tenga por conveniente, apoyado en su inviolabilidad, con la libertad que pueden hacerlo y lo harán sin duda todos los señores diputados; y cuando el Presidente ponga á votacion las cuestiones, vote con toda la libertad á que esa misma inviolabilidad le da derecho.

¡Pero protestar! ¿Con qué derecho? ¿Contra el Congreso de los diputados? ¿Es por ventura que S. S., en este dia en que todo el mundo se regocija de la paz, ha querido lanzar palabras de guerra y de discordia, para que se crea que los que tanto pábulo dieron á la guerra civil, despues de acabada son capaces de encenderla de nuevo?

Basta con esto. Si el señor Castelar no hubiera protestado; si el señor Castelar, despues de haber prestado un juramento sobre los Santos Evangelios, no hubiera intentado anularle por medio de esa protesta completamente ilegítima, el presidente del Consejo de ministros no se hubiera visto en el caso de dirigir al Congreso esta tarde las breves palabras que acabo de pronunciar.

Un señor diputado: ¡Viva el Rey!

Este viva fué contestado por los señores diputados.

Otro señor diputado: ¡Viva la paz!

Tambien fué contestado este viva por los señores diputados.

El señor CASTELAR: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): No hay palabra, porque no hay motivo de discusion.

El señor CASTELAR: Yo no puedo ménos de usar de la palabra, porque no debo quedar bajo la acusacion que contra mí ha lanzado el señor presidente del Consejo de ministros. S. S. me ha llamado faccioso, y yo soy un diputado de la nacion, como el señor presidente del Consejo de ministros.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Sr. Castelar, no tiene V. S. derecho á hablar, porque no le he concedido la palabra; S. S. ha provocado el debate de una manera irregular...

El señor CASTELAR: El señor presidente del Consejo de ministros me ha lanzado acusaciones ...

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Orden, señor Castelar; no hay palabra. Se procede al sorteo de secciones.

El señor CASTELAR: Señor presidente, se me ha llamado faccioso, y yo no puedo quedar bajo el peso.... *(Murmullos; denegaciones en los bancos de la mayoría.)*

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Orden. V S. ha provocado un debate sin estar autorizado para ello, y ha promovido una cuestion para la cual no estaba autorizado ni por el presidente ni por el reglamento. Yo no puedo conceder la palabra á su señoría para que proteste de las resoluciones del Congreso de los diputados, representantes de la nacion española, ni para actos de esa naturaleza. Se procede, por consiguiente, al sorteo de las secciones.

El señor CASTELAR: Señor presidente, necesito defenderme, y pido por tanto que se lea el artículo 145 del reglamento.

El señor SECRETARIO (Martinez): Dice así:

«Art. 145. Si se profiriere alguna expresion malsonante ú ofensiva á algun diputado, éste podrá reclamar luego que concluya de hablar el que la profirió; y si este no satisface al Congreso ó al diputado que se creyere ofendido, mandará el presidente que se escriba por un secretario; y si hubiere tiempo se deliberará sobre ella aquel mismo dia, y si nó, se dejará para otra sesion, acordando el Congreso lo que estime conveniente á su propio decoro y á la union que debe reinar entre los diputados.»

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Sírvase V. S. leer tambien el art. 40.

El señor SECRETARIO (Martinez): Dice así:

«Art. 40. El presidente abrirá y cerrará las sesiones del Congreso y con anuencia de éste designará los dias en que no debe haberlas; cuidará de mantener el órden: señalará y dirigirá las discusiones; concederá la palabra segun el órden en que se hubiese pedido; fijará las cuestiones que se han de discutir y votar; firmará las actas del Congreso y los proyectos de ley y mensajes que se remitan al Gobierno y al Senado, y anunciará al fin de cada sesion las materias en que se deba tratar en la siguiente.»

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Siendo facultad del presidente presentar las discusiones sobre las cuales ha de deliberar el Congreso y no habiendo presentado la mesa asunto ninguno sobre el cual tuviera que conceder la palabra, tengo el sentimiento de decir al señor Castelar que no puede hacer uso de la palabra en la sesion de hoy.

El señor CASTELAR: Señor presidenfe, tengo que defenderme de la acusacion de faccioso y rebelde.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Sr. Castelar, si no en la sesion de hoy, en otra tiene los medios necesarios para defenderse.

El Sr. CASTELAR: El art. 145 me da ese derecho en este momento, y apelo á este recurso supremo, ajeno completamente á mi carácter; y necesito explicar al Congreso por qué he apelado á ese recurso supremo, ajeno por completo á mi carácter, contrario á mi sistema, y al cual no recurriera, de haberme concedido los medios que, segun mi leal saber y entender, tenia dentro del reglamento para mi defensa; ni al Congreso ni al régimen constitucional conviene que quede bajo el peso de esta acusacion un legítimo representante de la nacion española.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): La tiene V. S.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Señores, me levanto, por si esto pudiera cortar este desagradable incidente, á explicar en breves palabras una frase que he dicho, y que inexactamente ha repetido el señor Castelar.

Todos los señores diputados han oido que lo que yo he dicho respecto del señor Castelar no es que fuera rebelde ni faccioso, sino que la protesta que habia hecho contra un acuerdo del Congreso, esa protesta era en sí facciosa. Pero se puede proferir palabras, se puede sentar proposiciones que en sí sean facciosas en cuanto se apartan de la legalidad, sin ser por eso un faccioso, ni mucho ménos un rebelde; palabra que ha dicho el señor Castelar, y que no ha salido ni mucho ménos de mis labios.

No hago más que fijar los hechos, por si esto puede contribuir á que el señor Castelar crea que no ha sido mi ánimo lanzarle una injuria, sino calificar una protesta que dentro de la legalidad y dentro del reglamento no cabe en manera alguna, y que siendo un acto que está fuera de la ley, es un acto que en sí he podido yo calificar de faccioso; pero sin creer por ello que S. S. sea un faccioso, porque hasta ahora, hasta este momento, el señor Castelar no ha hecho todos los actos que yo necesitaria para formar tan triste conviccion; pudiendo estar seguro que una vez formada, se la expresaría á S. S. con igual franqueza.

El señor CASTELAR: Señor presidente, pido la palabra para contestar á las alusiones que el señor presidente del Consejo me ha dirigido. Y su mesura obliga á mi mesura; y su prudencia obliga á mi prudencia.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): No puedo conceder á S. S. la palabra sin faltar al reglamento. Pero hay un medio, sin faltar á él, para conceder á V. S. la palabra, que es consultar al Congreso si quiere que se conceda la palabra al señor Castelar.

Hecha la pregunta por el señor secretario Martinez (D. Claudio), el acuerdo fué afirmativo.

El Sr. CASTELAR Señor: presidente. .

El Sr. VICEPRESIDENTE (Elduayen): Yo tengo mucho gusto en conceder la palabra al Sr. Castelar.

El Sr. CASTELAR: Señores diputados, yo creí que para hablar en este Congreso me bastaba, primero mi derecho, y despues la garantía suprema de ese derecho y la autoridad del señor presidente. S. S. ha querido apelar al Congreso, y el Congreso, benévolo para mí, abrumándome bajo el peso de esta benevolencia, me concede la palabra. Yo sé muy bien á lo que esto me obliga: hablo, señores diputados, porque todos vosotros habeis querido confirmar mi derecho. Vencido esto, salvado esto, no temais, no, que pueda yo decir una palabra que os sea ni desagradable ni ofensiva. Cuando se habla en una Cámara española y estallan sentimientos de generosidad, yo no quiero ser ménos español que los demás, y lo seria si fuera en este momento el ménos generoso. Gracias, señores diputados, muchas gracias.

He tenido que apelar á un recurso supremo de protesta, porque creo que se me han negado los derechos que me competian dentro del reglamento. Una junta de señores diputados habia decidido un reglamento, y este reglamento podia á lo más regir hasta la constitucion del Congreso. Yo habia pedido por todos los medios, que teniendo el acuerdo de la Cámara una fórmula á la cual yo debia someterme como minoría, pero contra la cual, ántes de acordada, yo debia protestar, que me permitiera hacerlo; pero no se me ha querido conceder en tiempo oportuno el derecho de sustentar esta prévia protesta.

Señores diputados, si entonces me lo consintiérais, dijera estas palabras: no puede haber régimen parlamentario si no se reconoce la soberanía de la mayoría; pero no puede haber régimen parlamentario si no se reconoce la libertad de la minoría: que la mayoría sea libre en sus decisiones, pero que la minoría sea libre en su palabra. Vuestros acuerdos podrán no ser justos, pero serán legales, lo que nosotros digamos, cuando no faltemos á ninguna conveniencia, cuando no injuriemos ni calumniemos á los poderes constituidos: lo que nosotros digamos dentro del reglamento, sea perfectamente legítimo; el decidir es vuestro supremo derecho, y el hablar nuestro derecho supremo.

Yo creo que esta Cámara no tiene todavía reglamento, porque ese reglamento ha sido acordado en una junta de diputados electos, ántes de la constitucion definitiva del Congreso; pero despues de su constitucion definitiva, no se ha preguntado qué reglamento debia regir á esta Cámara.

Hé aquí por qué me he levantado: y hé aquí por qué al levantarme, y al verme herido en mi derecho, he apelado á una fórmula suprema: á la fórmula de una protesta.

No temais que os ofenda; pero no espereis tampoco que renuncie á mi derecho. Yo he representado una legalidad; no me negareis que á esa legalidad se han sometido los tribunales, los ejércitos de mar y tierra, los funcionarios públicos, toda la nacion española, en fin. No me negareis, señores diputados, que por desgracias que en este momento no discuto, que por desgracias que en este momento no califico, esa legalidad se ha interrumpido por los actos violentos.

Yo no puedo sentarme aquí, en un Congreso definitivo, sin protestar contra esos actos de violencia; y además, señores, yo no puedo prestar una fórmula, yo no puedo pasar por una sola fórmula concreta sin deciros que como religioso, esa fórmula concreta del juramento repugna á mi conciencia; que como ciudadano de una nacion en la cual existe la libertad de cultos, esa fórmula concreta repugna á las leyes; que como individuo de un Gobierno legal y derribado por la violencia, esa fórmula concreta repugna á mi representacion, á mi historia; y que como miembro de una escuela conocida, de un partido conocidísimo, cual quiera que haya sido mi obediencia forzosa á la mayoría, esta obediencia no empece para que yo, por todos los medios legales, trate de restaurar lo que se ha perdido, lo que es esencialmente necesario á la libertad, á la democracia y á las instituciones populares que entrañan la soberanía de nuestro pueblo.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Muy pocas he de decir para hacerme cargo, por una obligacion ineludible, de algunas palabras que el señor Castelar acaba de pronunciar.

En este momento podrá medir su señoría, y sobre todo podrá medir el Congreso, la inconveniencia de este debate irregular, en que no pudiendo decirse,

todo, al decirlo á medias se dice mal, se dice de una manera inconveniente y no de la manera ámplia, completa, con que puede hablarse cuando las cuestiones se abordan en su lugar y tiempo oportunos.

No extrañeis, señores diputados, que al contestar á las breves palabras del señor Castelar tenga que oponer estas otras sin ningun género de prueba, sin ningun género de desenvolvimiento, sin más que su mera enunciacion.

Entiendo en primer lugar que el señor Castelar se queja de actos de violencia, el, que todo lo que ha sido lo ha sido por actos de violencia, jamas por actos legales. A su tiempo, cuando el debate se establezca regularmente, entónces podré desenvolver lo que hoy tal vez no seria oportuno: pero no es mia la culpa, es del señor Castelar.

Entiendo tambien otra cosa que tengo que decir ahora muy someramente para discutirla despues á su tiempo, cuando quiera el señor Castelar, y es que el intento de restaurar ciertas cosas es delito bajo las instituciones vigentes, bajo la actual legalidad, y lo sostendré aquí, y lo sostendré ante los tribunales, y lo sostendré en todos los terrenos en que me vea precisado á sostenerlo. (*Un señor diputado*: Es que no se tolerará que se intenten esas reformas.) Deseo que se me deje discutir á solas con el señor Castelar.

Creo que despues de haber expuesto asi nuestras respectivas tésis, debemos dejar para un dia, que no debe estar muy lejano, su desenvolvimiento.

El señor CASTELAR: Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): La tiene su señoría.

El señor CASTELAR: Una sola palabra. Yo recojo el reto que me ha lanzado el señor presidente del Consejo de ministros, y cuando llegue el momento oportuno discutiremos con toda la elevacion que en mi sea posible todas esas tésis.

Pero debo decir una cosa. Yo he sido ministro de Estado por el voto de las Córtes, yo he sido presidente del Poder Ejecutivo por el voto de un Congreso legal, por el voto de una Asamblea legítima; yo he sido diputado por el voto de mis conciudadanos: Lo he debido nada á ninguna revolucion.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): Pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): La tiene su señoría.

El señor presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): He pedido la palabra para hacer constar que yo no he lanzado ningun reto al señor Castelar. No vengo aquí á lanzar retos, ni siquiera retos doctrinales.

Yo he entendido aquí una proposicion contraria á mis principios, contraria al cumplimiento de mis deberes, y he defendido mis principios y he cumplido con mi deber; pero no acepto la responsabilidad de haber provocado este debate, ni por un reto di de ninguna manera. No; ese debate que yo considero inconveniente, ese debate que pudiera ser ilegal, que yo no he provocado, si alguien lo trae aquí, si alguien lo desenvuelve aquí despues de haberlo iniciado, yo he dicho lo que he debido decir: en mi puesto estaré para cumplir con mi obligacion, en mi puesto estaré para hacer todo lo que deba en casos semejantes.

Y por lo demás, ya que estoy de pié, puesto que el señor Castelar ha negado el aserto mio de que su señoría debe algo á la violencia, no puedo menos de recordar el 23 de Abril.

El Sr. PAVIA: pido la palabra.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): ¿Para qué la pide S. S.?

El Sr. PAVIA: Para decir únicamente cuatro palabras.

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Recuerde S. S. que lo irregular del debate no me permite, con muchísimo pesar, acceder á sus deseos.

El Sr. PAVIA: Si S. S. cree que no tengo derecho á hablar, yo le obedeceré con muchísimo gusto; pero si S. S. me permite decir esas cuatro palabras para recoger una alusion personal... (*Muchos señores diputados*: Qué hable, que hable.)

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Tiene su señoría la palabra para una alusion.

El Sr. PAVIA: Señores diputados, el Sr. Castelar acaba de decir aquí que tenia necesidad, ántes de sentarse en el banco como diputado despues de constituido el Congreso, de protestar contra los actos violentos. Yo tuve que hacer uno, y me reservo el hablar en la parte que me corresponde cuando llegue la discusion del mensaje, en que se ha de discutir la parte política, porque ese debate tiene que ser muy solemne; y hoy no digo más acerca de aquel acto violento que contra toda mi voluntad hice, pero que fué de una necesidad imperiosa. (*Aplausos.*)

El señor VICEPRESIDENTE (Elduayen): Queda terminado este incidente.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real órden fecha 24 declarando que la de 19 de setiembre de 1847 quedó derogada por el decreto de 23 de julio de 1868; que en cumplimiento de los artículos 18, 19 y 65 de la ley hipotecaria, los registradores de la propiedad calificarán por sí y bajo su responsabilidad los títulos que se presenten á inscripcion, otorgados por las religiosas profesas individual ó colectivamente, sin perjuicio de los recursos que la misma ley hipotecaria concede á los interesados contra aquella calificacion; y que para calificar la capacidad jurídica de las mismas respecto de la adquisicion y enagenacion de bienes inmuebles y derechos reales, tengan presente los registradores la legislacion vigente en la época del otorgamiento de los documentos en que aquellas resulten interesadas.

—Circular fecha 17 declarando extensivos á los promotores fiscales los efectos de la real órden de 18 de enero de 1838; debiendo por tanto dichos funcionarios permanecer en sus asientos, lo mismo que jueces de primera instancia, durante la lectura de las providencias acordadas en la vista general de causas.

—Por otras órdenes fecha 18 y 20 respectivamente se emplaza á los que se crean con derecho el título de conde de Torre-Alegre para que manifiesten en el término de un mes si se entabló ó no litigio respecto de la sucesion en el mismo y qué hay resuelto, debiendo quedar suprimido de no hacerlo así, y se suprimen los de marqués de Casa-Muñoz, de Loriana, de Spínola y de Tejares y de conde de Santa María de Forniguera.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 19 resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Ramon Sanabria contra la Administracion, en solicitud de que se revoque la órden de 6 de abril de 1875 que declaró cancelado el expediente de registro *Esperanza*, y subsistente la concesion de la mina *Nuestra Señora de los Dolores*.

—Real órden, fecha 14 desechando el proyecto de D. Joaquin J. Javier y D. Antonio Rodriguez para la ejecucion de las obras del tramvía de Madrid á Leganés: aprobando el que para dicha línea, pasando por los Carabancheles, presentó D. Juan Enrique O'Shea, y otorgando á este la concesion bajo el pliego de condiciones que á continuacion publica.

—Otra fecha 21 declarando útiles para la enseñanza en los establecimientos oficiales el *Método intuitivo de geometría*, por D. B. Gras, y el *Método intuitivo de geografía*, por el señor Puerta y Vizcaino.

Ministerio de Hacienda.—Real órden, fecha 5, disponiendo que se habilite el puerto de Barquero para el embarque y desembarque de los frutos y efectos de produccion nacional conducidos por cabotaje, autorizando estas operaciones la aduana de Vivero (Lugo) y bajo la inspeccion y vigilancia del cuerpo de carabineros.

Ministerio de la Gobernacion.—Reales órdenes, fecha 13 de enero, declarando improcedente, de acuerdo con el Consejo de Estado, el recurso interpuesto por D. Silvestre Balboa, arrendatario de los arbitrios municipales de Carballo, contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña que desestimó su reclamacion de daños y perjuicios por supresion temporal de ciertos derechos; y desestimando el promovido por D. Fulgencio Trujillo contra un acuerdo de la de Ciudad-Real, confirmativo de otro del ayuntamiento de aquella capital, que eximió á D. Manuel Casado del pago de arbitrios por la leche que se consumiera en su botillería.

Consejo de Estado.—Real decreto fecha 4 admitiendo la separacion de la parte demandante del pleito promovido por D. Eduardo García de los Rios sobre revocacion de la órden de 3 de junio de 1874, que declaró fenecido y cancelado el expediente del registro minero *Consuelo*, y mandó que siguiera su curso el llamado *Consolacion*.

GACETILLAS.

Ha visto la luz el número 37 del *Boletin Municipal de Sevilla*, en el cual se inserta, entre otras materias, noticias y documentos, el extracto de la sesion que celebró el Ayuntamiento el 9 de febrero. Los principales asuntos que se trataron y acuerdos que se tomaron en ella, y que aun no conocen nuestros lectores, fueron los siguientes:

Quedó enterada la Corporacion de unos oficios de los Capitanes generales de los departamentos de Marina de Cádiz y Cartagena, dando las gracias por los plantones de naranjos que se les habian concedido.

Se determinó abonar al Capellan del Cementerio de San Fernando, 2,2000 pesetas, importe de ochenta y ocho sepulturas de tercera clase, construidas por encargo del Municipio, y se le encomendó la construccion de otras ciento de la misma clase. Tambien se determinó que se anunciase al público la enagenacion de dichas sepulturas, al precio de veinticinco pesetas, por el término de cinco años.

Se aprobó con algunas modificaciones el proyecto de construccion de una estantería monumental para el Archivo del Ayuntamiento, acordándose que al autor de dicho proyecto, que lo es el arquitecto de la Corporacion D. Antonio Capo, se abone el 5 por 100 de direccion facultativa, en atencion al trabajo y costo de las plantillas que ha de hacer para el tallado de los adornos. Segun creemos, estos acuerdos han quedado en suspenso, hasta que el Ayuntamiento examine de nuevo el asunto.

Igual acuerdo se tomó acerca de un dictámen de la Comision de Obras Públicas, conforme al cual pasaba á informe de la de Hacienda el estado y valoracion de las obras en las Casas Capitulares, formado por el Arquitecto municipal, al que debian satisfacerse 1,215 pesetas, importe de los gastos que habia tenido que hacer en manos auxiliares para un trabajo tan delicado, complicado y difícil, y además la gratificacion de 500 pesetas.

Conforme á la misma Comision, se aprobó una nueva tarifa de arbitrios sobre licencias para obras de nueva planta, reforma de fachadas y apertura de huecos, con el propósito de facilitar las construcciones y reparaciones que hermoseen la ciudad y proporcionen trabajo á las clases obreras.

Se propusieron y acordaron varios medios para el aumento de la plantacion del arbolado.

Se dispuso que se abonasen á D. José Lozano 6,214 pesetas 60 céntimos, importe de cien sepulturas inferiores en el Cementerio de San Fernando; una peseta 50 céntimos, por cada cruz destinada á la tapa de dichas sepulturas, y 114 pesetas 60 céntimos como costo de los muros de refuerzo de las mismas.

Se ocupó tambien el Ayuntamiento de varios proyectos para la próxima Feria de primavera: de la provision y distribucion de aguas, procedentes del rio, en el paseo de las Delicias, y de otros particulares, sobre los que no tomó acuerdo definitivo.

Se aprobó una mocion del señor Alcalde, dirigida á conservar el carácter monumental de las Casas Capitulares, nombrándose una junta que dirigiese las obras, la que se compondrá de los señores Alcalde, presidente de la Comision de Obras públicas, regidor económo, los vocales de las de las fachadas, presidentes de la Academia de Bellas Artes y de la Comision de monumentos históricos y arqueológicos de la provincia, un pintor, un escultor, un bibliófilo y el secretario del Ayuntamiento.

Se acordó dar posesion á don Ignacio Lopez Gonzalez de una escuela de párvulos, y que don Guillermo Alvarez imprimiera el *Boletin Municipal*, por el costo del papel que invirtiera, si las suscriciones no bastaban, librándose sobre la partida de imprevistos ese gasto, mientras no se comprendiese en el presupuesto.

Preconizado el Sr. D. Manuel Gonzalez obispo auxiliar de la Diócesis de Sevilla, siendo Canónigo de esta Santa Iglesia y natural tambien de la misma ciudad, era preciso que la respetable corporacion, de cuyo seno salia, honrándolo, se honrase en el acto de su consagracion. Por esto, interpretando dignamente el ilustrísimo cabildo estas elevadas consideraciones, se ocupa, segun hemos oido decir, en disponer lo conveniente, á fin de que la consagracion se haga en nuestra Basílica, apadrinando al nuevo obispo como con menos motivo lo hizo en un caso análogo el cabildo de la catedral de Cádiz.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán en la Algaba hasta el dia 3 del mes que hoy empieza.

Por la Administracion Económica de esta provincia se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* un aviso convocatoria con las correspondientes condiciones, para arrendar por el término de un año los partidos denominados Regilares, Laguna de los Serranos, Estereros, Casas viejas, Arenilla, la Faja, Pavon, la Becerra, la Galvija, Zarzuela y Ojo grande, pertenecientes al coto del Lomo del Grullo. En el citado documento se fija el remate para el dia *quince de diciembre próximo*, pero se nos figura que la designacion del mes debe estar equivocada.

Hoy miércoles, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios núm. 1 á las clases de pago, y mañana juéves, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Han terminado las funciones de zarzuela en el teatro de San Fernando, no sabiéndose todavía á punto fijo cuando ni por qué compañía será nuevamente ocupado.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á las personas que se crean con derecho á heredar á D. José Pina Perez, que falleció abintestado en esta capital el 19 de setiembre del año próximo anterior. Las reclamaciones deben presentarse en el término de veinte dias.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias, que alcanzan hasta el dia 22 de febrero. Los senadores electos en aquella provincia son los señores D. Gregorio Suarez Morales, don Juan Bautista Antequera. D. Pedro Bravo y Joven y D. Francisco Monteverde. Los dos últimos pertenecen al partido constitucional.

El segundo dia de Carnaval ha sido mayor que el primero el número de máscaras que ha circulado por la poblacion. Por la noche creció la animacion con motivo, sin duda, de las importantes noticias que se habian recibido por la tarde, sobre la entrada en Francia del pretendiente D. Cárlos y, como consecuencia de ello, la terminacion de la guerra.

El pueblo de Sevilla ha dado ayer una prueba evidente de la gran satisfaccion que le han causado las noticias de la entrada de don Cárlos en Francia y terminacion de la guerra. Muy contados han sido los balcones y ventanas que no ostentaban vistosas colgaduras, luciendo por la noche las iluminaciones con que se solemnizan las grandes festividades. Los edificios ocupados por las autoridades, el de la Audiencia y las Casas Consistoriales han estado tambien adornados é iluminados por la noche.

Con igual motivo hubo repiques generales al mediodia y á las oraciones. Todas estas demostraciones se repetirán hoy, segun creemos, esto sin perjuicio de las grandes fiestas que se verificarán muy en breve para celebrar el restablecimiento de la paz.

Situacion de la Caja Municipal el dia 28 de febrero:—Existencia del anterior, 17,427 ptas. 75 cénts.; ingresos, 13,418 con 79, salidas, 06,361 con 62, quedando para el dia siguiente 24,484 con 92.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 1 de Marzo.

Santos de hoy.—El Sto. Angel de la Guarda, S. Leon y compañeros mrs. de Osuna.

Santo de mañana.—S. Simplicio, papa y confesor.

Liturgia.—El oficio y misa son del miércoles de Ceniza, color morado.

Cultos.—En la iglesia de S. Andrés á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Funcion matutina en la Catedral, predicando de Ceniza el Ilmo. señor Obispo preconizado de Zela.—Por la noche sermon en las parroquias de Sta. Cruz, san Andrés, san Martin y san Lorenzo, por los señores Curas párrocos.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.—Indulgencia plenaria, visitando cinco iglesias ó altares teniendo la Bula de la Santa Cruzada, por ser dia de Estacion en Roma, la cual se gana en todos y cada uno de los dias de la santa Cuaresma.—Asimismo todos los referidos dias ó cualquiera de ellos, visitando las Iglesias de Religiosas Carmelitas de señora santa Ana, ó la de santa Teresa, ó la iglesia del Hospital del Pozo Santo, ó el altar de Ntro. P. Jesus Nazareno de la parroquia del Salvador, se ganan las mismas indulgencias, que si se visitaren personalmente las estaciones de Roma.—Estas mismas indulgencias se ganan tambien en la iglesia de Religiosas Gerónimas de Santa Paula, rezando cada dia de Cuaresma en ella cinco Padre Nuestros y Ave Marías por la intencion del Papa Clemente VII.—Visitando la iglesia del Hospital de S. Lázaro, setecientos años de indulgencia y otras tantas cuarentenas dando alguna limosna.—Visitando cualquiera de las iglesias Franciscanas, se ganan desde el primer dia de Cuaresma hasta Pascua de Resurreccion, doscientos cincuenta y dos años, y ciento treinta y dos cuarentenas, y quinientos setenta y seis dias de indulgencia.—Todas estas indulgencias espresadas hasta aquí, son diarias, durante la Cuaresma.—Además todos los miércoles de la misma, se gana visitando la iglesia del Hospital de las cinco Llagas, vulgo de la Sangre, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marías, por las almas de sus fundadores, indulgencia plenaria, y tantas cuantas veces se repita la visita en los referidos miércoles.—En cualquiera de las iglesias de Religiosas Carmelitas de Sra. Stá. Ana y santa Teresa, en los mismos miércoles de Cuaresma, se ganan cuarenta y siete años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, y remision de la tercera parte de los pecados.—En cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, se ganan en dichos miércoles, ochenta y ocho, y ochenta cuarentenas de indulgencia.—Absolucion general, por la que se gana indulgencia plenaria asistiendo á ella, en las iglesias de Religiosas de Ntra. Sra. del Socorro, y Sta. María de los Reyes, por las comunidades de Mercenarias calzadas y descalzas, por ser hoy miércoles de Ceniza.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Febrero de 1876.

Servicio para el 1.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Cuenca, D. Ildefonso Herrera.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,657 pesetas 27 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 184,927 pesetas 95 céntimos. —Total 192,583 pesetas 22 céntimos.

Sevilla 28 de Febrero de 1876.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE FEBRERO DE 1876.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de febrero.

D. Cárlos está ya en Francia segun habrá anticipado á V. el telégrafo, y la guerra civil se encuentra por tanto terminada. Al recibirse hoy la noticia en Madrid y al repartirse la *Gaceta extraordinaria* á las miles de personas que llenaban las calles con motivo de las máscaras y á causa de hacer un magnífico dia, inmediatamente se han engalanado todos los balcones con colgaduras en señal de regocijo.

Lizárraga en la carta que ha escrito al general francés Pourcet pidiendo para D. Cárlos la hospitalidad de Francia, solicita tambien que se permita al Pretendiente y á los jefes y oficiales que le acompañan conservar sus espadas y caballos.

S. M. el Rey ha entrado hoy en Pamplona, é inmediatamente visitará Hernani, Bilbao y algunos otros puntos de Navarra y las Vascongadas, para regresar en seguida á Madrid.

La política está hoy muerta con motivo de las fiestas y de absorber toda la atencion las faustas noticias del teatro de la guerra.

No es probable que las naciones autoricen la proposicion del marqués de Sardoal pidiendo que se supriman varios artículos del reglamento del Congreso, que se refieren al juramento, porque dicha proposicion tiene por único objeto renovar el debate que el sábado último promovió el señor Castelar, y la mayoría se muestra más dispuesta á emplear el tiempo en cosas útiles al país que á perderlo en discusiones inútiles, que solo tienen por objeto satisfacer el amor propio ó la vanidad de algunos diputados.

El señor Alonso Martinez será el presidente de la comision del mensaje.

OTRA.

Madrid 28 de febrero.

Ayer circularon las órdenes mandando suspender la adquisicion de víveres y efectos de guerra para los ejércitos que operan en las provincias vasconavarras, puesto que en los diferentes depósitos establecidos en las mismas hay mas que suficiente para atender al suministro de nuestras tropas en los pocos dias que les quedan de campaña, y para subvenir por espacio de unos dos meses á el ejército de ocupacion, que por lo que se dice, no bajará de unos 80,000 hombres, al menos por ahora.

Sábese á ciencia cierta por noticias recibidas hoy, que se ha reducido considerablemente el número de facciosos que el 25 del corriente habia en las Amezcuas y sus alrededores, por efecto de las muchísimas deserciones que ocurren, y que el elemento intransigente del carlismo no le es posible evitar á pesar de la vigilancia que ejerce y de los rigorosos castigos que emplean con los que tienen la desgracia de ser sorprendidos en su fuga, habiéndose dado el caso de haber sido algunos de estos asesinados de la manera mas cruel é inhumana por sus perseguidores. Al poco tiempo varios de los asesinos quisieron hacer lo propio con otros desertores que se hicieron fuertes, entablándose entre los contendientes una lucha cuerpo á cuerpo, cuyo resultado no fué nada favorable para los feroces intransigentes, pues cuatro de ellos quedaron muertos en el campo y otros heridos, circunstancia que permitió á los arrepentidos realizar sus propósitos de acogerse á indulto. De hechos de igual índole se hace mencion en dos cartas que he tenido ocasion de ver en el dia de hoy fechadas en dos pueblos, uno de Navarra y otro de Guipúzcoa, y cuyos nombres no recuerdo en este momento.

Háblase de la posibilidad de que el Rey y su augusta hermana visiten á Sevilla en las próximas ferias.

Esta mañana se ha reunido en el palacio de la presidencia del Consejo los Ministros de la Gobernacion, Fomento, Hacienda y Ultramar, los cuales han conferenciado con el señor Cánovas del Castillo sobre ciertos asuntos relacionados con el Parlamento, y que no dejan de tener interés por la importancia que alguno de ellos entraña.

El presidente del Consejo ha visitado hoy al señor D. José de Posada Herrera, cuyo estado de salud es satisfactorio, aunque como medida de precaucion no saldrá de su casa hasta pasado mañana.

En la madrugada última se han comunicado á nuestros representantes extranjeros y autoridades civiles y militares de España, la faustísima noticia oficial de la entrada del pretendiente en Francia y terminacion de la guerra, publicada á las dos de la tarde por extraordinario. A las dos y media tan buena nueva ha sido recibida en Madrid con un repique general de campanas, y como por encanto, los edificios públicos y particulares han aparecido adornados con magníficas colgaduras, preparándose para esta noche vistosísimas iluminaciones en toda la poblacion, cuyo aspecto en estos momentos es en estremo alegre.

El Gobierno ha dirigido á S. M. una entusiasta felicitacion por tan grande acontecimiento que á todo el mundo llena de regocijo.

El palacio de la Presidencia se ha visto concurridísimo por los hombres mas importantes de la situacion con el fin de felicitar al Gobierno.

El salon de conferencias del Congreso á las cuatro de la tarde estaba tambien concurrido por senadores y diputados, y como es de suponer, no se hablaba de otra cosa que de la paz.

Las Cámaras en su primera sesion acordarán dirigir á S. M. y á los caudillos de la pacificacion de España una calurosa felicitacion por el suceso espresado.

El cuerpo diplomático extranjero ha hecho tambien al Gobierno igual ma-

nifestacion para que este se sirva comunicarla al Rey.

Despues de esto nada puedo comunicar á V. que tenga verdadera importancia, pues en los cafés, en los paseos, en los círculos políticos y centros oficiales, no se habla mas que de la terminacion de la guerra, y de la presentacion de los batallones que mandaba Lizárraga, y gran número de pelotones de facciosos presentados á indulto en la mañana de hoy.

Segun despacho recibido esta tarde S. M. ha entrado en Pamplona en medio de las manifestaciones mas entusiastas. Las que sin cesar le ha prodigado el pueblo y el ejército que se presentaba ébrio de alegría por el féliz término de la campaña. Las oficinas del Estado han suspendido sus tareas á las dos de la tarde; las calles, las plazas y los paseos están cuajadísimos de gente en cuyo semblante se vé retratada la satisfaccion que siente por la terminacion de la guerra.

Las noticias políticas han escaseado sobre manera.

D. Cárlos ha sido recibido en Francia por su esposa doña Margarita y varios legitimistas que se proponen acompañarle hasta Austria para donde saldrá muy en breve seguido de Lizárraga.

A última hora se ha dicho con referencia á un despacho, que las autoridades francesas se han visto precisadas á recojer las espadas á los jefes que acompañan al Pretendiente, por no haber sido nunca reconocido este como beligerante, único caso en que podria haber sido satisfecha la peticion formulada por Lizárraga en nombre de su Rey.

Mucha alegría es lo que hay hoy en Madrid.

CARTA DEL NORTE.

Señor director de *El Imparcial*.

BERASTEGUI 24 de Febrero de 1876.

La paz es un hecho ya, y viene á pasos tan ajigantados, se precipitan los sucesos con tanta rapidez, que al darse á luz la presente quizás sean muy contados los partidarios de D. Cárlos que aun empuñen las armas. Hoy es un dia de aquellos en que ni el general ni el soldado pueden ocultar la alegría que les embarga, pero principalmente el soldado que maldecia ayer en el campo de batalla á los causantes de la guerra, y hoy lo olvida todo, recibe con los brazos abiertos á los que hasta há poco eran sus enemigos y les abraza con verdadero frenesí. Ya la última noche, que la hemos pasado en Andoain, han empezado á notarse síntomas de completa descomposicion en las filas carlistas al saber que se habian presentado 200 en masa en Tolosa y una compañía en Villabona. Pero dos compañías enteras, que verificaron la presentacion con armas en el mismo Andoain, acabaron por convencerme de que en el estado á que habian llegado las cosas no era ya posible la lucha. A pesar de esto, observé que el general Campos tomaba sus precauciones en la marcha. No le faltaba motivo para ello, pues en este pueblo, en Leiza y camino de Lecumberri habia reunidos ocho batallones que se creia probarian fortuna en las magníficas posiciones que podian escojer. Pronto nos convencimos todos de que no se realizaria este temor.

La carretera de Berástegui á Andoain parecia una romería. A cada paso tropezábamos con grupos armados que venian á hacer su presentacion; y cuando llegamos á Tolosa entraban cuatro compañías. Todos decian que las tropas podian avanzar sin recelo, que los voluntarios no querian batirse ya, y que sólo aguardaban la llegada del ejército para dejar á sus jefes y presentarse. Pasamos por dos ó tres pueblos de escaso vecindario, salieron á recibirnos el alcalde y los curas, á los cuales dirigió algunas palabras el general, y tambien estos nos confirmaron lo mismo. A la salida del pueblo de Enduayen hallamos formadas dos compañías en la carretera. El general Campos les habló de los males que acarrea la guerra, y de la necesidad que habia de restañar con la paz las heridas de la pátria, y tan persuasivo fué su lenguaje que acabaron los recien presentados por vitorear á D. Alfonso y al general.

Nuevos grupos nos salieron al paso antes de llegar aquí, y convencido ya Martinez Campos de lo útil que seria detenerse, ordenó alojar la tropa en el pueblo. Dos batallones que lo ocupaban salieron apresuradamente al vernos y hasta hicieron algunos disparos sobre la vanguardia, en el momento en que el ayuntamiento y el clero en medio de gran repique de campanas, salia á recibir al general.

Despleyadas algunas guerrillas de cazadores de Barcelona y Arapiles, se tomaron las alturas por donde ellos se habian retirado, y todo quedó en calma. Al poco rato de hallarse en su alojamiento el general en jefe, se presentó al brigadier Bargés para manifestarle que acababa de bajar de los puestos avanzados, donde habia ido á encontrarle un paisano enviado por los carlistas para solicitar indulto dos batallones. Diéronse enseguida las órdenes oportunas para recibirles, y el mismo general en jefe, acompañado de los generales Blanco y Negron, salió hácia el camino por donde debian llegar. Extendióse rápidamente la noticia, que luego confirmaron tres de caballería que se adelantaron al grueso de la fuerza, y el camino de Leiza se llenó de soldados, jefes y oficiales, aguardando la llegada de los presentados.

Al poco rato le vimos ya bajar por un cerro, y breves minutos despues llegaban unos 1.200 hombres, muy bien armados y equipados. Pidieron permiso para entrar batiendo marcha y se les concedió, desfilando por la carretera de Tolosa, adonde les dijo el general debian ir. Iban mandados por un capitan y algunos tenientes y alféreces, y llamaban la atencion por su gallarda figura y aire de marcialidad. Detrás seguian unas cuantas acémilas cargadas de municiones. Con ellos vinieron además tres ginetes que dijeron ser ordenanzas del general Carasa. Hé aquí como explicaban lo sucedido en el campo enemigo.

Los jefes eran los únicos que se oponian á todo proyecto de presentacion. Esta mañana se hallaban en Leiza, cuando se les hizo formar para marchar á Lecumberri. Eran ocho batallones guipuzcoanos. Negáronse los voluntarios á salir y se insurreccionaron. Carasa intentó imponerse y recibió varias descargas de las que salió ileso, escapando á uña de caballo. La caballería quiso cargarles entonces y la recibieron á tiros, dispersándose luego por los montes para presentarse así que llegase la tropa. Dijeron que los demás se presentarian probablemente durante la noche. Y en efecto, á esta hora, que son las diez, están entrando otro batallon y otros grupos, á los que siguen muchos otros.

Los tres batallones completo llegados hasta ahora forman unos 2 000 hombres, y son los 3.°, 4.° y 7.° guipuzcoanos.

Cuando se llega á este estado, previsto ya por mí, como recordarán Vds., no hay ya freno posible que lo contenga. Se presentaron unos cuantos, vieron que no se les imponian los castigos que les ponderaban sus jefes, conocieron que estos sólo querian medrar á su costa y llegan ya á hacer fuego sobre ellos si se oponen á sus planes. La guerra, pues, está ya espirando, y en mi opinion terminará sin mas derramamiento de sangre. Van tocándose ya los resultados de las últimas operaciones, que en un mes han cambiado la faz de este pais, que está rápidamente caminando á su completa pacificacion.

Hemos encontrado aquí todo el material de la imprenta del *Cuartel Real* que hace pocos dias fué trasladado desde Tolosa.

Mañana saldremos para Lecumberri é Irurzun y creo que dentro de tres dias estaremos en Pamplona.—Suyo, *Juan B. Fauró.*

NOTICIAS DE LA GUERRA.

Revisten extraordinaria importancia los despachos telegráficos que en su correspondiente seccion publica el periódico oficial, y que trascribimos á continuacion. Dicen así:

«VITORIA 27 de febrero 3,30 m.)—Guerra (4,30 mañana.)—Ministro Guerra presidente Consejo ministros:

«*Alsasua* 26 febrero 76.—En este momento, cuatro de la tarde, acaba de llegar á este punto S. M. el Rey. Hasta ahora asciende á 10 el número de batallones carlistas presentados á indulto, siendo muy considerable el de indivíduos que lo han verificado en grupos ó aisladamente.

En Echarri-Aranaz se han cogido á los carlistas cinco cureñas de batalla, una de á 12 centímetros y otra de modelo irregular; 12 armones de batalla y uno de 12 centímetros, y 29 granadas de diferentes sistemas y calibres. Fuerzas del segundo y tercer cuerpo verifican un escrupuloso reconocimiento en los terrenos donde es presumible se hallan ocultos los cañones.

El general Loma desde Lecumberri, en cuyo punto ha dejado á la division Villegas, avanzó á Irurzun, y el general Martinez Campos verificó igual movimiento sobre la Ulzama, en combinacion con la division Prendergast, á fin de perseguir algunos batallones navarros y castellanos, fomentando así la colision que entre ellos se ha manifestado.»

PAMPLONA 27 febrero 76 (7,30 n.)—Guerra (11,33 n.)—*Alsasua* 27.—Ministro Guerra presidente Consejo ministros:

«S. M. sale para Irurzun. Se ha encontrado en las inmediaciones de Echarri-Aranaz un cañon de cuatro y medio centímetros, y profusion de municiones y efectos de maquinaria, para la fabricacion de material y cartucheria.

Se va á practicar un reconocimiento de los fuertes ocupados á los carlistas con el fin de clasificarlos en inútiles, que deben ser destruidos desde luego; en utilizables eventualmente, y en los que deben conservarse de un modo permanente. Se expedirá además un bando concediendo plazo de 15 dias para acogerse á indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados á Ultramar.»

PAMPLONA 27 febrero (10,10 n.)—Guerra 28 (12,35 m.)—*Irurzun* 27.—Ministro Guerra presidente Consejo, subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á este punto á las cuatro de la tarde sin novedad. En los pueblos de la Barranca y de la Borunda, que ha atravesado, ha sido saludado con el mayor entusiasmo á los gritos de ¡viva Alfonso XII y viva la paz! En un reconocimiento practicado ayer por fuerzas del general Loma en las inmediaciones de Lecumberri se encontraron ocho cureñas y seis armones, desenterrándose seis cañones Wihtwort de cuatro y medio largos, completando una batería rodada de seis piezas. Además se cogió toda la maquinaria para fabricacion de cartuchos Remington y Berdan, considerable número de granadas de cuatro y medio y siete y medio, é infinidad de cartuchos de fusil; recogiéndose tambien cuatro carros de brigada, cuatro coches que usaba el pretendiente, y porcion de efectos y pertrechos de guerra.

Continúan presentándose compañías enteras; pasando de 2,000 los indultados por el general Loma, sin contarse los batallones organizados.»

BAYONA 27 febrero (8,55 m.)—Guerra (2,34 t.)—Cónsul general á ministro Guerra:

«El comandante general de la division de reserva, en telégrama que acabo de recibir, me dice lo siguiente:

«*Urdax* 26 de febrero de 1876.—Presentados hoy 11 carlistas navarros, nueve de ellos con armas.»

BAYONA 27 febrero (2,45 t.)—Guerra (10,20 noche).—Cónsul general á presidente Consejo ministros:

«Varios telégramas particulares me dicen que D. Carlos está con 2,000 hombres en Roncesvalles y Valcarlos. Hay quien cree que entrará hoy en Francia. Las diputaciones carlistas se han despedido de él, y se halla en la frontera.

Deben haber entrado. Los restos de las facciones vasco-navarras se encuentran, segun las noticias que de todas partes recibo, apiñados en la raya de Francia.»

IRUN 27 febrero 76 (4 t.)—Madrid (6,30 m.)—Al ministro Guerra el comandante jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda:

«*Vera* 27 de febrero 76.—El pretendiente, con Lizárraga, salió el 25 de Doña María; y pasando por Velate, se dirigió á Echagüe. Esta noche han pasado la frontera 21 jefes; los generales carlistas Iturumendi, Boet, Belda, Dorregaray y algunos otros están en Francia; el desaliento y dispersion de los enemigos es extraordinario. El general Prendergast avisa su movimiento de avance por Elizondo y Almandoz: dejo cubierta la línea, y continúo mi marcha sobre Santistéban.»

TAFALLA 27 febrero (3,30 tarde).—Guerra (8,42 n.)—Campamento del Portillo de Leire, á las doce y cinco de hoy 26 de febrero 76.—Al ministro Guerra el brigadier Villacampa, jefe columna Alto Aragon:

«Practicando un reconocimiento por Sierra de Leire, en cumplimiento de órdenes superiores, me he apoderado de dos morteros, 66 bombas y seis espeques; habiendo descubierto además dos cureñas, que no puedo llevar hoy por dificultades de acarreo. Alcalde Aspur me avisó la proximidad de una faccion que no se determinó á estorbar el reconocimiento efectuado. He entregado al jefe de la contraguerrilla de Sangüesa, para que lo conduzca á dicha plaza, el material de guerra aprehendido en la Sierra de Leire.

SAN SEBASTIAN 27 febrero (6 t.)—Guerra (8.6 n.)—Al ministro Guerra gobernador militar:

«Esta tarde se han presentado en Irún las dos partidas volantes armadas, conocidas con el nombre de Manterola y Mocorrea.

VITORIA 27 (6,37 t.)—Guerra (10,42 n.)—Capitan general al ministro de la Guerra:

«se trabaja activamente en la habilitacion de la vía férrea de aquí á Salvatierra. Una máquina exploradora se ha acercado hoy hasta un kilómetro de aquel punto, á donde no pudo llegar por estar cortado un puente pequeño, que se repondrá brevemente. Mañana empezarán los trabajos para habilitar la vía dede Salvatierra á Alsásua.

BAYONA 27 (8,35 n.)—Guerra (10,28 n.)—Cónsul general presidente Consejo de Ministros —Madrid:

«El general carlista Caracuel se me ha presentado con su ayudante.»

PAMPLONA 27 (9,23 n.)—Guerra (11,35 n.)—Al ministro Guerra el general Martinez Campos:

«S. M. el Rey pernocta en Irurzun; mañana á la una hará su entrada en esta plaza.

Los presentados hoy á mi autoridad pasan de 3.000; pero como lo han hecho en diferentes cantones, no puedo precisar el número exacto.

D. Cárlos, con los restos de los batallones castellanos, valencianos y de dos navarros, únicas fuerzas que según creo quedan en armas, estaba hoy cerca de Burguete; mañana caerán sobre él dos columnas: en las demás zonas he mandado ya se opere por batallones y medios batallones.»

BAYONA 26 (9,35 n.)—Madrid 27, 7 mañana.—Cónsul general al presidente Consejo de ministros:

«Me dice el cónsul Galisteo desde Baigorry que sale para Mauleon un comisario de guerra, cuatro coroneles, cuatro comandantes, seis capitanes, tres tenientes, dos médicos, curas y 61 soldados. He hecho detener en depósito tres caballos. Dícese que Las Bordas y caseríos de la parte de España están llenos de armas y caballos. Segun mis noticias, la junta facciosa de Navarra habrá llegado ya á Valcárlos.»

VITORIA 27 febrero 11,15 n.)—Guerra 28 (12 7 mañana) —General encargado del despacho al ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en esta capital un titulado comisario de Guerra, cinco oficiales y 32 individuos de los batallones alaveses, casi todos con armas, y dos artilleros en Logroño.»

BILBAO 27 febrero (10,20 n.)—Guerra (12,30 mañana.—Comandante general Vizcaya ministro Guerra:

«Se realizó la presentacion á indulto de todos los oficiales y voluntarios armados de la compañía carlista de Deva: además hoy lo han efectuado el primer comandante del sexto batallon de Vizcaya, dos oficiales y 17 individuos de varios cuerpos. La columna de Villaro ha sostenido tres encuentros ayer y hoy con las partidas rebeldes reunidas en el valle de Arratia, dispersándolas con pérdida de dos muertos y cuatro heridos; por nuestra parte lamentamos dos heridos de la clase de tropa.»

BAYONA 28 febrero (12 n.)—Guerra (2,41 m.)—Cónsul general presidente Consejo ministros:

«¡Viva el Rey! ¡Gloria á su gobierno y lauros para el ejército! Perdone V. E. á mi entusiasmo; pero creo que la guerra ha concluido. Llamado por el general Pourcet, vengo de conferenciar con él: su objeto era manifestarme que 3.000 carlistas han entrado en San Juan de Pié de Puerto, entre los cuales se cree está D. Cárlos, que otros 1,000 llegarán por Baigorry, y que á centenares entraban en Francia por Alduides.

El general Pourcet pide mi cooperacion para trasportar víveres, porque se reclaman con urgencia en vista de la gente que hay ya y de la que mañana se espera. He llamado al comisario Corral, y le he puesto á disposicion del intendente militar de Bayona.

BAYONA 28 febrero (12,25 mañana.)—Guerra (2,53 mañana.)—Cónsul general presidente del Consejo ministros —Vicecónsul Galisteo me dice desde Baigorry á las ocho de la noche.

«Imposible de poder citar, tal es el número de los carlistas que llegan aquí: compañías enteras entran en este momento, calculo en 1.000 los que acabo de ver: conflicto por la imposibilidad de alimentarlos: las autoridades, de acuerdo conmigo, han dispuesto hacerlos seguir hasta San Juan y Mauleon, pueblos mas inmediatos; supónese esté D. Cárlos; mando á la ligera propio á Baigorry para que salga esta parte.»

CONCLUSION DE LA GUERRA.

Se ha publicado la siguiente *Gaceta extraordinaria*:

«Presidencia del Consejo de Ministros.—El cónsul general de Bayona participa al presidente del Consejo de Ministros, con fecha de hoy, que el general francés Pourcet, que manda la division de Bayona, recibió anoche á las doce, con toda urgencia, una carta del cabecilla Lizárraga, titulado jefe de estado mayor general de los rebeldes, anunciándole que, «vencido por la adversa fortuna don Carlos, habia resuelto abandonar una lucha inútil y pedia su generosa hospitalidad á la Francia, en cuyo territorio penetraria hoy á las nueve de la mañana por Arnegui.»

El general Pourcet salió al punto de Bayona para recibir é internar á los fugitivos que han perseguido nuestros valientes soldados hasta el suelo estrangero.

La guerra civil está, pues, concluida. ¡Viva el Rey!

Apenas ha circulado por Madrid esta grata noticia, dice *La Epoca*, el vecindario todo, por un sentimiento unánime del júbilo que le embarga, ha cubierto los balcones de las casas con las mas vistosas colgaduras. La alegría que inunda todos los ánimos no puede ser mayor.

Catorce meses de un régimen definido han bastado para concluir una guerra que, bajo la república y la dictadura á pesar de sus nobles esfuerzos, no hizo mas que progresar.

En medio de la alegría en que nuestro patriotismo se difunde, no podemos menos de recordar este hecho bastante significativo.

¡Basta de aventuras! ¡Basta de las borrascas de la libertad, que, al cabo, nunca nos han llevado sino á las tinieblas del absolutismo! La pátria está fatigada y necesita reposo. Otórgueselo el patriotismo de todos y de cada uno, y trabajemos unidos para devolverla su antiguo esplendor y su perdido bienestar.

No tomemos el ejemplo del pais vecino, que despues de un siglo de perturbaciones casi continuadas, hoy se encuentra como el primer dia al borde del mismo abismo. Si las exigencias contemporáneas reclaman la necesidad de las reformas prudentes, hágase como en Austria, viniendo la iniciativa de arriba. Así se verifican las trasformaciones saludables y se amparan los intereses creados sin romper el equilibrio que en toda sociedad debe existir. Así se hace frente á todas las necesidades y se evitan todos los conflictos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL

Madrid 28 á las 6 de la tarde.
Recibido el 29 á las 2 de la tarde.

D. Cárlos, escoltado por 2.000 hombres, ha entrado en Francia.

Madrid 29 á las 10 de la mañana.

La "Gaceta" confirma las anteriores noticias.
El Rey entró en Pamplona.
Gran entusiasmo.
Ningun decreto.

Madrid 28 de febrero.

Hoy grandísimo entusiasmo. Todos balcones preparan iluminaciones. Todos estan cubiertos vistosas colgaduras. Todo el mundo celebra la conclusion de la guerra.

La mayor parte de los periódicos y la *Gaceta* han dado extraordinario anunciando que D. Cárlos entró esta mañana en Francia acompañado de unos 2,000, único resto de su ejército y que á estas horas habrán sido internados.

El carnaval promete este año estar animadísimo. Ayer y hoy han recorrido las calles muchas mascaradas.

Para mañana y con motivo de las noticias satisfactorias se espera que los disfraces abundarán muchísimo.

Todo es alegría y entusiasmo.

Dícese Alonso Martinez será presidente de la comision mensaje. Ayuntamiento pondrá disposicion Rey ochenta mil reales distribuirlos entre soldados que mas distinguidose campaña carlista.

Créese discusion mensage empezará lunes.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 28 DE FEBRERO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,96	»	20
Pequeños	17,90	»	30
Fin de mes	16,15	10	»
Fin del próximo	18,05	»	20
3 por 100 exterior	18,50	»	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,80	»	5
Id. segunda série	57,75	»	15
Id. pequeños	57,75	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	32,00	»	»
Id. 1.° Diciembre	00,00	»	»
Id. nuevos	60,00	»	»
Banco de España	0,03	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	46,60	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	46,00	»	»
Id. Enero y Julio	68,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados	28,00	»	»
Carpetas	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata	0,60	»	»
Id., id., á oro	1,20	»	»

La abundancia de papel á la liquidacion próxima y la necesidad de casar descubiertos, continúa manteniendo flojos los cambios é impide tocar el efecto que debia producir el suceso ya verificado de la terminacion de la guerra.

El consolidado, pues, descendió ayer domingo á 17,90, y hoy en la Bolsa, despues de escasas oscilaciones, quedó al mismo cambio, y á 18,10 papel á fin del mes próximo.

Los bonos del Tesoro, se han mantenido al cambio de 58, si bien quedaba papel á este tipo.

Las acciones del Banco, pedidas á 172,75.

Del dia 29.

3 por 100 interior, 17,87 1|2 y 82 1|2.
Exterior 18,50 y 35.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE FEBRERO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
15	32	»	28	56 0[0
00	00	»	00	00 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	15	32		00	00		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros)

Sobrante del dia 23	061·28
Entrada de hoy	000·00
Total	061·28
Venta de hoy	15·32
Existencia para el dia 28	048·96

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 26 DE FEBRERO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Febrero.

Entrada general de ayer, 0140 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 56 3[4 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0700.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 28, 0600.
Precios.—En puerta. 54 0[0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 60 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 28.—027 reses y 00 terneras, con 4,467 0[0 libras.—Al dueño, de 37 0[0 á 38 1[2.—Al público á 52.—60 machos con 1,542 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 26.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,009 0[0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'38 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 71, de 1'81 á 1,85.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0801
Entrados en este dia		024
Total		0825
Han salido.		
Para el consumo	048	
De tránsito	003	0051

Quedan para el inmediato dia. 0774
Los cerdos vendidos han pesado. 0415 arrobas 15 libras.
Precios por pesetas de 17'50 á 18'50
Por libras de 48 0[0 á 50 0[0 cuartos.
Sevilla 28 de Febrero de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 93 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
París á 8 dias vista, 05'08 á 5'00 d[p].

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 3[4 din.
Valencia, 1[8 á 1[4 b	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 q	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Febrero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	2	6	10
S. José.	1	1	0	2
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	0
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	12
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANÍAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español de guerra Leon de 2 cañones, su comandante el capitan de fragata D. Eduardo Guerra y Durán, de Cartagena con 133 tripulantes.—Vapor español Carpio, de Cardiff con carga general.—Id. id. Valencia, de Sevilla, con id.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta español Antonio y Ramon, con sal para Castro Urdiales.—Polacra goleta id. S. Antonio, con id. para Sevilla.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Alcalá y Gandul.

en, Primer tr sale á las 7,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 8,02 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,02 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Alcalá á las 4,42 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 6,30 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,00 de id.

Quinto (facultativo), sale de Alcalá á la 1,05 de la t.—Llega á Gandul á la 1,25 de id.

De Gandul á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,34 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,14 de id.

Tercero, sale á la 2,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,49 de id.

Cuarto, sale á las 5,15 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,44 de id.

Quinto (facultativo), sale de Gandul á la 1,35 de la t.—Llega á Alcalá á la 1,50 de id.

Precios de Sevilla á Alcalá:
Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,53 de la m.

Segundo sale á las 7,40 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.[A]

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin ésta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

GRAN FABRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des-50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los generos que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer a sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, cómodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería*, **caballería, administracion** militar, *marina*, *artillería*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia*, **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

Nota. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

Otra. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

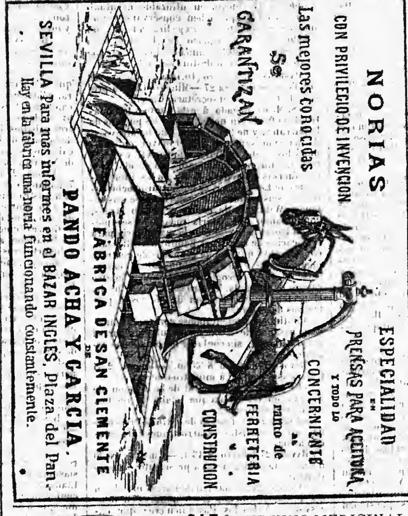

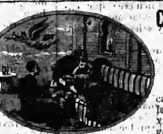

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de Sevilla, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.

Depósito central: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 312 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

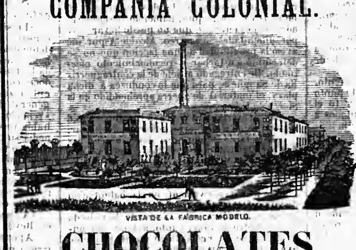

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p m.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morbidez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvene la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento mas nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3948 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Andos.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

CHACINA de la Sierra.

La que hace la casa de D. José María Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del emprestito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 a 2,000 » — 1 » p. 0[0]
» 2,000 a 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

NARANJAS.

Se venden ingertos en dulce, en la huerta de la Enramadilla, junto á la Pirotecnia militar de Artillería, barrio de S. Bernardo.—Calle Catalanes 60 dan razon. 733 p. d. f m.

Venta de estanteria.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34. 43 g.

Venta.

Por trasladarse su dueño, se venden á precio equitativo dos camas de hierro, nuevas, una de matrimonio y otra mas pequeña. Rubens 13 dan razon. 77 g, d. f m.

Huespedes.

Se admiten uno ó dos con asistencia en calle Herrera núm. 13, próximo al Museo. 78 g. 6-3

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10. 82 g. 6-5.

Venta.

Se vende una estanteria con su mostrador, propia para confitería ó tienda de comestibles. Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro calle Diamela núm. 1. 961 p. 6-5

Se vende una bonita estanteria y mostrador de pino propio para un establecimiento. Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-6

PROFESOR
de instruccion primaria.
D. Antonio de Cáceres y Crespo, dá lecciones en su casa y á domicilio, *Toqueros* 26. 75 g. 6-1

Verde.

Se vende á cinco reales quintal la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-2

Perdidas.

La de un pañuelo de mano, de señora, bordado, sin marca que se estravió desde la platea núm. 21 del teatro de San Fernando á la calle de Mendez Nuñez en la noche del 28 de Febrero. A la persona que lo entregue en dicha calle de Mendez Nuñez núm. 15, piso segundo núm. 10 se le gratificará.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda la casa calle de Alcaba número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

Se arrienda la casa calle del Garbo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dan razon. 502 g.

Se arrienda la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

Se arrienda la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

Se arrienda una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

Se arrienda una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 23 dan razon. 12 g. d.

Se arrienda la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

Se arrienda la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

Se arrienda la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-6

Se arrienda la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-5

En diez rs. diarios se arrienda la casa calle del Sol núm. 64, con diez habitaciones, con cinco alcobas todas acristaladas, pátio, patinillo, jardín y demás oficinas necesarias para la mayor comodidad. En calle Encisos núm. 25 dan razon. 72 g. 6-3

Accesoria.

Se arrienda una de bastante capacidad y en precio arreglado, propia para establecimiento. Sita Siete Revueltas núm. 19. 73 g. 6-3

Cochera.

Se arrienda una en el Pátio de Banderas núm. 5, y dan razon en la cochera inmediata. 74 g. 6-3

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 2 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2702

EL ESPAÑOL

Sevilla 2 de Marzo de 1876.

En los mismos momentos en que se recibia en la capital de la monarquía la noticia de haberse alcanzado la paz, cuyo logro ha costado á la nacion tantos y tan preciosos recursos; cuando el país se entregaba á la legítima alegría que la terminacion de la guerra le proporciona, tenia lugar otro hecho de suma trascendencia tambien: nos referimos á la constitucion definitiva del Congreso.

Puede decirse que han coincidido los dos acontecimientos que más directamente han de influir en devolver á nuestra pátria el órden y el bienestar de que se ha visto privada por largo tiempo. La guerra carlista que ha sido nuestro mas fuerte azote, que á la vez que ha privado á España de una preciosa juventud, la ha empobrecido considerablemente, imposibilitando el atender al remedio de otros males tambien de funesta influencia, terminaba en los momentos en que el país veia reunidos en el Palacio de las Leyes á sus legítimos representantes, y estos juraban fidelidad y adhesion al rey constitucional, á Don Alfonso XII.

Con la alegría de la paz ha coincidido la satisfaccion con que los verdaderos amantes del régimen representativo, han visto la terminacion del estado escepcional en que, por la imperiosa necesidad de las circunstancias, ha permanecido el país por no muy poco tiempo. Sin la terminacion de la guerra, estériles hubieran sido todos los esfuerzos del Gobierno y de la Representacion nacional, infecundo el mas levantado patriotismo de los poderes de la nacion. La guerra era el mal más grave, el que mas directamente ha afectado á toda la nacion; nadie se ha visto libre de sus funestas consecuencias; á todos han alcanzado sus perniciosos efectos. Conseguida la paz, y una paz duradera, segura, que no puede inspirar temor de ningun género ni á los más desconfiados, toda la atencion del Gobierno y de las Cámaras se fijará en fomentar los elementos de vida de la nacion, en combatir los males que se sienten en nuestra administracion, en dar, en sábias leyes, las condiciones indispensables para que España recobre su perdido esplendor, para que viendo asegurado un porvenir risueño, no sea extraña al adelantamiento que hoy alcanzan las naciones más cultas de Europa.

En la obra de la regeneracion de nuestra pátria tomaran parte, y parte importantísima, las Cámaras, que representan la voluntad nacional; y el patriotismo de los elegidos del pueblo, su adhesion y fidelidad á las instituciones restauradas, adhesion y fidelidad de que han dado público y solemne testimonio por medio de un juramento, de que no es dado apartarse al hombre religioso, al caballero, son garantías del cumplimiento de las promesas hechas por la restauracion.

Constituidas ya las primeras Córtes de la monarquía liberal y vencido el carlismo, el país confía fundadamente en que el patriotismo de los hombres de la restauracion, que son cuantos acatan y reconocen á D. Alfonso XII por rey legítimo de España, sabrá sobreponerse á los intereses particulares de partido ó fraccion política, y en que no han de volver para la pátria dias de duelo como los que motivaron, entre otras causas, la funesta política del personalismo, esa política que no tiende á otros fines que á satisfacer ambiciones particulares, que se desentiende por completo de los intereses de la nacion y tiene en poco los principios, las ideas que son el alma de las sociedades.

S. M. el rey pernoctó el 27 en Alsásua y el 28 lo haria en Irurzun.

Antes de abandonar á San Sebastian, el rey hizo una breve escursion á Hernani, donde fué recibido en medio de la ovacion general mas entusiasta. Desde las diez y media de la mañana, los valientes vigías de la Torre dieron la señal de que S. M. se hallaba próximo á la villa, rompiendo la campana que durante tantos meses de bombardeo habia sido presagio de muerte y horrores en un repique general, que llenó de júbilo á aquellos leales habitantes. A su vez, los cañones de Santa Bárbara anunciaban con las salvas de ordenanza el momento deseado. S. M. el rey se presentó, acompañado de diversos generales, su cuartel general y una lucida escolta, recibiéndole antes de la entrada en la villa el coronel gobernador militar de la plaza, señor Crespo, el presidente del Ayuntamiento señor Esparza, y en representacion del cabildo el vicario señor Berasátegui, que fueron los primeros en saludar á S. M.

Al saludo de las autoridades contestó D. Alfonso indicando la satisfaccion que tenia al visitar la villa invicta, teatro de tantos y tantos hechos gloriosos en la presente guerra.

Al dejar á Hernani, S. M., dando una prueba de su generosidad para premiar todas las grandes acciones, á la vez que de su gran tacto, concedió la efectividad de capitan al bizarro teniente de artillería señor Lúcio, el héroe de la jornada en el impetuoso ataque dado por los carlistas el dia 23 de diciembre al castillo de Santa Bárbara, en el que fué herido al frente de la artillería; y la efectividad tambien del mismo empleo, con ingreso en el cuerpo de inválidos, al valiente capitan de voluntarios señor Liciaga, que en el cumplimiento de su deber perdió un brazo durante el bombardeo.

Despues de Hernani, el rey ha visitado las obras de defensa que tenian los carlistas por la parte de Teresátegui, y las posiciones de Arratsain y Mendizorrotz.

Segun los periódicos que recibimos del Norte, en Pamplona se hacen grandes preparativos para recibir al rey, con cuyo motivo tendrá lugar una manifestacion numerosísima para acreditar el liberalismo de la provincia de Navarra, injustamente acusada de carlista en casi su totalidad.

De Cuba dicen que se guarda la reserva que es consiguiente respecto al plan de campaña que ha de adoptarse, y que en las Villas como en la jurisdiccion de Colon, donde opera el brigadier comandante general de Matanzas, continúa batiéndose el cobre y castigándose la osadía de los enemigos que, débiles por su pequeñez, buscan la fortaleza en la audacia y la sagacidad. En todos esos encuentros ha llevado el enemigo el condigno premio á sus fechorías, dejando sobre el campo un número regular de muertos y quedando no pocos heridos, segun se deduce de declaracion de prisioneros.

S. M. y el cuartel real están desplegando en esta campaña una actividad extraordinaria. Desde que llegó el rey al Norte raro ha sido el dia que no ha hecho catorce ó quince leguas á caballo, sin que su salud se haya alterado en lo mas mínimo.

Cuando S. M. visite á Bilbao se alojará en la casa del Sr. D. Mariano Zabalburu, diputado á Córtes.

El pueblo de Oroquieta es de mal sino para la causa de D. Cárlos. Al principio de la campaña faltó poco para que en él quedara prisionero el Pretendiente, y al final de ella ha sido teatro de un suceso no ménos importante.

A los batallones carlistas vencidos por el general Primo de Rivera en Estella les hicieron creer sus jefes que iban á Vera, donde las tropas del general Marnez Campos habian sido derrotadas.

A los vencidos en Vera les dijeron los que los mandaban que iban á Estella, donde el general Primo de Rivera estaba vencido.

En Oroquieta se reunieron los carlistas de Vera y Estella y se descubrió la verdad, cundiendo el desaliento y la idea de presentarse, por la imposibilidad de continuar la guerra.

CARTA DEL NORTE.

Señor director de *El Imparcial.*

PAMPLONA 26 de febrero de 1876.

El hombre mas frio, el corazon mas duro se conmueven á la vista del espectáculo que ofrecia ayer el terreno que recorrimos desde Tolosa hasta Irurzun. Ya la noche anterior desde Berástegui escribí á Vds. dándoles cuenta de la importancia de la marcha que emprendíamos. Sabíase que los carlistas arrojados de la parte baja de Navarra, de Vizcaya y Guipúzcoa, derrotados en la frontera y huyendo de las formidables posiciones de Endarlaza, Astigarraga y Arichulegui se habian reunido en bastante número en Lecumberri, Leiza é Irurzun, como si intentasen defender aquel paso y sostenerse en la Barranca, la Borunda y el Baztan. Habia, pues, de demostrárseles que no hay obstáculo alguno para un ejército victorioso, y que hasta el mismo corazon de Navarra podian penetrar doce batallones únicamente del ejército de Cataluña. En mi carta anterior, que por el rodeo que tuvo que dar ignoro si llegará antes que ésta á poder de Vds, les explicaba la marcha desde Andoain á Berástegui, les detallaba la presentacion de unos cuatro batallones y de varios grupos, pero se nos reservaban todavía mayores emociones para el dia siguiente, el de ayer.

Lo que pasó, lo que vió el ejército de Cataluña en tan memorable jornada deja en el ánimo una impresion tan profunda que no se borra ya jamás. Es un espectáculo que hubiera debido presenciar toda Europa, ya que con tanto interés ha seguido los vaivenes de la lucha; es el triunfo, no de las armas que deja trás de sí abundantes regueros de sangre, y pone en manos del vencedor un botin mas ó menos valioso, sinó el triunfo de la persuasion que sella un abrazo y tiene por botin la gratitud de todo un pueblo. Enviamos, como dije á Vds., á todos los presentados guipuzcoanos á Tolosa para que desde allí pudiesen fácilmente regresar á sus pueblos, y emprendimos la marcha á las cinco de la mañana. Habriamos andado unos 200 metros, cuando desde los montes vecinos empezaron á bajar pequeños grupos en solicitud de perdon; venian sumisos sin humillacion, resueltos y alegres. A todos se les concedia, y solos, sin ninguna clase de escolta, continuaban el camino hasta Tolosa. A otros se les distinguía en las cumbres cercanas como en actitud de averiguar lo que sucedia, y al poco rato nos salian al encuentro, gritando con toda su fuerza: ¡viva la paz! ¡viva el general Martinez Campos! Proseguíamos la marcha y un campesino se acercaba preguntado si habria indulto para un batallon, y al cuarto de hora hallábamos formados en la carretera á 600 mozos, robustos, de gallarda figura, que venian á entregarse si se les dejaba marchar á sus casas, y el mas ámplio perdon recibian de lábios del general Campos.

Yo no podia contenerme; queria ser el primero en gozar de tan consolador espectáculo; queria contemplar á mi sabor aquellas juveniles facciones, hablarles, saber lo que ocurria entre ellos, y me fuí á la avanzada. Distábamos ya únicamente dos kilómetros de Leiza, primer pueblo de Navarra; el camino pasaba encajonado, siguiendo la corriente del rio; bosques de espesas y robustas hayas se extendian á derecha é izquierda; las tortuosidades que formaba la via nos impedian extender la vista mas de cien pasos al frente; aquí veia cartuchos por el suelo, granadas de todos calibres allí esparramadas: mas allá cajones de municiones arrojados al pié del camino; fusiles rotos, culatas, cureñas; en el fondo del rio un enorme cañon de bronce de á 15 con su cureña, y á pocos pasos una cabria de gran potencia. Parecia que habia pasado por allí un ejército derrotado en retirada; y que para mejor escapar habia arrojado lo que pudiese entorpecer su marcha. De pronto llegan á mis oidos los acordes de una banda militar; levanto los ojos, y por una garganta que formaban dos montes que teniamos delante, veo bajar un batallon carlista al compás de la música. Precedíale una bandera blanca. Yo no sé entonces lo que sentí; paré el caballo y aguardé su llegada.

Pronto estuvieron á la presencia del general Campos, que les concedió el indulto y les rogó que se colocasen detrás de la vanguardia y siguiesen hasta Pamplona, desde donde irian á sus casas. Aquellos jóvenes, arrastrados á la guerra por maléticos consejos de quienes debieran apartarlos de ella, prorrumpian en vivas á la paz, al general y se entregaban á toda suerte de demostraciones de alegría. Venian con los oficiales y sin ningun jefe y traian algunas acémilas cargadas de municiones y equipajes. No faltaba á la cola del batallon la indispensable cantinera. Eran próximamente unos 600. Detrás seguia otro grupo, que se incorporó á los anteriores. Todos eran vizcainos. Dijéronme que nada teníamos ya que temer; que la lucha era imposible; que todos querian presentarse, todos menos sus jefes; que ya habian comprendido que quien salia ganando eran éstos, y que se habian insubordinado, y los cabecillas habian tenido que escapar.

Entramos en Leiza, donde habian pernoctado tres ó cuatro batallones Las casas estaban llenas de armas y municiones. En la plaza habia no sé qué extraño: maquinaria y varios cajones de cartuchos. Nos detuvimos pocos momentos, y se nos entregó allí una compañía. Todos cuantos se presentaban preguntaban con gran interés, si era cierto que se habian entregado ya otros batallones, y al reunirse unos á otros, se contaban mútuamente los medios que habian puesto en práctica para evadirse. Algunos habia que desde tres noches estaban ocultos y vagando por las montañas.

A la salida de Leiza volvimos á encontrar la carretera que serpenteando se eleva hasta ganar el puerto de Huici. Toda ella estaba sembrada de cápsulas y fusiles. A mano derecha habia una casa deshabitada, y era un gran depósito de cajas de granadas, bombas y cartuchos. Cuando nosotros no podiamos detenernos en recogerlo, se avisó á Tolosa. Dominamos el puerto de Huici y llegamos al pueblo de este nombre. Como en los anteriores, salieron los curas y el ayuntamiento á recibir al general, que en lenguaje llano y en tono familiar y amistoso les inculcaba la necesidad y ventajas de la paz. Poco despues de la salida de Huici tropezamos con otro grupo

—¿Viene ahí el general Martinez Campos? me preguntó uno.

—Sí, contesté; detrás de este batallon. ¿Sois presentados? pregunté yo á mi vez.

—Sí, señor; pero queremos entregarnos al general Martinez Campos solamente.

—Pues seguid y le encontrareis.

Y abriendo filas los soldados, sin oirse siquiera una queja, sin proferir tan sólo una de esas inocentes burlas ó desahogos tan naturales en semejantes casos, les vieron desfilar hasta presentarse al general, y de allí unirse á sus compañeros que seguian detrás. Dos ó tres grupos mas nos salieron pronto al encuentro. Llevaban las culatas al aire y saludaban con respeto. Por ellos supe que en el inmediato pueblo de Lecumberri habian pasado siete ú ocho batallones con D. Cárlos y Pérula, además con ocho escuadrones de caballería. Querian los jefes inducirles á que aguardaran la llegada del ejército y batirse, pero se negaron rotundamente los mas. Aquellas fuerzas, mermadas ya, habian continuado hácia los Alduides. La carretera volvió á aparecer llena de cápsulas, y en los campos contiguos se veian abandonados los botiquines, parques móviles, camillas, etcétera.

Entramos en L umberri y se hizo un alto de media hora. Yo la dediqué á recorrer el pueblo y ví en una plaza varias carretas cargadas de granadas y otros efectos de guerra, cajones amontonados, abandonadas las cajas que contenian la documentacion ó archivo del ministerio de la guerra y los equipajes de los jefes y oficiales. Junto á un pueblo que distaba menos de un kilómetro se veia á un batallon descansando tranquilamente en el campo. Unos cuantos de los nuestros se les acercaron; pero recelosos los carlistas, no se atrevian á presentarse. A la izquierda, en otro pueblo, habia dos batallones en la misma actitud. Dudaban de nuestras intenciones, por lo que vi; pero el deseo de entregarse era general, y durante el tiempo que estuvimos detenidos pudieron convencerse de la lealtad de nuestra conducta. Ibamos á ponernos en marcha, cuando vi venir un grupo muy numeroso, en su mayor parte sin armas. Eran los soldados y miqueletes que tenian prisioneros. Estaban en Tolosa, de donde les sacaron ocho dias há al saber la aproximacion de las tropas.

Sus guardianes decidieron tambien presentarse hoy obteniendo estos el indulto y aquellos la libertad. En nada se distinguian los unos de los otros. Entre los prisioneros habia tambien algunos carlistas enfermos. En esto veo acercarse á un anciano con las insignias de alférez apoyado en un cayado y dando la mano á un niño de unos siete años, rubio, hermoso, con uniforme carlista. El pobre muchacho iba medio arrastrado y llorando á lágrima viva, procurando ocultarse detrás del anciano. Me impresioné ante aquella escena, y más cuando oí que el viejo le decia con acento cariñoso:

—No temas, para matarte á ti tendrán que matarme á mí.

Me acerqué á ellos y el pobre chico redobló su llanto y sus gemidos y, procurando arrastrar al que le acompañaba, trataba de huir. Quise tranquilizarle, y pregunté al viejo si era hijo suyo. Contestó que era hijo de la cantinera de un batallon, que se lo habia encargado y que hacia un mes nada se sabia de ella.

—¿Y por qué llora el niño?

—Llora porque cree que Vds. le van á matar, señor.

Despues de mucho porfiar y de acariciar á la tierna criatura, ví que habia perdido el miedo y que se habian secado sus ojos. Algunos oficiales se movieron tambien á compasion ante aquel cuadro, y acercándose, demostraron al anciano y al niño cuán equivocada es la idea que se inculca á la infancia sobre los sentimientos de los *guiris*.

Mientras esto pasaba en la carretera, se presentaba al general en jefe un brigadier que estaba con los inválidos. Le acompañaba el Sr. Mina, guia que desde que salimos hácia Elizondo no nos ha abandonado un momento prestándonos muy buenos servicios.

Montamos de nuevo á caballo, y á cosa de un kilómetro nos aguardaban ya los tres batallones que andaban por los alrededores con todos sus jefes y oficiales. Estaban formados á la izquierda de la carretera, con tan buen órden y compostura, que revelaban una vez mas la casi perfecta organizacion de esta fuerza. El coronel que las mandaba habló unos breves momentos con el general Campos, que le tranquilizó sobre el porvenir que aguardaba á los voluntarios. Temia el jefe enemigo que la idea de conducirles á Pamplona obedecia á algun plan ó segunda intencion, pero en pocas palabras le persuadió el general de que desde Pamplona irian todos á sus casas, sin necesidad siquiera de salvo conducto. Uniéronse á los que ya venian detras, y el ejército continuó marchando.

El general en jefe tenia retratada en sus animadas facciones, en sus ardientes pupilas, la satisfaccion de que se sentía poseido y que no podia ocultar. Todos participábamos de ella, porque creiamos, como al salir de Elizondo decia el general, que rota la cohesion de las fuerzas enemigas, iniciadas las presentaciones en grande, nadie seria capaz de contenerlas. Son una bandada de grullas, que pierden los guiones y revolotean y se agitan, acabando por to-

mar todas distintas direcciones. Veíamos en estas presentaciones en masa la inmediata ruina del carlismo y con ella la paz, hoy el anhelado objeto de todos.

Ya durante el resto de la marcha no ocurrió incidente alguno notable. Seguimos la carretera, y pronto embocamos la célebre garganta de las Dos Hermanas, verdaderos jigantes de granito que, como dos centinelas, parecen defender el paso. Poco faltaba para anochecer, cuando hacíamos alto en el inmediato pueblo de Irurzun, donde debíamos pasar la noche. El general en jefe, con sus ayudantes y unos cuantos caballos, adelantóse, y de una galopada se plantó en Pamplona cuando nadie le esperaba aquí. Yo traia el caballo rendido y no me atreví á seguirle, resolviendo pernoctar en Irurzun con el general Blanco y el ejército.

El teniente coronel capitan de Estado Mayor Sr. Ochando, el comandante ayudante del general en jefe Sr. Povil y el comisario Sr. Reinlein recibieron el encargo de cuidar de los presentados, y á ellos me uní. Buscóse una casa espaciosa donde pudiesen alojarse todos, y entregados á sí mismos, sin guardias, sin un centinela siquiera, hemos pasado la noche con ellos. Nos querian hacer creer que debíamos coparles á Vdes., me decia uno de los jefes, y todo se volvia llamar y concentrar batallones en los alrededores de Elizondo: ¡valiente copo hemos llevado! exclamaba. Al general Blanco ya le tenian embalsamado en Urdax.

Esta madrugada abandonamos el pueblo y á medio dia llegábamos á esta ciudad. Durante la noche se nos han presentado algunos otros grupos.

Un detalle importante de la expedicion se me olvidaba consignar. Al salir de Lecumberri, supimos que en un bosque inmediato habian ocultado cinco cañones, y explorado el terreno logró darse con ellos. Enviáronse á buscar algunas yuntas de bueyes para trasportarlos, y siguieron tambien la suerte de los presentados.

La entrada en Pamplona ha sido un verdadero acontecimiento. Conocíase ya la hora de la llegada del ejército vencedor y de los carlistas, y la ciudad se ha engalanado, dando las fuerzas del primer cuerpo, que estaban aquí con el general Primo de Rivera, mayor realce al suceso.

La cindadela con las salvas de artillería, las parroquias con los repiques de campanas, los cohetes, el rodar de las piezas, el galope de los caballos, la agitacion del público que se empujaba por colocarse en primera línea, las músicas de los cuerpos formaban un cuadro tan animado, que contrastaba con el silencio, entre el cual abandonamos la misma ciudad no hace un mes todavía. Entonces, envueltos en las sombras, se marchaba cautelosamente y nos aguardaba en los inmediatos montes un enemigo artero; ahora, á la luz de un sol radiante, vencido el enemigo, que se ve forzado á implorar clemencia, batiendo marcha y con banderas desplegadas, entraba el mismo ejército, vencedor en Peña-Plata y en Echalar.

Detrás de él, como prueba de la eficacia de la operacion, seguian los batallones entregados, formados tambien, tambien batiendo marcha, no como botin de victoria, sinó como hijos pródigos que vuelven al hogar de la familia. Tenia algo de grandioso este espectáculo. La historia no registra tampoco un hecho semejante. Los cinco batallones atravesando la Taconera y el Paseo de Valencia, como desfilando con todos los honores de la guerra, verse tratados con las mismas consideraciones que si entrasen en su antigua córte de Tolosa, entre tropas que cubrian la carrera y ante nuestros generales, tenia esto, digo, algo, no sólo de grandioso sinó tambien de extraordinario.

Poco despues estos batallones iban á dejar las armas en la Ciudadela, y quedaban en completa libertad de accion. Mientras esto tenia lugar, se presentaba en Villaba un escuadron de caballería, que poco despues desfilaba tambien hácia esta Ciudadela.

Las fuerzas que han llegado son las brigadas Bonanza, Bergés y Arellana. La de Villamil desde Vera debia dirigirse á Urdax y tratar de acercarse á Elizondo.

Mañana debíamos salir nuevamente, emprendiendo otro movimiento que podria ser de grandes consecuencias, pero se ha emprendido á última hora la marcha. Dícenme en este momento que al brigadier Cortijo, que está acantonado en un pueblo vecino, se le acaban de presentar tres batallones mas con los titulados Guias de D. Cárlos, segun los cuales éste ha pasado hoy la frontera. Sea ó no sea así, la guerra ha concluido ya. Adjunta incluyo la órden general que se ha dado hoy al ejército de la derecha y un bando del general Quesada.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

Hé aquí los documentos de que nos habla nuestro corresponsal:

«Orden general del ejército de la derecha, dada en Pamplona el 26 de febrero de 1876.

Soldados: Cuando despues de terminadas las campañas del Centro y Cataluña vinísteis á reforzar el ejército del Norte todas las esperanzas de España eran que pacificaríais igualmente el reino de Navarra; vuestros hechos han sobrepujado á todos los cálculos; con una bizarría digna del soldado español habeis tomado en dos gloriosos y rudísimos combates una plaza de primer órden, Estella, la ciudad santa del carlismo: ante ella habeis probado lo que vale el soldado del Centro y Cataluña; mucho debe la pátria al segundo cuerpo. El primero y la division de reserva han hecho una fatigosa marcha atravesando los Pirineos, campando en lo rudo del invierno, sin agua y hasta sin raciones, ha combatido con un valor que tiene admirados á los franceses en Arguinzo, Peña-Plata, monte del Centinela y cercanías de Vera; han cerrado la frontera á los carlistas, han levantado con su sola presencia el sitio de San Sebastian y Hernani; han contribuido á la pacificacion de Guipúzcoa, y dentro de breves dias el ejército de la derecha podra contar entre sus timbres de gloria la pacificacion de Navarra, baluarte de los carlistas, llevada á cabo en un mes de crudo invierno.

Ni una falta he tenido que corregir; habeis sufrido el hambre, la sed y las fatigas con la virtud propia de los héroes; sangre generosa nos han costado estos triunfos, pero cuando os halleis en vuestras casas, tendreis el orgullo de decir como yo: «Estuvimos en Cantavieja, en Seo de Urgel, en Peña-Plata y en Estella.»

Soldados: ¡Viva España! ¡Viva el Rey! ¡Viva la paz! ¡Viva el ejército de la derecha!

Vuestro general, *Arsenio Martinez de Campos.*

BANDO.

D. Genaro de Quesada y Mathews, marqués de Miravalles, general jefe de Estado Mayor, general de los ejércitos del Norte, etc., etc.

Hallándose ocupado por las tropas de mi mando el territorio de las Provincias Vascongadas que hace pocos dias dominaban las fuerzas carlistas organizadas de una manera regular, no deben considerarse como pertenecientes á ellas las partidas que vagan á retaguardia de las líneas que cubre el ejército, ni su objeto puede ser otro que saquear y robar los pueblos.

Por tanto ordeno y mando:

Artículo único. Todo individuo que se aprehenda con las armas en la mano, procedente de una fuerza irregular que no cuente cien plazas, será enviado á las posesiones de Ultramar por tiempo ilimitado, sin distincion de clases.

Las autoridades militares y civiles del territorio á que se extiende la mia, cumplirán y harán cumplir la presente prescripcion.

Cuartel Real en San Sebastian á 23 de febrero de 1876.—*Genaro de Quesada.*

GACETILLAS.

Desde hace tres dias se encuentra en Sevilla el Sr. D. Antonio Guerola, Gobernador civil de esta provincia, habiendo publicado ayer en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«*Gobierno de provincia.*—En el dia de hoy, prévias las formalidades de la Ley, me he encargado del Gobierno civil de esta provincia, para que he sido nombrado por Real decreto de 10 del corriente.

Lo que he dispuesto se inserte en el *Boletin Oficial*, para conocimiento de los habitantes de la provincia.—Sevilla 29 de Febrero de 1876.—*Antonio Guerola.*»

El tercer dia de Carnaval ha habido bastante animacion, siendo extraordinaria la concurrencia que hubo en la Plaza Nueva hasta las altas horas de la noche. Los bailes de máscaras se han visto regularmente favorecidos, y todo el que ha tenido voluntad, gusto y dinero ha podido divertirse. A pesar del crecido número de gentes que han circulado por las calles, no sabemos que haya ocurrido desgracia alguna de consideracion.

Aunque han sido muchas las personas que durante el Carnaval se han entregado á las diversiones propias de esos dias, debemos consignar que no han sido tampoco en corto número las que han acudido á los templos para practicar los ejercicios religiosos que la Iglesia Católica dedica en los mismos tres dias al Señor en desagravio de las ofensas que le infieren los pecadores que llevan la diversion hasta el último estremo.

Principalmente á la Santa Iglesia Catedral ha asistido un gran concurso de fieles por mañana y tarde; y lo mismo aconteció ayer por la mañana, habiéndose celebrado los Divinos Oficios con la solemnidad de costumbre, no solo en la gran Basílica, sino en todas las iglesias de la ciudad.

Tres dias hace que la atmósfera ostenta espesas nubes, cual si se preparase á enviarnos algunos rocíos. Además de tan evidentes señales, lo indica tambien el siguiente pronóstico que para el cuarto creciente que entra mañana, dejó hecho el astrónomo zaragozano Sr. Castillo:

«El buen tiempo que debe esperimentarse por tres dias varía en muchos climas en vientos recios y frios, borrascas y nieve en los altos, dejándose sentir el frio y el hielo, resultando nieblas en los rios y nublados en lo general, recios y lluviosos.

El "Gibraltar Guardian" ha publicado en su número del dia 26 de febrero el convenio celebrado entre los Gobiernos español é inglés para el cambio mútuo de telégramas entre Gibraltar y España.

El precio de los procedentes de Gibraltar y dirigidos á España, ó los procedentes de España y dirigidos á Gibraltar, será por cada telégrama sencillo, que no exceda de diez palabras, una peseta y cincuenta céntimos de peseta, y se abonará un recargo de quince céntimos de peseta por cada palabra que pase de las diez, no concediéndose palabra alguna gratuita para direccion ni firma. De esta suma dos terceras partes pertenecerán á España, y la otra tercera parte á Gibraltar.

Este convenio está en vigor desde el primero de enero del corriente año.

En la seccion correspondiente de este número insertamos la alocucion que con motivo de las últimas noticias ha dirigido el Ayuntamiento al vecindario de Sevilla. La causa de no haberla insertado en nuestro número anterior ha sido que hasta ayer no llegó á nuestras manos.

Existe en Barcelona una Sociedad titulada *Centro Gimnocológico*, cuyo principal objeto es fomentar el estudio teórico-práctico de la gimnástica, y procurar su desarrollo entre los individuos que á ella se dedican. Esta Sociedad ha anunciado últimamente un certámen público para el dia 15 de julio del presente año, distribuyéndose tres premios á las mejores composiciones sobre los temas siguientes:

Primero: «Memoria histórico-crítica, de la gimnástica en España, desde su introduccion hasta nuestros dias.»

Segundo: «Estudio científico de la gimnástica en Europa en el presente siglo; causas de su progresa ó decadencia y medios de fomentarla.»

Tercero: «Plan para la formacion de un Gimnasio modelo; condiciones higiénicas del mismo; medios de crearlo una corporacion y método de enseñanza.»

Los premios consistirán en medalla de oro y título de sócio honorario; y los accésits solamente en el título.—Las composiciones irán cerradas, conteniendo un pliego, cerrado tambien, con el nombre del autor y en su cubierta el lema ó señal de la composicion.—Las obras no premiadas quedarán depositadas en el archivo del Centro.—Deberan remitirse antes del primero de Julio al Secretario del Centro Gimnocológico.

El Jurado para la calificacion de las memorias lo compondrán los señores sócios siguientes:

Exemo é Ilmo. Sr. Dr. Fr. Joaquin Lluch, Obispo de Barcelona.—Sr. Doctor D. Matias Carbó y Ferrer, Presidente de la Asociacion de profesores de Filosofía y Letras de Barcelona.—Sr. Dr. D. Rafael Rodriguez Mendez, Catedrático de Higiene privada y pública en la Facultad de Medicina de Barcelona.—M. I. señor Dr. D. Juan Bautista Buxó, Presidente del Centro.—Sr. D. Joaquin Coll Astrell, Secretario primero del Centro.

Antes de ayer circuló por esta capital un suplemento de nuestro estimado colega *El Universal*, detallando las fiestas que se preparan en Sevilla para celebrar el restablecimiento de la paz, cuyas noticias coinciden con lo que hace algunos dias participamos á nuestros lectores.

Otro colega dice que se han fijado para los festejos los dias 11, 12 y 13, pero aun que esto no es oficial, bueno es que las personas que se propongan hacer preparativos para las iluminaciones y adornos de sus casas, vayan realizándolos, á fin de que á la última hora no se encuentren en la imposibilidad de hacerlo. Cuando el Ayuntamiento publique el programa, nos apresuraremos á reproducirlo.

Desde ahora podemos decir que nos consta que las autoridades civiles y militares, las corporaciones oficiales los senadores y diputados, la alta banca, el comercio y los industriales se proponen presentar profusas y lucidas iluminaciones, lo mismo creemos que se hará en los cuarteles; y como el vecindario en su gran mayoría ha dado pruebas estos últimos tres dias de la satisfaccion con que ha recibido las faustas noticias que todo el mundo conoce ya, bien puede asegurarse que Sevilla se convertirá durante las fiestas en una verdadera maravilla. Tambien nos consta que la empresa del gas ha recibido porcion de encargos para las iluminaciones de algunos edificios públicos y de muchos particulares, en lo que se emplean ya porcion de operarios.

Hemos notado estos últimos dias que en alguna casa de la Plaza Nueva no se han colocado las cortinas ni se ha iluminado por las noches, y aun hemos leido en un colega local, que el Sr. Alcalde ha impuesto una multa á un vecino de dicha plaza por haberse negado á adornar é iluminar su casa. Si en todos los vecinos de la ciudad es un acto voluntario adornar é iluminar sus casas en las ocasiones que esto se hace, no lo es en los de la Plaza Nueva, puesto que al enagenar e los terrenos en que están construidas las casas de la misma, se estipuló la condicion de que siempre y cualquiera que fuese el motivo, que el Ayuntamiento adornara é iluminara las Casas Consistoriales, harian lo mismo los propietarios ó inquilinos en sus casas, á fin de guardar la debida uniformidad; de modo que tienen una obligacion de hacerlo así, estén ó nó ocupadas las fincas. Por esa razon son iguales en tela, color y hechura las cortinas que se usan en esos casos.

El sábado próximo tendrá lugar en el teatro de Cervantes la primera funcion de la temporada de cuaresma, por la compañía cómica que dirije el actor Sr. Albarrán, con un escogido espectáculo que se anunciará oportunamente.

La Empresa ha acordado inaugurar esta temporada dedicando la funcion de dicha noche á solemnizar el fausto acontecimiento de la Paz. El retrato de S. M. presidirá el acto, habiendo sido invitados los poetas de esta poblacion para que escriban poesías alusivas, como tambien lo han sido las autoridades para que se sirvan asistir esa noche á la funcion.

La Comisaría de guerra de esta plaza enageuará en subasta oral pasado mañana una mula, cuyo acto se verificará en el local que ocupa la factoria de provisiones, sita en la Calzada de la Cruz del Campo, frente á San Benito, donde se halla el pliego de condiciones.

Por oposicion ha de proveerse en la Universidad de Granada la cátedra de Historia de España.

La Comision provincial ha dirigido una circular á los Ayuntamientos de la provincia para que en el término de quince dias rindan las cuentas de Pósitos atrasadas, hasta el año económico de 1870 á 71 inclusive, bajo la multa correspondiente á los morosos.

El dia 30 del corriente celebrará subasta la fundicion de bronces de la Artillería de esta plaza para adquirir tres mil quintales métricos de carbon de piedra, para las máquinas de vapor.

Está vacante la escuela pública elemental de niñas de Villablanca, provincia de Huelva, y ademas se proveerán todas las que se hallen en igual caso en dicha provincia.

Por el juzgado municipal de Huevar se rematarán en subasta el dia 15 del corriente varios predios rústicos pertenecientes á deudores á la Hacienda pública.

El número 8 correspondiente al año actual de *El periódico para todos*, contiene las materias que constan en el siguiente sumario:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original por don Pedro Escamilla.—El organista de Alcalá, por don Eduardo de Palacio.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por don Torcuato Tarrago.—En el repecho de la encina, por el mismo autor.—Doce meses en Madrid, novela original, por don Antonio de San Martin.—Andrés y Galatea, por el mismo autor.—Seccion de América, por don Torcuato Tárrago.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—En el repecho de la encina.—Andrés y Galatea.—Preguntas y respuestas (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de *un real* en Madrid y *real y medio* en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivar, 6, principal, Madrid.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 2 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Simplicio, papa y confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs. patronos de Calahorra y su obispado.

LITURGIA.—El oficio y misa son de S. Rosendo, rito doble, color morado.

CULTOS.—Los Desagravios con manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Espósitos.—En la parroquia de santa Maria Magdalena empiezan unos ejercicios espirituales en forma de Mision, que predicarán los presbíteros D. Félix José Carroggio y D. Miguel Mijares, dando principio en punto de las oraciones.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

Santa mision que en forma de ejercícios espirituales ha determinado practicar en la iglesia de S. Pablo, como medio preparatorio y mas eficaz para ganar el Jubileo Santo, la real congregacion de Jesucristo coronado de espinas, Maria Stma. de la Esperanza y Santo celo por la salud de las almas, cuyo apostólico instituto es hacer bien y decir misa por la conversion de los que están en pecado mortal.

Darán principio en punto de las oraciones el Jueves 2 de Marzo y concluirán el dia 11 del mismo. Serán dirigidos por los padres misioneros apostólicos capuchinos Don Felix José Carroggio é Ibarra y D. Miguel Mijares y Blanco.

Dándose la Sagrada Comunion en la mañana del Domingo á las ocho y media.

Terminada la Santa Mision dicho dia 11, en la noche del 13 empezará en la misma Iglesia el Setenario del bendito y Santo Patriarca señor san José, patrono de la iglesia universal, siguiendo despues varios ejercicios de devocion durante toda la Cuaresma.

Sagrados cultos en la parroquia de S. Nicolás de Bari durante la cuaresma del presente año.

El Dr. D. José María Mirete y Sanchez, Cura de la parroquia, predicará despues del toque de oraciones y rezado el Stmo. Rosario todos los viernes y Domingos de cuaresma.

El Ldo. D. Eusebio Rodriguez, Capellan del colegio de niñas «San José», predicará á la hora indicada los miércoles en que no hubiese otros ejercicios.

Los demas dias en que no haya sermon, á la hora expresada y despues de los ejercicios de costumbre enseñará y explicará la Doctrina cristiana á los niños de ambos sexos de la parroquia el dicho señor Cura.

El Domingo 19 de Marzo á las cinco y media de la tarde dará principio un solemne quinario á Ntro. P. Jesus de la Salud, ante la presencia de Jesus Sacramentado, predicando todos los dias el mencionado señor Cura de la parroquia; durante el cual en los dias 20, 21, 22 y 23 se hallará en la misma iglesia el Jubileo Circular.

El Setenario á la Stma. Virgen de los Dolores se anunciará oportunamente.

Afecciones astronómicas para el dia 2.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 30 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 55 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 1 de Marzo **de 1876.**

Servicio para el 2.

Gefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballería, D. Manuel Mir.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, tercer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. D. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,494 pesetas 38 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 192,585 pesetas 22 céntimos.—Total 169,079 pesetas 60 céntimos.

Sevilla 29 de Febrero de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

SEVILLANOS:

¡La paz, esta anhelada ventura, presagio feliz de prosperidad y bienandanza, inunda ya de júbilo nuestros corazones! Regocijáos, y aprestémonos todos á cicatrizar las llagas de la patria con el goce de una razonable y verdadera libertad que nos garantice el órden y el trabajo, manantiales de la riqueza pública, y con la fé religiosa que ha de atraernos la proteccion del cielo.

¡Sevillanos, viva el Rey Alfonso XII! ¡Viva el victorioso ejército español! ¡Viva Sevilla siempre leal!

Sevilla 29 de Febrero de 1876.—El Alcalde, *José María de Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Desde el dia 1.° de Marzo próximo podrán adquirirse sepulturas denominadas de tercera clase en el Cementerio de S. Fernando, cediendose al precio de 25 pesetas por tiempo de cinco años.

Lo que se avisa para conocimiento del público.

Sevilla 19 de Febrero de 1876.—*Diosdado.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

91, Francisco Vargas, Madrid.—92 Cándido Otero Torrico.—93, Manuel Vega Gonzalez, Sevilla.—94, Josefa Delgado Bollullos del Condado.—95, Eugenio Vazquez, Higuera junto Aracena.—96, Concepcion Torres, Algeciras.—97, Manuel Olmedo, Madrid.—98, José Benjumea, London.—99, Nicolas Galorza, Puerto de Santa Maria.

Sevilla 27 de Febrero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 29 DE FEBRERO DE 1876.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Agencia Fabra.

PARIS 27.—Los legitimistas, en vista del resultado de las elecciones y de las consecuencias que ha tenido su política de pesimismo, han acordado apoyar en las segundas elecciones á los candidatos menos liberales que se presenten.

En las últimas votaciones verificadas en la Cámara de Munich han obtenido mayoría los ultramontanos.

Todos los periódicos de Europa, excepto los ultramontanos, publican las noticias de España y se felicitan de la terminacion de la guerra.

Agencia Americana.

PARIS 28.—Gambetta marchó ayer tarde á Marsella y de allí á Lyon. Se dice pronunciará esta noche un discurso invitando al partido republicano á su mas estrecha union, recomendándole desmienta los temores de los conservadores con su conducta, y recomendando siga dando pruebas de moderacion para hacer ver que la república es el gobierno del órden y de la libertad.

El *Diario Oficial* publica una circular del procurador general, indicando cese la persecucion de delitos cometidos durante el periodo electoral hasta el 20 de febrero, pero encargando reprimir los que puedan cometerse en el periodo de segunda eleccion.

PARIS 28.—Las conferencias entre Dufaure y Casimiro Perier continúan. Los amigos de Perier le excitan á que acepte el ministerio del Interior.

Se habla con insistencia de la retirada de Wallon, ministro de Instruccion pública, que seria reemplazado por Laboulaye.

Confírmase que Teisserenc de Bort aceptaria el ministerio de Trabajos públicos.

Se cree que el nombramiento aparezca mañana en el *Diario oficial.*

El mariscal ha tenido frecuentes entrevistas con Audifret Pasquier, que principian á ejercer su influencia.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de febrero.

D. Cárlos ha sido despedido por la prensa de Madrid con las mas terribles censuras. Solo un periódico no se dá por entendido ni tiene motivo alguno para felicitarse por el restablecimiento de la paz, y este periódico es *El Siglo Futuro*, que parece ser sucesor legítimo de *La Esperanza* y de *La Regeneracion.*

La conducta personal de D. Cárlos en los últimos sucesos de la guerra y su propósito de no presentarse donde habia riesgo que correr, ha desilusionado á muchos carlistas que ahora volverán los

cios á D. Alfonso, para tomarlo como bandera de sus ideas políticas. No podrán conseguirlo sin duda, pero los partidos liberales deben estar alerta para evitar la influencia que puede ejercer en el pueblo el nuevo partido dinástico defensor del absolutismo, que cuenta con numerosas influencias en el clero La misma conducta de los carlistas de las provincias Vascongadas y de Navarra, indica claramente estos propósitos. En varios pueblos por donde D. Alfonso ha pasado para ir de Irurzun á Pamplona, el clero salia al frente del vecindario con objeto de victorear al rey D. Alfonso, y los grupos carlistas que encontraba en el camino, le hacian las mismas pruebas de sumision que ocho dias antes habian hecho á D. Cárlos.

Tambien se ocupan casi todos los periódicos de la cuestion de fueros, que en mi concepto no se resolverá tan pronto como algunos creen. Debe tenerse en cuenta que antes de hacerlo era preciso quitar las armas á los carlistas que las han estado esgrimiendo contra el ejército. Algunos miles de estos en vez de presentarse á las autoridades ó á las columnas han preferido esconder los fusiles y retirarse á sus casas.

Otros han creido conveniente esconder los cañones en puntos donde puedan encontrarlos si de nuevo los necesitaran. Todas estas armas y todo este material de guerra es preciso encontrarlo y trasladarlos á otras provincias. Es imposible que se reproduzca la guerra civil, pero la cuestion de fueros pudiera ocasionar disturbios que conviene evitar con las medidas preventivas que sean necesarias.

Los moderados han juzgado oportuno echar á volar la noticia de que la reina Isabel acompañará á D. Alfonso á su entrada en Madrid. La noticia no es cierta. La reina Isabel vendrá sin duda pronto á España pero no tan pronto como lo desean los que piensan servirse del nombre de esta señora para crear conflictos al Gobierno. La reina Isabel además no proyecta mezclarse para nada en política y ni siquiera residirá en Madrid.

Empieza á molestar al Gobierno la escesiva iniciativa que quieren tener algunos diputados de la mayoría, síntomas de alardes de independencia que pueden comprometer la existencia del actual parlamento.

Ya se anuncia que no todas las declaraciones que haga el señor Posada Herrera al tomar posesion de la silla presidencial del Congreso gustarán al Gobierno, pero puedo asegurar á usted que el señor Posada no se comprometerá incondicionalmente ni en favor ni en contra del Gobierno, ni por ahora le hará oposicion de ninguna especie.

El señor Posada sabe como saben los diputados y senadores mas sensatos, que las malas prácticas parlamentarias durante los últimos años son las que mas han contribuido á que se desprestigie algun tanto el sistema parlamentario, y no contribuirán á que aumente este desprestigio.

—

OTRA.

Madrid 29 de febrero.

Entre S. M. el Rey y su augusta madre y abuela se cruzaron ayer afectuosos telégramas de felicitacion, con motivo del fausto acontecimiento que celebra hoy la España entera.

Me consta que el Gobierno se ocupará muy en breve del licenciamiento de la quinta del año 1870, y de la nueva organizacion que se propone dar al ejército, y que á juicio de personas competentes será beneficiosa á los intereses generales del país, puesto que despues de responder á todas las necesidades del servicio, proporcionará una considerable rebaja en el presupuesto de la Guerra, al mismo tiempo que permitirá la reunion de un poderoso ejército en el momento que las circunstancias, que no son de esperar, lo exigiesen así

¿El Gobierno, en uno de los consejos que celebrará en la presente semana, acordará el ceremonial con que ha de recibir al Rey y á las tropas victoriosas; indudablemente que será solemne y en estremo brillante.

De mañana á pasado, parece que varios señores del cuerpo diplomático extrangero se reunirán en los salones de la embajada inglesa, con el fin de tratar de la manifestacion que deberán hacer con tan plausible suceso para España, con quien los gobiernos que aquellos señores representan mantienen las mas cordiales relaciones.

Muchas personas acomodadas que residen en Madrid se disponen á emprender un viaje de recreo por las provincias Vasco-Navarras con el fin de visitar las poblaciones en que por espacio de tres años han dominado las huestes del carlismo, así como tambien las obras de fortificacion construidas por estos en Monte Jurra, Esquinza, Peña Plata y otros.

Dícese que todo el material de guerra cogido al enemigo se trasladará á los parques de varias capitales de las provincias de Oriente y Mediodía.

Las tropas que entrarán en Madrid con el Rey serán unos veinte mil hombres los cuales emprenderán su marcha un dia de esto alojándose en los cantones inmediatos reuniéndose en las inmediaciones el dia antes que llegue S. M., el que despues de revistarlas en gran parada, hará su entrada oficial en la capital de la monarquía.

Los consejeros responsables se han reunido esta tarde á primera hora en el Palacio de la Presidencia para enterarse de los telégramas últimamente recibidos de Pamplona, entre los cuales figura un traslado del que dirigió ayer tarde á S. M el general de las tropas francesas que guarnecen la frontera, y confirmando las que comunicó nuestro cónsul en Bayona.

Don Cárlos y su cohorte han sido hoy internados por las autoridades de la vecina nacion en cumplimiento de las órdenes del gobierno de Mac-Mahon.

Con el Pretendiente pasaron la frontera 5,000 hombres, unos con armas y otros sin ellas.

Gran número de columnas recorrian hoy el territorio de Guipúzcoa y Navarra recogiendo muchos facciosos del disuelto ejército carlista. Entre los 5,000 hombres que han pasado la frontera van muchísimos aventureros de Francia é Italia, y españoles sugetos á la accion de los tribunales por los delitos comunes que se les atribuya.

Durante la noche última y la mañana de hoy, la estacion central telegráfica no ha cesado, ni un momento de recibir despachos de felicitacion al Gobierno.

En el salon de conferencias se ha hablado esta tarde de la posibilidad de que las Cámaras otorguen á S. M. el Rey el dictado de Alfonso XII el Pacificador. La idea ha hecho eco en la mayoría de los representantes del país que se manifestaban dispuestos á realizarla.

Cuantas noticias se han recibido de Navarra no dicen más que continuan presentándose muchos fugitivos, y que el ejército todo, como es natural, loco de entusiasmo, victorea con frenesí al Rey y á los generales que le han conducido á la victoria y á la completa pacificacion de España.

Segun despacho de procedencia particular recibido esta tarde de San Juan de Luz, parece que el veterano de la guerra civil D Ramon Cabrera, se proponia felicitar personalmente al Rey en la ciudad de Pamplona, pero á última hora se creia que consideraciones del momento harian fracasar dicho propósito.

El duque de la Victoria ha dirigido á S. M. y al Gobierno una entusiasta felicitacion por la terminacion de la campaña. Hoy como ayer, los centros oficiales han supendido sus tareas á las dos de la tarde, hora en que ni un funcionario se encontraba en su despacho. La poblacion continúa animadísima.

Las noticias políticas escasean y únicamente abundan las de felicitaciones que de las provincias llegan sin cesar.

Mañana habrá sesion en el Congreso y Senado que empezará por la lectura de los telégramas referentes á la terminacion de la guerra, y en el acto se acordará un mensaje de felicitacion al Rey y al ejército que será confiado á una comision que inmediatamente y por tren exprés saldrá para Pamplona. Así lo he oido referir á los amigos mas íntimos del Gobierno.

Por hoy no tengo mas que comunicar á Vd.

El salon de conferencias de las Córtes, donde cierro esta carta está muy desanimado pues apenas se ven en él una docena de diputados que conversan sobre los últimos momentos del insurrecto carlismo.

El periódico oficial publica en su número del dia 29, los siguientes despachos telegráficos:

«Pamplona 28 febrero (9,50 n.)—Guerra 29 idem (1,12 n.)—Ministro Guerra presidente Consejo, subsecretario Guerra.

»S. M. ha llegado á esta ciudad á la una de la tarde, siendo acompañado desde media legua antes por los generales Martinez Campos y Primo de Rivera.

Él recibimiento hecho al Rey por la capital de Navarra ha sido entusiasta y digno de la gratitud que le deba por sus desvelos en favor de la paz, ya felizmente conseguida.

Las calles, las plazas y los balcones se hallaban atestados de inmenso gentío y de oficiales y tropa carlista acogidos á indulto; y todos, sin exceptuar estos últimos, han vitoreado frenéticamente al soberano y á la paz, tan gloriosamente alcanzada por nuestro valiente ejército y su augusto caudillo.

Segun manifiesta las autoridades, pasan de 10 000 los presentados, procedentes de los batallones navarros, vizcainos y alaveses.»

Irun 28 (9,50 m.)—Guerra 28 de febrero (12,36 t.)—Comandante militar (por órden general Moriones) á subsecretario Guerra:

«*Santestéban* 27 febrero 1876.—Por las noticias que recibo comprendo que la faccion está ya disuelta, despues de la muerte del cabecilla Egaña. Por la sublevacion de sus soldados, continuaron insubordinados otros batallones en Eloinaga, sin que pudieran contenerla ni el pretendiente ni Lizárraga y demás jefes.

Se me asegura que en estas inmediaciones hay algunos efectos de guerra, y tomo disposiciones para averiguarlo.

Estoy en comunicacion con el general Prendergast.»

Castejon 28 febrero (11 n.)—Guerra 29 (1,46 mañana)—Comandante militar al ministro Guerra.

«En dos trenes especiales y procedentes de Pamplona han salido de este punto para Miranda 49 oficiales y 2,271 carlistas presentados.»

Pamplona 28 febrero (9.50 n.)—Guerra 29 (2,9 m.)—General en jefe Martinez Campos ministro Guerra:

«El oficial carlista don Francisco Chinchilla ha entregado al general Terreros en Urroz 7 oficiales y 210 soldados de nuestro ejército que estaban prisioneros. El dia 25 me entregó un sargento unos 60, de modo que juzgo estar ya libres todos los que tenian.»

Segun un telégrama particular de Bayona, D. Cárlos se halla arrestado en San Juan de Pied-de-Port, esperando que el gobierno francés le conceda autorizacion para poder ir á Suiza ó Alemania. Ascienden á 3.000 hombres los que han acompañado á D Cárlos hasta la frontera.

Las noticias que se reciben del Norte no tienen importancia alguna. Continúan las presentaciones de los restos del carlismo, y solo quedan en armas algunas partidas, escasas en número, que vagan completamente desorganizadas y buscan su salvacion dirigiéndose á la frontera.

—La carta que Lizárraga escribió al general francés Pourcet, dice así:

«Valcarlos 27 de febrero.—Al general comandante de la division de Bayona:

Vencido por la fortuna adversa S. M. el rey Cárlos VII, mi augusto amo, ha resuelto no prolongar una lucha por la que la España sufriria sin provecho para su casua, pide á la Francia su generosa hospitalidad.

Por órden de S. M. tengo el honor de informaros que el rey, escoltado por algunas tropas fieles, atravesará la frontera por el puente de Arnegui mañana á las nueve de la misma.

Recibid, señor general, la seguridad de mi alta consideracion.—El general jefe de estado mayor general, Antonio Lizárraga.»

—Un despacho telegráfico del cónsul de Bayona, fechado á las nueve de la mañana de hoy y dirigido al presidente del Consejo de ministros, anuncia que don Cárlos habia entrado ayer en Francia por Pierrefonds, dirigiéndose luego á Maupeon en donde ha pasado la noche. D. Cárlos habia pedido permiso al general Pourcet para ir á Pau á reunirse con doña Margarita, donde suponemos estará á estas horas.

El cónsul de Bayona anuncia asimismo que el número de emigrados carlistas que han pasado la frontera en estos últimos dias ascenderá á unos 10.000 La escasez de provisiones de que se habia hablado en un telégrama publicado en la *Gaceta* de ayer, ha desaparecido por completo, gracias á las disposiciones tomadas por dicho funcionario.

La terminacion de la guerra en la forma en que se ha llevado á cabo, encierra para D. Cárlos dos grandes y elocuentes lecciones que podrán servirle de mucho, cuando á solas consigo mismo repase en su imaginacion todos los episodios de su campaña.

Podrá convencerse de que hay ciertos principios que no es posible imponer ni aun por medio de las armas, porque el anacronismo que encierran les hace de todo punto repulsivos. Recorra la historia política de todos los pueblos, y verá cómo cada sistema ha tenido su época, y que pasando esta pasa forzosamente aquel, como pasan y varian las necesidades de las naciones.

Podrá convencerse tambien, y esto será para él mas doloroso, que todos aquellos que han defendido su causa, que han defendido principalmente sus intereses, y que en tanto que no han podido realizar sus grande exposicion, ni batirse dentro de sus trincheras, han prescindido de todo punto de la causa política que al parecer era el objetivo de sus esfuerzos y sacrificios, y olvidándose completamente del caudillo por ellos aclamado, han repasado la frontera para ponerse á salvo. Y esto aun aquellos predilectos suyos, los preferidos por él, los que mas obligacion tenian de estar á su lado hasta el último momento.

Solo uno ha querido ser caballero hasta poner á su rey y señor en salvo. Lizárraga, el que fué desairado por don D. Carlos en el Centro, relegado despues en la fortaleza de la Seo, donde estuvo sin mando, y recluido, por último, en Estella, es el único de los jefes caracterizados del carlismo que ha pasado con él la frontera.

Que medite D. Carlos estas dos ideas que dejamos apuntadas, y tal vez maldiga la guerra en que por espacio de cuatro años ha tenido sumida á la nacion y desprecie los insensatos consejos de una nueva tentativa, que pudieran darle algunos de los que hoy le han abandonado.

—Segun noticias de hoy, S. M. el Rey se dirigirá desde Pamplona á visitar la ciudad de Estella.

—La primera medida que piensa adoptar el gobierno, como consecuencia de la pacificacion de la Península, y en la cual se están ocupando ya con gran actividad en el ministerio de la Guerra, es el licenciamiento de los soldados pertenecientes á la quinta de 1870 y que ya están cumplidos.

El general Azcárraga, encargado hoy del despacho del ministerio de la Guerra, aprecia tanto estos trabajos que han de llevar el consuelo á multitud de familias que es muy posible que mañana ó pasado á más tardar, la publique la *Gaceta*.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de febrero á las 6·15 de la tarde.

Recibido el 1.° de marzo á las 8 de la mañana.

Don Cárlos ha llegado hoy á Paris.

Se dice que marchará á Inglaterra.

El entusiasmo es general.

—

Madrid 1.° de marzo á las 10 de la mañana.

Recibido á las 11'30 de la mañana.

La "Gaceta" anuncia las presentaciones del resto de las facciones.

Sigue recogiéndose el armamento.

Ningun decreto.

—

Madrid 1.° de Febrero á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 y 30 de la noche.

Cánovas marcha hoy á Pamplona y regresará brevemente.

Don Cárlos ha sido internado.

Para la semana próxima regresará el Rey á Madrid; se preparan grandes festejos.

—

Paris 29.—Don Cárlos, acompañado del conde de Caserta, llegó á Mauleon ayer á las siete de la noche, saliendo en el acto para Pau de donde es probable salga hoy por el tren del Mediodía.

Se dice que don Cárlos tiene la intencion de ir á Inglaterra.

La entrada del Pretendiente en Francia ha causado gran estupefaccion en Navarra.

Las presentaciones son tan numerosas que es imposible valuarlas.

Los emigrados liberales regresan á España.

Fabra.

Bolsa.—Cor. ofic. del 29 de febrero

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,82	»	8
Pequeños	17,90	»	»
Fin de mes	00,00	»	»
Fin del próximo	17,97	»	8
3 por 100 exterior	18,35	»	15
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,70	»	10
Id. segunda série	57,85	10	»
Id. pequeños	00,00	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	32,00	»	»
Id. emisiones de 1875	30,90	»	»
Id. nuevas de 1876	30,60	»	»
Banco de España	0,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,75	15	»
París, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	46,00	»	»
Id. Enero y Julio	68,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados	28,00	»	»
Carpetas	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata	0,60	»	»
Id., id. á oro	1,20	»	»

—

Del dia 1.

3 por 100 interior 17'80, á 18,10.
Exterior. 18,35 y 75.
Bonos, 58.75.

†

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia siete del presente de ocho á doce de la mañana en la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor por el alma de la Excma. Sra. Marquesa de Villapanés recibirán el estipendio de diez reales.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 1 de Marzo.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	54 0[0
09	85	»	18	56 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	20	79		24	81	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 29	048·96
Entrada de hoy	045·95
Total	084·91
Venta de hoy	20·79
Existencia para el dia 2	074·12

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 1 de Marzo.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 69
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.°	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.°	de 17 0[0	á 18 0[0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 1 de Marzo.
Entrada general de ayer, 0700 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 56 3[4 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0'00.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 1000.
Precios.—En puerta, 54 0[0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 60 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 50 á 51 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 1. —044 reses y 00 terneras, con 5,023 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 38 0[0.—Al público á 52.—60 machos con 1,420 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 27.—Al público á 36.—021 carneros con 0,530 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 27.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 9,974 1[2.—Reses reprobadas mayores. 04.—Id. menores, 005.

—

Cádiz 26.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'38 á 1'82 pesetas kilo.—Lanares, 1, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 71, de 1'81 á 1,85

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0774
Entrados en este dia		052
Total		0826
Han salido.		
Para el consumo	090	0091
De tránsito	001	
Quedan para el inmediato dia		0735

Los cerdos vendidos han pesado. 0776 arrobas 07 libras.
Precios por pesetas de 17'00 á 18'25
Por libras de 46 1[2 á 49 1[2 cuartos.
Sevilla 1 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 25.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Febrero.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
París á 8 dias vista, 05'08 á 5'09 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 3[4 din.
Valencia, 1[8 á 1[4 l	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 q	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Febrero de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	6	4	13
S. José.	0	0	0	0
Total				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	4
De la Casa expósitos	1
De la poblacion	08
Igual	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 27.

Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia y carga general.—Vapor español Encarnacion, de Algeciras con carga general.—Id. id. Segovia, de Marsella con id.—Idem id. Adriano, de Algeciras con id.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Liniers, de 3 cañones, su comandante el teniente de navío de primera clase D. José Gomez Imaiz, para Malaga.—Vapor español Carpio, carga general para Sevilla.—Id. id. Estremadura, con id. para Marsella.—Id. id. Roelas, con id. para Amberes.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Alcalá y Gandul.

Primer tren sale á las 7.30 de la m.—Llega á Alcalá á las 8,02 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,02 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Alcalá á las 4,42 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 6,30 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,00 de id.

Quinto (facultativo), sale de Alcalá á la 1,05 de la t.—Llega á Gandul á la 1,23 de id.

De Gandul á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,34 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,14 de id.

Tercero, sale á la 2,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,49 de id.

Cuarto, sale á las 5,15 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,14 de id.

Quinto (facultativo), sale de Gandul á la 1,35 de la t.—Llega á Alcalá á la 1,50 de id.

Precios de Sevilla á Alcalá:

Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

Pidanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolsería* 18.
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donnell* 3.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia* 4.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete* 4.
Madrid, Carretas 35.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrililos de un cuarto arroba, própios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyor fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos articulos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos articulos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNILO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGON DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales..**
Londres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor* *Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872 *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro, abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *anacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid. 301 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
«	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion asi como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por si mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal ingles inalterable.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.
PRECIO FIJO.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 225 p. a.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Unico depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofia y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p. m.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.— Púlpitos. —Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchilleria, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.

179 p.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

CHACINA
de la Sierra.

La que hace la casa de D. José Maria Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio Maria de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito.

Horas de despacho de 10 á 4 de la tarde y 6 á 8 de la noche. 4017 p. d.

Venta de estanteria.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34. 43 g.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios,

ACADEMIA, MÁRMOLES 8.
Informarán, parroquia de San Vicente. 320 p. a.

Numismática.

En la casa Pátio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas romanas de oro, plata y cobre, libros de numismática y de antigüedades. 68 g. a 6-1

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Huespedes.

Se admiten uno ó dos con asistencia en calle Herrera núm. 13, próximo al Museo. 78 g. 6-2

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10. 82 g. 6-4

Venta.

Se vende una estanteria con su mostrador, propia para confiteria ó tienda de comestibles. Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro calle Diamela núm. 1. 961 p. 6-4

Se vende una bonita estanteria y mostrador de pino propio para un establecimiento Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-5

PROFESOR
de instruccion primaria.

D. Antonio de Cáceres y Crespo, dá lecciones en su casa y á domicilio.
Toqueros 26. 75 g 6-1

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada, 85 g. 8-7

Venta.

Por trasladarse su dueño, se venden á precio equitativo dos camas de hierro, nuevas, una de matrimonio y otra mas pequeña. Rubens 13 dan razon. 77 g. d. f. m.

Perdidas.

La de un pañuelo de mano, de señora, bordado, sin marca que se estravió desde la platea núm. 21 del teatro de San Fernando á la calle de Mendez Nuñez en la noche del 28 de Febrero. A la persona que lo entregue en dicha calle de Mendez Nuñez núm. 15, piso segundo núm. 10 se le gratificará. 86 g. 3-2

En la dehesa de S. Pablo, término de esta ciudad, hay un novillo de tres años, hace tres meses. El que acredite su propiedad en la calle Argote de Molina núm. 18, despues de pagar pastaraje y guarderia, se le dará órden para su entrega. 87 g. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Carmen n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 11 d

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 23 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15, 2004 p. a.

LAS CASAS Plaza Nueva núm. 10, y calle Barcelona núm. 5; darán razon en la Plaza Nueva núm. 14. 76 g. 6-2

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-5

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-4

EN DIEZ RS. diarios se arrienda la casa calle del Sol núm. 61, con diez habitaciones, con cinco alcobas todas acristaladas, pátio, patinillo, jardin y demás oficinas necesarias para la mayor comodidad. En calle Encisos núm. 25 dan razon. 72 g. 6-2

Accesoria.

Se arrienda una de bastante capacidad y en precio arreglado, propia para establecimiento. Sita Siete Revueltas núm. 19. 73 g. 6-2

Cochera.

Se arrienda una en el Pátio de Banderas núm. 5, y dan razon en la cochera inmediata. 74 g. 6-2

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 30.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 3 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2703

EL ESPAÑOL

Sevilla 3 de Marzo de 1876.

Todos los periódicos que en los últimos correos hemos recibido de Madrid y provincias dedican sus primeras columnas á celebrar el acontecimiento que hoy llena de júbilo á España: la terminacion de la guerra carlista. Todos han visto en la huida del Pretendiente la última página de la triste historia del carlismo en nuestra pátria, y ecos fieles de la opinion pública, reflejan la inmensa satisfaccion con que el pais acoje la paz, cuyo logro tanta sangre le ha costado. ¿Qué título mejor podria ostentar la monarquía constitucional restaurada á la consideracion del pais que el de pacificadora de España! Lo que en un largo período de tiempo no han podido conseguir los gobiernos anteriores, el gobierno de D. Alfonso XII lo alcanza en poco más de un año. ¿Se ha debido todo á la fuerza de las armas? En muchas ocasiones hemos dicho que la causa del pretendiente, desde el momento en que fué proclamado rey de España Don Alfonso, quedó herida de muerte. Desde el momento en que la nacion vió en las instituciones restauradas satisfechas sus aspiraciones, el carlismo fué perdiendo terreno de dia en dia, falto ya de la simpatía de los que lo aceptaban en tanto cuanto era la más enérgica protesta contra los escesos y desórdenes revolucionarios. La restauracion significaba la paz, porque la restauracion era el triunfo de la monarquía y de la libertad; porque la restauracion venia á poner un dique poderoso á las locas pretensiones de los que, prescindiendo de los sentimientos del pueblo español, desentendiéndose de las condiciones de nuestro pais, creian justificado todo escándalo y todo desórden si con el nombre de libertad se escudaban.

Los hechos hablan con poderosa elocuencia. Nació la insurreccion carlista casi á raiz de la revolucion, en aquel período en que no hubo absurdo ni loca pretension que no saliera á plaza. Tuvo su orígen en las desatentadas ideas que constituyen el credo absolutista; pero abandonada la causa carlista á sus propios recursos; como escuela política, que una vez más iba á luchar con la escuela liberal, poco temor inspiraba á sus más acérrimos enemigos. ¿Cuándo llegó el carlismo á su apogeo? ¿Qué causas influyeron más directamente en que la insurreccion llegase á ser guerra poderosa?

De acuerdo con lo que repetidas veces hemos dicho, escribe nuestro estimado colega el *Diario Español*, lo siguiente: «Para nadie es un secreto que los estravios y los delirios de una revolucion que se desbordó, fomentaron acaso más que el fanatismo del absolutismo despechado esa rebelion insensata á la que el desórden, la incuria y las mezquinas pasiones que se posesionaron de las esferas del Gobierno, dieron ancho espacio para que se organizara y tomara las formidables proporciones que tomó.

Al ocurrir el glorioso hecho de la restauracion, el carlismo se mostraba mas orgulloso que nunca; el Gobierno de D. Alfonso XII tenia que vencer numerosos y aguerridos ejércitos, dueños de estensos territorios y ensoberbecidos por sus parciales ventajas sobre nuestras tropas.

No, no ha sido sólo la fuerza lo que ha dado la victoria á las armas liberales, ha sido tambien la bandera opuesta á la que enarbolaba el Pretendiente. A la bandera de la monarquía liberal se han acojido muchos de los que al lado de D. Cárlos peleaban contra los escesos de la revolucion. La restauracion ofrecia la paz, porque las instituciones vigentes son las únicas que en los momentos actuales pueden armonizar las legítimas exijencias de lo pasado con las conquistas de la edad presente.

LA CAJA DE LOS TRUENOS.

El señor Castelar no ha vuelto, dígase cuanto se quiera, tan elocuente como se fué, pero en cambio nos ha traido de su excursion por Europa una oratoria más dramática, más teatral, no más artística, pero sí más pintada de albayalde y bermellon: la palabra del gran tribuno se matroniza, permítasenos la frase.

Y es que seguramente el roce y trato del señor Castelar con el aparatoso Gambetta, y las comidas del mismo con Víctor Hugo, el romántico imperecedero, el paradojista eterno, le han cambiado, le han hecho más francés, le han exteriorizado más; ello es que, segun decimos arriba, el orador soberbio de estos pasados años ha perdido en intencion, en belleza y galanura cuanto ha ganado en lo que, en el teatro, se llama efecto.

Nadie ignora que, por desdicha, en España las oposiciones que se llaman liberales, no por serlo ni por quererlo ser, sino por llevar un nombre popular, tienen algo de tormenta, y la minoría del actual Congreso se encuentra en tal caso. Así, por ejemplo, son lluvia menuda y ligera los señores Carreño y Gonzalez Fiori; granizo botador los señores Rute y Leon y Castillo; relámpago el marqués de Sardoal y— cosa evidente—trueno el señor Castelar. Pero, ya lo hemos dicho, el ex-catedrático de la universidad Central no es el mismo que era; por consiguiente, sus truenos no son truenos de verdad; son los producidos por la caja, que hoy maneja, de las tempestades de farsas.

Prueba al canto: habla el señor Castelar por vez primera en el Congreso de 1876, y habla sobre las actas del distrito cuarto de Barcelona; el señor Castelar truena contra todo el mundo: Gobierno, autoridades gubernativas, autoridades judiciales, agentes inferiores de la administracion, y se sienta satisfecho; pero apenas el presidente del Consejo de ministros, con verdadera elocuencia, dice á la Cámara: «No hagais caso, señores diputados, de cuanto habeis oido al señor Castelar; todo eso es pura retórica; frases, frases, y nada mas; su oracion está hueca; su discurso nada demuestra, y es acto de sobrada ligereza, por lo menos, venir á acusar aquí, sin pruebas y sin razones, á la administracion y al Gobierno;» levántase de nuevo el señor Castelar, y exclama: «Yo no acuso á nadie, yo no culpo á nadie, y si he dicho algo que parezca acusacion, me desdigo.» O en otros términos: «No os asusteis, señores representantes del país, los truenos que habeis oido son falsos, son simulados, son los de la caja de los truenos.»

Al dia siguiente, el Sr. Castelar descarga otra tormenta sobre el acta de Gaucin; pero cuando el Sr. Saurez Inclan demuestra al Congreso que el orador de la minoría ni siquiera habia sabido leer los documentos contenidos en el expediente de las elecciones de Gaucin; cuando el señor ministro de la Gobernacion desmiente rotundamente las afirmaciones del Sr. Castelar acerca de separacion de ayuntamientos y prision de electores, el tribuno sonrie y enseña unos papeles, ó, lo que es lo mismo, la caja de los truenos.

Anteayer habla por tercera vez el Sr. Castelar, y habla para hacer tardías protestas sobre la fórmula del juramento contenida en el reglamento del Congreso; replícale con energía el Sr. Cánovas del Castillo, quien advierte al impaciente orador que ni el Gobierno ni la Cámara consentirán jamás declaraciones facciosas, y el Sr. Castelar, puesta la mano sobre el pecho, en señal de sinceridad, y los ojos en el cielo, como quien le pone por testigo de su lealtad,—«Yo no soy rebelde, yo no soy faccioso,»—dice, y nosotros traducimos:—«Dejadme, señores diputados, y no veais en mí sino al artista que ayer cantaba y recogía aplausos en los Congresos democráticos, y hoy finge aquí los truenos de las tempestades parlamentarias; las piedras de que está llena la caja que muevo en estas funciones son las democracias legales y las democracias que me silban en Madrid y me apedrean en Barcelona. Dejadme hacer ruido con ellas, porque allá en América no se vé el aparato, pero se oye el estruendo de estas teatrales tormentas que aquí preparo.

Mas ¡ay! que ya va siendo difícil que el Sr. Castelar engañe á nadie, por léjos que esté del lugar de sus efímeros triunfos; el Sr. Castelar ha jurado anteayer respeto y acatamiento á los poderes del Estado, y una de dos; ó cumple su juramento, ó le viola; en ambos casos se puede decir del gran artista que sólo ha quedado para cantar palinodias.

EPÍLOGO JOCO-SERIO.

Las diputaciones carlistas se han despedido de D. Carlos en la frontera, y deben haberla cruzado á estas fechas. ¡Ya llegó el momento fiero! pudieron decir con el poeta. Se acabaron las esperanzas de medros y buena vida que pensábamos disfrutar sin Cámaras ni camaranchones, como gritaban los realistas en 1823. Triste cosa es haber perdido tan halagüeño porvenir; pero no hay remedio, es necesario alejarnos de un país donde se discute y piensa en vez de someterse al lema de viva el Rey y muera la nacion que nos propusimos por modelo.

Y con estas ó parecidas razones, es fama que volviendo la espalda á su amo y señor, cruzaron la línea con gentil compás de piés, dejándole solo y cariacontecido, preparándose á seguir su ejemplo, cual á estas horas habrá verificado.

Pero los duelos con pan son ménos. La maleta provista y la bolsa bien herrada de todos estos señores, enjugará sus lágrimas, mientras millares de infelices, víctimas de su maldad y torpeza, demandan un miserable alimento de sus generosos enemigos, afanados en vencer las dificultades que se presentan para proporcionárselo.

Nada se ha omitido para fanatizarlos, engañarlos y hacerlos instrumentos de bastardas miras. En el natural sencillo de los vascongados, en su índole tenaz y amante hasta la exageracion de sus costumbres tradicionales, han encontrado los intrigantes medios para realizar sus bastardos fines.

Piedad para los ilusos y engañados, justicia para los fautores de trastornos y calamidades.

En prueba de las mentiras y ruines manejos á que se apelaba, áun en las últimas agonías del carlismo, para fascinar á los ilusos, véase cómo se esplicaba *El Cuartel Real* poco antes de levantar su imprenta.

«El júeves hubo en Tolosa un espectáculo triste y magnífico á la vez. Corrian desoladas, las mujeres sobre todo, pues se decia que las tropas liberales se habian apoderado de Vidania y podian en ménos de tres horas estar en Tolosa, si no se les estorbaba el paso. Monta en el acto (el austriaco) á caballo y sale en busca del enemigo al frente de sus guardias. Tanta audacia, dice *El Cuartel*, devuelve la confianza á los más tímidos; pero al llegar D. Cárlos á Vidania, todo habia acabado, pues algunas guerrillas de los ginetes del Pretendiente bastaron para hacer huir á los alfonsinos.»

Nuestros lectores habrán visto en su lugar correspondiente la dispersion completa de los restos del carlismo, el inmenso material de guerra abandonado en su atolondramiento, pues no merece otro nombre semejante proceder. Calcúlase en sesenta ó setenta millones el valor de los efectos militares de que se han apoderado nuestras tropas en la rápida campaña del Norte.

Entre los carlistas presentados en Pamplona, segun cartas de aquella capital recibidas hoy, cundia la idea de pedir permiso para formar á la entrada de D. Alfonso en dicha plaza.

Nos agrada la idea y celebrariamos no hubiese inconveniente para realizarla.

El general Primo de Rivera parece que ha recibido un magnífico obsequio de manos de un alguacil del municipio de Pamplona. Este alguacil, emigrado de Estella, teniendo noticia del convento ó santuario donde D. Cárlos depositó la espada de *sus victorias*, la recogió y entregó al general Primo de Rivera. La espada es magnífica, y en su hoja se hallan inscritas las acciones *ganadas* por el Pretendiente.

No dudamos que la alhaja es digna de un museo de curiosidades. Con respecto á las victorias ganadas, bien puede aplicársele el cuento que sigue:

Enseñaba un cicerone varios objetos raros, y con la garrulleria que por lo general les distingue.—«Vean Vds., señores, decia; esta es la espada con que el falso profeta Balaam quiso matar la burra.—Advierta V., le dijo uno de los circunstantes, que la Biblia no dice que Balaam tuviera espada, sino que deseó tener una espada.—Es igual, continuó el charlatan sin desconcertarse; esta es la espada que deseaba tener Balaam.»

Asimismo, inscribiendo en la hoja de la espada de D. Cárlos, en vez de victorias ganadas, victorias que quiso ganar, todo estará remediado.

Algunas partidas carlistas desbandadas están causando grandes estragos en los territorios donde merodean.

«Los carlistas que huyeron de Estella y sus alrededores saquean los pueblos de las Amezcuas.

Al volver á Estella uno de los emigrados para examinar el estado de su casa, parece que no ha encontrado mas muebles que dos jaulas.

El jueves entró en el pueblo de Asiain la partida Cabezon, y despues de cometer algunas tropelías, saqueó una de las casas principales y maltrató á sus dueños.

En Irurzun han ocurrido análogas escenas.

Dice el *Irurac-bat* que los incendios de montes en las Encartaciones han causado grandes daños, y se hace preciso que las autoridades procuren enérgicamente el castigo de los incendiarios. La sierra de Garbea, segun dijimos, ha estado ardiendo tres dias, quemándose crecido número de árboles, segun se nos asegura, y son tambien de consideracion los estragos del fuego en otros montes de Somorrostro.»

Para castigar y evitar la continuacion de tales desafueros se expedirá un bando concediendo plazo de 15 dias para acogerse á indulto, terminado el cual los que se aprehendan serán destinados á Ultramar.

«La partida del tristemente célebre Rosas Samaniego, que estos dias fusilaba á todo el que presumia que iba á presentarse y caia en su poder, se ha insubordinado, llegando al extremo de andar á tiros entre sí y á presentarse muchos de sus individuos.

—Dicen de Pamplona que los uniformes con que los carlistas se presentan están en su mayoría en muy buen uso, y se conoce que hace poco tiempo que los llevan en campaña.

—Tal era la carencia de víveres de los batallones navarros segundo y sétimo que se batieron en Peña Plata, que estuvieron dos dias sin comer.

—Dice *El Eco de Navarra* que han sido arrojados 25 cañones al Bidasoa por los carlistas derrotados en Vera y Peña Plata.

—Al practicar un reconocimiento una pequeña fuerza destacada en Manresa, ha encontrado enterrados dos cañones de campaña, que han sido remitidos al parque de artillería de Barcelona.

—Ya está reconstruido el telégrafo entre Vergara y San Sebastian.»

Mientras esto sucede, S. M. el Rey ha sido aclamado en su paso por los pueblos de la Borunda con los gritos de ¡Viva Alfonso XII! ¡Viva la paz!

No hay que dudarlo, gran parte de las provincias vascos navarras ansiaban la paz, y despues del último desengaño la acogerán con júbilo en su mayoría. La prueba ha sido muy dura y terrible la opresion en que se ha tenido á los que deseaban el bien de su pais. No se olvide lo fácilmente que se imponen en tiempo de trastornos los ménos á los más.

Ante la halagüeña perspectiva de la terminacion de la guerra, y separando la vista con horror del cadáver del carlismo, representacion genuina de los males pasados, y que, como aquel, han de quedar sepultados para siempre con un solo epitafio que recuerde y sirva de enseñanza á las generaciones presentes y venideras, de como por medio de las revoluciones no se va á parar mas que al cáos, y que en vez de perfeccionarse con ellas las sociedades, se ven inminentemente amenazadas de un retroceso como el carlismo nos ha estado amenazando hasta ahora, librándonos de él un milagro de la Providencia, y una saludable reaccion operada ante la inminencia del riesgo, hoy, pues, que hemos dejado enterrados el absolutismo y la revolucion que nos tenia aherrojados, que nos impedia ocuparnos de cosas útiles que redundasen en beneficio del País, se busca con afan el principio del fin, es decir, enlazar el año 1868, época de paz y de progreso reposado, con el año 1876, época de renacimiento y de fundadas esperanzas para el desarrollo moral y material de la Nacion. Por esta razon, la mayor parte de nuestros colegas empiezan á ocuparse de todas aquellas instituciones que son símbolo de paz, mensajeras de nuestra grandeza futura, representacion genuina del trabajo humano, fuente permanente de la riqueza.

La Agricultura, la Industria, el Comercio. Tales son los lemas que con especial satisfaccion empezamos á leer en los periódicos, sirviendo de base á otros tantos artículos que demuestran la necesidad de que el Gobierno se fije con preferencia y legisle sobre tan importantes ramos.

Y es que la prensa en esta parte no es más que el eco de la voluntad del País; y es que éste, fatigado de estériles luchas, anhela entrar en ese período reposado y tranquilo de los adelantos por medio del fomento de aquellas instituciones; es que se ha convencido que si la política es necesaria, es en tanto en cuanto procura la existencia de Gobiernos protectores de sus intereses, pero no de aquellos que, arrastrados por vanas teorías, en vez de darle felicidad labran su desgracia, precipitándolo por caminos desconocidos y á veces sin salida.

El Gobierno actual, que no se inspira en estas ideas, que será eminentemente protector de todos los intereses del País, porque, apellidándose conservador, no vá á caer en los lazos del individualismo ni en las exageraciones socialistas, sabrá cumplir en esta parte su mision, y responderá fielmente á la demanda de todas las clases que solo ven en el trabajo la prosperidad pública, y solo buscan garantías de órden para que aquel se desarrolle.

Nos ha movido á escribir estas líneas el haber leido hoy en *La Correspondencia de España* un artículo con el epígrafe de *Industria y Comercio*, que no es mas que el resúmen de los deseos manifestados por el pueblo español, y de las legítimas esperanzas que le hace concebir el encontrarse al frente del ministerio de Fomento nues-

tro querido amigo el señor conde de Toreno, que, amante de su Pátria y de su prosperidad, sólo anhela dotarla de leyes que la desarrollen, preocupándole incesantemente las mejoras que pueda introducir para satisfacer los deseos de la Nacion. Así lo reconoce nuestro apreciable colega, esperando mucho de la cooperacion del señor director de Agricultura, Industria y comercio que considerando el primer ramo como el más importante de nuestro País, supuesto que en él se funda su principal riqueza, tiene fijos su pensamiento y estudio en su fomento y en procurar su sucesiva perfeccion.

Pero como nuestro colega *La Correspondencia* dice con oportunidad, es preciso que los esfuerzos del Gobierno tengan una eficaz cooperacion en los particulares. Es preciso que estos abandonen la inercia y la rutina y entren en el camino del progreso, en el cultivo de esta inapreciable riqueza, que en nuestro País, acaso por su excesiva feracidad, se encuentra abandonada, siendo así que con mayores esfuerzos se obtendrian dobles resultados que los que hoy se obtienen, contentándose con un cultivo casi primitivo que impide el mayor fruto que la tierra pudiera producir. Es preciso además que los propietarios den la preferencia que merece este importante ramo y procuren á su vez y al lado del Gobierno impulsar todas las mejoras de que es susceptible. Este, por su parte, le dará buenas leyes, procurará introducir en el País, para que tomen carta de naturaleza, las máquinas agrícolas de que tan poco se sirven nuestros cultivadores, podrá crear granjas modelos, podrá fomentar colonias agrícolas, y con leyes de montes y de minas, y con rebaja de contribuciones, con exámen de aranceles, y por todos los medios que estén á su alcance, le auxiliará en empresa de tanta importancia, que si hay buena voluntad por parte de los particulares, indudablemente se conseguirá el fin apetecido del mayor esplendor de nuestra agricultura, del perfeccionamiento de la industria y del aumento progresivo del comercio.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real decreto fecha 23 nombrando oficial de la clase de segundos de este ministerio á D. Ricardo San Miguel y Bustamante.

—Reales órdenes fecha 19 mandando que se anuncien á traslacion la cátedra de Clínica quirúrgica de la Universidad de Madrid y la de Historia de España de la de Barcelona, á oposicion la de Teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la de Oviedo, á concurso la de Lengua griega de la de Granada, y á traslacion la de Patología general con su clínica y anatomía patológica de la de Valladolid.

—Otras fecha 21 disponiendo que se provea por concurso la cátedra de Historia natural del Instituto de Albacete; y nombrando para las de Física y Química y de Psicología, lógica y filosofía moral de los de Alicante y Vitoria, con 3.000 y 2.000 pesetas respectivamente, al catedrático de Química inorgánica de la Universidad Central D. José Soler y Sanchez y al de Psicología del Instituto de Játiva D. Antonio Burrieza.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real órden, fecha 20, dando de baja al alférez del batallon reserva número 15 D. Angel Rodriguez y Lopez, por haber desaparecido del punto de su destino.

—Otra fecha 22 dando tambien de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que en su dia resulte al oficial segundo de administracion militar D. Eduardo Argudin y Nanclares, por no haberse presentado en su destino.

—Parte detallado de los movimientos llevados á cabo por el segundo cuerpo del ejército de la izquierda y divisiones de reserva y de Alava desde el 4 al 14 de este mes, comprendiendo el combate de Abadiano y la batalla de Elgueta.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 13 de enero, dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, el fallo de la comision provincial de Huesca que revocó otro del ayuntamiento de aquella capital que prohibia la venta de frutas y verduras en otro sitio que no fuese el mercado público.

—Otra, fecha 14, dando las gracias á los herederos de D. Juan Ruiz de Apodaca por su donativo de cuatro piezas de retor al hospital de la Princesa de esta córte.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Concesiones de títulos y licencias para contraer matrimonio hechas en enero último.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto, fecha 4, absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por la casa de comercio Hijos de Heredia, contratista de las obras de variacion del cauce del Adra, contra la órden de 31 de julio de 1874, que le denegó la indemnizacion por las pérdidas que ocasionó una avenida del rio en 1864.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.), se ha dignado conceder, á propuesta del general en jefe del ejército del Norte, á los señores jefes y oficiales del tercer regimiento de infantería de Marina, que á continuacion se espresan, la medalla conmemorativa del levantamiento del sitio de la villa de Bilbao, comprendidos en la circular de 12 de junio de 1874.

Sr. coronel, D. Francisco Gamarra y Gutierrez.
Teniente coronel, don Manuel de Lara y Pazos.
Comandante don José Martínez García.
Capitan D. Juan Gay Gonzalez.
Id., D. Miguel del Castillo y Peñalver.
Id., D. Manuel Sanchez Rojo.
Id., D. Esteban Hidalgo de Cisneros.
Id., D. Miguel Lopez de Arce.
Id., D. Patricio Ferrazon é Iñiguez.
Teniente, D. Enrique Sicluna y Fernandez.
Id., D. José Baeza y Segura.
Id. D. Nicanor Soria y Fernandez.
Id., D. Antonio Ibañez Bruno.
Id., D. Luciano Estremera y Paz.
Id., D. Enrique Orellana y Ezuia.
Id., D. Justo Lambea y del Pozo.
Id., D. Francisco Palacios y Hurtado.
Id. D. Diego Martinez Arroyo.
Id., D. Bernardo Gonzalez Cervantes.
Id., D. Federico Obanos y Alcalá.
Id., D. José Buitrago Gallego.
Alferez, D. Juan de Celis Alonso.
Id., D. Miguel Moreno Acereto.
Primer médico, D. Francisco Alonso y Parra.
Tercer capellan, D. Jorge Martinez Pereyra.

Debiendo cubrirse las vacantes que en el cuerpo de infantería de Marina han resultado por el pase á la escala de reserva del comandante de ejército, capitan D. Patricio Ferrazon é Iñiguez, fallecimiento del teniente D. Manuel Calvo Aragonés y alferez D. Joaquin Ruiz Martinez, así como por el ingreso en la Academia de ingenieros militares de los alféreces don Tomás Briones y Augosto y don José de la Plaza y Alberti, el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien promover al empleo de capitan al teniente don Lorenzo Tamayo y Lopez, entrando en número en la vacante de Tamayo, el teniente de eventualidades don Justo Lambea y Pozo; y en las tres que han resultado de alféreces, los supernumerarios don Andrés Sevillano y Muñoz, don Juan Antonio Sanchez y Benitez (fallecido) y don Francisco Javier Beranger y Carrera; no ascendiendo ninguno á teniente, por no haber quien cuente el tiempo fijado para obtener el ascenso; siendo destinados Tamayo, al tercer regimiento, para eventualidades en su primer batallon, y los alféreces Sevillano, Sanchez (fallecido) y Beranger, á la tercera compañía del primer batallon del tercer regimiento, el primero de los nombrados, el segundo á la primera del primero del segundo y el último á la octava del primero del tercero cambiando de destino el teniente del primero don Justo Lambea y Pozo, siendo nombrado para ayudante de las compañías de Filipinas; debiendo trasladarse desde luego á los puntos de sus destinos dichos oficiales.

Ha sido nombrado en propiedad asesor de la provincia de Sevilla D. Joaquin Lopez y Gonzalez.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha fallecido en Cádiz, de enfermedad natural, el Teniente de navío de 2.ª clase, don Adolfo Sidro de la Torre.

Se ha espedido pasaporte para Filipinas, con objeto de tomar el mando de la goleta *Valiente*, al Teniente de navío de primera clase D. Ricardo Aguirre y Sanz de Ignacio.

Id. id. para Madrid y Cádiz, al Capitan de fragata D. Pedro Ossa y Giraldo, con objeto de usar dos meses de real licencia.

Ha sido pasaportado para el departamento del Ferrol, con objeto de embarcar en la fragata *Esperanza*, el Guardia marina de 1.ª clase, D. Salvador Moreno y Elisa.

Id. id. del departamento de Cartagena para este el Comandante graduado Teniente de navío de 2.ª clase, D. Adolfo de España y Gomez, destinado al Apostadero de Filipinas.

Se ha espedido pasaporte para Mallorca, al Capitan graduado Teniente de infantería de marina, D. Ramon de Labra y Chulia, para usar dos meses de real licencia.

GACETILLAS.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando abre concurso público para premiar el autor de la mejor Memoria histórico-crítica sobre este tema: «La pintura en Castilla desde el siglo XIII hasta el reinado de Cárlos I, historiada por medio de las noticias biográficas de los pintores de aquellos tres siglos, de la indicacion de sus obras, y del exámen crítico de las escuelas en que se formaron.»

Se adjudicará un premio y un accesit: el premio consistirá en una remuneracion de 6,000 reales, una medalla de oro con el emblema de la Academia y el nombre del laureado, y 300 ejemplares impresos de la Memoria premiada; el accesit en una medalla de plata con igual emblema y dedicatoria, y 300 ejemplares de la Memoria.

Los trabajos que se presenten al certámen se entregarán al secretario general de la Academia, antes del dia 15 de febrero de 1877.

Se encuentra en Madrid desde hace algunos dias el Sr. Sanchez Bregua, Capitan general de este distrito.

En todas partes van á ser brillantísimas las fiestas con que se celebrará la terminacion de la guerra. Así lo indican los periódicos de Madrid y de provincias que recibimos estos últimos dias.

Ayer nos ha honrado con su visita nuestro estimado amigo y compañero de profesion D. Federico Salva, quien nos ha participado que desde el dia 1.º del corriente ha cesado en la direccion y redaccion de *El Anunciador*, periódico diario de esta capital.

El venerable anciano don Ramon María Calatrava, ex-senador y ex-ministro, y uno de los hombres más respetables por sus antecedentes, consecuencia y virtudes cívicas y personales, falleció en Madrid el dia 29 de febrero, á la edad de 90 años.

Del puerto de Cádiz saldrá el dia 10 del corriente el vapor-correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba.

Ya que se han suprimido los sumideros mingitorios de muchas calles que no necesitamos enumerar, porque bien sabe el Ayuntamiento cuales son, convendria que se ejerciera una activa vigilancia para impedir que los espresados sitios continuen sirviendo para las mismas funciones corporales, lo que hace que una gran parte de la poblacion esté convertida en una inmunda piscina.

Muy pronto se anunciarán las notarías que hay vacantes en el distrito de la Audiencia de Sevilla.

Segun tenemos entendido, varias cofradías se ocupan ya de si han de hacer ó nó estacion en la Semana Santa del presente año. Tambien creemos que los programas para las festividades de esos dias se publicarán con la posible anticipacion, circulándose, como de costumbre, por las principales poblaciones del reino.

Sabemos que el jóven don Salvador Lopez Gomez, director de los gimnasios de esta provincia, ha sido distinguido con el nombramiento de director honorario de los primeros gimnasios de Barcelona, Cádiz y Valladolid.

Merecida tiene tal deferencia el acreditado profesor que tantas pruebas ha dado de su idoneidad en los ejercicios de fuerza y agilidad, tan propios para fortalecer las naturalezas débiles y enfermizas.

He aquí el sumario de las materias que contiene el número octavo correspondiente al año actual del ameno periódico sevillano *El Gran Mundo*:—«Revista,» por César Borgia.—«Doña Cristina Rodriguez de Quesada,» por don Francisco Rodriguez Marin.—«Noche serena, poesía por D. Benito Mas y Prat.—«La Cruz blanca,» por C.—«Mesa revuelta.»—Trae además un grabado que representa la calle de la Escolta, en Manila, vista del lado de San Gabriel.

Leemos en el "Gibraltar Guardian.» del dia 28 lo siguiente:

Corsario.—Ayer tarde el *Hacho* hizo señal de que un corsario estaba apresando en aguas inglesas un buque salido de este puerto, y así debió ser cuando fueron traidos presos cuatro tripulantes del mismo y hoy presentados ante el capitan del puerto. Cuando tengamos pormenores de este suceso los comunicaremos á nuestros lectores.»

Recomendamos á todas las personas interesadas lean con atencion el notable Tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etcétera, del Dr. Ch. Alber de Paris. Lo dan gratis todos los farmacéuticos, depositarios del *Vino de zarzaparrilla y bolos de Armenia*.

DON SIMPLICIO

Soneto.

Puesto que mi Leonor es de otro dueño
y que no puede verme ni pintado,
renuncio á ser su esposo de buen grado,
y aquí concluye mi amoroso empeño.
Tal dijo el presumido lugareño,
quizá mas ignorante que malvado,
en quien te miro, Cárlos, retratado,
caricatura real tallada en leño.
Tú de la patria al renovar la herida
fuiste, sin duda, el único cobarde
que siguió la bandera aborrecida.
Fugitivo eres ya; cesó el alarde,
pero, ¿te has de marchar sin despedida?
¡ilustre mamarracho, Dios te guarde!

PACO ILA.

(*La Patria*.—Febrero 29.)

VARIEDADES.

A A.

Quisiera verte y no verte,
Quisiera hablarte y no hablarte.
(Cancion popular.)

I.

Cuando ausente de tu lado
paso el tiempo, los instantes
son para mí largos siglos
de infortunios y pesares,
en que anhelo codicioso
mirar tu lindo semblante,
abrasarme en tu mirada,
admirar tu esbelto talle
y, al descubrirte la hoguera,
que oculta en mi pecho arde,
en premio de mi cariño
tu cariño demandarte.
Y oigo entónces en mi pecho
una voz que grita amante:
—«Ay! si yo pudiera verla!
Ay! si pudiera hablarle!»

II.

Cuando á tu lado, bien mio,
miro el tiempo deslizarse
como rápidos momentos
vuelan las horas fugaces;
y, al contemplar amoroso
tu bellísimo semblante,
abrasado en tu mirada
y pendiente de tus frases,
en vez de la ansiada dicha
siento crecer mis pesares,
pues al mostrarte la hoguera
que oculta en mi pecho arde
sólo con fieros desdenes
premias mi pasion constante.
Y mi suerte maldiciendo
al ver que de mí te partes,
sin desvanecer las dudas
que embargan mi pecho amante,
esclamo:—«no quiero verla.
No quiero, no quiero hablarle.»

III.

De nuevo las esperanzas
en mi corazon renacen,
y vuelvo á querer aquello
que aborrecí poco antes.
Y es tan grande mi cariño,
y tu crueldad es tan grande,
que quiero verte y no verte,
que quiero hablarte y no hablarte.

JOSÉ SANCHEZ ARJONA.

27 *Febrero de* 1876.

EN EL PUÑO DE LA ESPADA:

estaba la honra y gloria de nuestros padres; en él juraban fidelidad á su Dios á su Patria y á su Rey, era lo que empuñaban para defender su honor; su gloria era la guerra y la conquista: pero en el siglo XIX solo vemos "*En el puño de la Espada*" una gloria nacional, la gloria de un gran poeta que envuelto en la coraza del génio es invulnerable á la crítica. Nuestra gloria está hoy muy lejos de donde la alcanzaron nuestros padres, el campo de batalla moderno es el taller, es la máquina, es la instruccion, son los derechos del hombre, en él es donde desarrollamos uno y otro dia nuestra actividad é inteligencia, en él es donde procuramos el engradecimiento de nuestra pátria aumentando sus riqueza, fabricando diariamente dos mil pastillas de JABON MIEL el mas rico, suave y aromático de cuantos se fabrican en el mundo. 37 p.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 3 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Emeterio y Celedonio, hermanos mrs. patronos de Calahorra y su obispado.

SANTO DE MAÑANA.—Sto. Pio I, arzobispo de Sevilla, Casimiro, rey y confesor, y Luis, papa y mártir.

LITURGIA.—El oficio y misa son de S. Hemeterio y S. Celedonio, rito doble, color encarnado.

CULTOS.—En el altar de la Vírgen de Belen (Catedral), y en las iglesias de San Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las 11, los ejercicios del via-crucis.—Funcion matutina en la Catedral predicando en la misa mayor el Sr. Canónigo Magistral.—Por la tarde á las cinco da principio un quinario á Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la parroquia de S. Juan de la Palma, predicando D. José María Mireta, Pro.—Por la noche continúa la Mision en Sta. María Magdalena, y sermon en las Iglesias anunciadas el miércoles, y en la de Santa Cruz predicando D. José María Bravo.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.

Visitando el Altar Mayor de la Sta. Iglesia Catedral, hoy, y todos los demás Viernes de Cuaresma, se ganan catorce años y otras tantas cuarentenas de perdon, por las penitencias mal cumplidas ó dejadas de cumplir.—Estas mismas indulgencias, se ganan tambien en la capilla del Señor de los Desamparados, de la parroquia del Salvador, en los referidos viernes de Cuaresma.—Visitando la capilla del Señor de las Tres Caidas, en la parroquia de San Isidoro, en uno de los viernes de Cuaresma, indulgencia plenaria.—En la misma capilla del Señor de las Tres Caidas se gana hoy además otra indulgencia plenaria, por ser viernes primero de Marzo.—En la iglesia de RR. Gerónimas de Sta. Paula, se ganan en los Viernes de Marzo, las mismas indulgencias, que si se visitara la Basílica de S. Pedro en Roma.—En la iglesia del hospital de la Sangre se gana la misma indulgencia plenaria que el miércoles, extensivas además á todos los viernes de Cuaresma.—En la iglesia de RR. del Espíritu Santo, se gana en todos los viernes de Cuaresma indulgencia plenaria, y se saca Animas del Purgatorio.—En las de RR. Carmelitas de Señora Sta. Ana y Sta. Teresa, las mismas indulgencias que el Miércoles, cuya concesion se extiende igualmente á todos los viernes de Cuaresma.—En las iglesias de la Orden de San Francisco, se gana ochenta y ocho años y ochenta cuarentenas de perdon en cada uno de los mismos viernes de Cuaresma.

Solemne novena que en la iglesia de nuestra Sra. de la Paz, vulgo S. Juan de Dios, se le consagra á este glorioso Patriarca y padre de los pobres. Dará principio el dia 3 de Marzo á las cinco de la tarde, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 8 en que la Iglesia Ntra. Madre celebra la festividad de este glorioso Patriarca, á las ocho de la mañana saldrá procesionalmente Su Divina Magestad para dar la Sagrada Comunion á los enfermos del Hospital. A las diez se cantará tercia, y concluida se dará la Bendicion Papal: seguidamente dará principio una solemne funcion, en la que pronunciará el panegírico el referido Sr. Don Francisco García Vigil.

Afecciones astronómicas para el dia 3.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 29 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 29 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 56 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 06 minutos de la m.

Cuarto creciente á las 9 y 23 minutos de la mañana, en Géminis.—Buen tiempo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 2 de Marzo de 1876.

Servicio para el 3.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elías García.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

D. Tomás de Orellana y Serrano, escribano por S. M. del juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad y pueblos de su partido.

Hago saber: Que en virtud de providencia dictada por el Sr. D. Salvador Romero, juez de primera instancia del espresado distrito, en los autos testamentaría del presbítero D. Francisco de Paula Hathon, se sacan á pública subasta en venta para su remate en el mejor postor, las dos fincas que como propias de la dependencia, y con sus valores respectivos, se procede á manifestar:

Una casa en esta ciudad, calle del Sol número 32 moderno y 67 novísimo, apreciada en 8.859 pesetas.

Y otra casa jardin con distintos departamentos ó habitaciones, situada en la misma calle, número 36 moderno y 69 novísimo, apreciada en 3,906 pesetas.

La diligencia habrá de tener lugar el 24 del próximo mes de Marzo á las 12 de su mañana, en los estrados de dicho juzgado, bajo el pliego de condiciones que se halla de manifiesto en mi escribanía, siendo una de ellas la de no admitirse postura que no cubra la cantidad en que respectivamente han sido apreciadas dichas fincas. Y para notoriedad del público se fija el presente y otros de igual tenor. Sevilla y febrero 29 de 1876.—*Tomás de Orellana*.

Núm. 978—p.

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos ejecutivos seguidos á instancia de D. Francisco Latourrete y Tosso contra D. José Moncayo y Mateos por cobro de reales, por ante el infrascripto actuario, se anuncia la venta en subasta pública de la finca siguiente.

Una casa situada en la villa de Salteras calle Empedrada números diez y ocho y veinte, cuya finca linda por la derecha de su entrada con otra número diez y seis y por su izquierda con la del número veinte y dos, ambos de la misma calle, mide su área quinientos setenta y seis metros, con cuarenta y cinco decímetros cuadrados, apreciada en la cantidad de veinte y un mil seiscientos reales, equivalentes á cinco mil cuatrocientas pesetas.

Cuyo remate ha de tener lugar el dia veinte y nueve del corriente á las doce de su mañana en los estrados de este Juzgado situados en la plaza de Fernando Herrera número dos, previniéndose que para admitir proposiciones á dicha finca se ha de consignar préviamente la cantidad de quinientas pesetas.

Y para su debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á dos de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, José M.ª Lastrucci. 995 p.

Alcaldía de Sevilla

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,011 pesetas 81 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 000,000 pesetas 00 céntimos.—Total 008,011 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 1 de Marzo de 1876.

Casas en venta.

A voluntad de sus dueños se venden dos casas en esta ciudad calle Gijon núm. 1, en la cantidad de 38,000 rs.; y la lindante con ella calle Macasta núm. 1, en la de 22,500 rs. y se han de rematar en el mejor postor el dia 13 de Marzo del corriente año en la notaría del Ldo. D. Antonio M.ª de Castro, calle Batehojas número 6, á donde concurrirán los interesados para oir proposiciones, y en el ínterin se hallan de manifiesto sus títulos en dicha notaría. Sevilla 28 de Febrero de 1876. 84 g. 3-1

IMPORTANTE

á los contribuyentes.

Llegada la época del cange de los recibos del Empréstito de 175 millones por los valores admisibles en las contribuciones, segun las disposiciones vigentes, y estando señalado para ello todo el próximo mes de Marzo, las personas que gusten llevar á cabo esta operacion sin causarse molestia, pueden dirigirse á Don José Rodriguez de Quesada, Agente de negocios, calle de Bailen núm. 33, quien se ocupa de este asunto, sugetándose para ello á la siguiente tarifa:

Por el cange de recibos que nó pasen de		500 rs.	—2 rs. p 0/0
Id.	id.	501 á 2.000	» —1 » »
Id.	id.	2001 á 10.000	» —75 cts. »
Id.	de	10000 en adelante	—50 » »

El pago se hará al recoger los resguardos.

885 p. 6-2

Subasta.

A voluntad de su dueño y bajo el tipo de 24,000 rs. se saca en pública subasta para el dia quince de Marzo próximo á las 12 de la mañana en la Notaría del Ldo. D. José María Verger, S. Eloy núm. 41, una casa situada en el barrio de Triana, calle Procurador núm. 6, que mide setenta y cuatro metros y linda por la derecha de su entrada con el núm. 4, por la izquierda con el núm. 8 y por la espalda con casa de la calle Castilla propiedad del Sr. Don Joaquin Gutierrez.

Sevilla y Febrero 21 de 1876.—Manuel Navarro. 869 p. a. h 15 M.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

169, Tomás coleman, Santander.—110, Juan Conill, Habana.—111, Joaquin Palomino, Habana.—112, José Fernandez, Huelva.—113, Juan Fernandez, Montellano.

Sevilla 29 de Febrero de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

HALLAZGO.

En la tarde de ayer jueves fué encontrada una llave en el paseo del Triunfo, hácia el lado del Alcázar. La persona que la haya perdido puede reclamarla en uno de los puestos de agua de dicho paseo, donde se la entregarán dando las señas correspondientes.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 1.º DE MARZO DE 1876.

DESPACHO TELEGRÁFICO.

Agencia Fabra.

HENDAYA 29.—La entrada del Pretendiente en Francia ha causado gran estupefaccion en Navarra: las presentaciones son tan numerosas, que es imposible valuarlas; los emigrados liberales regresan á España.

Ayer quedó restablecida la circulacion del ferro-carril entre Andoain y Tolosa para el servicio militar.

Restablecida comunicacion telegráfica.

PAU 29.—Mr. Nadaillac, prefecto de Pau, ha significado á D. Cárlos que no podia permitirle permanecer ni siquiera por un momento en el departamento de los Bajos Pirineos añadiendo que si lo desease, el gobierno le autorizaria para vivir provisionalmente en una ciudad del Norte de Francia, como Dieppe ó Boulogne.

Se ha puesto inmediatamente á disposicion de D. Cárlos un tren especial con un wagon salon, que le llevará con su familia y comitiva, caso que exprese el deseo de que le acompañen algunas personas que vinieron con él desde la frontera.

PARIS 29.—D. Cárlos acompañado del conde de Caserta, llegó á Monleon (Francia), ayer á las siete de la noche, saliendo en el acto para Pau, de donde es probable salga hoy en el tren-correo del Mediodía.

Se dice que D. Cárlos tiene la intencion de ir á Inglaterra.

Agencia Americana.

PARIS 29.—La reconstitucion del ministerio vuelve á relegarse para despues de las próximas segundas elecciones.

Por Guadalupe viene el senador conservador Lajaile, nombrado por dos votos de mayoría.

BERLIN 29.—Los periódicos están llenos de relatos lamentables con motivo de las inundaciones. Quedan abiertas suscriciones públicas.

PARIS 29 (noche).—Continúa la crisis ministerial.

Las conferencias de Casimiro Perier y Victor Lefranc no dieron resultado.

Cinco de los deportados en la nueva Caledonia se han evadido.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 1.º de Marzo.

A la hora en que escribo á usted se está verificando un importante Consejo de ministros, en el cual de seguro tratarán los consejeros del Rey de la cuestion de fueros, para acordar lo que por lo pronto deba hacerse.

El señor Cánovas del Castillo sale esta noche de Madrid para unirse al cuartel real, y es seguro que este viaje no reconoce por úni-

ca causa el deseo de saludar al Rey y de felicitarle á nombre del Gobierno.

Este comprende sin duda que deben aprovecharse los momentos mas inmediatos á la victoria, para resolver siquiera sea de hecho, lo mas importante sobre la nueva organizacion de las provincias vasco-navarras, siendo este el mejor recurso para que despues no encuentren las reformas que hayan de hacerse graves dificultades.

Acordadas ya por el Consejo de ministros en su reunion de hoy, el señor Cánovas del Castillo las pondrá en conocimiento del Rey, y antes de que tenga que salir de las provincias vasco-navarras un solo soldado de los que en ella se encuentran, es seguro que estarán planteadas.

Se sigue creyendo que por lo menos las quintas y todas las contribuciones generales serán aplicadas inmediatamente á todas las provincias del Norte.

Esta tarde ha corrido la noticia de que se habian notado en don Cárlos despues de su entrada en Francia síntomas de enagenacion mental. Ignoro si será cierto.

El Consejo de Ministros se ha ocupado tambien hoy de las candidaturas para las diferentes comisiones que mañana elegirán las secciones del Congreso.

Hay quien cree que el señor Cánovas del Castillo permanecerá en el Norte hasta el diez y seis ó veinte de este mes en que regrese á Madrid S. M. el Rey con parte del ejército, pero la creencia no es fundada. El presidente del Consejo se encontrará en esta capital del lunes al martes de la semana próxima, pues el miércoles próximo empezarán en la Cámara popular los debates sobre la contestacion al discurso de la Corona, debates á los cuales asistirá desde que empiecen el señor Cánovas del Castillo. Durante su ausencia presidirá el Consejo de Ministros el señor Salaverría.

A los ministeriales ha satisfecho mucho que la guerra haya terminado por la cooperacion y esfuerzos de diferentes generales, á fin de que no resulte ninguno de ellos con una preponderancia tal sobre todos los demás, que algun dia se convirtiera en peligrosa influencia política.

Inmediatamente van á empezar las operaciones para disminuir el efectivo del ejército. La quinta de 1870 será enseguida licenciada, y creo que tambien serán disueltos los batallones provinciales.

Algunos refuerzos, aunque no tantos como han dicho los periódicos, serán enviados á Cuba, donde hacen mas falta jefes y oficiales que soldados, segun las cartas que se reciben de aquella isla.

Por lo pronto, la terminacion de la guerra civil en España equivale á un gran triunfo sobre el filibusterismo.

OTRA.

Madrid 1.° de Marzo.

A la una y media de la tarde ha empezado el Consejo de ministros en el palacio de la Presidencia que ha durado mas de dos horas.

En él se ha tratado, segun he oido referir en círculos autorizados, del personal que ha de componer las comisiones del Senado y Congreso y cuya eleccion se verificará en el dia de mañana.

El Gobierno, al decir de sus mas íntimos amigos, al resolver este asunto, se ha manifestado resuelto á practicar los principios de conciliacion de ancha base con los elementos liberales que le son afines, los cuales estarán representados en las espresadas comisiones y toda la tolerancia que aconseja el régimen parlamentario, dentro de las instituciones que nos rigen para con las minorías absolutista y democrática.

Tambien se ha ocupado el ministerio de las demostraciones que harán las Cámaras á S. M. el Rey y al ejército victorioso, por el fausto suceso de la pacificacion del país, añadiéndose que en estas y en otras cuestiones políticas de que han tratado en aquella sesion, ha reinado la mas completa conformidad en la manera de apreciarlas.

El capitan general de Valladolid señor conde de la Cañada, ha sido trasladado al distrito de Estremadura, y su vacante la ocupará el general Montenegro.

Ha sido admitida la dimision que por haber sido elegido senador ha formulado D. Antonio del Rey, capitan general de Granada, y el cual llegará á Madrid de un dia á otro. El general don José Sanchez Bregua, que lo es de Sevilla, está designado para otro alto puesto, así como tambien el Sr Despujols que desempeñará el de Castilla la Nueva.

Entre los palaciegos de escalera arriba, se asegura que S. M. hará una visita á la capital de Astúrias en el verano próximo.

Noticias recibidas hoy comunican que en las famosas Amezcuas apenas quedaban anteayer facciosos en armas calculándose en unos cuatrocientos los que andaban por aquellos alrededores.

El señor Conde de Morphy, secretario particular del Rey ha conferenciado esta mañana con el Presidente del Consejo.

Hoy han empezado las obras de construccion de arcos triunfales y colocacion de aparatos de gas, para solemnizar la entrada de S. M. Dícese que D. Domingo Moriones quedará de general en jefe del ejército de ocupacion de las Provincias Vasco-navarras.

Parece que el Ministro de la Guerra tiene entre manos una combinacion de nombramientos para altos puestos militares, además de los que dejo indicados en otro lugar.

Tambien hoy se han recibido noticias de nuevas presentaciones de facciosos á indulto.

En el consejo de Ministros celebrado esta tarde parece que se han tomado acuerdos importantes respecto á la guerra de Cuba.

A parte de lo que dejo relatado, en los círculos noticieros nada se dice que merezca mencionarse. A las seis y media de la tarde los diputados y senadores constitucionales seguian reunidos en el Congreso, y segun se ha dicho en los pasillos, despues de haber tratado de las cuestiones importantes que están próximas á tratarse por la representacion Nacional, acordaron prescindir por completo, como hombres de partido, de hacer una oposicion sistemática, para evidenciar más y más las patrióticas aspiraciones de que están animados.

El Sr. D. José de Posada Herrera se muestra hoy algun tanto delicado y no sería difícil que contra sus deseos no pudiera mañana tomar posesion de la presidencia de las Córtes.

Con motivo de la festividad del dia algunos periódicos no han dado hoy número, y otros han cerrado á las dos y media de la tarde para dar descanso á sus operarios.

A última hora no ocurre novedad.

El periódico oficial publica en su número de hoy los despachos telegráficos que á continuacion trascribimos:

«Pamplona 28 febrero (11,41 n.)—Guerra 29 (2 m.)—Ministro Guerra presidente Consejo.

»En un reconocimiento practicado en Leiza se encontró un cañon de grueso calibre, y se enviaron fuerzas á Zubieta para recoger otra batería montada que se tiene noticia dejaron los carlistas en aquel punto.»

Vitoria 28 febrero (11 n.)—*Madrid* 29 (3,36 mañana)—General encargado del despacho al ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Hoy han llegado á esta en tren procedente de Tafalla 1,600 carlistas de batallones alaveses y vizcainos presentados anteriormente, proveyéndoles de su correspondiente indulto con la mayor actividad.

Se han presentado en esta capital cinco individuos, y en Salvatierra al general Maldonado 50 armados, que traian consigo 42 de nuestros prisioneros y 12 criminales que tenian en trabajos forzados.

Segun aviso que desde Alsasua, me dirige el general Echevarría, adelantó parte de la caballería de su cuerpo de ejército sobre Echarri-Aranaz, donde se apoderó de muchos efectos y material de guerra.»

Irun febrero 29 (2 m.—Guerra 29 (10'3 m.)—Subsecretario ministerio Guerra comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda:

«*Santisteban* 28 febrero 76.—Se han recogido hoy dos cañones Withwort y varias cajas de municiones y armamentos, presentados dispersos y funcionarios civiles. Dejo aquí la division Cuadros para apoyar á Prendergast y acabar de recoger efectos, y yo salgo mañana por Vera para San Sebastian.»

Bayona 29 febrero (6,50 m.)—Guerra 29 (2 t.)—Consul general al presidente del Consejo de ministros:

«El general Pourcet, que manda la division francesa, me dice desde San Juan de Pié de Puerto lo siguiente:

»D. Cárlos ha entrado en Francia, y sin detenerse en este punto ha continuado á Mauleon. Hay aquí de 4 á 5.000 carlistas, y se espera que entren unos 4,000 mas; por convoyes sucesivos se les envia al interior.»

Logroño 29 febrero (5 t.)—Guerra 29 (3,49 t.)—Gobernador militar á ministro Guerra:

«En este momento se me presenta, acogiéndose á indulto, la partida mandada por el titulado capitan Venancio Gill, (a) el Herrero de Oyon, compuesta de cuatro tenientes, dos alféreces y 58 individuos de tropa, entregando 57 armamentos completos con sus correajes, y además un cajon de municiones. Tambien lo han hecho con ellos dos oficiales primeros de Administracion militar.»

Bilbao 29 febrero (2,45.)—Guerra 1.° marzo, (una m.)—Brigadier encargado del despacho al presidente Consejo ministros:

«Arrojada ayer tarde de Orozco la partida del cabecilla Alciente, terror de esta provincia por sus criminales instintos, que acababa de hacer fusilar á uno de los carlistas recientemente indultado, los de la partida le dieron muerte anoche en el barrio de Soloa, presentándose á indulto seis de ellos, que entregaron el cadáver de dicho cabecilla, y manifestaron que el resto de la partida marchó hácia Arratia á recoger sus morrales para presentarse á indulto. Ayer lo verificaron en esta plaza un comandante, un capitan, un teniente, un alférez, un cadete y 145 de tropa de distintos batallones, en Durango 72, en Portugalete cinco y en Valmaseda seis. Tambien se presentaron en Durango la compañía de sedentarios de Deva, tres obreros de la maestranza y un aduanero. Continúan hoy las presentaciones en gran escala; casi todos lo verifican con armas.»

Vitoria 29 febrero (11,55 n.)—Madrid primero marzo (3.8 m.)—General encargado del despacho al ministro de la Guerra:

«No ocurre novedad. Ayer llegaron sobre 810 carlistas presentados ya anteriormente de los batallones alaveses y vizcainos, á los cuales se les expide su indulto. Se han presentado al general Maldonado un titulado brigadier, dos coroneles, 40 jefes y oficiales, cuatro sacerdotes y 382 de tropa, procedentes de las filas carlistas.»

Las noticias particulares que del Norte hemos recibido, continúan relatando la numerosa série de presentaciones que se verifican en todos los puntos. Los carlistas que se acogen á indulto, dicen que varios jefes y oficiales de los suyos, fueron heridos ó muertos porque trataban de impedir las presentaciones: los principales cabecillas han seguido la conducta de D. Cárlos abandonando á España, y los jefes de partida, cabecillas que no tenian gran autoridad entre los últimos restos del carlismo, se apresuran á prestar sumision á la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Una distinguida persona, tan estimada en Madrid como en Bayona, donde ha residido bastante tiempo, ha puesto á disposicion del Sr. Cánovas 5,000 duros para que los distribuya entre los heridos y huérfanos de la campaña felizmente terminada.

No diremos su nombre, porque tal ha sido su espresivo encargo, y aun quizá le mortifique esta somera indicacion que no podemos menos de hacer, aplaudiendo tan generoso rasgo de desprendimiento.

—Al entrar en Francia D. Cárlos, con 5,000 carlistas, en los cuales, segun dice un periódico, se contaban todos los aventureros estranjeros que han peleado por su causa y los pocos desertores de nuestro ejército y otros individuos que serán reclamados por nuestros tribunales como procesados por delitos comunes, se dirigió á Pau, donde le esperaban su esposa doña Margarita y la familia del duque de Módena. Del conde de Caserta nada se dice, y ha llamado la atencion que Lizárraga haya sido, y no el conde italiano, el que como jefe de estado mayor del ejército vencido, el que se dirigiera al general Pourcet, creyéndose que en los últimos momentos debe haber habido ágrias desavenencias entre los jefes carlistas, del mismo modo que entre los soldados y sus jefes, pues además de alguno muerto á manos de sus fuerzas insurrectas, se sabe que otros se han salvado del furor de los soldados carlistas escapando á uña de caballo, y que alguno, como ha sucedido á Bérriz, el titulado ministro de la Guerra de D. Cárlos, dejó en manos de los que le perseguian el fajin, la espada y hasta los botones de la casaca.

La permanencia de D. Cárlos y su familia en Pau no será muy duradera. A pesar de que su derrota, como dice muy bien un diario, es de tal naturaleza que no puede infundir temores su presencia cerca ni lejos de la frontera, hay razones de conveniencia que no dejarán de ser atendidas por el gobierno francés, y que reclaman que en efecto se aleje de los límites de aquel país con el nuestro.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de marzo á las 10'35 de la mañana.

Recibido á la 1 de la tarde.

La "Gaceta" dice que Blanco atacó el resto de los carlistas en Valcárlos, cogiéndoles veinte cañones y siete mil fusiles.

Bolsa de Madrid.

Del dia 1.

Cerrada la liquidacion de febrero, el cambio del consolidado mejoraba, y libre de la presion de los últimos dias de mes parecia hoy pronunciarse en sentido mas favorable al alza.

A última hora, pues, quedaban los precios á 18,10 al contado y 18,25 á fin de mes, con una doble, por lo tanto, de 15 céntimos

Los bonos del Tesoro á 57,75 poco pedidos.

Las acciones del Banco, al contrario, muy solicitadas, y con un alza de uno por 100 sobre ayer. Quedaban, pues, á 174.

Los descuentos como sigue:

Carpetas de subastas, á 34 dinero.

Cupones vencidos, á 68.

Id. de bonos, á 17 y 22,50.

Id. de exterior, á 46,50 y 68,25.

Amortizado, á 29, sin operaciones.

Bolsa.—Cot. ofic. del 1 de marzo

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	18 10	28	»
Pequeños	18 14	20	»
Fin de mes	18 25	»	»
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	18,75	10	»
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,75	5	»
Id. segunda série	57 65	»	20
Id. pequeños	57,70	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	32,00	»	»
Id. emisiones de 1875.	31,10	20	»
Id. nuevas de 1876	34,60	»	»
Banco de España	173,25	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	5
Paris, á 8 dias vista	5,03	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	46,00	»	»
Id. Enero y Julio	68 50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados.	28,00	»	»
Carpetas	34,25	»	.
Btes. de Banco á plata	0,60	»	»
Id., id. á oro	1,20	»	»

†

Los Señores Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el dia siete del presente de ocho á doce de la mañana en la Iglesia parroquial de Santiago el Mayor por el alma de la Excma. Sra. Marquesa de Villapanés recibirán el estipendio de diez reales.

†

R. I. P. A.

El Señor Don

MANUEL VALCARCEL Y BLOMAET

Concejal del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital,

MARIDO QUE FUÉ DE LA SRA.

DOÑA MARIA DE LOS DOLORES MARTINEZ DE TEJADA,

Ha fallecido.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Ciudad, su viuda, hijos, nieto, hijo político, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, demás parientes, Albacea, Director espiritual y amigos suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma, se ha de celebrar en la Iglesia parroquial de San Vicente el Viernes 3 del corriente á las diez de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, cuyo favor agradecerán.

Vivia calle Caldereros núm. 15.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 2 de Marzo.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	55 1[2
10	94	»	20	56 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	19	69	de	25	56	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 1	074·12
Entrada de hoy	021·34
Total	095·46
Venta de hoy	19·69
Existencia para el dia 3	075·77

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 2 de Marzo.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 2 de Marzo.

Entrada general de ayer, 0500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 56 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 0400.

Precios.—En puerta, 54 0[0 á 56 rs.

En bodega, 00 á 60 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 1.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 1. —044 reses y 00 terneras, con 5,023 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 38 0[0.—Al público á 52.—60 machos con 1,420 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 27.—Al público á 36.—021 carneros con 0,530 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 27.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 9,974 1[2.—Reses reprobadas mayores. 04.—Id. menores, 005.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1'83 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 76 de 1 82 á 1,88

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0774
Entrados en este dia	052
Total	0826

Han salido.

Para el consumo	090	0091
De tránsito	001	

Quedan para el inmediato dia. 0735

Los cerdos vendidos han pesado. 0776 arrobas 07 libras.

Precios por pesetas de 17·00 á 18·25

Por libras de 46 1[2 á 49 1[2 cuartos.

Sevilla 1 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 1.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 29.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 29.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 1 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.

París á 8 dias vista, 05'08 á 5'09 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 3[4 din.
Valencia, 1[8 á 1[4	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4 q	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 1 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	0	6	11
S. José.	0	0	2	2
Total				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	11
Igual	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 1.

Vapor español Segovia, de Cadiz con carga general.—Laud San Sebastian, de id. con cacahuet.—Falucho Sta. Isabel, de Huelva en lastre.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta inglés Benita, con mineral para Belfast.—4 faluchos en lastre para Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Leonor, de Vigo con carga general.—Polacra goleta id. San Francisco, de Sevilla con ladrillos.

Dia 29.—Vapor inglés Galicia, de Málaga con carga general.

DESPACHADOS.

Dia 29.—Vapor español correo trasatlántico Alfonso XII, con la correspondencia carga general y pasajeros para la Habana.—Barca americana James E. Ward, con sal para Philadelphia.—Id. española Loyola, con carga general para Manila.—Balandra idem San José, con id. para Ceuta.—Vapor id. Peninsula, con id. para Algeciras.—Id. francés Nathalie, con id. para Málaga.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Jueves 9 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Sevilla á Alcalá y Gandul.

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 8,02 de id.

Segundo, sale á las 12,30 de la m.—Llega á Alcalá á las 01,02 de la t.

Tercero, sale á las 4,10 de la t.—Llega á Alcalá á las 4,42 de id.

Cuarto (facultativo), sale á las 6,30 de la t.—Llega á Alcalá á las 7,00 de id.

Quinto (facultativo), sale de Alcalá á la 1,05 de la t.—Llega á Gandul á la 1,25 de id.

De Gandul á Alcalá y Sevilla.

Primer tren (facultativo), sale á las 5,00 de la m.—Llega á Sevilla á las 5,34 de id.

Segundo, sale á las 8,45 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,14 de id.

Tercero, sale á la 2,20 de la t.—Llega á Sevilla á las 2,49 de id.

Cuarto, sale á las 5,15 de la t.—Llega á Sevilla á las 5,44 de id.

Quinto (facultativo), sale de Gandul á la 1,35 de la t.—Llega á Alcalá á la 1,50 de id.

Precios de Sevilla á Alcalá:

Primera clase, 7,20; segunda, 5,40; tercera, 3,60 rs.;

Billetes de ida y vuelta, valederos sólo para el dia en que se expiden, incluyendo el 15 por 100 para el Gobierno.

Primera clase, 13,00 rs.; segunda, 10,00; tercera, 6,40.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el plato un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.	Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. Medalla de oro.	Moscow. Medalla de oro.
París, 1867. Primera medalla de oro.	Anvers. Medalla de oro.
Amsterdam, 1869. Medalla de oro.	Viena, 1873. Único diploma de honor.
	4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente a la capitanía general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, propios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higiénico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden,** es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se expenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.

97. p. d.

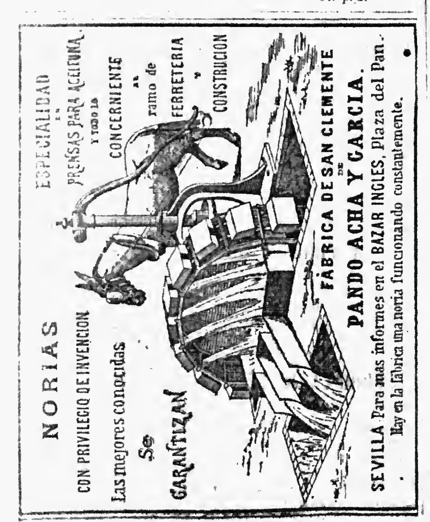

JARABE y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia. Gran Capitan 26.

COMPAÑIA COLONIAL.

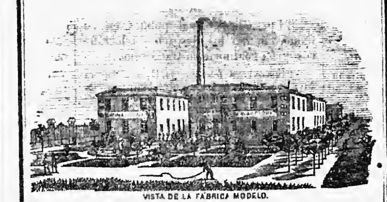

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

---

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del análisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

Mme SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que próximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sorda, 31. Por menor, en las principales Perfumerías y Peluquerías.

En Sevilla, farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

Compra y venta de papel del Estado y toda clase de valores públicos.

Contratacion de letras y demás operaciones mercantiles.

Todos los dias de dos á cuatro de la tarde, se verificarán operaciones públicas de bolsa.

Se compran recibos del empréstito. Horas de despacho de 10 á 1 de la tarde y 6 á 8 de la noche.

4017 p. d.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 11, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion esta á cargo de nuestro socio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos médios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero.

361 p. Mls. y V.

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2. (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general,** para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia,** á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. • 767 d. f. p m.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para cáusticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, cómodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88.

7287 p. a.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vaso, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Exigir *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, Dª Joaquin Delgado y Vª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CHACINA de la Sierra.

La que hace la casa de D. José María Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Exposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1, esquina á la calle Misericordia.

70? p. d.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PTATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiología del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos.

925

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE,
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios. desde 90 *reales hasta* 300.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16. D. José Sierra Payba.

425 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.

2359 p. d.

Venta de estantería.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34.

43 g.

Papel de requisas,
para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874.
Se compran y venden, Sierpes 60.

Huespedes

Se admiten uno ó dos con asistencia en calle Herrera núm. 13, próximo al Museo. 78 g. 6-4

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10. 82 g. 6-3

Venta.

Se vende una estantería con su mostrador, propia para confitería ó tienda de comestibles. Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro calle Diamela núm. 1. 961 p. 6-3

Se vende una bonita estantería y mostrador de pino propio para un establecimiento. Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-4

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-6

Perdidas.

La de un pañuelo de mano, de señora, bordado sin marca que se estravió desde la platea núm. 24 del teatro de San Fernando á la calle de Mendez Nuñez en la noche del 28 de Febrero. A la persona que lo entregue en dicha calle de Mendez Nuñez núm. 45, piso segundo núm. 10 se le gratificará.

86 g. 3-1

En la dehesa de S. Pablo, término de esta ciudad, hay un novillo de tres años; hace tres meses. El que acredite su propiedad en la calle Argote de Molina núm. 18, despues de pagar pasturaje y guardería, se le dará órden para su entrega. 87 g. 3-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Carmen n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal en la de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. d.

LAS CASAS Plaza Nueva núm. 10, y calle Barcelona núm. 5, darán razon en la Plaza Nueva núm. 14. 76 g. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-3

EN DIEZ RS. diarios se arrienda la casa calle del Sol núm. 64, con diez habitaciones, con cinco alcobas todas acristaladas, pátio, patinillo, jardin y demás oficinas necesarias para la mayor comodidad. En calle Encisos núm. 25 dan razon. 72 g. 6-4

Accesoria.

Se arrienda una de bastante capacidad y en precio arreglado, propia para establecimiento. Sita Siete Revueltas núm. 19. 73 g. 6-4

Cochera.

Se arrienda una en el Pátio de Banderas núm. 5, y dan razon en la cochera inmediata. 74 g. 6-1

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

SÁBADO 4 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2704

EL ESPAÑOL

Sevilla 4 de Marzo de 1876.

Los últimos grupos de carlistas que conservaban las armas despues de la huida de D. Cárlos, las han rendido ya, y hoy solo quedan en los estensos territorios, teatro de los más culminantes hechos de la guerra, alguna que otra insignificante partida de hombres que, por medio del pillaje y del latrocinio, pretenden mantenerse por algun más tiempo fuera del alcance de la justicia.

Toda guerra, y mucho más aquellas que han tenido larga duracion, dejan como pernicioso rastro de su existencia el bandolerismo en mayor ó menor escala. Siempre de parte de toda insurreccion se ponen hombres á quienes no lleva otro interés que el de vivir de los horrores y de las perturbaciones de la guerra; verdaderos criminales que adoptan un plan de vida muy de acuerdo con sus instintos y sus inclinaciones. Estos son los que, teniendo la guerra como modo de vivir, se oponen con más empeño á la paz, que no solo viene á privarles de sus recursos, sino tambien á ponerlos bajo el dominio de las leyes.

Pero la existencia de esas cuadrillas de latro-facciosos no puede ser muy duradera en las provincias vasco-navarras. Lo ocurrido en el Centro y en Cataluña respecto á este particular garantiza la pronta desaparicion en las provincias del Norte de ese rastro de la guerra, de ese funesto legado de todas las insurrecciones. Vencidas las facciones en el Centro, donde dominaban casi por completo, y vencidas y desalojadas tambien de Cataluña, las turbas de malhechores que, amparándose con la bandera política que enarbolaba la insurreccion, cometieron verdaderos delitos, robando y saqueando, bien pronto desaparecieron tambien, merced á la activa persecucion, no solo de las tropas, sino de los mismos moradores de los campos y caseríos, con la cooperacion directa de la guardia civil.

En las provincias vasco-navarras donde la insurreccion ha sido más permanente, donde los males de la guerra se han sentido más directamente, donde han tenido las facciones su último refugio, el mal del bandolerismo se ha de sentir tambien con más fuerza; las mismas condiciones materiales del terreno favorecen tambien la existencia de turbas de latro-facciosos que por su insignificancia numérica rehusan todo encuentro con las fuerzas regulares del ejército.

Mas por lo mismo que este mal ha de ser en aquella parte de España bastante más poderoso que fué en el Centro y en Cataluña, mayores y más enérgicos serán los medios que el Gobierno ha de poner en práctica para estirparlo de raiz. Ya se han adoptado para conseguirlo severas medidas que indefectiblemente producirán el apetecido resultado. El bando del general Quesada prueba la enerjía con que las autoridades tratan de librar á las provincias del Norte de ese mal, que, como hemos repetido, es consecuencia de la guerra.

De otra parte, la ocupacion militar de aquellas provincias es tambien una garantía segura de que el bandolerismo que se ejerce por criminales, incapaces de comprender ninguna idea política, será de muy corta duracion. A grandes males hay necesidad de aplicar grandes remedios, y el Gobierno que ha sido y es clemente con los que le han hecho la guerra, y una guerra tenaz y desesperada, no puede, no debe serlo con los que no mantienen las armas en la mano para defender una causa política, sino para asegurar el logro de sus criminales propósitos. Los hombres que despues de terminada la guerra, y la terminacion la ha señalado la huida de D. Cárlos y la sumision del mayor número de sus parciales al legítimo rey de España D. Alfonso XII, los hombres que despues de haber visto hundirse para siempre la causa del Pretendiente, aun se conservan en actitud hostil á los poderes de la nacion, no pueden ser considerados sino como verdaderos criminales, sobre los cuales es forzoso que recaiga todo el rigor de la justicia.

REFLEXIONES OPORTUNAS.

En *La Correspondencia* de anoche hemos leido lo siguiente:

«Parece que varios diputados piensan presentar al Congreso en una de las primeras sesiones, una proposicion de ley pidiendo que el territorio que forma las Vascongadas se distribuya entre las provincias limítrofes.»

Ni por un momento recelamos que se realice lo que el colega noticiero anuncia, pero nos causa asombro hasta que se acojan rumores tan fuera del órden comun, de la conveniencia política y hasta de los principios fundamentales de la civilizacion y el derecho.

Si contra todo cálculo, semejante proposicion se presentara, se la recibiria con el desden que merece por un Congreso que ha venido á concertar voluntades en vez de exacerbar las heridas causadas por irreflexivas determinaciones contrarias al espíritu público y al carácter nacional.

Nosotros, que desde un principio hemos reclamado providencias enérgicas, sin consideracion ni pérdida de tiempo, á fin de que la guerra civil no vuelva á ensangrentar nuestros campos, que estamos dispuestos á prestar nuestro humilde apoyo á cuanto se dirija á este fin, rechazaríamos un pensamiento digno de las épocas más rudas de la barbarie.

En la libre España no pueden existir ilotas; el brillante azul de su cielo sólo puede cobijar á ciudadanos con iguales derechos; los culpables, si alguno resulta, caigan bajo el dominio de la ley, pero nunca se confunda con ellos á los sometidos de buena fé á la generosidad del vencedor, y mucho ménos á los que, en el territorio dominado por los rebeldes, han realizado hechos que bastan por sí sólos á expiar faltas agenas, rechazando cualquier determinacion que pueda revestir la idea de venganza, gérmen perenne de futuras complicaciones.

Nunca tan necesaria la justicia como despues del triunfo. Si se usa de él con prudencia y firmeza serán permanentes sus consecuencias; pero cuidese mucho de no convertir en mártires á los rebeldes, pues en España es esto más aventurado que en cualquier otro pais.

La nacion reclama garantías eficaces contra la reproduccion de esas guerras crónicas fomentadas y sostenidas en el pais vasco-navarro; y debemos creer que se le darán, porque el escarmiento ha sido grande y el derecho de la propia conservacion innegable, pero nunca reclamará que se convierta parte de su territorio en una nueva Polonia.

Lo pasado debe hacernos precavidos para el porvenir. Sujetemos nuestras impresiones del momento á los fueros de la razon; ya que tantos males nos ha causado el afan de imitar lo que sucede al otro lado del Pirineo; ya que por mucho espacio de tiempo se ha reducido nuestra política á esperar el correo para aprender lo que se hace en Francia, volvamos los ojos á ese pais, digno de mejor suerte, al que las continuas perturbaciones, las reformas inconsideradas y teorías absurdas han hecho perder su importancia en Europa, mermado su territorio, y, lo que es peor, reducido á término que parece imposible su reorganizacion. Y esto despues de un siglo de revoluciones y haberse visto tres veces á merced del extranjero, con temores de no poder evitar la cuarta.

Progresar es perfeccionarse. Pararse es morir. Hagamos reformas en buen hora; pero háganse sin alterar el justo equilibrio; teniendo siempre á la vista las circunstancias y los tiempos, aprovechando la experiencia de los males pasados y estudiando sus causas para evitar su reproduccion.

Alguna vez habíamos de estar completamente de acuerdo con *La Iberia*, y lo estamos hoy en la manera de apreciar la situacion que acaba de crear el anhelado término de la guerra civil. *Menos política y mas hacienda*, dice el colega, y esto mismo venimos repitiendo sin descanso desde hace mucho tiempo, haciéndonos eco de las aspiraciones generales del país. El colega declara que los hombres de su partido estarán al lado del gobierno para ayudarle en la difícil empresa de reorganizar nuestra desquiciada hacienda, enaltecer el crédito y plantear todas las reformas económicas, cuya necesidad se hace sentir cada dia con mayor fuerza. Tomamos acta de esta declaracion, esperando que no tendremos necesidad de recordarla cuando se planteen los árduos problemas á que el órgano de los constitucionales alude. Nada será para nosotros mas satisfactorio que aplaudir entonces la conducta del partido que representa, como aplaudimos hoy sin reserva los levantados propósitos que le atribuye.

El país, cansado de luchas y convulsiones estériles, afligido por los estragos de una guerra que le ha puesto al borde de su ruina, vuelve los ojos á los poderes públicos solicitando proteccion y amparo. Con el buen instinto que le distingue, saludó hace un año alborozado el advenimiento de la monarquía legítima constitucional, considerándola como feliz presagio de mejores dias. Sus esperanzas van realizándose y hemos obtenido en un corto período ventajas inapreciables. Ante la enseña de don Alfonso XII han depuesto las armas los enemigos de la libertad, cediendo al irresistible empuje de sus armas victoriosas, y la paz es un hecho en todo el territorio de la Península. La primera parte de la mision providencial del jóven monarca está cumplida. Queda por realizar la segunda, no ménos difícil, y que exige el patriótico concurso de todos los hombres amantes de su pátria para llevarla á feliz término. Las declaraciones de *La Iberia* en este punto nos complacen sobremanera, y esperamos que, colocándose en la misma actitud todos los partidos, facilitarán la obra de reorganizacion que es indispensable cuanto antes acometer.

S. M. el rey debe haber llegado el dia 1.º á Estella. Son indecibles las ovaciones que por todas partes recibe, habiendo llamado la atencion que el clero, que tanto ha favorecido la guerra carlista, sea el primero en presentarse á ofrecerle su adhesion y sus respetos. En Estella habrá revistado hoy S. M. las fuerzas que tan brillante lauro han conquistado con la toma de la ciudad santa de los carlistas.

Los diputados navarros que habian marchado para acompañar á S. M. durante su estancia en aquella capital, acaso hayan tenido que pasar á incorporarse en Estella con el cuartel general.

Aun no puede asegurarse nada respecto al dia fijo del regreso de S. M., pero se cree que estará en Madrid antes de mediados de marzo, para cuya época estarán ya dispuestos todos los festejos con que ha de ser recibido el rey y que durarán tres dias. En todas partes los preparativos han comenzado ya.

Parece que S. M. hará su entrada en esta corte acompañado de los generales en jefe de los ejércitos, de un batallon por cada brigada de las que han estado en operaciones, y de comisiones de las principales localidades, centro hasta ahora del carlismo.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dispuesto que se hagan toda clase de festejos públicos durante tres dias, habiéndose dado la órden para las iluminaciones y colgaduras en los edificios del Estado; y ayer se reunió en el despacho del alcalde de Madrid la comision de festejos del Ayuntamiento y acordó celebrar un solemne *Te-Deum* en la iglesia de Santa María, levantar un arco triunfal en la calle Mayor, frente al Ayuntamiento, celebrar honras fúnebres en San Isidro por las víctimas de la guerra civil cuando venga S. M. el rey, y una corrida de toros, en la que matarán Frascuelo y Lagartijo. Se habla además de un magnífico espectáculo de fuegos artificiales en la esplanada que hay junto á la fuente de la Cibeles, y se dice que están definitivamente señalados los teatros Español, Comedia, Circo y Príncipe Alfonso, para las funciones de convite que dará el Ayuntamiento en las próximas fiestas oficiales.

Entre los preparativos que ya se están haciendo, se pueden contar dos arcos de triunfo costeados por las comisiones respectivas de gobierno del Congreso y del Senado; grandes y esplendentes iluminaciones nuevas en edificios del gobierno de Madrid, y en la Puerta de Alcalá ya se están colocando los aparatos para la gran iluminacion que se prepara. Estensas líneas de gas detallarán los perfiles y líneas de los arcos y la cornisa hasta la parte mas alta.

Detrás de la verja del ministerio de la Guerra se está disponiendo un espacioso tablado con objeto de que algunas damas puedan presenciar desde él la entrada del rey, y se ha pedido autorizacion por varios particulares para construir varios arcos en Recoletos, Puerta del Sol y otros puntos, y preparar algunos otros festejos, asegurándose ademas que gran número de señoras de la aristocracia han convenido en acudir con coronas y flores á la estacion del ferro-carril para felicitar á S. M. apenas ponga el pié en Madrid.

Los banqueros señores marqués de Campo, Indo y otros preparan delante de sus palacios sorprendentes iluminaciones, y como parece que son muchas las familias de apartadas provincias que se proponen venir á Madrid, con objeto de presenciar la entrada de S. M. el rey y del ejército vencedor, se anuncia que las empresas de los ferro-carriles del Norte y Mediodía tratan de establecer trenes de recreo á precios reducidos.

Por último, el Ayuntamiento ha acordado que se celebren unas solemnes honras fúnebres en San Isidro al dia siguiente en que terminen los festejos públicos, por el alma de las víctimas que ha ocasionado la insurreccion carlista, y además que el dia de la entrada del rey se repartan diez mil bonos de á peseta entre los necesitados.

Notables son algunos documentos oficiales de los que durante las últimas operaciones que han puesto fin á la guerra se han publicado en el Norte. He aquí la órden del dia dada á la brigada de caballería el dia 19 en Estella:

«Los distintos regimientos y fracciones de otros del arma que componen esta brigada, han demostrado notoriamente sufrimiento y denuedo en las operaciones que han precedido á la toma de Estella.

Estoy completamente satisfecho por el arrojo con que el regimiento de Sagunto, escuadron de Andalucía y señores oficiales sueltos de Almansa se lanzaron al pueblo de Villatuerta para desalojar á las fuerzas carlistas fuertemente posesionadas de él al ser atacadas por la media brigada de infantería al mando del digno coronel Bedia, que dirigió la columna de ataque y ocupacion de Villatuerta.

La decision con que la seccion de tiradores de Sagunto, al mando del teniente don Fernando García de la Lastra, sostuvo el fuego contra numerosos enemigos en la alameda del pueblo, y el arrojo con que cargó despues en los olivares, llegando hasta las mismas trincheras, á las fuerzas carlistas que venian sobre el pueblo, prueban las buenas dotes militares de los que saben cumplir honrosamente sus deberes, haciéndose acreedores á la estimacion de sus jefes y compañeros, como lo merecen el teniente García Lastra y los tiradores de su seccion.

Lo que no puede olvidarse y debe ser consignado para orgullo vuestro, señores oficiales y soldados, es el singular y poco asilado espectáculo que ofrecia una fuerza de caballería metida en un reducido pueblo, objetivo de tres fuertes enemigos, San Julian, Montemuro y Arandigoyen, y de numerosas trincheras carlistas, que todas dirigian sus incesantes y mortíferos fuegos contra él, recibiendo en algunos momentos una lluvia de granadas que, á pesar de causar las consiguientes bajas, no consiguieron separar á ninguno de vosotros de su puesto de honor.

Vuestro arrojo y abnegacion durante aquellas inolvidables seis horas tan críticas, y antes y despues en los diferentes servicios prestados por todos para la operacion de la toma de Estella, hacen vuestro mayor elogio.

El Excmo. señor general Tassara, digno comandante en jefe de la segunda division de este cuerpo de ejército, con su autorizada voz y en sentidas frases os ha manifestado en los campos de Muniain su aprecio por vuestro brillante comportamiento, y á mí solo me toca felicitaros cordialmente por tan satisfactorio motivo y distinguidos servicios, felicitándome yo por haber tenido la honra de marchar siempre á vuestro frente.—El coronel jefe, Federico de Sancho.»

No hay duda de que la paz, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, suceso de gran importancia y acontecimiento trascendental para los intereses públicos, es el principio de un nuevo período en el órden político y social, debiendo influir profundamente en el modo de ser de los partidos. No es la paz un hecho cuya influencia ha de cesar apenas se apague la última antorcha de las fiestas, sino que sus benéficos efectos se han de estender á todas las esferas de la actividad nacional de un modo permanente; y como la consecuencia inmediata de la conclusion de la guerra, ó sea de un gran trastorno político, moral y rentístico, es la reorganizacion del país, no parece lógico, ni patriótico, ni probable pensando con elevacion, que haya partidos pesimistas que se opongan en adelante á que España saque de su triunfo las ventajas á que la dan derecho sus continuos sacrificios.

Á las legitimidades que reunia la causa nacional de la restauracion, hay que añadir la consagracion suprema de la victoria, derecho que se añade á sus derechos, sancion en que intervienen las fuerzas del país, cuya agrupacion es la fuerza irresistible que se sobrepone á todos los obstáculos y decide las victorias. Los hechos han demostrado que la monarquía constitucional es la paz interior, y esta no se obtiene con los esfuerzos aislados de un partido, sino por una situacion política que reuna la representacion legítima de las grandes mayorías del país, de sus mas considerables intereses, de su voluntad decidida y de las fuerzas sociales que se imponen y deciden.

En cuanto al buen uso de estos elementos, el gran servicio hecho por la monarquía á la patria que no en balde, por ese instinto público que rara vez se engaña, le confió su suerte y su salvacion, prueba que estábamos en lo cierto cuando anunciábamos hace tiempo lo que con júbilo vemos realizado: los partidos á que nos referimos en este artículo no pueden desconocer el gran servicio prestado al pais por el gobierno de S. M.; solo considerándose desligados completamente de los compromisos morales contraidos por el país; y de la satisfaccion que ese demuestra con manifestaciones elocuentes, podrian dejar de apreciar con una variacion en su conducta, la nueva forma de ser en que el pais ha entrado y la modificacion social que se prepara, encaminada á un progreso al que hacen falta todas las cooperaciones, y en el que hay participacion y honra para todos, ya le promuevan, ya le presten su auxilio patriótico, y puede caber triste y severa responsabilidad á los que le dificulten y hostilicen.

Desde luego, los partidos monárquicos avanzados que pudieron mantenerse en actitud reservada, mientras los acontecimientos no fijasen de un modo definitivo y estable el porvenir, no pueden continuar á nuestro juicio en su actitud, sino que el patriotismo les exige contribuir ya de un modo directo y franco á la comun inteligencia y consolidacion de las instituciones y á la pacificacion moral del país para evitar conflictos y calamidades venideros, en que ni aun materialmente sacarian provecho personal.

El Imparcial de ayer se inspira en el mas levantado espíritu, en un artículo notable por su forma y por su fondo: sus frases, sus tendencias, sus calorosos arranques respiran patriotismo y buena fé. Despues de consignar el regocijo con que España recibe la paz, refiere á modo de leyenda la estraña aberracion del pueblo vascongado, país el mas feliz y el mas libre de Europa, agitado, comprometido y hecho infeliz por la intransigencia ultramontana; la pátria, sacrificando la mejor parte de su juventud para dar á sus pueblos el reposo y un rey jóven, jefe de aquel gran ejército, trayendo de los campos de batalla el ramo hermoso de la paz.

«La conclusion de la guerra, por sí sola, no constituye la paz,» dice con razon *El Imparcial*: esta ha de ser una série sucesiva de buenos gobiernos que armonicen el órden y la paz; abrir espacios al comercio y á la industria: facilitar el desarrollo de la riqueza de los que aspiran á vivir fuera del círculo del estado: acordarse del pasado para no reproducir los errores: anular sin rencor las causas de la guerra, respecto á la Europa, amor á la patria: iluminar con la autorcha del progreso los ántros del fanatismo: por último, no podemos quitar una sola palabra de estos párrafos nobles, sentidos, verdaderamente inspirados y notables con que termina nuestro colega su artículo importantísimo:

«Críticas severas hemos tenido para los liberales; elogios hemos hecho del proceder de hombres y gobiernos conservadores. Pero de hoy mas, los sentimientos de justicia inspirarán nuestros actos. Nuestro apoyo, por débil que sea, lo ofrecemos á los «gobiernos de la paz.»

Ha sido preciso para conseguir el triunfo en la guerra volcar el Sur, el Este y Oeste sobre el Norte de España. Hemos quedado en ruinas y desangrados: no es una reconstruccion, es una regeneracion, una resurreccion lo que necesita España.

¡Ah! En esta conmocion de nobles sentimientos que llena nuestra alma, no vemos hombres políticos, no vemos partidos, solo vemos gobiernos que con sus actos consolidan la paz; gobiernos que con sus actos pueden volvernos á la guerra.

Al recoger todas nuestras fuerzas para exhalarlas en una bendicion al ejército salvador de la libertad, en una bendicion que abarca desde el rey al soldado, hemos sentido en el corazon un recuerdo lleno de dolores.

¡Mártires de la libertad! ¡Dormid vuestro sueño de gloria! ¡La libertad ha recogido en su alma vuestras almas, y su espíritu es ya inmortal como vuestro heroismo!»

Felicitamos cordialmente á *El Imparcial* por sus sinceras y patrióticas manifestaciones. La patria exije que contribuyan á procurar su bienestar todos los hombres rectos y bien intencionados. Y la actitud en que se coloca nuestro colega ante un suceso de trascendentales consecuencias, le honra y enaltece. Su conducta es digna de ser imitada y meditada con sereno patriotismo, que discurriendo con calma y moderacion no se puede obrar de otra manera en la situacion actual de nuestra patria.

Otros partidos irreconciliables y que representan lo que mas rechaza el país y el espíritu de estos tiempos de tolerancia, opuestos á todas las exageraciones, se hallan en el caso, sino quieren contribuir al bien público, si se obstinan en no renunciar á sus esclusivismos, por lo menos, á no sembrar peligros, á no suscitar nuevas borrascas, á no ser para su pátria elementos de descomposicion, cuando el espíritu nacional, entregado á las espansiones de la paz, tiende al sosiego, á la reorganizacion, á la armonía. Procurar el predominio de un partido en las interinidades, donde á todos es lícito aspirar al triunfo, es disculpable, aunque á veces pueda ser funesto; pero interrumpir la obra pacificadora y progresiva de un país que agrupa sus fuerzas y se decide á entrar en la vida robusta de la civilizacion, sería un crímen nacional.

Esta es época de grandes sacrificios, de arranques de patriotismo, de elevacion en las ideas. La historia tendrá páginas hermosas para aquellos que mas contribuyan á la consolidacion moral de la paz, complemento de la pacificacion militar que á tanta costa se ha alcanzado. Mediten mucho los políticos esta escitacion, que no nos inspira por cierto el egoismo.

En los últimos combates victoriosos de nuestro ejército han ocurrido las siguientes bajas de jefes y oficiales:

Santa Bárbara de Oteiza (30 enero)

Muertos: Comandante Alvarez Campillo; capitan Urbina (D. Cayetano); teniente D. Alfonso Amador de los Rios.

Heridos: Tenientes D. Miguel Andrés Folgado, D. Gaspar Perez Herrero y don Estéban San Juan; alféreces D. Manuel Angulo Sanchez, D. Policarpo Compullera Perez; don Juan Puig Suñer y don Gregorio Goldaraz.

Ataque de Abadiano.

Muertos: Coronel don Juan Floran Cabanes y teniente coronel don Tomás Pejaona y Lázaro.

Heridos graves: Comandante don Aníbal Moltó Izquierdo; capitan don Saturnino Pardivar Ruiz; tenientes don Rafael Paurné Pol, don Juan García Abundia y don Francisco Martinez Ganna; alféreces D. Fidel Martinez Espinosa, don Francisco Valero Donato, D. Salustiano Cepa y García y D. Antonio Montes Regniferiz.

Herido leve: Alférez don Nicolás García Romero.

Contuso grave: Teniente don Rafael Dominguez García.

Contusos leves: Tenientes, don Nicolás Sanchez y don Nicolás Sona Sanchez; alféreces don Javier Echagüe Martinez y don Ricardo Rodada y Escribano.

Combates del 17 y 18 de Montejurra para la toma de Estella.

Heridos: Teniente coronel don Antonio Urrea; comandante don Miguel de Riego; Capitanes don Eduardo Gutierrez Bedoya, don Cárlos Santistéban, don Joaquin Roca Peranca; tenientes don Manuel García, D. Antonio Zegri Moreno, don Francisco Mateu, don Adriano Diaz Rivero; alféreces don José Castedo Rodriguez, don Prudencio Lopez Fernandez, don Gonzalo Sales, D. Narciso Gomez, don Julian Lopez Tapia, don Félix García Abad, don Joaquin Ruiz del valle, don Francisco Gallardo Alba, don Rafael Tolos, don Luis Tejeiro Martin y don José Gonzalez Martin.

Peña-Plata (18 de febrero.)

Muertos: Capitan don Jáime Guarizo y alférez don José Medrano.

Heridos: Comandantes don Arturo Alsina y don Agustin Aron; capitanes don José Bolló y don Juan Prats; tenientes don Ignacio Gobadiula, don Joaquin Lasellar; don Paulino Vega y don Juan Lopez Varela; alféreces don Juan Ballesteros, don Francisco Perez, don Vicente Rocafuls, don Leon Martin, don Miguel Valera y don Daniel Hernandez.

Combate de Zarrause y Bordaberi (1.º de febrero.)

Heridos: Capitan don José Andreu; teniente don Victoriano Sanchez, y alferez don Leon Martin Peinador.

Monte-Hernio.

Muertos: Teniente don Francisco Oñiz Toledano y alférez don Dumelio Benavente y García.

Heridos: Teniente don Francisco Paez y Paez y alferez don Bonifacio Ibañez.

Santa Bárbara de Puente la Reina (30 de enero.)

Heridos graves: Coronel don Miguel Ravina Medina, capitan don Manuel García del Castillo, y tenientes don Daniel Luna Balseiro, don Pedro Tejedor Mata y don Torcuato Aranda.

Heridos leves: Capitan don Matías Diaz Quijano, y alféreces don Jacobo Tejeiro, don Enrique Medrano y don Eduardo Ruiz.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 22 de febrero resolviendo de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Angel Fernandez Zamora contra la Administracion del Estado en solicitud de que se revoque la órden de 6 de agosto de 1874, por la que se declaró cancelado y fenecido el expediente de registro *Ropa Larga* y se mandó que siguiera su curso el llamado *La Olvidada*.

Ministerio de la Guerra.—Parte detallado de las operaciones verificadas por el primer cuerpo del ejército del Norte el 25 y 26 de enero, que dieron por resultado la toma del monte Gárate.

GACETILLAS.

A consecuencia de un suelto que publicamos en esta seccion de nuestro número del jueves, diciendo que los propietarios ó inquilinos de la Plaza Nueva estaban obligados á adornar é iluminar los balcones de sus casas cuando lo hiciera el Ayuntamiento, se nos ha acercado una persona á la que queremos mucho hace ya bastantes años, y nos ha manifestado que en los títulos de propiedad de dichas casas no consta semejante obligacion. Nosotros, al consignar lo contrario, nos fundamos en los informes que nos dieron dos señores concejales, quienes aseguraron que existia el compromiso ú obligacion de adornar é iluminar, y creemos que lo que ahora procede es que nuestros informantes busquen los antecedentes que existan en el Ayuntamiento, á fin de aclarar la cuestion, para el presente y para lo sucesivo, evitándose de este modo quejas y reclamaciones, tanto de la autoridad municipal como de los propietarios é inquilinos de la Plaza.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Pedro Martinez Llorente el registro de una mina de plomo, que se denominará *Don César*, sita en el punto nombrado Umbría del Cerro de las Minas, término de Alanís.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña María Rosario del Pino, que falleció abintestato en esta ciudad el 2 de setiembre último.

Esta noche inaugurará sus tareas en el teatro de Cervantes la compañía dramática que dirige D. José Sanchez Albarran. La funcion, que está dedicada á la paz, ofrece bastante atractivo como puede verse en el anuncio.

De la Sociedad Económica de Amigos del País de Sevilla, y suscrita por el señor D. Cayetano Valverde, secretario de la misma, hemos recibido la siguiente comunicacion:

«En vista de los deseos manifestados por la prensa de esta capital y por varias personas, ha dispuesto esta Sociedad aplazar la segunda reunion del Congreso olivarero, para el domingo 12 del actual á las doce del dia.

La Sociedad está imprimiendo el acta de la primera Junta y la luminosa memoria leida en la misma por el señor Caro, con objeto de que sirva de base á las discusiones sucesivas. Las personas que deseen adquirirla pueden solicitarla de la Secretaría de la Sociedad que la entregará gratis, remitiéndola franca de porte si los pedidos se hacen fuera de Sevilla.»

Los hoyos abiertos en los paseos públicos y arrecifes de la ronda de la ciudad tienen ya su correspondiente árbol cada uno, pero ahora se necesita una esquisita vigilancia por los dependientes del Municipio para impedir que los muchachos traviesos y los animales destrocen esos plantones antes de que agarren, y se pierda el dinero, trabajo y tiempo que se han empleado en la repoblacion y aumento del arbolado. Muchos de los recientemente plantados tienen ya retoños, lo que indica que han agarrado.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán desde el 8 al 12 en Bollullos de la Mitacion, y desde el 18 al 22 en Alcalá del Rio.

Habiendo trascurrido con exceso el plazo para que el interesado en la mina *La Magdalena* llene los requisitos de la ley se ha declarado sin curso el espediente de la misma.

Se espera que muy en breve se publique el escalafon de catedráticos de instituto, formalidad que no se cumple hace diez años. Esa resolucion del ministerio de Fomento es de grande interés, porque viene á armonizar los de muchos profesores que resultaban perjudicados con aquella demora, y las diferentes disposiciones que en tanto tiempo se han dictado sobre la materia.

Se darán dos meses de término para que puedan reclamar aquellas personas que se crean postergadas ó perjudicadas en el escalafon del profesorado.

El Comité de organizacion del Congreso Médico Andaluz ha publicado la siguiente circular:

«Aproximándose el dia 2 de Abril en que indefectiblemente se verificará la apertura de esta reunion científica, el Comité que tengo la honra de presidir ha acordado excitar el celo de los señores profesores que tenian ofrecidos trabajos literarios, estableciendo como término para su admision el dia 15 de Marzo próximo.

Asimismo ha acordado se empiece la cobranza de las cuotas respectivas en la capital y fuera de ella, pudiendo los sócios que aquí no residan enviar á la Secretaría general sus respectivas cuotas en libranzas de fácil cobro.

Sevilla 2 de Marzo de 1876.—El presidente del Comité, *Antonio Rivera*.»

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona pondrá mañana domingo un tren de recreo que llegará hasta Gandul, bajo el mismo órden que los domingos anteriores. La salida de esta ciudad será á las diez y media de la mañana, y de Gandul, para el regreso, á las cinco y veinte minutos de la tarde.

Por oposicion se proveerá en la Universidad de Madrid la cátedra de Entomologia, dotada con cuatro mil pesetas.

La calle de Bilbao parece que va á ser adoquinada ó empedrada de nuevo, pues su pavimento ha sido removido y las piedras están amontonadas en la desembocadura de dicha calle á la Plaza-Nueva.

El adoquinado de la calle de Murillo se prosigue con la posible actividad, y probablemente quedará terminado dentro de pocos dias.

Habiéndose desarrollado la fiebre amarilla en Rio Janeiro, capital del Brasil, la direccion de Sanidad ha declarado sucias las procedencias de aquel punto que se hayan hecho á la mar despues del primero de enero del corriente año.

Situacion de la Caja Municipal el dia 29 de febrero:—Existencia del anterior, 24,484 ptas. 92 ctmos.; ingresos, 36,087 con 15; salidas, 60,071 con 14, quedando para el dia siguiente 00,800 con 93.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 4 de Marzo.

Santos de hoy.—Sto. Pio I, arzobispo de Sevilla, Casimiro, rey y confesor, y Luis, papa y mártir.

Santo de mañana.—S. Eusebio y compañeros mártires.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Casimiro, rito semidoble, color blanco.

Cultos.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, S. Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúa el quinario á Ntro. Padre Jesus de los Afligidos en la parroquia de S. Juan de la Palma, predicando el anunciado Sr. D. José María Mirete, Pro.; igualmente continúa la Mision en la parroquia de la Magdalena con sermon sobre los deberes de los padres de familia.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en S. Isidoro S. Martin, san Bartolomé, san Pedro, S. Roque san Julian.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de la Espiracion.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes en la Sta. Iglesia Catedral, que se gana todos los sábados del año.—En la iglesia de Religiosas del Espíritu Santo la misma indulgencia de ayer, que se gana en todos los Sábados de Cuaresma.

Afecciones astronómicas para el dia 4.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 28 minutos de la mañana.	Aparece á las 11 y 27 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 57 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 16 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 3 de Marzo de 1876.

Servicio para el 4.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Cuenca, D. Miguel Séria.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

El Sr. Gobernador civil de esta provincia, inspirándose en los patrióticos sentimientos y levantados propósitos del Gobierno de S. M., no bien ha tomado posesion de su importante destino, ha dirijido una circular á los señores Alcaldes de la provincia marcándoles el camino que deben seguir en la nueva era de regeneracion que se inaugura para la pátria, y los procedimientos mas oportunos que han de emplear para coadyuvar al éxito que en todos los ramos de la administracion pública se propone obtener el Gobierno.

El documento á que hacemos referencia merece ser conocido de nuestros lectores, y sobre él llamamos la atencion de estos, pues tenemos el mayor gusto en insertarlo á continuacion. Dice así:

GOBIERNO CIVIL
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Circular á los alcaldes.

Al encargarme de nuevo del Gobierno de esta provincia, que se me ha conferido por Real decreto de 10 de Febrero último, creo oportuno dirigir breves palabras á los señores Alcaldes, aunque algunos de ellos me conocen ya desde la otra época en que desempeñé este mismo cargo.

Representante de un Gobierno que levanta la bandera de la paz, de la conciliacion, de la política conservadora liberal, de la moralidad y de la defensa de los principios en que descansa la prosperidad de los pueblos, he de seguir fielmente estos principios y esta política, y lo mismo recomiendo á los señores Alcaldes.

Nuestra pátria ha pasado por tristes períodos de guerra, de interinidades, de trastornos, de intranquilidad y de agitaciones políticas. Hoy á las interinidades ha sucedido la restauracion de nuestro augusto y legítimo Monarca; á la guerra que nos destruia, la paz que nos ha de regenerar; á los desórdenes, el órden; á la intranquilidad, las garantías debidas al hombre pacífico; á las agitaciones políticas, la discusion pacífica de la política legal en las Córtes; y á las recientes agitaciones electorales, que ha habido en algunos puntos, la reaccion consiguiente á hechos consumados y sancionados ya por los acuerdos del Parlamento. No parece, pues, sino que la Providencia aparta al fin de nuestra pátria el destino de infortunios que hasta ahora habia pesado sobre ella.

Para coadyuvar á esta feliz transformacion es menester que todos cooperemos con la buena fé propia de honrados patricios, y á los señores Alcaldes incumbe parte principal en esta empresa.

A la paz de las provincias rebeldes, ha de seguir otra paz interior en los pueblos. La política del Gobierno ostenta principios salvadores claramente definidos: á los que á ellos se acojan y reconozcan la legalidad existente, no hay que pedirles cuentas de lo pasado, si su presente es el que corresponde á ciudadanos sumisos al Rey y amantes de su país.

Libre las opiniones, porque la época rechaza tiranías insensatas, hay que aspirar en la práctica política, á que se vaya formando el ideal de que solo tengamos dos partidos, uno compuesto de los hombres honrados y pacíficos á quienes es debida toda clase de proteccion, y otro de los inmorales, que ninguna merecen, y de los perturbadores de la tranquilidad, para los cuales la autoridad estará siempre en constante y previsora vigilancia, lo mismo mientras dure el estado de sitio, en que la autoridad militar tiene atribuciones especiales, acertadamente ejercidas, que cuando vuelva el país al estado normal.

Epoca es esta, pues, de reconstitucion, de mejoras materiales, de respeto á la propiedad, de trabajo honrado y garantido y de ir mejorando la administracion de los pueblos, para lo cual los señores Alcaldes tienen el mejor de los ejemplos con imitar, obedecer y secundar la gestion administrativa que tan acertadamente dirije la dignísima Diputacion provincial en la parte importante que le confieren las leyes vigentes.

Deseo estar en continua correspondencia con los señores Alcaldes, para lo cual les invito á venir á esta capital siempre que lo crean necesario. Yo me propongo además, como lo he hecho en las diversas provincias que he mandado, ir visitando personalmente pueblo por pueblo para conocer á fondo su situacion y sus necesidades.

Deben tambien los señores Alcaldes tener entendido y hacerlo así saber á quien convenga, que para acercarse á mi autoridad, nadie necesita mediacion ni influencias, y que todos los dias, escepto los festivos, de nueve á diez de la mañana estará abierta la puerta de mi despacho para audiencia pública de todo el que la necesite.

Sevilla 3 de Marzo de 1876.—El Gobernador, *Antonio Guerola*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital. 06,304 pesetas 99 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 008,011 pesetas 81 céntimos. —Total 014,316 pesetas 80 céntimos.

Sevilla 2 de Marzo de 1876.

ADMINISTRACION ECONOMICA
DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Ha llegado á entender esta dependencia que por algunos agentes cesantes de la contribucion industrial, y otros que nunca tuvieron carácter oficial se esplota la credulidad ó ignorancia de los reglamentos de distintos contribuyentes exigiéndoles subvenciones reprobadas, por supuestas infracciones, que despues de consumar una estafa indigna, perjudica sensiblemente á los funcionarios probos y al buen nombre de la Administracion.

Tomadas ya las primeras medidas para cortar y corregir severamente tan punibles hechos, comprende esta oficina no volverán á intentarse ni reproducirse, pero con el propósito de extinguirlas por completo, é inutilizar los medios que por dichos estafadores pudieran intentarse, he dispuesto que los actuales agentes de la comprobacion y los que en lo sucesivo les reemplacen al penetrar en los establecimientos industriales no solo exhiban las certificaciones de la superioridad que les sirve de credencial, sino además expresa órden de la Administracion que corrobore su aptitud legal para la práctica de tan importante servicio cuidando la misma de recojer este último documento al cesar en el ejercicio de sus funciones los mencionados agentes.

Lo que he dispuesto se anuncie en el Boletin oficial de la provincia y demás periódicos de esta capital para que consiguiendo general y conveniente publicidad sea este el obstáculo en que se estrellen aquellos reprobados hechos.

Sevilla 24 de Febrero de 1876.—El Gefe económico, Tiburcio M.ª Tomé.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 5 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Octubre del año pasado de 1874 y dará principio á los de Noviembre del mismo año que no hayansido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 28 de Febrero de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 2 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

París 1.º—En la embajada española hubo ayer una brillantísima recepcion con motivo de la victoria definitiva del ejército liberal sobre los carlistas.

Asistieron los individuos mas distinguidos de la colonia española residentes en París.

Berlin 29.—Todos los periódicos alemanes, excepto los ultramontanos, celebran el triunfo del ejército liberal sobre los carlistas y la completa pacificacion de España. La *Gaceta de Colonia* publica interesantes artículos y correspondencias sobre las últimas operaciones militares.

Las pérdidas causadas por las inundaciones se calculan en algunos millones de thalers.

Un gran número de familias han quedado en la indigencia.

París 1.º—La cuestion ministerial sigue en el mismo estado.

No es probable que la crisis se resuelva hasta dentro de unos dias.

París 1.º (tarde.)—D. Cárlos va á Inglaterra directamente, y el conde de Caserta á Cannes.

Ha fallecido Blanque el célebre revolucionario.

Lisboa 2.—Ha salido para Madrid el ingeniero portugués Saura Brandao, comisionado por su gobierno para firmar el acta que fija á Monfortucho como punto de empalme del ferro-carril de Malpartida á Beira Baja.

París 1.º (tarde.)—Se asegura que la reina madre visitará la semana próxima al Rey en San Sebastian, y que probablemente volverá enseguida á París.

Habana 1.º—La derrota de don Cárlos ha sido acogida con grandes demostraciones de júbilo.

Roma 1.º—El rey Victor Manuel regresará pasado mañana á esta capital.

Las fiestas de Carnaval han estado bastante animadas, con mucha concurrencia de forasteros.

París 1.º—La prensa católica de París manifiesta su extrañeza de que los periódicos ministeriales de aquel país se feliciten por el resultado de las elecciones en Francia, pues léjos de ser un bien para el actual estado de cosas de Italia creen que en el porvenir puede serle funesto.

Una carta de Roma dice que el Papa ha concedido á San Francisco de Sales el título de doctor de la iglesia.

Los extragos causados por las inundaciones en la Alemania del Norte son de consideracion.

La crecida del Warthe, que arrastraba grandes masas de hielo, ha originado la rotura de algunos puentes.

En diferentes puntos ha quedado interrumpida la circulacion del ferro-carril por algunos dias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de Marzo.

Esta tarde ha tomado posesion de la presidencia del Congreso el Sr. Posada Herrera, manifestando en el discurso pronunciado con este objeto que él era representante de la mayoría, y que defendería la inviolavilidad de los diputados; las atribuciones del Congreso y los derechos del pueblo consignados en todas las constituciones cualquiera que fuese la fecha en que se hubieran he-

cho, pues todas respondian al régimen representativo que era lo esencial.

Despues ha apoyado el Sr. Candau una proposicion felicitando al Rey, al ejército, al Gobierno y al pueblo español, por los triunfos que han puesto término á la guerra civil. En este debate han tomado parte además del citado orador los señores ministros de Estado, Sardoal, Castelar y los vascongados, Villavaro, Morazo y Garmendia y el Sr. Lopez Dominguez.

Lo mas notable de este debate ha sido las salvedades del Sr. Castelar que al manifestar su adhesion á la proposicion lo ha hecho con las salvedades de discutir la politica del Gobierno y de no alterar sus opiniones políticas. El Sr. Castelar ha espuesto todo lo que hizo como Gobierno para procurar el fin de la guerra civil y ha hecho un caluroso elogio de los ejércitos permanentes, como fuerza que impide los estravios de la libertad.

Dos secciones han autorizado la lectura de la proposicion del Sr. Sardoal para que se suprima la fórmula del juramento.

—

OTRA.

Madrid 2 de Marzo.

El mariscal de campo D. Marcelo Azcárraga, encargado del despacho del ministerio de la Guerra, ha conferenciado esta tarde con el ministro de Ultramar sobre asuntos relacionados con la campaña de Cuba.

En la próxima semana empezarán á llegar las tropas que han de representar al ejército del Norte en la entrada oficial en la capital de la monarquía.

Una carta recibida de Biarritz participa con referencia á noticias fidedignas, que varios oficiales generales, jefes y oficiales que abandonaron las filas del ejército liberal y se pasaron á las de don Cárlos, en donde han permanecido hasta la disolucion de las facciones y que en el dia se encuentran en el territorio francés, se manifiestan resueltos á abjurar de las ideas que hasta aquí han defendido con las armas en la mano, y á reconocer como legítimo monarca á Don Alfonso XII y que para realizar dicho propósito, algunos parientes de aquellos han empezado á practicar gestiones cuyos resultados no es posible calcular en atencion á que este asunto, segun se dice, será objeto de una medida general. Los cabecillas de la clase de paisanos, unos se muestran decididos por el mas absoluto retraimiento y otros por la idea republicana á la que prometen servir de aquí en adelante.

El que suscribe la carta á que me refiero, añade que entre los facciosos emigrados, no se habla de otra cosa que de lo que dejo indicado, notándose que la mayoría se inclina á la paz y maldicen de la guerra que tantos sacrificios inútiles les ha costado.

El Presidente del Consejo llegó esta tarde á Pamplona, y en el acto pasó á ver á S. M., con quien tuvo una larga conferencia, sobre los acuerdos tomados en la sesion celebrada ayer por el Gobierno, y que segun la opinion mas autorizada, son de la mayor importancia.

Los telégramas recibidos últimamente de las provincias de Guipúzcoa y Navarra, se refieren esclusivamente á las continuas presentaciones de facciosos á indulto y de la vuelta á sus hogares de las familias que se habian visto precisadas á emigrar con motivo de la guerra.

En la mañana de hoy, el señor don José de Posada Herrera ha sido visitado por el señor ministro de Hacienda, con cuyo motivo ambos señores han conversado sobre asuntos parlamentarios como cosa de media hora.

Parte del material de artillería que la guerra obligó á reunir en las provincias vasco-navarras, será en breve distribuido entre los parques de las dos Castillas, Aragon y Valencia.

El señor don Antonio Cánovas del Castillo, conferenciará esta noche con los ministros de Guerra y Marina, á propósito de la mision que llevó al lado del Rey.

Empiézase á notar grande animacion entre las diferentes fracciones de las minorias de las Cámaras.

En los centros oficiales nada importante se ha dicho á los representantes de la prensa.

El vicepresidente de las Córtes, señor Elduayen, en la sala de la presidencia del Congreso, ha conferenciado esta tarde con los ministros de la Gobernacion y Hacienda.

El domingo regresará á Madrid, ó quizá antes, el presidente del Consejo, señor don Antonio Cánovas del Castillo.

El señor Posada Herrera juró y tomó posesion del cargo de presidente del Congreso. En seguida pronunció un discurso no muy largo, y en él se declaró ardientemente partidario de la política de conciliacion, que desde hace mucho tiempo viene sustentando, mereciendo los aplausos mas espontáneos y nutridos de todos los lados de la Cámara. Despues se presentó una proposicion de felicitacion al Rey y al ejército liberal por los triunfos que ha alcanzado en la campaña carlista y la subsiguiente pacificacion del país, que dió lugar á los mas patrióticos discursos, y siendo aprobada por unanimidad y comunicada por telégrafo sin pérdida de tiempo al presidente del Consejo para que la hiciera llegar á su destino.

A las cinco menos cuarto terminó la sesion para constituirse en secciones. De ellas no puedo decir nada, pues son cerca de las siete de la noche y continúa el acto sin saber el resultado.

Hoy ha quedado constituido el Senado y reelegida la misma mesa. La proposicion de felicitacion que dejo indicada dice así copiada literalmente:

«Pedimos al Congreso que asociándose á las palabras de su presidente, se sirva acordar se eleve á S. M. el Rey una respetuosa y entusiasta felicitacion por la terminacion de la guerra civil, y que se den las gracias al ejército y armada que bajo la direccion suprema de S. M. se han hecho dignos de la gratitud de la pátria por su heróico comportamiento, haciéndolas estensivas al Gobierno de S. M. por la parte que ha tenido en aquel fausto suceso.» La firman: José de Cadenas, Francisco de Paula Candau, Marqués de la Puebla de Rocamora, Manuel Quiroga, Enrique de la Cuadra, Felipe Gonzalez Vallarino y Miguel Alonso Sesquera. No mas tengo que comunicar.

CARTA DEL NORTE.

—

Señor director de *El Imparcial*.

PAMPLONA 28 de Febrero de 1876.

Hemos llegado ya al fin. Los restos de aquel ponderado ejército carlista han pasado la frontera con su rey, estrechados por las columnas que se habian enviado en su seguimiento. Don Cárlos no ha sabido triunfar ni morir, como varias veces prometió á los suyos. Al ver desmoronarse su imperio, acercóse á la frontera seguido de unos batallones castellanos y valencianos, y en pais extranjero ha tenido que buscar la salvacion. Theodoros de Abisinia supo ser mas digno cuando las tropas inglesas se acercaban á Maguala, que ese rey de alquiler, por quien tantos raudales de sangre se han vertido.

No puede negarse que la campaña ha sido bien aprovechada. Hoy cumple cabalmente un mes desde que se empezaron las operaciones, y no queda ya fuerza alguna que pueda inspirar el menor recelo. Si algo resta, serán algunos grupos errantes que no podrán resistir muchos días. Veamos ahora cómo se ha llegado á tan feliz desenlace. Abandonado D. Cárlos por los navarros y los vascos, quedóse únicamente con cuatro batallones castellanos y dos valencianos y catalanes. Casi todo su material de guerra habia caido ya en poder de las tropas. En esta situacion, huyendo del corazon de sus antiguos dominios, corrióse hacia Roncesvalles como si pretendieran sus exiguas fuerzas ganar el puerto de Ochagaiza y penetrar en el alto Aragon. Mientras por una parte se comunicaban órdenes al general Delatre; por esta el general Tassara, con las brigadas Cortijo y Pardo Montenegro, seguía desde Pamplona por la carretera de Velate hacia Santestéban, fraccionando su division y cubriendo la linea de Guipúzcoa. Prendergast cubría tambien la linea fronteriza por los Pirineos y la carretera desde Velate á Dancharinea; el general Terreros se extendia hacia Aoiz y el general Blanco se internaba hasta Zubiri, torcia allí hacia la derecha y por el centro iba á batir ó empujar los últimos restos del carlismo. Tan hábil combinacion, activamente ejecutada, ha puesto á D. Carlos en el extremo de entrar en Francia sin dejarle siquiera lugar á soñar en rehacerse.

Las presentaciones continuaron ayer en la misma escala de los dias anteriores, siendo todos navarros los que entregaron las armas. Fué indultado tambien un escuadron de caballería y se recogieron seis cañones.

Las contraguerrillas son las que ahora pueden acabar de limpiar el país. La del Cojo de Cirauqui que recorre tierras de Estella sorprendió anteayer en Muez al coronel Francisco Ramajos, director de Sanidad y administracion militar y, no queriendo detenerse le alcanzó una bala que le dejó cadáver.

Hoy ha hecho el Rey D. Alfonso su entrada en esta ciudad que se engalanó y le recibió con arcos triunfales, con salvas de artillería, cohetes, etc. Desde el paseo de Valencia S. M. se dirigió á caballo á la catedral y desde allí fué á situarse en el citado paseo para presenciar el desfile de las tropas que al pasar frente del cuartel real prorrumpieron en nutridos vivas. Despues pasó á las suntuosas habitaciones que la Diputacion le tenia preparadas en su palacio.

Pasado mañana creo que saldrá hácia Estella. Hoy se dirige ya allí el juzgado de primera instancia.

Suyo, *Fauró*.

La *Gaceta* de hoy pública los siguientes despachos:

«PAMPLONA 29 febrero (diez 30 noche).—Guerra 1.° marzo (cinco 35 mañana).—Ministro Guerra al Presidente Consejo ministros y subsecretario Guerra:

«S. M. el Rey ha visitado hoy los hospitales militares, concediendo recompensas á los heridos que en ellos existen. Despues ha estado en la Ciudadela, donde se encuentran dos baterías de las que pertenecieron á los carlistas. Siguen las presentaciones de numerosos grupos á las autoridades militares; habiéndolo verificado al general Maldonado 50 individuos de los que se encontraban en las minas de Barambio, los cuales entregaron á 10 criminales por delitos comunes cometidos durante la dominacion carlista, que han sido puestos á disposicion de los tribunales.»

PAMPLONA 1.° marzo (nueve 5) noche).—Guerra 2 marzo doce 20 mañana).—Ministro Guerra á Presidente Consejo Ministros y subsecretario Guerra:

«Continuando los reconocimientos emprendidos por fuerzas de este ejército, se han cogido en Zubieta por el primer cuerpo de la izquierda dos cañones Witworth y diez cajones de granadas; en Muguiro, por la division Villegas, cuatro cañones Waillasseurs, y en Leiza uno de hierro de seis centímetros sin cureña y otro de 12 centímetros con ella, juntamente con dos carros de aparatos telegráficos.

En Ecala y San Martin se hallaron por fuerzas del segundo cuerpo de la izquierda dos depósitos, de mas 5,000 fusiles el del primer punto, y de cerca de 2,000 el del segundo, con un centenar de lanzas nuevas. Siguen las presentaciones de carlistas en grandes grupos. A las tropas del ejército de la derecha que operan sobre el Baztan y Roncesvalles se presentó ayer el segundo batallon navarro.»

PAMPLONA 1.° marzo (siete noche).—Guerra 1.° (once 26 noche).—Ministro Guerra á Presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«El general Blanco manifiesta desde Valcárlos el dia 29, que alcanzó la retaguardia carlista causándole cuatro muertos, y que recogió 23 cañones Witworth, dos Plasencia, 18 cajas de granadas, 100.000 cartuchos, 300 fusiles y multitud de efectos de guerra, que encuentra á su paso por el camino que recorre. Acompañaron á D. Cárlos al atravesar la frontera por Arnegui, Caserta, Lizárraga y Argonz, y Pérula, con los navarros, lo verificó por San Miguel de Echalarri.»

PAU 29 febrero (once 15 noche).—Guerra 1.° marzo (seis 30 mañana.)

VERA 29 febrero 1876.—Comandante en jefe primer cuerpo izquierda al subsecretario Guerra:

«Mañana llegaré San Sebastian. Tengo destinadas algunas fuerzas para recoger las muchas armas y efectos que van apareciendo en los campos y caminos.»

SAN SEBASTIAN 1.° marzo (siete noche).—Guerra 1.° (once 32 noche).—El comandante en jefe primer cuerpo izquierda al subsecretario Guerra:

«He llegado aquí y dado las órdenes para que mañana marchen las fuerzas á ocupar toda la provincia, recorriéndola á fin de restablecer por completo la tranquilidad de la misma. La vía férrea desde Tolosa á San Sebastian, expedita.»

CORTES DEL REINO.

SESIONES DE HOY 2 DE MARZO.

SENADO.

Abierta la sesion á las dos, fué aprobada el acta de la del sábado.

Entrándose en la órden del dia se procedió á la eleccion definitiva de la mesa y fueron elegidos:

Presidente: señor marqués de Barzanallana; vicepresidentes: primero, Sr. Llorente; segundo, señor marqués de Santa Cruz; tercero, Sr. Silvela, y cuarto, Sr. Fernandez San Roman; y secretarios: primero, señor conde de la Romera; segundo, señor conde de Casa-Galindo; tercero, marqués de Aranda, y cuarto, don Emilio Bravo.

—

CONGRESO.

Abierta la sesion á las tres, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Preside el Sr. Elduayen.

Los escaños y las tribunas están muy concurridos. La mayor parte de los diputados ocupan los bancos del centro.

Varios diputados piden la palabra.

El señor marqués de Sardoal pide al gobierno se traigan á la mesa del Congreso todos los documentos referentes á las negociaciones que han mediado con los Estados-Unidos.

El señor ministro de Estado contesta que traerá aquellos que sea posible.

En manos del Sr. Elduayen jura el Sr. Posada Herrera, ocupando en el acto la silla presidencial, y en manos de este juran otros señores diputados, siguiendo la ceremonia observada el dia de la constitucion del Congreso.

En el banco azul están todos los ministros.

El señor presidente de las Córtes empieza su discurso mostrándose enorgullecido de ocupar un sillon que ocuparon Argüelles y Martinez de la Rosa. Que acepta la significacion política que él le da, no debiendo hacer un discurso político, por ser el representante de la mayoría.

Reconoce que ha sido elegido por unanimidad, lo cual le da una significacion al parecer distinta de la que antes indicaba. Que la ha debido á la buena amistad de que goza en todos los partidos, y quizá tambien á la tendencia que lleva á los diputados á una representacion conservadora.

Recuerda uno á uno los juramentos que ha prestado y protesta en nombre de la libertad contra las ideas de los que creen que pueden cambiarse las leyes fundamentales que forman la Constitucion de la nacion española.

Se felicita por haber sido elegido presidente en el momento en que el país celebra el advenimiento de la paz y en las primeras Córtes reunidas bajo el reinado de don Alfonso de Castilla, al que vió nacer y ha seguido desde la infancia, viéndole hoy rey *discreto* en la paz y *resuelto*, *valeroso* y *afortunado* en la guerra.

Recuerda á este propósito que cuanto mas grandes sean los reyes, mayor importancia deben tener las Córtes; y termina manifestando sus propósitos de presidir la Cámara con imparcialidad, esperando que las actuales Córtes sean provechosas para la paz y la prosperidad del país.

Se acuerda que se nombre una comision que entienda en la cuestion de incompatibilidades.

Se presenta una proposicion para que se envie á S. M. el rey una entusiasta felicitacion por la terminacion de la guerra, haciéndola estensiva al ejército y al gobierno, por sus acertadas disposiciones para obtener aquel fin.

El señor Candau la apoya.

El príncipe de Vergara ha dirigido una patriótica felicitacion al rey, á quien llama «pacificador al frente del ejército de las provincias Vascongadas y Navarra.»

S. M. le ha contestado afectuosamente, llamando al general Espartero «pacificador en Vergara, ejemplo ilustre de valor y pericia.»

No sabemos qué fundamento tenga la noticia de que á su entrada triunfal en Madrid al frente del ejército acompañarán á S. M. el rey, el pacificador príncipe de Vergara y el conde de Morella.

—Telégramas de París anuncian que el gobierno francés ha prohibido al Pretendiente español que permanezca en Francia. En su consecuencia se le preguntó á donde queria ir, y respondió que á Inglaterra. Se le proporcionará un tren especial para evitar que sea insultado. Pasará rozando á París por el camino de circunvalacion y se embarcará en Calais. El conde de Caserta se ha refugiado en Francia con 5,000 hombres.

Los carlistas refugiados en territorio francés ascienden á 7,000, entre los cuales hay muchos alemanes, á los que se dice que castigará el gobierno germánico.

—Hecha la paz, son muchas las personas que verian con gusto que el gobierno mandase pagar una mensualidad atrasada á las clases pasivas (en general), que son recuerdo permanente de servicios hechos al Estado.

Sería un modo digno de solemnizar acontecimiento tan fausto para los intereses de la patria como lo ha sido la terminacion de la guerra civil.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 2 de marzo á las 6 de la tarde.
Recibido el 3 á las 8 de la mañana.

En la semana próxima la Reina madre visitará al Rey en San Sebastian, regresando luego á París.

Ha llegado el correo de la Habana.

Ha jurado Posada Herrera.

—

Madrid 3 de Marzo á las 9 y 50 minutos de la mañana.
Recibido á las 3 y media de la tarde.

La "Gaceta" dice continuan las presentaciones.

Se recoge numeroso armamento.

El Rey continúa en Pamplona.

—

Madrid 2 de Marzo.

Congreso.—Posada Herrera tomado posesion presidencia pronunciando magnífico discurso.

Sardoal pide gobierno traiganse todos documentos referentes negociaciones con Estados-Unidos, Ministro Estado, contesta traerá todos sea posible.

Manos Elduayen jura Posada Herrera ocupando presidencia pronunciado discurso dice orgulloso ocupa sillon ocuparon Argüelles Martinez Rosa. Dice acepta significacion política.

Reconoce sido elegido unanimidad. Recuerda uno á uno juramentos ha prestado prestará nombre libertad. Felicitase haber sido elegido presidente momento país celebra advenimiento paz primeras Cortes reunidas bajo reinado Alfonso Castilla al vió nacer y siguió desde infancia viéndole hoy Rey *discreto* en paz *resuelto valeroso afortunado* en guerra.

Presentase proposicion envie Rey entusiasta felicitacion estensiva ejército gobierno por terminacion guerra. Candau apóyala manifestando deben adherirse todas fracciones cámara dirigiendo ejército repetidos calurosos elogios concluyendo un ¡viva Rey!

Ministro Estado llama atencion modo terminado guerra sin convenios ni pactos comprometan nada.

Ulloa adhiérese nombre minoria constitucional. Castelar asociase felicitacion ejército.

Lopez Dominguez adhiérese tambien.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 2.

—

El consolidado, que ayer quedó en Bolsa á 18,10 al contado, descendió en el Bolsin de la noche á 17,95.

Hoy en Bolsa se hizo desde 18,05, y descendió despues hasta 17,90 dinero, cambio de las tres de la tarde.

A fin de mes se hacia 10 céntimos mas alto que al contado.

Los bonos del Tesoro estuvieron ofrecidos y quedaban á 57,60.

El papel mas solicitado eran las acciones del Banco, para las cuales quedaba dinero abundante á 176.

Los descuentos como sigue, con bastante demanda, sobre todo en carpetas de subasta de la deuda, que se pagaban en partida á 33,50.

Los cupones vencidos, á 67,75 dinero.
Los de bonos, á 16 y 22,50.
Los de esterior, á 45,50 y 67,50.
El amortizado, á 29.

—

Del dia 3.

3 por 100 interior, 17,95 y 75.
Exterior 18,25.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 66,30.

Españoles.

Exterior, 21.

Ingleses.

Consolidado, 94 7|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 2 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	55 1|2
10	94	»	20	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	19	69		25	56		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

		Hectólitros.
Sobrante del dia 1	074·12	
Entrada de hoy	021·34	
Total	095·46	
Venta de hoy	19·69	
Existencia para el dia 3	075·77	

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 2 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	41 á 41	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella.	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 31
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0|0	á 18 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 3 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 56 1|4 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0100.
Precios.—En puerta, 54 0|0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 00 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 3. —028 reses y 02 terneras, con 6,446 1|2 libras.—Al dueño, de 38 0|0 á 38 1|2.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—041 carneros con 1,124 1|2 libras.—Al dueño de 26 1|2 á 27.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,571 0|0.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 1.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 28, de 1·83 á 1·88 pesetas kilo.—Lanares, 4, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 73 de 1·82 á 1,88.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0735
Entrados en este dia.		167
Total.		0902
Han salido.		
Para el consumo.	103	0120
De tránsito	017	
Quedan para el inmediato dia,		0782

Los cerdos vendidos han pesado. 0971 arrobas 23 libras.

Precios por pesetas de 17·25 á 18·75
Por libras de 47 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 2 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 2.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 1.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 140.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 1.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 2 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·20 d.
París á 8 dias vista, 05·08 á 5·09 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 b.	Bilbao, 3|4 din.
Valencia, 1|8 á 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4 q	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando	2	4	4	10
S. José.	0	0	0	0
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	07
Igual.	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 2.

Bergantin goleta francés Ayár, con tierra de Falmouth.—Polacra goleta española S. Antonio, con sal de Cádiz.—Místico id. Cármen, con id. de idem.—Falucho Pura y Limpia, en lastre de Sanlúcar.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general para Cádiz.—Id. id. Carpio, con id. de id.—4 faluchos con efectos para Poniente.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 1.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. idem Guadiana, de Sevilla con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS, CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL CALLE SERRANO 43.—MADRID ó en las sucursales siguientes:

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1. Cádiz, Columela 20. Córdoba, Ayuntamiento 9. Gerona, P. de la Constitucion 10. Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7. Madrid, Carretas 38. Málaga, Duque de la Victoria 1. Palma, Bolseria 18. Sevilla, O'donnell 5. Tarragona, Bajada Misericordia 4. Valencia, Plaza de Miguelete 4. Zaragoza, Alfonso I. 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

ACADEMIA DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y FARMACIA.

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS CIVILES Y MILITARES, DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL) DON MANUEL MOLINA. CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería*, **caballería, administracion** militar, *marina, artillería*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos**.
4.° **Clases especiales**: Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas**: *Ciencias, farmacia*, **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas**, agrimensores y otras.
6.° **Idiomas**: Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867. ÚNILO CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGON DE HONOR.

Exposiciones **universales.** Lóndres, 1862. *Price Medal.* Paris, 1867. *Medalla de oro.* Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.* Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.** Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.* Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de mérito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta; es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA RIOJANA. GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno), SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates **no tendrán** aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

JARABE DE LABELONYE

FARMACÉUTICO DE 1.ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías**. Tambien se emplea con feliz éxito para la curacion de las *palpitaciones* y *opresiones* nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GELIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resultó de dos informes dirigidos á dicha Academia el año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gelis y Conté**, son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores pálidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, en ambos sexos; para facilitar la **menstruacion**, sobre todo á las jóvenes, etc.

Deposito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Precios en España. — *Jarabe*, 24 reales frasco, 13 rs. medio frasco. *Grageas*, 20 rs. caja, 12 rs. media caja.

La Agencia franco española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

CHACINA de la Sierra.

La que hace la casa de D. José Maria Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE. ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedias, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero*, en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.

DEPÓSITO CENTRAL: Espoz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 342 p.

EL TOISON DE ORO

HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumeria, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle *Odonnell* 7, y *San Acasio* 12.

PRECIO FIJO.

50 años de buen exito PAPEL FAYARD et BLAYN

Su inmensa popularidad es debida á su accion eficaz y constante, confirmada, por numerosos testimonios de médicos, contra los *constipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago y esquinces*. Cura prontamente *las llagas, las heridas y las quemaduras*, haciéndolas supurar y cicatrizar pronto. Flexible y ligero, se aplica fácilmente en todas las partes enfermas, y principalmente sobre el pecho y las espaldas, que preserva del contacto del aire: en este caso obra como curativo y como preservativo. En fin, es el mejor de todos los tópicos para callos de los piés. Véase el prospecto, que esplica las numerosas aplicaciones de este papel y la manera de emplearlo. Se vende en Madrid, por mayor, en la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 10 rs. el rollo y 6 el medio rollo, en Sevilla Viuda de García.

Paris, rue Neuve Saint-Merri, 40, Paris.

FUNDICION DE S. ANTONIO, DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336 p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

LA HONRADEZ, ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.

San Miguel 20 y 22, frente á la capitanía general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, propios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higiénico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 3 á 12 rs. libra.

Thés de todas clases, azucares, cafés y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22. 975 p. d.

CENTRO PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RÚSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA. *Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.*

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

TINTURA ÚNICA

(un solo frasco), la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. 26 r. Paris: FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—En **Madrid**, por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo. Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García.

ACADÉMIA DE FILOSOFÍA Y LETRAS, DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.

Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta académia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p. m.

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.	—	6 rs.
» 500 á 2,000	»	— 4 » p. 0/0
» 2,000 á 10,000	»	—75 cts. »
» 10,000 en adelante		—50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

NUEVO PROFESOR **de francés é italiano.**

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Ierez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.

ACADEMIA, MÁRMOLES 8. *Informarán, parroquia de San Vicente.* 320 p. a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Alocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Gazo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza del Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 26. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal núm. 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cochera, cuadra y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes de todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-2

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 53 g. d.

D. MANUEL VALENZUELA CIRUJANO DENTISTA, SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

SE COMPRAN RECIBOS DEL EMPRÉSTITO Y REQUISA. (Estos últimos de todas las provincias.) *En la Plaza Nueva*, Centro para la compra y venta de fincas. 2359 p. d.

Venta de estantería.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34. 43 g.

Papel de requisas, para pago de contribuciones ordinarias hasta 1874. *Se compran y venden, Sierpes 60.*

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA, PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 334 p.

Huespedes.

Se admiten uno ó dos con asistencia en calle Herrera núm. 13, próximo al Museo. 78 g. 6-4

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10. 82 g. 6-2

Venta.

Se vende una estanteria con su mostrador, propia para confitería ó tienda de comestibles. Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro calle Diamela núm. 1. 961 p. 4-2

Se vende una bonita estantería y mostrador de pino propio para un establecimiento. Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-3

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Nayoral al sitio de Tablada. 83 g. 8-5

Perdidas.

En la dehesa de S. Pablo, término de esta ciudad, hay un novillo de tres años, hace tres meses. El que acredite su propiedad en la calle Argote de Molina núm. 18, despues de pagar pastuaje y guardería, se le dará donde por su entrega. 87 g. 5-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES. COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA, BAJO LA DIRECCION De D. *José Sanchez Albarran.*

Funcion para hoy Sábado. 7.ª de abono.

Dedicada á la Paz.

La comedia en 4 actos *La imprevidencia*.—La pieza *El peluquero en el baile*.

A las 8.

GRAN CAFÉ EUROPEO. *Baile de máscaras para el domingo 5, á las 12 de la noche.*

Los pormenores se anunciarán por carteles.

SALON FILARMÓNICO, SITUADO EN LA CALLE AMOR DE DIOS. *Bailes de máscaras para los dias 4 y 5.*

La orquesta se compondrá de profesores conocidos de esta capital, bajo la direccion de D. Enrique Bergalí.

A las 12.

BAZAR INGLES, PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

OFICINAS. *Calle Zaragoza núm. 50.*

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. DOMINGO 5 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2705

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 5 de Marzo de 1876.

Nuestros lectores estarán firmemente convencidos de que la terminacion de la guerra se ha debido al heróico valor de nuestros soldados, á la pericia de nuestros generales, al decidido empeño del Gobierno de S. M. en poner remedio enérgico al más grave de los males que por largo tiempo nos han afligido. Creerán tambien que de las absurdas pretensiones de don Cárlos, de la funesta causa absolutista ha triunfado la España liberal, y que gran parte de la gloria alcanzada con este triunfo corresponde legítimamente á las instituciones felizmente restauradas en nuestra patria, á la monarquía constitucional. Lo que no podrán creer nuestros lectores es que haya nadie tan poco conocedor de las condiciones de nuestro país, del carácter español y de las circunstancias todas de la guerra carlista, que atribuya á elementos extraños á España la rápida conclusion de la insensata guerra sostenida por los defensores del absolutismo en Europa. Y, sin embargo, no ha faltado periódico, extrangero por supuesto, y adalid de la causa carlista, que ha dado el laurel de la victoria, ¿á quién dirán nuestros lectores? Contengan, si es que pueden, la risa, y lean el siguiente párrafo que tomamos de nuestro ilustrado colega *La Época*.

«No por ser la noticia atrasada hemos de dejar de hacernos cargo de una curiosísima acogida por *El Univers*, que ya confiesa la derrota de los carlistas. Pero ¿á quién creerán nuestros lectores que se debe ésta? Pues nada ménos que á los planes de Moltke y á los favores del duque de Decazes, quienes por lo visto se han unido para esta empresa. ¿Quién le diria al bizarro general Martinez Campos, cuando por uno de los movimientos más atrevidos de la historia militar se colocaba á retaguardia del ejército carlista, cerrándole la frontera francesa, que esto se había de atribuir al gran estrategista aleman? ¿Quién habia de suponer en este un conocimiento tan profundo de los valles, montañas y desfiladeros nunca por él visitados que marcara al general Quesada las etapas de su victoriosa marcha? ¿Quién, en fin, habia de suponer que Moltke aconsejara á Moriones la sorpresa de Gárate y á Blanco la toma de Peña Plata á la bayoneta, mientras sugería á Primo de Rivera la escasa resistencia que se le opondría en posiciones ántes inaccesibles?»

Ya lo saben nuestros lectores, ya lo sabe el país, ya lo sabe el mundo entero: sin las inspiraciones, ¿qué decimos las inspiraciones? sin el plan detallado hasta en los más pueriles accidentes, que nuestros generales han debido á la pericia militar del vencedor de la Francia, España no hubiera arrojado de su suelo al Pretendiente, la guerra carlista no hubiera terminado, y al contrario, las huestes absolutistas bajarian de nuevo á Cataluña y el Centro y sabe Dios si hasta el estrecho de Gibraltar.

No critica el colega de quien hemos tomado el párrafo anterior al *Univers*, porque el chasco que todos los interesados en la buena suerte del carlismo se han llevado ha sido soberano, porque el desenlace de la guerra ha sido tan poco apropiado á los recursos puestos á disposicion del Pretendiente por todos los reaccionarios de Europa, que cuantos veian representada en la causa del carlismo su propia causa, tienen sobrados motivos para poner el grito en el cielo y enloquecer de asombro y de despecho.

«Y cuenta, termina el colega, que despues de conseguida la paz, nosotros, impenitentes conservadores, hemos de estar doblemente alerta, para que la política ilustrada y recta á que rendimos culto no se tuerza por habilidades de los que por la victoria nada alcanzaron. Vengan todos á guarecerse á la sombra del trono victorioso de D. Alfonso XII; pero vengan proclamando francamente sus principios, para que los partidos estén bien deslindados y sepa cada cual á qué atenerse.»

Hacemos nuestro en todos sus estremos un brillante artículo que ha publicado nuestro estimado colega de Madrid *El Tiempo*, sobre el eminente hombre de Estado y esclarecido jefe de nuestro partido, Sr. Cánovas del Castillo.

Fundándose aquel ilustrado periódico en los felices resultados que ha producido la política y actos de todas clases del Sr. Cánovas, hace á este cumplida justicia; y con tan sensatas apreciaciones estarán de acuerdo, seguramente, cuantas personas piensen con rectitud, imparcialidad y desinterés, y vean las cuestiones bajo el punto de vista mas conveniente para los intereses del país.

El artículo á que hacemos referencia, y sobre el cual llamamos toda la atencion de nuestros lectores. Dice así:

LA POLÍTICA DEL SR. CÁNOVAS.

Nosotros los españoles somos los jueces más competentes para estimar las graves dificultades con que ha de luchar en España la política para cumplir su mision de contribuir á la prosperidad y al acertado régimen del País. Los estranjeros, desde léjos, solo pueden conocer y apreciar los obstáculos mas salientes, así actuales como tradicionales é históricos. Observan hace años la série poco interrumpida de cambios de gabinete, la caida y elevacion al poder de los partidos, los trastornos y revoluciones que se suceden unos á otros sin intermision, el desgobierno crónico que nos ha aquejado, y como su lógica y natural consecuencia el debarajuste y debilidad de los poderes públicos, el desórden de la administracion, la miseria del erario, la pobreza y aniquilamiento de las fuentes de riqueza, el abatimiento de la opinion, y el desconcierto en las costumbres del pueblo. Saben que cuando las naciones llegan á un estado tan lastimoso, es harto difícil su remedio; y midiendo con el mismo nivel á todos los españoles, suponen que la decadencia que señalan en el País en general, es aplicable tambien á sus eminencias políticas y de todo género, y que, entre nosotros faltan las capacidades necesarias para remediar tantos males, ó que las circunstancias exteriores influyen tan poderosamente sobre ellas, que las supeditan y anonadan por completo, impidiéndoles producir los benéficos frutos que acaso hubieran dado sin ellas. Sin embargo, á pesar de esto, creen, engañados por su vanidad nacional, que sus personajes políticos perspícuos serian bastante hábiles para regir con mano segura el timon del Estado. Pero se equivocan en sus cálculos deplorablemente, porque España es un pueblo que se asemeja muy poco á los demás de Europa.

Los celebérrimos políticos extranjeros, sus grandes tácticos y generales, sus sábios, sus financieros, sus estadístas y hombres emprendedores de negocios, trasplantados aquí, habian de hacer un fiasco solemne, como otras veces lo han hecho. El remedio á nuestros males ha de venir de un español, porque sólo siéndolo puede conocer con exactitud el campo de accion que se le presenta, y mover con oportunidad los infinitos y complicados resortes de nuestra enmohecida y descompuesta máquina política, social y administrativa.

No puede racionalmente negarse, porque acaso haya pocas creencias populares más divulgadas entre nosotros, que en las diversas y peligrosas crisis que hemos atravesado, el anhelo comun de todas las clases de nuestra sociedad, y entre ellas de todas las personas sensatas que las constituyen, no ha sido otro que el de encontrar el hombre necesario. Otros países, más afortunados en esto que el español, lo hallaron siempre á mano en sus grandes cuitas. El conde de Cavour apareció en Italia para llevar á cabo la obra de su unidad nacional; el canciller Bismark y Moltke, en la política y en el arte de la guerra, surgieron tambien en el momento oportuno en el horizonte de Prusia: en Inglaterra, en la época moderna, los Palmerstons y los Peels, y en Francia los Napoleones, los Thiers y los Mac-Mahon. Entre nosotros al inaugurarse esta nueva era de gobierno y de concordia, y no obstante la notoria fama de que ya disfrutaba el nombre del señor Cánovas, no faltaron suspicaces y descontentadizos que dudaron de los resultados de su política, no ya por desconfianza ó por temor, en lo relativo á sus prendas personales, sino porque, áun siendo tan relevantes, no bastaban, sin embargo, en su juicio, para vencer los obstáculos múltiples y poderosos que por necesidad habia de encontrar en su camino.

En la política, como en la filosofía y en la vida privada, hay tambien sus pesimistas, y en ella, como en estas, yerran tambien con frecuencia. A la verdad, parecia empresa quimérica, por su carácter gigantesco é inverosímil, que en la situacion en que se encontraba el País pudiera llevarse á feliz término el proyecto de su indispensable reorganizacion. Con dos guerras civiles, ardiendo voraces en nuestro seno, sin recursos pecuniarios, postrado en tierra el espíritu público, muerta la esperanza en todos los pechos; desmoralizados en lo interior y desacreditados por completo en lo exterior, parecia imposible sobreponerse á tantos males, y que la inteligencia mas profunda, la voluntad mas inquebrantable, el patriotismo mas ferviente y la experiencia mas consumada fuesen parte bastante para dominarlos y conjurarlos. Nuestros partidos políticos se encontraban disueltos ó divididos hasta el infinito, sin influencia sus personajes mas caracterizados; y en medio de esta confusion, de este desórden, y de estas tinieblas impenetrables, sólo surgian dudas, recelos, inquietud general y desconfianza en todos los ánimos sobre las eventualidades poco tranquilizadoras de lo futuro.

El Sr. Cánovas, sin embargo, no se desalentó. Se habia trazado su plan, y con la fuerza incontrastable que imprime en todo la conviccion y el sentimiento del deber, se consagró á la ejecucion de la obra patriótica, á que le llamaba su talento reconocido y las obligaciones aceptadas por él libremente como español, como político y como jefe de partido. Nadie puede imaginar los sinsabores y las contrariedades que de seguro habrá experimentado en su hasta ahora corta, pero brillante y decisiva carrera. Conciliar tanta discorde voluntad, hacer frente á tanta y tan repetida exijencia, armonizar tantos encontrados intereses, atender á tantos asuntos tan graves, resolverlos con tino, acudir á lo principal sin descuidar lo accesorio, estar presente á todo, á lo pequeño como á lo grande, imprimirle la direccion conveniente, y no cometer yerro alguno grave; y á pesar de esto, y de los méritos contraidos y los servicios prestados, sufrir de sus adversarios ataques contínuos, exponerse á que se desfiguren sus intenciones, á que se desconozcan sus propósitos y se dude á cada instante del patriotismo de sus proyectos y del acierto de los medios y de los fines empleados y obtenidos, es, á no dudarlo, tarea harto enojosa y superior en mucho á las flacas fuerzas de la generalidad de los hombres. Pero al fin y al cabo no hay plazo que no se cumpla, ni deuda que no se pague. Ya dió su sabroso y codiciado fruto el árbol que se plantó y cuidó con esmero, y se comienza á recojer la semilla suspirada. Mucho ha hecho el Sr. Cánovas por el bien de su País; pero éste, sin olvidar sus beneficios anteriores, no podrá nunca olvidar que le debe, en primer término, el preciadísimo y el anhelado de

LA PAZ.

Uno de nuestros corresponsales nos escribe nuevos pormenores acerca del recibimiento hecho en Pamplona á S. M., que por los significativos en tan solemne circunstancia, añadimos á los publicados ayer.

Cuanto puede una poblacion para celebrar la visita de un Monarca querido ha realizado la capital de Navarra, como deseosa de compensar la falta de algunos de sus hijos.

La carrera se encontraba lujosamente decorada con gallardetes y arcos triunfales. Los balcones ostentaban todos ricas colgaduras, y las principales señoras de la ciudad los ocupaban, saludando al Rey con sus pañuelos y soltando á su paso palomas adornadas de vistosos lazos. El pueblo en tanto victoreaba sin cesar, siendo digno de notarse que los infinitos carlistas presentados que allí se encuentran eran los que más se afanaban, corriendo presurosos para ver al Monarca repetidas veces.

Las calles concurridísimas; la satisfaccion se reflejaba en todos

FOLLETIN.

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(*5 de Marzo de* 1876.)

Se ha iniciado en el Parlamento inglés la discusion del gran negocio, que á su tiempo anunciamos, sobre un crecido número de acciones del canal de Suez, que la casa Rotschild compró al Khedive egipcio, por valor de libras esterlinas equivalente á veinte millones de pesos fuertes en nuestra moneda.

Desde luego se presenta la cuestion segun nosotros la entendimos, bajo un punto de vista puramente financiero y sin mezcla de otra cosa. Así parece tambien entenderla Mr. Gladstone que, como jefe del partido radical, es el opositor mas lejano de la cuerda tory, á que pertenece el actual gobierno. A pesar de esto, la actitud del citado Mr. Gladstone no indica hasta ahora tendencias á involucrar esta materia con otras que le sean estrañas, y su primer ataque parece dirijirse á las formas, mas bien que al fondo del contrato.

Añádase á esto que el interés francés, lejos de oponerse al negocio del gobierno británico con el Egipto, manifestó mirarlo con simpatía desde sus primeros pasos, por razones que entonces se columbraban y despues se han patentizado. El khedive adeudaba fuertes sumas á dos sociedades francesas que, de no cobrar, hubieran fracasado; y con el consabido negocio del deudor, los acreedores han sacado la tripa de mal año, ingresando el dinero inglés en arcas francesas, y quedando *tutti contenti*, no solo en este negocio ya consumado, sino en otros que se proyectan para continuar explotando las trampas del virey de Egipto: tantas y tales, que solo la Gran Bretaña cuenta con metálico para solventarlas.

Insertamos traducido en nuestra anterior revista, un párrafo de *L' Echo Agricole* de Paris, en que se manifestaba cierta alarma, por el MISTERIO con que los ingleses se abstuvieron de publicar sus existencias de trigo á fines de Enero, segun lo tenian de costumbre. —A esto ha respondido la *List-Beerbohm* de Lóndres, con una latitud que solo nos permite un extracto. Redúcese lo sustancial de lo dicho por la *List*, á que aquella publicacion se hacia por la asiduidad particular de Mr. Jorge Dornbush (otra influencia del ramo), en recoger y reasumir extraoficialmente los datos de los almacenistas; quienes se han negado intimamente á suministrarlos por *razones que ellos se sabran.* (sic). No solo confirma la *List* el calificativo de *misterio*, dado por *L'Echo* á esta conducta, sino que la llama *coalicion* de los tratantes, inspirada por ideas *poco liberales*, en cuya virtud los señores Dornbush y Beerbohm, que son los ordinarios comunicantes, se ocupan de remediar la falta, procurando recoger datos de oficio, con que suplir los de origen privado.

Por nuestra parte, solo vemos en esto, la tenaz continuacion de los negociantes ingleses en la marcha que, desde el otoño anterior, venimos exponiendo y censurando. Empeñados desde entónces en un arriesgado acaparamiento, necesitan ahora fortalecerlo, impidiendo que se les ajuste con exactitud la cuenta de sus inmensas existencias. Sentiríamos que este método práctico ocasionase en el presente año, tantas quiebras como causó en el pasado.

De orígen inglés se suponen algunos recientes fracasos comerciales que se lamentan en las provincias rusas del Báltico, ocurridos en San Petersburgo, Kiew, Revel y Riga, donde hubo con este motivo, ventas forzadas de granos y otros efectos, en gran cuantía.

A esto se reducen las noticias de carácter general que hoy tenemos á la vista. En particular, todo está casi lo mismo que en la anterior semana.

De los Estados-Unidos, se avisan en conjunto las siguientes existencias: Trigo, 16 millones 875.000 bushels (12.457.500 fanegas); Maiz, 4 506.000 id. (2.973.960 fanegas). En la precedente cifra total del trigo, está comprendida la especial de Nueva-York, que asciende á 5.369,611 bushels (3.543,943 fanegas). En esta plaza y en la de Chicago, era mediano el movimiento, con oscilaciones de precio arregladas á la oferta y la demanda. Alguna mas debilidad presenta el puerto de San Francisco (California) por la desproporcion entre lo existente y lo que se despacha para Europa.

En la Rusia del Sur, se va poniendo espedita la navegacion del Mar Negro, no sin que los restos de los hielos produzcan todavía algun entorpecimiento en las aguas de Odessa. Las existencias inmediatamente disponibles para el embarque, ascendian al equivalente de un millon de fanegas muy cumplido, de las cuales cambiaron de mano la mitad y un pico, con destino á puertos ingleses. Las operaciones versaron sobre buenas clases de 1874: únicas que tienen salida.

En cuanto á Inglaterra, si bien se desconoce el guarismo preciso de las existencias, no por esto se ignora que son crecidísimas; y basta esta nocion general para producir su efecto. Aun cuando no entrase mas trigo extranjero, sobraria el que hay, para esceder en mucho á las necesidades perentorias; y por mas que se porfíe en sostener la opinion de que las sobras de ahora se convertirán mas adelante en faltas, no todos aceptan esta hipótesis aventurada, y por el contrario son muchos los que la ponen en duda. Esta contraposicion de pareceres ha acabado por refundirse en la consideracion de si en lo sucesivo continuarán las entradas extrangeras como hasta ahora, ó se aminorarán, ó cesarán del todo: extremos sobre los cuales cada tratante ó grupo de tratantes dice lo que mejor le parece. Por de pronto, á la fecha de las últimas noticias, acababan de llegar á Lóndres 65 cargamentos de trigo, procedentes de Norte América y del Oriente Europeo con mas de un millon de quarters, ó sean cinco millones y pico de fanegas. Esto es lo de siempre; si continuará ó no, solo el tiempo puede aclararlo. De aquí la desanimacion en los negocios, que hoy caracteriza todos los centros importantes de la Gran Bretaña.

De Francia, tenemos hoy pocas noticias, y las que hemos podido reunir, confirman las de la anterior semana. Es normal la temperatura reinante y satisfactorio el aspecto de los campos, con pocas escepciones. Del movimiento interior nada sabemos: el litoral sigue su curso de costumbre en Marsella, donde continua el esceso de las entradas sobre las ventas, sin perjuicio de las crecidas existencias de trigo y otros granos extrangeros.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,35 dollars bushel: Harinas extra-state, de 5,04 á 5,25 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigo rojo del país, de 41 á 53 schelines quarter: Id. blanco, 42 á 47.—Marsella: Trigos, Danubio, Irka-Galatz y Marianopolis, por 160 litros, peso 124 á 128 kilógramos, 24,50 á 31,25 francos.

De la Península, tenemos tambien pocas noticias y algo atrasadas, como anteriores que son al Carnaval, cuyos dias resultan tan inhábiles para los negocios, como otras cualesquiera festividades.

En las provincias centrales, los campos han recibido de las lluvias un beneficio tan desigual, que no nos permite formar juicio del conjunto.—Los mercados no muestran tendencia á quebrar, y antes bien sostienen el tono en que últimamente se constituyeron. En Valladolid, que es el de cabecera, el trigo parece firme, de 38 á 39 1/2 rs. fanega; y así proporcionalmente en los puntos subalternos de aquella provincia y las colindantes.

De Santander se avisa calma total en las harinas, rigiendo nominalmente los precios de la anterior semana, que fueron de 15 1/2 á 15 3/4 rs. arroba de 1.ª Tampoco habia negocios de interés en aceites de olivo, cuyo precio al detall, era de 64 rs. arroba.

Hácia Levante, encontramos la plaza de Barcelona algo más animada que en las semanas anteriores. Es regular en aquel mercado la existencia de trigos indígenas y exóticos, con medianas entradas de unos y otros, no sin negocios en todas las clases y á precios aceptables, en esta forma:—Por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 17 á 17 1/4 pesetas: De la Mancha, a 16 3/4: Extrangeros, Marianopolis, 17 á 17 1/4; Taganrog, 16 3/4 á 17, y Danubio, á 14.—Los aceites de olivo escasean algun tanto. No hay entradas marítimas de otras provincias; y las partidas de Cataluña, que entran por tierra, se colocan desde luego y segun su clase, de 26 1/2 á 28 pesos fuertes carga de 115 kilos (52 á 56 rs. arroba castellana). Botijas de media arroba para América, de 29 1/2 á 30 rs. vellon.

En el Mediodía, reina buen tiempo y los campos se encuentran en regular estado, aunque con atraso en algunos puntos. Los mercados de esta zona se sostienen sin variacion y como sigue:—Jaen: Trigo de 48 á 53 rs. fanega: Cebada, 23 á 25: Aceite fuera, á 56 reales arroba.—Granada: Trigo, 46 á 55: Cebada, 24 á 28.—Málaga: Trigo, 50 á 60: Cebada, 23 á 24: Aceite en puertas, 54 á 56.—Córdoba, Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 á 23: Aceite en los molinos, 50 á 54 rs. arroba.

En Sevilla, la última semana, como la anterior, ha sido primaveral, con tiempo que, si de algo peca, es de demasiado alto, y parece dudoso que se sostenga. La vegetacion de los árboles está muy anticipada, y su futura suerte dependerá del cambio que sobrevenga. Los campos van marchando, sin incidente digno de notarse.

El mercado local de granos, reducido como siempre á las cortas transacciones del consumo, sostiene los precios de la anterior semana, segun las notas que insertamos en su lugar correspondiente.

El aceite continua con la limitacion propia de sus tristes circunstancias, que con repeticion tenemos expuestas. No habiéndose cogido, es consiguiente que tampoco haya entradas como los de otros años por este tiempo. Del 26 del pasado al 2 del actual, se introdujeron por junto, 5.570 arrobas. El precio de la semana abrió á 53 3/4 y llegó despues hasta 56 3/4, retrocediendo últimamente á 56 en que cerró el viernes y ayer sábado.

los semblantes, y nadie, sin antecedentes, hubiera sospechado hallarse en una poblacion situada en el centro del pais donde la guerra civil tenia su asiento hace pocos dias. Nadie pensaba sino en felicitarse por la conclusion de tantos males, y ni la mas ligera alusion se oyó que indicase que habia vencidos y vencedores.

Por la noche hubo comida oficial.

El teatro lleno de cuanto el pueblo encierra de mas notable, pues se creia le honrase el Rey con su presencia; pero no fué así, pues tal vez el cansancio natural del viaje le impidió asistir.

La noche del 28, en el Liceo de Barcelona, durante el segundo acto de *Poliuto*, al terminar la marcha, se suspendió la representacion por unos momentos para dar lectura desde el palco del señor gobernador civil del telégrama en el que se daba cuenta de que D. Cárlos habia pedido hospitalidad á Francia, y que á las nueve de la mañana habia entrado en territorio de la vecina república, siendo por lo mismo un hecho la paz anunciada durante estos dias. Diéronse varios vivas á la paz, al ejército, mientras la orquesta y la banda tocaban la marcha Real.

A la salida del Liceo el señor gobernador se dirigió al teatro Principal, y á su llegada se suspendió la representacion de *La Mágia Nueva*. Leyó desde el palco de la presidencia el telégrama á que hacemos referencia anteriormente; y su lectura, como en el Liceo, fué saludada con vitores que se mezclaron con los acordes de la marcha Real. En el Circo se hizo lo propio.

A semejanza de la sorpresa que han causado en toda la prensa liberal los términos en que el *Diario de Barcelona* califica la casi general alegria producida en España por la terminacion de la guerra, dice *El Tiempo*, no acertamos á comprender cómo un periódico sensato, sean cuales fueren sus opiniones, se atreve á discurrir de tal manera que hasta parece dominado por una especie de vértigo que le arrastra donde á él mismo le pesará tal vez haber llegado.

Nunca ha sido carlista el colega barcelonés, y, sin embargo, las naturales expansiones del público regocijo excitan su mal humor hasta el punto de lanzar al rostro de los que celebran ver sus hijos libres de la muerte y sus haciendas al abrigo de la devastacion, la catilinaria siguiente:

«Antes que de regocijo impío y de expansiones insensatas es hora solemne la que estamos pasando de meditacion y de recogimiento, que no es propio de pueblos viriles y cristianos cantar himnos de triunfo sobre el cadáver de un adversario NOBLE Y CABALLERESCO que tenia nuestra misma sangre, y al cual *hemos lanzado nosotros mismos* al campo de batalla con nuestros errores y nuestras imprudencias. No olvidemos el generoso arranque del poeta:

«La muerte de un contrario valeroso
solamente el que es vil la solemniza.»

¡Regocijo impío y expansiones insensatas las muestras de público regocijo al ver terminada la ruina de la Pátria! Esto más que ceguera de partido, es lamentable locura.

Ni un solo periódico ha dejado de implorar clemencia para el vencido; ninguno se ha ensañado contra los que sufren hoy la adversa fortuna; y crea el *Diario de Barcelona* que su poco meditada apología fuera el medio más á propósito de empeorar su suerte, á no considerar aquella efecto solamente de un desahogo especial de un individuo.

No *hemos lanzado nosotros mismos* al carlismo al campo de batalla, porque siempre estuvo dispuesto á ello cuando la ocasion se le ha presentado; ahora fué la revolucion, en 1848 el trastorno general europeo, y cuando la España combatia en Africa á los enemigos seculares de su fé y su territorio, escogieron aquel momento para intentar la conjuracion de San Cárlos de la Rápita.

Se equivoca el *Diario de Barcelona* si juzga que el pueblo español celebra la muerte de sus adversarios; lo que excita su júbilo es cuanto un pueblo debe celebrar, lo que han celebrado todos en todo tiempo, porque hasta el sentimiento de la propia conservacion se lo indica, su tranquilidad, su bienestar interior, su reputacion en el extranjero, las bases de su constitucion politica aseguradas, y por fin, hasta el gozar libertad suficiente para conceder derecho, á quien la intente, de motejarle en ocasiones como la que *El Diario de Barcelona* ha escogido para hacerlo.

Por lo demás, su proceder es una pequeña discordancia en el general concierto, que prueba lo perjudicial que puede ser á cualquier partido un amigo oficioso.

Si antes habiamos reservado el hecho, temiendo herir la modestia del generoso donante, hoy que algun periódico le cita, podemos publicar con satisfaccion que el señor marqués de Vallejo fué la persona que entregó 5,000 duros al señor Cánovas del Castillo con destino á los heridos del Norte en el momento que supo la entrada de don Cárlos en Francia.

El señor conde de Mendoza Cortina puso ayer á disposicion del señor presidente del Consejo de ministros, con destino al mismo objeto, igual cantidad, procedente de los donativos hechos por la colonia española establecida en Méjico. Sabido es que ya anteriormente nuestros compatriotas habian hecho remesas que fueron distribuidas oportunamente.

Hoy hemos recibido un telégrama de Roma, espedido en aquella capital ayer á la una de la tarde, en que se nos dice que ha estado brillante y magnífica la fiesta á que ayer hicimos referencia, celebrada en la embajada española el dia 29 para solemnizar la paz alcanzada en la Peninsula sobre los derrotados partidarios de D. Cárlos.

A dicha fiesta han asistido los principes herederos de la casa real de Italia, los de Sajonia, Wurtemberg, Baden y Mecklemburgo, todas las princesas romanas, todo el cuerpo diplomático acreditado cerca del rey Víctor Manuel y un número estraordinario de personas de la sociedad mas aristocrática del reino de Italia, y muchos estranjeros y algunos españoles de distincion residentes en Roma.

El domingo se celebrará tambien en la iglesia española de Monserrat un solemne *Te-Deum*, asimismo dispuesto con todo el fausto que requiere esta solemnidad religiosa por nuestro digno representante en Italia y muy querido amigo nuestro el señor conde de Coello de Portugal.

Todas las noticias que se echan á volar relativas al porvenir de las provincias Vascongadas, carecen de fundamento. En un gobierno regular y parlamentario como el actual no se puede proceder por los consejos de la pasion, sino con la serenidad, calma y energia del hombre de Estado. ¿Por qué no hemos de depositar nuestra confianza para asegurar los resultados de la paz en el gobierno que con tanta fortuna ha sabido hacer la guerra?

GACETILLAS.

Hoy, domingo de Piñata, se pondrá término á las saturnales carnavalescas, y mañana se archivarán los dominós y las caretas hasta el año de gracia de 1877. Los amigos de embromar y ser embromados echarán hoy el resto, como suele decirse, y volverán á entrar luego en el gremio de los juiciosos, hasta que transcurran doce meses, poco más ó menos, en que renovarán, si para ello tienen humor, las alegres escenas de esta última semana.

Lo que se ha hecho en la calle de Bilbao es nivelar del mejor modo posible su pavimento y empedrarla de nuevo con las mismas chinas que tenia.

Otra de las calles que están recibiendo una reparacion es la de Bailen, desde la antigua puerta de la iglesia de la Merced hácia San Pablo.

El Presbítero D. José Miguel Sanchez Ortega, cura Ecónomo de la Parroquial de Ntra. Señora de la Asuncion, de la Villa de Aracena, ha fallecido á la edad de treinta y cinco años, despues de un penoso y largo padecimiento, y cuando se le suponia mas lleno de salud y de vida.

Este esclarecido hijo de la villa de Alhajar, ha dejado un inmenso vacío en la oratoria sagrada, como atestiguan los frescos y brillantes laureles alcanzados por él en la clara y sublime explanacion de los dogmas católicos y de la moral cristiana, en provecho espiritual de las almas A su palabra edificante iba unido siempre el mérito de sus virtudes, que se traslucia en sus ejemplos y en su carácter bondadoso y caritativo. Tan sensible pérdida ha producido en dicha poblacion un sentimiento general y profundo, y la lloran con amargura, no solo sus feligreses, sino todos los que tuvieron la satisfaccion de tratarlo y de admirar sus eminentes prendas, ya en el activo é incansable desempeño de su ministerio, yá en los circulos de la sociedad y de la familia. Aquel vecindario conservará un recuerdo eterno de gratitud y amor hácia tan ilustrado sacerdote, dignísimo Parroco y amigo leal y cariñoso de todos los buenos, que hoy vierten sobre su sepulcro, con dolorosas emociones, al par que las palmas de altos merecimientos, abundantísimas lágrimas, en desahogo y lenitivo de la honda pena que los embarga.

En su número de ayer ha dicho *La Andalucia*, que han sido nombrados concejales y muy en breve tomarán posesion de sus cargos, los señores D. José Alvarez Surga, D. José Dominguez Angulo y D. Andrés Fariñas.

Esta noche, como despedida del Carnaval, habrá bailes de máscaras en el Café Europeo, y en el Salon Filarmónico.

El dia 2 del corriente ha reaparecido nuestro estimado colega de Madrid *El Pabellon Nacional*, despues de cumplida la suspension que le habia sido impuesta. El número de ese dia salió orlado, con motivo de la terminacion de la guerra civil, y contiene articulos y sueltos en armonia con tan fausto acontecimiento.

El mártes, siete del presente, de una á tres de la tarde se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número 1 á las clases de pago; y el miércoles ocho á las mismas horas, gratis á los pobres.

Créese que las fiestas por el restablecimiento de la paz se celebrarán en Sevilla los mismos dias que en Madrid, que será cuando S. M. el Rey regrese á la Córte.

Hemos leido en "La Correspondencia» que se ha suprimido el instituto de Osuna. Oficialmente no conocemos esa disposicion.

El juzgado de primera instancia de Lora del Rio llama á las personas que se consideren con derecho á heredar al presbítero don José del Valle y Rodriguez, natural de Villoba, provincia de Palencia y vecino de Sanlucar de Barrameda, el cual falleció en Tocina sin otorgar disposicion testamentaria.

Se nos han acercado varias personas para pedirnos que indiquemos al Ayuntamiento que entre los festejos que se acuerden para solemnizar la terminacion de la guerra civil, figuren funciones de convite en los teatros de San Fernando y Cervantes, puesto que no faltarán artistas que las desempeñen.

De real órden se ha dispuesto qre debiendo cubrirse 31 plazas vacantes en la escuela Naval flotante de aspirantes de Marina, se convoque á oposicion con tal objeto, que deberá dar principio en el ministerio de Marina el 20 de Abril próximo, admitiéndose las solicitudes de los pretendientes hasta el 15 del espresado mes.

Damos á continuacion el sumario de las materias que contiene el número 15 del periódico *La Nueva España* que se publica en Jerez de la Frontera;

Seccion doctrinal: ¿Cuál será la primera?—*Intereses productores:* La langosta en Extremadura y en Ciudad-Real.—Caballos sementales.—El pan de los pobres.—*Industria nacional:* Dulce ó conserva de calabazato.—*Calendario agrícola:* Mes de febrero.—*Conocimientos útiles:* Método de aereacion del mosto.—Azuframiento de las viñas.—*Crónica general:* Instruccion primaria en Europa.—*La obra del progreso:* Máquina misteriosa.—Alumbrado para los wagones.—*Bibliografía.*—Crónica de la agricultura española.—La Gaceta industrial.—Crónica de la industria.—*Miscelánea:* Ligas de Contribuyentes.—Nuevos campeones.—Canal de Suez.—Cataclismo singular.—Datos instructivos.—Importacion en el mes de Enero.—Las minas de Almaden.—A los tratantes en ganado.—Un pueblo que progresa.—Vinos de California.—Efemérides curiosas.—Sericultura.—Mercados.—Cambios.—Anuncios.

La incansable Empresa de *La Ilustracion Española y Americana* acaba de dar una nueva prueba del desinterés y constante deseo que la anima para contribuir al fomento de las Bellas Artes.

Un certámen artístico, en el que ofrece tres premios de importancia á las tres mejores alegorías que presenten en su Direccion, sobre la deseada Paz, anuncia en su último número; número que sobrepuja, si cabe, en mérito literario y artístico, á todos sus anteriores.

Consta además dicho número de un lujoso Suplemento, por lo cual puede con orgullo asegurarse que *La Ilustracion Española y Americana* es el periódico mas selecto de los que, en su clase, se publican en Londres, Berlin y Paris.

Felicitamos á su Empresa por sus continuados triunfos y nos alegrarémos muy mucho de que el público ilustrado le preste todo el apoyo que merece por sus sacrificios é inteligencia.

Las suscriciones, en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, se admiten en la calle de Lineros número 2, libreria de los señores Gironés y Orduña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 3 de marzo.—Existencia del anterior, 00,800 ptas. 93 ctmos.; ingresos, 14,316 con 80, salidas, 10,644 con 61, quedando para el dia siguiente 04,173 con 12.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 5 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Eusebio y compañeros mártires.

SANTO DE MAÑANA.—S. Victor y S. Victorino, mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de la 1.ª Dominica de Cuaresma, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—Misa mayor á las nueve y media en la santa Iglesia Catedral, predicando de la Dominica 1.ª de Cuaresma el Sr. D. Francisco Sanchez Juarez, canónigo de la misma, y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando los señores Curas párrocos.—En la capilla de S. José (Catedral) á las ocho, se celebrará una misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios del 5.º de los siete Domingos, consagrados al Santo Patriarca: S. S. Pio IX tiene concedida una indulgencia plenaria por los ejercicios de cada domingo.—En el altar de Nuestra Señora de Belen (Catedral) misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria.—Continúa por la tarde el quinario á Ntro. P. Jesus de los Afligidos, en la parroquia de San Juan de la Palma predicando Don José Maria Mirete.—A las cuatro de la tarde ejercicios mensuales al Sagrado Corazon de Jesus en la parroqnia de San Martin.—Por la tarde, se practicará en la iglesia de San Andrés el quinto de los siete domingos dedicados á San José, predicando Don Jerónimo Alvarez y Troya.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, San Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En San Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—Por la noche continúa la mision en la parroquia de Sta. Maria Magdalena y por la noche sermon en las iglesias anunciadas el miércoles.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias ó capillas agregadas á la Basílica de S. Juan de Letran en Roma, por ser hoy primer domingo de Cuaresma. En Sevilla son las siguientes: Iglesia del Salvador, la de S. Pablo hoy parroquia de Sta. Maria Magdalena; la del Dulce Nombre de Jesus, en los Baños, por la Archicofradia del Señor del Amor; la del Hospital del Pozo Santo; la de Sr. S. José, calle Manteros; la del Señor del Gran Poder y la Virgen de la Soledad, en la parroquia de S. Lorenzo; la del Señor de la Coronacion de Espinas en S. Andrés; la del Señor de la Oracion del Huerto, contigua á Monte-Sion; y Ntra. Señora de la Alegria en la parroquia de S. Bartolomé.—Visitando la iglesia del hospital de la Sangre la misma indulgencia plenaria de los Miércoles y Viernes, que se extiende á todos los Domingos de Cuaresma.—En la de Religiosas del Espíritu Santo, la misma indulgencia plenaria de los Viernes y Sábados, extensiva á todos los Domingos de Cuaresma.—Visitando cualquiera de las Iglesias de la Orden de S. Francisco, indulgencia plenaria por ser hoy dia de San Juan José de la Cruz, de la primera Orden.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, se ganan curenta años y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por ser dia del Beato Gerónimo de Girarduco, y lo mismo el dia de su octava.

CULTOS PARA EL DIA 6.

El Jubileo Circular prosigue en la iglesia de S. Juan de la Palma.—Por la tarde; en la misma iglesia continúa el quinario á el Señor de los Afligidos.—Por la noche; en S. Miguel y otras iglesias plática doctrinal.

Afecciones astronómicas para el dia 5.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 26 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 35 minutos de la m.
Se pone á las 05 y 58 minutos de la tarde.	Se oculta á las 03 y 19 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 4 de Marzo de 1876.

Servicio para el 5.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Juan de la Prada.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 09,583 pesetas 51 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 014.316 pesetas 80 céntimos.—Total 023,900 pesetas 31 céntimos.

Sevilla 3 de Marzo de 1876.

Alcaldia de Sevilla.

Próxima la época en que se celebra la Feria de esta ciudad, han de emprenderse algunas obras en el Real, á fin de mejorar sus condiciones, y con este intento he determinado que se conduzcan al Prado de San Sebastian todos los escombros procedentes de obras particulares, y se depositen en los puntos que designen los peones camineros de servicio en aquella zona.

Sevilla 4 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 3 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

HABANA 1.º—*Las noticias de España sobre la derrota de D. Cárlos y su entrada en Francia se han celebrado aquí con grandes festejos.*

Dichas noticias han sido recibidas con mucho entusiasmo en toda la isla.

PARIS 2.—*Los gastos ocasionados por los emigrados carlistas tanto los llegados últimamente como los que residen en Francia hace tiempo han sido reclamados por el gobierno francés al español, el cual tendrá que pagar ahora, segun cálculos, mas de 35.000 reales diarios por dicho concepto.*

Se cree que á mediados de este mes se podrá abrir al público el ferro-carril del Norte de España en toda su extension.

Un gran número de estrangeros esperan dicha apertura para visitar la Peninsula.

PARIS 2.—*A la una de la tarde D. Cárlos ha pasado por la estacion de Yory, dirigiéndose inmediatamente á Bolonia de Francia.*

PARIS 2 *(noche).*—*Don Cárlos ha llegado á Bolonia á las seis de la tarde.*

Mañana se embarcará con direccion á Inglaterra.

VERSALLES 2.—*Es probable una modificacion en el ministerio mas completa de lo que se creia, formándose un Gabinete que dé un programa explícitamente republicano-conservador.*

Conservarán únicamente sus carteras Dufaure, Leon Say, Decazes, Cissey y Wallon.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Marzo.

La discusion de ayer en ambas cámaras aparte de la unanimidad de pareceres por el feliz resultado de las operaciones militares tuvo de importante, que se puso de manifiesto la opinion contraria á los fueros que reina en ambas Cámaras.

El discurso del señor Posada Herrera como indiqué á V. ayer, no ha satisfecho por completo ni á la mayoría ni á la minoría constitucional. En rigor así habia de suceder, porque no podia exigirse al presidente de la cámara que hiciera una exposicion de principios políticos para gustos de unos ó de otros.

El marqués de Sardoal que tenia impaciencia por decir algo en contra del juramento político, ha promovido hoy un debate completamente estéril en el Congreso, repitiendo los argumentos de los constitucionales cien veces manifestados en contra de aquella fórmula, y el señor Romero Robledo, le ha contestado repitiendo tambien los que en otra ocasion habia dicho. Pero lo que queria el señor Sardoal era sin duda decir al señor Romero y Robledo que habia servido primero á la revolucion y despues á la restauracion, olvidando el señor marqués que sus correligionarios sin salir de la revolucion han servido de la noche á la mañana á la monarquía ó á la república, lo cual es mucho mas grave; pero el ministro de la Gobernacion que no acostumbra á morderse la lengua, le ha contestado que en efecto habia servido á la revolucion, y estando esta en el poder y cuando sus parciales esperaban aun consolidarla, habia abrazado la causa de la restauracion que estaba en desgracia, sirviéndola lealmente, y que este cambio de política lo habia hecho á la luz del dia y con la visera levantada.

El señor Romero Robledo no ha dicho y podia decirlo, que la restauracion nunca ha significado la vuelta del estado de cosas de 1868, y que los monárquicos liberales que hubieran tomado parte en la revolucion, podian servir á aquella sin incurrir en contradiccion de doctrina.

La proposicion del señor Sardoal como era natural ha sido desechada sin que su mismo autor se tomara la molestia de votar afirmativamente.

OTRA.

Madrid 3 de Marzo.

La junta consultiva de Guerra, bajo la presidencia del capitan general don José Gutierrez de la Concha, se ha reunido esta tarde para terminar ciertos trabajos que estaban pendientes del informe que le estaba pedido por el ministerio del mismo ramo.

Hoy han quedado constituidas las secciones del Congreso.

El Gobierno no ha podido aun ocuparse de la acordada del Consejo Supremo de la Guerra referente á la causa instruida con motivo de la sorpresa de Lacar y Lorca y de la que solo puedo decir, por efecto de la grande reserva que se guarda, acerca de su contenido que en ella se consignan considerandos importantes, que con los resultandos que arroja el mismo proceso, sirven de fundamentos al luminoso informe del espresado tribunal, que por lo que se dice ha tenido en cuenta, cuantos detalles y circunstancias concurrieron en aquel triste suceso.

Con referencia á un despacho recibido esta mañana de Francia, se dice que el Pretendiente, su señora y el conde de Caserta se habrán embarcado en la madrugada de hoy para Inglaterra á donde le acompaña su leal partidario el titulado general Lizárraga. En la estacion fué despedido por algunos legitimistas franceses y algnno que otro de los cabecillas que mas han figurado á su lado durante la campaña del Norte.

Tan luego como regrese el presidente del Consejo de su viaje á Pamplona, quedará formalizada la combinacion para altos puestos militares de que se viene hablando y en la que figuran en primer lugar los generales que mas se han distinguido en las operaciones que han precedido á la completa pacificacion del pais.

El Sr. D. Antonio Cánovas se proponia visitar á Estella, Montejurra y Esquinza si los asuntos del servicio se lo permiten. Por las noticias últimamente recibidas, se sabe que las tropas que procedentes del Norte vendrán á Madrid con el Rey, serán una brigada compuesta de todos los cuerpos que han constituido el ejército de la derecha, otra del de la izquierda y otra del cuerpo de ejército mandado por Moriones, que todas juntas formarán una division de unos diez y nueve á veinte mil hombres.

Con esta fuerza vienen varios cañones y demas trofeos cogidos al enemigo, los cuales serán expuestos al público durante las fiestas que se preparan en honor al ejército pacificador y algunos dias más.

Por las Direcciones de ingenieros y Administracion militar se facilitará de un momento á otro todos los útiles necesarios para levantar el campamento en que han de alojarse aquellas tropas, que ya están designadas por los generales en jefes, hasta la llegada de S. M.

El mariscal de campo Sr. Chacon acaba de llegar á Madrid procedente de Pamplona. Esta tarde se ha presentado al subsecretario de la guerra, con quien ha conversado largamente sobre los asuntos relativos á la terminacion de la campaña vasco-navarra.

S. M. el Rey visitará en los primeros dias de la próxima semana á la invicta Bilbao, que hace grandes preparativos para festejar al régio huesped que permanecerá en dicha villa dos ó tres dias.

Ha empezado á reunirse hácia la parte de Navarra el material de trenes necesarios para inmediatamente empezar á trasladar a Madrid á las fuerzas del ejército victorioso.

En el salon de conferencias del congreso, se ha dicho que en el dia de hoy habrá tenido lugar en Pamplona un Consejo presidido por el Rey al que estaban citados los ministros de la Guerra y Marina, Cánovas del Castillo y los generales en jefe Martinez Campos y don Genaro Quesada. Dicho Consejo parece que solo tenia por objeto la resolucion definitiva de ciertos asuntos importantes relacionados con la terminacion de la guerra y medios de asegurar de una vez para siempre en aquellas provincias la paz alcanzada recientemente á costa de los mayores sacrificios y de tanta y tan preciosa sangre derramada.

Del resultado de la regia sesion que indudablemente será satisfactorio para la causa del orden y de la libertad, los ministeriales mas caracterizados esperan recibir noticias esta noche.

El señor don José de Posada Herrera sigue siendo objeto de las mas afectuosas demostraciones por parte de todas las fracciones liberales de las Cámaras, con motivo de las declaraciones hechas en igual sentido en su discurso presidencial, y por el espíritu conciliador de que está poseido. Dicho hombre de Estado fué visitado en la mañana de hoy por unionistas de procedencia disidentes, pero de gran representacion en dicho grupo.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso, el marqués de Sardoal presentó una proposicion pidiendo la derogacion de los artículos del reglamento que trata del juramento de los representantes del pais. En seguida empezo á defenderla aduciendo cuantas razones creyó necesarias para hacer valer su propósito, pidiendo á la Cámara se sirviera prestarla su aprobacion. Le contestó el señor ministro de la Gobernacion en un breve é intencionado discurso que desde luego escitó el interés de los oyentes.

Despues se dió cuenta del dictámen del acta de Orihuela cuya discusion no ofrece novedad importante.

Mañana en la noche se espera llegue á Madrid el presidente del Consejo.

En el salon de conferencias síguese hablando de la cuestion de fueros y de otras que se relacionan con el carlismo.

CARTA DEL NORTE.

Señor director de *El Imparcial*.

PAMPLONA 1.° de Marzo de 1876.

Poco ó ningun interés pueden ya despertar las cartas sobre la campaña, pues los movimientos ú operaciones que actualmente se verifican tienen ya por único objeto recorrer el pais, descubrir el material ú efectos de guerra que aun puedan permanecer ocultos, y distribuir las fuerzas en pequeñas columnas para establecer destacamentos en los puntos señalados. Decia á Vds. que el general Blanco habia tomado el camino de la frontera y segun las últimas noticias que se tienen, ayer se hallaba en Valcárlos á donde llegó despues de alcanzar su vanguardia á la retaguardia de las fuerzas que acompañaban á don Cárlos, causándoles 4 muertos. En aquel punto de la frontera se apoderó de 23 cañones Vithworth, 2 Plasencia, 18 cajas de municiones de artillería, mas de 100.000 cartuches, 300 fusiles y otros efectos. Antes de llegar el general Blanco á la frontera le habian precedido don Cárlos, Caserta y Lizárraga con unos 6,000 hombres. Pérula con algunos navarros, entró tambien en Francia por San Miguel de Echalarre.

El general Blanco se disponia á salir hoy á recorrer la zóna, dejando convenientemente situados á dos batallones de los que le acompañaban. Este movimiento en convinacion con el de Terreros, obligaron á los últimos restos del ejército á precipitar su retirada. A Terreros, que se hallaba en Abacerrea Alta, se le presentó á indulto todo el segundo batallon navarro que venia de Ochagavia. Su fuerza la tenia dicho general distribuida entre Orbara, Villanueva y Orbañeta. El general Prendergast cubria la línea del Baztan, y descubrió tambien en el Puerto de Velate, ocultos en las profundidades de un barranco diez piezas Witleworth con una gran cantidad de municiones, todo lo cual ha conducido hoy aquí el brigadier Villaamil, que acaba de llegar procedente de Velate. No se tiene absolutamente noticia alguna de la presencia de ningun grupo enemigo en esta provincia, en una parte de la cual los batallones castellanos, al retirarse, han cometido todo linaje de escesos, incendiando caserios, bosques etc., y hecho fuego sobre todo aquel que han encontrado en su camino.

Queda, pues, completamente pacificado el Norte al mes cabal, dia por dia de haber emprendido las operaciones el ejército: la paz ha venido á coronar sus esfuerzos y á ser el premio de sus fatigas y penalidades que ha sufrido con un valor sublime. Yo he sido en ambas campañas testigo de algunos de sus brillantes hechos y mas de una vez me ha maravillado su heroismo; pero nunca le habia visto á tanta altura como en la sorprendente marcha del Baztan, como en el campamento de Elizondo enterrado en la nieve, como en los combates del 18 y del 19, ni tan generoso con los vencidos, ni tan entusiasta por su caudillo.

Yo no sé qué poderoso influjo ofrece el general Martinez Campos en ellos, y no solo en ellos sinó hasta en sus mismos enemigos.

Cuando el historiador escriba los anales de la presente campaña, y acompañando al ejército penetre en las intrincadas selvas de los Pirineos, narre los sangrientos combates de los dias 18 y 19, describa la topografía del país, analice el estado de las fuerzas enemigas, los poderosos medios que tenian para resistir y los elementos con que contaban; cuando haga entrar triunfante en Peña Plata, Vera, Irún y Hernani á doce batallones con menos fuerza que el enemigo; cuando hable del regreso á la antigua base de operaciones, atravesando las comarcas mas temibles; y presagiando funestos combates se encuentre con que numerosas fuerzas aguardan con los brazos abiertos para someterse, y esto en el período de ocho dias, querrá ese historiador buscar la razon de este cambio, de tan completa mudanza, y entonces será cuando se dé á la campaña la importancia merecida y se haga á sus caudillos la justicia que hoy hacen las crónicas á los primeros capitanes del siglo.

Interin llega el dia de que hable la historia, entiendo yo que nuestros legisladores deben preocuparse sériamente del porvenir de este país, y no deben perder de vista la importancia que habia aquí adquirido la rebelion y las causas de su pujanza.

Estas grandes fábricas de armas y municiones, estos depósitos, su inmenso material de guerra, su bien montada administracion, sus hospitales, parques, escuelas y academias, la instruccion militar de las fuerzas, su equipo, armamento y vestuario, demuestran la perfecta organizacion que aquí habia adquirido el bando rebelde. Y no es esto únicamente lo que revelan; atestiguan tambien el interés en esta lucha del ultramontanismo europeo, el eficaz auxilio que la teocracia prestaba al enemigo, y evidencian que estas provincias habian sido elegidas como palenque donde tenia lugar el duelo entre la libertad y el absolutismo. El estado político y social de este país que parece aún hallarse dormido en brazos del feudalismo, representado, bien por caciques intransigentes enemigos de todo progreso moderno, bien por una clerecía ignorante que cifra y asienta todo su influjo y dominio en el atraso intelectual del pueblo ha sido hábilmente explotado y ha hecho posible ya dos luchas sangrientas en el presente siglo.

Se dice que en este país hay liberales, y pregunto yo: ¿dónde se hallaban esos llamados liberales cuando el general Martinez Campos emprendia su arriesgado movimiento hácia el Baztan, atravesaba un país completamente enemigo, se abria paso entre los Pirineos y llegaba á Elizondo, teniendo que luchar el ejército con un enemigo mucho mas temible que los carlistas, con la falta de recursos? ¿Quién de esos llamados liberales se acercó al general ofreciéndole ni siquiera su persona; cuando hasta tenia que pagarse á los guias que nos mostraban el camino? ¿Dónde se hallaban entonces esos liberales? ¿Dónde estaban cuando desde Andoain volvia el ejército á su centro de operaciones atravesando comarcas llenas de batallones indecisos y en los cuales la voz de sus paisanos, de sus amigos, hubiera podido influir con eficacia para entregar las armas? ¿Qué han hecho los liberales de este país para concluir la guerra? ¿Es que los numerosos carteles con que adornan la carrera y las calles y plazas pidiendo fueros, son una protesta, significando que aquí se antepone todo á esos privilegios?

Pues sea, pero conste que D. Cárlos llevaba ese lema escrito en su bandera, y que salia hecho girones el ejército, únicamente el ejército sin el auxilio para nada del pais, concluyendo aquí la guerra; que ha quedado esto pacificado con el esfuerzo de las demás provincias que no han escaseado la sangre ni el dinero para acabar de una vez con la lucha y para afianzar la paz sobre sólidas é inquebrantables bases. La paz ha venido ya, ha venido de la manera que convenia á nuestra honra y á nuestro decoro; ha venido con el aplauso general de todos, sin humillantes transacciones ni convenios vergonzosos; ha venido, segun confesion del mismo rebelde, por el triunfo de las armas, y es la primera vez, el primer ejemplo de que asi termine una discordia civil.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

La *Gaceta* de hoy publica los siguientes despachos telegráficos referentes á la insurreccion carlista:

«PAMPLONA 2 (2 5 t.)—Guerra 2 marzo (9.12 n.)—Ministro Guerra presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«De los partes recibidos hasta este momento, resulta que ayer se cogieron en Baquedano tres cañones y bastante material para calzado, así como gran número de fusiles en los pueblos de las Amezcuas. Siguen las presentaciones en gran número en diversos puntos de estas provincias, y se van recogiendo las muchas armas y efectos que aparecen en los campos y caminos.»

HARO 2 (7,30 m.)—Guerra 2 marzo (10,21 m.)—Brigadier Araoz á ministro Guerra:

«Se me han presentado á indulto un capitan, un teniente, dos alféreces, un procurador de la junta de Alava y 22 individuos, 15 sin armas, y uno de caballería con caballo y armas.»

LOGROÑO 2 (3,58 t.)—Guerra 2 marzo (5,4 t.)—Brigadier Araoz ministro Guerra:

«El inespugnable castillo de la Poblacion, último baluarte que quedaba del absolutismo, con un gobernador, cinco oficiales, un médico, un capellan, con 76 individuos de tropa, un cañon rayado de ocho centímetros y medio, y un considerable número de pertrechos de guerra y víveres para cinco meses, se me ha entregado hoy á las ocho y media de la mañana. En dicho castillo impera la bandera victoriosa del Rey D. Alfonso XII.»

SAN SEBASTIAN 2 (9 n.)—Guerra marzo 2 (11, 38 n.)—Al ministro de la Guerra el comandante en jefe del primer cuerpo del ejército de la izquierda:

«San Sebastian 2.—En Tolosa se presentaron ayer 119 carlistas y en Andoain 40; y en este punto se han recogido en dicho dia 448 fusiles y otros efectos.»

VITORIA 2 (1,45 t.)—Guerra 2 marzo (2 t.)—Capitan general al subsecretario Guerra:

«Desde mañana correrán los trenes para el servicio del ejército entre esta ciudad y Salvatierra.»

VITORIA 1.° (10,45 n.)—Guerra 2 de marzo (1,30 m.)—General encargado del despacho ministro Guerra:

«Se han presentado á indulto al jefe de la contraguerrilla de Miranda en Mondragon un titulado jefe, tres oficiales y 16 individuos de los batallones de esta provincia.»

VITORIA 2 (11,35 n.)—Guerra marzo 3 (1 y 34 n.)—General encargado del despacho al ministro Guerra y general en jefe ejército izquierda:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao un jefe, siete oficiales y 437 individuos de tropa; en Bernus 102; en Portugalete un oficial y 53 de tropa; en Zornoza 41; en Ermúa tres; en Guernica 112; en Durango 140 y en Valmaseda 12; en Logroño un titulado coronel de estado mayor, seis individuos de tropa y toda la partida Gil, compuesta de un jefe, cuatro tenientes, dos alféreces y 58 individuos, todos armados, trayéndose muchos efectos de guerra; en Ochandiano 51 individuos; en Vergara al jefe de la contraguerrilla de Miranda tres oficiales y 18 de tropa. Columna Guardia civil Vizcaya cogió en Orozco 323 fusiles y mucho material de guerra, habiéndosele presentado 14 carlistas. Otra al mando del coronel Murga aprehendió en las inmediaciones de Ecala 8,000 fusiles y 3 cañones que los carlistas tenian enterrados.»

—La Agencia Americana nos ha comunicado hoy el siguiente telégrama:

«SAN SEBASTIAN 2.—Moriones está aquí.

Se establecen guarniciones para varias poblaciones en la provincia.

Los voluntarios sostenidos por los ayuntamientos regresan á sus respectivos pueblos.

Mañana circulará el tren desde Alsasua á Irun, aunque no para el servicio público todavía.

Siguen llegando convoyes de carlistas presentados.

Hay completa tranquilidad en la provincia.»

—Segun telégrama de Paris, el número de carlistas refugiados hoy en Francia asciende á 11.000, los cuales cuestan diariamente al gobierno español 10.000 pesetas diarias.

—Anoche se recibió de Cuba el siguiente despacho telegráfico:

«FEBRERO 29.—Al ministro de Ultramar el gobernador civil interino.

Recibido con inmenso júbilo el telégrama de V. E. anunciando la terminacion de la guerra civil de la Península. En nombre de nuestra dignísima primera autoridad, que se encuentra en operaciones; del comisario régio, ayuntamiento, casinos, ejército, marina, voluntarios, funcionarios públicos y todos los leales habitantes de esta isla, ruego á V. E. presente á S. M. el Rey y su gobierno nuestra respetuosa felicitacion por tan fausta noticia, que al par que libra de los males de la guerra á la madre pátria, señala el ocaso de la que asola este precioso pais, que en su inmensa mayoría anhela el exterminio de los que son enemigos de nuestro pabellon, de nuestras glorias y de nuestro augusto y querido monarca, á quien señalará la historia con el renombre del pacificador.—Calleja.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 3 de Marzo á las 6 y 40 de la tarde.

Recibido el 4 á las 10 de la mañana.

En el Congreso ha sido desechada una proposicion de Sardoal contra el juramento.

Madrid 4 de Marzo á las 11 y 26 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

"Gaceta" dice continúan las presentaciones.

El Rey llegó á Estella.
Cánovas regresó.
Máximo Gomez ha sido derrotado en Cuba.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 3 DE MARZO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,75	»	20
Pequeños	17,80	»	30
Fin de mes	17,85	»	15
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	18,25	»	25
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,60	»	15
Id. segunda série	57,50	»	25
Id. pequeños	57,60	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,90	»	10
Id. emisiones de 1875.	3?,85	»	25
Id. nuevas de 1876	30,40	»	60
Banco de España	174,25	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
París, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	46,00	»	»
Id. Enero y Julio	68,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	23,00	»	»
Valores amortizados	28,00	»	»
Carpetas	34,25	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id. á oro	1,20	»	»

Del dia 4.

3 por 100 interior, 17,70 y 77 1/2.
Exterior 18,50.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
29	78	»	38	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	20	78		00	00		25	81
Del país	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 3	075·77
Entrada de hoy	073·30
Total	149·07
Venta de hoy	20·78
Existencia para el dia 6	128·29

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 4 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	93 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0/0 á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 4 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 56 0/0 á 00 0/0.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0100.
Precios.—En puerta, 54 0/0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 60 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 3.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 4.—022 reses y 00 terneras con 4,906 0/0 libras.—Al dueño, de 37 1/2 á 38 1/2.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—077 carneros con 1,217 0/0 libras.—Al dueño de 26 1/2 á 27.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,123 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 3.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 33, de 1'?9 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0'60 á 1'00.—Cerdos, 00 de 0'00 á 0,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior	0782
Entrados en este dia	027
Total	0809

Han salido.

Para el consumo	077	0077
De tránsito	000	

Quedan para el inmediato dia. 0732
Los cerdos vendidos han pesado 0707 arrobas 20 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 18'75
Por libras de 47 0/0 á 51 0/0 cuartos.

Sevilla 4 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 3.

Trigo, de 47 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0/0.—Habas, de 35 á 38 0/0.—Garbanzos, de 63 á 95 0/0.—Escaña, de 17 á 20 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 2.—Trigo de primera, de 00 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 22 á 23 0/0.—Habas, de 43 á 48 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 2.—Trigo, de 48 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0/0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 3 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'20 d.
PARIS á 8 dias vista, 05'08 á 5'09 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/?	Almería, 1/2 d.
Madrid 3/4.	Santander 1/4 á 3/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 b.	Bilbao, 3/4 din.
Valencia, 1/8 á 1/4	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4 q	Córdoba 3/8 á 1/2 q.
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 3 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	3	4	09
S. José.	0	0	0	1
Total.				10

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	08
Igual	10

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 3.

Vapor español Vinuesa, con carga general de Cádiz.—Id. id. Valdés, con id. de Málaga.

DESPACHADOS.

3 faluchos en lastre para Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 2.

Bergantin goleta español Anciola, de Vigo con carga general.—Vapor id. Asturias, de id. con id.—Id. id. Vinuesa de Marsella con id.—Id. aleman Neapel, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.—Vapor español Vinuesa, con carga general para Sevilla.—Barca inglesa Era, con sal para Terranova.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80: tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60: tercera, 10.80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo ajuste un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

París, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH^LES FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.ˢ—INVENTOR **Charles FAY**, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de 8, 10 y 12 reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 *y* 22, *frente à la capitania general.*

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higiénico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos, que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.

975 p. d.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88.

7287 p. a.

VINO DE QUINA FERRO FOSFATADO
con Bifosfato de Cal y Pirofosfato de Hierro
Preparado por MONTREUIL HERMANOS y C^ía
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

Medicamento recomendado para las personas débiles y los niños raquíticos, sobre todo para las nodrizas (mères nourrices) á las que **aumenta las calidades nutritivas de su leche.** Recomendado con éxito contra la **anemia, la clorósis, la caquexia** y las **enfermedades de los huesos.** Precio, 12 r.ˢ

VINO DE QUINA FERRUGINOSO, tónico y estimulante. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINIUM, tónico y febrífugo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE QUINA DE LEY, tónico y aperitivo. Precio 12 r.ˢ
VINO DE ZARZAPARRILLA Y QUINA DE LEY, cada copita contiene la parte activa de 4 gramos de Zarzaparrilla y de un gramo de Quina. En Paris, 3 fr. 50 c.ˢ
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs. en adelante	»	25	centimos de real	p. 0/0
»	10,000 á 20,000	»	40	»	»
»	2,000 á 10,000	»	65	»	»
»	500 á 2,000	»	1 00	»	»

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.

1015 p. d.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.

CONSULTA, 20 RS. Y POR ESCRITO 40 RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *anacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. 301 p.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.
PRECIO FIJO.

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p m.

[illegible] de la Sociedad de Ciencias industriales, Paris

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).

Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy. — Paris, 24, rue d'Enghien. — Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31. — Por menor

MELANOGÈNE DE DICQUEMARE

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas.
2359 p. d.

Almoneda.
Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10.
82 g. 6-2

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este pais.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede offrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA,

Capital efectivo . . .	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	21.457,212 »
Total. . . .	78.457,212 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 547 p.

CHACINA
de la Sierra.

La que hace la casa de D. José María Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

---

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion qué expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 »	p. 0/0
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Venta de estantería.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34.
43 g.

Venta.

Se vende una estantería con su mostrador, propia para confitería ó tienda de comestibles. Dan razon en la Cabeza del Rey D. Pedro calle Diamela núm. 1. 961 p. 6-1

Se vende una bonita estantería y mostrador de pino propio para un establecimiento. Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-2

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-4

Perdidas.

En la dehesa de S. Pablo, término de esta ciudad, hay un novillo de tres años, hace tres meses. El que acredite su propiedad en la calle Argote de Molina núm. 18, despues de pagar pasturaje y guardería, se le dará órden para su entrega. 87 g. 5-2

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38, se venden por botellas de á litro y á precios arreglados *Tomates en conserva* tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse.
89 g. a. 6-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3, 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia. 88 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-2

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
De D. José Sanchez Albarran.
Funcion para hoy Domingo.
2.ª de abono.

La comedia en 3 actos *La féria de las mugeres.*—La pieza *La campanilla de los apuros.*

A las 8.

GRAN CAFÉ EUROPEO.
Baile de máscara para el domingo 5. á las 12 de la noche.

Los pormenores se anunciarán por carteles.

SALON FILARMÓNICO,
SITUADO EN LA CALLE AMOR DE DIOS.
Bailes de máscaras para los dias 4 y 5.

La orquesta se compondrá de profesores conocidos de esta capital, bajo la direccion de D. Enrique Bergali.

A las 12.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. MÁRTES 7 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2706

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 7 de Marzo de 1876.

Importante por más de un concepto ha sido el discurso pronunciado por el señor Posada Herrera al tomar posesion de la presidencia del Congreso, é importantes tambien las declaraciones que en la misma sesion hizo el Sr. Castelar, y el discurso del señor Obispo de Orihuela pronunciado en el Senado, con motivo de las proposiciones de felicitacion aprobadas en ambas Cámaras.

El señor Posada Herrera manifestó al Congreso que la silla presidencial se considera representante de la mayoria, cuya política es la que seguirá. «Algunos, dijo, desde este mismo sitio han querido dar á la eleccion de presidente una significacion de órden distinto del que hasta ahora ha tenido; pero yo respeto con lealtad las prácticas y las tradiciones del Parlamento español, y cualquiera que sea mi juicio respecto de ello, no pienso separarme un ápice de esa significacion política que me dán. Por tanto, señores diputados, no puedo, aunque quisiera, hacer ninguna clase de discurso propiamente político, porque siendo el representante de la mayoria, no puedo tener mas política que la que esta mayoria haya de definir en las discusiones y sobre todo con sus votos.»

Los votos con que le distinguieron las oposiciones los atribuye el señor Posada Herrera á motivos de amistad y simpatía. ¡Buen chasco se han llevado los que esperaban oir de lábios del presidente del Congreso palabras que desagradasen al Gobierno y á la mayoria que le secunda en su política!

No podian esperar otra cosa del señor Posada Herrera cuantos conocen sus dotes políticas, de amor á la libertad y á las instituciones restauradas y su adhesion á la dinastía legítima. En las circunstancias actuales, como acertadamente dice un ilustrado colega, un hombre tan distinguido en la ciencia de gobernar, de entendimiento recto y juicio práctico, era imposible que desconociese la necesidad de prestar su apoyo al Gabinete presidido por el señor Cánovas, despues de los brillantes resultados de su juicioso sistema, perseverante actitud conciliadora y determinaciones todas, encaminadas á establecer la libertad sin los excesos que suelen hacerla imposible.

Patrióticas fueron las frases que dirigió á los representantes de la nacion, recomendándoles la conducta que deberian seguir para cumplir dignamente la alta mision que el país les ha encomendado. Despues de manifestar su satisfaccion por presidir las primeras córtes de D. Alfonso XII de Castilla, rey á quien calificó de prudente y discreto en la paz á la vez que resuelto, valeroso y afortunado en la guerra, tened presente, dijo, que cuanto mas grandes son los monarcas, más grandes es preciso que sean los cuerpos representativos de la nacion. Es preciso, añadió, que los señores diputados entiendan que para dar á las Córtes la respetabilidad necesaria, han menester anteponer los intereses de sus principios y de sus partidos políticos á los intereses personales, como tambien los intereses de la pátria á los de su partido.

En el dignísimo presidente del Congreso, en el señor Posada Herrera, que tan alto concepto tiene formado del elevado cargo con que la Cámara le ha distinguido, y en el patriotismo de esta, encontramos garantías del acierto y sensatez que ha de distinguir á la actual Asamblea de aquellas otras en las que las pasiones políticas, los mezquinos intereses de partido acallaron la voz de la patria, haciéndolas infecundadas para todo bien y contribuyendo á aumentar los males del país.

Ya pueden renunciar á sus ilusiones los que creian en el nombramiento del señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso el principio de division dentro del numeroso partido monárquico-liberal conservador que constituye la mayoría de ambas cámaras. El señor Posada Herrera no puede tener más política, son sus palabras, que la de la mayoría á la que se halla adherido.

ISLA DE CUBA.

A continuacion publicamos una interesante carta que desde Sagua la Grande, Isla de Cuba, nos ha enviado un estimado amigo nuestro residente en aquel punto. En ella se dan curiosos detalles sobre la guerra é insurreccion de dicha Isla, y aunque el mismo correo nos ha traido, además de la carta, algunos periódicos con otras noticias, la abundancia de materiales no nos permite insertarlas en este número, pero lo haremos en el próximo, á menos que nos lo impidan otras atenciones de mas importancia.

Sagua la Grande 12 de Febrero de 1876.

Sr. Director de EL ESPAÑOL.

Mi querido amigo: Monótonas y casi insípidas tienen que ser las correspondencias que de la Isla de Cuba se remitan á esa, tanto por la clase de guerra que aquí se hace, cuanto porque con la indispensable lentitud con que se desenvuelven los acontecimientos, pocas ocasiones se tienen nuevas que comunicar adornadas de interés; pero no obstante, y al objeto de que los lectores de EL ESPAÑOL, encuentren siempre en sus columnas noticias de esta hoy desventurada tierra, voy á dedicar algunas reflexiones á su estado, que unidas á los partes oficiales que en otro lugar podrán ver, les serán suficientes á formar criterio.

Por mi parte, puedo asegurarle que tengo el mio formado, y que mientras más observo y reflexiono sobre lo que aquí ocurre, más y más me afirmo en mi ideas, esto es, que mejor resultado que esos cuerpos de tropas que marchan y contra marchan sin dar con el enemigo, produciria el estudio constante y detenido de las causas por que vive la insurreccion, de los motivos por qué no pueden destruirse esas partidas de hombres cuya existencia casi se conoce únicamente por los crímenes que cometen, y á los cuales, sin embargo, no les falta todo género de recursos, empezando por las municiones de boca y guerra y concluyendo por las ropas y demás artículos que á cada momento abandonan en sus huidas.

Al logro de ese fin, creo que nada daria mejor y mas positivo resultado que la creacion de una policía rural que nutrida y formada de buenos elementos, ejerciera en pequeñas demarcaciones una activa y constante vigilancia, sin perjuicio que en los puntos estratégicos y poblados hubiera situadas tropas dispuestas á acudir á donde fuera necesario. ¿Pero qué sucede hoy? Sale un escuadron de caballeria á recorrer los campos, y por punto general no encuentra al enemigo; mientras que este oculto entre las malezas está esperando á que acabe de desfilar por su lado, para entónces dar fuego al mismo campo por donde ha pasado la tropa.

No sé si en mi anterior hablé á usted de las mechas de que se valen los insurrectos para incendiar los campos; dispensándome la repeticion, caso que así sea, paso á describírselas. Son estas de estopa torcida como de tres cuartas de largo y en un extremo tienen adherido un terron de flor de azufre que sirve para incendiar á la vez que para dar impulso en forma de honda á la referida mecha: encendida ésta con un cigarro ó fósforo se arroja á bastante distancia hácia el centro de un cañaveral, y va ardiendo la estopa lentamente hasta que llega al azufre que al inflamarse forma llama, la que se comunica á la paja seca que tienen en abundancia los cañaverales y produce el incendio; y entre tanto el héroe que arrojó la mecha está ya á una legua contemplando en el rojizo horizonte los efectos de su heroicidad. Por ese médio nos tienen en constante alarma, y con él han logrado ya en esta zafra reducir á cenizas los campos de muchos ingenios de esta jurisdiccion, unos totalmente y otros parcialmente, arrasando con las fábricas de los que nó han tenido, ¡admírese usted! *diez ó doce* hombres que son las guarniciones de los ingenios, para defenderlos.

Ya ve V. querido amigo, si puede esto considerarse como guerra, ni merecer que estén nuestros bravos soldados en continua agitacion detrás de un enemigo que vive oculto en los montes y guaridas mas recónditas, y de donde sale de noche para hacer correrías por las fincas, en las cuales se proveen de todo lo que necesitan, ya porque se lo dan voluntariamente los dueños ó encargados, á condicion de que respeten sus propiedades, ya porque le toman á mano armada, y con las noticias que tienen de los movimientos de la tropa, se reunen en un punto para cometer una felonía, ó se dividen en pequeñas fracciones para escapar mejor de la persecucion de nuestras tropas ó marchar sin ser vistos sobre puntos determinados. Si á esto agrega V. las partidas de cuatro y cinco hombres que merodean por las jurisdicciones, sin plan ni pensamiento, compuestas por lo general de negros huidos de las fincas y que solo se dedican á robar, comprenderá cual será el estado de estas jurisdicciones en que la vida en el campo es materialmente imposible.

Dentro de dos ó tres dias esperamos en esta poblacion al Excmo. Sr. D. Joaquin Jovellar, capitan general de la Isla. Viene á estudiar sobre el terreno las mejoras y medios de pacificar estas Villas, tan sériamente amenazadas en su única riqueza que es la azúcar. Todos los leales tenemos gran confianza en él, y creémos que con sus buenas y acertadas disposiciones devolverá el bienestar á estas comarcas.

No concluiré sin hacer mencion de la otra calamidad que pesa este año sobre la Isla: es este el bajo precio del azúcar, tan bajo ya, que amenaza nivelarse con los gastos de produccion; pues estos, en virtud de las circunstancias, son triples á los que en épocas normales requeria esta indústria. La competencia que á la caña hace la remolacha, y el cultivo de aquella en muchas partes del mundo, son la causa de lo que refiero, y que tiene alarmados á los productores de esta Isla.

Aquí todo se abandonó por dedicarse á la elaboracion de azúcar, y hoy se vá viendo que es preciso atender á los otros frutos que tambien dá este privilégiado suelo.

Ya pondré á V. al corriente de las medidas dictadas por el general Jovellar, así como del resultado de sus disposiciones; y deseando que el iris de paz que se levanta en el horizonte de nuestra amada España logre despejarlo hasta de la última nube que empaña su felicidad, queda siempre de usted afectísimo y S. S. Q. S. M. B.

Un Suscritor.

Decrece la importancia de las noticias sobre la terminacion de la guerra; solo son importantes las que se refieren á la visita que S. M. está haciendo á las capitales de las provincias vasco-navarras y á las poblaciones donde el carlismo se ha sostenido mas tiempo preponderante. Segun dice la *Gaceta*, de conformidad con lo que ayer adelantámos á nuestros lectores, el rey salió ayer tarde de Pamplona con direccion á Estella, y continúa sin novedad en su importante salud.

Las demás noticias telegráficas del Norte que publica el periódico oficial, son las siguientes:

PUENTE LA REINA 3, 8'40 n.—Guerra marzo 3, 9'33 noche.—Ministro Guerra al subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á las cinco sin novedad á este punto, subiendo inmediatamente despues á visitar el fuerte de San Guillermo. Mañana continuará á Estella.»

SAN SEBASTIAN 3, 9'25 n.—Guerra marzo 3, 10'17 noche.—Comandante en jefe primer cuerpo izquierda, subsecretario Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado 20 carlistas, cogido un cañon de á cuatro, 139 cajones de cartuchos, 300 granadas, la documentacion de la fábrica de Vera, la maquinaria de la de Echalar y otros efectos.»

Los despachos de las *Agencias* y de los demás periódicos añaden á las anteriores las siguientes noticias:

PAU 2.—Anoche pasó por esta ciudad el pretendiente español D. Cárlos, quien iba vigilado por el secretario de la prefectura del departamento.

ORLEANS 2.—D. Cárlos ha almorzado en la estacion de esta ciudad, marchando luego hácia París, habiendo ocurrido la circunstancia de que se le olvidó pagar el almuerzo, y el mozo de la fonda le persiguió hasta el tren para cobrarlo.

PARIS 2 (mañana).—El Pretendiente ha pasado por el ferro carril de circunvalacion de esta capital en direccion de Boulogne, donde se embarcará para Inglaterra. Le acompañan los jefes carlistas Velasco, Zubiri, Orbe y Ponce de Leon, y como ayudantes los señores Zabalza y Suances, que visten de uniforme. Un negro que le sirve de administrador ha pagado á la compañía de ferro-carriles 3,850 francos. La prensa de esta capital protesta contra las que califica de exageradas consideraciones tenidas el faccioso Pretendiente.

IDEM 3.—*La Liberté* supone que la embajada de España se ha quejado de las consideraciones guardadas á D. Cárlos por el gobierno francés, y dice en aquel periódico que el gobierno ha contestado que sus consideraciones no podian tener otro carácter que el de actos de mera cortesía. D. Cárlos, con la mar gruesa, se embarcará mañana para Folkestone. Han sido internados 12,500 carlistas en Avignon, Nimes y Montpeller.

IDEM 3.—Los periódicos refieren algunas anécdotas sobre el viaje de D. Cárlos al atravesar la Francia.

Un diario dice que los acreedores ingleses irán á esperarle á Dover ó Folkestone.

BOULOGNE 3.—La salida de D. Cárlos para Inglaterra se ha aplazado para mañana, á causa del mal estado del mar.

En esta ciudad ha recibido la visita de un gran número de legitimistas.

PARIS 3 (tarde).—Hoy á las dos de la tarde se ha embarcado D. Cárlos para Inglaterra.»

IDEM 3.—Durante la estancia de D. Cárlos en Pau y Boulogne, llamó la atencion porque llevaba uniforme de general cubierto de condecoraciones. Se hacía tratar de magestad por todo el que se le acercaba, y decia que su triunfo es ahora mas seguro que nunca.

Cartas de Pamplona dicen tambien que antes de atravesar la frontera se despidió D. Cárlos de las tropas que le habian sido fieles hasta los postreros instantes de su descabellada rebelion, pronunciando un discurso que terminaba así, poco mas ó menos:

«Pero hoy es harto pesado el cargo que agobia mis hombros; he sentido que mi corazon se rompia dentro del pecho al tener noticia de los últimos hechos de armas en que tan adversa nos ha sido la fortuna, y ¡la verdad! me hubiera hecho matar, si no tuviera la persuasion de que Dios, en su inefable bondad al consentir que figuren como derrotados los que pelean por mi causa íntimamente relacionada con los principios que sustenta la religion católica, apostólica, romana, no ha de negarnos la esperanza de mejores dias en que se vean realizados mis ardientes deseos, mis constantes afanes.»

No sabemos la autenticidad que tendrán las palabras que dejamos trascritas; pero no dejan de impresionarnos lo suficiente para que fijemos sobre ellas una atencion muy detenida. Los que se quejaban de los términos un poco vivos, segun su sentir, en que se espresó *La Epoca* el dia despues de la victoria; los que se obstinan en hacer del ultramontanismo una religion, en lugar de reconocer que en él no hay mas que un sistema político; los que todavía están en la creencia de que D. Cárlos venía á representar un derecho, y no como él habia declarado en repetidas ocasiones, un principio, podrán convencerse de que no íbamos tan desacertados en nuestras prevenciones.

Hay muchos hechos que revelan que en este principio, y no en ningun derecho legítimo, descansaba D. Cárlos desde que le declararon sus partidarios caudillo de su causa, en aquel tiempo en que D. Juan transigia con los principios políticos modernos, hacia declaraciones terminantes en este sentido, escribia al duque de Tetuan ofreciendo su sumision á la reina Isabel y al gobierno constitucional de España y se le prescribia una abdicacion forzosa en favor de su hijo. Este es el principio ultramontano, irreconciliable, como lo es su opuesto el republicano, con la monarquía constitucional. Entre ambos estremos se levanta esta aclamada por el voto de la nacion, asegurada por la victoria de las armas. Pero las dos causas vencidas no han de sufrir resignadas su derrota. El republicanismo ya ha intentado conspirar. El ultramontanismo ya ha producido su primera protesta y pronunciado su primera palabra de esperanza. Abandonado forzosamente el campo de la resistencia armada, se abre para una y otra causa, igualmente funesta, el palenque de la publicidad por medio de la prensa, de la discusion por medio de la tribuna, de la intriga por medio del sistema electoral en los pueblos, de la sutileza por medio de todas sus hipocresías. Hemos dado la primera voz de alerta, y no nos arrepentimos. Amamos demasiado las instituciones monárquico-representativas, amamos demasiado los intereses conservadores y permanentes de la sociedad, amamos demasiado la quietud y el reposo por que la patria suspira, para ver desarrollarse sus intereses y medios de prosperidad material y tambien para disfrutar con anchura la ámplia libertad de sus instituciones constitucionales, para que no vigilemos con todo celo por que, terminada la guerra de las armas, la guerra de las propagandas audaces ó de las instrigas clandestinas, no venga á perturbar de nuevo el órden conquistado á fuerza de tantos sacrificios y á renovar las heridas de la patria antes de que se cicatricen siquiera.

Dos son las razones que tenemos para omitir el estracto de las sesiones del dia 3: una la falta de espacio, y en verdad que la del Senado en pocas líneas puede resumirse, mientras empiezan los grandes debates: otra que para sesiones de disputas personales en que nada práctico, nada importante se deslinda, y la representacion nacional queda reducida á proporciones que no enaltecen su magestad, lo mejor es el silencio; y ya que el silencio en absoluto no sea posible, una indicacion somerísima.

Los señores diputados lamentaban ayer el carácter personal y agresivo que revistió la discusion provocada por el marqués de Sardoal á propósito del juramento: los espectadores se miraban sorprendidos, y el país leerá escandalizado de tanta pequeñez en los momentos en que hechos tan grandes como la paz entusiasman y llenan de júbilo á los buenos españoles.

Hagamos, pues, un índice y nada mas.

En el Senado, despues de admitido el señor Huelin y hecho el sorteo de las secciones, el señor Carramolino pretendia que no se hiciera el sorteo de la cuarta parte de senadores que debia salir en caso de renovacion, fundándose en que la Constitucion de 1869 no estaba vigente, y precisamente por lo contrario, el señor Asquerino apoyaba que se hiciera; pero el señor presidente se opuso á que constaran las manifestaciones de uno y otro senador.

El sorteo se verificó y la sesion se levantó, quedando en la órden del dia algunos dictámenes de actas.

En el Congreso, despues del despacho ordinario, el marqués de Sardoal apoyó la proposicion, autorizada por dos secciones, pidiendo que se supriman los artículos del reglamento relativos al juramento; y nada tendríamos que decir si se hubiera limitado á sostener su opinion, pero hizo alusiones al señor ministro de Ultramar, contra las cuales se

levantó á protestar el de la Gobernacion aludido tambien personalmente por sus actos anteriores al periodo en que con tanta decision defendió la causa del alfonsismo. El Sr. Romero Robledo, una vez por todas, habria podido evitar un debate impropio de aquel lugar, con solo repetir las palabras mensuradas y concisas que el inolvidable general O'Donell pronunciaba siempre que se le recordaba su participacion en los sucesos de 1854. Jamás se ufanó de ello, jamás aceptó un debate personal, jamás quiso descender como gobierno á la arena candente á donde se le queria conducir. «La historia, dijo constantemente, juzgará mi conducta, no tengo cuenta que dar.»

Pero la minoria, tan interesada como la mayoria en que el prestigio del régimen parlamentario no padezca, hará bien en prescindir de cuestiones personales, que solo sirven para estériles disputas, consagrándose con la mayoria á debates de principios y á leyes fecundas. Por lo que á nosotros toca, no nos cansaremos de condenar tales espectáculos y de advertir las consecuencias que, á la larga ó á la corta, pueden producir.

Terminando el incidente, por no ser tomada en consideracion la proposicion del marqués de Sardoal, púsose á discusion el dictámen sobre el acta de Orihuela, donde es diputado electo el señor don José Moreno Leante y diputado de oposicion el Sr. Capdepon. El Sr. Rute apuró su habilidad para demostrar las coacciones resultantes del acta, pero un breve discurso del Sr. Carreras y Gonzalez (D. Mariano), que ayer hacia sus primeras armas en el Parlamento, y probó sus cualidades de fácil y lógico discutidor, redujo la cuestion á sus verdaderas proporciones, acabando el individuo de la comision, Sr. Danvila, de llevar el convencimiento al ánimo de la Asamblea con unas cuantas palabras, tan concisas como enérgicas y contundentes.

El acta fué aprobada, y se acordó que hoy se hiciera la eleccion de la comision inspectora de la deuda, y se discutiera el dictámen relativo al acta de Torrelavega, donde fué elegido el señor Posada Herrera.

El lunes será leido el proyecto de contestacion al mensaje, y el miércoles empezarán estos debates, que por su carácter meramente politico, desearemos que sean breves y adecuados á la solemnidad de las circunstancias.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de marzo.

Esta mañana ha llegado á Madrid el señor Cánovas del Castillo. Todos los ministros fueron á recibirle á la estacion del ferro-carril, y con ellos celebró despues una breve conferencia.

En seguida se ha sabido que su magestad el Rey no vendrá á Madrid sin visitar antes Vitoria y Bilbao, y probablemente Santander. Su regreso será por Búrgos y Valladolid; es decir, por la línea férrea del Norte.

Con el Rey entrarán en Madrid veinte batallones de los que forman el ejército del Norte, los cuales se entresacarán de las brigadas en que este se encuentra dividido.

Dichas tropas empezarán á llegar á Madrid de un momento á otro y se irán distribuyendo en los cantones inmediatos á esta capital, hasta la venida del Rey.

El general Quesada quedará en las provincias Vascongadas al frente de 80,000 hombres, que formarán, por ahora, el ejercito de ocupacion.

El general Martinez Campos ha dimitido el mando que tenia en el ejército del Norte y su dimision ha sido admitida. Vendrá pronto á Madrid y es probable que entre con el Rey.

Es seguro ya que la quinta de 1870 será inmediatamente licenciada. Es probable que lo sean tambien los batallones de provinciales.

Con motivo del debate habido ayer en el Congreso entre el marqués de Sardoal y el ministro de la Gobernacion, deciase anoche que este último iba á presentar la dimision. La noticia no era cierta ni habia fundado motivo para que lo fuese, pero los demócratas, los radicales y los moderados unidos por el comun interés de introducir disidencias en la mayoría la propagaban cuanto les era posible.

El señor Lasala es el encargado con el señor Mena y Zorrilla de hacer el proyecto de contestacion al discurso de la Corona. No es cierto que en él haya alusion alguna á los fueros.

No cabe ya duda de que las quintas se impondrán á las provincias Vascongadas como las tiene el resto de España.

El señor Cánovas del Castillo hacia esta tarde en el salon de conferencias grandes elogios de la disciplina y noble comportamiento del ejército.

No ha habido precision de formar ni una sola sumaria por riñas, robos ó desman en las poblaciones ocupadas por los soldados, ni han proferido insulto alguno contra los vencidos, lejos de ello, los trataban como compañeros tan pronto como se presentaban.

Al entrar el Rey en Madrid traerá el ejército que le acompaña los cañones y el material de campaña cojidos á los carlistas.

OTRA.

Madrid 4 de marzo.

A las ocho y 1/4 de esta mañana llegó á Madrid el Presidente del Consejo el cual ha sido recibido en la estacion por los Ministros, Capitan general, Gobernador civil y varios hombres importantes de la situacion que acompañaron al recien venido hasta el palacio que habita en la calle de Alcala, en donde conferenció como cerca de media hora, con sus compañeros de Gabinete, á propósito de la mision que le llevó á la capital de Navarra y de cuyo resultado se manifestaban muy satisfechos los ministeriales de más representacion. A las once menos cuarto el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo salió para el Pardo con el fin de cumplimentar á la princesa de Asturias y de saludarla en nombre del Rey su hermano.

Despues de haber almorzado con S. A. regresó á esta capital. De un dia á otro publicará la *Gaceta* unos decretos de carácter personal que S. M. firmó ayer mañana en la ciudad de Pamplona.

El alcalde presidente del Ayuntamiento de Madrid, y por escitacion de la comision de espectáculos, para la organizacion de los festejos que se preparan en esta capital para el dia de la entrada de S. M. el Rey y las tropas victoriosas, se ha dirigido con fecha de ayer al Capitan general del distrito para que se digne disponer, que por las dependencias que correspondan se facilite á dicha comision, ocho cañones, cuarenta y ocho lanzas, doce corazas, diez y seis tambores, cuarenta y ocho alabardas, 24 sables, igual número de carabinas y doce cascos con objeto de que sirvan de trofeos en el arco triunfal que se está construyendo en la calle Mayor, por cuenta del Municipio.

El ministro de Hacienda continúa trabajando sin el menor descanso en la confeccion de los presupuestos del Estado, que se propone presentar á las Córtes en los últimos dias del corriente mes, así como tambien los importantes decretos anunciados por la prensa en términos muy satisfactorios. Respecto de tan importantísimo asunto, créese por personas muy competentes en la materia, que el presupuesto de ingresos podrá elevarse á la respetable cifra de unos 2,500 millones de reales, y el de gastos á unos 2,800. Para llegar á este resultado, se atribuye al señor Salaverria el propósito de dar mas desarrollo á la contribucion indirecta aumentando los impuestos conocidos hasta el dia, y estableciendo otros nuevos sobre varios artículos, que sin ser de reconocida necesidad, han alcanzado un consumo exhorbitante, y que un impuesto sobre los mismos por pequeño que sea, habia de producir al Tesoro público recursos importantes. Estos medios, además de otros que se dice cuenta el señor Salaverria, le permitirán realizar los deseos que se le suponen de hacer alguna rebaja en el impuesto que pesa sobre la riqueza territorial, que á juicio de reconocidos rentistas, se encuentra en el dia muy recargada, y aliviarla en lo posible, parece que se dirijen todos los esfuerzos del ministro de Hacienda.

Síguese recibiendo noticias de presentaciones de carlistas á indulto, y encuentros de material de guerra que el enemigo habia ocultado.

Un despacho recibido á última hora participa la entrada del Rey en Estella, en donde ha sido recibido con las mayores muestras de entusiasmo por las tropas de la guarnicion que habian adornado la poblacion con un arco de triunfo y los habitantes colgado las fachadas de sus respectivas viviendas.

El presidente del Consejo ha tenido esta tarde una entrevista con el señor D. José Posada Herrera, y con tal motivo ambos personajes han conferenciado largamente sobre las cuestiones que en el dia se agitan.

Dícese que de mañana á pasado habrá un importante Consejo de ministros al que concurrirán los presidentes de las dos Cámaras.

El señor Cánovas del Castillo ha sido visitado hoy por los hombres mas importantes de la situacion.

La sesion celebrada hoy en el Congreso de diputados, no ha ofrecido incidente alguno notable.

En el salon de conferencias todas las conversaciones giraban sobre el resultado del viaje del presidente á Pamplona.

Al presentarse este en dicho salon fué rodeado por un gran número de diputados y senadores que deseaban saber algo de lo que se decia de su breve estancia en la capital de Navarra.

El señor Cánovas y todos sus amigos y correligionarios se muestran muy satisfechos sin hacer el más mínimo caso de cuantas noticias han corrido respecto á la actitud que se atribuia á ciertos personajes con quienes el Gobierno mantiene las mas afectuosas relaciones y está de perfecto acuerdo, segun de público decian los ministeriales, los cuales añaden que nunca pueden como hoy regocijarse del sesgo dado á las cosas, de que tanto se ocupan las oposiciones en los presentes momentos.

La quinta de provinciales de 22 á 35 años será muy pronto objeto de una beneficiosa medida, si como creo es cierto lo que se dice en círculos autorizados.

Muchos hombres importantes de la situacion se disponen á visitar esta noche al presidente del Consejo.

Con este ha tenido hoy una larga conferencia el ministro de la Gobernacion.

En la discusion del mensaje hablarán Pidal, Castelar y Sagasta que tienen ya su turno designado.

GACETILLAS.

Aunque ya no tuviese adquirida una gran reputacion de orador sagrado el Sr. D. Francisco Sanchez Juarez, canónigo de esta Santa Iglesia, se la hubiese dado el magnífico sermon que predicó en la misma el domingo por la mañana. El evangelio del dia fué el tema de su notable discurso, en el que parafraseó de una manera admirable las palabras de la Sagrada Escritura, dándole todo el colorido de la homilia, y campeando en él, al par de una inflexible lógica, la galanura del lenguaje y el estilo mas correcto. Cuantas personas lo oyeron encomiaron estraordinariamente un discurso que debe contarse entre los mas brillantes pronunciados en nuestra gran Basilica.

Un magnífico establecimiento de sedería, lanería y lencería acaban de abrir en la calle de Francos números 21 y 23 los señores Rodriguez Algaria y Compañia. El local es elegante, amplio y cómodo, el surtido de lo mas completo y nuevo que se conoce, los precios serán tan económicos como se pueda, y la afabilidad y complacencia de los dueños y dependientes nada dejarán que desear. Esas circunstancias, que á la ligera apuntamos, nos impulsan á recomendar el referido establecimiento, persuadidos como estamos de que las personas que á él acudan no saldrán descontentas.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido á los Alcaldes una circular previniéndoles que presten todo su apoyo á los comisionados de apremios que envíe á los pueblos el mismo Gobierno para cobrar á los Ayuntamientos las cuotas correspondientes al presupuesto provincial.

Ayer, hoy y mañana han sido designados en Córdoba para las fiestas por la conclusion de la guerra civil. Entre ellas figura una corrida de toros que se efectuará mañana, trabajando los espadas Bocanegra y Lagartijo. Por la noche habrá fuegos artificiales en el paseo del Gran Capitan, y el jueves por la mañana se celebrarán solemnes exequias en aquella Catedral, por los que han fallecido en la lucha fratricida felizmente terminada.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el estado de las paradas de caballos sementales que se han establecido en esta provincia. A los ganaderos les recomendamos que lo examinen.

A la plaza de Ponce de Leon, conocida antes por la de la Paja, están convirtiéndola en un paseo público: ya tiene plantados los arboles que marcan las calles laterales y salon central, y se levanta el piso que quedará algo mas alto que los alrededores.

Lo mismo debiera hacerse en la plaza de San Leandro, pues quien pasa por ella durante las altas horas del dia en los meses de calor se espone á cojer un tabardillo. Este inconveniente desapareceria con la plantacion de árboles en aquel sitio, contribuyendo además á hermosearlo y mejorar sus condiciones.

La noche del sábado último falleció en Cadiz el brigadier de la armada D. Manuel de la Puente y Teruel.

En la Universidad de Madrid ha de proveerse por oposicion la cátedra de Geología, dotada con 4.000 pesetas anuales.

Hemos recibido el número 1.° del periódico que con el título *La Suerte* ha empezado á publicarse en esta capital, siendo sus propietarios fundadores los Sres. D. Ricardo de Burgos y D. Rafael Suarez.

El nuevo colega es semanal, y su empresa ofrece un premio mensual de diez duros á sus suscritores bajo las bases que aparecen á la cabeza del espresado número. Este contiene interesantes articulos en prosa y verso, debidos á escritores que gozan merecida fama en la república de las letras. Damos la bienvenida á *La Suerte* deseándole lo que indica su título y una vida prolongada.

En un colega hemos leido que la distinguida actriz doña Felipa Diaz, que tantas simpatías goza en Sevilla, ha contraido matrimonio con el jóven alicantino D. Antonio Segura Escolano.

De una manera brillante se ha cerrado el presente año el periodo carnavalesco, pues el domingo hubo mas animacion y circuló por plazas y calles mayor número de máscaras que en los mismos tres dias de carnaval. Por la plaza Nueva era imposible dar un paso, permaneciendo literalmente llena de gente hasta las altas horas de la noche, y lo mismo aconteció en las calles adyacentes. La concurrencia en los cafés tambien fué estraordinaria, y todo hace creer que el público se ha divertido á toda su satisfaccion.

Está ya definitivamente acordado que las grandes fiestas por la terminacion de la guerra civil y restablecimiento de la paz se celebren en esta capital los dias 11, 12 y 13 del corriente; ó sea el sábado, domingo y lunes próximos venideros. Tan luego como se publique el programa, que será muy pronto, se lo daremos á conocer á nuestros lectores, pero bueno será que los que proyecten algo estraordinario en adornos é iluminaciones lo vayan arreglando, porque el tiempo se pasa muy pronto, y los apuros son á la última hora.

En el teatro de Cervantes inauguró sus tareas el sábado último la compañia dramática que dirige el señor Sanchez Albarran. El retrato de S. M. el Rey presidió la funcion, asistiendo para darle la guardia un piquete del provincial de Cuenca. Algunas autoridades estuvieron allí hasta que terminó la representacion. La concurrencia no fué muy numerosa, las obras que se pusieron en escena gustaron mucho, y los actores obtuvieron bastantes aplausos.

En la seccion de avisos oficiales de este número insertamos el programa del certámen acordado por la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, con la cooperacion de la Diputacion y del Ayuntamiento, para celebrar el doscientos sesenta aniversario de Miguel de Cervantes Saavedra. Sobre dicho documento llamamos la atencion de los literatos y poetas, á quienes se les presenta una nueva oportunidad de adquirir premios por su talento é inspiracion.

Los cadáveres sepultados en los cementerios de esta capital el dia 4 fueron: en el de San Fernando 13 y en el de San José 1, procedentes 2 de los hospitales y 12 de la poblacion.

Situacion de la Caja Municipal el dia 4 de marzo:—Existencia del anterior, 04.173 ptas. 12 ctmos.; ingresos, 9,583 con 51; salidas, 04,557 con 67, quedando para el dia siguiente 09,198 con 96.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 7 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Sto. Tomás de Aquino y Stas. Perpétua y Felicitas, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan de Dios, confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Sto. Tomás de Aquino, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andrés misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina á las diez en las iglesias de San Juan de la Palma á Ntro. P. Jesus de los Afligidos, en la que predicará Don José Maria Mirete.—Por la tarde concluye el quinario en la misma iglesia predicando el mismo Sr. Mirete.—A las cuatro de la tarde dá principio en la iglesia de S. Antonio Abad una novena á Ntro. Padre Jesus Nazareno en la que predica Don Manuel de la Oliva.—En la iglesia de S. Juan de Dios quinto dia de novena al Santo titular predicando Don Sebastian Carmona.—Por la noche continúa la mision en la parroquia de Sta. Maria Magdalena con ejercicios y plática; sermon doctrinal en las Parroquias de S. Andrés y S. Miguel por los señores Curas.—En la parroquia de Sta. Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan Bautista.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de Religiosas Domínicas, de Santa Maria la Real ó Ntra. Sra. de los Reyes, por celebrar á Sto. Tomás de Aquino.—Hoy se saca Anima.

Afecciones astronómicas para el dia 7.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 23 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 03 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 00 minutos de la tarde.	Se oculta á las 04 y 55 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 6 de Marzo de 1876.

Servicio para el 7.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos. D. Francisco Monrabá.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

REAL ACADEMIA SEVILLANA DE BUENAS LETRAS.

Para conmemorar el aniversario CCLX de la muerte de Cervantes abre este cuerpo, secundado por la Excma. Diputacion Provincial y el Excmo. Ayuntamiento un certámen poético, en el cual aspiren á premio las composiciones que se le presenten sobre alguno de estos dos temas:

1.° Una composicion lírica en loor del *príncipe de nuestros ingenios.*

2.° Un asunto tomado de la historia ó de las tradiciones de Sevilla, que no haya sido objeto de las composiciones premiadas ó solo leidas en los certámenes anteriores.

Las reglas á que habrán de sujetarse los que tomen parte en el concurso son las siguientes:

1.ª Los que escriban sobre el primer tema podrán hacerlo con entera libertad de metro y forma, no excediendo la composicion de 300 versos.

Los que escriban sobre el segundo tema deberán desarrollar su asunto en forma de *leyenda.* El número de versos no pasará de 500.

Unas y otras composiciones han de estar escritas en lengua castellana, y se dirigirán á la secretaría de la Academia hasta el dia 8 del próximo abril á las siete de la tarde.

2.ª Cada composicion llevará un lema é irá acompañada de un pliego cerrado, en cuya parte exterior se repetirá aquel; expresándose en su interior el nombre y apellido verdaderos y la residencia del autor, así como la manera de avisarle en el caso de ser premiado.

3.ª Los premios consistirán en un ejemplar del *Quijote* de la edicion hecha por la Real Academia Española en el año MDCCLXXX para la primera obra, y en una rosa de oro para la segunda y en el honor de ser leidas las composiciones que los obtengan en la junta pública en que solemnemente se adjudiquen aquellos.

4.ª La composicion que sobre cada tema siga en mérito á la premiada obtendrá como *accesit* la honra de ser así mismo leida en dicho solemne acto.

5.ª Para alcanzar los premios y los *accesit* deberán tener por sí mérito suficiente las poesías á que se concedan, no bastando el relativo de las que se presenten. La Academia queda, pues, en plena libertad de otorgarlos ó no, segun estime conveniente.

6.ª Si alguno de los autores de las composiciones quebrantase directa ó indirectamente el anónimo, quedará excluido del certámen.

7.ª Aprobadas las poesías á que haya de concederse premio ó *accesit,* y conocidos entonces de la Academia los nombres de sus autores por la apertura de los pliegos cerrados correspondientes á aquellas, al propio tiempo que se habrá procedido á quemar sin abrirlos, los que se refieran á las demás, se celebrará el 23 de abril próximo venidero, aniversario de la muerte de Cervantes, junta pública y solemne para verificar la adjudicacion de premios y la lectura de las composiciones antedichas. En este acto los señores académicos podrán leer composiciones exclusivamente suyas en honor de Cervantes, prévio exámen.

8.ª Las poesías presentadas no se devolverán á sus autores; pero los de las premiadas y leidas en la junta pública podrán sacar copias de ellas en la secretaria de la Academia.

9.ª Si la Academia resolviese imprimir las composiciones premiadas, y las solo leidas se distribuirán ejemplares de las mismas a los concurrentes á la mencionada junta pública, y se regalará el número que se acuerde á cada uno de los autores.

10.ª Los individuos de esta Academia no tomarán parte en el certamen.

Sevilla 28 de febrero de 1876.—El secretario 2.°, Joaquin Alcaide y Molina.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,918 pesetas 12 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 023.900 pesetas 31 céntimos.—Total 035,818 pesetas 43 céntimos.

Sevilla 4 y 5 de Marzo de 1876.

Alcaldia de Sevilla.

La persona que se halle con derecho á reclamar una cabra, pelo blanco con manchas canelas, que fué encontrada por los serenos en la calle de San Fernando la noche del 28 al 29 de Febrero último, puede presentarse en esta Alcaldía donde acreditando la propiedad se darán las órdenes oportunas para que le sea devuelta aquella.

Lo que se anuncia por medio del *Boletin Oficial* y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados.

Sevilla 4 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Alcaldia de Sevilla.

La parada provisional de Sementales pertenecientes al depósito de Jerez de la Frontera que se halla establecido en el edificio de San Diego de esta ciudad, se compone de los caballos siguientes.

Dispuesto, de seis años en la primavera del presente, de siete cuartas y dos dedos, castaño oscuro procedente de los Sres. Pereyra.

Farolero, de cinco años en id., de siete cuartas y siete dedos, tordo, abultado, procedente de D. Pedro Guerrero.

Solitario, 5 años en id., de siete cuartas y cinco dedos, negro, procedente de D. Rafael Surga.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos y Boletin oficial de la Provincia para conocimiento de los interesados.

Sevilla 4 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

13, Manuel Marron, Madrid.—14, Condesa de Castilleja de Guzman, Madrid.—15, Domingo de la Vega, Jerez de la Frontera.—16, Ramon Algara, Dos hermanas.—17, Fernando Llera, Fuentes de Andalucia.—18, Manuel Antonio Valverde, Montevideo.—19, Maria Giraldes, Martin (Pontevedra).—20, Marques del Saltillo, Madrid.—21, Manuel Nuñez, Buenos Aires.—22, Bartolomé Gavilan, Carpio.

Sevilla 4 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 5 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LISBOA 4.—En la Cámara de los Pares se ha aprobado una proposicion, declarando que la Cámara ha visto con viva satisfaccion la terminacion de la guerra civil en España.

WASHINTON 4.—Un telégrama oficial de la Habana anuncia que 300 ginetes han derrotado 800 filibusteros el dia 29 de febrero, con pérdidas escasas de los soldados del ejército español.

BOULOGNE 4.—D. Cárlos se ha embarcado hoy á las dos y media de la tarde para Inglaterra.

Ninguna manifestacion hicieron los legitimistas que le acompañaban.

MÉJICO 26 de febrero.—Los periódicos de esta córte dicen que toda tentativa de insurreccion ha sido reprimida.

NUEVA-YORK 3.—El cónsul de los Estados-Unidos en la Habana participa que el capitan general de la isla de Cuba ha levantado el secuestro sobre las propiedades de los señores Roman Cerudo, Joaquin Delgado, Antonio Mora y Magdalena Mora, amnistiándoles completamente.

Esta decision ha sido tomada á consecuencia de las negociaciones entabladas entre el Gobierno español y de Washington.

PARIS 4.—Ayer llegó á esta capital el príncipe Leopoldo, hijo de la Reina de Inglaterra.

LÓNDRES 4.—D. Cárlos ha desembarcado esta tarde en Folkeustone y sin detenerse ha tomado el tren express, llegando aquí á las seis de la tarde.

Tanto á su paso por Folkeustone como en la estacion de Charing-Crois, donde se apeó ha sido objeto de escenas de desagrado. Se cree que el Pretendiente permanecerá pocos dias en Inglaterra marchando á Bélgica, desde donde se dirigirá á Austria.

CONSTANTINOPLA 4.—El gobierno otomano, para hacer frente á la deplorable situacion del Tesoro, trata de hacer una grande emision en papel moneda hasta extinguir el importe de la deuda flotante.

Agencia Americana.

PARIS 3.—Dufaure, por encargo del Mariscal, ha convocado á reunion á los diputados para el dia 8.

El centro izquierdo acuerda conservar estrecha union. Tambien ha manifestado no ser suficiente reemplazar á Buffet con Meaux, debiendo además ser reconstituido el gabinete homogéneo en armonia con el resultado de las últimas elecciones.

El gobierno francés ha tomado medidas para internar á los 15.000 carlistas refugiados, distribuyéndolos entre Montpeller. Nimes, Albi, Avignon y Rennes.

BERLIN 3.—Los socialistas están organizados y dispuestos á tomar parte en las próximas elecciones.

PARIS 3 (noche).—El mariscal Mac-Mahon vacila en quitar á los prefectos que han sido instrumentos de la política de Buffet.

LISBOA 4.—El ministro de Hacienda presentó ayer en la Cámara de diputados un proyecto de ley autorizando al municipio de Lisboa para que abra un empréstito destinado á la salubridad de la poblacion.

El capital deberá ser amortizable en cincuenta años, ayudando el gobierno al ayuntamiento con 50 millones de reis.

Se amortizarian el primer año 100 millones, el segundo 150, el tercero 200, siguiendo así hasta la completa amortizacion del empréstito.

PARÍS 4.—Despues del Consejo de ministros reunido ayer, el mariscal hizo llamar á Casimiro Perier.

No obstante la opinion expuesta por el centro izquierdo sobre la reorganizacion del ministerio, se cree que Casimiro Perier aceptará la cartera del Interior.

VIENA 4.—El gobierno continúa haciendo esfuerzos para decidir á la Sérvia y al Montenegro á conservar su neutralidad.

RAGUSA 4.—Todos los jefes de los herzegowinos se han adherido á la proclama de Perovich, declarando que los insurrectos combatirán hasta la muerte.

LÓNDRES 4.—Corre el rumor de que Roumania ha ofrecido á la Puerta otomana 40 millones de francos por la readquisicion de su soberanía, y que la Puerta reusa.

La tripulacion del guardacosta apresado por el *Amalia* en las aguas de Gibraltar, será juzgada por actos de piratería.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 5 de Marzo.

En los periódicos de hoy verá usted las gracias acordadas ya para los generales que han mandado en jefe y se han distinguido mas en el Norte. Igualmente las primeras disposiciones que se toman para disminuir el efectivo del ejército devolviendo gran número de brazos á la agricultura y á la industria.

La cuestion magna, la de los fueros, la empieza á realizar el Gobierno estableciendo en las provincias vascongadas los estancos de tabaco á pretesto de que al ejército no gusta fumar el que se elabora en dichas provincias, y el papel sellado.

El señor Cánovas cuidó ayer tarde en las conversaciones que tuvo en el salon de conferencias de no dejar traslucir las opiniones y proyectos del Gobierno respecto á los fueros, pero al mismo tiempo varios diputados de la mayoría y de la minoría constitucional no le ocultaban su predisposicion de votar la abolicion de los privilegios de las vascongadas y el presidente del Consejo nada *opinaba* en contrario.

Es, pues, seguro, que de tan importante asunto se ha ocupado muy especialmente el señor Cánovas en su viaje al Norte, y que lo trae resuelto, puesto que en el largo Consejo de ministros que hubo durante el dia en que salió de Madrid, esta fué la cuestion principal que ventilaron los consejeros del rey.

No sé si su resolucion se presentará de frente ó de soslayo en las Cámaras, pero es seguro que con motivo del debate de la contestacion al mensaje los diputados de oposicion harán tales alusiones á este asunto, que el ministerio se verá en el caso de hacer una delaracion esplícita, de lo que haya determinado ó piense hacer respecto á fueros.

Los hombres políticos de esta córte se empeñan en hacer del general Martinez Campos una especie de jefe de partido contra su voluntad. Esto nace principalmente de la falta de jefe caracterizado que esperimenta el partido moderado.

Apesar de que disuelto el ejército del Norte el general Martinez Campos no le quedaba mando alguno que ejercer allí corrieron ayer voces de que habia dimitido el que ejercía como prueba de disentimiento con la política del Gobierno. Esto no es verdad y el duque de Vera pues se le puede llamar por ser cosa acordada concederle dicho título ha aceptado el mando en jefe de las tropas que guarnecen los distritos militares de Aragon, Valencia y Cataluña.

Otro jefe hay en perspectiva para algunos moderados, y es el general Cabrera. Sus amigos políticos los carlistas que han reconocido á D. Alfonso tienen grande interés en que dicho general llegue á Madrid, y al efecto le han enviado emisarios á Lóndres.

El señor Salaverria está ya redactando el preámbulo de los presupuestos, pero estos no se encuentran aun ultimados, ni lo estarán probablemente hasta fin de mes.

Los telégramas del Norte que hoy publica la *Gaceta* son los siguientes:

«PUENTE LA REINA 4 marzo, 9 m.—Guerra 4, 9·54 m.—Ministro Guerra á subsecretario Guerra:

«S. M. sale á las nueve de esta mañana para Estella.»

VITORIA 3 marzo, 3.35 t.—Guerra 4 id. 7.5 n.—Comandante general al subsecretario Guerra:

«El gobernador militar de Vizcaya manifiesta que al comandante de la columna de Guardia civil que opera en Orozco se le han presentado á indulto un teniente coronel, un capitan, dos alféreces. 14 carlistas y dos maestros armeros. Participa además que por dicha columna se ha descubierto un depósito de armamento, municiones, vestuario y equipo consistente en 233 fusiles de varios sistemas, 208 bayonetas, 18 sacos de cartuchos metálicos, 176 pantalones, 37 blusas, 27 camisas y 78 botas para vino.»

TAFALLA 4 marzo, 8,40 n.—Guerra 5, 3·17 m.—Brigadier jefe seccion campaña al presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. ha entrado á las dos de la tarde en esta ciudad, siendo recibido por un inmenso gentio que se agolpaba en los balcones y calles del tránsito con objeto de demostrar su profunda adhesion y respeto hácia la augusta persona al par que su gratitud por ver alcanzada la paz que tanto anhelaba.»

Las Agencias publican además los que á continuacion copiamos.

«PARIS 3.—Hoy á las tres se embarcó don Cárlos para Inglaterra, habiéndosele reunido el conde de Blacas en Boulogne. El gobierno francés ha tomado medidas para internar á los 15,000 carlistas refugiados, distribuyéndolos entre Montpeller, Nimes. Albi, Avignon y Rennes. (*Agencia Americana*).

PARIS 4.—El Pretendiente, detenido otra vez en Boulogne por las tempestades del mar, partirá hoy probablemente. Ha sido recibido con desden, y le han visitado algunos legitimistas.

IDEM 4.—*El Daily Telegraph* califica con energía al Pretendiente, acusándole de falto de valor y sobrado de egoismo. Niega que represente legitimidad de ningun género. Cree que en Inglaterra será recibido D. Cárlos de una manera desdeñosa. (*Correspondencia.*)

LÓNDRES 4 (noche).—D. Cárlos acaba de llegar á esta ciudad. Saludado con una estrepitosa silba en la estacion de Charing Cross, desapareció inmediatamente en un coche que le conducia entre las carcajadas de todos, tanto ingleses como españoles (*Imparcial*).»

Los periódicos hacen notar que no bajaban de 30.000 hombres los que componian el ejército carlista ultimamente, con unas 100 piezas de artillería de todos calibres; que los elementos con que contaban eran formidables, y que parece fabuloso el que tan pronto se hayan dejado vencer.

Tambien leemos en un colega que poco antes de pasar D. Cárlos la frontera ha distribuido gran número de ascensos á los jefes y oficiales que le han acompañado en los últimos dias de su permanencia en España, habiendo algunos que han recibido dos y tres gracias de esta clase, y que por su parte el gobierno de Madrid, por iniciativa de su digno presidente el señor Cánovas del Castillo, ha espedido órdenes para que no se permita reentrar en España, hasta que otra cosa se disponga, á ninguno de los oficiales del ejército carlista.

Las noticias del carlismo han concluido. La opinion pública no se preocupa ahora mas que en los festejos con que se ha de celebrar en los primeros instantes la consecucion de la paz, en los premios á que se han hecho acreedores los generales que tan acertada y bizarramente han conducido á nuestros soldados á la victoria, y á los actos que vendrán despues emanados del gobierno y de las Córtes, no solo para completar la normalidad política en que hemos entrado, sino para acometer las nuevas y no ménos árduas empresas que la situacion que la paz crea reclama, para ensanchar los horizontes de nuestra organizacion en todos los ramos.

—Leemos en el *Diario de San Sebastian* del dia 2:

«Despues que S. M. el Rey D. Alfonso visitó en Azpeitia los hospitales de San Ignacio de Loyola, entregó á la directora de aquellos establecimientos una respetable cantidad para los heridos, manifestando su deseo de que se distribuyeran cinco duros á cada uno de ellos. La hermana de la caridad que recibió el dinero hizo observar al Rey que la suma era excesiva para el objeto á que se destinaba; S. M. dijo entonces que la cantidad la habia entregado para los heridos, sin distinguir entre ellos á los liberales de los carlistas, puesto que todos eran españoles y sufrian en aquellos momentos las consecuencias de la guerra.»

Este rasgo patentiza la elevacion de sentimientos de nuestro augusto Monarca.

—Probablemente el regreso de S. M. el Rey á Madrid no se verificará hasta despues de mediado el mes. En medio del mayor entusiasmo, entró ayer á las dos de la tarde en Estella, y antes de disponer su retorno á la córte habrá de visitar las ciudades mas importantes de Vizcaya, Alava, Guizpúzcoa y Castilla la Vieja.

S. M. el Rey entrará en Madrid al frente de 20 batallones entresacados de las fuerzas que han hecho la última campaña en el Norte, y vendrán además acompañándole los miqueletes guipuzcoanos, por lo cual los liberales vasco-navarros residentes en Madrid tratan de iniciar una suscricion para obsequiarles en esta capital.

Dentro de pocos dias empezarán á venir á Madrid los batallones que han de hacer su entrada con S. M., que se distribuirán en los cantones inmediatos á Madrid. Tambien se espera que en breve lleguen á esta córte y á Aranjuez los trenes de montaña del ejército del Norte y los que han sido cogidos á los carlistas; aunque los cañones de campaña y los otros efectos de material de guerra que pertenecieron al enemigo deben ser traidos por las tropas á cuyo frente vendrá S. M. el Rey.

El regreso de S. M. se verificará por la línea del Norte, pero permanecerá en el monasterio del Escorial la noche anterior al dia de su solemne entrada en esta córte, que se verificará, segun parece, por la puerta de San Vicente, siguiendo por la calle de Bailen, plaza de Oriente, calle del Arenal, Puerta del Sol, Alcalá, Prado, Botánico á la basílica de Atocha. Terminada en el templo la funcion religiosa en accion de gracias al Todopoderoso por su feliz regreso, el rey se dirigirá á palacio por los mismos paseos referidos, Carrera de San Jerónimo, Puertal del Sol, calle Mayor y plaza de la Armería.

—Las provincias Vascongadas, que tanto han hecho por la causa carlista, tienen harto poco que agradecer á su representante. No se ha contentado don Carlos con empobrecerlas, con arrebatarlas su juventud mas florida, con enemistarlas con la nacion entera, sino que el dia de la desgracia, el dia del deshielo, ni por un instante le ha pasado por la imaginacion el negociar el bien de las mismas provincias, y al irse á vivir al estranjero, ha pronunciado frases que avivan los rencores y dan mas fuerza á los que piden garantías para lo futuro. ¡Parece imposible que esas provincias se hayan sacrificado por quien tanto daño les ha hecho!

—Al llegar á Pamplona el presidente del Consejo de Ministros, le esperaban en la estacion los de la Guerra y Marina, los generales Quesada y O'Ryan, el brigadier De Miguel, el Sr. Carriquiri y muchas otras personas. El general Quesada participó al Sr. Cánovas que tendria el gusto de ver un batallon carlista completo que se iba á presentar á indulto en aquel momento, y en efecto, á poco rato desfiló por delante del coche en que iba el presidente del Consejo, el segundo navarro, de bastante fuerza y con un personal escogido.

El señor presidente del Consejo de Ministros se dirigió desde la estacion al palacio de la Diputacion, donde se alojaba S. M., con quien celebró una breve entrevista. Terminada esta, el Sr. Cánovas celebró una conferencia con los ministros de la Guerra y Marina, despues de la cual verificó otra con los generales Quesada y Martinez Campos.

—Hé aquí en qué términos están concebidos los telégramas que el capitan general de Cuba, desde el campo de operaciones en que se halla, y el gobernador general de la isla de Puerto-Rico, han felicitado al gobierno por los triunfos del Norte y la terminacion de la guerra:

«RANCHUELO 1.° de marzo.—El término de la guerra civil, tan gloriosamente alcanzado en la Península, aviva la esperanza de la pacificacion de Cuba, y puede V. E. contar con que este ejército vigorizará mas y mas, si es posible, sus constantes esfuerzos para conseguirla. Entretanto, todos los leales habitantes de Cuba, palpitando con el corazon conmovido del júbilo nacional, felicitan á S. M. el rey, al gobierno, á los ilustres generales y á los ejércitos de operaciones.—Jovellar.

IDEM 3.—Recibido telégrama terminacion guerra carlista; comunicado autoridades y publicado en *Gaceta extraordinaria*. Recibo desde el primer momento entusiastas felicitaciones. Yo, á la cabeza de todos los leales y pacíficos habitantes de esta isla, el ejército, la marina y voluntarios, en union de todos, felicito respetuosamente y con admirador entusiasmo á nuestro valeroso monarca y á los entendidos generales y bizarro ejército que tan esclarecido beneficio acaban de prestar á la patria.—Portilla.»

—Hé aquí las interesantes noticias que comunica un corresponsal en Filipinas respecto á la expedicion contra los moros de Joló:

«Se construyen 170 camillas para la conduccion de heridos.

Se construyen 1,000 tiendas de campaña sobre las que necesite el batalion de artilleros europeos, de las cuales está encargada la maestranza.

Se contratan y reunen víveres para 90 dias.

Las fuerzas de que se compondrá la expedicion son las siguientes:

Regimientos infantería números 1, 2, 6 y 7, á 1,200 hombres.	4,800
Del regimiento infantería núm. 4, cuatro compañías á 200.	800
Segundo batallon del regimiento de artillería Peninsular.	600
Dos baterías, una de montaña y otra de batalla.	200
Seccion de obreros de ingenieros, dos compañías.	260
Compañía disciplinaria de Puerto-Princesa.	150
Idem id. de Balabac.	150
250 hombres de los deportados voluntarios.	250
500 de marinería para maniobrar en tierra.	500
500 voluntarios de Zamboanga.	500
400 presidiarios para la conduccion de heridos.	400
Brigada sanitaria.	30
Escuadron lanceros de Filipinas	150
Total de fuerza.	8.790

Esto es lo mandado hasta hoy.

Conducen y prestan auxilio á la expedicion los barcos siguientes:

Fragata de guerra «Cármen».
Corbeta «Santa Lucía».
Idem «Vencedora».
Goleta «Constancia».
Idem «Animosa».
Idem «Santa Filomena».
Cañoneros de primera clase: «Mindoro», «Calamianes», «Filipino», «Paragua» y «Joló».
Cañoneros de segunda: «Bulusan», «Arayat» y «Albay».

Varios vapores mercantes auxiliares para la conduccion de gente, víveres, heridos y correo.

Además los dos vapores trasportes de guerra «Marqués de la Victoria» y «Patiño.»

El punto que sirve de base para las operaciones es Zamboanga. Allí se concentrarán todas las fuerzas, víveres y material de guerra, para lo cual se construyen por el pueblo 30 grandes camarines (barracas) para cuarteles y almacenes.

Se asegura que en consideracion á no haber mas que dos compañías de obreros de ingenieros, y ser mucho el servicio que tienen que prestar, se agregarán para los trabajos las dos compañías disciplinarias de Puerto-Princesa y Balabac y los 250 deportados españoles, pero esto aun no es oficial.»

El archipiélago de Joló se compone de veintitantas islas, en su mayoría habitadas, siendo la mayor de ellas y la mas poblada la de Joló, donde reside el sultan con seis ú ocho *dattos*. Se calcula en 12 ó 15,000 hombres la fuerza con que cuenta para la defensa, armados en su mayor parte de rodela y campilan ó cris (espadas), y de 4 á 5,000 armas de fuego portátiles antiguas y modernas. Además tendrán entre los distintos fuertes que defienden la capital Joló unos 80 ó 100 cañones. Carecen por completo de organizacion, y esto es lo que casi asegura el buen resultado de la expedicion española.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 4 de Marzo á las 6 de la tarde.
Recibido el 5 á las 9 y 30 de la mañana.

En las Córtes Toreno dice que se pagará á los maestros de escuela.

Madrid 5 de Marzo á las 10 y 30 de la mañana. Recibido á las 6 de la tarde.

La "Gaceta" publica los decretos licenciando á la quinta de 1870, y casados sin hijos de los batallones sedentarios.

Madrid 6 á las 9 y 50 de la mañana.
Recibido á la una y 10 de la tarde.

La "Gaceta" anuncia nuevas presentaciones y recogidas de armas.

Publica tambien una circular permitiendo la sustitucion en el servicio para todas las quintas.

Bolsa de Madrid.

Del dia 6.
3 por 100 interior. 17,72 y 90.
Exterior 18,55 y 45.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 4 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
21	78	»	38	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	20	78		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 3	075·77
Entrada de hoy.	073 30
Total.	149·07
Venta de hoy.	20·78
Existencia para el dia 6	128·29

PRECIOS DE LOS GRANOS, Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 6 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella.	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 5 de Marzo.
Entrada general de ayer. 1400 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 56 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

Precio del vendido el dia 6.
Entrada general de ayer, 0600 arbs.
Nuevo á porte de 00 0|0 á 56 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12, 1200.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 3, 0100.
Precios.—En puerta, 54 0|0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 60 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 6.—049 reses y 00 terneras, con 5,090 0|0 libras.—Al dueño, de 37 1|2 á 38 1|2.—Al público á 52.—42 machos con 1,031 libras.—Al dueño, de 00 á 27 1|2.—Al público á 36.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,121 1|2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0760
Entrados en este dia.	028
Total.	0788
Han salido:	
Para el consumo.	064
De tránsito	008
(Para el consumo y de tránsito)	0072
Quedan para el inmediato dia.	0716

Los cerdos vendidos han pesado. 0563 arrobas 22 libras.

Precios por pesetas de 17·50 á 18·75.
Por libras de 47 0|0 á 51 0|0 cuartos.
Sevilla 6 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 3.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 4 de Marzo.
Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·25 d.
PARÍS á 8 dias vista, 05·09 á 5·09 1|2.

Cartagena, 1|2 á 5|...	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 b.	Bilbao, 3|4 din.
Valencia, 1|8 á 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4 q	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 5 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	3	4	13
S. José.	0	0	0	0
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	08
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 4.

2 faluchos en lastre de Poniente.

DESPACHADOS.

Vapor español Luchana, con carga general para Cádiz.—... carga lastre para ... faluchos en ... Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Místico goleta español Rosita, de Algeciras con loza y otros.—Vapor id. Estremadura procedente de Sevilla.

DESPACHADOS.

Vapor español Asturias, con carga general para Barcelona.—Id. aleman Neapel, con carga general para Marsella.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*.

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Jueves 9 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p.

Vapor español *Segovia*.

Saldrá de este puerto el Miércoles 8 de Marzo de 1876, á las dos de la tarde, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15.60; tercera, 10,80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

UN AÑO DE CRÉDITO
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Málaga, Duque de la Victoria 1.*
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolseria 18.*
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donnell 5.*
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia 4.*
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete 4.*
Madrid, Carretas 33.	*Zaragoza, Alfonso I 41.*

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que éstos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales; pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero; pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs.	en adelante	» 25	céntimos de real p. 0/0
»	10,000	á 20,000	» 40	»
»	2,000	á 10,000	» 63	»
»	500	á 2,000	1 00	»

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño. 1015 p. d.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones universales.*
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor*	*Gran medalla de mérito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG

ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tísis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID : La Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Unico depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el **Jarabe de Blayn,** hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ACADÉMIA
DE FILOSOFÍA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general,** para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia,** á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p m

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvdez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza; segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumería: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvene la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumería de las Flores, Venera 8.**

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto,* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

CHACINA de la Sierra.

La que hace la casa de D. José María Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

SE COMPRAN
RECIBOS DEL EMPRÉSTITO
Y REQUISA.
(Estos últimos de todas las provincias.)
En la Plaza Nueva,
Centro para la compra y venta de fincas,
2359 p. d.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:
1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería,* **caballería, administracion** militar, *marina, artillería,* Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia,* **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

Enfermedad Secretas **Dr CH. ALBERT**

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris,* rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.
»	500 a 2,000	» — 1 » p. 0/0
»	2,000 á 10,000	» —75 cts. »
»	10,000 en adelante	—50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Venta de estantería.

Se hace de una que además tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34. 43 g.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios,

ACADEMIA, MARMOLES 8.
Informarán, parroquia de San Vicente.
520 p. a.

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-6

Se vende una bonita estanteria y mostrador de pino propio para un establecimiento. Puede verse y tratarse á cualquiera hora del dia en la calle del Sol núm. 82. 86 g. 6-1

Almoneda.

Se hace de un estrado y varios muebles, en la calle de San Pedro Mártir núm. 10. 82 g. 6-1

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision. 1057 p. a. f m.

Perdidas.

La de un alfiler de oro esmaltado en azul que se estravió desde la calle Cádiz, Madrid, Zaragoza, Jimios, Castillejos y Bayona á la Catedral. Se gratificará á quien lo entregue en la redaccion de este periódico. 92 g. 4-4

En la dehesa de S. Pablo, término de esta ciudad, hay un novillo de tres años, hace tres meses. El que acredite su propiedad en la calle Argote de Molina núm. 18, despues de pagar pastu raje y guardería, se le dará orden para su entrega. 87 g. 5-1

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 13. 2994 p. a.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

LA CASA calle Placentines núm. 37. Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 94 g. 8-8

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se vende una estanteria y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán. 94 g. 6-6

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia. 88 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-2

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo, 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
De D. *José Sanchez Albarran.*
Funcion para hoy Mártes.
4.° de abono.

La comedia en 3 actos *Dar en el blanco.*—La pieza *La sota de bastos.* A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX.

MIERCOLES 8 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2707

EL ESPAÑOL

Sevilla 8 de Marzo de 1876.

Si todas las sesiones, dice un periódico de Madrid, que celebrarán los cuerpos colegisladores en la presente legislatura hubieran de invertirse con tanto provecho como la primera mitad de la que ayer tarde celebró el Congreso de los diputados, medrado estaba el país que de las Córtes espera su reorganizacion política y administrativa, para entrar en pleno goce de las ventajas que le ofrecen el restablecimiento de la monarquía liberal y la terminacion de la guerra civil.

Refiérese el colega á la discusion á que dió motivo la proposicion presentada por el señor Sardoal pidiendo al Congreso la abolicion del juramento, proposicion inoportuna, toda vez que el juramento se habia prestado por todos los diputados y por el mismo señor marqués de Sardoal. Para nosotros lo grave de la cuestion suscitada con este motivo no ha sido la pertinencia de la misma, en su derecho estaba el señor marqués de hacer aquella proposicion y, por lo tanto, tambien le asistia para apoyarla con las razones que estimara mas convincentes. Lo que de todas veras deploramos, es que la discusion no se hubiera mantenido en la levantada y serena esfera de los principios; que la polémica, iniciada por el señor marqués de Sardoal, descendiendo de los términos en que comenzara, fuese á parar á un campo en el que no quisiéramos ver colocado á ninguno de los representantes del país, al estrecho campo del personalismo, donde las armas que se esgrimen más hieren al que las maneja que á aquel contra quien se dirijen.

Triste es el espectáculo que presencia una nacion viendo á los que están investidos de la mas alta de las representaciones políticas, á los que tienen el ineludible deber de encaminar todos sus esfuerzos á remediar los males del pais, cuya confianza han obtenido, ocupados en cuestiones que son por completo agenas á los intereses de la nacion; triste es, tambien, que se olviden de ciertas consideraciones los que más directamente están interesados en que por nada ni por nadie las deliberaciones de la Asamblea pierdan por un solo instante el carácter severo y digno que al darles prestigio dá tambien la debida importancia al régimen parlamentario.

Por desgracia, en nuestro país, donde la pasion política perturba las más privilegiadas inteligencias, donde todas las exageraciones encuentran acojida, hemos presenciado, y en el seno de la representacion nacional, espectáculos indignos de la severa magestad del templo de las leyes; pero á nadie se ha ocultado todo lo fatal y deplorable de aquellos espectáculos; todos los amantes del régimen parlamentario han deplorado cuanto más ó menos directamente ha redundado en su descrédito, dando pretesto, siquiera no haya sido más que aparente, para que los enemigos de las instituciones representativas extremen sus censuras y reprobacion hácia el sistema.

No hay que olvidar que el descrédito de algunas asambleas se ha debido, más que á otra cosa, á la índole de las discusiones habidas en ellas, á la forma en que han sido tratados asuntos que pierden todo su interés y toda su importancia desde el momento en que desde la esfera elevada de los principios se desciende al resbaladizo terreno de las personalidades.

Como amantes del sistema parlamentario é interesados en que las Córtes de la monarquía restaurada, tengan el prestigio que deben tener por su importancia, por la altísima mision que están llamadas á cumplir, deseamos ardientemente que por todos se procure con empeño el no dar motivo á que recaigan sobre la actual Asamblea las justas censuras que obtuvieron otras por lo violento y apasionado de las discusiones.

CÓRTES.

Breves fueron las sesiones celebradas ayer por los Cuerpos colegisladores.

Una hora duró la del Congreso y veinte minutos la del Senado. *Post nubila fœbus.*

Despues de los incidentes, un tanto animados, suscitados el dia anterior por el señor marqués de Sardoal en una Cámara, y por los Sres. Carramolino y Asquerino en la otra, la pasion política ha concedido una tregua; las sesiones de ayer fueron un nuevo compas de espera.

El señor presidente del Senado, con noble lealtad, comenzó declarando que, deseoso de dar pruebas á los señores senadores de consideracion y afecto, iba á hacer leer, para conocimiento de los mismos, los artículos 53 y 54 del reglamento, en los cuales se habia fundado el dia anterior, cuando se vió en el caso de no acceder al deseo de los oradores de la minoría en cierta cuestion de detalles, que nuestros lectores recuerdan.

Satisfaccion cumplida fué esta, que tanto honra al que la recibe como al que la otorga. El Senado la aplaudió unánime.

En el Congreso, el Sr. Reig preguntó al señor ministro de Fomento si está dispuesto á exigir la mayor responsabilidad á los alcaldes y ayuntamientos de los pueblos que dejan de pagar sus haberes á los maestros de instruccion primaria.

Afirmativamente contestó el señor conde de Toreno, nuestro querido amigo, siendo sus breves palabras nuevo testimonio de su celo en bien de la instruccion pública y de los que á ella se dedican. La Cámara oyó con agrado la manifestacion del señor ministro; el País la acogerá con satisfaccion, y los maestros de escuela la saborearán con deleite.

NUESTRO COMPATRIOTA

EL SEÑOR RODRIGUEZ DE LOSADA

Pocas serán las personas medianamente instruidas que ignoren que hace mas de cuarenta años existe en Lóndres una fábrica de relojes que gozan universal fama, á la cual se ha hecho acreedor el propietario y director de aquella, que lo es el español señor D. José Rodriguez de Losada. Basta leer en un reloj el nombre de tan acreditado artífice, para que la prenda sea considerada como de primer órden. Merecida tiene tan estraordinaria reputacion el Sr. Losada, y cada un dia dá nuevas pruebas de la justicia con que todo el mundo se la concede.

Una de esas pruebas acaba de dar con el magnífico reloj de bolsillo que el Ayuntamiento sevillano regala al señor D. Salvador Martinez Cubells, hábil restaurador del cuadro de San Antonio, No creemos necesario repetir la historia de la mutilacion, robo, hallazgo y restauracion de tan notable obra de Murillo, puesto que nuestros lectores la conocen perfectamente, y por lo tanto, solo nos concretaremos á describir la prenda con que nuestro Municipio significa al señor Martinez Cubells lo satisfecho que quedó del acierto con que desempeñó el encargo que le confió la Real Academia de San Fernando.

El reloj es digno de la ilustrada é importante corporacion que lo ofrece y del eminente cuanto modesto artista á quien se dedica; y al ver tan magnífica prenda se nota desde luego, que el señor Losada comprendió todo el pensamiento del Municipio de Sevilla, realizandolo del modo mas perfecto y admirable. Y no podia menos de suceder asi, siendo tambien español el señor Losada, y amante como el que mas de las glorias de su pais.

El reloj es de oro de primera calidad, savoneta de escape, volante de compensacion, tornillos de oro, montado en ocho centros. Cajas color mate con borde grabado, una esfera de plata ornamentada de oro fino, y otra de esmalte blanco con números negros. Segundos sumergidos etc., con la inscripcion: «J. R. Losada, 105. Regt St. Lóndres. N.° 8708.» Su costo en fábrica ha sido diez mil reales vellon. Se le dá cuerda sin llave ó sea *remontoir*, de un nuevo sistema muy perfeccionado, el que además tiene la ventaja de podérsele dar cuerda con llave, estando incomunicado con el resto de la maquinaria, una vez cerrada la tapa superior, marcando en la esfera las horas de cuerda que tiene. Sobre una de las tapas lleva grabado el escudo de las armas de Sevilla, y en la otra, las iniciales S. M. C. en monograma; y en el guardapolvo la siguiente inscripcion: *Al restaurador de San Antonio de Murillo—Don Salvador Martinez Cubells,=El Ayuntamiento de Sevilla, 25 de Setiembre de* 1875.

Los grabados, la ornamentacion y, finalmente, todo el trabajo es de lo mas perfecto y primoroso que pudiera desearse, formando el conjunto una joya digna de un potentado, pues dificilmente en su clase se le hallará superior.

Felicitamos muy cordialmente al estudioso artífice Sr. D. José Rodriguez de Losada por la perfeccion y exactitud con que ha llevado á efecto la comision que le confirió el Ayuntamiento de Sevilla, y lo mismo á esta ilustre Corporacion y al señor Martinez Cubells, quien podrá ostentar desde ahora un nuevo testimonio de su talento y habilidad.

ISLA DE CUBA.

Segun ofrecimos ayer, á continuacion insertamos las noticias mas importantes, tanto de la guerra como mercantiles que hallamos en los periódicos de la Isla de Cuba que hemos recibido por el último correo.

De la revista del *Diario de la Marina* resulta que las columnas de operacion en las Villas continuaban sin descanso la persecucion á los rebeldes; el batallon de Alba de Tormes batió en Aguada de Pasajera á la partida del titulado brigadier Revea, de 200 caballos, desalojándola de sus posiciones y haciéndole bastantes bajas, siendo las nuestras tres heridos; 40 hombres de la fuerza del teniente Ferrer batieron y dispersaron en la Sabanita, cerca de la Veracruz, á la partida Marcos Garcia, de unos 150 hombres, causándole cuatro muertos y cogiendo varios efectos, sólo á costa de un herido por nuestra parte.

La guerrilla de Remedios batió y dispersó en Pozo San Pedro á otra partida; otra que cometió varios robos en Quemado de Güines, fué batida por el comandante Jul en la tienda La Hojalata, haciéndole seis muertos y ocupándole todo lo robado y municiones. En esta contienda hubo que lamentar la muerte del capitan del escuadron del Quemado y un soldado. El primer jefe del primer batallon de Tarragona destruyó en la zona Seibabo varias prefecturas y rancherias enemigas.

La columna Vergel batió en la jurisdiccion de Remedios á unos 100 rebeldes mandados por Muñoz, dispersándolos con dos muertos y sufriendo por su parte un oficial y un soldado heridos.

Los brigadieres Bayle y Santelices, nombrados comandantes generales de Sancti-Spiritus y Remedios, tomaron posesion. El de las Villas Occidentales, Sr. Armiñan, dictó últimamente severas disposiciones, que han de dar muy buenos resultados.

El el Camagüey apenas habia partidas, pero la miseria cundia horriblemente en las clases menesterosas. ¡Triste consecuencia de la insurreccion de Yara! El Camagüey era antes de la rebelion la comarca mas próspera, feliz y rica de la Antilla.

Las bajas causadas al enemigo por los batallones de Santander y España con motivo de su incursion por la zona de cultivo de Holguin, fueron 42 muertos vistos y 50 heridos, 31 caballos muertos y 18 cogidos, asi como algunos armamentos y efectos.

Dice el *Boletin Mercantil* de Cienfuegos del 8.

Anoche salió de este puerto, á bordo del cañonero *Indio*, una columna de nuestros valientes bomberos mandados por su Teniente Coronel D. José J. Verdaguer.

Fueron á despedirlos al muelle el Sr. Coronel primer Jefe, algunos oficiales del Instituto y otras personas particulares que les desean un próspero y feliz viaje.

Revista Mercantil.

Sábado 12 de febrero de 1876 | 4 de la tarde. |

El mercado de azúcares sigue con regular demanda y precios sin variacion. En el de cambios la demanda ha sido limitada y los tipos firmes. El oro español ha fluctuando entre 113 y 113 1/2 y cierra de 113 á 113 1/4 por 100.

IMPORTACION.

El mercado de este nombre continúa encalmado para operar en la mayor parte de los artículos de primera necesidad, efectuándose solamente pequeñas ventas para cubrir exigencias de momento. Los arribos han sido regulares, con lo cual queda la plaza surtida por completo, siendo contados los renglones que escasean y tienen demanda. Los precios cierran con puca firmeza.

Reseñamos y cotizamos como sigue:

Arroz de la India.—*Semilla*: nada que merezca mencionarse se ha hecho en la semana, tanto respecto de esta clase como del *canillas*, y si bien se advierten buenos pedidos por el primero no ofrecen los compradores mas de 20 rs. por arroba, á cuyo precio los tenedores dudan operar. Probable es, sin embargo, que habiendo llegado algunos cargos de estos granos en la semana, haya animacion para operar en ellos durante la próxima. Cotizamos nominalmente de 20 á 20 1/2 reales.—*Canillas* sigue escaso y con moderados pedidos, de 29 á 30 rs. arroba.

Arroz de Valencia.—Sin arribos ni existencias y con muy corta demanda, Cotizamos, segun clase, de 26 á 27 rs. arroba.

Aceite de olivas.—Casi todas las buenas existencias que habia de esta grasa se han colocado en la semana con alguna facilidad, debido á lo escaso que se hallaban los compradores, por lo cual consideramos firmes los precios de pfs. 10 1/4 á 10 1/2 arroba, á que cotizamos. Se vendieron, por *San José*, de Sevilla, 11,000 botijas, y por *España*, de Cádiz. 6,000 id., todo á pfs. 10 1/2 arrobas.

Aceite refino.—El nacional en cajas abunda y está encalmado, cotizándose de pfs. 5 á 10. El en latas escasea y tiene regulares pedidos, de pfs. 11 á 11 1/2 arroba, Del francés escasean todas las clases algun tanto, pero la demanda es moderada. Cotizamos de pfs. 8 á 18 c.

Aceite de Almendras.—El legítimo escasea y tiene buenos pedidos, cotizándose de 26 á 27 rs. lata; pero el de maní abunda y alcanza corta solicitud. Cotizamos de 20 1/2 á 21 rs. lata.

Anís.—Abundante y muy encalmado, cotizándose de pfs. 12 á 15 qtl.

Aceite de carbon.—Cortos arribos del americano y regulares pedidos, pero sin operaciones. Del refinado aquí se vendieron 5.400 c. á 7 3/4 rs. y 3.600 c. á 8 reales galon.

Aceitunas.—*Verdes*: Hay pendientes de venta buenas partidas, pero como se dificulta el atraque de los buques que las traen las que se presentan en el mercado logran fácil colocacion. Cotizamos: gordales de 17 á 18 reales y reinas y manzanillas de 8 1/2 á 9 reales cuñete.—*Negra*: tienen regular demanda y hay cortas existencias, cerrando firmes de 20 á 21 reales en cuñetes de una arroba y de 9 á 10 reales en garrafoncitos. Se vendieron cien cuñetes de Barcelona á 22 reales.

Ajos.—Gozan de buena solicitud todas las clases conservándose firmes los valores por la escasez de arribos que hay. Cotizamos de 6 á 11 reales mancuerna, segun clase y tamaño. Se vendieron mil doscientas mancuernas, chicos á 6 1/2 rs. dos mil id. grandes, á 10 reales, 39 serones al barrer, á 6 rs.; 93 id. id. á 4 reales, y 53 id. id. á 10 reales.

Consideramos muy oportuno que nuestros lectores conozcan los patrióticos y levantados pensamientos que contenia el notable aunque breve discurso que pronunció el señor Obispo de Orihuela en el Senado, el dia en que se presentó la proposicion felicitando á su magestad el Rey y al ejército por la terminacion de la guerra. Un estracto de aquella sesion han publicado los periódicos de Madrid, y de ella tomamos las palabras que dirigió al alto cuerpo el ilustrado señor Obispo, palabras propias de un verdadero español amante de su país, y de un Príncipe de la Iglesia Católica, cuya mision es de paz y mansedumbre, como dijo el noble Prelado.

Desearíamos que todos los ministros del Señor tuvieran iguales pensamientos que el Obispo de Orihuela, pues aunque no dudamos que lo imita la gran mayoria del sacerdocio, la esperiencia nos ha demostrado muy dolorosamente, que no han faltado disidentes.

Suplicamos á nuestros lectores que se fijen en la espresiva peroracion del señor Obispo y Senador, que es la siguiente:

El señor obispo de ORIHUELA: Señores senadores: siento mucho, por la vez primera que tengo el honor de dirigir mi palabra á este Cuerpo tan respetable, no encontrar en este sitio, además de los dignos compañeros que están aqui conmigo, otros muchos ilustres prelados que acaso con su voz mas autorizada y respetable pudieran desempeñar en este momento con mas dignidad el papel que me cumple ante tan ilustre Cuerpo.

Nosotros, aun cuando tenemos un ministerio muy ajeno á los asuntos públicos, aun cuando desempeñamos un ministerio especial, muy conducente al bien del Estado, como al bien de la Iglesia, sin embargo, señores, somos tambien españoles, tenemos deberes y obligaciones que cumplir, tenemos un corazon español, y no podemos ser indiferentes ni á los males ni á los bienes, ni á la felicidad de nuestra patria (*Muy bien, muy bien.*)

Participamos, señores senadores, del sentimiento comun de que hoy veo está animado del alto Cuerpo, y nos unimos á él para espresar á nuestro legítimo monarca D. Alfonso XII el gozo que inunda nuestros corazones en estos dias de gloria que la Providencia ha querido dispensarle en el primer año de su reinado. Este rey, señores senadores, ha sido siempre el rey de mis sentimientos, el rey de mis ilusiones y el rey de mis esperanzas para España, porque despues de él, yo no veo nada (*Bien, muy bien.*)

Los sentimientos de la Iglesia, señores senadores, son siempre sentimientos de paz, sentimientos de mansedumbre, sentimientos de caridad; y si alguna vez hay que deplorar algunos miserables estravíos, hijos mas bien de la condicion humana y de los cálculos que imprime, digámoslo así, en la sangre de toda la generacion presente el siglo XIX, creo señores, que tambien podemos tener capacidad en nuestro corazon para echar un velo sobre todos esos estravíos.

La Iglesia, señores, se une con todo su corazon, y esto lo digo en nombre de mis compañeros del Senado y en nombre de todo el episcopado español; la Iglesia se identifica con los sentimientos de paz y de union que en la proposicion resaltan, y la Iglesia, señores, pide fervorosamente union y paz para esta nacion, tan perturbada y tan trabajada por espacio de tantos años; la Iglesia pide tambien que el Señor ilumine al monarca, que le asista; y ya que la Providencia del Señor se ha significado en ese tierno niño de la manera tan portentosa que se ha significado, porque en quince dias se han visto desbaratados los planes fraguados contra la felicidad de España, que le continúe protegiendo, y que todos, como buenos españoles, como buenos cristianos, nos agrupemos en derredor del monarca y le apoyemos y hagamos cuanto sea posible porque su dinastía sea una dinastía llena de gloria, y que España sea un pueblo tan completamente feliz como se merece (¡*Bien, bien*!)

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

EXPOSICION.

Señor, en el momento en que termina la guerra, uno de los primeros deberes del Gobierno, interpretando los sentimientos de V. M., es devolver á sus hogares todos los hombres que no sean absolutamente necesarios en las filas del ejército, y cuyos brazos necesitan la agricultura, la industria y todos los ramos de la riqueza pública que tanto han sufrido en estos últimos años, y que con la paz han de florecer nuevamente.

No cree el Gobierno posible ni conveniente pensar ahora en la reduccion de los cuadros del ejército, si bien no desconoce que habrá que introducir en su organizacion las reformas necesarias para mantenerlo siempre en disposicion de pasar rápidamente del pié de paz al de guerra; pero lo que en su concepto puede desde luego reducirse sin alteracion sensible es la fuerza efectiva de todas las armas é institutos, atendida la crecida cifra á que se elevaron con motivo de la guerra.

Algunas disposiciones en ese sentido se propone someter en breve á la consideracion de V. M. el ministro que suscribe, á medida que lo permita el detenido estudio que de ellas es preciso hacer; pero hay una que el Gobierno considera de la mayor urgencia, por exigirlo un sentimiento de justicia y equidad, cual es el licenciamiento inmediato de los soldados del reemplazo de

1870, que, cumplidos ya en el año último, han continuado en las filas con una abnegacion y un heroismo que les hacen acreedores al eterno agradecimiento de la Pátria.

Fundado en estas consideraciones, y de acuerdo con el Consejo de ministros, el que tiene la honra de suscribir esta exposicion somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Pamplona 3 de Marzo de 1876.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Francisco de Ceballos.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Art. 1.° Se procederá desde luego á expedir sus licencias absolutas á todos los individuos que, procedentes del llamamiento de Abril de 1870, hayan extinguido su total compromiso con el año de abono concedido por decreto de 3 de Febrero de 1871, y á los de quintas anteriores que por cualquier circunstancia se hallen en las filas y que estén igualmente cumplidos.

Art. 2.° A los procedentes del citado reemplazo de 1870, ó de anteriores que se hallen en el servicio por haber optado por la cruz del mérito militar en vez del año de abono, se les concederá licencia ilimitada, y la absoluta cuando hayan extinguido su total empeño.

Art. 3.° En uno y otro caso se les socorrerá con haber y pan hasta fin del mes actual, debiendo ser conducidos á sus hogares en los casos que sea posible, por las vías férreas y marítimas por cuenta del Estado.

Art. 4.° Los cumplidos serán baja definitiva el 31 del actual, y los que obdengan licencia ilimitada, por fin del mes tu que se les dé la absoluta.

Art. 5.° Por los cuerpos se procederá á formar los ajustes definitivos, abonándoles sus alcances, á cuyo efecto se les facilitarán los fondos suficientes.

Art. 6.° Los que prefieran continuar en las filas á recibir sus licencias podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes.

Art. 7.° Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes necesarias para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Pamplona á tres de marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

EXPOSICION.

Señor: Al llamarse al servicio por decreto de 18 de julio de 1874 un reemplazo extraordinario de 125,000 hombres de 22 á 35 años, con la obligacion de servir durante la guerra y seis meses más; vinieron muchos casados que no habiendo registrado civilmente su matrimonio no pudieron eximirse del servicio. El Gobierno procuró mejorar hasta donde le fué posible las condiciones en que estos habian de prestar su servicio, dando sus licencias á los que tenian hijos, y formando batallones sedentarios con los que no los tenian. Hoy, que terminada la guerra es preciso reducir la fuerza del ejército cuanto lo permitan las necesidades del servicio, cree el Gobierno es llegado el caso de restituir á sus casas los individuos que forman estos batallones, reemplazándolos en las guarniciones que dan, por cuerpos activos.

Fundado en estas razones, el ministro que suscribe, de acuerdo con el Consejo de ministros, somete á la aprobacion de V. M. el siguiente proyecto de decreto.

Pamplona 3 de Marzo de 1876.—Señor.—A. L. R. P. de V. M., Francisco de Ceballos.

REAL DECRETO.

Conformándome con lo propuesto por el ministro de la Guerra, de acuerdo con el Consejo de ministros,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.° Se expedirá la licencia absoluta á todos los individuos casados sin hijos que sirven en los batallones sedentarios.

Art. 2.° Serán dados de baja por fin del mes actual, socorriéndoles de haber y pan hasta dicha fecha, y autorizándoles para usar de las vias férreas y marítimas por cuenta del Estado, donde las haya, para regresar á sus hogares.

Art. 3.° Serán ajustados de sus haberes hasta la fecha de su baja y se les satisfarán sus alcances, á cuyo efecto se dispondrá lo conveniente.

Art. 4.° Los que prefieran continuar en el servicio podrán verificarlo en las condiciones que establecen las disposiciones vigentes; debiendo en este caso ser destinados á batallones activos.

Art. 5.° Por el ministerio de la Guerra se dictarán las órdenes oportunas para el cumplimiento de este decreto.

Dado en Pamplona á tres de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Alfonso.—El ministro de la Guerra, Francisco de Ceballos.

—Partes detallados de las operaciones verificadas por el segundo cuerpo del ejército de la derecha sobre Monte Jurra y Estella en los dias 17, 18 y 19 de febrero último, y de la accion de Mendaro, sostenida por fuerzas del tercer cuerpo del ejército de la izquierda el 13 de dicho mes.

—Otros de igual fecha admitiendo la dimision del cargo de capitan general de Extremadura, por haber sido proclamado diputado á Córtes, al mariscal de campo D. Juan Carnicero y San Roman, quedando satisfecho del celo, inteligencia y lealtad con que lo ha desempeñado; concediendo la gran cruz del Mérito militar al brigadier D. Manuel de Alarcon, jefe de la segunda division del segundo cuerpo del ejército de la izquierda, por sus servicios en la toma de los posiciones de Villarreal, Arlaban; Murguía. Orduña y Barambio; y concediendo merced de hábito en la órden militar de Santiago á D. Leon Padierna de Villapadierna.

—Real órden fecha 26 de febrero dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad en que haya podido incurrir, al teniente D. Manuel Ortega y Zayas, que no ha verificado su incorporacion al batallon de reserva número 3.

Damos cabida á la siguiente composicion, cuya insercion se nos pide por una antigua y apreciable suscritora á nuestro periódico.

A LA SRTA. D.ª D. H. Y V.

ORANDO ANTE EL SMO. SACRAMENTO.

SONETO.

De juventud radiante y de belleza
te miro ante el Eterno prosternada,
y tu angélico rostro y tu mirada
transparentan de tu alma la pureza.
¿Qué al Señor pedirás que con largueza
no te conceda al verte depurada
en su amor, y rendida anonadada
de tu fé demostrando la viveza?
Al contemplarte siento gran consuelo,
puesto que en el divino acatamiento
ángeles hay tambien acá en el suelo.
Vision celeste en tí ve el pensamiento,
que á Dios repara con ardiente celo
del mundanal desvío y alejamiento.

Amparo J. y A.

GACETILLAS.

Creemos que á aquellos de nuestros lectores que sean ganaderos les interesará saber, que la Comision permanente de la Asociacion de los mismos se ha puesto de acuerdo sobre el proyecto de reforma de su reglamento. Las alteraciones hechas son de grande importancia. Sepárase la parte constitutiva de la parte Reglamentaria. La parte constitutiva define su índole y marca la estension de sus atribuciones, que son: entender en la conservacion de los caminos pastoriles, en la sanidad de los ganados, en la estincion de animales dañinos, en el apacentamiento de los rebaños en fincas particulares, en montes del Estado y en terrenos fronterizos, en los impuestos á la ganadería y en los medios de proteccion y fomento á la cabaña española.

En la parte reglamentaria se determina el modo de proceder en los deslindes de las servidumbres pecuarias, las diligencias que hay que practicar para evitar ó atajar la propagacion de las enfermedades contagiosas en la ganadería, y se facilita la constitucion de las juntas generales.

Ha reaparecido "El Averiguador,» periódico mensual de preguntas, respuestas curiosidades y anuncios. La suscricion en provincias cuesta nueve pesetas al año, y puede hacerse en las principales librerías, ó en la Administracion del mismo colega, Caños, 5,2.° Madrid. El número suelto cuesta una peseta.

Los individuos que tengan el caracter de corresponsales de la Real Academia de San Fernando y no hayan recogido todavia sus diplomas, los pueden reclamar cuando gusten en la Secretaría de la misma Academia.

Pasado mañana saldrá de Cádiz el vapor-correo para las Islas de Puerto-Rico y Cuba. Aun tienen tiempo de escribir las personas que no lo hayan hecho todavía.

La empresa de nuestro apreciable colega portugués *Diario de Noticias* de Lisboa ha regalado á sus suscritores un libro que contiene una composicion en verso titulada *Fiel*, por Guerra Junqueiro, y las novelitas en prosa siguientes: *O Salteador*, por Cristovam Ayres; *Historia de un casamento triste*, por Gomes Leal, *Amor é Fumo*, por Mariano Fróes; *O Rewolver Kleutgen*, por Jaime Segnier, y *Meu Pae*, por Eduardo Coelho.

Damos las gracias á la citada empresa por el ejemplar con que nos ha obsequiado, y le deseamos las mayores prosperidades.

Leemos en los periódicos de Madrid, que se ha dispuesto devolver al gobernador eclesiástico de Sevilla, 299 cuadros que, procedentes de templos derribados, existen depositados en la ex-comisaría de Minas y otras varias pinturas de la misma procedencia, que se custodian en el Museo provincial.

Hemos notado que ya se están haciendo bastantes trabajos para los adornos é iluminaciones que han de lucir muchos edificios durante las grandes fiestas que por la terminacion de la guerra darán principio en esta capital el sábado de la presente semana.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* el acta de la sesion que celebró la Diputacion provincial el dia 31 de enero. Entre los acuerdos tomados ese dia fué uno ampliar por diez años el contrato celebrado con el doctor D. Joaquin Sosbilla, director del Instituto de vacunacion, modificando algunas de las cláusulas que existian anteriormente.

En la misma sesion fueron reelegidos para formar la Comision permanente los Srs. Romero Valvidares, Gonzalez Coronado y Galludo, á quienes en el sorteo verificado correspondió cesar en dichos cargos, quedó de suplente el señor Tassara que se hallaba en igual caso, y además se eligieron, tambien para suplentes, á los Srs Jimenez Leon, Conde de Castilleja de Guzman y Candau

Se acordó nombrar para el cargo vacante de visitador del Hospicio al señor Góngora y Dávila.

El señor Alcalde nos ha honrado con una comunicacion, invitándonos á que durante los tres dias de grandes fiestas que se verificarán en Sevilla dentro de muy breve, adornemos é iluminemos la fachada de la casa que ocupan nuestras oficinas. Agradecemos al señor Alcalde que nos haya tenido en la memoria y procuraremos corresponder á su galante invitacion del mejor modo que nos sea posible, por más que nunca lleguemos hasta donde nuestros deseos alcanzan.

Ayer poco despues del mediodia hubo un pequeño incendio en el café de la puerta del Arenal, que aunque no tuvo consecuencias de entidad, no dejó de producir alguna alarma y el consiguiente susto á la familia de la señora viuda é hijos de don Agustin de la Piñera, propietaria del establecimiento.

El origen del siniestro se cree que fué un descuido que tuvo alguna persona de la casa en la habitacion en que existen las cajas del petróleo destinado al alumbrado de la misma, pues se notó que salia humo por las rendijas de la puerta y un fuerte olor á aquel líquido. En el acto se abrió la puerta y se vió que estaba ardiendo el petróleo, pero como en el establecimiento existen porcion de camareros, y la calle está siempre bastante concurrida, muy pronto acudieron suficientes brazos para sofocar las llamas, lo que se consiguió en breve. Cuando llegaron las autoridades y demás personas que tienen obligacion de asistir á esos accidentes estaba dominado el fuego y muy poco tuvieron ya que hacer.

Situacion de la Caja Municipal el dia 6 de marzo:—Existencia del anterior, 09.198 ptas. 96 ctmos.: ingresos, 12,313 con 12; salidas, 07,826 con 62, quedando para el dia siguiente 13,685 con 46.

AGENCIA DE LLOYDS-LÓNDRES.

ESCRITORIO, CALLE ZARAGOZA, 17.

ENRIQUE ANDERSEN-RANSPERG

Agente.

1014 p. 2-2

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 8 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Juan de Dios, confesor.

SANTO DE MAÑANA.—Sta. Francisca Romana, viuda.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de S. Juan de Dios, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de S. Andrés, á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Misa mayor en la Catedral en la que predicará D. Manuel Elena y Calvo.—A las ocho de la mañana se dará la sagrada comunion á los enfermos del hospital de S. Juan de Dios y concluida se dará la Bendicion Papal; á las diez principia la solemne funcion en la que predicará D. Francisco García Vigil.—Por la tarde continúa la novena al mismo Santo predicando D. José Bravo.—En S. Antonio Abad segundo dia de novena á Ntro. Padre Jesus Nazareno predicando D. Manuel de la Oliva.—Hoy principia en la parroquia de S. Roque un quinario al Stmo. Cristo de la Sangre predicando el Pro. D. Antonio Sanchez Sousa.—Por la noche sigue la mision en la parroquia de Sta. Maria Magdalena y en las de S. Andres y S. Miguel pláticas por los Señores Curas.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de S. Juan de Dios, por ser dia de su titular.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 7 de Marzo de 1876.

Servicio para el 8.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, Don Emilio Lopez.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad dictada en autos ejecutivos á instancia de la Excma. Señora Doña Teresa de Larrazabal y Casamayor, contra don Juan Rodrigo Montalvo, por cobro de reales se saca á subasta para su venta un cortijo nombrado Valdevacas, situado en el término municipal de Villanueva del Rio, de cabida de trescientas quince fanegas setenta y cinco céntimos, apreciado en ochenta mil pesetas; cuyo acto de subasta tendrá efecto el dia cinco del próximo mes de Abril á las doce de su mañana en la Audiencia de dicho Juzgado plaza de Fernando de Herrera número 2, quedando de manifiesto dichos autos y el pliego de condiciones desde esta fecha hasta el acto de la subasta en la escribanía del que susbribe donde podrán informarse los licitadores.

Sevilla seis de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Juan Bautista del Pino. 1078 p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,167 pesetas 13 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 035,818 pesetas 43 céntimos. —Total 042,985 pesetas 56 céntimos.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.

DIRECCION

del Asilo de mendicidad de S. Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la féria de esta ciudad, y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, sino tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de mendicidad desde las once de la mañana á cuatro de la tarde, esceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos, y satisfacer su importe; señalándose como plazo improrogable para ello desde el día veinte y dos del mes actual á el cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el expresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos, y la Direccion de esta casa en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupen en el mencionado Real bien las casillas de este Asilo ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta casa, quien constantemente permanece en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas, y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El Director, *J. Buisa y Mensaque.* 1036 p. a. 3-3

Interesante.

La sociedad minera titulada Juvés, Cano y compañía, celebra junta general el dia 26 de Marzo á las 12 de su mañana en la calle de las Sierpes núm. 99, para tratar de un asunto de interés común, y se advierte, que la no comparecencia por sí, ó por personas que legalmente los representen, se entenderá que renuncian á su derecho.—Sevilla 3 de Marzo de 1876. 93 g. 2-2

Subasta.

A voluntad de los herederos de doña Maria de los Dolores Centeno; ha de subastarse en venta la participacion que á esta correspondía en la calle Justicieros, esquina á la del Candilejo núm. 24 novísimo; cuyo acto tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes de Marzo de una á dos de la tarde en la notaria de Don José María Rodriguez calle Colon 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 1080 p. 4-4

EL MEDIODIA

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

Esta compañia asegura á cuartillo de real por mil, ó sean cinco reales de vellon por cada veinte mil reales, las casas de habitacion en Sevilla.

La Direccion, calle de S. Isidoro núm. 24.

IMPORTANTE

á los contribuyentes.

Llegada la época del cange de los recibos del Empréstito de 175 millones por los valores admisibles en las contribuciones, segun las disposiciones vigentes, y estando señalado para ello todo el próximo mes de Marzo, las personas que gusten llevar á cabo esta operacion sin causarse molestia, pueden dirigirse á Don José Rodriguez de Quesada, Agente de negocios, calle de Bailen núm. 33, quien se ocupa de este asunto, sugetándose para ello á la siguiente tarifa:

Por el cange de recibos			
que no pasen de	500 rs.—	2 rs.	p 0[0
Id. id.	501 á 2.000 » —	1 »	»
Id. id.	2001 á 10.000 » —	75 cts.	»
Id. de	10000 en adelante—	50 »	»

El pago se hará al recoger los resguardos.

885 p. 6-1

Subasta.

A voluntad de su dueño y bajo el tipo de 24,000 rs. se saca en pública subasta para el dia quince de Marzo próximo á las 12 de la mañana en la Notaria del Ldo. D. José Maria Verger, S. Eloy núm. 41, una casa situada en el barrio de Triana, calle Procurador núm. 6, que mide setenta y cuatro metros y linda por la derecha de su entrada con el núm. 4. por la izquierda con el núm. 8 y por la espalda con casa de la calle Castilla propiedad del Sr. Don Joaquin Gutierrez.

Sevilla y Febrero 21 de 1876.—Manuel Navarro. 869 p. a. h 15 M.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 12 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año anterior de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 6 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LÓNDRES 5 (*tarde*).—*Acaba de llegar D. Cárlos á la estacion de Chareng-Cross alojándose en el hotel de Browns en la calle de Dover.*

Pocos ingleses se han ocupado de él.

PARIS 5.—*Continúa la crísis ministerial.*

Se cree que hasta fines de esta semana no quedará reorganizado el Gabinete.

El Sena continúa bajando.

Es probable que D. Cárlos fije su residencia definitiva en Suiza y no en Hungria, como se habia dicho.

Los periódicos ministeriales aseguran que á su paso por Francia ha sido objeto de la mas escrupulosa vigilancia por parte de las autoridades en virtud de instrucciones del Gobierno.

EL CAIRO 5.—*Se cree que en vista del dictámen del delegado inglés, la Deuda flotante de Egipto será consolidada, convirtiendose todas las deudas de este país en un 7 por 100, lo cual producirá un excedente de 200 millones de reales en los presupuestos anuales, el cuales irá destinando á la amortizacion de la Deuda.*

NUEVA YORK 5.—*El general Belkuzp, ex-ministro de la Guerra, acusado de haberse dejado sobornar durante seis años seguidos á razon de 4,000 pesos anuales, se niega á dar explicacion alguna.*

PARIS 5 (*noche*).—*El duque de Decazes ha sido elegido diputado por París por 7,238 votos contra 3,474 que ha obtenido el candidato bonapartista Deuval.*

PARIS 5 (*nueve y 16 noche*).—*En las segundas elecciones han triunfado en París todas las candidaturas republicanas, siendo elegidos Decazes, Girard, Prevault, Spuller, Casse, Tarey, Allain y Targe.*

No se conocen aún los resultados de los pueblos inmediatos á París.

Agencia Americana.

PARIS 5.—*Han surgido dificultades para la reorganizacion del ministerio. Se habia conseguido llegar á una inteligencia, dando entrada á Casimiro Perier, Berenguer, Ricard, Tisserene Bort; pero habiendo pedido el reemplazo de Montaignac por Poshnan, esto dificultó la combinacion hecha, quedando todo aplazado.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Marzo.

El Gobierno llevará inmediatamente á las Córtes la cuestion de fueros y es seguro ya que quedarán abolidos, pues á escepcion de los diputados vascongados y de algunos moderados intransigentes, tanto la mayoría como la minoría están de acuerdo en que desaparezcan. Claro indicio de esta disposicion del Gobierno es la alusion clara que se hace en el proyecto de contestacion al discurso de la Corona á la supresion de estos privilegios, manifestando la satisfaccion de las Cámaras porque sin compromiso directo ni indirecto en favor de la continuacion de privilegios que pudieran ser causa de reproduccion de luchas civiles, ha podido hacerse la paz.

El primer pensamiento del señor Cánovas del Castillo de que quedaran abolidos los fueros en lo relativo á las quintas y en los impuestos de carácter general conservándolos en lo que concierne á la administracion provincial y municipal, propiamente dicho no es realizable, porque estas administraciones están organizadas de modo que responden á obligaciones que abolidos los fueros han de ser del Estado como lo relativo á la conservacion y construccion de carreteras y al mantenimiento del culto y clero.

Si las provincias vascongadas estuvieran obligadas á pagar todos los impuestos generales y además al pago de todo lo relativo al culto y clero, carreteras etc., saldrian notablemente perjudicadas y los mismos vascongados pedirian la desaparicion de unos fueros que solo se les conservaban en lo que puede serles mas gravoso.

Por esas consideraciones y por el impulso cada dia mas fuerte de la opinion pública, creo que el Gobierno decidirá la abolicion por completo de los fueros y los mismos vascongados que tienen ya estancos y papel sellado comprenderán la inutilidad de la resistencia que en rigor es ya imposible á esta medida de estricta justicia.

El rey segun noticias de hoy entrará en Madrid el dia 15 del actual.

Ayer hubo Consejo de ministros tratándose en él principalmente de las medidas que la paz exije relativas al ejército y á la abolicion de los fueros.

Tambien parece que se habló de lo que conviene hacer respecto á las reclamaciones de Francia sobre fondos para mantener los miles de emigrados carlistas. Desde luego se comprende que España no ha de pagar la manutencion de los rebeldes carlistas que se han ido al extranjero.

A última hora ha sido leido en el Congreso el proyecto de contestacion al discurso de la Corona é inmediatamente despues de su lectura han pedido la palabra en contra los señores Romero Ortiz, Sagasta y Moyano. Los turnos quedan definitivamente señalados del modo siguiente:

El primero en contra lo consumirá el señor Sardoal, el segundo el señor Moyano y el tercero el señor Sagasta.

Empezará el debate con una enmienda del marqués de Pidal; despues seguirá otra del señor Romero Ortiz.

Es probable que al fin se conceda un cuarto turno para que hable el señor Castelar, quien se niega á hacerlo aprovechando alusiones.

Respecto á los fueros en la contestacion al mensaje se lee lo siguiente: «El pertinaz y ambicioso que asolaba la tierra donde pretendia reinar, ha traspuesto el Pirineo, y sus formidables huestes han rendido las armas fratricidas sin lograr concesiones que fueran estimulo á nuevas rebeldias.»

OTRA.

Madrid 6 de Marzo.

El general director de administracion militar D. Juan Zapatero, regresó esta mañana á Madrid despues de haber girado una revista de inspeccion á los depósitos establecidos en las provincias vasco-navarras, y en las que merced á la actividad y celo con que ha procedido la Administracion militar, existen en el día provisiones perfectamente acondicionadas, para mantener mas de dos meses al numeroso ejército en aquel territorio reunido. El Sr. Zapatero, como jefe de dicha seccion, ha merecido de los generales en jefes, de division y brigada afectuosas demostraciones por la solicitud y precision con que ha satisfecho las necesidades de la campaña, que felizmente ha terminado.

El sub-secretario del ministerio de la Guerra, á tenido hoy una larga conferencia con el presidente del Consejo, acerca de los importantes asuntos que han sido ultimamente despachados en Pamplona, en los dos Consejos que se han celebrado bajo la presidencia del Rey.

Hay fundadísimos motivos que hacen presumir que el Rey no podrá hacer su entrada en Madrid hasta los primeros dias de la inmediata semana.

Hoy se han recibido del Norte varios despachos telegráficos que acusan nue-

vas presentaciones de carlistas en armas acogiéndose á indulto.

El capitan general de este distrito, acompañado del Brigadier Coello ha salido esta tarde á reconocer los terrenos inmediatos á los Campos Elíseos en donde se cree acamparan las tropas. ¡En dicho campamento se colocará una tienda de campaña para el servicio del Rey que probablemente pasará en ella la noche anterior al dia que haga su entrada oficial en Madrid, y donde se proponen felicitar á S. M. las damas mas aristocráticas y otros personages de la grandeza.

La realizacion de este pensamiento, que ofrecerá á la magnífica velada, depende de que haga buen tiempo.

Los fondistas se preparan á establecer comedores en dicho campamento, que durará tres dias, así como tambien gran número de vendedores ambulantes de toda clase de comestibles y bebidas.

Antes de empezar la sesion del Congreso, los Sres. D. Antonio Cánovas del Castillo y D. José de Posada Herrera, han tenido una conferencia de unos tres cuartos de hora. Despues el presidente del Consejo conversó con sus compañeros de Gabinete y otros diputados de la mayoría acerca de varios particulares referentes á la discusion del mensage.

El capitan general de Cuba D. Joaquin Jovellar hoy no habia contestado al telégrama que el Gobierno le dirigió hace unos dias preguntándole que refuerzos consideraba necesarios para terminar la guerra, y en qué tiempo ha de enviárseles, lo cual no es estraño, puesto que dicha autoridad se encontraba operando por el interior de la isla en donde las comunicaciones eran bastante difíciles.

El gobierno en su afan de atender con todo esmero á las necesidades de aquella campaña, segun aseguran los ministeriales, está preparado para satisfacer inmediatamente la peticion del señor Jovellar que se espera llegue á Madrid de un momento á otro.

Por el Ministerio de la Guerra se espedirán de mañana á pasado las órdenes oportunas para el debido cumplimiento de los decretos publicados en la *Gaceta* de ayer, respecto al licenciamiento de la quinta de 1870 y batallones sedentarios.

Segun noticias de buen origen el Rey llegó hoy á Logroño. En la estacion le esperaba el Sr. Duque de la Victoria, quien felicitó con el mayor entusiasmo á S. M. y á los generales en jefe. Una inmensa muchedumbre que llenaba toda la carrera victoreó con frenesí al jóven monarca y al ejército. La poblacion estaba adornada con magníficas colgaduras y para esta noche se preparaban vistosas iluminaciones. El Rey permanecerá en dicha ciudad todo el dia de mañana.

CARTAS DEL NORTE.

Señor director de *El Imparcial*.

ESTELLA 3 de Marzo de 1876.

No he querido abandonar estos lugares sin hacer antes una visita á esta poblacion. El importante papel que ha hecho en la última guerra, el haber sido la base principal de operaciones del ejército carlista y el deseo natural de verla que debe sentir todo aquel que haya seguido las vicisitudes de la campaña, me han impulsado á adelantarme al cuartel real para visitar á mis anchas esta comarca. Yo no debo ocultar mi asombro, yo no creia que esto fuese lo que es, yo sabia que las líneas de posiciones que rodeaban la ciudad santa eran terribles; pero ahora veo que espantan, y al fijarse en ellas, se le figura al hombre observador que la naturaleza se ha complacido en disponer la topografía de manera que se eslabonen los montes, cerros y promontorios hasta con arte, en elevar y deprimir el terreno con verdadera exuberancian, formando encrespadas ondulaciones aquí, allí escarpados baluartes, unas veces elevándose como un jigante de las entrañas de la tierra, otras extendiéndose en caprichosos repliegues alrededor de la ciudad á la que parecen cobijar y guarecer avanzados centinelas de granito.

Estella es una ciudad que parece ocultarse y huir de las miradas de los hombres; sea cual fuere el camino que se siga no se la ve hasta tocar sus tapias. Ocupa el fondo de un pequeño valle que fertiliza el Ega, y sus casas se agrupan como un rebaño de ovejas al pié del santuario de la Virgen del Puy, de esbelta torre y de grandes recuerdos históricos. Tiéndase desde ella la vista á cualquier parte, y elevados montes limitan el horizonte, como dispuestos para concentrar el espíritu, sumiéndole en la meditacion y en la tristeza. Las calles no presentan desagradable aspecto, sobre todo las que constituyen los lados del cuadrilátero que forma la plaza principal. Allí amontonados junto á las paredes de la iglesia de San Juan se ven veinte y tantos cañones de diferentes calibres y sistemas cogidos á los carlistas.

Entre ellos se halla uno de montaña, el primero que tuvo el enemigo, cogido en Eraul, cañon que fué trasladado á esta ciudad, en donde entró en medio de una orgía, en que tomaron una parte principal las mujeres, que le abrazaban, y besaban, y adornaban de flores, y bailaban a su alrededor. En frente de la iglesia está la casa de Azcarti, antigua habitacion de D. Cárlos, que al decir de estas gentes la tenia convertida en un lupanar.

Depositados en los talleres que antes tenían aquí los carlistas, se vé el inmenso material de guerra que se les cojió, los furgones, cureñas, etc., fabricado en una gran parte por ellos y venida otra del extranjero. No lejos están hacinados gran cantidad de rails arrancados con verdadera saña de las líneas férreas, y al lado se alza el hoy arruinado edificio que sirvió de fuerte á los defensores de la ciudad antes de caer en poder del enemigo, patentizando las resquebrajadas casas que le dan frente la resistencia que hicieron.

Todavía se pasean por las calles aquellas mismas jóvenes que se disputaban la gloria de ser las primeras en besar la mano á D. Cárlos, y las otra que, vestidas de amazonas, con su sable y con su boina, daban guardia de honor á doña Margarita, cuando visitó esta ciudad. Pulula aún por esta plaza, codeándose con Jergon, indultado ya, segundo del feroz Rosas, aquella misma multitud que ébria victoreaba al Pretendiente y pedia la cabeza de Smith y de los cazadores de Segorbe; aquellos mismos que celebraban con corridas de toros la catástrofe de Azagra, aplastado por una peña, y acudian fervorosos á oir las proclamas de Caixal y hacer rogativas por la derrota de nuestras armas.

¡Cuanto cambio en tan breve período de tiempo! Pero lo que no cambia es la mujer, intransigente, feroz, que continúa haciendo gala de su fanatismo y escudada en su sexo, hiriendo el sentimiento liberal del ejército.

Esto no ha cambiado. Cambió, sí, el tétrico Monte-Jurra, rodeado de profundas trincheras, de largas hileras de pozos de lobo, coronado por un fuerte de sólidos y espesos muros con sus siete cañoneras; de bóvedas abiertas en la roca viva, de caminos cubiertos de almacenes, convertido, en fin, en fortaleza inexpugnable. Hoy vivaquea en su trifronte cima nuestro soldado, que se complace en referir cómo se expugnó aquel mónstruo, como cayó la fortaleza; designa el punto en que fué preso Calderon, las barrancadas por las cuales se precipitó la guarnicion al retirarse, el sitio en que fueron encontrados cuatro cadáveres, la roca en que yacían los mutilados miembros de otros nueve.

Cambió tambien la vereda que conduce á la lóbrega sima de Iguzquiza, recorrida por innumerables víctimas precipitadas en su seno; hoy los curiosos frecuentan aquellos sitios, y Pellicer, el incomparable artista, se dispone á darlos á conocer en las páginas de la *Ilustracion*. Ya no debe temer el inofensivo viajero, ni la inocente jóven, el insondable abismo donde tantos y tantos hallaron unos la deshonra y todos la muerte.

Yo no podia concebir un sitio mas lúgubre que la hondonada en que está la sima; yo tenia un gran deseo por visitarla y no paré hasta verlo satisfecho, pero no sé lo que sentí al estar allí. Iba en compañía de mi paisano Pellicer, que tampoco podia ocultar la emocion que esperimentaba. Seis kilómetros distará de Estella y medio del pueblo que le dá nombre.

Dos son los caminos que conducen á ella; uno intrincado, laberíntico que se desliza entre matorrales y pasa junto al mismo borde de la peña, al pié de la cual se halla la sima. Espesos arbustos ocultan al viagero el peligro que corre: un pequeño movimiento, un desliz, un ligero empujon bastan á precipitarle en ella. Cuéntase que fueron muchos los que así fueron á parar á su seno. La pendiente presenta efectivamente por aquella parte evidentes huellas. La yerba está aplastada, los arbustos tronchados como al impulso de repetidos choques, como por el roce de los cuerpos al rodar. El otro camino es la carretera de Logroño que se deja frente Iguzquiza para tomar una vereda á la derecha y atravesar este pueblo. A quinientos metros está la sima rodeada de espinos, boj y otros arbustos. Parece la boca de un mónstruo, la entrada del Averno de que nos habla el paganismo. Junto al mismo borde se alza un árbol de raquítico ramaje, testigo singular de una larga cadena de crímenes. La boca va estrechándose en el interior, en que afecta la peña formas fantásticas; á unos 15 metros se vé un rellano y mas abajo el agua, negra como la conciencia del feroz cabecilla que ha sepultado allí á tanto inocente.

Yo no podia apartar los ojos del fondo de aquel antro: parecíame ver extrañas formas, errantes sombras en él; parecíame oir el ¡ay! de las víctimas; buscaba regueros de sangre en las paredes; veia los arbustos de los bordes á los cuales se agarrarian pidiendo clemencia, y se agolpaban en mi memoria todos los detalles que aquí se refieren. Las últimas víctimas fueron dos hermosas jóvenes de Abarzuza, y pocos dias antes lo habian sido dos caballeros, al parecer de Castilla, cogidos cerca de Estella y acusados de espías.

Anochecia casi cuando regresábamos de esta expedicion de Monte Jurra y volvíamos á Estella. Tambien habíamos visitado el monasterio de Irache, convertido en hospital, donde hoy dia son asistidos 229 heridos carlistas. Es un gran edificio, en el cual ondea la bandera de la Caridad, asociacion extranjera de beneficencia.

Allí ví pasear, ya restablecido al parecer, al célebre cura de Flix, de fisonomía huraña y esquiva. Tiene unos cuarenta años, lleva bigote y viste guerrera negra, pantalon encarnado con franja azul y botas de montar. En el hospital pueden albergarse unos 1.000 heridos y pasan de 5.000, segun los libros de registro los entrados durante la presente guerra. Casi todo es extranjero en él: las camas, las medicinas, los aparatos y los médicos que visten traje talar. Asisten á los heridos 18 hermanas de la caridad.

Mañana se espera al Rey D. Alfonso al cual se le prepara alojamiento en la misma casa que ocupaba el Pretendiente.

Suyo, *Juan B. Fauró*.

SENADO.

Se abrió la sesion de hoy á las tres menos cinco minutos, y leida el acta anterior por el secretario señor de Rubianes, fué aprobada.

Dióse cuenta de que el señor don Francisco Santa Cruz, elegido diputado y senador, opta por este último.

El Senado quedó enterado y lo pondrá en conocimiento del Gobierno.

Juró y tomó asiento el Sr. D. Francisco Antonio Riestra.

Aprobóse sin discusion el acta del señor Ruiz Vila, que fué proclamado senador.

Leyóse el dictámen de la comision proponiendo la nulidad de la eleccion del señor Lazcoiti, por Búrgos.

Leyóse tambien una enmienda para que se admitia como senador á dicho señor Lazcoiti, firmada por el señor Barzanallana y otros cinco señores senadores.

El conde de BERNAR, de la comision, manifestó que no podia admitir la enmienda.

El señor BARZANALLANA (D. José) apoyó la enmienda, manifestando que el señor Lazcoiti ha sido elegido diputado por el mismo distrito que hoy ha sido elegido senador, y que S. M. la reina le ha conferido cargos muy importantes, tanto que fué ministro durante el reinado de dicha señora.

El señor CONDE DE BERNAR combatió la enmienda, la cual fué desechada en votacion nominal por 30 votos contra 29.

En seguida se aprobó el dictámen de la comision.

El Senado acordó reunirse mañana en secciones.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

CONGRESO.

Se abrió la sesion de hoy á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera.

Los señores ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Gobernacion ocupan el banco azul; el señor conde de Toreno de gran uniforme.

Se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor conde de Toreno subió á la tribuna y leyó al Congreso un proyecto de ley, concediendo un crédito supletorio para los gastos que pueda ocasionar la extincion de la langosta.

Entra en el salon el señor ministro de Estado.

El señor PRESIDENTE espuso al Congreso la necesidad de reunirse en secciones dada la urgencia del proyecto presentado por el señor ministro de Fomento.

El señor SEDANO preguntó al señor ministro de Estado si el Gobierno tenia noticia de un parte publicado anoche referente al recibimiento que en la frontera se ha hecho á don Cárlos por el prefecto de los Bajos Pirineos, y á la manifestacion hecha en favor del Pretendiente por cierto número de polacos; diciendo que si esto es cierto ya era hora que el Gobierno pidiese alguna satisfaccion por la manera directa con que la expresada autoridad ha protegido la causa carlista.

El señor CALDERON COLLANTES contestó que no habia noticia alguna oficial que confirmase dicho parte; pero que se averiguaría su exactitud para en todo caso exigir las debidas satisfacciones. En cuanto á la manifestacion de que habia sido objeto D. Cárlos por parte de los polacos le extrañaba mucho más, puesto que todo el mundo sabia las ideas avanzadas de éstos; pero que si era cierta esta noticia, demostraria prácticamente lo que hace tiempo se viene observando, esto es, que los extremos se tocan.

El señor SEDANO dió gracias al señor ministro por las manifestaciones que habia hecho.

Acto continuo se procedió á la discusion del acta de Tortosa, que fué impugnada por el señor Pidal y defendida por el señor Marton y Gabin, de la comision.

El señor SALAMANCA defendió su acta, qué fué aprobada en votacion nominal por 78 votos contra 6.

El señor CISNEROS manifestó al Congreso que habiendo terminado sus trabajos la comision encargada de redactar la contestacion al mensaje, lo presentaria tan luégo como la Cámara le diese la vénia para ello.

Concedida ésta, el señor Cisneros leyó en el acto el proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes telégramas:

«LOGROÑO 5 (11,55 n.)—Guerra 6 marzo (1,18 m.)=Ministro Guerra presidente Consejo subsecretario Guerra:

«*Los Arcos* 5 =S. M. ha visitado hoy el fuerte de la cúspide de Monte-Jurra, continuando despues su marcha á este punto, donde entró sin novedad á las dos y media de la tarde.»

VITORIA 5 marzo (11,45 n.)—Guerra 6 marzo (1,18 m.)=General jefe de estado mayor general al ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao dos titulados tenientes coroneles, un comandante, dos capitanes, dos tenientes, cinco alféreces y 132 de tropa de diferentes batallones carlistas, con tres curas y 523 sedentarios de varios pueblos de Vizcaya.»

SAN SEBASTIAN 4 marzo (6,15 t.)—Guerra 5 (1,7 tarde.)=El comandante en jefe primer cuerpo subsecretario Guerra:

«En Tolosa y Azpeitia se han presentado 48 carlistas, recogiéndose 236 fusiles. No hay noticias de partida alguna, ni ocurre novedad.»

BAYONA 3 (5,25 t.)—*Madrid* 4 (12,36 m.)—El cónsul general al presidente del Consejo de ministros:

«A pesar de las intrigas mas repugnantes para impedir se presenten los carlistas á indulto, y conciliábulos de algunos de ellos con personas de los partidos demagógicos que han venido á entenderse con estos, las presentaciones á indulto son hoy ya numerosas.»

Tambien en el ministerio de la Gobernacion se han recibido los siguientes telégramas:

VITORIA 5 (9,10 n.)=Hoy han tenido lugar en esta plaza nuevas y numerosas presentaciones, visto los bandos del general jefe de estado mayor, de individuos que se hallaban ocultos en sus casas.

—Se encuentran en esta capital y sus alrededores las tropas para recibir á Su Magestad.

=Procedentes de Alda han llegado tres ó cuatro carros cargados de armas, tabacos y otros efectos que pertenecian á los carlistas.

SAN SEBASTIAN 5 (7 n.)=Procedentes de Tolosa han llegado á esta capital 16 carros cargados de armas y proyectiles ocupados á los carlistas. El general Moriones salió esta mañana á recorrer los pueblos ocupados militarmente. Actívase reparacion línea férrea.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 6 de Marzo á las 6 de la tarde.

Recibido el 7 á las 9 de la mañana.

En el Congreso se han presentado exposiciones contra los fueros de las Provincias Vascongadas.

Los Obispos siguen pidiendo la unidad católica.

Mañana en el Mensaje se hacen indicaciones antifueristas.

Madrid 7, 9'40 mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

"Gaceta" anuncia que el Rey llegó á Logroño.

Entusiasta recepcion.

Visitó á Espartero.

Es probable marche hoy á Vitoria.

Madrid 6 de Marzo de 1876.

Congreso presentanse varias esposiciones pidiendo restablecimiento unidad católica. Otro presenta esposicion contra fueros provincias Norte. Apruebase acta Tortosa proclamándose diputado general Salamanca. Leese proyecto contestacion Mensaje pidiendo palabra en contra Sardoal, Moyano, Sagasta, Romero Ortiz. Miércoles empezará discusion Mensaje.

Leídose Congreso dictámen acta Castelltersol pidiendo comision despues haber estudiado detenidamente todos documentos presentadose, proclamose diputado Nilo Fabra.

Leidose tambien dictámen acta Rivadavia pidiendo anulese eleccion.

Hoy gran escasez noticias políticas.

Presentaciones continúan.

Siguense recogiendo armas, municiones efectos.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 6 DE MARZO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,90	13	»
Pequeños	17,82	»	3
Fin de mes	17,92	10	»
Fin del próximo	00,00	»	»
3 por 100 exterior	18,45	»	5
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,60	»	15
Id. segunda série	57,50	»	10
Id. pequeños	57,75	»	»
Carpetas provis.	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,75	15	»
Id. emisiones de 1875	3 ,75	»	10
Id. nuevas de 1876	30,40	»	»
Banco de España	175,00	75	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,75	»	»
París, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	67,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	46,00	»	»
Id. Enero y Julio	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados	28,50	»	»
Carpetas	31,50	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id. á oro	1,20	»	»

El cambio del consolidado mejoró anoche en el bolsin hasta 18 por 100 á fin de mes.

En Bolsa rompió esta tarde á 17,95, y queda despues de la hora oficial á 17,90 á dicho plazo y á 17,85 dinero al contado.

Los bonos del Tesoro, poco pedidos, se hacian á 57,75 los de primera emision, y á 57,50 los de segunda.

Las acciones del Banco mejoraban como en los anteriores dias y cierran á 176.

Las subvenciones viejas de ferro-carriles, á 31,75.

Y los descuentos de valores, como sigue:

Carpetas de la deuda, muy solicitadas, á 31,50.

Cupones vencidos, tambien pedidos, á 67 dinero.

Idem de bonos, á 16,50 y 22,50.

Idem de esterior, á 46 y 67.

Amortizado, á 28.

Cambios sobre París, á 5,06.

Sobre Lóndres, á 48,70.

Del dia 7.

3 por 100 interior, 17,92 1|2 y 87 1|2 y 90.
Exterior 18,40.

Bolsa de París.

3 por 100 francés, 67,30.

Españoles.

Exterior, 21.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 7 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	55 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75		00	00	25	56
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 6 . . . . 237·96
Entrada de hoy . . . . . . 015·32

Total . . . . . . 253·01
Venta de hoy . . . . . . 08·75

Existencia para el dia 8 . 244·26

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 7 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada, v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 7 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 56 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 2000.
Precios.—En puerta, 54 0|0 á 56 rs.
En bodega, 00 á 50 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 4.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 7. —021 reses y 01 terneras, con 5,236 1|2 libras.—Al dueño, de 37 1|2 á 00 0|0.—Al público á 52.—44 machos con 0,999 libras.—Al dueño, de 00 á 23 0|0.—Al público á 34.—011 carneros con 0,217 1|2 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 23.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,453 0|0.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 004.

Cádiz 6.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'76 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 0, de 0 00 á 0'00.—Cerdos, 11, de 0'00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior 0716
Entrados en este dia 044

Total 0760

Han salido.

Para el consumo . . . 061 | 0062
De tránsito . . . . 001 |

Quedan para el inmediato dia. 0698
Los cerdos vendidos han pesado. 0584 arrobas 06 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 18'75
Por libras de 47 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 7 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 4.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 3.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 6 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.
PARÍS á 8 dias vista, 05'09 á 5'09 1|2.

Cartagena, 1|2 á 5|	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 b.	Bilbao, 1|2 din.
Valencia, 1|8 á 1|4 1	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 q.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 6 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	1	3	3	07
S. José.	1	2	1	4
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales 0
De la Casa expósitos 0
De la poblacion 11

Igual . . . 11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 6.

Vapor español Guadalete, con carga general para Cádiz.—Id. id. Leonor, con id. de id.—Charanguero S. Félis, con sal de S. Fernando.—9 faluchos en lastre de Poniente.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Cádiz.—Balandra id. Amalia, con ladrillos para S. Fernando.—2 botes en lastre para Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 3.

Vapor español Valencia, de Sevilla con carga general.—Id. id. Vivar, de id. con id.—Id. id. Aurrera, de Liverpool con id.

Dia 4.—Vapor español Guadalete, de Marsella con carga general Salió para Sevilla.—Id. id. Hispalis, de Málaga con id. Salió para Vigo.

DESPACHADOS.

Dia 3.—Vapor español Guadiana, con carga general para Marsella.—Id. id. James Haynes, con id. para Algeciras.—Id. id. Leonor, con id. para Sevilla.

Dia 4.—Polacra goleta española Mulata, con carga general para Mallorca.—Pailebot americano Sarah L. Davis, con sal para Gloucester.—Fragata blindada de guerra á hélice Zaragoza de 21 cañones, su comandante el capitan de navío de segunda clase D. Evaristo Casariego, para la Habana.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

—

Lóndres, 1862.
Medalla de oro.

Paris, 1867.
Primera medalla de oro.

Amsterdan, 1869.
Medalla de oro.

Exposiciones **universales.**

—

Moscow.
Medalla de oro.

Anvers.
Medalla de oro.

Viena, 1873.
Único diploma de honor.

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la
CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasia 12.

PRECIO FIJO.

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutifero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo.*

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. 312 p.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediléccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de lanoche. 364

INJECTION BROU

Higiénica, infalible y préservativa, la única que cura sin el ausilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de exito. *Paris,* en casa del inventor. Brou • *Faubourg Magenta,* 155.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde 20,000 rs. en adelante » 25 centimos de real p. 0|0
» 10,000 á 20,000 » 40 » » »
» 2,000 á 10,000 » 65 » » »
» 500 á 2,000 1 00 » » »
Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.
1015 p. d.

MÁQUINA DE VAPOR VERTICALES.

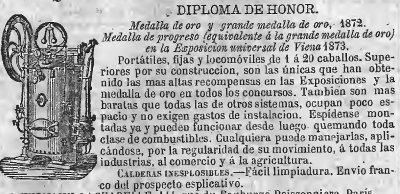

DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872.
Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espídense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Fauburgo Poissonniere, Paris.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galtetas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden,** es la mejor recomendacion que puede hacorse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS,
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general,** para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia;** á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. f. p m.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

Venta de estantería.

Se hace de una que ademas tiene su mostrador con tapa de caoba y puede verse y ajustarse de diez á doce en calle Argote de Molina núm. 34.
43 g.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ÁNALISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 a 2,000 » — 1 » p. 0|0
» 2,000 a 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

CHACINA
de la Sierra.

La que hace la casa de D. José Maria Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio Maria de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38, se venden por botellas de á litro y á precios arreglados *Tomates en conserva* tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse.
89 g. a. 6-5

Verde.

Se vende á cinco reales quintal á la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-3

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-5

Se venden 15 botas, unas nuevas y otras envinadas, de á 32 arrobas. Puerta Osario, calle arrebolera núm. 11, taberna, dan razon. 96 g. 6-6

Piano.

Se vende uno completamente nuevo en calle Dos-Hermanas núm. 8.
93 g. 6-6

Perdidas.

La de un alfiler de oro esmaltado en azul que se estravió desde la calle Cádiz, Madrid, Zaragoza, Jimios, Castillejos y Bayona á la Catedral. Se gratificará á quien lo entregue en la redaccion de este periódico. 92 g. 4-3

Un perro ratero, blanco con manchas canelas, herrado en el lado izquierdo con una M.—Quien lo presente en la plaza de San Leandro núm. 7 será gratificado. 94 g. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3, 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

LA CASA calle Placentines núm. 37. Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 91 g. 8-8

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se vende una estanteria y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán.
94 g. 6-6

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia.
88 g. 6-6

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-2

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
De D. José Sanchez Albarran.

Funcion para hoy Miércoles.
5.ª de abono.

La comedia en 2 actos *Valiente amigo.*—Las piezas *Esos son otros Lopez* y *Llueven hijos.*

A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. JUEVES 9 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2708

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL

Sevilla 9 de Marzo de 1876.

Bien pronto han empezado á tocarse los beneficiosos resultados del estado de paz en que há pocos dias se encuentra la nacion, despues de haberse visto bajo el peso de todas las dolorosas consecuencias de una guerra tan funesta por su orígen y su objeto, como por la desesperada forma en que se ha hecho de parte de los enemigos de la prosperidad de la patria, de parte de los absolutistas de España, auxiliados en su criminal tarea por los ultramontanos de Europa.

Aun no hace quince dias que el Pretendiente pisaba suelo español y defendian su agonizante causa numerosos ejércitos, y ya vuelven al seno de sus hogares muchos de los victoriosos soldados de la monarquía legítima, muchos de los que han derramado su preciosa sangre en defensa de las instituciones pátrias, luchando por el triunfo de la libertad.

El Gobierno de la nacion, inspirándose en los sentimientos que animan á nuestro augusto soberano, se ha apresurado, tan pronto como las necesidades de la guerra lo han permitido, á someter á la aprobacion de S. M. los importantes decretos que ya conocen nuestros lectores, licenciando á los soldados procedentes de la quinta de 1870 y á los casados sin hijos que servian en los batallones sedentarios. Estas determinaciones del Gobierno, son beneficios ciertos que la nacion empieza á alcanzar, despues de dolorosos sacrificios hechos en aras de la libertad y de la misma pátria. En el instante mismo, puede decirse, que la guerra termina, el Gobierno devuelve á sus familias á numerosos jóvenes á quienes la suerte llevó á los campos de batalla, donde muchos han permanecido voluntariamente y animados del deseo de ser útiles á la nacion que en ellos tenia puestas sus esperanzas.

El pais ha recibido con viva satisfaccion estos actos del Gobierno de S. M., viendo en ellos el principio de una era de indemnizaciones á tantos males sufridos; la mas completa prueba de la definitiva terminacion de la guerra carlista, y un merecido premio á los que, no por ser soldados de fila, son menos dignos de eterna loa y de imperecedero nombre que los mas afamados generales.

El Gobierno de S. M. premia, en primer término, al soldado español, al que sólo en cumplimiento de un deber y sin más propósito que cumplirlo, ha sufrido, con la resignacion del mártir y el valor del héroe, las fatigas, las privaciones, todas las amarguras de una campaña penosísima. Lo que valen y significan los actos del Gobierno bien lo comprende la nacion en cuyo beneficio redundan aquellos, bien lo aprecian cuantos, no obcecados por la pasion política, se atienen para formular juicios y hacer calificaciones á resultados tangibles, no á vaguedades y promesas no realizadas, y lo que es más, irrealizables.

No tardará mucho tiempo sin que la nacion tenga nuevos motivos para entregarse á nuevas alegrías; la paz es fuente de prosperidades, si el país, que cuenta con tan inapreciable don, se halla regido por un gobierno atento sólo á procurar el bien de sus administrados.

El *Conservador*, periódico moderado histórico, dirigió hace tres dias tan violentos y enconados ataques al señor ministro de la Gobernacion, con motivo del incidente del señor marqués de Sardoal, que llamaron la atencion de todo el mundo por lo inconvenientes y destemplados.

El señor Romero Robledo ha tomado de tan acres censuras la venganza que toman las almas nobles. Habiendo llegado á su noticia que el periódico moderado iba á ser denunciado ante el tribunal de imprenta, se ha opuesto resueltamente á que se lleve á cabo la denuncia.

El aumento de la Guardia civil hasta formar un total de 20,000 hombres se realizará tan pronto como las diputaciones y ayuntamientos convengan en contribuir con los fondos necesarios para el sostenimiento de los guardias que aumenten á cada provincia con destino á la guardia rural.

El capitan general interino de las provincias Vascongadas ha ordenado la publicacion del siguiente bando:

«D. LUIS GAUTIER Y CASTRO, mariscal de campo, segundo cabo y capitan general interino de las provincias Vascongadas, caballero gran cruz de la órden militar de San Hermenegildo, condecorado con tres cruces de San Fernando de primera clase y con otras de distincion por acciones de guerra y méritos militares.

Con el fin de enfrenar los propósitos de los contumaces aduirtiendoles de los castigos en que incurrirán y evitar perjuicios procedentes de ignorancia,

ORDENO Y MANDO:

1.° Todo individuo, sin excepcion de jerarquia, profesion ó estado, que haya servido ó sirva actualmente al partido carlista, ó venido voluntariamente de fuera durante la guerra para residir en territorio dominado por él, está obligado á presentarse á las autoridades militares, si ya no lo hubiere hecho, para proveerse de la correspondiente papeleta de indulto.

2.° Los que permanezcan en sus pueblos sin llenar el requisito anterior serán considerados, cuando sean habidos, como prisioneros y sujetos en tal concepto á las disposiciones que dicte el gobierno de S. M. ó el general en jefe de los ejércitos reunidos del Norte.

3.° Los alcaldes y regidores de los pueblos en cuya jurisdiccion se acojan individuos que no hayan cumplido lo que se previene en el artículo 1.° de este bando, y no los denuncien ó aprehendan poniéndolos á dispcsicion de la autoridad mas próxima, incurrirán en responsabilidad personal con arreglo á las leyes y bandos vigentes, sin perjuicio de la multa que se imponga á los vecinos si resultase que los aprehendidos ó denunciados se habian dejado ver en público.

4.° Los que oculten armas, ó sabiendo su ocultacion no la denuncien á las autoridades, serán juzgados y sentenciados por los consejos de guerra.

5.° Los pueblos por cuya jurisdiccion pasen los telégrafos eléctricos y vías férreas, tendrán la obligacion de vigilar dia y noche con el mayor esmero que no sufran detrimento intencionadamente; denunciando ó deteniendo á los que lo causen y poniéndolos á disposicion de la autoridad militar mas próxima para que sean juzgados y sentenciados por los consejos de guerra; en la inteligencia de que los desperfectos se repondrán á cargo de los pueblos en cuyos términos ocurran, sin perjuicio del castigo á que se hagan acreedores los ayuntamientos que por malicia ó abandono descuiden este servicio.

6.° Los alcaldes acusarán á los comandantes generales de sus respectivas provincias el recibo de este bando, que se publicará y fijará en todos los pueblos con las solemnidades y en los sitios de costumbre; y si desapareciese tendran obligacion de fijarlo nuevamente. Del cumplimiento de estas disposiciones se cerciorarán los comandantes de las fuerzas que entren en los pueblos, dando parte de los contraventores para imponerles el correspondiente castigo.

Vitoria 24 de febrero de 1876.—El capitan general interino, Luis Gautier.»

Necesitariamos varios números para reproducir los artículos que la prensa francesa ha consagrado á la derrota de los carlistas y á la entrada de su jefe en territorio francés. Y si pudiéramos copiar íntegros esos artículos, se demostraria una cosa no muy lisongera para nosotros: que se ha dado mayor importancia aun fuera que dentro de España á la conclusion de la guerra civil, á la disolucion del núcleo armado, del cual el absolutismo europeo esperaba tanto para sus fines. Militares valerosos, socorros considerables, dinero en abundancia, pertrechos de toda especie han venido de Europa, de América y de Asia (tambien algun elemento de Filipinas ha contribuido), han venido, repetimos, de todas partes á avivar el incendio que devoraba á la infeliz España. Momentos ha habido en que el triunfo del carlismo parecia casi seguro; momentos en que se habria realizado si una Providencia protectora no hubiese abierto los ojos de los mismos revolucionarios para inducirlos á los procedimientos de los partidos conservadores; pero desde el instante en que la monarquia legítima ha sido restablecida por su sola virtud, por el esfuerzo de los hombres de órden, por el concurso de las fuerzas vivas del país, hemos visto surgir ejércitos como no los tuvo nunca España; hemos admirado que de nada carecieran, y, huyendo primero de las provincias del interior, espulsados luego del Centro, en seguida de Cataluña, los carlistas se han deshecho como el humo, á pesar de su vigorosa organizacion en el Norte.

Este poderoso acto de virilidad debia sorprender á Europa y la ha sorprendido en efecto. Contra la influencia moral de elementos que en ella pesan mucho, hemos luchado y vencido; no es, pues, estraño que los liberales se den la enhorabuena y nos aplaudan con ardor. Pero no basta eso: vamos ahora en pos de nuestra reorganizacion política, social y financiera, y tambien hemos menester del concurso de Europa. Una nacion honrada desea cumplir sus compromisos, pero en la medida de sus fuerzas, pero cerrando la puerta á nuevas aventuras y á nuevas insolvencias; para esto necesitamos la buena fé de los acreedores, y en verdad que no ha de faltarnos.

Entre tanto estractemos, aunque sea rápidamente, lo que dicen los periódicos, porque es curioso.

La *France* se muestra implacable con el Pretendiente, le trata como al último de los hombres, cree que no debe oir sino gritos de execracion y de vituperio; pero nosotros no debemos ensañarnos con el vencido, aunque rechazamos la soberbia con que al volver la espalda á España pretende todavia seguir siendo depositario de derechos ilusorios, tan ilusorios que no ha sabido hacerlos valer, ni aun cuando todo le sonreia.

Le XIX Siecle felicita á España y advierte al rey que ahora empiezan las dificultades. En efecto, si no hubiera patrictismo para vencerlas en el gobierno y en los partidos, podrian surgir dolorosas eventualidades; ¿pero se ha olvidado que por cima de los intereses estrechos de bandería está la nacion?

El Pais cree que Francia está tan interesada como España en que nuestra nacion se levante de sus desatres, pues si sigue siendo un pueblo inteligente y generoso, hallará medio para acudir á sus deudas.

La Gacette dá por vencido al absolutismo y al clericarismo en disposicion de no volverse á levantar, como que nada se puede contra la fuerza de la civilizacion, que D. Cárlos tenia en contra suya.

El Correo de Francia se burla de los que habian creido que D. Cárlos acabaria con las ideas modernas y entraria en Madrid sobre su caballo blanco, sucesor en línea recta del que Enrique IV montaba á su entrada en Paris.

Las profecías en favor de D. Cárlos no se han realizado: no es estraño, estos tiempos no son buenos para profetas.

El Echo no se esplica que la guerra haya durado tanto, ni que el legitimismo se haya querido confundir con el carlismo. Este lo subordina todo á la Iglesia; los legitimistas aceptan la libertad religiosa. Para estos el carlismo era un mal ejemplo, y *El Echo* se felicita de que haya desaparecido.

El Univers y *El Monde* se empeñan en ocultar su derrota; ponderando las dificultades que ahora van á surgir. La mas importante, la guerra civil, ha desaparecido: las demás no pueden igualarse á aquella y basta un poco de patriotismo para dominarlas.

Síntesis: España ha dejado de ser objeto de lástima, porque no puede serlo una nacion que pone sobre las armas 400,000 hombres y reivindica sus derechos. Un acto semejante de virilidad exige otros análogos para organizar el pais, para regenerar esta sociedad viciada por seis años de desórdenes. Hecho lo mas importante, ¿nos detendremos ante lo secundario?

El periódico inglés *Saturday Review*, hablando de la terminacion de la guerra en España, dice que desde que se reunió un ejército de 200,000 hombres, los dias de la rebelion estaban contados; que la terminacion de la guerra en el Norte permitirá llevar una gran fuerza á Cuba, y puede ser oportuno hallar ocupacion para algunos de los generales cuyos recientes servicios les dan títulos á ser empleados y recompensados. Añade que el gobierno debe estar preparado para una próxima resurreccion de la agitacion política, y aunque podia tolerarse una dictadura en nombre del rey durante la continuacion de la guerra, no es de suponer que los partidos que hasta hace poco han sido poderosos, se avengan á quedar permanentemente escluidos de toda participacion en los negocios públicos. El citado periódico concluye diciendo que el rey Alfonso tendrá que tropezar con grandes dificultades, pero que los mayores peligros en que podria verse envuelto nacerían de que llegara á aliarse con la inquieta fraccion clerical.

Los estranjeros abultan sus recelos, pero bien claro dan á entender qué es lo que mas los disgusta y preocupa.

Si fuera cierto que, como le dicen á *El Temps* de París, los cubanos no se satisfacen sino con la independencia, la cuestion estaría reducida á los términos mas sencillos: puesto que nos sobran soldados ganosos de gloria y entusiasmados con sus recientes victorias, vaya á Cuba el número necesario y aplastemos la hidra que amenaza la integridad nacional. Pero la rebelion, ¿representa, por ventura, intereses cubanos? ¿No son sus jefes dominicanos, norte-americanos ó negros, sin lazos algunos con la isla de Cuba? Cuando esos salvajes guerrilleros hubieran triunfado, ¿qué habría ganado Cuba? La preponderancia de estranjeros, en primer término; la de la raza negra en definitiva. ¡Oh! No es posible semejannte eventualidad: nos sobran fuerzas para vencer, y despues, si entre los hijos del pais hay un resto de patriotismo, de amor á la sangre que por sus venas circula, comprenderán lo que les dictan su deber y su propia conveniencia, pues España no ha de abusar de la victoria y, restablecida la paz en la Antilla como en España, atenderá las reclamaciones que fueren justas. Sin la rebelion, ¿no tendrían ya los cubanos leyes reparadoras que, sin perjuicio de los lazos que han de unirlos á la madre patria, alejaran las quejas de arbitrariedad ó mala administracion?

Los insensatos que predican la independencia conspiran para la ruina de Cuba; pero España, que la civilizó, España que la hizo rica, la hará tambien feliz bajo leyes justas y apropiadas á sus condiciones.

Aunque el telégrama que va á continuacion, publicado por la *Gaceta* de Madrid, lo insertamos en el alcance de nuestro número anterior, lo reproducimos en este para la mejor inteligencia de los comentarios que sobre él hace nuestro apreciable colega *La Epoca*, y que tambien insertamos al pié del mismo.

«BAYONA 3, 5'25 t.—Madrid 4, 12,36 m.—El cónsul general al presidente del Consejo de Ministros:

«Apesar de las intrigas mas repugnantes para impedir se presenten los carlistas á indulto, y conciliábulos de algunos de ellos con personas de los partidos demagógicos que han venido á entenderse con estos, las presentaciones á indulto son hoy ya numerosas.»

No es la vez primera que hemos tenido ocasion de denunciar los trabajos que los demagogos habian intentado cerca de los carlistas, para proseguir la resistencia y sostener la insurreccion en el sentido del absolutismo político, opuesto en tendencias al principio que D. Cárlos representaba. En Cataluña llegaron á levantarse partidas republicanas que hacian sus correrías por los pueblos, tratando de fraternizar con las de don Cárlos. Con las de este quedaron derrotadas y espulsadas del país despues de la rendicion de la Seo; pero no por eso cejaron en sus intentos. La demagogia, que tenia desde que la insurreccion se formalizó, y la causa rebelde tuvo un ejercito, agentes y auxiliares muy activos al lado de D. Cárlos, ya servía de intermediario entre los filibusteros de Cuba y este, para otorgarle recursos con que sostener el estado de guerra en la Península, ya prestaba otros servicios á la causa del Pretendiente no menos hábiles, coincidiendo en el error que aquí vienen padeciendo los secuaces de una y otra bandera; pues toda la esperanza del triunfo de los carlistas la sostenia en que aquí la revolucion volveria á levantarse disolvente y fanática, como siempre, derribaria el órden de cosas existente, y sumiria de nuevo á la patria en el hondo mar de sus desventuras pasadas, en cuyo caso el país, ávido de paz y de castigo, aclamaria á D. Cárlos, mientras que los revolucionarios juzgaban que perpetuando este su dominacion en las provincias, y mandando poner en el estado de guerra al país, se cansaria de los sacrificios que esta imponia, se levantaria contra lo presente y vendrian nuevos movilizados, como aquellos de Málaga que vinieron á Madrid á dar una muestra de su utilidad, á salvar al pais con las teas de Alcoy, de Cádiz, de la Carraca y Cartagena.

Por ventura estos castillos de naipes han caido por el suelo, haciendo desvanecer de un golpe dos sueños funestos; el del absolutismo y el del cantonalismo. La institucion monárquica restablecida en cabeza del rey Alfonso XII, la regularidad de la accion de un gobierno sério y patriota que está operando tantas reparaciones, y la gloria conquistada por el valor de nuestros ejércitos, son los elementos que han contribuido poderosamente á traer al país a un estado de cosas en que afortunadamente no hay que temer por una ni por otra parte el menor peligro.

El vapor-correo de Cuba *España* ha traido los siguientes pasajeros:

D. Augusto Jimenez y un asistente. —José María Robles.—Tomás Ristal.—Francisco Escudero.—Silvestre Triay.=Antonia Massonet y cuatro hijos.—Antonia Vicent.=Josefa Ruiz Pereda.=Tadeo Perez.—Anastasio Alvarez.—Adolfo Vega y señora.=Baltasar Gutierrez.=Juan Garcia Gil.—José Medrano.—Francisco Romero, señora y cuatro hijos.—Luisa Onterij.—José Manuel Larrañaga. —Francisco Cuerdo —Leontina Cenution y tres hijos.—Juan García Tejero. —Ernesto Revordant y hermana.—Francisco Lezama y dos hijos.=María Sepúlveda.—Abdon Palés.—Cárlos Zuiza. —Flavio del Castillo.—Justo Suarez Miranda.=Miguel Donato Suarez.—Pedro Alvarez Miranda.—Benigno Fernandez. —Ramon Pando.—Eduardo Pumarino. —Juan Gil Rodriguez.—Ramon Gonzalez.=Juan Garcia Suarez.=José María Guezala.=Luis Varillas.—Francisco Gutierrez.=Gabriel Biar.=Quinciano Feijóo.—Emilio García.—Ramon Suarez Soto.—Baldomero Alonso.=Juan Antonio Fuentecilla.=José Martinez Fernandez. —Andrés Fernandez.—Manuel Rodriguez.—Sandalio del Rosal.—Ramon Alvarez.—Joaquin Laballina.—Francisco Castañedo.—José Suarez.—Antonio Alvarez.—Ramon Salcines.—Manuel García Cuervo.—Gregorio Cabrerizo.—Manuel García Tuñon.—Sotero Gomez.—Julian Gutierrez.—Adolfo Lausirica —Manuel Ortiz.=José Rosas.—Pedro Martinez.—José Mari.—Treinta y seis marineros de la armada =Seis sargentos del ejército.—Y 121 soldados.—Total, 246.

Habiéndonos propuesto observar una absoluta reserva sobre la estancia en Andalucía de S. A. R. el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, por respetar el incógnito que el augusto infante se ha impuesto, y no obstante haber recibido cartas de Sanlúcar de Barrameda, dándonos cuenta de la llegada y de otros actos de S. A., á las que por dicha causa no hemos dado publicidad, vamos á reproducir una correspondencia que insertó ayer nuestro apreciable colega el *Diario de Cádiz*, la cual dice así:

Estada de S. A. R. el Sermo. señor duque de Montpensier en Sanlúcar de Barrameda.

Marzo 6 de 1876.

El viérnes 3 y á las 8 de la mañana salió de Sevilla con direccion á este puerto en el hermoso vapor *Valencia*, S. A. Real el Sr. Duque de Montpensier, acompañado tan solo de su secretario particular el Sr. Esquivel, guardando el mas rigoroso incógnito.

Durante el viaje conversó amablemente con todos los pasageros.

A la una y media de la tarde dió fondo el buque en las aguas de Bonanza, y á pesar de no haber avisado absolutamente á nadie su venida, varias lanchas acudieron á los costados del buque, para tener la honra de conducirlo al muelle. La del vapor de guerra *Piles*, surto en esta bahía, con su comandante y el militar, de Marina, de esta ciudad con su segundo, y todos de uniforme tuvieron la honra de conducirlo á tierra.

Seguidamente y ocupando un coche particular, marchó solo con su secretario á su palacio de esta ciudad, donde llegó poco antes de las dos de la tarde.

No tardó tiempo alguno en que el pueblo se apercibiese se encontraba en esta ciudad tan deseado huésped. En el acto se presentó el Sr. Alcalde, ofreciéndole sus respetos y servicios. El augusto príncipe manifestó su agradecimiento, espresando que nada necesitaba.

Seguidamente acudieron á palacio todas las personas mas notables de esta poblacion á ofrecer sus respetos á su alteza real, las cuales fueron recibidas con la mayor amabilidad.

Al siguiente dia visitó S. A. su linda posesion conocida por el *Botánico*, examinándola detalladamente y disponiendo las mejoras que han de ejecutarse.

En su palacio de esta van á hacerse obras de importancia que embellecerán la finca y las calles anejas á la misma.

Ayer salió S. A. para su magnífica posesion de viñedo *Breva*, donde pasó el dia, visitando además las dehesas de su propiedad que se encuentran al Sudoeste de la gran hacienda dicha de Breva y en los términos de las inmediatas villas de Rota y Chipiona.

Hoy han dado principio las obras, regresando á Sevilla el Sr. Duque por el

tren que en esta tarde parte del Puerto de Santa María á dicha capital.

Tambien visitó el Sr. Duque las obras de la traida de aguas á esta ciudad, que dirige el reputado ingeniero Sr. D. Manuel Pardo, y el ayudante encargado de la ejecucion de dichas obras, dió esplicaciones al Sr. Duque, de las que quedó sumamente satisfecho, viendo en todo ello los adelantos de utilidad pública que se hacen en esta poblacion, de la que es sumamente afecto y donde tiene propiedad de mucha valía.

En los tres dias que ha permanecido en esta, ha hecho numerosas limosnas, socorriendo á desgraciados que por su clase no imploran la caridad pública, y recibiendo por ello las bendiciones de esas familias desgraciadas.

Sanlúcar ha tenido un verdadero placer en saludar á su antiguo é ilustre vecino despues de tan dilatada ausencia, y desea llegue el dia en que con su augusta y querida familia vuelva á ocupar su casa en esta poblacion, reanimándola con su permanencia en ella, de la que reciben siempre bien las clases menesterosas.

Le deseamos un feliz viaje.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—*Circular*.—Excelentísimo señor: Las muchas instancias que se reciben en este ministerio, promovidas por individuos que solicitan sustituirse en el servicio por otros libres de responsabilidad de quintas, y el deseo de que las bajas que ocurran ó puedan ocurrir en los ejércitos de Ultramar se cubran hasta donde sea posible por individuos voluntarios para servir en aquellos dominios, hacen necesaria una medida que, facilitando á los primeros este medio de eximirse del servicio militar, contribuya á lograr el segundo objeto, que siempre ha merecido una preferente atencion de todos los gobiernos. Y á fin de armonizar ambos extremos, abreviando al propio tiempo la resolucion de dichas instancias, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido resolver:

Primero: Se concede la sustitucion en el servicio á los individuos y clases de las diferentes armas é institutos del ejército de la Península que lo deseen, cualquiera que sea la quinta ó llamamiento de que procedan, ó que se hallen sirviendo voluntariamente, siempre que no tengan recargo por pena impuesta, pues en este caso tendrán que cumplirla personalmente.

Segundo. Cuando al individuo que trate de sustituirse le falten dos ó mas años para extinguir su empeño, el sustituto los servirá por él; pero si le falta menos, tendrá que comprometerse á servir un tiempo mínimo de dos años.

Tercero. El sustituto en ambos casos se comprometerá igualmente en el acto de ser filiado á servir en Ultramar el tiempo que por la anterior prescripcion se le designa, á menos que no sea hermano ó hermano político del sustituido, en cuyo caso podrá servir en el cuerpo y bajo las condiciones que este servia.

Cuarto. Los sustitutos habrán de ser mantenidos y trasportados á los puertos de embarque por cuenta de los sustituidos, y sin que aquellos tengan derecho á las gratificaciones extraordinarias señaladas á los que pasan á servir voluntariamente á los referidos ejércitos de Ultramar.

Quinto. Para la presentacion y admision de sustitutos en los cuerpos se exigirán las circunstancias que previene el capítulo 16 de la ley de reemplazos de 30 de enero de 1856; y en los depósitos de bandera y banderines móviles se tendrán presentes y cumplirán estrictamente las disposiciones contenidas en las reglas 3.ª, 4.ª y 7.ª de la real órden circular de 4 de noviembre último.

Sexto. Con objeto de facilitar estas sustituciones, se autoriza á los jefes de los cuerpos para concederlas por sí; pero no darán de baja á los sustituidos en dichos cuerpos hasta que presenten certificados de embarque del sustituto, que expedirá inmediatamente de haberlo verificado el jefe del depósito en que el embarque tenga lugar.

Sétimo. Se recomienda muy especialmente á los jefes de cuerpos que no pongan dificultades de ningun género, antes bien que faciliten estas sustituciones á los que las soliciten, con objeto de proporcionar el mayor número de hombres útiles y voluntarios para el ejército de ultramar, á fin de contribuir por este medio á que cuanto antes pueda terminarse la insurreccion de Cuba.

De real órden, comunicada por el señor ministro de la Guerra, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos que procedan. Dios guarde á V. E. muchos años, Madrid 5 de marzo de 1876.—El subsecretario, *Marcelo de Azcárraga*.—Señor...

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden, fecha 24 de febrero, resolviendo, de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contencioso-administrativa para la demanda interpuesta en nombre de D. Lucas Guillen contra la órden de 19 de setiembre de 1871, que declaró subsistente lo actuado en el expediente para adquirir la concesion de una demasía á la mina *San Higinio* y dispuso la cancelacion del expediente promovido por D. Antonio Gilabert.

—Reales órdenes, fecha 24 de febrero resolviendo; de acuerdo con el Consejo de Estado, que no procede la via contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de los representantes de la sociedad minera *El Millonario* contra la órden de 9 de agosto de 1875, que declaró sin curso los expedientes denominados *Precaucion y Millonario* y subsistentes los conocidos por *San Juan* y *San José*; y que no procede tampoco para la interpuesta en nombre de don Juan José Lopez García contra la órden de 31 de agosto de 1874 que declaró cancelado y fenecido el expediente de registro titulado *Luisa* y en curso el nominado *San Francisco*.

—Otras fecha 25 de febrero autorizando á D. Antonio Minguez Sanchez, vecino de Torrevieja, para construir en aquel puerto un muelle de carga y descarga; á D. Fermin Arnedo y D. Emiliano de Arriaga, de Bilbao; para construir un pabellon balneario en la playa de Portugalete; y á los Sres. Bruce, Hamilton y compañía, Guillermo Davidson y compañía y Le Brun y compañía, del comercio de Santa Cruz de Tenerife, para construir en la playa inmediata á aquel puerto un almacen-depósito de carbon, un muelle-embarcadero y un espigon ó rompeolas.

—MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real órden, fecha 5 de febrero, declarando aplicable á las familias de los empleados de las provincias ultramarinas la del ministerio de Hacienda de 7 agosto de 1875, que reformó los preceptos restrictivos de la de 15 de junio de 1868 en lo referente á declaraciones de pensiones del Tesoro.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden fecha 29 de febrero aprobando el anuncio y celebracion de la subasta de las líneas telegráficas de Caminreal á Alcañiz, en 69.522,89 pesetas; de Zaragoza á Lérida, en 70.391, 47; de Lérida á Barcelona, en 88.438,47; de Trujillo á Cabeza de Buey, en 59.882 22; de Madrid á Manzanares, en 137 mil 908,87; de Manzanares á Córdoba, en 134.872,29; de Córdoba á Málaga, en 72.053 90; de Marchena á Cádiz, en 61.794,82; de Orense á Mondoñedo, en 75.825,31; de Segovia á Arévalo, en 25,613,36; de Ubeda á Villena, en 146 mil 454,90; de Alicante á Jávea, en 39.462.44; de Valencia á Villena, en 18.083; de Córdoba á Ecija, en 8.418,75 de Cáceres á Salamanca, en 32.436; de Alcañiz á Lérida, en 20.553,50, y de Teruel á Caminreal, en 20,845,80; cuya subasta se verificará el 2 de abril en la Direccion del ramo, admitiéndose proposiciones parciales para cada una de estas líneas ó por el total. Todas ellas que forman parte de la ampliacion de la red telegráfica de España, deberán quedar terminadas antes del 31 de diciembre de 1878.

MINISTERIO DE MARINA.—Real órden fecha 26 de febrero autorizando á don Antonio Gonzalez Corton y don Ramon Bello y Rodriguez, vecinos de Cedeira, para construir en la ria de dicho pueblo una fábrica de salazon.

—Real órden fecha 29 de febrero autorizando á D. Francisco de la Guardia para establecer una vía férrea de circunvalacion en la zona marítima del puerto de Aguilas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real decreto fecha 23 de febrero concediendo al ministerio de la Guerra un suplemento de crédito de 398.277 pesetas con aplicacion al art. 2.° del capítulo 26 de su presupuesto *Material de ingenieros*, cuyo importe se cubrirá provisionalmente con la deuda flotante del Tesoro.

—Real órden fecha 11 de febrero resolviendo que las virutas y desperdicios análogos de hierro que enajenen las empresas de ferro-carriles, paguen el derecho de 25 céntimos de peseta por cada 1.000 kilógramos que señala la partida octava del arancel para los minerales.

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

A consecuencia del fuerte escándalo promovido el sábado 26 del mes último en la estacion del ferro-carril de la inmediata ciudad de San Fernando, por varios individuos de marinería, ha dispuesto el Excmo. Sr. Capitan general del Departamento que por la mayoría general del mismo se circule en los buques y depósitos de marinería, el desagrado con que ha sabido la espresada ocurrencia, habiendo adoptado la medida para corregirla de que los diez de entre ellos que mas se señalaron en el escándalo, pasasen al apostadero de la Habana á bordo de la fragata *Zaragoza*, advirtiendo á todos los individuos de dicha clase, que S. E. está resuelto á no disimular la mas leve falta contraria al órden, disciplina y compostura de que en todos casos deben dar muestras los marineros al servicio de la Armada, ni consentir que vistan prendas de ropa no reglamentarias, hoy que todos se hallan provistos del correspondiente vestuario, teniendo entendido que serán castigados con mayor rigor que el empleado actualmente, los que contravinieren á estas prescripciones. Y como el orígen del escándalo causado fué la exigencia que tuvieron los perpetradores de que se les habian de despachar medios billetes para viajar por el ferro-carril, se haga saber á la marinería toda, que solamente tienen derecho á este beneficio, cuando lo verifiquen en comision del servicio, como se halla establecido en el reglamento de ferro-carriles de 9 de octubre de 1867.

GACETILLAS.

Habiendo acordado el Excelentísimo Ayuntamiento que los toros que han de lidiarse en la gran corrida que tendrá lugar el próximo domingo, ostenten magníficas moñas, y que se usen lujosas banderillas, fueron designados para que sus señoras ó parientas mas allegadas las confeccionasen, los señores Capitulares siguientes: don José Diosdado del Castillo, don Manuel Vazquez y Rodriguez, don Francisco del Camino, don José Joaquin Bethencourt, don Manuel Liendo, don Manuel de Monti y Elizalde, don Francisco Ruiz de Bustillo, don Gumersindo Zamora, don José Morales Gutierrez, don Saturnino Fernandez y Gonzalez, don Francisco Gomez Rull, don José de Vargas Machuca, don Bernardo Rodriguez, don Manuel G. de la Rasilla, don Francisco J. Wenthuyssen, don José Vicente, don Adolfo Rodriguez de Palacios, don Andrés Fariñas, don Manuel Wsell de Guimbarda, don Jose A. Gasauz, don Francisco Gallardo, don Rafael Alvarez Anitúa, don Joaquin de Torres; don José Alvarez Surga; don Rafael Herrera, don Joaquin Perez de la Concha, don Juan N. Moreno de Guerra, don José Comesaña y don Francisco de Leon Troyano.

En su virtud, las señoras y señoritas que regalan las moñas y banderillas, son las que siguen: doña Josefa Armero, doña Dolores Armero, doña Dolores Portilla, doña Rosario Dominguez Sangran; doña Antonia Salazar, doña Matilde Alfonso, doña Joaquina Villegas, doña Rafaela Zamora, doña Concepcion Roldan, doña Concepcion de la Peña, doña Francisca Rull, doña Josefa de Santa Cruz, doña Dolores Galindez, doña Manuela Castañeda, doña Luisa Losada, doña Josefa Romero, doña Josefa Jurado, doña Emilia Bouisset, doña Adela Angosto, doña Dolores Pardo, doña Francisca de la Puente Pellon, doña Aurora C. Aguado, doña Dolores del Rey, doña Teresa Altolaguirre, doña Josefa Rosales, doña Enriqueta Alvarez, doña Raimunda Croquer, doña Susana Bernaldez y doña Felisa García.

Creemos que, tanto las banderillas como las moñas estarán de manifiesto ántes de la corrida en algun lugar público, para que puedan ser vistas y admiradas.

Es ya cosa resuelta que en la corrida trabajen los espadas Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes (Currito), José Sanchez Campos (Cara-ancha) y José de Lara (Chicorro.)

Se ha anunciado por segunda vez que en una de las posadas de esta capital existe depositada una burra pequeña, color castaño oscuro, con el lomo pelado y cerrada. Su dueño puede reclamarla en el Gobierno civil de esta provincia.

Dentro de diez dias á contar desde ayer, se rematará el aprovechamiento de los pastos de las ocho partes de tierra del chaparral de Fuente Abades, término del Garrobo.

El juzgado de primera instancia del distrito del Salvador anuncia la subasta judicial de varios prédios rústicos para el dia 31 del corriente.

El dia 10 del próximo mayo enagenará en subasta la direccion general de Rentas estancadas el papel de empaques de tabacos picados y cigarrillos de antiguas elaboraciones que en concepto de inútil existe en las fábricas de la Península, y entre ellas en la de esta ciudad.

La compañía de los ferrocarriles de Sevilla á Jerez y Cádiz y de Utrera á Moron y Osuna espenderá billetes de ida y vuelta, á precios reducidos; para venir á esta capital los dias 11, 12 y 13 con motivo de las fiestas por la conclusion de la guerra. El viaje se hará por los trenes ordinarios, costando el billete, desde Cádiz á Sevilla, en primera clase 99 rs. 80 céntimos; en segunda 73,20 y tercera, 44. Desde los demás puntos de la línea se hace la consiguiente rebaja, con arreglo á la menor distancia que haya de recorrerse.

Desde Osuna serán los precios, 79 rs. 57,60 y 48'40 respectivamente con la rebaja correspondiente desde las demás estaciones de esa línea.

En el anuncio aparecen las siguientes advertencias que conviene conocer á los viajeros:

Los billetes son valederos, para la vuelta, desde el dia 11 hasta el 13; así, pues, un viajero que tome el billete el dia 11, puede volver en el mismo dia ó en el 12 ó el 13.

El viaje tanto á la ida como á la vuelta, se hará por los trenes ordinarios de dichas Lineas.

Se admitirán equipajes como con los billetes ordinarios.

Estos billetes solo servirán para las Estaciones señaladas de salida y de llegada y ningun viajero podrá detenerse en Estacion intermedia, sopena de abonar el precio de un billete ordinario, descontándosele lo satisfecho por el especial, que le será recogido.

Los militares, marinos y niños de tres á seis años no tendrán derecho á medios billetes con arreglo á los precios reducidos que se establecen; pero podrán optar entre pagar dicho precio reducido ó tomar medios billetes con arreglo á la tarifa general.

Caso de suspenderse por cualquier incidente las festividades, que motivan estos billetes á precios reducidos, la Empresa tendrá derecho á suspenderlos.

Una comision de señores diputados de esta provincia visitó el lunes último á los señores ministros de la Gobernacion, Fomento y Hacienda, con objeto de tratar de asuntos relacionados con el personal administrativo de la misma provincia.

Llamamos la atencion de los poetas sevillanos hácia lo siguiente que tomamos de los periódicos de Madrid;

«La junta directiva de la asociacion de Escritores y Artista ha acordado, abrir un concurso hasta el 10 de abril, para la presentacion de composiciones poéticas á los beneficios de la paz. Se dará al autor de la que resulte premiada una pluma de oro y por *accésit* el título de sócio de mérito. El premio será entregado en la solemnidad que tendrá lugar el 23 de abril, aniversario de Cervantes.

Los periódicos de Córdoba describen en sus números de antes de ayer las grandes fiestas que allí se estaban celebrando con motivo del restablecimiento de la paz. Ha reinado extraordinaria animacion y todo se verificaba con el mayor lucimiento y alegría. Los cónsules estranjeros residentes en aquella ciudad, deseando asociarse al general regocijo, entregaron á la autoridad municipal doscientas cincuenta pesetas para que por medio de papeletas se distribuyeran á las personas necesitadas, y así se ha verificado.

El número 9 correspondiente al año actual del periódico sevillano *El Gran mundo* contiene las materias que aparecen en el siguiente sumario: =«El Rey Witiza,» por D. José de Velilla y Rodriguez.—«La Madre del soldado,» poesía por la señorita doña Mercedes de Velilla.—«El Ultimo vasallo,» idem, por D. José de Velilla y Rodriguez.—«La Cruz blanca,» por C.—«Revista de teatros,» por D. Domingo Lon.—«Mesa revuelta.»—Trae un grabado que se titula «Africa Occidental: Vista de la casa del gobernador, en Cape Coast Castle.»

Creemos que será estraordinario el número de forasteros que acudirá á Sevilla para presenciar las fiestas por el restablecimiento de la paz. Los dueños de hoteles, casas de huéspedes y posadas lo tienen ya todo preparado, á fin de brindar cómodo hospedaje á cuantos visiten en los próximos dias á esta hermosa capital.

Ha sido nombrado canónigo Lectoral de la Catedral de Cádiz el Pro. Sr. D. José Sanchez, penitenciario que era antes de la iglesia parroquial de Ntra. Sra. del Rosario de la misma ciudad. Al nombramiento han precedido los ejercicios de oposicion, en los que el señor Sanchez quedó con la mayor brillantez.

Por lo que hemos notado, se aumentará profusamente el alumbrado de la Plaza Nueva las tres noches de las fiestas, y los adornos serán del mejor gusto, y adecuados al objeto que motiva esas manifestaciones.

A lo que decimos en otro suelto sobre la gran corrida de toros añadiremos ahora, que tendrá efecto el domingo, y que los seis bichos pertenecen á D. José Antonio Adalid, vecino de la Puebla junto á Coria, y proceden de la antigua y acreditada ganadería de D. Joaquin Barrero, de Jerez de la Frontera.

Los demás pormenores pueden verse en el anuncio que se inserta en el correspondiente lugar de este número.

En el teatro de San Fernando dará algunas representaciones, con motivo de las fiestas de la paz, la compañía dramática que bajo la direccion del aplaudido actor D. Pedro Delgado ha trabajado hasta hace poco en el teatro de Cervantes. La primera funcion será el domingo, representándose el hermoso drama titulado, *El Maestro de hacer comedias*.

Situacion de la Caja Municipal el dia 7 de marzo:—Existencia del anterior, 13,685 ptas. 46 ctmos.; ingresos, 20,602 con 83; salidas, 08,594 con 77, quedando para el dia siguiente 25.693 con 52.

FESTEJOS EN SEVILLA.

Hemos podido adquirir un estracto de los acuerdos tomados por el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital para celebrar la terminacion de la guerra civil, cuyas fiestas, segun saben ya nuestros lectores, se verificarán el sábado, domingo y lunes próximos. Nos apresuramos á insertar el referido estracto, á fin de que tanto en Sevilla como fuera de ella se conozca con la posible anticipacion lo que ha dispuesto nuestro Municipio.

Estracto del programa oficial de festejos con que el Excmo. Ayuntamiento solemniza la deseada paz que su magestad (q. D. g.) ha devuelto á la pátria, al frente del valeroso ejército español.

Los festejos tendrán lugar en los próximos dias 11, 12 y 13 del corriente.

Primer dia.

1.° *Te-Deum* y Misa solemne en la Santa Iglesia Catedral, á las nueve y media de la mañana, con grande orquesta, asistiendo las autoridades, corporaciones, títulos de Castilla, Grandes oríes etc.

2.° Regatas en el Guadalquivir de una á tres de la tarde.

3.° Funcion de acróbatas de tres y media al oscurecer en el Prado de San Sebastian.

4.° Luz eléctrica por la noche en la Torre del Oro.

5.° Funcion dramática en el teatro de Cervantes, por convite oficial, presidiendo el espectáculo el retrato de su magestad el Rey.

Segundo dia.

1.° Por la mañana música por las calles, como el primero y tercer dia.

2.° Famosa corrida de toros, cuyos pormenores se anunciarán por carteles especiales, y en la que tomarán parte seis primeros espadas de nombradía, repartiéndose las carnes de los toros que se lidien entre establecimientos benéficos, peonales y tropas de la guarnicion, abonándose de sus productos 50 pts. á las familias pobres que hayan perdido un individuo de ella en campaña cubriendo cupo por Sevilla.

Las moñas y banderillas han sido regaladas por las señoras de los Concejales de la Ciudad.

3.° Iluminacion y música en la Plaza de San Fernando por la noche como en las del primero y tercer dia.

Tercer dia.

1.° Cucañas en el Guadalquivir de 12 á 3 de la tarde.

2.° Ejercicios gimnásticos en el prado de San Sebastian de 3 á 6 de la tarde.

3.° A las siete de la noche luz eléctrica en la torre del Oro.

4.° A las ocho magníficos fuegos artificiales en la orilla del Guadalquivir y sitio de los Remedios.

Durante los tres dias se repartirán á los pobres doce mil papeletas de pan.

Si se ultima el contrato pendiente con los circos ecuestres de Loyal Diaz, se aumentarán estos festejos con un espectáculo de estos circos en la Plaza de Toros, gratis al pueblo.

El Miércoles 15, á las diez de la mañana se efectuarán en la Santa Iglesia Catedral, solemnísimas exequias fúnebres por el eterno descanso del alma de los muertos en campaña, tocándose á grande orquesta la misa de requiem del maestro Eslava, y levantándose un suntuoso túmulo en nuestra magnífica Basílica.

A este acto asistirán como al *Te-Deum* las corporaciones y autoridades.

Durante los tres dias aparecerá brillantemente iluminada la Plaza de San Fernando, la torre de la Catedral, y los edificios públicos y particulares.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 9 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Sta. Francisca Romana, viuda.

SANTO DE MAÑANA.—S. Meliton y 42 compañeros mártires en Sebaste.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de Santa Francisca viuda, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los Desagravios con manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la casa de Expósitos.—Por la tarde continúa la novena á S. Juan de Dios en su iglesia predicando Don Francisco García Vigil.—En la parroquia de S. Roque segundo dia del quinario al Stmo. Cristo de la Sangre predicando Don Antonio Sanchez Sousa.—En la de S. Antonio Abad tercer dia de novena á Ntro. P. Jesus Nazareno predicando D. Manuel de la Oliva.—Por la noche sigue la mision en S. Pablo con ejercicios y sermon.—Pláticas en las parroquias anunciadas ayer.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. —Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, por celebrar á Sta. Catalina de Bolonia, de la segunda Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 9.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 20 minutos de la mañana.	Aparece á las 05 y 23 minutos de la t.
Se pone á las 06 y 02 minutos de la tarde.	Se oculta á las 05 y 59 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 8 de Marzo de 1876.

Servicio para el 9.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié, Don Federico Amores.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad, dictada en los autos concurso de acreedores de D. Juan García y García, se mandan sacar á pública subasta para su venta los efectos siguientes:

Cuarenta y seis docenas y once pieles de charoles de diferentes marcas y clases, algunas de ellas con daño, apreciadas todas en la cantidad de trece mil ochocientos cinco reales.

Veinte y nueve docenas y siete pieles de badanas charoladas y además ocho pieles fuertes de guarnicioneros, todas averiadas, apreciadas en tres mil ochenta reales.

Veinte y seis piezas de elásticos de diferentes clases y doscientas cuarenta y ocho varas en varios pedazos sueltos, apreciadas en dos mil novecientos veinte y un reales

Cuyo acto tendrá lugar el dia diez y siete del corriente á las doce de su mañana en las salas de Audiencia de dicho Juzgado, situadas en la plaza de Fernando Herrera número dos. Cuyos efectos están de manifiesto en la escribanía del actuario, calle Zaragoza número cincuenta y cuatro, desde las diez de la mañana hasta las tres de la tarde.

Y para su debida publicidad se inserta el presente en Sevilla á ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, José María Lastrucci,

Núm. 1097 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital: 07,160 pesetas 10 céntimos.—Recaudado has-

ta el dia anterior 042,985 pesetas 56 céntimos. —Total 050,145 pesetas 66 céntimos.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

Hasta nueva determinacion quedan suspensas las subastas para la elevacion de aguas del Guadalquivir y tubería de hierro para el depósito del huerto de Mariana, anunciadas respectivamente para los dias 10 y 11 de este mes.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Interesante.

La sociedad minera titulada Juvés, Cano y compañía, celebra junta general el dia 26 de Marzo á las 12 de su mañana en la calle de las Sierpes núm. 99, para tratar de un asunto de interés común, y se advierte, que la no comparecencia por sí, ó por personas que legalmente los representen, se entenderá que renuncian á su derecho.—Sevilla 3 de Marzo de 1876. 95 g. 2-1

Subasta.

A voluntad de los herederos de doña Maria de los Dolores Centeno; ha de subastarse en venta la participacion que á esta correspondia en la calle Justicieros, esquina á la del Candilejo núm. 24 novísimo; cuyo acto tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes de Marzo de una á dos de la tarde en la notaria de Don José María Rodriguez calle Colon 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 1080 p. 4-3

Subasta.

A voluntad de su dueño se venden separadamente en pública y estrajudicial subasta dos casas de nueva construccion, situadas en esta ciudad calle de las Dueñas núms. 10 y 12 respectivamente, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 12, de la mañana en la notaria del Dr. D. Antonio Valverde, calle Tetuan núm. 18 en la que desde esta fecha se halla de manifiesto el pliego de condiciones. 1115 p. 5-5

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 12 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año anterior de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

23, Antonio Pozzi, Ayamonte.—24, Pastora Nava, Sevilla.—25, Miguel Pedrosa, Los Corrales.—26, Rosario Gomez, Trigueros.—27, Ignacio Justo Cepeda, Almonte.—28, Rafael Moreno, Segura de Leon.—29, Teresa G. Hidalgo, Antequera.—30, Ignacio Medina, Coronil.

Sin direccion.

2, Juan Guerrero, calle Silla núm. 12.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Pérdida.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una gata blanca mestiza de Angola, que entiende por Mela y quiera entregarla, lo haga en la calle Vizcaínos número 36, donde se le agradecerá y gratificará.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 7 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 5.—Reanudáronse las negociaciones ministeriales.

Dufaure se dispone á hacer otra combinacion una vez fracasada la de Casimiro Perier.

Chaudordy no volverá á España antes de asistir á las primeras sesiones del Senado.

Paris 6 (tarde).—Las negociaciones para formar un nuevo ministerio se han suspendido. Es probable que los ministros esperen hasta que se reunan las Cámaras para conocer el voto de la mayoría.

El Sr. Rouher, bonapartista, ha sido elegido diputado por Ajaccio (Córcega)

Paris 6 (noche).—Se conoce el resultado de las elecciones en 80 distritos. Han sido elegidos 38 republicanos, 26 bonapartistas, 16 conservadores. Entre ellos se cuentan Raspail, Naquet y Duportal radicales intransigentes. Gerónimo David, Janvier de Lamothe, Dugué Fauconnerie bonapartistas. Larochefoucauld, Bitaccia y el capitan Alberto Mun legitimistas.

Raoul-Duval, bonapartista, ha sido elegido diputado por el departamento del Eure, y Maupas, ex-prefecto de policía de París en tiempo del imperio, ha sido derrotado en el departamento del Aube.

Paris 6 (nueve y cinco noche).—La eleccion arroja los resultados siguientes:

Conservadores constitucionales, 102; centro izquierdo, 11; republicanos, 14; radicales, 31; bonapartistas, 27, y legitimistas, 9.

Agencia Americana.

Paris 6 (á las once y 48 de la mañana).—En la entrevista de Casimiro Perier con Simon, hizo algunas excitaciones éste para que aquel entrara en el terreno de las concesiones en la cuestion ministerial.

Roma 6.—Hoy ha tenido lugar la apertura del Parlamento italiano.

En el discurso del trono se hace constar el bienestar interior con las satisfactorias relaciones mantenidas cordialmente en el exterior con las demás potencias.

Abriga esperanzas de equilibrar el presupuesto aumentando los impuestos, y continuando la revision aduanera de conformidad á la Francia, Suiza y Austria.

Crée en la posibilidad de concluir un tratado que reporte ventajas al Tesoro; en el bien entendido de que los productos italianos respetarán el libre cambio.

Serán presentadas leyes para la organizacion judicial y reformas de fiscalizacion administrativa, además de las necesarias para el desarrollo de la instruccion popular.

Muéstrase satisfecho del progreso del ejército.

Recuerda las visitas de los emperadores de Alemania y Austria que ratificaron las buenas relaciones mantenidas.

Hablando de la insurreccion de la Herzegowina, declara haber tomado parte en las negociaciones de las potencias, garantizando la integridad del imperio otomano, teniendo tambien por objeto pacificar el Oriente y mejorar la suerte de los cristianos. Añade que el sultan acogió favorablemente las proposiciones.

Termina diciendo que Italia cumplirá su deber de gran potencia, manteniendo la paz, desenvolviendo y desarrollando su prosperidad, ejerciendo tambien su influencia para asegurar el respecto á la vez que la confianza de las demás naciones.

Paris 6 (á las seis y 52 de la tarde).—Montaignac ha presentado su dimision para facilitar las negociaciones ministeriales, sin que hasta ahora le haya sido aceptada.

Se espera que mañana sea un hecho la solucion de la crisis, entrando tal vez Simon Duclerc en el gabinete, despues de los escrutinios de reeleccion.

Paris 6 (nueve y 50 noche).—Casimiro Perier persiste en pedir dos carteras para que la izquierda esté representada en el Gabinete.

Bérlin 6.—El partido nacional liberal pide la revision de la Constitucion en sentido centralista.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Marzo.

La política esperimenta hoy un momento de calma á consecuencia de ser víspera de los debates que mañana empezarán en el Congreso, debates importantísimos porque en ellos no solo se va á examinar la política del Gobierno sino los sucesos todos que ha habido en España durante el interregno parlamentario.

La trascendencia de esos sucesos y la importancia de los oradores que intervendrán en el debate han de dar grande interés á la discusion.

Desde luego puede asegurarse que intervendrán en él casi todos los hombres políticos que han desempeñado los primeros puestos en los últimos dos años y que tienen asiento en la Cámara popular, pues el interés del Gobierno es que de una vez se traten todos estos asuntos á fin de que inmediatamente puedan dedicarse las Córtes á tareas mas provechosas.

Anoche corrió el rumor de que el general Jovellar habia mandado fusilar en la Habana á cuatro peninsulares, uno de ellos coronel de un batallon de voluntarios. De acuerdo con el Gobierno ha hecho hoy el conde de la Romera una pregunta sobre este asunto en el Senado y el Gobierno la ha desmentido por completo asegurando al contrario que habia un despacho recibido ayer dando cuenta de que una columna de insurrectos mandada por el cabecilla Maximo Gomez habia sido batida y completamente deshecha.

El Sr. Posada Herrera ha concedido al fin al Sr. Castelar un cuarto turno para que hable en contra de la contestacion al mensaje.

De esta noche á mañana empezarán á llegar á las inmediaciones de Madrid las tropas que han de hacer la entrada con el Rey. Tardarán siete ú ocho dias en estar todas reunidas pero al dia siguiente de encontrarse aquí harán la entrada triunfal cualquiera que sea el Estado en que se encuentre la construccion de los arcos y los adornos de los edificios públicos.

Hoy ha anulado el Congreso el acta de Rivadavia.

OTRA.

Madrid 7 de Marzo.

Dícese que en vista de las autorizadas noticias que se han recibido de varios puntos de la frontera respecto á las frecuentes reuniones que se atribuyen á los carlistas emigrados con algunos franceses de ideas republicanas, el gobierno ha dirigido una nota á nuestro representante en Paris dándole las instrucciones necesarias para que con arreglo á ellas proceda á lo que hubiere lugar.

Esta madrugada se ha recibido del capitan general de Cuba la contestacion al telégrama que el gobierno le envió preguntándole que refuerzos podia necesitar para acometer con todo vigor las operaciones contra los insurrectos separatistas.

El general Jovellar despues de dar cuenta detallada del estado de la campaña y del resultado de un encuentro tenido por nuestras tropas con las del enemigo en los alrededores del Jibaro, ocurrido en los últimos dias del próximo pasado febrero, y que por cierto no fué muy favorable para el filibusterismo, puesto que tuvo sesenta bajas entre muertos y heridos, bastantes estraviados y cogídosele 30 caballos de los 200 que trataron de escapar por Santi Spíritu, manifiesta los recursos que por ahora considera indispensable, y que segun mis informes no son una gran cosa en atencion á que la estacion presente no es la mejor para la aclimatacion del Europeo, circunstancia que aquella autoridad ha tenido muy presente para no hacer ineficaces los sacrificios de la madre pátria, mayormente cuando los refuerzos enviados hace pocos meses y el estado satisfactorio de salud que ofrece aquel ejército, y espíritu belicoso de que está poseido, pueden por algun tiempo atender facilmente á las necesidades de la guerra que en el dia se está haciendo con una actividad poco comun. Por tanto solo se mandará unos 1200 hombres que deberán embarcarse en el plazo mas breve.

Por fin se ha resuelto que se establezca el campamento en la dehesa de Amaniel que se estenderá hasta la Moncloa, por no haber sido posible hacerlo en las cercanías de los Campos Elíseos á causa de hallarse sembrado la mayor parte de este terreno.

Desde mañana empezará á colocarse las tiendas de campaña formando calles, que serán designadas con los nombres de los puntos en que mas se distinguieron nuestras tropas en la campiña contra las huestes del absolutismo.

Hoy han empezado los trabajos para dotar de agua aquella zona, tomándola del canal de Lozoya.

Parece que se prepara una importante medida referente al embargo de bienes hecho á los carlistas.

La contestacion al mensage leida ayer en el Congreso es objeto de polémicas algun tanto acaloradas entre los hombres que militan en los diferentes partidos representados en las Cámaras. Como sucede siempre, cada cual juzga dicho documento bajo el prisma de sus ideas, y solo por la mayoría ha sido acogido con benevolencia; las oposiciones todas se disponen á combatir varios de sus párrafos hasta donde les sea posible.

Segun telégrama recibido hoy, mañana empezará á salir de Tafalla para Madrid una division del ejército del general Martinez Campos compuesta de la brigada Bonanza y Cortijo: la de aquel la forman los batallones de cazadores Arapiles, Cuba, Manila y Cataluña, y la de este la forman el regimiento de infantería de Granada y batallones de reserva números 1 y 27, además de una seccion de artillería y 120 caballos. Dicha division hará su viaje por la línea de Aragon, y la del ejército de Quesada por la línea del Norte.

La combinacion de nombramientos para altos puestos militares no será resuelta hasta que el ministro de la Guerra, señor Ceballos, no regrese á Madrid, de modo que puede considerarse como muy aventurado cuanto acerca de ella se dice.

Háblase entre algunos hombres importantes de la situacion haberse encontrado una fórmula que facilitará la solucion de una de las cuestiones mas importantes que están para ventilarse.

Procedentes de Navarra llegarán mañana á Madrid dos batallones que por disposicion del capitan general de Castilla la Nueva, se alojarán en los inmediatos pueblos de Aravaca y Pozuelo á esperar el dia de la entrada oficial.

En la dehesa de Amaniel y Moncloa solo acamparán unos 8000 hombres y el resto hasta 23 batallones se alojarán en los pueblos mas cercanos de la parte del Norte de esta capital.

Hoy se han recibido nuevas esposiciones formuladas por varios pueblos pidiendo la abolicion de los fueros de las provincias vascas que cada dia que pasa ofrecen menos esperanzas de salvacion, pues la cruzada contra dichos privilegios es general é intransigente.

Mañana se espera llegue á Madrid el general señor Echevarria.

En los centros oficiales aparte de lo que dejo indicado nada se ha dicho que merezca mencionarse y los noticieros se lamentaban de la escasez de novedades políticas.

Los ministros se han reunido hoy bajo la presidencia del señor Cánovas, para tratar de las incidencias á que pueden dar lugar la discusion del mensaje, y resolver algunos asuntos del despacho ordinario que estaban pendientes de la decision del Consejo.

Tambien la sesion habida hoy en el Congreso ha ofrecido poca importancia, pues en ella solo se ha tratado del exámen de actas, siendo anulada la de Rivadavia de conformidad con el dictámen de la comision, y en su consecuencia se procederá á nueva eleccion en el referido distrito.

Levantada la sesion se reunieron las secciones todas para ocuparse del despacho de los asuntos que les está encomendada.

El salon de conferencias no ofrecia animacion alguna y nada nuevo se ha dicho entre los concurrentes.

Esta noche por escitacion del señor Posada Herrera, se reunirán en una de las salas del Congreso, los senadores y diputados asturianos para tratar de los asuntos de interés para dicha provincia.

Los señores diputados que hablarán contra el proyecto de contestacion al mensaje, han conferenciado esta tarde sobre algunos detalles de la cuestion.

La *Gaceta* publica hoy los siguientes telégramas relativos al entusiasta recibimiento de S. M. el Rey en Logroño:

«Logroño 6 marzo (3,25 t.)—Guerra 6 (7,1 n.)—Ministro Guerra á presidente Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. ha llegado á esta ciudad á las tres de la tarde, dirigiéndose á la Colegiata, donde se ha celebrado un solemne *Te-Deum*, y seguidamente ha pasado á visitar al ilustre duque de la Victoria.

Desde media legua de la poblacion hasta la llegada á su alojamiento, un público inmenso y frenético de entusiasmo obstruia el tránsito, cubierto de arcos de triunfo, colgaduras y los mas vistosos adornos. Los vítores al Rey y al ejército se confundian en un solo grito unánime de todas las clases de la sociedad, que no han omitido medio de demostrar su admiracion y el imponderable entusiasmo de que se hallan poseidas hacia el augusto pacificador de España.»

Logroño 6 marzo (3,30 t.)—El gobernador al excelentísimo señor ministro de la Gobernacion:

«S. M. ha llegado á esta capital á las tres de la tarde, siendo recibido con los mas entusiastas vítores y aclamaciones de toda la poblacion que, presurosa por saludar á S. M., se apiñaba en las calles del tránsito, dificultando el paso de la régia comitiva; los balcones lucian vistosas colgaduras; cohetes y palomas eran lanzados con profusion, así como multitud de flores y composiciones poéticas; varios arcos de triunfo, y los establecimientos públicos y casas particulares lujosamentes adornados completaban tan halagüeño cuadro. Tuve el honor de esperar la llegada de S. M. en el límite de la provincia, acompañado de una comision de la diputacion provincial; á las puertas de la ciudad lo hicieron igualmente el ayuntamiento y el gobernador militar, que presentó á S. M. las llaves de la ciudad: el Ilmo. señor obispo de la diócesis, acompañado del cabildo, aguardaban al Rey á la puerta de la Colegiata, donde se cantó un solemne *Te-Deum*. Terminado este, pasó S. M. á saludar al príncipe de Vergara. Esta poblacion conservará en su memoria eterno recuerdo de tan fausto dia.»

—Algunos periódicos manifiestan su complacencia por la actitud del Gobierno pontificio respecto á los asuntos de España. Aseguran hoy, con mayor certeza que lo hicieron dias anteriores, y segun cartas de Roma, escritas por sugetos muy caracterizados, que las disposiciones del Vaticano son benévolas con respecto á España, á la que dejará libre para resolver la cuestion religiosa, segun su prudencia le dicte, sin oponer obstáculos insuperables, y mucho ménos la resistencia desesperada que varios suponian.

Así lo hemos creido siempre, fundados en la práctica de la Iglesia en todo tiempo que no habia de contradecirse con un Gobierno que comenzó reconociendo sus derechos y considera el dictado de católico como su timbre mas glorioso.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 7 de Marzo á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido el 8 á las 8 de la mañana.

Créese que el 17 entrará el Rey en Madrid. Hoy sigue en Logroño.

Francia retirará el subsidio de los carlistas emigrados.

El Congreso ha anulado el acta de Rivadavia.

Paris 7.—El ministro de la Gobernacion de Francia ha dirijido instrucciones á los prefectos para que hagan saber á los refugiados españoles que á partir del 15 del presente Marzo les serán retirado el subsidio que reciben de Francia en virtud de la proclama del general Quesada relativa á indulto al cual pueden acojerse todos los refugiados.

Madrid 7 de Marzo de 1876.

Congreso. Preside Herrera. Pidal presenta esposicion unidad cultos.

Acuérdase enviar testimonio gratitud Cámara portuguesa por entusiasmo ésta produció noticia paz España estendiéndose este motivo justos elogios nacion vecina.

Anulase acta Rivadavía.

Mañana dictámen acta Castelltersol.

Levantada sesion cuatro y media.

Una tarde Rey salió Logroño para Vitoria

Llegado Madrid ayudantes generales Martinez Campos, Terreros, Cumbresaltas.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 8.

3 por 100 interior, 17,82 1|2 á 17.75.

Exterior 00,00.

†

Los dias 9 y 11 en que el Jubileo Circular está en la iglesia de San Juan de Dios, se aplica el primero por el eterno descanso del alma de la Sra. Doña Josefa Fernandez de la Somera, viuda de Kith, y el segundo por el de la Sra. Doña Rita Fernandez de la Somera, viuda de Benisia.

Su familia suplica á los fieles las encomienden á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 8 de Marzo.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	53 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	20	79		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 7	244·26
Entrada de hoy	026·26
Total	270·52
Venta de hoy	20·79
Existencia para el dia 9	249·73

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 8 de Marzo.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 45	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 8 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.

Nuevo de 56 0|0 á 00 0|0.

Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1600.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 7, 0600.

Precios.—En puerta, 54 0|0 á 55 rs.

En bodega, 00 á 50 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 6.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 8. —022 reses y 00 terneras, con 4,716 1|2 libras.—Al dueño, de 37 1|2 á 00 0|0.—Al público á 52.—71 machos con 1,577 libras.—Al dueño, de 00 á 23 0|0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,293 1|2.—Reses reprobadas mayores, 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 7.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 30, de 1'00 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 08 de 1 88 á 2,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0698
Entrados en este dia		0‹1
Total		0699
Han salido.		
Para el consumo	045	0045
De tránsito	000	
Quedan para el inmediato dia		0654

Los cerdos vendidos han pesado, 0408 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 18'75

Por libras de 47 0|0 á 51 0|0 cuartos.

Sevilla 8 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 6.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 3.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 5.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 7 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.

Paris á 8 dias vista, 05'09 á 5'09 1|2.

Cartagena, 1|2 á 5|	Almería, 1|2 d.
Madrid 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 b.	Bilbao, 1|2 din.
Valencia, 1|8 á 1|4	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 7 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	3	6	13
S. José.	1	0	2	3
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	13
Igual	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 7.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 5.

Vapor español Carpio, de Sevilla con carga general.—Id. id. Adriano, de Algeciras con id.—Id. francés Nathalie, de Málaga con id.—Bergantin goleta de 3 palos noruego Observant, de Christiansund con bacalao.

Dia 9.—Vapor español Luchana, de Sevilla con carga general.—Pailebot de 3 palos americano John G. Smith, de Brunwick con pinotea.—Bergantin francés Mercure, de Saint Valery en Caux en lastre.—Vapor correo italiano Sud-América, de Génova con 277 pasageros y carga general.

DESPACHADOS.

Dia 5.—Vapor español Valencia, con carga general para Marsella.—Id. id. Aurrera, con id. para Manila.

Dia 6.—Goleta española de guerra á hélice Prosperidad, de 3 cañones, su comandante el teniente de navio de primera clase, coronel de ejército Don Juan Montes de Oca y Aceñero, con 81 tripulantes para Fernando Póo.—Vapor español Vivar, con carga general para Bristol.—Id. id. Carpio, con id. para Vigo.—Id. id. Luchana, con id. para id.—Id. francés Nathalie, con id. para el Havre.—Bergantin goleta español Dos Amigos, con id. para la Habana.—Místico goleta id. Catalan, con idem para Barcelona.—Bergantin goleta italiano Icamia, con id. para Rio Grande.—Goleta inglesa Dart, con id. para Terranova.—Id. id. Carrie Annie, con sal para Rio Janeiro.—Barca alemana Hederig Siebe, en lastre para Deobog.

Vapor correo italiano Sud-América, con carga general para Buenos-Aires.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7.30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9.36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6.20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 9.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.
Sevilla, O'donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Valencia, Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.
ÚNILO
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGON DE HONOR.

Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs.	en adelante	» 25 centimos de real p. 0[0		
»	10,000	á 20,000	» 40	»	»
»	2,000	á 10,000	» 65	»	»
»	500	á 2,000	1 00	»	»

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.
1015 p. d.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
Precios, desde 90 reales hasta 300.

Premio Montyon (2,000 fr.)
INSTITUTO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS

VINOS
DE QUINA A DOSIS FIJA

Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado
De OSSIAN HENRY

Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

Vino de Quina ferruginoso
De OSSIAN HENRY

El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre**. Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia,** las **flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris: Mrs E. FOURNIER et Cie. 15, rue de Londres. —Madrid Agencia franco española, Sordo 31. —En Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.
CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *anacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.

Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.

Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.

Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. 301 p.

COMPAÑIA COLONIAL.

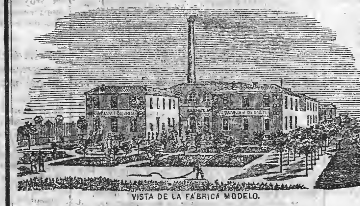
VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp

---

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS,
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PTATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería*, **caballeria, administracion** militar, *marina*, *artillería*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia,* **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 » p. 0[0	
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875. por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

Verde.

Se vende á 4 reales quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-7

Se vende por quintales en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre. 99 g. 6-6

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-6

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-4

Se venden 15 botas, unas nuevas y otras envinadas, de á 32 arrobas. Puerta Osario, calle arrebolera núm. 11, taberna, dan razon. 96 g. 6-5

Piano.

Se vende uno completamente nuevo en calle Dos-Hermanas núm. 8.
93 g. 6-5

Bastones.

Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris.
100 g. 6-6

Perdidas.

La de un alfiler de oro esmaltado en azul que se estravió desde la calle Cádiz, Madrid, Zaragoza, Jimios, Castillejos y Bayona á la Catedral. Se gratificará á quien lo entregue en la redaccion de este periódico. 92 g. 4-2

Un perro ratero, blanco con manchas canelas, herrado en el lado izquierdo con una M.—Quien lo presente en la plaza de San Leandro núm. 7 será gratificado 94 g. 5-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5, Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d,

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
14 d

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon.
12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O-Donnell núm. 30. 90 g.

LA CASA calle Placentines núm. 37. Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 91 g. 8-7

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se vende una estanteria y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán.
94 g. 6-5

LA HERMOSA casa calle de Jerez núm. 4 con vistas á los paseos, rio, palacio de San Telmo, fábrica de tabacos, real de la feria etc., se arrienda, dan razon calle Pilotos núm. 11. 97 g. 6-6

Písos.

SE ARRIENDA un piso alto con su pálio y bastantes habitaciones, de escelentes vistas y agua de pié, situado en la plaza de Maese Rodrigo, y dan razon calle Pilotos núm. 11. 98 g. 6-6

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
De D. José Sanchez Albarran.

Funcion para hoy Jueves.
6.ª de abono.

La comedia en 2 actos *El memorialista.*—La pieza *Receta contra las suegras,*

A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida de toros en la tarde del domingo 12 de Marzo de 1876 (si el tiempo no la impide).

El Ayuntamiento ha acordado, entre otros festejos con que solemnizar la terminacion de la sangrienta guerra civil, dar una *famosa corrida de toros*, cuyos productos se destinan á conceder lotes de á 1.000 reales á los inutilizados en campaña, á las huérfanas y madres viudas pobres de los que hubiesen fallecido en ella, cubriendo cupo en esta ciudad.

Para que la diversion más popular de Andalucía tenga todos los atractivos posibles, el Ayuntamiento ha adquirido *seis toros escogidos* de la acreditada ganadería de D. JOSE ANTONIO ADALID, vecino de la Puebla junto á Coria, procedentes de la de D. JOAQUIN JAIME BARRERO, de Jerez de la Frontera. Cada toro lucirá una vistosa y magnífica moña, regaladas por las señoras siguientes: doña Josefa Armero de Diosdado, doña Dolores Armero de Vazquez, doña Dolores Portilla de Camino, doña Matilde Alfonso de Monti, doña Rosario Dominguez de Bethencourt y doña Antonia Salazar de Liendo.

Las banderillas de lujo que se han de usar en la corrida son regaladas por las señoras de los señores Concejales.

La lidia estará á cargo de los reputados diestros Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes, Jose de Lara (Chicorro) y José Campos Cara-ancha.

Lidiadores de Dominguez: Picador, José Barrera Trigo, de Sevilla. Banderilleros, Isidro Rico y Valentin Martinez, ambos de Madrid. Cachetero, Bernardo Gallango, de Sevilla.—*Idem de Bocanegra:* Picador, Juan Fuentes, del Puerto de Sta. Maria. Banderilleros, Antonio Herrera (Añillo) y Manuel Mejias (Bienvenida), ambos de Sevilla.—*Idem de Lagartijo:* Picador, Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira. Banderilleros, José Gomez (el Gallito), de Sevilla y Juan Molina, de Córdoba.—*Idem de Arjona Reyes:* Picador, José Calderon, de Alcalá de Guadaira. Banderilleros, Julian Sanchez y Francisco Sanchez, ambos de Sevilla.—*Idem de Chicorro:* Picador, Julio Fernandez, de Sevilla. Banderilleros, Manuel Molina, de Córdoba y Antonio Bulo (el Malagueño.)—*Idem de Cara-ancha:* Picador, Emilio Bartolesi. Banderilleros, Fernando Gomez (el Gallito chico) y Manuel Campos, todos de Sevilla.

La plaza se abrirá á la una, empezando la corrida á las trés.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 40 rs.—Segunda fila de id. idem, 24.—Tercera fila de palco bajo, 20.—Cuarta fila de id. id., 16.—Barandillas de piedra, 32.—Asientos de Cajon, 36. —Id. de Tertulia debajo del balcon del Principe, 16.—Id. de Vallas, 19.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones a los lados de la diputacion, 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 10 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. —*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2709

EL ESPAÑOL

Sevilla 10 de Marzo de 1876.

El mayor número de los periódicos extranjeros se ocupan de la terminacion de la guerra carlista en nuestra pátria, dedicando á España las mas lisonjeras frases, que calificaríamos de benévolas si no fuesen justamente merecidas. La prensa de Europa habia seguido con verdadera ansiedad todo el curso de la guerra á que provocara á nuestra pátria el desacreditado absolutismo, cuando las especiales circunstancias en que el pais se encontraba favorecian sus absurdos propósitos. De los mas insignificantes detalles de la campaña han tomado nota los periódicos extranjeros; paso á paso, puede decirse, que han seguido la historia de la insurreccion que tanto ha afectado á nuestro pais.

Intereses vivísimos ofrecia á las naciones extranjeras el éxito de la contienda que en España sostenian dos principios, que en frecuentes ocasiones han encontrado en ella campo donde pelear desesperadamente; las mayores simpatías estaban de parte de la España liberal, porque á la libertad rinden culto todos los pueblos ilustrados de Europa; pero eran tantas y tan profundas las desgracias que aquejaban á nuestro pais, estaba la nacion, por causas que son de todos conocidas, en tal estado de desaliento, que no pocos temian por el momentáneo triunfo del carlismo.

El aumento considerable de las huestes carlistas, en el período mas desastroso de la revolucion, los auxilios que la insurreccion encontraba, no sólo en una gran parte del pais, sino de todos los absolutistas de Europa, fueron motivos mas que suficientes para que aquellos temores tuvieran aparente justificacion.

El resultado de la guerra, la pacificacion del pais conseguida por la monarquía constitucional, que no ha podido menos de causar verdadero asombro á las naciones extranjeras y de inspirar á la prensa, reflejo de la opinion pública, los mas entusiastas plácemes al país y las más merecidas alabanzas al Gobierno que ha sabido encaminar los elementos puestos á su alcance, á conseguir el que la nacion consideraba el supremo de los bienes, el inefable bien de la paz.

No ha faltado periódico en la prensa extranjera, que despues de los triunfos de nuestro ejército y de la precipitada y vergonzosa fuga del Pretendiente, si ha fijado la atencion en la suerte de nuestras armas, si se ha ocupado de la paz que hemos alcanzado, ha sido para atribuir el éxito de la campaña á las inspiraciones de generales extraños á España. Pero harto conocidas son las opiniones del periódico á que aludimos, y ya sabemos que ha sido y es uno de los órganos del carlismo, y por lo tanto, de los que han tenido su parte en la derrota.

La inmensa mayoría de la prensa extranjera hace justicia á nuestra querida pátria; modificando el juicio que pudo merecerles cuando envuelta en los trastornos y desórdenes de la revolucion, parecia como que le faltaban fuerzas y energía para combatir el absolutismo, y que, cansada de dar gritos á la libertad y aturdida por sus locuras, habia perdido aquellos generosos alientos, aquel entusiasmo con que siempre ha sabido vencer á sus enemigos, renaciendo á veces de sus cenizas.

El texto de la contestacion al discurso de la corona leido ayer tarde en el Congreso es el siguiente:

«SEÑOR:

Fausto y glorioso fué el momento en que V. M. rodeado de los representantes de la nacion, restableció el normal ejercicio de los poderes y de las libertades públicas que interrumpió hace tiempo la discordia.

Rebosaba entonces el corazon de V. M. en esperanzas, apenas anunciadas cuando cumplidas.

Obra todavia mas grande que restablecer entre utopias sangrientas y reminiscencias crueles la monarquía constitucional, era alcanzar la paz que pedia á voces la nacion, objeto ayer de lástima universal y hoy de la estimacion y simpatía que inspiran siempre los esfuerzos viriles de un pueblo coronados por la victoria. El pertinaz y ambicioso príncipe que asolaba la tierra en que pretendia reinar, ha traspuesto el Pirineo y sus formidables huestes han rendido las armas fratricidas, sin lograr concesiones que fueran estímulo á nuevas rebeldías. Hoy es V. M. el Rey que acatan todos los españoles y unos mismos poderes rigen en la plenitud de su soberanía los destinos de la pátria.

Para dar al país una paz tan deseada, apenas inauguró V. M. las Córtes del reino, púsose al frente de sus soldados. Unánimes aclamaciones demostraron que la decision del Rey era apreciada en toda su valia por el pueblo español. El trono y la nacion conservaban los estrechos y múltiples vínculos de gloria é infortunios contraidos durante uoa vida comun de luengos siglos; pero V. M. ha querido establecer otro mas inmediato y personal al mezclarse en los azares de las batallas con los esforzados campeones de su justa causa. España, nacion hidalga, saluda con alborozo en V. M. al Rey pacificador y al monarca siempre dispuesto á verter su sangre por la felicidad de su pueblo.

Animado con la presencia de V. M. el ejército, tantas veces vencedor, correspondió al denuedo de su jefe supremo: expertos generales, honra de la pátria y soldados heróicos, admiracion de propios y estraños, han dado cima á una empresa contra la cual la naturaleza y el arte habian acumulado obstáculos innumerables. V. M., así como las Córtes, han declarado que las fuerzas de mar y tierra han merecido bien de la pátria; y el país entero aclama á sus hijos predilectos que diguos son de generosa recompensa.

Pacificada la Península, normalizados los poderes públicos, cerrado el período de destruccion y emprendida la tarea de un desenvolvimiento fructífero de sus recursos, España recobra por instantes entre las naciones el puesto que la señalan una historia gloriosa y la conciencia de su dignidad. El Congreso ha oido por tanto, con viva complaceocia que las relaciones del gobierno de V. M. con los demás del mundo son en la actualidad pacíficas y amistosas De esperar es que lo seao mas cada dia, persistiendo el gobierno en su franca y honrada política y en su firme propósito de resolver con rectitud y celeridad todos los negocios internacionales.

El tratado comercial concertado con el gobierno de su magestad el rey de los belgas, será objeto por parte del Congreso del mas atento exámen.

Los diputados de la nacion se congratulan de que las diferencias con los Estados-Unidos recibirán satisfactorias soluciones dictadas por el espíritu de justicia y mútua coosideracioo, propio de dos pueblos destinados á unir el antiguo y nuevo muodo en la senda del progreso y de la libertad.

Vivamente desea esta Cámara que el arreglo de los asuntos pendientes consolide y estreche las relaciones, por dicha reanudadas con la Santa Sede. En ello se interesan sobremanera la conveniencia mútua y los respectivos derechos de la Iglesia y el Estado.

Tiene el régimen representativo condiciones propias ineludibles que el Congreso, al examinar los proyectos anunciados por el gobierno, procurará asentar sólidamente en la ley fundamental del Estado, poniendo al propio tiempo nuestra legislacion política y administrativa en armonia con aquellas condiciones inherentes á la monarquía constitucional.

El Congreso de los diputados, que lamenta con V. M. la grave situacion de la Hacienda, estudiará con el mas escrupuloso celo cuantas medidas someta el gobierno á sus deliberaciones, para remediar en lo posible los males experimentados por efecto de tan hondas y prolongadas perturbaciones y de las guerras sostenidas en ambos mundos.

Ardua tarea será la de establecer el equilibrio entre los gastos y los ingresos del Estado, sin desatender á sus acreedores, ni esterilizar las fuerzas productivas; pero los diputados de la nacion cooperarán á este propósito con toda la decision qus exige tan vital asunto.

Parte muy principal serán, para el logro de este fin y aun para otros mas altos, acertadas reformas en las leyes que tienen por objeto el progreso intelectual y material del pueblo en todas sus esferas; proponiéndose el Congreso estudiar con preferente solicitud los proyectos de ley que á tal intento se encaminen.

La insurreccion impía que utilizando las dolencias de la pátria quiso arrancar de su seno una parte preciosa del territorio, situada al otro lado del Atlántico, está en notoria decadencia; y es de presumir que la pacificacion de la Península disipe la última esperanza de los mantenedores de aquella guerra há tiempo degenerada en mera devastacion y salteamiento. Con admirable constancia y en los momentos mas difíciles, ha sabido la nacion vindicar su honor y sustentar sus derechos amenazados en las Antillas. De ello dan testimonio los 32.000 soldados con que ha sido reforzado el heróico ejército de Cuba en el corto período trascurrido desde el feliz advenimiento de V. M. al trono de sus mayores. Los 76.000 esclavos emancipados, no obstante aquella funesta guerra, muestran al mundo que la nacion que llevó á América la antorcha de la civilizacion cristiana, no ha de negar ninguno de sus progresos á sus provincias ultramarinas.

Señor: tras una série de perturbaciones y desgracias que el Congreso, atento á la palabra augusta de V. M., y fiel expresion de los sentimientos generales del país, abandona tambien por su parte al juicio imparcial de la historia, hoy es dado contemplar con júbilo el restablecimiento de la monarquía constitucional. Rodeada de los representantes de todas las potencias y poderes soberanos, que forman el concierto de las naciones, símbolo del órden en frente de la anarquía y de libertad en frente del despotismo, fortalecida ya con haber dado la paz sobre todo anhelada, la monarquia española no exige á nadie que renuncie á sus aspiraciones doctrinales; antes bien reclama el concurso de todos en la obra difícil y compleja de la reconstruccion de la pátria.

Nobles esfuerzos hicieron gobiernos anteriores para domicar una de las mas angustiosas crisis de nuestra historia. V. M. aumentándolos considerablemente ha tenido la fortuna y la gloria de haberlo conseguido. Beneficios de tal magnitud unen con fuertes lazos al Rey y á la nacion, y les inspiran la seguridad de arrollar en lo futuro todos los obstáculos que encueotre la felicidad pública.

¡Conceda á este fin el cielo á V. M. un reinado tan próspero y dilatado como há menester esta desventurada nacion para restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso consagrándose á las fecundas tareas de la paz!

Palacio del Congreso 6 de marzo de 1876. —Pedro Nolasco Aurioles, presidente.—Fernando Vida.—José Moreno Nieto.—Antonio Mena y Zorrilla.—Ramon de Campoamor.—Enrique de Cisneros.—Fermin Lasala, secretario.»

Por la Junta Directiva de la Liga de Contribuyentes de esta capital se nos remitió ayer la siguiente esposicion dirigida á S. M. el Rey.

LIGA DE CONTRIBUYENTES
DE SEVILLA.

EXPOSICION.

SEÑOR:

Lleno el corazon de inefable júbilo llegan hoy, los que suscriben, representantes de la Liga de Contribuyentes de Sevilla, ante vuestro augusto sólio para felicitar á V. M. por la conclusion de una guerra fratricida.

Un pueblo heróico, descendiente de los que un tiempo llenaron con sus glorias los ámbitos del mundo; un pueblo, cuyas brillantes tradiciones hermanan los inmarcesibles lauros de las guerreras conquistas, con los fecundos progresos de la civilizacion, no podia sucumbir á los embates de fatales ambiciones, funesta causa del empobrecimiento de esta noble tierra.

Señor: la paz, don inapreciable para los pueblos, principio es de regeneracion, de vida ilimitada.

Sed el restaurador de nuestro constante bienestar, inaugurando un período de recta administracion á cuya sombra prevalezcan los ricos gérmenes de la prosperidad nacional.

Hacedlo, Señor, y V. M. merecerá, con los plácemes de sus pueblos, el parabien eterno de la Historia.—*Siguen las firmas.*

Imprudentes han sido las palabras que ha pronunciado don Cárlos al pisar la frontera francesa, y mas imprudentes los hechos. Imprudentes las palabras, porque si bien no es muy temible para lo futuro el que, contando ahora con fuerzas numerosas y con todo género de recursos, ha sido vencido hasta el punto de que ni siquiera ha estipulado ventaja alguna para sus parciales, ni para las provincias por él aniquiladas, se vé bien que pretende ser pretesto de agitacion, reservándose para nuevas luchas, y esto no puede menos de influir en las resoluciones políticas del gobierno. Imprudentes son tambien los hechos porque, aparte lo triste del espectáculo de ponerse á conceder empleos de todo género en el momento de disolverse el carlismo, ocúrrele á cualquiera que el Pretendiente, esplotando el fanatismo de sus parciales, trata de mantenerle vivo para disponer de ellos cuando le convenga.

De manera que toda intentona demagógica seria seguida inmediatamente de un alarde carlista, al paso que el espíritu revolucionario sabe bien que en ningun caso le apoyaria el carlismo, cuyo objetivo y miras son otros.

Podrá ser que, andando el tiempo, haya inteligencias culpables, algo se ha intentado en Bayona; pero el descrédito que de tan absurdas alianzas naciera seria tan grande, que no debilitaria en lo mas mínimo la fuerza del gobierno.

Afortunadamente para la nacion, los partes sangrientos de la guerra que antes publicaba la *Gaceta* se han trocado por los que anuncian las ovaciones que S. M. el rey recibe á su paso y en su visita triunfal por las poblaciones de las provincias vasco-navarras y de Castilla la Vieja, y por el movimiento reparador y la actividad fabril que con la conquista de la paz comienza á renacer por toda la Península.

En este mismo espíritu vienen inspiradas las cartas que se reciben del Norte. En toda Vizcaya es estraordinaria la animacion que se nota, principalmente en Bilbao, donde se preparan á recibir espléndidamente al rey pacificador. Por las calles de la ciudad invicta transitan en gran número los campesinos, que acuden á recibir á sus hijos que han militado en las filas carlistas; los que hasta ahora lo habian verificado con alguna esperanza de buen éxito, tiran las armas y se presentan á nuestras autoridades solicitando indulto; las partidas de latro-facciosos que pensaban sustraerse á la accion de la justicia, comienzan á entregarse á ella, como ha sucedido en Achuri con algunos individuos de los batallones vizcainos y en Bilbao con los 16 criminales que formaban la partida de Alcate, cuya muerte ha causado escelente efecto en todos los pueblos del valle de Arratia; los pertrechos de guerra que cogen nuestras tropas representan considerables sumas; colócanse al frente de las localidades municipios compnestos de personas de antecedentes liberales; la industria minera vuelve á esplotarse en aquella parte del Norte, donde sus naturales poseen el hábito del trabajo, y por todas partes se demuestra claramente que Vizcaya va de nuevo á entrar en un período lisonjero de prosperidad.

Las autoridades civiles y militares secundan activamente los ardientes deseos que animan á los hijos de aquel país, ya dictando bandos como los autorizados por el general Quesada, ya protegiendo los intereses de los particulares con acuerdos encaminados á quitar de las poblaciones aquellos elementos estraños á ellas y que fueron en otra época causa de grandes males.

Además de estar cubiertas las atenciones de ejército del Norte hasta el 15 del presente mes, ha salido hoy del Tesoro una remesa de cinco millones de reales para Vitoria y otra de tres para Tafalla, con el fin de atender al licenciamiento de cumplidos y poner en movimiento las tropas á los puntos donde se las destinen.

CARTA DE FILIPINAS.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL.)

Manila 22 de Enero de 1876.

Sr. Director de *El Tiempo*.

En la madrugada del 14 del actual fondeó en este puerto el vapor *Paragua* conduciendo la correspondencia de Europa, que alcanza de Madrid hasta el 29 de Noviembre y de Marsella hasta el 4 de Diciembre últimos.

El 5 del próximo Febrero sale el general Malcampo para Joló. Se embarcará en la fragata *Cármen*, haciéndolo tambien el resto de las fuerzas que falten para la expedicion. Ya el vapor *Zamboanga* ha conducido algunas, y el 25 del corriente sale el *Leon* conduciendo sobre 2.000 hombres.

Todas las clases de esta ciudad, mejor dicho, todas las del Archipiélago, se apresuran á demostrar sus simpatías y cariño al ejército expedicionario. El Círculo recreativo de esta ciudad da mañana 23 un gran baile de despedida á dicho ejército y á la marina, el cual promete estar brillantísimo por su concurrencia y por los preparativos que en todos sentidos se están haciendo. Los donativos en metálico son buenos. Hay sujeto que ha dado hasta 2,000 duros, otros 1,000, otros 500 y otros 100; cada cual segun su fortuna. Se han presentado voluntariamente muchos sargentos retirados para formar parte de la expedicion. Las damas mas distinguidas han hecho grandes donativos de hilas, vendajes y lienzos para los heridos.

Los señores Larrinaga y Olano han puesto á disposicion de este gobierno todos los vapores de su compañía para todos los servicios en que el Estado los necesite durante la campaña de Joló, sin retribucion alguna. Al efecto se aprovecha, como digo á V., el *Leon*, y se espera el *Buenaventura*, que tambien se utilizará.

Este rasgo noble y patriótico ha sido imitado por los propietarios del vapor *Zamboanga*, residentes en esta ciudad, cuyo ofrecimiento generoso ha sido admitido, como dejo anteriormente demostrado.

El mestizo español D. Antonio Rovira, residente en Camarines, se ha ofrecido á mantener cuatro soldados de su cuenta, mientras dure la expedicion ó campaña contra Joló.

En Cavite se ha organizado una brillante brigada de artillería, toda de europeos, y la manda el Sr. Montojo; los soldados están perfectísimamente instruidos y demuestran gran entusiasmo. Este refuerzo de nuestra artillería, servida por marinos, dará á no dudarlo muy buenos resultados

En Zamboanga (Mindanao limítrofe á Joló), el entusiasmo raya en delirio. Se trabaja de dia y noche, y ya se han levantado veintinueve camarines (cuarteles provisionales) capaces cada uno para 600 hombres.

El armamento Remington se está repartiendo, y se cree que de los 10.000 hombres que aproximadamente formarán la espedicion, serán muy pocos los que no lo lleven.

Cada soldado expedicionario irá provisto de una pequeña cartera con hilas, aglutinante y otros medicamentos, para un primer momento en que puedan caer heridos, y atenderse uno á otro.

Tambien las artes toman parte en esta expedicion guerrera. El profesor Sr. Masseguer ha compuesto una brillantísima marcha musical que dedica al ejército contra Joló.

Mañana, con motivo de ser dia de S. M. el Rey (Q. D. G.) habrá gran parada de todas las fuerzas expedicionarias, la que deberá estar brillante y concurrida.

Muchas señoras, esposas ó de las famílias de los militares, se trasladan á Zamboanga, durante la campaña.

Toda la marina está furiosamente indignada contra el periódico de Hong-Kong *Times*, por los hechos que á esta atribuye en sus expediciones contra los piratas de Joló.

Se asegura irá á Joló una seccion de empleados de correos y otra de telégrafos.

Varios jóvenes, estudiantes de medicina de cuarto y quinto año, se unen á la expedicion para prestar sus servicios como practicantes durante la campaña, y al mismo tiempo, hasta las niñas de la escuela municipal se ocupan con actividad en hacer hilas para el ejército.

Varios pueblos, que por circunstancias especiales no pueden dar cantidades metálicas para ayudar á los gastos que ha de producir la expedicion, han ofrecido hacerlo de todos sus mejores productos en comestibles y efectos que sean útiles.

Todos los regimientos que deben marchar están ya en disposicion de efectuarlo con solo 24 horas de anticipacion á la órden que se les comunique.

El contralmirante señor Pezuela,

mandará la escuadra, y el general segundo cabo, señor Crespo, desempeñará interinamente el gobierno general hasta la vuelta del señor Malcampo.

Los religiosos de las órdenes de Recoletos y Agustinos mandan cada cual cinco individuos de su comunidad para ejercer en la espedicion y prestar los ausilios de su sagrada mision. Tambien los misioneros jesuitas se verán representados.

Se dice que este ayuntamiento iniciará muy pronto una demostracion patriótica con motivo de los grandes sacrificios pecuniarios que ha de ocasionar al Estado esta espedicion.

A los brigadieres y demás jefes y oficiales se les concede un plus durante la campaña; siendo de 40 pesos á los brigadieres y proporcionalmente á la demás oficialidad.

Mucho puede y debe esperarse de esta espedicion, mandada por el general Malcampo; que sobre ir con todos los elementos necesarios, y casi todo el ejército de Filipinas, exceptuando la fuerza más necesaria que queda cubriendo los puntos mas importantes, incluso Manila, lleva una buena escuadra, que, dada la situacion de las islas de Joló, es el mejor auxiliar.

El general Claveria en 1848, hizo la primera expedicion con sólo 700 hombres, de la cual resultó un severo castigo á los joloanos, y la toma de Belaguagan.

En 1851 fué la segunda expedicion, llevada á cabo por el general Urbistondo con 1,500 hombres, dándoseles una buena leccion.

Hoy van sobre 10,000 hombres; y aunque de algunos años atrás hasta ahora hayan podido fortificarse los fuertes que poseen en Joló, nunca son, ni tienen ni pueden tener la solidez bastante á resistir nuestras baterías.

¡Que la victoria, como creemos y deseamos, corone á nuestras armas es lo que pedimos á Dios!

De esta localidad sólo podré decir á V., que el sarampion se ha presentado con carácter epidémico, cebándose con fuerza en todas la edades.

El 21 llegó á esta plaza la fragata de guerra francesa *Mont-calm* conduciendo á su bordo al almirante M. Jules Francois Enrile Krauntz.

Algo diré á V. de provincias. De Benguet escriben, con fecha 3, que la comision que subió sin ninguna clase de fuerza armada á los montes de Boclanan, donde residen los igorrotes, compuesta del padre misionero fray Moraza, tres españoles y un intérprete, ha vuelto contentísima sin la menor novedad, y, por lo contrario, fueron atendidos hasta donde pueden y saben aquellos salvajes. Tambien dicen que dentro del dicho Benguet es mayor cada dia el número de igorrotes que abrazan el cristianismo, vistiendo como los naturales y mejorando sus costumbres sociales; muchos de los mas pudientes construyen nuevas casas y mueblajes con las condiciones de personas civilizadas.

En Talac, en los términos divisorios de Victoria y San Juan de Guimba, provincia de Nueva-Ecija, ha ocurrido una reyerta entre los vecinos por cuestion de jurisdiccion, en la cual tomaron parte los cuadrilleros de ambos puntos, resultando dos muertos y cinco heridos.

En Liloau un hombre embriagado mató al gobernadorcillo (alcalde), y en el acto se mató tambien él mismo.

En Binagonan, distrito de la Infanta, han muerto cinco personas que cruzaban el rio por puro recreo á efecto de volcarse el baroto en que iban.

En Alvay se han celebrado las honras fúnebres por los que fallecieron en los últimos baguios y erupciones del volcan mayor.

CARTA DEL NORTE.

Hé aquí las noticias que hoy recibimos de uno de nuestros corresponsales en los ejércitos del Norte. Nos parecen dignas de todo elogio las medidas á que alude, encaminadas á asegurar la paz que se ha conquistado, y á impedir que dispersas partidas de merodeadores alteren en ninguna parte el sosiego público ni cometan escesos de ninguna clase:

«ALSASUA 5 de marzo de 1876.

Muy señor mio: Poco nuevo tengo que decirle, porque, terminada la guerra, ya no hemos de tener los grandes sucesos de impresion que la ansiedad general esperaba y que tan ávidamente eran leidos por los que conservasen un átomo siquiera de amor á la pátria. Hoy ya se aproxima el período de la vida normal de estas provincias; y á darles tranquilidad, á aquietar los ánimos, á devolverles la confianza, el sosiego y el bienestar se dedican muy asiduamente nuestros generales.

El segundo cuerpo de ejército ocupa todo el territorio denominado la Barranca, donde mas necesario es un tacto especial y una voluntad suprema para conseguir que estos habitantes vuelvan resignadamente á sus ordinarios trabajos. El general Echevarria, comandante en jefe del citado cuerpo, reune á estas precisas condiciones una actividad sin límites, una laboriosidad estrema, con las que alcanzará muy pronto el objeto que se propone.

Por eso no quedan ya en estos montes mas que algunos dispersos, desertores del ejército y criminales, que huyendo de la persecucion de las tropas se dedican á sostener en alarma los pueblos y hacer alguna exaccion ó cometer delitos comunes.

Muy poco han de durar, porque se les persigue sin descanso, con conocimiento de sus correrías, y por lo tanto con seguridad de que caigan en nuestras manos cuando menos lo piensen. Al efecto, el general Echevarría dispuso la salida de una media brigada y cuatro columnas pequeñas, que bien combinadas y bajo el mando del coronel Murga recorren las Amezcuas y todas las sierras próximas, persiguiendo estos restos dispersos y levantando el espíritu del país.

Entretanto, síguense descubriendo depósitos de pertrechos de todas clases, que el enemigo ha dejado escondidos ó enterrados en los sitios mas ocultos y escabrosos. El celo con que se viene haciendo esto no podia menos de dar muy favorables resultados. En el tiempo que llevamos, por decirlo así, de ocupacion, el segundo cuerpo ha encontrado y recogido cerca de 22,000 fusiles, 100 sables, 160 lanzas, dos cajas de revolvers, sobre millon y medio de cartuchos de fusil, seis cañones, dos de ellos nuevos, de 15 centímetros, y que se dicen costaron 16 mil duros cada uno, y con su completo de cureñas, carruajes y juegos de armas. Por separado se han recogido tambien 19 cureñas y armones sueltos que los carlistas abandonaron en una carretera.

Una cábria de gran potencia, muchos proyectiles de cañon de diferentes sistemas y calibres, gran cantidad de granadas de mano, 235 cajones de pólvora, abundante plomo, inmensa cantidad de primeras materias para la fabricacion de la pólvora, dos máquinas de cartuchería metálica, piezas de maquinaria, herramientas, y tantas y tantas otras cosas que componen un arsenal completo difícil de enumerar detalladamente. Y para que nada nos falte, cayó en nuestro poder un sinnúmero de maderas de construccion, un carro de suela para calzado y cinco aparatos telegráficos de Morse y otros sistemas.

Seguiré dando á V. las noticias que puedan merecer la atencion.»

El Monitor de Paris confiesa que ahora se ha confirmado lo que ya sabíamos, esto es, que el carlismo contaba en sus filas muchos de esos aventureros cosmopolitas, dispuestos á ponerse al servicio de las causas mas diversas. Franceses, polacos, alemanes, venian á alimentar la guerra civil en España, ya que no podian provocarla en su pais. Celebraremos que escarmienten.

SECCION OFICIAL.

ESTADO.—Exposicion y decreto fecha 29 de febrero último resolviendo que se cumpla y observe en todas sus partes la declaracion adicional al convenio de extradicion vigente entre España y Bélgica firmado recientemente en Bélgica por los representantess de ambas potencias.

HACIENDA.—Reales decretos nombrando: ordenador de pagos por obligaciones del ministerio de Fomento por dimision del que lo desempeñaba á D. Justo Zaragoza, oficial de la clase de segundos del ministerio de Ultramar; y jefe de caja de la Direccion general de la de Depósitos por fallecimiento del que lo servia, con la categoría de jefe de administracion de tercera clase, á D. Francisco Fernandez Pidal, cesante de igual clase.

GOBERNACION.—Real órden desestimando un recurso de alzada interpuesto por D. José Tojó y Lois contra un acuerdo de la comision provincial de la Coruña que aprobó el repartimiento general llevado á efecto en la villa de Padron durante el ejercicio económico de 1871 á 1872.

GACETILLAS.

El Ayuntamiento ha invitado á los poetas mas renombrados de esta capital para que escriban composiciones dedicadas al restablecimiento de la paz, á fin de que sean leidas en el teatro de Cervantes la noche en que se celebre la funcion patriótica que ha de formar parte de las fiestas. Entre las personas que han recibido la invitacion se cuentan las siguientes:

Señora doña Antonia Diaz de Lamarque, señorita doña Mercedes de Velilla y Rodriguez, y señores don Juan José Bueno, don José Lamarque de Novoa, don José Sanchez Arjona, don Eloy García Valero, don José de Velilla y Rodriguez, don Luis Montoto, don Benito Mas y Prat, don Luis Escudero y Perosso, don Felipe Perez y Gonzalez, don Manuel de los Palacios y Fagundez, don Cárlos Jimenez-Placer, don Juan Martos, don José Velarde, don Manuel Cano y Cueto, don Eduardo Zamora y Caballero, don Cárlos Peñaranda y don Agustin Gonzalez Ruano.

Ayer reproduce nuestro apreciable colega *La Andalucía* un suelto que publicó el martes nuestro nó menos estimado colega *El Porvenir*, en el que se daba la noticia de que, segun se decia, habia presentado su dimision el arquitecto municipal Sr Capo, á consecuencia de un conflicto ocurrido en el Ayuntamiento sobre los arrecifes de la calle de Reyes Católicos. Con tal motivo hace *La Andalucía* alguna aclaracion y ciertos comentarios, con los cuales estamos completamente de acuerdo, por cuyo motivo vamos á copiar lo dicho por el espresado compañero, que es lo siguiente:

«Podemos asegurar al colega que hasta ayer no habia presentado el señor Capo la dimision de su cargo. Mas si la noticia resultase cierta en lo futuro, creemos que el ayuntamiento debiera pensar en la supresion de una de las dos plazas de arquitecto que en la actualidad mantiene, porque lo cierto es que un funcionario de esta índole basta para dirigir las obras públicas. Por este medio se descargaria tambien el presupuesto municipal de un gasto que debe considerarse perfectamente inútil. Esto que se halla de acuerdo con la razon, lo está tambien con los precedentes históricos, pues cuando habia verdadero movimiento de mejoras materiales en Sevilla, el municipio solo tuvo un arquitecto.»

A las personas que hayan enviado objetos á la Exposicion de Filadelfia interesará conocer lo siguiente que han publicado los periódicos de Madrid:

«Los industriales y comerciantes espositores en el próximo concurso norte-americano, pueden dirigirse por carta á Paris al director de la Agencia Española, 26, rue Cadet, quien se encarga de la representacion de sus productos en Filadelfia y durante la esposicion con ventajas inmensas para el espositor y mediante condiciones al alcance de todo el mundo.»

A los señores banqueros, comerciantes y demás personas que se ocupen de negocios les recomendamos la lectura de una real órden que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*, referente á los documentos de jiro que careciendo de los sellos correspondientes sean presentados en los juicios ó en las oficinas del estado.

En el mismo periódico oficial se ha publicado una circular del Gobierno civil de esta provincia sobre lo que debe practicarse para la estincion de la langosta. Su conocimiento interesa á los agricultores.

El domingo 12 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número 1 á las clases de pago; y el lunes 13, á las mismas horas, gratis á los pobres.

La compañía del ferro-carril de Sevilla á Alcalá y Carmona cita á junta general á los accionistas para el dia 11 de abril próximo, en el domicilio de la misma sociedad, calle Lombardos número 7.

Ayer al medio dia se ha anublado la atmósfera, y existen otras señales de próximas lluvias. Sería de sentirse que las fiestas perdieran parte de su lucimiento por causa del agua, mas por otra parte los campos la recibirian perfectamente y los labradores como una bendicion.

Algunos de nuestros colegas locales se han ocupado con insistencia del mal estado en que se encuentra la calle de los Alcázares y de la necesidad de que su pavimento sea reparado de modo que ofrezca larga duracion. A nosotros, porque lo hemos visto, nos consta que es exacto cuanto se dice y muy justa la peticion; esperando, en su consecuencia, que disponga el Municipio que la citada calle sea una de las primeras en recibir una mejora que la habilite por mucho tiempo para el estraordinario tránsito que hacen por ella infinidad de vehículos y caballerías, tanto de carga como de paseo. Que no sirva de obstáculo para lo que se pide el que viva en la citada calle uno de los mas activos concejales de nuestro Municipio, pues semejante delicadeza, si es que existe, bien puede calificarse de escrúpulo de monja que á nada conduce.

Para la luna llena que entra hoy, dejó hecho el astrónomo zaragozano señor Castillo, el siguiente pronóstico:

«Lluvias frias, nieves en los altos, vientos á dias, otros límpidos y azul, pero escarchas por la mañana.»

En una nota advierte que estos pronósticos están calculados para toda Europa; segun el pais y clima á que están sujetas las naciones designadas en varias fases.

Ya está circulando la estensa lista de las dos compañías ecuestres, gimnásticas, cómicas y acróbatas que pertenecen al llamado Circo de Madrid, dirigidas por los reputados D. Rafael Diaz y Mr. Arsenio Loyal, siendo el representante D. José Izquierdo. En dichas compañías figura un numeroso personal de ambos sexos, y se cuenta con porcion de caballos adiestrados en toda clase de ejercicios. El circo se está montando en el solar de la calle de Gravina número 6, y las funciones darán principio muy en breve.

En la comision para la instruccion de los espedientes sobre capellanías se ha solicitado la conmutacion de rentas de la fundada en la iglesia parroquial de Santa María de la ciudad de Carmona, por Cristobal de Bonilla, y de la que en la parroquial de Cazalla de la Sierra fundó el licenciado Juan del Camino. Las personas que se crean interesadas en ellas deben alegar su derecho en el término de 15 dias.

Se tiene noticia de haber llegado ya á Singapore el vapor-correo *Victoria*, de la carrera de Filipinas, sin la mas pequeña novedad.

La iluminacion que lucirá en los arrecifes laterales de la Plaza Nueva será de farolillos de colores á la veneciana, estando ya colocados los piés derechos y alambres que han de sostener á aquellos. Deben presentar una encantadora visualidad.

Desde la ciudad de Segovia nos ha escrito un amigo participándonos que entre los jóvenes que han sido admitidos recientemente en la Academia de Artillería se cuenta un hijo de nuestro apreciable convecino y amigo D. José de Leon Troyano, á quien con tal motivo enviamos nuestra mas cordial felicitacion.

El número 9, correspondiente al año actual, de *El Periódico para todos*, contiene las materias que constan en el siguiente sumario:

Texto.—La ermita de San Sulpicio, novela original, por don Pedro Escamilla.—Cosas de antaño, por don Federico Fernandez de Soto.—Historia de un sombrero blanco; Impresiones de viaje, por don Torcuato Tárrago.—La torre de San Gerónimo, por don Pedro Escamilla.—Doce meses en Madrid, novela original por don Antonio de San Martin.—Genoveva, por don Torcuato Tárrago.—Recuerdos de Africa, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La ermita de San Sulpicio.—La torre de San Gerónimo.—Genoveva.—Escenas de Carnaval (tres grabados.)

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias, y se suscribe en todas las librerias, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor don Jesus Gracia, Olivar, 6, principal, Madrid.

La empresa del teatro de Cervantes nos participa que las diez plateas existentes están ya abonadas para la ópera, y que solo quedan libres las de nueva construccion.

En el mismo teatro se dará una escogida funcion el lunes próximo, tercer dia de fiestas, dedicada al ejército, habiéndose puesto á disposicion del Excmo. Sr. Capitan General las localidades y entradas suficientes para que estén representados en la funcion todos los cuerpos ó institutos militares.

Situacion de la Caja Municipal el dia 8 de marzo:—Existencia del anterior, 25,693 ptas. 52 cémos.: ingresos, 32,331 con 85; salidas, 04,105 con 67, quedando para el dia siguiente 53.919 con 70.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 10 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Meliton y 42 compañeros mártires en Sebaste.

SANTO DE MAÑANA.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Metropolitana y patriarcal de Sevilla.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de los cuarenta mártires, rito semidoble, color encarnado.

CULTOS.—En el altar de la Vírgen de Belen (Catedral), y en las iglesias de San Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, á las el, los ejercicios del via-crucis.—Misa mayor In la Catedral predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.—Funcion matutina en S. Antonio Abad á Ntro. P. Jesus Nazareno predicando D. Felix José Carrogio.—Por la tarde continúa la novena á S. Juan de Dios en su iglesia predicando Don Francisco García Vigil y el quinario al Stmo. Cristo de la Sangre en la parroquia de S. Roque predicando Don Joaquin Fernandez Venegas.—Por la noche continúa la mision en S. Pablo con ejercicios y plática.—Sermones en las parroquias de san Andrés, san Miguel, santa Cruz, san Martin, san Lorenzo y san Nicolás de Bari por los respectivos curas párrocos.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios.

Devotos ejercicios que se han de celebrar en esta Santa Cuaresma de 1876, en la iglesia parroquial de S. Bartolomé.

Los oradores que predicarán serán los siguientes:

Los domingos de Cuaresma á las cuatro, despues de cantadas Vísperas, seguirán los Ejercicios, predicando en ellos D. Fernando Veas y Zapata, Pro., coadjutor de la parroquia de S. Esteban.

El lúnes 13 de Marzo en punto de las Oraciones empezará el Septenario del Santo Patriarca Sr. S. José estando los sermones á cargo del cura de esta parroquia, y el panegírico, del Sr. D. José Gonzalez de Castro, Pro.

El viernes 7 de Abril, en que la Iglesia Ntra. Sta. Madre celebra la festividad de los Siete dolores de la Stma. Virgen, habrá una solemne funcion predicando el ya dicho Señor Gonzalez de Castro.

Los miércoles y viernes que no estén impedidos por otros ejercicios, á las Oraciones se predicarán Pláticas morales á cargo del Señor Cura de esta parroquia y del espresado Señor Veas.

Se suplica la asistencia de los fieles á estos piadosos ejercicios.

Afecciones astronómicas para el dia 10.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 06 y 33 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 03 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 25 minutos de la m.

Luna llena á las 5 y 48 minutos de la mañana, en Virgo.—Vario, vientos.

Ecl. parcial de Luna, en par. vis. en Sevilla.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 9 *de Marzo de* 1876.

Servicio para el 10.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa, Don Mariano Olmo.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Provincial de Cuenca, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones Reserva de Caballeria.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,830 pesetas 34 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 030,145 pesetas 66 céntimos.—Total 036,982 pesetas 00 céntimos.

Sevilla 8 de Marzo de 1876.

DIRECCION

del Asilo de mendicidad de S. Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la féria de esta ciudad, y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, sino tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la porteria del referido Asilo de mendicidad desde las once de la mañana á cuatro de la tarde, esceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos, y satisfacer su importe; señalándose como plazo improrogable para ello desde el dia veinte y dos del mes actual á el cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el espresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos, y la Direccion de esta casa en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupen en el mencionado Real bien las casillas de este Asilo ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta casa, quien constantemente permanece en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas, y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El Director, *J. Buisa y Mensaque.* 1056 p. a. 3-2.

Subasta.

A voluntad de su dueño y bajo el tipo de 24,000 rs. se saca en pública subasta para el dia quince de Marzo próximo á las 12 de la mañana en la Notaría del Ldo. D. José María Verger, S. Eloy núm. 41, una casa situada en el barrio de Triana, calle Procurador núm. 6, que mide setenta y cuatro metros y linda por la derecha de su entrada con el núm. 4, por la izquierda con el núm. 8 y por la espalda con casa de la calle Castilla propiedad del Sr. Don Joaquin Gutierrez.

Sevilla y Febrero 21 de 1876.—Manuel Navarro. 869 p. a. h 15 M.

Subasta.

A voluntad de los herederos de doña María de los Dolores Centeno; ha de subastarse en venta la participacion que á esta corresponda en la calle Justiciero, esquina á la del Candilejo núm. 24 novísimo; cuyo acto tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes de Marzo de una á dos de la tarde en la notaria de Don José María Rodriguez calle Colon 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 1080 p. 4-2

Subasta.

A voluntad de su dueño se venden separadamente en pública y estrajudicial subasta dos casas de nueva construccion, situadas en esta ciudad calle de las Dueñas núms. 10 y 12 respectivamente, cuno acto tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 12, de la mañana en la notaria del Dr. D. Antonio Valverde, calle Tetuan núm. 18 en la que desde esta fecha se alla de manifiesto el pliego de condiciones. 1113 p. 5-4

Interesante.

La sociedad minera titulada Juvés, Cano y compañia, celebra junta general el dia 26 de Marzo á las 12 de su mañana en la calle de las Sierpes núm. 99, para tratar de un asunto de interés comun, y se advierte que la no comparecencia por sí, ó por personas que legalmente los representen, se entenderá que renuncian á su derecho.—Se villa 3 de Marzo de 1876. 95 g. 2-1

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

23, Antonio Pozzi, Ayamonte.—24, Pastora Nava, Sevilla.—25, Miguel Pedrosa, Los Corrales.—26, Rosario Gomez, Trigueros.—27, Ignacio Justo Cepeda, Almonte.—28, Rafael Moreno, Segura de Leon.—29, Teresa G. Hidalgo, Antequera.—30, Ignacio Medina, Coronil.

Sin direccion.

2, Juan Guerrero, calle Silla núm. 12.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 8 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VENECIA 7.—*Il Tempo*, diario de Venecia, anuncia que ha recibido un despacho anunciándole que se ha proclamado la república en Sérvia y que el príncipe Milano ha sido llevado hasta la frontera.

El periódico ya citado publica este despacho haciendo sus reservas.

BAYONA 7.—Ayer se acogieron á indulto muchos carlistas. Mañana deben hacerlo mas de mil.

A los que carecen de recursos, el gobierno francés les facilita la circulacion gratis en el ferro-carril para que puedan venir á presentarse al cónsul de Bayona.

Los prefectos han recibido instrucciones á fin de facilitar las presentaciones de los emigrados.

Durante el dia de ayer reinó una gran tempestad en nuestras costas.

VIENA 7.—Un gran número de habitantes de la Bonia y Herzegowina, refugiados en territorio austriaco, regresan á sus hogares, aprovechando el decreto de amnistia otorgado por el Sultan.

PARIS 7 (noche).—Sobre la proposicion de Gambetta, y á pesar de la opinion contraria de Grevy y Julio Simon, los diputados y senadores republicanos de la izquierda se han reunido con los de la extrema izquierda.

Han adoptado la resolucion de apoyar solamente á un ministerio homogéneo que administre la nacion francesa de una manera firmemente republicana, conforme al espíritu de la Constitucion y la voluntad nacional.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Marzo.

Las personas mas sensatas de los partidos que combaten al actual ministerio reconocen que no es posible dejar de aprovechar al Gobierno la fortuna de haber acabado la guerra civil.

La obra principal que deben acometer las Córtes no es una obra de partido, es la constitucion definitiva del régimen constitucional y para ello tantos títulos tiene el actual Gobierno como tendria cualquier otro de los que pudiera producir la conciliacion de los partidos.

Los ataques de todas las oposiciones con motivo de la contestacion al mensaje estrecharán sin duda los lazos entre los ministeriales.

Hoy ha roto el fuego contra el ministerio el señor Pidal, jóven diputado que tiene buenas dotes de orador y es instruido pero por demás exagerado en sus ideas ultramontanas, pudiéndose decir que las defiende no solo por conviccion sino por vanidad.

El objeto preferente de los ataques del señor Pidal ha sido la persona y la política del señor Cánovas del Castillo á quien los ultramontanos profesan grande inquina por considerarle comprometido con los gobiernos de otras potencias

cias para hacer imposible el restablecimiento de la unidad católica en España.

El señor Pidal que vé la imposibilidad de conseguir lo que desea y que tiene una imaginacion ardiente, á vuelta de recordar algo que no favorece á lo que desea sin duda defender atrayéndose sin quererlo los aplausos del señor Castelar cuando ha dicho que para combatir á los gobiernos de la revolucion los alfonsinos habian acudido á las cuadras de los cuarteles.

Al señor Pidal contestará á última hora el conde de Toreno.

—

OTRA.

Madrid 8 de Marzo.

Los Presidentes del Consejo de ministros y el del Congreso, antes de empezar la sesion han cooferenciado acerca de ciertos particulares referentes á la discusion del mensage que ha dado principio en la sesion de hoy.

El capitan general de Granada, D. Antonio del Rey, llegó esta mañana á Madrid y en el acto pasó á cumplimentar al subsecretario encargado del despacho del departamento de la Guerra, con el que conversó por espacio de una media hora sobre actos del servicio.

Por el ministerio de Ultramar se han dado hoy las órdenes oportunas para el mas pronto embarque de los refuerzos indicados por el capitan general de Cuba, Sr. Jovellar.

Ha sido disuelto el cuadro eventual de jefes y oficiales establecido en Tafalla, y en su consecuencia han empezado á regresar á Madrid los que en este pueblo se encontraban en espectacion de destino y á los que se ha mandado espedir el reemplazo para los puntos que elijan.

Los batallones que han sido designados para venir á esta capital en representacion del ejército del general Quesada son cazadores de Barbastro, Ciudad Rodrigo, Alfonso XII, Puerto Rico, 1.° del regimiento del Rey, Reserva números 2, 7 y 11, regimiento de la Princesa, tercer batallon de Marina, regimiento de Mallorca, primer batallon de Albuera, provinciales de Jaen y Alcalá de Henares, lanceros del Rey, de la Reina, husares de Pavia, 2 baterias del primer regimiento montado y cinco del segundo de montaña.

Esta mañana llegaron Barbastro y Ciudad Rodrigo á Arabaca y Pozuelo en donde han sido recibidos con marcadas muestras de entusiasmo por los habitantes que á porfia obsequiaban á los soldados con cuanto les era posible y basta cederles la cama, la clase jornalera.

El regimiento de Mallorca es esperado de un momento á otro.

Siguése recibiendo noticias de haberse encontrado en Navarra nuevo material de guerra que el enemigo habia enterrado.

El 30 del corriente deben sin falta alguna embarcarse en Cádiz y Santander, para Cuba, los dos regimientos de Caballeria compuestos cada uno de 722 plazas, con que se ha mandado reforzar el ejército de aquella isla.

Una carta recibida hoy de Bayona participa que entre los voluntarios carlistas que entraron en Francia al abandonar la lucha el Pretendiente, cunde la idea de acojerse á indulto, y que son muchos ya los que han obtenido esta gracia y se disponen á restituirse á sus hogares, completamente desencantados de la idea qne han venido defendiendo con las armas en la mano.

La sesion de hoy ha tenido el privilegio de llamar la atencion de todos los políticos. Los bancos de los señores diputados estaban completamente ocupados y las tribunas todas atestadas de gente. El señor don Claudio Moyano pidió la condonacion de contribucion de varios pueblos de la provincia de Valladolid, cuyas cosechas habian sufrido considerablemente por la langosta.

Se presentaron algunas esposiciones en las que diferentes pueblos piden la abolicion de los fueros de las Provincias Vascas.

El señor Puig Llagostera defendió una proposicion referente á la provision de destinos, que fué tomada en consideracion.

Enseguida se leyó una enmienda suscrita por el Sr. Pidal á la contestacion del mensage que apoyó pronunciando un largo y enérgico discurso. El Sr. Pidal empezó por hacer consideraciones acerca del periodo revolucionario con cuyo motivo dirigió cargos á los hombres de aquella situacion haciendo punzantes alusiones que no dejaron de causar su efecto entre los oyentes.

Defendió á sus correligionarios del calificativo de intransigentes y entró á examinar de lleno el párrafo del discurso de la corona en que se dice que el Gobierno habia llevado á cabo una serie de servicios dignos del mayor elogio.

Reprobó la política del Presidente del Consejo, á quien recordó que en las Córtes constituyentes declaró que estaba separado de la dinastía actual antes de la revolucion, y que por tanto el señor Cánovas no estaba con los alfonsinos, que se le llamó á Paris y no fué, y que por mediacion de otras personas tanteó la situacion de D. Amadeo para cerciorarse de si tenia ó no condiciones de duracion, y que por último, que el señor Cánovas se manifestó descuidado en el acontecimiento del tres de Enero

A las cinco el orador pidió un momento de descanso, que le fué concedido por el Presidente, que suspendió la sesion por media hora. Transcurrida esta, el señor Pidal continuó su enérgico discurso, que puede mas bien llamarse acusacion fiscal que otra cosa.

En el salon de conferencias cada cual comentaba á su manera la esposicion oratoria del diputado de la minoria moderada histórica.

El interés de la discusion crece y la gente ávida de impresiones se manifiesta satisfecha lo mismo que las oposiciones no ocultan su contento.

A la hora de cerrar, el señor Pidal continúa en el uso de la palabra.

El periódico oficial nos da á conocer hoy los siguientes despachos referentes á la llegada de S. M. el Rey á Vitoria:

«Vitoria 7 (7,45 t.)—Guerra 7 marzo (9,45 n.)—Ministro Guerra presidente Consejo ministros y subsecretario Guerra:

«S. M. ha entrado en esta capital á las cuatro y media de la tarde dirigiéndose en seguida á la catedral, donde se cantó un solemne *Te-Deum*; las calles del tránsito se hallaban adornadas con multitud de arcos y colgaduras, y la poblacion en masa se apiñaba para saludar al monarca con frenético entusiasmo, arrojando á su paso coronas, versos y flores.»

Vitoria 6 (11,50 n.)—Guerra 7 (3,45 m.)—General en jefe ministro Guerra:

«No ocurre novedad. Se han presentado á indulto en Bilbao 80 individuos y dos capellanes, entre los que se halla el predicador de D. Cárlos. En Ochandiano una compañía de tercios y 40 carlistas mas de varios cuerpos, incluso un capitan. En Andoain 32 de tropa

Continúan recogiéndose en el territorio que ocupa este ejército muchos armamentos y efectos de guerra de todas clases. En Villabona la brigada Careaga cogió mas de 600 fusiles con su correspondiente correaje.»

«Vitoria 7 marzo (9,35 n.)—Madrid id. (11 n.)—Gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro de la Gobernacion:

«S. M. el Rey ha llegado sin novedad siendo recibido en la estacion por las corporaciones civiles y militares y un numeroso pueblo; la carrera, vistosamente engalanada, á pesar de la lluvia se hallaba llena de gente, que aclamaba con el mayor entusiasmo á su jóven monarca, pacificador de estas provincias.

Los gritos de «¡viva el Rey¡» se repetian sin cesar, mientras caian á sus piés flores y coronas: de los balcones, donde se apiñaba lo mas selecto de la poblacion se lanzaban al aire multitud de palomas. S. M. se dirigió á la catedral, y de esta á la casa-palacio de la diputacion, presenciando desde uno de sus balcones el desfile de las tropas. Una seccion de la compañía de veteranos, llevando la bandera regalada por S. M. la reina doña Cristina de Borbon por la heróica defensa del 16 de marzo de 1834 al batallon de la milicia urbana de esta capital, le ha hecho los honores en la plaza de la Provincia.

Las calles todas, engalanadas con vistosos arcos y profusion de mástiles, banderas y guirnaldas. S. M. asistirá á las nueve á los fuegos artificiales que se quemarán en la plaza Nueva, en cuyo centro se ha colocado una fortaleza imitando la que exist• en el monte de Santa Cruz, donde los rebeldes intentaron hacer trabajos para host lizar á esta leal ciudad: la poblacion estará profusamente iluminada: hay indescriptible entusiasmo.»

—Los diarios legitimistas franceses *La Union* y la *Gacette de France*, publican dos manifiestos de D. Carlos, dirigidos el uno al pueblo español y el otro á su ejército. Dicen así ambos documentos:

«Españoles: Deseoso de contener hoy la efusion de sangre, he renunciado á continuar la lucha gloriosa, es cierto, pero por el momento estéril. Si me veo obligado á ceder á la fuerza de las circunstancias, ni mi corazon desmaya, ni se ha quebrantado mi fé, y conservo intactos mis derechos, que son los de la legitimidad en España.

Ante la gran superioridad del número y mas aún ante los sufrimientos de mis fieles voluntarios, contra quienes todo se habia conjurado, es para mí una necesidad volver el acero á la vaina. Siguiendo las tradiciones de mi familia, conoceré el camino del destierro; pero jamás podré prestarme á *convenios* deshonrosos y desleales, contrarios á la dignidad del que como yo, tiene la conciencia de lo que significa y de lo que representa.

Conoceis todos los sagrados principios que simboliza mi bandera sin mancha. En tanto que los sostenia con mano firme al frente de mis batallones, he visto caer al suelo la monarquía estranjera y la república, violentamente implantadas en la nacion española, y aun cuando el éxito no haya coronado mis esfuerzos, no es esta una razon para que el poder de nuestros enemigos se arraigue, porque las obras de la revolucion están destinadas á perecer por obra de la misma revolucion.

Mi bandera queda plegada hasta que Dios fije la hora suprema de la redencion para la España católica y monárquica, que no puede menos de estar marcada en los designios de la Providencia despues de tantos sacrificios. Hoy, como siempre, tengo fé en la obra de salvacion á que esa Providencia me destina: hoy, como siempre, estoy pronto á sacrificarme por mi patria, á la que amo con tanto amor, y á la que tanto debo.

Vuestro rey.—Carlos.

Pau 1.° de marzo de 1876.

A mi ejército: Al pisar de nuevo el suelo estranjero y con el corazon todavía conmovido por vuestra desgarradora despedida, creo que mi primer deber es dirigir una palabra amiga á los que fueron mis compañeros de armas. Testigo de vuestro valor heróico en los dias de triunfo y de vuestra abnegacion mas heróica si cabe en la hora de la adversidad, jamás podrá borrarse de mi alma el querido recuerdo de los que me fueron fieles hasta el último momento.

Todas las hazañas que soñaba cuando en mi primera juventud y en la tierra de proscripcion pensaba lo que podia hacer con vuestra ayuda, las habeis realizado. Monte-Jurra, Somorrostro, Abarzuza, Urnieta, Lacar y tantos otros nombres ya ilustres, son otros tantos pasos que habeis dado en el camino de la gloria y gloriosamente seguidos por vuestros hermanos de las demás provincias. Desprovistos de todo, vuestra constancia suplia á todo, y jamás enfrente de vuestros adversarios habeis contado su número ni medido la desproporcion de vuestros recursos para llegar á la victoria.

Si fé tan valerosa y resignacion tan noble han venido á quedar infructuosas, no os desanimeis.

Fuerte como yo enfrente de la desgracia, y confiados en el Dios de los ejércitos, mostraos dignos del renombre que habeis adquirido y esperad siempre en los destinos de una patria que entre sus mas humildes hijos cuenta hombres como vosotros.

Descendientes de aquellos antiguos españoles que á la sombra del altar y del trono ocupan tan alto lugar en la historia, será siempre para mi una gloria, que la desgracia no empequeñecerá jamás, haber estado á vuestro frente, así como hoy es mi mayor dolor el separarme de vosotros.

Vuestro Rey y general.—Carlos.

Pau 1.° de marzo de 1876.»

A las anteriores proclamas solo opondremos el juicio que le merecen á un diario formal de Paris, al *Journal des Debats*:

«El Pretendiente, dice este periódico, se confiesa vencido, aunque afirmando al mismo tiempo que su causa es imperecedera y que el porvenir le reserva un triunfo seguro. Reconoce ya muy tarde, en nuestro juicio, la inanidad de sus esfuerzos. «He renunciado, dice, á continuar una lucha gloriosa, es cierto, pero por el momento estéril.» Cada cual es libre seguramente en entender la gloria á su manera; dudamos, no obstante, que la historia confirme ese juicio de don Cárlos: ella negará, tal es nuestra conviccion, la calificacion de gloriosa á esa empresa homicida en cuyo favor no puede invocar su autor ni el derecho ni la voluntad nacional, porque, como lo hemos ya demostrado mas de una vez, el Pretendiente no representa en España la causa de la legitimidad. Su tentativa de restauracion no es mas que una insurreccion flagrante contra el derecho público de su pais y las tradiciones dinásticas y nacionales. La guerra civil que ha mantenido durante tantos años, los males de toda especie que ha desencadenado sobre su patria infortunada, no tienen siquiera por escusa, como la rebelion de la Vendée, la defensa de un principio, y en este concepto la conducta de don Cárlos merece una reprobacion á la que su presente infortunio es lo que únicamente nos impide dar una espresion demasiado severa.»

Nosotros nos limitaremos á decir que D. Cárlos con sus amenazas de conservar íntegros sus derechos ¡pobres derechos! da el último golpe á las provincias que tanto han hecho por él, no las ha defendido, no ha amparado sus intereses y ahora con baladronadas, impropias de quien se retira vencido, da nuevas armas á los que exigen garantías contra la reproduccion de nuevas intentonas. ¡Qué principe tan funesto para España y para los mismos principios que queria representar!

—D. Cárlos, durante las veinte y cuatro horas mas que se le permitió permanecer en Boulogne, recibió el 3 de marzo en audiencia á unos 150 franceses legitimistas y á una docena de realistas ingleses, componiéndose de señoras la tercera parte de la concurrencia. La recepcion se verificó en las habitaciones particulares del Hotel du Nord, y como no habia espacio para recibir á todos á la vez, fueron entrando de veinte en veinte en la pieza en que estaba D. Cárlos.

Luego que fueron todos presentados, el titulado general Velasco abrió de par en par las puertas de dicha pieza y aquel se adelantó hasta el medio de la inmediata, donde estaban reunidos todos los concurrentes Mr. de Rosny, que capitaneaba la diputacion, leyó entonces un mensaje de adhesion á la causa carlista. El pretendiente dió las gracias á los realistas de Boulogne y á la Francia en general por las simpatias que le habia mostrado.

D. Cárlos y su comitiva vestian de uniforme en la recepcion, ostentando cruces y condecoraciones, y el primero el Toison de oro.

—A pesar del saludo afectuoso con que en Inglaterra fué recibido D. Cárlos por algunos legitimistas que le esperaban en Folkestone, la prensa inglesa tiene buen cuidado en consignar que aquel no es el movimiento de la opinion pública en la Gran Bretaña, y el telegrafo nos relata que coincidiendo casualmente con su llegada se inauguraba en la estacion con una fiesta, y como los que acompañaban á D. Cárlos creyeran que los recibian con entusiasmo, apercibidos los concurrentes lanzaron algunos silbidos al apearse D. Cárlos con los suyos. En Charing-Cros tambien obtuvo D. Cárlos un recibimiento hostil.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 8 de Marzo á las 12 y 15 de la mañana.

Recibido el 9 á las 8 de la mañana.

La "Gaceta" anuncia que el Rey llegó á Vitoria. Entusiasmo indescriptible.

Varios periódicos franceses piden la destitucion de Nadaillac.

—

Madrid 8 de marzo á las 6 de la tarde.

Recibido el 9 á las 10 y 30 de la mañana.

En las Córtes se discute el mensaje. Pidal presenta una enmienda.

Millares de carlistas se presentan á indulto en Bayona.

Se ha proclamado la república en Sérvia.

Milano fué conducido á la frontera.

—

Madrid 8 de marzo.

Congreso.—Mensaje. Pidal defiende enmienda.

Empieza hacerse cargo diclado intransigente dádosele él y amigos.

Esfuérzase demostrar no merece tal calificativo.

Hace examen detallado política Cánovas hasta llegar golpe 3 enero estendiéndose largas consideraciones, sacando consecuencia Cánovas no es ministro constitucional ni aficionado Córtes espontáneas como pruébalo haber nombrado Romero Robledo ministro Gobernacion.

Pidal dirigese enseguida Romero Robledo promoviéndose ligero incidente motivado empezar Pidal lectura circular tiempo Robledo era subsecretario Gobernacion.

Primeras palabras Robledo calificalas apócrifas.

Presidente ruega Pidal suspenda lectura.

Este accede, diciendo á Robledo no agradezcale favor, añadiendo que aparte otros testimonios apela pueblo decida si política Robledo puede ser garantía ocupar elevado puesto colocádosele.

Pidal continúa examinando política Cánovas.

Su síntesis, dice, es encauzar monarquia por sendas revolucionarias cuyo fondo descúbrese república. Estiéndese campo profecias. Presidente llámale órden. Cánovas levántase contestarle.

Laméntase Pidal háyase hecho eco rumores plazuela. Dice ataques dirigídole Pidal responde confianza merecido Rey ocupar puesto. Añade esclusivamente correspóndele examinar sucesos trajeron trono Alfonso, puesto él fué encargado tan grande mision.

Haciendo história, declara no perteneció nunca partido moderado.

Recuerda sacrificio grande hizo al separarse amigos.

Pone manifiesto sus opiniones conservadoras, su política encaminada principalmente reinado Alfonso sea paz y concordia.

Termina calificando anárquico discurso Pidal.

Mayoria aplaudido grandemente discurso Cánovas. *Fabra.*

Bolsa.—Cot. ofic. del 8 de Marzo

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,75	»	15
Pequeños...............	17,80	»	2
Fin de mes..............	17,92	»	»
Fin del próximo.......	18,00	»	»
3 por 100 exterior.....	18,40	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,60	»	»
Id. segunda série.......	57.60	»	»
Id. pequeños............	57,50	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,60	»	20
Id. emisiones de 1875.	31,40	»	35
Id. nuevas de 1876.....	30,45	»	»
Banco de España.......	177,00	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,75	»	»
Paris, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	47,00	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas..................	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id. á oro...........	1,20	»	»

La Bolsa de ayer á hoy está bastante desanimada.

Las operaciones en consolidado escasean y el cambio, si no pronunciado en sentido de baja, se mantiene flojo.

Al contado y á fin de mes reinaban los precios de 17,80 y 17,775 mas bien papel.

Los bonos del Tesoro, casi sin variacion, á 57,60.

Las acciones del Banco, en cambio, mejorando constantemente, cerraron hoy á 177.

En descuentos se operó como sigue:

Carpetas de subasta, á 30 dinero.

Cupones vencidos, á 67,75.

Idem de bonos, á 16,50 y 22,50.

Idem de esterior, á 46 y 67,50.

Amortizado, á 29.

—

Del dia 9.

3 por 100 interior, 17,80 á 17,62 1|2.

Exterior 18,40 y 35.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,75.

Españoles.

Exterior, 21.

Interior, 19.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|4.

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

Sevilla 9 de Marzo.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
04	38	»	08	53 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	04	38		00	00	24	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 8	249·73
Entrada de hoy.......	050·32
Total.......	300·05
Venta de hoy.......	04·38
Existencia para el dia 10	295 67

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 9 de Marzo.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.....	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos...	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. ..	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	40 á 41	00 á 00
Id mazaganas......	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas......	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.......	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella....	0 á 180	185 á 90
Alverjones.......	00 á 00	00 á 54
Yeros........	00 á 00	00 á 54
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña........	00 á 00	00 á 00
Avena........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª ...	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 9 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1600 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 53 3[4 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 2100.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 54 rs.

En bodega, 58 á 59 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 8. —022 reses y 00 terneras, con 4,716 1[2 libras.—Al dueño, de 37 1[2 á 00 0[0.—Al público á 52.—71 machos con 1,577 libras.—Al dueño, de 00 á 23 0[0.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,293 1[2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'76 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 09 de 0'09 á 2,00

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior......		0698
Entrados en este dia.....		001
Total.........		0699
Han salido.		
Para el consumo...	045	0045
De tránsito	000	
Quedan para el inmediato dia.		0654

Los cerdos vendidos han pesado. 0408 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 18'75

Por libras de 47 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 8 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 7.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 7.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 8 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.

Paris á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4 l	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 8 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	2	7	14
S. José. ..	0	0	2	2
Total.				16

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	2
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion......	14
Igual. ..	16

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 8.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 7.

Vapor español Pasages, de Málaga con carga general.—Id. id. Augusto, de Vigo con id.—Id. id. Vasco Andaluz, de id, con id.—Id. id. Calderon, de Huelva con id.—Id. id. Miguel Saenz del Havre con id.—Balandra id. Cádiz, de Sevilla con idem.—Vapor aleman Artur Koff, de New York con carbon.—Id. inglés Louise, de Cardiff con id.—Bergantin noruego Viten, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. Adriano, con id. para id.

VAPORES.

El vapor español *Leonor*,

Su capitan D. Santos Muñiz, cerrará su registro el Jueves 9 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p,

—

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de Marzo de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde, —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m, —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18.80 reales; segunda, 13.60; tercera, 10.20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde. —Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m. —Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde. —Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15.60; tercera, 10.80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18,60; tercera, 12,40.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
De D. José Sanchez Albarran.

Funcion para hoy Viernes.
7.ª de abono.
La comedia en 3 actos *La Chismosa*.
—La pieza *Mercurio y Cupido*.
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida de toros en la tarde del domingo 12 de Marzo de 1876 (si el tiempo no la impide).

El Ayuntamiento ha acordado, entre otros festejos con que solemnizar la terminacion de la sangrienta guerra civil, dar una *famosa corrida de toros*, cuyos productos se destinan á conceder lotes de á 1.000 reales á los inutilizados en campaña, á las huérfanas y madres viudas pobres de los que hubiesen fallecido en ella, cubriendo cupo en esta ciudad.

Para que la diversion más popular de Andalucía tenga todos los atractivos posibles, el Ayuntamiento ha adquirido *seis toros escogidos* de la acreditada ganadería de D. JOSE ANTONIO ADALID, vecino de la Puebla junto á Coria, procedentes de la de D. JOAQUIN JAIME BARRERO, de Jerez de la Frontera. Cada toro lucirá una vistosa y magnífica moña, regaladas por las señoras siguientes: doña Josefa Armero de Diosdado, doña Dolores Armero de Vazquez, doña Dolores Portillá de Camino, doña Matilde Alfonso de Monti, doña Rosario Dominguez de Bethencourt y doña Antonia Salazar de Liendo.

Las banderillas de lujo que se han de usar en la corrida son regaladas por las señoras de los señores Concejales.

La lidia estará á cargo de los reputados diestros Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes, Jose de Lara (Chicorro) y José Campos Cara-ancha.

Lidiadores de Dominguez: Picador, José Barrera Trigo, de Sevilla. Banderilleros, Isidro Rico y Valentin Martinez, ambos de Madrid. Cachetero, Bernardo Gallango, de Sevilla.—*Idem de Bocanegra*: Picador, Juan Fuentes, del Puerto de Sta. Maria. Banderilleros, Antonio Herrera (Añillo) y Manuel Mejias (Bienvenida), ambos de Sevilla.—*Idem de Lagartijo*: Picador, Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira, Banderilleros, José Gomez (el Gallito), de Sevilla y Juan Molina, de Córdoba.—*Idem de Arjona Reyes*: Picador, José Calderon, de Alcalá de Guadaira, Banderilleros, Julian Sanchez y Francisco Sanchez, ambos de Sevilla.—*Idem de Chicorro*: Picador, Julio Fernandez, de Sevilla. Banderilleros, Manuel Molina, de Córdoba y Antonio Bulo (el Malagueño.)—*Idem de Cara-ancha*: Picador, Emilio Bartolesi. Banderilleros, Fernando Gomez (el Gallito chico) y Manuel Campos, todos de Sevilla.

La plaza se abrirá á la una, empezando la corrida á las tres.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 40 rs.—Segunda fila de id. idem, 24.—Tercera fila de palco bajo, 20.—Cuarta fila de id. id., 16,—Barandillas de piedra, 32.—Asientos de Cajon, 36.—Id. de Tertulia debajo del balcon del Príncipe, 16.—Id. de Vallas, 19.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones a los lados de la diputacion, 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

VIVA ALFONSO XII REY DE LA PAZ

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLITICO.

AÑO IX. SABADO 11 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2710.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 11 de Marzo de 1876.

LA PAZ.

El pueblo de Sevilla se entrega hoy al júbilo y á la alegría, celebrando el mas glorioso de los acontecimientos con que inaugura su reinado el jóven monarca D. Alfonso XII.

Sin distincion de clases ni partidos, todos los que de españoles se precian, todos los que han visto, con luto en el corazon, á la madre patria herida en sus más íntimos sentimientos, todos los que tomando parte en sus desventuras hacian fervientes votos á la Divina Providencia porque acabasen sus dolores, se entregan á la alegría más legítima, al más inefable gozo, porque ya ha lucido para España el suspirado dia. ¿Y quién, que no sea por completo ageno al santo amor de la patria, quién, que no sienta palpitar de gozo su corazou al pronunciar el nombre de nuestra amada España, puede permanecer indiferente cuando de la salvacion de la pátria se trata, cuando se ha alcanzado el supremo de los bienes para un pueblo que vive la vida de la libertad?

Todos los buenos españoles, todos los que quieren en primer término el bien de esta nacion, asombro del mundo por sus gloriosos hechos, de esta nacion probada en cien ocasiones por la Providencia, y que sí parecia haber llegado al más deplorable estado de desaliento, arrastrada al borde del abismo por la locura y la ceguedad de unos pocos, ha dado elocuente testimonio de ser la misma que llegó á dominar en dos mundos, ocupando con su solo nombre las mas brillantes páginas de la historia de muchos siglos; todos los que se enorgullecen con el nombre de españoles, olvidan hoy diferencias políticas, acallan los odios de partido y no tienen otro sentimiento que el inefable de ver á la amada pátria libre del cruel azote de la guerra.

Salvar á España de sus males ha sido la aspiracion de todos los buenos hijos de esta noble tierra; ver libre nuestro hermoso suelo de los horrores de la guerra, su deseo mas vehemente; porque la primera condicion para que un pueblo pueda cumplir su destino por el camino de la prosperidad, es, sin duda alguna, la paz que hace fecundos sus elementos de vida. Mientras en vez de surcar el arado la tierra y recibir esta el bienhechor rocío, se empapa con lágrimas y sangre; mientras la fuerza pretende imponerse á la razon y los elementos de un país se emplean en destruir y no en crear, la nacion, no vive, muere bajo el peso abrumador de la guerra.

Conquistar la paz para España era dar á nuestra pátria la primera de las condiciones para que atendiese al remedio de otros males. Y la paz se ha alcanzado.

¡Gloria á España, gloria á la libertad, gloria á D. Alfonso XII el Pacificador!

Gloria á España, que ha sabido recuperar el puesto que legítimamente le corresponde entre los pueblos que marchan á la cabeza de la civilizacion; y, haciendo un supremo esfuerzo, ha vencido el mal de la guerra. Gloria á la libertad, cuyo triunfo vemos una vez más asegurado en nuestro país, Gloria á D. Alfonso XII, que con el auxilio del pueblo y el ejército ha realizado la que pudiéramos llamar la obra de la regeneracion de España.

Momentos son estos de entusiasmo para todos los buenos españoles, de satisfaccion vivísima para los que en dias de dolorosa prueba pusieron su pensamiento en el príncipe español, que en extraña tierra se dolia de las desventuras de su pátria, ansiando llegase la hora de ceñir á su frente la brillante corona á la que tenia incuestionable derecho, y de dedicar toda su actividad, toda su inteligencia á conquistar, aun á costa de su sangre, la felicidad para su querida España.

Los que hemos defendido la causa de la monarquía constitucional, representada en nuestro augusto Soberano D. Alfonso XII, tendriamos hoy doble satisfaccion, sentiriamos mas alegria, si la hubiese mayor para corazones españoles, que la que inspira la sola consideracion de que gozamos de la paz por la que tanto hemos suspirado.

En dias, que no debemos recordar sino para que á todos sirvan de provechosa esperiencia, volvimos los ojos al duodécimo de los Alfonsos, como á la única esperanza de salvacion para España. Él representaba las gloriosas tradiciones de nuestra pátria; las instituciones que mas cumplidamente podian, en los momentos históricos que alcanzamos, satisfacer las aspiraciones del pueblo español; el órden, que nace del respeto á la ley y de su exacto cumplimiento; la libertad, condicion indispensable para la vida de los hombres como para la vida de los pueblos. Alfonso XII prometía, con el generoso entusiasmo de la juventud, ser el rey de los españoles, satisfacer toda aspiracion legitima y todo legítimo deseo del pueblo que le viera nacer, y conquistarle la paz por la que en vano peleaba vertiendo su mas preciosa sangre, y agotando sus ya débiles fuerzas.

Las promesas del Príncipe son hoy las realidades del Soberano. Su gobierno es el gobierno de todos los españoles, no de nna bandería ó fraccion política determinada; cuantos desinteresadamente quieren coadyuvar á la gran obra tan faustamente emprendida por la restauracion, cuantos aman la libertad que dá vida y combaten el libertinaje que mata, cuantos, ante todo, son españoles, tienen plaza en el ancho campo de la monarquia constitucional; á la desordenada agitacion política ha sucedido el órden que hace posible la misma libertad; y entre todos los beneficios, en breve espacio alcanzados al amparo de la monarquía restaurada, contamos con el bien mas inestimable, con el inapreciable don de la paz, paz que nos llena de júbilo, por ser paz, y por haber asegurado el imperio de la libertad en España.

Españoles, liberales y dinásticos, gritamos con todo el entusiasmo de nuestra alma: ¡Viva España! ¡Viva la libertad! ¡Viva Alfonso XII!

PAZ Y LIBERTAD.

I.

Pasó la noche sombría,
Pasaron ya sus horrores,
Y el sol de la paz envía
A España sus resplandores.
Sol, que al derramar, hermoso,
Su luz, fecundiza y crea,
Porque su fuego precioso
Es el fuego de una idea.
Sublime idea, que agita
Al hombre en lo mas profundo
De su sér, santa, bendita,
Que es vida y alma del mundo.
¡Ah, triste suerte, en verdad..!
¡Tanta sangre y duelo tanto..!
Un paso en la humanidad
Es un mar de sangre y llanto.
Sangre y llanto nuncios son,
A veces, de nueva luz:
Del hombre la redencion
Dios alcanzó en una cruz.

II.

¿Quién despues de la pelea
No halaga dulce esperanza?
¡Bendita, bendita sea
La paz que mi pátria alcanza!
Bendita, porque las manos
No esgrimen el duro acero;
Porque no mueren hermanos,
De hermanos al golpe fiero;
Porque, tras duelos prolijos
Y de penas inhumanas,
Ya ven libres á sus hijos
Las matronas castellanas;
Porque, trocada su suerte,
Oye mi España querida,
No fieros gritos de muerte,
Sino cánticos de vida;
Porque ya las sombras huyen
Y sucede, seductora,
A las fuerzas que destruyen
La inteligencia creadora;
Porque tras la noche oscura
El sol más hermoso brilla;
Porque es la paz, que asegura
La libertad en Castilla.

LUIS MONTOTO.

¡LOOR AL EJÉRCITO!

No cumpliríamos con lo que nos dictan nuestra conciencia, gratitud y patriotismo, si este dia no dedicásemos siquiera sea un ligero recuerdo á nuestro denodado y sufrido ejército, á ese conjunto de hombres consagrados á la defensa de los intereses y de las instituciones sociales, y á quienes se debe el bien inapreciable que hoy estamos celebrando.

Objeto de censura, diatribas é insultos han sido en época no lejana los ejércitos permanentes, y el español sufrió además las funestas consecuencias de una desorganizacion, provocada por los mismos que en la nefasta época á que aludimos, ejercian el poder, y que por esta sola circunstancia debieron haber sido los mas firmes sostenedores de la fuerza armada y de su severa al par de saludable disciplina. Las consecuencias de tan grave perturbacion, desconocida hasta entónces en nuestra historia, han sido funestas y amargas, y bien puede decirse que apenas han cesado todavía. Lo que se hizo con nuestro siempre disciplinado y honrado ejército solo pudo ser obra de ignorantes ó de malvados, pero nosotros dejamos á la historia el cuidado de juzgarlos, porque hoy, en que ya es-

tá dominado el mal que se produjo, solo podemos dar espansion á nuestra alma y regocijarnos por el feliz restablecimiento de la paz.

Debemos, no obstante, consignar una circunstancia, una declaracion hecha recientemente en el Congreso de los Diputados por uno que, segun propia confesion, fué de los que [illegible] daño infirieron al ejército, con sus [illegible] brillantes al par de disolventes predicaciones. Ya se comprenderá que aludimos al señor Castelar, quien en la sesion del dia 2 del corriente pronunció un discurso, grandielocuente como todos los suyos, con motivo de discutirse en aquel Cuerpo el voto de felicitacion á S. M. el Rey y al ejército, y en su notable peroracion hizo la declaracion siguiente, entre algunas otras de parecida índole y no menos importancia:

«Así, señores diputados, yo, sin reserva ninguna, sin interés ninguno, sin propósito ninguno, sin mas propósito ni mas interés que desahogar mi alma, yo os digo que de todo corazon, y con toda mi voluntad, en esta hora solemne, felicito al ejército español. Mucho hemos declamado los partidarios de mi escuela, y yo el primero, contra los ejércitos permanentes: yo el mas responsable; pero una larga experiencia despues de haber vivido mucho, y en esta vida [illegible] haber gustado todos los amargos [illegible] del dolor; una larga experiencia nos ha [illegible] que la sociedad está fundada como el universo entero, sobre las leyes de la contradiccion, y que no solamente se necesitan instituciones que impulsen, sino tambien instituciones que refrenen; no solamente instituciones que sirvan al progreso, sino tambien instituciones que sirvan á la conservacion y á la estabilidad; no solamente instituciones que funden la libertad, sino tambien instituciones que funden la autoridad, contrapeso necesario á todas las libertades; y de esas instituciones, ninguna tan necesaria, ninguna tan saludable, ninguna salvadora como el ejército, donde la fiera personalidad humana se [illegible] por el deber, donde los impulsos del individualismo se someten á los rigores de la disciplina, donde unos pocos trabajan y velan [illegible] la seguridad, por la libertad [illegible], por los derechos de todos: héroes [illegible] el mayor de los riesgos, el riesgo de la vida; mártires sublimes que se consagran al culto más implacable y más estóico, al culto de la muerte.»

Imposible nos hubiera sido hacer una apología tan brillante y justa del ejército, á pesar de haber sido siempre [illegible] partidarios y admiradores de [illegible] necesaria institucion; y [illegible] de lo dicho por el Sr. Castelar, [illegible] tiene un mérito que no es [illegible] aquilatar, seria pálido cuanto [illegible] añadir en elogio de la fuerza armada, ya la consideremos bajo el punto de vista general ó del objeto á que en [illegible] las naciones está dedicada, ó ya recordemos solo que á sus sufrimientos, disciplina, valor y abnegacion debemos el vencimiento de los enemigos de la paz, de la felicidad, de la libertad y de la honra de España.

Hechos gloriosos registran los anales [illegible] llevados á feliz término, en todo [illegible] conocido y en todas las épocas, [illegible] armas españolas: no hay necesidad de [illegible] recordarlos, porque apenas habrá [illegible] ignore. Además, hoy no hacemos [illegible] retrospectiva, relativamente [illegible] olvidado; hoy solo nos proponemos conmemorar los felices acontecimientos, los hechos [illegible] que han dado por resultado el vencimiento de las huestes absolutistas; pero tambien debemos recordar que como precursor de tan grandes victorias hubo un suceso llevado á cabo, asimismo, por el ejército, que fué la proclamacion de D. Alfonso XII como Rey constitucional y legítimo de España, [illegible] en veinticuatro horas por la voluntad unánime de los ejércitos del Centro, Valencia, Cataluña, Provincias del Norte y de las guarniciones del resto de [illegible], que interpretaron cumplidamente las aspiraciones de la gran mayoría de los españoles. Las consecuencias de ese acto, de estricta justicia para la dinastía, y de gran conveniencia para España, son las que han dado motivo á las solemnidades que estamos presenciando.

[illegible] ejército invicto que ha devuelto á esta nacion antes desdichada, su [illegible] instituciones, su honra, la paz [illegible] es mas, que ha escitado la admiracion de todos los pueblos del mundo civilizado! La patria agradecida, además de recompensar á los jenerales, jefes, oficiales y soldados por sus eminentes servicios y heróicos sacrificios, no olvidará jamás que debe su existencia, su [illegible] y haber entrado de nuevo en el concierto de las naciones ordenadas [illegible] sus hijos que se honran [illegible] el uniforme militar y empuñan las armas para defenderla de sus enemigos así esteriores como interiores, para devolver el trono á su legítimo soberano, para defender la libertad bien ordenada y para combatir contra cuantos intenten reducirla nuevamente á la [illegible] y á la ruina de la [illegible] permision de la Provideucia Divina, [illegible] salvado nuestro sufrido, denodado é invencible ejército.

LOS ÚLTIMOS MANIFIESTOS
DE DON CÁRLOS

—

Pocos dias hace dimos á conocer á nuestros lectores el último [illegible] de la junta carlista arrojada [illegible] por el empuje del ejército. Ese telégrama tan hueco en su forma como preñado de amenazas para el porvenir, pareció á algunos ridícula jactancia del carlismo vencido, desahogo póstumo de una junta que se despedia de aquella manera de los ilusos que ha explotado en Europa por espacio de cuatro años, ó tal vez invencion malévola de alguno para desacreditar la cáusa carlista. No hay para qué decir que esta última interpretacion la han hecho algunos periódicos extranjeros simpatizadores con la cáusa del Pretendiente, á quienes no ha servido de [illegible] que en fecha no remota el desatento D. Cárlos dirigió al Rey legítimo de España.

Pero ninguna de estas dos interpretaciones era exacta, aquel telégrama en que se decia que D. Cárlos habia entrado *voluntariamente* en Francia, afirmacion que ha producido una carcajada unánime en Europa; aquel telégrama, repetimos, era eco fiel del pensamiento del Pretendiente, que no habiendo sabido morir por su cáusa, no habiendo sabido combatir en primera fila por ella como los Stuardos en Inglaterra, no habiendo sabido dejar su cadáver en España, ya que no podia conquistar su corona, al marchar fugitivo al extrangero, en vez de pasar la frontera silencioso, [illegible] de su inmensa humillacion, lanza nuevas proclamas llenas de amenazas para el porvenir.

Un periódico francés, siempre complaciente con D. Cárlos, un periódico que se llama católico y que ha servido siempre de elemento para atizar la guerra en un país vecino y amigo, un periódico que pretende defender los intereses [illegible] del Vaticano [illegible] algunas veces [illegible] el *Univers*, ha servido ahora de órgano oficial á D. Cárlos para dar á conocer á Europa los proyectos que se reserva para el porvenir, y que deben conocerse y no olvidarse en España para vivir alerta; que el carlismo, como deciamos hace pocos dias, está vencido, pero no aniquilado.

En su proclama á los voluntarios carlistas, dice el Pretendiente «que no desmayen; que tengan fé y que esperen.»

Mucho se presta al ridículo el manifiesto de D. Cárlos dirigido á una nacion que unánimemente le rechaza; mucho excitará sin duda la hilaridad de los que han observado su conducta desde la granada de Oroquieta, que le costó una enfermedad, hasta la fuga del puente de Arneguy, oirle hablar de su valor, jamás probado, de su espada, que no ha brillado en ningun combate, y de sus heróicos sacrificios en los saraos de Estella ó en los banquetes de Tolosa; pero mucho tambien se llenarán de horror al recordar que esa *inmaculada bandera* de que habla D. Cárlos, es la que ha cobijado los asesinatos de Olot, el saqueo de Cuenca, el robo, el asesinato y la violacion, rastro que ha dejado en pos el carlismo sobre el terreno que ha pisado.

D. Cárlos se reserva sus derechos, ¿qué derechos? los que las leyes españolas le niegan, los que la voluntad nacional rechaza, los que tanta sangre han costado, los que pocos dias hace le negaba el *Times*, los que no le reconoce ninguna nacion de Europa, los que han quedado disipados entre el humo de las salvas que en toda España han saludado la paz.

D. Cárlos no queria aceptar *convenios*: ¿quién se los ha propuesto? Si algun periódico, deseoso de que cesara la efusion de sangre y con ella los inmensos males que afligian á la pátria, emitió alguna vez esa idea, la nacion entera se manifestó contra ella, prefiriendo un sacrificio más y vencer por la fuerza á pactar con los enemigos de la paz pública; y preciso es reconocer que el Gobierno no patrocinó jamás esa idea, ni nada hizo en favor de ella, sosteniendo que el carlismo debia someterse sin condiciones ó sucumbir peleando. Por eso el Gobierno dice hoy muy alto, y habrá de reconocerse así en Europa, que ha vencido al carlismo *sin pactos ni compromisos de ningun género y solamente por la fuerza de las armas*. Al hablar D. Cárlos de *convenios*, refiriéndose al último período de la campaña, indicando embozadamente que se le han propuesto, dice una falsedad y ha calumniado á sus vencedores.

Si D. Cárlos mantuvo su bandera al frente de sus batallones hasta caer la monarquía extranjera y la república, violentamente implantadas en España, lo único que esto demuestra es: primero, que no tuvo fuerza por sí mismo para derribar á la una ni á la otra; y segundo, que en cuanto en España ha existido una monarquía verdaderamente nacional, verdaderamente legítima, que respondía á las necesidades del pais y de la época, y basada en el derecho y en la voluntad nacional, la fuerte mano de D. Cárlos ha temblado, su bandera ha rodado por el suelo y sus batallones han desaparecido como por encanto. Si el Pretendiente mantuvo el campo ante la obra de la revolucion, ha tenido que cederlo ante la restauracion, y su precipitada fuga es la prueba mas evidente de que, á pesar de su jactancia, en el fondo de su conciencia reconoce que no es obra de la revolucion el trono ante el cual no ha podido sostenerse.

[illegible] que discutir la legitimidad [illegible] Cárlos [illegible] su bandera [illegible] son estas [illegible] no solamente [illegible] España sino tambien en [illegible] único que nos hemos [illegible] ocuparnos de los últimos manifiestos del Pretendiente, es advertir una vez mas que el carlismo no cede en su empresa, que ni una derrota ni cien derrotas acabarán con su obstinacion; que si ha desaparecido de España su representante, desde cualquier rincon del mundo donde [illegible] estará [illegible] siempre en su [illegible] de conquistar un trono [illegible] puede [illegible] conspiraciones, y que [illegible] en el país el foco ante su [illegible] en ocasion oportuna, es [illegible] inflamarse de nuevo.

Estamos convencidos de que se tomarán cuantas medidas sean conducentes á arrancar de raiz el carlismo; pero tambien tenemos la íntima conviccion de que se trabajará mucho por algunos que, no siendo carlistas, son amantes de los privilegios en que el carlismo tiene su principal apoyo, para buscar paliativos, [illegible] términos medios, tantas veces tomados en España, y que lejos de resolver las grandes cuestiones suelen empeorarlas. Por eso insistimos una vez mas para aconsejar energía á todos en una cuestion que, si es difícil, está muy lejos de ser imposible de resolver.

Y no son únicamente medidas locales las que hay que tomar para extinguir el foco del carlismo; existen otras de carácter mas general, que pueden contribuir más ó ménos directamente al mismo fin, y de las que oportunamente nos ocuparemos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Circular.

La diferente conducta que han observado los insurrectos carlistas en los últimos momentos de la insurreccion, deponiendo unos espontáneamente las armas y solicitando indulto individual ó colectivamente ante las autoridades legítimas, y sosteniendo otros con tenaz insistencia su rebeldía hasta el postrer instante, en el que, perdida ya toda esperanza, han preferido, sin embargo, abandonar el suelo pátrio y penetrar en Francia á prestar la debida obediencia á S. M. el Rey, aconseja al Gobierno, si no ha de incurrir en injusticia manifiesta, que proceda con diverso criterio en ambos casos.

Patente está la generosa acogida que el Gobierno ha dispensado á todos los primeros sin distincion de clases, indultándolos en el acto de su presentacion, y permitiéndoles que libremente y sin vejámen de ninguna clase vuelvan á sus hogares; y todavia está dispuesto á otorgar igual beneficio á los individuos que han servido en las clases de tropa del ejército rebelde que soliciten indulto en un plazo no muy largo, considerándolos como forzados ó estraviados; pero no cabe que sea tan generoso con los titulados jefes y oficiales que aun demuestran con su incalificable actitud que están muy lejos de someterse leal y noblemente á la legalidad que los ha vencido.

Respecto de estos, es indispensable adoptar ciertas disposiciones que la prudencia aconseja, para que una excesiva confianza no malogre los triunfos alzanzados por S. M. el Rey en persona, apoyado en los grandes sacrificios de los pueblos leales, en la pericia de sus ilustres generales y en la disciplina y valor de sus admirables soldados.

Las puertas de la Patria se abrirán facilmente para todos cuantos sean dignos de alcanzar el perdon y el olvido de sus pasados yerros; pero, sin perjuicio de esto, es y será por algun tiempo para el Gobierno un imperioso deber el de vigilar con cuidadosa atencion las personas y los actos de todos aquellos que sean capaces de turbar la seguridad y el órden público; quedando apercibido además para mostrarse inexorablemente severo con los que pudieran soñar aún con nuevas y sangrientas aventuras.

Fundado en estas graves consideraciones, S. M. el Rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.° Los individuos de la clase de tropa pertenecientes á las fuerzas carlistas que haya penetrado en Francia desde 1.° de Febrero de este año, podrán volver á España en el plazo de 40 dias, y serán indultados siempre que dentro del de 15 en las provincias situadas á la izquierda del Ebro y del de 30 en las de la derecha, contado desde su entrada en territorio español, se presenten ante el alcalde de su respectivo pueblo, ó de aquel cuya residencia elijan, á ratificar su sumision.

Si trascurrido dicho plazo no se hubieren presentado al alcalde y fueren habidos, serán destinados al ejército de Ultramar, á no demostrar ante los gobernadores de las provincias respectivas que por enfermedad grave ó cualquier otra causa invencible no han podido presentarse dentro del plazo señalado.

2.° No se concederá desde esta fecha permiso para volver á España á ningun titulado jefe ni oficial carlista que haya penetrado en territorio extranjero, si no solicita individualmente la autorizacion competente del Gobierno, despues de prestar juramento á S. M. el Rey ante cualquier agente consular español y acompañando á la solicitud el acta del juramento y el informe de aquel funcionario.

3.° Todo individuo que se haya titulado ó se titule jefe ú oficial carlista y desde la publicacion de esta Real órden [illegible] en España sin autorizacion especial del Gobierno, será destinado por este simple hecho en calidad de soldado [illegible] de Cuba [illegible] incurrir [illegible].

4.° Los titulados [illegible] carlistas, procedentes de [illegible] rebeldes disueltas en las Provincias Vascongadas y Navarra, que hayan permanecido en España y acogídose en tiempo hábil á los indultos concedidos por los generales de los ejércitos leales, se presentarán á los gobernadores de las provincias donde se propongan residir, en el improrogable término de 15 dias, contados desde esta fecha, y prestarán el juramento de fidelidad á S. M. el Rey D. Alfonso XII, fijando despues su residencia en el punto que juzguen conveniente: y para que no puedan ser de ningun modo molestados por su pasada conducta [illegible] se les expedirá inmediatamente por aquellos funcionarios el documento que acredite su sumision y juramento, el cual deberán presentarlo al alcalde del lugar donde fijen su residencia.

5.° Quedan excluidos de [illegible] mientras el Gobierno no disponga otra cosa:

1.° Los que se hayan titulado ó hubieran ejercido en las filas carlistas ó en el territorio ocupado por las fuerzas rebeldes, funciones de ministros, corregidores, diputados á guerra, diputados forales, jueces, fiscales, notarios, escribanos, registradores, procuradores, catedráticos ú otros cualesquiera empleos [illegible] de carácter civil.

2.° Los reos de delitos comunes, aunque aleguen que al cometerlos lo hicieron á título de represalias ó por otro concepto cualquiera.

Los comprendidos en este último caso serán juzgados y castigados, si son habidos, con todo el rigor de las leyes.

La obediencia á los superiores no exime de responsabilidad [illegible] á los individuos de la clase [illegible] hayan ejecutado los [illegible] forzadamente.

De Real órden, acordada en Consejo de ministros, lo comunico á V. S. para su exacto cumplimiento; advirtiéndole que de esta disposicion se dé traslado á los representantes y agentes consulares de S. M. en el extrangero, así como á las autoridades militares y judiciales para que coadyuven en la parte que les toque á su ejecucion y observancia. Dios guarde á V. S. muchos años Madrid 8 de Marzo de 1876 =Romero y Robledo.—Señor gobernador civil de la provincia de....

Real decreto autorizando á D José Aparicio, representante de la compañía propietaria de los cables telegráficos de Barcelona á Marsella, y de Inglaterra á Bilbao, para establecer una línea telegráfica terrestre desde Barcelona á Bilbao ó Santander que una entre sí los estremos de los referidos cables.

GACETILLAS.

Los principales festejos de hoy son: Misa y *Te-Deum* por la mañana en la Catedral. Regatas en el rio de una á tres de la tarde. Funcion acrobática, á las tres de la tarde en el prado de San Sebastian. Funcion dramática por la noche en el teatro de Cervantes, presidida por el retrato de S. M. el Rey, á la cual se asistirá en traje de etiqueta. Las bandas de música del provincial de Cuenca y del Asilo tocarán en la plaza Nueva desde las oraciones hasta las diez de la noche. A lo dicho hay que agregar las iluminaciones de los edificios públicos y particulares y de la Giralda, los repiques de campanas, luz eléctrica en la Torre del Oro y las salvas de artillería.

Damos las mas espresivas gracias al Sr. Alcalde de esta capital por la atenta invitacion con que nos ha honrado para que asistamos hoy á la fiesta y *Te-Deum* que por la terminacion de la guerra civil han de celebrarse á las diez de la mañana en la Santa Iglesia Catedral.

Por la Secretaría de la Sociedad Económica de Amigos del País se nos participa, que á las doce del dia de mañana domingo celebrará sesion en la Casa-Lonja el congreso olivarero.

Como de costumbre, mañana domingo habrá tren de recreo á precios reducidos, entre esta capital, Alcalá y Gandul, bajo el mismo órden que los domingos anteriores. De Sevilla se saldrá á las diez y cuarto de la mañana.

Desde antes de anoche hasta ayer mañana han caido algunas lloviznas que han servido, por lo pronto, para apagar el polvo. La atmósfera continúa cubierta de nubes y la temperatura ha descendido alguna cosa. Nada tendrá de estraño que se declare un temporal de agua, segun ha acontecido en algunas regiones del Norte.

Nos consta que han sido muchas las personas que no han podido conseguir que en las noches de estos tres dias de fiesta estuviesen iluminadas con gas las fachadas de sus casas, á causa de no haberse podido ejecutar todos los encargos de esa clase que habian recibido los operarios que se dedican á esos trabajos.

Las regatas se verificarán esta tarde con arreglo al siguiente programa que nos ha remitido el señor presidente del Club.

«1.ª A las doce y media.—Premio del Exmo. Ayuntamiento: *Cinco medallas conmemorativas.*=Para esquifes que no excedan de 40 pies de eslora, á cuatro remos, tripulado por sócios de este Club.

2.ª A la una.—Premio de la Sociedad: *Doscientos reales.*=Para botes que no excedan de 25 pies de eslora, á cuatro remos, tripulados por marineros.

3.ª A la una y media.—Premio del Exmo. Ayuntamiento: *Cinco diplomas conmemorativos.*=Para todas las embarcaciones de este Club, á cuatro remos, tripuladas por sus sócios [illegible] su [illegible].

4.ª [illegible].—Premio de la Sociedad: *Ciento cuarenta reales* al primer vencedor y *sesenta reales* al segundo.—Para busis, con un parel, tripulados por un solo marinero.=Para que se adjudique el segundo premio en esta Regata, han de correr por lo menos tres embarcaciones.

Notas.—Estas Regatas se verificarán desde el Puente de Triana al final del Muelle.

Para la salida y llegada de las embarcaciones la Sociedad nombrará Jurados cuyos fallos son inapelables =Para la inscripcion y permiso de las embarcaciones que hayan de tomar parte en la segunda y cuarta regata se constituirá una comision de la Sociedad, á las cinco de la tarde del viernes, en la casa-bote flotante de la misma, advirtiendo que nadie tomará parte en las regatas sin el correspondiente permiso.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.=El presidente, *[illegible] Vinent.*=El secretario, *[illegible] García.*»

Procedente de las provincias del Norte llegó ayer á esta capital el batallon reserva número 15, al cual fué á recibir á la estacion una comision del Ayuntamiento, acompañándolo hasta el cuartel de la plaza del Duque donde se ha alojado.

La llegada del tren que lo conducía verificó poco despues de la una, y á la hora dió tres repiques la torre de la Catedral, en señal de bienvenida á los valientes que regresan de la ruda campaña, en la que han obtenido el laurel de la victoria. Por nuestra parte les damos tambien la mas ferviente bienvenida, y les deseamos que les sea en todo grata su permanencia en Sevilla, sirviéndoles de descanso á las grandes penalidades que han sufrido en los campos de batalla.

La Pirotecnia militar celebrará subasta el dia 18 del corriente para adquirir quince mil quintales métricos de plomo dulce en galápagos.

La funcion patriótica que se verificará esta noche en el teatro de Cervantes, se compondrá, segun se nos asegura, de la preciosa comedia en tres actos *Redimir al cautivo* y de la muy chistosa, en uno, *La [illegible]*.

En el mismo teatro tendrá lugar mañana domingo otra [illegible] que se compondrá de las [illegible] comedias *Bruno el tejedor* y *Mi primera escapatoria.*

Ayer se procedió á componer un defecto que tenia el minutero del reloj de las Casas Consistoriales. Para el efecto se le quitó á la esfera una de las piezas, y esto hizo que muchas personas creyesen que estaba rota.

Son de estraordinario mérito los últimos números de *La Ilustracion Española* y el de *La Moda Elegante*, publicaciones que han [illegible] mayor grado de perfeccion é importancia su activo é inteligente propietario el señor don Abelardo de Cárlos.

El de *La Ilustracion* contiene [illegible] cion de grabados sobre las últimas operaciones de la guerra y de la visita que está haciendo S. M. el Rey á las poblaciones de las provincias del Norte, y trae además una magnífica lámina que representa la apertura de las Córtes en el acto de leer S. M. el discurso inaugural. En la parte literaria [illegible] escogido, segun tiene ya acreditado el ilustrado colega.

El de *La Moda* trae [illegible] figurines del mejor gusto, [illegible] tres de vestidos muy elegantes de primavera, habiéndose repartido un figurin iluminado con dos trajes de gran novedad, y un [illegible] con patrones, dibujos para bordados y grabados dedicados á varios objetos.

Las suscriciones á ambos periódicos se admiten en esta capital en la calle de Lineros, librería de los Sres. Girones y Orduña.

Ayer al medio dia se anunciaron las fiestas que hoy principian con tres solemnes repiques por las campanas de la Catedral y de todas las parroquias.

Se anuncia [illegible] á subasta para el dia 2[illegible] del corriente, con objeto de contratar [illegible] de materiales para la conservacion de la carretera de Castilleja de la [illegible] á Badajoz. El acto se celebrará en la seccion de Fomento del Gobierno civil de esta provincia.

El juzgado municipal de Carmona rematará el dia 15 del corriente varias fincas urbanas y rústicas pertenecientes á deudores á la Hacienda. El de Aznalcollar [illegible] otras fincas de igual clase y [illegible] procedencia.

La Excelentísima Diputacion provincial, dando una muestra patente de su patriotismo y de la satisfaccion que le ha causado la terminacion de la guerra ha acordado, para celebrar tan fausto suceso, suscribirse con cuarenta mil reales para el fondo nacional que va á formarse, con objeto de remunerar á los individuos del ejército que hayan quedado inútiles á consecuencia de la guerra. Señalar [illegible] á los que se hallen en ese caso [illegible] esta provincia. Iluminar las [illegible] de estos tres dia la fachada del edificio que ocupa dicha corporacion y dar una peseta á cada plaza [illegible] de reserva que llegó ayer á esta capital.

Situacion de la Caja Municipal el dia 9 de [illegible]. Existencia del anterior, 53,919 [illegible]. Ingresos, 06,836 con 3[illegible]. Pagos, 54,491 con 02, quedando para el dia siguiente 06.265 con [illegible].

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 11 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—La Dedicacion de la Santa Iglesia Metropolitana y patriarcal de Sevilla.

SANTO DE MAÑANA.—San Gregorio el Magno, papa.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la dedicacion de la Sta. Iglesia Metropolitana y Patriarcal de Sevilla, rito doble de primera clase; color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, S. Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en S. Antonio Abad á Ntro. P. Jesus Nazareno.—Por la tarde concluye la novena á S. Juan de Dios en su iglesia predicando Don Francisco García Vigil.—En S. Roque sigue el quinario al Stmo. Cristo de la Sangre y predica D. Manuel Alvarez Franco.—En San Antonio Abad quinto dia de la novena á Ntro. P. Jesus Nazareno, predicando D. Manuel de la Oliva.—Por la noche acaba la Sta. mision en S. Pablo con ejercicios espirituales y sermon sobre la necesidad de la Perseverancia.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. Indulgencia plenaria visitando la Sta. Iglesia Catedral, por la fiesta de su Dedicacion.—Otra igual visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes como todos los sábados del año.—Otra lo mismo en cualquiera de las Iglesias de la órden de S. Francisco, por ser dia de Santa Francisca viuda.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 10 *de Marzo* **de 1876.**
Servicio para el 11.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié, Don Victoriano Iglesias.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad y su partido: en la seccion primera de la quiebra de D. Francisco Alonso de Caso, se convoca á junta general á todos los acreedores de la misma para el dia veintiuno de Abril próximo venidero, á las doce de su mañana en los estrados del Juzgado, sito plaza de Fernando Herrera número 2, para la revision de las cuentas presentadas por el síndico don Laureano Rodriguez de las Conchas, y acordar sobre su aprobacion y acerca de la dimision que de dicho cargo tiene hecha el referido señor.

Para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente en Sevilla á diez de marzo de mil ochocientos setenta y seis.

José María Naranjo y Mihura.—Escribano.

Núm. 1150. p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,362 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 056,982 pesetas 00 céntimos. —Total 064,344 pesetas 47 céntimos.

Sevilla 9 de Marzo de 1876.

Subasta.

Se venden en subasta estrajudicial y voluntaria, doble y simultánea, en Brenes y Sevilla, el 24 del actual á las 12 de su mañana; en el primer punto está encargado D. Manuel G. Fernandez, y en Sevilla ante el notario Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18, donde están de manifiesto los títulos y cuantos antecedentes se deseen, las fincas rusticas y urbanas, situadas en el término y pueblo de Brenes, apreciadas en las cantidades siguiente.

Tres aranzadas de Olivar, como de ocho años, en el pago 2.° de las Abezanas, frente á la estacion del ferro-carril; lindan por Norte con el mismo, por Poniente con tierras de los herederos de Francisco Delgado, por Medio dia con padron de servidumbre de los Cuadrejones y por Levante con tierras de Manuel Fernandez Mora, apreciadas á 2,300 reales cada una, 6,900 reales.

Cincuenta y cuatro garrotes en el pago de la Zarzalava, linda por Norte con el ferro-carril, Poniente con D. Juan Astil, Medio dia con D. Tadeo Muñoz, y Levante con D. Manuel Ramirez Moreno, apreciados en 1.000 reales.

Dos aranzadas y trece piés de olivar, pago de los Alguaciles, lindan por Norte con arroyo de Buena vista, Poniente con Francisco Ruiz Duran, Medio dia con camino de Córdoba, y Levante con huerto de Juan Gomez Antunes, apreciadas á 1.600 rs. la aranzada, 3.551 reales.

Una casa en Brenes en la calle del Consejo núm. 17, linda por su derecha con casa de Manuel Gomez Escarramá y por su izquierda con la de Manuel Fernandez Mora: tiene de área 272 varas, segun certificado pericial, apreciada en 8.242 reales.

Se admiten proposiciones al todo ó parte de las fincas que se mencionan.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.

1133 p. 11, 14, 16, 18, 21.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 9 DE MARZO DE 1876.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 9 de Marzo.

El efecto natural y necesario del discurso que pronunció ayer el ultramontano Sr. Pidal, debia ser y ha sido no solo que estrechen sus lazos las fracciones liberales de la mayoria sino que además los mismos constitucionales comprendan que no es conforme á sus intereses combatir á un ministerio que de tal modo se ve acometido por los reaccionarios y combatirle de modo que pueda perjudicar á su estabilidad.

El Sr. Pidal no representa en la Cámara á los moderados, no representa siquiera á la fraccion intransigente que capitanea el Sr. Moyano, no representa ni aun á los que se han separado del gobierno por querer la unidad religiosa, representa única y esclusivamente á un corto número de ultramontanos para quienes el Estado debe quedar completamente á disposicion de la iglesia, representa á un grupo que quisiera recibir las órdenes para la política española del Vaticano.

Bajo este punto de vista sus ataques impremeditados hasta el punto de tener en algunas ocasiones un blanco que no deben tener ni dentro ni fuera del parlamento, no pueden causar grave daño al ministerio.

Pero el jóven y ardiente orador ultramontano ha prestado sin quererlo un gran servicio á la situacion obligando al señor Cánovas del Castillo á hacer declaraciones liberales que han satisfecho á la mayoría y sobre todo á los que temian que el dia de mañana la rivalidad hoy apenas perceptible entre los señores Cánovas del Castillo y Posada Herrera se dirijiera y marcase inclinándose el primero del lado de los moderados y el segundo de parte de los liberales.

En este punto el señor Cánovas ha obrado con grande habilidad: el alfonsismo significaba lo que el como jefe del partido político que representa habia querido que significase puesto que poderes tenia para ello, advirtiendo con insistencia que él siempre habia sido unionista.

Sea por escesivas contemplaciones, sea porque los años han aminorado la energía de su carácter, es cierto y positivo que el señor Posada Herrera mostróse ayer demasiado tolerante con el señor Pidal permitiendo que espresara conceptos y apreciaciones inconvenientes que sin duda no se hubieran tolerado al Sr. Castelar ó á sus amigos.

Quejóse el señor Cánovas de la generosidad del presidente, y esta queja procurarán sin duda aprovecharla los amigos del señor Posada Herrera para ensanchar las distancias entre ambos personajes.

Hoy ha seguido el debate de la enmienda del señor Pidal y probablemente se empleará en él casi toda la sesion.

Despues de algunas palabras de el señor Romero y Robledo para negar la autenticidad de una circular electoral que le habia atribuido el señor Pidal, ha pronunciado un discurso el conde de Toreno para contestar al orador ultramontano, defendiendo la conciliacion, que es lo que mas importa hoy conservar á los moderados transijentes por lo mismo que son los que mas pierden si la conciliacion desaparece.

Es probable que á última hora, y cuando el señor Pidal rectifique, la sesion que la preside hoy el el señor Elduayen sea sinó borrascosa muy animada, porque el señor Pidal tiene á gala decir las cosas demasiado en crudo.

El gobierno está resuelto á mantener sus facultades dictatoriales hasta que las Córtes hayan discutido y aprobado la Constitucion y las leyes orgánicas y estas se declaren vigentes. La principal razon es que no rijan las leyes de la época revolucionaria.

OTRA.

Madrid 9 de Marzo.

La visita que hizo ayer el señor duque de la Torre al Presidente del Consejo de ministros fué puramente de cortesía, sin que en ella se hablara cosa alguna de política, segun aseguran los amigos mas íntimos de ambos personajes.

Dícese que la acritud con que se espresó el señor Pidal hizo que el Presidente del Consejo se levantara á contestarle para refutar los actos que se le atribuyeron y no lo hiciese el conde de Toreno como estaba acordado. En el seno de la mayoria de ambas Cámaras causó cierto desagrado la manera con que el diputado moderado intransijente se ensañó contra la personalidad del Presidente del Consejo. Los demás señores que han de consumir los turnos en la discusion del mensaje, al decir de sus amigos, están resueltos á no personificar en el curso de su peroracion las cuestiones que se proponen combatir, al defender las enmiendas formuladas á los párrafos mas esenciales de dicho documento.

El palacio de la Presidencia del consejo fué visitado anoche por varios hombres importantes de la situacion, en donde permanecieron largo rato conversando con el señor Cánovas del Castillo, sobre las cuestiones del dia.

La sesion de hoy como la de ayer, ha llevado al Congreso una numerosisima concurrencia, pues los bancos de la sala y las tribunas estaban literalmente cuajadas de gente y en estas especialmente apenas se cabia de pié. En el banco azul estaban todos los ministros. El de la Gobernacion pidió la palabra, y una vez que le fué concedida, declaró terminantemente que la circular que se supone dirigida á los gobernadores civiles, citada y leida por el marqués de Pidal en la sesion de ayer, es completamente falsa y calumniosa, estendiéndose despues el Sr. Romero Robledo en hacer algunas consideraciones sobre los cargos formulados por el repetido diputado de la minoria moderada intransigente.

Enseguida se levantó el ministro de Fomento á contestar al discurso pronunciado por este en la sesion última y punto por punto empezó á rebatir las premisas asentadas por su preopinante en la parte referente al antiguo partido de que proceden ambos señores.

El conde de Toreno lleva dos horas hablando pero sin haber hecho declaraciones de esas que suelen producir sensacion en el ánimo de los oyentes, ni pronunciado ni una frase de efecto; lo cual da á su peroracion cierta palidez de que se lamentaban alguna parte del público que esperaba oir cosas muy parecidas á las que saboreó en la tarde última; por tanto esperaba con impaciencia la rectificacion del señor Pidal que dada la mesura y circunspeccion con el ministro de Fomento se expresó no ofreció novedad importante.

En los centros oficiales, nada se ha dicho que tenga importancia á los representantes de la prensa; la atencion de todos estaba fija en el congreso que como digo á V. en otro lugar no ha ofrecido novedades.

El Ministro de Ultramar despachó hoy con el presidente del consejo varios asuntos referentes á la isla de Cuba.

El Rey entrará mañana en Bilbao en donde sera recibido por las autoridades civiles y militares en las afueras de la poblacion. Dícese que el gobierno suspenderá la venta de los bienes de los carlistas cuya subasta estaba anunciada.

El presidente de las córtes señor Posada Herrera se encontraba hoy ligeramente indispuesto.

Del lunes al martes se recibiran en Madrid los trofeos cogidos por nuestras tropas á los facciosos del Norte.

El Gobierno se ocupa en el dia de hoy en proveer á todas aquellas necesidades que puede servir de la mas firme garantía para la conservacion del órden mas completo.

CARTAS DEL NORTE.

Sr. Director de EL IMPARCIAL.

TAFALLA 7 de Marzo de 1876.

Abandoné ayer á Estella cuando gran número de carros estaban cargando la mayor parte del material de guerra cogido á los carlistas y que estaba depositado allí. Los cañones, cureñas, armones, fusiles, granadas, lanzas, sillas y otros efectos, eran trasladados á Logroño para ser remitidos á esa córte y formar con ellos los trofeos de la victoria el dia de la entrada del Rey. Queda todavía allí, aquí y en Pamplona un inmenso material, pues cada dia se descubren nuevos depósitos de armas ó municiones. Por lo que veo, á tal estado habia ya llegado la organizacion del ejército carlista, que en estas provincias se fabricaba todo, absolutamente todo, desde las cápsulas hasta los Krupps; notándose en algunos objetos tal perfeccion, que ha dejado sorprendidos á los inteligentes.

Ha quedado ya disuelto el cuartel general del ejército de la derecha, y en estos momentos las tropas que lo formaban se preparan para dirigirse unas á los destacamentos que se les ha señalado aquí en Navarra mientras dura la ocupacion, y otras á los distritos que deben guarnecer. Entretanto se procede tambien á la destruccion de la mayor parte de los fuertes y obras de fortificacion que se habian hecho en los pueblos. En los alrededores de Estella creo que no se conservará mas que Monte-Jurra y otro monte que domina la carretera de Vitoria, y en cuya cima se están haciendo algunas obras.

Hé aquí la nueva distribucion que se acaba de hacer de las fuerzas del ejército de la derecha:

CUERPOS QUE DEBEN QUEDAR EN NAVARRA.

Regimiento infantería del Príncipe	Destacamentos.
Id. id. América	Destacamentos.
Id. id. Lealtad	Pamplona.
Id. id. Extremadura	Estella.
Id. id. Navarra	Estella.
Id. id. Soria	Baztan.
Id. id. Africa	Baztan.
Id. id. Toledo	Pamplona.

Batallones de cazadores.

Madrid	Pamplona.
Reus	Valles al O. de Pamplona.
Tarifa	Valles al O. de Pamplona.
Llerena	Valles al O. de Pamplona.

El regimiento de caballeria húsares de la Princesa.
Id. id. Fardesio.
Id. id. España.

Cinco baterías del tercer regimiento de montaña. Una batería del sexto montado. Una compañía del segundo regimiento de ingenieros; otra del tercero y compañía y media del cuarto.

DISTRIBUCION DE LAS RESERVAS.

Número 38, á Madrid.
Numero 22, á Valencia.
Número 15, á Andalucía.
Número 35, á Aragon.
Número 10, á Granada.
Número 30, á Búrgos.
Número 34, á Valladolid.

Estos cuerpos se están reconcentrado sobre Pamplona y Tudela para marchar inmediatamente en ferro-carril á sus destinos á reemplazar á los sedentarios.

PROVINCIALES.

Provincial de Sevilla	á Sevilla.
Idem de Oviedo	á Valladolid.
Idem de Avila	á Valladolid.

Estos se reconcentran aquí para marchar por la carretera.

FUERZAS QUE VAN Á CASTILLA LA NUEVA.

Regimiento de Granada	Alcalá.
Reserva núm. 27	Alcalá.

Cazadores de Arapiles, á Vicálvaro y Torrejon.

Reserva núm. 1, á Alcalá.

Cazadores de Manila	Vicálvaro y Torrejon.
Idem de Cuba	Vicálvaro y Torrejon.
Idem de Cataluña	Vicálvaro y Torrejon.

Estos cuerpos se concentran en Tafalla y Tudela para recibir órdenes, y creo serán los que de este ejército entrarán en Madrid con el Rey.

FUERZAS QUE VAN Á CATALUÑA.

Regimiento de infantería de Almansa	Barcelona.
Batallon cazadores de Segorbe	Barcelona.
Regimiento infantería de Guadalajara	Barcelona.
Regimiento infantería de Córdoba	Barcelona.
El segundo batallon de Bailen	Barcelona.
Cazadores de Figueras	Barcelona.
Regimiento infantería de Aragon	Barcelona.
Cinco baterías del primero de montaña; dos del quinto montado y cinco compañías de ingenieros	Barcelona.

Estos marcharán desde luego por jornadas ordinarias á Cataluña, y además las fracciones de caballería de Alcántara, Tetuan y Borbon, los dos escuadrones de Andalucía y Cataluña y las dos compañías del primero de artillería á pié.

La caballería de Castillejos, Almansa y el Príncipe á Zaragoza.

La de Sagunto y Villaviciosa á Valencia.

El batallon cazadores de Barcelona, el segundo de Albuera, el regimiento de Cuenca, el provincial activo de Tarragona, la reserva número 20 y provincial activo de Cáceres saldrán del distrito cuando se les prevenga.

Tal es la nueva organizacion que se ha dado á este ejército y que se completa con el nombramiento del general Campos para general en jefe de las fuerzas de Valencia, Aragon y Cataluña que llevará como jefe de Estado Mayor General al general Terreros, y como capitan general de Cataluña al general Blanco.

El 16 ó 17 creo que saldrá el general en jefe para Madrid, desde donde pasará á su nuevo puesto.

Suyo, *Juan B. Fauró.*

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 9 á las 6 de la tarde.

Recibido el 10 á las 10 de la mañana.

En el Congreso Toreno contesta á Pidal, y se desecha la enmienda al Mensaje.

Se dirijen á Madrid los batallones que entrarán triunfalmente.

Se espera gran afluencia de forasteros.

Madrid 10 á las 9 y 21 de la mañana.

Recibido á las 2 y 30 de la tarde.

La "Gaceta" publica los decretos fijando las categorías de los empleados de telégrafos en Ultramar.

El Rey llegó á Durango.

PARIS 9.—Las negociaciones para resolver la crisis ministerial continúan en suspenso.

Sin embargo se espera que pronto se resolverá.

De los 1500 carlistas que ultimamente fueron internados en Agen han regresado á España casi todos aprovechándose del indulto.

MADRID 9.

Congreso, indisposicion Herrera preside Elduayen.

Robledo (ministro Gobernacion) contesta discurso ayer Sr. Pidal.

Despues habla mismo sentido conde Toreno dirigiendo elogios Pidal, declarando este siempre perteneció al partido moderado.

Presenta examina sistuacion que él amigos encontrábanse cuando verificóse union partidos contribuir todos advenimiento dinastía.

Toreno elogia Cánovas demuestra grandes servicios prestados; reconoce alfonsino Pidal, pero califícalo platónico.

Despues largo debate sostenido por varios diputados, el señor Pidal continúa hablando teniendo necesidad presidente llamase varias veces órden.

El Sr. Pidal retiró su enmienda.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 9.

Los cambios continuaban hoy flojos, y en consolidado se operó poco durante la hora oficial, animándose mas tarde el *corro*, si bien los precios no pasaban de 17,65 á fin de mes y 17,60 al contado.

Los bonos del Tesoro, como ayer á 57,60.

Las acciones del Banco, pedidas, á 177,50.

Y los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta, á 30.
Cupones vencidos, á 67,75 dinero.
Idem de bonos, á 22,50 y 16.
Idem de esterior, á 46 y 67,50.
Amortizado, á 29.

Del dia 10.

3 por 100 interior, 17,65 á 17,40.
Exterior 18,20 y 18,00.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	55 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	20	79		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 9	295'67
Entrada de hoy	000'00
Total	295'67
Venta de hoy	20'79
Existencia para el dia 11	274'88

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 10 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	183 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 10 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 53 3[4 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 2100.
Precios.—En puerta, 00 0[0 á 54 rs.
En bodega, 58 á 59 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 7.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 10.—032 reses y 01 terneras, con 5,996 1[2 libras.—Al dueño, de 37 1[2 á 00 0[0.—Al público á 52.—48 machos con 1,170 libras.—Al dueño, de 23 á 23 1[2.—Al público á 34.—000 carneros con 0,000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,166 1[2.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1'76 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 09 de 0'09 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0654
Entrados en este dia		087
Total		0741
Han salido.		
Para el consumo	112	0126
De tránsito	014	

Quedan para el inmediato dia, 0615

Los cerdos vendidos han pesado, 1023 arrobas 08 libras.

Precios por pesetas de 17'25 á 18'75

Por libras de 47 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 10 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 7.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 7.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 7.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 9 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'20 á 49'25 d.
PARIS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4 d.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla.

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	3	11
S. José.	0	0	0	0
Total				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	2
De la Casa expósitos	0
De la poblacion	09
Igual	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.
CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 9.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 8.

Vapor español James Haynes, de Algeciras con carga general.—Id. id. Alegria, de Gibraltar con id.—Id. inglés Britannia, de id. con id.—Barca francesa Pierre Philippe, de Lecamp en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español de guerra Vigilante, de 2 cañones, su comandante el teniente de navío de primera clase D. José Maria Piton, para la mar.—Vapor español Victoria, con carga general para Málaga.—Id. id. Vasco Andaluz, con id. para Sevilla.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz,*

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de Marzo de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9.36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13.60; tercera, 10.20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9.28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS, CATORCE REALES SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolsería* 18.
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia* 4.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete* 4.
Madrid, Carretas 35.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs.	en adelante	» 25	centimos de real p. 0[0	
»	10,000	á 20,000	» 40	»	» »
»	2,000	á 10,000	» 65	»	» »
»	500	á 2,000	1 00	»	» »

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.
1015 p. d.

GUIA DE SEVILLA, SU PROVINCIA ETC., PARA 1876.
POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.
AÑO XII.

La Guia de Sevilla inserta en la *edicion* de 1876, además de los interesantes datos relativos á *Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc.,* rectificados todos con escrupulosidad, otra multitud de noticias de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viajeros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas. Entre otras citarémos las siguientes: *Nuevas tarifas de telégrafos, de correos—Santoral en forma de diccionario.—Almanaque*; con un santoral del *Arzobispado*, arreglado exclusivamente para esta obra.—*Diario religioso* completísimo: único que se publica en Sevilla, redactado por personas competentes y que contiene dia por dia todas las funciones que han de celebrarse en la Catedral y en todas las iglesias durante este año.—*Tabla verdadera del Jubileo.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado.*—16.000 *indicaciones de domicilio.—Guia necrológica* ó sea relacion nominal de personas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1875.—*Indicador general del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.*

La Guia de Sevilla para 1876, que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucía*, Monsalves 4; en casa del Editor, Calereros 24; en la de los Hijos de Fé, calle de las Sierpes 84, y en las principales librerías.

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867 *Medalla de oro,*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba.
425 p. d.

GRAN BARATO DE JABONES FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana)
406 p.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo אדם פרת *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valia para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehículo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de CAFÉ.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar; no habiendo querido hacerla de dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.

Seguro ya de sus escelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *Café Nervino Medicinal*, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de «dolor de cabeza,» desde el mas leve hasta la «jaqueca» mas fuerte y tenáz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, esceso de bílis, extreñimiento» y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la «anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo», y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que, por el contrario, hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias própias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del estranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—SEVILLA: F. Delgado, Tetuan 20, farmacia de «El Globo».—CÁDIZ: farmacia de las Columnas.—JEREZ DE LA FRONTERA: id. de Vargas. Larga 17.—PUERTO DE STA. MARIA, J. Medinilla.—MÁLAGA, Prolongo.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 p. 0[0 en los depósitos de Madrid y provincias.
275 p.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA TANICA Devuelve á los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. **26 rs. — Paris** : FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne. **En Madrid**; por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMANO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios; desde 90 *reales hasta* 300.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierres de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y encargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 »	p. 0[0
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

Interesante.
En la calle de Sta. Clara núm. 38, se venden por botellas de á litro y á precios arreglados *Tomates en conserva* tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse.
89 g. a. 6-4

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-3

Se venden 15 botas, unas nuevas y otras envinadas, de á 32 arrobas. Puerta Osario, calle arrebolera núm. 11, taberna, dan razon. 96 g. 6-4

Piano.
Se vende uno completamente nuevo en calle Dos-Hermanas núm. 8.
93 g. 6-4

Bastones.
Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris.
100 g. 6-5

Verde.
Se vende á 4 reales quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-5

Se vende por quintales en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre. 99 g. 6-4

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-4

En la huerta de Molina, situada en el barrio de Triana se abre tajo de verde superior, desde el dia 9 del corriente mes. 102 g. 6 5

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluqueria de Millan.
1134 p. a. 15-15

CHACINA
de la Sierra.
La que hace la casa de D. José Maria Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio Maria de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

NUEVO PROFESOR
de francés é italiano.
Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios.
ACADEMIA, MÁRMOLES 8.
Informarán, parroquia de San Vicente.
520 p. a.

Perdidas.
Un perro ratero, blanco con manchas canelas, herrado en el lado izquierdo con una M.—Quien lo presente en la plaza de San Leandro núm. 7 será gratificado 94 g. 5-2

Se suplica á la persona que se haya encontrado una gata blanca mestiza de Angola, que entiende por Mela y quiera entregarla, lo haga en la calle Vizcainos número 36, donde se le agradecerá y gratificará. 4-3

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

LA CASA calle Placentines núm. 37: Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 91 g. 8-5

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se vende una estanteria y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán. 94 g. 6-3

LA HERMOSA casa calle de Jerez núm. 4 con vistas á los paseos, rio, palacio de San Telmo, fábrica de tabacos, real de la feria etc., se arrienda, dan razon calle Pilotos núm. 11. 97 g. 6-4

UNA CASA en la calle de los Cespedes núm. 2, accesorio, con dos jardines y agua de pié en doce reales diarios. Dará razon el portero del palacio de Altamira, calle Sta. Maria la Blanca núm. 13. 104 g. 6-5

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

SE ARRIENDA la casa calle de las Palmas núm. 123, en la de la Laguna núm. 23, dan razon. 81 g. 6-4

SE ARRIENDA la casa calle del Sacramento núm. 2, dan razon plaza del Duque núm. 7. 79 g. 6-4

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia. 88 g. 6-4

Medias casas.
Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente núm. 21. 105 g. 6-5

Pisos.
SE ARRIENDA un piso alto con su pátio y bastantes habitaciones, de escelentes vistas y agua de pié, situado en la plaza de Maese Rodrigo, y dan razon calle Pilotos núm. 11. 98 g. 6-4

Salon bajo.
Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Almacenes.
Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

Se arriendan dos almacenes en esta ciudad calle Arrebolera núm. 49 y 43. Calle S. Eloy núm. 44 informarán. 103 g. 6-5

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE CERVANTES.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
De D. José Sanchez Albarran.
ESTA NOCHE
GRAN FUNCION PATRIÓTICA
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.
DIARIO POLITICO.
AÑO IX. DOMINGO 12 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2711.

EL ESPAÑOL.

Sevilla 12 de Marzo de 1876.

LAS FIESTAS DE LA PAZ.

Aun cuando quisiéramos, no podríamos dedicar hoy nuestra atencion á ninguna cuestion política, porque cuando por todas partes no vemos más que manifestaciones de inmenso júbilo, cuando Sevilla entera, sin distincion de ningun género, se entrega en estos dias á conmemorar el glorioso acontecimiento de la paz, no podemos desentendernos de cuanto nos rodea y prescindir de la atmósfera que respiramos, para dedicar nuestras débiles fuerzas á los múltiples asuntos que son objeto de nuestros trabajos diarios.

Sevilla, la liberal Sevilla, que siempre se ha distinguido por su entusiasmo en pró de todas las causas verdaderamente nacionales, que tiene renombre europeo por la magnificencia con que celebra todas sus fiestas, en la ocasion presente ha confirmado el concepto en que es tenida por uno y otro motivo.

La paz es causa nacional, porque á toda la nacion interesaba muy directamente que terminase la guerra encendida por el carlismo, no solo porque toda guerra en sí misma es un mal y un mal grave, sino porque la civil, cuyo cruel azote hemos sentido por más de cuatro años, era obstáculo, y obstáculo poderoso para poner inmediato remedio á males que afectan á la pátria. Interesaba tambien á la nacion la rápida terminacion de la guerra, porque esta se ha hecho á nombre de una causa que el país condena, á nombre del absolutismo que la Europa rechaza, que la civilizacion moderna reprueba. España ansiaba acreditar al mundo de una manera cumplida que la libertad no es una vana palabra, sino un sentimiento poderoso que la ha impulsado á realizar brillantes hechos y á vencer en todos los terrenos á los que pretendian sacarnos del concierto de los pueblos cultos y privarnos de los beneficios de la civilizacion, hundiéndonos en la noche del absolutismo. España necesitaba rehabilitarse á los ojos de Europa, que con pesar la veian un año y otro presa de la más ciega y loca agitacion, que llegaron á temer por la suerte de la libertad, creyendo impotentes para salvarla á los que se oponian á las pretensiones del príncipe austriaco.

Con la paz, España se ha rehabilitado en el concepto que llegó á merecer á los pueblos mas civilizados, pueblos que hoy se admiran de nuestros heróicos hechos, y entusiastamente nos felicitan por haber vencido al carlismo; con la paz, se asegura en España el régimen representativo, que en la libertad tiene su más sólida base, con la paz nuestra nacion se encuentra en condiciones de atender al remedio de muchas necesidades que aún en el órden político y administrativo la apremian. Son muchos, muchísimos los motivos que tiene España para celebrar la paz alcanzada en los campos de batalla, los triunfos de nuestro glorioso ejército, guiado á la victoria por el rey D. Alfonso XII.

Sevilla no podia menos de manifestar su inmensa alegria por la terminacion de la guerra, dando pruebas inequívocas de su amor á la libertad, á la que ha sido leal siempre. Causa eminentemente nacional es la que se celebra, y nuestra ciudad siempre ha hecho gala de su amor á las instituciones que mas fielmente representan los intereses de la nacion. En los momentos presentes, Sevilla ha dado testimonio elocuente de su adhesion, de su amor y gratitud al jóven monarca, que por providencial destino ha venido á ser la salvacion de la pátria, á S. M. D. Alfonso XII á quien legítimamente corresponde el dictado de Pacificador de España.

A LOS ESPAÑOLES
POR LA PAZ.

Españoles; la paz tan deseada
Ya veis brillar en la nacion Ibera,
Siendo por vuestras almas venerada,
Respetada será vuestra bandera.
Los vencidos en guerra fratricida
No los mireis jamás como enemigos,
No causeis en sus pechos nueva herida,
Miradlos como hermanos, como amigos.
Unidos siempre por estrecho lazo
Al olvido dareis las amarguras,
Gozando en tierno y cariñoso abrazo
De la paz anhelada las dulzuras.
Esos horrores de la guerra fiera
Olvide para siempre la memoria;
Y mi mano tambien borrar quisiera
Su inscripcion en el libro de la historia.
Si de la paz el plácido reposo
En vuestros corazones causa tedio,
De la guera el estruendo belicoso
Para ese crudo mal no es el remedio.
Contemplad de las artes la belleza
Que con la dulce paz siempre florecen;
Alejan de las almas la tristeza
Y una perpetua admiracion merecen.
Tambien de vuestra pátria el fértil suelo
Que es un jardin en que el Eterno quiso
Que brotasen las flores de su Cielo,
Y formar un segundo Paraiso.
Si Dios quisiera por su amor profundo
Que España de la paz siempre gozara,
No hubiera una nacion nunca en el mundo
Que con ella en grandeza se igualara.
Ella á todos sus hijos amorosos
Cubrir anhela con su regio manto;
A sus ojos, que son soles hermosos,
No le hagais derramar copioso llanto.
Será feliz, valientes españoles,
Si unidos vais por la florida senda
Que alumbran de la paz los claros soles,
Y á bastarda ambicion poneis enmienda.
Mas observad que de sus bellos ojos
Una perla de oriente se desliza:
Es lágrima de amor y no de enojos
Y el angélico amor la cristaliza.
Todos juradle en tan solemne instante
No conservar á los vencidos saña;
Diciéndole tambien con labio amante:
¡Gloria eterna á la paz, y gloria á España!

MANUEL DE LOS PALACIOS Y FAGUNDEZ.

¡GLORIA Á LA MARINA!

En nuestro número anterior dedicamos algunas líneas á patentizar, no solo la necesidad de los ejércitos permanentes, sinó los grandes servicios que el español acaba de prestar á la nacion, á la legítima dinastía y á las instituciones liberales. Cuanto del ejército pueda decirse es aplicable á la Marina de guerra, por estar destinada á prestar servicios de la misma índole que los de las fuerzas de tierra.

Cada una de esas dos instituciones debe ser considerada como complemento de la otra, y en ocasiones dadas operan combinadamente y se prestan mútuo apoyo y auxilio, segun, y tal vez en estos momentos, estará sucediendo en Joló, donde unidas las armas de tierra con las de mar, han ido á castigar la soberbia, la mala fé y la deslealtad de un principillo del archipiélago filipino. Es, por lo tanto, la armada naval tan acreedora como el ejército á las consideraciones y gratitud de todos los patriotas nobles y honrados.

Existen, no obstante, circunstancias en favor de la marina, que la hacen doblemente acreedora á aquellas consideraciones y gratitud. Son esas circunstancias que el servicio es infinitamente mas penoso en los turbulentos mares que en la tierra, y que la vida del marino se encuentra sujeta á un peligro perenne, y en sobradas ocasiones no le queda otro recurso que resignarse á ver venir la muerte envuelta entre las encrespadas olas del líquido elemento, sin poder esquivarla por ningun medio. Esta sola consideracion basta para comprender cuanta es la abnegacion y cuanto el valor del hombre que sobre un frágil y movedizo leño desafia las tempestades de la naturaleza y las iras de los hombres, traducidas estas en el mortífero fuego de los cañones ó en el sangriento tropel de un abordaje. Y cuando tan imponentes sucesos se realizan á miles de leguas de la patria querida, y sin pisar mas suelo amigo que el de la nave que conduce al marino, entonces, el sacrificio que este se impone, el dolor que siente, la amargura que llena su alma no pueden comprenderse sin haber esperimentado situacion tan aflictiva.

Sin remontarnos á épocas anteriores, todos recordamos los heróicos hechos llevados á cabo en el mar Pacífico, no ha muchos años, por nuestra naciente marina de guerra. El nombre de Mendez Nuñez es pronunciado todos los dias con el respeto y la veneracion que se debe á los valientes y leales servidores de la patria. De héroes están calificados tambien los que en aquellas gloriosas campañas acompañaron al malogrado almirante.

Pero la marina tuvo como el ejército sus dias de desorganizacion y de luto. Hablen Cartagena y aquellas célebres espediciones, que no queremos recordar, y con las cuales se profanó el santuario del honor ganado en las aguas de Chile y del Perú; se profanaron los mismos buques que no pudieron ser vencidos ni abordados en el Callao, y que resistieron las potentes baterías de aquella plaza, librándose de los torpedos y redes que debieron aprisionarlos ó destruirlos.

Tambien la marina, por la deslealtad y perjúrio de un jefe superior, se vió espuesta á servir á la causa del ya vencido absolutismo; pero Dios en su infinita misericordia la salvó de tanta vergüenza é ignominia, porque la destinaba á que coadyuvase al triunfo de la buena causa, por la que ha combatido al par de su hermano el ejér-

cito. Aquí se viene á la memoria el nombre de Sanchez Barcáiztegui, noble mártir de la libertad, cuya vida le arrancó una traidora granada lanzada desde el campo en que ondeaba el pendon del odiado y cruel Pretendiente que por dicha no sustenta ya el noble suelo español.

En crecido número y de gran importancia han sido los servicios prestados por la armada durante la guerra felizmente concluida, debiéndose á su vigilancia, celo y continua movilidad que las fuerzas rebeldes no hubieran multiplicado sus elementos y recursos, habiendo realizado tan penosos deberes en los mares mas turbulentos que rodean las estensas costas de la Península.

Pero no son esos servicios los únicos que ha prestado en estos tiempos la marina: de gran valor y de no escaso peligro son los que lleva á cabo en las costas de Cuba y del resto de las Antillas, donde el filibusterismo moderno se agita y revuelve para arrebatar á España las preciadas joyas que le quedan en América. Ni de dia ni de noche descansan aquellos marinos en sus penosos cruceros, habiéndose obtenido por su esquisita vigilancia resultados satisfactorios.

He aquí los motivos que tenemos para dedicar hoy á la armada naval española este ligero recuerdo, pues es tan acreedora como el ejército á ceñir los laureles de la victoria que nos ha traido la paz que celebramos en los presentes dias.

Escrito teníamos y compuesto estaba lo anterior, cuando vemos confirmados nuestros presentimientos. La escuadra española ha conseguido una victoria en Joló, y así nos lo notició ayer mañana el telégrama de nuestro servicio particular, que insertamos en otro lugar de este número. Tan fausta noticia viene á aumentar el regocijo que está demostrando estos dias la nacion, por el feliz restablecimiento de la paz.

¡Gloria á los valientes y pundonorosos marinos, que con su inteligencia, arrojo y penalidades, han coadyuvado, al par de las fuerzas terrestres, al triunfo de la monarquía constitucional, simbolizada en nuestro jóven é ilustrado Monarca D. Alfonso XII, y á hundir para siempre al fanático y negro absolutismo que soñó en hacerse dueño de la noble y liberal España! La pátria estará siempre reconocida á las fuerzas navales, y las colocará en el preferente lugar que de derecho les corresponde.

LOS DEBATES
SOBRE LA CONTESTACION AL MENSAJE.

Todos esperábamos que la primera discusion verdaderamente importante que se anunciaba en el Congreso, la de la contestacion al discurso de la Corona, fuera un debate levantado y solemne en que se juzgara con pasion sin duda, porque no es posible prescindir de ella en los Parlamentos, pero con un elevado espíritu de justicia, la politica del Gobierno, y en que las diferentes escuelas y los distintos partidos expusieran sus principios frente á frente de los que el Ministerio realiza en el poder.

Esperamos que esto suceda cuando los jefes de las oposiciones, cuando las grandes inteligencias de las minorias, los Sres. Sagasta, Moyano y Castelar, con su tacto y prácticas parlamentarias, pongan este debate á la altura que corresponde en un Parlamento en el cual, como decia ayer el Sr. Cánovas del Castillo, están cifradas las esperanzas de la patria; en un Parlamento destinado á reconstruir tanto como se ha destruido por la revolucion y por otros que no son la revolucion.

Pero ayer correspondia el derecho de hablar á un jóven diputado por demás vehemente, deseoso de hacer daño, mas que al Gobierno á las personas de los ministros, y mas que á los ministros al presidente del Consejo, y falto de esperiencia hasta el punto de lanzar cargos que pueden dañar á lo que el orador pretendia defender en primer término.

El Sr Pidal, al defender su enmienda, rebajó el debate hasta el punto de que, con justicia, pudiera decirle el Sr. Cánovas del Castillo que se hacia eco de todas las indignas murmuraciones, de todos los rumores que fraguan los descontentos, de todo lo que por ahí se dice en voz baja y que rara vez se apropian y llevan al Parlamento los hombres que tienen mas esperiencia que el Sr. Pidal.

El orador ultramontano podia en buen hora apreciar como lo estimara oportuno la politica del Gobierno desde que ocupó el poder; pero el exámen de la historia politica del señor Cánovas, historia bastante conocida para que no fuera novedad en boca del señor Pidal, ni era pertinente, ni conducia á otro resultado práctico que á la demostracion clara y terminante de que el señor Cánovas del Castillo ha prestado mas servicios, infinitamente más servicios á la causa de la restauracion, que el señor Pidal, su acusador, que probablemente se ha limitado á amar dicha causa, y que todos los ultramontanos, que indudablemente la perderian si en sus manos quedase.

«Yo no he entendido, decia el señor Cánovas, que el principio fundamental del alfonsismo fuera lo que dice el señor Pidal, y si asi lo hubiera entendido, habria continuado encerrado en mi casa y jamás me hubiera prestado á una obra de suicidio para la dinastía misma y para la pátria.»

En efecto; la política ultramontana queria y quiere á la monarquía y á la dinastía rodeada de todas las intransigencias, divorciada de todas las libertades; y ya que por fortuna para el régimen monárquico-constitucional no han podido ni podrán conseguirlo, se vuelve airada contra los que han podido impedirlo, y acude en su desesperacion á las armas propias de todas las demogogias para herir lo mismo que pretende consolidar.

Si no es este el propósito, parece que al ménos es el sino del ultramontanismo; y es seguro que algunos párrafos del discurso del señor Pidal parecian más propios de enemigos de la monarquia y de la dinastía, que de un constante alfonsino, como á honor tiene llamarse el único representante de la escuela ultramontana en el Congreso.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 8 (noche).—Se ha verificado sin incidente alguno la trasmision de los poderes, abriendo las nuevas Cámaras; el ministro Dufaure ha dicho que Mac-Mahon le ha encargado declarase que, con ayuda de Dios y el concurso de las dos Cámaras, gobernará con arreglo á las leyes, para la honra y los intereses de la nacion francesa.

El Senado se ha ocupado del sorteo de las secciones.

La revision de los poderes empezará mañana.

El Sr. Grevy ha sido nombrado presidente provisional de la Cámara.

Agencia Americana.

PARIS 7 (seis y 40 tarde).—Los círculos parlamentarios están bastante preocupados á propósito de la amnistía, que será discutida en las próximas sesiones de las Cámaras.

La dimision de Meaux, que le ha sido aceptada, hasta ahora no aparece inserta en el *Diario Oficial*.

Se cree que Leon Say desempeñará interinamente el ministerio de Agricultura.

PARIS 8.—En las sesiones preparatorias del Senado y de la Cámara de diputados no ocurrió incidente alguno.

El presidente de la Cámara de diputados visitó ayer al marqués de Molins.

Se vuelve á hablar de la entrada de Mr. Picard en el ministerio del Interior, pero hasta ahora no hay nada de positivo.

VIENA 8.—Las medidas adoptadas últimamente por Sérvia permitiendo la exportacion de cereales á Turquía y retirando el decreto convocando las milicias, han sido resueltas á consecuencia de las gestiones de las potencias.

VERSALLES 8.—Se espera dentro de pocos dias en el Senado un discurso de Victor Hugo pidiendo la amnistía de todos los complicados en la insurreccion de la Commune.

El mariscal Mac-Mahon ha llegado aquí, donde permanecerá durante toda la legislatura.

BERLIN 8.—Varios periódicos austriacos sostienen que el ejército austro-húgaro, lejos de prepararse para la guerra, no llega al efectivo que deberia tener en pié de paz.—Dicen que á pesar de los progresos que ha hecho de algunos años acá, está lejos de tener condiciones necesarias para entrar en campaña comparado con el de Rusia y el de Alemania.

PARIS 8 (noche).—Es de todo punto inexacto que el embajador español haya pedido al Gobierno de Madrid que solicitase del de Versalles la expulsion de los republicanos españoles emigrados en Francia.

WASHINGTON 8.—Hay un grande altercado entre las Cámaras y el Tribunal para decidir á quien compete el conocimiento de la causa formada al general Belkuap, ex ministro de la Guerra, acusado de soborno.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Real órden fecha 13 de enero dejando sin efecto un acuerdo de la comision provincial de Madrid con motivo de un comiso de varias arrobas de tocino.

—Otra fecha 9 de febrero desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Miguelturra contra un acuerdo de la comision provincial de Ciudad-Real que le denegó el perdon de contribuciones que solicitaba con motivo de los daños causados por la langosta.

—Reales órdenes, fecha 9 de febrero, dejando sin efecto, de acuerdo con el Consejo de Estado, los dos acuerdos de la Comision provincial de Zaragoza relativos al reparto municipal de Morata de Jalon y cuota impuesta al conde de Argillo, reclamados por el Ayuntamiento, y desestimando el recurso interpuesto por el de Puente-Caldelas contra una providencia del gobernador de Pontevedra que le mandó desalojar las habitaciones que ocupaba en la casa destinada á cárcel.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto fecha 29 de febrero nombrando en comision oficial de la clase de primeros de este ministerio á D. Salvador Muro, jefe de administracion de primera clase.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 3 disponiendo que á los exámenes que han de celebrarse en abril próximo sean admitidos los aspirantes al título de bachiller en artes, al de licenciado en facultad y al de cirujano-dentista, y que al efecto, se adopten las disposiciones necesarias, así como para redactar los programas y determinar los ejercicios á que han de sujetarse en adelante los que aspiren á títulos profesionales.

—Reales órdenes fecha 4 declarando improcedente, de acuerdo con el Consejo de Estado, la vía contenciosa para la demanda presentada en nombre de D. Angel Barrera contra la real órden de 31 de julio último, que declaró fenecido y caducado el expediente de registro minero *Descuido* y mandó que se ultimase el *Maria Luisa*, y para la presentada por D. Tomás de la Torre, contra la real órden de 29 de julio último que mandó cancelar el expediente de registro *Segunda cordobesa* y declaró subsistente la concesion de la mina La Cordobesa.

ACRÓSTICO.

Del general al soldado
A todos felicitemos;
La paz por ellos tenemos,
Fieles todos se han portado.
Oh, paz! bien tan deseado!
Nada venga á perturbarte.
Sevilla va á celebrarte
Olvidando lo pasado.
Don Alfonso es ensalzado,
Odios cesan y rencores:
Con tal Rey, tiempos mejores
España habrá asegurado.

P. C. y P.

GACETILLAS.

Brillantes estuvieron ayer mañana la fiesta y *Te-Deum* celebrados en la Santa Iglesia Catedral para solemnizar la terminacion de la guerra. Antes de la misa se cantó el *Te-Deum* á grande orquesta, y esta misma ofició en la misa.

Asistió S. A. R. el Srmo. Sr. Duque de Montpensier, y al lado del evangelio se colocó la Tribuna superada por el dosel, para el augusto príncipe, quien vestia de frá llevando el fagin y algunas altas condecoraciones. Uuna escolta de caballería acompañó á S. A.

Las autoridades superiores militares y civiles, la Excma. Audiencia territorial en cuerpo, el Excmo. Ayuntamiento, los empleados de las diferentes dependencias del Estado, gran número de señores generales, jefes y oficiales del ejército y un inmenso pueblo asistieron á tan religiosos como patrióticos actos.

El batallon reserva número 15 que llegó antes de ayer á esta capital, estuvo formado en la plaza del Triunfo desde poco despues de las nueve de la mañana, y cuando se hubo terminado la misa, desfiló en columna por delante de S. A. R. que rodeado de las autoridades, del Municipio y de las demas personas caracterizadas, se situó en la puerta de la Catedral próxima al Sagrario. Al pasar por el frente la bandera del batallon citado, se acercó al grupo donde estaban el Sr. Duque y las autoridades y corporaciones, y el Sr. Gobernador civil de la provincia colocó en la bandera una corona de laurel, flores y otras plantas simbólicas, pronunciando algunas palabras alusivas á tan tierna ceremonia, y dando despues un viva al Rey y al ejército. Otros vivas resonaron tambien, y entre ellos algunos á S. A. R. y al pueblo de Sevilla dados por el jefe del batallon. Los vivas fueron contestados con el mayor entusiasmo por el inmenso gentío que llenaba los alrededores de la Catedral.

Concluido el desfile el Sermo. señor Duque, entró de nuevo en el templo y salió por la puerta de los Príncipes, junto á la cual esperaba su coche y escolta.

Las autoridades y corporaciones se retiraron tambien, acompañando al Ayuntamiento la música del Asilo.

Los principales festejos de hoy serán: músicas por las calles durante la mañana, y la gran corrida de toros que dará principio á las tres de la tarde.

Los de mañana lúnes son: cucañas en dos barcos anclados en el rio, de doce á tres de la tarde, disputándose dos premios de á ochenta pesetas. Terminado ese espectáculo habrá funcion acrobática en el prado de San Sebastian. Otra funcion de ejercicios ecuestres y gimnásticos en la plaza de toros, por la tarde. Fuegos artificiales, á las ocho de la noche, en la orilla derecha del rio, encendiéndose una hora antes la luz eléctrica en la Torre del Oro.

Las exequias por los que han sucumbido en la campaña se celebrarán en la Catedral el miércoles á las diez de la mañana.

Con una galantería que nunca le agradeceremos bastante, y por medio de un lisonjero oficio, nos ha invitado el Sr. Alcalde, en nombre del Excmo. Ayuntamiento, para que asistamos con nuestra familia, á las doce de la mañana del lúnes próximo, á uno de los vapores que tiene dispuestos la misma Corporacion, con objeto de presenciar la fiesta de cucañas que se celebrará dicha tarde en el rio, y á los fuegos artificiales que darán principio á las ocho de la noche. Lo mismo al Municipio que á su digno Presidente damos las gracias por su atencion.

Terminados ayer los actos religiosos en la Sta. Iglesia Catedral, las autoridades y el Ayuntamiento se dirigieron á las Casas Consistoriales, y fué descubierto el retrato de S. M. el Rey que estaba colocado en el sitio de costumbre. El Sr. Gobernador civil dió tres vivas á S. M. el Rey, y las músicas tocaron la marcha real, y despues continuaron tocando alegres piezas en el tablado de la Plaza Nueva.

Al toque del Alba repicaron ayer mañana las campanas de todas las iglesias de esta capital, con motivo de las fiestas de la paz que se están celebrando.

A causa de la lluvia de antes de ayer no fué posible colocar todos los adornos y aparatos de iluminacion para las presentes fiestas, pero ayer mañana, tanto las corporaciones oficiales como los particulares remediaron la falta, y al medio dia todo estaba ya terminado.

La esbelta Giralda apareció ayer mañana empavesada hasta el último cuerpo, con porcion de banderas españolas. El aspecto que presentaba era sumamente vistoso y agradable.

Hé aquí una relacion de las piezas de fuego que se quemarán á las ocho de la noche de mañana lunes en la orilla del rio del lado de Triana, frente á las Delicias, por el pirotécnico don Manuel M. de Pinillos, quien dedica el espectáculo á la Sociedad de Amigos del País:

Grupo de desprendimiento.=El juego de damas.=Cohetes reales.=Morteradas de culebrinas.=Estrellas de diversas clases.—El laberinto.—La fuente luminosa.—La encantadora.

Gran perspectiva de luces.—El sol rosado.=El molino de vieoto.—Coronas volantes.=El Peumakan.—Luceros —El Globo de sorpresa.—La indiana.=Las flechas. — Los caprichos tornantes.= Gran bombardeo.

Al final de los fuegos, y en medio de estrepitosas detonaciones y bengalas de colores, aparecerán los lemas siguientes: ¡VIVA EL REY D. ALFONSO XII! =¡VIVA EL EJÉRCITO LIBERAL! =¡VIVA LA PAZ!

Esta noche hay funciones dramáticas en los teatros de San Fernando y Cervantes. En el primero trabajará la compañía que dirije el señor Delgado.

Los dias 6, 7 y 8 del corriente se celebró en Dos-Hermanas el restablecimiento de la paz, reinando el mayor entusiasmo en todo el vecindario. Hubo colgaduras é iluminaciones en la Casa de Ayuntamiento y en las particulares, cucañas, toros de cuerda y lo que fué mejor todavia, una abundante limosna de carne y pan repartida entre los menesterosos de la poblacion. Tampoco faltaron las músicas, los bailes y las demás diversiones propias de estos casos.

En la mañana de ayer estuvo la atmósfera nublada, pero hasta las dos de la tarde no habian enviado ningun chuvasco. Esto permitió que lucieran las colgaduras y adornos que con gran profusion se ven por toda la ciudad.

Desde las doce á las tres de la tarde de hoy habrá concierto de bandurria y piano en el café Europeo, por los acreditados profesores Sres. Gonzalez y Alvaro. Se tocarán piezas patrióticas, y la batalla de Inkerman.

No habiéndonos sido posible recorrer ayer toda la ciudad, daremos ahora una ligera reseña de los adornos que ostentan algunos edificios públicos que hemos visitado. En el próximo número nos ocuparemos de los restantes.

La Universidad está decorada con cortinas amarillas y carmesí, formando bonitos pabellones, y en las ventanas del piso principal con lienzos ostentando pinturas alegóricas En la puerta hay una magnífica cortina amarilla, formando pabellon, y en el centro hay colocada una hermosa araña. La iluminacion de dicho edificio es de gas y de gruesas velas de cera.

Los balcones de los pisos principal y segundo del Instituto provincial, están adornados con cortinas azules. La iluminacion, que es de gas, está colocada en la puerta de la verja esterior y sobre los macetones de las pilastras.

En la fachada del cuartel de la calle de Santa Bárbara, ocupado por fuerzas de Artillería se han colocado vasos de colores formando bonitas combinaciones, para la iluminacion. La portada está decorada con tres pendones morados (de Castilla que son los que usa la Artillería) y varios atributos militares. Tres tarjetones azules con letras de oro tienen los lemas, *Viva el Rey*, el que está sobre la puerta; *viva España*, el de la derecha, y *viva el Ejército*, el de la izquierda. A cada lado de la puerta y sobre plataformas hay dos pequeños cañones en sus cureñas y con todos sus útiles y accesorios.

El cuartel de la plaza de la Gavidia tiene adornada la puerta y ventanas con arcos de ramaje y banderas españolas, viéndose en la puerta dos grupos de armas, é iluminándose tambien con vasos de colores.

El de San Hermenegildo ó del Duque, ostenta en sus ventanas y portada bonitos lienzos con pinturas alegóricas.

La parte de fachada del exconvento de San Pablo, que corresponde á la Guardia civil está adornada con el mejor gusto; y la que corresponde á la Diputacion, tiene una bonita iluminacion de gas.

En todos esos edificios, así como en el Gobierno civil, Capitanía general, Audiencia y Casas Capitulares ondea el pabellon nacional.

Muchos edificios particulares lucen hermosas colgaduras y se han colocado aparatos de iluminacion de muy buen gusto. Solo es de sentirse que anoche sopló el viento con alguna fuerza y no hayan lucido las iluminaciones como si el tiempo hubiera estado sereno. Particularmente los farolillos venecianos de la Plaza Nueva apenas han podido permanecer encendidos á primera hora.

En la gran corrida de toros que se verificará esta tarde hará el despejo de la plaza el batallon reserva número 15, el que será obsequiado con varias coronas por el Excmo. Ayuntamiento. Creemos que tambien el público dedicará una espresiva ovacion á los valientes que tanta parte han tomado en las operaciones de la campaña, y que se distinguieron de una manera notable en las de Santa Bárbara de Oteiza y Monte-Jurra

Además de haberse iluminado la Giralda anoche á las oraciones, durante los repiques se quemaron en la misma porcion de cohetes.

Anoche apenas se podia andar por las calles y plazas principales de esta capital, á causa del inmenso gentío que las llenaba.

Llamamos la atencion de nuestros lectores hácia una circular espedida por el Gobierno civil de esta provincia y que publicamos en el lugar correspondiente de este número, la cual se refiere á las cédulas personales que deben acompañar á toda instancia que se presente en el referido Gobierno. La misma formalidad debe observarse cuando se gestione cualquier asunto en todas las dependencias y oficinas del Estado.

Por oposicion se proveerá en la Universidad de Oviedo la cátedra de derecho civil y canónico, dotada con tres mil pesetas.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Luis Gil Faboaga y Gallego, vecino del Pedroso, el registro de una mina de cobre, que se denominará *Maria del Espino*, sita en terreno realengo, punto llamado el Pino, término de aquella poblacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 12 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—San Gregorio el Magno, papa.

SANTO DE MAÑANA.—S. Leandro, arzobispo de Sevilla, S. Rodrigo y S. Salomon.

LITURGIA.—El oficio y misa son del 2.° Domingo de Cuaresma, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—A las ocho de la mañana Comunion general en la parroquia de Sta. María Magdalena como conclusion de la santa mision. —Misa mayor á las nueve y media, en la santa Iglesia Catedral, predicando Don Eduardo Valverde y Cazorla; y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando los señores Curas párrocos.—Funcion matutina en S. Antonio Abad á Ntro. P. Jesus Nazareno, predicando D. Juan Campelo, Pro.—En la capilla de S. José (Catedral) á las ocho, se celebrará una misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios del 6.° de los siete Domingos, consagrados al Santo Patriarca: S. S. Pio IX tiene concedida una indulgencia plenaria por los ejercicios de cada domingo —En el altar de Nuestra Señora de Belen (Catedral) misa y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—Funcion matutina en S. Roque al Stmo. Cristo de la Sangre, predicando D. Rafael de Góngora. —Por la tarde sermon en las parroquias, á las horas y con los oradores anunciados.—En San Antonio Abad sigue la novena á Ntro. P. Jesus Nazareno, predicando D. Manuel de la Oliva.— En S. Roque concluye el quinario al santísimo Cristo de la Sangre predicando D. Joaquin Fernandez Venegas.—En la iglesia de S. Andrés se practicará el sesto de los siete domingos dedicados á San José, predicando D. Claudio Amorin y Alvarez.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, San Pedro Alcántara, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática.—En San Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia del hospital de la Sangre, que se gana tantas cuantas veces se repita la visita, rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, por las almas de los fundadores, y dando además una limosna, por ser dia de S. Gregorio Magno.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de Sta. Paula, y rezando tres Padre Nuestros y Ave Marias, segun la intencion del Papa Clemente VII, por ser dia de S. Gregorio.

CULTOS PARA EL DIA 13.

El Jubileo Circular prosigue en la *iglesia* de S. Antonio Abad.—Funciones matutinas en la Sta. Iglesia Catedral predica en la misa mayor el Pro. D. Aniceto de la Fuente; en San Antonio Abad, el Pro. Don Antonio Tapia; en San Leandro, el Pro. Dr. D. José Maria Mirete.—Por la tarde; continúa en S. Antonio Abad la novena con el orador de los dias anteriores: principia en la iglesia de la Encarnacion el setenario de S. José que predica el Pro. D. Manuel Alvarez Franco.—Por la noche; ejercicios con sermon en san Andrés, san Miguel y otras iglesias; empieza el setenario del Patriarca Señor San José, en las iglesias y con los oradores siguientes: en S. Martin y Sta. Maria Magdalena los respectivos señores Curas; en Santiago el Pro. D. Agustin Molina; en el Sagrario, el Pro. D José Maria Vizcaino; en S. Bartolomé y Sta. Cruz, el Pro. Don José Gonzalez Castro; en San Isidoro, el Pro. Don Manuel Alvarez Franco.

El lúnes 13 del corriente dará principio en la parroquia de S. Martin despues del Ave María, el Septenario de San José, predicando los dias 13, 14, 17 y 19 Don Castor Montoto, el 16 y 18 Don Celestino Suarez, y el 15 Don Lucio Berasain. El dia 19 á las ocho de la mañana se distribuirá la sagrada Comunion; á las 10 de dicho dia habrá solemne funcion y predicará el referido D. Castor Montoto.

Afecciones astronómicas para el dia 12.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 16 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 43 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 05 minutos de la tarde.	Se oculta á las 07 y 13 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 11 de Marzo **de 1876.**

Servicio para el 12.

Gefe de dia, el T. Coronel del Provincial de Cuenca, D. Francisco Olive.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 32, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Joaquin Giron y Gimenez, Juez de primera instancia del distrito del Salvador de esta capital etc.

En virtud del presente se cita, llama y en plaza por segunda y última vez, á los que se crean con derecho á heredar á don Manuel Orta y Gimenez, doña María de las Mercedes Orta y Perez y don José Mesa y Orta, para que en el término de veinta dias contados desde la fecha de la publicacion de este edicto, se presenten á ejercitar su derecho, en los autos abintestato de los mismos que penden en este mi juzgado ante el Escribano que refrenda, á instancia de don Manuel Mesa y Orta. Siendo de advertir que de la primera citacion no se ha presentado persona alguna. Y para que llegue á noticia de los interesados se fija el presente y otros de igual tenor.

Dado en Sevilla á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—El actuario, Manuel Carrion.

Núm. 1152 P.

Gobierno de la provincia de Sevilla.

No pudiendo la Diputacion Provincial hacer dispendios considerables en los festejos públicos con que se celebra la feliz terminacion de la guerra, y deseando, sin embargo, solemnizar por su parte tan fausto acontecimiento, de modo que sus donativos sirvan de premio á la lealtad y de consuelo al infortunio, y alcancen á todos los pueblos de la provincia, ha acordado:

1.° Iluminar con gas las portadas del edificio de San Pablo en las noches de los tres dias señalados para dichos festejos por el Ayuntamiento de esta ciudad, colocando en la principal la inscripcion siguiente:

Á S. M. EL REY D. ALFONSO XII
VICTORIOSO PACIFICADOR,
la Diputacion Provincial.

2.° Iluminar tambien en la forma acostumbrada, los demás edificios en que están situados los establecimientos provinciales.

3.° Dar una comida extraordinaria, en los tres dias expresados, á los acogidos en las casas de beneficencia de la provincia.

4.° Contribuir con 40,000 reales á la suscricion nacional, abierta por el gobierno en favor de las familias de los muertos en campaña.

5.° Asignar una pension vitalicia á los individuos de la clase de tropa pertenecientes á la capital y á los pueblos de la provincia que, por consecuencia de heridas recibidas en la guerra contra los carlistas, se hallen impedidos para el trabajo, y que por falta de auxilios se viesen precisados, sin éste, á implorar la caridad pública para subsistir; todo á juicio de la Diputacion.

6.° Gratificar con una peseta por plaza, y el aumento correspondiente á cabos y sargentos al batallon de reserva número 15, que es el primero que ha llegado á esta ciudad procedente del ejército del Norte.

Para conceder dichas pensiones, los señores alcaldes remitirán á la comision provincial, antes del 15 de abril próximo, una relacion exacta de los que se encuentren en tal caso, á fin de que, hechas las comprobaciones oportunas, vengan á ser reconocidos los que se consideren con opcion á aquella gracia, y resultando impedidos, se les proponga para la misma á la Diputacion.

Sin perjuicio de esto, los individuos que se hallen en las condiciones indicadas, deberán solicitarla por escrito dirigido al Cuerpo provincial dentro del mencionado plazo, espresando en las instancias sus nombres y apellidos, edad, oficio, señas de su domicilio, quinta ó reserva de que proceden y número con que ingresaron, cuerpo en que sirvieron, accion en que fueron heridos, y dia en que ésta tuvo lugar, acompañando copia de la licencia ó pase, al pié del cual se servirán certificar los señores curas y alcaldes de barrio respectivos, de la identidad de la persona y su existencia en el distrito.

Y en virtud de acuerdo de la Corporacion, se publica para que llegue á conocimiento de los interesados.

Sevilla 11 de Marzo de 1876.—El Gobernador, *Antonio Guerola.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en los tielatos de esta capital, 67,362 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 036,982 pesetas 00 céntimos.—Total 064,344 pesetas 47 céntimos.

Sevilla 9 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

El jueves 16 del corriente á la una en punto de la tarde se subastará oralmente en las Casas Capitulares bajo el tipo de 100 pesetas un mulo capon, castaño, blanco en los costillares, cerrado, sin marca y sin hierro, cuya caballería existe depositada en el huerto de Mariana por su dueño en la madrugada del dia 8 de Diciembre último, sin que hasta la fecha se haya presentado nadie á reclamarla.

Sevilla 9 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Subasta.

A voluntad de su dueño y bajo el tipo de 24,000 rs. se saca en pública subasta para el dia quince de Marzo próximo á las 12 de la mañana en la Notaría del Ldo. D. José María Verger, S. Eloy núm. 41, una casa situada en el barrio de Triana, calle Procurador núm. 6, que mide setenta y cuatro metros y linda por la derecha de su entrada con el núm. 4, por la izquierda con el núm. 8 y por la espalda con casa de la calle Castilla propiedad del Sr. Don Joaquin Gutierrez.

Sevilla y Febrero 21 de 1876.—Manuel Navarro. 869 p. a. h 15 M.

Subasta.

A voluntad de los herederos de doña María de los Dolores Centeno, ha de subastarse en venta la participacion que á esta correspondía en la calle Justiciero, esquina á la del Candilejo núm. 24 novísimo; cuyo acto tendrá lugar el miércoles 15 del corriente mes de Marzo de una á dos de la tarde en la notaría de Don José María Rodriguez calle Colon 34, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones. 1080 p. 4-1

Subasta.

A voluntad de su dueño se venden separadamente en pública y estrajudicial subasta dos casas de nueva construccion, situadas en esta ciudad calle de las Dueñas núms. 10 y 12 respectivamente, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 12, de la mañana en la notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle Tetuan núm. 18 en la que desde esta fecha se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

1115 p: 5-3

Gobierno civil de la provincia de Sevilla.

Circular.

Ha llamado mi atencion el gran número de solicitudes que se presentan en este Gobierno, sin venir acompañadas de la cédula personal de el que las promueve, y como quiera que segun las disposiciones, esto es requisito indispensable para dar curso á toda clase de instancias, lo recuerdo á los Sres. Alcaldes y al público en general á fin de que no incurran en semejante omision, que á nadie perjudica mas que al que la comete: por llevar consigo la paralizacion del asunto que se promueve de esa manera defectuosa.

Sevilla 9 de Marzo de 1876.—Guerola.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS.
Rosario 9.

El dia 25 de Marzo á las once en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropas y otros efectos verificados hasta el 20 de Noviembre del año pasado, que no hayan sido redimidos ó renovados por sus dueños.—Sevilla 10 de Marzo de 1876. 1131 p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

31, Antonio Segura, Ayamonte.—32, Ricardo Garcia, Lóndres.—33, Francisco Amores, Athenas.—34, Carmen Lallave, Rio Janeiro.—35, Adela Garceline, Almería.—36, Manuel García, Trujillano.—37, Sres. S. Roman del comercio, Habana.—38, Luciano Cosio, Matanzas.

Sin direccion.

3, Vicente Bilbao, Por Barica.

Sevilla 8 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 10 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 9.—El hermano de D. Cárlos, acompañado de su esposa, es esperado hoy en esta capital. Se cree que dentro de breves dias saldrán todos de Inglaterra para Bélgica, desde donde D. Cárlos se dirigirá á Suiza.

BERLIN 9.—Se cree que la Cámara de diputados de Prusia será disuelta si no son aprobados por completo los proyectos del príncipe de Bismark.

PARIS 9.—Se considera inexacta la noticia dada por un periódico de Viena acerca de la proclamacion de la república en Sérvia y de la fuga del príncipe Milano.

PARIS 10.—El *Diario oficial* publica el nombramiento del nuevo ministerio tal como se telegrafió ayer.

Dufaure, presidente del Consejo de ministros, se encarga de la direccion de Cultos, que ha sido separada del ministerio de Instruccion pública.

PERNAMBUCO 7.—Ha llegado el vapor «Equateur» de las mensajerías francesas.

Agencia Americana.

PARIS 9 (siete y 20 noche).—El nuevo ministerio francés está formado.

Dufaure es presidente y ministro de Gracia y Justicia.

Decazes, de relaciones Exteriores.

Say, de Hacienda.

Ricard, del Interior.

El almirante Fourrichon, de Marina.

Christofle, de Obras públicas.

Teisscrenc de Bord, de Agricultura y Comercio.

Y Waddington, de Instruccion pública.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 10 de Marzo.

La oportuna ronquera que padece el señor Posada Herrera le ha impedido hoy asistir al Congreso, y con este motivo se despachan á su gusto los noticieros de discordias y disentimientos que no existen.

Si al presidente de la Cámara popular sentó mal la observacion que sobre su generosidad hizo antes de ayer el señor Cánovas del Castillo, es bastante hábil para no darse por aludido mientras no convenga, y si no quiere presidir en la actualidad no es, en mi concepto, porque esté enfadado con el gobierno, sino porque no quiere que ni la mayoría se enfade con él por su templanza, ni las minorías por sus rigores; es decir, que el señor Posada con consumada habilidad quiere continuar siendo aceptable á la unanimidad de los diputados que le han votado para la presidencia del Congreso.

El señor Romero Ortiz ha apoyado su enmienda en un discurso tranquilo y mesurado esponiendo las opiniones del partido constitucional respecto á los asuntos mas graves de la política en la actualidad, y censurando al Gobierno por su silencio sobre la reforma constitucional, y otras varias cuestiones tanto en la contestacion al discurso de la Corona como en dicho discurso.

El ministro encargado de contestar al señor Romero Ortiz era el constitucional disidente señor Herrera, quien tuvo el mal consejo de hacerse cargo de algo que había dicho ayer el señor Pidal en su discurso. Este creyó oportuno interrumpir al ministro, diciendo que su discurso no lo habia terminado ayer por no consentirlo el señor Elduayen, y con este motivo entabló una polémica de mal género, queriendo discutir la autoridad del presidente. El ministro de Estado no pudo contenerse ante las inconveniencias del señor Pidal, y le increpó tras de su banco, por lo cual el marqués de Sardoal y otros diputados de la oposicion armaron el consiguiente alboroto pidiendo á la presidencia que llamase al órden al señor Calderon Collantes.

Si el incidente hubiera terminado aquí, sería una de tantas borrascas pasageras como ocurren en el Parlamento, pero el señor Herrera le ocurrió decir que él estaba en el ministerio por su significacion política, de la cual no renegaba, y que el Gobierno no habia de seguir la política de un partido que ya habia perdido un trono. Al oir esto los señores Moyano y marqués de Orovio pidieron la palabra, y aunque el ministro dijo enseguida que se referia al partido neo católico, los moderados se mostraban bastante ofendidos porque las declaraciones del señor Herrera venian despues de las hechas ya por el señor Cánovas del Castillo, de que él ha sido y será siempre unionista.

OTRA.

Madrid 10 de Marzo.

Se ha espedido el retiro á tres jefes que habiendo sido destinados al cuadro eventual de Tafalla no se presentaron en este pueblo como se les habia ordenado.

Esta mañana han llegado á Madrid los generales Echevarria y Ruiz Dana y á Alcalá de Henares el señor Tassara.

Nótase que los batallones que están llegando del Norte, constan de mas de mil plazas cada uno y en su personal se ven las huellas de las penalidades que han debido sufrir en la larga campaña que han hecho para la esterminacion del carlismo, pero su aire como siempre es marcial y guerrero.

El vice-presidente del Congreso señor Elduayen tuvo esta mañana una larga conferencia con el señor Cánovas, que los noticieros suponian ser de importancia, cosa que negaban los ministeriales mas allegados al Gobierno.

Noticias telegráficas recientemente recibidas dicen que en la provincia de Navarra se ven ya apenas facciosos en armas, y que muchos de los que habian pasado la frontera, se han acogido á indulto y regresan á sus hogares, al parecer con propósito de no volver á empuñar el fusil por nada ni por nadie.

La severidad manifestada al final de la sesion de ayer por la presidencia del señor Elduayen, daba pasto hoy á todas las conversaciones de los hombres políticos.

Sobre el viaje de S. M. el Rey la *Gaceta* publica hoy los siguientes telégramas:

«VITORIA (9,20 m.)—Guerra 9 marzo (2 t.)—Capitan general subsecretario Guerra:

«S. M. el Rey ha salido para Durango á las ocho y media.»

VITORIA 9 (12,45 m.)—Madrid 9 (1,57 t).—Gobernador al presidente del Consejo de ministros y ministro Gobernacion:

«S. M. el Rey ha salido á las ocho de esta mañana para Durango, donde pernoctará. Le han despedido las corporaciones todas, así como tambien los habitantes de esta ciudad, que le han vitoreado con el mayor entusiasmo, como lo ha hecho tambien el subordinado y leal batallon de milicianos, que aguardaba al Rey en el pueblo de Gamarex Mayor, distante tres cuartos de hora de esta capital. Ayer tarde recorrió parte de las fortificaciones, y por la noche asistió al teatro, cuyas localidades estaban ocupadas por las personas mas notables de la poblacion.»

DURANGO 9 (5,45 t.)—Guerra 9 marzo (9 n.)—Al presidente Consejo ministros y subsecretario de Guerra el ministro Guerra:

«El Rey ha llegado á este punto á las tres de la tarde, mereciendo de su vecindario inequívocas muestras de respeto y entusiasmo.»

DURANGO 9 (4 t.)—Madrid 9 (6 t.)—Gobernador presidente Consejo y ministro Gobernacion:

«S. M. el Rey ha llegado sin novedad á esta villa á las tres y media de la tarde; y á pesar de la fuerte lluvia que ha molestado desde el límite de la provincia, ha sido mucha la concurrencia, y S. M. aclamado con entusiasmo.»

—Segun telégramas de Paris, recibidos en Madrid esta madrugada, Gambetta ha empezado á hablar en su periódico sobre la conveniencia del reemplazo del presidente Mac-Mahon. Las comisiones elegidas en el Congreso son esclusivamente republicanas, y los bonapartistas intentaron que se declarasen nulas en su totalidad; Thiers defendió la formacion, siendo desechada la proposicion de los bonapartistas. Grevy ha sido elegido presidente, y se designa para la vice-presidencia á un individuo de la izquierda. En las primeras sesiones Victor Hugo propondrá una aministia general por delitos políticos.

—El dia 6 andaba por San Sebastian el famoso *negro* que acompañaba á D. Carlos en sus aventureras expediciones por sus *deseados dominios*. Tambien nos dicen de dicho punto que habia entrado *doña Margarita* la mula así llamada, que montaba Pérula, y que, vendida en la frontera, le habia conducido á San Sebastian su comprador.

—Estábamos inquietos por conocer el resultado de la espedicion que el telégrafo nos anunció haber salido de Manila para hacer cumplir los tratados á los piratas de Joló.

Las noticias han llegado, y, como esperábamos son favorables á nuestras armas. Despues de una feliz travesía, y de un breve bombardeo, la plaza de Joló, donde se ocultaban los piratas que infestan aquellos mares, ha sido tomada y destruida.

El comercio de todas las naciones gana mucho con esto, pues por nuestra parte ningun otro interés nos animaba que el de hacer respetar nuestra bandera, deseosos como estamos de afianzar la paz en todas partes donde conservamos posesiones.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 10 á las 6 de la tarde.

Recibido el 11 á las 9 y 30 de la mañana.

Córtes. Ortiz defiende la enmienda.

Se lee un telégrama que la escuadrilla española ha bombardeado á Joló, obteniendo una completa victoria.

Se ha formado en Francia el ministerio republicano.

Madrid 11 á las 9 y 10 de la mañana.

Recibido á las 4 y 30 de la tarde.

"Gaceta" nada importante.

Siguen llegando tropas del Norte.

Posada presidirá hoy Congreso.

MADRID 10.

Congreso.—Preside Elduayen.

Gran concurrencia.

Proclámanse diputados Conde Almenas, Nilo Fabra.

Romero Ortiz defiende enmienda.

Asóciase felicitacion enviada Rey.

Aboga porque Constitucion 69 respétese hoy.

Trata quitar importancia proyecto Constitucion formado comision Senado.

Dice libertad conciencia bastaria para glorificar revolucion setiembre.

Quéjase mensaje no menciónense decretos destruyeron leyes revolucion.

Dice terminada guerra abierta Córtes.

Gobierno deberia renunciar dictadura opinando donde habia dictadura no cabia Parlamento.

Ministro Ultramar contéstale Pidal desvaneciendo temores, manifestó Pidal acerca porvenir Filipinas asegurándole estado económico islas mejorado bastante.

Lee telégrama anuncia triunfo completo escuadra española que bombardeado Joló. *(Aplausos).*

Martin Herrera declara gobierno no adoptado ninguna Constitucion.

Rijese prescripciones propias monarquías constitucionales conforme nuestras costumbres.

Mantiene necesidad gobierno mantener dictadura mientras males causados por pasados trastornos no terminen.

Concluye diciendo proyecto Constitucion no carece importancia niégale Ortiz.

Orovio defiende actos como último ministro Isabel.

Declara pertenece gran partido monárquico constitucional apoya monarquía Alfonso.

Cánovas pregona altamente necesidad todos sin renegar pasado olvidenlo.

Moreno Nieto impugna enmienda. Declara no contribuyó revolucion. Tampoco restauracion porque no es hombre de accion sino de doctrina. Dice defendió antes 68 unidad religiosa pero despues asociándose marcha seguida todas naciones hízose partidario libertad religiosa pero no separacion Iglesia Estado pues esta llevaba naciones ateismo.

Romero Ortiz retira enmienda.

Levántase sesion seis y treinta.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 10 DE MARZO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,40	»	22
Pequeños..............	17,40	»	25
Fin de mes............	17,45	»	27
Fin del próximo.......	17,60	»	20
3 por 100 exterior.....	18,00	»	35
Billetes hipotecarios...	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.......	57,25	»	25
Id. segunda série.......	57,20	»	40
Id. pequeños...........	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,20	»	30
Id. emisiones de 1875.	00,00	»	»
Id. nuevas de 1876.....	30,00	»	5
Banco de España.......	178,00	1,00	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
París, á 8 dias vista....	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	47,60	»	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas...............	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id. á oro...........	1,20	»	»

Los cambios hoy continuaban en baja y la Bolsa desanimada en operaciones, á la espectativa los bolsistas de que se trasluzcan los proyectos que se esperan del señor ministro de Hacienda.

El consolidado se mantuvo durante el dia al cambio que anoche quedó en el Bolsin, de 17,50 á fin de mes y 17,45 al contado, mostrándose con tendencia á seguir afiojando.

Los bonos del Tesoro á 57,40.

Las acciones del Banco á 178.

Y los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta, á 30.

Cupones vencidos, á 67.75.

Idem de bonos, á 22.50 y 16,50.

Idem de esterior, á 46 y 67,50.

A última hora queda el consolidado 17,478 al contado y 17,525 fin de mes.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	55 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Estremeño	20	79	de	00	00		25	31
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	295·67
Entrada de hoy......	000·00
Total......	295·67
Venta de hoy......	20·79
Existencia para el dia 11	274·88

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos..	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n...	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas.....	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.....	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella....	0 á 180	185 á 90
Alverjones......	00 á 00	00 á 54
Yeros.........	00 á 00	00 á 54
Altramuces......	32 á 34	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª...		de 17 0[0 á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 11 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 55 3[4 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 8, 2100.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 54 rs.

En bodega, 58 á 59 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 10.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 11.—028 reses y 02 terneras, con 6,074 1[2 libras.—Al dueño, de 37 1[2 á 00 0[0.—Al público á 52.—51 machos con 1,210 libras.—Al dueño, de 00 á 23 1[2.—Al público á 34.—003 carneros con 0,051 1[2 libras.—Al dueño de 23 1[2 á 00.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,336 0[0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 8.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 23, de 1·76 á 1·88 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 09 de 0·09 á 2.00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....		0615
Entrados en este dia....		051
Total.......		0666
Han salido.		
Para el consumo...	044	0059
De tránsito	015	

Quedan para el inmediato dia. 0607

Los cerdos vendidos han pesado. 0412 arrobas 05 libras.

Precios por pesetas de 17·25 á 19·00

Por libras de 47 0[0 á 51 1[2 cuartos.

Sevilla 11 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 10.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 9.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 9.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 10 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.

PARIS á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4 l.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 9 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	3	11
S. José...	0	0	0	0
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales..........	2
De la Casa expósitos......	0
De la poblacion........	09
Igual.....	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 10.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 9.

Vapor español Villareal, de Málaga con carga general.—Id. id. Segundo Barreras, de idem con id.—Id. id. Segovia, de Sevilla con id.—Id. inglés Lord Byron, de Dublin en lastre.—Bergantin español Cádiz, de Veracruz en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Augusto, con carga general para Málaga.—Id. id. Calderon, con id. para Sevilla.—Id. id. Villareal, con id. para id.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de Marzo de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7.30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7.45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Utrera á Marchena.

Tren núm. 2.—Sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 11,15 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 7,10 de la t.—Llega á las 9 de la n.

De Marchena á Utrera.

Tren núm. 2.—Sale á las 6,45 de la m.—Llega á las 8,35 de id.

Tren núm. 4.—Sale á las 4,13 de la t.—Llega á las 6,07 de id.

Precios: Primera clase, 25,60; segunda, 18.60; tercera, 12.40.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9.28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.A

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerias de España y del estranjero*; en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 312 p.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitanía general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.
Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.
Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.
Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.
Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.
Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos articulos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

ACADÉMIA
DE FILOSOFIA Y LETRAS.
DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.
Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. p. f m.

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERA.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTÍA,

Capital efectivo	57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas.	21.457,212 »
Total. . . .	78.457,212 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 547 p.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.
Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.
Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.
Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.
Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.
Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.
Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.
Bastones elegantes de novedad.
Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.
Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.
PRECIO FIJO.

COMPAÑÍA COLONIAL.

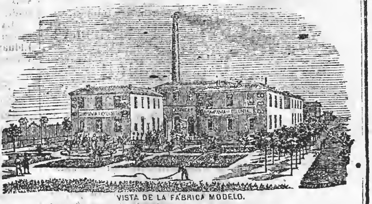
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854.
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cútis frescura y trasparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris, En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestecios locales al que así lo desee. 225 p. a.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4. núm. (antes Cadenas). 331 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.— Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336. p.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba.
425 p. d.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz**, preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvdez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composiciones mientras mas se usa mas rejuvene la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente
Tarifa.

De 1 á 500 rs.—6 rs.
» 500 á 2,000 » —4 » p. 0|0
» 2,000 á 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los titulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875. por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

CHACINA
de la Sierra.

La que hace la casa de D. José María Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacen de comestibles de D. Antonio María de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-2

Se venden 15 botas, unas nuevas y otras envinadas, de á 32 arrobas. Puerta Osario, calle arrebolera núm. 11, taberna, dan razon. 96 g. 6-3

Piano.
Se vende uno completamente nuevo en calle Dos-Hermanas núm. 8.
93 g. 6-3

Bastones.
Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris.
100 g. 6-4

Verde.
Se vende á 2 1|2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-4

Se vende por quintales en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre. 99 g. 6-3

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-3

En la huerta de Molina, situada en el barrio de Triana se abre tajo de verde superior, desde el dia 9 del corriente mes. 102 g. 6 4

Perdidas.
Un perro ratero, blanco con manchas canelas, herrado en el lado izquierdo con una M.—Quien lo presente en la plaza de San Leandro núm. 7 será gratificado. 94 g. 3-1

Se suplica á la persona que se haya encontrado una gata blanca mestiza de Aagola, que entiende por Mela y quiera entregarla, lo haga en la calle Vizcainos número 36, donde se le agradecerá y gratificará. 4-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 413 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la aza plde Rull, n.° 4, dán razon.
502 g.

SE ARRIENDA la casa calle Mendoza Rios núm. 14. Dentro dan razon. 49 d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
14 d

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 23 dan razon.
12 g. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDAN las casas calle de las Palmas núm 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

LA CASA calle Placentines núm. 37. Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 94 g. 8-4

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se venden una estanteria y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán.
94 g. 6-2

LA HERMOSA casa calle de Jerez núm. 4 con vistas á los paseos, rio, palacio de San Telmo, fábrica de tabacos, real de la feria etc., se arrienda, dan razon calle Pilotos núm. 11. 97 g. 6-3

UNA CASA en la calle de los Céspedes núm. 2, accesorio, con dos jardines y agua de pié en doce reales diarios. Dará razon el portero del palacio de Altamira, calle Sta. María la Blanca núm. 13. 104 g. 6-4

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia.
88 g. 6-3

Medias casas.
Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente núm. 21.
105 g. 6-4

Almacenes.
Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

Se arriendan dos almacenes en esta ciudad calle Arrebolera núm. 19 y 43. Calle S. Eloy núm. 44 informarán.
103 g. 6-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA,
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Extraordinaria funcion para hoy Domingo 12 de Marzo.
El drama en 3 actos *El Maestro de hacer comedias.*—El juguete en dos actos *Levantar muertos.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Domingo.
8.° de abono.
Las comedias en 2 actos *Bruno el Tejedor* y *La primera escapatoria.*
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Extraordinaria corrida de toros en la tarde del domingo 12 de Marzo de 1876 (si el tiempo no lo impide).

El Ayuntamiento ha acordado, entre otros festejos con que solemnizar la terminacion de la sangrienta guerra civil, dar una *famosa corrida de toros*, cuyos productos se destinan á conceder lotes de á 1.000 reales á los inutilizados en campaña, á las huérfanas y madres viudas pobres de los que hubiesen fallecido en ella, cubriendo cupo en esta ciudad.

Para que la diversion más popular de Andalucía tenga todos los atractivos posibles, el Ayuntamiento ha adquirido *seis toros escogidos* de la acreditada ganadería de D. JOSÉ ANTONIO ADALID, vecino de la Puebla junto á Coria, procedentes de la de D. JOAQUIN JAIME BARRERO, de Jerez de la Frontera. Cada toro lucirá una vistosa y magnífica moña, regaladas por las señoras siguientes: doña Josefa Armero de Diosdado, doña Dolores Armero de Vazquez, doña Dolores Portilla de Camino, doña Matilde Alfonso de Montí, doña Rosario Dominguez de Bethencourt y doña Antonia Salazar de Liendo.

Las banderillas de lujo que se han de usar en la corrida son regaladas por las señoras de los señores Concejales.

La lidia estará á cargo de los reputados diestros Manuel Dominguez, Manuel Fuentes (Bocanegra), Rafael Molina (Lagartijo), Francisco Arjona Reyes, José de Lara (Chicorro) y José Campos Cara-ancha.

Lidiadores de Dominguez: Picador, José Barrera Trigo, de Sevilla. Banderilleros, Isidro Rico y Valentin Martinez, ambos de Madrid. Cachetero, Bernardo Gallango, de Sevilla.—*Idem de Bocanegra:* Picador, Juan Fuentes, del Puerto de Sta. María. Banderilleros, Antonio Herrera (Añillo) y Manuel Mejias (Bienvenida), ambos de Sevilla.—*Idem de Lagartijo:* Picador, Antonio Calderon, de Alcalá de Guadaira. Banderilleros, José Gomez (el Gallito), de Sevilla y Juan Molina, de Córdoba.—*Idem de Arjona Reyes:* Picador, José Calderon, de Alcalá de Guadaira. Banderilleros, Julian Sanchez y Francisco Sanchez, ambos de Sevilla.—*Idem de Chicorro:* Picador, Julio Fernandez, de Sevilla. Banderilleros, Manuel Molina, de Córdoba y Antonio Bulo (el Malagueño).—*Idem de Cara-ancha:* Picador, Emilio Bartolesi. Banderilleros, Fernando Gomez (el Gallito chico) y Manuel Campos, todos de Sevilla.

La plaza se abrirá á la una, empezando la corrida á las tres.

Precios.—Delanteros de Palcos altos y bajos, 40 rs.—Segunda fila de id. idem, 24.—Tercera fila de palco bajo, 25.—Cuarta fila de id. id., 16.—Barandillas de piedra, 32.—Asientos de Cajon, 30.—Id. de Tertulia debajo del balcon del Principe, 16.—Id. de Vallas, 19.—Centro de piedra, 12.—Sombra, 10.—Sol alto, 7.—Sol bajo y balcones á los lados de diputacion, 6 rs.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* D. Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

MÁRTES 14 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2712

EL ESPAÑOL.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.

No hace muchos dias deploramos muy de veras el carácter agresivo y personal que un señor diputado de la mayoría habia dado á su discurso pronunciado con ocasion del juramento que prestára el Congreso; y lo deploramos, porque entendemos y siempre hemos entendido, que nada mas impropio de la severa magestad del templo de las leyes, nada tan perjudicial al prestigio de una Asamblea, como el que por los que más interés deben mostrar en mantener las discusiones á la altura en que deben estar siempre colocadas en el seno de la representacion nacional, se propongan y continúen en un terreno siempre infecundo para los principios, y en el cual nada ganan los intereses de la nacion.

Hoy, con harto sentimiento, vemos que la pasion política que la intransijencia de partido ha dado nuevos motivos de censura hácia lo mismo que no ha muchos dias deplorábamos. Ayer, el señor Sardoal, voz del partido radical en el Congreso, creyó hacer un bien al país, discurriendo acerca de las personalidades de los señores ministros de la Gobernacion y Ultramar; hoy el señor Pidal, Aquiles de la intransijencia moderada, tomando pretesto de algunas frases del mensaje á S. M., ha ocupado la atencion de la Asamblea con el exámen de la vida política del señor Cánovas del Castillo y especialmente de sus trabajos en favor de la restauracion. Discusion puramente personal fué la del señor marqués de Sardoal, á vuelta de algunas ligeras razones en contra del juramento ya prestado; discusion personal tambien ha sido la del director de la *España*, adornada de acusaciones infundadas á la política seguida por el Gobierno de D. Alfonso XII. Si la pasion política impulsó al primero, la pasion política, llevada á la exageracion, la intransigencia llevada á su último término, ha hablado por boca del señor Pidal. El jóven diputado, en los momentos en que la nacion cansada de fanatismos y de intransigencias, aplaude los actos del Gobierno de S. M. porque toca sus beneficiosos resultados, dirije la más acre diatriba contra el presidente del Consejo de ministros, y califica su política con frases que no las hubieran pronunciado iguales los más acérrimos enemigos del Gobierno de D. Alfonso XII. El señor Pidal odia la conciliacion de los partidos monárquico-liberales; entiende que D. Alfonso XII debe ser el rey de una fraccion política determinada, de la fraccion que se llama de los moderados históricos; y porque afortunadamente no ha sucedido así, porque la restauracion no ha significado, porque no podia significarlo, la vuelta á la funesta política que contribuyó muy directamente á acarrear para España la revolucion del 68, porque tienen plaza dentro de la monarquía todos los partidarios del régimen representativo, truena contra la política que iniciara el señor Cánovas del Castillo, que ha agrupado al rededor del trono todos los partidos monárquico-liberales, que tantos beneficios ha producido al país. Y no solo combatió la política de concordia que ha regulado todos los actos del Gobierno, «llevando, como dice un periódico, la osadía más lejos, se remontó hasta los poderes irresponsables, y ¡audacia increible, cuyas consecuencias podrán tocarse en breve con la conducta de otros oradores! recorió el funesto drama de Querétaro, con palabras que habrian debido levantar en peso á la Asamblea indignada.»

Triste es siempre que la ceguedad de la pasion política lleve á combatir contra una causa que tiene la mejor de las aprobaciones, la aprobacion del pueblo; mucho más triste que el que la combate con tan violenta forma como lo hizo el señor Pidal, se llame defensor acérrimo del trono y de la dinastía. Las profecías del diputado ultraconservador parecen, por las circunstancias en que han sido hechas, mas bien nacidas del deseo de que se realicen, que del convencimiento de que, pueden darse, siguiendo el camino emprendido, términos hábiles para su cumplimiento.

Y despues de todo, ¿qué razones, qué argumentos ha expuesto el señor Pidal en contra de la política que tan duramente condena? ¿A qué se reduce, en esencia su discurso? ¿Fué—preguntamos con un periódico—un exámen de los actos de los ministros, un estudio sobre su política, una exposicion de la que en su concepto habria debido seguirse? Si el discurso del Sr. Pidal inicia la conducta que ha de seguir en el Parlamento la fraccion en que figura, buenas satisfacciones aguardan á los enemigos de las instituciones restauradas.

A fin de satisfacer el deseo de que la prensa periódica de Sevilla celebrase el fausto restablecimiento de la paz, con un acto de cordial fraternidad, nosotros, los mas modestos de los periodistas, tomamos la iniciativa é invitamos á nuestros compañeros, y á otros que, aunque no pertenecen á ninguna redaccion en el dia, han ejercido anteriormente la espinosa profesion con general aplauso: de estos los hay que ocupan posiciones oficiales, y cargos concejiles otros pero todos son amigos nuestros, muy estimados.

Debiéndose al ejército la venturosa paz, natural era que el ejército estuviese representado en el acto á que nos referimos, é invitamos, para el efecto, á un jefe, un capitan, un teniente y un alférez del batallon Reserva número 15. Tanto estos señores como los anteriores, correspondieron atentamente á nuestra invitacion, á lo que les estamos muy reconocidos; y á las ocho de la noche del domingo último ya estábamos reunidos en los altos del Café Universal.

Largas horas, que, por lo agradables, nos parecieron instantes, pasamos allí en amigable y fraternal espansion; y á la vista de aquellos cuatro valientes oficiales, que han formado parte de los ejércitos de operaciones, á los cuales representaban, nuestra alma gozó tales emociones, que no es posible espresarlas. Las armas y las letras, liberales ambas, celebraban la conclusion de la guerra que estaba aniquilando y arruinando á la pátria, y allí á nuestro lado teníamos á los que con denuedo, valentía y fortuna han contribuido á devolver á España el bien inapreciable de la paz y á consolidar la monarquía constitucional de don Alfonso XII.

Muchos, y todos espresivos y patrióticos, fueron los brindis que se pronunciaron, y tambien se leyeron dos poesías debidas la una á nuestro muy querido amigo el Sr. D. José Lamarque de Novoa, quien á causa de no encontrarse bien de salud, escusó su asistencia, pero nos envió el bello romance, que escribió con ese objeto el mismo dia, y que nosotros tenemos el gusto de insertar á continuacion.

La otra poesía fué un soneto improvisado por nuestro no menos estimado amigo, D. Manuel Cano y Cueto, que tambien insertamos en este número.

Repetimos que jamás olvidaremos las horas de espansion que gozamos al lado de tan bizarros militares y de amigos y compañeros muy apreciables.

Tambien se acordó por los señores que allí quedaron, pues muchos se habian ya retirado, dirigir al Excmo. Sr. presidente del Consejo de Ministros un telégrama que asimismo insertamos al pié de los versos, y que fué trasmitido á las tres de la madrugada.

Á EL EJÉRCITO

PACIFICADOR DE ESPAÑA.

I.

Cuando entre rudos azares
Triste y abatida España
De insensata demagogia
Sufrió la coyunda infausta;
Cuando miró de sus templos
Las bóvedas derribadas
Y obras mil, del arte gloria,
Que los sábios admiraban;
Cuando á merced de las turbas
Las ciudades entregadas,
Cundir contempló el incendio,
Vió su poderosa escuadra,
Ayer asombro de Europa
En América y en Africa,
En poder de inmunda plebe
Que su destruccion ansiaba;
Cuando en lucha fratricida,
Tal vez sin saber la causa,
Por la insensatez guiados
Los pueblos se destrozaban;
Cuando el crédito moria;
Cuando el mundo una mirada
De compasion ó desprecio
Darnos solo se dignaba,
Y los dias y las noches
Entre interminables ánsias
De horrores mil el relato
Oyendo se deslizaban,
Á ti, valeroso ejército,
Honra de la noble España
Los ojos todos volvian;
En ti el bueno confiaba,
Que en cien y cien ocasiones
Diste prueba de constancia
Y con tu arrojo alcanzaste
La salvacion de la Pátria.

II.

¿Cómo al ver su triste suerte
Pudieras con fria calma
Contemplar de males tantos
Las consecuencias infaustas?
¿Cómo tus bravos caudillos,
Émulos de los Pescaras,
De Cortés y de Pizarro,
De los Leivas y los Albas,
Indiferentes pudieran
Verte morir, noble España,
Sin que latiera en su pecho
La aspiracion pura y santa
De salvarte?... Ellos al grito
De tu dolor contestaban
Con el sordo clamoreo
Precursor de las batallas.
Y al fin tras oscura noche
Brilló el ástro de esperanza:
De ese ejército aclamado
Llegar al jóven Monarca
Viste, que es nuncio de gloria
Y de paz y bienandanza.
A su nombre el vil encono,
La fiera ambicion bastarda,
Desparecieron, cual niebla,
Del sol á la lumbre clara.
Presagio de nuevas glorias
Fué su accion que el mundo alaba,
Cifrada miróse en ella
La salvacion de la Pátria.

III.

¿Ois?.. Del Pirene al Calpe
Tan solo una voz se alza,
Voz que al crecer, difundiendo
Vá la dicha y la bonanza:
Blanca bandera se agita
Al blando soplo del aura,
«Es la paz! ¡Bendita sea!»
Repite el pueblo entusiasta.
«Es la paz!» El bravo Ejército
Con valor supo alcanzarla
Tras esfuerzos inauditos,
Dignos de su nombre y fama;
Y en la Seo y en Abanto,
Y en Oteiza y Santa Bárbara,
Selló con su noble sangre
Victorias tan señaladas.
¡Honor, pues, al bravo Ejército!
¡Honor al jóven Monarca,
Que supo llevarlo al triunfo
Con arrojo y fé en el alma!
Y á los caudillos insignes
Honra y prez de esta campaña
¡Lauros tambien!.. Que sus nombres
La Historia escriba en sus páginas,
Sus hechos en bronce y mármoles
Pasen con justa alabanza
A otros siglos, como ejemplo
De virtud y de constancia,
Que ellos alzaron del fango
A esta nacion desdichada,
Y al abatir para siempre
Del despotismo la audacia,
Noblemente consiguieron
La salvacion de la Pátria.

José Lamarque de Novoa.

FOLLETIN

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(14 de Marzo de 1876.)

Breves seremos hoy, por no permitirnos otra cosa la escasez de las noticias. Pocas semanas habíamos visto, tan vacías como la presente en este concepto. Los ingleses continuan en la reserva, de que tenemos dada cuenta á nuestros habituales lectores; y los franceses, sus contrincantes seculares, se dejan ir tras de sus antiguos adversarios, en no pocos incidentes relativos al comercio. Así el silencio británico tiene en Francia muchos imitadores. De aquí la mas completa insipidez en los periódicos y correspondencias de ambos paises, que nada de provecho comunican. El mayor interés está en los telégramas, que avisan las cotizaciones numéricas sin comentarios.

En los Estados-Unidos, el conjunto de las existencias esparcidas en los centros importantes, se hace ascender á 16,891,159 busbels de trigo (11,148,164 fanegas) y 4,510,632 bushels de maiz (2,977,017 fan). Las especiales de Nuewa-York se calculan en 3,259,688 bushels de trigo (2,151,394 fan.) y 1,537,189 de maiz (1,014,544 fan). Los precios de esta última plaza quebraron algun tanto, por haber aflojado las expediciones á Europa.

En la Rusia del Sur, está completamente despejada la navegacion por el Danubio y el Mar Negro. En el puerto de Odessa, prosigue el movimiento de cereales, como dias pasados, reducido al embarque para varios puntos del Occidente y sobre todo para Inglaterra. Siendo muy pocos y de menor cuantía, los negocios que se cierran de mano á mano en la localidad, los precios sostienen su anterior firmeza, á pesar de las grandes existencias reunidas en la plaza y sus inmediaciones.

De Inglaterra nada sabemos que implique novedad digna de tenerse en cuenta. Aquel malestar agrícola, que durante algunos meses fué el asunto preferente de los periódicos y corresponsales, está olvidado hasta el extremo de no hablarse una palabra sobre esta materia. En este momento, la situacion agrícola de la Gran-Bretaña carece de intérpretes en el organismo de la publicidad, cual si hubiésemos retrocedido á las épocas en que esta no existia. Alguna mas claridad predomina en la parte de comercio, pero tampoco la de costumbre. No puede ocultarse el hecho de las grandes existencias, ni el de las entradas en vasta escala; pero al revés de lo habitual, no se precisan cifras ni se ofrecen al cálculo cantidades determinadas. Solo sabemos, pues, y muy en general, que los grandes centros mercantiles tienen sus almacenes atestados de trigos exóticos y harinas idem, de todas procedencias; que no tienen salida sino las clases muy buenas, en virtud de que habiendo donde escojer, los compradores se van á lo mejor; que la mayor parte del trigo almacenado es viejo, ó sea de 1874; que el de la última cosecha recolectada en 1875, es endeble por lo comun, y difícilmente tendrá salida mientras haya del otro. Esta es la marcha del gran mercado de *Mark-Lane* en Lóndres, é igualmente de los negocios sobre cargamentos flotantes, que cambian de mano por intermedio de corredor ó agente. El último precio general en todo el Reino-Unido fué de 43 schelines 3 pences por quarter, que no llega á 40 rs. la fanega castellana, si bien el cambio puede causar variacion en este valor.—Entre las últimas entradas de trigo y harina en Lóndres, hubo muchas de Sidney y Adelaide, colonias australianas, é igualmente algun trigo de Alejandria, que vuelve á figurar despues de un prolongado eclipse.

En Francia ha llovido y sigue lloviendo con un esceso, que ha causado desbordamientos del Sena, el Marne, el Aisne, el Oise y el Ródano. Hasta ahora las inundaciones no extralimitan el territorio mas cercano á las orillas, que suele dedicarse á prados, los cuales no padecen por la invasion del agua; pero si esta alcanzase tierras propiamente labrantías y sembradas de trigo, habria que lamentar perjuicios mas ó menos considerables, segun las circunstancias de la avenida. Por de pronto, las quejas no se refieren á pérdidas, y sí solo á retrasos en las faenas primaverales, para la siembra de avenas, centenos y una clase de trigo bajo, llamado *sarraceno*, que los labradores franceses suelen sembrar en Marzo. Entre lo de otoño, hay algo, no mucho, destruido por los rigores de Enero, y será preciso resembrarlo de las antedichas simientes, para no perderlo todo y sacar partido de lo perdido. De todas maneras; hasta ahora no se considera perjudicada en conjunto, la agricultura francesa.—Aunque las vias interiores están mal por razon de las lluvias, y especialmente las vecinales, no deja de hacerse la circulacion con cierta regularidad, y las últimas noticias de los mercados rurales, son en esta forma: 23 en alza, 66 firmes y 12 en baja ó inclinados á ella. El comercio de granos exóticos sigue su curso ordinario en Marsella, sin variacion en lo que de él tenemos dicho repetidas veces. Desde Agosto del año anterior hasta el último Febrero, ambos inclusive, entraron por aquel puerto, de varias procedencias estranjeras, 9.540.790 hectólitros de trigo (6.373.422 fanegas); de las cuales queda existente mas de la mitad, en los docks, almacenes particulares y otros depósitos. La mayor parte de este trigo es rusc ó turco, y algo de Alejandria, aunque relativamente poco y tan malo, que solo es vendible con gran rebaja de precio. Continúan saliendo algunas partidas para Barcelona, de clase Marianopolis, Taganrog, etc.: pero no en escala suficiente para hacer mella en existencias como las allí reunidas: De aquí la moderacion en los precios que, aun así se sostienen difícilmente, vistas las entradas en el anterior periodo del entorpecimiento marítimo, y el aumento que en ellas debe esperarse, segun se vayan soltando las dificultades.

Cotizaciones.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, á 1,35 dollars bushel; Harina extra-state, 4,95 á 5,15 dollars barril de 88 kilos (baja).—Lóndres: Trigos del pais rojos, de 41 á 55 schell. quarter: Id. blancos, 42 á 57; América, á 45 schell. 3 din. quarter; Taganrog, á 42: Están ofrecidos 17 cargamentos, con 50,409 quarters (263,134 fanegas) trigo ruso y anglo-americano.—Marsella; Trigos, Berdianska, Danubio, Irka-Azoff y Marianopoli, peso 120 á 130 kilógramos por 160 litros de medida, 26,25 á 33 fr.—Burdeos: Trigos del Loire, de la Vendée y del departamento, de 20,75 á 21 fr. los 80 kilos.

La Península ofrece todavia menos novedades que el extranjero. La temperatura se ha recrudecido en algunos puntos, pero cosa de poco momento y sin consecuencia.

En la zona central reina el descontento entre la mayoría de los labradores, por la falta de agua, ó su escasez donde ha caido: y hay ya quien avanza el juicio hasta vaticinar que la cosecha de granos será corta en todos los casos posibles, por haber carecido de lluvias á tiempo.

De esto resulta en los mercados de aquella region, un tono de firmeza en los precios establecidos despues de la alza que oportunamente tenemos comunicada.—El trigo corre en Valladolid, de 38 á 39 3|4 rs. fanega: en Medina del Campo, de 37 1|2 á 37 3|4 las 94 libras: en Rioseco á 38 1|2 los 94 libras al contado y á 39 con plazo: en Arévalo de 37 1|2 á 38.

En Santander predomina una profunda calma, ofreciéndose las harinas de 1.ª á 16 reales, pero nominalmente y sin compradores. No faltan espediciones de este articulo para la península y Ultramar. De aceite, entraron 98 pipas, en los vapores *Pilar, Ibarra núm. 1, é Hijos de Pombo*. Se hizo una permuta de 30 pipas por otros efectos, al tipo de 63 1|2 reales arroba.

En la region de levante, encontramos la plaza de Barcelona con mediano movimiento en el ramo de trigos nacionales y estranjeros. Los del pais se colocan á su entrada, y á los precios siguientes, por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 17 á 17 1|4 ptas. De la Mancha, 16 3|4 á 17. Los estrangeros se venden tambien á la vela, como sucedió con dos cargamentos Marianopolis y Taganrog con 8 á 9.000 cuarteras cada uno (10.080 fanegas á 11.340 y los dos juntos de 20 á 22.000 y pico de fanegas) vendidas á 17 pesetas. Las existencias de dichos trigos extrangeros en la plaza se calculaban en otras 8.000 cuarteras (mas de 10.000 fanegas) que se detallaban en esta forma: Marianópolis á 17 1|4 ptas. cuartera, ó sea el mismo precio que el candeal de Castilla: Irka-Taganrog á 16 3|4: Danubio (que es clase de suyo muy mala) á 14.—En los aceite de olivo, hay escasez y calma, colocándose algunas partidas del pais, clases comunes, por carga de 115 kilos, á 26 1|2 ó 27 pesos fuertes (53 á 54 rs. arroba) y las superiores á 28 (56 reales). Botijas de 1|2 arroba castellana para América, de 29 1|2 á 30 rs. vn. puestas á bordo.

En el Medio dia, todo sigue su curso acostumbrado.—Granada: Trigo de 48 á 56 rs. fanegas: Cebada 22 á 28.—Jaen: Trigo, 48 á 53: Cebada 23 á 25: Aceite fuera, á 56—Málaga: Trigo 50 á 60: Cebada, 22 á 23: Aceites en puertas á 54 reales arroba y en bodega, de 58 á 59—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada 19 á 23: Aceite en los molinos, á 54 reales arroba; En Montoro á 55: en la Rambla, á 54: en Aguilar de 48 á 50: en el Carpio, 50 á 52.

En Sevilla, el corriente mes de Marzo se presenta con su caracter propio, de tiempo entrecubierto y desapacible, pero no formalmente frio, viento fuerte y muy vario. Dias pasados hubo algunos chaparrones momentáneos que ya han cesado. El temporal tiene de ventoso mas que de lluvioso, porque no se fija, y las nubes tan pronto se amontonan como se cortan. Este curso atmosférico resulta mas favorable á la vegetacion, que el excesivo y prematuro calor de las anteriores semanas.

El mercado local de cereales sigue tan paralizado como es de costumbre y á sus precios ordinarios, segun notas insertas en su lugar correspondiente.

Así mismo el aceite continúa en la limitacion que hacemos presente en todas las revistas. Algo mas crecidas han sido las entradas de los últimos dias, pero siempre débiles á pesar de todo, puesto que del 5 al 11 ambos incluxive, solo entraron en total, 8.800 arrobas. El precio de 56 reales se sostuvo hasta el dia 8; pero el 9 quebró 1|4 y siguió á 55 3|4 hasta el 11. El 12 se repuso en 55 3|4 y ayer 13 cerró en 55 1|2.

EL CARLISMO Y LA PAZ.

(*Improvisacion.*)

¡Era yerto cadáver!—Cobró aliento
á la sombra de errores, ya olvidados,
compróle la ambicion fieros soldados,
el fanatismo señalóle asiento.
Juntó la Cruz con el puñal sangriento,
amalgamó virtudes y pecados,
y dió á insensata turba de malvados
nombre un imbécil de ambicion sediento.
Volvió el cadáver á la tumba fria
más que nunca execrado y maldecido.
La Paz ya brilla en la española tierra.
¡Maldito aquel infame! ¡oh Patria mia!
que vuelva á desgarrar tu pecho herido
y te provoque á fratricida guerra!

MANUEL CANO Y CUETO.

—

Hé aquí el telégrama:

Presidente Consejo Ministros.

Madrid.

Las redacciones de EL ESPAÑOL *El Porvenir* y *El Universal*, reunidos en banquete con una representacion del batallon reserva número quince, varios individuos del Ayuntamiento y otros particulares, ruegan á vuecencia sea intérprete ante S. M. el Rey y su Gobierno, de la unánime y entusiasta satisfaccion que esperimentan por la gloriosa pacificacion del pais. Sentidos brindis durante el acto, calorosos vivas al Rey Pacificador, al ejército victorioso y al Gobierno que con tanto acierto ha acudido, secundado por la Nacion, á todas las necesidades de la guerra.

Por EL ESPAÑOL, Antonio M. Otal. Por *El Porvenir*, Joaquin Guichot. Por *El Universal*, Agustin Gonzalez Ruano. Por el batallon reserva número 15, el comandante, primer jefe, Antonio Cuellar. Capitan, Cayetano Castro. Teniente, Zenon García. Alférez, Francisco Rubio. Eduardo Zamora y Caballero. Manuel Monti, Teniente de Alcalde. Francisco Quintano, Teniente de Alcalde. Francisco de Leon Troyano, concejal. José Vargas Machuca, Concejal. Fernando Varea, Concejal. Joaquin de Torres, Concejal. Rafael Salvatella. Manuel Cano y Cueto. Genaro Cavestany. Como redactor de EL ESPAÑOL y encargado de dar curso al telégrama, Juan Manuel Villen.

No podemos menos de felicitarnos y felicitar al pais por el período verdaderamente halagüeño para nuestras armas que estamos atravesando. La derrota en las Antillas del insurrecto Gomez coincidia con nuestros triunfos en el Norte; á todos estos sucede inmediatamente el castigo que nuestro ejército de Filipinas ha impuesto á los moros de Joló, piratas de la Occeania, cuyas agresiones estaban reclamando un ejemplar, para que el pabellon español fuese debidamente respetado en aquellos lejanos mares, en aquel archipiélago en que España derrama la civilizacion y la cultura.

Ayer saludamos á nuestro ejército del Norte; constantemente nos ocupamos del referido ejército que lucha y vence siempre en las Antillas; dirijamos hoy nuestro cordial saludo al bravo ejército y á la marina espedicionarios que han dado tan dura y merecida leccion á los piratas, infundiendo un saludable espanto en sus guaridas y destruyendo las fortificaciones en que ocultaban las presas que arrancaron al indefenso buque mercante aquellos bandidos de los mares.

Convenia hacerles sentir la fuerza de la civilizacion y recordarles que, en el archipiélago, una nacion enérgica y poderosa todavia, vela por el pacífico comercio, protege á sus ciudadanos y castiga las ofensas que se les infieren. El resultado ha correspondido á las esperanzas del pais y á las tradiciones de la pátria.

La tribuna del cuerpo diplomático y la de señoras, dice *La Época*, continúan estando muy concurridas en las sesiones del Congreso.

Casi todo el cuerpo diplomático estranjero ocupaba hoy la, que le está destinada, y en la reservada al señor presidente se encontraban la señora duquesa de Bailén, la marquesa de Perijáa, la de Castilleja de Guzman, la de Puerto Seguro, y la vizcondesa de la Villa de Miranda y otras muchas damas de distincion.

GACETILLAS.

En la noche del sábado último tuvo lugar en el teatro de Cervantes una funcion oficial, para solemnizar el fausto acontecimiento de la terminacion de la guerra civil. La entrada era de convite y no hay que decir que todas las localidades fueron acertadamente repartidas entre lo mas selecto de nuestra buena sociedad. Los caballeros vestian de rigurosa etiqueta. Las señoras, aunque la invitacion era de alto, la mayor parte se presentaron escotadas, dando así mas brillo al acto y objeto de la funcion.

Presidia el retrato de S. M el Rey y en el palco de la derecha del régio retrato vimos á S. A. R. el Sermo. Sr. Duque de Montpensier, que ostentaba el collar de la insigne órden del Toison de Oro y la banda de Cárlos III.

Las obras que se representaron fueron muy bien interpretadas por la compañía que dirije el señor Albarran, distinguiéndose este notable actor.

La concurrencia fué muy numerosa, tanto de señoras como de caballeros, saliendo todos complacidos de la galanteria del Excmo. Ayuntamiento que dispuso esta fiesta.

La iluminacion de la Plaza Nueva, durante las noches de fiestas, ha sido encantadora y profusa. Miles y miles de farolillos de colores han lucido en los cuatro arrecifes que rodean la plaza y en las azoteas, además de las estrellas y otras figuras de luces de gas. La iluminacion de las dos principales fachadas de las Casas Capitulares ha sido tambien de primer órden.

En cuanto á iluminaciones de edificios particulares, debemos mencionar los Círculos y Casinos de la calle de las Sierpes y algunos otros; todos las han tenido con lemas formados por luces de gas.

En la portada de la casa que ocupa nuestro apreciable colega *El Porvenir*, se leia con luces de gas: *Al ejército liberal*.

Las fachadas de la casa del señor conde Luque lucian iluminacion de gas del mejor gusto, que llegaba hasta la azotea.

La Escuela Normal estaba iluminada con vasos de colores.

Se han visto colgaduras de gran mérito, y el decorado ha sido general en la poblacion. Debemos hacer especial mencion de la casa que, frente al rio y cerca del Puente ocupa el Consulado francés. Ha ostentado preciosas colgaduras con los colores de la bandera de su nacion y de la española, y en cada uno de los balcones habia una magnífica araña con seis luces. En el asta ondeaba el pabellon de Francia, y al pié se veian una bandera francesa y otra española cruzadas.

El Cuartel de la puerta de la Carne ha tenido decorada su fachada é iluminada con gas, formando lemas y figuras alegóricas.

Nuestro estimado amigo el señor D. Tomás Capelo, Administrador de la Aduana, ha iluminado con cirios los balcones de su casa, calle Lonja número 12, colocando en uno de ellos, bajo dosel de seda roja y amarilla, un retrato de S. M. el Rey, formando un bonito conjunto.

En la imposibilidad de detallarlo todo, solo añadiremos que los edificios del Estado, que estan habitados, han ostentado vistosas colgaduras é iluminaciones.

Ocupándose nuestro apreciable colega *El Porvenir* en su número del domingo de los adornos é iluminaciones que han lucido estos últimos dias en Sevilla, dijo lo siguiente sobre los que tenemos en la fachada de la casa en que están nuestras oficinas. Exacto está el colega y le agradecemos que nos haya tenido presentes Hé aquí sus palabras:

«La Redaccion de EL ESPAÑOL habia cubierto los tres huecos de sus fachadas, con un gran trasparente (el del centro), en el que estaba pintada la entrada del Rey en Madrid. En los otros dos, veianse atributos de la guerra y de la paz. En letras de gas se leia esta inscripcion.

Viva el Rey D. Alfonso XII.
Viva el ejército. Viva la paz.
La Redaccion de EL ESPAÑOL.»

La noche del sábado concluyó la Mision que ha practicado en la Iglesia de San Pablo, la Real Congregacion de Jesucristo Coronado de Espinas y María Santísima de la Esperanza, cuyo instituto es hacer bien y decir Misas por la conversion de los que están en pecado mortal. Muy satisfechos deben estar los Sres. Misioneros capuchinos, porque al dirigir su palabra á los muchos fieles, que llenaban el grandioso templo de San Pablo, durante su esplicacion de la gran misericordia de Jesucristo para con el pecador, la obligacion de los padres de familia, la de los hijos para con sus padres, y demás puntos que anunciaba la convocatoria, los fieles han escuchado con ejemplar atencion las sencillas y fervorosas palabras que les dirigian y que les tocaban al corazon.

El domingo fué la comunion general, siendo tanta la concurrencia, que quinientos libritos de la devocion al Sagrado Corazon de Jesús que la Real Congregacion tenia preparados y repartió entre los que recibian á S. D. M., no alcanzaron para todos los fieles, pues comulgaron mas de 600 personas.

El clero de la parroquia de Santa María Magdalena, ha estado muy edificante con su puntual asistencia, igualmente que los Sres. dignísimos curas de la misma.

Muy satisfecha debe estar tambien la Real Congregacion por haber celebrado la Santa Mision y por el acierto que ha tenido en la eleccion de la Iglesia donde habia de verificarse y de los fervorosos misioneros que la han predicado.

En la madrugada del domingo último ha fallecido repentinamente el señor D. Antonio Martin Villa, Rector que fué de esta Universidad, sábio jurisconsulto y humanista, escritor elocuente que con igual maestría manejaba la lengua del Lacio y la de Cervantes, modelo de piedad para con los suyos, ciudadano integérrimo, amante ardentísimo de su patria, oráculo entre los eruditos y gloria de las letras españolas. La última produccion de su docta pluma ha sido la inscripcion latina que se lee sobre la puerta de la Universidad con motivo de la terminacion de la guerra civil.

Somos eco del sentimiento público tributando este recuerdo á la memoria de varon tan ilustre.

El Gobierno, á instancia del Sr. Rector de la Universidad, ha permitido que los restos del señor don Antonio Martin Villa, ilustre humanista, de cuyo fallecimiento hablamos arriba, sean sepultados en la bóveda de la iglesia de aquel establecimiento, donde yacen los de los Sres. Perez Seoane, Alava, Fernandez-Espino y otros, no léjos de los sepulcros de Arias Montano, Rodrigo Caro, Lista y Reinoso, honra debida á los insignes merecimientos de nuestro respetable amigo, honor de las letras y de las ciencias.

En la mañana de ayer se celebró una misa rezada de *Requiem* con asistencia del claustro de profesores, presidido por el señor Rector, del Director y catedráticos del Instituto, de los empleados en la Secretaría y Biblioteca y de algunos particulares amigos y admiradores del difunto; y enseguida se colocó el atahud en el lugar referido.

Dentro de breves dias se celebrará el funeral en el mismo templo.

Hemos visto dos trozos de un precioso mosáico romano descubierto en el Viso del Alcor, la antigua *Basilippo* de los romanos. Lo avisamos á la comision de Monumentos históricos y artísticos, que tantas pruebas de amor á los restos de la antigüedad tiene dadas.

La concurrencia por las calles durante los tres dias que acaban de pasar ha sido como nunca se ha notado en Sevilla. Particularmente por las noches era cosa de no poderse dar un paso, y en medio de tanto entusiasmo, no tenemos noticia de que haya ocurrido ningun accidente desgraciado de entidad.

El Gobierno ha cedido la monumental Cartuja de Jerez de la Frontera á la congregacion filipense de las Hijas de los Dolores, segun estaba solicitado hace tiempo, á fin de establecer en ella un instituto piadoso y al mismo tiempo encargado del practicar la agricultura y la industria.

Bien puede asegurarse que mas de la mitad del vecindario de Sevilla acudió anoche á la orilla del rio á presenciar la funcion de fuegos artificiales, mas cuando se habia llegado á la mitad de la fiesta se declaró un vendabal de viento y agua, que obligó á retirarse de prisa y corriendo á aquella fenomenal concurrencia, que llegó á la poblacion bastante mojada; pero eso sí, todo el mundo alegre y contento, y riyéndose del percance.

Desearíamos disponer hoy de suficiente espacio, para reseñar detalladamente lo ocurrido la tarde del domingo en la plaza de Toros de esta capital; mas en la imposibilidad de estendernos cual deseamos, nos concretarémos á lo mas esencial.

En punto de las tres penetró en el gran circo el batallon Reserva número 15, batiendo marcha su música y cornetas, siendo recibido por el inmenso público que llenaba la plaza con una nutrida salva de aplausos y saludos con los pañuelos, lo que duró mientras el batallon dió la vuelta al circo. Una verdadera lluvia de coronas de laurel con cintas de los colores nacionales cayó sobre aquellos valientes, habiendo sido echadas las primeras por los augustos príncipes de Baviera Leopoldo y Gisela que ocupaban el palco de la propiedad del Ayuntamiento. Las restantes salieron del palco de la presidencia, en el cual se hallaban casi todos los señores Tenientes de Alcalde y otros concejales. La ovacion fué entusiasta y unánime.

Cuando el batallon hubo salido de la plaza dieron principio los preliminares de la corrida. El alguacil, rodeado de los cuatro reyes de armas, pidió la llave y la recibió en el sombrero. Feliz preliminar de la divertida corrida que íbamos á presenciar. La lucida cuadrilla de diestros apareció, formando en una hilera los seis espadas, y seguidos de trece banderilleros y seis picadores, ostentando todos hermosos trajes. Hechos los saludos de rigor salió el

Primer toro, negro, con lujosa moña azul, blanca y bordada de oro. Manuel Dominguez lo capeó muy bien. Recibió cinco tientos de pica, buenos algunos, por tres tumbos á los ginetes, una lanza rota que se le quedó clavada en el lomo, y tres caballos muertos. Le colgaron dos pares de las hermosas banderillas que en la fiesta se usaron, puestos en toda regla. Brindó Dominguez, se fué hácia el bicho, lo pasó de trapo unas veinte veces, le dió una buena estocada y luego lo descabelló á la primera. Grandes aplausos.

Segundo toro, berrendo, moña de igual colores que la anterior. Lagartijo lo capeó con gracia. Entró á varas nueves ocasiones, sin mas consecuencia que un caballo mal herido y la rotura de otra garrocha, que tambien le quedó clavada, lo que maleó al animal. Fué adornado con dos medios de las de lujo. Rafael (Lagartijo) previo el discurso, dió al bicho seis pases y un buen mete y saca, y luego otra estocada en toda regla, valiéndole ambas grandes aplausos, y descabellándolo con salero al primer intento.

Tercer toro, negro, moña roja, azul y oro. Lo capeó muy bien Bocanegra. Siete lanzadas se chupó, á cambio de un costalazo y un caballo muerto. El mal herido por el toro anterior, acabó su vida en la lidia de este. Lo engalanaron con dos pares y un medio, muy en su lugar los primeros: Bocanegra, llenados los requisitos de órden, y precedidas de ocho pases, despachó al toro con dos buenas estocadas que le fueron muy aplaudidas; él cayó al suelo al darle la primera, pero salió ileso. Para terminar lo descabelló.

Cuarto toro, negro, sacó la moña mutilada, y lo capeó Currito. Con toda franqueza recibió siete lanzadas, recargadas algunas, derribando á un ginete. Cuatro pares de lujosos zarcillos le colgaron, valiendo á los muchachos aplausos y música. Curro Cúchares le dió siete ú ocho pases, y una sola estocada. Cayó el animal y aplaudió el pueblo.

Quinto toro, negro, moña azul, encarnada y oro. Tambien llevó su capeo por Chicorro. Nueve puyazos, cuatro derribos y un jamelgo difunto fué el primer tercio de su lidia. El segundo un par de arponcillos que con todo el aquel del arte, le clavó Chicorro, á peticion del público. Luego le colgaron los muchachos dos pares de las de lujo. El mismo Chicorro echó del mundo al negrillo con nueve pases y una magnífica estocada que fué extraordinariamente aplaudida.

Sesto toro, negro, magnífica moña roja, amarilla y oro. Despues de la primera vara lo saltó Chicorro con la garrocha. Grandes aplausos. En conjunto recibió siete garrochazos, y mató dos pencos. Banderillas tres pares. Pases que le dió Cara-ancha diez y seis, estocadas tres, buena la última, y por final el descabello.

Terminada la corrida, formó en la plaza el batallon mencionado, al cual dirigió un discurso desde el palco presidencial al Sr. Teniente de Alcalde Ruiz de Bustillos y se dieron vivas al Rey, al ejército, á España etc. etc. siendo objeto el espresado cuerpo de otra entusiasta ovacion por parte del público, al verificar el desfile. Tambien y segun creemos, le hicieron otros obsequios varios de los concurrentes.

Los cadáveres sepultados en los cementerios de esta capital el dia 11 fueron: en el de San Fernando 10, y en el de San José 3, procedentes todos de la poblacion.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 14 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Santa Matilde, reina; la Traslacion de Santa Florentina, virgen; y las Santas Mártires del Valle de Ecija.

SANTO DE MAÑANA.—San Raimundo de Fitero, ob. fr. y cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de San Florentino, rito doble de segunda clase, color blanco.

CULTOS.—En San Andrés misas cantadas en honor de San Antonio y Santa Ana.—Funcion matutina á las 10 en la iglesia de San Antonio Abad en la que predica D. Manuel Torices.—Por la tarde continúa el Setenario á San José en la Iglesia de RR. de la Encarnacion y en la parroquia de San Nicolás predicando los oradores anunciados ayer; en la capilla de San José, D. José Rafael de Góngora.—Continúa la novena á Nuestro P. Jesus Nazareno en San Antonio Abad en la que predica D. Manuel de la Oliva.—Por la noche segundo dia de Setenario en las iglesias y Oradores anunciados tambien ayer excepto en el Sagrario que predica D. José María Bravo y en Santa Marina D. Juan B. Solís.—En la parroquia de Santa Ana y en la Iglesia de San Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Antonio Abad.—Indulgencia plenaria, visitando la Santa Iglesia Catedral, por la fiesta de Santa Florentina Vírgen.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de San Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de perdon, por ser dia del Beato Pedro de Treja de la primera Orden.

—

Afecciones astronómicas para el dia 14.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 13 minutos de la mañana.	Aparece á las 10 y 51 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 06 minutos de la tarde.	Se oculta á las 08 y 05 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 13 de Marzo de 1876.

Servicio para el 14.

Gefe de dia, el comandante de Montesa don Vicente Llanes.

Parada los cuerpos de esta guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 15, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias 11 y 12 por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 11,522 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 073,531 pesetas 22 céntimos.—Total 085,051 pesetas 06 céntimos.

Sevilla 12 de Marzo de 1876.

—

Alcaldia de Sevilla.

El jueves 16 del corriente á la una en punto de la tarde se subastará oralmente en las Casas Capitulares bajo el tipo de 100 pesetas un mulo capon, castaño, blanco en los costillares, cerrado, sin marca y sin hierro, cuya caballeria existe depositada en el huerto de Mariana por su dueño en la madrugada del dia 8 de Diciembre último, sin que hasta la fecha se haya presentado nadie á reclamarla.

Sevilla 9 de Marzo de 1876.—*Ibarra*.

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

39, Manuel Rojas, La Palma.—40, Juan Tabla, Córdoba.—41, Carlota Estole Ortiz, Alcalá de Guadaira.—42, José Cotayo, Buenos Aires.—43, Domingo Acal, Buenos Aires.—44, Encarnacion Sousa, Isla Cristina.—45, Emeterio Riaño, Marchena.—46, Francisco Lozano, Cazalla de la Sierra.—47, Miguel Redondo, Valparaiso.

Sevilla 10 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 19 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año anterior de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 12 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 10 (noche).—El *Evenement*, la *République Française* y el *Rappel*, periódicos radicales de Paris, demuestran su descontento con el nuevo ministerio.

Hoy no se ha celebrado Consejo de ministros.

Se cree que el nuevo programa político se dará á conocer solamente despues de la constitucion definitiva de las Cámaras.

Continúa la revision de los poderes.

La Bolsa algo floja.

CADIZ 10 (tarde).—Acaba de salir para la Habana el vapor-correo *Santander*.

BRUSELAS 10.—El secretario general del Banco de Bélgica ha hecho un desfalco de 6 millones de francos.

PARIS 10.—Los tribunales franceses han anulado el matrimonio de la princesa de Beauffremmont de Bibiesco celebrado en Alemania.

Agencia Americana.

PARIS 10 (nueve y 44 noche).—El Consejo de ministros se ocupará mañana de las bases del programa del gabinete, quedando ya establecida inteligencia acerca de la ley de alcaldes y la de enseñanza superior.

PARIS 11 (diez y 35 mañana).—Los grupos de la izquierda parecen dispuestos á aceptar al nuevo ministerio, á excepcion del denominado «Union republicana,» de acuerdo con la política de Gambetta. Este ha declarado representa el gabinete tan sólo la mayoría del Senado.

Se anuncia que levantará el gobierno el estado de sitio antes del mes de mayo.

BERLIN 11.—El emperador no accede á la gracia solicitada para el conde de Arnim por su familia.

LISBOA 11 (dos y 26 tarde).—Los diarios de oposicion anuncian reuniones públicas para discutir los actos del gobierno, que tendrán lugar en Lisboa, Oporto y Braga.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 12 de Marzo.

El señor marqués de Sardoal tocó ayer tarde en su discurso cuestiones de suma gravedad, como la relativa á la abdicacion de Doña Isabel en su hijo D. Alfonso, y la de carácter constituyente de las Córtes actuales.

Con mucha calma, tono tranquilo y procurando no herir susceptibilidades respetables trató todos estos asuntos en un discurso que hubiera sido mucho mas importante de no haberlos mezclado con otros cargos al Gobierno de menor importancia muchas veces repetidos y muchas tambien contestados.

El señor Cánovas del Castillo creyó de su deber intervenir en el debate para hacer importantísimas declaraciones acerca del derecho público en que se fundó la restauracion. No las repito á V. porque hoy las leerá en los periódicos, pero sí puedo asegurarle que produjeron el mejor efecto en la mayoría, resulta como el Gobierno á que no se discutan los derechos del Rey.

Es dudoso que los debates acerca del mensaje terminen antes de las próximas fiestas con motivo de la paz. Una gran parte de la sesion de mañana se empleará en los discursos y rectificaciones á que dé lugar el del marqués de Sardoal, y aunque es probable que el señor Moyano empiece á usar de la palabra, es difícil que el segundo turno termine antes del miércoles; el juéves y viérnes será para el tercer turno que lo consumirá el señor Sagasta, siendo probable que hable tambien algun otro constitucional para alusiones y es imposible, que la sesion del sábado sea suficiente para el debate que promoverá el señor Castelar, debate en que se tratará estensamente de los sucesos del tres de Enero.

Esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros para ocuparse de los asuntos pendientes y principalmente del giro de las discusiones en el Congreso.

Algunos diputados quieren que se celebren sesiones de noche para terminar el debate sobre el mensaje antes de que empiecen las fiestas.

Los preparativos para la entrada del rey continúan activamente y todo estará dispuesto á fin de que se verifique el domingo próximo con gran solemnidad.

—Por el ministerio de la Guerra se han dictado tres Reales decretos que publica hoy la *Gaceta*, en virtud de los que quedan disueltos los ejércitos de la derecha y de la izquierda, creados por Real decreto de 14 de Diciembre último; creándose en su lugar uno, que llevará el nombre de *Primer ejército*, á las órdenes de su general en jefe don Genaro Quesada, y quedará acantonado en los distritos militares de Búrgos, Navarra y las Provincias Vascongadas; y otro, que se denominará *Segundo ejército*, al mando del teniente general don Arsenio Martinez de Campos y Anton, el que ocupará y guarnecerá los distritos militares de Cataluña, Aragon y Valencia.

—Hoy ha tenido lugar en la iglesia de San Isidro de esta córte la consagracion de los obispos electos de Almería, señor Olverá, de Areópolis (auxiliar de Madrid), Sr. Sancha, y arzobispo de Manila, Padre Payo.

Han sido padrinos, respectivamente, los marqueses de Campo y de Alava y el señor Durán y Cuervo, siendo consagrante el cardenal arzobispo de Toledo, y obispos asistentes los de Avila y Pamplona.

El templo estaba profusamente iluminado y adornado.

El señor ministro de Gracia y Justicia ha asistido al acto.

—Se han circulado las órdenes oportunas á fin de que se abone una paga á las clases pasivas.

Lo celebramos.

—Dice *El Imparcial* que el discurso pronunciado ayer en el Congreso por el señor Cánovas del Castillo es el mas importante y más elocuente y más político que en lo que vá de la presente legislatura se ha pronunciado desde los bancos del Gobierno.

—El ayuntamiento de Puerto-Príncipe ha nombrado hijo adoptivo de dicha Isla al brigadier don Juan Ampudia por los eminentes servicios que ha prestado durante la campaña.

—El director general de Administracion militar ha dispuesto que se empleen horas extraordinarias para los trabajos de liquidacion del depósito de quintos.

—El Sr. Elduayen nada ha tenido que ver en la prohibicion de que entrasen los periodistas en el salon de conferencias del Congreso, porque no forma parte de la comision de gobierno interior que es quien determina sobre esta clase de asuntos.

—Dice el *Irurac-bat* del dia 3:

«Todos estos dias se vé un numeroso grupo de mozos á la puerta del gobierno militar, á canjear el documento de indulto por los pases que se les habian dado provisionalmente al presentarse en otros puntos.

Visten ya su limpia ropa de labriegos, y es muy general oir entre ellos frases de agradecimiento al gobierno, á los generales y al ejército que les ha dado su *licencia absoluta.*»

—Dícese que el gobierno tiene ya acordadas las personas que han de ocupar la comandancia general de alabarderos y la presidencia del Consejo de redencion y enganches.

Añádese que como consecuencia de dichos nombramientos está acordada tambien en principio una combinacion de cargos militares.

—El Rey hará una expedicion á Somorrostro para visitar los lugares teatro de los sangrientos combates durante el sitio de Bilbao.

Por si se trasladara por mar á Santander ó quisiera visitar la plaza de Santoña, habian llegado á las aguas de Bilbao algunos buques con el jefe de la escuadra del Cantábrico.

—El cabecilla del Campo se encuentra de nuevo en su casa de las Encartaciones, acogido á indulto.

—*La Correspondencia* desmiente anoche de un modo terminante á su corresponsal en Paris, que le hizo publicar la noticia de que S. M. la reina madre habia asistido á un baile á casa del señor Camondo, asegurando que S. M. no conoce á dicho Sr. Camondo.

—El Gobierno ha adquirido la biblioteca del célebre médico Sr. Hernandez Morejon, en la cantidad de 38,000 reales, habiendo sido adquirido tambien el busto del distinguido facultativo.

—Pronto principian para el gobierno francés las dificultades que no podian menos de suscitar las Cámaras nuevamente elegidas. En la víspera misma de la apertura de estas, y despues de sus reuniones preparatorias respectivas, se congregaron en el hotel llamado des Reservoirs unos 200 senadores y diputados pertenecientes á los diversos matices de la izquierda, bajo la presidencia de Mr. Schoelcher, como el de mayor edad, y acordaron y aprobaron la resolucion siguiente:

«Los senadores y diputados republicanos se han reunido hoy 7 de marzo en el hotel des Reservoirs.

Preocupada por la cuestion ministerial que tan justamente interesa al país, la reunion, compuesta indistintamente de individuos que forman la mayoría republicana de las dos Asambleas declara que esa mayoria no concederá su apoyo sino á un Gabinete homogéneo decidido á administrar el pais en un sentido firmemente republicano, en conformidad con el espíritu de la Constitucion y con la voluntad de la nacion.

Firmado: el presidente de edad, Schoelcher, el secretario de edad, Marcelino Pelet.

Al mismo tiempo se preparan dos proposiciones idénticas, que serán presentadas simultáneamente en las mesas de una y otra Cámara en una de las primeras sesiones, y cuyo objeto es solicitar una amnistía en favor de los sentenciados por hechos que se refieran á los actos de la Commune.

La proposicion que se presentará al Senado estará suscrita por Victor Hugo, Peyrat, Schoelcher, Lauren Pichat y Esquirós; y la que se presente á la Cámara de diputados por Luis Blanc, Madier de Montjan, Naquet, Talandier, Jorge Perin, Lockroy, Ordinaire y Raspail padre é hijo.

—El sobreseimiento en la causa del obispo de Urgel ha causado la mas grata sensacion á Su Santidad y al cardenal Antonelli.

El prelado era esperado en Roma, donde con autorizacion del Pontífice debia renunciar su obispado.

—Los comerciantes y navieros de Barcelona han presentado una exposicion al señor ministro de Hacienda exponiendo los gravísimos perjuicios que á la navegacion de altura, y por consiguiente, al comercio directo y á la marina mercante española viene ocasionando el régimen comercial y marítimo establecido para la Península é Islas Baleares desde 1869, é impetrando la aplicacion de prontos y eficaces remedios á unos males que, no solo afectan á cuantiosos intereses particulares, sino que amenazan destruir los fundamentos del poderío nacional. Así lo dice la exposicion.

—Ni los constitucionales disidentes, ni los moderados, han tenido estos dias reunion alguna de carácter político.

El Imparcial se ha dado á escribir novelas sobre supuestos inexactos: escitarán la atencion mientras parezca historia; pero así que los lectores estén advertidos, *El Imparcial* necesitará apelar á otros recursos para su piadosa obra.

—El dia 10 por la mañana entraron en Valencia de una manera triunfal los valientes soldados del batallon de Baeza, de su regreso del Norte, donde tan buenos servicios han prestado á la pátria.

A las once de la mañana un gentío inmenso los esperaba en la estacion, deseosos de saludar á tan bizarros guerreros, dándoles mil pruebas de cariñoso afecto, que fueron sucesivamente recibiendo durante su tránsito por la poblacion, engalanada con colgaduras, y cayendo sin cesar sobre ellos flores y coronas con que las bellas hijas del Turia premiaban su valor y sacrificios.

El ayuntamiento de Valencia colocó una preciosa corona en la bandera del batallon que habia ondeado triunfante en Monte-Jurra.

—El dia 30 embarcarán indefectiblemente para Cuba los dos regimientos de caballería de que ya hemos hablado en números anteriores, verificándolo el uno en Cádiz y el otro en Santander, fuerza, en junto, de 722 hombres.

—S. M. el rey continua en Bilbao.

Hé aqui el telégrama oficial sobre su llegada el dia 10 á la capital de Vizcaya:

BILBAO 10 marzo, 4,30 t.—Guerra 12, 1.57 m.—Ministro Guerra al presidente del Consejo y al subsecretario de Guerra:

«En medio de un gentío inmenso que se agolpaba á su paso, ha verificado S. M. el rey su entrada en esta invicta villa á las tres y media de la tarde, siendo recibido con las mas ardientes muestras de cariñoso entusiasmo, y aclamado frenéticamente por el pueblo entero de Bilbao, que, haciendo alarde de su entrañable amor al soberano, há engalanado el tránsito con muchos y preciosos arcos, y saludó al rey con no interrumpidos vivas, dándolos tambien á la paz y al ejército. S. M. se dirigió á su llegada á la iglesia de Santiago, donde se cantó el *Te Deum*, y después presenció el desfile de las tropas y batallon de auxiliares, sin que en el tiempo que ha durado cesaran un solo momento los vivas y aclamaciones.»

—El señor Cánovas ha estado esta mañana á visitar en el Pardo á S. A. R, la princesa de Astúrias.

A su regreso se ha celebrado Consejo en la presidencia.

—La Agencia Fabra nos ha comunicado esta tarde los siguientes telégramas:

«BAYONA 11.—Varios jefes cantonalistas españoles han sido detenidos cerca de la frontera por las autoridades francesas.»

—La expedicion contra los moros de Joló que tan felices resultados ha tenido para las armas españolas, segun el telégrama leido ayer en el Congreso por el señor ministro de Ultramar se compone de unos 8.700 hombres al mando del capitan general de Filipinas señor Malcampo.

Cuatro regimientos de infantería, compuestos de 1.200 hombres cada uno; varias compañías sueltas, un batallon y dos baterías de artillería, voluntarios deportados, marinería, sanitarios, etc., constituyen el núcleo de la expedicion.

Segun los despachos recibidos, han conducido las tropas y prestado excelentes servicios en el bombardeo de Joló la fragata de guerra *Cármen*; las corbetas *Santa Lucía* y *Vencedora*; las goletas *Constancia*, *Animosa* y *Santa Filomena*; los cañoneros *Mindoro*, *Calamianes*, *Filipino*, *Paragua*, *Joló*, *Bulusan*, *Arayat* y *Albay*, y los vapores trasportes *Marqués de la Victoria* y *Patiño*.

El puerto que ha servido de base para las operaciones ha sido Zamboanga, donde se reconcentraron todas las fuerzas.

El sultan de Joló, que tantos actos de piratería ha cometido contra España, ha presentado en su defensa contra las armas de España 12 ó 15,000 hombres y 80 ó 100 cañones en diferentes fuertes; pero todo ello ha sido ineficaz, y España ha vengado el honor de su bandera y obtenido para lo sucesivo las convenientes garantías del pais malayo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 13 á las 9 y 25 mañana.

Recibido á las 7 y 30 noche.

La "Gaceta" dice que el Rey regresó Bilbao despues de visitar á Portugalete y posiciones conquistadas.

Ningun decreto.

MADRID 12.

Marfori marchó Loja permiso autoridades.

Continúan llegando tropas procedentes Norte, que alójanse pueblos cercanos Madrid.

Créese lunes continuarán sesiones Senado.

Rey alojaráse Valladolid palacio Justicia.

Créese no llegará Madrid hasta dia 20.

Representacion escuadra cantábrico vendrán unos cien hombres.

Posada Herrera continúa enfermo.

Simeoni ligeramente enfermo.

Cánovas visitado Infanta.

Desmiéntese Alaecoa anunciado dimision Gobierno.

Acordádose Congreso comisiones nombradas efecto situarénse lado Rey próximos festejos.

Guarda-costas español apresó Punta Carnero falucho inglés «Francisco segundo» dia 6 corriente conduciéndolo Algeciras.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 11 DE MARZO

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior	17,55	15	»
Pequeños	17,57	17	»
Fin de mes	17,52	7	»
Fin del próximo	17,75	15	»
3 por 100 exterior	17,95	»	5
Billetes hipotecarios	00,00	»	»
Bonos del Tesoro	57,40	15	»
Id. segunda série	57,50	30	»
Id. pequeños	57,35	»	»
Carpetas provis	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,30	10	»
Id. emisiones de 1875	30,00	»	»
Id. nuevas de 1876	30,00	»	»
Banco de España	178,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,70	»	»
Paris, á 8 dias vista	5,05	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	1,00	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	47,00	»	»
Id. Enero y Julio	68,00	50	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados	30,00	»	»
Carpetas	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata	0,60	»	»
Id., id. á oro	1,20	»	»

El cambio del consolidado, que mejoró ayer tarde en Bolsa hasta 17,60, descendió en el Bolsin de esta mañana á 17,50 fin de mes y volvió á subir esta tarde, quedando á última hora como sigue.

Al contado 17'375.

Fin de mes 17'625.

Fin del próximo 17'775.

Los bonos del Tesoro ofrecidos á 57.50.

Las acciones del Banco, con la subida habitual de medio por ciento, á 178.

Quedan los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta 30,50.

Cupones vencidos 67.75.

Idem de bonos 16 y 22,50,

Iden de esterior 46 y 67,50.

Amortizado á 29.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 10 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	55 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	20	79		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 9	293·67
Entrada de hoy	000·00
Total	293·67
Venta de hoy	20·79
Existencia para el dia 11	274·88

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 11 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país	48 á 52	48 á 52
Id. pintones	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla	00 á 00	00 á 00
Id. tremés	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero	00 á 00	00 á 00
Id. de riego	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella	0 á 180	185 á 90
Alverjones	00 á 00	00 á 54
Yeros	00 á 00	00 á 54
Altramuces	32 á 34	00 á 00
Escaña	00 á 00	00 á 00
Avena	00 á 00	00 á 00
Zahina	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 12 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 55 3[4 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—300.

Precio del vendido el dia 13.

Entrada general de ayer, 300 arbs.

Nuevo á porte de 55 1[2 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12, 1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 2, 1344.

Precios.—En puerta, 00 0[0 á 54 rs.

En bodega, 57 1[2 á 00.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 12.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 13.—029 reses y 0 terneras, con 4,549 0[0 libras.—Al dueño, de 37 1[2 á 38 0[0.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—057 carneros con 0,820 0[0 libras.—Al dueño de 23 1[2 á 00.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,369 0[0.—Reses reprobadas mayores 04.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior		0539
Entrados en este dia		049
Total		0608
Han salido.		
Para el consumo	59	059
De tránsito	0	
Quedan para el inmediato dia		0549

Los cerdos vendidos han pesado 0501 arrobas 00 libras.

Precios por pesetas de 17·25 á 19·00

Por libras de 47 0[0 á 51 1[2 cuartos.

Sevilla 13 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 12.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 12.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 12.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 11 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.

PARIS á 8 dias vista, 00·00 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b.	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4 d.	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 12 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	5	5	15
S. José.	0	0	0	0
Total				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales	3
De la Casa expósitos	2
De la poblacion	10
Igual	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 12.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 10.

Vapor holandés Penelope, de Palermo, con carga general.—Vapor español Gijon, de Málaga, con carga general y un pasajero.—Bergantin español Pelayo, de Puerto-Rico.

DESPACHADOS.

Vapor español Segundo Barreras, con carga general para Vigo.—Vapor correo tras-atlántico Santander, capitan D. Mariano de Lastra, con la correspondencia, carga general y 351 pasajeros para Puerto-Rico y la Habana.—Vapor español Segovia, con carga general para Marsella.—Vapor español James Haynes, con carga general para Gibraltar.—Vapor inglés Britannia, con vinos para Lóndres.—Goleta noruega Observant, con bacalao para Tarragona.

VAPORES.

El vapor español *Vasco-Andaluz*,

Saldrá de este puerto el miércoles 15 de Marzo de 1876 para los de Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha en la calle de S. José núm. 5.

Vapor español *Vinuesa*.

Saldrá de este puerto el Viérnes 17 de Marzo de 1876 á las 8 de la mañana para los de Sanlúcar, Cádiz, Algeciras, Málaga, Almeria, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Feliú de Guísols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasageros.—Se despacha en la calle García de Vinuesa núm. 6.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso:

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7.30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase. 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, *SEVILLA*

Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 9.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.
Sevilla, O'donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Valencia, Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA

CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS

titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

COMPAÑIA MANUFACTURERA

DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICA

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862.
Price Medal.
Paris, 1867.
Medalla de oro.
Moscow.
Unico diplima de honor
Medalla de oro.
Lyon, 1872.
Diploma de honor.

Exposiciones **universales.**

Amsterdan, 1867
Medalla de oro.
Viena, 1873.
Gran medalla de progreso.
Gran medalla de merito.
Gran medalla de trabajo.

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

ACADÉMIA

DE FILOSOFIA Y LETRAS,

DERECHO, CIENCIAS, MEDICINA Y FARMACIA.

Calle Daoiz núm. 2, (esquina á la Venera).

Desde 1.° de Marzo empezará en esta academia un **repaso general**, para los exámenes de Junio, de las asignaturas que comprenden las facultades de **filosofía y letras, derecho, ciencias, medicina y farmacia**, á cargo de personas de reconocida competencia tanto por sus títulos académicos, como por los cargos que han desempeñado en universidades y otros establecimientos oficiales.

Nota. El repaso se dará con arreglo á los autores, apuntes y programas oficiales.

Queda abierta la inscripcion hasta 1.° de Marzo próximo. 767 d. p. f m.

CANGE

DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO

EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,

Centro para la compra y venta de fincas.

1079 p. d.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS:

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediteccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

GRAN BARATO DE JABONES

FRANCESES,

POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas, se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs.	en adelante	»	25 céntimos de real p. 0/0		
»	10,000	á	20,000	» 40	»	»
»	2,000	á	10,000	» 65	»	»
»	500	á	2,000	1 00	»	»

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.

1015 p. d.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

EL TOISON DE ORO

HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

EL ISTMO.

GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.

ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.

Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba. Núm. 1181 p. 6-6 a.

Enfermedad Secretas D'

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido. Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 » p. 0/0	
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES.

Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.

1057 p. d. f m.

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38, se venden por botellas de á litro y á precios arreglados *Tomates en conserva* tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse.

89 g. a. 6-3

Á LAS SEÑORAS.

SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.

SE PINTAN FLORES

en cabretilla, seda y papel.

Gallegos 13 y 15, peluquería de Millan.

1134 p. a. 15-14

NUEVO PROFESOR

de francés é italiano.

Acaba de llegar á esta ciudad el Pro. D. Vicente Rose que ha residido muchos años en Paris de Vicario de *Notre Dame* y ha enseñado ambos idiomas, sobre todo el francés, en los colegios del Escorial, Granada y Jerez.

Se ofrece al público con este objeto, tanto en casas particulares como en la suya y colegios,

ACADEMIA, MÁRMOLES 8.

Informarán, parroquia de San Vicente.

520 p. a.

CHACINA

de la Sierra.

La que hace la casa de D. José Maria Romero, del Jabugo, que con tanta aceptacion se viene vendiendo en varios puntos de esta capital por espacio de treinta años y que fué premiada en la Esposicion Sevillana de 1858, se halla de venta por cuenta de dicha casa, en su único depósito en esta ciudad almacén de comestibles de D. Antonio Maria de Nicolás plaza de la Encarnacion núm. 1.°, esquina á la calle Misericordia. 705 p. d.

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. 93 g. 6-1

Se venden 15 botas, unas nuevas y otras envinadas, de á 32 arrobas. Puerta Osario, calle arrebolera núm. 11, taberna, dan razon. 96 g. 6-2

Piano.

Se vende uno completamente nuevo en calle Dos-Hermanas núm. 8.

93 g. 6-2

Verde.

Se vende á 2 1/2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-3

Se vende por quintales, libre de derechos, en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre.

99 g. 6-2

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-5

En la huerta de Molina, situada en el barrio de Triana se abre tajo de verde superior, desde el dia 9 del corriente mes. 102 g. 4-2

Ama de cria.

Una jóven de 24 años, de estado viuda, de pocos dias de parida, y primeriza, desea encontrar casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon calle de Buenviaje núm. 4.

Núm. 106 g. 5-5

Bastones.

Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris.

100 g. 6-3

Perdidas.

Se suplica á la persona que se haya encontrado una gata blanca mestiza de Angola, que entiende por Mela y quiera entregarla, lo haga en la calle Vizcainos número 36, donde se le agradecerá y gratificará. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle del Garzo n.° 17, en 320 rs. mensuales. En la plaza de Rull, n.° 4, dán razon. 502 g.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm. 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

LA CASA calle Placentines núm. 37: Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 91 g. 8-3

LAS CASAS calle Heliotropo números 1 y 2, la primera en cinco rs. diarios y la segunda en siete. Tambien se vende una estantería y mostrador. En la calle Universidad 14 informarán.

94 g. 6-1

LA HERMOSA casa calle de Jerez núm. 4 con vistas á los paseos, rio, palacio de San Telmo, fábrica de tabacos, real de la feria etc., se arrienda, dan razon calle Pilotos núm. 11. 97 g. 6-2

UNA CASA en la calle de los Céspedes núm. 2, accesorio, con dos jardines y agua de pié en doce reales diarios. Dará razon el portero del palacio de Altamira, calle Sta. Maria la Blanca núm. 13. 104 g. 6-3

SE SUB-ARRIENDA la casa núm. 2 duplicado de la calle de Valencia.

88 g. 6-2

Medias casas.

Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente núm. 21.

105 g. 6-3

Almacenes.

Se arriendan uno ó dos en la plaza de Cabarrus núm. 3, cerca de la Encarnacion. 63 g. d.

Se arriendan dos almacenes en esta ciudad calle Arrebolera núm. 19 y 43. Calle S. Eloy núm. 44 informarán.

103 g. 6 3

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Pisos.

SE ARRIENDA un piso alto con su pátio y bastantes habitaciones, de escelentes vistas y agua de pié, situado en la plaza de Maese Rodrigo, y dan razon calle Pilotos núm. 11. 98 g. 6-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Martes 14 de Marzo, 10.° de abono.

La comedia en 3 actos *Dar en el Blanco*, y la pieza *La sota de bastos.*

Á las 8.

OFICINAS,

Calle Zaragoza núm. 50,

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 16 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION.
SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2714

EL ESPAÑOL.

Sevilla 16 de Marzo de 1876.

Entre las ideas peregrinas que emitió el señor marqués de Sardoal en su discurso del sábado—dice *El Diario Español*—ninguna nos causó tanto asombro, si hemos de hablar con franqueza, como las que vertió á propósito de la guerra civil, queriendo negar á la situacion monárquica que nació el 30 de diciembre de 1874 la gloria inmensa de haber devuelto al país aquella paz tan deseada que en vano quisieron darle las situaciones que le habian precedido. Uno de los mejores títulos que el Gobierno tiene á la consideracion del país es el que ha alcanzado, merced á sus laudables esfuerzos para hacer que desapareciera de España el grave mal de la guerra carlista. La pacificacion de nuestro país, hecho que no pudieron realizar los gobiernos anteriores, por más interés que tuvieron en ello, ha venido á aumentar considerablemente la gloria del reinado de D. Alfonso, que podemos decir se ha inaugurado remediando los males que aflijian á la pátria.

El señor marqués de Sardoal, afiliado á un partido que inútilmente luchó desde el poder con el carlismo, se empeña hoy en negar lo que el país unánime reconoce, lo que las naciones extranjeras reconocen tambien, esto es, como dice el colega á que nos hemos referido, que sin el advenimiento del Rey D. Alfonso, nuestra pátria infeliz lucharia todavia agonizante y desangrada contra el monstruo del carlismo, que tomaba sus fuerzas en las convulsiones políticas que debilitaban y enervaban á España.

Al leer las palabras del diputado radical nos ha venido á la memoria la felicitacion que cierto círculo político dirijió al señor Sagasta, con motivo de las primeras victorias de nuestro glorioso ejército en la última y decisiva campaña en el Norte. Entre aquella felicitacion y las declaraciones del señor marqués de Sardoal hay un punto comun: la falta de lógica.

La guerra estaba á punto de terminarse, dice el señor marqués dirigiéndose á los diputados de la mayoría, y se hubiera terminado sin el suceso en cuya virtud estais aquí. Es decir, que, á su juicio, la guerra la hubiera terminado cualquiera otro gobierno, fuese el que fuese su nombre y su significacion en el país. Gobierno fué el constitucional, y el republicano y el radical, y sin embargo, no por ser gobiernos vencieron al carlismo, ¿qué decimos vencieron? no lo debilitaron siquiera. «Nadie estuvo en situacion tan ventajosa, dice *El Diario Español*, como los amigos políticos del señor marqués de Sardoal para acabar con la insurreccion carlista que acababa de nacer cuando ellos heredaron el poder en 1872, y lo disfrutaron hasta que la república los arrojó de las alturas, por cierto con modales poco corteses. En aquella época puede decirse que la guerra carlista estaba en su cuna. Un ejército regular de veinte mil hombres regularmente dirigido, habria bastado para aniquilar aquellos pelotones bisoños, mal organizados aun, peor armados, sin plazas militares en que apoyarse, sin artillería y sin hábitos militares. ¿Por qué no acabaron los radicales con la guerra cuando más fácil era la victoria? ¿Por qué no la concluyeron despues del 3 de enero, cuando ya el señor Castelar les habia dado un núcleo de ejército regularmente organizado?»

Inútiles fueron tambien los esfuerzos de los constitucionales y republicanos para sofocar la insurreccion, y no poco, por conseguirlo, hizo la dictadura del señor duque de la Torre, viéndose, como aquellos, burlada en sus propósitos. Al ocurrir el hecho glorioso de la restauracion el carlismo habia llegado á su apogeo; léjos de haber disminuido gradualmente en importancia, habia sucedido todo lo contrario; y lo que gobiernos anteriores no habian conseguido lo alcanzó bien pronto la monarquía legítima. Díganlo las campañas de Cataluña y el Centro, en su principio, y últimamente las de las provincias vasco-navarras. ¿De qué gobierno es la gloria de la pacificacion de España, sino de aquel que la ha alcanzado?

No falta entre los periódicos cavilosos quien haya llegado á imaginar como posible una próxima modificacion ministerial, en virtud de la cual saldria del actual gabinete el elemento moderado que representa el señor conde de Toreno.

El periódico que se hace eco de tan extraño rumor, aunque lo considera infundado y prematuro, dice que los noveleros apoyan sus congeturas, por una parte en las declaraciones que hizo antes de ayer el señor Cánovas en su notable discurso rechazando la Constitucion de 1845 y declarándola irrita é insubsistente, y por otra parte en las frases acentuadamente liberales que pronunció el señor ministro de Gracia y Justicia en la sesion del viernes, dirigiendo severas acusaciones á determinada fraccion del partido moderado.

Ni unas ni otras declaraciones han podido extrañar á nadie, y ménos á la parte sensata y juiciosa del partido moderado que por fortuna forma su mayoría, y que se halla representada tan dignamente en el ministerio por el señor conde de Toreno.

¿Necesitamos repetir que la Constitucion de 1845 estaba ya desautorizada en el Manifiesto de Sandhurst, y que por consiguiente los moderados conciliadores sabian desde hace mucho tiempo que en manera alguna sería restablecida?

En cuanto á las declaraciones del señor Martin Herrera, despues de las leales esplicaciones que este dió y de las que mediaron entre el señor presidente del Consejo y el marqués de Orovio, bien se comprende que no tiene razon para resentirse de ellas el partido moderado conciliador, y que iban exclusivamente dirigidas contra la fraccion intransigente que nada tiene de comun con la situacion.

La Asociacion de señoras para el socorro de los heridos en campaña, que preside la marquesa de Miraflores, solemnizará la terminacion de la guerra y la entrada en Madrid de las tropas del Norte, del modo siguiente:

Dedicará una magnífica corona á S. M. el Rey y otras á los generales que le acompañan.

Cada una de dichas damas dispondrá de 40 bonos representativos de una cantidad, que serán distribuidos entre las clases menesterosas.

Costeará el arco que se está levantando en la calle de Alcalá, que será distinto en ornamentacion y gusto arquitectónicos del que la misma Asociacion erigió cuando por vez primera vino el Rey á Madrid.

Costeará un solemne *Te Deum* que se cantará en el templo de San Isidro, y al dia siguiente un oficio de difuntos que se celebrará en la misma iglesia.

Además hará que se digan misas el dia 17 en San Ginés, capilla del Espíritu-Santo y algun otro oratorio, por el alma de los que han sucumbido en la campaña contra los carlistas.

CORREO DE LA HABANA.

Por el vapor-correo *A. Lopez*, hemos recibido nuestra correspondencia y periódicos de la Habana hasta el 25 del mes último.

Teníase ya noticia de los triunfos de nuestro ejército, precursores de la fuga de D. Cárlos. Era grande la alegría con este motivo, pues se juzgaba probable que España hiciera ahora esfuerzos decisivos para terminar la guerra en Cuba.

El general Jovellar estaba en campaña. El *Diario de la Marina* anuncia el dia 21 su salida de la Habana en estos términos:

«Cerca de las once de la mañana se embarcó, en tren especial del ferro-carril de la Bahía, el Excmo. Sr. Gobernador capitan general que acababa de recibir la fausta nueva de la ocupacion de Estella, Vera y Peña Plata, por los ejércitos que organizó como ministro de la Guerra, y que estaría dirigiendo, como jefe del Estado mayor general á las órdenes de S. M., si no hubiera tenido la abnegacion de dejar la gloria cierta para luchar con las dificultades del alto cargo que hoy ejerce.»

El mismo periódico refiere los hechos de armas ocurridos en los diez dias anteriores, y que consisten en encuentros parciales, todos ventajosos á nuestras tropas y todos en el territorio de las Villas, principal núcleo de la campaña y donde reinaba una gran actividad en las operaciones militares. Despues añade:

«La presencia en las Villas del excelentísimo señor general en jefe—aunque, segun tenemos entendido, su excursion será muy breve, pues se limita á revistar las tropas é inspeccionar cuidadosamente cuanto tiene relacion con el servicio de campaña—ha de imprimir á las operaciones militares de aquellas jurisdicciones mayor actividad. Lo positivo, lo indudable es que principiamos ya á tocar el resultado de las disposiciones dictadas por el Excmo. Sr. General Jovellar. Aunque un hombre y una mecha bastan para poner fuego á un ingenio, hace dias que la *santa tea*—segun la cínica expresion de los rebeldes emigrados—no ejerce su mision devastadora. Esta es la verdad.—De los Departamentos Central y Oriental no hemos recibido noticia alguna referente á operaciones militares en los últimos diez dias.»

Segun datos oficiales, la columna del batallon de las Navas encontró el dia 16 en Potrero Hayagan á un grupo de 12 insurrectos dispersándolos y quitándoles 5 caballos y 2 monturas.

La columna del Comandante Otero recogió el 17 ocho caballos con monturas procedentes de la partida enemiga que dispersó el dia anterior.

CIENFUEGOS.=Se lee en el *Boletin* del 17:

Ingenio Armantina.=Un nuevo ataque ha sufrido esta finca azucarera, propiedad del Sr. Pasalodos, coronel del batallon de Bomberos de esta villa y que tan castigada ha sido por la insurreccion.

El dia 14 atacaron á tres carretas dentro de la misma finca, desjarretaron las nueve yuntas de bueyes que llevaban, tumbaron los bocoyes y los desfondaron, rodándolos luego para que no se pudiese aprovechar el fruto.

El escuadron del Rey que habia pasado momentos ántes por el mismo punto volvió grupas al oir el pito de la máquina pero sólo encontró los destrozos hechos por el enemigo que huyó escondiéndose en la espesa manigua al oir el primer pitazo de la máquina. Hechos de esta naturaleza sólo son propios de bandidos y cafres, y nunca de hombres que dicen pelean por una causa que llaman santa sin duda por sarcasmo.

—Segun datos oficiales, en la tarde de ayer la columna de Alba de Tormes encontró y batió en Aguada de Pasagera (Colon) á la partida del titulado brigadier Revea, fuerte de 200 caballos, desalojándola de sus posiciones y dispersándolos, haciéndoles bastantes bajas que en su huida se les vió recojer y ocupándoles 3 armamentos, ropa, sombreros, 4 caballos con monturas todos ensangrentados, y 2 caballos muertos. Por nuestra parte 3 de tropa heridos y 2 caballos muertos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE ULTRAMAR.—Real decreto, fecha 29 de febrero, precedido de exposicion, disponiendo:

Artículo 1.° Las categorías administrativas de los individuos facultivos del Cuerpo de Telégrafos que prestan sus servicios en Ultramar, serán las expresadas á continuacion:

Los inspectores, jefes de administracion de primera clase; los directores de primera, jefes de administracion de segunda; los directores de segunda, jefes de administracion de tercera; los directores de tercera, jefes de negociado de primera; los subdirectores de primera, jefes de negociado de segunda; los subdirectores de segunda, jefes de negociado de tercera; los jefes de estacion, oficiales de administracion de primera; los oficiales primeros, oficiales de administracion de segunda; y los oficiales segundos, oficiales de administracion de tercera.

Art. 2.° La denominacion de Inspectores generales que tienen los jefes de este servicio en Cuba, Puerto-Rico y Filipinas, no les da derecho á la categoría de jefes de administracion de primera, y solo disfrutarán la que por su clase les corresponda con arreglo al artículo anterior.

Art. 3.° El haber total que disfrutarán los individuos del cuerpo de Telégrafos serán el mismo que hasta aquí, debiendo deducirse de los sobresueldos el aumento que en los sueldos resulte, con arreglo á lo que dispone el art. 1.°, á fin de que su importe no exceda de los créditos consignados en los presupuestos vigentes

Art. 4.° Los empleados que hay actualmente en Ultramar con categoría y sueldos distintos de los indicados en los artículos anteriores, continuarán disfrutándolos si son mayores, hasta que haya ocasion de rectificarlos por su ascenso á superior categoría.

—Otros de igual fecha nombrando jefes de administracion de tercera y segunda clase respectivamente á los directores de segunda y primera de Telégrafos en Filipinas y Puerto-Rico don José Batlle y Hernandez y D. Carlos Orduña y Muñoz, inspectores generales del ramo en dichas islas.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real órden fecha 17 de febrero disponiendo que se habilite la ensenada de Porcía (Oviedo) para el embarque de mineral de hierro con autorizacion y reconocimiento de la aduana de Tapia, y desestimando la peticion de desembarcar los efectos destinados al laboreo de las minas por el espresado punto.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 9 de febrero desestimando el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de San Tirso de Abres contra un acuerdo de la comision provincial de Oviedo que revocó otro de aquel referente al cerramiento de una finca de la propiedad de D. Faustino Lenza, y el promovido por D Juan Manuel Vidal contra un acuerdo de la comision provincial de Pontevedra confirmatorio de otro del Ayuntamiento de Villanueva de Arosa, que le condenó al pago del impuesto de consumos por los vinos y aguardientes que expendia fraudulentamente.

—Reales órdenes fecha 9 de febrero desestimando el recurso interpuesto por D. Justo Ibañez contra un acuerdo de la Diputacion de Navarra, confirmatorio de otro del ayuntamiento de Pamplona, que impuso el arbitrio del 5 por 100 al tabaco habano que para su venta introdujese aquel, así como el interpuesto por D. José Peña Segovia, de Velez-Málaga, contra un acuerdo de la comision provincial de Málaga que desestimó su reclamacion por las cuotas que le fueron impuestas en los repartimientos municipales por el ayuntamiento de Algarrobo.

—Real decreto, fecha 7, disponiendo que á los veinte dias de dicha fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Santiago (Coruña).

—Reales órdenes fecha 9 de febrero dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Guadalajara relativo á las cantidades que el ayuntamiento de Brihuega adeuda á D. José María Roa por impuestos municipales; desestimando el recurso interpuesto por la junta municipal de Rubielos de Mora contra los acuerdos de la comision provincial de Teruel sobre el repartimiento vecinal de dicho pueblo; desestimando el promovido por el ayuntamiento de San Tirso de Abrés contra un acuerdo de la comision provincial de Oviedo que revocó el de aquel que dispuso el derribo de una pared construida por D. José Traveso; desestimando el interpuesto por D. Salvador Marsá contra un acuerdo de la comision provincial de Alicante que confirmó el del ayuntamiento de Villena sobre nulidad de un contrato de arriendo de cuatro casillas en la plaza de abastos; resolviendo que no procede la admision de la demanda de D. Miguel Avelli y otros, que componen la comision provincial de Gerona, sobre devolucion de ciertos arbitrios para carreteras percibidos en las aduanas fronterizas de Cataluña; y confirmando en su primera parte el acuerdo de la comision provincial de Tarragona referente á la reclamacion de agravios presentada por D. Antonio Satorras Iglesias, con motivo de la cuota que se le impuso en el repartimiento general de Riudoms, y dejando sin efecto el mismo acuerdo en cuanto autorizó el repartimiento para guardería rural.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 4 declarando inadmisible en la vía contencioso-administrativa la demanda en nombre de D. Juan José Aqueche contra la real órden de 24 de junio anterior, que mandó quedase fenecido y cancelado el expediente de registro de la mina *Amalia* y se ultimase el *Paquita*.

—Otra fecha 4 disponiendo que se anuncie á concurso la cátedra de Principios generales de literatura y literatura española vacante en la Universidad de Valencia.

—Reales órdenes fecha 4 resolviendo que no procede la vía contenciosa para la demanda interpuesta por D. Salvador Cañamaque contra las reales órdenes de 16 de julio y 17 de octubre de 1872, que declararon nula la concesion de cuatro fanegas de tierra hecha á aquel por la junta revolucionaria de Gaucin; desestimando la demanda presentada en nombre de doña Brígida Sandoval contra la órden de 24 de diciembre de 1874, que mandó cancelar el expediente del registro minero *Ermitaño* y que siguiera su curso el *Trompeta*; alzando la caducidad del privilegio de invencion otorgado á D. Hipólito Berrens de un sistema de tratamiento y reduccion del mercurio; y aprobando y publicando los programas que comprenden los conocimientos necesarios para la profesion de cirujano-dentista.

—Real órden fecha 6 declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda presentada en nombre de don Domingo Arañó y compañía contra la órden que autorizó á D. José Argemí para utilizar las aguas del rio Cardoner.

—Reales órdenes fecha 7 declarando improcedente la vía contenciosa para la demanda interpuesta en nombre de don Leoncio Croisson contra la real órden de 13 de abril de 1875, recaída en el expediente de expropiacion de terrenos de su pertenencia en los términos de Riotinto y Zalamea la Real para el establecimiento del ferro-carril de las minas de Riotinto á Huelva, y resolviendo no admitir la interpuesta por D. Miguel Credames contra la real órden de 23 de febrero de 1875 recaida en el expediente sobre concesion del ferro-carril de Lorca á Aguilas.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 14 de febrero confirmando la sentencia dictada por la comision provincial de Burgos, que declaró firme y subsistente la providencia del gobernador, por la cual no habia lugar á cargar los gastos originados en la vía contenciosa á la compañía del ferro-carril del Norte, en el pleito promovido por el ayuntamiento de Castil de Peones para que aquella abonase los perjuicios sufridos por el pueblo á consecuencia de la construccion de la vía.

—Real decreto fecha 9 de febrero absolviendo á la administracion de la demanda interpuesta por D. Manuel María Perez y Septien sobre el modo de proratear la renta de la salina de Pinilla.

MINISTERIO DE ESTADO.—*Subsecretaría.*=Se dá cuenta de haber quedado enterado el Congreso del decreto de 7 de enero último declarando en suspenso las leyes y reglamentos vigentes en las carreras diplomática, consular y de intérpretes, y resolviendo que hasta tanto se modifiquen, se rijan por las disposiciones anteriormente en vigor.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto fecha 3 disolviendo los ejércitos de la Derecha y de la Izquierda y creándose en su lugar uno que llamándose *Pri-*

mer ejército, quede acantonado en los distritos militares de Búrgos, Navarra y Provincias Vascongadas, y otro *segundo ejército* que ocupe y guarnezca los de Cataluña, Aragon y Valencia.

—Otros fecha 8 nombrando general en jefe del primer ejército al teniente general D. Genaro Quesada, y del segundo al de igual clase D. Arsenio Martinez de Campos.

—Real órden fecha 4 dando de baja, sin perjuicio de la responsabilidad que haya podido contraer, al alférez graduado sargento primero del regimiento infantería de Navarra D. Joaquin Alarcon y Pequeño, que desapareció de Barcelona llevándose fondos de su compañía, y que, capturado en Puigcerdá, volvió á fugarse.

—Real órden fecha 10 dando las gracias al Director general de la guardia civil y manifestándole la satisfaccion con que ha visto S. M. el celo y actividad desplegados por las clases todas de tan benemérito cuerpo en el cumplimiento de sus deberes durante el año último, en que capturaron 2,211 ladrones, 4,990 delincuentes no clasificados, 4,916 reos prófugos, 1,079 desertores y 7,666 individuos por faltas leves, total 20,862; prestaron 784 auxilios á personas y recogieron 12,448 armas.

MARINA.

CAPITANIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO.

Ha sido pasaportado del departamento de Ferrol para este, el contador de fragata don Fernando Moguer.

Se ha espedido pasaporte para Barcelona, al alférez de navío D. Julian García Duran, con objeto de usar cuatro meses de Real licencia.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien conceder á los señores jefes y oficiales del tercer regimiento de infantería de Marina las siguientes gracias, en recompensa del mérito que contrajeron en las acciones ocurridas contra las facciones del Norte, en la espedicion á Navarra y toma de las posiciones de Alzuza, Miravalle, San Cristóbal y Oricain, desde el dia 15 al 24 de noviembre del año próximo pasado.

Primer batallon.

Teniente coronel graduado, comandante del cuerpo, D. Luis Tejeiro y Vallarino, empleo de teniente coronel.

Comandante de ejército, capitan D. Juan Mellado y Ros, cruz roja de segunda clase del Mérito militar.

Comandante graduado, capitan D. Miguel Lopez de Arce, empleo de comandante.

Capitan graduado, teniente D. Jacinto Ortiz Mira, empleo de capitan.

Teniente D. Juan de Celis Alonso, grado de capitan.

Comandante graduado, teniente del cuerpo D. Enrique Orellano y Eguia, grado de teniente coronel.

Capitan graduado, teniente D. Justo Cánovas y Periano;

Teniente graduado, alférez D. Teodoro Nogués;

Teniente graduado, alférez don Juan Cárdenas y Conde, y

Teniente graduado, sargento primero don Bernardo Castilla, cruz roja de primera clase de Mérito Militar.

Primer médico de sanidad de la Armada don Ricardo Lopez y Galiano, grado de médico mayor de ejército.

Además, recompensas á un practicante, 12 cabos y 69 soldados; al primero cruz roja sencilla del Mérito Militar, grados y empleos de sargentos segundos á los cabos y cruz rojas sencillas del Mérito militar á los soldados.

Segundo batallon.

Comandante don José María Reyna, grado de teniente coronel.

Capitan don José García San Miguel, grado de comandante.

Teniente don José San Martin, grado de capitan.

Teniente D. Ricardo Aguilar, grado de capitan.

Teniente don Fermin Suarez, grado de capitan.

Alférez D. Andrés Gonzalez Lopez, grado de teniente.

Alférez D. Eduardo Pascual Utrilles, grado de teniente.

Segundo capellan D. Juan Carmeso y Calvo, Cruz roja del Mérito militar.

Alférez graduado, sargento primero D. Federico Perez Senon, cruz roja de primera clase del Mérito militar.

Maestro armero Manuel Suñena Marchante, cruz roja del Mérito militar.

Gra lo de sargento primero á tres efectivos segundos.

Idem de idem segundo, á cinco cabos primeros.

Cruz roja sencilla de Mérito Militar á seis cabos segundos y setenta y siete soldados.

Ayudante de Campo.

Alférez D. Mariano de Ciria y Pont, grado de teniente.

Debiendo cubrirse la vacante ocurrida en el cuerpo de la Armada por fallecimiento del teniente de navío de segunda clase D. Adolfo Sidro de la Torre, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien promover á dicho empleo, al alférez de navío, capitan graduado del ejército don Luis Jácome y Pareja que es el mas antiguo de su clase y reune los requisitos reglamentarios para el ascenso.

En vista de la solicitud del teniente de navío de primera clase D. Ismael Warleta y Ordovas, en súplica de que se le relevase del mando de la goleta *Edelena* por necesitar algun descanso su quebrantada salud, Su Magestad el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer que de sin efecto la Real órden de 18 de Enero último por la que se le confería dicho mando y nombrar para el mismo, al de igual graduacion D. Juan Moreno de Guerra y Croquer.

GACETILLAS.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* la circular que sigue:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, me dice lo siguiente:

«S. M. el Rey hará su entrada en esta córte el lúnes 20 del corriente.»

Lo que traslado á V. S. á fin de que, con tiempo, puedan preparar las corporaciones de esa provincia los festejos que tengan acordados ó quieran acordar para ese dia de fiesta nacional.

Lo que hago público por medio de este Boletin oficial para conocimiento de todos los alcaldes de los pueblos de esta provincia.

Sevilla 14 de marzo de 1876.—El Gobernador, *Antonio Guerola*.»

Ayer mañana se han celebrado en la Santa Iglesia Catedral las exequias en sufragio por las víctimas de la guerra civil, cuya fúnebre solemnidad se estuvo anunciando con dobles de primera clase desde las doce del dia anterior.

En el crucero se elevaba un catafalco de tres cuerpos, descansando sobre el último una urna cineraria cubierta con un paño de terciopelo negro bordado de oro, y sobre este habia colocados varios atributos militares. Cuatro pequeños cañones de artillería, montados en sus correspondientes cureñas, ocupaban las esquinas del túmulo, rodeándolo pabellones de armas, coronas de laurel, siempre-vivas y cintas con inscripciones, banderas españolas y otros símbolos del objeto á que se dedicaba el religioso acto: un buen número de luces lo alumbraban, y en el presbiterio y altar mayor habia tambien profusion de las mismas, siendo amarillos los cirios y las velas de los dos últimos sitios.

A las diez se dió principio al acto con una vigilia cantada á toda orquesta, y á continuacion se celebró el Santo Sacrificio de la Misa, con la misma solemnidad. La música de la vigilia, misa y responso que se entonó á la conclusion es debida al maestro Eslava. Ofició de preste el señor Dean.

En la plaza del Triunfo se situó el batallon Reserva núm. 15, cuya bandera ostentaba la corona que se colocó el sábado, con objeto de hacer las descargas de ordenanza. Hecha la última, que fué al entonarse el responso, se trasladó el batallon al frente principal de la Catedral, y esperó la salida del Excelentísimo Ayuntamiento al que hizo los honores que tiene concedidos.

La corporacion iba presidida por el Excmo. Sr. Gobernador civil, de gran uniforme, y la precedia la música del Asilo.

Además del cuerpo Municipal, asistieron la autoridad militar acompañada por gran número de jefes y oficiales del ejército, comisiones de la Marina de guerra, empleados civiles y un numeroso pueblo, que llenaba completamente el templo y sus alrededores.

Todo el oficio Divino se ha celebrado con gran solemnidad, terminando despues de las doce y media.

Tenemos que hacer una rectificacion á la breve reseña de la corrida de toros que publicamos en nuestro número del martes. Se decia que el segundo toro fué estoqueado por Lagartijo y el tercero por Bocanegra, y fué á la inversa, pues al segundo lo mató Bocanegra y al tercero Lagartijo, y este fué el que cayó al suelo al dar la primera estocada, siendo esa la segunda caida que dió, pues durante la lidia del primer toro midió tambien el suelo al sacar al bicho en una de las suertes de vara.

Conste, pues que Bocanegra mató el segundo toro de un mete y saca, una estocada recibiendo y descabellándolo; y que Lagartijo mató al tercero de dos estocadas, saliendo arrollado en la primera y rodando por la arena, dando fin á su faena descabellándolo.

El número 38 del "Boletin Municipal de Sevilla" contiene los estractos de las sesiones celebradas por el Ayuntamiento los dias 16, 19, 22 y 23 de febrero, en las que se tomaron varios acuerdos de carácter ejecutivo, siendo los mas interesantes conocidos ya de nuestros lectores. En la del dia 16, y á propuesta de los señores concejales don José de Vargas Machuca y D. Adolfo Rodriguez Palacios, se acordó que se hiciera un retrato del ex-alcalde excelentísimo Sr. Marqués de Tablantes y se colocara en la Biblioteca del Municipio.

En la celebrada el dia 23 se acordó que se procediera á un empadronamiento general de la poblacion, á fin de que sirviese de base al primer reemplazo que se decrete.

Está vacante la plaza de secretario suplente del juzgado municipal de Alcalá de Guadaira, y para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

En igual caso se halla la secretaria del Ayuntamiento de Castilleja de Guzman, debiendo los aspirantes presentar sus solicitudes en el término de treinta dias.

La mayor parte de los Claustros de las Universidades del reino han solicitado que á los catedráticos de las mismas se les aumente el sueldo hasta 4,000 pesetas que disfrutan los de la de Madrid. El profesorado de la de Sevilla fué el que inició esa reclamacion.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña Ramona del Valle que falleció abintestato en esta capital.

Ya están circulando y han llegado á nuestras manos las listas de las compañías de ópera italiana y de la dramática que, respectivamente, van á funcionar en los teatros de Cervantes y de San Fernando de esta ciudad. Oportunamente las insertaremos en el lugar de costumbre; pero haremos constar desde ahora, que para el abono de la de ópera ha señalado la empresa del teatro de Cervantes hasta el dia 25 del corriente; y para el de la dramática fija la de San Fernando desde el 26 del corriente hasta el 8 del próximo abril.

Merece ser aplaudida una circular que el Sr. Gobernador de esta provincia ha dirigido á los ayuntamientos, encaminada á que se abone á los profesores de instruccion primaria todo lo que se les adeuda. Con tal motivo les recuerda varias disposiciones sobre tan preferente atencion y mas especialmente el artículo quinto de la órden de 13 de octubre de 1874, que preceptúa no se haga pago alguno á los empleados municipales, sin que á la vez se ordene el de los maestros, y que, si hubiere desigualdad en los hechos se suspenda el de los favorecidos, hasta conseguir nivelar á todos.

Se ha publicado el número 2.° del periódico sevillano de literatura *La Suerte*, que viene tan interesante como el que lo ha precedido.

Se ha publicado en el "Boletin Oficial" un edicto del juzgado de primera instancia de Andujar para que se proceda á la busca de tres lámparas de plata una grande y dos pequeñas, con cadenas del mismo metal, cortadas por la mitad, que fueron robadas en la iglesia parroquial de dicha ciudad la madrugada del 25 de febrero último.

El viernes 17 del presente, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial calle de Madre de Dios número uno, á las clases de pago, y el sábado 18, á las mismas horas, grátis á los pobres.

Del puerto de Santander le corresponde salir el dia 20 al vapor-correo para Puerto-Rico y Cúba.

Las contribuciones territorial é industrial se cobrarán desde el 18 al 22 del corriente en Alcalá del Rio.

Antes de ayer recibimos periódicos de Canarias siendo la fecha mas reciente el 8 del actual. Hemos recorrido las colecciones sin encontrar suceso alguno que merezca mencionarse.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital obsequió anoche con un refresco á la oficialidad del batallon provincial de Sevilla celebrándose en las Casas Consistoriales. Asistió el excelentísimo señor Gobernador civil, el señor Secretario del mismo Gobierno, varios otros jefes militares, una comision del batallon Reserva número 15, la prensa periódica sevillana y otras varias personas de posicion oficial. Se pronunciaron patrióticos brindis, inaugurándolos el Sr. Gobernador civil; pero no permitiéndonos la hora avanzada en que ha terminado el acto dar una completa reseña de él, la dejamos para nuestro próximo número.

El restablecimiento de la paz está proporcionando á toda España frecuentes y gratísimas emociones. Una de las mas satisfactorias ha gozado ayer tarde la ciudad de Sevilla, con la llegada del provincial que lleva su nombre. Despues de medio dia se supo que su arribo seria á las cuatro y media de la tarde, pero desde las tres estaba ya la estacion del ferro-carril de Córdoba y todos los alrededores cuajados de gente.

A la misma estacion acudieron con bastante anticipacion los Excmos. señores Gobernador civil y Capitan general interino Sr. Alfau, una comision de la Diputacion provincial y otra del Ayuntamiento, gran número de jefes y oficiales de los cuerpos aquí existentes, el señor Secretario del Gobierno civil y otras muchas personas caracterizadas.

Poco despues de señalar el reloj las cuatro y media, se divisó el tren que conducia el batallon, y el numeroso concurso que allí habia devoraba con los ojos desde lejos los grupos de la tropa que iban apeándose de los coches. No se permitió penetrar al público en el interior de la estacion y si no se hace así, es seguro que ni en tres dias hubiese podido formar el batallon. Esto lo verificó en el patio de la derecha, y despues de haber sido cumplimentados los jefes por las autoridades y comisiones, se dieron vivas á S. M. el Rey, al ejército, á la libertad, á la paz y al batallon. Acto contínuo emprendió este la marcha, cercado materialmente de hombres y mujeres del pueblo que ansiaban ver á sus hijos, hermanos, parientes y amigos. Sobre la marcha se representaron escenas en estremo conmovedoras. Al entrar la tropa en la ciudad se le empezaron á arrojar desde los balcones coronas de laurel con cintas rojas y amarillas, lo que se repitió en todo el tránsito. Este se verificó por las calles de San Pablo y Mendez Nuñez á la Plaza Nueva, dirigiéndose el batallon por los arrecifes Oeste y Sur al frente de las Casas Consistoriales. Todos los balcones de las citadas calles así como los de las Plazas de la Magdalena y Nueva, incluso los del Ayuntamiento, estaban ya adornados con vistosas colgaduras. Se nos olvidaba decir que en la estacion se lanzaron al aire porcion de cohetes y que todas las campanas de la poblacion repicaron al entrar la tropa.

Delante de las Casas Capitulares formó el batallon en masa, quedando la bandera frente á los balcones centrales; á uno de ellos se asomó el Sr. D. José María de Ibarra Alcalde de la ciudad, y pronunció la alocucion siguiente:

«SEVILLANOS:

Tras ruda y fratricida lucha, regresan al hogar paterno vuestros hijos y hermanos, coronados con el laurel de la victoria y la oliva de la paz.

Esa enseña que confiasteis á su valor y patriotismo, los ha guiado al triunfo de la monarquía constitucional representada en su legítimo rey don Alfonso XII.

Sed bienvenidos, bizarros hijos de Sevilla; abrazadnos, y gritemos unidos: ¡Viva el Rey! ¡Viva el Ejército español! ¡Vivan los valientes hijos de Sevilla que han peleado bajo su mando! ¡Viva la Paz!»

Los vivas fueron contestados con entusiasmo, no sólo por la fuerza del provincial sino por el inmensísimo pueblo que llenaba la plaza en todos sus ámbitos, pues jamás hemos visto concurrencia tan numerosa. Terminados los vivas cayó sobre el batallon una lluvia de coronas de laurel y oliva con cintas de los colores nacionales, arrojadas por los señores concejales que ocupaban los balcones centrales y por las muchas personas que se hallaban en los restantes. A la bandera se le colocaron algunas de las coronas.

Poco despues emprendió de nuevo la marcha en direccion del cuartel del Carmen, por las calles de Tetuan, Rioja, Sierpes, Campana, Armas, San Vicente y Baños, estando toda literalmente sellados de gente, y los balcones de las mismas engalanados con colgaduras y llenos de señoras que tambien arrojaron porcion de coronas.

El gozo se veia pintado en todos los semblantes, y en el cuartel y sus alrededores hubo despues escenas de las mas patéticas.

Tal ha sido á grandes rasgos descrito, el recibimiento que ayer le ha hecho Sevilla al provincial de su nombre, único que ha venido hasta ahora, pues el de Ecija, que tambien se esperaba, no llegará hasta dentro de algunos dias.

Nosotros le damos la bienvenida mas cariñosa, deseándole que descanse y se reponga en breve de las fatigas de la campaña.

Situacion de la Caja Municipal el dia 14 de marzo:—Existencia del anterior, 07.657 ptas. 66 ctmos.; ingresos, 27,299 con 71; salidas, 13,913 con 18, quedando para el dia siguiente 21,044 con 19.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 16 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—San Agapito ob.; y san Julian mártir.

SANTO DE MAÑANA.—San Patricio ob. y cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Leon y compañeros mártires, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Los desagravios con manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—Por la tarde continúa el Setenario á san José en la parroquia de san Nicolás y en la iglesia de RR. de la Encarnacion: en la capilla de san José, predica D. Rafael de Góngora.—Por la noche en las iglesias anunciadas el lúnes predicando en san Martin, D. Celestino Suarez; en santa Marina, el señor Cura párroco; en el Sagrario, D. José Manuel Vizcaino y en san Pedro, D. José Sanchez Fuentes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—Indulgencia plenaria, visitando cualquiera iglesia de la Orden de San Francisco, por celebrar al Beato Pedro de Sena de la Tercera Orden.

Afecciones astronómicas para el dia 16.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 10 minutos de la mañana.	Aparece á las 12 y 54 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 08 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 12 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 15 *de Marzo de* **1876**.

Servicio para el 16.

Gefe de dia, el comandante de montesa don Elías García.

Parada Reserva núm. 15.

Visita de hospital el mismo cuarto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Edicto.

Juzgado de primera instancia del Distrito de San Vicente de esta capital.

En virtud de providencia dictada en nueve de los corrientes, se cita, llama y emplaza á todos los que sean acreedores de D. Roman Ubis vecino de esta ciudad para que en el dia diez y siete del próximo venidero Abril á las once de su mañana comparezcan en este Juzgado, sito al efecto, en el local del ayuntamiento de la misma, á celebrar junta para tratar de la quita y espera que aquel ha solicitado, previniéndoles que deberán presentarse en la junta con el título de su crédito, bajo apercibimiento de no ser admitidos de lo contrario.

Sevilla á diez de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—El Escribano, Juan Romero.

Número 1.225 p.

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta oral el establecimiento hasta 31 de Diciembre de 1878 del terreno público donde ha de establecerse un puesto de agua, en la plaza de Armas frente al cuartel de caballería bajo el tipo de treinta pesetas como cuota anual y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 31 del corriente á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Doña María de los Dolores Barea, vecina de esta ciudad en el barrio de Triana, y madre de Cristóbal Salguero Barea, soldado del regimiento infantería de Valencia, se presentará en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal á fin de instruirla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 10 de Marzo de 1876.—*Ibarra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,980 pesetas 77 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 091,550 pesetas 06 céntimos.—Total 099,530 pesetas 83 céntimos.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.

Subasta.

Se venden en subasta estrajudicial y voluntaria, doble y simultánea, en Brenes y Sevilla, el 24 del actual á las 12 de su mañana; en el primer punto está encargado D. Manuel G. Fernandez, y en Sevilla ante el notario Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18, donde están de manifiesto los títulos y cuantos antecedentes se deseen, las fincas rusticas y urbanas, situadas en el término y pueblo de Brenes, apreciadas en las cantidades siguientes.

Tres aranzadas de Olivar, como de ocho años, en el pago 2.° de las Abezanas, frente á la estacion del ferro carril; lindan por Norte con el mismo, por Poniente con tierras de los herederos de Francisco Delgado, por Medio dia con padron de servidumbre de los Cuadrejones y por Levante con tierras de Manuel Fernandez Mora, apreciadas á 2,300 reales cada una, 6,900 reales.

Cincuenta y cuatro garrotes en el pago de la Zarzalava, linda por Norte con el ferro-carril, Poniente con D. Juan Astil, Medio dia con D. Tadeo Muñoz, y Levante con D. Manuel Ramirez Moreno, apreciados en 1.000 reales.

Dos aranzadas y trece piés de olivar, pago de los Alguaciles, lindan por Norte con arroyo de Buena vista, Poniente con Francisco Ruiz Duran, Medio dia con camino de Córdoba, y Levante con huerto de Juan Gomez Antunes, apreciadas á 1.600 rs. la aranzada, 3.551 reales.

Una casa en Brenes en la calle del Consejo núm. 17, linda por su derecha con casa de Manuel Gomez Escarramá y por su izquierda con la de Manuel Fernandez Mora: tiene de área 272 varas, segun certificado pericial, apreciada en 8.242 reales.

Se admiten proposiciones al todo ó parte de las fincas que se mencionan.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.

1133 p. 11, 14, 16, 18, 21.

DIRECCION

del Asilo de mendicidad de S. Fernando.

Aproximándose los dias en que se celebra la feria de esta ciudad, y deseando respetar los derechos adquiridos en años anteriores, no solo á los que vienen disfrutando los puestos y tiendas que coloca este establecimiento en el Real, sino tambien á los que ocupan terrenos para establecer las de su propiedad particular, espero se presentarán en sus oficinas situadas en la portería del referido Asilo de mendicidad desde las once de la mañana á cuatro de la tarde, esceptuando los dias festivos, á recoger los talones de dichos puestos, tiendas y terrenos, y satisfacer su importe; señalándose como plazo improrogable para ello desde el dia veinte y dos del mes actual á el cinco de Abril próximo, en el concepto de que transcurrido el espresado término sin haber recogido los mencionados talones, se tendrá por renunciado el derecho al disfrute de los ya citados puestos, tiendas y terrenos, y la Direccion de esta casa en libertad para hacer conciertos con los nuevos solicitantes.

Se advierte á los señores que ocupen en el mencionado Real bien las casillas de este Asilo ó terrenos para establecer las de su propiedad particular, es absolutamente indispensable la presentacion del talon al maestro encargado por esta casa, quien constantemente permanece en el indicado Real, con objeto de que dé posesion á los primeros de sus respectivas casillas, y marque á los segundos el terreno que les corresponda.

Sevilla 6 de Marzo de 1876.—El Director, *J. Buisa y Mensaque.* 1036 p. a. 3-2

Subasta.

A voluntad de su dueño se venden separadamente en pública y estrajudicial subasta dos casas de nueva construccion, situadas en esta ciudad calle de las Dueñas núms. 10 y 12 respectivamente, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 12, de la mañana en la notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle Tetuan núm. 18 en la que desde esta fecha se halla de manifiesto el pliego de condiciones.

1115 p. 5-2

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA,

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

48, José Ortega, Cárdenas (Cuba).—50, Gregorio Carmona, Habana.—51, Amalia Gondra, Santander.—52, Juan Francisco Muñoz, Sevilla.—53, Victor Righetti, Buenos Aires.—54, Francisco G. Diaz, Isla de San Fernando.

Sevilla 13 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS.

Rosario 9.

El dia 25 de Marzo á las once en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropas y otros efectos verificados hasta el 20 de Noviembre del año pasado, que no hayan sido redimidos ó renovados por sus dueños.—Sevilla 10 de Marzo de 1876. 1151 p.

SOCIEDAD MINERA

LA PROVIDENCIA.

Esta sociedad celebrará una reunion para dar cuenta de los trabajos hechos hasta el dia y leer despues el Reglamento que ha de regirla, el domingo 19 á las doce de la mañana en el salon Filarmónico calle Amor de Dios.

Se invita á los señores que deseen interesarse en la esplotacion, á que concurran á este acto.

Núm. 1,226 p.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 19 del presente mes á las 11 en punto de la mañana dará principio la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del anterior de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 13 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Milhura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 14 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

VERSALLES 13 (cinco 31 tarde).—Grevy ha sido elegido presidente de la Cámara de diputados por 462 votos de los 466 que han tomado parte en la eleccion.

El duque de Audiffret Pasquier ha resultado elegido presidente del Senado por 203 votos de los 271 votantes.

Han quedado elegidos vicepresidentes del Senado Duclerc y Martel, que pertenecen á la izquierda; Ladmirault y Kerdrel, que proceden de la derecha.

La candidatura de Julio Simon ha fracasado.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 14 de Marzo.

El jefe de la democracia en el Congreso decia ayer á sus amigos que el

ñor Cánovas del Castillo habia hecho los mayores esfuerzos para que en las Córtes no se discutieran los derechos del rey, y sin embargo los partidos que se proclaman monárquicos y dinásticos no discuten otra cosa.

Le inspiraba esta reflexion el discurso que empezó á pronunciar ayer tarde el señor Moyano y ha continuado hoy combatiendo las teorías del señor Cánovas del Castillo sobre el derecho hereditario como fundamento de la restauracion, y poniendo al lado de este derecho el constitucional para completarlo. El señor Moyano ha asegurado de un modo resuelto y terminante que la nacion tiene derecho á que sus reyes sean constitucionales y que no pueden ser otra cosa ni variar la constitucion á su gusto por sí solos.

Esta doctrina que en circunstancias normales es verdaderamente constitucional, no deja de ofrecer inconvenientes en el caso actual, porque al fin si la restauracion hubiera supuesto el restablecimiento de la Constitucion de 1845, como deseaba el señor Moyano, no hubiese podido constituir una situacion tolerante, imparcial y reparadora de toda clase de males.

El señor Moyano no ha comprendido bien los argumentos del señor Cánovas del Castillo ó no ha querido comprenderlos, pues el presidente del Consejo no ha asegurado que D. Alfonso pueda ser otra cosa que rey constitucional, pero que al sentarse en el trono solo ha encontrado en pié la monarquía, el derecho hereditario y el principio de que las Córtes con el rey deben formar una Constitucion.

Como obvervaba muy bien el señor ministro de Estado al empezar su discurso esta tarde en contestacion al del señor Moyano, este ha abierto honda brecha por imprudencia en la irresponsabilidad de la reina doña Isabel de Borbon al discutir sus actos, para probar que no habia tenido razon de ser la revolucion de setiembre.

Esta tarde á última hora, ó mañana á primera, empezará su discurso el señor Sagasta que ha de valerse, sin duda, del ejemplo que ha dado el señor Moyano para hacer el elogio de la revolucion de setiembre.

—

OTRA.

Madrid 14 de Marzo.

El brigadier señor Zenarruza ha sido nombrado para continuar la causa de Lacar y Lorca, por lo que toca al procesado brigadier don Fernando Viergol, que continúa detenido en su casa esperando el resultado de las diligencias que al efecto han de practicarse para depurar la culpabilidad que pudó caberle en el suceso que dió lugar al referido proceso.

Por la Capitanía general de Castilla la Nueva, entre ayer y hoy, se han espedido mas de 200 pasaportes á otros tantos licenciados de la quinta de 1870 y del batallon de Sedentarios, muchos de los cuales salieron anoche para sus respectivos pueblos.

El Gobierno, en la circular á este efecto dirigida á todas las autoridades militares, encareció la mayor actividad en el licenciamiento, así que por las noticias hoy recibidas de varios distritos, se sabe que van ya licenciados mas de 5.000 hombres.

Dícese que la libertad del señor obispo de Urgel coincidirá con la celebracion de las fiestas nacionales que se preparan en Madrid.

Dicho prelado se embarcará inmediatamente para la Ciudad Eterna, desde donde formulará la renuncia de dicho obispado.

El arco triunfal que se está levantando frente al cuartel de San Gil de esta capital ostentará como trofeos los cañones cogidos á los carlistas del Norte.

El resto de dichas piezas estarán desde mañana espuestas al público á la puerta del parque, sito en la misma plazuela.

Las líneas telegráficas de Asturias y Galicia que por efecto del temporal han estado interrumpidas, funcionaban libremente esta tarde. El señor D. José de Posada Herrera sigue retenido en su casa aunque se encuentra mas aliviado, y segun mis informes, que los tengo por muy fidedignos, hasta la próxima semana no podrá dedicarse álas tareas parlamentarias.

Parece que en breve se tomará una disposicion poniendo en vigor la órden que establece que los mandos de los distritos militares recaiga precisamente en tenientes generales y que las plazas de segundo cabo sean desempeñadas por mariscales de campo.

La asociacion que preside la señora Marquesa de Miraflores ha obtenido uno de los salones del Ministerio de Marina, desde, cuyos balcones presenciarán la entrada triunfal del Ejército del Norte.

Hoy ha debido entrar en Santander el Rey, con un brillante séquito, y en donde es muy posible que no pueda permanecer mas que el dia de mañana.

Los despachos telegráficos recientemente recibidos del Norte, dan cuenta de nuevas y numerosas presentaciones de carlistas que habian pasado la frontera.

La sesion del Congreso ha sido tambien presidida por el Sr. Elduayen. El orador moderado histórico reanudó su discurso declarando que S. M. es Rey constitucional, que tiene el deber de serlo porque así lo exige el país. Estendióse en algunas consideraciones sobre las constituciones del 37 y 45; añadiendo que él no excluia á nadie en la marcha pacífica de la Gobernacion del Estado, pero que se queria que cada cual estuviera en el puesto que la marca el credo político que sustenta.

El señor ministro de Estado contestó al señor Moyano refutando á grandes rasgos la doctrina asentada por este y que en parte consideraba aquel como atentatoria á la régia prerogativa. Despues de las rectificaciones consiguientes se levantó la sesion.

Mañana hablará seguramente el señor Sagasta. Algunos de espíritu impaciente hacian esta tarde por conocer las declaraciones que se suponen ha de hacer el orador constitucional, y que á juicio de sus íntimos amigos van á verse defraudadas muchas esperanzas que habian hecho concebir impresionables noticieros, puesto que aquel no piensa entrar en cuestiones personales y sí solo desvanecer los conceptos formulados contra la revolucion de Setiembre, por los diputados que le han precedido en el uso de la palabra. Y solo podria escederse á sus propósitos en el caso de que fuera obligado á ello, lo cual no parece fácil, dado el precedente sentado por el señor marqués de Sardoal y otros de la procedencia revolucionaria.

La reorganizacion del antiguo partido unionista, toca sérias dificultades que pueden muy bien hacer fracasar el proyecto.

El Senado, segun se dice, no reanudará sus tareas hasta que el Congreso termine la discusion del mensage.

—

OTRA.

Madrid 14 de marzo.

Congreso.—La sesion de hoy fué abierta á las dos y media bajo la presidencia del señor Elduayen. La concurrencia de diputados escasa. Las tribunas todas, escepto la de senadores, están llenas.

Orden del dia: continúa el debate contestando al discurso de la Corona.

El señor Moyano sigue acusando á la revolucion de sus desmanes y de tanto doloroso espectáculo como ha dado; la acusa de haber prometido mucho y no haber hecho nada. Cree que por esto no volverá á levantar la cabeza.

Recuerda el hecho de haber Fernando VII leido un discurso de la Corona y haber dicho despues que sus ministros y las autoridades por ellos nombradas lo hacian bastante mal. ¿No ocurrirá hoy algo de esto?

Confiesa que no puede en un dia volverse al año 68, pero pudiera hacerse con energía y constancia: mas no se ha hecho sino todo lo contrario, citando en prueba algunas frases del discurso del Sr. Sardoal.

Dice que á la raiz de la restauracion debió formarse un ministerio homogéneo, pues que las conciliaciones siempre fueron fatales, y que la restauracion hubiera sido lógica: dice que la reina abdicó en don Alfonso los derechos que tenia por la gracia de Dios y la Constitucion del 45: que doña Isabel era reina por herencia y por proclamacion, y que lo propio sucede á su hijo. Dice que el Rey no solo tiene el derecho sino el deber de ser constitucional, y rechaza la teoría de derecho esclusivamente hereditario. (Estrañeza en la Cámara al oir al Sr. Moyano dar al Sr. Cánovas lecciones de constitucionalismo.)

Dice que la soberanía reside en las Córtes con el rey, necesitándose de ambas facultades para variar la ley fundamental.

Dice que don Alfonso XII es Rey legítimo por la herencia y por la Constitucion del 45, pero que á pesar de ser Rey constitucional no tiene Constitucion.

Dice que al proponerse á la reina su abdicacion nada se habló de derogar la Constitucion del 45, lo cual hubiera sido conceder al Rey el derecho de variar por sí solo la ley fundamental, lo cual es un absurdo, y que por lo tanto mientras la Constitucion del 45 no sea derogada por el Rey y las Córtes, él y sus amigos la considerarán vijente.

Dice que la tolerancia de cultos implica la libertad de cultos, puesto que cualquiera podrá practicar el que le acomode.

Termina el orador manifestando que él no rechaza ninguno pero desea que los arrepentidos de la revolucion vengan al alfonsismo, hagan penitencia, ó lo que es lo mismo, que cada cual ocupe su puesto.

El señor Orovio, para una alusion personal, rechaza el cargo de no haber defendido á Doña Isabel, la cual dice, que está hoy en el trono mediante el derecho que trasmitió á su hijo. Añade que la cuestion de responsabilidad del año 68 es muy grave y no debe tratarse al soslayo.

El ministro de Estado contestando al señor Moyano dice que no ha sido atacada la reina, y que juzga inoportuna su defensa, atribuyéndole la trascendencia de ciertas discusiones, siempre son en desprestigio de augustas personas.

Dice que los Reyes de España lo son sin la Constitucion, la cual no hace más que reconocer, pero nó sancionar el derecho de aquellos.

Dice que las Córtes actuales no se han reunido en virtud de la Constitucion del 45, y que si bien es cierto que esta no fué derogada por la del 69, no puede hacerse caso omiso de la monarquía de Saboya ni de la República, porque no pueden prescindirse de los sucesos ocurridos en los últimos ocho años.

Se declara contrario por último á los gobiernos de conciliacion prefiriendo los homogéneos, pero que en el ministerio actual aunque de hombres de diversa procedencia, es homogéneo.

Dice que no es esacto que la tolerancia sea la libertad de cultos y espera que se salvarán las dificultades pendientes con Roma.

El orador termina diciendo que votará la base 11.ª, que es lo que toca hacer á un Gobierno católico y á un pais tambien católico.

El señor Cisneros (de la comision) hace algunas consideraciones sobre la cuestion religiosa, abundando en las opiniones del ministro de Estado.

Habla de las tendencias del partido conservador y recuerda el manifiesto de Noviembre del año 70 firmado entre otros por el señor Moyano.

Dice que de la Constitucion del 45 solo queda el recuerdo, así como de la revolucion solo quedan las ruinas. (Muestras de cansancio en las tribunas. El Presidente llama al órden.)

El señor Moyano comienza á rectificar manifestando que se propone hablar poco porque dice que no se le ocultan los propósitos del Gobierno de que los debates terminen pronto.

Contestando al cargo de que ha traido á discusion á la persona de doña Isabel II, dice: «¿Qué puede aludirse mas terminantemente que lo hizo el ministro Sr. Martin de Herrera, cuando hace pocos dias nos dijo que él ocupaba el banco azul, no á pesar de haber sido revolucionario, sino precisamente por haberlo sido?»

El señor Elduayen interrumpe al orador.

El señor Moyano. Se recomienda la benevolencia de la Cámara y continua asegurando que la revolucion rompió la tradicion.

El señor Martin Herrera asegura no haber dicho que era ministro, por haberlo sido de la revolucion, sino por la confianza del Rey, pero que no reniega de sus antecedentes. Llama á los moyanistas neo-católicos y absolutistas; Recuerda á Moyano las reformas de 1852.

Moyano rectifica negando que la reforma de 57 fuere intransigente y que recuerda la votaron muchos de los que hoy están al lado del Gobierno. Dice que el Ministerio quiere que él cargue con el muerto. (Risas) Y termina leyendo la lista de los que votaron. Martin Herrera quita importancia á ese hecho y dice que Moyano solo pretende dividir la mayoría.

El señor Hurtado quiere hablar para alusion personal.

El señor Cánovas dice que los ministros lo son todos por la confianza del Rey.

El señor Sagasta comienza su discurso á las seis y cuarto manifestando que no es ya hora para entrar en debate pero que replicará á ciertas alusiones de Moyano.

Dice que él no atacará á la reina, no por serlo y por su inviolabilidad, sino porque doña Isabel II se halla hoy en el destierro.

El orador dice que el discurso del señor Moyano es la justificacion plena de la revolucion de Setiembre.

Despues de las seis y media que abandono la tribuna continúa hablando el señor Sagasta, que es escuchado con grandísima atencion por un auditorio inmenso.

Es indudable que el Gobierno comprendiendo la gravedad de la cuestion de fueros trata de evitar toda proposicion que violente la ley de 25 de octubre de 1839, á la cual hay que ceñirse para establecer las reformas que sean necesarias en las provincias Vascongadas. Creyéndose que de este modo se puede llegar á la modificacion sin desatender el procedimiento legal, y teniendo en cuenta de paso los merecimientos contraidos por los vascongados liberales.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 14 á las 6 de la tarde.

Recibido el 15 á las 10 y 30 de la mañana.

La entrada del Rey en Madrid será el lunes definitivamente.

Hay grande afluencia de forasteros.

Hoy se halla el Rey en Santander.

Moyano sigue impugnando el mensaje.

El viernes se votará.

—

MADRID 14.

Congreso.=Preside Elduayen.

Moyano confirma discurso ayer diciendo derecho reyes fúndase derecho hereditario y el que constitucion concédele deduciendo Rey Alfonso podrá ser Rey aspirante constitucional pero no realmente constitucional.

Insiste su partido creyó restauracion hubiese traido Constitucion 45.

Declara espera agrúpense todos bandera Alfonso.

Declárase partidario unidad religiosa.

Despues hablan varios señores diputados haciendo declaraciones interés segundo orden promoviéndose pequeños incidentes creer unos otros aludiantes.

Cánovas levántase decir lamenta tiempo piérdese cual debia consagrarse reconstituir país.

Hora salida correo empieza hacer uso palabra Sagasta.

Probable prorogaráse sesion ó volverán reunirse diputados diez noche.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 14.

—

Los cambios, sin oscilaciones apenas durante el dia, quedan á última hora como sigue:

Consolidado al contado, 17,40.

A fin de mes, 17,45.

A fin del próximo, 17,60.

Los bonos del Tesoro se han hecho á 57,70 los de segunda emision, y á 57,60 los de primera.

Las acciones del Banco, á 178.

Carpetas de la deuda, á 30,25.

Cupones vencidos, á 67,75.

Idem de bonos, á 16,50 y 22,50.

Idem de esterior, á 48 y 68.

Amortizado, á 29 sin operaciones.

Cambios sobre París, á 5.06.

Sobre Lóndres, á 48,65.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 14 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17.45	»	7
Pequeños...............	17,60	5	»
Fin de mes..............	00,00	»	»
Fin del próximo.........	18,10	33	»
3 por 100 exterior.....	18,00	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,60	»	»
Id. segunda série.......	57,70	30	»
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,05	»	20
Id. emisiones de 1875.	30,25	»	»
Id. nuevas de 1876.....	29,85	»	15
Banco de España.......	178,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	»	5
París, á 8 dias vista....	5,06	»	1
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	47,50	50	»
Id. Enero y Julio.......	68,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas................	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,60	»	»
Id., id. á oro..........	1,20	»	»

—

Del dia 15.

3 por 100 interior, 17,45 y 40.

Exterior 17,75.

—

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,85.

Españoles.

Exterior, 20 1/8.

Ingleses.

Consolidado, 94 3/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 15 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
20	79	»	38	55 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño.	20	79		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 13. . . .	271·88
Entrada de hoy.	27·35
Total.	302·23
Venta de hoy.	20·79

Existencia para el dia 15 281·44

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 11 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . .	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id mazaganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0/0	á 18 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 15 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1600 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 55 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 14, 2400.

Precios.—En puerta, 53 0/0 á 54 rs.

En bodega, 57 á 57 1/2.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 14.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 15.—024 reses y 1 terneras, con 5,993 0/0 libras.—Al dueño, de 37 1/2 á 38 0/0.—Al público á 52.—08 machos con 0,161 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 35.—070 carneros con 1,606 1/2 libras.—Al dueño de 25 1/2 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,761 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Nota. Mañana no hay matanza por la vigilia del dia 17.

—

Cádiz 14.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 18, de 1·44 á 1·88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 03 de 0·00 á 2,00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0530
Entrados en este dia. . . .	019
Total.	0549

Han salido.

Para el consumo. . . .	37	041
De tránsito	4	

Quedan para el inmediato dia. 0508

Los cerdos vendidos han pesado. 0363 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 18·50 á 19·50

Por libras de 50 1/2 á 53 0/0 cuartos.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 14.

Trigo, de 47 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0/0.—Habas, de 35 á 38 0/0.—Garbanzos, de 63 á 95 0/0.—Escaña, de 17 á 20 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 14.—Trigo de primera, de 00 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 22 á 23 0/0.—Habas, de 43 á 48 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 14.—Trigo, de 48 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0/0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

—

CÁMBIOS.

SEVILLA 14 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·25 á 49·30 d.

PARÍS á 8 dias vista, 00·00 á 5·10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 5/8 á 3/4.	Santander 1/4 á 3/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 b.	Bilbao, 1/2 din.
Valencia, 1/4 l	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 14 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	3	3	11
S. José. . .	1	0	1	2
Total. . .				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos. . . .	0
De la poblacion.	12
Igual. . .	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 14.

Vapor Anita, con carga general de Cádiz.—Vapor Luis Cuadra, con carga general de Cádiz.—Vapor Villarreal con carga general de Cádiz.—Vapor Cadiz con carga general de Cádiz.—Nueve faluchos en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor Guadalete, con carga general para Cádiz.—Seis faluchos con lastre y carbon para Poniente.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 13.

Vapor español correo tras-atlántico A. Lopez, de la Habana, con correspondencia y carga general.—Vapor inglés Lion Belge de Gibraltar en lastre.—Vapor español correo Africa, de Las Palmas con carga general.—Vapor español Península, de Gibraltar en lastre.—Balandra inglesa N.° 23, de Gibraltar con calderas.—Vapor español Pizarro, de Vigo con carga general.

DESPACHADOS.

Bergantin goleta inglés Artistic, con mineral para Waskington.—Vapor inglés Lion Belge, en lastre para Gibraltar.—Barca inglesa Cárlos M., en lastre para Gibraltar.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

—

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

—

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Précios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Funcion para hoy jueves 16 á beneficio de D. Benito Mas y Prat.

El drama en 3 actos, *La Cruz del hábito.*—La pieza en un acto *Los Baños de Manzanares.*

A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Jueves 16 de Marzo, 12 de abono. Beneficio de D. José Sanchez Albarran:

La comedia en 4 actos *República teatral* y la pieza *La Casa de Campo.*

A las 8.

OFICINAS,
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm. 50.*—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARÍA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

VIERNES 17 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2715

EL ESPAÑOL.

Sevilla 17 de Marzo de 1876.

Con el título de «Política personal» publica nuestro ilustrado colega *El Tiempo* un juicioso artículo combatiendo severamente la que á la vez que de personal califica de política de escándalo, conviniendo en un todo con lo que en repetidas ocasiones hemos dicho con relacion á este asunto, y últimamente al ocuparnos ligeramente de algunos de los discursos pronunciados en el Congreso, con ocasion de los debates acerca de la contestacion al discurso de la Corona.

Las discusiones que no van encaminadas sino á zaherir más ó menos directamente á determinadas personalidades, que no se proponen y continúan en la levantada esfera de los principios, si producen algun resultado, no es otro, por desgracia, que el de desacreditar el régimen representativo. La política del escándalo, dice nuestro ilustrado colega, la más censurable de todas, es tambien la personal por antonomásia. No se propone ilustrar la opinion pública, ni el bienestar del país, ni el afianzamiento de las prácticas parlamentarias. Su solo fin es el descrédito de las modernas instituciones, el de los hombres de Estado que las defienden, y la celebridad á toda costa y sin distincion de medios, no de principios saludables, ni de sus consecuencias útiles y lógicas, sino de determinadas individualidades.

El Tiempo atribuye en gran parte á esa funesta política el obstáculo más eficaz y poderoso que se ha opuesto en España al arraigo del régimen constitucional. «Porque los que tienen fé en sus beneficios,—escribe—se desalientan y apocan cuándo una y otra vez, un dia y otro dia, y un año tras otro, observan con pena que las grandes ventajas políticas y sociales de esta forma de gobierno se desnaturalizan y desacreditan por los encargados principalmente de ponerlas en evidencia. La prensa periódica y la Representacion nacional son, en efecto, por su índole y por su especial influjo, los dos espejos que reflejan el verdadero brillo y la indudable importancia de este sistema político. Cuando los representantes del país, olvidando su carácter y su mision, convierten las Córtes en pugilato de personalidades, en arena de recriminaciones, en teatro de general descrédito, sin examinar antes los medios reprobados que emplean, sino aceptándolos y usándolos, ni fijarse más que en su pretendida eficacia, nada tiene de extraño que cundan entre los demás la desconfianza y el recelo.

Combatir la política del personalismo en que una buena parte de la prensa lo viene haciendo, como nuestro colega lo hace, no es ni con mucho, como el mismo dice, aspirar á que todos los partidos y todos los hombres que los componen se trasformen en defensores directos é indirectos del Ministerio. «Hágase la oposicion al gobierno desde la region serena de los principios y acumúlense contra él cargo sobre cargo, acusacion sobre acusacion, razones sobre razones; pero con rigor, con verdad, con lógica en el fondo, y con templanza y comedimiento en la forma, descartando con nimio cuidado los ataques personales que no deben, que no pueden emplearse en estos debates solemnes. La representacion nacional de un gran pueblo, aunque con esceso infortunado, no es un mercado público, ni un café, ni un club de energúmenos y de rabiosos demagogos. Es bastante mas que esto y debe siempre serlo. El sistema de rebajar reputaciones, de desacreditar y ensañarse en las personas, de burlarse parcial y apasionadamente de grandes méritos y servicios prestados á la Nacion, desentendiéndose de ellos por completo, es un sistema de funestos resultados.»

Distraida la atencion pública por los triunfos de la campaña del Norte, dice nuestro estimado colega *La Epoca*, pocos son los españoles que tienen perfecto conocimiento del estado de las operaciones que el capitan general de Filipinas ha emprendido para confirmar el dominio de la madre pátria en aquellas remotas regiones, cuya riqueza codician todos los pueblos y á cuya tranquilidad y honra han faltado de una manera grave los joolanos. De antiguo esta inquieta y turbulenta sultanía ha profanado con graves violaciones el suelo leal que España posee en Asia; pero siempre la autoridad superior de aquellas islas ha manifestado una prudencia generosa para evitar la efusion de sangre y los cuantiosos dispendios que ocasionara una espedicion.

Tantos y tan graves fueron los agravios últimos, que el actual gobernador del archipiélago, general Malcampo, comprendiendo que el honor de la pátria exigia una reparacion, decidió poner coto á aquellos desmanes dirigiendo una espedicion que hiciera respetar la integridad del territorio. Para ello, obrando con la prudencia que tan acreditada tiene, trató de reunir primero todos los elementos que debian asegurar el buen resultado de sus proyectos.

El capitan general tenia la confianza de que nadie se negaría á cooperar á tan digna obra tan pronto como oficialmente manifestara lo que al honor de España convenía, pero desgraciadamente en esta ocasion como en otras anteriores la avaricia de algunos, discurriendo solo con el criterio de sus intereses, no consentia en facilitar los servicios sino cobrándolos con exagerada usura. Este egoismo ponia al general en situacion difícil y el honor de España en grave compromiso. Mostrábanse admirados todos de que buques españoles que al máximun solo podian trasportar 500 ó 600 hombres, no tuvieran reparo en pedir 12 y 15,000 duros mensuales, cargando además al Estado los gastos de combustibles. Causaba estrañeza que naves estranjeras, tan favorecidas en aquellos mares y puertos, no se ofrecieran en condiciones aceptables para mostrar su agradecimiento por las franquicias que España les concede. La posicion del gobernador general era crítica. En tan solemnes momentos, congregó el general Malcampo á los navieros, solicitó de ellos fletamentos admisibles, haciéndoles ver lo urgente y comprometido del caso; pero todo fué en vano.

Sabedora entonces la empresa de vapores españoles de los señores Olano, Larrinaga y compañía de la decision del gobierno superior de aquellas islas y del apuro en que se encontraba, ordenó inmediatamente por telégrafo á su representante en Manila que pusiera á disposicion del capitan general, sin condiciones ni retribucion alguna, para que los utilizara en la espedicion de Joló, los buques de la empresa que se hallasen en aquellas aguas ó pudieran llegar mientras duraran las operaciones.

Aceptado con profundo agradecimiento por aquella superior autoridad tan patriótico y desinteresado ofrecimiento, fué puesto inmediatamente á sus órdenes el magnífico vapor *Leon*, anclado en el puerto de Manila, en union con el *Buenaventura*, que fué el primero en llegar á aquellas aguas, buques ambos de escelentes condiciones para el trasporte de tropas.

El ejemplo de desprendimiento dado por los señores Olano, Larrinaga y compañía, aparte del eminente servicio prestado por estos señores, fué en estremo favorable por otros conceptos á los intereses del Estado, porque en una conferencia ulterior celebrada por el general Malcampo con aquellos navieros para hacerles ver el contraste que ofrecian sus duras exigencias con la generosa concesion de la línea de Olano; obtuvo de los antes inflexibles negociantes una reduccion de los fletamentos á la mitad de los exigidos en las anteriores proposiciones. Consecuencia de todo estò ha sido que la noble actitud de la empresa española de Olano, Larrinaga y compañía ha economizado al Estado mensualmente por la cesion de sus buques, y por la rebaja que debida á su generosidad, han hecho los diferentes navieros de aquella matrícula, mas de 75.000 pesos fuertes, sacrificando ella además los fletes que tenia adquiridos para el *Leon*, cuya carga se hallaba ya casi completa, conducta que no pudo menos de ser agradecida tanto por la autoridad como por los peninsulares de Filipinas, que siempre habian confiado en una empresa que ya en los tristes dias de la insurreccion de Cavite habia dicho al gobierno: «necesitándolos la patria, ahí están nuestros buques, en la forma y condiciones que á España convenga.

Madrid está animadísimo: no hay un cuarto desocupado en ninguna fonda, desde las mas fashionables hasta las mas humildes. Los trenes vienen atestados de viajeros.

El Rey dormirá el dia 18 en el Escorial, el 19 visitará el campamento, y el 20 hará su entrada en Madrid. En el Escorial se hacen grandes preparativos para festejar á S. M.

Con motivo de las graves acusaciones que en su discurso del viernes dirigió el Sr. Romero Ortiz al señor ministro de Ultramar, por el estado económico en que se encuentran las islas Filipinas, que el Sr. Romero Ortiz decia era tan peligroso que podria comprometer la integridad del territorio, hace *El Diario Español* los siguientes oportunos recuerdos:

«Cuando á fines de diciembre de 1874 el Sr. Romero Ortiz dejó la cartera de Ultramar, quedaban por cubrir en Filipinas varias atenciones, entre ellas, la mas sagrada, la que tiene una preferencia por nadie disputada sobre todos los créditos contra el Estado, la del pago del tabaco á los cosecheros de Cagayan y la Isabela, sin que S. S. ni sus antecesores nada hubieran hecho en favor de estos infelices labradores indios; ¿cuál fué la primera medida de la actual administracion? ¡Dirigir sus esfuerzos á pagar como se pagaron dos cosechas á estos cultivadores!..,

No puede desconocer el Sr. Romero Ortiz que varias comarcas de Filipinas, precisamente las mas esencialmente agrícolas, las que suministran el abacá, producto escluxivo de aquel suelo, fueron asoladas en octubre último, por un horroroso vaguio; y sin embargo de este cataclismo, el valor de la exportacion de 1875 comparado con el de 1874, año en que las cosechas ningun contratiempo sufrieron, acusa un aumento de veinte millones de reales vellon. ¿Es tan grave el estado de una administracion que suministra tales datos? ¿Está en tan malas condiciones, que despues de cubrir los gastos corrientes, atiende sobradamente á los cuantiosos que origina una espedicion de tanto costo como la llevada á cabo tan rápida y gloriosamente contra Joló?

Sabemos muy bien que aunque esta última hubiera ocasionado algun apuro á aquel Tesoro, el Sr. Romero Ortiz lo hubiese dispensado, porque para él, como para todo verdadero amante de la pátria, la cuestion de unos cuantos miles de pesos nada significa estando en juego la honra, la dignidad y los mas altos intereses de la pátria, pero su señoria debe saber que en los almacenes de Filipinas hay una existencia de mas de 200,000 quintales de tabaco rama; pero su señoria no puede ignorar, porque siendo ministro de Ultramar, una y otra vez ha visto las actas de las públicas subastas de este artículo verificadas por la administracion de Manila, que Alemania, Inglaterra, etc., pagan á 1,400 y mas reales vellon el quintal de primera clase Cagayan é Isabela, cuando el quintal de tabaco de la Vuelta Abajo está cotizado en todos los precios corrientes de Cuba, á 800 reales vellon, y con la citada existencia hay para remediar, no un apuro del Tesoro de Manila, caso que lo hubiera, sino varios del de Madrid.

Nosotros pudiéramos aducir multitud de cifras en apoyo de nuestro aserto; nos limitamos hoy á la enunciacion de estos hechos evidentes, porque anhelamos que el Sr. Romero Ortiz se persuada que las administraciones alcanzan los resultados que la actual ha obtenido, cuando confian los destinos públicos á empleados antiguos é inteligentes.»

La obra de las provincias de Herzegowina y Bosnia ofrece mas dificultades de las que esperaban sus autores. En primer lugar los refugiados reclaman la marcha de las tropas otomanas antes de volver á sus hogares, y en segundo lugar los beligerantes no dan muestras de deponer las armas. En esta circunstancia se funda precisamente el gobierno turco para mantener sus tropas en el territorio sublevado.

Por otra parte, aun cuando la actitud de los principados de Sérvia y Montenegro es hoy satisfactoria, segun parece, no ha desaparecido por completo el temor de que pueda estallar un movimiento en cualquiera de ellos, que fuera lo mismo el efecto que la causa de un recrudecimiento de la insurreccion en esta primavera próxima.

Añadamos, despues de todo, que los gobiernos de Austria y Rusia conservan la esperanza de dominar todas las dificultades que se opongan á la obra empezada por su doble iniciativa, y es natural que recurran á cuantos medios tienen para llegar al resultado apetecido.

En el Parlamento inglés ha quedado aprobado, el 9 de este mes, el proyecto de ley por el cual se añade á la reina de la Gran Bretaña el título de emperatriz de las Indias. Mr. Gladstone lo combatió vivamente; pero en su segunda lectura la Cámara de los Comunes lo votó, sin embargo, conforme con los deseos del gabinete.

Por las noticias recibidas en Lóndres relativamente al viaje del príncipe de Galles, S. A. R. habia llegado á Bombay el 11 del corriente. Parece que, sin detenerse en aquella ciudad, se fué directamente á bordo del *Serapis* para volver á Europa.

Segun las versiones que encontramos en los diarios parisienses, el mariscal Mac-Mahon se ha decidido á constituir su nuevo ministerio con hombres del centro izquierdo de la antigua Asamblea nacional, siguiendo el consejo del duque de Broglie. Debe suponerse que se trata de un experimento, contando con que siempre habrá medio de enmendar el error en que se hubiese incurrido; de otro modo no se comprenderia la ocurrencia, pues siendo M. Thiers el jefe del centro izquierdo, lo natural parece que ejerza grande influencia en la marcha de la política, por la muy legítima que se le reconoce en el ánimo de sus amigos.

Pasa por cosa averiguada entre nuestros vecinos los franceses, que á M. Thiers le perdió su empeño en querer organizar la república, y hay que tener presente que el 23 de mayo de 1873, al dejar la presidencia, era su ministro M. Dufaure, que ahora lo es y vicepresidente del Consejo con el mariscal Mac-Mahon. Añádese que en el nuevo ministerio francés figuran tres colegas mas de M. Dufaure durante la administracion de M. Thiers, y no podrá menos de reconocerse que el duque de Magenta muestra una confianza absoluta en la eficacia de su experimento.

Esto no obsta para que pueda tener un cruel desengaño. Lo decimos en la creencia de que la república se halla organizada en Francia, realizándose, por cierto, una profecía del duque de Decazes. Hablando este personaje con un diputado republicano, despues de la votacion del 20 de noviembre de 1873, le dijo públicamente estas palabras:

«Recordad bien que de la presidencia del mariscal Mac-Mahon datará la fundacion de la república.»

Faltanos ver si aciertan los que han lanzado al mariscal Mac-Mahon en las aventuras del género de aquellas que perdieron á M. Thiers. La *Republique Française*, despues de rechazar, indignada, la composicion del gabinete Dufaure-Ricard, declarando que el tiempo de las habilidades no puede prolongarse con el sufragio universal, juzga que ningun acuerdo duradero es posible entre el ministerio y la Cámara de los diputados.

«Nadie se hace ilusiones, dice, acerca de este punto,» y probablemente tendrá razon. De todos modos, M. Gambeta y el mismo M. Thires se encargan de mostrar lo que se puede hacer con la mayoría republicana en la Cámara de los diputados.

Por lo demás, en los telégramas que mas arriba insertamos verán nuestros lectores el resultado de la eleccion para la presidencia y vicepresidencia de las dos Cámaras.

Merece notarse que en el Senado M. de Kerdrel ha triunfado contra M. Jules Simon.

La comision encargada de dar dictámen acerca del proyecto de ley concediendo al ministro de Fomento un crédito permanente para atender á los gastos de extincion de langosta, ha propuesto, como saben nuestros lectores, otorgar 500,000 pesetas en vez de las 250,000 reclamadas por aquel departamento.

La direccion de Agricultura, Idustria y Comercio propondrá al señor ministro una instruccion encaminada á regularizar la manera de conceder auxilios á las proviucias castigadas por la plaga para garantir la buena inversion de los fondos que se destinen á tan importante servicio, y conseguir su justificacion en un breve plazo.

El gobernador de la provincia de Toledo, de acuerdo con la comision de langosta é inspector facultativo, ha dictado una instruccion especial inserta en el *Boletin* del dia 7 del corriente, con arreglo á la cual han de emprenderse los trabajos para destruir el gérmen de la plaga. Dicha instruccion, basada en las prescripciones de la de 3 de Junio de 1851, vigente para este servicio, es idéntica á la que puso en vigor el gobernador de Madrid, que tan buenos resultados viene dando. Igual medida ha dictado con relacion á su provincia el gobernador de Zamora.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos fecha 8, trasladando á su instancia á D. José Moreno Luyando, presidente de la Audiencia de Palma, á la presidencia de la de Búrgos; nombrando en su lugar á D. Eduardo de los Rios Acuña, magistrado en comision de la de Madrid y que anteriormente ha desempeñado el mismo cargo; nombrando magistrado de la de Madrid á don Luis de Entrambasaguas y de Leon, cesante mas antiguo de la misma; jubilando con los honores de presidente de Sala de dicha Audiencia á don Joaquin María Casalduero, presidente de Sala de la de Valladolid; promoviendo á esta vacante á D. Máximo Sanchez de Ocaña, magistrado de la misma; nombrando en su lugar á D. Tomás de Eguilaz, electo de la de las Palmas, y para esta vacante á don Marcial Bugallal y Somoza, teniente fiscal de la de Granada.

—Se da cuenta de haber nombrado S. M. al doctor don Antonio García Fernandez, canónigo magistral de la catedral de Salamanca, para la iglesia y obispado de Segovia, y al doctor don Mariano Miguel Gomez, canónigo lectoral de la metropolitana de Valladolid, para la iglesia y obispado de Segorbe, y habiendo sido aceptados estos nombramientos, se están practicando las informaciones para hacer su presentacion á la Santa Sede.

MINISTERIO DE MARINA.—Real decreto, fecha 8, admitiendo la dimision del cargo de capitan general del departamento de Cartagena al contraalmirante D. Miguel Lobo, quedando satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real órden, fecha 9 de febrero, desestimando el recurso interpuesto por D. Aniceto Iglesias contra un acuerdo de la comision provincial de Avila, confirmatorio de otro del ayuntamiento de San Estéban del Valle sobre preferencia en el disfrute de aguas del arroyo Fuente Calleja.

—Otra, fecha 14 de febrero, anulando lo actuado con posterioridad al 26 de febrero de 1866 en el expediente instruido con motivo de la mancomunidad de pastos de Colmenar Viejo y Manzanares el Real.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 9 autorizando á D. Eduardo de Aguirre, vecino de Bilbao, para construir un establecimiento de baños de mar en la playa de las Arenas.

GACETILLAS.

Por el Gobierno de esta provincia se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial* lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy, mé dice lo siguiente:

«El Gobierno ha resuelto que se celebre la Fiesta nacional de la paz en los dias 20, 21 y 22. Comuníquelo V. E. á todos los pueblos de esa provincia, para que tenga el debido cumplimiento dicho acuerdo,»

Lo que he dispuesto se publique para conocimiento de todos los Alcaldes de esta provincia.

Sevilla 15 de marzo de 1876.—El Gobernador, *Antonio Guerola*.»

Sucintamente nos ocupamos en nuestro número de anterior del refresco con que el Excmo. Ayuntamiento obsequió antes de anoche á la oficialidad del batallon provincial de Sevilla, en las Casas Capitulares. Ya dijimos ayer quienes fueron las personas que, además de la oficialidad mencionada, asistieron á tan espresivo acto, pero ahora salvaremos algunas de las omisiones añadiendo, que tambien se hallaba allí el Excmo. Sr. Marqués de Tablantes que, como Alcalde que ha sido hasta hace poco de esta ciudad, fué invitado á tan agradable reunion. Asistieron asimismo la mayor parte de los señores concejales y muchos de los empleados del Municipio.

Poco despues de las diez pasaron los concurrentes á uno de los salones bajos, en el que habia preparada una elegante mesa cubierta de dulces de porcion de clases, vinos y licores de los más esquisitos. Varios sirvientes, de rigorosa etiqueta, empezaron á circular con bandejas de dulces y pasteles, y con copas de aquellos escogidos líquidos.

A poco se inauguraron los brindis por el Excmo. Sr. Gobernador civil D. Antonio Guerola, quien en sentidas frases espuso que siendo aquel obsequio dedicado al ejército, brindaba por este, brillante y dignamente representado por los oficiales presentes; dijo que cuando se viera uno de aquellos rostros atezados se debia decir: hé ahí un valiente, un héroe, un defensor de la pátria, de la monarquía constitucional y del legítimo Rey de España.

El Director de este periódico D. Antonio María Otal pronunció el segundo brindis confirmando cuanto habia dicho el Sr. Gobernador, y brindó por S. M. el Rey, por Sevilla siempre noble, entusiasta y liberal; hizo alusion al recibimiento que obtuvo el provincial aquella tarde, y á la sentida alocucion que le habia dirigido el Alcalde señor D. José M. de Ibarra, y con este motivo abrazó al oficial que tenía más próximo, abrazo que era estensivo á todos los presentes.

Siguió en el uso de la palabra el señor Alcalde, pronunciando un breve y espresivo discurso, recordando las fatigas de la campaña, y brindó por el provincial de Sevilla y por la paz, repitiendo varias veces esta palabra, é indicando los bienes que trae consigo.

El señor Teniente coronel primer jefe del provincial brindó por el Ayuntamiento y pueblo de Sevilla, manifestando el reconocimiento que tanto él como los demás oficiales y todo el batallon sentian por los obsequios de que habian sido objeto.

Tomó la palabra el Sr. Lesaca, comandante jefe del Detall del mismo cuerpo, diciendo que él, hijo tambien de Sevilla, brindaba por sus paisanos los soldados de su cuerpo, cuyas buenas cualidades encareció. En sentida frase manifestó que habiendo recibido el batallon la órden de dirigirse á Sevilla por jornadas ordinarias, las clases de tropa habian decidido pagar de su pobre peculio el billete del ferro-carril, para ser trasportados en breve tiempo. Hizo presente el grave peso que esa resolucion iba á echar sobre el reducido haber del soldado, y escitó la generosidad del Ayuntamiento para que aminorase en lo posible el gasto de las clases de tropa, pues siendo el Sr. Lesaca el encargado de velar por los intereses de aquellas, creia muy de su deber la súplica. En efecto, en Zaragoza tomó pasaje el batallon, y desde luego se comprenderá la importancia del costo del viaje.

Contestole el señor Alcalde con palabras no menos sentidas, y espuso, que el Tesoro municipal atraviesa una época de gran penuria y escasez, pero que á pesar de tan poco favorable situacion, él en su nombre y en el de sus compañeros ofrecia que, haciéndose un esfuerzo, podria aliviarse algun tanto la carga que el pobre soldado habia echado sobre sus reducidos recursos. Lo dicho por el señor de Ibarra mereció la aprobacion general

Cuando terminó de hablar el señor Alcalde, dió el Sr. Lesaca un viva al Rey y otro al Ayuntamiento, que fueron contestados con entusiasmo.

Volvió á tomar la palabra el Sr. Otal y dijo: que esperaba la generosa contestacion que habia dado el señor de Ibarra. Que los representantes que allí estaban de la prensa periódica de Sevilla, reflejo fiel de la opinion pública, con una sola mirada que dirigieron, recíprocamente habian espresado que aprobaban la respuesta del señor Alcalde, quien con ella habia interpretado completamente los filantrópicos sentimientos del vecindario de Sevilla.

Habló en seguida el Teniente de Alcalde señor Ruiz Bustillos improvisando una bella peroracion encaminada á demostrar los bienes que la paz trae consigo. Recordó que tiene España un Rey jóven, inteligente, ilustrado y amante de su pais, y con ese Monarca y con la paz, la nacion puede recobrar en breve su antiguo esplendor y felicidad. Brindó por el Rey, por España, por el ejército y por Andalucía, y terminó dando vivas á todos estos objetos.

El Sr. Marqués de Tablantes brindó entonces por el Rey, por el ejército y por el provincial de Sevilla. Recordó que siendo él Alcalde, se le entregó por el Ayuntamiento al batallon la bandera que le sirve de enseña, bandera que habia regresado á Sevilla coronada con el laurel de la victoria y trayendo la oliva de la paz.

El Sr. Lesaca brindó entonces por el Sr. Marqués de Tablantes.

Volvió á hablar el Sr. Otal encareciendo los méritos personales de los señores Marqués de Tablantes é Ibarra y los servicios que como Alcaldes de Sevilla habian prestado. Hizo una breve reseña de la historia guerrera de la Reserva de Madrid, representada en la reunion por sus dignos jefes y algunos valientes oficiales, y terminó brindando por todo cuanto acababa de mencionar.

El Sr. Lesaca brindó entonces por el mismo batallon Reserva de Madrid.

El Sr. Salvatella, secretario del Ayuntamiento, hizo muy oportunas consideraciones sobre el lema NO8DO que entre sus escudos ostenta la bandera, indicando la localidad á que pertenece. Ese lema, dijo, significa no me ha dejado, no me ha abandonado, siempre me ha sido fiel y leal, y esa bandera, añadió, siempre cumplirá lo que significa su blason.

El Sr. Cuellar, comandante de la Reserva de Madrid, dió las gracias al señor Alcalde por el obsequio que recibia su batallon en las personas de los oficiales que allí lo representaban; se las dió tambien al Sr. Otal por las palabras que antes le habia dedicado y brindó por ambos señores, por Sevilla y por el Ayuntamiento.

El Sr. Alcalde Ibarra, recordó los brindis anteriores y volvió á brindar por la prensa y por el señor Marqués de Tablantes.

El Sr. Marqués correspondió al brindis del señor Ibarra, y ambos se dirigieron frases de cariño, de respeto y de mútuo aprecio.

El señor Ruano, director de *El Universal*, á nombre de la prensa dió las gracias al Sr. Alcalde, recordó que él habia sido militar y tenia la cruz de San Fernando que apreciaba mas que un mayorazgo, recordó tambien el cómo se terminó la anterior guerra civil y cómo la presente, en la que no ha habido convenios, y terminó brindando por que llegue un dia en que solo haya en España partidarios de la monarquía constitucional y de la dinastía de D. Alfonso XII.

Brevemente vamos á reseñar ahora los demás brindis que se pronunciaron, pues ni el tiempo ni el espacio nos permiten estendernos cual fuera nuestro deseo.

Hablaron: el señor Otal otras varias veces; el concejal señor Varea; el señor Bustillos de nuevo y repetidas ocasiones; los capitanes del provincial de Sevilla señores Grande y Lopez Torrens, estos dos veces y con gran elocuencia, y entre otros objetos, brindó por las lindas sevillanas, en lo que dió pruebas de tener un gusto esquisito; hablaron tambien el comandante del mismo cuerpo señor Teruel y Gallardo; el señor Anitua, el señor Celis y tal vez algunos otros que no recordamos. El objeto de esos brindis fueron S. M. el Rey, el ejército, la libertad, Sevilla, su Ayuntamiento, su Alcalde, la paz, los dos batallones mencionados, la prensa, etc. etc.; y por último, el Sr. Otal recordó á la gitana *Maceta*, á esa madre ejemplar que no ha desamparado á sus dos hijos mientras han permanecido en la guerra, y de la cual nos han contado maravillas los señores oficiales del provincial de Sevilla.

Concluimos consignando que el espumoso *champan* corrió en abundancia, que se sirvió café y licores de primera, repartiéndose muy ricos cigarros habanos. Reinó la mayor cordialidad y entusiasmo, y los vivas se contestaron con gran calor, y hasta con verdadero frenesí.

Cerca de las dos de la mañana terminó tan grata reunion, de la que conservaremos un grato recuerdo y lo mismo acontecerá á cuantos á ella asistieron.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á las personas que se crean con derecho á heredar á doña Enriqueta Espinosa de los Monteros, que falleció abintestato, en esta capital el 2 de noviembre del año último.

Por oposicion debe proveerse la cátedra de Teoría práctica de los procedimientos judiciales y práctica forense de la Universidad de Oviedo.

El dia 21 del corriente celebrará vista pública la comision permanente de la Diputacion provincial para resolver sobre la reclamacion interpuesta por D. Antonio Miura contra el Ayuntamiento de Moron, sobre cuotas de arbitrios municipales.

La Comision de esta provincia para la estincion de la langosta ha dirigido una circular á los Alcaldes escitándolos para que realicen cuanto se les tiene prevenido y les dicte su esperiencia y buen deseo, para conseguir aquel resultado, evitando, las tristes consecuencias que sufrirán los pueblos si la langosta se desarrollase en los campos.

La sociedad minera "La Esperanza" que esplota las minas Nuevo Romano, Segundo Romano y Tercer Romano, cita á varios de sus accionistas, cuyos nombres se están publicando en el *Boletin Oficial*, para que abonen las cuotas por que se hallan en descubierto.

Un periódico de Madrid ha oido decir que los caballeros de las órdenes de Santiago, Calatrava, Alcántara y Montesa y las cinco maestranzas de Ronda, Granada, Sevilla, Valencia y Zaragoza, á los que se unirán los caballeros de San Juan y los hijosdalgo de Madrid, proyectan celebrar tambien la paz por medio de una funcion de los antiguos juegos de caballería y un gran banquete que ofrecerán á S. M. en los dias de la próxima Pascua.

Las fiestas por el restablecimiento de la paz se celebrarán en Cádiz los dias 20 y 21 del corriente. Habrá colgaduras, iluminaciones, esposicion del retrato de S. M. en las Casas Capitulares, Te-deum el primer dia, bandas de música en las plazas principales, rancho estraordinario á las tropas, marina, presos de la cárcel y obsequio á los niños del Asilo Gaditano; fuegos artificiales, repiques de campanas, salvas de artillería y reparto por tres dias de 4 000 reales en papeletas de á dos reales y mil hogazas de pan. El dia 22 serán las honras por las víctimas de la guerra. Además, ha acordado aquel Municipio señalar diez lotes de á 1.000 rs. cada uno para los soldados del cupo de la ciudad que mas se hayan distinguido en la guerra por actos de valor, y para los huérfanos de los que hubieran fallecido á consecuencia de heridas recibidas en la misma, ó en su defecto á las viudas ó padres inutilizados.

Como una prueba de cuanto hemos dicho referente á la gitana *La Maceta* que acompañó á sus dos hijos al Norte y que ya se halla en Sevilla, cuya llegada presenciamos antes de ayer tarde, añadiremos aquí, que el Gobernador militar de Lumbier, D Manuel Velazquez, á fin de recompesar de algun modo los servicios prestados por esa mujer estraordinaria, le regaló un vestido completo, desde el zapato hasta el pañuelo para la cabeza. Así nos lo han referido los oficiales del provincial de Sevilla, en la agradable reunion á que asistimos antes de anoche, de la cual nos ocupamos en otro lugar de esta seccion.

Leemos en "El Comercio" de Cádiz:

«La sociedad del *Jockey Club* de esta capital, que ha tenido la alta honra de que S. M el Rey acepte la presidencia honoraria, ha dirigido una respetuosa instancia á la Diputacion provincial, solicitando su concurso para las primeras carreras de caballos que se han de verificar en abril próximo.»

Esta noche hay una bonita funcion en el teatro de San Fernando.

Para el domingo en la tarde se anuncia una funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos en la plaza de Toros de esta capital, por la compañía de los Sres. Velazquez y Caballé. La entrada costara un real.

Las primeras coronas con que antes de ayer tarde fué obsequiado el provincial de Sevilla, salieron de los balcones de la casa de la respetable señora doña Candelaria Rodriguez, viuda del que fué nuestro muy estimado amigo el señor D. Ignacio Vazquez.

A lo que hemos dicho sobre la entrada en Sevilla del provincial de su nombre y el entusiasta recibimiento que se le hizo, debemos añadir, que al pasar el batallon por el Casino Español, sito en la calle de las Sierpes, varios sirvientes del mismo salieron á la puerta con bandejas de puros y se los ofrecian á los soldados recogiendo estos sobre la marcha, cuantos podian abarcar con la mano. Es seguro que algunos miles de cigarros regaló esa tarde al provincial el Casino Español, portándose con un rumbo y patriotismo dignos del mayor encomio.

Situacion de la Caja Municipal el dia 15 de marzo:—Existencia del anterior, 21.044 ptas. 19 ctmos.; ingresos, 07,980 con 77; salidas, 06,735 con 54, quedando para el dia siguiente 22,289 con 42.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 17 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—San Patricio ob. y cf.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Gabriel Arcangel y Braulio, ob. y cf.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Patricio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En el altar de la Virgen de Belen, Catedral, y en las iglesias de san Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En san Buenaventura, á las 11, los ejercicios del via-crucis—Misa mayor en la Catedral con sermon á cargo del señor Canónigo Magistral.—Por la tarde setenario á san José en san Nicolás, RR. de la Encarnacion y en la capilla de san José, predicando D. Tomás Ramos Hidalgo.—Por la noche en san Lorenzo, san Isidoro, santa María Magdalena, san Andrés, san Bartolomé, Santiago y san Pedro con los oradores anunciados el lúnes y en el Sagrario predica D. José Bravo, en santa Marina D. José Artiga, en san Martin D. Castor Montoto.—Ejercicios con sermon en santa Isabel predicando D. José Sanchez Fuentes.—Sermones en las parroquias de san Andrés, san Miguel, santa Cruz, san Martin, san Lorenzo y san Nicolás de Bari por los respectivos curas párrocos.—Los ejercicios de Pasion por la tarde, en san Antonio Abad, por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—Indulgencia plenaria, visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de san Leandro, y además cuarenta años y otras cuarentenas de indulgencia, por celebrar á san Patricio obispo de Hibernia.

Afecciones astronómicas para el dia 17.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 09 minutos de la mañana.	Aparece á las 00 y 00 minutos de la n.
Se pone á las 06 y 09 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 12 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 16 de Marzo de 1876.
Servicio para el 17.

Gefe de dia, el comandante de Montesa don Juan la Prada.

Parada los cuerpos de la guarnicion.

Visita de hospital Reserva núm. 15, quinto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Ayuntamiento de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto arrendar en subasta oral el establecimiento hasta 31 de Diciembre de 1878 del terreno público donde ha de establecerse un puesto de agua, en la plaza de Armas frente al cuartel de caballeria bajo el tipo de treinta pesetas como cuota anual y con sujecion á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallarán de manifiesto en la Secretaría de mi cargo. El acto se verificará con arreglo á lo dispuesto por el señor Alcalde, el dia 31 del corriente á las doce de la mañana en las Casas Capitulares.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.—El Secretario, Rafael Salvatella.

Alcaldía de Sevilla.

Doña Maria de los Dolores Barea, vecina de esta ciudad en el barrio de Triana, y madre de Cristóbal Salguero Barea, soldado del regimiento infantería de Valencia, se presentará en la seccion cuarta de la Secretaría Municipal á fin de instruirla de un asunto de su particular interés.

Sevilla 10 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,900 pesetas 33 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 099,530 pesetas 83 céntimos. —Total 107,431 pesetas 16 céntimos.

Sevilla 15 de Marzo de 1876.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

55, José Barrios, Córdoba.—56, Mercedes Jordano, Córdoba.—57, Juan de la Torre, Córdoba.—58, Miguel Martos, Aguadulce.—59, Dolores Vargas, Cañete la Real.—60, Andrés Arroquia, Jodar.—61, Andrés Arroquia, Jaen.—62, Joaquin Portal, Córdoba.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 15 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 14 (noche.)—El *Diario de los Debates* publica hoy un artículo sobre España, congratulándose de la paz é indicando la conveniencia de asimilar las provincias Vascongadas á las demás de la Península.

El mariscal Mac-Mahon prepara para los primeros dias de la primavera grandes revistas militares en las inmediaciones de París, donde se acumularán considerables fuerzas.

VERSALLES 14 (noche).—El general Cissey, ministro de la Guerra, ha presentado en la Cámara un proyecto de ley para la administracion del ejército.

Ha sido aprobada la eleccion del senador señor duque de Broglie.

El Senado elegirá mañana un senador para reemplazar á Saroelzete.

Se asegura que si el señor Ricard, ministro del Interior, no resulta elegido diputado, presentará su dimision.

En la cámara de diputados el señor Faye, republicano, ha sido elegido secretario, contra el señor Gent del partido republicano mas avanzado.

La declaracion ministerial que se ha leido hoy en el Senado ha sido acogida favorablemente en ambas Cámaras.

PARIS 14.—Se ha leido en el Senado hoy una declaracion ministerial, en la que se espone la marcha que se propone seguir el nuevo gabinete, y que será muy republicana y conservadora.

Dice el gobierno en la citada declaracion, que la república tiene mas que otra forma de gobierno, necesidad de apoyarse en las santas leyes de la religion, de la moral, de la familia, de la propiedad y de evitar las aventuras guerreras. Añade que las relaciones esteriores son buenas, y que ninguna potencia ha padecido mas que la Francia con motivo de la guerra civil de España, por cuyo motivo ninguna ha visto con mas satisfaccion y sinceridad el fin de la lucha.

El gobierno anuncia tambien que se presentarán en breve las leyes relativas á los municipios, á la modificacion de la enseñanza superior.

Las dificultades que podrian sobrevenir y que están previstas, el gobierno espera serán resueltas por la confianza de las Cámaras y el vivo deseo de todos de levantar la Francia por medio del órden, de la paz y de la libertad.

PARIS 14.—El Sena sigue creciendo. Los habitantes de las orillas huyen llevándose sus muebles. Las pérdidas en el departamento del Sena ascienden á mas de dos millones de francos.

El Loire, el Vienne, el Isere y otros rios están desbordados.

BUCHAREST 14.—El Senado ha rechazado la urgencia del empréstito proyectado.

Agencia Americana.

PARIS 14.—Los ingenieros creen que el Sena continuará subiendo hasta el 16 de marzo.

ROMA 14.—Coppino, candidato de la izquierda, ha sido electo vicepresidente de la Cámara por 175 votos contra 149 que obtuvo el candidato ministerial.

Se esperan numerosas diputaciones de católicos belgas.

LISBOA 14.—Los periódicos de Londres dan como enfermo de cuidado al duque de Saldanha, embajador de Portugal en Inglaterra.

BRUSELAS 14.—Ayer fué tan violenta la tempestad que arrastró consigo muchas personas, ocasionando víctimas.

La estradicion de Kint ha sido acordada y recobrados la mayor parte de los valores sustraidos del Banco de Bélgica.

El Banco Nacional sostendrá al de Bélgica cuyas acciones bajan para evitar la crisis.

PARIS 14.—El proyecto de ley concediendo ámplia amnistía, será presentado á la Cámara de Diputados y al Senado el 18 de marzo.

En general la opinion desaprueba haber sido escogida esa fecha.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 15 de Marzo.

Gran concurso de diputados y de público asistía hoy á la sesion del Congreso, con ánimo de escuchar al señor Sagasta, quien ha pronunciado un largo discurso completamente parlamentario, comparando los actos y soluciones del Gobierno actual con los del partido constitucional.

Este discurso encaminado á demostrar que los constitucionales si tienen ideas mas liberales que los conservadores no por eso dejan de ser un partido de gobierno, lo calificaban muchos de memorial para subir al poder.

El señor Sagasta sabe, sin embargo, que esto no puede suceder por ahora, pero tanto él como los constitucionales mas sensatos tienen paciencia y esperan que el poder vaya á sus manos cuando por la descomposicion de la mayoría se haga imposible la continuacion del actual ó cualquier otro ministerio con las Córtes reunidas hoy.

No ha dejado de producir risas lo que ha dicho el Sr. Sagasta acerca de que las elecciones verificadas cuando él fué ministro de la Gobernacion habian sido libres, lo cual era una exajeracion evidente.

Tambien ha llamado la atencion que afirme tenia el ministerio presidido por él casi arreglada la cuestion religiosa, faltando solo por convenir lo relativo al pago de sus atrasos al clero, todo con el beneplácito de la córte pontificia que así aceptaba lo dispuesto en la Constitucion del 69 sobre las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Al Sr. Sagasta contestará esta misma tarde el ministro de la Gobernacion, que es de todos los consejeros del Rey el que mejor puede estar enterado de la política y de los actos de los constitucionales, puesto que fué su secretario y ministro con ellos.

A medida que van tomando parte en los debates los que han sido ministros ó tienen antigua costumbre de tratar en el Parlamento las cuestiones políticas, se advierte que las discusiones son mas templadas, no ocurriendo las escenas borrascosas de los primeros dias.

Hay empeño en hacer correr el rumor de que tan pronto como llegue á Madrid el Rey habrá una modificacion ministerial, saliendo del gabinete el señor conde de Toreno, y prescindiendo el señor Cánovas del Castillo de los moderados. Puedo asegurar á V. que este rumor no tiene fundamento alguno, y que el señor Cánovas está

dispuesto á no prescindir del elemento moderado, que por ahora le apoya con toda sinceridad.

Algunos constitucionales disidentes demostrando una impaciencia poco justificada por los hechos, trabajan para colocarse de nuevo en disidencia respecto al Gobierno, formando en el Parlamento con los pocos diputados que hasta ahora siguen al marqués de la Vega de Armijo un centro izquierdo especie de fraccion intermedia entre los ministeriales y los constitucionales. Procurarán á toda costa llevarse con ellos al presidente del Congreso señor Posada Herrera, pero creo que este se resistirá á tan infructuosa evolucion, que no reconoce ningun fundamento político, y sí solo el génio inquieto de los que no se avienen á la subordinacion en ningun partido.

—

OTRA.

Madrid 15 de Marzo.

El gobierno parece que tiene dispuesto que á los batallones provinciales procedentes de la quinta de 22 á 35 años, tan luego como se situen en las capitales de las provincias de que proceden, se espidan á todos ó la mayor parte de ellos, licencias ilimitadas para que regresen á sus respectivas casas, hasta tanto que pasados los seis meses de la pacificacion porque fueron llamados al servicio de las armas, pueda espedírseles la licencia absoluta.

Los castelarinos se manifestaban muy contentos y satisfechos de la marcha general de la política, que consideran muy favorable á los intereses de su partido, y esto lo decian sin rebozo anoche en el café de la Iberia y otros puntos de reunion á que suelen concurrir con frecuencia.

Indícanse los nombres de cuatro mariscales de campo, que hasta la terminacion de la guerra han operado contra los facciosos del Centro, Cataluña y Norte, para el empleo inmediato.

Tambien se dice que el señor Ceballo será recompensado con un título nobiliario siendo despues nombrado comandante general de Alabarderos.

La España ha sido absuelta en la denuncia cuya vista se celebró ayer, y en la que ha tenido lugar hoy, pide el fiscal que se le imponga dos meses de suspension. Mañana se dictará su sentencia.

La casa de D. Práxedes Mateo Sagasta, se vió anoche muy favorecida por los hombres mas importantes del partido progresista que deseaban felicitar al orador constitucional por la manera con que hizo el exordio del discurso que ha continuado hoy, sus intencionadas alusiones á un hombre importante del antiguo unionismo, ha producido disgusto entre los que han militado bajo esta bandera, y anoche y todo el dia de hoy dicho detalle era objeto de muy diversos comentarios y entre algunos unionistas se censura que podria cambiarse en otra cosa.

Si el señor Sagasta persistiera en ese camino, que solo el calor de la discusion ha podido llevarle á este terreno, segun asegnraban hoy sus amigos de mas confianza.

Aunque varios periódicos han dicho que el ministro de Hacienda llevará á las Córtes en la presente semana los presupuestos generales del Estado, me consta que lo menos en 12 ó 15 dias no podrá verificarlo, en razon á que el correspondiente al departamento de guerra, no está aun ultimado, ni podrá ultimarse hasta la venida del ministro señor Ceballos, á quien se espera para consultar la reforma importante que ha de hacerse con motivo de la terminacion de la guerra.

Me consta que el general Azcárraga tiene hecho los trabajos preparatorios que conducen á rebaja que ha de introducirse en sus gastos, para someterlos á la aprobacion de su jefe, el cual despachará este asunto con toda preferencia; en cuyo caso el señor Salaverría se apresurará á presentarlos á sus compañeros de Gabinete, para que acuerden lo que estimen conveniente.

Dícese que los sagastinos empiezan á recelarse de la preponderancia que adquiere el señor Posada Herrera entre las diferentes agrupaciones del antiguo partido unionista, motivo por el que parece oponerse aquellos al proyecto de reconstitucion del partido que fundó el general O'Donnell, pues creen que la realizacion del mencionado proyecto, podria menoscabar la alta significacion que hasta aquí ha tenido el señor Sagasta, á quien sus amigos políticos quieren mantener en el puesto que hoy tiene en el partido constitucional. Además, me consta á ciencia cierta que un alto personaje que en la situacion revolucionaria de setiembre ejerció el mas elevado de los cargos oficiales, y que en el partido que se quiere reorganizar ocupó los puestos de mas importancia, no se muestra muy dispuesto á secundar este pensamiento, que por efecto de las circunstancias porque ha pasado la política desde aquella época hasta la presente lo considera irrealizables por las hondas perturbaciones que podria ocasionar entre los elementos llamados a reconstituir dicho partido, cuya época considera pasada el personaje á que vengo haciendo referencia. Como es de suponer, este accidente ha producido profundo disgusto entre los iniciadores de la repetida reorganizacion, que al decir verdad, eran muchos y de gran representacion politica. El asunto está aun en pié y no es posible decir lo que sucederá.

—

OTRA.

Madrid 15 de marzo.

Congreso.—Bajo la presidencia del señor Elduayen se abre la sesion de hoy á las dos y media, siendo aprobada el acta anterior.

Dos señores diputados presentan documentos de felicitacion por la terminacion de la guerra.

Entrando en la órden del dia comienza

El señor SAGASTA diciendo que el discurso de la Corona es frio, incoloro y vago, máxime teniendo tan importante mision las Córtes actuales. Achaca este vacio al dualismo del gabinete.

Se propone esplanar sus ideas políticas y de gobierno con el miramiento debido.

(Los señores Calderon Collantes y Salaverría ocupan el banco ministerial.)

Niega se haya seguido en nuestras relaciones extranjeras una politica franca y honrada.

Rechaza la actitud de los Estados-Unidos en la cuestion de Cuba y acusa á los insurrectos de querer la ruina de España. No quiere hablar de política en Ultramar porque hay rebeldes que gritan muera España, pero escita al Gobierno á que mande á Cuba abundantes refuerzos y á que sea severo con los laborantes de la península, (Cánovas y Ayala ocupan sus asientos.)

Dice que no le ha sorprendido la terminacion de la guerra, lo cual esperaban él y sus amigos. «La guerra carlista, dice, ha sido la lucha del pasado contra el presente, del fanatismo contra la libertad. El triunfo es, pues, la libertad. La guerra ha terminado gracias á los esfuerzos del pais liberal. ¡Loor al Monarca que ha compartido las glorias y fatigas del ejército! ¡Loor á los generales, jefes y soldados que han logrado la paz! ¡Loor al país tan abrumado de sacrifidios!»

Tratando la cuestion de Hacienda compadece á Salaverria por las amarguras que pasa y pide radicales reformas, manifestando que debemos vivir modestamente.

Pide tolerancia para los partidos; acusa al Gobierno de haber introducido la perturbacion y la desconfianza en amigos y adversarios; censura los nombramientos de Real órden de Diputaciones y Ayuntamientos y recrimina al gobierno por los medios empleados en las elecciones. «El Gobierno, dice, estaba obligado á ser imparcial y esto fué á pedir el partido constitucional en las conferencias que con él celebró. ¡Valiente hazaña la del Gobierno ganando las elecciones! Otra victoria como esta y está perdido. Solo ha conseguido crear un partido mas. «Éramos pocos y parió mi abuela.» *(Risas.)*

Dice que el gobierno no ha debido tener candidatos ministeriales, y que estos le ahogarán como la yedra al arbol. (Rumores y risas). El orador dice que no ha tenido candidatos ministeriales (Fuertes rumores).

Censura los medios de represion empleados contra la prensa y dice que esta se halla amordazada siendo ella sola la perjudicada con la reprension.

Habla contra la dictadura del Gobierno y contra su prorogacion, diciendo que esta no tiene motivos que la justifique.

Trata de nuestras relaciones con Roma y defiende á la revolucion por su conducta. Dice que la libertad religiosa no se discute hoy en ninguna parte, y que semejantes discusiones á mas de ser una vergüenza, perturban las conciencias. (Pidal sonrie y hace señas á sus amigos), El orador continúa diciendo que ha sido una prevision infantil mande un Embajador para tratar con el Papa de la tolerancia religiosa. Apostrofa á los caballeros que firmaron la exposicion pidiendo la unidad católica, y dice que quiere guardar silencio acerca de las señoras que han hecho lo mismo.

Censura que nada haya dicho el mensage sobre la formacion de la futura Constitucion. Dice que cada diez años hacemos una sin tener para nada en cuenta las anteriores, y que para él mientras otra no se haga está vigente la del 69.

Dice que la fuente de nuestro derecho es la Soberanía nacional y que á la Nacion corresponde darse sus instituciones, á menos que el Gobierno sostenga el principio de derecho divino.

Rechaza la teoría de derecho hereditario expuesto por Cánovas, á quien dice que si la hubiera espuesto como estudiante ante un Tribunal de exámenes, hubiera salido *suspenso*. Rechaza igualmente la espuesta ayer por el Ministro de Estado sobre la misma doctrina.

Elduayen interrumpe al orador y le recuerda el articulo 113 del reglamento.

El señor Sagasta continúa diciendo que el derecho hereditario no es absoluto sino modificable y cita la escepcion de las hembras, la abdicacion de Fernando VII y el derecho de doña Isabel sancionado por las Córtes.

«Si D. Alfonso, dice, muriera, lo que Dios no permita, ¿quién le sucederia en el trono?»

El orador continúa diciendo que la atonia que nos consume es porque no se ha unido la restauracion al principio de soberanía nacional. Habla de las divisiones de la mayoría, la cual, dice, no gana para sustos. A Cánovas le llama zurcidor de voluntades, (risas). Acusa al Gobierno de que mientras deja tranquilos á los carlistas en sus casas destierra á los liberales.

Trata del movimiento de Sagunto y dice que él se resignó á caer entónces en la ingratitud mas insigne que registra la historia: pero que ha acogido la nueva situacion con amor entrañable en aras de la paz.

El señor CÁNOVAS dice que vá á hablar para contestar á ciertas afirmaciones graves del señor Sagasta y comienza por rechazar el dictado de zurcidor de voluntades, diciendo que á quien cuadra mejor este calificativo es al señor Sagasta á quien recuerda el 22 de Junio de 66 y el 19 de Marzo de 1870 en que hizo la disidencia con Ruiz Zorrilla. El orador acusa al partido progresista de hacer castillos en el aire.

Se ocupa de la teoria constitucional y dice que es dificil en ciertos momentos resolver las cuestiones de herencia en los Monarcas; dice que la monarquia de D. Alfonso no es incompatible con la declaracion escrita de la soberania nacional; pero que es muy compleja de decidir en quien reside esa soberania y que los legisladores de Cádiz no hicieron declaracion alguna dogmática sobre este particular.

Al reconocer doña Isabel el principio de la soberania nacional, tenia y contaba con la legitimidad del reino que el derecho de la actual dinastia es anterior y superior á la soberania nacional, (Lee la cabeza de la Constitucion del 45.) Niega que haya gobierno normal y ordinario por el sufragio universal y combate este recriminando duramente á los que venden su voto. (Aplâusos en la mayoria.) Dice que el cesarismo y el pandillaje viene por el sufragio universal y que trae el comunismo triunfando los pobres sobre los ricos. Para el orador lo primero es la patria, lo segundo la monarquia constitucional y lo tercero la persona del Rey; que al venir al poder los conservadores la nacion era un cáos, y alude á Castelar, llamándole Jeremias. Dice que la Constitucion del 69 no existia año y medio antes de la restauracion. Sobre la sucesion al trono dice que no habiendo heredero directo está la rama colateral. Niega que doña Isabel segunda esté en el destierro, y afirma que el Gobierno será tan enérgico contra cualquier acto que dejará memoria, y que de la quinta de 125,000 hombres solo quedan en filas 38.000. (Son las seis y media y continúa el señor Cánovas.)

Algun colega ha equivocado, de seguro, las intenciones que han movido al Gobierno á emprender la expedicion contra los moros de Joló.

No se ha pensado en conquistas ni establecimientos, ni mucho ménos en trasladar la poblacion á esta ni aquella parte, sino en hacer cumplir los tratados y castigar los piratas que infestan aquellos mares, asegurando su comercio y los pueblos del litoral.

Para realizar los proyectos que *La Nueva Prensa* aconseja, fuera necesario gran esfuerzo y mucho tiempo que no estamos en el caso de emplear, cuando en nuestro propio territorio, y á la inmediacion de esas supuestas conquistas prematuras, tenemos paises que nos ofrecen ocasion de fundar un vasto imperio, quizá mas grande y de mayor importancia que nuestras antiguas posesiones de América.

Prueba que no se piensa en establecimiento sólido en Joló el haber vuelto el general Malcampo á Manila. Se ha quitado á los moros los medios de perjudicar nuestros intereses; se les ha hecho conocer el poder de España.

El objeto está conseguido, y nada más habrá que hacer sino procurar que las ventajas correspondan al sacrificio.

Hé aquí en qué términos da cuenta la *Gaceta* del viaje de S. M. el Rey á Santander.

«SANTANDER 14 marzo (6,15 t.)—Guerra 14 (6,55 t.)—Ministro Guerra al presidente Consejo:

«Segun habia comunicado á V. E., S. M. salió de Castro á las doce, á bordo del «Fernando el Católico;» y al dejar aquella poblacion se han repetido las demostraciones de afecto y respeto á su persona, alfombrando espontáneamente el vecindario las calles del tránsito, y acudiendo en masa á despedir al monarca desde todos los sitios que dan vista al mar.

A su arribo á este puerto, unas 200 lanchas vistosamente empavesadas y pequeños vapores han salido á recibirle con músicas y comparsas de aldeanos. En el tránsito de S. M. desde el muelle á la catedral y á la régia morada, adornada con numerosos arcos y colgaduras, la ovacion ha sido continuada, tomando parte en ella todas las clases sociales, que á porfía han vitoreado al Rey, arrojándole profusion de coronas, flores y versos, dando tambien vivas al ejército y á la paz.

No es posible mayor entusiasmo ni mas ardiente demostracion de él.

—Anoche se recibió en el ministerio de Fomento un despacho telegráfico del comisario general de España en Filadelfia, dando cuenta del recibimiento que se le ha hecho á los ingenieros recientemente llegados á dicho punto La entrada de estos manifiesta que ha sido solemne, habiendo salido á recibirlos algunas compañías de milicianos, vestidos de gala, comisario, consulado y bastantes españoles. El coronel Green, director del periódico *Sundax Transerip*, ha regalado á cada compañía una bandera española, que han agradecido mucho nuestros ingenieros.

La noticia de la terminacion de la guerra habia sido recibida con entusiasmo, principalmente por la colonia. Y concluye el telégrama felicitando al Rey, al Gobierno y á España.

Tambien en el ministerio de Estado se recibió otro despacho de Washington, que literalmente dice así:

«Los ingenieros fueron recibidos ayer en Filadelfia magnificamente. En un banquete dado en Nueva York al comisario régio, coronel de marina, cónsul y vice-cónsul y colonia española, acordaron con el mayor entusiasmo enviar el testimonio de su adhesion á la Patria y al Rey.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 15 á las 6 de la tarde.

Recibido el 16 á las 11 de la mañana.

En el Congreso hablan Sagasta y Cánovas; mañana Castelar.

El programa ministerial francés es republicano.

El Rey llegará á Palencia; el sábado á Valladolid.

—

Madrid 15.

Congreso.—Preside Elduayen.

Habla Sagasta.—Contestale Cánovas.—Mañana Castelar.—Sagasta hablando guerra Cuba acusa gobierno no haber adoptado medidas enérgicas contra españoles que desde Península favorecen guerra cubana.

Tambien dice guerra civil España pudo acabarse verano 1875 sin acontecimientos diciembre 1874 cuales sirvieron enemigos de gran provecho.

Sagasta atribuye esfuerzos suyos y de sus amigos terminacion guerra.

Cánovas declara principio legitimidad actual dinastia no es opuesta al de la Soberania Nacional; antes bien recuerda Córtes Cádiz declaróse soberania residia en nacion pero que estaba confiada y encarnada en Fernando VII.

Concluye diciendo que el sufragio universal y el comunismo se resuelven del mismo modo.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 15 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,40	»	5
Pequeños..............	17,35	»	25
Fin de mes..............	17,30	»	»
Fin del próximo.......	17.57	»	53
3 por 100 exterior.....	17,75	»	25
Billetes hipotecarios...	00.00	»	»
Bonos del Tesoro.......	57,75	15	»
Id. segunda série.......	57.80	10	»
Id. pequeños...........	58,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.º Julio	31,00	»	5
Id. emisiones de 1875.	00,00	»	»
Id. nuevas de 1876.....	00,00	»	»
Banco de España.......	178,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	»	»
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.º y Julio últ.	68,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	47,00	»	50
Id. Enero y Julio.......	68,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas................	30,00	»	»
Btcs. de Banco á plata.	0,40	»	»
Id., id. á oro............	1,10	»	»

—

El consolidado mejoró esta tarde á últimas hora.

Rompió en Bolsa á 17,40, fin de mes, operándose poco durante la hora oficial, pero pasada esta, aumentó la demanda, quedando á las cuatro como sigue:

Al contado, 17.50.

Fin de mes, 17.525.

Fin del próximo, 17,70.

Los bonos del Tesoro quedan á 57,80 papel y 57,70 dinero.

Las acciones del Banco á 178.

Carpetas de subasta, 30.

Cupones vencidos, 67,25.

Idem de bonos, 16 y 21.

Idem de esterior, 48 y 67,75.

Cambios sobre Lóndres, 48,65.

Sobre Paris, 5,06.

—

Del dia 16.

3 por 100 interior, 17.47 1/2 y 42 1/2.

Exterior 17,75 y 85.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 16 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
18	60	»	34	56 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs		Ps	Cs
Extremeño	18	60		00	00		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 15.	281'44
Entrada de hoy.	00'00
Total.	281'44
Venta de hoy.	18'60
Existencia para el dia 17	262'84

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 14 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . .	20 á 21	22 á 23
Id. navegada, v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0/0	á 18 0/0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 55 0/0 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1300.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 15, 0300.

Precios.—En puerta, 53 0/0 á 54 rs.

En bodega, 00 á 57 0/0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 15.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 15.—024 reses y 1 terneras, con 5,993 0/0 libras.—Al dueño, de 37 1/2 á 38 0/0.—Al público á 52.—08 machos con 0,161 libras.—Al dueño, de 00 á 25 1/2.—Al público á 35.—070 carneros con 1,606 1/2 libras.—Al dueño de 25 1/2 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,761 0/0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Nota. Mañana no hay matanza por la vigilia del dia 17.

—

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'41 á 2'00 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 06, de 0'00 á 2,00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0530
Entrados en este dia. . . .	019
Total.	0549

Han salido.

Para el consumo. . .	37	041
De tránsito	4	

Quedan para el inmediato dia. 0508

Los cerdos vendidos han pesado. 0363 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 18'50 á 19'30

Por libras de 50 1/2 á 53 0/0 cuartos.

Sevilla 15 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 15.

Trigo, de 47 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0/0.—Habas, de 35 á 38 0/0.—Garbanzos, de 63 á 95 0/0.—Escaña, de 17 á 20 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 15.—Trigo de primera, de 00 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 22 á 23 0/0.—Habas, de 43 á 48 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 15.—Trigo, de 48 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0/0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

—

CAMBIOS.

SEVILLA 15 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'25 á 49'30 d.

París á 8 dias vista, 00'00 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 5/8 á 3/4.	Santander 1/4 á 3/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 b.	Bilbao, 1/2 din.
Valencia, 1/4 l	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldia de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 15 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	2	6	6	14
S. José. . .	0	0	0	0
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	2
De la Casa expósitos.	2
De la poblacion.	10
Igual. . .	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 15.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 14.

Vapor español Paz, de Málaga con carga general.—Vapor español Aviles, de Málaga con carga general.—Vapor español Numancia, de Málaga con carga general.—Pailebot español Salvador, de la Aguadilla, con café y cueros.

DESPACHADOS.

Vapor español Adriano, con carga general para Gibraltar.—Vapor español Numancia, con carga general para Sevilla.—Vapor español Avilés, con carga general para Vigo.—Vapor español Pizarro, con carga general para Málaga.—Polacra goleta española San Francisco, con sal para Villagarcía.—Místico goleta español Rosita, con carga general para Sevilla.—Barca francesa Pierre Philippe, con sal para San Pedro Miquelon.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10.20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12.26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80: tercera, 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucia una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economia los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacio que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des-50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo ajuste un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-S^t-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infanteria*, **caballeria, administracion** militar, *marina*, *artilleria*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias*, *farmacia*, **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas**, agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la predileccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los articulos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores** y **conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN-MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestecios locales al que así lo desee. 225 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

NTERES MUGHO Á LOS PDRES DE FAMLA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3913 p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

M^me SARAH FELIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FELIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Señora Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.

Centro general de préstamos, Rosario 9. Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision. 1037 p. d. f m.

Ama de cria.

Una jóven de 24 años, de estado viuda, de pocos dias de parida, y primeriza, desea encontrar casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon calle de Buenviaje núm. 4. Núm. 106 g. 5-3

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Profesor de guitarra.

El guitarrista Julian Estacio Benitez se ha establecido en esta ciudad, y dá lecciones á domicilio. Dan razon en la peluqueria de Silva, Tetuan 41. Núm. 110 g. 4-3

50 años de buen éxito.
PAPEL
FAYARD et BLAYN
Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del emprestito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 » p. 0[0	
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Canto andaluz.

Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla.

Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 5-5 a.

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluqueria de Millan.
1134 p. a. 15-12

Bastones.

Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris. 100 g. 6-2

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38, se venden por botellas de á litro y á precios arreglados *Tomates en conserva* tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 89 g. a. 6-1

Verde.

De superior calidad se vende al por mayor y al por menor en la huerta de San Luis próxima á la fábrica de Cartuja.

En la espresada huerta informarán del precio y demás. Núm. 109 g. 6-4

Se vende á 2 1[2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-2

Se vende por quintales, libre de derechos, en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre. 99 g. 6-2

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-2

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm. 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpinteria plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-6

LA CASA calle Placentines núm. 37. Dan razon en la fábrica de chocolates de la esquina. 91 g. 8-1

Se arrienda una buena casa con agua de pié y jardin en la calle de Alcázares número primero. Se puede ver de doce á tres: Núm. 111 g. 5-4

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que estén independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2991 p. a.

Se arrienda la bonita casa con jardin calle Santa Clara núm. 25; puede hacerse el contrato por tres meses ó por un año. En la misma informan. Núm. 1206 p. a. 6-5

Pisos.

Se arrienda en todo ó por pisos la casa calle de San Pablo núm. 57. En el número 32 de la misma calle dan razon. Núm. 108 g. 6-5

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amueblada. Informarán, San Eloy 9. Núm. 1207 p. d. fm.

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Almacenes.

Se arriendan dos almacenes en esta ciudad calle Arrebolera núm. 19 y 43. Calle S. Eloy núm. 44 informarán. 103 g. 6-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.

COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.

Hoy viernes no hay funcion. Mañana sábado tendrá lugar el drama *En el puño de la espada.*

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

Con permiso del Exmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnifica y sorprendente funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomimicos por la célebre compañía que dirigen los señores Velazquez y Cavallé, el domingo 19 de Marzo de 1876 á las tres y media de la tarde. Dedicada al batallon provincial de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las tres y media.

Precios.—Delanteros de palco con entrada, 3 reales.—Sillas alrededor del circo con id., 4 reales.—Entrada general sin distincion, un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

SABADO 18 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2716

EL ESPAÑOL.

Sevilla 18 de Marzo de 1876.

Deploran algunos periódicos de Madrid y muchos de provincias la lentitud con que en el Congreso se debaten cuestiones que afectan muy poco ó nada á los intereses de la nacion, y que retardan considerablemente el ocuparse de asuntos que en provecho de la misma nacion redundásen.

Parécenos—escribia *La Epoca* en uno de sus últimos números—que va siendo tiempo de que el Congreso abrevie las discusiones de la contestacion al discurso de la Corona. Ya que esto no se haya verificado en el espacio de veinticuatro horas, como es costumbre de pueblos mas maestros en el régimen constitucional, Inglaterra y Portugal, á lo menos que no se prolongue mas la especie de desentono que hay entre las exigencias de la opinion y esas controversias mas académicas que políticas, por lo general, á que asistimos desde las tribunas del palacio del Congreso.

Muchos y notables discursos se han pronunciado desde la apertura de las Córtes hasta hoy, con ocasion de la discusion del mensaje: oradores de la importancia del señor marqués de Sardoal, Romero Ortiz, Mena y Zorrilla y Moyano, levantando las polémicas del *resbaladizo* terreno de las personalidades, en que por otros se habian propuesto, á la esfera de los principios, y dándoles el tono que requiere la augusta magestad del templo de las leyes y la consideracion que á la Representacion nacional se debe, han cautivado la atencion del Congreso, que pasa insensiblemente los dias oyendo discurrir á aquellos oradores acerca de sus opiniones políticas y de la razon de ser de los hechos acaecidos en nuestra pátria desde la revolucion del 68 hasta el dia. De profundos pensadores, de hábiles políticos, de oradores elocuentísimos han dado pruebas cuantos han ocupado la atencion de la Asamblea; pero nada ha ganado el país con tantas y tan difusas peroraciones, el mayor número mas propias de una academia científica que de un Parlamento que tantas y tantas cosas está llamado á hacer en bien de la patria, y del cual espera la nacion beneficios ciertos é inmediatos.

El país tiene verdadera impaciencia por tocar los resultados que deben seguirse de la constitucion de las Cámaras, del órdenado juego de las instituciones representativas. Pacificada España, una vez que ha desaparecido el grave mal de la guerra, ese poderoso obstáculo que se ha opuesto por tanto tiempo á que el gobierno pudiera atender con el concurso de la nacion reunida en Córtes, á la satisfaccion de urgentísimas necesidades, la nacion espera mucho de la Asamblea, y lo espera, como hemos dicho, con verdadera impaciencia, impaciencia que crece á medida que van pasando los dias.

El país, dice el periódico anteriormente citado, entusiasmado con la paz, entusiasmado con el Rey, altamente reconocido al ejército, pide con afan que se pongan inmediatamente los medios para afirmar las consecuencias de tan fausto suceso: pide que se normalicen las instituciones, que se reformen las leyes administrativas, que se aborde ese enígma pavoroso de la Hacienda: lo pide todo menos que el tiempo se malgaste y los dias pasen, oyendo hablar de todo sin resultado alguno práctico.

La impaciencia del país no puede estar más justificada; como el mismo cólega indica, entre las fiestas de la paz y las de la Semana Santa se han de invertir bastantes dias, la estacion vá adelantada é importa que no se pierda un momento, si se ha de discutir la Constitucion, las leyes administrativas y los presupuestos.

LOS NUEVOS PRESUPUESTOS.

Terminada felizmente la guerra, una de las cuestiones mas complejas, la mas difícil tal vez que habrá de resolver el gobierno de S. M. el Rey con el auxilio y cooperacion de los Cuerpos colegisladores, es sin duda alguna la económica.

Mientras la situacion de España ha sido anormal, en tanto que la ambicion de D. Cárlos ha obligado al país á hacer esfuerzos y sacrificios de todo género, lo mismo en hombres que en dinero, la guerra, reñida siempre por su misma naturaleza con toda administracion bien ordenada, ha obligado á los gobiernos á recurrir á medidas extraordinarias, si bien es cierto que no siempre se ha apelado á ellas con la prudencia y discrecion debidas.

Restablecida la paz, la administracion pública habrá de encauzarse tambien y preciso es para ello que tanto el gobierno como los contribuyentes no olviden sus respectivos deberes.

Próximo está ya el dia en que el señor ministro de Hacienda presente á las Córtes los nuevos presupuestos, que con las modificaciones que los representantes del país, inspirados en las altas ideas de patriotismo y de justicia crean necesario introducir, habrán de regir en el próximo año económico, y hasta que ese dia llegue, hasta que nos sea perfectamente conocido el pensamiento del señor Salaverría, creemos prematuro anticipar algunas noticias respecto á él, como no sean consideraciones generales conocidas de todo el que sigue la marcha de la política y de la Hacienda.

Aliviar la situacion del contribuyente disminuyendo algo los impuestos á consecuencia de la disminucion tambien de los gastos, y armonizar esto con el servicio del Estado y el cumplimiento de sagradas atenciones, es el eje sobre que ha de girar la nueva situacion económica.

Mas es preciso tambien tener en cuenta, que si el contribuyente tiene derecho á alguna consideracion por parte del gobierno, no está relevado del deber de asistir, por cuantos medios estén á su alcance y en relacion con la produccion, á contribuir á la extincion de la deuda enorme que siete años de trastornos han creado.

La deuda pública está hoy representada por la enorme cantidad de 60.000 millones reducida al 3 por 100, y la flotante, segun los últimos estados publicados en la *Gaceta*, por la de 2.000 millones.

A estas cifras hay que añadir los pagos pendientes y atrasados y cuyo importe quizás pase de otros 2.000 millones.

Esta es á grandes rasgos la situacion de la Hacienda. La recaudacion actual á pesar de los nuevos impuestos no pasa de la cifra de 2.400 millones, y esto no obstante el último ejercicio económico de 1874 á 75 ha cerrado con un déficit de 1.300 millones.

Reducidos los gastos, principalmente los referentes al ramo de guerra, siempre queda el déficit antes expuesto y cuya extincion habrá de proponerse el gobierno.

Estos datos que dejamos apuntados y que demuestran de una manera indubitable que sobre las atenciones ordinarias del Estado es preciso atender á satisfacer los intereses de una deuda que no baja de 60 mil millones; demuestran que si el Estado tiene el deber de favorecer algun tanto la situacion del contribuyente, este no puede abandonar al gobierno en el cumplimiento de las grandes obligaciones que sobre él pesan.

El señor ministro de Hacienda, cuya competencia en esta clase de asuntos, es de todos bien conocida, guarda una exquisita reserva respecto al proyecto de presupuestos que va á presentar á las Cámaras y de las soluciones que propone para hacer frente á la situacion financiera.

Creemos, por lo tanto, no solo prematuro, sino hasta contraproducente, descender á particularidades ni suposiciones que pudieran contribuir á hacer nacer esperanzas que la necesidad de las cosas impidiera realizar, así como aventurar juicios que habian de ser siempre inexactos por no sernos conocido el fundamento de ellos.

El gobierno como el Sr. Salaverria y los representantes del país saben muy bien la alta mision que les está encomendada, la imperiosa necesidad de resolver la cuestion de Hacienda; y si creen posible rebajar algunos tributos ó suprimir otros, lo harán así en bien del país, en bien de la nacion; pero si esta misma necesidad les pone en la precision de acordar la continuacion de los impuestos hoy vigentes, la nacion que ha sabido desprenderse de todo cuanto le ha sido posible y el gobierno ha creido necesario para hacer frente á la angustiosa situacion por que hemos atravesado, hará un último esfuerzo hasta tanto que normalizado el país en todas las esferas de la vida, podamos vivir sin sacrificios de ningun género.

Del 24 al 30 del corriente se presentarán á las Cortes los presupuestos generales, y en tanto que ese dia llega, y pues que no son conocidos, tengamos la esperanza de creer que estas reflexiones que dejamos indicadas las habrá tenido mas en cuenta que nosotros el señor ministro de Hacienda, por la misma razon que tiene mayor número de datos, y que sin desatender á nada hará lo posible por satisfacer la aspiracion de todos, que es la aspiracion del gobierno; normalizar la situacion económica y administrativa de la nacion.

MARINA DE GUERRA.

Nuestro apreciable colega *El Comercio* de Cádiz ha publicado una série de artículos sobre la Marina de Guerra, que por la importancia que encierran creemos conveniente reproducir.

Al leerlos hemos comprendido que están escritos por persona muy competente, entendida y entusiasta por nuestra Armada naval; y deseando nosotros que sean conocidos de nuestros lectores, damos hoy principio á su insercion, que continuaremos en los números sucesivos.

I.

Llegó la paz. La atencion pública concentrada hasta hoy en la importante mision que echó sobre sus hombros nuestro augusto monarca, se ha cumplido: el Rey victorioso y laureado entrará pronto en su córte para dedicarse á la gobernacion del Estado á que su indisputable derecho y sus triunfos le han dado legítima posesion.

Las Córtes se constituyen á la vez que la guerra acaba; sus tareas serán de paz, sus esfuerzos han de dedicarse á darnos leyes sábias, que respondan á las necesidades de órden, libertad y justicia: importa mucho que no pierdan el tiempo en estériles discusiones y que dejen en breve nuestras leyes orgánicas bien cimentadas. Su tarea inmediata será la reorganizacion de los servicios públicos; y uno de los que reclaman su atencion, para darle toda la importancia que merece, es el naval militar.

Si queremos ser respetados en el esterior, tengamos fuerza para hacer valer el derecho, ya que desgraciadamente el mundo no está aun organizado para que el derecho prevalezca por sí mismo.

Nuestras fuerzas, dada la situacion del país, no pueden recibir todo el impulso necesario para ponernos en condiciones de infundir respeto universal por nuestro poder; pero debemos, dentro de nuestros medios y á costa de algun sacrificio, prevenirnos para aquello que parezca mas inmediato.

El peligro está hoy en América, donde aun luchamos por la integridad de un territorio conmovido por larga insurreccion, y codiciado por vecinos absorventes. Para defendernos de agresiones esteriores, necesitamos completar nuestro material naval, que considerándolo en sentido figurado como el humano cuerpo, lo vemos con cabeza para nas fragatas blindadas, con piés debiles, para moverse, en nuestras goletas y cañoneros poco andadores y mal artillados; pero sin tronco ó cuerpo que sostenga la vida entre los estremos, porque carecemos del tipo de buques blindados de mediano calado, y corbetas ligeras de caza y crucero.

Una guerra con América requiere la clase media de buques anteriormente mencionados, para sostener las comunicaciones entre ambos continentes, y hacer cruceros en puntos de recalada para apoyar los corsarios y apresar las naves enemigas y para bloquear ó forzar puertos de poco fondo, y las corbetas ligeras, en union de la escuadra de transporte—que tambien nos falta,—se necesitan para formar convoyes con los hermosos vapores trasatlánticos, y conducir en un mes á Cuba 30,000 hombres con su armamento y material de guerra.

La artillería naval cada vez mas poderosa y lenta en su construccion, depende de hoy del ramo de guerra, bajo cuya direccion se encuentra la fábrica de Trubia, la que, apesar de la asiduidad é inteligencia de sus jefes, no puede satisfacer los pedidos que se la hacen para guerra y marina, por cuya cáusa, nuestra artillería naval solo en parte es moderna, y siendo una necesidad que toda esté en condiciones de sostenerse frente á la extranjera, ya reformada, seria necesario establecer otra fábrica, que la equidad y el buen servicio reclama sea esclusivamente marítima; y esta en union de la de montages de hierro establecida en la Carraca, podria bajo la direccion facultativa del cuerpo de artillería naval, cuya junta está en San Carlos, satisfacer todas las necesidades de la marina de guerra, con independencia de otros servicios importantes, pero nunca superiores al naval.

Otro género indispensable para la guerra es la pólvora: antiguamente se servia indistintamente con una clase, para las piezas de plaza, costa, sitio, campaña y navales; hoy la artillería moderna requiere diversas formas y densidades, resultando que en muchos casos no pueden atenderse todos los pedidos, y por esto nuestros buques han recibido calidades hetereogéneas á su artillería, viéndose frente al enemigo en la necesidad de corregir sus tablas de tiro, calculadas con perfecto estudio, para los disparos reglamentarios, pero inservibles en un momento preciso, por la variacion de la pólvora, que la necesidad, por la carencia de la útil, hizo embarcar. Las consecuencias de esto pudieran ser sensibles. y el país, celoso de su honor, y las Córtes depositarias de su dignidad, deben acudir á remediar estos males, estableciendo fábricas de cañones y pólvora, que presten utilidad á nuestra armada, y den garantía de éxito á nuestros marinos, que por do quiera llevan una porcion del territorio, tan respetable y sagrada como el centro de Madrid.—**

(Continuará.)

Dícesenos que no se ha formalizado pretension alguna por parte de Italia para la restitucion de las cenizas de Cristóbal Colon, que descansan en una de las principales islas por él descubierta.

Es natural que en Génova, pátria del descubridor insigne, se hayan despertado deseos de poseer sus restos y que al fin y al cabo, al emprender obras gigantescas para ensanchar el puerto, y al contemplar lo que se ganaria en la vía férrea de San Gotardo, los genoveses hayan vuelto los ojos al primitivo iniciador de tanta prosperidad, pues él con sus descubrimientos abrió nuevos horizontes á la actividad humana: es posible que de estos sentimientos haya surgido el deseo de reclamar las cenizas; pero entre el deseo y la práctica hay larguísimo camino, y el interés preferente de no turbar las buenas relaciones existentes entre naciones amigas.

¿Ha hecho confidencialmente alguna indicacion el ministro de Italia? Tal vez la haya hecho con el afan de hacerse grato á una ciudad importante; pero de seguro habrá oido, si esto se ha verificado, las dificultades que todo gobierno esperimentaría para acceder á una solicitud que pugna con el espíritu nacional.

Quede, pues, la cuestion, como quedará probablemente, en el terreno de las aspiraciones lícitas, que cada pueblo sostendrá dentro del terreno prudente que es de esperar, y si el amor propio tienta á Génova, no podrá menos de reconocer que cuestion de amor propio y de honra nacional es para España poseer seando por Europa la oferta de su asombroso descubrimiento, solo halló en España y en la Reina Católica quien prestara oido atento y medios para realizar el hallazgo de un nuevo mundo.

El viernes se trasladará del Pardo al Escorial S. A. la Princesa de Astúrias, y allí esperará el regreso de su magestad el rey. Acaso se adelante hasta Avila. De todas maneras, el domingo por la tarde regresará á Madrid, reinstalándose en palacio.

El Memorial Diplomátique dice que, segun sus noticias, los principales puntos que han quedado acordados, acerca del canal de Suez, entre Mr. de Lesseps y el coronel Stokes, delegado del gobierno británico, son los siguientes:

1.° La compañía del canal de Suez aumentará en un millon de francos los gastos que se hacen anualmente para la conservacion del canal.

2.° Reducirá el derecho de peaje y de tránsito, de 13 francos que se paga en la actualidad, á la tasa fijada primitivamente de 10 francos en el espacio de seis años, disminuyendo ese derecho medio franco en cada año.

3.° Abandonará las protestas y reservas que tenia hechas contra la decision de la comision internacional de Constantinopla.

El gobierno inglés designará tres personas que deberán formar parte del Consejo de administracion, cuyo domicilio está en Paris, y acepta todos los demás reglamentos de la compañía que están vigentes en la actualidad.

S. M. pernoctará el 16 en Palencia, el 17 en Valladolid, el 18 en el Escorial ó Avila, el 19 en el campamento y entrará el 20 en Madrid.

El dia de San José habrá gran misa de campaña en el campamento que ocuparán los 2?,000 hombres que han de entrar al dia siguiente por la mañana en Madrid. S. M. permanecerá todo el dia en el campamento, y si el dia lo permite, será el campamento una verdadera romería, como sucedió al regresar el ejército victorioso de Africa.

El Ayuntamiento de Madrid en pleno y con sus maceros á la cabeza, saldrá al límite del término municipal á recibir á S. M., colocándose despues á esperar á la comitiva en el arco de la plaza de la Villa, donde ofrecerá al rey y á los generales las coronas que les tiene destinadas.

S. A. la princesa de Astúrias presenciará la entrada del ejército en el pabe-

llon del ministerio de la Guerra, donde se halla instalada la Junta consultiva.

Cuando pase S. M. y el ejército por la Puerta del Sol, varias jóvenes distinguidas arrojarán desde un balcon unos cuatrocientos pájaros de diferentes clases adornados con cintas caprichosas y con lazos de colores nacionales.

Los directores de las armas y demás generales que se hallan en Madrid no se agregarán al estado mayor general que viene con S. M., el dia de su entrada en esta córte. Se limitarán á esperar al monarca en la estacion, con objeto de felicitarle, y despues se colocarán en sus respectivos institutos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 10 nombrando presidente del tribunal de oposicion á las cátedras de Ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles, vacantes en las Universidades de Granada, Oviedo y Santiago, al consejero de Instruccion pública D. Vicente de la Fuente, y vocales á D. Antonio Rodriguez de Cepeda, D. Mariano Ripollés y Baranda y D. Domingo Alcalde y Prieto, catedráticos de la Facultad en las Universidades de Valencia, Salamanca y Zaragoza respectivamente; á don Sabino Herrero, autor de obras, y don Felipe Gonzalez Vallarino y D. Vicente Olivares Biec, doctores de la Facultad.

—Otra fecha 14 prorogando hasta el 23 de este mes el plazo de recepcion de obras para la Exposicion de Bellas Artes, en consideracion al retraso que hayan podido sufrir las obras que se remitan de provincias á causa de la paralizacion de los trenes de mercancías ocasionada por el movimiento de tropas, y disponiendo que la eleccion de los demás vocales que han de completar el jurado se verifique el 24, trasladándose al 8 de abril la inauguracion de la Exposicion señalada para el primero del mismo mes.

GACETILLAS.

En nuestro número de ayer dejamos de ocuparnos de un *epílogo* que para varios amigos y para nosotros tuvo la reunion verificada la noche del miércoles en las Casas Consistoriales, de cuyo acto ya hemos dado cuenta á nuestros lectores. La omision ha sido intencionada, á causa de haber convenido los periodistas que nos hallábamos reunidos en que solo se ocupase de lo que hemos llamado epílogo nuestro buen amigo y compañero de profesion Sr. D. Agustin Gonzalez Ruano, director de *El Universal*, de cuyo colega tomaríamos los demás lo referente al caso. El motivo principal de adoptar ese acuerdo fué, que el Sr. Ruano improvisó allí, á la vista de todos, como quien dice, *coram pópulo*, y en pocos momentos, un soneto con los consonantes forzados que le fueron dados por los concurrentes, circunstancias que nos obligan á calificar dicha composicion de obra maestra.

Esa segunda reunion tuvo efecto en el café Suizo, y á los elogios que de su dueño se hacen en lo que, tomándolo de nuestro estimado cofrade *El Universal*, vamos á reproducir, añadiremos por Sr. D. Santiago Pulin, que es el propietario del Suizo, es justo, es lo que se merece, pues á pesar de su cualidad de estranjero, esa noche se portó como el patriota mas entusiasta, como el español mas liberal y generoso. Juzguen nuestros lectores por el siguiente relato que, como hemos dicho, tomamos de *El Universal:*

«El Comandante y oficiales del Batallon de Madrid habian antes invitado á los representantes de la Prensa de esta capital para, en union fraternal con ellos, beber juntos los que luchan con las armas que la Patria les confia y los que pelean, ayudados por la inteligencia que el Señor se ha servido concederles, en el Café Suizo, por el porvenir y la ventura de España.

La hora era un tanto avanzada; pero ¿cómo no reunirse de nuevo con aquellos valientes? El señor Otal, asociado del señor Pozo, conocido y apreciado periodista, acudió primero; el señor Atienza y nuestro Director despues. Tomado cuanto pudieron apetecer en ese nuevo local, el señor Otal acudió á satisfacer la cuenta, adelantándose al propósito de los oficiales y jefe. Pero era el caso que un misterioso sér lo babia todo satisfecho antes, y que próvido despues enviaba á la mesa algunas botellas mas de exquisito Champagne, con no pocos mazos de puros para los concurrentes. Todos se miraron soprendidos, hasta que el hecho se aclaró.

Era el jefe de la casa. Era D. Santiago Pulin, suizo de nacimiento, industrial de profesion, que, al ver entre sus parroquianos aquellos bravos militares, quiso unir su obsequio á los que Sevilla entera les tributa, poniendo á su disposicion cuanto su grandioso establecimiento encierra.

Actos de esta naturaleza honran tanto al que los hace como á aquellos en cuyo honor se verifican. El señor Pulin recibió las gracias mas espresivas del jefe de aquel cuerpo y de la prensa.

¿Qué podremos decir más? La reunion se prolongó; se repitieron con distintas palabras los brindis del palacio de la ciudad. Se estrechó la íntima amistad que reina ya entre los individuos del ejército vencedor y la prensa sevillana; y la Paz y las hazañas de nuestros soldados fueron celebradas, si nó como merecen serlo, como los escritores allí reunidos lo pudieron hacer.

¡Loor á los valientes que hoy se albergan en nuestros muros! ¡Loor á Sevilla, que tal recepcion les ha hecho! ¡Loor á nuestro querido compañero el señor Otal, que tomando la iniciativa, con gran entusiasmo y acierto, ha dado motivo á que la prensa sevillana, no solo como antes por sus escritos, sino como ahora por las relaciones personales que la unen haya estrechado cariñosamente con los vencedores del absolutismo europeo, que escogió por último campo de batalla nuestro fertilísimo país!

Hé aquí ahora el soneto, y la cabeza ó esplicacion con que lo precede nuestro ya citado colega *El Universal:*

«*Con pié forzado.*—Durante la reunion que en la noche del miércoles último tuvo lugar en el Café Suizo, y mientras se comia y bebia alegremente, el jefe y oficiales del Batallon de Madrid y algunos periodistas, dieron á nuestro Director catorce *piés forzados*, á cuyos consonantes habia de ajustar un soneto. Este lo hizo del modo que verán nuestros lectores, puesto que á continuacion lo insertamos, tan sólo como dato del buen humor que reinaba en aquel acto de cordial expansion entre los guerreros vencedores y los representantes de la Prensa de Sevilla, y no por tener la composicion mérito.

AL BATALLON DE MADRID

RESERVA NÚM. 15.

SONETO CON PIÉ FORZADO.

Siempre osados y nobles *españoles*,
Modelos de lealtad y *patriotismo*,
Probais vuestro valor, vuestro *civismo*,
Con la guerra pasada. ¡*Caracoles!*
Tienen vuestros soldados tres *bemoles*,
Y prendas nos han dado de *heroismo:*
Esquivando mortal *favoritismo*,
Hartaron al faccioso audaz de *coles*.
Hoy que se alberga en la oriental *Sevilla*,
El batallon que vence en *Villatuerta*,
Y al enemigo rinde en *Minglanilla*,
Y hace huir presuroso al de *Caserta*,
Brindemos con soberbia *Manzanilla*;
Que la guerra civil está ya *muerta*.»

El sorteo de la lotería del Asilo de Mendicidad de San Fernando correspondiente al 15 del actual, y que por circunstancias especiales no pudo verificarse ese dia, tendrá efecto, segun el anuncio publicado, el lunes 20 á las dos de la tarde, en el pórtico de las Casas Consistoriales, como es costumbre.

Hasta el dia 23 del corriente se ha prorogado el plazo para admitir las obras que se envien á la Exposicion de Bellas Artes que se inaugurará en Madrid el ocho del próximo abril.

Por segunda vez anuncia la Comisaría de guerra de esta plaza el remate de una mula, cuyo acto se verificará el lúnes próximo á las doce de la mañana, en la factoría de provisiones, sita en la Calzada de la Cruz del Campo frente á San Benito.

El esquisito y abundante refresco con que el galante Municipio sevillano obsequió la noche del miércoles á la oficialidad del provincial de Sevilla, á la de Reserva de Madrid, á las autoridades y prensa periódica de esta capital fué servido por los señores Dosch y Pulin, dueños del Café Suizo, quienes nada dejaron desear en cuanto á la buena calidad de los efectos y á la eficacia y delicadeza con que fueron servidos.

En el Consejo de Estado reunido en pleno, el dia 15, se despacharon las bulas del obispo de Cela *in partibus infidelium*, auxiliar de Sevilla, señor D. Manuel Gonzalez, y del obispo de Gebu (Filipina), padre Romero Madridejos.

Aseguran varios colegas que se vá á introducir una modificacion, favorable á esta parte de la nacion, en la marcha del correo general. Ocupándose de este asunto nuestro estimado colega *El Guadalete* de Jerez, ha dicho lo siguiente:

«Por persona que debe estar bien informada se nos asegura que al fin va á efectuarse la anhelada reforma en la marcha del tren correo, que en este mismo mes debe llegar á las siete de la noche. Dícese que esto será del 20 al 25.»

Las fiestas por el restablecimiento de la paz se celebrarán en la ciudad de S. Fernando hoy, mañana y pasado mañana.

Con viva satisfaccion hemos leido ayer en nuestro apreciable cólega *El Universal* el programa de los actos con que la Real Maestranza de Caballería de Sevilla celebrará la terminacion de la guerra civil y el restablecimiento de la paz. No teníamos conocimiento de esos proyectos, que elogiamos cual se merecen, y á fin de que los conozcan nuestros lectores reproducimos á continuacion lo dicho por el espresado compañero, que es lo siguiente:

«*La Maestranza de Caballería.*—Queriendo solemnizar la Real Maestranza de Caballería de Sevilla el fausto suceso de la Paz, que celebran hoy todos los españoles, ha resuelto, en junta celebrada bajo la presidencia de su actual teniente hermano mayor el señor Marqués de Tablantes, lo siguiente:

1.° Que una comision de su seno pase á Madrid á felicitar al Rey, como Monarca y como jefe superior del ejército.

2.° Repartir á los pobres de la poblacion seis mil medias hogazas de pan de limosna.

3.° Destinar diez mil reales para diez individuos naturales de Sevilla, que hayan quedado inútiles en la guerra civil pasada; siendo los nombres de los que estén en este triste caso y hayan de ser favorecidos sacados á la suerte.

4.° Dar mil reales á la mujer sexagenaria de Triana, conocida por la *Maceta*, madre de dos soldados del Provincial de Sevilla á quienes acompañó á la guerra.

5.° Entregar al Beaterio de la Santísima Trinidad mil reales de limosna para una comida extraordinaria destinada á las residentes en el establecimiento.

6.° Dar otros mil al Hospital de la Santa Caridad.

7.° Remitir otros mil reales, y con el propio objeto, para los acogidos en el Hospicio Provincial.

8.° Enviar otra suma, tambien de mil reales, para los asilados en el establecimiento de Mendicidad de San Fernando.

Aplaudimos de todas véras cuanto en obsequio al inválido, al desvalido y al menesteroso se dispone á hacer la Real Maestranza de Caballería de Sevilla, así como su leal felicitacion al Rey por medio de una comision que se la tribute en persona.»

Mañana domingo habrá un tren de recreo á Alcalá de Guadaira y Gandul, bajo el mismo órden que los de los anteriores domingos. Las personas que se propongan utilizarlos tendrán presente que la salida del tren, de la estacion de S. Bernardo, se verifica á las diez y cuarto de la mañana.

Se ha declarado acotada de caza y pastos la dehesa de monte denominada de Vilches ó Guijarrillo, propia de D. José Martinez y García, vecino de Carmona, la cual se halla en el término de la misma ciudad, y linda con dehesa de D. Bernardo Lamadrid, tierras de la hacienda del Pino y otras de D. Ramon Ponce de Leon.

Hé aquí el sumario de las materias que contiene el número 10 del periódico semanal sevillano *El Gran Mundo*.—«Revista,» por César Borgia.—«Apuntes biográficos de un artista,» por D. Cárlos Jimenez Placer.—«Paz, España y Libertad», poesía por D. José de Velilla y Rodriguez.—«Un crímen,» por D Benito Mas y Prat.—«La Cruz blanca,» por C.—«Mesa revuelta.»—Trae un grabado que representa el islote de Taboaga en la bahía de Panamá.

Habiendo acordado el excelentísimo Ayuntamiento de esta capital que una comision de cinco individuos pertenecientes á la Corporacion pasase á Madrid con objeto de felicitar á S. M. el Rey por la conclusion de la guerra y regreso del jóven Monarca á la Córte, y acordado igualmente que los individuos que formen la comision se costeen el viaje de su peculio particular y que puedan agregárseles los demás concejales que lo deseen; fueron designados los señores Tenientes de Alcalde D. José Diosdado, D. Manuel Vazquez y Rodriguez y D. Pedro Solís y Lasso de la Vega, y los regidores señores don José Vargas Machuca y D Francisco Gallardo; habiéndose agregado, hasta la hora en que adquirimos la noticia, los señores Teniente de Alcalde don Francisco Ruiz Bustillos, D. Adolfo Rodriguez de Palacio y D. Ildefonso Calderon. Por el tren-correo de hoy saldrán los espresados señores y los demás que despues hayan acordado acompañarlos.

Hoy por la mañana saldrán para Madrid los Excmos. Sres. D. Pedro García de Leanís, Senador del Reino, y D. Federico García de Leanís, hermano político del general Excelentísimo Sr. D. Fernando Primo de Rivera.

Situacion de la Caja Municipal el dia 16 de marzo:—Existencia del anterior, 22.289 ptas. 42 ctmos.; ingresos, 08,521 con 33; salidas, 03,531 con 67, quedando para el dia siguiente 27,279 con 08.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 18 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Santos Gabriel Arcangel, y Braulio, ob. y cf.

SANTO DE MAÑANA.—S. José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la iglesia católica.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de San Gabriel Arcangel, rito doble, color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, S. Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de María.—Continúan por la tarde los setenarios á S. José en la parroquia de S. Nicolás y en la Encarnacion; en la capilla de S. José, predica D. Manuel Diaz Arcaya.—Por la noche continúan los setenarios á S. José en las iglesias anunciadas predicando en el Sagrario D. Vicente Ros; en San [illegible] D. Celestino Suarez; en Sta. Marina, D. Juan Rodriguez; en S. Pedro, D. José Sanchez Fuentes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—Indulgencia plenaria visitando la capilla de Ntra. Sra. de los Reyes en la Sta. Iglesia Catedral, como todos los sábados del año.—Hoy se saca Anima.

Devoto Setenario que la piedad de los fieles consagra al glorioso Patriarca Sr. S. José, en la iglesia de S. Buenaventura, dando principio el dia 19 de Marzo al toque del Ave María, y será el orador el señor D. Andrés Serrano y Diaz Pinés, Pro.

En el citado dia 19 á las 9 de la mañana se harán los ejercicios del Sto. Patriarca despues de una misa cantada.

En el mismo dia y en el último del Setenario á las 10 se celebrarán misas cantadas solemnes.

Afecciones astronómicas para el dia 18.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 07 minutos de la mañana.	Aparece á las 01 y 53 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 10 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 46 minutos de la m.

Cuarto menguante á la 1 y 1 minuto de la madrugada en Sagitario.—Truenos y lluvias.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 17 *de Marzo* de 1876.

Servicio para el 18.

Gefe de dia, el Coronel del Depósito de quintos, D. Francisco Monrabá.

Parada Reserva núm. 15.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra*.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,961 pesetas 65 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 107,431 pesetas 16 céntimos. —Total 111,392 pesetas 81 céntimos.

Sevilla 16 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta oral el servicio que prestan los carros de la propiedad de la corporacion en el acarreo de las carnes del Matadero y Perneo, riego, obras públicas é incendios, bajo el tipo de seis pesetas veinte y cinco céntimos por cada un carro de pipa ó cajon con un hombre y una mula inclusos los del matadero y perneo; cuatro pesetas por cada un hombre y una mula que se emplee en la elevacion de agua de las norias; y siete pesetas cincuenta céntimos por cada carro de vara con un hombre y una mula que de extraordinario necesite el Excelentísimo Ayuntamiento.

El rematante se sujetará á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, verificándose la subasta á los veinte dias de aparecer inserto este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, en cuyo dia tendrá efecto el acto á las dos de la tarde en las Casas Capitulares, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar en la Depositaría de provincia la suma de dos mil pesetas.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.—*Ibarra*.

ASOCIACION SEVILLANA

para la mútua redencion á metálico en la quinta de 125,000 *hombres.*

La junta directiva de esta Asociacion ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus asociados:

1.° Abrese un tercer dividendo de utilidad de 200 reales vellon para los socios declarados soldados hasta la fecha, que se pagará con el producto de las cuotas de los que están considerados como libres por no haber presentado á la junta sus certificaciones de soldado ó cartas de redencion.

2.° Los recibos para el cobro de este dividendo empezarán á entregarse á los interesados desde el dia 20 del actual en la secretaría de la junta establecida en los altos del Circulo Mercantil, calle de la Cuna.

Sevilla 16 de marzo de 1876.=*La Comision.* Núm. 1.262=p.

HERMANDAD DEL SANTO ENTIERRO.

La Real Hermandad Sacramental del Santo Sepulcro de Nuestro Señor Jesucristo y María Santísima de Villaviciosa, celebra cabildo general el 20 del corriente á las 7 de la noche en su Iglesia, calle de las Armas, hoy parroquia de San Miguel, para tratar de salida de cofradía y otros asuntos de interés.

Lo que se pone en noticia de los señores hermanos que no hayan recibido papeletas de citacion, para que asistan.

Sevilla 16 de marzo de 1876 =El secretario 1.°,—Enrique de Salvador.

Subasta.

Se venden en subasta estrajudicial y voluntaria, doble y simultánea, en Brenes y Sevilla, el 24 del actual á las 12 de su mañana; en el primer punto está encargado D. Manuel G. Fernandez, y en Sevilla ante el notario Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18, donde están de manifiesto los títulos y cuantos antecedentes se deseen, las fincas rústicas y urbanas, situadas en el término y pueblo de Brenes, apreciadas en las cantidades siguientes:

Tres aranzadas de Olivar, como de ocho años, en el pago 2.° de las Abezanas, frente á la estacion del ferro carril; lindan por Norte con el mismo, por Poniente con tierras de los herederos de Francisco Delgado, por Medio dia con padron de servidumbre de los Cuadrejones y por Levante con tierras de Manuel Fernandez Mora, apreciadas á 2,300 reales cada una, 6,900 reales.

Cincuenta y cuatro garrotes en el pago de la Zarzalava, linda por Norte con el ferro-carril, Poniente con D. Juan Astil, Medio dia con D. Tadeo Muñoz, y Levante con D. Manuel Ramirez Moreno, apreciados en 1.000 reales.

Dos aranzadas y trece piés de olivar, pago de los Alguaciles, lindan por Norte con arroyo de Buena vista, Poniente con Francisco Ruiz Duran, Medio dia con camino de Córdoba, y Levante con huerto de Juan Gomez Antunes, apreciadas á 1.600 rs. la aranzada, 3.551 reales.

Una casa en Brenes en la calle del Consejo núm. 17, linda por su derecha con casa de Manuel Gomez Escarramá y por su izquierda con la de Manuel Fernandez Mora: tiene de área 272 varas, segun certificado pericial, apreciada en 8.242 reales.

Se admiten proposiciones al todo ó parte de las fincas que se mencionan.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.

1133 p. 11, 14, 16, 18, 21.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS.

Rosario 9.

El dia 25 de Marzo á las once en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropas y otros efectos verificados hasta el 20 de Noviembre del año pasado, que no hayan sido redimidos ó renovados por sus dueños.—Sevilla 10 de Marzo de 1876. 1151 p.

SOCIEDAD MINERA

LA PROVIDENCIA.

Esta sociedad celebrará una reunion para dar cuenta de los trabajos hechos hasta el dia y leer despues el Reglamento que ha de regirla, el domingo 19 á las doce de la mañana en el salon Filarmónico calle Amor de Dios.

Se invita á los señores que deseen interesarse en la esplotacion, á que concurrá este acto.

Núm. 1,226 p.

Subasta.

A voluntad de su dueño se venden separadamente en pública y estrajudicial subasta dos casas de nueva construccion, situadas en esta ciudad calle de las Dueñas núms. 10 y 12 respectivamente, cuyo acto tendrá lugar el lúnes 27 del corriente á las 12, de la mañana en la notaría del Dr. D. Antonio Valverde, calle Tetuan núm. 18 en la que desde esta fecha se alla de manifiesto el pliego de condiciones.

1115 p. 5-1

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 16 DE MARZO DE 1876.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 16 de Marzo.

En el discurso que pronunció ayer el Sr. Sagasta, mas intencionado en el fondo que elegante en la forma, llamó mucho la atencion que, despues de haber dicho que la reina Isabel estaba desterrada preguntase al Gobierno de que manera se ejercería el derecho hereditario al trono en el desgraciado caso de que D. Alfonso falleciese.

El objeto del Sr. Sagasta era evidente. Quería que el Gobierno manifestará que en este caso de infortunio la corona no volvería á Doña Isabel, y el señor Cánovas, sinó lo dijo de una manera terminante lo dió á entender de un modo bastante esplícito, para que se comprendiera que esto no podia suceder; asegurándole que la abdicacion era irrevocable y por tanto el derecho hereditario seguiría su curso.

En la sesion de hoy, el Sr. Sagasta ha persistido en pedir esplicaciones esplícitas al Gobierno, pero el Sr. Cánovas del Castillo á vuelta de muchas frases sobre la historia de las abdicaciones de los reyes de España ha persistido en lo que dijo ayer.

¿Qué interés tiene el señor Sagasta en congraciarse con doña Isabel II? ¿Espera algo de dicha señora el partido constitucional? ¿Cree que alentando determinadas esperanzas de partidos que están muy lejos del constitucional crean al Gobierno obstáculos que acaben con él? No es fácil aun saberlo pero se sabrá sin duda en breve plazo.

El rumor que corrió ayer tarde de que el mariscal Mac-Mahon habia dado un golpe de Estado en sentido imperialista en Francia, no era cierto ni tenía fundamento sério.

Esta tarde á última hora empezará á pronunciar su anunciado discurso el señor Castelar, que será el último que las oposiciones pronuncien contra el proyecto de contestacion al mensaje, que será votado en la sesion de mañana.

Hay quien cree que en la semana próxima se presentará el proyecto constitucional al Congreso.

Los rumores de modificacion ministerial se han calmado hoy algun tanto y los noticieros se van convenciendo de que si hay por ahora alguna variacion en el gabinete, consistirá en la salida del ministro de la Guerra general Ceballos para ocupar la comandancia de alabarderos.

El ministro de la Gobernacion no ha contestado al discurso del señor Sagasta porque se interpuso ayer tarde el señor Cánovas del Castillo en su discurso, como ha sucedido casi constantemente en este debate.

El señor Cánovas es un gran orador y ha adquirido mucha gloria en estos debates.

OTRA.

Madrid 16 de Marzo.

En los círculos políticos anoche todas las conversaciones versaban sobre los discursos pronunciados en la sesion de ayer por los señores D. Práxedes M. Sagasta y el presidente del Consejo de ministros. El del primero ha satisfecho á la mayoría de los constitucionales, si bien algunos de procedencia progresista hubieran querido ver al orador de la izquierda tan enérgico y contendiente como se mostró en la primera parte de su peroracion respecto á intencionadas alusiones personales que tan mal sentaron en el bando unionista.

Nuestro cónsul en Bayona en telégrama de hoy participa la presentacion de gran número de facciosos á indulto entre ellos algunos cabecillas; ocurrido en el dia de ayer.

El anuncio del relevo del prefecto Nadaillac ha causado el mejor efecto en los pueblos fronterizos á España y en donde dicha autoridad no tenia las mayores simpatías por la manera que ha tenido de ejercer su cargo durante la guerra civil.

El Senado ha celebrado hoy sesion para el nombramiento de la comision de contestacion al discurso de la Corona, cuyo personal no menciono por haberlo publicado los periódicos en su edicion de provincias.

La discusion al mensage empezará en este alto Cuerpo colegislativo el jueves de la semana próxima.

Dícese que consumirán turnos los senadores Valera y De Blas por la minoría constitucional y Beranger por la radical.

Anúncianse dos enmiendas; una formulada por D. Cipriano del Mazo y otra por Benavides al párrafo que trata sobre cuestion religiosa.

Segun despacho oficial, S. M. ha entrado hoy en Palencia, siendo recibido con gran entusiasmo.

Los dos regimientos que han de reforzar el ejército de Cuba, tienen completo su contingente, el primero de ellos aprobado el cuadro de jefes y oficiales, que saldrá inmediatamente para Cádiz, en donde toda la fuerza de este quedará organizada el 25 del corriente para embarcarse el 30 con rumbo á dicha isla.

El segundo regimiento quedará organizado en Santander el 5 de Abril para embarcarse en este puerto el 10 del mismo mes.

El periódico *La España* ha sido condenado por sentencia de hoy á 30 dias de suspension con la imposicion de costa. La empresa de dicho diario, segun mis noticias no interpondrá el recurso de casacion.

Esta noche llegarán á Madrid varias comisiones de los departamentos marítimos que vienen á felicitar al Rey y al ejército victorioso. La coronada villa presenta un cuadro lleno de animacion con la multitud de viageros que afluyen hasta del extrangero.

OTRA.

Madrid 16 de marzo.

CONGRESO.—Se abre la sesion de hoy á las 2 y 20 presidiendo el señor Elduayen.

(Al comenzar la sesion la afluencia en las tribunas, singularmente de señoras, es estraordinaria: muchas de estas tienen que quedarse fuera esperando turno. Castelar y Romero Robledo conferencian con Elduayen. En el banco ministerial se encuentra el de Gracia y Justicia.

El señor LOPEZ Y LOPEZ presenta una esposicion pidiendo la abolicion de los fueros.

Entrando en la órden del dia.

El señor AURIOLES, presidente de la comision de mensaje, consume turno contra Sagasta, y dice que se propone ser breve, pues no merece otra cosa el discurso de Sagasta. Entra á tratar la cuestion religiosa y rechaza los cargos dirigido por aquel al Gobierno.

Trata de la dictadura y dice que el actual gobierno no la ejerce con la energía que los anteriores. Dice que la mision del gobierno es restablecer en toda su pureza el sistema representativo. Refuta muy á la ligera otros argumentos del señor Sagasta, y termina diciendo que el gobierno ha merecido bien de la patria, por la apertura del Parlamento y terminacion de la guerra.

El señor SAGASTA dice que va á rectificar brevemente. Censura que el señor Cánovas convirtiera en cuestion personal una cuestion de principios: sin duda no oyó bien al orador. Los constitucionales se hallan perfectamente unidos. Vuelve sobre la teoria del derecho hereditario: dijo que estas son más fáciles de decir que entender, manifestó que la mayoria le recordaba las hijas de Lot.

Si el sufragio universal nada significa, ¿qué representais aquí? dice dirigiéndose á la mayoría. (Bien, bien.) Entra en otras consideraciones sobre este asunto, y le recuerda el señor Elduayen que está rectificando.

El señor Sagasta continúa dirigiéndose al señor Cánovas, le pregunta en qué se funda para creer irrevocable la abdicacion de doña Isabel II. Pregunta de nuevo, si muriese don Alfonso quién le sucederia.

Dice que cada dia se honra mas de la parte que tuvo en la revolucion. No quiere por reina en ningun caso á doña Isabel II.

Asegura de nuevo que los carlistas mismos creian que la batalla que preparaba Serrano hacia el 30 de Diciembre de 1874 seria decisiva.

Califica el movimiento de Sagunto de sorpresa incalificable y sin ejemplo.

Acusa al gobierno de tener miedo y le censura porque es inmotivado.

Recuerda á Cánovas que se opuso al movimiento de Sagunto. Si aquel gobierno se hubiera opuesto no habria venido D. Alfonso.

Dice que á él y su gobierno se le propuso por los generales Martinez Campos y Jovellar que continuara creando asi una situacion definitiva para una provisional.

El señor CANOVAS. No es verdad.

El señor SAGASTA insiste en ello y pide que se presenten los telégramas que mediaron aquellos dias, y añade que él fué víctima de la mas negra ingratitud.

Asegura que él es mas monárquico que Cánovas, (protestas). Sagasta continúa diciendo que ha defendido la monarquia cuando en ello habia peligro, y que solo haciendo política liberal desapacerán los republicanos. (Castelar se rie.)

El Sr. Cánovas empieza á contestar fijándose en el argumento hipotético de la suerte de D. Alfonso para suceder al trono y para esto lee parte de su discurso de ayer. Vuelve á negar que el sufragio universal sea principio de salvacion é insiste en su teoria de ayer, dejando este punto para cuando sea tratado, pero anticipando que es contrario á él. Se ocupa de la afirmacion del señor Sagasta sobre la terminacion de la guerra, y no cree que los carlistas hicieran ánimo de resistir frente á Pamplona. Dice que hubo sí inteligencias para terminar la guerra pero sin suspender las operaciones, que el Gobierno no mandó el Rey con la seguridad del triunfo sino para que levantara el espíritu liberal y para compartir con el ejército sus glorias y sus penalidades: no comprende á que cartas ó despachos alude el señor Sagasta para asegurar que los generales de la restauracion le ofreciesen el poder el 30 de Diciembre de 1874, y no cree en la ingratitud del general Primo de Rivera á que alude el señor Sagasta.

Despues de rectificar brevemente tanto este como el señor Cánovas, el señor Presidente concede la palabra al señor Castelar, notándose un movimiento de atencion en toda la Cámara,

El señor CASTELAR protesta que no va á contestar á alusion alguna si no á entrar en el fondo del debate, tanto cuanto se lo permitan la Cámara y el Presidente. Dice que repúblicas que caen y restauraciones que surgen y abdicaciones régias, hechas no bien claramente, es el resultado de los dos últimos años. Examinando la política de la situacion actual, dice *que esta* debió inspirarse en el espíritu revolucionario y que habiendo seguido un camino opuesto, prevé catástrofes. (Rumores en la mayoria.) Dice que no viene á escitar las pasiones ni á suscitar tempestades, y que solo se propone el triunfo de la libertad por el de la tribuna. Reconoce que en la Cámara todos son sus enemigos y que esa misma soledad en que se halla le obliga á ser mas fiel que nunca á sus propósitos. En brillantes párrafos elogia las cualidades de Cánovas.

Recuerda que mientras Francia, que tanto ha sufrido, trabaja para levantarse, nosotros hemos estado aniquilándonos en una guerra civil.—Habla de restauraciones imposibles, y llama al señor Cánovas antiguo absolutista. Establece un brillante parangon entre la organizacion del mundo físico y el de las ideas, y despues de examinar la situacion de Europa proclama que nada hay superior al derecho de los pueblos, en los cuales, que todo lo pueden, es inminente la soberanía. Los poderes históricos cesaron el año 12, cuando se pusieron á los pies de Napoleon, mientras la nacion luchaba en Madrid, Zaragoza y Gerona. La soberanía nacional nació en nuestro pais el año 12, fué creciendo y desarrollándose en los años 37, 48, 54 y 68 en que ya se impuso espulsando á los poderes históricos, sucediendo entonces al silencio el movimiento de la vida moderna. Recuerda la desastrosa política de las situaciones anteriores al 68 y ataca duramente á los hombres do aquellos gobiernos.

Dice que el señor Posada Herrera, Elduayen, Romero Robledo, Martin Herrera y otros, son recuerdos vivientes de la revolucion.

Cuando las monarquias son fuertes, son débiles las Córtes, y viceversa.

El orador cita varios ejemplos de las Córtes de Castilla y Aragon para probar que cuando los Reyes se han considerado fuertes nunca han consultado las Córtes cuando han tratado de atropellar los pueblos. Rechaza con energía el juramento y recuerda su generosa conducta y dice que ahora le han hecho pasar á él por las horcas caudinas. (El general Reina: Es verdad.)

Rechaza los cargos que se han dirigido á los hombres de sus ideas, defiende la inamovilidad judicial y especialmente el Jurado, diciendo que es una vergüenza que esa institucion que hoy se ejerce en Portugal, en Francia, en Austria y hasta en la Rusia del Czar no se conserve en España.

(A las seis y cuarto pide el señor Castelar un momento de descanso, debiendo reanudar su discurso despues de las seis y media).

ALOCUCION DE S. M. EL REY
A LAS TROPAS
EN SOMORROSTRO.

S. M. el Rey ha dirigido á los soldados acampados en Somorrostro la siguiente patriótica y sentida alocucion:

SOLDADOS: No puedo alejarme de vuestra presencia sin manifestaros la profunda gratitud de mi alma. Merced á vuestro esfuerzo ha sucedido á la proclamacion de mi nombre, primero, el predominio de nuestras armas, y despues la terminacion de la guerra civil. Vuestras virtudes militares han restablecido la paz, y me han alcanzado el título mas glorioso á que puede aspirar un Monarca.

Cuando ayer, en tierra extranjera, contemplaba lleno de angustia la discordia y ruina de España, sólo me consolaba el considerarme de todo punto ajeno á tanta desventura.—Hoy aquel triste consuelo, lo habeis convertido en inmenso júbilo, dándome ocasion de remediar desgracias, acontecidas en mi ausencia, y de enjugar lágrimas que, gracias al cielo, no han corrido por causa mia. Debo á la Providencia el haber permanecido lejos del mal, y á vosotros la pura satisfaccion de haber contribuido á su remedio.

Gracias, soldados. Grabados quedan en el corazon de vuestro Rey los rudos sacrificios de que habeis dado tan constante ejemplo en la presente guerra. Dios hará que no sean estériles para el bien. Su recuerdo no se apartará nunca de mi memoria: él me estimulará constantemente á cumplir como bueno los altos deberes que la Providencia me ha confiado, y mantendrá viva mi fé en el porvenir de la Pátria, que bien merece y puede alcanzar un poco siquiera de bienestar y sosiego, la que es madre de tan honrados hijos: y harto demuestran los recientes sucesos, que las enconadas pasiones, contrarias á la salud de la pátria, no han inficionado el corazon del pueblo español, que afortunadamente en los grandes conflictos, aparece siempre, como hoy en vosotros, valeroso y sencillo, lleno de abnegacion y de bravura, sensible á los estímulos del pundonor y de la gloria y enriquecido en fin, de todas las cualidades que forman soldados dignos de este nombre y capaces de garantizar el progreso y la prosperidad de las naciones.

Mejor asunto merecian vuestras proezas que el funesto que os ha dado la guerra civil. Horrible guerra en que el golpe que se dá y el que se recibe, todos causan dolor: desgracia superior á todas; y para mayor amargura de nuestros corazones, sólo España le ofrece ya en el mundo, frecuentado teatro.

Espero en Dios que no ha de repetirse: y si comun ha sido la pena, los beneficios de la paz que habeis conseguido, alcanzan en cambio á todos los Españoles, y á ninguno debe humillarle su derrota, que al fin, hermano del vencedor es el vencido.

SOLDADOS: Los ásperos trabajos que habeis soportado, las continuas lágrimas que vuestras honradas madres han vertido, el triste espectáculo de tantos compañeros que gimen en el lecho del dolor ó descansan en el seno de la muerte; todos estos males, aunque espantosos y por todo estremo lamentables, quedan reducidos al espacio de una sola generacion; pero fundada por vuestro heroismo la unidad constitucional de España, hasta las mas remotas generaciones llegara el fruto y la bendicion de vuestras victorias.

Pocos ejércitos han tenido ocasion de prestar un servicio de tal importancia. Tanta sangre, tantas fatigas, merecian este premio.

SOLDADOS: Con pena me separo de vosotros. Jamás olvidaré vuestros hechos: no olvideis vosotros en cambio, que siempre me hallareis dispuesto á dejar el Palacio de mis mayores, para ocupar una tienda en vuestros campamentos, á ponerme al frente de vosotros, y á que en servicio de la pátria, corra, si es preciso, mezclada con la vuestra, la sangre de vuestro Rey=ALFONSO.

Cuartel Real de Somorrostro, á 13 de Marzo de 1876.

Ayer recibió S. A R. la serenisima señora princesa de Astúrias multitud de visitas de personas muy caracterizadas. Entre ellas se cuenta el señor baron D'Antas, ministro de Portugal, con su señora, y la esposa del representante de Rusia, los cuales tuvieron el gusto de acompañar á paseo en su carruaje á la augusta princesa.

Tambien estuvieron en el Pardo á ofrecerla sus respetos el general Martinez Campos, el duque de Sexto, el marqués de la Habana y la condesa de Torrejon é hija.

El general Martinez Campos desde el Pardo se dirigió á la estacion de Pozuelo á tomar el tren para Valladolid, donde esperará á S. M. el rey.

—Aun no se ha acordado en qué forma y lugar irán los jefes de palacio á recibir á S. M.

—La visita de S. A. la señora princesa de Astúrias á S. M. el rey en Avila, no tendrá carácter oficial y solo será con el propósito de realizar el vivo y natural deseo de ser la primera en saludar y abrazar inmediatamente de su llegada á su augusto hermano.

Acompañará á S. A. uno de los ministros de la corona.

—Casi todos los soberanos y gabinetes de Europa han felicitado cordialmente á S. M. el rey y al ministerio que preside el Sr. Cánovas del Castillo. La felicitacion de los emperadores de Rusia, Austria y Alemania, la de los reyes de Italia, Holanda y Bélgica y la del mariscal Mac-Mahon son muy espresivas.

—Sobre el viaje de S. M. el rey hé aquí el telégrama que publica la *Gaceta*:

«Santander 15, 11'30 n.—Madrid 15, 11'50 noche.—Gobernador presidente Consejo Ministros y ministro Gobernacion:

«S. M. recibió en córte ayer, y hoy ha visitado los hospitales en que hay enfermos y heridos del ejército. Despues ha ido al Sardinero y á Torrelavega, de donde ha regresado á las siete y cinco de esta noche. En la estacion le esperaba un inmenso gentío, que le ha acompañado y vitoreado hasta su alojamiento. Despues de la comida ha recorrido la poblacion, siendo vitoreado calurosamente en todas partes. Mañana á las nueve y media saldrá para Palencia.»

—Nuevos telegramas recibidos en Estado hacen grandes elogios de la recepcion hecha en los Estados-Unidos á los comisionados enviados á la Exposicion por el gobierno español. Las demostraciones de afecto y consideracion han sido generales y muy espresivas.

—Ha sido nombrado gobernador del campamento de Amaniel, que manda el general Echavarria, el coronel don Rafael Lopez Lázaro.

—Los telégramas recibidos en el ministerio de Ultramar dando cuenta del importante resultado que han obtenido las operaciones militares llevadas á cabo sobre Joló por el bizarro é inteligente contra-almirante de la escuadra D. José Malcampo y Monje, dicen:

«Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas:

MANILA 23 de febrero.—Singapoore 13 de marzo.—He desembarcado en playas de Joló, á conveniente distancia capital, contra la que emprendo operaciones; muy pocas bajas por nuestra parte; las de los moros muy superiores, dejando en la playa 15 muertos.—MALCAMPO.

Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas:

JOLÓ 1.° marzo.—Singapoore 13 del mismo.—Desde los muros de Joló saludo respetuosamente á S. M. y al gobierno. La capital ha sido tomada é incendiada en el dia de ayer; ocupando sus fuertes al asalto; victoria completa; todos los cañones que los guarnecian están en nuestro poder.—MALCAMPO.

Al ministro de Ultramar el gobernador general de Filipinas.

MANILA 4 marzo.—Singapoore 13.—Sin novedad.—MALCAMPO.»

—Al entrar en prensa nuestra edicion de provincias, dice *La Correspondencia*, el ministerio de Marina nos ha comunicado la siguiente importante noticía:

«El vapor «Hernan Cortés,» que se hallaba de crucero en las aguas de Puerto-Rico, ha apresado al famoso vapor filibustero «Octavia» en la isla de la Culebra.

No hay detalles, pero procuraremos tener á nuestros lectores al corriente de los que se vayan recibiendo de esta importante aprehension.

—El anuncio de que el señor Castelar iba á hablar en la sesion de hoy, ha llevado una gran concurrencia al Congreso, estando llenas todas las tribunas, habiendo tantas señoras en las reservadas, que hasta se han tenido que poner sillas en los pasillos.

—El presidente del Consejo de ministros, señor D. Antonio Cánovas del Castillo, fué anoche y hoy objeto de las mas afectuosas felicitaciones por parte de los hombres mas importantes de la situacion y de fuera de ella con motivo del brillante discurso parlamentario que pronunció en la sesion de ayer, contestando al orador de la minoría constitucional señor Sagasta.

—Las secciones del Senado han nombrado esta tarde la comision de contestacion al discurso de la corona, que se compone de los Sres. Hernandez Amores, conde de Casa-Valencia, Ribó, Llorente, conde de Bernar, conde de Bañuelos y marqués de Tejada de Valdosera.

—Esta tarde han jurado el cargo de senadores los Sres. Santonja, Casa-Segóvia, Castro, marqués de Inicio, Rey, Huelin, Sanchez Silva y marqués de Santa Marina.

—El Sr. D. José Posada Herrera ha sido hoy visitado por varios de sus íntimos amigos y paisanos.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 16 á las 6 de la tarde.

Recibido el 17 á las 12 y 30 de la tarde.

Habana.—Un buque español ha apresado á un vapor filibustero.

El Rey en Palencia.

Congreso.—En la discusion del Mensage, Cánovas contesta á Sagasta.

El Senado celebra sesion.

MADRID 16.

Congreso.—Preside Elduayen. Empieza Aurioles contestando discurso Sagasta.

Compara dictadura ejerce actual gobierno con la inauguró Sagasta despues golpe 3 enero haciendo resaltar ventajas favor aquella resultan.

Dice gobierno merecido bien patria por politica haber reunido Córtes.

Rectifica Sagasta terminando defendiendo monarquía unida libertad.

Cánovas esplica causas motivaron suspension guerra negando gravedad sucesos Lacar y Lorca.

Reconoce esfuerzos Sagasta favor paz. Declárase monárquico.

Recuerda trabajó enero 74 formar ministerio salvacion nacional.

Rectifican Sagasta, Cánovas.

Castelar consume cuarto turno examinando detenidamente conducta política.

Reasume ocurrido ocho últimos años. Dice España necesita gobierno órden progreso. Glorifica revolucion Setiembre. Combate teoria Cánovas respecto constituciones eternas. Recuerda conducta gobierno con generales alfonsinos devolviéndoles honores grados. Duélele hechólese pasar horcas caudinas juramento diciendo amará eternamente ciertas instituciones vencidas pero no deshonradas.

Fabra.

Bolsa.—COT. OFIC. DEL 16 DE MARZO.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,42	2	»
Pequeños................	17,40	5	»
Fin de mes..............	17,52	12	»
Fin del próximo........	17,65	8	»
3 por 100 exterior.....	17,85	10	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	58,00	25	»
Id. segunda série.......	58.00	20	»
Id. pequeños............	58,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. emisiones de 1875.	29,80	»	»
Id. nuevas de 1876.....	29,80	»	»
Banco de España.......	178,00	»	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,65	»	»
París, á 8 dias vista....	5.06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,00	»	1,00
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,00	1,00	»
Id. Enero y Julio.......	67,50	»	50
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas................	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,40	»	»
Id., ,id. á oro..........	1,00	»	»

Despues de pequeñas oscilaciones, el consolidado quedó á última hora como sigue:

Al contado 17'425.

A fin de mes 17'45.

A fin del próximo 17'60 papel.

Los bonos del Tesoro han mejorado, cerrando á 58 por 100 los de primera emision.

Tambien ganaron medio por 100 las acciones del Banco, cuyo cambio fué de 178'50.

Los cupones de lae duda vencidos estuvieron muy solicitados, mejorando 1 por 100, ó sea con pérdida de 66'50.

Cupones de bonos, 21 los de diciembre último.

Idem de esterior 47'50 y 67.

Carpetas de subasta 30.

Cambio sobre Paris 5,06.

Idem sobre Lóndres 48'60.

Del dia 17.

3 por 100 interior, 17,43 á 17,37 1|2.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,22 1|2.

Españoles.

Exterior, 20.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|2.

†

LA SEÑORA DOÑA
FRANCISCA AYALA Y AMORE,
viuda que fué
DE D JOSÉ BALLIN,
Falleció el 22 de Diciembre de 1875.

El funeral por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el sábado 18 corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Cruz.

Su familia y afectos suplican á sus amigos la encomienden á Dios y asistan á este acto religioso.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	56 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	10	94		00	00	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 16..........	262'81	Hectólitros.
Entrada de hoy..............	65'64	
Total............	328'48	
Venta de hoy................	10'94	
Existencia para el dia 18	217'54	

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

SEVILLA 17 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones........	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.....	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla........	00 á 00	00 á 00
Id. tremés...........	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos....	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n....	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v......	00 á 00	00 á 00
Habas menudas......	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas.......	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.......	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.........	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella......	0 á 180	185 á 90
Alverjones...........	00 á 00	00 á 54
Yeros................	00 á 00	00 á 54
Altramuces...........	32 á 34	00 á 00
Escaña...............	00 á 00	00 á 00
Avena................	00 á 00	00 á 00
Zahina...............	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª....		de 17 0|0 á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 16 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1300 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 55 0|0 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 0300.
Precios.—En puerta, 53 0|0 á 54 rs.
En bodega, 00 á 57 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 16.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 17.—028 reses y 00 terneras, con 6,251 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 38 0|0.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—042 carneros con 1,324 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,575 1|2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 15.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 27, de 1'41 á 2'00 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos. 06. de 0'00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior........		0508
Entrados en este dia......		218
Total..........		0726
Han salido.		
Para el consumo......	104	208
De tránsito..........	104	

Quedan para el inmediato dia. 0518.
Los cerdos vendidos han pesado. 1071 arrobas 16 libras.
Precios por pesetas de 18'50 á 19'50
Por libras de 48 1|2 á 53 0|0 cuartos.
Sevilla 17 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 16.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 16.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 16.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 16 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.
PARIS á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 5|8 á 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|4 b.	Bilbao, 1|2 din.
Valencia, 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 16 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	5	11
S. José.	1	0	1	2
Total.				13

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.........	4
De la Casa expósitos.....	0
De la poblacion.........	09
Igual.	13

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 16.

Laud español San Bartolomé, con carga general de Cádiz.—Falucho San Antonio, con pescado de Huelva.—Goleta noruega Fil, con bacalao de Tarragona.

DESPACHADOS.

Los vapores españoles Vinuesa, Valdes y Vasco-Andaluz, con carga general para Cádiz.

Buques entrados en Cádiz el dia 15.

Vapor español Guadalete, de Sevilla con carga general.—Idem aleman Alert, de Palermo Málaga con id.—Bergantin inglés Robin, de Marsella en lastre.—Barca id.. A. N. Blethen, de Valencia en id.

DESPACHADOS.

Vapor español Paz, con carga general para Vigo.—Id. aleman Artuskoff, con id. para Huelva.

VAPORES.

PARA HAMBURGO.

El bergantin-goleta aleman Vesta, fondeado en el puerto de Cádiz, admite carga con dicho destino hasta el 22 del actual.

Consignatarios en Cádiz, César Lovental y Comp.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera., 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolsería* 18.
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia* 4.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete* 4.
Madrid, Carretas 35.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

PARA LA CUARESMA.

Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de la estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases de pescado, así como frutas y legumbres secas y en conserva.
Garbanzos de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**
El delicado **bacalao de Escocia, Foston y de Noruega,** fresquísimo y de la mejor clase.
Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.
PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.
Almacen de víveres especiales de la Campana *(frente á la calle de las Sierpes).*
1244 p. a. 15-15

COMPAÑIA MANUFACTURERA DE LAS MÁQUINAS AMERICANAS PARA COSER ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.	*Exposiciones* universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor*	*Gran medalla de merito.*
Medalla de oro. Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.º 16, D. José Sierra Payba.
425 p. d.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA, PARA PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
» Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
» Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
» Habana los 5 y 25 para Cádiz.
» » el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas).
331 p.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Areas de hierro, estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

JARABE DE LABELONYE

FARMACEUTICO DE 1ª CLASE DE LA FACULTAD DE PARIS.

Este Jarabe es empleado, hace mas de 25 años, por los mas célebres médicos de todos los países, para curar las **enfermedades del corazon** y las diversas **hidropesías.** Tambien se emplea con feliz exito para la curacion de las *palpitaciones* y opresiones nerviosas, del asma, de los catarros crónicos, bronquitis, tos convulsiva, esputos de sangre, extincion de voz, etc.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS.

Resulta de dos informes dirigidos a dicha Academia en año 1840, y hace poco tiempo, que las **Grageas de Gélis y Conté,** son el mas grato y mejor ferruginoso para la curacion de la **clorosis** *(colores palidos)*; las perdidas blancas; las debilidades de temperamento, em ambos sexos; para facilitar la menstruacion, sobre todo a las jovenes, etc.

Depósito general en Paris, en casa de LABELONYE, 99, Rue d'Aboukir.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

Precios en España.
Jarabe, 24 reales frasco, 15 rs. medio frasco.
Grageas, 20 rs. caja, 12 rs. media caja.
La Agencia franco-española, 31 calle del Sordo, en Madrid, sirve los pedidos.

CANGE DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.
TINTURA UNICA **(un solo frasco),** la mas fácil de emplear; tiñe la barba instantáneamente, sin lavadura ni preparacion. **26 r.s. Paris:** FILLIOL et ANDOQUE, 47, rue Vivienne.—**En Madrid;** por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.
Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA

como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.
CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.
Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.
Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.
Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida.
301 p.

INTERESANTE.

¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.
Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.
El sabio doctor James-Allibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina.* Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.
Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos.
925

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde 20,000 rs. en adelante	»		25 centimos de real p. 0/0	
» 10,000	á	20,000	» 40	» »
» 2,000	á	10,000	» 65	» »
» 500	á	2,000	1 00	» »

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.
En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.
1015 p. d.

COMPAÑIA COLONIAL.

VISTA DE LA FABRICA MODELO.

CHOCOLATES

FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora,* ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, mientras que antes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía,** lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.
Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f. m.

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

EL ISTMO.

GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.
ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.
Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido
BACALAO DE ESCOCIA
legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba.
Núm. 1181 p. 6-6 a.

NTERES MUGHO Á LOS PDRES DE FAMLA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.
COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.
No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto,* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.
DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.
ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS *titulada* LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

CHIPRE.

FÁMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, y vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende únicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 1208 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente
Tarifa.
De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 a 2,000 » — 1 » p. 0/0
» 2,000 a 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »
Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Fernando Sarracayo (hijo).
Maestro de molinos de saugre y al vapor. Sabe trabajar en piedras francesas y en las demás clases que se usan para moler. Ademas es fogonero diestro y maestro en panadería.
El que quisiera utilizar sus conocimientos en dichos ramos puede dirijirse á la calle de San Luis núm. 26.
115 g. 5 5

Modista y corsetera.
Placentines núm. 36.
La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad.
11 g. a. 3 3

Verde.
De superior calidad se vende al por mayor y al por menor en la huerta de San Luis próxima á la fábrica de Cartuja.
En la espresada huerta informarán del precio y demás. Núm. 109 g. 6-4
Se vende á 2 1/2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada.
83 g. 8-2
Se vende por quintales, libre de derechos, en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre.
99 g. 6-2
Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 3.
101 g. 6-2

Perdidas.
La de un perro negro de Terranova, llamado Leon, que se extravió el mártes 14. A quien lo presente en calle Santas Patronas núm. 16, se gratificará.
Núm. 112 g. 4-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.
SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm. 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30.
90 g.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22.
d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon.
834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
14 d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon.
12 g. d.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Ríos, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-6

Se arrienda una buena casa con agua de pié y jardin en la calle de Alcázares número primero. Se puede ver de doce á tres: Núm. 111 g. 5-4

Medias casas.
Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente núm. 21.
105 g. 6-2

Pisos.
Se arrienda uno en todo ó por pisos la casa calle de San Pablo núm. 57. En el número 32 de la misma calle dan razon.
Núm. 108 g. 6-5

Un sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amueblados. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

Salon bajo.
Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
COMPAÑIA DRAMATICA ESPAÑOLA, BAJO LA DIRECCION *del eminente primer actor* **D. Pedro Delgado.**
Funciones para hoy Sábado.
El drama en 3 acto *En el puño de la espada.*—La pieza *Los dos sordos.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
Beneficio de la Srta. D.ª Victoria Cabello.
La comedia en 3 actos *Una muger misteriosa* y la pieza *Marinos en tierra.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion de este periódico se dirigirá á DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. — DOMINGO 19 DE MARZO DE 1876. — NÚM. 2717

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 19 de Marzo de 1876.

El principio «divide y vencerás» por nadie es tenido más en cuenta, á nadie merece tanto respeto, nadie procura con más ahinco dividir para vencer que las oposiciones. Hemos de confesar y reconocer que el principio es muy cierto, que al enemigo más poderoso, si se consigue dividirlo, fácilmente se le vence; si la razon no nos impusiera esta verdad, la esperiencia de los hechos la acreditaria cumplidamente. Nos referimos, y referimos aquel axioma á la política, en cuyo eterno campo se reputa como enemigo al partido que ocupa el poder, por el solo hecho de tener á su cargo la gestion de los negocios públicos y regir los destino de una nacion.

Triste verdad, pero verdad aun cuando triste, es que los partidos contrarios á aquel que está al frente del país apelen, para vencer á su enemigo, al medio de dividirlo y desorganizarlo, sembrando la discordia entre sus filas. Este procedimiento, que en la mayoría de los casos ha dado el resultado que los que lo han puesto en práctica apetecian, los ha producido tambien funestos para los que creian encontrar solo beneficios; y no solo los partidos que se reputaban vencedores han sentido las funestas consecuencias de su maquiavélica conducta, sino que la misma nacion ha esperimentado males de importancia, que han sido consecuencia inmediata de la desunion de fuerzas que, cuando marchaban encaminadas al mismo fin y bajo una sola direccion, fueron fecundas en beneficios.

Por desgracia, los vicios en política tardan mucho tiempo en desaparecer, y en nuestra patria los partidos parece como que se desentienden siempre de los hechos y dan poca ó ninguna importancia á aquellos que más provechosa leccion encierran. Por desgracia, las oposiciones no han olvidado el principio «divide y vencerás», y hoy como ayer ponen todo su empeño, para vencer al que llaman su enemigo comun, en debilitarlo por medio de la desunion.

Fuerte, poderoso es el partido que ocupa el poder, el Ministerio que merece la confianza del Soberano tiene grandes elementos de vida. El gran partido monárquico-liberal-conservador, que cuenta con una inmensa mayoría en las Córtes, tiene, ante todo, la aprobacion del país, y de esta aprobacion, que legítimamente ha merecido por sus servicios á la nacion misma y á las instituciones restauradas, arranca su prestigio. Las oposiciones quieren vencerle, necesitan vencerle para que les ceda el puesto; y aun cuando el medio que para ello hayan de valerse sea funesto para todos, no lo perdonan si se les ofrece como el que puede dar el apetecido resultado en el plazo más breve. Y en efecto, el medio viene practicándose.

En las Cámaras se suscitan cuestiones encaminadas sólo á producir escisiones en la mayoría que apoya al Gabinete; se discuten, con preferencia á otros asuntos y por parte de los contrarios al actual Ministerio, aquellos que afectan un carácter señaladamente personal, y se recuerdan los hechos pasados, más bien con el fin de poner frente á frente á estos ó los otros individuos que hoy marchan de comun acuerdo, que con el de que sirvan á todos de saludable leccion. Y la conducta de las oposiciones en las Córtes es la misma de los periódicos que apoyan sus pretensiones. Desunir la mayoria, esterilizar así la política que sin contradiccion de su parte ha seguido el gobierno de la restauracion, es el fin principal de cuantos no ven con paciencia que haya llegado á formarse, merced á una conciliacion que las circunstancias exigian, un partido fuerte y vigoroso, al cual cabe en gran parte la gloria que la nacion alcanza, venciendo sus propios males, males originados en parte por el afan que siempre han mostrado las oposiciones de llegar al poder mediante la destruccion del partido que lo ha ocupado.

Grandes deberes tienen que cumplir el gobierno y la mayoría, y sólo podrán realizarlos á satisfaccion del país, conservando la estrecha union con que hasta hoy han marchado. El propósito de las oposiciones se estrellará ante el patriotismo de un partido, que á la conciliacion debe su fuerza, y á los servicios prestados á la nacion y á la monarquía legítima su gloria.

DON ANTONIO CÁNOVAS DEL CASTILLO.

Hay en la política española una gran figura, eminencia del Parlamento, inteligencia de primer órden, instruccion vastísima.

Originario del Mediodía de España, su oratoria afecta todo el encanto de una imaginacion privilegiadamente andaluza, soltura en la frase, energía en la intencion. Como el que mejor, practica, espontáneamente, sin trabajo de su parte, aquellas cuatro reglas que al orador parlamentario recomienda Timon: ni un momento olvida el caracter de la nacion á quien se dirije, ni las necesidades políticas y sociales de la época en que habla, ni la índole de su auditorio, ni el caracter, en fin, la idiosincrasia de la lengua que maneja. Dominando siempre la situacion, dueño de la palabra, en absoluto, seguro de lograr el efecto que pretende, cuando habla monopoliza por completo la atencion de sus oyentes. Sóbrio, pero elegante, sin abusar de la imágen, pero utilizándola oportunamente, correcto y castizo, vigoroso en el fondo y en la forma, fácilmente se impone y obliga á sentir ó á pensar, segun le conviene.

No es plañidero; quizá no se apropia á sus facultades, altamente viriles, ese estilo peculiar á ciertos oradores para quienes el sentimentalismo es única arma victoriosa; más práctico, no convence conmoviendo; conmueve porque convence. Y claro es, pues, que habla de tal suerte tambien al corazon.

Destaca en sus discursos un profundo trabajo de crítica, que empieza deslumbrando y concluye avasallando. Artista de la frase, sabe, cual ninguno, preparar en el ánimo del oyente el éxito de la idea que va á emitir. No hay en su auditorio quien no prevea, en momentos dados, no lo que va á decir, sino que va á decir algo que es preciso escuchar atentamente. Parece que dispone con anticipacion digna acogida á sus pensamientos capitales: hace de su actitud, de su gesto, de su entonacion, de algunas palabras preliminares, los heraldos de una afirmacion ó de un juicio importante.

Hé aquí el orador parlamentario, que logra además brillo envidiable, gracias á la profundidad y á la amplitud de sus conocimientos: el orador, más que el poeta, se hace. Oidle en las Cámaras, tomando parte en una discusion cualquiera. Su palabra fácil, verdaderamente elocuente, luce á la par las galas de poco comun ilustracion. Sus convicciones políticas responden á principios claramente denifidos á la luz de la ciencia: nunca la pasion de partido le ha arrastrado. Podrá equivocarse,—¿quien es infalible? la fé que sus ideales le inspiran no es, sin embargo, ciega.

Así, no rehuye nunca el debate razonado, de veras científico, y logra fácilmente abrir brecha al enemigo, porque conoce préviamente el baluarte en que éste busca defensa.

Su vida política, ya larga comenzó en fecha que conmemora especialmente la historia de nuestra Pátria.

Diputado luego, gobernador, subsecretario y director general, renunció una vez el ministerio de la Gobernacion, que le fué ofrecido, y entró poco despues en el Gabinete, al que por mitad dió nombre. Posteriormente—lo ha dicho estos dias, y el testimonio de los hechos lo acreditan,—la Patria ha sido para él lo primero, la Monarquía lo segundo, lo tercero la cuestion dinástica: trinidad de ideas que ha inspirado noblemente su conducta.

Y al recoger una bandera, que fué á sus manos, y al grabar en ella un lema y al interpretarlo en interés de la Patria, de la Monarquía y de la dinastía, su sagrado credo, ha acogido sinceramente á cuantos de buena voluntad han unido á los suyos sus esfuerzos.

Quizás es ahora, empero, realizada ya al parecer la obra de la Restauracion, cuando mayores títulos conquista á la gratitud de sus conciudadanos; ahora, cuando á «zurzir voluntades» se consagra; ahora cuando el orador convertido en hombre de Estado, eleva á hechos esperanzas del País.

Cuatro discursos lleva pronunciados en las últimas sesiones: cuatro discursos que constituyen una verdadera campaña, no afortunadamente para la Nacion, en pró de este ó el otro partido, de esta ó la otra aspiracion egoista, sino en nombre del bien de España, que sólo impulsada hácia su prosperidad y mejoramiento, por el camino de la concordia entre sus hijos todos, logrará disfrutar venturosos dias.

¡Cuán elocuentemente estudiaba en la sesion de ayer los fundamentos del derecho político, haciendo refutacion incontestable de aquellas doctrinas que, alardeando novedad, fueron ya combatidas y derrotadas hace siglos! ¡Cuán brillante era el detenido exámen á que sometia, una á una, á las Constituciones españolas, anali-

FOLLETIN

REVISTA de Agricultura y Comercio.

(19 de Marzo de 1876.)

Retardada por las fiestas nacionales la publicacion de nuestra anterior revista, han mediado pocos dias entre aquella y ésta; pero no han dejado de ocurrir, á pesar de todo, sucesos dignos de tenerse en cuenta.

Es uno de los principales, la aprobacion del *negocio* relativo al canal de Suez, en el Parlamento de la Gran Bretaña. No es esta una novedad para nosotros que la teniamos prevista, segun hubimos de manifestarlo desde que, por primera vez, dimos cuenta de este asunto; pero no flojo chasco se han llevado los que afectaron entrever en este *negocio*, una fuente de inverosímiles complicaciones políticas.

La Cámara de los Comunes se ocupó de esta materia en una sesion tan breve y eficaz, como largas y estériles suelen ser las de algunos parlamentos continentales. Habló en contra Gladstone, sin desenvolver sus altas dotes: prueba de que no creyó al caso una oposicion á la medida de su talla, indisputablemente gigantesca en lo político, y aun mas en lo financiero. Tambien en contra, hablaron Lowe y Hartington, distinguidos radicales que saben resollar fuerte, y sin embargo no lo hicieron. Incisiva é irónicamente, segun su costumbre, les contestó el primer ministro Disraeli en breves palabras, como quien está seguro de su triunfo sobre una oposicion de pura fórmula. Y la Cámara aprobó el *negocio* por aclamacion. Este resultado es tanto mas notable, cuanto que el actual ministerio se supone trabajado por una crísis inminente y quizás precursora de una próxima caida: pero este no fué obstáculo para que su *negocio* culminante recibiese una sancion completa. ¿Tendria partido el tal *negocio* en Inglaterra, ó simplemente en Lóndres, ó meramente en la *City*, ó donde resida el foco de las influencias supremas? Es de presumir, pues, que al respecto de este *negocio*, Gladstone hubiera hecho en el poder, lo mismo que Disraeli ú otro cualquiera hombre de Estado. Tory, whig ó radical, todo ministerio inglés hubiera sucumbido en este *negocio*, á la fuerza mayor del elemento que, no sabemos si con placer ó con amargura, mentó Disraeli en las últimas palabras de su lacónico discurso. «El público (dijo) está hastiado de que se le hable de DINERO; desea fortalecer sus dominios, y no se alarma, aunque fuese menester aumentarlos.»

Permítasenos recordar que, con corta diferencia, lo mismo dijimos nosotros al hablar por primera vez de este *negocio*. No lo recordamos por vanagloria, y sí solo por la congruencia del recuerdo, no menos que para la acertada definicion del hecho, tras del cual no habia lo que algunos gratuitamente supusieron.

Dado, por otra parte, el asentimiento de la empresa francesa, que era la llamada á oponerse y por el contrario ha mostrado congratularse por este motivo, es de creer que no sea este el último *negocio* de su especie que se lleve á efecto. El producto de la transaccion ya consumada se ha aplicado al pago de sumas que el khedive adeudaba á acreedores franceses, que por esto se han allanado á la ingerencia británica. Aunque con deudas de menos, continúa el khedive á la cuarta pregunta y en vísperas de proponer otros negocios por el estilo, que, ó no se harán, ó los hará Mister Rotschild, sea cual fuere el color político del ministerio inglés cuando llegue el caso; porque cualquiera gabinete inglés ha de ser inglés antes que todo. Esta es la gran ventaja de aquella nacion sobre las demás de Europa: la unidad de esfuerzos, cimentada en la costumbre de sobreponer el espíritu nacional á las preocupaciones de sistema y á las miras de partido. El espíritu nacional nace á su vez de que allí se construye siempre el interes público con una gran suma de intereses particulares que, apoyando al gobierno, se fomentan á sí mismos. De aquí esa solidez que los ingleses contraponen victoriosos, á las veleidades de las ambiciones continentales.

Despues de comunicada la aprobacion del parlamento británico, las acciones de Suez (500 francos) que se cotizaban en la Bolsa de Paris á 515 y hasta 520, llegaron á 535, que es una subida de 3 por 100 sobre su anterior precio máximo.

Las noticias de los Estados-Unidos anuncian el principio del movimiento interior, que durante el invierno está suspenso del todo. Merced á esto, se acrecentaron en los centros comerciales las existencias, que últimamente ascendian en total, á 17.089.460 bushels de trigo (11.279.042 fanegas) y 5.268.924 bushels de maiz (3.484.089 fanegas). La mayor parte de esto, ó al menos del trigo, ha de venir á Europa y principalmente á la Gran Bretaña. Sin embargo: á los tratantes norte-americanos, como á sus colegas los ingleses, no les asusta esta existencia, ni desconfian de la futura alza, á que repetidas veces nos hemos referido, aunque por nuestra parte nunca hemos contado con ella, y á cada dia que pasa, nos parece menos probable. Por de pronto no hay novedad en los precios de Nueva-York, Chicago y San Francisco de California.

En Europa, han sido generales las lluvias copiosas, sostenidas y perjudiciales en algunos puntos. En Inglaterra ha llovido mucho, pero hasta ahora no se quejan; si bien estaba tan mal aquella agricultura en este año, que apenas empeorar podia: pero se esperaba el correctivo de la siembra pimaveral que, cuando menos, debe de haberse retrasado.—En Francia ha continuado lloviendo lo mismo que en la anterior semana; pero habia cesado á la última hora del correo. Son generales las inundaciones en el suelo nacional; y todos los departamentos tienen mayor ó menor porcion de tierra sumergida. Las noticias postales no acusan temores por este motivo, pero despues el telégrafo ha avisado proporciones alarmantes en algunos desbordamientos sin mentar sitios ni dar detalles.—En el Imperio Austro-Húngaro, sobrevino un verdadero diluvio, con efectos calamitosos. En Pest, capital de la antigua Hungría, el nivel del Danubio alcanzó á 7,24 metros: altura nunca vista entre los nacidos. Siendo proporcional á esta, la avenida de otras corrientes tributarias de aquel rio, el pais se ha convertido en un mar: y cuando se retire el agua, podrán apreciarse los perjuicios que haya causado.

En la parte mercantil, hoy nos faltan de todo punto las noticias de la Rusia meridional, que es la clave productora del continente.—En la Rumanía, que rinde tambien mucho trigo, aunque endeble, ha comenzado el movimiento, desde que se ha puesto espedita la navegacion del Danubio, por el cual han salido y seguirán saliendo buques al Mar Negro para enfilar al Bósforo y los Dardanelos, hácia Marsella ú otros puertos del Mediterráneo, sin perjuicio de los que estiendan su derrota hasta el estrecho de Gibraltar, costeen la Península ibérica y el occidente de Francia, hasta pasar el canal de la Mancha y dar fondo en el pozo Airon del Támesis, donde hay cabida paro todo lo que vaya.

No es poco lo que hay en toda Inglaterra, segun lo hemos venido exponiendo en numerosas revistas. Se persiste en ocultar la cifra de las existencias, en cuya estadística, puramente privada, no se entremete aquel gobierno, siempre respetuoso con la libertad del tráfico, y sobrio de medidas vejatorias para los tratantes. Pero por el ramo de Aduanas, se ha publicado oficialmente la importacion de trigos exóticos en todo el Reino-Unido, desde Agosto anterior hasta el último Febrero, ambos inclusive, y asciende á la equivalencia de 19.725.641 quintales métricos, que a un peso medio, pueden calcularse poco mas ó ménos, en unos 30 millones de fanegas. Vista la parsimonia observada durante los meses anteriores, en las ofertas y por consiguiente en las ventas, debe existir en almacen una gran parte del consabido grano, al cual puede considerarse sumado, mucho del que hay en North-América, en Rusia y en todo el mundo. Además: todavia se especula sobre los trigos de 1874: la del 75 está casi intacta; y aunque fuese corta, ha de alcanzar a una gruesa partida: va mas que mediado el año agricola; y mes a mes nos vamos aproximando a la cosecha del 76, que echará un nuevo rocion sobre esta solera. ¿A donde vá a parar eso? Sin embargo: erre que erre con que el trigo ha de subir, y no hay quien apee de esos trece, a los especuladores de la Gran Bretaña.

En cuanto a Francia, no podemos menos de esperar los pormenores de los daños causados por las inundaciones, que el telégrafo ha anunciado breve y vagamente, Por el correo, las mas recientes noticias son de complacencia entre las clases labradoras, a quienes las últimas noticias solo han causado algun retraso en las sementeras primaverales, mientras que las de Otoño se presentan inmejorables. No así las comunicaciones, entorpecidas por las aguas, y aun suspensas entre algunos mercados rurales. De estos, 47 estaban en alza por falta de abastecimiento: 58 firmes y 7 en baja. Paris en alza, por faltar las entradas de costumbre. En Marsella, la mar algo rizada impidió los arribos por algunos dias; pero continuaba el mercado bajo la presion de las grandes existencias que tenemos comunicadas. Los marselleses no se muestran partícipes en el optimismo inglés, respecto al futuro valor de los cereales. Por ahora, no hay variacion de precio en los negocios relativamente cortos que se llevan á cumplido efecto en la plaza; y tampoco son muchas ni muy crecidas las espediciones marítimas para otros puertos nacionales y estrangeros.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigos rojos primaverales, a 1,35 dollars bushel: Harina extra-state, de 4,95 á 5,15 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos rojos del país, 41 a 45 schell. quarter: Id. blancos, 42 a 47.—Marsella: Trigos, Irka-Azoff, Irka-Odessa, Taganrog y Varna, peso 121, 124, 126 y 128 kilog. por medida de 160 litros, a 25, a 30,50 y 32,50 fr. con descuento de 1 por 100 pagando al contado.

En la península, la zona productora mas influyente, que es la central, continúa aflijida por una sequía mas dura en unos que en otros puntos, y en todos perniciosa. Nadie está satisfecho en aquella region; algunos tienen motivos de queja: otros de desconsuelo, por daños ya irreparables. A este punto llegarán los que todavía tienen remedio, si continúa el temporal, como hasta ahora, con nubes que prometen agua sin darla, y aparatos de lluvia sin efecto. Este malestar fomenta las tendencias de alza en los principales mercados de aquella zona. En Valladolid, alcanzó el trigo un nivel de 39 a 40 1/2 reales fanega, y lo dejamos de 40 a 40 1/4: en Medina del Campo, de 38 1/2 a 38 3/4 las 94 libras; y en proporcion los mercados subalternos.

De Santander, no hemos recibido noticias directa ni indirectamente.

La plaza de Barcelona ofrece una medianía de animacion en negocios de todo género. Regulares entradas de trigos indígenas que se colocan desde luego, inclusa una partida de Santander que llegaba á 3000 cuarteras (como 3700 fanegas). Lo propio sucede con los exóticos, que se venden á la vela ó á la descarga. Precios por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, 17 á 17 1/4 pesetas: De la Mancha 16 1/2 á 16 3/4: Marianopolis a 17 1/4. Calma en los aceites de oliva, que se usan puros ó mezclados con otros de semilla procedentes del extrangero. Clases ínfimas, por carga de 115 kilos, de 25 a 26 pesos fuertes (50 a 52 reales arroba); Clases regulares 26 a 27 (52 a 54). De algodon 19 1/2 a 20 (39 a 40 reales arroba.)

En el Mediodia ha llovido con desigualdad, pero no suenan lamentos agrícolas en parte alguna: prueba inequívoca de no haber motivo, pues en eso suele pecarse por carta de mas y casi nunca por carta de menos. No hay novedad en los mercados de la zona.—Granada: Trigo, 48 a 56: Cebada, 24 a 28.—Jaen: Trigo, 48 a 58, Cebada, 23 a 25.—Malaga: Trigo, 50 a 60: Cebada, 22 a 23: Aceite en puertas, 53 a 54, y en bodega a 57 reales ar.—Córdoba: Trigo, 47 a 52: Cebada, 19 a 23: Aceite en los molinos, 50 a 54.—Huelva: Trigo, 56 a 60: Cebada, 25 a 26: Aceite de comer al consumo, 60 rs. arroba.

En Sevilla tenemos tiempo vario, sin viento predominante, ya sereno, ya entrecubierto, con alternativas de temperatura, algo calurosa en las horas medias del dia, y muy fresca por las noches y mañanas. Llevamos dos dias de atmósfera revuelta, con señales de cambio é indicios que serian de próxima lluvia, en años menos caprichosos que el presente.

El mercado local de granos no crece ni mengua en la Alhóndiga ni fuera de ella. Véanse las notas en su sitio.

El aceite continúa en su limitacion acostumbrada. Del 12 al 16, entraron 6400 arrobas, colocándose respectivamente á 55 3/4, 55 1/2 y 55 reales. Por este año hemos de contentarnos con esta marcha, debida á las tristes consecuencias de la última cosecha. Precio de ayer sábado 54 1/2.

zando, á su tenor, el derecho hereditario de los Reyes, anterior y superior á aquellos Códigos, que lo reconocen luego! ¿Y sus razonamientos sobre el derecho universal, «que no es atributo de la personalidad humana?» ¿Y sus explicaciones sobre el verdadero sentido de la llamada soberanía nacional? ¿Y, en fin, aquella série admirable de rasgos de elocuencia, de pruebas de instruccion, de testimonios de talento?

Cuando ese hombre eminente se levanta, tiende una mirada sobre la Cámara, y comienza una de esas peroraciones que guardarán los anales del Parlamento español, como depósito preciado, España está de enhorabuena.

¿Nos preguntarán nuestros lectores á quien nos referimos, no habiéndole citado en el curso de estas observaciones?

Su nombre encabeza, honrándolas, las presentes líneas.

(E. T.)

Anoche era objeto de todas las conversaciones, dice *El Tiempo* del 16, el discurso pronunciado en el Congreso por el Sr. Cánovas.

Amigos y adversarios convenian en su mérito. El señor presidente ha demostrado de nuevo sus profundos conocimientos en política, derecho público, y, lo que es mas raro, en ciencia militar, atendidas su carrera y aficiones literarias.

Las consideraciones que hizo acerca de la guerra carlista pudiera tomarlas por suyas el militar mas práctico.

Y todo esto fué dicho en elevado estilo, lenguaje culto y digna entonacion; cual corresponde á hombres de su importancia, mantenedores del sistema conciliador, único salvamento de las naciones en las grandes crisis, desconocido por el ciego encono, la vulgar ignorancia ó la interesada malicia.

Modelo de templanza, cordura y dignidad es el término de la peroracion del Sr. Cánovas.

«Trabajemos en el cumplimiento de nuestro deber, dice hablando de las ingratitudes, pero no prorroguemos esta cuestion... En cuanto á mí, no perderia absolutamente nada; pero me temo que los acusadores perderian más que los acusados.»

Hé aquí el lenguaje del gobernante dedicado sólo al bien de su Patria, dando al olvido rencillas y estériles personalidades.

Quien así admira con sus improvisaciones, pues nos consta que ni del más ligero apunte se ha valido estos dias, bien merece arrebatar la atencion general é infundir en el auditorio el convencimiento de que su alma está poseida al desarrollar las persuasivas frases que brotan de sus lábios sin esfuerzo ni estudio.

GACETILLAS.

Siendo en número infinito=los Josés y las Josefas—suscritos á El Español,—segun en las listas reza;—y celebrando este dia=nuestra Santa Madre Iglesia—á su glorioso Patron—San José, en solemne fiesta;=justo es que tambien nosotros,=cual la urbanidad ordena,=cumplamos con los que el nombre—del gran Patriarca llevan.—Vivamente deseamos,—tanto á ellos como á ellas,—que pasen un feliz dia,—y que celebrarlo puedan—mas de cien años, y siempre—con salud y con pesetas,—gozando paz y ventura,—sin sentir males ni penas,—y que cada cual consiga—cuanto de su gusto sea.

Ha sido en inmenso número las personas que durante los tres dias últimos han salido de esta capital y provincia para Madrid, habiendo pasado por ella, con la misma direccion, otro escesivo número procedentes de las provincias de Huelva y Cádiz. Los trenes han ido sellados materialmente de viajeros, y como en todas las poblaciones del reino habrá sucedido lo mismo, es seguro que Madrid contará hoy, mañana y pasado quintuplicado número de habitantes, cuando menos.

La Diputacion provincial ha nombrado una comision de su seno para que vaya á Madrid á felicitar á su magestad el Rey por la conclusion de la guerra. Componen dicha comision los señores Parladé, Surga, conde de Castilleja de Guzman, Asensio, Cantisan, conde de Castillana, Angulo, Romero Valvidares y vizconde de Dos Fuentes, á los que podrán agregarse todos los que lo deseen. De los espresados señores, unos salieron hace dos dias y los restantes lo han hecho por el tren-correo de ayer mañana.

Ya se ven circular por nuestras calles porcion de estranjeros, y es de suponer que durante la Semana Santa y Férias se verá este año favorecida Sevilla por un número escesivo de *turistas*. Seguro es que la mayor parte de los que vengan á España á visitar los principales puntos en que ha existido la guerra, harán una escursion á Andalucía, y por lo tanto, á la reina del Guadalquivir

Créese que dentro de pocos dias publicará el Ayuntamiento el programa de las fiestas de Semana Santa, consistiendo la detencion en que todavia no se sabe cuántas son las cofradías que han acordado hacer estacion á la Santa Iglesia Catedral.

En su número del dia 14 publicó el *Boletin del Comercio* de Santander lo siguiente:

«Ayer llamaba la atencion en el establecimiento de confitería de D. Felipe Rodriguez, una elegante torre gótica hecha con tan minuciosos detalles por el dueño del mismo, que parecia de alabastro y filigrana.

Compónese la torre de tres cuerpos y cuatro fachadas; en el primero se encuentran cuatro guardias representando soldados de varias armas, y en los ángulos trofeos y la bandera nacional, terminando el edificio con una torrecilla sobre la que se ostenta una figura con una bandera que dice ¡Paz!

Tan preciosa obra se ha hecho para regalarla á S. M. el Rey. La dedicatoria dice así, «Modesta expresion de adhesion y respeto á S. M. por el industrial Felipe Rodriguez.» En el tercer cuerpo y en cada uno de sus lados ha puesto el Sr. Rodriguez un retrato en fotografía de S. M.»

Ya ha salido de esta capital toda la fuerza del provincial de Cuenca que durante algun tiempo ha estado en ella de guarnicion. Tres compañías con la plana mayor y la música llegaron el miércoles á Córdoba donde se cree que permanecerán por ahora. La fuerza restante se ha repartido en otras poblaciones de este distrito militar.

El dia 15 llegó á Madrid y tomó asiento en el Congreso, jurando el cargo de diputado por el distrito de Grazalema, el Excmo. Sr. D. José Nuñez de Prado, Gobernador civil que ha sido de esta provincia.

Es insoportable el hedor que se desprende de los husillos, muchos de los cuales están abiertos desde los amagos de lluvias del lunes anterior. Todas las señales de agua han desaparecido, y en su consecuencia debió haberse cuidado de cerrar aquellos recipientes, tan luego como se serenó el tiempo.

Dos mil quinientas pesetas es la cantidad con que parece contribuye el Municipio sevillano al fondo nacional que va á formarse para socorrer á los inutilizados y familias de los muertos en la guerra civil. Hay probabilidad de que se aumente aquella suma antes de que sea entregada.

Dice un colega de Madrid, que las magníficas estátuas de mármol de los reyes católicos y de la reina madre doña Isabel II, y don Francisco de Asís, que estaban hace tiempo en las galerías bajas del ministerio de Hacienda, han sido trasladadas al palacio real.

Por acuerdo de la Junta de Beneficencia de esta provincia se subastarán en renta veinticinco aranzadas de olivar, sitas en el pago de Valdeareñas, término de Ecija, pertenecientes al patronato fundado por Bartolomé Carmona Tamariz. El acto se verificará ante el Alcalde de aquella ciudad el dia 20 del corriente, siendo el tipo fijado dos mil cuatrocientos veinticinco reales al año.

Los dias 27 y 28 del próximo abril habrá en Cádiz carreras de caballos, verificándose cinco en cada uno, bajo el órden siguiente:

En la primera carrera del primer dia, se disputará el premio cedido por el excelentísimo señor Gobernador civil de aquella provincia, consistente en 2,000 rvn., para caballos y yeguas españoles y de cruza que no hayan ganado premio en carreras formales de la Península.

Segunda carrera.=Premio de S. M. el rey: Un objeto de arte; para caballos de cualquiera raza nacidos en España.

Tercera carrera.—Premio de la Sociedad: 8,000 rvn.; para caballos ingleses y árabes.

Cuarta carrera.—Premio de la Sociedad: 8,000 rvn.; para caballos españoles y cruzados, tres pruebas.

Quinta carrera.=Premio de la Sociedad: 3,000 rvn.; para caballos y yeguas españoles.

Segundo dia.—*Primera carrera.*—Premio del ministerio de Fomento: tres mil rvn. y el importe de las matrículas; para caballos de cualquier raza nacidos en España y caballos árabes y morunos.

Segunda carrera.=Gran premio del Jockey Club: 10.000 rvn. para el vencedor, 1,000 rvn. para el segundo, y 500 rvn. para el tercero; para potros españoles y cruzados de tres y cuatro años, ó menos.

Tercera carrera.—Premio del excelentísimo Ayuntamiento: 4,000 rvn.; para caballos de cualquier raza, excepto ingleses.

Cuarta carrera.—Premio de las señoras: Una copa de plata: para toda clase de caballos que hayan corrido en estas carreras, excepto ingleses.

Quinta carrera.—Premio de la excelentísima Diputacion provincial: dos mil rvn.; para caballos españoles y cruzados que hayan corrido en estas carreras sin ganar premio alguno.

Nos prometemos, dice el *Diario de Cádiz*, que los esfuerzos de la distinguida sociedad Jockey Club se verán compensados por la brillantez de las carreras y de la numerosa concurrencia que ha de acudir de diversos puntos á presenciar tan bello espectáculo.

Los periódicos de Jerez de la Frontera han publicado ayer el programa de las fiestas que por el restablecimiento de la paz se celebrarán en dicha ciudad los dias 20, 21 y 22 del corriente. A juzgar por dicho programa, las fiestas van á ser allí brillantes, y se repartirán porcion de socorros y limosnas. Las honras por los que han fallecido en la guerra se celebrarán el dia 23 en la Real é Insigne Iglesia Colegial.

Al ocuparnos en nuestro número anterior de la comision del Ayuntamiento que ha pasado á Madrid para felicitar á S. M. el Rey, dijimos que el señor don Ildefonso Calderon habia acompañado en clase de agregado á la misma. Esto no es exacto, y debemos rectificar los dos conceptos. Nuestro estimado amigo el señor Calderon no ha ido á Madrid, por impedírselo asuntos pendientes imprescindibles y de grande importancia que hacen necesaria su presencia en esta capital, lo que le ha sido en estremo sensible. El señor Calderon fué de los primeramente designados por el Municipio para formar parte de la comision, honor que declinó por las razones espuestas, pero tambien sabemos que estaba dispuesto á aceptar y hacer cualquier sacrificio, si sus fundadas escusas no hubieran sido admitidas por sus compañeros en la Corporacion Municipal.

El juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente llama á quien se crea con derecho á heredar á don Miguel Diaz Blanco y doña Maria de los Dolores Dominguez y Perez, naturales de Cantillana y Brénes, respectivamente, los cuales fallecieron abintestato.

El de Lora del Rio llama á quienes estén en igual caso con respecto al Presbítero D. José del Valle Rodriguez, natural de Villoba provincia de Palencia y vecino de Sanlucar de Barrameda, el cual falleció en Tocina sin otorgar disposicion testamentaria.

La Audiencia de Sevilla ha publicado una convocatoria para proveer una escribanía de actuaciones en el juzgado de Carmona. Para solicitarla se ha señalado el término de veinte dias.

Para el 24 del corriente anuncia el juzgado de Brénes el remate de varias fincas urbanas y rústicas pertenecientes á deudores á la Hacienda pública.

Prévios los ejercicios de oposicion, ha sido nombrado canónigo de la Catedral de Málaga el Sr. D. Diego de Lara y Valle, cura de la parroquia de Santiago de la misma ciudad.

Con motivo de ser hoy dia de San José, Patron de la Iglesia Católica, una gran parte del vecindario adornó desde ayer al medio dia los balcones de sus casas y los iluminó por la noche. Tambien estuvieron adornados los balcones de las Casas Consistoriales, y se iluminaron los del Palacio Arzobispal y de algunos edificios públicos.

Situacion de la Caja Municipal el dia 17 de marzo:—Existencia del anterior, 27,279 ptas. 08 ctmos.; ingresos, 82,961 con 65; salidas, 04,062 con 42, quedando para el dia siguiente 52,178 con 31.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 19 de Marzo.

Santos de hoy.—S. José, esposo de Ntra. Señora, Patron de la iglesia católica.

Santos de mañana.—S. Niceto obispo, y Santa Fotina la samaritana, hijos y Cs. Mrs.

Liturgia.—El oficio y Misa son de San José patron de la Iglesia universal, rito doble de primera clase, color blanco.

Cultos.—A las ocho de la mañana Comunion general en el Sagrario, san Andrés, san Martin, santa Marina, san Lorenzo, san Isidoro y san Nicolás.—Misa mayor á las nueve y media, en la santa Iglesia Catedral, predicando Don Salomon Ruiz Callejon; y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando los señores Curas párrocos.—Funcion matutina á san José en san Martin predicando D. Castor Montoto; en san Andrés, D. Manuel García Millan; en el Sagrario, D. José, Maria Bravo; en la capilla de S. José, D. Agustin Molina y Arjona; y en san Nicolás, D. José Maria Mirete.—En la capilla de S. José (Catedral) á las ocho, se celebrará una misa rezada, durante la cual se harán los ejercicios del último de los siete Domingos, consagrados al Santo Patriarca: S. S. Pio IX tiene concedida una indulgencia plenaria por los ejercicios de cada domingo.—En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral) misa y ejercicios al Sagrado Corazon de María.—En la iglesia de S. Andrés se practicará el último de los siete domingos dedicados á San José, predicando D. Luis Felipe Ortiz.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática; en San Pedro Alcántara predicará D. José Torres Padilla.—En San Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—Por la tarde, y noche concluye el setenario de S. José en las iglesias anunciadas con los mismos oradores.—En Sta. Isabel ejercicios predicando D. José Maria Sanchez Fuentes.—Sermon doctrinal en la parroquia del Salvador que predicará D. Lucio Borasain; en la Caridad, D. Celestino Suarez y en las demás parroquias los Sres. Curas.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará D. José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la capilla de san José.—En la Sta. Iglesia Catedral, el Jubileo mensual de los siete altares, que son: el de la Concepcion grande, san Pedro, Ntra. Sra. del Pilar, la Virgen de la Estrella, señor san José, Ntra. Sra. de la Antigua y el Mayor para el ofrecimiento.—Visitando la capilla del santo Patriarca, en calle Manteros, cinco indulgencias plenarias.—En cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, indulgencia plenaria.—Otra lo mismo, que además puede ganarse en cualquier dia de la Octava, visitando las iglesias de Religiosas Carmelitas de la reforma de santa Ana ó santa Teresa.—Otra igual en la iglesia del Sto. Angel.—Otra, visitando la iglesia de Religiosas Gerónimas de santa Paula, y rezando cinco Padre Nuestros y Ave Marías, por la intencion del Papa Paulo V.—Otra en la iglesia del hospital de san Bernardo, vulgo de los Viejos.—Otra en el altar del señor san José de san Juan de Dios.—Y otra lo mismo, en el referido altar de la parroquia de Sta. Marina.—Hoy se saca Anima.

Cultos para el dia 20.

El Jubileo Circular por cuatro dias, empieza en la parroquia de San Nicolás.—Por la noche; en Sta. Marina empieza un quinario á Ntro. P. Jesus de las Virtudes, predicando hoy el Pro. D. Manuel Torices y Pedrosa; ejercicios con plática doctrinal en san Miguel, san Andrés y san Lorenzo.

ARZOBISPADO DE SEVILLA.

Circular para que en todas las iglesias de esta Jurisdiccion se cante un solemne Te-deum.

Por el correo de ayer hemos recibido la Real Carta de S. M. el Rey (q. D. g.), que á la letra dice así:

«EL REY.

Muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal Lastra, mi muy amado y muy caro amigo, Arzobispo de Sevilla. La feliz terminacion de la guerra civil y la completa pacificacion de la Peninsula que con el auxilio de la Divina Providencia, han conseguido mis victoriosos ejércitos, son para Mí, como para España entera, motivo de inmenso júbilo y ocasion propia para mostrar mi profundo reconocimiento al Todo-poderoso con pública accion de gracias. A este fin os ruego y encargo me acompañeis á darlas, disponiendo que con la mayor solemnidad se tributen á Dios Nuestro Señor el dia veinte del mes actual en todas las Iglesias dependientes de vuestra jurisdiccion. Y de haberlo así ordenado y participado, me dareis aviso á manos de mi infrascrito Ministro de Gracia y Justicia. Y sea Muy Reverendo en Cristo Padre Cardenal Lastra mi muy amado y muy caro Amigo, Nuestro Señor en vuestra continua proteccion y guarda. De Bilbao á once de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—YO EL REY.—El ministro de Gracia y Justicia. Cristobal Martin de Herrera.

Secundando por nuestra parte los piadosos deseos que se sirve manifestarnos S. M. en la preinserta real carta, hemos tenido á bien ordenar y mandar, que en todas las iglesias parroquiales y conventuales de este nuestro Arzobispado se cante un solemne *Te-Deum* en el dia 20 del corriente; y que en aquellos pueblos en que se reciba con posterioridad á la indicada fecha la presente circular, tenga lugar dicho acto religioso en el dia festivo mas próximo, invitándose al efecto para su asistencia á los eclesiásticos, corporaciones y autoridades. Los señores Arciprestes, ó en su defecto los curas mas antiguos de fuera de esta capital, comunicarán sin demora alguna esta nuestra disposicion á las Reverendas Preladas de los Conventos de Religiosas comprendidos en sus respectivos distritos á los efectos consiguientes. Sevilla 17 de marzo de 1876.—Luis, Cardenal Arzobispo de Sevilla.—Por mandado de Su Ema. Rma. el Cardenal Arzobispo, mi Señor.—Dr. D. Francisco Cabero, canónigo secretario.

Afecciones astronómicas para el dia 19.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 06 minutos de la mañana.	Aparece á las 02 y 39 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 11 minutos de la tarde.	Se oculta á las 11 y 42 minutos de la m.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 18 *de Marzo de* 1876.

Servicio para el 19.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, Don Emilio Lopez.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, segundo capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 08,229 pesetas 09 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 111,392 pesetas 81 céntimos.—Total 119.621 pesetas 90 céntimos.

Sevilla 17 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

El Excmo. Ayuntamiento ha resuelto contratar en subasta oral el servicio que prestan los carros de la propiedad de la corporacion en el acarreo de las carnes del Matadero y Perneo, riego, obras públicas é incendios, bajo el tipo de seis pesetas veinte y cinco céntimos por cada un carro de pipa ó cajon con un hombre y una mula inclusos los del matadero y perneo; cuatro pesetas por cada un hombre y una mula que se emplee en la elevacion de agua de las norias; y siete pesetas cincuenta céntimos por cada carro de vara con un hombre y una mula que de extraordinario necesite el Excelentísimo Ayuntamiento.

El remate se sujetará á los pliegos de condiciones que desde hoy se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, verificándose la subasta á los veinte dias de aparecer inserto este anuncio en el Boletin Oficial de esta provincia, en cuyo dia tendrá efecto el acto á las dos de la tarde en las Casas Capitulares, advirtiéndose á los postores que para tomar parte en la licitacion habrán de consignar en la Depositaría de provincia la suma de dos mil pesetas.

Sevilla 14 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

63, Francisco Cabrera, Navalmoral de la Mata.—64, Conde de Villapineda, Cantillana.—65, Diego Sierra, Isla de S. Fernando.—66, Peter Thomas Piercell, Filadelfia.—67, Leonardo Dominguez, Pamplona.—68, La Raza Latina, Madrid.—69, Trinidad Desmasieres, Dos hermanas.

Sin direccion.

4, Manuel Ruiz, calle Huerta núm. 6.—5, Ramona Portales, calle Ronda.

Sevilla 16 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 17 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Paris 16 (noche).—Es inexacto que el embajador español señor marqués de Molins haya pedido al gobierno francés la separacion del señor de Nadaillac, prefecto de Pau.

El Sena sigue creciendo. La inundacion alcanza á muchas calles de Paris, y sobre todo á la estacion de la via férrea de Paris á Lyon.

La carretera del Charente está *interceptada* por las aguas.

Versalles 15.—Mr. Ricard, ministro del Interior, ha sido nombrado senador inamovible.

Montevideo 14.—El dictador Latorre se ha dirigido al ministro de Relaciones exteriores del Brasil, informándole que el mantenimiento de las buenas relaciones entre la república del Uruguay y el Brasil tiene para el gobierno de la república un interés especial.

Agencia Americana.

Paris 16 (once y 30 mañana).—Hoy se discutirá en Consejo de ministros el cambio del personal de prefectos.

Roma 16.—El Papa creará cuatro nuevos cardenales en el consistorio de 3 de abril.

Berlin 16.—El emperador tendrá á principios de abril una entrevista en Baden con la reina de Inglaterra.

Viena 16.—Los oficiales de la landwher reciben instrucciones relativamente á una movilizacion eventual.

Es probable que el arzobispo Kusschker será investido del cardenalato.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 17 de Marzo.

Hoy terminará en el Congreso la discusion del mensaje contestando el Sr. Cánovas del Castillo al discurso elocuente como todos los suyos, y mas hábil que los que en otras ocasiones, pronunciado ayer tarde á última hora por el Sr. Castelar.

Todo este discurso ha sido encaminado á demostrar que el principio de los poderes electivos es preferible y sobre todo preferido en el mundo civilizado, al principio de los poderes hereditarios.

A parte de algunas escursiones á la historia de España, que el Sr. Castelar hizo con mas atrevimiento que fortuna, para probar su tésis; aparte de los elogios que tributó al Gobierno que presidia el discurso del elocuente tribuno se distinguia por algunas declaraciones inesperadas figurando en primer término, la de que la democracia ni admite ya despues de las últimas esperiencias la separacion de la Iglesia y del Estado, prefiriendo como medida de Gobierno la sumision de la Iglesia al Estado.

Adviértase que este cambio de opinion es de la democracia del Sr. Castelar, que en rigor no tiene mas diferencia esencial, despues de las séries de arrepentimientos del elocuente orador, con los partidos monárquicos constitucionales liberales, que la movilidad ó inamovilidad de la jefatura suprema del Estado.

Cuanto más se acerca este á las ideas de órden y gobierno, mas facilita el paso á su sistema favorito de los monárquicos.

Anoche llegó un telegrama de Bayona anunciando que los señores Ruiz

Zorrilla y Orense estaban en aquella ciudad reclutando gente entre los carlistas para trabajar por la república unitaria. Supongo que el señor Orense será el hijo del marqués de Albaida, pues este señor es bastante obcecado para no haberse convencido aun de lo irrealizable que son sus proyectos sobre república federal. Si la noticia es cierta servirá para justificar el propósito del gobierno de no desprenderse por ahora de las facultades estraordinarias.

Parece cosa resuelta por parte del gobierno que las Córtes no discutan del proyecto constitucional mas que el título primero donde están las determinaciones de mas importancia, esceptuando la monarquía y la dinastía. y el título que se refiere á la organizacion del Senado.

Las oposiciones como he indicado á usted ya harán viva guerra á este propósito.

OTRA.

Madrid 17 de Marzo.

Se han recibido hoy en el ministerio de la Guerra varios decretos referentes al alto personal, que se publicarán en la *Gaceta* del lúnes próximo, y que en cartas anteriores dí á conocer a V.

Una carta fechada en la capital de Francia y recibida ayer en Madrid, cuenta que en los círculos políticos de aquella populosa ciudad, se comenta muy diversamente la actitud, algun tanto embozada del mariscal Mac-Mahon, á quien segun las personas que le rodean mas de cerca, se encuentra muy pensativo y á veces irresoluto por lo que respecto á cierta clase de medidas que hacen vacilar su espíritu por efecto de las contrariedades que á cada paso se le presentan.

Dicha situacion en que aparece estar el jefe de la república vecina, no deja de preocupar á algunos hombres encanecidos en la política, que en el dia militan en opuesto bando; y en lo único que estos se manifiestan conformes, es que semejante situacion no puede prolongarse por mucho tiempo, pues todo el mundo político arde en deseos de salir de la incertidumbre que les coloca entre la esperanza y el temor que en vano tratan de resistir. El parto de tan preñada situacion es objeto de mil augurios y no falta quien sueñe con un mariscal Pavía que corte el nudo gordiano y hallará nuevos horizontes á la política francesa.

Las autoridades civiles y militares de la Capital añade la carta á que vengo haciendo referencia han tomado todo género de precauciones, y ejercen una esquisita vigilancia noche y dia por todos los barrios especialmente por los mas achacosos á la Comunne. Tambien los cuarteles en que se alojan las tropas *son muy vigilados* y en ellos no se permite la entrada á los paisanos sin prévio permiso del gefe que suele ser muy parco en esta clase de concesiones. Y por último que los aventureros que al terminar la campaña de nuestras provincias Vasco-navarras, pasaron la frontera, están siendo muy acariciados por gefes, comunistas, que por cuantos medios están á su alcance, tratan de atraerlos á su campo para darles su destino en un plazo que estos no consideran lejano. Es cuanto he tenido ocasion de leer en la epístola que dejo espresada, y que apresuro á noticiarle á V. para que los apreciables lectores del periódico que tan dignamente dirige vean que tambien se cuecen habas en la nacion lindante.

Mañana saldrán para los límites de esta provincia el gobernador civil que, con la Diputacion van á esperar al Rey que llegará de un momento á otro á Avila.

Continúa la afluencia de multitud de viageros afanosos por presenciar las suntuosas fiestas que se preparan.

Sé de una casa en la calle Mayor en que se han alquilado tres balcones por el precio de 2.800 reales para presenciar la entrada del Rey y el ejército. En la calle de Atocha se alquilaron otros balcones por la cantidad de 400 reales cada uno. Los tablados que en diferentes puntos de la carrera se han levantado por algunas dependencias del Estado, son completamente insuficientes para satisfacer los grandes pedidos hechos por personas muy atendibles por razon de los cargos que desempeñan, y que muchos de los cuales tendrán que resignarse á no ver el espectáculo ó á presenciarlo desde la via pública, si es posible, que lo dudo: pues la poblacion flotante en ese dia ha de pasar de 60.000 almas, á juzgar por la que se vé hoy.

La discusion del Mensaje en el Senado promete ser muy animada, segun se decia hoy en el salon de conferencias del Congreso.

Ayer, una señorita fué sacada medio asfixiada de una de las tribunas del palacio de las Córtes.

A la sesion de hoy la concurrencia ha sido numerosa, pero no tanto como la de ayer. Lo mas notable de la sesion de hoy ha sido el discurso del general Pavía (D. M.) esplicando el golpe de Estado del 3 de enero de 1874. Despues se estendió en hacer algunas consideraciones acerca de la política que aconsejó al ministerio á quien entregó el poder que puso en sus manos dicho acontecimiento que solo por patriotismo llevó á cabo. Dirijió inculpaciones á dicho ministerio por no haber practicado la política que en su concepto debió seguirse en aquellos momentos.

Con la proximidad de las fiestas nacionales la animacion politica empieza á decaer, pues en todos los circulos no se habla más que de la venida del Rey.

OTRA.

Madrid 17 de marzo.

Congreso.—Abrese la sesion á las dos y media. Leida el acta de la anterior fué aprobada.

Orden del dia.

El general Pavia: dice que no es orador y que por lo tanto se recomienda la benevolencia de la Cámara. Refierese al acto violento del 3 de Enero y dá gracias á la Providencia que le permite esplicarlo. Manifiesta que despues de la campaña que hizo en Andalucía, pensó en retirarse para atender á su salud quebrantada, pero que Castelar le obligó á aceptar la Capitanía general de Madrid. Que vivió muy preocupado por la actitud tan revolucionaria que presentaba la Cámara en contra de Castelar, pensando siempre en quien vendria á sustituirle, caso de ser derrotado. Un gobierno salido de la extrema izquierda de aquella Cámara hubiera sido un votafuego para el ejército. Entónces rogó á Castelar que salvase la nacion. pero que este se negó á todo acto que fuera contrario á las decisiones del Parlamento. Que envió comisionados al Norte y Cataluña para que conferenciasen con los generales de aquellos ejércitos, los cuales le contestaron que apoyarian á Castelar pero no á ningun gobierno de la izquierda.

Entónces pensó en el general Espartero para que se hiciera cargo de aquella situacion, pero que no quiso aceptar. Que en tales circunstancias y no viendo ningun camino abierto, pensó en la formacion de un gobierno salvador compuesto de hombres de todos los partidos, menos los que estaban en armas; al efecto celebró varias conferencias con ciertos hombres importantes. Que nada dijo á Castelar de sus propósitos, pero que en cambio todo el mundo sabe que no le indujo á obrar ningun móvil de ambicion personal (Bien, bien.)

(El discurso del general Pavía es escuchado con grande atencion. El orador habla con bastante facilidad, y hace algunas consideraciones muy graves sobre aquella situacion. Todos los ministros están presentes.).

El orador dice que llevó á cabo su empresa tan felizmente que evitó el mayor conflicto sin lamentar una sola desgracia.

Lee los telégramas que dirigió á los generales en jefe, á las autoridades todas, al general Espartero y á los representantes en el extranjero.

El orador manifiesta que no espresó exigencia alguna, limitándose á recomendar el mayor patriotismo á los gefes de los partidos encargados de formar gobierno Indica que entre estos hubo una gran disidencia con motivo de la cartera de Gobernacion, viéndose obligado á imponer la candidatura del señor García Ruiz.

Dice que muy pronto se convenció de que aquella situacion no seria salvadora por las divisiones de los partidos. Manifiesta que el Duque de la Torre no estuvo ni con mucho á la altura de su mision. (Fuertes rumores. Sagasta y Castelar piden la palabra).

«El Duque de la Torre, dice el orador, aceptó la presidencia del Poder Ejecutivo, pero no pensó en la formacion del Gobierno nacional. Él sabrá porqué.»

Censura muy duramente la crísis que dió por resultado la salida del general Zavala del gabinete. Recuerda el dualismo de aquel Gobierno y se lamenta del antagonismo que habia entre Martos y Sagasta. En sentir del orador debió crearse la dictadura liberal y conservadora (Balaguer pide la palabra. El orador termina diciendo, que en su concepto se desnaturalizaron los propósitos que tuvo al realizar aquel acto, del cual, dice, que ni se vanagloria ni se arrepiente.

El señor Sagasta: Comienza lamentándose de tener que hablar por cuarta vez. Dice que Pavia optó por un gobierno republicano, pues el gobierno nacional era imposible, atendida la resistencia de Castelar y tambien la de Cánovas. Afirma por tres veces que Pavía era republicano y como prueba de ello la imposicion de García Ruiz para ministro de la Gobernacion. Dice que el general Pavía no supo apreciar en todo su valor el acto que realizó.

Defiende al duque de la Torre de los cargos de Pavia.

Asegura que Zavala á la raiz de la primera crísis quiso formar un gabinete de conciliacion y que no pudo lograrlo en 48 horas. (Sardoal pide la palabra). El orador disculpa tambien al general Zavala de ciertos cargos.

El señor Castelar: Comienza diciendo que hay ciertas cuestiones que no pueden tratarse ni en la tribuna ni en la prensa; que desde el 2 de Enero no ha saludado al general Pavia y que si él hubiera conocido los propósitos de ese general los hubiera destruido y tal vez le hubiera fusilado. Dice que Pavía le merecía completa confianza y le recuerda la célebre conferencia celebrada el 24 de Diciembre de 1873. Manifiesta que recompensó los méritos de Pavía y recuerda que lo único que le pidió lo mismo que á Lopez Dominguez. Moriones y Martinez Campos fué su adhesion á la situacion existente entónces.

Recuerda con horror la presencia de los soldados en el Congreso: rechaza una imputacion bien curiosa de Pavia á la Asamblea federal. Dice que no ha cambiado de ideas, curandose tan solo de ciertas fiebres: que apoyó dos ministerios de D. Amadeo...

El señor Elduayen le llama al órden.

El señor Castelar le recuerda que se halla solo con su bandera. Disculpa á Ruiz Zorrilla y Martos haciendo grandes elogios de ambos. Manifiesta que siempre se ha puesto del lado de la legalidad, porque perdida esta se abre la puerta á la dictadura.

El señor Balanguer cede la palabra al

Señor Sardoal: Defiende al partido radical de las imputaciones de Sagasta.

El señor Elduayen le llama á la alusion.

El señor Sardoal pide la benevolencia de la Cámara.

El señor Elduayen le ruega que no hable.

El señor Sardoal pronuncia pocas palabras y se sienta.

El General Lopez Dominguez habla para alusiones y lee una carta que le fué dirigida por el señor Castelar á Cartagena y en la cual se habla de sus propósitos y de su amor á la legalidad, y le escita á que sea fiel y á que tenga confianza en el poder.

El orador lee tambien la contestacion que él dió á esa carta, en la cual prometia adhesion á la persona del señor Castelar.

El general Pavia rectificó contestando á los cargos dirigidos por el señor Castelar y manifestó que la Asamblea federal no le mereció ningun respeto y que por eso la trató del modo que lo hizo.

Contestando al señor Sagasta, niega que el dia tres de enero se hablase de República ni de Monarquía. y que aunque su posicion en aquellos momentos le hubiera permitido imponerse á los sucesos, no lo quiso hacer.

El señor Elduayen. Queda terminado este incidente y se suspende la sesion por quince minutos.

(Son las seis y cuarto y se cree que Cánovas contestará á Castelar, sin que hable ninguno de la comision, á fin de que hoy mismo terminen los debates sobre el mensaje).

El Senado ha celebrado una corta sesion. Se ha elegido la comision de contestacion al mensaje, siendo nombrado presidente el señor Llorente y secretario el señor Tejada.

S. M. el rey salió ayer de Santander á las nueve y media de la mañana, llegando á Palencia á las cinco y 25 minutos de la tarde.

He aquí los telegramas oficiales sobre el viaje de S. M.:

«Santander 16 marzo, 8,15 m.—Guerra 16, 9,20 mañana.—El ministro de la Guerra al Excmo. señor presidente del Consejo y subsecretario Guerra:

«S. M. el rey sale á las nueve y media de la mañana para Palencia. Durante su estancia en esta capital, así como en sus escursiones al Sardinero y Torrelavega, la poblacion entera se ha agolpado á su paso y tributado al monarca las pruebas del mas ferviente entusiasmo.»

Palencia 16, 7 t.—Madrid 16, 9,75 n.—El ministro de la Guerra al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros.

«Segun he avisado á V. E., á las nueve y media de la mañana salió S. M. de Santander, siendo saludado en todas las estaciones del tránsito por un numeroso público, ávido de conocerle y aclamarle.

A las cinco y 25 minutos de la tarde llegó el rey á esta ciudad, cuyas autoridades le recibieron en el confin de la provincia, y el general Martinez Campos en la estacion del ferro-carril. La poblacion de Palencia ha tributado á S. M. inequívocas demostraciones de entusiasmo, así como al ejército.

Palencia 16, 6·30 t.—Madrid 9 noche.—El gobernador al Excmo. señor presidente del Consejo de Ministros:

«En medio de un gentio inmenso que se agolpaba á su paso, ha verificado S. M. el rey su entrada en esta capital á las cinco y veinticinco minutos de esta tarde, siendo recibido con ardientes muestras de cariñoso entusiasmo, y aclamado frenéticamente por los habitantes de esta poblacion y de los pueblos de la provincia que, haciendo alarde de su entrañable amor al soberano, han engalanado el tránsito con vistosas colgaduras y preciosos arcos, arrojando por los balcones palomas, composiciones poéticas y coronas. El rey ha sido saludado con no interrumpidos vivas, que se tributaron tambien á la paz, al ejército y armada

S. M. se dirigió á su llegada á la Santa Iglesia Catedral, cantándose en esta un solemne *Te Deum*, al que han asistido corporaciones, autoridades, dependencias del Estado y comisiones de los pueblos de la provincia. El monarca marchó despues al palacio episcopal, donde tenía preparadas sus habitaciones, efectuándose en ellas una numerosísima recepcion.»

—*La Liberté* del dia 12, en su seccion de «Noticias del esterior,» dice:

«La cuestion de Cuba se acerca á su solucion definitiva, y la insurreccion será pronto sofocada en sus focos. Una vez pacificada Cuba, España hará justicia á sus reclamaciones justificadas, y la perla de las Antillas podrá relevarse de las pérdidas que su prosperidad ha sufrido por la ambicion de algunos estranjeros. La insurreccion de Cuba es hoy menos cubana que nunca; todos sus jefes son aventureros estranjeros; todos sus defensores negros y criminales colocados fuera de la ley en sus paises. España, pues, tiene el derecho de librar, por todos los medios posibles, la isla de Cuba de este foco de crímenes y perturbaciones.»

—El director de *La España* ha interpuesto recurso de casacion contra el fallo del Tribunal de Imprenta, que le ha impuesto 50 dias de suspension por su articulo «¡Cuánta miseria!» Aun no se sabe si le será admitido.

—En la sesion de esta tarde se ha notado menos afluencia de señoras en las tribunas, habiendo sin embargo algunas damas de la aristocracia. La señora duquesa de la Torre acompañada de su hija mayor ha asistido á la tribuna diplomática.

—Esta noche á las ocho regresará del Pardo S. A. R. la princesa de Astúrias. Permanecerá esta noche en esta córte, y luego saldrá para Avila á abrazar á su augusto hermano, acompañada del ministro de Fomento, señor conde de Toreno.

S. A. R. se reunirá en Avila con el Rey, á quien acompañará hasta el Escorial. El señor ministro regresará á la córte mañana mismo.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 17, 10 mañana.

Recibido el 18 á las 11 de la mañana.

Cánovas contestará hoy á Castelar.

Inmediatamente se votará el mensaje.

Ruiz Zorrilla y Orense se hallan en Bayona.

Madrid 17 á las 6 de la tarde.

Recibido el 18 á las 2 de la tarde.

El Rey ha llegado á Valladolid. Veintiseismil hombres hay reunidos en las inmediaciones de Madrid.

CONGRESO.—**Pavia ha explicado su conducta del tres de Enero, atacando á Bregua y Serrano.**

Madrid 17.

Congreso.—Preside Elduayen.

Pavia esplica acto tres enero. Dice situacion país obligóle ello. Añade no arrepiéntese. Buscó hombres partido pudieran salvar pais momento Castelar fuese derrotado. Refiere ocurrido reunion precedió formacion gobierno diciendo Serrano no estaba altura su mision.

Castelar Sagasta piden palabra

Sagasta defiende Serrano diciendo Pavia mostró opiniones republicanas en reunion formóse ministerio. Castelar declárase ajeno ida Amadeo suscesos tres enero diciendo Cámara disolvióse era augusta representacion pátria.

Pavia niega declarárase republicano.

Suspéndese sesion.

Continuará despues con discusion mensaje.

Fiestas prepáranse ser brillantísimas. Iluminaciones llamarán justamente atencion. Indo gastado mas 7000 duros iluminar palacio jardines. Toda plaza Oriente estará iluminada veneciana. Afluencia inmensa forasteros toda España.

Fabra

Bolsa.—Cot. ofic. del 17 de marzo.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	17,37	»	5
Pequeños................	17,50	10	»
Fin de mes..............	17,47	»	5
Fin del próximo.......	17,65	»	»
3 por 100 exterior......	00,00	»	»
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro.......	58,10	10	»
Id. segunda série.......	57,75	»	25
Id. pequeños............	00,00	»	»
Carpetas provis.........	00,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	31,00	»	»
Id. emisiones de 1875.	29,70	»	10
Id. nuevas de 1876.....	29,80	»	»
Banco de España.......	178,50	50	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,55	»	10
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,00	»	»
En cantidades pequeñ.	00,00	»	»
Cup. de Ext. convenio	48,00	»	»
Id. Enero y Julio......	67,00	»	50
Cup. de bonos últ. sem	22,00	»	»
Valores amortizados..	30,00	»	»
Carpetas..................	30,00	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,40	»	»
Id. id. á oro............	1,00	»	»

Despues de la hora oficial, y sin oscilaciones apenas durante el dia, queda el consolidado:

Al contado, á 17,425.

Fin de mes, á 17,45.

Fin del próximo, á 17,575.

Los bonos del Tesoro, á 58.10 los de primera emision y 57,80 los de segunda.

Las acciones del Banco, á 178,50.

Carpetas de la deuda, á 30.

Cupones vencidos, á 67 dinero.

Idem de bonos, á 13 y 20,50.

Idem de esterior, á 48 y 67.

Cambio sobre Paris, á 5,06.

Idem sobre Lóndres, á 48,60.

Del dia 18.

3 por 100 interior, 17,32 1/2 á 17,45. Exterior 17,80 y 72 1/2.

Segundo aniversario.

En sufragio por el alma de la Sra. Doña María de los Dolores Diote de Perez de Leon estará de manifiesto S. D. M. en la Iglesia de Jesus, donde se venera el Señor del Amor, desde las ocho á las doce de la mañana del dia 22 del corriente, celebrándose una misa cantada á las 10 de la misma.

Todas las misas rezadas que se celebren en dicha iglesia y en la parroquial de Santa María Magdalena tendrán igual aplicacion. 1280 p.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Marzo.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 0/0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	08	75		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 17....	317·54
Entrada de hoy......	00·00
Total......	317·54
Venta de hoy.......	08·75
Existencia para el dia 20	308·79

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

Sevilla 18 de Marzo.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones......	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños....	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés........	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n...	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas....	40 á 41	00 á 00
Id mazaganas.....	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.....	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella....	0 á 180	185 á 90
Alverjones........	00 á 00	00 á 54
Yeros............	00 á 00	00 á 54
Altramuces.......	32 á 34	00 á 00
Escaña...........	00 á 00	00 á 00
Avena............	00 á 00	00 á 00
Zahina...........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª...	de 17 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 18 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2400 arbs.

Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.

Nuevo de 54 1/2 á 00 0/0.

Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 16, 0300.

Precios.—En puerta, 53 0/0 á 54 rs.

En bodega, 00 á 57 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 17.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 18.—023 reses y 00 terneras, con 6,060 1/2 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 38 0/0.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño. de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—048 carneros con 1,474 1/2 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,535 0/0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 17.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'41 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos. 08. de 0'00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....		0518
Entrados en este dia....		030
Total.......		0548
Han salido.		
Para el consumo...	057	057
De tránsito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0491

Los cerdos vendidos han pesado. 0569 arrobas 21 libras.

Precios por pesetas de 17'75 á 19'50

Por libras de 49 0/0 á 53 0/0 cuartos.

Sevilla 18 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 17.

Trigo, de 47 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0/0.—Habas. de 35 á 38 0/0.—Garbanzos, de 63 á 95 0/0.—Escaña, de 17 á 20 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 17.—Trigo de primera, de 00 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del país de 22 á 23 0/0.—Habas, de 43 á 48 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 17.—Trigo, de 48 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0/0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 17 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.

París á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almería, 1/2 d.
Madrid 5/8 á 3/4.	Santander 1/4 á 3/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/8 á 1/4	Bilbao, 1/2 din.
Valencia, 1/4 l	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/8 á 1/4.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 17 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	2	4	10
S. José....	1	0	1	2
Total.				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales........	2
De la Casa expósitos....	1
De la poblacion.......	09
Igual.	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 17.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 16.

Vapor español James Haynes, de Gibraltar con carga general.—Id. id. Piloto, de id. en lastre.—Id. francés Ville du Havre, del Havre con carga general.

DESPACHADOS.

Vapor español Pasages, con carga general para Barcelona.—Id. aleman Alert, con id. para Hamburgo.—Idem inglés Lisbon, con vinos para Lóndres.—Barca noruega Columbia, con sal y vinos para Reval.

VAPORES.

Vapor español *Luis Cuadra.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Marzo de 1876, á las 12 de la mañana, para los de Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

PARA HAMBURGO.

El bergantín-goleta aleman Vesta, fondeado en el puerto de Cádiz, admite carga con dicho destino hasta el 22 del actual.

Consignatarios en Cádiz, César Lovental y Comp.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera. 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda. 38.80: tercera. 2760.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60: tercera. 10.80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.°

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

LA INDUSTRIAL
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA.
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, cómodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 1287 p. a.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
MÁQUINAS PARA COSER
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.
GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES.
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL FENIX ESPAÑOL.
COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS
Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. MANUEL POLERO.
Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.
GARANTÍA.

Capital efectivo . . . . 57.000,000 Rvn.
» en primas y reservas. 21.457,212 »
Total. . . . 78.457,212 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 547 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 31.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forjado. 336 p.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872. Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

CALDERAS SOBRE ZOCALO AISLADOR.

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espidense montadas ya y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Fauburg Poissonniere, París.

Medalla de la Sociedad de Ciencias industriales, París

NO MAS CABELLOS BLANCOS
MELANOGENE
TINTURA POR ESCELENCIA
De DICQUEMARE ainé, 47, place de l'Hôtel-de-Ville, Rouen (Francia).
Para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba sin peligro para la piel y sin olor. Superior á todas las usadas hasta hoy.—París, 24, rue d'Enghien.—Madrid, Agencia franco-española, Sordo, 31.—Por mayor

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES. Centro general de préstamos, Rosario 9. Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por virtud de lo que dispone el decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision. 1057 p. d. fm.

Venta. Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la calle de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos menstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo.*

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. Sé dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 312 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!
VELOUTINE CH.^LES FAY
POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO
IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE
Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris,
En España, 22 rs.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, PARIS.
En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.
La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y cuyo cargo de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas. En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL MEDIODIA.
COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, Á PRIMA FIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.
PRECIO FIJO.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, propios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azúcares, cafés y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden,** es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería, caballería,* **administracion** militar, *marina, artillería,* Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia, telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,* agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

GUIA DE SEVILLA, SU PROVINCIA ETC.,
PARA 1876.
POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.
AÑO XII.

La Guia de Sevilla inserta en la *edicion* de 1876, además de los interesantes datos relativos á *Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc.,* rectificados todos con escrupulosidad, otra multitud de noticias de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viajeros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas. Entre otras citarémos las siguientes: *Nuevas tarifas de telégrafos, de correos.—Santoral en forma de diccionario.—Almanaque,* con un santoral del *Arzobispado*, arreglado exclusivamente para esta obra.—*Diario religioso* completísimo: único que se publica en Sevilla, redactado por personas competentes y que contiene día por día todas las funciones que han de celebrarse en la Catedral y en todas las iglesias durante este año.—*Tabla verdadera del jubileo.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado.*—16.000 *indicaciones de domicilio.* - *Guía necrológica* ó sea relacion nominal de pernas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1875.—*Indicador general del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.*

La Guia de Sevilla para 1876, que forma un grueso volúmen de mas de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucia*, Monsalves 4; en casa del Editor, Calderería 24; en la de los Hijos de Fé, calle de las Sierpes 84, y en las principales librerías.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del emprestito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas diferentes que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 á 2,000 » — 1 » p. 0/0
» 2,000 á 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Numismática.
En la casa Patio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de Numismática y de Antigüedades. Núm. 109 g. 3 a.

Canto andaluz.
Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla. Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 3-4 a.

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluquería de Millan. 1134 p. a. 13-11

Bastones.
Un completo surtido en diversos gustos, se ha recibido en la calle de las Sierpes núm. 60, Novedades de Paris. 100 g. 6-1

Ama de cria.
Una jóven de 24 años, de estado viuda, de pocos dias de parida, y primeriza, desea encontrar casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon calle de Buenviaje núm. 4. Núm. 106 g. 3-2

Profesor de guitarra.
El guitarrista Julian Estacio Benitez, se ha establecido en esta ciudad, y dá lecciones á domicilio. Dan razon peluquería de Silva, Tetuan 41. Núm. 110 g. 4-2

Verde.
De superior calidad se vende al por mayor y al por menor en la huerta de San Luis próxima á la fábrica de Cartuja.

En la espresada huerta informarán del precio y demás. Núm. 109 g. 6-3

Se vende á 2 1/2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 83 g. 8-1

Se vende por quintales, libre de derechos, en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre. 99 g. 6-1

Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 104 g. 6-1

Perdidas.
La de un perro negro de Terranova, llamado Leon, que se extravió el mártes 14. A quien lo presente en calle Santas Patronas núm. 16, se gratificará. Núm. 112 g. 4-3

Venta.
Se vende un landó de lujo con dos yeguas castañas de seis años y buena alzada, con doble juego de guarnicio-nes en buen estado de servicio; y un faeton enganchado con dos jacas. Dan razon calle S. Pablo núm. 71. 116 g. d-6

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm. 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O-Donnell núm. 30. 90 g.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades número 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Alocha número 3. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

Se arrienda la bonita casa con jardin calle Santa Clara núm. 25; puede hacerse el contrato por tres meses ó por un año. En la misma informan. Núm. 1206 p. a. 6-4

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-3

Se arrienda una buena casa con agua de pié y jardin en la calle de Alcázares número primero. Se puede ver de doce á tres: Núm. 111 g. 3-3

Medias casas.
Se arrienda media casa baja acristalada, calle S. Vicente núm. 21. 105 g. 6-1

Pisos.
Se arrienda en todo ó por pisos la casa calle de San Pablo núm. 57. En el número 32 de la misma calle dan razon. Núm. 108 g. 6-4

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amueblada. Informarán, San Eloy 9. Núm. 1207 p. d. fm.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE S. FERNANDO.
COMPAÑÍA DRAMÁTICA ESPAÑOLA.
BAJO LA DIRECCION
del eminente primer actor
D. Pedro Delgado.
Funcion para hoy Domingo.
El drama en 4 acto *Otelo.*
Concluyendo con un *Sainete.*
A las 8.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Domingo.
14 de abono.
La zarzuela en 3 actos,
Por seguir á una mujer.
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Exmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnífica y sorprendente funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos por la célebre compañía que dirigen los señores Velazquez y Cavallé, el domingo 19 de Marzo de 1876 á las tres y media de la tarde. Dedicada al batallon provincial de Sevilla.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las tres y media.

Precios.—Delanteros de palco con entrada, 3 reales.—Sillas alrededor del circo con id., 4 reales.—Entrada general sin distincion, un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. — MARTES 21 DE MARZO DE 1876. — NÚM. 2718

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.

Habiendo sido de tanta importancia la sesion que celebró el Congreso el dia 17 del corriente, no solo por las esplicaciones que dió el general Pavía sobre el acto que llevó á efecto el 3 de enero de 1874, sinó por el notabilísimo discurso que pronunció en la misma sesion el Sr. Cánovas del Castillo, retiramos el artículo de fondo y otros materiales que teníamos destinados para este número, á fin de principiar el estracto oficial de dicha sesion, que continuaremos en los sucesivos.

Tambien reproducimos los acertados juicios que ha merecido á nuestro ilustrado y apreciable colega *La Epoca* el discurso del señor Cánovas, juicios que publicó el dia 18 en un brillante artículo, sobre el cual llamamos la atencion de nuestros lectores.

Es el siguiente:

No se puede negar que el incidente que absorbió ayer la primera parte de la sesion en el Congreso era algo mas que un incidente. La gravedad de los sucesos que iban á esplicarse y la autoridad de la persona que iba á exponerlos en toda su claridad, por ser quien hizo el principal papel en ellos, escitaban vivamente el interés de la Cámara. Sin ser orador el general Pavía, se expresó con facilidad, y lo que era ayer importante, con claridad y precision. No necesitaba por cierto el distinguido general que dió término á los desmanes de la demagogia, sincerarse, haciendo la debida distincion entre la Cámara federal y la entonces bien inspirada persona que estaba al frente del gobierno: el Sr. Castelar era entonces un verdadero conservador; el Congreso republicano era por el contrario una verdadera nube cargada de electricidad, cuyas exhalaciones iban á aumentar los incendios del pais; con el Sr. Castelar, no solo habia un pacto tácito y natural en los hombres conservadores, en los jefes militares y en el ejército en general, sino compromisos de decoro é identidad de aspiraciones patrióticas; con la Cámara semicomunista no habia trato posible ni término hábil de avenencia, sino la necesidad de una guerra defensiva en nombre de la sociedad y de la patria. No tenia necesidad de aclarar esto el general Pavía; todos lo sabíamos; su decoro estaba á salvo; no habia faltado á ningun deber moral; aun si hubiera cometido alguna falta defraudando la confianza de la Cámara, que no hubo tal, aun en ese caso el pais le hubiera absuelto con esa solemnidad de que se reviste la opinion pública en las grandes ocasiones, en los grandes conflictos nacionales.

El señor Castelar, al declarar que no habia querido, en la adhesion de los jefes conservadores, adhesion particular á su persona, sino adhesion á la forma de gobierno establecida, no consideraba sin duda que no podia exigir de los hombres á quienes recurrió en nombre de la patria una ciega sumision en pró de ideas contrarias á su conciencia: ¿hubiéranse prestado estos á organizar la república socialista del señor Pí? ¿A contribuir á la desmembracion del pais en cantones? ¿Podia esto exigírseles, ni se les habia exigido? apoyaron en la misma personalidad del señor Castelar, no á esta precisamente, sino la política vigorosa, conservadora y prudente que practicó en aquella época de tribulaciones. Con la persona del señor Castelar terminaba aquella política patriótica: empezaba el dominio y la iniciativa de una Cámara nutrida en el espíritu que dominaba en Cartagena: el mónstruo de cien cabezas iba á ocupar el poder: ¿tenian algun género de compromisos con aquel engendro de la pasion y la locura? ¿Se podia, decorosa, lógica y racionalmente exigir ni al general Pavia, ni al ejército, ni al pais conservador, que se acomodasen á defender aquello que iba necesaria y fatalmente á aniquilarles? ¿Para eso habia contado con ellos el señor Castelar? No, sino para todo lo contrario: el general Pavia, al disolver las Córtes anárquicas, era mas consecuente que el señor Castelar á su política; el señor Castelar se retiraba á llorar en su casa lo que creia irremediable; el general Pavia, en vez de llorar en su casa, realizaba por completo la política del señor Castelar, sacando su legítima consecuencia.

¡Que hubiera destituido, que hubiera fusilado el señor Castelar al general Pavia á sospechar lo que tenia proyectado! Si el señor Castelar lo hubiera hecho, se habria fusilado moralmente á sí mismo: porque disolver aquella Cámara cantonal y comunista, equivalia, en esencia, á bombardear á Cartagena, á apagar anticipadamente el fuego de los futuros cantones y á establecer una línea defensiva contra el carlismo amenazador, que era entonces la única organizacion militar y política de España. Las balas que hubiera lanzado al pecho del general Pavia, hubieran sido su propio suicidio si Castelar no se hubiera fusilado.

Apartándonos de estas consideraciones generales, y discurriendo sobre los hechos concretos que se verificaron en aquella ocasion solemne, el discurso del general Pavía contiene datos curiosos y apreciaciones importantes. Solo en su clara exposicion se nota un punto oscuro: ¿quiénes fueron los que acudieron á la presidencia de las Córtes sin haber sido llamados? No los nombró el señor Pavía, pero, seguramente, no fueron alfonsinos, porque estos, aplaudiendo el acto realizado, demostraron, sin embargo, no tener impaciencias de poder. Aquel mismo dia pudo empezar á convencerse de que no era posible realizar un gobierno nacional sin solucion y sin bandera; el general Pavía habia invertido el plano del desórden por el lado del órden, y la causa de este queria seguridades y condicion de permanencia.

La crítica del general Pavía sobre los acontecimientos posteriores, pertenece á otro órden de ideas. Su cargo al señor duque de la Torre, de no estar este á la altura de la mision de que se habia encargado, es terminante; convengamos, sin embargo, en que es un eco de la opinion del pais. La idea del gobierno nacional era quizás impracticable en aquellas condiciones; pero de eso á concluir absorbiendo la situacion para sus amigos, sin programa alguno, sin solucion ninguna, no obstante haberse manifestado opuesto á un Gabinete homogéneo, que, sin embargo, constituyó poco despues, como todos sabemos y con las circunstancias que no ignoramos: las intrigas sobre los nombramientos militares y su disgusto con el general Zavala por aquellos que luego resultaron ser nombramientos suyos; todo eso, cuando altos intereses, cuando los conflictos pasados, las calamidades recientes, las cenizas calientes aun del incendio general, exigian las mas elevadas miras, las soluciones mas patrióticas y populares y un gran espíritu de reorganizacion y agrupacion de los elementos del órden, todas esas pequeñeces en momentos tan solemnes, demostraban que, en efecto, no estaba á la altura de su mision el señor duque de la Torre.

Mal dia fué el de ayer para el señor Castelar en el Congreso: el Sr. Castelar, que se dijo curado de las fiebres anárquicas de su juventud y defendia una legalidad anárquica; mal dia fué, primero por el cuadro histórico que hizo el general Pavía de la situacion del país el 3 de enero; aquel Congreso en cuya izquierda misma se sentia la necesidad de la disolucion violenta; contra el cual se rebelaba hasta el espíritu sencillo y disciplinado del quinto infeliz, arrancado de su casa por la república federal para tener que asaltar cada dia una poblacion, bombardear una plaza y conquistar un nuevo território; porque á un incendio sucedia otro incendio; cada dia se rebelaba una ciudad y se emancipaba una provincia. Aquella época de caudillaje en que del fondo de la sociedad salian caciques oscuros y sin ilustracion que se imponian á todos por el terror general y el desaliento. El discurso del general Pavía es un proceso terrible que condena sin apelacion á la república.

Mal dia fué sobre todo ayer para el señor Castelar, por el magnífico discurso del señor Cánovas del Castillo, interrumpido constantemente por la aprobacion y los aplausos del Congreso. El conjunto poético de la peroracion del tribuno democrático, despojado de sus flores, arrancadas sus telas de oro y seda, quedó reducido á un armazon rústico y endeble, sin ninguna consistencia. En el campo de la filosofía, en los espacios de la historia, donde flota el señor Castelar con inaudito atrevimiento; en el terreno de los hechos; en el de la razon y de la práctica, en su propia historia, en la república, que pasó por el país como un torbellino de fuego; por todas partes le persiguió la inexorable y analítica elocuencia del señor Cánovas sin tregua, acosándole tenazmente el corazon sin darle momento de reposo.

¿Qué queda, ni de las afirmaciones, ni de los presentimientos, ni de las ideas, ni de los cargos, ni del espíritu mismo del discurso del señor Castelar? La forma únicamente; la artística combinacion de las palabras, la rotundidez de los períodos, las imágenes, la música. Todo lo demás no existe. Aquella figura viva y animada con el espíritu de la democracia, es una estátua sin calor, sin movimiento, sin cerebro.

En la lucha de la poesía y la razon, esta ha vencido: el señor Castelar impresionó los oidos; el señor Cánovas hirió directamente el entendimiento, convenciendo, demostrando; el señor Castelar cantó como un sinsonte; el señor Cánovas del Castillo habló como un historiador, como un filósofo, como un hombre de Estado: el primero lanzó al viento, en trinos maravillosos, su aria mas sublime; el segundo, con enérgica y viril elocuencia, arrancó los aplausos, arrebatando y convenciendo á un tiempo mismo.

Mal dia fué ayer, repetimos, para el señor Castelar. Oportunas y justísimas fueron las palabras que, evocados tristes recuerdos, constituyeron el final del discurso del señor presidente del Consejo de Ministros: cuando un país ha pasado por tales sucesos; cuando recuerda aquellos dias de desolacion y de muerte, es oportuno consignar que el gobierno vela porque no se reproduzcan, mirando el alto principio de autoridad, á que todos debemos sometérnos; si los gérmenes de la pasada anarquía no se han extinguido en los ánimos; si se pretende atacar á la sociedad en lo que constituye su cimiento, es deber del gobierno defenderlo contra cualquiera que ose atentar á la solidez de lo que á todos nos cobija contra las tormentas sociales, cuyos truenos espantosos retumban aun en nuestros oidos.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSÉ ELDUAYEN (VICE-PRESIDENTE.)

Abierta á las dos y media, y leida el acta de anterior, fué aprobada.

Se dió cuenta, y el Congreso quedó enterado, de una comunicacion del Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo manifestando que optaba por el distrito del Congreso, en la provincia de Madrid.

Quedaron sobre la mesa á disposicion de los señores diputados, los estados de nuestro comercio de importacion y esportacion con Austria, Italia y Bélgica, reclamados por el señor Bosch.

Juraron y tomaron asiento como diputados los señores Gomez Gonzalez, Gambel, Collaso, Zabala y marqués de Campo de Aras.

ÓRDEN DEL DIA.

Contestacion al discurso del trono.

Continuando esta discusion, dijo

El señor PAVIA: Señores diputados, todos los oradores piden indulgencia antes de comenzar sus discursos; yo, que hablo por primera vez en público, que no soy orador, y que tengo que ocuparme de mi personalidad, os ruego que me la otorgueis ilimitada.

Gracias doy á la Providencia porque ha llegado el dia en que presentándome ante el Parlamento venga á esplicar á la nacion el acto violento que contra mi voluntad, y solo obedeciendo á una necesidad imperiosa, hice el dia 3 de enero de 1874.

Es posible que en la esplicacion de este acto tenga que aludir y citar personas que no se hallan presentes: lo siento con toda mi alma, porque tengo que describir con toda exactitud el 3 de enero.

Cuando el señor Castelar formó Gabinete, me encontraba yo de general en jefe de un reducido ejército en Andalucia. Habia ya batido al cantonalismo y pacificado toda Andalucia y Estremadura; me restaba solo visitar una de las capitales de aquella zona. A poco tiempo se disolvió aquel ejército, y fui nombrado capitan general de Madrid.

La campaña de Andalucía, aunque corta, habia quebrantado mi salud, y pensaba retirarme á mi casa; pero una conferencia que tuve con el señor Castelar me decidió á aceptar la capitanía general de Madrid y á ayudarle con todas mis fuerzas. Creia entonces y sigo creyendo que el señor Castelar habia pacificado el país. Era tal la situacion del señor Castelar, que republicanos y monárquicos tenian que apoyarle; los republicanos, porque nunca debieron creer que en sus manos pereciera la república, y los monárquicos, porque para ellos el señor Castelar era una tabla de salvacion.

Pero el Sr. Castelar tenia que luchar con aquellas Córtes perturbadas y perturbadoras, que habian inutilizado á los Sres. Figueras, Pí y Salmeron y se habian visto precisadas á suspender sus sesiones porque eran impotentes para gobernar.

El plazo concedido al Sr. Castelar era muy corto. Durante aquel plazo, la izquierda y centro de la Cámara, que sumaban mayor número de votos que la derecha, se habian conjurado contra el señor Castelar y habian decidido derrotarle el mismo dia que se reanudaran las sesiones.

El país estaba aterrorizado de que pudiera realizarse esto, y yo no podia creer que el acuerdo fuera definitivo. Pero pronto me convencí de que la izquierda y centro de la Cámara ansiaban que llegara el dia 3 para derrotar al señor Castelar, y de que, compactos y unidos para destruir, estaban en desacuerdo para edificar.

Aunque todos sabeis cuál era el estado del país en aquella fecha, voy á trazarlo á grandes rasgos.

El carlismo se presentaba potente, no por su valor é importancia, sino porque los desmanes del gran partido liberal le animaban con sus desaciertos y esperaba con júbilo que llegara el dia 2 de enero.

La bandera del cantonalismo tremolaba en Cartagena, que encerraba en su seno el mas provisto de nuestros arsenales, y ondeaba sobre los mejores barcos de nuestra marina, los que, paseandose impunemente por el mar, proveian á los insurrectos. Su bandera se hallaba apoyada por la izquierda y centro de la Cámara: bandera que habia roto la integridad de la patria, dando lugar al espectáculo horroroso de Andalucía, que para someterla á la accion del gobierno me habia costado derramar mucha sangre. Aquella bandera continuaba en pié porque creia seguro su triunfo el citado dia 2 de enero.

El pueblo, que se hallaba armado y organizado en batallones, estaba descompuesto y amenazador, pero obedeciendo á la consigna de permanecer tranquilo hasta que la Asamblea reanudára sus sesiones. La nacion se hallaba aterrorizada con los recuerdos de Alcoy, Sevilla, Málaga, Granada, Barcelona y otros puntos.

La disciplina del ejército, á pesar de los esfuerzos hechos, primero por el señor Salmeron y despues por el señor Castelar, dejaba mucho que desear: se veian síntomas alarmantes, producidos por los manejos del cantonalismo. El ejército, escaso en número y en mal estado, veia que á su presencia se organizaban los ejércitos carlista y se agitaban la huestes cantonales. La opinion pública habia confundido al cantonalismo con el socialismo, y todas las fracciones y grupos políticos se apresuraban á desplegar al aire sus respectivas banderas y banderines, escribiendo en ellas el nombre de una personalidad: minaban al ejército en todos sentidos, y tenian la loca pretension de creer que entablada la lucha, cada uno de ellos venceria y pacificaria el país. En vista de tal situacion, me decidí á conferenciar con el señor Castelar y á rogarle que salvara la sociedad; le pinté el estado del país, y le manifesté la seguridad que tenia de que seria derrotado y reemplazado por un gobierno compuesto del centro y de la izquierda, que consideraba yo como un botafuegos aplicado á la nacion. El señor Castelar, á pesar de la seguridad que tenia de ser derrotado, abrigaba, sin embargo, alguna esperanza en contrario, sin tener en cuenta que los partidos políticos en España se precipitan sobre el poder sin atender á los consejos de la prudencia.

Pregunté al señor Castelar por qué no daba un decreto ordenando que continuasen suspendidas las sesiones, decreto que yo hubiera fijado con cuatro obleas ó cuatro bayonetas, respondiendo de la tranquilidad de Madrid. El señor Castelar se negó á acceder á mi demanda, diciendo que no perderia un átomo de legalidad; que el dia 2 se presentaria á las Córtes, y que, derrotado que fuera, se retiraria á su casa. Yo me retiré entónces á la mia sumamente impresionado, y preguntándome si deberia yo permitir que estallase la anarquía. Habia yo escrito varias cartas á los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña, y habia mandado comisionados con el objeto de saber cómo opinaban respecto al gobierno que sucediera al señor Castelar y respecto de aquellas Córtes. En los ejércitos del Norte, del Centro y de Cataluña reinaba el mismo descontento que en las fracciones políticas: todos estaban unánimes en obedecer al señor Castelar, y eran contrarios al gobierno que le sucediera, y todos se mostraban agresivos contra aquellas Córtes.

La anarquía en aquellos ejércitos hubiera sido el triunfo inmediato y seguro del carlismo: era preciso salvar la patria, y esto se conseguia disolviendo aquella Asamblea y unificando tantas banderas y banderines como se vislumbraban por todos lados.

Mi situacion de capitan general de Madrid, ante unas Córtes impotentes para gobernar, pero que ejercian el supremo poder de una nacion que marcharia á su descomposicion desapareciendo del poder el señor Castelar, era dificilísima. Así, pues, sin oir mas voz que la de mi conciencia, y sin mas móvil que el amor á mi patria, me decidí á llevar á cabo el acto violento del 3 de enero.

Permitidme por un momento que separe mi vista de aquel suceso. Cuando hace pocos dias toda España se hallaba alegre y contenta; cuando en esta Cámara todos los oradores que tomaron parte en la proposicion de gracias á su magestad y al ejército, enumeraban los servicios prestados por sus partidos y por sus jefes en favor de la conclusion de la guerra, yo andaba por aquí silencioso y meditabundo, porque se me reproducia á cada instante el momento solemne en que, solo con mi conciencia, me decidí á llevar á cabo el acto del 3 de enero.

Pero quiero aprovechar esta ocasion para asociarme con toda mi alma á aquella proposicion y suplicar al gobierno que derrame sobre esos ejércitos toda clase de mercedes, empleos y condecoraciones, sin olvidar á las familias de los que han fallecido. Y aprovecho igualmente este momento para rendir tambien un tributo á todos los jefes y oficiales que lucharon con la indisciplina y la vencieron; tributo que hago estensivo á los 2.500 soldados que pacificaron á toda Andalucía, Valencia, Cartagena y Barcelona, y que con toda lealtad y desinterés contribuyeron mar tarde en Madrid á salvar la sociedad y el país. ¡Ah, señores diputados! si yo no hubiera ejecutado aquel acto, la España entera me hubiera despreciado, y el ejército me hubiera maldecido, porque sin aquel acto no hubiera quizá terminado el mes de enero sin que hubiese entrado en Madrid D. Cárlos de Borbon.

Para realizar mi pensamiento era necesario proceder de manera que la nacion padeciese el menor trastorno posible; porque hallándose los ejércitos al frente del enemigo, y sembrado el pais de infinidad de banderas y de banderines, hubiera sido peligroso lanzar á la patria en locas é insensatas aventuras; y con suma facilidad tuvo la suerte de salvar la patria y poner sus destinos en brazos de otros hombres. Para ello examiné, en primer lugar, si habia en España un hombre que tuviera la fuerza suficiente para dominar al pais, y no encontré mas que un venerable anciano, entendido general y valeroso soldado, D. Baldomero Espartero; pero, á consecuencia ó de ingratitudes ó de razones, que yo no he de examinar, hace muchos años que está separado de la política, hasta el punto de que desechó la corona de España cuando se le ofreciera en el período constituyente. Yo buscaba un hombre que tuviera la suficiente talla político-militar, y que la nacion hubiese designado como el salvador de la sociedad; pero no le encontré.

Examiné despues los partidos políticos á ver si encontraba en alguno las condiciones que deseaba hallar en un hombre; pero hube de desistir tambien porque todos habian pasado por el poder y contribuido á poner la sociedad en el estado en que se hallaba. No me quedaba mas recurso que entregar el poder que recogiera en la Asamblea á la representacion de todos los partidos políticos, esceptuando á los dos que estaban en armas, para que formaran un gobierno nacional que salvara al pais y á la sociedad.

Eran los últimos dias de diciembre cuando me atreví á conferenciar con los jefes de los partidos, y debo hacer constar: primero, que hasta aquella fecha habia rechazado todas las conferencias que solicitaban de mí hombres de todos los partidos; segundo, que despues de aquella fecha seguí rechazándolas todas, á escepcion de las que tuve con dichos jefes; y tercero, que no conferencié con ningun ministro del Gabinete del señor Castelar, ni con ningun individuo de la derecha de aquella Cámara. Para evitar la publicidad de las conferencias celebradas con los jefes de esos partidos, quedaron estos comisionados de participar á los demás, y en tiempo oportuno, mi proyecto.

Me avisté, pues, con esos jefes, les tracé la situacion del pais y les manifesté la seguridad de que el señor Castelar seria sustituido por un gobierno compuesto de la izquierda y centro de la Cámara, que produciria la anarquía. Les pregunté ademas si conspiraban contra el gobierno del señor Castelar, y habiéndome respondido negativamente, les dije que mientras el señor Castelar estuviera en el poder, me hallaba dispuesto á reprimir severamente la menor perturbacion contra su gobierno, porque yo jamas volveria las bayonetas contra el gobierno que me las confió. Ejemplo de esto es el 23 de abril, en cuya fecha era yo tambien capitan general de Madrid.

Manifesté, pues, á los jefes de los partidos que los habia llamado para dirigirles las siguientes preguntas: primera, si habia algun hombre en España con fuerza suficiente para salvar la sociedad, estinguir el cantonalismo y vencer el carlismo; segunda, que si no habia un hombre, si existia al menos algun partido que reuniera estas condiciones; tercera, si no era preciso y patriótico hacer un alto en la política que salvará al país y á la sociedad. Y habiéndome contestado negativamente á las dos primeras y afirmativamente á la tercera, les dije que, derrotado que fuera el señor Castelar, yo salvaria el país disolviendo la Asamblea: pero que no necesitaba el apoyo de nadie; que se fueran á sus casas, y que cuando yo disolviera la Asamblea les llamasia para que formaran un gobierno nacional. Solo les recomendé que se hallasen reunidos en una casa contigua al Congreso, y que allí esperasen mis órdenes.

Esta fué la conferencia que tuvé con los jefes de los partidos, lo cual prueba la ninguna participacion que tuvieron en el acto que llevé á cabo.

Si á la disolucion de la Asamblea habia presidido el pensamiento de que sufriera la nacion el menor trastorno posible, tambien presidió el de que no se derramara ni una sola gota de sangre. Yo no me he vanagloriado nunca, ni me vanagloriaré jamás, de haber ejecutado el acto del 3 de enero; pero ni me arrepiento ni me arrepentiré nunca de haberle llevado á cabo.

Distribuí, pues, la corta guarnicion que habia en Madrid, en seis columnas que habian de ocupar otros tantos puntos estratégicos, reservándome un batallon y una batería, y acordé la ocupacion de los edificios y estaciones telegráficas de Madrid. Bajo el pretesto de que podia alterarse el órden público, dicté al estado mayor todas estas medidas y las instrucciones necesarias para el caso de un combate. En la tarde del 1.º de enero recibí en el despacho de la capitanía general á tres generales, dos brigadieres y cinco coroneles, designados por mí para el mando de las columnas.

Les manifesté la seguridad que tenia de que el señor Castelar sería sustituido por un gobierno representante del cantonalismo. Les referí mi conferencia con el señor Castelar, y les añadí que era nuestra obligacion obedecerle hasta el último momento; pero que si era derrotado, nuestro deber como españoles y como soldados era salvar la sociedad y el pais. Les dije tambien que estaba decidido á disolver la Asamblea, pero que al recoger el poder de la misma, no podia ni debia quedarme con él; que era necesario que diéramos el ejemplo por primera vez, de que al apoderarnos del mando, no pensábamos en mejorar de posicion, sino en entregársele á los jefes de todos los partidos políticos, exceptuando los dos que estaban en armas, para salvar la sociedad y el pais. Aquellos dignos generales y coroneles se levantaron llenos de entusiasmo y por única respuesta me pidieron permiso para darme un abrazo.

A las dos de la tarde del dia 2 de enero se abrió la sesion de las Córtes. Todos sabeis lo que pasó en aquella sesion memorable, y recordareis el brillantísimo discurso pronunciado por el señor Castelar. Las tropas estaban encerradas en los cuarteles. Yo recibia á cada momento noticia de lo que

ocurría en el Congreso, por conducto de los comisionados de los jefes de los partidos, y además (como la política no tiene entrañas), por conducto de una persona de mi confianza, para confrontar las noticias. (Risas.)

La persona que me prestó mas servicios en aquel dia, y á quien yo creia cuanto me decia, ha muerto en la flor de su edad. Permitidme que le dedique un recuerdo de gratitud.

En el salon de sesiones la lucha era encarnizada, hablándose contra el señor Castelar como si fuera el enemigo mayor que habian tenido en el mundo. En el interior del Congreso pasaron escenas que todos recordareis, convirtiendo la Asamblea en un caos, hasta el punto de que, habiendo mandado á las altas horas de la noche dos ayudantes para que me trasmitieran las impresiones de la Cámara en el esterior del salon, les dijo un hombre importante de la izquierda, hombre de valor, de inteligencia, de influencia y ex-ministro: «Esto es una torre de Babel; aquí nadie se entiende, y este problema no tiene mas solucion que el general Pavía con un batallon, ó el Carbonerin con otro, ó yó que me enfade y coja 40 hombres y tire á toda esta gente por el balcon.»

Se presentó en el Congreso el recuerdo del 23 de abril. Todos circularon la noticia de que podia reproducirse aquella escena, é indudablemente influyó en la votacion contra el señor Castelar. El ministro de la Guerra, señor Sanchez Bregua, pudo contrarestar aquel recuerdo, pudo hacer gran presion en aquella Cámara, pudiendo asegurarse con certeza que, atendido el estado del pais y de aquella Cámara, la mas ligera presion militar hubiera dado el triunfo al Gabinete. Pero aquella Cámara no tenia temor alguno del señor ministro de la Guerra, porque sabia que en aquel Gabinete no representaba ni el coraje ni la energía, sino la tolerancia, la conciliacion, y era público que habia gestionado en favor de una persona determinada para que le sucediera en el ministerio.

Llegó a mi noticia por distintos conductos que empezaba la votacion, é inmediatamente ordené a mis ayudantes que las tropas tomaran las armas.

Poco despues me dijeron que el gobierno del señor Castelar habia presentado la dimision, que se le habia aceptado en el acto, y que los ministros se paseaban por el salon de conferencias diciendo que ya no eran mas que diputados. Ordené en su virtud que las tropas ocuparan militarmente á Madrid, y cuando yo esperaba la noticia de haberse cumplido mis órdenes, vinieron á decirme que la sesion se habia suspendido para ponerse de acuerdo los diputados acerca de la persona que habia de sustituir al Sr. Castelar. A mi lo que me preocupaba era elegir el momento más propicio y ménos agresivo para presentarme ante la Asamblea, y la suerte me lo deparaba. El gobierno del señor Castelar no existiá; la Cámara no funcionaba, y los diputados no se podian poner de acuerdo para elegir la persona que habia de sustituir al Sr. Castelar.

Mandé otra vez á mis ayudantes de campo para ver si las tropas habian ocupado sus puestos y marchar al Congreso; pero en estos momentos vino el amigo en cuyas manos tenia yo puestos mi honor y mi honra, á decirme que iba á abrirse la sesion, que iba á haber una votacion para el nombramiento de presidente del poder ejecutivo, y que habia esperanzas de que el Sr. Castelar fuese otra vez poder; y hube, por tanto, de esperar. Pero abierta de nuevo la sesion á las siete de la mañana, me dijeron que el Sr. Castelar habia sido derrotado por segunda vez, y en el acto rompí el movimiento. Por cierto, que pasados algunos dias, supe que el escrutinio no se habia concluido; y habiendo interrogado sobre esto á varias personas, me dijeron que como la votacion no habia sido reñida, de antemano se sabia la derrota del Sr. Castelar, y que como yo no queria que al presentarme en la Asamblea hubiera gobierno, por eso me ocultaron aquella circunstancia. En el acto ordené al coronel del 14.º tercio de la guardia civil, hoy dia brigadier, que marchara al Congreso, que tomara el mando de la guardia civil y que la pusiera á su lado para emplearla en el ejercicio de su instituto. (Risas y aplausos.)

Emprendí el movimiento desde el cuartel del Soldado, y al dar vista al Congreso se acumularon en mi cabeza multitud de ideas que luchaban entre sí. ¿Quién me habia de decir á mí que con ideas liberales acreditadas habia de llegar un dia que en persona viniera á ejecutar un acto violento contra aquellas Cortes? Se presentó en primer término ante mi vista la figura dignísima de su presidente el Sr. D. Nicolas Salmeron, á quien yo queria y respetaba. Tuve que poner ante mis ojos el estado del pais y recordando lo que era aquella Camara, mi conciencia me gritó: «Cumple con tu deber.»

Seguí la Carrera de San Gerónimo acompañado de un batallon y una bateria que conducia en uno de sus armones una docena de cartuchos sin bala, por si me veia en la dura necesidad de hacer fuego sobre este edificio, para imponer á los que dentro de él se encontraban.

Entónces mandé dos ayudantes de campo al señor presidente de la Asamblea, manifestándole con el mas profundo sentimiento... (Risas.) Señores, no lo digo por mera fórmula: lo sentia profundamente, y el que tenga ideas liberales que se ponga en mi caso. Pues qué, ¿se disuelve una Asamblea por el gusto de disolverla? Eso no lo pueden hacer mas que los carlistas.

Rogué por medio de mis ayudantes al presidente de la Asamblea que tuviera la bondad de ordenar á los diputados salieran del Congreso, para lo cual les daba un plazo, y el presidente me contestó que daria cuenta á la Cámara. Llamo la atencion del Congreso sobre el acta que se estendió de aquella sesion, porque es inverosímil que ocurriera lo que está consignado en ella en el tiempo que medió desde que mis ayudantes entraron hasta que se levantó la sesion.

Tres hechos importantes ocurrieron en el final de aquella sesion: primero, un diputado del centro pidió y obtuvo de la Asamblea un voto de gracias y de confianza para el señor Castelar, despues de haberlo derrotado dos veces: y al recibir yo esa noticia, contesté que ya era tarde; segundo, otro diputado del centro pidió se me destituyera del cargo de capitan general de Madrid y se me sometiera á un consejo de guerra; y el señor ministro de la Guerra, general señor Sanchez Bregua, dijo que estenderia el decreto exhonerándome de todos mis grados y condecoraciones; y tercero, que segun consta en el acta, la sesion se suspendió porque el señor ministro de la Guerra manifestó que toda resistencia sería inútil.

Cuando espiró el plazo entraron las tropas en este edificio, sufrieron toda clase de improperios, y evacuaron su comision sin lastimar á nadie, viéndose precisados á disparar unos tiros al techo del pasillo, para vencer la resistencia pasiva que hacian algunos diputados, y para evitar escenas agresivas como la que tuvo lugar entre un diputado y un soldado. A nadie se molestó. Los diputados se fueron donde tuvieron por conveniente, y el mismo presidente de la Asamblea estuvo paseando en el Prado con algunos amigos. Como todavía quedaban en el Congreso los representantes de algunas potencias estranjeras, mandé á un oficial para que les presentara mis respetos; y cuando salieron, las tropas les presentaron las armas, batiendo marcha, y yo, descubriéndome con todo el estado mayor del cuartel general, tuve el honor de saludarles.

En el acto mandé los dos telégramas siguientes:

1.º «El capitan general de Madrid, Pavía.—A los generales en jefe, capitanes generales de distrito, gobernadores militares y civiles de las provincias y plazas, capitanes generales de los departamentos marítimos, comandante general de la escuadra de operaciones y al príncipe de Vergara.

Dos veces ha sido derrotado el ministerio Castelar, é iba á ser sustituido por los que basan su política en la desorganizacion del ejército y en la destruccion de la pátria.

En nombre, pues, de la salvacion del ejército, de la libertad y de la pátria, he ocupado el Congreso, convocando á los representantes de todos los partidos, esceptuando los cantonales y los carlistas, para que formen un gobierno nacional que salve tan caros objetos.

El capitan general de Madrid no formará parte del gobierno y continuará en su puesto.

En nombre de la pátria, espero que secundará V. E. mi patriótica mision, conservando el órden á todo trance.»

2.º «El capitan general de Madrid, Pavía.—A los representantes de España en el estranjero.

El ministerio del señor Castelar fué derrotado en la Asamblea por dos veces, é iba á sustituirlo un gobierno que hubiese destruido el ejército y la pátria.

En nombre de la salvacion de esta, disolví la Asamblea y ocupé su edificio, llamando á ella á todos los hombres importantes de todos los partidos, á escepcion de los que están en armas contra la pátria, que son los cantonales y los carlistas, y teniendo su representacion el ministerio derrotado en la Asamblea.

La representacion de todos los partidos formará un gobierno nacional, *sin formar yo parte de él.*

Dare parte del gobierno tan pronto como se constituya.»

(Se continuará.)

GACETILLAS.

Los importantes documentos que sobre la sesion del Congreso del dia 17 del actual nos han traido por los últimos correos los periódicos de Madrid y otras noticias no menos interesantes, que no podemos menos de reproducir, nos impiden dar hoy á esta seccion las dimensiones que acostumbramos.

Segun leemos en los periódicos de Cádiz, se ha concedido por el Gobierno á D. Donato Escobar la construccion del ferro-carril desde el Puerto de Santa María á Sanlucar de Barrameda, pasando por Rota y Chipiona, esperándose que en breve se dé principio á los trabajos, para lo cual solo falta que se haga el correspondiente depósito.

Ya se ha dado principio á los preliminares para las férias; las armazones de las casillas se están colocando en los sitios de costumbre, y los caballitos del Tio Vivo y los teatrillos de polichinelas están armados, habiéndose verificado funciones en algunos de ellos.

El domingo poco despues de medio dia se levantó un viento bastante fuerte y fresco, cual si estuviésemos á mediados de enero. Ayer mañana continuaba tan desapacible temperatura, haciendo que salieran á relucir muchas capas que ya estaban almacenadas.

En Cádiz Jerez, Málaga, Granada y en otras muchas poblaciones inclusas la mayor parte de las de esta provincia, se ha dado principio ayer á celebrar las fiestas por la conclusion de la guerra civil y feliz regreso de su Magestad al Palacio de sus mayores.

Nuestros lectores saben ya que la Real Maestranza de caballería de esta capital reparte entre estos tres dias de fiestas nacionales tres mil hogazas de pan, y habiéndonos enviado algunas papeletas para que las distribuyamos entre los menesterosos de nuestro conocimiento, en nombre de estos y en el de nosotros damos las gracias á la ilustre corporacion por su generosidad.

El viernes último llegó á Madrid una comision del ayuntamiento de Sagunto con objeto de ofrecer sus respetos á S. M. y entregarle el título de propiedad del terreno en donde el general Martinez Campos dió el grito de *Viva D. Alfonso XII, rey de España,* que motivó la restauracion de la dinastía borbónica. El municipio de dicha invicta poblacion ha adquirido hace poco el mencionado terreno, y proyecta levantar en él un monumento, á su costa, que conmemore la proclamacion.

Componian dicha comision el alcalde señor Lopez, los concejales señores Roig, Martin, Sanchez, y el entendido secretario de aquel municipio y antiguo periodista D. Constantino Arnau.

Mañana miércoles de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, calle de Amor de Dios número 1. á las clases de pago; y el jueves, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Ayer, hoy y mañana, con motivo de ser fiesta nacional por la conclusion de la guerra civil y victorioso regreso de S. M. el Rey á la córte, permanecen cerradas las oficinas del Estado y ondea el pabellon nacional en todos los edificios públicos, cuyos balcones y ventanas están adornados, como en estos casos se acostumbra.

El dia 30 del actual saldrá de Cádiz la última remesa de objetos destinados á la Esposicion de Filadelfia, y con este motivo los productores que quieran pueden aprovechar la ocasion.

Ayer á las nueve de la mañana se ha cantado el *Te-Deum* en la Santa Iglesia Catedral é igualmente en todas las de la ciudad, con arreglo á lo prevenido por el Gobierno de S. M. y disposiciones del Emmo. señor Cardenal Arzobispo. El mismo acto religioso se habrá verificado ó verificará en las demás iglesias de este arzobispado.

El interesado en la mina de cobre «Los Santos Inocentes» ha hecho desestimiento y abandono de la misma, con cuyo motivo el Gobierno civil ha declarado franco y nuevamente registrable el terreno el en que se halla aquella.

Los cadáveres sepultados el dia 18 en los cementerios de esta capital fueron: en el de San Fernando 9 y en el de San José 1, procedentes todos de la poblacion.

Por el Gobierno civil de esta provincia se ha dirigido una circular á los Alcaldes de los pueblos ribereños del Guadalquivir, para que procuren que en sus respectivos términos municipales no se establezcan atajos de ninguna especie sobre dicho rio que impidan la libre circulacion de los peces, por sumir en la miseria á las personas que, apoyadas en el actual reglamento de pesca, se dedican á esa industria; y se les manda que remitan detenidos á disposicion del mismo Gobierno á los contraventores, para que sean entregados á la Comandancia de Marina, y se les aplique la pena á que se hayan hecho acreedores.

Por disposicion superior se ha mandado que pase á prestar sus servicios á Málaga el auxiliar de la comision de comprobacion D. Bernardino Hernandez, y se ha nombrado en su reemplazo á D. José Herrera y Jimenez.

Anoche, con motivo de las fiestas nacionales acordadas por el Gobierno de S. M., ha habido iluminaciones en las Casas Capitulares, Audiencia, Gobierno civil, Diputacion provincial, Capitanía general, cuarteles, Casinos y demás sociedades de recreo y en otros edificios particulares. En la plaza del Duque, tocó la música del Batallon Reserva número 15, cuyo cuartel presentaba el mas bello golpe de vista. Mañana daremos detalles, pero añadiremos ahora que la concurrencia en dicha plaza y los alrrededores fué estraordinaria.

Situacion de la Caja Municipal el dia 18 de marzo.—Existencia del anterior, 52,178 ptas. 31 ctmos.; ingresos, 08,229 con 09; salidas, 51,365 con 70; quedando para el dia siguiente 09,041 con 70.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 21 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Benito, ab. fr., y Santa Fabiola, noble romana y penitente.

SANTO DE MAÑANA.—S. Pablo ob. de Narbona y S. Deogracias, obispo.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Benito, ab., rito doble, color blanco.

CULTOS.—En S. Andres misas cantadas en honor de S. Antonio y Santa Ana.—Por la tarde continúa en S. Nicolás el Quinario de Ntro. P. Jesus de la Salud con el orador anunciado. —Da principio en la parroquia del Sagrario, un Quinario á Ntro. P. Jesus del Perdon, predicando D. Juan Antonio Lopez.—En la parroquia de san Lorenzo, principia un Quinario á Ntra. Señora de la Soledad, y predica D. José Rafael de Góngora.—Por la noche continúa en la parróquia de Sta. Marina el quinario de Ntro. P. Jesus de las Virtudes, predicando Don Juan Bautista Solís.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas ayer.—En la parroquia de santa Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Nicolás. —Indulgencia plenaria, visitando la iglesia del Monasterio de Religiosas de san Clemente, por la fiesta de san Benito Abad.—Otra igual, en la de Religiosas Gerónimas de santa Paula, rezando tres Padre Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII.

Afecciones astronómicas para el dia 21.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 03 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 57 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 13 minutos de la tarde.	Se oculta á las 01 y 46 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 20 *de Marzo* **de 1876.**

Servicio para el 21.

Gefe de dia, el T. Coronel de Montesa. Don Mariano Olmos.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, cuarto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del Sr. Juez de primera instancia del distrito de la Magdalena de esta capital acordada en autos egecutivos á instancia de D. Manuel Gonzalez Ruiz, contra D. José Cano Merelo, se saca á pública subasta para su venta un carro, diferentes escaleras, ruedas, rayos, varas y varales para los mismos, gargantas, cabezas, pinas planchones y porcion de palos y tablones de álamo negro de diferentes tamaños, otros rollizos, planchones y planchoncitos, por la cantidad de dos mil quinientas ochenta y ocho pesetas cincuenta céntimos de otra, cuyo pormenor y tipos respectivos de su aprecio constan detalladamente en las actuaciones que al efecto quedan de manifiesto en la escribania de mi cargo calle de Cádiz número primero. Para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala audiencia del Juzgado calle de las Armas número treinta y cinco, se ha señalado la hora de las doce del sábado primero de Abril próximo; advirtiéndose que para hacer posturas se ha de depositar previamente en la mesa del juzgado el diez por ciento del valor de los bienes que se propongan rematar.

Sevilla diez y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Francisco de Paula Cruz. 1281 p.

Subasta.

Se venden en subasta estrajudicial y voluntaria, doble y simultánea, en Brenes y Sevilla, el 24 del actual á las 12 de su mañana; en el primer punto está encargado D. Manuel G. Fernandez, y en Sevilla ante el notario Dr. D. Antonio Valverde, calle de Tetuan núm. 18, donde están de manifiesto los títulos y cuantos antecedentes se deseen, las fincas rústicas y urbanas, situadas en el término y pueblo de Brenes, apreciadas en las cantidades siguientes:

Tres aranzadas de Olivar, como de ocho años, en el pago 2.º de las Abezanas, frente á la estacion del ferro carril; lindan por Norte con el mismo, por Poniente con tierras de los herederos de Francisco Delgado, por Medio dia con padron de servidumbre de los Cuadrejones y por Levante con tierras de Manuel Fernandez Mora, apreciadas á 2,300 reales cada una, 6,900 reales.

Cincuenta y cuatro garrotes en el pago de la Zarzalava, linda por Norte con el ferro-carril, Poniente con D. Juan Astil, Medio dia con D. Tadeo Muñoz, y Levante con D. Manuel Ramirez Moreno, apreciados en 1.000 reales.

Dos aranzadas y trece piés de olivar, pago de los Alguaciles, lindan por Norte con arroyo de Buena vista, Poniente con Francisco Ruiz Duran, Medio dia con camino de Córdoba, y Levante con huerto de Juan Gomez Antunes, apreciadas á 1.600 rs. la aranzada, 3.551 reales.

Una casa en Brenes en la calle del Consejo núm. 17, linda por su derecha con casa de Manuel Gomez Escarramá y por su izquierda con la de Manuel Fernandez Mora: tiene de área 272 varas, segun certificado pericial, apreciada en 8.242 reales.

Se admiten proposiciones al todo ó parte de las fincas que se mencionan.

Sevilla 7 de Marzo de 1876.
1133 p. 11, 14, 16, 18, 21.

ASOCIACION SEVILLANA
para la mútua redencion á metálico en la quinta de 125,000 *hombres.*

La junta directiva de esta Asociacion ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus asociados:

1.º Abrese un tercer dividendo de utilidad de 200 reales vellon para los socios declarados soldados hasta la fecha, que se pagará con el producto de las cuotas de los que están considerados como libres por no haber presentado á la junta sus certificaciones de soldado ó cartas de redencion.

2.º Los recibos para el cobro de este dividendo empezarán á entregarse á los interesados desde el dia 20 del actual en la secretaría de la junta establecida en los altos del Circulo Mercantil, calle de la Cuna.

Sevilla 16 de marzo de 1876.—*La Comision.* Núm. 1.262—p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 12,747 pesetas 07 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 119.621 pesetas 90 céntimos. —Total 132.368 pesetas 97 céntimos.

Sevilla 18 y 19 de Marzo de 1876.

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS.
Rosario 9.

El dia 25 de Marzo á las once en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropas y otros efectos verificados hasta el 20 de Noviembre del año pasado, que no hayan sido redimidos ó renovados por sus dueños.—Sevilla 10 de Marzo de 1876. 1151 p.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.
Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

79. Tomasa de la Corte, Almonte.—80, Antonio Morales, Lora del Rio.—81, Francisco Falcon, Sevilla.—82, Pedro Charvil, Sevilla.—83, Eusebio Sano, Lima.—84, Juan Antonio Garcia, Lima.—85, Manuel Torres, Cienfuegos. —86, Dolores Torres, Constantina. —87, Manuel García Arevalo, Estepa.

Sevilla 19 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

UNA BUENA NOTICIA.

Nos apresuramos á insertar el importante despacho telegráfico que se nos remitió anoche por el E. M. de la Capitanía general, el cual contiene importantes medidas sobre el ejército, cuyos individuos las recibirán con verdadero júbilo y reconocimiento. Dice así:

CAPITANIA GENERAL
DE ANDALUCIA.
E. M.
DESPACHO TELEGRÁFICO.

Guerra 20, 11'30 mañana
Sevilla 20, 2,45 tarde.

Ministro Guerra á los Capitanes Generales y Gobernadores Militares.

«Por Reales Decretos que publica la *Gaceta* de hoy, se concede un año de rebaja á la tropa, seis meses en activo y seis en reserva. Se crea una suscricion nacional para los huérfanos de militares muertos por heridas recibidas en accion de guerra, así como á los de los Jefes y Oficiales de las fuerzas de voluntarios y empleados civiles muertos por el enemigo, y finalmente á los Alféreces de Provinciales que ingresen en el Arma de Infanteria por antigüedad para cubrir una tercera parte de las vacantes de dicha clase, siempre que cuenten un año de servicio y tengan la aptitud necesaria.»

Es copia. Sevilla 20 de Marzo de 1876.—El Brigadier Jefe de E. M.—*Miguel de la Puente.*

CORREO GENERAL
DEL DIA 19 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

PARIS 18.—*Floquet presenta hoy en la Cámara de diputados una proposicion para el inmediato levantamiento del estado de sitio en cuatro departamentos en los que todavia existe. La Cámara ha votado la urgencia.*

IDEM id. *Las mesas de las Cámaras han sido presentadas hoy al mariscal Mac-Mahon por sus respectivos presidentes. No se pronunció ningun discurso. Gambetta opta por la representacion como diputado por el vigésimo distrito de París.*

VIENA 18.—*Despues de las observaciones hechas por los ministros de Austria y Rusia, el príncipe Milán se declara por la paz.*

NUEVA-YORK 18.—*Los republicanos preparan varias protestas contra la disminucion de sueldos de los funcionarios públicos.*

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 18 de Marzo.

El presidente del Consejo de ministros pronunció ayer tarde á última hora en el Congreso un importantísimo discurso que verá V. en los periódicos, con el cual dejó mal parado al Sr. Castelar. Pero al final de este discurso pronunció algunos párrafos que causaron viva impresion en la Asamblea.

El primero se referia á la estension que debe darse á la inviolabilidad de los diputados, estension que en concepto del Sr. Cánovas del Castillo no llega hasta el punto de poder combatir instituciones que están fuera de discusion, por lo cual manifestó que si habia en alguien propósito de no respetar á título de diputado la inviolabilidad del monarca, él propondría á la Cámara alguna medida para evitarlo.

Lo que dijo el Sr. Cánovas del Castillo era perfectamente constitucional, pero no por ello dejó de desagradar en alto grado al señor Castelar y creo que tambien á los diputados radicales. Anoche se aseguraba que sobre este asunto presentaría una proposicion el señor marqués de Sardoal, pero dudo mucho que lo haga hoy, porque el señor Cánovas y la mayoría de los ministros han marchado esta mañana al Escorial para recibir al Rey, quedando solo en Madrid los ministros de Estado y Ultramar, para asistir á la sesion del Congreso.

Dijo tambien el Sr. Cánovas que convenía que la Cámara no se aislase de la opinion pública, como se aisló la Cámara federal, para evitar que se repitiesen sucesos como el llevado á cabo por el general Pavia con el parlamento federal.

Este consejo ó advertencia no supo bien á muchos diputados, y sobre todo á los constitucionales, que lo interpretaron como una amenaza del gobierno.

Creo que se ha atribuido á las palabras del Sr. Cánovas una intencion que realmente no tenian.

Entre los constitucionales que han votodo en contra de la contestacion al mensaje y los disidentes que han votado en pró está el señor marqués de la Vega de Armijo que no ha votado ni en pró ni en contra.

En la sesion de esta tarde en el Congreso se ha presentado el dictámen de la comision de incompatibilidades, declarando que son compatibles treinta y nueve de los diputados funcionarios. Uno de los miembros de la comision, el Sr. Figuera, ha presentado voto particular, diciendo que considera tambien incompatibles á uno de los directores del ministerio de la Gobernacion, el de Beneficencia ó el de Establecimientos penales y al director de Comercio del ministerio de Estado.

Este dictámen será muy combatido por varios diputados, pero si se aprueba en los términos en que lo ha presentado la comision dejará seis ú ocho distritos vacantes.

El Rey ha llegado esta tarde al Escorial donde le esperaban todos los ministros, menos los de Estado y Ultramar que se han quedado en Madrid para asistir á la sesion del Congreso. En el Escorial firmará esta noche los decretos de recompensas militares.

OTRA.

Madrid 18 de Marzo.

La segunda parte de la sesion de ayer fué por mas de un concepto importantísima. El discurso que el Presidente del Consejo pronunció reasumiendo tan importante debate, quien tuvo la atencion de todos los concurrentes al Santuario de las leyes por las terminantes declaraciones que hizo el orador contestando á las doctrinas anotadas p r el Sr. Castelar en su peroracion del dia anterior. Los hombres políticos de todos los partidos dan tal importancia, y tal trascendencia á los principios iniciados por el Sr. Cánovas del Castillo respecto al alcance que debe darse á la inviolabilidad del diputado; y sus propósitos de limitar esta facultad hasta el punto que permitan las conveniencias de las instituciones que nos rijen y la seguridad del Estado aconsejan, que anoche y todo el dia de hoy no se hablaba de otra cosa.

La mayoría de las Cámaras las acojió con verdaderas muestras de satisfaccion, y felicitaron á su autor, á quien al propio tiempo ofrecieron su mas incondicional apoyo para el planteamiento de semejante reforma, que segun espresion testual (que copio) de un hombre de la situacion. *«urge ya tomar como único medio de evitar que la tribuna del parlamento pueda servir de seguro refugió á los apóstoles de las ideas mas subversivas que tan hondas heridas han abierto á la pátria en su fugaz y tenebroso paso por las regiones oficiales, y de foco de predicaciones seductoras para conmover y trastornar los estados.* Otros, como son los demócratas, lo han recibido con inmenso desagrado.

Los corresponsales de varios periódicos estrangeros telegrafiaron anoche á los diarios que representan el párrafo integro del discurso del Sr. Cánovas del Castillo, referente á la inviolabilidad del diputado, y un estracto compendioso del que se refiere al golpe del 3 de Enero de 1874, y de las apreciaciones hechas acerca de este con relacion al general Pavía.

A las tres de la tarde ha llegado al Escorial la Princesa de Astúrias, acompañada de los ministros, capitan general del distrito, subsecretario del ministerio de la Guerra y otros altos dignatarios de palacio.

Segun noticias de origen carlista y muy dignas de crédito; el titulado general Lizárraga, se manifiesta decidido á retirarse la vida monástica, y que muy en breve realizará sus deseos, á pesar de las reflexiones que le hizo el Pretendiente al despedirse de este, y ante quien hizo solemne renuncia de cuantos empleos, honores y condecoraciones le habia otorgado durante la campaña que acaba de terminar tan felizmente para España.

Los capitanes generales de los ejércitos nacionales, D J. Zavala y D. José Gutierrez de la Concha pasarán mañana al campamento de Amaniel con el fin de felicitar á S. M. por la terminacion de la guerra.

El salon de conferencias ofrecia muy poca animacion. En cambio el campamento estaba tan cuajadisimo de gente, y por el camino los de á pié tenian que andar con mucho ojo para no verse atropellados por la multitud de carruajes de todas clases y condiciones que no cesaban de llevar y traer gente á aquella poblacion militar.

El Rey ha llegado esta tarde del Escorial, en donde como en todos los pueblos que ha recorrido, ha sido frenéticamente aclamado.

Tambien ha habido en el Congreso sesion secreta para resolver un pequeño incidente que ha surgido en la distribucion de billetes, que se terminó satisfactoriamente.

El Sr. Posada, se cree presidirá la primera sesion que se celebre, segun mis informes que los creo fidedignos.

—

OTRA.

Madrid 18 de marzo.

Congreso.—A las 2 y 25 se abre la sesion bajo la presidencia del señor Aurioles siendo aprobada el acta anterior.

(La asistencia de diputados al comenzar la sesion es muy escasa)

Se dá cuenta de los individuos que compondrán la comision encargada de presentar al Rey la contestacion al mensaje.

Un diputado pide se ocupe el gobierno de la conveniencia de restablecer la guardia rural.

El señor ministro de ESTADO le contesta que de ello se ha ocupado y piensa ocuparse en lo sucesivo.

El señor Secretario dá lectura del dictámen de la comision de incompatibilidades.

Se declaran incompatibles á Borrajo de la Bandera, Presidente de Sala, Moreno Nieto, Catedráticos de término y Peñuelas y Golfin, ingenieros y los diputados y Concejales de Madrid.

Hay un voto particular del señor Figueras (D. Fermin), respecto á dos funcionarios.

Se lee el dictamen de la comision nombrada para escogitar los medios de estinguir la langosta.

El señor TAVIEL DE ANDRADE hace uso de la palabra en pró del proyecto.

El señor PEÑUELAS dice que su situacion es anómala por haber comenzado un señor diputado á hablar en pró del proyecto sin que otro lo hubiera hecho en contra.

El señor PRESIDENTE observa no puede prever lo que podrá decir un diputado.

Peñuelas, Andrade y Mariscal de la comision dicen algunas palab as. Este último habla de la democracia, de los liberales del año 12 y de la Soberanía Nacional para esplicar los diversos estados de la langosta: hace relacion de las 13 provincias que mas ó menos se hallan invadidas: aplaude la prevision del ministro de Fomento. Dice que Ciudad-Real es la provincia mas azotada.

El señor TAVIEL DE ANDRADE dice que como representante de Toledo manifiesta fué el primero que se acercó al gobierno, pero no viene preparado para el debate y no se estiende en consideraciones. (Alarcon pide la palabra).

El señor PEÑUELAS dice que ha hecho tambien gestiones para atender á la estincion de la langosta. (Hace alusiones).

El señor MARTON impugna el dictámen manifestando que en su concepto las provincias deben procurarse recursos sin apelar á los fondos del Estado y que no deben establecerse antecedentes perjudiciales.

Se aprueba la totalidad del dictamen de la comision y despues por articulos en votacion ordinaria.

El Congreso acuerda reunirse en sesion secreta y suspender las sesiones durante las fiestas. Para la primera sesion se avisará á domicilio.

Se levanta la sesion á las cuatro menos cuarto.

—

OTRA.

Madrid 19 de marzo.

Las oposiciones piensan sacar gran partido de las frases pronunciadas por el señor Cánovas del Castillo á propósito de la inviolabilidad parlamentaria. Primero se pensó solo en una proposicion del señor marqués de Sardoal que no hubiera tenido importancia alguna. Despues se pensó en que intervinieran los constitucionales, dando á este asunto un carácter mas grave, y últimamente se convino ayer tarde en que representantes de las oposiciones avanzadas fueran anoche á conferenciar con el señor Posada Herrera. En efecto, el marqués de la Vega de Armijo que ha hecho un poco el Mefistófeles en esta cuestion, y los Sres. Ulloa, Castelar y marqués de Sardoal fueron anoche á conferenciar con el Sr. Posada Herrera, y sucedió lo que debia esperarse, conociendo el talento y la habilidad del presidente del Congreso. Este no entró en el fondo de la cuestion, escusándose con que era representante de la mayoria y no podia ponerse frente á ella.

Los que quieren la reconstitucion de la antigua union liberal han escogido mal el camino esta vez, pues el señor Posada Herrera no podia prestarse á servirles en un asunto que en el fondo significa si se debe ó no dejar la inviolabilidad é irresponsabilidad del rey á merced de la elocuencia ó de la intencion de los diputados demócratas.

Además el momento no podia haberse escogido peor, porque cuando el Rey entra en Madrid victorioso y al frente del ejército, es cuando menos conviene á las mismas oposiciones poner en duda sus prerogativas. El gobierno está en buen terreno en la referida cuestion, y las oposiciones le van á dar sin duda motivo para que haga alardes de dinastismo, con lo cual satisfarán los deseos de la mayoría.

El señor Cánovas del Castillo que estaba anoche de vuelta en Madrid, se enteró inmediatamente de lo que ocurria.

Las noticias políticas escasean con motivo de las fiestas.

Imponente ha sido el acto que esta mañana ha tenido lugar en el campamento de Amaniel. A los 25.000 soldados que en él se encuentran estacionados hay que agregar un gentío de más de 100.000 almas, que á pié, á caballo y en toda especie de vehículos, pululando de aquí para allá, prestaban á aquellos campos una animacion de que no hay memoria en ninguno de los grandes festejos que por diferentes motivos ha habido en Madrid de veinte años á esta parte.

Dos momentos ha habido en que el campamento ha tomado un aspecto de grande solemnidad, por los sentimientos profundos y unánimes manifestados por la multitud. Fué el primero la presentacion del rey seguido de su estado mayor. Los cañones y las músicas anunciaron su presencia: las masas de gente allí aglomeradas, como movidas por eléctrico impulso, y aclamando á una voz á nuestro glorioso monarca, se dirigieron súbitas hácia el lugar á donde el general gobernador del campamento y en seguida otra porcion de generales salieron á recibir á S. M Acompañado de estos, el rey Alfonso recorrió al paso el espacio ocupado por las tiendas, y soldados, y pueblo, y nobleza, y todas las clases sociales allí confundidas le seguian por donde quiera con muestras de frenético entusiasmo.

El otro momento solemne fué el de alzar la sagrada hostia durante la misa. Tambien los cañones y las músicas le prestaban su austera magestuosidad, y puede decirse que en aquel instante toda España palpitaba en aquellos 125,000 corazones, poseidos de un mismo patriótico sentimiento, y que alzaban sus oraciones á Dios, porque la paz conquistada sea duradera. porque el rey que la ha conseguido, llene gloriosamente los altos destinos á que está llamado, y porque bajo sus gratos auspicios España pueda reparar las hondas heridas de los últimos años de anarquía y alcanzar el porvenir de prosperidad y de grandeza que le corresponde.

—

Durante las horas de la tarde el campamento ha ofrecido el mismo lisonjero aspecto; la frase de despedida al cerrar la noche ha sido la siguiente: «Hasta mañana.»

Hasta mañana, sí, que el pueblo madrileño arrojará sobre el Rey y sobre el ejército innumerables coronas como prueba de su agradecimiento eterno á los que han devuelto el reposo á esta pátria: hasta mañana, dia en que las tropas y el Rey recojerán las bendiciones de un pueblo que les aclama como pacificadores de la nacion: hasta mañana, fecha que dejará en la historia el indeleble recuerdo de un pueblo que siente en su alma el entusiasmo que las virtudes cívicas y los hechos heróicos inspiran.

—A las diez de la mañana ha ido hoy el ayuntamiento de Madrid en pleno al campamento á saludar y felicitar á S. M. el Rey.

—A la misma hora se celebraba en el campamento la misa de campaña, oficiando el Sr. Benavides, patriarca de las Indias.

—El acaudalado banquero señor don Cárlos Jimenez ha puesto á disposicion del señor ministro de Hacienda la considerable suma de 26,000 pesetas para que sean distribuidas entre los soldados acampados en la dehesa de Amaniel, que mañana entrarán en Madrid. Aplaudimos este rasgo de generosidad, que no es, por fortuna, ni será el único.

Ya hemos dado cuenta de otros varios, y estamos seguros de que las personas acaudaladas se complacerán en contribuir al socorro de los inutilizados de la campaña por los medios que el gobierno ha acordado.

—A las dos de la tarde estaban citados los ministros en la presidencia, para ir con el señor Cánovas al campamento á visitar al rey.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 18 de marzo á las 12 de la mañana. Recibido el 19 á las 8'30 m.

La "Gaceta" nada.

Se aprobó el mensaje.

La princesa de Astúrias sale á esperar al rey en Avila; los ministros en el Escorial.

—

A las 6 de la tarde.

Los españoles mataron á 500 joloanos.

Jovellar ha suprimido los impuestos sobre capitales creando contribuciones directas.

Emitirá 180 millones de obligaciones.

El Rey ha llegado al Escorial.

—

Madrid 19 de marzo á las 10 de la mañana. Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" ningun decreto.

El Rey llegó al campamento.

Se calculan llegados á Madrid 200,000 forasteros.

—

Madrid 20 de marzo á la una de la tarde. Recibido á las 10 de la noche.

La entrada del Rey y el ejército imposible describirla; han sido victoreados constantemente.

Las coronas cubrian toda la carrera; el tránsito era imposible.

Solemne Te-Deum; frenético entusiasmo; profusion de pájaros, palomas.

3 por 100... 17,45.

—

SINGAPORE 16 (por la via de Santander).—Noticias que se acaban de recibir aqui dan cuenta del completo éxito alcanzado por la espedicion española contra los piratas de la isla de Joló.

Dichas noticias aseguran que los españoles dieron muerte á 500 joloanos, los cuales hicieron una resistencia desesperada.

HABANA 16.—Un decreto del general Jovellar suprime los impuestos adicionales sobre los capitales dedicados al comercio y propone la creacion de contribuciones directas que deben producir 36 millones de pesos, los cuales unidos á los 46 que producen las aduanas cubrirán los gastos anuales de la isla de Cuba.

El general Jovellar se propone tambien emitir 180 millones en obligaciones para el pago de la deuda flotante.

—

Madrid 18.

Madrid entero trasladádose esta tarde al campamento.

Todos trenes llegan muy retrasados causa venir atestados viajeros toda España.

MADRID 19.

Llegada Rey campamento fué en extremo sublime.

Salvas de artilleria, marcha real por todas las musicas, víctores sin cesar, todo alegria, entusiasmo hasta momento celebrarse misa.

Durante esta ni una palabra ni un movimiento.

Madrid entero acudido victorear Rey.

Este recorrido campamento todas direcciones paseándose entre el pueblo que no ha cesado de victorearle.

Princesa, generales, escolta acompañábanle. *Fabra.*

Por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia se nos remitió anoche á las once, el siguiente importante telégrama:

«GOBIERNO CIVIL

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

El Excmo. señor ministro de la Gobernacion, en telégrama de hoy me dice lo siguiente:

«La recepcion que el pueblo de Madrid acaba de hacer á S. M. el Rey y al ejército ha sido conmovedora. Un pueblo inmenso apiñado en calles, plazas y paseos, ha tributado al jóven Monarca vencedor la ovasion mas grande que ha presenciado la córte de España Desde los balcones de todos los edificios han arrojado palomas y laureles, cubriéndose el piso de flores y coronas. Un continuado y atronador ¡¡VIVA!! para el Rey y el ejército ha vibrado en el espacio durante las cinco horas que ha durado el desfile »

Lo que me apresuro á anunciar á los habitantes de esta provincia para su conocimiento y satisfaccion —Sevilla 20 de marzo de 1876.—*Antonio Guerola.*»

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 18 DE MARZO.

Hec.	Lit. ó sean		Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	54 0[0
00	09	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	08	75	de	00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 17.	317'54
Entrada de hoy.	00'00
Total.	317'54
Venta de hoy.	08'75
Existencia para el dia 20	308'79

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHONDIGA.

—

SEVILLA 18 DE MARZO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del pais.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	40 á 41	00 á 00
Id mazaganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella.	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª	de 17 0[0	á 18 0[0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 19 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 54 1[2 á 54 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0600.

—

Precio del vendido el dia 20.

Entrada general de ayer, 600 arbs.

Nuevo á porte de 54 1[2 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12. 1200.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 19. 0450.

Precios.—En puerta, 54 0[0 á 00 rs.

En bodega, 00 á 57 0[0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 20.—026 reses y 01 terneras, con 5,028 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 38 0[0.—Al público á 52.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—076 carneros con 1,315 1[2 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 26.—Al público á 36.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00, —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6.344 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0470
Entrados en este dia.		092
Total.		0562
Han salido.		
Para el consumo.	055	065
De tránsito	10	
Quedan para el inmediato dia.		0493

Los cerdos vendidos han pesado. 0537 arrobas 21 libras.

Precios por pesetas de 18'75 á 19'50

Por libras de 49 0[0 á 53 0[0 cuartos.

Sevilla 20 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 18.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 18.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 18 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.

PARÍS á 8 dias vista. 05'09 á 5'10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 á 1[4	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4 l	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 19 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	5	8	17
S. José.	0	0	0	0
			Total.	17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	1
De la poblacion.	12
Igual.	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 18.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 17.

Vapor español Cifuentes, de Gijon con carga general.—Id. id. Estremadura, de id. con id.—Id. id. Vinuesa, con id.—Bergantin goleta id. Joaquina de Puerto Rico con café y azúcar.—Id. inglés Ariel, de Oporto en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Guadalete, con carga general para Marsella.—Id. id. Estremadura, con id. para Sevilla.—Idem francés Ville du Havre, con id. para Málaga.—Barca id. Bayard, con sal para San Pedro Miquelon.—Vapor español correo Africa, con la correspondencia, carga general y pasajeros para Canarias.

VAPORES.

Vapor español *Luis Cuadra.*

Saldrá de este puerto el Miércoles 22 de Marzo de 1876, á las 12 de la mañana, para los de

Sanlúcar, Cádiz, Málaga, Almeria, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Feliú de Guixols y Marsella.

Admite carga y pasajeros.—Se despacha, S. Isidoro 9, accesorio.

—

PARA HAMBURGO.

El bergantin-goleta aleman Vesta, fondeado en el puerto de Cádiz, admite carga con dicho destino hasta el 22 del actual.

Consignatarios en Cádiz, César Lovental y Comp.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10.18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7.45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6.20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 276.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02. de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO.
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva York
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA.

UN AÑO DE CRÉDITO
SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.	*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolsería* 18.
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donnell* 5.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia* 4.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete* 4.
Madrid, Carretas 33.	*Zaragoza, Alfonso I, 4.*

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2.
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

NTERES MUCHO Á LOS PDRES DE FAMLA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.
3943 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSAR
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de mérito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas, se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde 20,000 rs. en adelante			» 25 céntimos de real p. 0/0	
» 10,000	á	20,000	» 40	» » »
» 2,000	á	10,000	» 65	» » »
» 500	á	2,000	1 00	» » »

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño.
1015 p. d.

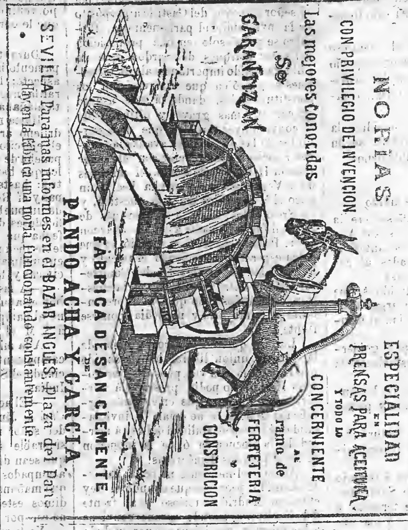

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.
Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.
Único depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p:

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.
Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.
Se usará de los anestescios locales al que así lo desee. 225 p. a.

LA RIOJANA.
GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE
DE LOPEZ HERMANOS.
calle Dados núm. 10 (moderno),
SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediletcion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.—Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑÍA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:
De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.
Para pasage y carga, acúdase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende únicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 1208 p. a.

EL ISTMO.
GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.
ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.
Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido
BACALAO DE ESCOCIA
legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba. Núm. 1181 p. 6-5 a.

PARA LA CUARESMA.
Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de la estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases de pescado, así como frutas y legumbres secas y en conserva.
Garbanzas de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**
El delicado **bacalao de Escocia, Foston** y de **Noruega,** fresquísimo y de la mejor clase.
Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.
PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.
Almacen de víveres especiales de la Campana,
(frente á la calle de las Sierpes).
1244 p. a. 15-14

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.º 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

Enfermedad Secretas Dr
CH. ALBERT
CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.
BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color palido.
Deposito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris*, rue Montorgueil, 19.
En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.
Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.
En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente
Tarifa.
De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 á 2,000 » — 1 » p. 0/0
» 2,000 á 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »
Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Fernando Sarracayo (hijo).
Maestro de molinos de sangre y al vapor. Sabe trabajar en piedras francesas y en las demás clases que se usan para moler. Ademas es fogonero diestro y maestro en panadería.
El que quisiera utilizar sus conocimientos en dichos ramos puede dirijirse á la calle de San Luis núm. 26.
115 g. 5 4

Modista y corsetera.
Placentines núm. 36.
La acreditada, D.ª Mercedes Caballero, tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus adelantos en fajas-corsés y corsés-fajas higiénicas, siendo notorio el crédito que dicha señora tiene en todo cuanto se le confia; tambien se hacen de caballeros, prestando la mayor comodidad. 11 g. a. 3 2

Ama de cria.
Una jóven de 24 años, de estado viuda, de pocos dias de parida, y primeriza, desea encontrar casa para criar. Tiene quien la abone y dan razon calle de Buenviaje núm. 4.
Núm. 106 g. 5-1

Profesor de guitarra.
El guitarrista Julian Estacio Benitez, se ha establecido en esta ciudad, y dá lecciones á domicilio. Dan razon peluquería de Silva, Tetuan 41.
Núm. 110 g. 4-1

Verde.
De superior calidad se vende al por mayor y al por menor en la huerta de San Luis próxima á la fábrica de Cartuja.
En la espresada huerta informarán del precio y demás. Núm. 109 g. 6-2

Se vende á 2 1/2 rs. quintal en la huerta conocida por el Mayoral al sitio de Tablada. 85 g. 8-1

Se vende por quintales, libre de derechos, en la huerta de S. Sebastian en el prado del mismo nombre.
99 g. 6-1

—Se vende en la huerta de Vista Alegre, junto á Guadaira. Para su ajuste calle de S. José núm. 5. 101 g. 6-1

Perdidas.
La de un perro negro de Terranova, llamado Leon, que se extravió el mártes 14. A quien lo presente en calle Santas Patronas núm. 16, se gratificará. Núm. 112 g. 4-2

Venta.
Se vende un landó de lujo con dos yeguas castañas de seis años y buena alzada, con doble juego de guarniciones en buen estado de servicio; y un faeton enganchado con dos jacas. Dan razon calle S. Pablo núm. 71.
116 g. 6-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA las casas calle de las Palmas núm. 30 y plaza de Mata número 7 (Feria). Dan razon en calle O'Donnell núm. 30. 90 g.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
14 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22; dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon.
12 g. d.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-4

Se arrienda una buena casa con agua de pié y jardin en la calle de Alcázares número primero. Se puede ver de doce á tres. Núm. 111 g. 5-2

Pisos.
En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-15

Se arrienda en todo ó por pisos la casa calle de San Pablo núm. 57. En el número 32 de la misma calle dan razon. Núm. 108 g. 6-3

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

Salon bajo.
Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Mártes.
16 de abono.
La comedia en 3 actos *Oros, copas, espadas y bastos.*—La pieza *Suma y sigue.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. — MIÉRCOLES 22 DE MARZO DE 1876. — NÚM. 2719

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 22 de Marzo de 1876.

La verdad es que la magnífica campaña que el señor Cánovas del Castillo, presidente del Consejo de ministros, ha hecho en las Córtes, campaña á que ha dado lugar la discusion del mensage, ya aprobado por la Asamblea, ha demostrado una vez más que el señor Cánovas del Castillo, que es el alma de la política seguida por el gobierno de la restauracion, es así mismo el hombre más conocedor del estado de nuestro país, de las necesidades que á la nacion apremian y de los medios que pueden remediar los males que antes de la revolucion de setiembre existian en España y los muchos que aquella revolucion nos ha legado.

El Sr. Cánovas del Castillo, político eminentemente práctico, que no se deja llevar de ninguna exajeracion y que ha aprendido en la historia de nuestra pátria, y muy especialmente en la de los últimos años, la ciencia de la gobernacion del Estado, ha combatido en el Congreso, con palabra elocuente y gran copia de razones, las ideas que tan funestos resultados han producido al país al ser puestas en práctica; ha hecho á grandes rasgos la historia de los principales acontecimientos políticos ocurridos en España desde el movimiento del 68, y ha determinado con toda claridad la significacion del actual órden de cosas, que tiene su más sólido fundamento en el principio hereditario de la monarquía.

Ni las enérgicas palabras de los señores Sardoal, Moyano y Pidal, ni la arrebatadora elocuencia del eminente Castelar, ni el clarísimo talento del Sr. Romero Ortiz han encontrado acojida en la Cámara; la voz del Sr. Cánovas del Castillo se ha impuesto á la de todos los que al impugnar el mensage han combatido la política del Gobierno, política que ha salido triunfante una vez más en la contienda que contra ella mantienen las oposiciones.

Triunfo magnífico el alcanzado por el Sr. Cánovas del Castillo; triunfo, que por serlo de las ideas liberales y conservadoras que dicho señor defiende y de la política que en estas ideas se inspira, augura grandes beneficios á la causa de la nacion, que es la misma que la de la monarquía constitucional.

No nos estraña, por lo mismo, que las discusiones habidas en el parlamento y motivadas por la contestacion al discurso de la corona y por la política del señor Cánovas del Castillo, que los enemigos de la conciliacion, que los contrarios á la gran agrupacion á cuyo frente figura el actual presidente del Consejo de ministros, extremen sus censuras y redoblen su oposicion al eminente hombre político en quien tiene el pais puestas sus mejores esperanzas; lo que sí nos indigna es que pretendan algunos hacer ver en el Sr. Cánovas del Castillo, no la voz viva, el jefe de una fraccion política que tantos servicios ha prestado y presta á la Nacion, no al hombre á quien ante todo guia el amor á la pátria y á las instituciones que más seguramente pueden darle la prosperidad de que está tan necesitada, sinó al hombre ganoso de gloria, deseoso de representacion y movido sólo por estímulos puramente personales. Lean nuestros lectores lo que un periódico, que recibe las inspiraciones del Sr. Sagasta, escribe con relacion al presidente del Consejo de ministros, y ocupándose de los discursos por dicho señor pronunciados en contestacion á los de las oposiciones: «La personalidad, escribe el colega, del señor presidente del Consejo de ministros lo ha llenado todo: ha sustituido la significacion política que pudiera tener el ministerio; ha arrollado á los ministros, á la mayoría; y sin medir las funestas consecuencias que esto pudiera traer, sin recordar las lecciones de la historia en este punto, parece como que pretende ligar á su persona la mente de todo, someterlo todo al explendor de sù figura política y exponerlo todo á la efímera existencia de las posiciones falsas que labran la ambicion y el egoismo.»

Mientra parece que la pasion política se lleve hasta el extremo de no ver en los triunfos alcanzados por la política conciliatoria del Gobierno, sinó el triunfo del presidente del Consejo de ministros y en la conducta de este los móviles mas interesados y egoistas.

Sin entusiasmarnos por discusiones meramente especulativas ó retrospectivas, la verdad es que la polémica provocada por el general Pavía sobre el suceso del 3 de enero no ha sido del todo estéril en el terreno de las comparaciones, y ménos despues del discurso del señor Cánovas del Castillo.

No recordamos que en ningun tiempo de la monarquía, ni aun en los peores, y todi institucion los tiene buenos y malos, se haya dado el espectáculo de reuniones celebradas por hombres políticos importantes para ponerse de acuerdo sobre la disolucion violenta de una Asamblea. Esto no ha sucedido sino en plena república, y á ningun verdadero conservador alcanza la responsabilidad de semejante medida, pues los congregados por el general Pavía, sin que el señor Castelar se enterase de nada, fueron los señores Rivero, Sagasta, Martos y Echegaray. Con estos liberalísimos señores se acordó la disolucion de la Asamblea republicana por la fuerza de las bayonetas, y bueno es que conste esto, como lo hizo constar el señor Cánovas, advirtiendo que con él nadie contó, é hizo bien.

Si alguna vez, bajo la monarquía, el palacio de la representacion nacional ha sido atropellado, bombardeado, tropezamos con la figura del general Serrano, el cual, no discutimos el fondo de la cosa, tuvo el dolor de ser quien arrojara sobre el salon de sesiones bombas que el señor Sagasta recogia cuidadosamente y tal vez conserve.

La moral de todo esto, la moral que hizo resaltar el presidente del Consejo es que las violencias contra los legisladores han nacido aquí de los que presumen de más avanzados, no de los conservadores.

Siendo esto así, estando tan perfectamente averiguado, parécenos pueril, y no empleamos otra palabra porque parezca irrespetuosa, la santa cólera que se ha apoderado de algunos puritanos contra una teoría tan perfectamente legal como la defendida por el presidente del Consejo sobre los conflictos á que pudiera dar lugar el choque entre dos augustas inviolabilidades. Plena, absoluta, indiscutible, es la de la monarquía: sus prerogativas merecen el mas profundo respeto y á nadie le es dado tocar á ellas. No ménos plena, absoluta é indiscutible es la inviolabilidad del diputado en el ejercicio de su derecho: no há lugar á proceso sobre las opiniones que emite, por exageradas, por facciosas que sean: pero si esta prerogativa se ejerce atacando á lo que no es menos digno de respeto, ¿no surgirá forzosamente un conflicto? Y este conflicto, ¿cómo es mejor, cómo es mas legal que se resuelva? ¿Por los medios que con tanto dolor esplicaba el general Pavia, autorizado por los jefes de los partidos mas liberales, ó adoptando por los medios legales, con el voto de la mayoría, con el concurso é intervencion de todos, la resolucion que al gobierno ó á los diputados plazca proponer y á la mayoria aprobar?

Verdaderamente nos asombra que ciertas cosas se discutan; verdaderamente es para morir de risa que los que se mostraron tan poco escrupulosos en otras circunstancias, anden ahora haciendo aspavientos contra las mas vulgares nociones constitucionales, pues al fin y al cabo el Sr. Cánovas no ha discutido nunca friamente la disolucion de ninguna Asamblea por medio de quintos ni la ha realizado por medio de bombas, hechos todos que son de la incumbencia y privilegio de los asustadores oposicionistas, que se asustan mas acaso de su soledad y aislamiento que de peligros por su imaginacion forjados.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSE ELDUAYEN (VICE-PRESIDENTE.)

Continuacion del discurso del general Pavía. (1)

Se me olvidaba decir que cuando conferencié con los jefes de los partidos les dije desde luego que yo no formaria parte del gobierno.

Convoqué en este sitio á dichos jefes: envié por tres veces recado al señor Castelar, que se resistió enérgicamente á venir; llamé á todos los capitanes generales de ejército residentes en Madrid, y reunidos todos, les entregué el poder, rogándoles que formaran un gobierno nacional.

En esto consistió el acto del 3 de enero, que llevé á cabo sin aconsejarme de nadie, y sin que partido, fraccion ni grupo ninguno de personas me ayudara ni me acompañara. El que haya dicho lo contrario falta á la verdad.

Entregado el poder, me marché á visitar la guarnicion, y estando en esta tarea recibí un aviso de las personas aquí congregadas para que tuviera la bondad de presentarme. Uno de los jefes de partido me preguntó si yo habia roto con la espada la palabra república: á lo cual contesté que yo no hice mas que salvar la sociedad, y les supliqué que tuvieran patriotismo é imitaran la conducta de otras naciones que se han visto en casos semejantes, á cuyo fin les puse el ejemplo de lo que hizo Francia despues de los sucesos de Sedan.

Observé que entre las personas convocadas no estaba el señor Castelar, y en cambio vi con sorpresa que habian venido personas á quienes yo no habia llamado. Tuve intencion de rogarles que abandonaran este sitio: pero al ver fracasado el gobierno nacional, desistí de mi propósito, encerrándome en un cuarto del edificio para pensar si podia obligar á los señores que estaban reunidos á que formaran el gobierno nacional. Fuí llamado por segunda vez cuando ya no quedaban reunidos mas que dos partidos de la revolucion; me preguntaron si se habia de nombrar presidente del poder ejecutivo y gobierno, ó gobierno solamente; respondí que solo gobierno, y entónces nombraron presidente del gobierno al señor duque de la Torre y ministro de la Guerra al general Zavala, y acordaron reunirse por la noche para formar Gabinete. Teniendo noticia de que habia de librarse una gran batalla para la provision de la cartera de Gobernacion, impuse como ministro de este ramo á D. Eugenio Garcia Ruiz, por creer que podria servir de lazo de union entre los dos partidos, y el gobierno quedó constituido. ¿Qué otro recurso me quedaba, una vez fracasada la idea de gobierno nacional? Un recurso que hubiera sido una deshonra para mi patria. Formar un gobierno militar y gobernar con ideas mas reaccionarias que las que representaba D. Cárlos.

Convencido de que aquel gobierno no podria salvar al pais, me encerré en la capitanía general sin querer recibir á nadie, y me dediqué esclusivamente á instruir batallones, hasta el punto de que en el tiempo que fuí capitan general de Madrid organicé cuarenta y tantos batallones, adoptando un sistema de vida impropio de un capitan general de Madrid y dejando de mezclarme en la política de aquel Gabinete, porque no queria cargar con ninguna responsabilidad, porque no queria que ninguna persona pudiera escudarse conmigo.

Con efecto al mes de existencia no podia marchar aquel gobierno, y me convencí, y conmigo hombres políticos de todos los partidos, que el duque de la Torre no se encontraba á la altura de su mision. (El señor Sagasta y el señor Castelar piden la palabra.)

Fijo siempre mi pensamiento en el gobierno nacional, pude observar que los partidos todos lo deseaban entonces y lo han deseado hasta la víspera del advenimiento de D. Alfonso; así es que al declararse en crisis el gobierno quise que retrocediésemos al 3 de enero formando el gobierno nacional; pero estando en estas negociaciones, se recibió un aterrador telégrama del general Moriones, en que daba parte del contratiempo que habia sufrido el ejército, y pedia su relevo y nuevos refuerzos. Los señores ministros inspirándose en su patriotismo, decidieron continuar en sus puestos, presididos por el general Zavala, toda vez que el duque de la Torre, que adquirió entonces el nombramiento de presidente del poder ejecutivo de la república, y que por cierto no se aprovechó de aquel patriotismo para formar un gobierno nacional, se puso al frente del ejército y marchó al Norte con los refuerzos que se le pudieron proporcionar.

Al poco tiempo se dió una batalla, con la cual, aunque vencedor el ejército liberal, no se pudo levantar el sitio de Bilbao. El general Zavala organizó un cuerpo de ejército, cuyo mando dió al general marqués del Duero, que con el general Martinez Campos marchó al Norte; pero al saber el general Zavala que el duque de la Torre desconfiaba de él por los nombramientos hechos para aquel cuerpo de ejercito, presentó su dimision, demostrando que todos los nombramientos los habia hecho de acuerdo con el duque de la Torre, y aun añadia que habiéndose opuesto á que fuera al Norte el general Martinez Campos, el duque de la Torre habia insistido.

Señores, una crisis en vísperas de una batalla, era una cosa muy grande. Me dirigí al duque de la Torre rogándole encarecidamente no admitiera la dimision al general Zavala, y el duque de la Torre mandó á Madrid al ministro de Marina, general Topete, para conjurar la crísis. El general Zavala, aunque no satisfecho del todo, continuó en su puesto como los demás ministros; la batalla se libró en el Norte; el sitio de Bilbao se levantó; y el duque de la Torre, despues de nombrar capitan general de ejército al general Zavala, entregó el mando de las tropas al marqués del Duero y vino á Madrid.

Manifestóme que el general Zavala insistia en su dimision, y me pidió mi opinion acerca de la crísis y acerca del Gabinete que se debia formar. Yo le contesté que debia formarse un Gabinete nacional; que era preciso desarrollar la única solucion séria que habia sobre el tapete; que para la formacion del Gabinete habia que prescindir de los jefes de los partidos y de los grupos; que no se entregaran las carteras á los aspirantes á ministro que no tuvieran respetabilidad y autoridad; que se acudiera á esos hombres que están encerrados en sus casas sin pertenecer á grupo ni fraccion ninguna, y á los cuales es preciso pedirles con el sombrero en la mano que sean ministros; que habia que proceder con mucho tacto en la provision de la cartera de Gobernacion, por cuya posesion todos los partidos libran las batallas; que hallándose en el ministerio los Sres. Sagasta y Martos, personas de gran importancia, pero á quienes los partidos habian tomado como punto objetivo de sus disidencias, era preciso, ó prescindir de los dos, ó no dar á ninguno de ellos la cartera de Gobernacion; que el gobierno que se formara ejerciera una verdadera dictadura, y que si se formaba un ministerio homogéneo, en el acto presentaria mi dimision.

El duque de la Torre me manifestó que era contrario á la idea de un ministerio homogéneo. (El señor Balaguer pide la palabra.) A los pocos dias me dijo que el gobierno habia presentado su dimision; que todos los ministros eran favorables á la conciliacion: y me preguntó qué me parecia del general Zavala para jefe del Gabinete. Le contesté que me parecia muy bien, siempre que fuera partidario de la conciliacion. Creyó el duque de la Torre que lo era, y quedó en llamarme cuando estuviera formado el Gabinete. En la noche del 12 de mayo se me acercaron algunos hombres importantes de todos los partidos á manifestarme que era un hecho la formacion de un Gabinete homogéneo, al cual habia dado su aprobacion el duque de la Torre. Yo tranquilicé á cuantos me hablaron, diciéndoles la palabra que me tenia empeñada el duque de la Torre: les manifesté que era imposible que el jefe de un Estado descendiera hasta el punto de convertirse en jefe del partido en que habia militado siempre, y por último, les dije que jamás habia pasado por la mente del duque de la Torre la idea del suicidio.

En la madrugada del 13, el secretario del duque de la Torre fué á decirme de parte de dicho señor, que se habia visto precisado á formar un Gabinete homogéneo. Lo que yo contesté no es para dicho en la Cámara. ¿Qué camino debia yo seguir? ¿Debia apelar á la fuerza contra la resolucion del jefe del Estado? Presenté en el acto mi dimision de capitan general de Madrid en la forma que van á oir los señores diputados. (Leyó dicho documento, que está fundado en que, habiendo llevado su señoría á cabo el acto del 3 de enero para que todos los partidos de órden formaran un gobierno capaz de salvar al pais de la anarquía en que se encontraba, y habiéndose formado un ministerio homogéneo, que solo tenía la representacion de un partido, su conciencia y dignidad le obligaban á presentar la dimision del cargo de capitan general de Madrid.)

Voy á concluir: pero antes os ruego recordeis la situacion de España y el estado de la Asamblea el dia 3 de enero. Yo concilié los partidos, unifiqué todas las banderas y banderines, maté la anarquía, salvé la sociedad, y no habiendo en mi patria un partido que tuviera la fuerza suficiente para salvarla, entregué el poder, que recogí de la Asamblea, á la representacion de todos los partidos para que formaran gobierno y salvaran el pais y la sociedad.

El señor SAGASTA se levantó á deshacer errores en que segun S. S. habia incurrido el general Pavía, y dijo que en las conferencias de este con los representantes de los partidos, manifestó el señor Pavía que deseaba la formacion de un gobierno con tendencia republicana, porque era republicano. Y alejado por esto el señor Cánovas de aquella reunion, y alejado por dignidad el señor Castelar, el gobierno nacional desapareció, y no quedaban para formar gobierno más que los partidos monárquicos y revolucionarios.

Y afirmó que para la política del ministerio de la Gobernacion el señor Pavia indicó al único republicano de que podia disponer, al señor Garcia Ruiz.

Entiende que si aquel acto solo se llevó á cabo para salvar al país, el general Pavía no pudo ser protector de los ministerios que se formaron despues.

Dice que aquella situacion, al frente de la cual estuvo el duque de la Torre, acabó con la demagogia, salvó al país y colocó en circunstancias mas favorables para la libertad la guerra del Norte «¿Y se dice que el duque de la Torre no estuvo á la altura de su mision?»

(Una voz en el centro. No:)

El señor SAGASTA; Seria mejor que el señor diputado que me interrumpe se levantara á contestarme.

Además añadió que el duque de la Torre deseaba un ministerio de conciliacion, y que el general Zavala, á pesar de sus propósitos, á pesar de llamar en su auxilio á los representantes de todos los partidos, no pudo conseguir en dos dias formar este ministerio.

¿Tenian, pues, la culpa de esto ni el partido constitucional ni sus hombres?

El marqués de SARDOAL: Pido la palabra.

Habló del regreso á Madrid del ministro de Marina Sr. Topete en aquella época que venia del Norte á hacer presente que el espíritu del ejército no era favorable ni recibiria bien un ministerio radical.

El duque de la Torre ha sido respetado por sus amigos y adversarios, y siento que le ataque el general Pavía, hijo predilecto de la revolucion.

El señor CASTELAR cree que debe decir pocas palabras en este asunto, y afirma que desde el 3 de enero ni cruzó la palabra ni el saludo con el general Pavía, y que todo lo que este general ha dicho hoy, lo ha dicho por impulsos de su corazon, en homenage de la verdad.

«El general Pavia lo ha dicho: No supe yó de sus propósitos, que, á haberlo sabido, lo hubiera destituido, porque poder tenia para destituirle; quizá le hubiera fusilado, porque poder tenia para fusilarlo.» Pero el señor Castelar confiaba tanto como el primero en el general Pavia por sus opiniones liberales avanzadas de siempre, entre otras razones.

Recordó una conferencia tenida el 24 de diciembre con el general Pavia, en la que este le aseguró su adhesion, y desde entonces no le volvió á ver.

Pero el señor Castelar no pedia adhesion para su persona, ni para su gobierno, sino para la legalidad.

Y dice que estuvo á punto de morirse aquella noche en que vió al ejército dentro del palacio de la representacion nacional (*Muestras de aprobacion*).

Defendió á la Cámara disuelta por el general Pavia de frases que no aceptaba para aquellas Córtes.

Defendió la lealtad del señor Zorrilla á don Amadeo de Saboya.

El señor PRESIDENTE llama al orador á la cuestion.

El señor CASTELAR defiende tambien al señor Martos de su lealtad á D. Amadeo

Y desde entonces dice que se puso siempre al servicio de la legalidad.

Dijo que no hubiera sido dictador, sino por el voto de las Córtes.

Contestó á las frases del diputado de la derécha que resolvia en su criterio las dificultades de aquellas Córtes disueltas por la fuerza, que el señor Castelar las resolvia por la legalidad.

El señor LOPEZ DOMINGUEZ: Me voy á limitar á leer una carta que el señor Castelar me dirigió á Cartagena cuando yo mandaba aquel ejército, y la contestacion que yo le dí: advirtiendo que estoy autorizado por el señor Castear para leer su carta. Dice así la carta del señor Castelar:

«*Presidencia del Poder Ejecutivo de la República Española.—Particular.*—Excmo. señor D. José Lopez Dominguez: Querido amigo mio: Lo grave de las circunstancias me obliga á escribirle y hablarle como á mi propia conciencia en este momento supremo. Yo estoy resuelto á fundar la república en el órden, á aumentar el ejército, á salvar la disciplina, á todo aquello que pueda darnos patria. Pero yo estoy resuelto á emprender todo esto y á realizar todo esto dentro de la legalidad. Si las Córtes me espulsan del poder, saldré del poder, y yéndome á la oposicion reconquistaré lo perdido.—Si las Córtes me sostienen, yo sostendré esa política. Pero no salgamos de la legalidad.—Yo le conjuro por la amistad que le profeso; por la confianza que me inspira, por mi honor y por el suyo, á que sea fiel y obediente á la legalidad.—Cerremos el periodo de los pronunciamientos militares, como debemos cerrar el período de las sublevaciones populares.—Una vez rota la legalidad, ¿dónde iriamos á parar? Iriamos á parar hasta la mas exágerada reaccion. ¡Qué vergüenza! ¡Qué ignominia! Seria cosa de morirse y de dejar un nombre horrible á la historia.—Yo creo, por el espíritu de mi siglo que me anima, yo creo que la legalidad lo regulará todo, y que la Asamblea no desoirá la voz de la opinion pública. Los diputados que llegan de provincias vienen animadísimos, y todos están decididos á sostener mi política.—Legalidad, legalidad, aunque nombren á Pí. Yo se lo ruego á V. en nombre de lo mas sagrado; yo lo espero de su conciencia, de su amistad, de su patriotismo.—Queda de V. amigo afectísimo.—Emilio Castelar.—Madrid 31 de diciembre de 1873.

Voy á leer ahora mi contestacion:

«*Ejército de operaciones frente á Cartagena.—General en jefe.—Particular.*—3 de enero de 1874.—Excelentísimo señor D. Emilio Castelar.—Mi muy distinguido y buen amigo: Anoche recibí la suya favorecida de 31, que rebosa patriotismo, dignidad, honradez y levantados sentimientos. Desgraciadamente nuestra pátria querida está atravesando un período de desventuras en el que no se aprecian aquellas nobilísimas cualidades, y del que todo es de temer en una Cámara dominada por pasiones de las que puede resultar el triunfo de la demagogia, que seria el de los sitiados en Cartagena. ¿Podria pasár este sufrido y bizarro ejército que me enorgullezco de mandar, por la ignominia de ver triunfantes á los criminales que hace mas de cinco meses combate? Con dificultad podria yo contestar á esta pregunta que me hago á mi mismo en lo íntimo de mi conciencia.—Sabe V. de qué manera acepté este mando; lo hice con toda lealtad, sin exigír cosa alguna, y aquí vine sin otro pensamiento que poner cuanto supiera y pudiera al servicio del gobierno para salvar la patria y esa república que V. desea, única que podria consolidarse en esta nacion tan apegada á usos y añejas tradiciones.—Me exhorta V. en nombre de los mas caros sentimientos á obrar por y para la legalidad; con gusto escucho y siento sus exhortaciones, aunque me temo que la Cámara puede tomar un camino que su legalidad sea la deshonra de la patria, y entonces ¡cuánta responsabilidad podrá cabernos á los que hayamos tenido medios de volver por los fueros de la honra y de la dignidad de la pátria!—Juzgo como V. todo lo que nos puede llevar á una reaccion exagerada y á no cerrar el período de los pronunciamientos militares y de las sublevaciones populares, y esté persuadido de que con su notabilísima carta delante, me inspiraré en ella hasta donde me sea posible, y procuraré corresponder á los nobles sentimientos que se la han dictado.—Respetando su decision política de llevar á unas Córtes, que quizás sean ingratas con usted, el juicio de su conducta en estos meses pasados, solo pido á Dios que esos diputados

(1) Vease nuestro número anterior.

se inspiren en sentimientos patrióticos y le proporcionen el triunfo que mas que nadie le desea su muy afectísimo y agradecido amigo Q. B. S. M.—José Lopez Dominguez.

El señor PAVIA: Me sorprende que el señor Castelar haya creido que al decir lo que he dicho respecto al destino que dí á la Guardia civil, he podido ofender en lo mas minimo la honra privada de aquellos diputados; mi acto era puramente político, y nada tenia que ver con la vida privada de nadie. ¿Por qué, pues, se han de interpretar mis palabras en un sentido contrario á las condiciones de mi carácter?

Respecto á la conferencia que el señor Castelar dice que celebramos el dia 24 de diciembre, es verdad, y yo no me he hecho cargo de esto, porque la conferencia no tuvo un carácter oficial; pero en ella dije á su señoría lo que ya he manifestado en mi discurso respecto al estado del pais; que si la Asamblea le derrotaba, los ejércitos no podian continuar disciplinados, que la anarquía enfrente del enemigo hubiera sido el triunfo del carlismo, y que la misma guarnicion de Madrid, que yo tenia entónces tan disciplinada, se hubiera disuelto irremediablemente, yéndose cada batallon por su lado.

Es verdad que le dije que yo le seguiria á todas partes, y estaba dispuesto á hacerlo. ¿Pues no he dicho antes que desaproveché el momento mas propicio para disolver la Asamblea, solo porque me dijeron que habia esperanzas de que su señoría triunfara?

Y voy al señor Sagasta. Yo respondo de todos mis actos hasta el momento de entregar el poder, que fué en lo que yo intervine, y está en un error su señoría cuando dice que yo me declaré en aquella reunion republicano: otras personas de las allí presentes se encuentran aquí: que digan si me oyeron á mí semejante declaracion. ¡Buenas condiciones de carácter tengo yo, para decir una palabra sin imponerla cuando está en mi mano! Ni entónces dije, ni ahora tengo para qué decir lo que soy ni lo que quiero: cuando llegue el caso, ya vereis qué francamente lo digo.

El señor VICE-PRESIDENTE (Elduayen): Queda terminado este incidente: se suspende la sesion por un cuarto de hora, para dar descanso á los señores diputados.

Eran las cinco y tres cuartos,

Continuando la sesion á las seis, dijo

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo): El Congreso asistió ayer y va á asistir aun hoy, á un espectáculo, si poco ó nada importante para la nacion, no desnudo del todo de interés para los espectadores. Ha asistido y vá á asistir al espectáculo de una lucha por motivos políticos, entre dos hombres, separados por abismos en todo lo que á la política concierne, y en quienes, sin embargo, las pasiones ordinarias de la política, los ódios vivísimos que engendra de ordinario, no han podido entibiar la antigua y cordial amistad de los primeros años. A esto habeis de atribuir, señores diputados, la benevolencia estrema con que el señor Castelar se espresó ayer al referirse á mi persona. Si no tuviera iguales motivos que el señor Castelar tenía, para sentir, respecto á su persona, igual benevolencia, impondríame la gratitud, en este instante, corresponder á ella con la mesura, con la cortesía, con la consideracion de mis palabras.

Desde luego, puedo decirle al señor Castelar, y á la Cámara, una cosa que tampoco tiene nada de estraordinaria esta tarde, puesto que constituye mi línea de conducta; y es, que no he de dirigir al señor Castelar ningun ataque, que penetre en su intencion; que ponga en duda la rectitud, el patriotismo y la estimacion, que merecen sus ideas políticas, aunque sean tan erradas, tan peligrosas, tan funestas, como lo son sin duda alguna y me propongo demostrar.

Todos me habeis oido, señores diputados, exhortar á la Cámara, á que abandone el terreno de la historia contemporánea y á que encierre sus debates en los límites de lo presente y en las previsiones de lo porvenir. Puede aplicarse este sistema, ¡qué digo puede! debe aplicarse constantemente este sistema, respecto de todas aquellas agrupaciones políticas, respecto de todos aquellos hombres de Estado que no mantengan en el instante presente las tesis, las afirmaciones, los propósitos, por los cuales pudieran en otro tiempo haber merecido tales ó cuales censuras. Cuando la situacion se cambia de todo punto por virtud de los acontecimientos; cuando los recuerdos de lo pasado no influyen, en poco ni mucho, en el presente; cuando está cambiada la faz total de las cosas y de los hombres; entónces es completamente inútil, es estéril para la pátria, puede ser muy funesto volver la vista atrás, para enredarse en cuestiones personales.

Pero, por desgracia del señor Castelar, por desgracia no solo del señor Castelar, que por desgracia realmente lo tengo, sino y tanto y mas si cabe, por desgracia del pais, no es esta la situacion que el señor Castelar ocupa en la Cámara. Una y otra vez ha expuesto aquí el señor Castelar su posicion, como constituyendo la continuacion estricta de toda su vida y de todos sus hechos pasados. Pues, si esto es así, el pasado en el señor Castelar es el presente del pais. Y siendo así, ahí hay una política, unos hechos que importa al interés de la política actual discutir; á la cual es preciso que se oponga desde este banco, todo lo que corresponda y sea absolutamente indispensable.

Comenzando por ocuparme del incidente de esta tarde, como es natural, antes que de otra cosa, diré que notorio ha sido á todos el vivo interés con que se ha escuchado, porque es notoria tambien la gran importancia que los acontecimientos á que ese incidente se ha referido, han tenido en nuestra historia, y notorio os ha sido el efecto que ha producido, como lo produce siempre, la realidad de la vida; de mas interés cuando se presenta el espectáculo ante los hombres que las meras especulaciones.

Lo que habeis oido esta tarde, es historia palpitante; forma parte de nuestra historia contemporánea; pero tambien de nuestra historia general, y sería una hipocresía, que no podría nadie comprender, pasara de largo sobre este incidente, é insistiera en mis propósitos de ayer, pronunciando esta tarde el discurso que ayer me proponia pronunciar.

Al tratar de este incidente no puedo menos de comenzar por hacer una declaracion espontánea y solemne: que yo no habia tenido el honor de ser consultado directamente por el señor general Pavía en aquellos acontecimientos, aunque ciertamente tuviera de ellos noticia; que no he hablado de aquellos acontecimientos con el general Pavía sino en la reunion á que se ha referido esta tarde: en todo lo que en aquella madrugada le ví hacer, en todo lo que le ví hacer durante el dia siguiente se condujo de una manera que nunca agradecerá bastante el principio de gobierno, el principio de autoridad y la unidad de la patria. Creo firmemente que el general Pavía, cualesquiera que fueran sus ideas políticas antes de llevar á cabo aquel acto; cualesquiera que sean al presente; cualesquiera que sean en el porvenir, aquel dia mereció bien de nuestra historia, mereció bien de la patria.

Poco ó casi nada he de decir al Congreso sobre mi intervencion en este asunto. Llamado allí y encontrándome de pronto ante aquella cuestion, manifesté desde el primer instante y en ausencia del general Pavía, que no podia aceptar ni por un momento lo que me ofrecia en nombre de la república, en que se cifraba, en que consistia, en donde estaba encerrado todo el mal que por entonces aquejaba á la pátria. (Bien, bien.)

Para mi, la mayor parte, lo mas esencial del remedio mismo, estaba en la inmediata supresion de la república. Lo dije, lo expuse con franqueza y energía, como era mi deber; y encontré allí elocuentes apostoles, debo tambien confesarlo; pero al fin y al cabo, la mayoría de la reunion no participaba de mis opiniones; fué preciso llamar al señor general Pavía, autor de aquel suceso, para que decidiera de qué parte se habia de inclinar el movimiento general de las cosas, ya que él poseia únicamente la fuerza necesaria para llevarlo á cabo.

Vino el señor general Pavía, y enterado de la cuestion que motivaba el llamamiento, manifiesto que su intencion no habia sido alterar nada, ni cambiar nada en la política por sí, sino entregar á los señores que estaban allí reunidos la decision completa del porvenir.

Se discutió, pues; la mayoría no fué de mi opinion, y con otro digno compañero, con un correligionario que me acompañaba, me abstuve, desde entonces, de tomar parte en el debate y en la resolucion; aunque, por no alarmar la opinion pública, deshaciendo aquella reunion, y poder dar esplicaciones, me mantuve por cierto espacio de tiempo allí como testigo.

(Se continuará.)

GACETILLAS.

En el "Boletin Oficial" del domingo último se ha publicado el acta de la sesion que celebró el 23 de febrero la Diputacion provincial. Los principales acuerdos que en ella se tomaron fueron los siguientes:

Vista una comunicacion del Sr. don José María de Ibarra renunciando el cargo de diputado provincial, por haber aceptado el de Alcalde de esta capital, se acordó contestarle manifestando el sentimiento de la Corporacion al verse privada del concurso de uno de sus mas esclarecidos individuos, si bien comprendía que un deber de patriotismo le obligaba á ponerse al frente de la Municipalidad. Resultando vacante, por consecuencia de dicha renuncia, el cargo de Vicepresidente de la Diputacion, se procedió á designar á quien habia de sustituirlo, y recayó la eleccion en el Sr. Marquez García.

Accediendo á los deseos de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras se acordó contribuir con ciento veinticinco pesetas para los gastos de la celebracion del aniversario de la muerte de Miguel de Cervantes Saavedra.

Adquirir cincuenta ejemplares de la *Guia de Sevilla* de este año y sesenta, del *Práctico de Sevilla* con destino á las dependencias provinciales.

Se concedió la jubilacion, con mil doscientas pesetas anuales, á D. Joaquin María Doy, facultativo del cuerpo de Beneficencia provincial, cuya asignacion se le abonará desde que dejó de percibir el sueldo activo.

Se señaló á D. Rafael Caro Melendez el haber anual de dos mil pesetas, como profesor por oposicion de la suprimida Escuela elemental de Industria y Agricultura, siempre que se avenga á desempeñar, sin mas retribucion por ahora y en tanto pueda optar á colocacion definitiva, una clase de química aplicada á la Agricultura, utilizando, al efecto, el laboratorio de la Universidad.

Se concedió autorizacion á la señora doña Maria Osorno, viuda del señor D José Maria Lopez de Ecala, para que coloque en una capilla del Hospital central (de la Sangre) los restos de su esposo, construyendo un sepulcro y practicando otras obras de ornamentacion, las que se ejecutarán en la forma indicada por el arquitecto provincial y bajo su inspeccion. Esta gracia reconoce por fundamento los beneficios hechos por el difunto al mencionado establecimiento.

En poder del Alcalde de Pruna se encuentran depositadas las dos caballerías siguientes: una mula castaña oscura, mediana, herrada en la mano derecha, y una potranca torda oscura, lucera, calzada del pié izquierdo, de dos años y de seis cuartas de alzada. Se les entregarán á las personas que justifiquen que les pertenecen.

El dia 29 del corriente se rematarán en la Aduana de esta capital varios géneros de algodon doble para prendas de vestir, cintas de la misma materia é hilos torcidos para coser.

Por la administracion provincial de Fomento se ha dirijido á los Alcaldes una circular previniendoles que con toda brevedad envien una relacion detallada de los terrenos de sus respectivos términos invadidos por la langosta y de la estension de los mismos.

Para el beneficio de D. Jacinto Jimeno, representante de la empresa del teatro de Cervantes se está ensayando la parodia del célebre drama *En el puño de la espada*, titulándose aquella *En el puño del baston*.

Llamamos la atencion de los contribuyentes por Industria y Comercio hácia la siguiente disposicion que se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*:

«ADMINISTRACION ECONOMICA

DE LA PROVINCIA DE SEVILLA.

Anuncio.

Decidida esta Administracion económica á que se verifiquen con el mayor acierto y celeridad las operaciones del padron general de la Industria y Comercio, se invita á los industriales de esta capital, á que coadyuven por su parte á la mayor exactitud y puntualidad en dichas operaciones, que han de comenzar el 23 del presente mes, facilitando á los agentes de esta dependencia, encargados del servicio, cuantos datos les exijan, y prestándose sin dificultad á inscribirse en la clase que justamente les corresponda, los que lo estén en otra inferior, pues la resistencia á este acto justo y equitativo, originará indefectiblemente la formacion del expediente de defraudacion, cuyas consecuencias desea esta Administracion evitar á los industriales, advirtiéndoles oportunamente. Sevilla 18 de marzo de 1876.—El Jefe económico, *Tiburcio María Tomé*.»

Las fachadas del Gobierno civil de la provincia, de la Capitanía general, de la Diputacion provincial, de los cuarteles de la Guardia civil y de caballería en la puerta de la Carne, de los casinos y otras sociedades de recreo y edificios particulares están luciendo estas noches las mismas iluminaciones que en las de los tres dias de las fiestas celebradas en Sevilla la semana anterior; pero en la fachada del cuartel de San Hermenegildo, sito en la plaza del Duque y ocupado por el Batallon Reserva número 15 se han introducido novedades que causan el mejor efecto.

Procuraremos describir la iluminacion y el decorado que tanto están llamando la atencion. Los huecos de la fachada están adornados con lienzos que ostentan alegorías y atributos militares, y con palmas y guirnaldas de flores. En los lienzos de las ventanas bajas de se lee: en los de un lado, los nombres de las acciones mas importantes en que tomó parte dicho batallon, y en los del otro los de algunos generales á cuyos ejércitos y divisiones ha pertenecido el mismo cuerpo. Sobre la portada hay varios lemas formados por luces de gas: el primero dice, BATALLON RESERVA NUMERO 15, el segundo es la cifra A. XII. el tercero, LA PAZ. SEVILLA. Los marcos de la puerta y de las ventanas están guarnecidos con luces de gas, y con una bonita combinacion de otras luces en vasos de colores; y al pié de las ventanas bajas hay colocados pabellones de armas con los banderines de las compañías del batallon. El conjunto es en estremo vistoso, y tiene tanto mas mérito, cuanto que casi todo lo que allí se admira ha sido confeccionado y colocado en menos de veinticuatro horas.

Ya dijimos ayer que la música del mismo cuerpo tocó la noche anterior en la plaza del Duque, y ambas circunstancias llevaron allí hasta bien tarde una estraordinaria concurrencia.

Es, asimismo, del mejor gusto la iluminacion del cuartel de caballería, de la puerta de la Carne. Todas las líneas del edificio están guarnecidas de luces de gas, que por la posicion que ocupa el cuartel, se destacan de un fondo oscuro, produciendo un efecto sorprendente.

El cuartel del Carmen, ocupado por el provincial de Sevilla, tambien ha lucido una bonita iluminacion, si bien ha sido poco visitado, por hallarse en uno de los estremos de la ciudad.

Segun hemos leido en "La Correspondencia», el número del periódico de Madrid *La Nueva Prensa*, correspondiente al día 18, ha sido denunciado á causa de un artículo titulado *Boletin Parlamentario*. Sentimos el contratiempo.

La aventajada profesora de música, señorita doña Carmen Ruiz, se propone dar lecciones á domicilio, como puede verse en el anuncio que se publica en la cuarta plana de este número.

La Academia de Medicina y Cirujia de Sevilla ha dado la siguiente reseña sanitaria sobre la semana última:

«Los cambios repentinos de temperatura y demás condiciones atmosféricas que han tenido lugar durante la semana que acaba de terminar, han influido desfavorablemente en la marcha de las enfermedades que presentaban un caracter de benignidad. En su consecuencia ha aumentado el número de las afecciones catarrales, no solo las que tenian su asiento en los órganos respiratorios, sino tambien las que con el mismo caracter irritativo se habian localizado en el aparato gastro-intestinal, ocasionando así los trastornos funcionales que son propios de esta clase de padecimientos.

Las congestiones de los órganos más importantes como el cérebro, pulmones, hígados y otros, se han reproducido con marcada intensidad hasta comprometer la vida en algunos casos. Las demás enfermedades, si se esceptúa la viruela que parece tomar algun incremento, no han ofrecido cambios de importancia aunque hayan presentado ligeras modificaciones de forma, debidas á las causas de que vá hecha referencia.»

El número de la "Moda Elegante» correspondiente al dia 14 de Marzo contiene las materias siguientes:

1. Traje de recepcion.—2. Alfabeto.=3. Fichú de terciopelo y guipur. =4 á 7. Dos canesús para camisas (crochet).—8. Traje de vigoña de verano. =9. Traje de raso negro.—10 á 15. Trajes para niñas y niños.—16 á 20. Trajes de desposadas.—21. Sombrero cerrado.—22 y 23. Peinado.=24. Traje de visita.—25. Traje de calle.

Explicacion de los grabados.—El primer amor del Ticiano, por X. X. (continuacion.)=El casamiento, por D. Eduardo de Cortázar.—Revista de modas, por V. de Castelfido.=La paz, poesía, por don Francisco Perez Echevarría.—Explicacion del figurin iluminado.

En esta capital se admiten suscriciones á *La Moda* y á *La Ilustracion* en la calle de Lineros número 2, libreria de los Sres. Gironés y Orduña.

Ayer por la madrugada llegó á esta capital, procedente del Norte, el batallon provincial de Huelva, y tan luego como hubo dejado el tren que lo condujo, emprendió la marcha para la capital de su nombre.

Anoche han lucido las mismas iluminaciones que la noche anterior, y la música del Asilo estuvo tocando en la plaza Nueva desde las ocho hasta las diez.

Situacion de la Caja Municipal el dia 20 de marzo:—Existencia del anterior, 09,041 ptas. 70 ctmos.; ingresos, 12,747 con 07; salidas, 12,511 con 19, quedando para el dia siguiente 09,277 con 58.

Cada dia recibe el Dr. Morales, acreditado especialista de Madrid, nuevas certificaciones de curaciones obtenidas con su *Café Nervino Medicinal*, que es hoy el café de moda, no solo por sus propiedades higiénicas y curativas, sino tambien por lo grato de tomar. El consumo de este ya célebre *Café* es estraordinario, así en España como en el extranjero. Remitimos á nuestros lectores á la seccion de anuncios, donde hallarán detalladamente enumeradas las virtudes del *Café Nervino*.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 22 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—S. Pablo ob. de Narbona y S. Deogracias, obispo.

SANTO DE MAÑANA.—S. Victoriano y compañeros mártires.

LITURGIA.—El oficio y misa son de san Gregorio, rito doble, color blanco.

CULTOS.—En la iglesia de S. Andres á las 8 de la mañana, como todos los miércoles, misa solemne y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Misa mayor en la Santa Iglesia Catedral, predicando D. José Manuel Vizcaino.—Por la tarde en S. Nicolás continúa el Quinario de Ntro. P. Jesus de la Salud con el orador anunciado.—En el Sagrario, predica el de Ntro. P. Jesus del Perdon, el mismo orador de ayer.—En san Lorenzo, predica el de Ntra. Señora de la Soledad, D. Marcelo Spinola Cura de la misma.—Por la noche en Sta. Marina predica el quinario de Ntro. P. Jesus de las Virtudes, D. José Arriga y Sanchez.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias de san Miguel, la Magdalena, san Martin, san Andrés, san Isidoro, santa Cruz, y san Bartolomé y otras parroquias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Nicolás. —Indulgencia plenaria, visitando cualquiera de las la iglesia de la Orden de san Francisco, por celebrar al Beato Bienvenido, de la primera Orden.—Visitando la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años, y otras tantas cuarentenas de indulgencia, por celebrar al Beato Ugolino de Mantua, y lo mismo el dia de su Octava.

Afecciones astronómicas para el dia 22.

SOL.	LUNA.
Sale á las 06 y 01 minutos de la mañana.	Aparece á las 04 y 28 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 14 minutos de la tarde.	Se oculta á las 02 y 51 minutos de la t.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 21 de Marzo de 1876.

Servicio para el 22.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo á pié D. Victoriano Iglesias.

Parada Reserva núm. 15.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, quinto capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia dictada ante mí por el Sr. Juez municipal del distrito de la Magdalena de esta ciudad é interino de primera instancia del mismo, en los autos abintestato de don Ramon Escalera y Fernandez de Peñaranda, y de conformidad con lo que se dispone en el artículo trescientos sesenta y ocho de la ley de enjuiciamiento civil, se citan, llaman y emplazan á los que se crean con derecho á heredar á aquel, á fin de que dentro del término de treinta dias, á contar desde la insercion de este anuncio en el *Boletin Oficial* de la provincia, comparezcan por sí, ó por medio de representante legal, á deducir sus acciones en dicho juzgado y escribania del que refrenda.

Y para conocimiento de las personas á quienes pudiera interesar se publica el presente en Sevilla á diez y ocho de marzo de mil ochocientos setenta y seis. =El actuario, *Felix Gonzalez*.

Núm. 1,301 p.

ASOCIACION SEVILLANA

para la mútua redencion á metálico en la quinta de 125,000 hombres.

La junta directiva de esta Asociacion ha tomado los siguientes acuerdos que pone en conocimiento de sus asociados:

1.° Abrese un tercer dividendo de utilidad de 200 reales vellon para los socios declarados soldados hasta la fecha, que se pagará con el producto de las cuotas de los que están considerados como libres por no haber presentado á la junta sus certificaciones de soldado ó cartas de redencion.

2.° Los recibos para el cobro de este dividendo empezarán á entregarse á los interesados desde el dia 20 del actual en la secretaría de la junta establecida en los altos del Circulo Mercantil, calle de la Cuna.

Sevilla 16 de marzo de 1876. —*La Comision.* Núm. 1.262=p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,429 pesetas 47 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 132,368 pesetas 97 céntimos. —Total 138,798 pesetas 44 céntimos.

Sevilla 20 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

Las personas que se hallen con derecho á reclamar un asno, como de año y medio de edad, pelo castaño, y sin señas particulares, que en la noche del 5 al 6 del corriente mes fué encontrado por la guardia municipal en la calle Oriente el cual está depositado en la posada de la Encomienda, pueden presentarse en esta Alcaldía donde acreditandose la propiedad se darán las órdenes oportunas para que sea devuelto.

Lo que se anuncia por medio del *Boletin Oficial* y periódicos de la capital para conocimiento de los interesados,

Sevilla 20 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Alcaldía de Sevilla.

En la posada de la Palma, calle Moratin número 14, se encuentra depositado un caballo pelo castaño que los serenos del segundo distrito municipal se encontraron abandonado á las dos de la madrugada del dia 18 del corriente.

Lo que se hace saber por medio de los periódicos y Boletin oficial de la Provincia para conocimiento de los interesados y á fin de que puedan presentarse en esta Alcaldía á reclamar el espresado cuadrupedo.

Sevilla 20 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

CENTRO GENERAL DE PRESTAMOS.

Rosario 9.

El dia 25 de Marzo á las once en punto de su mañana se venden en pública subasta todos los empeños de alhajas, ropas y otros efectos verificados hasta el 20 de Noviembre del año pasado, que no hayan sido redimidos ó renovados por sus dueños.—Sevilla 10 de Marzo de 1876. 1151 p.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 26 del presente mes á las 11 en punto de la mañana, continuará la venta en pública subasta de los empeños de ropas, cobres y otros efectos verificados en el mes de Julio del año anterior de 1875 que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

Sevilla 20 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 20 DE MARZO DE 1876.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 20 de Marzo.

En el momento de empezar á escribir estas líneas termina el desfile del ejército por delante del Rey situado á caballo frente á la puerta del príncipe en el real palacio.

A las diez y media ha entrado el Rey y el ejército en Madrid y es indescriptible el entusiasmo con que han sido recibidos. Todo Madrid y mas de 150 mil forasteros llenaban las calles de la carrera que seguramente tendrá mas de dos leguas de estension. Desde la plaza de San Marcial hasta el santuario de Atocha y desde este hasta la plaza de Oriente. Lo despejado del dia ha contribuido á aumentar la brillantez de esta fiesta.

Despues de las aclamaciones con que se ha recibido á S. M. el Rey, quien ha tenido una ovacion mas entusiasta ha sido el general Martinez Campos.

Preocupado todo el mundo con la fiesta de hoy, apenas se habla de política. En el Senado ha habido una breve sesion para dar lectura á la contestacion del discurso de la Corona á fin de que pueda discutirse desde el jueves próximo.

Todos los comisionados que han venido de las provincias asistirán mañana á la recepcion en palacio.

ENTRADA

DE S. M. EL REY Y EL EJÉRCITO

EN MADRID.

Cuando una emocion grande, profunda, embarga el espíritu, ni es posible expresarla ni mucho menos describirla.

Todas cuantas palabras pudieran emplearse, parecerian pálidas, impropias é insuficientes para hacer formar una idea, siquiera aproximada, de lo que el corazon siente.

¿Cómo hacer una reseña cumplida de lo que ha ocurrido hoy en las calles de esta córte al pasar por ellas S. M. el Rey, los generales y el ejército que acaba de conquistarnos una paz tanto tiempo deseada? Imposible.

Comprimido el entusiasmo causado por un acontecimiento tan vital para España, al manifestarse hoy, lo ha hecho á manera de un gran rio que, salvando las barreras que le opone su cauce, inunda todo lo que le rodea.

De los mas apartados pueblos de la Peninsula han llegado viajeros ávidos de asociarse al pueblo de Madrid en sus cariñosas manifestaciones de júbilo y de alegria, y de demostrar á S. M. el Rey, á los generales y al ejército vencedor en cuánto aprecia el inestimable don de la paz que han devuelto á la nacion entera, y la gratitud y cariño de que le es deudor por tan señalado servicio.

Así es que esta inmensa poblacion flotante, numerosa como no se ha conocido jamás y tan entusiasmada como agradecida, se agolpaba desde bien temprano esta mañana en las calles por donde viniendo del campamento de Amaniel habian de hacer su entrada en esta córte S. M. y los héroes vencedores de la guerra civil.

Desde bien temprano señoras de todas las clases de la sociedad atravesaban presurosas las calles para ir á ocupar con anticipacion los balcones que dan á la carrera que habia de seguir la real y victoriosa comitiva. Madrid entero ha empezado á vivir hoy bastante mas temprano que de ordinario; verdad es que ante tan fausto como feliz acontecimiento no hay nada que impida á todo corazon noble y generoso asociarse al regocijo público.

A las diez y media de la mañana una seccion de artillería colocada en las inmediaciones del cuartel de la Montaña del Principe Pio anunció con un cañonazo que S. M. el Rey llegaba á Madrid.

En aquel momento la inmensa multitud que se agolpaba en las inmediaciones de la calle de la Princesa, cuartel de San Gil, plaza de San Marcial y calle de Bailen, prorrumpió en vivas y

hurras á los pacificadores de España; un ruido sordo, un grito continuado de entusiasmo acogió aquella noticia y las calles y plazas que dejamos consignadas, eran insuficientes á contener aquella multitud. A las once menos cuarto, cuando S. M. el Rey llegaba al arco de triunfo levantado por el cuerpo de artillería en la plaza de San Marcial, las bandas de músicas de los cuerpos que componen la division Ciria y que se hallaban formadas en línea de batalla, batieron marcha real, y el entusiasmo entónces rayó en delirio.

Preciso es haberlo visto, haber tomado parte en estas demostraciones para poderlo apreciar debidamente. Ya no eran vivas, era un grito, un clamoreo incesante; pañuelos que se agitaban en el aire, flores, coronas, versos, todo cuanto la inteligencia humana puede pensar para espresar un sentimiento, se empleó en aquel momento.

La comitiva subió para la calle de Bailen y en la plaza de los Ministerios fué objeto de las mismas entusiastas aclamaciones. Delante del palacio de doña Maria de Aragon se habia levantado una tribuna en la cual figuraban muchísimos senadores y diputados, que han vitoreado al Rey, ofreciéndole algunas señoras vistosas coronas y ramos de flores.

El Monarca y el ejército siguieron por la calle de la Encarnacion, plaza de Isabel II, calle del Arenal y Puerta del Sol, donde la multitud apiñada le ha saludado con frenesí, desde los balcones arrojaban al rey caronas, ramos de flores y poesías; las señoras agitaban sus pañuelos; los vivas repetíanse sin cesar, y los nombres de Paz, Alfonso XII y ejército, eran pronunciados con vivísima efusion por el pueblo que ocupaba calles, balcones y plazas.

Continuó S. M. y el ejército por la calle de Alcalá, y de nuevo allí se repitieron las aclamaciones y los vítores. Desde los balcones del ministerio de Hacienda, desde los del Museo de historia natural y de gran número de casas de particulares, salian en tropel bandadss de palomas engalanadas con cintas de colores nacionales. Al pasar por el arco que la Asociacion de señoras para socorrer á los heridos del ejército dedica al Rey, poblaron el espacio palomas, ramos de flores, coronas y poesías, siéndole entregados á la mano al Rey muchísimos de estos. En el palacio de la presidencia del Consejo, se hallaban todos los ministros de uniforme y el cuerpo diplomático con el Nuncio de Su Santidad.

El Rey se dirigió á la basílica de atocha por los paseos del Prado y del Botánico: á la puerta del templo se hallaban aguardando al monarca los ministros y el clero con cruz alzada. Cantose un solemne *Te-Deum*, que terminó á las doce menos cuarto. saliendo el Rey á esa hora de la real basílica referida y continuando su marcha por la calle de Atocha.

Delante del ministerio de Fomento fué aclamado con entusiasmo, habiendo recibido, como en muchos otros puntos del tránsito, gran número de coronas. Siguieron el monarca y las tropas por la calle de Esparteros, Puerta del Sol y calle Mayor; en cuyo punto era imposible materialmente dar un paso.

El Rey se ha detenido bastantes veces porque el pueblo se agolpaba á su alrededor ofreciéndole el testimonio de su lealtad.

Al llegar al arco de triunfo de la plaza de la Villa, el municipio en masa con su presidente y precedido de los maceros, se adelantó á ofrecer sus respetos al monarca, entregándole el conde de Heredia-Spínola una magnífica corona de oro que aquella corporacion le dedica por el restablecimiento de la paz.

Tambien allí el Rey y las tropas tenian que hacer frecuentes paradas porque la multitud se agolpaba saludándoles con entusiastas vivas. El monarca llegó á palacio á la una menos cinco minutos, comenzando desde aquel momento el desfile.

Los soldados llevaban en la punta de sus bayonetas, ramos de flores y cintas de vistosos colores: muchísimos de ellos se habian colocado sobre la cabeza las coronas que les arrojaban profusamente desde ventanas y balcones, y la mayoria de ellos, casi puede decirse sin excepcion, ostentaban en los fusiles, en los cañones, sobre los caballos y bandera, las muestras de afectuoso cariño que el pueblo de Madrid les ha dado durante todo el dia.

Es imposible reseñar el número de dedicatorias patrióticas que hemos leido en las fachadas y balcones de los edificios; es imposible recordar los grupos de banderas y escudos que en todas las calles y plazas de Madrid se han visto; imposible de todo punto traer á la memoria los lemas que han aparecido en todas partes. Unos estaban dedicados al Rey, con el dictado de pacificador de España. Otros al ejército, apellidándole sufrido y valeroso; algunos iban dirigidos á los generales, y en varios hemos leido la frase de «Abajo los fueros.»

Hemos dicho ya que la multitud que ocupaba las calles y plazas del tránsito era inmensa. En las calles del Arenal, Atocha y Mayor, ha habido momentos que las autoridades se han visto obligadas á invitar á las personas á que desocuparan en parte los puntos en que estaban situadas para evitar desgracias. En la plaza de la Villa se veia á la multitud formar una compacta masa, que no ha empezado á disminuir hasta hora avanzada de la tarde.

Los alrededores de la plazuela de Oriente presentaban tambien el mismo aspecto, distinguiéndose en las ventanas y pisos altos y bajos de todas las casas y en las azoteas de los edificios, numerosas personas ansiosas de presenciar la entrada solemne del Rey y del ejército.

Nos asociamos con todo el entusiasmo de nuestra alma á las patrióticas ofrendas que el pueblo de Madrid ha dedicado á don Alfonso XII, á sus generales y á las valerosas tropas del Norte; nos asociamos á ese júbilo sin límites que todas las clases de nuestra sociedad han manifestado desde las primeras horas de la mañana: nos asociamos á ese espectáculo que jamás olvidaremos, que el Rey y el ejército y el pueblo de Madrid no podrán olvidar nunca.

Las señoras de la Asociacion arrojaron al Rey desde los balcones del departamento de Marina una verdadera nube de ramos y coronas.

Las fuerzas entraron en el siguiente órden:

Infantería del ejército de la izquierda.

Miñones de Alava.—Miqueletes de Guipúzcoa —Forales de Vizcaya.—Contraguerrilla de Miranda.—General en jefe con su cuartel general.

Brigada de reserva.—Brigadier Ciria y plana mayor.—Batallon cazadores de Barbastro —Id. de Ciudad-Rodrigo —Primer batallon del Rey.—Batallon de reserva número 2.—Bateria de montaña.

PRIMERA DIVISION.—General Ruiz Dana y plana mayor.

Primera brigada.—Brigadier Garrido y plana mayor.—Batallon cazadores de Alfonso XII.—Id. id. de Puerto Rico.—Batallon reserva número 7.—Id. provincial de Alcalá.—Bateria de montaña.

Segunda brigada.=Brigadier Suances y plana mayor.—Regimiento infantería de la Princesa.—Primer batallon del tercer regimiento de infantería de Marina.—Bateria de montaña.

SEGUNDA DIVISION.—General Catalan y plana mayor.

Primera brigada.=Brigadier Araoz y plana mayor.—Regimiento infantería de Mallorca.—Batallon provincial de Jaen.—Bateria de montaña.

Segunda brigada.—Brigadier Ibarreta y plana mayor.—Primer batallon del regimiento de Albuera.—Batallon reserva número 11.—Id. id. número 12. —Bateria de montaña.—Veintiocho piezas cojidas á los carlistas.

Infantería del ejército de la derecha.

Seccion de forales de Navarra.—General en jefe con su cuartel general.—General Tassara y plana mayor.

Primera brigada.—Brigadier Bonanza y plana mayor.—Batallon cazadores de Cataluña.—Id. id. de Cuba.—Id. id. de Arapiles.—Id. id. de Manila. —Bateria de montaña.

Segunda brigada.—Brigadier Cortijo y plana mayor.—Regimiento infantería de Granada.—Batallon reserva número 1.—Id. id. número 27.—Bateria de montaña. —Artilleria montada del ejército de la izquierda.—Artilleria montada del ejército de la derecha.—Brigada de caballeria del ejército de la izquierda.—Brigadier Contreras y plana mayor.—Regimiento de lanceros del Rey.—Id. id. de la Reina.—Id. id. Húsares de Pavía.—Caballeria del ejército de la derecha.»

EL CAMPAMENTO DE AMANIEL.

En el perímetro de tres cuartos de legua cuadrados de la dehesa de Amaniel; al Norte de la capital, se ha levantado el campamento de las tropas procedentes del Norte de España.

El dia 19, dia de la llegada de su magestad, puede decirse, sin temor de equivocarse, que se verifica la romeria mas grande y animada de cuantas ha presenciado Madrid.

La novedad de un campamento numeroso despues de la mas completa victoria y el natural afan que ha llevado á aquel sitio á los parientes, y amigos de las fuerzas procedentes de la campaña, han sido causa bastante para que la poblacion entera haya visitado durante el dia aquellas amenas y pintorescas regiones.

Los cuerpos acampados, ó guardando correcta línea las tiendas y con la separacion suficiente para practicar los movimientos, se encuentran instalados del modo siguiente:

Al Norte, y contando de izquierda á derecha, se apoya la cabeza del campamento, en donde se destacan las tiendas de los batallones de Ciudad-Rodrigo y Barbastro.

Detrás, y en perfecta línea horizontal, tambien de izquierda á derecha, están situados: la bateria montada Borja; tercera compañía de zapadores del segundo batallon segundo regimiento; compañía de trrasportes; segundo batallon del regimiento infantería de la Princesa; primer batallon del regimiento deidem; batallon cazadores de Cataluña, y batallon cazadores de Arapiles.

Siguen despues, guardando igual correcta línea, una compañía de marineros; un regimiento infantería de marina; primer batallon del regimiento infantería de Mallorca; batallon cazadores de Cuba, y batallon cazadores de Manila.

Detras, en otra línea tambien horizontal y con las distancias proporcionales, están el segundo batallon del regimiento de Mallorca y el batallon provincial de Jaen núm. 1.

Sigue el cuartel general, hallándose colocadas al Occidente las tiendas de los generales Dana y Catalan, y al Oriente las de los generales Echevarria, Tassara y la estacion telégrafica de campaña.

A continuacion, y en el punto intermedio de la línea, se destacaba la magnífica tienda de S. M. de forma rectangular, de lona blanca y azul, coronada por gallardetes y banderas y algunos trofeos militares con gran gusto dispuestos y de exelente efecto, sobre la que ondea la bandera nacional.

A los costados de la tienda real se dibujan de Occidente á Oriente las de los generales Quesada y Martinez Campos, y á su espalda todo el cuartel real.

Forman línea á continuacion los miñones, los alabarderos y los forales, ocupando el límite del Sur el escuadron de guardias del Rey.

La capilla de campaña, situada al Oriente del campamento, es de lona blanca y azul, coronada por una cruz como de un metro de altura, llamando la atencion entre otras, la que ha mandado construir el ayuntamiento, en donde se destacan las armas de la villa y multitud de trofeos y coronas.

El ministro de la Guerra tiene, como es de suponer, la suya junto á la del Rey, y es precisamente la misma que ocupó Muley-el-Abbas en la campaña de África el año 60, y cogida por nuestras tropas en Vad-Ras.

A las diez de la mañana se presentó S. M. en el campamento, seguido de su cuartel real y jefes generales de cuerpo y division con sus respectivos ayudantes marchando despues el regimiento de caballeria núm. 10.

Las tropas formaban al llegar Su Majestad delante de sus tiendas respectivas, y mientras S. M. las revistaba, las músicas le saludan con las mágicas notas de la marcha real.

Acto seguido (las once y media) se dijo la misa, oficiando el señor patriarca de las Indias, rodeando el altar los capellanes de honor.

S. A. la Princesa de Astúrias, con vestido café á listas blancas, gaban negro con adornos blancos y sombrero azul con plumas del mismo color, presenció, desde el coche, la celebracion de la misa, acompañada de su servidumbre.

Al entrar el Rey en el campamento fué saludado con 21 cañonazos, anunciándose con los mismos el acto de la misa, terminada la cual se instaló Su Majestad en su tienda, y despidiéndose de su augusta hermana, se dispuso para almorzar.

El resto del dia en aquella zona es punto menos que imposible de describir si fuéramos á detallar los incidentes ocurridos y la animacion que ha reinado en todos los corazones.

Bástenos decir que el Rey ha sido frenéticamente vitoreado por donde quiera que ha ido; que Madrid entero ocupaba aquellos alegres cerros y aquellos templados valles, y que, á pesar del dia de viento tempestuoso, las parejas han aprovechado el tiempo para danzar al compás de los acordes de las músicas de los cuerpos acampados.

No queremos describir las escenas sentimentlaes á que ha dado lugar el encuentro de muchas madres con sus hijos y de muchas esposas con sus esposos, porque la descripcion vendria á acibarar la parte de interés que ofrezca la lectura de estas lineas, que, aunque breves, son la espresion fiel del regocijo con que Madrid ha recibido al heróico ejército nacional despues de sus brillantes victorias.

Al pasar el general Martinez Campos frente á las casas consistoriales, el entusiasmo popular excedió á toda ponderacion.

Mientras las señoras que ocupaban los balcones del ayuntamiento arrojaban sobre el pacificador de Cataluña una multitud de coronas, flores y versos, un viva universal, atronador, resonó saludando al héroe de Peña-Plata, y gran número de hombres del pueblo, rodeando al general, le vitoreaban con entusiasmo, estrechando su mano y manifestando su entusiasmo.

=Los ministros de la Corona esperaban en Atocha la llegada de S. M. el Rey, trasladándose despues á Palacio, en donde el Gabinete entero le felicitó por los triunfos del ejército en la campaña que acaba de espirar.

—El general Martinez Campos ha sido objeto hoy de una extraordinaria y entusiasta ovacion.

Vitoreado frenéticamente en todas las calles de la carrera llovian sobre el héroe de Cataluña un sinnúmero de coronas, flores, palomas y versos que á porfía le arrojaban desde sus balcones las mas elegantes y distinguidas damas de esta córte, mientras una multitud le rodeaba incesantemente durante su marcha aclamándole con verdadero delirio.

El ilustre general recibía conmovido las espontáneas muestras de cariño de que era objeto.

=Un expontáneo arranque, propio de nuestro carácter meridional, ha hecho que esta tarde se arrojara á los soldados algunos puñados de duros y plata menuda al cruzar el arco construido en la calle de Alcalá.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 10 de la mañana.
Rebibido á la una de la tarde.

La "Gaceta" ningun decreto.

Mañana publicará nombramientos de alto personal de guerra.

Hoy gran recepcion en Palacio.

Se anuncian concesiones á las provincias y Cuerpos Colegisladores.

Bolsa de Madrid.
Del dia 21.

3 por 100 interior, 17,40 y 47 1|2.
Exterior 17,85 y 75.

†

Primer aniversario.

En sufragio del alma del **señor D. Domingo de la Peña** se celebrarán misas en la parroquia del Sagrario, desde las siete á las once de la mañana del dia 23 del corriente, abonando doce reales por cada misa á todos los señores Sacerdotes que se dignen concurrir con tal propósito y aplicacion.

†

R. I. P. A.

D. MARIANO JIMENEZ Y SALAS,
Abogado del ilustre colegio de esta Ciudad,
Y MARIDO DE
D.ª MARIA DEL ROSARIO VEGA Y LOZANO
Ha fallecido.

El Sr. Decano de dicho ilustre colegio, la viuda, las hijas, hermano, hermanos politicos, tios, sobrinos, sobrinos políticos, primos, primos políticos, director espiritual, albaceas y afectos del finado, suplican á las personas que por olvido no hayan recibido invitacion que, en caridad cristiana, se sirvan de rogar á Dios por el descanso eterno del alma del mismo y de asistir al funeral que habrá de celebrarse el miércoles 22 del corriente á las diez de la mañana en la parroquia del Sagrario de la Santa Metropolitana y Patriarcal Iglesia de esta ciudad, y en seguida al trasporte del cadáver al panteon de la Hermandad del Santísimo Sacramento de la mencionada parroquia; por cuyos favores dan sinceras gracias.

Vivia en la casa número 31 de calle Vizcainos.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 21 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
24	07	»	44	54 0|0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	24	07		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 20. . . .	308·79
Entrada de hoy.	38·29
Total.	347·08
Venta de hoy.	24·07
Existencia para el dia 22	323·01

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 21 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . .	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. mazáganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª. . .	de 17 0|0	á 18 0|0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 21 de Marzo.
Entrada general de ayer, 1200 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 54 3|4 á 55 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 21, 1300.
Precios.—En puerta, 52 0|0 á 53 rs.
En bodega, 55 á 56 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 18.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 21.—036 reses y 02 terneras, con 5,702 0|0 libras.—Al dueño, de 36 1|2 á 37 0|0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—000 carneros con 1,375 0|0 libras.—Al dueño de 24 á 24 1|2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00. —00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,077 0|0.—Reses reprobadas mayores, 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1·41 á 1·88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1·00.—Cerdos, 08, de 0·00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0497
Entrados en este dia. . . .	064
Total.	0561

Han salido.

Para el consumo. . .	051	054
De tránsito	03	

Quedan para el inmediato dia. 0507
Los cerdos vendidos han pesado. 0472 arrobas 24 libras.
Precios por pesetas de 18·75 á 19·50
Por libras de 49 0|0 á 53 0|0 cuartos.
Sevilla 21 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 18.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0. —Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 18.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0. —Garbanzos de primera, de 100 á 110. —Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 18.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 20 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.
PARÍS á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 5|8 á 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 á 1|4	Bilbao, 1|2 din.
Valencia, 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 20 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	6	4	15
S. José. . .	1	1	0	2
Total.				17

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	4
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . .	17

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 19.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 18.

Vapor español de guerra Piles, de 3 cañones, su comandante el capitan de fragata D. José S. Montojo, de Sanlúcar con 50 tripulantes.—Vapor español Vasco-Andaluz, de lo Broa.—Barca francesa César, de Fecamp en lastre.— —Bergantin ingles H. H., de Swansea con carbon.

DESPACHADOS.

Vapor español Vargas, con carga general para Sevilla.—Id. id. Non Plus Ultra, con id. para id.—Bergantin goleta aleman Enrique, con vinos para Leith.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde. —Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m. —Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m. —Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m. —Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m. —Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde. —Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*
Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*
Anvers. *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Único diploma de honor.*
4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

COMPAÑIA COLONIAL.

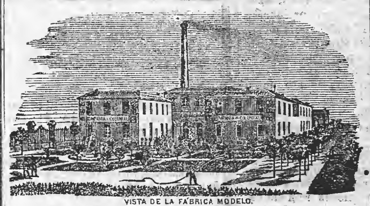

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio

CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, **Madrid.**
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.
***Precios, desde* 90 *reales hasta* 300.**

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro**, tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*

El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.

Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.

Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

MADRID: La **Agencia franco-española**, 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

CAFE NERVINO MEDICINAL.

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asídua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutíferas, era la infusion de CAFÉ.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla de dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.

Seguro ya de sus escelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *Café Nervino Medicinal*, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de «dolor de cabeza,» desde el mas leve hasta la «jaqueca» mas fuerte y tenáz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asímismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, esceso de bilis, extreñimiento» y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la «anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo», y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que, por el contrario, hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias própias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerias de España y del estranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—SEVILLA: F. Delgado, Tetuan 20, farmacia de «El Globo».—CÁDIZ: farmacia de las Columnas.—JEREZ DE LA FRONTERA: id. de Vargas, Larga 17.—PUERTO DE STA. MARIA, J. Medinilla.—MÁLAGA, Prolongo.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 p. 0/0 en los depósitos de Madrid y provincias. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 275 p.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 a 2,000 » — 1 » p. 0/0
» 2,000 a 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

RECIBOS DEL EMPRESTITO, DE 175 MILLONES.
Se compran Sierpes 60.
116 g. 6-6

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infanteria*, **caballeria, administracion** militar, *marina*, *artilleria*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.º **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.º **Carreras completas:** *Ciencias*, *farmacia*, **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas**, agrimensores y otras.
6.º **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

INTERESANTE.
¡¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!
AGUA DIVINA VEJETAL
IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, asi como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llama *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 925

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los titulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

A LOS AMANTES Á LA MÚSICA.

La Srta. D.ª Cármen Ruiz que ha cultivado el canto habiendo sido elogiada por el Señor D. Hilarion Eslava, su primer maestro, y repetidas veces por la prensa de esta capital anhelando utilizar sus conocimientos en aquel y en el piano se ofrece á dar lecciones á las Señoritas que lo deseen, como igualmente en los colegios de educacion elemental.

Vive calle de Quevedo núm. 4, donde podrán las personas que gusten favorecerla dejar los avisos. 1300 p.

Fernando Sarracayo (hijo).

Maestro de molinos de sangre y al vapor. Sabe trabajar en piedras francesas y en las demás clases que se usan para moler. Ademas es fogonero diestro y maestro en panaderia.

El que quisiera utilizar sus conocimientos en dichos ramos puede dirijirse á la calle de San Luis núm. 26.
115 g. 5 3

Numismática.
En la casa Patio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de Numismática y de Antigüedades. Núm. 109 g. 4 a.

Canto andaluz.
Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla. Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 5-3 a.

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluqueria de Millan.
1134 p. a. 15-10

Verde.
De superior calidad se vende al por mayor y al por menor en la huerta de San Luis próxima á la fábrica de Cartuja.

En la espresada huerta informarán del precio y demás. Núm. 109 g. 6-1

Venta.
Se vende paja superior, dos pesebres, un armoniun barato, una cama grande de hierro y otras cosas, calle de las Virgenes 19. 1802 p. a. 3-3

Se vende un landó de lujo con dos yeguas castañas de seis años y buena alzada, con doble juego de guarniciones en buen estado de servicio; y un faeton enganchado con dos jacas. Dan razon calle S. Pablo núm. 71.
116 g. 6-4

Perdidas.
La de un perro negro de Terranova, llamado Leon, que se extravió el mártes 14. A quien lo presente en calle Santas Patronas núm. 16, se gratificará. Núm. 112 g. 4-1

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. 1304 p d

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

Se arrienda la bonita casa con jardin calle Santa Clara núm. 25; puede hacerse el contrato por tres meses ó por un año. En la misma informan. Núm. 1206 p. a. 6-3

SE ARRIENDA la casa núm. 10 de la plaza Nueva. Dan razon en el núm. 14. 117 g. 6-6

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpinteria plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-3.

Se arrienda una buena casa con agua de pié y jardin en la calle de Alcázares número primero. Se puede ver de doce á tres: Núm. 111 g. 5-1

Písos.
En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-14

Se arrienda en todo ó por pisos la casa calle de San Pablo núm. 57. En el número 32 de la misma calle dan razon. Núm. 108 g. 6-2

SE ARRIENDA un zaguan con puerta de Cristales. Alhondiga 47 informarán. 118 g. 6-6

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

Salon bajo.
Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Miércoles.
17 de abono.

La comedia en 3 actos *Otro gallo le cantára.*—La pieza *Una idea feliz.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

JUEVES 23 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2720

EL ESPAÑOL.

Sevilla 23 de Marzo de 1876.

Grande inoportunidad, dice *La Epoca*, tiene á nuestro modo de ver la campaña desatada contra el señor Cánovas del Castillo por todas las oposiciones, la víspera misma en que la política del señor Cánovas, tan eficaz para restablecer la monarquía representativa, tiene la inmensa satisfaccion de penetrar triunfante en cabeza del Rey Alfonso XII y robustecida por la decision y la confianza del ejército victorioso, despues de haber derrotado y vencido una de las varias demagogias que se levantaban en España contra todo órden moral y conveniente, á título de legitimismo y ultramontanismo.

Verdaderamente no puede haber ocasion mas inoportuna para combatir una política determinada que la elegida por las oposiciones. En los momentos mismos en que se tocan los beneficios de aquella política, traducida en hechos que á nadie pueden ocultarse, cuando el país victorea á su legítimo monarca y al glorioso ejército que han conquistado para España la paz; cuando la monarquía ha triunfado, cuando la nacion reunida en Córtes ha salido de la situacion escepcional en que ha estado constituida por un no breve plazo, cuando por último, el país está pacificado, las alharacas de las oposiciones, sus infundadas censuras y acusaciones, sus violentos ataques al señor Cánovas del Castillo, á la política triunfante que representa y al gran partido que aclama por su jefe al actual presidente del Consejo de ministros, tiene forzosamente que perderse en el viento, como voces vacías de sentido y á las que nadie presta atencion.

Pregunten las oposiciones á la inmensa mayoría del país si es fatal, si es deplorable, si es perniciosa para sus intereses la política que ha seguido y sigue el gobierno de S. M.; pregunten á los hombres sensatos y amantes de su pátria, si á la política que les ha devuelto la tranquilidad, dándoles esperanzas de bienes próximos, que ha hecho órden y pátria, que ha afianzado los cimientos de las instituciones restauradas; si á esa política amplia, espansiva, conciliadora, que ha hecho desaparecer diferencias que separaban á elementos débiles por sí solos y poderosos hoy formando una sola agrupacion, prefieren la política del desconcierto, de las teorías imposibles é irrealizables, esa política que ha luchado inútilmente por fundar algo estable, permanente en nuestra pátria, y á vuelta de alguno que otro beneficio, ha sido causa de males sin cuento. Hagan esta pregunta las oposiciones al país, y el país les contestará que quiere libertad y órden, que la política que obtiene su aprobacion es aquella que le indemniza de las pasadas desgracias, y que al actual gobierno debe más, mucho más, en el término de poco más de un año, que á todos los gobiernos de la revolucion. Consulten las oposiciones la opinion pública, no atiendan á los mas limitados intereses de partido, y esa opinion traducida hoy en vítores y aplausos al gobierno de D. Alfonso XII, les convencerán de que el país, harto de sueños irrealizables y de realidades funestas, tiene puestas sus esperanzas en el gobierno que hasta hoy ha cumplido más fielmente sus promesas.

Inoportuna, muy inoportuna ha sido la ocasion escojida por las oposiciones para combatir con la fuerza de la desesperacion la política del señor Cánovas del Castillo; el clamoreo de las oposiciones en estos momentos es ahogado por las entusiastas aclamaciones del país al Gobierno de S. M.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSE ELDUAYEN (VICE-PRESIDENTE.)

(Continuacion del discurso del señor Cánovas del Castillo.) (1)

Hasta aquí lo que de mí tenia que decir. Por lo demás, todos los señores diputados presentes pueden darse fácil cuenta, por lo que cada cual observará desde su punto de vista, de cual era la situacion de España en aquellos momentos; pero por razones especiales; por la posicion que ocupaba entonces al frente de una gran agrupacion política: por mis deberes en aquellas circunstancias; por no haber abandonado un instante la esfera de los debates y circunstancias de la política: por otras muchas razones de esta especie, me parece que estoy en el caso de juzgar, como el que mas, la gravedad estrema de aquella situacion.

Pero ¿qué necesidad tengo, ni nadie, de juzgarla cuando con tanta autoridad y tanta elocuencia el señor Caslelar habia descrito la víspera del 3 de enero toda la pavorosa situacion en que la patria se encontraba?

Respeto profundamente ¿cómo no he de respetarlo? los móviles de honradez particular y privada que han impulsado al señor Castelar á recoger con tanto júbilo cierta parte de las declaraciones que el señor general Pavía ha hecho esta tarde. El hombre vencido en virtud de esas declaraciones quedará acaso mejor, ó lo quedará seguramente, no he de discutirlo; lo que digo es, que el punto final de toda la política de su señoría, la consecuencia lógica y legítima de aquella política, á que nadie podia sustraerse sin herir las leyes supremas de la razon misma, era el golpe de Estado del señor general Pavía; digo y repito, que se necesita que su señoría lo afirme con su palabra honrada, delante de la cual todos, y yo mas que nadie, hemos bajado ya la cabeza; para que la opinion pública no crea, no ya en esas participaciones directas de que se ha justificado su señoría esta tarde; sino á lo menos que, colocado su señoría en una situacion tan violenta y tan estraordinaria como aquella que con singular elocuencia nos ha descrito el señor general Pavía; así como este general se sintió movido por cuantos le rodeaban á penetrar en este recinto, su señoría, por la fuerza de la realidad, se sentia inclinado á no defenderse. (Aprobacion.)

No hablo yo de su razon, no hablo de los actos deliberados de su voluntad, no (y aqui no hay reticencias, ni puede haberlas;) no hablo de esas impresiones que se imponen á todos los hombres: me refiero á las impresiones involuntarias que pesaban sobre el señor general Pavía, cuando ya tenia resuelto invadir este recinto con la fuerza armada.

El señor general Pavía, en esta situacion, sufria, temblaba entrar. El señor Castelar, con su grande inteligencia, con su práctica generosa, que no veia formarse hospitales de sangre, acumularse víveres, darse órdenes oficiales, porque aquello no fué nunca una conspiracion; el señor Castelar, que se encontraba con que todo el mundo lo sabia, menos él, puede creer que la opinion, colocada en el terrible dilema de suponer absoluta incapacidad en tales gobernantes ó un decaimiento y flojedad moral, impuestas por las circunstancias y por grandes razones morales, fué lo que le impidió reparar, como se estaba en el caso de reparar, si se queria mantener la integridad de la Asamblea.

Lo creo, señores, sinceramente; creo que el señor Castelar no hubiera consentido nunca, tal es su pundonor, en decir una palabra que estimulara á nadie, para llevar á cabo aquello; creo que al señor Castelar le estremecía la ilegalidad de la disolucion forzosa de aquella Asamblea; pero que al mismo tiempo le estremecia su continuacion (Sensacion en la Cámara): y combatido por estos contrarios movimientos, su inteligencia perspícua no vió lo que veia todo el mundo, sus dotes de gobierno no alcanzaron entónces á lo que otras veces habian alcanzado, y á lo que alcanzarian, sin duda alguna, en ocasiones diferentes.

Mas sea de esto lo que quiera, y dispuesto siempre á repetir, si necesario fuese, que nada de esto se dirige á las intenciones del señor Castelar, sino que es mera esplicacion de hechos históricos, voy á decirle tambien otra cosa á su señoría.

El señor Castelar, no ya dirigiéndose al general Pavía, porque su cortesía ordinaria le impide espresarse en términos de acusaciones violentas, ó repetir las frases del manifiesto que publicó al dia siguiente, y que bien duras eran; su señoría sin querer lanzó aquí una acusacion directa, y de aquella manifestacion contra el señor general Pavía aprovechó ayer, con los recursos estraordinarios de su bien conocida elocuencia, un trozo de historia de Francia, para decir que los golpes de Estado y los golpes contra las Asambleas constituian el mayor de los crímenes. Si dijera esto el señor Castelar, sin otra aplicacion que la historia de Francia; si lo dijera para condenar cortésmente un hecho en esta Cámara, que ya tan duramente habia condenado fuera de ella, me impele la justicia á declarar francamente, que jamás la opinion pública le negará á su señoría la razon en esta parte; no.

Cuando los hombres se equivocan en la política; cuando impulsados por los huracanes violentos de las revoluciones, se ven empujados sin brújula y sin timon hácia lo desconocido, y en su racha por lo que antes defendieron tenian que ir arrojando cada dia uno de sus principios á las olas, para ir mas ligeros en su camino; cuando esto hacen los hombres de pensamiento, ¿puede estrañarnos que el hombre de accion llegue á su hora y ejecute lo que ha pensado, y ponga el punto final á las largas oraciones de... (la palabra me falta, no quiero decirla); de arrepentimiento (ya la encontré); con que se ha abandonado toda una vida política? (Aplausos).

No es solo el señor Castelar, y crea mas y mas lo que sin duda perfectamente, y no tengo intencion de molestarle; no fué solo el señor Castelar, como su señoría recordaba oportunamente; el señor Pí y otros compañeros, fué todo el partido, que, desde el punto y hora en que subió al poder, comenzó á apostatar públicamente de sus ideas.

Ese partido que, por la mano hábil y ejercitada, y si la frase lo consintiera, diria que elocuentísima del señor Castelar; que por su propia mano habia escrito una Constitucion federal, en que se daba al Estado, no solamente atribuciones administrativas y económicas, sino en las cuestiones políticas, todas las que pudiera tolerar la mera existencia de la nacion; ese partido que, por manos del señor Castelar, hizo aquello, encontró en su seno hombres eminentes que, dos meses despues dijeran no habia que ocuparse para nada de la república federal; ese partido, recordaba tambien el señor Castelar, que habiendo sostenido que los funcionarios de todas las provincias y municipios debian ser elegidos por el sufragio universal, y ser nativos de la misma provincia, con esclusion de todo forastero enviado por el gobierno, ese partido llegó hasta acordar que no pudieran ser gobernadores los que eran naturales de la provincia; ese gobierno que habia negado á todos los gobierno facultades estraordinarias, sosteniendo un dia y otro, tambien por el órgano elocuente del señor Castelar, que jamás era precisa la dictadura, apeló, en cuanto se encontró frente á frente de una crísis política, acudió á la supresion de los derechos individuales.

Ese partido, que tantas lágrimas habia derramado por las madres abandonadas por sus hijos para ir al servicio del Estado, se decidió á arraucarlos, llevándolos á una guerra civil que él mismo habia encendido. (Aplausos).

¿Qué estraño, pues, que, como el señor Moreno Nieto hacia notar la otra tarde, el hombre mas importante y recto de ese partido el señor Castelar, nos arrojara aquí, ayer tarde, lo poco que ya le quedaba: la liberlad religiosa? ¿Cómo habreis vosotros de estrañar que esta tarde nos haya arrojado aquí el derecho de insurreccion? Francamente, de la república, tal como en los últimos tiempos aparecia, de los conceptos del señor Castelar, parece no queda otra cosa viva, y tambien en esto habia contradiccion, que la facultad de presentar arzobispos de Toledo. (Risas.)

Otra cosa tengo que decir al señor Castelar y muy ingénuamente, y estoy completamente seguro de que compartirá mis creencias y mi aserto la inmensa mayoria de los que me escuchan: el señor Castelar es un hombre altamente simpático á la nacion española; el señor Castelar es un hombre universalmente respetado por todos sus adversarios; el señor Castelar es un hombre á quien aplauden con gusto las clases conservadoras; un hombre que, como él mismo ha tenido ocasion de observar, es escuchado con gusto por esta Cámara, no solo conservadora, sino esencialmente monárquica.

Fácil hubiera sido que el señor Castelar comprendiera por si mismo que ni esta simpatía, ni este respeto, ni estas distinciones, salvo, en todo caso, las distinciones que siempre merece su gran elocuencia; pero nada de esto, y sobre todo, nada de lo primero, nada tiene que ver con las opiniones políticas que ha profesado toda su vida.

Seria absurdo suponer otra cosa; y el señor Castelar, en su grande entendimiento, es incapaz de estos absurdos; ¿no se ha fijado el señor Castelar, no ha procurado inquirir de dónde venia, alrededor de su señoría, esa atmósfera benévola de que todo el mundo participaba y participo yo, que, á costa de grandes sacrificios, quisiera sacarle del mal camino en que se halla? ¿Sabe en qué consisten esas simpatías? No en sus opiniones, que están abandonadas; consisten en su arrepentimiento. (Bien, bien.) No hay mas que un momento envidiable, grandemente envidiable, en la vida política del señor Castelar; un momento en que, sobreponiéndose á todo género de preocupaciones estrañas, momento que le envidio desde el fondo de mi alma, despues de haber profesado su señoría con buena intencion ciertas opiniones, arrastrado quizá por su propio éxito, que no podia menos de ser sensible á su organizacion artística y oratoria, viendo que esos principios habian causado al pais tan grandes males prácticos, y que era indispensable, siguiendo los impulsos de su conciencia recta, remediar parte del daño, hizo en sus doctrinas modificaciones profundas. (Bien, bien.)

Cuando la nacion se hizo cargo de esto, cuando vió que el señor Castelar tenia el valor de volver un instante la espalda á su pasado; cuando le vió desafiar las pasiones ciegas de su partido y el clamor de las muchedumbres, que llegaban á llamarle traidor, como tantas veces se le ha llamado desde este sitio; cuando la opinion conservadora vió esto, dijo: «Ahí tenemos un hombre recto, que es mas que hombre elocuente, mas que hombre inteligente, mas que ser hombre diestro en lanzar párrafos de historia, mas que lo que hasta entonces el señor Castelar habia sido. (Bien, muy bien.)

Gran momento, grandes horas aquellas del arrepentimiento del señor Castelar. (Bravo.) He dicho ya que se los envidio y se los envidiaré toda mi vida; esos sacrificios de amor propio que se hacen en aras de la patria, cuando son conocidos, constituyen lo mas noble de la accion y de la aspiracion dentro de la naturaleza humana. (Aprobacion.)

Y hubo mas, aunque esto fué tal vez quimérico, hubo, tal vez como ahora, por desgracia, se está viendo entre las clases conservadoras, entre la gente poco enterada de las preocupaciones y de las pasiones políticas que á nosotros mas ó menos se nos imponen, un momento en que del señor Castelar se pudiera decir: «Pues si tal salto ha dado el señor Castelar para venir (no lo tomo de muy lejos) del pacto anárquico de Constitucion federal que de su puño y letra tiene depositado ahí en la secretaría; si el señor Castelar ha podido en un espacio tan corto venir desde aquel pacto de Constitucion hasta practicar la reaccion de la misma manera que en momentos críticos hayan podido practicarla los partidos conservadores de la tierra, (Adhesion), quizás y sin quizás podremos contar mas adelante con otro hombre eminente en nuestras filas; quizás y sin quizás el señor Castelar en nombre de los intereses sociales de la patria, persista ya en el partido conservador hasta el fin de sus dias.

No me hubiera atrevido, conociendo como conozco á su señoría, no digo á proponer ó á aconsejarle cosa semejante, pero ni siquiera á sospecharla; mas debo decir con igual franqueza, que tampoco hubiera sospechado nunca, por lo mismo que le conocia como le conozco á su señoría, que, despues de estas circunstancias, lanzase aquí al viento íntegra la bandera de sus antiguos errores. (Bien, bien.) Un hombre político puede muy bien formarse ilusiones sobre el estado de la pátria; puede creer, con buena intencion, que su país está preparado para tales ó cuales principios. Siempre hay imprudencia temeraria, que es delito en todos los Códigos, en defenderlos sin enterarse antes, bastante despacio, lentamente y de una manera bien completa, para no exponerse con facilidad al error; pero, en fin, no es un delito escesivamente grave; puede un hombre de buena intencion, como el señor Castelar lo es sin duda alguna, comprender mal su país y sus tiempos, y creer que España estaba apta para una república federal; podia imaginar que nuestra historia, nuestros antecedentes, nuestra constitucion congénita y natural eran á propósito para ir á esa república; ha podido creer que habia bastantes hábitos de libertad de discusion y de resoluciones parlamentarias en este país, para hacerle gobernar por una Asamblea; que podia vivir sin ejército; ha podido creer todo lo que desdichadamente ha creido en un tiempo el señor Castelar, de buena fé, hasta que ha llegado el caso de la esperiencia; y llegado este caso, y entrando por los ojos la realidad de los errores, ha podido decir; «pues no quiero cambiar de bandera; no quiero, aunque veo que mis doctrinae son impotentes, aunque veo que mis doctrinas son funestas, no quiero ser conservador.»

Pues para esos momentos, para ese caso, y en ninguno mas, están bien los consejos que su señoría dirigia ayer tarde al general Cabrera; para esos momentos está el retirarse, abandonar la vida pública, y refugiarse en las regiones de la ciencia, ya que la práctica, ya que la realidad nos está negada por el pronto. (Muy bien: adhesion.)

Esto último, confieso que lo esperaba del señor Castelar; confieso que me seducia la idea de un hombre de generosísimas aspiraciones y de generosísimo pensamiento, que no encontrando eco en la realidad, por no ser aceptables sus doctrinas en nuestra pátria; antes que sembrar nuevas cizañas en sus campos, antes que desatar nuevas tempestades, y antes de esponerse á volver á crear los males, que no ha podido remediar, se retira silencio á su estudio, se retira á sus libros, y medita y prepara si quiere para el porvenir el régimen de gobierno que en su tiempo era imposible en el país.

Pero venir aquí en el trascurso de pocos meses, en el trascurso de tan corto tiempo, despues de haber conducido sus ideas (no digo nada de su señoría en particula), despues de haber conducido sus ideas á tales abismos á la nacion, venir aquí á decir: «me conservo lo mismo que era; vuelvo á empezar otra vez:» francamente, dudo, y esto le importará poco á su señoría, que de esa manera conserve todas las antiguas simpatías, toda la gratitud que reclama del país; ni siquiera todo el respeto que por sus talentos habrá, en alguna medida, de merecer su señoría. (Asentimiento.)

Concluyo esta parte de mi discurso haciendo una observacion á su señoría, que, estoy seguro, tengo la confianza de que no ha de desmentir el porvenir. Haga lo que quiera el general Pavía, tenga en lo futuro la conducta política que quiera; el hecho que tan elocuentemente ha descrito aquí esta tarde será siempre un título con que se podrá honrar delante de sus conciudadanos; y un título por el que merecerá el aplauso eterno de la historia (Sensacion); y, sea cualquiera el resultado del debate de esta tarde, entre la conducta y las palabras del señor Pavía, que no se arrepiente de lo que con tan honrada intencion y tanta justicia hizo, y su señoría, que parece deplorar se haya sacado á su pátria de los abismos de una perdicion total, la historia no podrá vacilar siquiera, y el primer puesto, con muchísima distancia, será siempre para el general Pavía. (Bien, bravo.)

Propóngome ahora, señores diputados, seguir un poco al señor Castelar en su elocuentísima peroracion de ayer, porque creo que, aunque parezca mas pesado y se preste menos al método oratorio de los efectos, será mas útil, porque me será permitido de esta suerte desnudar el discurso de su señoría, como creo que todos podrian desnudarse, de su ropaje magnífico, y entregarle á la consideracion de las gentes imparciales, para que vean con qué doctrinas, con qué principios, con qué afirmaciones, su señoría ha seducido durante muchos años, y ahora mismo, procura seducir á las turbas, á fin de tener luego la triste gloria de bombardear á los que sedujo su elocuencia. (Gran adhesion.)

Tan pronto como el señor Castelar entró ayer en materia, comenzó por volver á afirmar resueltamente que la idea capital de nuestro siglo era el sufragio universal; la idea de que las naciones se rigen por sí mismas, de que no hay derecho anterior á ese derecho, ni soberanía que pueda sobreponerse á su soberanía. He tenido ya la honra de decir, pero necesito repetirlo para negar la manifestacion de un error tan pertinaz, que no es exacto sea esa la idea capital de nuestro siglo; la idea de que las naciones se pertenecen á sí mismas, es una idea que pudiera llamarse *de siempre*, si se esceptúan los siglos mas tenebrosos de la Edad Media; hoy afirmo de nuevo al señor Castelar, que la gran escuela teocrática española de los siglos XVI y XVII sostuvo siempre que el poder venia *inmediatamente* de Dios, como autor de todo lo creado; pero *mediatamente* por medio de la nacion, por medio del pueblo; yo le digo á su señoría que esta ha sido la teoría católica de los grandes tiempos; y sin descender á citas que serian inútiles, aunque da la casualidad de que entre mis pocos escasísimos estudios hay alguno especialmente consagrado á esta materia, debo decir á su señoría que el maestro que Felipe II buscó á su hijo don Cárlos, Fox Morcillo, declara en su *Tratado sobre el rey y el reino*, que el rey no es dueño, ni siquiera posesor, sino procurador del reino. Tales maestros daba Felipe II á sus hijos para que aprendieran el derecho.

Esto es una verdad inconcusa, contra la cual no puede haber frases que valgan. No digo nada de lo que era esa teoría á fines del siglo anterior, cuando (un tanto oscurecida en los últimos años del siglo XVII y principios del XVIII, en que llegó á su apogeo el principio absolutista) tuvo la revolucion francesa por protesta. Entonces, esta teoría del sufragio universal llegó á constituir casi toda la ciencia política de aquel tiempo. Las revoluciones de fines de aquel siglo y las revoluciones del primer tercio de este se han hecho siempre á la sombra de esas afirmaciones. ¿Qué quiere decir, pues, el señor Castelar, viniendo á predicarnos la buena nueva de que las naciones son dueñas de si mismas?

A pesar de creer esto los maestros del hijo de Felipe II; á pesar de ser esto inconcuso en los grandes teólogos de la escuela española del siglo XVI y XVII, no por eso han dejado de ser lo que eran las formas de gobierno. ¿Y por qué sucedia así?

Hablaba ayer su señoría de la voluntad de los pueblos. Su señoría, que es uno de los hombres mas versados en Europa, indudablemente, en las ciencias políticas, conoce tambien como yo, mejor que yo, todo lo que tiene hoy de oscuro y tenebroso el problema de la voluntad aun humana, aun individual. El señor Castelar sabe perfectamente de qué suerte el determinismo moderno disputa paso á paso á la voluntad hasta toda especie de albedrío, como principio propio, que no depende de las fuerzas generales de la materia. Cuando la ciencia contemporánea necesita hacer tales esfuerzos para esplicar y definir la voluntad individual, ¿cómo hay aquí quien sériamente nos hable todavía de la voluntad nacional? La voluntad nacional es una fórmula anti-científica é impropia de un hombre como el señor Castelar: propia sólo de los que no sabiendo qué hacer, se acogen á ella; para tener un abrigo en qué ocultar su impotencia ó su forzado silencio. ¿Cómo se forma la voluntad nacional cuando en sí misma es tan difícil separarla de los fenómenos ordinarios de la naturaleza? ¿Cómo quiere su señoría sumarla? ¿Cómo quiere su señoría hacerla colectiva? ¿De qué manera la suma de lo que todos pensamos puede constituir algun *uno*, algo que merezca el nombre de voluntad? No hay tal voluntad nacional, si por voluntad nacional se entiende lo que quiere dar á entender su señoría. (Aplausos.)

La cuestion íntegra, como la expuse el otro dia, pero veo que hay que repetirlo para que al menos se comprenda mi sentido, no para enseñar nada á nadie, la cuestion íntegra del orígen del gobierno, está toda entera: no en el principio de que las naciones se pertenecen á sí mismas, sino en cómo éstas naciones organizarán el Estado; es decir, cómo las naciones organizarán en sí mismas su brazo y su voluntad para constituir el derecho, para atender al progreso, para vivir en sociedad.

Este es un problema eterno; problema que se presenta de muy distintos modos en la historia; que hoy mismo se resuelve de muy diversas maneras, y por muy contrarios caminos se resolverá en lo porvenir.

Por eso, despues de admitir que las naciones son dueñas de sí mismas, hemos visto monarcas tan absolutos como Felipe II, que cuando le decian sus mismos consejeros que no era dueño de la nacion, que no era mas que su procurador, les contestaba: «Es verdad, pero que venga cualquiera á revocar mi procura.» Ha habido otras muchas formas de constituirse el Estado ó las naciones; pero ¿ha sido siempre como la forma de una voluntad, que se puede espresar de una manera clara, de una manera definitiva y completamente legítima en un momento dado de la historia? No: esa voluntad se ha manifestado siempre en la organizacion del Estado por la sucesion de los hechos históricos; esa voluntad se ha sujetado siempre ó se ha espresado en sus manifestaciones por la necesidad practica de la nacion de que se trata, y así es que hoy mismo tiene tan diferente representacion. Lo que hay es que el señor Castelar, continuando en su extraña manera de exponer doctrinas, y algo seducido acaso por el maravilloso don de enumeracion que todo el mundo le reconoce, confunde entre sí las cosas mas heterogéneas.

Porque ¿no es bueno que nos díjera ayer en su discurso, que el principio de la soberanía nacional habia corrido de tal manera el mundo, que habia inficionado al grande emperador de Alemania, y que en virtud de él habia hecho conquistas y derribado una monarquía, hasta entonces tan legítima como la de Hannover? ¿No es bueno nos díjera que por virtud de ese principio habia derribado á otros monarcas? ¿Pues, por ventura, no se apropió, no conquistó con un alto fin nacional el reino de Navarra Fernando V? ¿Es que aquel monarca era partidario de la soberanía nacional? (Risas.) ¿Es que era ya de nuestro siglo? ¿Es que esa idea capital de nuestro siglo vivia en aquel rey? ¡Qué confusion, señores diputados! ¡Qué confusion entre las rebeliones que siempre han existido, entre las revoluciones que, con algun fruto, han podido surgir rara vez, pero alguna vez, en el curso de la historia; y el derecho esclusivo de la fuerza y de la conquista, que ha existido en todos tiempos, y que es hoy ni mas ni menos lo que era en los siglos pasados! (Adhesion.)

No: los grandes monarcas y los grandes guerreros, que han conquistado otras naciones, no han reconocido mas su legitimidad que pudieron reconocerla Fernando el Católico, agregándose la Navarra, y Felipe II, uniéndose Portugal. El señor Castelar, sin quererlo, el señor Castelar se hacía esclavo de la fuerza, eso es; porque de alguna manera, éstas cosas

(1) Véase nuestro número anterior.

tan distintas han de resultar homogéneas. Turbas que se sublevan, reyes que conquistan, repúblicas que caen, monarquías que se levantan, todo lo baraja el señor Castelar bajo una misma ley. Pero esta ley, ¿es la ley del derecho? ¡Cómo ha de ser tan vario el derecho! Esta ley, ¿es acaso el derecho moderno? ¡Cómo si los hechos se han producido en todos tiempos! Lo que hay de homogéneo; lo que suma, porque no puede sumar cantidades heterogeneas; lo que suma es la fuerza, son los hechos de fuerza. (Aprobacion.)

El señor Castelar llama soberanía nacional, ó llama derecho á todo lo que triunfa, si es en el sentido de destruccion de lo antiguo, si es en el sentido de destruccion de las tradiciones, si es en el sentido de deshacer lo pasado. Porque el señor Castelar tiene dividido el mundo de los hechos en dos partes completamente antitéticas, en dos partes completamente irreconciliables; lo pasado, bueno ó malo, siempre es destruible, siempre se debe destruir, á los ojos de su señoría: lo moderno, lo inestudiado, lo confuso, sin claridad, contra derecho, hijo de la fuerza, siempre es escelente. (Bien, muy bien).

No me estraña esto, porque realmente no es otra la doctrina de la escuela á que pertenece el señor Castelar. En su señoría me admira por la alteza de sus sentimientos y por la grande estension de sus actos. En cuanto á la escuela, ¿cómo ha de maravillarme?

Bien sabido es, y el señor Castelar mismo se ha quejado aquí ayer tarde, bien sabido es que el régimen de la fuerza, que la idea de la fuerza brutal, es la última espresion de todo lo que actualmente lleva, de una manera injusta, de una manera absurda, el nombre de progreso. (Sensacion.)

Su señoría se indignaba ayer contra esto mismo, y al exponerlo en nuestra presencia, nos hablaba, y aquí interrumpo un poco el órden de su discurso, nos hablaba de que á eso habia que oponer la escuela idealista de la Universidad de Madrid; y nos ha acusado de dejar que esos sistemas que todo lo reducen á la fuerza, progresen en nuestra pátria, porque se ha contenido el estado de rebelion de cierto número de catedráticos de la Universidad, contra la autoridad legítima. Y sobre este punto ¿qué he de decir yo al señor Castelar? Por ventura, ¿echais de menos, señores diputados, á ese género de idealistas? ¿Los ha echado de menos la revolucion, en su parte mas ciega y demoledora? ¿Faltaban esos señores del partido cantonal, que el general Pavía ha tenido que espulsar de este recinto? ¿No eran ellos, por el contrario, sus maestros y sus apóstoles? ¡Valiente remedio para los presentes males! (Risas.)

El señor Castelar, que ha declarado ayer enemigo suyo irreconciliable al señor Salmeron, por lo que hace á la práctica de la política, le echa de menos en la enseñanza de la escuela. (Risas.) Pues yo le digo al señor Castelar, sin deseo de crear antagonismos, ni apelar á pequeños medios de combate, sino movido por altos sentimientos de justicia, que el señor Salmeron me ha parecido aquí menos peligroso que en su cátedra. (Sensacion.) Dígole al señor Castelar, que la resistencia contra los escesos de su propio partido, quien la inició, y la inició vigorosamente, fué el señor Salmeron. Yo digo á su señoría que no puedo condenar en el señor Salmeron el que, antes de violar un principio que habia enseñado por largo tiempo e. la cátedra, abandonara este banco con honor. (Bien, bien.)

Hubo un momento en que el propio señor Salmeron comprendió que lo que en él habia de imposible y funesto para la pátria, eran sus doctrinas de catedrático; hubo un instante en que la realidad le ha revelado que no bastaba para una sociedad el crear el derecho á la pena de que aquí nos habló agradablemente varias veces; llega el momento en que juzga indispensable, precisa, segun las circunstancias, la pena de muerte en este género de sociedades; y entonces, sin esperar á última hora, sin regatear el poder y sin dejar correr las cosas, de manera que pasara el poder fácilmente de manos de su partido á las de cualquier otro partido, y entonces satisfaciendo todas, absolutamente todas, las exigencias que se puedan tener con un hombre de conciencia, abandonó este puesto, precisamente por haber sido catedrático.

Pero al señor Castelar no le basta trasformar aquí las doctrinas gastadas y hasta abandonadas por todo el mundo, queriéndoles prestar nueva vida con el poder de so vigorosísima elocuencia; sino que entiende tambien, y lo logra muchas veces, trasformar en otra cosa de lo que han sido los hechos históricos; quizas es esta la principal y mas temible cualidad del señor Castelar (risas); y no es ciertamente que su señoría sea inferior á nadie en el conocimiento de la historia; su señoría es, á mi juicio, superior á todos: lo que hay es que la tiene poco respeto, quizás por estar con ella muy familiarizado (risas); su señoría no se toma con ella libertades, sino licencias. (Risas.)

(Se continuará.)

En la noche del 19 se efectuó en los salones del ministerio de la Gobernacion la recepcion de todas las comisiones que han venido de todas las provincias á felicitar á S. M.

A las nueve y media empezaron á poblar las salas los representantes de los pueblos, siendo recibidos por el señor ministro acompañado del señor subsecretario.

A todos habló con su acostumbrada afabilidad el señor Romero Robledo, escuchando las frases mas entusiastas de amor y respeto al Rey D. Alfonso

Despues de las doce concurrieron á la reunion los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Estado, Fomento y Gracia y Justicia que fueron saludados por la numerosísima concurrencia.

Se sirvió un delicado té, y á las primeras horas de la madrugada terminó la recepcion, retirándose los asistentes muy complacidos.

En el salon-despacho del señor ministro lucia un magnífico moviliario de tanto gusto como riqueza que se estrenó esa noche.

Para la recepcion del dia siguiente se reunirian todas las comisiones á las dos y media en el ministerio de Ultramar, subiendo á las reales habitaciones precedidas de la diputacion provincial de Madrid.

Algunas de las primeras familias de nuestra aristocracia que llevan rigoroso luto han rendido justo homenaje al ejército vencedor, poniendo colgaduras en los balcones de sus casas.

Desde los balcones de la casa del señor conde de Oñate gran número de señoritas de nuestra aristocracia han obsequiado esta tarde al ejército con gran profusion de coronas, flores, versos y palomas, de las cuales recordamos á la señorita de Fernan-Nuñez, Osuna, Vistahermosa, Vallehermoso, Puñonrostro, Giraldeli, Caballero y otras que sentimos no recordar.

GACETILLAS.

El Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, además de haber regalado al Sr. D. Salvador Martinez Cubells el reloj y cadena de oro, de que ya tienen noticia nuestros lectores, lo ha declarado hijo adoptivo de Sevilla, segun consta en los siguientes documentos que le han sido enviados á tan notable artista.

«Sr. D Salvador Martinez Cubells.

Sevilla 17 de marzo de 1876.

En nombre del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, que ha visto con admiracion, así como sus hijos, la manera con que ha sabido Vd. interpretar la sublime inspiracion del inmortal pintor Bartolomé Esteban Murillo, al proceder á la restauracion de la mas preciada de sus obras, el San Antonio de la santa y metropolitana Iglesia de Sevilla, tengo la satisfaccion de remitirle por conducto de los señores concejales que pasan a Madrid para felicitar á S. M. el Rey, el certificado en que aparece el acuerdo capitular declarando á V. hijo adoptivo de esta nobilísima poblacion, y el reloj y la cadena que su municipio le ofrece en prueba de su profundo reconocimiento por el servicio que ha prestado, devolviendo á esta capital su obra de arte mas querida.

Ruego á V. en nombre del Ayuntamiento y en el mio propio, se digne de aceptar tan pequeño como merecido obsequio y las seguridades de su mas afectuosa consideracion y distinguido aprecio.

Dios etc. José M. de Ibarra.

La certificacion á que se alude en la anterior carta dice así:

«D. Rafael Salvatella y Rodriguez secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad.

Certifico que en el acta de la sesion celebrada por el Ayuntamiento en 16 de octubre de 1875 se encuentra entre otros el acuerdo siguiente:

«Aceptándose lo propuesto por el señor Ruiz Bustillos en mocion presentada al cabildo en sesion de 25 de setiembre último, el Ayuntamiento deseoso de otorgar á D. Salvador Martinez Cubells una señalada muestra del mucho aprecio con que ha visto la terminacion de su delicada obra en la restauracion del magnífico lienzo de Murillo, que representa á San Antonio, barbaramente arrancado de su capilla en la iglesia Catedral, acordó declarar á D. Salvador Martinez Cubells, hijo adoptivo de esta ciudad, teniendo para ello presente que su nombre ha quedado unido al del inmortal Murillo en el cuadro que ha sabido conservar como salió de las manos de tan insigne pintor, para que sea testimonio permanente del esplendor de las artes en esta ciudad.»

Así resulta del acta á que me refiero, y para entregar á don Salvador Martinez Cubells, espido la presente en Sevilla á 17 de Márzo de 1876.=Rafael Salvatella.»

El reloj, la cadena que habrá sido adquirida en Madrid por la comision que ha ido á felicitar á S. M. el Rey, y los anteriores documentos habrán sido entregados al Sr. Cubells por la misma comision, segun habia acordado el Municipio.

Ha visto la luz el número 39 del *Boletin Municipal de Sevilla* en el cual se inserta el estracto de la sesion que celebró el Ayuntamiento el dia 1.º del corriente. En ella se leyó un oficio del Excmo. Sr. Marqués de Tablantes, transcribiendo el en que S. M. la Reina doña Isabel II manifiesta su reconocimiento por haberse restablecido las dos lápidas que recordaban sus visitas á esta ciudad y á las ruinas de Italica.

Los principales acuerdos tomados en dicha sesion fueron los siguientes:

Concluir la obra de albañilería emprendida en el paseo de las Delicias, evitando así que se inutilice lo ya invertido, máxime siendo esa reforma de poco costo.

Abonar á D. Francisco Tagua 2,508 pesetas 93 céntimos por el asfalto de las aceras de las calles de Rioja y Narcisos, y plaza del Museo.

Abonar á don José Caso 418 pesetas 60 céntimos, mitad del costo de un arca de hierro para el agua, puesta en la casa de su propiedad, calle de los Lombardos, de acuerdo con la Alcaldía y bajo la direccion del arquitecto municipal.

Librar 500 pesetas á favor de la Real Academia Sevillana de Buenas Letras, para el próximo aniversario de la muerte de Cervantes.

Dada cuenta de haber remitido don Manuel Gomez Zarzuela un ejemplar de su obra titulada, *Guia de Sevilla y su provincia*, correspondiente al año actual, se autorizó al Ilmo. Sr. Alcalde para girar á favor del autor, y á cargo de la partida de imprevistos, la suma que determinase, bien bajo el concepto de subvencion, ya por el número de ejemplares que resolviese adquirir.

Se aprobó un dictámen de la Comision de Asuntos Jurídicos, proponiendo se dejase sin efecto la subasta para construir una estantería monumental, con destino al Archivo de privilegios, á fin de colocarla en la Sala Capitular alta, mandando hacerla por administracion.

En el Gobierno civil de esta provincia ha solicitado D. Nicasio Fernandez Mejía el registro de una mina de plomo que se denominará *Galatea*, sita en el punto llamado Sitio de Campos, terrenos de la propiedad de don Policarpo Murillo, término de Real la Jara.

Los periódicos de Cádiz, Jerez, Granada y otros puntos que recibimos estos dias vienen llenos de pormenores de las fiestas que por el restablecimiento de la paz se están celebrando en las poblaciones mencionadas y en las limítrofes á las mismas, y como no es posible que reproduzcamos tantas descripciones, consignaremos solamente que en todas partes se verifican las fiestas con estraordinaria brillantez.

El sábado próximo, como dia festivo, habrá tren de recreo desde esta capital á Alcalá de Guadaira y Gandul, bajo el mismo órden que los anteriores. Tambien lo habrá al dia siguiente, por ser domingo.

Llamamos la atencion de las personas que posean billetes del Banco de Sevilla, hácia un anuncio que sobre estos valores se publica en otro lugar de este número.

Al vapor-correo de Puerto-Rico y Cuba le corresponde salir el dia 30 del puerto de Cádiz. Se lo avisamos con anticipacion á las personas que hayan de enviar correspondencia á ambas islas.

Parece que el Ayuntamiento, además de dedicar á las fiestas de la Semana Santa la cantidad alzada que destinada á ese objeto tiene incluida en el presupuesto municipal, llevará á cabo una cuestacion, á fin de reunir fondos suficientes, para que haga estacion el mayor número de cofradías, y queden todos los actos religiosos de esos dias con la mayor brillantez.

Con fecha 18 del corriente ha publicado la Alcaldía el edicto sobre la veda de caza y pesca desde el dia 1.º de este mismo mes á igual dia de agosto. Las prevenciones que se hacen en dicho documento son las mismas de los años anteriores, pues estan basadas en el real decreto de 3 de mayo de 1834.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena llama á las personas que se consideren con derecho á heredar á don Sebastian de Celis y Sanchez, que falleció sin otorgar testamento.

El mismo juzgado llama á los herederos de D. Ramon Escalera y Fernandez de Peñaranda, que tambien falleció abintestato.

La consagracion del señor D. Manuel Gonzalez y Sanchez obispo de Zela y auxiliar de este arzobispado, no se verificará hasta que pasen la Semana Santa y Pascuas. Este virtuoso sacerdote está ya practicando los ejercicios preliminares en el Santuario de Loreto, de Villanueva del Ariscal.

En el dia de ayer tuvo lugar el funeral y trasporte del señor don Mariano Gimenez y Salas, Abogado del ilustre Colegio de esta ciudad. Una rapidísima enfermedad lo ha robado en muy pocos dias á su familia y cariñosos amigos, causando su inesperado fallecimiento una dolorosísima sorpresa, en cuantos han tenido ocasion de conocerle y tratarle. Profundo cuanto laborioso y concienzudo jurisconsulto, cariñosísimo padre y esposo ejemplar, ha hecho durante su vida de abogado, un verdadero sacerdocio del ejercicio de su profesion, en la que rayó á la altura de los más reputados maestros, y como uno de los pocos y dignos continuadores de los sábios letrados sevillanos de la primera mitad de este siglo. Su piedad ejemplar, sus virtudes, su acrisolada é inquebrantable honradez, nos hacen confiar en que Dios habrá otorgado á su alma el premio de los justos como lo pedimos al cielo, á la vez que el consuelo de tan amargo dolor para los suyos.

En la sesion de espectáculos de este número se inserta la lista de la compañía de ópera que va á funcionar en el teatro de Cervantes.

Anoche se han quemado en la Plaza Nueva varias piezas de fuegos artificiales y cohetes de diferentes clases, lo que duró cerca de media hora, dando principio á las nueve menos cuarto. La música del Asilo tocó en el sitio de costumbre de la misma plaza, á la que acudió una buena concurrencia. Las iluminaciones han sido anoche casi las mismas que las dos noches anteriores, solo que el fuerte viento que soplaba, apenas les permitia lucir.

Situacion de la Caja Municipal el dia 21 de marzo:—Existencia del anterior, 09,277 ptas. 58 ctmos.; ingresos, 06,429 con 47; salidas, 03,835 con 17, quedando para el dia siguiente 11.871 con 88.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 23 DE MARZO.

Santos de hoy.=S. Victoriano y compañeros mártires.

Santos de mañana.—S. Simeon, niño mártir.

Liturgia.—El oficio y misa son de S. Anastásio, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—Los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—Concluye el quinario anunciado, por la tarde, en san Nicolás con el mismo orador; y continúan en el Sagrario, predicando el Sr. Vizcaino, y en S. Lorenzo, el Sr. Molina y Arjona: por la noche en Sta. Marina, predica el Sr. Cura párroco.—Ejercicios con platica doctrinal en las iglesias anunciadas el Lunes.

Indulgencias.=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parróquia de S. Nicolás.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 22 de Marzo de 1876.

Servicio para el 23.

Gefe de dia, el Comandante del segundo montado, D. Luis Cisneros.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, sesto capitan.

D. O. de S. E.. el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

Don Juan Bautista del Pino, Notario de los Reinos y escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia del distrito de San Roman de esta ciudad.

Doy fe: que en el referido juzgado y por mi presencia se incohó espediente á instancia de D Juan Antonio Varela Presbítero, como curador del menor don Ignacio Queri y Fernandez, sobre que se le diese posesion de los bienes del Vínculo Patronato Real de Legos y Memoria de Misas; mandado fundar por doña Antonia Magdalena Queri, en cuyo espediente se ha dictado el auto del tenor siguiente:

Auto—En la ciudad de Sevilla á catorce de Marzo de mil ochocientos setenta y seis. El Sr. D. Enrique Iñiguez Pinzon, juez de primera instancia del distrito de San Roman de la misma: Habiendo visto estos autos incohados á instancia del procurador de este número D. Pedro Chacon á nombre del Pbro. D. Juan Antonio Varela como curador adbona del menor D. Ignacio Queri y Fernandez.=Resultando de los documentos presentados que por escritura otorgada en Madrid en primero de Agosto de mil setecientos ochenta ante D. Alejandro Magano, escribano de provincia de dicha villa y córte, D. Tomás Sanz de Velasco, del Consejo de S. M., alcalde de Casa y Córte, formalizó la fundacion de un Vínculo, Patronato Real de Legos y memoria de misas que doña Antonia Magdalena Queri dispuso y ordenó en su testamento bajo el cual falleció en veinte y cinco de Octubre de mil setecientos sesenta y cinco.=Resultando de dicha fundacion los llamamientos á su disfrute, señalamiento de bienes con que se dotaba, fijandose las demás cláusulas y condiciones del caso, habiendo entrado en la posesion del mismo doña Margarita del Yermo primera llamada, y por defuncion de esta y de su hermana doña María Manuela sin haber tenido sucesion, D. José Antonio Queri y en su nombre á su hermano D. Francisco Javier Queri, nombrado en tercer lugar, disponiéndose que desde entonces en adelante sucediese en el citado vínculo Patronato de Legos y memoria de Misas, los hijos é hijas legítimos y de legítimo matrimonio del referido D. José Antonio Queri, con preferencia del mayor al menor y el varon á la hembra en la forma regular y á los descendientes de ellos habidos despues de haber recibido las bendiciones de la Iglesia. Resultando haberse conferido la posesion Real Corporal Vel-cuasi de los bienes del citado Patronato Real de Legos y memoria de misas al D. José Antonio Queri, quien continuó en dicha posesion hasta su fallecimiento, sucediéndole en el disfrute su hijo D. Fernando Queri y Vicuñas, marido que fué de doña Francisca Herrera y Rivas hasta cuatro de Setiembre de mil ochocientos treinta y dos en que ocurrió su fallecimiento, confiriéndosele la posesion á su hijo D. Ignacio Queri y Herrera en virtud de providencia Judicial de catorce de Mayo de mil ochocientos sesenta y uno dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito del Barquillo de Madrid, cuya posesion se dió en forma sobre una Láminá de deuda corriente al cinco por ciento no negociable, de ciento setenta y siete mil seiscientos setenta y siete reales veinte y nueve maravedís de Capital.—Resultando haber fallecido en esta ciudad el D. Ignacio Queri y Herrera en cinco de Junio de mil ochocientos setenta y cuatro, bajo la disposicion testamentaría que otorgó en esta dicha Ciudad en diez y nueve de Febrero de mil ochocientos setenta y tres, ante el Notario D. Miguel Villagran é Izquierdo, en la cual instituyó por su universal heredero á su único hijo D. Ignacio Queri y Fernandez—Resultando de la informacion testifical evacuada, comprobados á mayor abundamiento los hechos que quedan espuestos.—Resultando que muerto D. Ignacio Queri y Herrera, se trasmitieron á su hijo D. Ignacio Queri y Fernandez todos los derechos que aquel tenia á la citada vinculacion;

Considerando que los bienes que constituyen su dotacion nadie los posee á título de dueño ni usufructuario; que es título suficiente de adquirir el testimonio de la fundacion y demás documentos que se han presentado; Visto lo que sobre el caso establecen los artículos seiscientos noventa y cuatro y siguiente, de la Ley de Enjuiciamiento civil; por ante mí el Escribano, su señoría dijo: que debía de mandar y mandaba; se dé á D. Ignacio Queri y Fernandez, vecino de esta ciudad, y en su nombre y representacion á su Curador el Presbítero D. Juan Antonio Varela, la posesion Real, Corporal, Civil, Vel-cuasi, y en forma de los bienes del vínculo patronato Real de Legos y Memoria de Misas que doña Antonia Magdalena Queri, dispuso y ordenó en su testamento, en cualquiera de ellos que al efecto se designe á voz y nombre de los demás, cuya posesion se confiere al indicado menor, bajo el doble concepto de heredero universal de su difunto padre D. Ignacio Queri y Herrera, al par que como subcesor inmediato con arreglo á las leyes vinculares. Y publíquese este auto por medio de los correspondientes Edictos que se fijarán en los sitios públicos de esta Capital é insertarán en los Periódicos de la misma y *Boletin Oficial* de la Provincia, á fin de que dentro de sesenta dias contados desde el siguiente al en que tenga efecto la insercion en dicho Boletin, se presenten los que se consideren con derecho á los bienes del indicado vínculo. Y lo firma dicho señor Juez, doy fé.—Enrique Iñiguez.—Juan Bautista del Pino

Concuerda á la letra con el auto original á que me remito. Y para que conste en virtud de lo mandado y con el fin de que se verifique su insercion en los periódicos y *Boletin Oficial* de esta Capital para su fijacion en los sitios públicos de la misma, pongo el presente y otros de igual tenor que firmo en Sevilla á diez y seis de marzo de mil ochocientos setenta y seis.=Juan Bautista del Pino.

Número 1319 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,157 pesetas 61 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 138,798 pesetas 44 céntimos.—Total 146,956 pesetas 08 céntimos.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.

BANCO DE SEVILLA EN LIQUIDACION.

Llamados repetidas veces los billetes de este establecimiento correspondientes á la primera emision, y no habiendose presentado al cobro parte de ellos, esta comision liquidadora ha acordado señalar el plazo de diez dias á contar desde esta fecha para hacer el pago de los mismos en estas oficinas calle Estrella número 6; advirtiendose á los tenedores de dichos billetes que pasado este término los que no se hayan presentado quedarán postergados para su cange, por aplicarse los fondos correspondientes á las demás atenciones de esta liquidacion.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.—El Secretario, Antonio M de Vega.

1321 p. 23, 26 y 29.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 21 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

BERNA (SUIZA) 20.—Una tentativa de los partidarios de la Commune, enarbolando la bandera roja, ha sido reprimida, y la bandera cogida y rasgada por la policía que ha dispersado á los autores de la manifestacion.

HABANA 19.—Los insurrectos han incendiado dos ingenios. Iban á incendiar otro, cuando su propietario (un inglés) ha matado á varios incendiarios.

LISBOA 19 (noche).—Hoy se ha celebrado un meeting, al cual han asistido los partidos de oposicion, la minoría de las Cortes y el partido democrático, para tratar de la reforma de la Constitucion y adoptar otras medidas liberales.

Ha reinado completa tranquilidad en dicha reunion.—*Fabra.*

ROMA 20.—El rey Victor Manuel ha llamado ayer á Depretis, y despues de celebrar una larga conferencia, le encargó la formacion de nuevo ministerio.

Se cree quedará en breve constituido.

VERSALLES 20 (noche).—La comision de diputados elegida para dar dictámen sobre la proposicion de levantar inmediatamente el estado de sitio, se ha reunido hoy, habiendo acordado por unanimidad que dicha proposicion debe ser aprobada.

Se asegura que las Cámaras serán favorables al dictámen de la comision y que será aprobada la proposicion.

Victor Hugo y Raspail sostendran mañana en ambas Cámaras la proposicion de amnistia que además ha sido firmada por 27 diputados y ocho senadores.

La izquierda declara que es inoportuna y que rechazará la urgencia que se ha pedido para esta proposicion.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 21 de Marzo.

La ovasion hecha ayer en la carrera al general Martinez Campos, era anoche objeto de comentarios. Esta ovasion reconocia por causa principal, el convencimiento del público de los grandes servicios que dicho general ha prestado en las campañas de Cataluña y del Norte. Además, las personas que creen que dicho general ha de mostrarse partidario de soluciones políticas en sentido moderado, procuraron demostrar ruidosamente sus simpatías al señor Martinez Campos, y no faltó quien contribuyera á este resultado por el deseo de que apareciese una personalidad sobre todas las demás, así es que, en determinados círculos poco afectos al régimen vigente, se advertia anoche gran satisfaccion por este suceso, apesar de que no les inspire ninguna importancia política el señor Martinez Campos.

Los amigos de este general aseguran que persiste en su propósito de no mezclarse para nada en política y de ocuparse tan solo de su profesion militar apesar de las gestiones y escitaciones de algunos elementos moderados.

Hoy en la recepcion de palacio que ha estado concurridísima ha sido tambien el Sr. Martinez Campos objeto de calurosas felicitaciones.

A la una de la tarde ha recibido S. M. el Rey á la comision del Congreso encargada de llevarle la contestacion al discurso de la corona. Con este motivo S. M. ha leido un discurso breve, en el cual despues de agradecer la felicitacion de que era objeto manifestó que, las dos primeras empresas que tenia á su cargo, la de convocar las Córtes y la de terminar la guerra civil, estaban ya realizadas; pero que ahora era preciso consolidar la paz, y curar las heridas que habia causado la guerra civil á la pátria, para lo cual esperaba el concurso de los cuerpos colegisladores.

Inmediatamente despues ha recibido el rey á la comision del Senado y despues á las comisiones de los cuerpos del estado y á los altos fuccionarios de todos los ramos, como tambien á mas de dos mil quinientos comisionados de provincias que han venido á Madrid y que iban presentados por los diputados de las mismas. La recepcion ha sido brillantisima,

El Congreso ha celebrado esta tarde sesion secreta para tratar de los billetes que el Ayuntamiento ha regalado con objeto de que asistan los diputados á las funciones que estos dias se celebran con

motivo de la paz. La causa de esta sesion ha sido el amor propio de algunos diputados porque el vice-presidente señor Aurioles se negó á que la hubiese. En ella se ha leido una comunicacion del alcalde de Madrid dando esplicaciones sobre lo que ha pasado en este asunto, y el Congreso acordó inmediatamente autorizar al presidente para que hiciera respecto á los billetes lo que juzgase oportuno. El presidente no queriendo desairar al Ayuntamiento, ha determinado sortearlos entre los diputados, terminando así un asunto de escasisima importancia que por lo ridículo molestaba á la mayoría de los diputados.

Los diputados constitucionales se han reunido esta tarde á las cuatro para ocuparse de lo que deben hacer cuando el Gobierno presente á las Córtes el proyecto de constitucion y para tratar de la cuestion de la inviolabilidad parlamentaria y de las declaraciones que acerca de ella ha hecho el señor Cánovas.

OTRA.

Madrid 21 de marzo.

El cuerpo diplomático extranjero se dispone á felicitar á S. M. por la terminacion de la guerra civil cumpliendo con las instrucciones que han recibido de sus respectivos gobiernos.

En el palacio real de Aranjuez se estan haciendo con toda actividad varias obras de ornato que deben quedar terminadas antes del 15 del próximo abril pues está acordada la salida de la Córte para dicho sitio, en donde pasará el mes de mayo.

Tambien el palacio de la reina doña Maria Cristina está siendo objeto de una importante reforma que debe quedar concluida muy en breve.

Como dije á V. en mi carta de ayer no se presentará ya la proposicion que se habia anunciado contra el vice-presidente del Congreso señor Aurioles merced á las francas y satisfactorias esplicaciones que mediaron entre este señor y el iniciador de semejante proyecto, las cuales han hecho desaparecer la gravedad que en los primeros momentos revestia la causa que lo motivó y de la que di á V. cuenta detallada en mi última epistola.

En cuanto al voto de censura contra las palabras pronunciadas por el presidente del Consejo de ministros en su último discurso en el debate que en el Congreso dió lugar la discusion del Mensaje, referentes á la inviolabilidad parlamentaria, no hay aun nada resuelto en definitiva, aunque todo hace presumir que no tendrá ya efecto, en razon de la actitud manifestada acerca del asunto por el presidente de la Cámara popular don José de Posada Herrera, y de otros diputados que en los primeros momentos se presentaban dispuestos á secundar dicha idea, los cuales parece que cambiaron de modo de pensar en vista del satisfactorio resultado de ciertas conferencias celebradas con el mismo objeto. Despues de esto algunos hombres que militan en una de las fracciones mas importantes del Congreso de diputados, han tomado el asunto por su cuenta y para tratar de lo que á sus intereses convenga, como representantes de un partido, se reunieron esta tarde, y despues de una circunstanciada discusion, parece que se acordó esperar ciertos datos que hao sido considerados como indispensables para que su resolucion no pueda considerarse en ningun tiempo como sistemática ni como resultado de una pasion mal entendida.

Yo creo por mi parte que la cuestion no tiene á estas horas la importancia que al principio se la dió.

Apesar de los anuncios de que en estos dias se ostentarian en las magnificas colgaduras que adornan las fachadas de las habitaciones particulares, inscripciones antifueristas, es lo cierto que apenas se ha visto alguna que otra inscripcion.

De las suntuosas fiestas con que el pueblo de Madrid festeja á su Rey y al ejército que á tanta costa ha sabido esterminar al carlismo, hasta en su última guarida, no dige á V. nada ayer ni hoy porque los periódicos en su edicion de provincias, han reseñado aquellas circunstanciadamente, y no queria cansar á V. con simples repeticiones.

Los centros oficiales continuan desiertos, y las noticias de sensacion como puede V. suponer, escasean, pues la atencion de todos, absolutamente de todos, hoy está fija en la régia recepcion que indudablemente es de las mas brillantes que he visto. Entre los concurrentes á ella, he visto á los hombres mas importantes de todos los partidos monárquicos-dinásticos. En tan solemne acto se veia desde el mas lujoso uniforme hasta la honrada y modesta chaqueta: de las comisiones que han venido de provincias á felicitar al Rey. Los sayaqueses, representantes de uno de los partidos de la provincia de Zamora vestian su traje de paño pardo, sombrero de ancha ala y anguarinas, los cuales saludaron á S. M. de una manera muy reverente á que contestó el Rey efectuosamente dirijiéndoles breves palabras.

La recepcion régia de que vengo hablando ha ofrecido la novedad de que en ella estaban representados una gran parte de los trajes que se usan en las provincias de España, ofreciendo un gran contraste con la magnificencia de los que vestian los altos dignatarios

Algunos hombres muy conocidos por sus ideas moderadas han visitado esta mañana al general Martinez Campos, con quien han conferenciado un buen rato. Despues este distinguido soldado pasó á visitar á su buen amigo el Sr. Conde de Valmaseda, con quien se quedó á almorzar.

Con el ceremonial de costumbre, ha tenido lugar esta tarde la presentacion á S. M. del mensage de la Cámara popular. La comision que era bastante numerosa, ha sido presidida por el referido Sr. Posada Herrera, que se encuentra perfectamente de salud y por tanto, es seguro que presidirá la sesion del jueves próximo.

Como es tan interesante cuanto se refiere á la solemnidad que ayer Madrid ha presenciado, dice *La Epoca* del martes, y á los festejos de estos tres dias, no nos parece que será ocioso reproducir algunos pormenores nuevos que hallamos en los colegas de la noche y de la mañana.

Componian el estado mayor de su magestad el rey al hacer su entrada en esta córte, los generales Ceballos, Moriones, Echagüe, Primo de Rivera, Loma y los ayudantes de S. M., los generales Laserna, Daban, Trillo, Espina y el capitan general del distrito, que se incorporó á él al llegar el rey frente al Botánico, donde estaba formada la guarnicion de esta capital

—En la meseta de la escalera principal de p lacio fué recibido S. M. por la princesa de Astúrias, consejeros responsables de la corona, damas de honor y altos dignatarios.

—Al pasar la comitiva régia por la puerta del colegio de Loreto, de patronato real, y del que es hoy rector el célebre orador sagrado Sr. don Jaime Cardona, salieron á entregarle una corona tres educandas, tres preciosas niñas. Como no alcanzara la que tenia la corona, que era la señorita doña Guadalupe Guzman de Elizaga, hasta el real ginete, un guardia de órden público la tomó en sus brazos hasta ponerla al nivel de S. M., y entonces la niña entregó al Rey la corona y don Alfonso se la colocó en el brazo, dando antes un beso en la mano á la infantil mensagera de las educandas de Loreto, que, colocadas en el balcon principal del colegio, llamaban la atencion por la uniformidad de sus trajes y la belleza de sus rostros.

—El señor gobernador de Madrid, á caballo y vestido de paisano, ha marchado por casi todo el tránsito al frente de la escolta de guardia civil, dando órdenes y amonestando á la multitud para que dejara paso á la comitiva. A pesar del largo trayecto que ha recorrido el ejército y de la inmensa multitud que afluia por todas partes, y aunque no habia fuerzas militares que cubrieran la carrera, el vecindario ha procedido con una mesura laudable y ha dado repetidisimas pruebas de entusiasmo al rey, á los generales y al ejército todo.

—Al entrar S. M. en la calle del Arenal, los vítores, las aclamaciones mas entusiastas acogian á nuestro jóven monarca, que al frente de los generales Primo de Rivera, Moriones y otros que tanto contribuyeron á la pacificacion de la pátria, recogia las coronas, palomas y flores que con estraordinaria profusion le arrojaban á su paso desde todos los balcones. La calle del Arenal, materialmente tapizada de flores, versos, coronas y ramos, ha sido una de las que con mas entusiasmo ha recibido ayer á los pacificadores de la nacion. Los bravos miqueletes, la infantería de marina, en una palabra, el ejército todo, ha sido objeto en la citada calle de una entusiasta ovacion, arrojando sobre los soldados, no solo flores y coronas, sino tambien cajetillas de cigarros y puros.

—El Ayuntamiento de Madrid, al pasar por delante de su palacio el rey y el ejército, ha regalado á S. M. una preciosa corona de oro, y otras á cada bandera, con el nombre del regimiento ó batallon á que pertenecian, y á cada uno de los generales y brigadieres que mandaban fuerzas, con sus nombres propios.

—La comision de los somatenes de Cataluña ha regalado á S M. una corona de laurel, roble y olivo, con una inscripcion en Catalan, que dice: «Los somatenes de Cataluña al rey de la paz.»

—Al pasar S. M. el rey por delante de la fonda de París, donde se aloja la comision de la Diputacion de Barcelona, esta ha entregado á S. M. una preciosa corona, en cuyas cintas se leia: «Al rey D. Alfonso, pacificador de España.»

—No solo con flores, poesias y coronas ha obsequiado hoy el pueblo de Madrid á las tropas del Norte, sino que tambien les ha arrojado desde los balcones abundante provision de cigarros y dinero.

—El duque de Sexto mandaba desde su palacio á cada jefe que pasaba en la formacion una corona, que le era entregada por un dependiente de su casa.

—En la calle de Alcalá, frente al palacio del marqués de Alcañices, el general Martinez Campos tuvo que apearse del caballo para satisfacer los deseos del inmenso grupo que lo rodeaba, habiendo permanecido largo rato recibiendo innumerables abrazos. Detras del general marchaban dos hombres cargados con las innum rables coronas que le habian arrojado hasta aquel punto de la carrera.

—Al pasar un escuadron de húsares, el Veloz-Club les arrojó una gran cantidad de dulces y toda clase de cigarros.

—Todos los oficiales de marina que iban mandando fuerzas de este instituto en el desfile de ayer llevaban coronas de laurel, regaladas en nombre del ministro de Marina.

—Una de las fuerzas que mas han llamado la atencion del público, ha sido la de marina, por su brillante apostura, su aire marcial y su elevada estatura. Dichas fuerzas iban mandadas por el bravo oficial de la armada Sr. Lagunilla, que tan buenos servicios ha prestado en la pasada campaña.

—En el desfile del ejército llamaba ayer la atencion un corneta que apenas tendrá doce años de edad y que marchaba á pié al lado del coronel del regimiento del Rey, si no recordamos mal. Su pequeño cuerpo casi desaparecia bajo las coronas de que iba cubierto. Varias mujeres le abrazaban y besaban con lágrimas de entusiasmo.

—El contraguerrillero de Miranda, que al frente de una parte de sus fuerzas desfiló ayer, ha sido objeto de una entusiasta ovacion por las personas que le conocian.

—Ayer, un soldado inutilizado en la campaña recogió en la Puerta del Sol una gran cantidad que espontáneamente le fué reunida por las personas que se encontraban en aquel sitio.

—Los generales y jefes de otras graduaciones que mandaban fuerzas al frente de las secciones detrás de la escolta del rey, al pasar por muchos edificios públicos y particulares eran saludados con espresivas demostraciones de simpatías por las elegantes damas que ocupaban los balcones de la carrera. Una de ellas, en un balcon de la calle del Arenal, al pasar los soldados de infantería de marina, no teniendo ni versos ni coronas, arrojó las flores que orlaban su rizada caballera. Otras señoras arrojaron dulces desde la calle del Alcalá, y un oficial fué obsequiado con dos preciosas coronas atadas con un finísimo pañuelo de encaje, al entrar en la calle de la Biblioteca.

—Terminado el desfile, y cuando los generales que han mandado en jefe los ejércitos se han retirado á sus casas, han sido seguidos por una multitud que los ha vitoreado, y muchas personas han ido á sus casas á felicitarlos.

—Despues del desfile de las tropas se han visto escenas en las calles de Madrid que revelan el noble corazon de los hijos del pueblo. Muchas gentes detenian á los soldados y les invitaban á tomar lo que quisieran, y al propio tiempo obsequiaban á otros con cigarros y dinero.

—En el palacio de la presidencia se ha servido un delicado buffet al cuerpo diplomático estranjero que ha presenciado el acto de la entrada del ejército victorioso. Los representantes de las naciones amigas, hicieron á S. M. las mas afectuosas demostraciones, así como tambien á los caudillos de la pacificacion de España, al pasar por delante de dicho palacio.

—El duque de la Torre y el general Lopez Dominguez, que durante la fiesta militar de ayer ocupaban un balcon de la casa de la condesa de San Antonio, calle de Alcalá, núm. 38, han prodigado á S. M. las mas espresivas demostraciones á su paso por dicho sitio.

—Los balcones de la habitacion que el Sr. Sagasta ocupa en la calle de Alcalá, estaban llenos de hombres importantes del partido constitucional, los cuales saludaron á S. M. con marcadas muestras de afecto, así como tambien al ejército vencedor.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 21 á las 6 de la tarde.

Rebibido el 22 á las 9 y 30 de la mañana.

El Rey ha recibido las comisiones provinciales y el mensaje del Congreso, estando la recepcion concurridísima.

La sesion secreta del Congreso careció de importancia.

Madrid 22 de Marzo de 1875 á las 6 de la tarde.

Recibido á las 10 de la noche.

Un crímen horrible ha tenido lugar en la calle Hortaleza.

Un marido intentaba herir á su mujer, interpúsose la hija siendo herida gravemente.

El padre desesperado se ha suicidado.

CAMBIOS.

Paris........ 5,06.
Lóndres.... 48,65.
3 por 100. 17,30.
Bonos....... 58,00.

Londres 21.—*El Times* publica hoy un artículo en el cual se ocupa de las demostraciones de que ha sido objeto el Rey de España á su entrada en Madrid.

Podemos esperar, dice, de que el pueblo español gozará de paz y armonía bajo el cetro de D. Alfonso XII.

Añade que confía que no se repetirán nuevos trastornos asociado como está el Rey con el espíritu liberal del pueblo.

Filadelfia 20.—Los españoles residentes en esta ciudad y en Nueva-York celebraron ayer un gran banquete con motivo de la paz de España.

Asistieron 50 personas y se pronunciaron entusiastas brindis.

El ministro español en Washington presidió este patriótico banquete.

Madrid 21.

Gran recepcion Palacio.

Rey recibido comisiones provincias.

Tambien comision Congreso entregádole contestacion discurso Corona.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 22.

3 por 100 interior, 17,40 y 17 30.
Exterior 17,70.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,82 1[2.

Españoles.

Exterior, 20.

Ingleses.

Consolidado, 94 3[8.

†

Primer aniversario.

En sufragio del alma del **señor D. Domingo de la Peña** se celebrarán misas en la parroquia del Sagrario, desde las siete á las once de la mañana del dia 23 del corriente, abonando doce reales por cada misa á todos los señores Sacerdotes que se dignen concurrir con tal propósito y aplicacion.

†

R. I. P. A.

EL SEÑOR

D. JOSÉ GARRIDO Y MELGAREJO

marido que fué de la Sra.

D.ª MARIA DE LA ASUNCION HERRERA Y RODRIGUEZ.

Ha fallecido.

Su viuda, hijos, nietos, hijos políticos, hermano (ausente), hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes, Director espiritual y amigos, suplican á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarlo á Dios Nuestro Señor, y asistir al funeral que en sufragio de su alma se ha de celebrar en la iglesia parroquial de Santa María Magdalena el Juéves 23 del corriente á los diez de la mañana, y en seguida al trasporte de su cadáver al cementerio de San Fernando, cuyo favor agradecerán.

El duelo recibe y despide en la Capilla de Monserrate, Compás de dicha iglesia.

SECCION MERCANTIL.

ALHÓNDIGA.

Sevilla 22 de Marzo.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
13	13	»	24	54 0[0
05	47	»	10	56
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	24	07		00	00	24	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 21. . . .	323·01
Entrada de hoy.	00·00
Total.	323·01
Venta de hoy.	18·60
Existencia para el dia 23	304·41

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 22 de Marzo.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del pais n. . .	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v. . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 22 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 54 1[2 á 00 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2400.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 22, 0500.
Precios.—En puerta, 52 0[0 á 00 rs.
En bodega, 55 á 00 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 21.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 22—033 reses y 00 terneras, con 5,505 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 37 0[0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—037 carneros con 1,498 1[2 libras.—Al dueño de 00 á 2 41[2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,004 0[0.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Nota. Mañana no hay matanza por la vigilia del dia 24.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'41 á 1 88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1 00.—Cerdos, 08 de 0'00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior. 0307
Entrados en este dia. 009
Total. 0316

Han salido.

Para el consumo. . . . 034 | 036
De tránsito . . . . . 02 |

Quedan para el inmediato dia. 0480
Los cerdos vendidos han pesado. 0304 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 18'75 á 19'50
Por libras de 49 0[0 á 53 0[0 cuartos.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 21.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 21.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

CAMBIOS.

Sevilla 21 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·20 á 49·25 d.
París á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 á 1[4	Bilbao, 1[2 din.
Valencia, 1[4	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[8 á 1[4.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 21 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	6	1	5	12
S. José. . .	0	1	2	3
Total				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales. 4
De la Casa expósitos. 0
De la poblacion. 11
Igual. . . . 15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 21.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 20.

Vapor español Anita, de Sevilla con carga general.—Idem francés Ville du Havre, de Málaga con id.—Id. inglés Cádiz, de Lóndres con id.—Id. aleman Lissabon, de Hamburgo con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Ana, con carga general para Sevilla.—Id. id. Valdés, con id. para Lóndres.—Bergantin inglés F. H. Odiorne, con sal para Gloucester.—Goleta id. Robin, con id. para Jersey.—Id. id. Cora, con id. para Terranova.—Id. id. Ocean Wawe, con vinos para New Port.

VAPORES.

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Sotero de Echevarria, cerrará su registro el Jueves 30 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p,

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde,

Precios: Primera clase, 18,80 reales: segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á las 12,26 de la t.

Segundo, sale á las 7,25 de la n. Llega á las 10,18 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 5 de la m.—Llega á las 7,45 de la m.

Segundo, sale á las 3,30 de la t.—Llega á las 6,20 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,30 de la m.—Llega á Moron á las 10,55 de la m.

Segundo sale á las 7,10 de la tarde.—Llega á Moron á las 8,38 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 7,05 de la m.—Llega á Utrera á las 8,35 de id.

Segundo, sale á las 4,38 de la tarde.—Llega á Utrera á las 6,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10.80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ESPECTÁCULOS.
TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Jueves.
18 de abono.
La comedia en 3 actos *El Anzuelo*.
—La pieza *Una comedia casera.*
A las 8.

LISTA de la gran compañía de ópera italiana que empezará el dia 16 de Abril de 1876, bajo la direccion del reputado maestro español D. Antonio Reparaz.
Primeras sopranos absolutas: Signora Carolina Ferni, signora Enricheta de Baillou Marinoni.
—Primeras contraltos absolutas: Signora Teresina Ferni, signora Barbarina Rossi Lana.
Primeros tenores absolutos: Signores Achille Corsi, Gaetano Vanzan y Vittorio Cantoni.
Tenor comprimario: Signor Nicodemo Bieletto.
Primeros baritonos absolutos: Signor Leone Giraldoni, signor N. Parboni.
Primeros bajos absolutos: Signor Antonio Vidal, signor Attilio Buzzi.
Primer bajo caricato: Signor Antonio Carapia.
Maestro concertador y director de orquesta: D. Antonio Reparaz.
Director de escena: Don Juan Nottoli.
Maestro de coros: D. Federico Reparaz.
Contador: Don José Vazquez Señal.
Representante de la Empresa: D. Jacinto Jimeno.
Los coros y orquesta serán escogidos y numerosos, y compuestos de profesores de Lisboa, Madrid y Sevilla.
Abono.—Queda abierto en la contaduria de este teatro, por cuarenta representaciones de ópera, que empezarán el domingo 16 de Abril, á los precios siguientes:
Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 3,000 rs.—Idem principales, con cuatro lotes de entradas, 1,200.—Butacas con entrada, 600.—Delanteros de anfiteatro, con id., 240.—Lotes de cuarenta entradas numeradas, para palcos, 260.
A los señores abonados á la temporada de Cuaresma y á los que tenian hechos pedidos de palcos, se les reservarán sus localidades hasta las tres de la tarde del dia 25 del corriente.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

VIERNES 24 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 400.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2721

EL ESPAÑOL.

Sevilla 24 de Marzo de 1876.

Las fiestas de la Paz se han celebrado en la capital de la monarquía española con un esplendor tal, con entusiasmo tan verdadero, con tan espontánea alegría, que no hay ejemplo en nuestra pátria de un acontecimiento semejante.

No es posible leer la descripcion brillantísima que los principales periódicos de Madrid hacen de la solemne entrada de S. M. el Rey y de los ejércitos en la populosa villa, sin sentirse hondamente conmovido; Madrid entero y millares y millares de personas que de todos los ámbitos de la Península habian llegado con anticipacion á la córte del Rey de España, han dispensado á nuestro augusto soberano, al pacificador de nuestra pátria y á nuestros heróicos soldados la más entusiasta acojida.

Ante el espectáculo de la entrada de D. Alfonso XII al frente de los ejércitos vencedores, no ha habido corazon en el que el júbilo no haya rebosado ni labios que no se hayan desplegado para victorear al jóven Rey y á los valientes que han derramado su preciosa sangre en defensa de la libertad y para conquistar á España el mayor de los bienes.

Testimonio inequívoco de profunda gratitud, de verdadero cariño ha dado el pueblo de Madrid, en el que podemos decir palpitaba el corazon de España, á su jóven monarca, á quien poco tiempo hace vió partir para las Provincias del Norte; ávido de conquistar para su querida pátria una paz duradera que significase el definitivo triunfo de la libertad sobre el absolutismo.

Público testimonio de adhesion á las instituciones gloriosamente restauradas ha dado el pueblo español en los últimos dias, y especialmente durante las horas que Alfonso el Pacificador recorria las calles de Madrid seguido de los bravos soldados que condujo á la victoria. Los grandes, los arraigados sentimientos de nuestra pátria, el amor á la dinastía legítima que representa la monarquía constitucional, el amor á la libertad que tiene su mejor defensa en las instituciones restauradas, han tenido manifestacion magnífica en los mismos momentos en que mejor podian apreciarse los beneficios que la monarquía liberal alcanza para España.

Nuestro país, esencialmente monárquico, debe sus mayores timbres de gloria á la monarquía; á su amparo España estendió sus dominios por ambos mundos; ella llevó nuestro glorioso nombre por todos los ámbitos de la tierra, y tan unida ha estado su suerte á la de nuestra pátria, que el grito de viva el rey ha sido siempre uno con el grito de viva España.

La monarquía que ha agigantado la historia de nuestra pátria, vuelve á ser, despues de un doloroso paréntesis, la que poniendo remedio á los males que una desatentada revolucion ocasionara, saca el nombre de nuestra desventurada nacion del olvido en que habia caido y la que le señala nuevos y más dilatados y risueños horizontes. Así lo comprende el país aclamando una vez más con la aclamacion que mayor importancia tiene, la aclamacion que inspira el cariño y el entusiasmo, á nuestro legítimo soberano D. Alfonso XII, á quien la historia calificará con el dictado que más puede ensalzar la gloria de un monarca, con el dictado de Rey de la Paz.

CORTES DEL REINO.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS.

Estracto de la sesion celebrada el dia 17 de marzo de 1876.

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JOSE ELDUAYEN (VICE-PRESIDENTE.)

(Conclusion del discurso del señor Cánovas del Castillo.) (1)

Marchando por estos caminos, que le son tan conocidos, hizo aquí una pintura tan elocuente, que, ó entendí mal, ó fué aplaudida hasta por aquellos á quienes parecia mala, tal era la fuerza del colorido y del pincel de su señoría, de lo que fué aquí la guerra de la Independencia, y queria resolver la cuestion doctrinal, que es, que tiene un carácter universal, como toda cuestion de doctrina, por la exposicion á su manera de los hechos que tuvieron lugar en España en 1808, y decia: «Puesto que en España hubo un rey que se dejó engañar y llevar al estranjero por un grande y terrible usurpador; puesto que ese rey no tuvo fortaleza de ánimo bastante para resistir la violencia que se le hizo y consignó ciertas declaraciones, quedó fallado que no debió haber en Europa mas monarcas, ni siquiera aquellos que, con una ú otra coalicion, acudieron á los campos de batalla y acabaron por hundir en el polvo á aquel mónstruo de la usurpacion y del absolutismo.» ¿Qué podria probar que en la Europa de 1808 á 1814, en aquella lucha titánica de los antiguos reyes contra el usurpador de la Francia; qué podria probar el que entre esos reyes que vinieron al campo de batalla hubiera habido un rey que se dejara engañar y hasta oprimir? Esto en cuanto á lo que el hecho tiene de general; pero vengamos al análisis del hecho por lo que se refiere á la nacion española.

Señores diputados: el amor á la verdad tiene muchas veces condiciones dolorosas, y cuando se acude á ella, y cuando se la llama y es preciso presentarla en toda su desnudez, hay que decir cosas que á muchos desagradan, que á uno mismo contristan profundamente; pero lo primero es la verdad, cuando á la verdad histórica se apela. ¿De qué pueblo habla el señor Castelar en 1808? ¿Con quién tenía mas contacto el pueblo de 1808? ¿Qué anteponia á todo género de monarquías, no solo de las monarquías absolutas, sino constitucionales? Pues es imposible dudar que aquel pueblo tenía mas contacto que con el pueblo liberal, al que pertenezco yo, como pertenece su señoría; mas contacto que con los que formamos los partidos liberales, con los que acaban de ser vencidos en las montañas del Maestrazgo, de Cataluña y de Navarra. (Sensacion.)

¡Qué! ¿Ignora su señoría que aquel cura, y uso el propio nombre que le dió su señoría, y al cual siento pusiera aquí en escena, porque hay situaciones y posiciones en las sociedades humanas que merecen siempre respeto, cualesquiera sean los extravíos que puedan cometer los individuos; pero en fin, aquel cura, ogro, mónstruo, aquel cura que su señoría nos pintaba con tan negros colores, ese no es uno de los principales héroes de la guerra de la Independencia? ¿Cuándo adquirió el clero español la cualidad que profundamente deploro, y le distingue de todos los paises de Europa, para defender con trabuco en mano sus opiniones, y combatir con los enemigos de sus convicciones y de sus ideas? ¿Cuándo, sino en la guerra de la Independencia? Entónces abandonaron los conventos y los coros de las catedrales, para ir á los campos de batalla, y volvieron á los conventos y á los coros de las catedrales, con sus títulos de jefes y oficiales, y hasta con sus entorchados de brigadieres.

Lo que hemos visto despues, ha sido, en grandísima parte, la continuacion de aquel espíritu del pueblo; que si en aquel instante acudió á salvar nuestra independendencia, como las cosas humanas tienen varios aspectos, y no se presentan á los pensadores, como el señor Castelar quisiera que se presentaran; como todas las cosas tienen algo de bueno y algo de funesto; todo eso nos dejó detrás de sí la guerra, por otra parte, grande, épica, que llamamos de la Independencia. ¿Qué clase social faltó á su puesto, para que su señoría quiera contraponer el pueblo á todo el resto de la nacion? El clero, ya lo he dicho, no faltó. ¿Faltaron los antiguos privilegiados, faltaron á los campos de batalla los representantes mas ilustres de nuestra grandeza? ¿No los regaron tanto como en la justa proporcion atendido su número, pudiera regarlos cualquiera otra clase del Estado?

No hay que limitar, no hay que estrechar á ningunas condiciones de escuela, á ningunos propósitos particulares de debate, hechos tan complejos y tan varios. La nacion española, toda entera, se levantó entonces: á la vez se levantaron los nobles, se levantaron los canónigos, se levantaron los frailes, se levantó el pueblo, se levantó todo el mundo, se levantó la nacion. ¡Gloria á la nacion entera! No queramos usurparla para ninguna de las fracciones, ni para ninguno de los partidos, ni para ninguna de las escuelas contemporáneas. (Grandes aplausos.)

Otro error histórico, y ese mas importante y mas moderno, que quiere acreditar su señoría, es el que presenta el hecho de la revolucion de setiembre como una obra de completa trasformacion social, como un intento de trasformar completamente las ideas y los sentimientos de la nacion entera. Nada menos exacto.

La revolucion de setiembre fué un movimiento de índole monárquica. Todos los que contribuyeron á ello llevaban pensamientos monárquicos; los que no los llevaban, no contribuyeron nada ó casi nada, y hubieran sido absolutamente impotentes para ello. Y no lo digo yo solo; su señoría, cuando fué arrastrado por la rectitud de su conciencia, frente á frente de los intransigentes federales, tambien se lo dijo, y se lo dijo con un valor, que en aquellas circunstancias y para lo que lo empleaba tambien le envidio. No, á nadie se le ocurrió lo que ahora gratuitamente supone el señor Castelar. Aconteció lo que sin necesitar del don de profecía, tenía escrito, impreso, declarado mucho antes.

Aconteció que las discordias de los monárquicos, su falta de armonía, la carencia de una solucion que los aunara, abrió la entrada al partido á que su señoría pertenece, y la puerta á las mas grandes desdichas que haya padecido una nacion. Esto fué lo que sucedió aquí, ni mas ni menos; y está demasiado á nuestra vista para que pueda negarse sériamente. Se aprovechó de aquella discordia el partido á que su señoría pertenece, se aprovechó, no tampoco porque estuviera movido por ningun nuevo resorte, no porque poseyera medios honrados ó estraordinarios; se apoderó, porque dadme el pais de Europa que querais, el mejor organizado; dividid el ejército, dividid las clases monárquicas, suprimid por un instante la monarquía y el monarca, y vosotros vereis, si habiendo ó no gran partido republicano, si existiendo esas ideas en el corazon del pais, si siendo ó no mayoría, dejan de imponerse por un momento á ese pais tales ideas. ¿Es esto, acaso, de este siglo? ¿Hay, pues, cosa mas parecida á nuestra república federal, que la revolucion de Massaniello? (Aprobacion.)

En todo tiempo, sin necesidad de nuevas ideas, de estraordinarias preocupaciones, de nada de eso que pinta arbitrariamente, aunque con mucha poesía, el Sr. Castelar; en todo tiempo, en que se han abierto los diques del principio de autoridad, y una sociedad se ha quedado desamparada en todo, y ha faltado la defensa natural de las sociedades humanas, se ha presentado eso que modernamente se llama el *cuarto estado*, si no con el mismo nombre, con otro nombre cualquiera, y aspirando, no á enveredar el derecho, que no comprende; no á enveredar filosofías que no alcanza; sino aspirando al logro de más positivos y prontos bienes, se ha apoderado del poder. (Bien, muy bien.)

Y ¡tristes los que, llenos de un ideal generoso, como el señor Castelar lo estaba sin duda alguna y como lo han estado otros en distintas ocasiones, han querido darle á ese desencadenamiento de apetitos bajos la guia de la razon y la conciencia! La historia no recuerda que lo hayan conseguido jamás. Víctimas mas ó menos felices de sus propias ilusiones y de sus propios estravíos, se las ha visto influir un instante nada mas por su elocuencia, sobre esas turbas desenfrenadas, desaparecer en tiempos bárbaros en el cadalso, perder la vida en sus empresas temerarias, ó conservarla, y si la han conservado, tal vez se ha debido en alguna ocasion á la intervencion de hombres prácticos, como el general Pavía. (Sensacion.) No sé, señores, lo que le hubiera sucedido al señor Castelar un poco mas tarde, si el señor general Pavía no hubiera llevado á cabo el hecho que ejecutó. Es posible, ¡qué digo posible! casi lo tengo por cierto que su señoría se hubiera honrado con el título de mártir, pero en fin, mártir seria. ¿Y qué ganaba con su martirio la patria?

Se puede ser mártir del órden social, se puede ser mártir de la defensa de la pátria, ¡pero mártir de sus ilusiones y de sus errores! ¿Qué gloria hay en eso? Nos hubiera quitado la gloria que todos tenemos de que exista aun entre nosotros el señor Castelar. (Bien, bravo.)

Pero continúa el señor Castelar en sus juicios históricos, y para contradecir mi tésis de que la mejor espresion de la voluntad de la nacion española está en el rey hereditario con las Córtes, fórmula legítimamente constitucional, para negar esto, hace uno de sus largos y rápidos paseos por la historia, y en una enumeracion infinita, se hace cargo de todos los monarcas que tuvieron que hacer algun acto contra las Córtes, que sospecharon algo de ellas ó procuraron gobernar sin su concurso.

Pues bien, sobre esto solo haré observar al señor Castelar lo siguiente: esos hechos que su señoría enumera, y que aparte de toda exageracion podrán ser alguna docena, tardaron en realizarse muchos siglos. Pero ¿qué es lo que en este punto realizó en meses la república federal? El golpe del 23 de abril, el cual su señoría ha llamado aquí golpe de Estado; la suspension de las Córtes por no poder vivir con ellas, y el ataque incruento de que el general Pavía (risas) nos ha dado hoy razon. Francamente en este paralelo no sale favorecida la república federal; porque si la república federal española, ó como su señoría quiera, hubiese acertado á gobernar largo espacio de tiempo con Córtes, entonces esta enumeracion, aunque sin valor absoluto, porque eso no lo tienen, como sabe muy bien su señoría, los hechos, tendria seguramente un valor relativo.

¿Qué valor han de tener despues de esto las afirmaciones de su señoría?

El general Pavía nos decia esta tarde, y es verdad, que todo el país tenia confianza en el señor Castelar. ¿Pero cuándo? Cuando estaba sin sus Córtes. (Risas.) El señor Castelar creo que hubiese podido pacificar al pais, pero ¿cómo? Sin sus Córtes. Nadie queria sublevarse contra el señor Castelar; ¿pero cómo? Sin sus Córtes. (Risas.) ¿Pero se ponian al lado del señor Castelar sus Córtes, las que se habian hecho siendo su señoría ministro? Pues entonces ya no habia nada de esto; ya no habia mas que inseguridad, terror, peligros para los mas altos y sagrados intereses; es que ya no habia mas que horizontes oscurísimos para la pátria.

Felizmente, si hay algo en la larga historia de la monarquía, y ya ve su señoría que soy franco, casi le voy á dar á su señoría un argumento, aunque su señoría no lo necesita; felizmente, si hay algo en la larga historia de la monarquía que pueda ser tan censurable como lo que su señoría nos pinta de Bayona; si hay algo semejante á eso, mas semejante y muchísimo mas peligroso para la nacion ha sido el paso por nuestra patria de la república federal y de las Córtes promulgadas por la república federal ó por la república española, llámela su señoría como quiera.

Si entónces se corrió el peligro, ciertamente grande para corazones españoles, de haber pasado, como pasaron otros grandes paises de Europa, por ser gobernados por un príncipe estranjero, que al fin y al cabo no dejaba de tener algun apoyo entre las clases mas ilustradas de España, ahora, el general Pavía lo ha dicho elocuentemente, el régimen que cayó nos ha hecho correr el peligro, y ese ha sido el menor, de que Cárlos VII entrara en Madrid.

Hemos podido llegar á la disolucion, á la pérdida de la integridad de la patria, á males tan grandes, que el carlismo mismo, con ser un peligro tan horrible, todavía hubiera podido parecer corto, y corto les pareció á muchos que jamás habian tenido nada de carlistas. (Adhesion.)

El Sr. Castelar censuraba que yo hubiera pronunciado aquí la frase de constitucion interna. Si era porque á su señoría no le gustaba el adjetivo y preferia otro cualquiera, incluso ó en primer lugar el inventado por su señoría, su señoría estaba en su derecho; pero la cosa ha sido dicha aquí ni mas ni menos que la dijo D. Luis Gonzalez Brabo.

Haciánle cargos á S. S. porque no se discutía la Constitucion federal; haciale estos cargos el señor Pí, y le increpaba y le preguntaba rotundamente: ¿por qué no se discute la Constitucion federal? ¿por qué no se vota?

Y su señoría contestaba: porque tenemos una Constitucion tácita; estamos en Constitucion tácita; y francamente, si á esto se reduce la impugnacion del señor Castelar, poco me asusta. Lo que me estraña es, que su señoría, que ha entendido vivir, que ha querido vivir con Constituciones tácitas, de lo que nunca se ha hablado; extrañe que, yo pretenda vivir y diga que vivimos con Constituciones, no ciertamente tácitas, si no bien expresas y conocidas, porque son el resúmen de la política y de la vida nacional de muchos siglos.

Y este propósito, debo leer algunas palabras para demostrar que, su señoría tenía, en aquellos tiempos, por completamente derogada la Constitucion de 1869; hé aquí el texto:

«Se dice, ¿para qué este cambio, si entre la »Constitucion vigente hoy, ésta Constitucion »que está vigente por un pacto tácito, y la »Constitucion antigua, la Constitucion que »acabamos de derribar en el mero hecho de la »proclamacion de la república, no hay dife»rencia ninguna?»

Y luego entraba su señoría á establecer las diferencias. Pero en el mero hecho de la proclamacion de la república federal, reconocía, como se vé por sus palabras, que estaba derribada por tierra, y precisamente por la frase de un ministro célebre que he citado, estaba derribada la Constitucion de 1869.

No siempre es posible (y preciso será al fin y al cabo que se fije bien el señor Castelar en esta verdad práctica), no siempre es posible torturar los hechos; no siempre es posible estrujarlos y reducirlos basta el punto de que quepan en el molde que casualmente nos conviene tener en el instante en que hablamos; no es posible aplicarlos á cada momento de elocuencia.

Y despues de esto habló el señor Castelar del juramento. No es exacto, aunque no creo que lo dijera su señoría, que la revolucion librara del juramento á sus adversarios: no: ni esto es exacto, ni su señoría lo dijo. El juramento se exigió, y porque se exigió tuvo luego ocasion el señor Castelar de derogarlo.

Pero francamente, y empiezo por la conclusion del razonamiento del señor Castelar, francamente, ¿cree su señoría que los monárquicos estemos obligados, porque en el régimen de su señoría se daban tantas libertades y tantas exenciones que no permitian al pais vivir tranquilamente, que estemos obligados, por gratitud á su señoría, á no exigirle el juramento, y volvamos á hacer uso de esas libertades y de esas exenciones para ruina del pais? ¿Cree su señoría que esta puede ser cuestion personal entre su señoría y la nacion, y que su señoría le diga á la nacion: puedes vivir ó no, te doy esto ó lo otro, y por lo tanto teogo derecho á que me dés aquello mismo? Por grande que sea su señoría, me parece la pretension muy temeraria. (Risas.) Si su señoría no exigió el juramento, es porque no estaría en sus doctrioas; yo creo que hacía mal. Y porque hiciera mal, ¿á título de agradecimiento hemos de conceder á su señoría lo que creemos firmemente que su señoría no debió conceder jamás? Eso es absurdo y no resiste la discusion.

Pero entro, un poco mas á fondo en la cuestion del juramento.

¿Qué se jura al entrar aquí? Pues se jura, en suma y en esencia, no hacer uso de la facultad y los derechos de legislador para atacar, ni directa ni indirectamente, los poderes constituidos y legítimos. Si su señoría no hubiera sido legislador, ¿le hubieran obligado á prestarle? ¿Tiene su señoría alguna obligacion de ser legislador? Pero viene á ser legislador, y la ley es la ley, y dentro del régimen de la ley es imposible sostener, ni en doctrina, lo que está fuera de la ley, directa ni indirectamente.

¿Qué entiende el señor Castelar por ley, ni por legalidad, si no cree poder jurar que aquí con su carácter de legislador, no contribuirá directa ni indirectamente á destruirla? Este juramento es voluntario, porque no tiene ninguna obligacion, material ni moral, de ser legislador; y no se incomode el señor Castelar, que es oy muy lejos de quererle ofender con lo que digo: lo que su señoría espuso ayer sonará, á los oidos sencillos y rectos del mayor número, á perjurio.

Lo que hay es que no todas las opiniones que se pueden tener lícitamente en su casa se pueden tener en los Cuerpos colegisladores: el instrumento de hacer leyes, instrumento verdaderamente legal, tiene que vivir dentro de la ley y no puede vivir lejos de su esfera.

Despues de todo; en casi ningun pais del mundo, en ninguno, de una manera absoluta (y ahora entro en otra cuestion enlazada con esta), se permite que se ataque la legalidad existente. Si alguna vez ha tenido lugar en Inglaterra, de una manera casi insignificante, no se ha reprimido sino por el desprecio público; porque allí no era un hecho vivo y verdadero, no era un hecho que acababa de serlo, como aquí. Si en Francia, á favor del principio religioso, se ha pretendido sostener el derecho de combatir la legalidad dentro de la legalidad misma, esto, cuando mas, constituiria una escepcion; y una escepcion por cierto no aceptada por todos los hombres de Estado del país.

Estoy completamente seguro de que, sea cualquiera la interpretacion que, no los republicanos, porque no creen en semejante derecho una gran parte, sino cualquiera que sea la interpretacion que á este derecho de revision han dado los imperialistas para atacar á la legalidad dentro de sí misma, estoy completamente seguro de que una Cámara francesa, republicana, donde hay hombres de partido, no permitirá jamás que se defienda, directa ni indirectamente, el imperio; *(Un Sr. Diputado.* Se ha permitido siempre.) Se ha permitido en tiempos en que la forma republicana tenia el carácter de provisional que no tiene ahora; se ha permitido en momentos de duda, de confusion, en que no se sabia el gobierno verdadero de la Francia; pero las aspiraciones de los republicanos mismos son allí contrarias.

Es el mayor absurdo que puede ocurrir en la política, y en defensa de esta legalidad tengo que pronunciar breves palabras. Para mí, para el gobierno que se sienta en estos bancos, y estoy seguro que para toda la mayoría que le apoya, la profesion de doctrinas, de principios y de aspiraciones contrarias á la monarquía constitucional de Don Alfonso XII, constituye un crímen. (Bien, bien.) En vano me dirá el señor Castelar que cómo se permiten ciertos ataques; si los ha habido, en la forma y manera con que se han podido tolerar hasta ahora, es porque el principio de inviolabilidad de los diputados es el principio fundamental de este régimen parlamentario; y aunque por eso aquí se puede injuriar y calumniar á quien se quiere, cometiendo un delito sin estar expuesto á la accion de las leyes, y fuera de aquí se puede cometer por un diputado un delito sin que sea perseguido estando las Córtes abiertas, á menos de obtener la licencia de las Córtes; privilegios son estos del régimen parlamentario, por las necesidades prácticas y reales que en todas las cosas humanas tienen que existir precisamente.

Pero ni el delito deja de ser delito porque el diputado lo comenta aquí y no pueda ser perseguido, ni deja de ser tal porque el juez no pueda perseguirlo sin prévia autorizacion de las Córtes.

Su señoría se acoge á la inviolabilidad del diputado: testimonio del constitucionalismo y del profundo liberalismo de esta Cámara es que haya soportado lo que su señoría ha dicho ya. Pero no es posible que toda una legalidad, espresa en el Código penal, espresa en todas las leyes del país, castigue con una sancion penal ciertas proposiciones, las conspiraciones, las incitaciones, todos los hechos relativos á esta especie, y que no sea delito, que no sea un crímen; el hacer estos mismos actos dentro de este recinto. (Adhesion.)

Dejaríamos sin fundamento moral el derecho; dejaríamos sin fundamento moral uno de los capítulos del Código penal si reserváramos las severas penas que el Código tiene previstas para todos los que ejecutan, para todos los que se dejan seducir y arrastrar á ellos, y al mismo tiempo declaráramos que no era delito lo que puedan hacer aquí los seductores. (Bien, bien.) Enciérrase en esto un gran principio fundamental de derecho, y por eso mismo me veo obligado á ser tan espresivo.

En Francia, segun la ley de imprenta que acaba últimamente de votarse y promulgarse, son penados todos los ataques al régimen establecido; en todas partes lo son, y no podian menos de serlo, fuera de las Cámaras. Y pregunto: cuando la idea se traduce en un hecho, por los que no saben sino realizar hechos, ¿es posible que esa misma idea, que si no es conspiracion, que si no puede decirse proposicion segun los términos técnicos del Código, es una incitacion á la provocacion, es posible que deje de constituir un delito?

Se podrá, pues, cometer tal ó cual delito, al amparo de la inviolabilidad parlamentaria; pero cuenta, señores, y no puedo menos de decirle á la Cámara, para que se conozca en toda su estension mi política y la del gobierno que presido, antes de que recaiga la votacion de esta tarde sobre el mensaje; cuenta con que, aparte de las doctrinas, fuera de la discusion de la teoría pura, una inviolabilidad se pusiera frente á frente de otra inviolabilidad; porque el dia que este conflicto se presentase aquí; el dia que se presentase este conflicto de dos inviolabilidades, me propongo usar el derecho de proponer á la Cámara lo que por sí crea justo y conveniente, para resolver esta cuestion. (Sensacion en la Cámara.) Cúbranse en buen hora con la inviolabilidad parlamentaria las doctrinas generales; pero, digo, y no me cansaré de repetirlo, no se ponga delante de una inviolabilidad otra inviolabilidad; porque yo, que defiendo y defenderé siempre la de los diputados, tengo el deber imperioso, por el puesto que ocupo, de defender á toda costa una altísima inviolabilidad, y la defenderé, proponiendo á las Córtes lo que fuere necesario.

Voy á concluir, señores diputados, porque me queda poco, de importancia, que contestar al discurso del señor Castelar; y porque, realmente, por el trabajo de estos dias, mi salud se encuentra resentida, y estoy algo mas fatigado que de costumbre; voy á concluir, llamando la atencion de todos los diputados, cualesquiera que sean sus opiniones, sobre el resúmen que arroja este largo debate. Vean, todos los que tienen interés en afirmar aquí la monarquía, para que la monarquía sea la piedra fundamental de la libertad política; vean, todos, por lo que aquí ha venido sucediendo, qué género de inconvenientes, qué género de peligros tiene el discutir ciertas cuestiones; vean tambien, qué enemigos irreconciliables, tales como eran ayer, tales como han sido durante mucho tiempo para mal de España, tiene aquí hoy, no ya la monarquía constitucional, no ya la monarquía legítima que defendemos, sino el órden social. Procuren los mas parlamentarios, sobre todo, que no haya aquí necesidad muy frecuente de sacrificios como el que el digno general Pavía nos ha expuesto esta tarde. (Sensacion.) El modo de que esas duras necesidades no se presenten, de que no vuelvan á repetirse jamas, es hacer que los Parlamentos y que las Cámaras deliberantes no

(1) Véase nuestro número anterior.

se aislen nunca del pais, en el modo y forma en que estaba aislada la Cámara que el general Pavia echó de este recinto, con aplauso de todos los monárquicos constitucionales que nos sentamos en estos bancos, y tengo derecho de decir *de todos*, porque todos aplaudimos juntos al general Pavia.

Pues bien; si todos le aplaudímos dentro de este palacio, claro es que reconocimos la necesidad de aquel acto, y al reconocer la necesidad de aquel acto en aquel dia, me dan todos derecho a dirigirles mi voz de la manera con que lo estoy haciendo en este instante, y decirles: vosotros, liberales parlamentarios, evitad a toda costa que una necesidad triste vuelva á repetirse; volved á evitar á toda costa que un hombre tan amigo de la libertad como el general Pavia tenga que invadir este lugar; evitad á toda costa que hombres tan amantes de la libertad como los que nos reunimos en este sitio la mañana del 3 de enero tengan que aplaudir actos de semejante naturaleza.

Y á la mayoria le diré todavia algo mas. Habeis visto examinar bajo todos sus diversos aspectos la política de este ministerio; os hallais ya en estado de juzgarla con pleno conocimiento de causa; yo no os pido nada personalmente para mí ni para mis dignos compañeros de Gabinete; no os pido un voto favorable por los servicios mayores ó menores á la causa de la monarquía constitucional, de que ya, por lo que á mí hace, no me acuerdo; no os lo pido siquiera por el término de la guerra civil, que, con fortuna ó acierto, al cabo hemos terminado; os pido el voto que vais á dar en este instante en provecho de la política que profesamos; porque esa política monárquico-constitucional, esa política regeneradora de todas las fuerzas que han contribuido á realizar los grandes hechos que ya se han realizado bajo el reinado de D. Alfonso XII, la considero la única que puede salvar en las circunstancias actuales á la pátria; la única que puede encaminar por la senda de sus antiguas grandezas. He dicho. (Grandes aplausos).

El señor CASTELAR: Conozco la situacion en que la Cámara se encuentra, y no abuso nunca de su atencion en estas circunstancias escepcionales. Además, aunque quisiera, no podria, porque me faltan fuerzas materiales. No temo yo los tristes augurios con que el señor presidente del Consejo acaba de terminar; y por consecuencia, creo que discutiremos aquí todas las cuestiones pendientes. Entonces discutiremos los principios y los hechos históricos que han formado la trama del discurso de su señoría. Hoy no podria. Pero en lo que ha dicho el señor presidente del Consejo hay una cosa importantísima, sobre la cual llamo la atencion de la Cámara. Ha dicho su señoría que puede venir el conflicto de dos inviolabilidades. El señor presidente del Consejo debe comprender que esta es una cuestion gravísima.

Nosotros necesitamos tener completamente garantida nuestra inviolabilidad: nosotros además necesitamos tener completamente garantida la responsabilidad ministerial. Nosotros tenemos consideraciones que guardar, á las cuales no faltaremos; pero debemos saber si nuestra libertad es completa, total, si no tiene mas límite que nuestra prudencia; porque nosotros podremos ceder ante una consideracion, ante una reflexion, ante un raciocinio; pero el inmenso talento de su señoría, su grande práctica de los negocios públicos, ¿no le dicen á voces que nos ha dirigido una amenaza, y que nosotros podremos deferir á un razonamiento, pero no ceder jamás á una amenaza, sobre todo á una amenaza que tiene el apoyo y la sancion de la fuerza? Conste, pues, que defenderemos nuestra inviolabilidad contra todas las amenazas y todas las imposiciones.

El señor Presidente del CONSEJO DE MINISTROS (Cánovas del Castillo:) Lo que yo he dicho es, que en el caso de que pudiera surgir un conflicto entre dos inviolabilidades, yo me reservaba el derecho de proponer á la Cámara lo que tuviera por conveniente. La Cámara es el amparo de todo el mundo; ella resolvería y yo no puedo renunciar á este derecho.

Leido de nuevo el dictámen, y puesto á votacion, se pidió que fuera nominal; y verificada así, resultó aprobado nominalmente por 276 votos contra 30, en esta forma:

Señores que dijeron SI.

Cánovas del Castillo (don Antonio).—Martin de Herrera.—Salaverría.=Romero Robledo.—Lopez de Ayala (don Adelardo) —Conde de Toreno.—Silvela.—Rico y García.—Pastor y Magan.—Piñero.—Perez Zamora —Sanchez Milla.—Cardenal.—Montes y Verdesoto.—Escudero.—Estéban Collantes (don Saturnino).—Gorostídi.—Borrajo.—Azcárraga (don Manuel) —Shee Saavedra.=Alarcon Luján.=Marqués de Trives.—Caramés.—Muñoz Vargas.—Suarez Inclán.—Orovio (marqués de).—Lopez y Gonzalez.—Estrada (don Luis).—Carballo.—Carreras y Gonzalez.—Muñoz Herrera.—Vas y Ediger.—Agramonte (conde de).—Finat.—Marqués de San Cárlos.—Clavijo.—Gutierrez de la Cámara.—Mariscal.—Cos Gayon.—Ruiz Tagle.—Larios y Larios —Goicoerrotea.—Cancio Villamil.—Cánovas del Castillo (don Emilio).—Francos (marqués de).—Garrido Estrada.—Carriquiri.—Roda Perez.—Roda Rivas.—Toro y Moya.—Danvila.—Alvarez Mariño.—Quintana.-Palau.--Santos.--Juez Sarmiento.=Piñan.—Gambell.—Florejach—Robledo Checa.—Aurioles.—Lasala.—Vida.—Mena y Zorrilla.—Cisneros.—Moreno Nieto.—Alonso Martinez.—Alzugaray.=García Goyena.—Conde de las Almenas.—Martinez Corbalan.—Gisbert.=Cruzada Villaamil.—Fontes.—Villalba (don Ricardo).—Martin de Oliva.—Escudero.—Villalba (don Federico).—Fabra (don Nilo) —Moragas.=García Lopez.—Sedó.—Villalobar (marqués de).—Conde de Villanueva de Perales.—M rin.-Melgarejo.—Ródenas.—Botella (D. osé) =Llobregat (conde de) —Conde y Luque.—Alvarez Bugallal.—Lopez Guijarro.—Gonzalez Vallarino.—Salamanca.—Nuñez de Prado (D Joaquin).—Arnau.—Zabalburu.—Loring.—Escobar (D. Ignacio José).—Hurtado.—Reina.—Sala y Ciscar.—Moreno Leante.—Navarro Diaz.—Lafuente Casamayor.—Lopez de Ayala (don Baltasar) —Grotta.—Rivas.—Sanchez Bustillo.—Verdugo.—Alvarez (D. Fernando).—Encina (conde de la).—Fabié.—Guillelmi —Fuentes.—Visconti.—Navarro de Ituren.—Quiroga.—Olaso.—Ochoa.—Villa de Miranda (vizconde de la).—Maldonado Macanaz.—Perier.—Botella (D. Francisco).—Fernandez Villaverde.—Pallares (conde de).=Xiquena (conde de).—Morcillo.—Jove y Hevia.—Echalecu.—Moreno Mora.—Benayas.—Fontan.—Perez San Millan.—Cadenas.—Gomez Gonzalez.—Sanchez Chicarro.—Rojas.—Santiago (don Antonio Jesús).—De Miguel.—Martinez Montenegro.—Cuadrillero.—Gonzalez Regueral.—Martin Veña.=Patilla (conde de la).—Anton Ramirez.—Miranda.—De Gabriel y Ruiz de Apodaca.—Nuñez de Prado (D. José).—Azcárraga (D. Marcelo).—García Asensio.—Vicuña.—Sanchez Arjona (D. Gonzalo).—Perez Aloe.—Figuera (D. Luis).—Marton.—Cabezas.—Acapulco (marqués de).—Escobar (don Angel).—García Zúñiga.—Belmonte.—Cárdenas.—Malpica (marqués de).—Aceña.—Vierna.—Guirao.—Basanta.—Figuera (D. Fermin).—Zayas.=García Camba.=Salgado.—Dominguez (D. Lorenzo).—Viudes.—Sanchez Arjona (D. José).—Taviel de Andrade.—Cuadra.—Saltillo (marqués de).—Vallejo (marqués de).—Cavero.—Torres de la Presa (marqués de las).—Villanueva.—Albarrán.—Casado Mata.—Bayon.=Castellarnao.—Batle y Vidal.—Turull.—Ciruelos.—Moreno (don Antonio Angel) —Sanchez de Leon.—Gonzalez Alonso.—Sedano.—Rubio.—Torres Valderrama.—San Miguel de la Vega (marqués de)—Zambrana.=Arenillas.—Monedero.—Diaz.—Monedero y Monedero.—Abril.—Los Arcos.—Agrela.—Barca.—Guadalest (marqués de).—Segovia.—Gonzalez Marron.—Ordoñez.=Santa Coloma (conde de).—Gonzalez Goyeneche.—Martinez de Tejada.=Gosalvez.—Martinez de Aragon.—Valero y Algora.—Mirasol (conde de).—Tudela.—Alcalá (baron de).=Montevirgen (marqués de).—Diaz Miranda.—Barrio Ayuso.—Boguerin.—Serrano Alcázar.--Navarro Diaz.-Guilhou.—Rocamora (marqués de).—Viana (marqués de).—Torres Cabrera (conde de).—Soldevilla.—Bañeres.=Perez Carchitorena.—Zavala.—Barandica.—Aineto.—Diaz de Herrera.—Isasa.=Rodriguez Gayoso.—Cantero.—Vazquez de Puga.—Polo de Bernabé.—Fabra y Floreta.—Bayo.—Moraza.—Morales Gomez.—Vehí.=Groizard.—Gomez Rodriguez.—Fernandez de la Hoz.—Candau.—Antrines (vizconde de los.)—Puente y Pellon.—Corbacho.—Nieto Alvarez.—Fernandez Jimenez.—Rius y Salvá.—Diez Jubitero.—Vazquez y Rodriguez.=Bernad.—Santa Cruz.—Alba Salcedo.—Gamazo.—Galante.—Muros (marqués de).—Campo-Sagrado (marqués de).—Villavaso.—Garmendia.—Reig y Forquet.—Villamejor (marqués de).—Almenara Alta (duque de).—Torreanaz (conde de).—Aranaz.—Viesca de la Sierra (marqués de) —Jimenez García.--Campoamor.--Batanero.--Hernandez Lopez.--Lopez y Lopez.--Señor presidente.

Total 276.

Señores que dijeron NO.

Martinez (D. Cándido).—Navarro y Rodrigo.—Muñiz.—Linares.—Moyano.—Olavarrieta.—Angulo.—Ulloa.—Sagasta.—Parra.—Gonzalez Fiori.—Leon y Castillo.—Lopez Dominguez.—Romero Ortiz.—Pidal y Mon.—Camacho.—Avila Ruano.—Rute.—Balaguer.—Peñuelas.—Nuñez de Arce.—Reig.—Arias.—Rius y Taulet.—Albareda.—Anglada.—Sardoal (marqués de).—Castelar.—Collazo Gil.—Villarroya.

Total, 30.

El señor VICE-PRESIDENTE (Elduayen): Mañana se nombrará la comision que ha de acompañar á la mesa para poner este mensaje en manos de S. M.

Orden del dia para mañana: dictámenes sobre crédito para la destruccion de la langosta y sobre peticiones.

Se levanta la sesion.

Eran las ocho y media.

GACETILLAS.

Hemos tenido el gusto de examinar un magnífico lienzo, imitando un fresco, que acaba de pintar el acreditado artista D. Eduardo Cano, cuyas obras gozan de tan justa como general fama. Esa bellísima obra está destinada al techo de una habitacion de una quinta de recreo que se halla en los alrededores de esta capital. Sus dimensiones son estraordinarias y no las fijamos, por no incurrir en equivocacion, puesto que la modestia que reconocemos en el señor Cano nos ha impedido dirigirle preguntas y medir en su presencia el lienzo, pues quisimos ocultarle que de él íbamos á ocuparnos.

El asunto de tan notable pintura es una alegoría de las artes, pero presentada con verdadera novedad, por medio de ninfas y ángeles, formando grupos, combinados con gran acierto y propiedad. La Pintura, la Historia, la Escultura, la Poesía, la Música, el Baile, etc. se representan allí con veinticinco figuras, y en uno de los estremos se ven la Ignorancia y la Envidia, verdaderas efigies de condenados, en cuyos semblantes se retratan todas las malas pasiones, formando un pronunciado contraste con los restantes grupos, en los que solo resalta alegría, satisfaccion y gloria.

El pensamiento de la composicion es mas que bello, grandioso; la colocacion de los grupos, discreta y propia; las posiciones de las figuras, graciosas y de dificil naturalidad, al dibujo, por lo correcto, nada puede pedírsele, y en cuato al colorido y á la ejecucion solo viendo obra tan magistral podrá comprenderse su estraordinario mérito; baste decir que ella sola es suficiente para ornamentar y dar tono de aristocracia, riqueza y buen gusto á la habitacion en que ha de ser colocada.

Es de sentirse, no obstante, que la escesiva modestia del señor Cano haya sido causa de que su obra no sea admirada por todos los amantes de las bellas artes y del verdadero talento, bajo cualquiera manifestacion que se presente. Pero nosotros, que no acostumbramos á prodigar los elogios, tenemos un gran placer en enviarlos á tan notable artista y felicitarlo por esa nueva produccion de su acreditado pincel, con que ha aumentado el rico caudal de joyas artísticas que posee la capital de Andalucia.

No ha habido poblacion grande y chica en España donde haya dejado de celebrarse la terminacion de la guerra civil con demostraciones de público regocijo y con arreglo a las circunstancias y recursos de cada localidad. Las de esta provincia no han sido las que menos pruebas han dado de la inmensa satisfaccion que les ha producido el restablecimiento de la paz, y entre las poblaciones que con mayor entusiasmo han festejado tan deseado bien se cuenta la villa de Palomares, desde la cual hace ya algunos dias nos escribió un amigo participándonos los actos que con tal motivo se han verificado.

La falta de espacio nos ha impedido que nos ocupemos de ello antes de hoy, pero reasumiendo cuanto se nos comunicó, diremos, que se dió una abundante limosna de pan á los pobres, que ha habido vistosos fuegos artificiales, se iluminó la torre de la iglesia, la fachada de la Casa del Ayuntamiento, formándose, con vasos y farolillos de colores, las inscripciones de vivas á S. M. el Rey y al ejército; que el vecindario todo adornó é iluminó profusamente sus casas, y que hubo otras diversiones llevadas á efecto espontáneamente por la gente de la poblacion.

Eso fué el domingo 5 del corriente; pero ayer hemos sabido que se han repetido lás fiestas los dias 20, 21 y 22, y que todo el pueblo ha gozado estraordinariamente, sin que haya ocurrido el mas leve disgusto.

Noticias análogas hemos recibido de otros punto de la provincia.

El dia 26 del corriente celebrará una subasta el Ayuntamiento de Ecija para contratar la construccion del cuartel en que ha de instalarse el Depósito de instruccion y doma de potros, destinados al ejército, cuyo establecimiento ha de componerse de 1.200 hombres y 1.000 caballos. El pliego de condiciones y demás documentos pueden examinarse en la secretaría del espresado Ayuntamiento.

A las personas que deseen abonarse á las cuarenta funciones de ópera que se inaugurarán en el teatro de Cervantes el dia 16 del próximo abril les recordamos, que el abono se cierra á las tres de la tarde de mañana sabado.

Ya se ha publicado el programa pára las carreras de caballos que se verificarán en Sevilla los dias 21 y 22 de abril. Oportunamente se lo daremos á conocer á nuestros lectores, pero añadiremos ahora que habrá cinco carreras en cada uno de los espresados dias.

Despues de tres dias de viento ahuracanado, se presentó ayer nublada la atmósfera, y en las primeras horas de la mañana cayeron muy buenos chubascos. Gracias sean dadas á la Providencia por esos benéficos rocios, que ya se estaban necesitando. Quiera Dios que continuen siquiera por el espacio de una semana.

La Administracion económica de esta provincia ha pasado una circular á los Alcalde haciéndoles las prevenciones que deben observar para el reparto, recaudacion y demás referente al impuesto de consumos.

El Ayuntamiento de Bollullos de la Mitacion ha acordado que este año y los sucesivos se celebre la féria de aquella poblacion los dias 15, 16 y 17 de abril, en vez de en los que hasta ahora se ha verificado.

El juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña Juana Matea Sanchez y García, que falleció sin otorgar testamento.

Por el Gobierno civil de esta provincia se cita á doña María de los Dolores Sactor para que se presente en la seccion de Fomento del mismo á recoger un documento que le interesa.

Con motivo de ser mañana y pasado dias festivos, no se celebrará el sorteo de la lotería de Santa Isabel hasta el lunes próximo.

Se ha publicado una convocatoria para proveer las notarías vacantes en Chiclana, Osuna y Lucena. Los aspirantes deben presentar sus solicitudes á la Junta del Colegio notarial de Sevilla.

Por no haberse verificado el 18 del corriente la subasta intentada para adquirir la Pirotecnia Militar de Sevilla 15,000 quintales métricos de plomo dulce en galápagos, se ha señalado nuevamente para celebrarla el dia 3 del próximo abril.

Está vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Bormujos, dándose para solicitarla el término de treinta dias.

Ayer mañana se ha dado sepultura al cádaver del que fué nuestro antiguo y muy estimado amigo señor D. José Garrido y Melgarejo, persona que por sus belias cualidades gozaba de generales simpatías en esta ciudad. Liberal de toda su vida, ejerció cargos de pública eleccion en la Diputacion provincial y Ayuntamiento, desempeñando en ambas corporaciones importantes comisiones en bien del servicio de la pátria. Labrador inteligente y honrado, sus compañeros lo distinguian con toda clase de consideraciones, y sus observaciones y consejos merecian siempre la mejor acogida.

Todo ha desaparecido, y su apreciable familia y numerosos amigos lo lloran y llorarán largo tiempo, y nosotros unimos al dolor que hoy sienten, por tan irreparable pérdida, la espresion de nuestro mas sentido pésame, y abrigamos la confianza de que el cielo habrá premiado las virtudes de nuestro difunto amigo.

El Domingo próximo á las diez de la mañana se cantará un solemne *Te-Deum* y Misa por el capellan propio de los Reales Alcázares, en la Iglesia Patrimonial de los mismos, en accion de gracias al Altísimo por el inmenso bien de la paz alcanzada, á la vez que por el feliz y victorioso regreso de S. M. Son invitados á esta fiesta religiosa todos los empleados del Real Patrimonio en esta ciudad y sus familias con los afectos á la augusta Real familia que quierán asistir.

La popular y notable publicacion *El Periódico para todos* continua llamando extraordinariamente la atencion del público, tanto en España como en América. Sus novelas, articulos recreativos y grabados, son cada vez más interesantes, y como prueba de lo dicho, basta examinar el núm. 11 de dicha publicacion, en el presente año de 1876, cuyo *Sumario* es el siguiente:

Texto.=La taza de porcelana, novela original por D. Pedro Escamilla.—De limpia-botas á empresario, por D. Antonio de San Martin.—Historia de un sombrero blanco: Impresiones de viaje, por D. Torcuato Tárrago.—El amor paternal, por D. Ramon García Sanchez.—Por el ojo de la cerradura, por D. Torcuato Tárrago.=Seccion de América, por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La taza de porcelana.=El amor paternal.—Por el ojo de la cerradura.=Casos y cosas (tres grabados).

Se venden números sueltos el precio de UN REAL en Madrid y REAL Y MEDIO en provincias; y se suscribe en todas las librerías, ó bien dirigiéndose con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivar, 6, principal, Madrid.

Situacion de la Caja Municipal el dia 22 de marzo:—Existencia del anterior, 11,871 ptas. 88 ctmos.; ingresos, 08,157 con 64; salidas, 08,365 con 26, quedando para el dia siguiente 11.665 con 26.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 24 DE MARZO.

Santos de hoy.=S. Simeon, niño mr.

Santos de mañana.—La Anunciacion de Ntra. Sra. y Encarnacion del Hijo de Dios.

Liturgia.—El oficio y misa son de Sta. Martina, rito semidoble, color encarnado.

Cultos.—En el altar de la Virgen de Belen (Catedral), y en las iglesias de San Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.=En San Buenaventura, á las 11, los ejercicios del via crucis.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, con sermon á cargo del señor Magistral.—Los ejercicios de pasion, por la tarde, en S. Antonio Abad; por la noche en S. Lorenzo, el Salvador, S. Isidoro, S. Nicolás, S. Bernardo y S. Roque.=Continúan los quinario anunciado, por la tarde, en el Sagrario predicando el Sr. Bravo y en S. Lorenzo, el Sr. Cura párroco; por la noche concluye en Sta. Marina, el de Ntro. P. Jesus de las Virtudes, predicando el Sr. Cura párroco.—Ejercicios con platica doctrinal en las iglesias anunciadas el Miércoles.

Indulgencias.=El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de San Juan de Dios.

—

La real y primitiva hermandad del Rebaño de la Divina Pastora de las almas establecida en la parroquia de Sta. Marina, celebra, en honor de su amantísima madre, el domingo 26 del presente mes á las 5 de la tarde, ejercicios espirituales de leccion, Meditacion y plática que dirá nuestro hermano el Sr. Ldo. don Juan Bautista Solís, Cura propio de esta parroquia y de la de S. Márcos. Autorizando estos cultos la real presencia de Jesus Sacramentado.

Se suplica la asistencia á estos actos religiosos

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 23 de Marzo **de 1876.**

Servicio para el 24.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Vicente Llanes.

Parada Reserva núm. 15.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, setimo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,013 pesetas 27 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 146.956 pesetas 08 céntimos.—Total 152.969 pesetas 35 céntimos.

Sevilla 22 de Marzo de 1876.

—

DON JOSÉ MARÍA DE IBARRA

Alcalde de esta Ciudad.

HAGO SABER: Que por Real decreto de 3 de Mayo de 1834 se prohibe la caza y pesca desde 1.º de Marzo á igual dia del mes de Agosto. En cumplimiento, pues, de esta disposicion, y para obtener la exacta observancia de los artículos 393 al 399 de las Ordenanzas Municipales, prevengo lo siguiente:

Art. 1.º Con sujecion á lo dispuesto en el Real decreto precitado, no se permitirá que desde 1.º de Marzo hasta 1.º de Agosto cace persona alguna en terrenos de dominio público, sea por aficion ó entretenimiento, ó con el fin de obtener lucro.

Art. 2.º Con el mayor celo se cuidará de que tenga cumplido efecto en las tierras de igual naturaleza la prohibicion de cazar en todo tiempo con hurones, lazos, perchas, redes y reclamos machos. No obstante esto, podrá hacerse la de las codornices y demás aves de paso, durante el término de su tránsito, aunque sea con los indicados artificios.

Art. 3.º Se prohibe cazar á ménos distancia de quinientas varas de las últimas casas de la Ciudad.

Art. 4.º Se prohibe igualmente disparar armas de fuego á ménos de trescientos pasos de distancia de las eras, casas y posesiones, en que haya vecinos ó trabajadores.—En el tiempo que media desde 1.º de Mayo hasta 15 de Setiembre, usarán los cazadores precisamente tacos de lana.

Art. 5.º Los guardias rurales vigilarán tambien á las personas que se dediquen á la pesca en los arroyos, estanques, charcas ó lagunas, que no estén en terreno de propiedad particular, á fin de que en este ejercicio se guarden rigidamente todas las restricciones prescritas por el expresado Real decreto de 3 de Mayo de 1834, para precaver el inficionamiento de las aguas y que disminuya la propagacion de la especie.

Art. 6.º En los meses de la veda se perseguirá por todos los medios posibles la venta pública ó privada de los géneros de caza y los de pesca no efectuada con caña ó anzuelo. Los que se aprehendieren en este tiempo caerán en comiso, como asímismo los que fuesen en el resto del año, procedentes de caza ó de pesca hecha en contravencion á las reglas prescritas destinandose desde luego á los establecimientos de beneficencia, sin perjuicio de exigir á los interesados la responsabilidad á que se hubieren hecho acreedores.

Art. 7.º Los guardias urbanos y rurales, guardas de pascos, peones camineros y demás dependientes de esta Alcaldía serán responsables del cumplimiento de las anteriores determinaciones; contrayendo el deber de denunciar su inobservancia para la imposicion del castigo correspondiente.

Sevilla 18 de Marzo de 1876.—*José María de Ibarra.*

—

Alcaldía de Sevilla.

Apareciendo inserto en el Boletin Oficial de la Provincia correspondiente al dia 19 de este mes el anuncio para subastar el servicio que prestan los carros del Excmo. Ayuntamiento, se advierte al público que el acto del remate tendrá efecto el dia 8 de Abril próximo á las dos de la tarde en estas Casas Capitulares.

Sevilla 20 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

—

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

88, Dolores Reina, Melilla.—89, José Checa, Castilleja de la Cuesta.=90, Juan Grande Contreras, Adamus —91, Andrés Lozano, Campillos.—92, Antonio Rodriguez, Rosal.=93, Jackson Fiench, Manila.—94, Adulfo Ladron de Guevara, Manila.—95, Isabel Leiva, Antequera.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 22 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

PARIS 21.—Mañana se publicarán los decretos relativos á la separacion de varios prefectos y á la traslacion de otros á diversos puntos.

Entre los separados se halla el marqués de Nadaillac conforme habia anunciado esta *Agencia*.

LYON 21.—Han caido grandes nevadas en la cuenca del Ródano.

La vegetacion ha sufrido mucho.

PARIS 22 (mañana.)—El *Diario Oficial* publica hoy 24 decretos referentes al movimiento prefectoral.

Trece prefectos son trasladados; otros son jubilados ó declarados cesantes.

Entre los trasladados se cuentan los de Marsella, Nimes, Burdeos, Tolosa, Orleans, Espinal, y Tours.

El Sr. Nadaillac ha sido trasladado á la prefectura de Tours.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 22 de Marzo.

Ayer á las cuatro de la tarde se reunieron en el salon de presupuestos del Congreso los diputados constitucionales para tratar de dos cuestiones. Era la primera la relativa á la proposicion anunciada del Sr. marqués do Sardoal sobre inviolavilidad de los diputados, y la segunda acerca de la conducta que debia seguir la minoria constitucional, en el caso de que el Gobierno pretendiera presentar el proyecto constitucional en forma de autorizacion.

De ninguno de ambos puntos tomaron acuerdo despues de dos horas y media de discusion, porque no se sabe si el marqués de Sardoal presentará la citada proposicion despues de haber manifestado el Sr. Castelar que no tomará parte en su debate, ni se sabe tampoco, ó al menos lo ignoraban los diputados constitucionales, los propósitos del Gobierno, sobre la forma en que presentará el Código fundamental al debate.

Cualquiera que sea no ocultan los ministros que el proyecto constitucional se discutirá ámpliamente en cuanto se separa de las constituciones anteriores.

La probable salida del general Ceba-

llos del ministerio de la Guerra para ocupar la comandancia general de alabarderos, es lo que principalmente ha dado ocasion á los rumores de crisis y de modificaciones en el gabinete.

Se ha dicho que en la prevision de que se formara en el Congreso un grupo numeroso hostil al ministerio y dirigido por el señor Posada Herrera seria probable que el señor Cánovas del Castillo á fin de atraerse elementos conservadores prescindiera de los ministros señores Ayala y Herrera reemplazándolos con dos personajes moderados. La noticia no es cierta y hasta hoy no hay motivo alguno para creer que el señor Cánovas del Castillo piense en modificar el ministerio.

Además los trabajos de los señores marqués de la Vega de Armijo y Ulloa para reconstituir la union liberal tropiezan con graves inconvenientes. No todos los constitucionales se avienen á que el partido á que pertenecen pierda su autonomía y el señor Posada Herrera tampoco cree oportuno capitanear disidencias.

Llamó la atencion ayer en palacio que se uniera á la comision del Congreso para felicitar al Rey, el señor marqués de la Vega de Armijo que apesar de su elevada posicion social todavia no se habia presentado en palacio desde el advenimiento de la restauracion.

La solicitud con que acudieron tambien al régio alcázar los constitucionales disidentes y los constitucionales unionistas demuestran tambien el propósito de que el nuevo partido que se trata de organizar en el Congreso sea completamente dinástico, sin duda para facilitar de esta suerte el camino al poder.

Ayer en la recepcion de palacio fué objeto de nuevas manifestaciones de entusiasmo el general Martinez Campos.

Estas manifestaciones no dejan de inspirar algunos celos que se disiparán sin duda tan pronto como dicho general vaya á tomar el mando de las tropas de Cataluña, Aragon y Valencia.

El rey fué anoche vitoreado con entusiasmo en los teatros donde se presentó.

—

OTRA.

Madrid 22 de marzo.

Los prelados que tienen asiento en la alta Cámara, han suscrito una enmienda al párrafo del mensaje que habla de la cuestion religiosa. En ella se pide al Senado consigne en dicho documento la unidad religiosa.

La enmienda del senador señor Benavidez, versa sobre la cuestion política en general.

Esta tarde la mesa del Senado y Comision del mensaje, han tenido una junta para tratar de la manera con que ha de llevarse la discusion, del anunciado documento, que quedó acordada por mayoría despues de una discusion algun tanto animada. Mañana pues, dará principio el debate, que á no dudarlo, ofrecerá bastante interés.

Las comisiones provinciales y municipales que han venido á Madrid con motivo de las actuales fiestas, se disponen á regresar de un momento á otro á sus respectivos pueblos. Algunas de estas se han despedido hoy del Presidente del Consejo y ministro de la Gobernacion.

A la una y media de la tarde se han reunido en Consejo los ministros bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, no habiendo podido concurrir á este los de Gracia y Justicia y Guerra, por hallarse ligeramente indispuestos.

El Gobierno, segun decian los ministeriales, en esta sesion que ha durado hasta las tres menos cuarto se ha ocupado de las incidencias parlamentarias de que viene hablando la prensa desde hace unos dias. Tambien se ha tratado de otros asuntos de carácter político, que no dejan de tener importancia en la actualidad.

En el dia de hoy se han recibido noticias oficiales que confirman el relevo del prefecto de los bajos pirineos M. de Nadaillac.

Se ha suspendido por unos dias la salida de tropas para los puntos que han sido destinadas por haber manifestado las empresas de las vias férreas que en cuatro dias no pueden hacer este servicio, en razon á que tienen que conducir á la muchedumbre de viajeros que han tomado billetes de ida y vuelta en los trenes extraordinarios. La empresa de la línea de Valencia y Alicante ha traido á Madrid, por si sola mas de 38 mil personas segun datos fidedignos.

El Sr. D. José de Posada Herrera ha sido visitado hoy por varios hombres importantes en la política con quienes ha conferenciado sobre los asuntos del dia.

Aquí estamos en plena época de pan y toros. Los centros oficiales y políticos están desiertos. Solo en los espectáculos y en las calles se vé una inmensa concurrencia que de todo habla menos de trabajo y de política.

Por órden de esta fecha se ha dispuesto que el general Echagüe se encargue nuevamente de la direccion de artillería.

El señor Quesada ha visitado esta tarde al Ministro de la Guerra con quien han conversado breves momentos. S. M. el Rey y su augusta hermana han asistido esta tarde á la corrida de toros que ha estado en estremo concurridísima; pero el ganado bastante flojo, ha dado poco juego. Hoy se ha citado á domicilio á los diputados á Córtes para que asistan á la sesion de mañana. Esta mañana se han presentado en la secretaría de las Córtes dos esposiciones contra los fueros vascos. Es muy posible que se toque esta cuestion en el Congreso en la sesion de uno de estos dias. El general Quesada, Jefe del ejército de ocupacion de las provincias Vasco-navarras no marchará á su destino hasta la semana próxima.

Aun no está hecho el nombramiento de comandante general del Real cuerpo de Alabarderos.

El salon de conferencias del Congreso á las 6 de la tarde se encuentra muy desanimado, pues solo se ven 12 diputados reclinados sobre los divanes, conversando sobre cosas indiferentes. A las 7 cierro esta carta sin tener nada importante que añadir.

En los siguientes términos da la *Gaceta* de hoy cuenta de la recepcion de los Cuerpos colegisladores por S. M. el rey, al pasar en corporacion á felicitarle por las victorias del Norte, por la conquista de la paz y por su feliz regreso á la córte:

«Al presentarse á S. M. el rey la comision del Congreso de señores diputados, encargada de poner en sus reales manos la contestacion de dicho Cuerpo colegislador al discurso de la corona, el señor presidente, D. José de Posada Herrera, dirigió á S. M, el rey el siguiente discurso:

«Señor: La comision del Congreso de los diputados cumple ante todo con el grato deber de repetir á V. M. la felicitacion acordada unánimemente por el Congreso cuando V. M., al frente de su heróico ejército, participando de los peligros y fatigas de la guerra, y acompañado siempre de la victoria, devolvió á la nacion la paz anhelada.

El Congreso, eco fiel de los sentimientos del pueblo español, se complace en ofrecer á V. M. en estos momentos el homenaje respetuoso de la adhesion mas sincera y decidida.

Testimonio de ella es la contestacion al discurso de la corona, que el Congreso nos encarga poner en las reales manos de V. M »

S. M. se dignó contestar á la espresada comision en los términos siguientes:

«Señores diputados: Dichosa coincidencia es, sin duda, la de este dia, en que al presentarme el Congreso su mensaje contestando al discurso con que inicié yo sus trabajos, segun tradicional costumbre, me felicita á la par, así porque la guerra civil ha concluido, como por la parte que todavía llegué á tiempo de tomar en las victoriosas operaciones del ejército.

Dos obligaciones, por estremo difíciles de concertar, he tenido que cumplir en los últimos meses: primero la de convocaros y esperaros; despues la de compartir de nuevo las fatigas de mis valerosos soldados en la definitiva campaña que estaba preparada. Puesto que me ha permitido cumplir ambas la Providencia divina, débole por ello rendidas gracias.

Con gusto aprovecho esta ocasion para dárselas tambien al Congreso, cuyas manifestaciones de regocijo y lealtad me han seguido por todas partes.

Pero el triunfo contra los rebeldes en armas, aunque fuera lo primero y mas urgente, no es todo lo que necesita, ni todo lo que la nacion espera del restablecimiento de la monarquia constitucional. Espera y necesita, como decís muy bien, restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz. Mas que nunca ahora reclamo y me complace por tanto el patriótico, decidido y constante apoyo que me ofrecen los representantes de la nacion.

Con él, señores diputados, y la visible proteccion que hasta ahora Dios me dispensa, no habrá obstáculo imposible de vencer, y me prometo desde luego alcanzar felices dias para la patria, que siéndolo para ella, por fuerza han de serlo para mi tambien.»

Despues de esta ceremonia S. M. el rey, acompañado, como lo habia estado, de S. A. R. la serenísima señora princesa de Astúrias, de los ministros y de la alta servidumbre de palacio, pasó á su real cámara, en la cual recibió al señor presidente del Congreso, á la comision del mismo Cuerpo y á todos los señores diputados que se habian unido á ella para ofrecer á S. M. el homenaje de su respeto y sincera adhesion.

En seguida entró en el salon de Embajadores la comision del Senado, presidida por el señor marqués de Barzanallana, y acompañada de todos los señores senadores que á ella se unieron, para ofrecer á S. M. el Rey la espresion de su respeto y de su lealtad.

El señor presidente del Senado dirijió á S. M. el siguiente discurso:

«Señor:

El Senado, partícipe del júbilo que embarga á la nacion; acude presuroso á tener la houra de saludar á V. M. y de felicitarle por la parte que ha tenido en la gloriosa terminacion de la guerra civil. Este fausto y grande acontecimiento, despues de tantos dias de amarguras y desastres, como han afligido á nuestra patria, abre, señor, los corazones á las mas halagüeñas esperanzas, justificadas por las condiciones personales de V. M. que tan noble muestra ha dado de lo resuelto que se halla á cumplir con sus deberes de Rey.

La nacion, señor, cumplirá tambien con los suyos, obrando los partidos políticos en que se halla dividida, con prudencia y patriotismo, que no de otro modo nos haremos acreedores á que la Providencia continúe favoreciéndonos, y no de otra manera podríamos todos ayudar á V. M. á que lleve á feliz cima la grandiosa empresa en que se halla empeñado, la de asentar sobre sólidas bases la prosperidad y el buen nombre de España, dándole paz, órden y libertad en el interior, y consideracion en el extranjero.

Quiera el cielo escuchar los fervientes votos que le dirige el Senado y la nacion entera, para que otorgue á V. M. un reinado largo y glorioso, colmándole de felicidad, así como á los individuos de su augusta y real familia.

Nuestras aspiraciones, señor, quedarán cumplidas, si V. M. se digna acogerlas con su genial benevolencia.»

S. M. se dignó contestar en los términos que siguen:

«Señores senadores: Vivamente agradezco la nueva felicitacion que hoy me dirige el Senado.

Espero que, mediante el favor de Dios, he de acertar, con efecto, á cumplir en todas ocasiones mis deberes de Rey, y me es muy grato oir que el país entero, sin distincion de partidos, secundará con su patriotismo y prudencia mis constantes esfuerzos, encaminados á desvanecer las huellas de tantos males y á consolidar esta paz venturosa, que debe ser fundamento de nuestra regeneracion nacional.

Tengo profunda fé en nuestro sistema de gobierno monárquico-representativo, y confio en que, firme y lealmente practicado, facilitará sobremanera el buen éxito de la grande y tambien gloriosa obra que hoy comienza.

¡Ojalá que la proteja el cielo, y que, en premio de nuestros comunes y laboriosos trabajos, conceda largos dias de reposo y prosperidad á la patria!»

En seguida S. M. el Rey, descendiendo del trono, se dignó conversar con el Sr. presidente del Senado, marqués de Barzanallana, y con los demás señores senadores que habian concurrido á este acto.

La destitucion del marqués de Nadaillac, prefecto que era de los Bajos Pírineos, y que tanto ha dado que hablar con su conducta ambígua y en el fondo favorable á los carlistas, es ya un hecho. Aunque su manera de comportarse ha dado lugar realmente á fundadas quejas de los agentes consulares de la frontera, no solo españoles, sino hasta estranjeros, y que tanto el señor marqués de Molins como los embajadores de otras potencias han puesto de manifiesto al ministro de Estado, duque de Decazes, lo incoveniente de la conducta de este prefecto, el hecho concreto que ha motivado su separacion ha sido una maniobra electoral, cuya historia, que no deja de ser curiosa, es la siguiente:

Entre los candidatos á la diputacion que solicitaron en las elecciones pasadas los sufragios de los electores del departamento de los Bajos Pirineos, figuraban el Sr. Chesneleng, ultra-legitimista, que fué el iniciador de la visita hecha en octubre de 1873 al conde de Chambord en Frohsdorff por los legitimistas franceses, y el señor de Vrignancourt, conservador, propietario del MONITOR DE LOS BAJOS PIRINEOS, órgano liberal del departamento.

El marqués de Nadaillac, llevado por sus simpatías políticas y olvidando la absoluta imparcialidad que convenia al alto puesto que desempeñaba, no solo cooperó con todas sus fuerzas á la eleccion del Sr. Chesuelong, sino que le proclamó diputado, atribuyéndole 17 votos de mayoria.

El acta de esta eleccion llegó á su debido tiempo al ministerio del Interior, y el ministro vió con estrañeza suma que el conservador señor Vrignancourt era en realidad el que habia obtenido tres votos de mayoría sobre su adversario el señor Chesnelon, y que, por lo tanto, el marqués de Nadaillac habia proclamado diputado al que no habia sido elegido.

—El gobierno español ha otorgado el collar de Cárlos III al duque de Decazes en muestra de aprecio á sus buenos oficios durante la guerra civil.

—Entre las soluciones que debe proponer á las Córtes el ministro de Hacienda, cita un periódico las siguientes: en la contribucion territorial, si debe continuar el sistema vigente del señor Ardanaz, ó sea la cuota fija, ó el del señor Mon, que es la cuota variable; en la de subsidio, si proceden ó no las modificaciones acordadas en 1873 y 1870; en la de derechos reales, si es oportuno el sostener el gravámen de las sucesiones directas, ó, por el contrario, la herencia de los hijos y de los padres debe estar exenta de tributacion; en la del timbre, si convendria estenderla al registro, como en Francia, ó á otros actos y contratos de la vida civil; en consumos, si el encabezamiento es preferible á la administracion directa en las grandes poblaciones; en deuda pública, la forma y la manera de cumplir en lo posible los compromisos de la nacion; en clases pasivas, si el proyecto de ley de 1864, que es un trabajo perfecto, debe ó no ponerse en vigor; en contabilidad, si la ley del señor Bravo Murillo es mas práctica que la provisional de 1869. Son tantas, por último, las árduas cuestiones encomendadas á la inteligencia del señor Salaverría, que no es estraño que el país tenga fija la mirada en el departamento de Hacienda, siempre importante, pero mucho mas en las circunstancias actuales

—Tiene razon *La Política*. La fiesta mas brillante de todas las que Madrid ofrece al ejército vencedor es la consignada en la *Gaceta* del lunes, que se publicó por estraordinario. Más de 130,000 hombres van á dejar el servicio militar y volver á sus familias y ocupaciones. ¡Cómo bendecirán estos la paz!

Todos los periódicos elogian las disposiciones que, emanadas del ministerio de la Guerra, publicaba el lunes la *Gaceta*. Hasta *La Iberia* dice así:

«De ninguna manera podia celebrarse la solemne entrada del ejército victorioso en la capital de la monarquia que recompensando á esos héroes anónimos de los cuales no habla la historia, pero que constituyen el principal nervio de la guerra y derraman copiosamente su sangre en cumplimiento de su deber y en aras de la felicidad y ventura de la pátria.

Los diarios ministeriales han anunciado hace ya tiempo que con la entrada de las tropas victoriosas del Norte en esta capital coincidiria la publicacion en el periódico oficial de varios decretos sobre ascensos y distinciones concedidas á los jefes del ejército; pero en vez de esto hemos visto con satisfaccion que se ha hecho justicia al soldado, que se ha atendido en primer término á los inutilizados en tan cruenta y desoladora lucha y á los que han tenido el inmenso dolor de quedar en la orfandad y en el abandono.

Veremos con satisfaccion que por medio de justas recompensas se premie con largueza á los jefes y oficiales que han merecido bien de la pátria, á los que han guiado las huestes de la libertad á la victoria y á los que con su ejemplo han sostenido el valor del soldado en medio de los mas sérios peligros; pero nos hubiera contrariado en estremo que en estos dias de júbilo y legítimo entusiasmo se hubiera olvidado al oscuro soldado, tan digno y merecedor del premio y galardon que ha conquistado con su bravura y denuedo.

No ha sucedido así por fortuna. El gobierno ha sabido interpretar en esta ocasion los deseos generales; y nosotros, que jamás hacemos oposicion sistemática, cumplimos el grato deber de consignarlo en estas desaliñadas líneas, hijas solamente de nuestra satisfaccion y entusiasmo.»

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

—

Madrid 23 de Marzo á las 10 de la mañana.

Recibido á las 12 de la idem.

La "Gaceta" ningun decreto.

Anuncia el donativo de cien mil pesetas que hace el Rey á la caja de socorros para los huérfanos.

—

Madrid 22 de Marzo.

Constitucionales acordado no presentar ninguna enmienda de censura á Cánovas.

Durante todo dia corrido insistencia rumores crisis, pero hasta ahora no tiene fundamento alguno.

Una y media tarde cometidose Madrid un crímen que ha producido viva sensacion.

En una fabrica de corsés de la calle de Hortaleza el dueño ha tratado de herir á su mujer que judicialmente estaba separada de su marido.

Una hija ha tratado de interponerse y ha resultado gravemente herida; lo cual, visto por su padre, se ha desesperado hasta el punto de suicidarse disparándose un tiro con el mismo rewolver que hirió á su hija, levantándose la tapa de los sesos.

Se asegura que el general Quesada fijará su residencia en San Sebastian.

Hoy han llegado á Madrid Pérula padre é hijo.

Rey asistido funcion estraordinaria toros.

Noche presenciará grandes fuegos artificiales salon Prado.

Definitivamente mañana celebrará sesion Congreso.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 23.

3 por 100 interior, 17,15 á 17,00.
Exterior 17,15.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,95.

Españoles.

Exterior, 20.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|2.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 23 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
10	94	»	20	54 0|0
04	38	»	08	56
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Estremeño	15	32	de	24	81		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 22.	304'41
Entrada de hoy.	11'48
Total.	315'89
Venta de hoy.	15'32
Existencia para el dia 24	300'57

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

SEVILLA 23 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños.	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos.	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas.	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pella.	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0|0 á 18 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 23 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2700 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 54 1|4 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—2000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 23, 0250.
Precios.—En puerta, 52 0|0 á 00 rs.
En bodega, 55 á 00 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 22.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 22.—033 reses y 00 terneras, con 5,505 1|2 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 37 0|0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—057 carneros con 1,498 1|2 libras.—Al dueño de 00 á 2 41|2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,004 0|0.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'41 á 1 88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos, 08 de 0'00 á 2,00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0507
Entrados en este dia.	009
Total.	0516

Han salido.

Para el consumo.	034	036
De tránsito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0480
Los cerdos vendidos han pesado 0304 arrobas 15 libras.

Precios por pesetas de 18'75 á 19'50
Por libras de 49 0|0 á 53 0|0 cuartos.

Sevilla 22 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 22.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 22.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 21.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 22 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'20 á 49'25 d.
París á 8 dias vista, 00'00 á 5'40 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almeria, 1|2 d.
Madrid 5|8 á 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 á 1|4	Bilbao, 1|2 din.
Valencia, 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|8 á 1|4.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 2 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	4	4	5	13
S. José.	0	0	2	2
Total.				15

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	0
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	15
Igual.	15

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 22.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 21.

Vapor español N. Perez, de Bayona con carga general.—Idem id. Moratin, de Málaga con id.—Id. id. Pilar, de Vigo con id.—Pailebot americano Yellow Pine, de Gibraltar con duelas.—Goleta inglesa Blanco, de Nápoles en lastre.—Id. id. Britania, de Lisboa en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español tras-atlántico Comillas, capitan D. Eugenio Bayona, con la correspondencia y carga general para la Habana.—Id. inglés Lord Byron, con vinos para Glasgow.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9.36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13.60; tercera, 10.20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,00 de la m.—Llega á las 12,12 de la t.

Segundo, sale á las 8,00 de la n. Llega á las 10,51 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 4,25 de la m—Llega á las 7,10 de la m.

Segundo, sale á las 1,00 de la t.—Llega á las 4,17 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51.25; tercera 30 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,50 de la m.—Llega á Moron á las 10,36 de la m.

Segundo sale á las 8,43 de la tarde.—Llega á Moron á las 9,23 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,48 de la m.—Llega á Utrera á las 6,26 de id.

Segundo, sale á las 2,15 de la tarde.—Llega á Utrera á las 3,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10.80.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones universales.

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Exposiciones universales.

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.º 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.º 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MAQUINAS PARA COSER
HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.
ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.
DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des-50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

JARABE Y PASTILLAS DE BLAYN

de un gusto agradable, adoptados con gran éxito desde hace 20 años por los mejores médicos de Paris: curan los resfriados, gripa, tos, males de garganta, catarro pulmonar, irritaciones de pecho, vias urinarias y de la vejiga. Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré.* Precios, 12 y 18 rs. frasco, 8 rs. caja. Madrid: Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de Garcia, Gran Capitan 26.

EL ISTMO.

GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.
ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.

Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba. Núm. 1181 p. 6-4 a.

GRAN BARATO DE JABONES
FRANCESES,
POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Unico depósito, Perfumeria, Sierpes núm. 1.º, (esquina á la Campana) 406 p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE

M^me **SARAH FELIX** previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, **SARAH FELIX**, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

RECIBOS DEL EMPRESTITO, DE 175 MILLONES. *Se compran Sierpes* 60. 116 g. 6-4

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES. *Centro general de préstamos, Rosario* 9. Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision. 1057 p. d. f m.

Venta. Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224.

Fernando Sarracayo (hijo). Maestro de molinos de sangre y al vapor. Sabe trabajar en piedras francesas y en las demás clases que se usan para moler. Ademas es fogonero diestro y maestro en panaderia.

El que quisiera utilizar sus conocimientos en dichos ramos puede dirijirse á la calle de San Luis núm. 26.

PARA LA CUARESMA.

Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de la estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases de pescado, así como frutas y legumbres secas y en conserva.

Garbanzos de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**

El delicado **bacalao de Escocia, Foston** y de **Noruega,** fresquisimo y de la mejor clase.

Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.

Almacen de viveres especiales de la Campana
(frente á la calle de las Sierpes).
1244 p. a. 15-13

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPANIA,
PARA
PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De	Cádiz	los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
»	Santander	el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
«	Coruña	el 21 para Puerto-Rico y Habana.
«	Habana	los 5 y 25 para Cádiz.
«	«	el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336 p.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.º Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.º Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.º Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería,* **caballería, administracion** militar, *marina, artillería,* Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.º **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.º **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia,* **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.º **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales.

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas condiciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvdez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvene la piel.

Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que asi lo desee. 225 p. a.

GUIA DE SEVILLA, SU PROVINCIA ETC.,
PARA 1876.
POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.
AÑO XII.

La Guia de Sevilla inserta en la *edicion* de 1876, además de los interesantes datos relativos á *Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc.,* rectificados todos con escrupulosidad, otra multitud de noticias de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viajeros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas. Entre otras citarémos las siguientes: *Nuevas tarifas de telégrafos, de correos.—Santoral en forma de diccionario.—Almanaque;* con un santoral del *Arzobispado,* arreglado exclusivamente para esta obra.—*Diario religioso* completísimo: único que se publica en Sevilla, redactado por personas competentes y que contiene dia por dia todas las funciones que han de celebrarse en la Catedral y en todas las iglesias durante este año.—*Tabla verdadera del jubileo.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado.—16.000 indicaciones de domicilio. Guia necrológica* ó sea relacion nominal de pernas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1875.—*Indicador general del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.*

La Guia de Sevilla para 1876, que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucia,* Monsalves 4; en casa del Editor, Calereros 24; en la de los Hijos de Fé, calle de las Sierpes 84, y en las principales librerías.

50 años de buen éxito.
PAPEL

Paris, R. Neuve, St. Merri, 40.

Contra los costipados, inflamaciones del pecho, dolores reumáticos, lumbago, esquinces, llagas, heridas, quemaduras y callos.

Se vende á 10 rs. el rollo, y 6 medio rollo, en todas las principales farmacias de España y colonias.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 »	p. 0/0
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. Tambien se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

MANTON DE MANILA.
Se vende uno magnifico. Puede verplaza de S. Francisco núm. 10.
120 g. 5-4

Venta.
Se vende un landó de lujo con dos yeguas castañas de seis años y buena alzada, con doble juego de guarniciones en buen estado de servicio; y un faeton enganchado con dos jacas. Dan razon calle S. Pablo núm. 71.
116 g. 6-2

Se vende paja superior, dos pesebres, un armoniun barato, una cama grande de hierro y otras cosas. calle de las Virgenes 19. 1802 p. a. 3-2

Numismática.
En la casa Patio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de Numismática y de Antigüedades. Núm. 109 g. 3 a.

Canto andaluz.
Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla. Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 5-2 a.

SOBRES, PRECIOS DE FABRICA.
ESTAMPAS Y DEVOCIONARIOS.
PAPEL Y UTILES DE ESCRITORIO.
LIBRERIA Y LITOGRAFIA.
Plaza de Argüelles (antes Descalzos) 23.
1340 p. a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. 1304 p d

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 de la plaza Nueva. Dan razon en el núm. 14. 117 g. 6-4

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-1

Pisos.
En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-12

SE ARRIENDA un zaguan con puerta de Cristales. Alhondiga 47 informarán. 118 g. 6-4

SE ARRIENDA un piso amueblado en la calle de Prim núm. 3. 119 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Viernes.
No se ha recibido el anuncio.

LISTA de la gran compañía de ópera italiana que empezará el dia 16 de Abril de 1876, *bajo la direccion del reputado maestro español D. Antonio Reparaz.*

Primeras sopranos absolutas: Signora Carolina Ferni, signora Enricheta de Baillou Marinoni.—Primeras contraltos absolutas: Signora Teresina Ferni, signora Barbarina Rossi Lana.

Primeros tenores absolutos: Signores Achille Corsi, Gaetano Vanzan y Vittorio Cantoni.

Tenor comprimario: Signor Nicodemo Bieletto.

Primeros barítonos absolutos: Signor Leone Giraldoni, signor N Parboni.

Primeros bajos absolutos: Signor Antonio Vidal, signor Attilio Buzzi.

Primer bajo caricato: Signor Antonio Carapia.

Maestro concertador y director de orquesta: D. Antonio Reparaz.

Director de escena: Don Juan Nottoli.

Maestro de coros: D. Federico Reparaz.

Contador: Don José Vazquez Señal.

Representante de la Empresa: D. Jacinto Jimeno.

Los coros y orquesta serán escogidos y numerosos, y compuestos de profesores de Lisboa, Madrid y Sevilla.

Abono.=Queda abierto en la contaduria de este teatro, por cuarenta representaciones de ópera, que empezarán el domingo 16 de Abril, á los precios siguientes:

Palcos plateas y entresuelos, sin entrada, 3,000 rs =Idem principales, con cuatro lotes de entradas, 1,200.—Butacas con entrada, 600.—Delanteros de anfiteatro, con id., 240.=Lotes de cuarenta entradas numeradas, para palcos, 200.

A los señores abonados á la temporada de Cuaresma y á los que tenian hechos pedidos de palcos, se les reservarán sus localidades hasta las tres de la tarde del dia 25 del corriente.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. SABADO 25 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2722

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28.—*Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 25 de Marzo de 1876.

No podia el Gobierna de Su Magestad celebrar de una manera más digna la entrada de nuestro augusto soberano al frente de su glorioso ejército en la capital de la monarquía, que publicando en el periódico oficial y en el mismo dia en que un pueblo agradecido y entusiasta aclamaba al Rey pacificador de España y á los valientes soldados que han derramado su sangre en defensa de la libertad y de la monarquía legítima, los reales decretos que nuestros lectores hallarán en otro lugar de este número.

Grandes, inapreciables servicios ha prestado nuestro ejército á la nacion, conquistándole una paz que ha de ser fuente de inapreciables bienes. Nuestros bravos soldados, modelos de heroismo, durante cinco años han soportado con una abnegacion, que á toda ponderacion escede, las fatigas de una de las campañas más penosas que las historias militares registran; cuantos más obstáculos se les han opuesto con más energía los han vencido; ellos con su valor, con su subordinacion, con su ciega obediencia á sus superiores, cumpliendo con el más santo de los deberes, han contribuido muy directamente á devolver á España el bien inapreciable de la paz. Justo es que España premie á sus valientes hijos.

El Gobierno de S. M., que refleja fielmente los sentimientos de la nacion, inspirándose en los de gratitud que el país tiene hácia sus heróicos soldados, se ha apresurado á dar una prueba elocuente de su gratitud, y esta prueba la tenemos en los decretos publicados en el número de la *Gaceta* correspondiente al lunes último, y refrendados por el ministro de la Guerra.

«Esos decretos, dice un ilustrado periódico de Madrid, son consagrados esclusivamente á las modestas clases populares, que en obedecimiento de la justa ley de la defensa nacional, abandonan sus hogares, se apartan de sus familias, pierden sus oficios sin esperanza alguna de medro, sin más aliciente que la satisfaccion de llenar un deber sagrado. A los sentimientos de patriotismo, comunes á todos los españoles, se agregan para los oficiales los estímulos del amor propio, la esperanza de la gloria adquirida, la progresion de una carrera, tanto más brillante, cuanto más grandes sean los servicios y mas patentes las muestras de denuedo; mas los encerrados en filas, los que abandonan el arado ó el taller, y el taller ó el arado les esperan á la vuelta, salvas escepciones tan escasas como honrosas, esos tienen un mérito superior á todo encarecimiento, esos son grandes en su oscuro heroismo, y al apresurarse el Gobierno á presentar al Rey decretos que recompensan tanta virtud, si cumple con un deber, no han de escasearse los aplausos que esta conducta merece.»

Merced á los decretos á que nos referimos, no solo vuelven inmediatamente á sus hogares millares de jóvenes, á quienes esperan con los brazos abiertos los séres que mas nos aman en el mundo y á quienes el trabajo aguarda, sino que se anticipa para todos los que aun han de permanecer en las filas ese momento supremo, que el soldado espera impaciente desde el dia primero que la pátria lo reclama. Pero no es solo la abreviacion del tiempo de servicio la recompensa que el ejército ha recibido de la nacion; otra mas importante alcanzarán los valientes que hayan tenido la desgracia de inutilizarse en servicio de la pátria; á estos mártires del deber, la nacion no puede desampararlos, como no puede dejar sumidos en la miseria y en el abandono á los que, por causa de la guerra, lloran hoy en la horfandad. El gobierno, aceptando los donativos que el pais le ofrece, arbitria los medios para que la suerte de unos y otros se alivie en parte.

Recompensas colectivas son verdaderamente las que en los primeros dias del triunfo concede el gobierno de S. M., recompensas que redundan en beneficio directo del pueblo, al que pertenecen en su inmensa mayoría los bravos soldados, á los que tanto debe la nacion. ¡Gloria al Gobierno que se inspira en los sentimientos del pais que rige! ¡Gloria al Gobierno de D. Alfonso XII, Gobierno verdaderamente popular!

BREVE DE SU SANTIDAD.

Publica *La España* un documento cuya importancia no puede negarse, y que de seguro ha de llamar la atencion del público y de la prensa.

El señor cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, dió cuenta á Su Santidad, segun manifiesta en pastoral á sus feligreses fechada el 19 de este mes, de sus trabajos y de los de sus sufragáneos en defensa de la unidad católica, enterándole de todo y remitiéndole además una copia impresa de la exposicion que todos los prelados de la diocesis dirigieron á las Córtes.

Su Santidad ha contestado al señor cardenal arzobispo de Toledo con la siguiente carta:

«A nuestro amado hijo Juan Ignacio, de la santa Iglesia romana presbítero cardenal Moreno, arzobispo de Toledo, y á los venerables hermanos sus sufragáneos.

PIO PAPA IX.

Amado hijo nuestro y venerables hermanos, salud y bendicion apostólica. Nos ha sido presentada vuestra carta, á la cual iba unido un ejemplar impreso de la exposicion ó peticion que habeis escrito y presentado á los supremos Congresos de la nacion, en defensa de la unidad del culto católico de ese mismo reino. Con una singular complacencia hemos leido tanto la citada carta, como el insigne documento publicado por vosotros, en el que resplandece el celo sacerdotal, y que está lleno de sabios, graves y nobles pensamientos, cual corresponde á los que defienden una causa santa y justa; y con gran consuelo hemos visto que habeis prestado animosos un servicio digno de vuestro ministerio pastoral á la verdad, á la religion y á la pátria. Por lo cual no podemos menos de tributaros las debidas alabanzas á vosotros, y tambien á todo ese católico reino, que de tal manera manifiesta al mundo ser grata á su corazon la unidad religiosa, que en la manifestacion del empeño de conservar esa unidad se adunan los prelados y clero de las diócesis y provincias eclesiásticas, los caballeros más ilustres, las nobles señoras y los demás fieles que pertenecen á todas las clases sociales. Y este deseo lo manifiestan, ya con sus exposiciones elevadas á los que gobiernan el reino, ya tambien con fervorosas plegarias que dirigen al Señor en el seno de las familias y públicamente en las iglesias, animados de un mismo celo. Este nobilísimo esfuerzo de todos vosotros responde grandemente á todos nuestros desvelos y cuidadosa solicitud, puesto que nada deseamos con mas vehemencia como que el mal tan funesto y pernicioso, cual seria la ruptura de la unidad religiosa, no llegue á introducirse entre vosotros.

Para este fin, no hemos dejado de emplear en con todo afan, segun exi ia nuestro cargo, cuantos trabajos y oficios nos han sido posibles cerca de aquellos que era conveniente hacerlo. Pues desde el momento mismo en que, accediendo á las reiteradas instancias de ese Gobierno, enviamos nuestro Nuncio á Madrid, dimos comision al mismo Nuncio para que, por todos los medios que estuviesen a su alcance, procurase, con los que gobiernan la nacion, y con el serenísimo Rey católico, que fuesen reparados plenamente los daños inferidos á la Iglesia de España por las turbulencias civiles durante el tiempo de la revolucion, y para que todo aquello que se habia pactado en el Concordato de 1851, y despues en los convenios adicionales, fuese con toda fidelidad observado. Y como por la Constitucion de 1869, establecida la libertad de cultos, se infirió una gravísima injuria á la Iglesia en ese reino y al citado Concordato, que tenía fuerza de ley, nuestro Nuncio, segun las instrucciones que de Nos habia recibido, así que llegó á Madrid, puso todo su cuidado y esfuerzo en que se restituyese enteramente todo su vigor al Concordato, rechazando absolutamente toda novedad contra lo estipulado en los artículos de dicho pacto, que cediese en detrimento de la unidad religiosa. Al propio tiempo, Nos mismo juzgamos ser de nuestro deber declarar al Rey católico nuestro modo de sentir sobre este punto, en carta que á este fin le dirigimos.

Posteriormente, habiéndose publicado en los periódicos españoles una fórmula y modelo de la futura Constitucion, que habia de ser sometido al exámen de los supremos Congresos del reino, cuyo articulo undécimo tiende á que se establezca en España la libertad ó tolerancia de los cultos no católicos, determinamos al punto que se tratase esta cuestion por el cardenal nuestro secretario de Estado con el embajador de España cerca de esta Santa Sede, entregándole una nota fecha 13 de agosto de 1875, en la que se declarasen las justas causas de nuestras protestas, que contra el dicho artículo exigia de Nos el derecho y nuestro elevado cargo. Las declaraciones dadas con este motivo fueron reiteradas por esta Santa Sede en la respuesta que creyó conveniente dar á algunas observaciones hechas por el Gobierno español en su defensa; declaraciones que tampoco dejó de repetir nuestro Nuncio en la córte de Madrid al ministro de Estado, exigiéndole, en conferencias tenidas con él, que de sus oficiales reclamaciones se tomase acta en el ministerio de su cargo. Pero con grandísimo dolor vemos que todos cuantos esfuerzos hemos hecho, ya por Nos mismo, ya por medio del cardenal nuestro secretario de Estado, ya finalmente por nuestro Nuncio en Madrid, no han tenido hasta ahora el éxito deseado. Tambien vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, con toda razon y justicia habeis desplegado vuestro celo, habeis hecho reclamaciones, habeis presentado esposiciones con el fin de alejar de vuestra patria el funesto mal de la referida tolerancia.

A estas reclamaciones, á las demás que han hecho los obispos y á las que provienen de una grandísima parte de los fieles de la nacion española, unimos de nuevo en esta ocasion las nuestras, *y declaramos que dicho artículo, que se pretende proponer como ley del reino, y en el que se intenta dar poder y fuerza de derecho público á la tolerancia de cualquiera culto no católico, cualesquiera que sean las palabras y la forma en que se proponga, viola del todo los derechos de la verdad y de la religion católica; anula contra toda justicia el Concordato establecido entre esta Santa Sede y el Gobierno español, en la parte más noble y preciosa que dicho Concordato contiene; hace responsable al Estado mismo de tan grave atentado; y abierta la entrada al error, deja expedito el camino para combatir la religion católica, y acumula materia de funestísimos males en daño de esa ilustre nacion, tan amante á la religion católica* que, mientras rechaza con desprecio dicha libertad y tolerancia, pide con todo empeño y con todas sus fuerzas se le conserve intacta é incólume la unidad religiosa que le legaron sus padres, y la cual está unida á su historia, á sus monumentos, á sus costumbres, y con las que estrechísimamente se enlazan todas las glorias nacionales.

Y esta nuestra declaracion mandamos se haga pública y á todos conocida, por vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, y deseamos al mismo tiempo que todos los fieles españoles estén bien persuadidos de que nos hallamos enteramente preparados á defender al lado de vosotros, y juntamente con vosotros, la causa y los derechos de la religion católica, valiéndonos de todos los medios que están en nuestra potestad. Y de lo íntimo de nuestro corazon rogamos á Dios Todopoderoso que inspire consejos saludables á los que dirigen la suerte de esa nacion; que les dé el auxilio poderoso de su gracia, para que con la gloria de su virtud, lleven esos saludables consejos á cabo con un éxito feliz, para el bienestar y prosperidad de ese reino.

Y á este mismo fin vosotros, amado hijo nuestro y venerables hermanos, seguid elevando vuestras preces al Señor con fervor y constancia, como ya lo estais haciendo, y recibid la bendicion apostólica, que tanto á vosotros y á los fieles rebaños cuyo cuidado se os ha encomendado, como á todos los fieles del reino español, con todo amor en el Señor os concedemos.

Dado en Roma en San Pedro á 4 de Marzo de 1876, año trigésimo de nuestro Pontificado.=PIO PAPA IX.»

En la pastoral del arzobispo de Toledo, donde se incluye el anterior documento se aconseja á los fieles que propalen su lectura y valiéndose de un texto de San Pablo, dice:

«Miradlo como un rico tesoro dedoctrina bajado del cielo; y aunque un ángel quisiera enseñaros otra contraria á la suya, no le creais. Anatematizadle, desechadle con horror, y tenedle por ángel de tinieblas, por espíritu de Satanás.»

Pio IX defiende una vez más la doctrina de la Iglesia católica que desea la unidad religiosa; pero sin entrar en el exámen de lo que conviene hacer hoy respecto á las relaciones entre la Iglesia y el Estado en España, y sólo para que se comprenda que el anterior documento no supondrá que la córte pontificia rompa sus relaciones amistosas con España porque las Córtes aprueben el art. 11 del proyecto constitucional, recordaremos á nuestros lectores que há pocos dias, y ante el Congreso, declaró el señor Sagasta que el ministerio presidido por él, inmediatamente antes de la restauracion, tenia arreglada la cuestion de las relaciones de la Iglesia y el Estado, exceptuando tan sólo la forma del pago de sus atrasos al clero, acerca de lo cual se negociaba.

El ministerio Sagasta habia hecho el arreglo bajo la base de lo preceptuado en la Constitucion de 1869, que establece la libertad de cultos; es decir, mucho más que el art. 11 del proyecto constitucional.

El intermediario entre la corte pontificia y el Gobierno español para estas negociaciones, segun de público se decia, era el señor cardenal Moreno, entonces arzobispo de Valladolid y hoy de Toledo.

Al ocuparse nuestro apreciable colega *La Epoca* del Breve de Su Santidad, que antecede, escribe las sensatas líneas que vamos á dar á conocer á nuestros lectores, y con las cuales, como se comprenderá desde luego, estamos completamente de acuerdo. Tiene razon *La Epoca*; no hay motivo para alarmarse, pues aunque el asunto es de grande importancia, no dudamos que se resolverá, por ambas potestades, del modo mas conveniente para la religion y para los intereses generales de la nacion.

He aquí lo que dice tan ilustrado periódico:

«Con el respeto que nos inspiran todos los documentos emanados de la Santa Sede, hemos leido, y en otro lugar publicamos, el Breve dirigido por Su Santidad Pio IX al cardenal arzobispo de Toledo en contestacion á las noticias enviadas á Roma por diversos Prelados sobre los trabajos hechos en defensa de la unidad católica y en el ejercicio de un derecho que somos los primeros en respetar. Su Santidad debia una respuesta á las comunicaciones de los prelados, y se la da en perfecto acuerdo, en absoluta armonía con las instrucciones de antemano enviadas por el cardenal Antonelli y que hizo públicas el Sr. Obispo de Cádiz. Lo que entonces decia el respetable cardenal secretario de Estado de Su Santidad, lo repite ahora el augusto Pontífice en los términos, en la medida, en el concepto que naturalmente ha de merecer la cuestion de la unidad al Jefe respetabilísimo del catolicismo. Su Santidad declara que el artículo 11 de la futura Constitucion viola, en su sentir, los derechos de la verdad y de la religion católica; anula el Concordato establecido, hace responsable al Estado de los males que á la Iglesia pueden sobrevenir, si se priva á la nacion de la unidad enlazada con su historia.

Todo esto se habia ya dicho en las instrucciones dirigidas á los prelados por el cardenal Antonelli, y al contestar el venerable Pio IX á lo que esos mismos prelados ponian en conocimiento suyo sobre sus trabajos en favor de la unidad católica, era natural que repitiera lo que habia inspirado antes á su primer ministro. El estado de las cosas es, pues, el mismo: no han variado en nada. La Santa Sede mantiene sus tradicionales opiniones, pero conserva tambien todo su amor y toda su benevolencia á esta España, de donde ha desaparecido el virus revolucionario, donde la religion de nuestros padres es acatada, y donde no se han de olvidar ni los derechos legítimos de la iglesia, ni las legítimas prerogativas del Estado.

No vemos, pues, razon para dar mayor importancia al breve de Su Ssntidad que la que hemos atribuido á anteriores manifestaciones del gobierno papal: de él no ha de esperarse que *á priori* acepte lo que los altos poderes de la nacion tengan á bien estatuir, atendiendo á las múltiples y poderosas razones que en este asunto se controvierten de una y otra parte. Los altos poderes del Estado discutirán y fallarán lo que su conciencia les aconseje, debiendo advertir, por lo que á nosotros toca, que todo el respeto esperimentado hácia la voz augusta del Padre comun de los fieles no ha de distraernos de lo que hay de político en la cuestion y en la magnitud á la cuestion supuesta, y que no hacen bien los que alarmando las conciencias, los que apelando á artificios pueriles para allegar firmas, tan pueriles como ir de casa en casa anunciando que la religion está en peligro y que deben figurar en las exposiciones las firmas de los menores y hasta de los niños de pecho, que no hacen bien, repetimos, los que empleando estas armas provocan una competencia ruidosa, cuyo término ni en España, ni menos en Europa, seria favorable á los verdaderos y permanentes intereses de la Iglesia católica.

Toda prudencia es poca en esta clase de asuntos, y por nuestra parte no hemos de renunciar á ella. Por lo mismo, es mayor nuestra confianza de que la tendrán tambien los que en nuestro pais estén mas obligados á aplicar el oido á las palpitaciones de la opinion pública lo mismo dentro que fuera.

CORREO DE LA HABANA.

Antes de ayer llegó á Cádiz el vapor-correo de la Habana.

Los periódicos de aquella Antilla hablan del entusiasmo con que allí se habia recibido la noticia de la paz de la Peninsula y enumeran los festejos preparados para solemnizarla. Todos esperan que ese brillante resultado influya favorablemente en el pronto término de la agonizante insurreccion cubana. El dia 2 del corriente habia regresado á la capital el general Jovellar de su espedicion á algunas jurisdicciones.

Las operaciones militares han recibido gran impulso, y en todos los puntos de las Villas reinaba una actividad inusitada para no conceder al enemigo

ni un punto de reposo. Se esperaban grandes resultados de la persecucion combinada y sistemática. El espíritu de las tropas era inmejorable.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Real decreto creando una Caja especial para atender con los fondos que por todos conceptos en ella ingresen á la educacion de los huérfanos de los oficiales del ejército y la armada muertos en accion de guerra ó de resultas de heridas recibidas, de los que sin quedar huérfanos y perteneciendo á las familias de los que hayan sido sacrificados en cumplimiento de su deber queden totalmente desamparados por consecuencia de aquel suceso, y al alivio de los inutilizados por igual causa en la guerra que acaba de terminar felizmente en la Península.

Para formar el fondo de esta Caja quedan desde luego destinados:

Primero. Los productos que hasta el dia de la fecha han producido los bienes embargados a los carlistas.

Segundo. Las cantidades destinadas á este fin y entregadas ya al Gobierno por algunos particulares y sociedades y por las corporaciones populares.

Tercero. Lo que se recaude en una suscricion general que queda abierta con este objeto. Las cantidades destinadas á este fin por el Gobierno, las corporaciones populares, las sociedades y personas particulares, así como los resultados de la suscricion, se irán consignando desde ahora y á la mayor brevedad posible en la *Gaceta de Madrid*.

Para la administracion de esta caja se crea un consejo para el cual se nombra por el ministerio de la Guerra presidente al capitan general marqués de Novaliches, y vocales á los generales conde de Vistahermosa, D. Ignacio del Castillo, duque de Bailen, D. Joaquin Colomo; al contraalmirante D. Juan Bautista Antequera, al vicealmirante D. Francisco de Paula Pavia, al auditor general de ejército don José Nuñez de Prado, al intendente D. Juan Martinez Egaña y al inspector médico D. Antonio Martrus y Codina, y secretario general al brigadier D. Martin Garcia de Loygorri.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo:

Artículo 1.° Se concede un año de rebaja de tiempo, seis meses en activo y seis en la reserva, á todos los individuos de tropa que se hallen sirviendo en la actualidad.

Art. 2.° Los enganchados y reenganchados con premio podrán optar á este beneficio, pero en tal caso se les harán las deducciones correspondientes en los plazos y cuentas que les corresponda.

Art. 3.° Las clases de tropa que lo prefieran podrán utilizar los seis meses de rebaja de tiempo de servicio activo como abono para premios de constancia en los institutos que los conservan.

Art. 4.° Los individuos que renuncien á la mitad de la rebaja que otorga el artículo 1.°, ya sea los seis meses de activo ó los de reserva, tendrán derecho á la cruz de plata del Mérito militar, designada para premiar servicios especiales, y los que renuncien á todo el año de rebaja, obtendrán la misma cruz, pensionada con 2 pesetas 50 céntimos al mes.

—Real decreto acordando:

Art. 1.° El número de pensiones creadas en las academias militares por real decreto de primero de mayo de 1875 para los huérfanos de los militares muertos á consecuencia de heridas recibidas en accion de guerra, será ilimitado,

Art. 2.° Se hace extensiva dicha gracia á los huérfanos de los que sirvieron en los batallones de voluntarios, en los movilizados, y empleados civiles que hayan perdido su vida á mano armada durante la guerra, siempre que acrediten debidamente esta causa.

Art. 3.° Se amplia á catorce años la dispensa de edad concedida en el citado decreto de primero de mayo á los hijos de militares para ingresar en las academias.

—Real decreto resolviendo:

Artículo primero. De las dos terceras partes de las vacantes de alféreces de infantería que ocurran, y que por reglamento corresponde cubrir á los alumnos de esta arma, se reservará una para cuando éstos llenen las condiciones prevenidas, y otra se adjudicará desde luego por rigurosa antigüedad, sin defectos á los oficiales de milicias provinciales, que además de la aptitud y condiciones necesarias, cuenten un año de servicios en dicha clase; debiendo, entretanto les corresponde cubrir vacante, continuar perteneciendo á los batallones en que sirven ó á los que en lo succsivo se les destine, con igual sueldo que los de infantería en las diferentes situaciones establecidas para los oficiales de esta arma.

Art. 2.° La tercera parte de las vacantes del referido empleo de alférez de infantería seguirá proveyéndose, como previene el articulo 13 del reglamento de ascensos de tropa de 29 de abril de 1867, por los sargentos primeros que reunan las condiciones establecidas en el mismo y en órdenes posteriores vigentes.

—Real órden de igual fecha resolviendo lo siguiente para dar cumplimiento al anterior real decreto concediendo rebaja de un año de servicio á todos los individuos de tropa:

Primero. Todos los individuos existentes hoy en las filas, procedentes del llamamiento extraordinario de 125.000 hombres decretado en 18 de julio de 1874, obtendrán la licencia absoluta despues de pasada la revista del mes de abril próximo.

Segundo. Los del reemplazo de 1871 que debieron pasar á la reserva en julio del año próximo pasado y no lo verificaron por el estado de guerra en que se hallaba el país, pasarán en el próximo mes de abril á la reserva, y sobre el tiempo que les falte del servicio en ella se les rebajará todo el año que concede el art. 1.° del real decreto citado.

Tercero. Los individuos del reemplazo de 1872, que cumplirán el tiempo de servicio activo en fin de junio de este año, pasarán en mayo próximo á la reserva; y como sólo utilizarán un mes de rebaja en activo, se les abonarán los 11 restantes en el tiempo que tengan que servir en reserva.

Cuarto. A los individuos existentes en el ejército procedentes de los reemplazos posteriores á 1872 se les anotará en sus filiaciones la rebaja ó cruz que se les otorgue, á fin de que vayan cumpliendo el tiempo de servicio en activo y reserva cuando les corresponda, con arreglo á lo prescrito en la ley de 29 de marzo de 1870.

Quinto. Unos y otros serán conducidos por las vias férreas ó marítimas por cuenta del Estado, socorridos hasta la fecha de su baja, mas el mes de haber y pan que se consigna en el art. 81 del reglamento de revistas,

Sexto. Como por efecto de la movilidad que han tenido los cuerpos á consecuencia de la guerra, la mayor parte de ellos no habrán percibido sus devengos, y sus individuos tendrán cargos y abonos pendientes, no será posible cerrar los ajustes individuales de una manera definitiva al ser baja por obtener sus licencias absolutas ú otras causas; por tal motivo sin embargo no deberán retrasarse, y á los que las obtengan y se hallen en este caso se les expidirá abonaré condicional, espresándose en él que podrá sufrir alteracion por efecto de los cargos ó abonos de que se ha hecho mérito.

Sétimo. A los que marchen con licencia ilimitada por corresponderles pasar á la reserva, no se les satisfarán sus alcances ni cerrarán sus ajustes hasta su baja definitiva en el servicio.

—Otra, de igual fecha, resolviendo:

Primero. Todos los individuos que tienen los batallones de provinciales no pertenecientes á los reemplazos de 1871 y 1872 y al llamamiento extraordinario de 1874, serán destinados á los cuerpos activos en la forma mas conveniente y segun las bajas que sufran por consecuencia de los pases á la reserva y licenciamientos acordados.

Segundo. Terminada esta operacion y la del licenciamiento del reemplazo estraordinario ya citado, los cuadros de los batallones provinciales quedarán en situacion de provincia en los puntos que se les señalarán, pero disfrutando todas las clases que los componen el sueldo entero mientras otra cosa no se dispone.

Tercero. Los batallones de provinciales activos continuarán, por ahora, constituidos en la forma que lo están en la actualidad.

—Real órden fecha 16 concediendo la cruz de segunda clase de San Fernando, con la pension anual de 1·500 pesetas, al capitan del batallon voluntario de miqueletes D. Prudencio Arnau Basurto, por el mérito que contrajo en la defensa de San Marcial sobre Irún el 25 de noviembre de 1874.

GACETILLAS.

A las dos de la tarde del martes 28 del corriente celebrará sesion pública el Ayuntamiento de esta capital con objeto de proceder al sorteo de contribuyentes, para cubrir las vacantes que existen en la Asamblea de asociados.

Don José Lama Santiago ha presentado en el Gobierno civil el desestimiento de una mina de cobre que se denominaba La Concepcion, situada en el término del Pedroso; y D. Gabriel Fernandez Delgado ha procedido de igual modo con otra de sulfuro, antimonio y plomo, denominada Benita En su consecuencia, se han declarado francos y registrables los terrenos en que radican ambas minas.

Las personas que posean recibos del empréstito de 175 millones de pesetas deben enterarse de una circular que sobre el reintegro de esos intereses se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*, de órden de la Administracion ecónomica de esta provincia.

Por el Gobierno civil se han declarado acotadas de caza y pesca las fincas siguientes, propiedad de D. Mariano Pereyra y Pereyra: Cortijo de la Alegría, término de Gerena; Cortijo de Carcabocillo, término de Sanlúcar la Mayor, y Dehesa Mirandilla, en el mismo término.

Esta noche es la primera funcion en el Circo de Madrid, sito en calle Gravina, y con entrada cerca de la puerta Real.

En la "seccion oficial" de este número damos cabida á varias reales disposiciones de bastante interés, y que por falta de espacio no hemos podido insertar antes de hoy. Sobre ellas llamamos la atencion de nuestros lectores, y mas particularmente de los que pertenezcan al ejército ó tengan hijos ó parientes en el mismo.

Entre Valencina y Castilleja de Guzman ha ocurrido antes de ayer una de esas catástrofes que producen una dolorosa impresion en todas las almas nobles y honradas. Hé aquí como se nos ha referido, si bien no salimos garantes de la completa exactitud de los hechos.

Desde el primer punto fueron de paseo al otro cuatro jóvenes amigos, entre ellos uno llamado Antonio Arellano Leal: en Castilleja encontraron á un tal José Suarez Gomez con otro amigo, y todos juntos tomaron algunos vasos de vino, pero no para embriagarse. Todos juntos salieron despues para Valencina, y en medio del camino el Suarez dijo á Arellano que deseaba lo enseñase a bailar, ofreciendo llevar cada noche un poco de aguardiente, por vía de recompensa. Arellano se ofreció á lo que el otro le pedia, mas añadió que no necesitaba llevar cosa ninguna, pues no lo hacia por interés. No hubo mas palabras, segun se nos dice; y entónces el Suarez sacó una navaja y trató de acometer á Arellano, lo que visto por el amigo de aquel quiso contenerlo de palabra y obra, siendo el resultado que él sacó tres heridas en una mano, y Arellano, que por esquivar el golpe, se tiró al olivar Mata de Herrera, que linda con el camino, sacó tres heridas en la espalda, una de ellas de alguna gravedad, segun se cree, y á uno de los amigos de Arellano le infirió otra herida en un brazo.

Todos estos se apartaron del Suarez y á buen paso se dirigian á Valencina para curarse; pero al volver la vista atrás vieron que el dicho agresor que habia emprendido la marcha hácia Castilleja, estaba enredado con un caballero vestido de negro que encontró en el camino. Ese caballero era el cura de Camas, jóven y virtuoso sacerdote de veintiseis años, que iba á Valencina á predicar el setenario de San José. Suarez se habia acercado á él y pedídole el dinero que llevase, á lo que el pobre cura le contestó que no tenia ninguno; y ante tal respuesta, aquel desalmado le acometió con la navaja, cuyos golpes quiso evitar el sacerdote tirándose al mencionado olivar, donde cayó en tierra y fué alcanzado por Suarez, infiriéndole en un muslo tres heridas, una de ellas interesándole la arteria, y que por la abundante hemorragia que produjo le causó la muerte al poco rato. El agresor huyó, pero como es tambien jóven de inesperiencia, pues solo cuenta veintidos años, y creyendosele poco práctico en esquivar la persecucion, hay fundadas esperanzas de que sea capturado.

Se nos dice tambien, que la desgraciada víctima de ese atentado, el desgraciado cura de Camas, D. Manuel Caballero Amores, jóven ejemplarísimo y uno de los alumnos mas aprovechados de este Seminario Conciliar, hacía poco tiempo que estaba en dicho pueblo, donde ya se habia captado las generales simpatías, tanto por su afabilidad y bello trato, como por la asiduidad con que desempeñaba sus funciones sacerdotales, habiendo aumentado notablemente el culto desde que se hallaba al frente de su curato.

Creemos, y así se nos asegura, que sin levantar mano se instruyen las diligencias en averiguacion de los hechos, pero si estos resultan ciertos y tal cual se nos han referido, es de esperarse que se aplicará al delincuente todo el rigor de la ley. Es de todo punto indispensable regenerar esta sociedad, pervertida por acontecimientos que todos conocemos, y solo el castigo, con arreglo á las penas que impone el Código, puede producir el saludable efecto que desean todas las personas honradas y pacíficas.

Segun todas las noticias que se reciben, no hay duda que la langosta tiene invadidas porcion de comarcas, y entre ellas muchas de esta provincia y aun de los alrededores de la capital. Varios procedimientos se han adoptado para destruir esa plaga tan perniciosa, pero un amigo nuestro, labrador inteligente y de esperiencia nos dice que en su concepto el medio mas eficaz seria, porque otras veces ha producido escelentes resultados, que los Ayuntamientos fijasen un precio por cada fanega del insecto que se les presentase, variando esa remuneracion con arreglo al mayor ó menor trabajo y tiempo que se tarde en recogerlo. De ese modo podrian emplearse en estirpar el mal porcion de brazos que tal vez no tengan hoy en que ocuparse, y al mismo tiempo se conseguiria sin grandes esfuerzos el efecto que se desea.

El insecto, ademas debe ser quemado y no enterrado, como por lo regular se acostumbra, por estar probado que es mas radical su destruccion por el fuego que introduciéndolo algunos palmos dentro de la tierra, de donde es facil que salga una gran parte. Apuntamos las anteriores ideas con objeto de que se resuelva sobre ellas y se prueben tan pronto como sea posible, porque el mal es de esos que no admiten espera.

Tambien creemos muy del caso llamar sobre ellas la atencion de la Diputacion provincial á fin de que ya sea por el medio indicado ó por otros que se consideren conveniente, estimule á los Ayuntamientos para que se dediquen con preferencia á otro cualquier asunto, á la estincion de esa plaga que tan funestos resultados puede atraer sobre los pueblos.

Por el juzgado de primera instancia del distrito de San Roman se llama á quienes se crean con derecho á heredar á D. Francisco de Paula Lopez de Ontanar y Corres, natural y vecino de esta ciudad, en la que falleció el 27 de enero del año próximo pasado, sin otorgar testamento.

A las doce del dia de mañana domingo se verificará en la Casa-Lonja la tercera sesion del Congreso olivarero. Así lo anuncia la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Sevilla.

Bajo el epígrafe "Cofradías» publicó ayer nuestro apreciable colega *El Porvenir* lo siguiente:

«Advertimos a nuestros suscritores que no son exastas las listas de cofradías que por ahí se venden.

El activo alcalde Sr. Ibarra, reunió en su despacho hace tres días, á todas las hermandades, y despues de hablar de cuantos particulares se relacionan con la salida de aquellas esta Semana Santa, varias, entre ellas la de Ntro. Padre Jesús del Gran Poder, la de Pasion, la de San Antonio Abad y no recordamos cual otra, manifestaron no necesitar subvencion alguna para ellas, y otras que dijeron lo contrario quedaron casi arregladas las dificultades.

El número de cofradías que harán estacion á la Catedral serán diez ó doce, no estando decidido todavia si saldrá el Sto. Entierro.

Esto es cuanto hay de cofradías.

Es casi seguro saldrá esta Semana Santa la cofradía de la Quinta Angustia que siempre ha llamado la atencion por el lujo y órden con que se presenta.»

Para esta tarde hay anunciada una funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos en la plaza de Toros, por la compañía que dirigen los Sres. Velazquez y Cavallé.

El tren-correo procedente de Cádiz, llegó ayer mañana con algun retraso, á causa, segun se nos dice, de haberse descompuesto la locomotora, siendo necesario que saliese otra de Jerez en busca del tren.

El Ayuntamiento ha publicado el programa para la esposicion de ganados que se verificará en la plaza de Toros de esta capital el dia 17 del próximo abril. En ella se adjudicarán los siguientes premios:

Primero.—1,000 pesetas y una medalla de oro, al mejor caballo semental de pura raza española.

2.°=500 pesetas y una medalla de plata, al caballo semental clasificado en segundo término despues del anterior.

3.°=Una medalla de oro al mejor caballo semental de raza extranjera.

4.°—500 pesetas y una medalla de plata para un lote de dos ó mas potros de 3 á 4 años, del mismo hierro, de tiro de pura raza española.

5.°—Una medalla de oro para un lote de potros cruzados de las mismas condiciones que los anteriores.

6.°—625 pesetas para un lote de cuatro ó mas yeguas de vientre de raza española, del mismo hierro.

7.°=625 pesetas á un lote de cuatro ó mas yeguas de vientre cruzadas, del mismo hierro.

8.°=150 pesetas al mejor asno garañon.

9.°—300 pesetas á un lote de cuatro ó mas bueyes, de un mismo hierro y señal.

10.—400 pesetas á un lote de vacas de vientre españolas, con iguales circunstancias

11.—250 pesetas á un toro manso de simiente, de tres años y casta española.

12.—200 pesetas á un lote de ovejas bastas, de una misma señal.

13.—200 pesetas á un lote de carneros bastos, de id. id.

14.=200 pesetas á un lote de carneros merinos blancos, de id. id.

15.=200 pesetas á un lote de carneros merinos negros, de id. id.

16.—200 pesetas á un lote de ovejas merinas blancas, de id. id.

17.=200 pesetas á un lote de ovejas merinas negras, de id, id.

18.—200 pesetas á un lote de carneros merinos finos, de id. id.

19.=200 pesetas á un lote de ovejas finas, de id. id.

20.—150 pesetas á un lote de 4 ó mas berracos, de id. id

21.—150 pesetas á un lote de 6 á 12 puercas de vientre, de id. id.

22.—Una alhaja al que presente y trabaje el caballo mejor educado para silla.

Se adjudicará además un premio consistente en medalla de plata y quinientas pesetas al mejor lote de dos ó más potros de pura raza española, para silla, de tres ó cuatro años de edad y del mismo hierro.

Las personas que deseen presentar ganados en esta exposicion, los inscribirán antes en la seccion de gobierno de la secretaría municipal, desde el dia 8 al 14 de abril.

El jurado que se nombre se reserva el derecho de aumentar el número de premios en cada una de las clasificaciones hechas si á su juicio se presentasen dos ó mas ejemplares que merecieran ser premiados.

El número 11 del periódico semanal sevillano *El Gran Mundo*, contiene lo que sigue: «Revista,» por César Borgia.=«Crítica literaria,» por don Rodrigo Amador de los Rios.=«El último vasallo,» poesia (continuacion), por don José de Velilla y Rodriguez.—«La cruz blanca,» (continuacion), por C.—«Mesa revuelta.»—Trae además un grabado que representa un molino harinero en las orillas del rio Francoli.

El lunes 27 del presente, de una a tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto Provincial, Calle de Madre de Dios núm. 1 á las clases de pago; y el martes 28, á las mismas horas, gratis á los pobres.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23 de marzo:—Existencia del anterior, 11,665 ptas. 26 ctmos.; ingresos, 06,013 con 27; salidas, 03,816 con 67, quedando para el dia siguiente 13.861 con 86.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 25 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—La Annunciacion de Ntra. Señora y Encarnacion del Hijo de Dios.

SANTO DE MAÑANA.—S. Cástulo, mr.

LITURGIA.—El oficio y Misa son de la Anunciacion de la Stma. Virgen Maria, rito doble de segunda clase (en la Catedral como de primera), color blanco.

CULTOS.—Misa cantada de la Virgen en las capillas de los Reyes y de la Antigua en la Catedral; en San Isidoro, S. Pedro Alcántara, san Martin, san Lorenzo, la Magdalena, san Alberto, san Andrés, san Bartolomé, san Gil, y la O, con preces al Sagrado Corazon de Maria.—Funcion solemne en la Sta. Iglesia Catedral, predicando de la Anunciacion el Pro. D. Marcelo Spinola, cura de S. Lorenzo.—Otra en la iglesia de RR. de la Encarnacion en honor de su Titular, cuyo panegírico hará el Pro. D. Andrés Serrano.—En la iglesia de S. Lorenzo se celebra la funcion principal del Quinario, predicando el referido Sr. Góngora.—Concluyen por la tarde, los Quinarios anunciados, en las iglesias del Sagrario y S. Lorenzo, predicando respectivamente el Sr. Vizcaino y el Sr. Molina y Arjona.—Salve y letanías cantadas á las oraciones en S. Isidoro, S. Martin, S. Bartolomé, san Pedro, san Roque y san Julian.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas el lúnes.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. —Indulgencia plenaria visitando el altar mayor de la santa Iglesia Catedral.—Otra igual, en la capilla de la Anunciacion de Nuestra Señora, vulgo de las Doncellas.—Otra lo mismo, visitando á Ntra. Sra. del Reposo.—Otra semejante, en la capilla de Nuestra Sra. de los Reyes, que además puede ganarse en otro cualquier dia de la Octava.—Otra en cada una de las iglesias de Religiosas de la Encarnacion, Sta. Teresa, Sra. Sta. Ana, y en san Leandro con bendicion Papal.—Otra en santa Paula, rezando tres Padre-Nuestros y Ave-Marias por la intencion del Papa Clemente VII.—Otra en cada una de las iglesias de los Hospitales de S. Bernardo, vulgo de los Viejos, del Pozo Santo, y en S. Juan de Dios con bendicion Papal. —Otra en los altares de Ntra. Sra. del Rosario, en las iglesias donde haya erigida Cofradía, que son: san Pablo, el Salvador, Monte-Sion, san Miguel, san Gil, san Márcos y santa Catalina.—Otra en la iglesia del Santo Angel.—Otra en el altar de Ntra. Sra. de Europa, de la parroquia de san Martin.—Jubileo plenísimo en la parroquia de san Márcos, que se gana tantas cuantas veces se repita la visita, rogando por la intencion del Papa san Pio V.—En cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, se ganan doscientos cuarenta y tres años, ciento treinta y seis cuarentenas, y veinte dias de indulgencia.—Confesando y comulgando, y rogando á Dios en cualquier iglesia, por la intencion del Papa Gregorio XIII, diez años de indulgencia.

Afecciones astronómicas para el dia 25.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 56 minutos de la mañana.	Aparece á las 03 y 44 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 16 minutos de la tarde.	Se oculta á las 06 y 07 minutos de la t.

Luna nueva á las 7 y 47 minutos de la noche en Aries —Lluvias y vientos.

Eclipse anular de Sol invisible en Sevilla.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 24 de Marzo de 1876.

Servicio para el 25.

Gefe de dia, el Comandante de la Reserva de Caballeria, D. Manuel Mir.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Reserva núm. 15, primer capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,611 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 152 939 pesetas 35 céntimos. —Total 156,551 pesetas 19 céntimos.

Sevilla 23 de Marzo de 1876.

—

Don José Maria de Ibarra Alcalde de esta Ciudad.

Hago saber: Que hallándose próxima la Ciudad á ser visitada por numerosos forasteros, es más precisa la observancia de las reglas de ornato público y policía urbana, por lo que me hallo dispuesto á exigir el más riguroso cumplimiento de las siguientes:

1.° Las obras emprendidas por particulares en sus fincas recibirán todo el impulso posible, á fin de que cuando ménos por el exterior queden concluidas antes de la Semana Santa. En caso de que esta actividad cause notable perjuicio á los intereses de algun propietario, ó de que no haya tiempo suficiente para terminarlas, se combinarán los trabajos de modo que en los dias de la expresada Semana y en los de Féria, se circunscriban á la parte interior, sin que durante uno ú otro tiempo se trabaje en las fachadas.

2.° No se permitirá que en los dos periodos ántes citados permanezcan en las calles, dentro de cajones ni fuera de ellos, los materiales, mezclas y escombros procedentes de las obras de albañilería que interrumpan el paso, ni los que se encuentren en las estaciones de las cofradías.

3.° Asimismo se cuidará de desbaratar para las referidas épocas las andamiadas por la parte baja y recoger los piés derechos que lleguen al suelo, atajos y demás aparatos necesarios para las obras, aunque estén por concluir, dejando colocadas las baldosas y recompuesto el empedrado, como tambien completamente limpio y asegurado el libre paso de los transeuntes.

4.° No se concederá por esta Alcaldía licencia á persona alguna para remover las baldosas ó el empedrado de las calles, ni para la limpia de servidumbres durante los mencionados periodos, á no ser en el caso de mucha urgencia y con la condicion de que quede en el acto reparado el piso.

5.° Antes de Semana Santa tampoco se dará permiso para proceder á derribos, como no puedan terminarse para aquel tiempo; y en las licencias que se expidan para obras en las fachadas de casas, se impondrá á los interesados la obligacion de sujetarse á las condiciones establecidas en este edicto.

6.° En los dias de Féria desaparecerán los atajos que, consultando la conservacion del embaldosado ú otras causas atendibles, se hallan de ordinario en algunas calles, siempre que su anchura permita el paso de carruajes, á fin de que éstos puedan circular con ménos obstáculos en una época en que se aumenta tanto su número.

7.° Aunque los vecinos procuran siempre encalar ó renovar la pintura de las fachadas de sus casas antes de la referida Semana, los guardias municipales darán noticia á esta Alcaldía de las que se encuentren descuidadas, para obligar á los interesados á enlucirlas y asearlas de un modo conveniente.

8.° En los dias de Semana Santa y Féria se verificará de madrugada la limpieza de las calles, empezando los carros á recoger la basura de las casas á las cuatro de la mañana, pasando primero por los sitios de mas frecuente tránsito. Estas operaciones se harán con la mayor rapidez, á fin de que terminen lo más temprano posible.

9.° Los dependientes municipales quedan encargados de hacer cumplir las anteriores disposiciones.

Sevilla 23 de Marzo de 1876.—*José Maria de Ibarra.*

—

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

98, Antonio Ruiz, S. Sebastian de Vizcaya. —99, Manuel Castañeda, Cádiz.—100, Gabriel Astorga, Málaga.—101, José Sevillano, Lima. —102, Antonio Zegue Moreno, Madrid.—103, Maestro de obras del Marques de Villabilbestre, Huelva.—104, José Perez Gonzalez, Méjico.—105, Adolfo Daza, Zaragoza.—106, Fernando Torres, Madrid.—107, Antonio Alcobar S. Isidro (Filipinas).—108, Leopoldo Mateo, Velez Málaga.—109, Rafael Leal, Utrera.—110, Angel B. Perez, Santander.—111, José Serra, Grao de Valencia.

Sin direccion.

7, Ramon Portales, calle Ronda.

Sevilla 23 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL DEL DIA 23 DE MARZO DE 1876.

—

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

NUEVA-YORK 22.—Se ha descubierto una sociedad de falsificadores de las obligaciones de los Estados-Unidos y de los billetes del Banco, habiendo sido reducidos á prision los cuatro principales culpables.

Han estallado violentas tempestades en los Estados-Unidos, causando muchos naufragios en el Atlántico y en el golfo de Méjico.

MONTEVIDEO 21.—El coronel Latorre ha publicado un Manifiesto en el que anuncia la intencion de hacer reformas para reorganizar el pais; se compromete á mantener el órden; recomienda la moderacion. Añade que el gobierno asegurará el imperio de las leyes constitucionales; que se procederá en breve á las elecciones; que se reducirán los gastos con el objeto de igualarlos á los cobros para pagar las deudas nacionales.

El nuevo ministerio se compone: de Andrés Vazquez, para la Hacienda; Ambrosio Velasco, para las relaciones exteriores; Montero, hijo, para Estado; Coronel Vazquez, ministro de la Guerra.

Ha sido acogido favorablemente este ministerio y su programa político. Espérase que se ejecute con lealtad.

RIO-JANEIRO 21.—El vapor *Lusitania* ha salido para Europa,

ATENAS 22.—Pasado mañana comenzará la vista de la causa que se sigue por soborno á los individuos que formaban el anterior ministerio.

ROMA 21.—Continúa la crisis ministerial.

El Sr. Depretis no ha conseguido aun formar el gabinete.

LÓNDRES 23.—Telégramas de Nueva-York anuncian que se han repetido las inundaciones en los Estados-Unidos y que algunos ferrocarriles han tenido que suspender la circulacion.

MARSELLA 22.—A consecuencia del violento huracan que se sintió ayer en la Provenza, hay que deplorar algunas pérdidas en la agricultura.

Algunos buques surtos en este puerto sufrieron averías.

Han caido grandes nevadas en la parte de Niza.

LONDRES 23.—El general Saldanha, embajador de Portugal en esta capital, que se proponia salir para Lisboa para visitar á su hija enferma, ha sido atacado de una grave dolencia que inspira sérias inquietudes

BERLIN 22.—La prensa ministerial sostiene que la compra de los ferro-carriles alemanes por el Estado obedece á consideraciones económicas y no á razones de alta política como han pretendido algunos periódicos extranjeros.

Es segura la aprobacion por las Cámaras del proyecto relativo á dicha compra.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 23 de Marzo.

Por fin ha dado hoy esplicaciones terminantes el señor Cánovas del Castillo acerca de lo que el Gobierno piensa hacer en la cuestion de fueros.

Escitado el Gobierno por una pregunta que le ha hecho al empezar la sesion el señor marqués de la Vega de Armijo ha manifestado el presidente del Consejo que entiende restablecida la unidad constitucional prescrita ya en la ley de 1839 y que las obligaciones y derechos constitucionales serán estensivos á toda la nacion.

Esto significa que las provincias vascongadas pueden contar ya con las quintas y las contribuciones generales, lo mismo que Navarra.

Respecto á la administracion provincial y local en las Vascongadas, administracion que si constituye un privilegio no es en perjuicio de las otras provincias, entiende el señor Cánovas del Castillo que antes de que las Córtes tomen una determinacion, debe oirse como disponia la ley de 1839 á las corporaciones liberales de las Vascongadas. De todos modos este asunto lo tratarán pronto las Córtes, pues el presidente del Consejo ha prometido que la consulta se hará en breve plazo.

No ha satisfecho gran cosa al marqués de la Vega de Armijo la contestacion del señor Cánovas del Castillo, como tampoco satisfará á los que son partidarios de la continuacion de los fueros pero es seguro que lo que propone el señor Cánovas se acepte; que los vascongados tengan que satisfacer todas las obligaciones de carácter general, y que se les hagan algunas concesiones respecto á su administracion provincial y municipal.

Otra cuestion tratada hoy en el Congreso es la de la carta del Papa sobre la unidad religiosa, y la pastoral del arzobispado de Toledo en que vá incluida.

El Sr. Cánovas del Castillo ha manifestado que con arreglo á las disposiciones del código penal vigente, los documentos de la Santa Sede no están sugetos al *regium exequatur*, para la publicacion, y que esta solo es condenable cuando en dichos documentos se ataca á las leyes.

Como las relaciones entre la Iglesia y el Estado no están aun determinadas por una ley, y respecto á ellas nos encontramos en un período transitorio, el señor presidente del Consejo ha defendido que el derecho de peticion sobre este asunto en cualquiera forma que se ejerciera dentro de las leyes, era lícito para eclesiásticos y seglares.

Apesar de estas esplicaciones al gobierno, le ha sabido mal que el cardenal arzobispo de Toledo, haya dado publicidad á la carta pontificia sin consultarle, y sin duda por ello se han hecho indicaciones á dicho prelado para que traslade su residencia de Madrid á Toledo, capital de su diócesis, á donde se dirijirá esta noche.

Persisten los rumores de próxima crisis ministerial sin que haya nada que les sirva de fundamento, pues los trabajos para la reorganizacion de la union liberal en el Congreso caminan con suma lentitud y con pocas esperanzas de éxito por ahora.

En el Senado ha empezado á discutirse por ahora la contestacion al mensaje, usando de la palabra en contra el obispo de Salamanca.

OTRA.

Madrid 23 de marzo

La peticion formulada por la prensa madrileña, respecto á que se sobresean las causas que se instruyen contra varios periódicos, que parece que no ha de ser desatendida pues si como creo es cierto lo que acerca del particular he oido referir en ciertas regiones el gobierno se ha ocupado ya del asunto, y las buenas disposiciones manifestadas por algunos ministros hacen presumir que muy pronto los diarios que se ven en el dia bajo la accion del tribunal de imprenta podran ser indultados de la pena en que hayan podido incurrir.

Dícese que desde hace unos dias se encuentra de incognito en esta córte el titulado general carlista Dorregaray, á quien se atribuye el propósito de verificar su sumision al Rey D. Alfonso XII dentro de un corto plazo

Segun carta recibida ultimamente de Bayona, el nombramiento del nuevo prefecto de los Bajos Pirineos, ha sido recibido en aquel departamento con marcadas muestras de satisfaccion y se le prepara un afectuoso recibimiento á dicha autoridad, el gobierno francés ha dado las mas terminantes instrucciones respecto á los emigrados españoles procedentes del disuelto ejército del Pretendiente, muchos de los cuales permanecen en la frontera compartiendo sus ócios con varios Jefes de la Commune.

En los pueblos fronterizos, es muy general la creencia de que la primera medida que tomará el sucesor de Nadaillac será la de internar sin ningun genero de consideraciones á cuantos carlistas en el dia pululan libremente por aquellas comarcas inspirando temores que á todo trance serán desvanecidos al decir de la persona á cuya carta vengo haciendo referencia.

Anunciase un gran banquete que tendrá lugar en el Real Palacio y al cual será invitado el cuerpo diplomático extranjero y altos dignatarios, en celebridad de la pacificacion del pais.

La coronada villa vuelve ya á recobrar su estado normal; pues de la muchedumbre que de todas partes de España afluyó para presenciar la entrada triunfal del Rey y el ejército victorioso, hoy pasaba de 40 mil los viajeros que han emprendido su retorno.

Sé de muchas comisiones provinciales y municipales de las que han venido con motivo de las últimas fiestas que en las diferentes conferencias que han tenido con los diputados y senadores de su respectiva provincia, han encargado á estos muy especialmente que no desatiendan la cuestion de fueros hasta dejarla resuelta de una manera definitiva pues que así lo desean los electores que les confiaron la representacion que ejercen en los cuerpos colegisladores

El *Imparcial* en su número de hoy dice que el gabinete piensa presentar á las Córtes un proyecto de ley para que las Cámaras le autoricen para adoptar las resoluciones que estime necesarias en la cuestion de fueros de las provincias Vascas, proyecto que segun dicho diario seria muy combatido por las minorías liberales, y aun por algunos de la mayoria.

Acerca de este asunto he oido decir á amigos del gobierno, que este hasta ahora no ha tomado una resolucion definitiva, y que para hacerlo espera reunir antes ciertos datos que se consideran indispensables para el mejor acierto, y que cuanto en este concepto se atribuye al Ministerio como resolucion, es aventuradísimo.

En el Senado ha empezado la discusion del Mensaje, habiendo defendido el Sr. Obispo de Salamanca la enmienda al párrafo de la cuestion religiosa. Este asunto y el del sufragio universal está dando mucho que hacer á los representantes de la nacion, que no pueden ocultar la impaciencia que sienten porque llegue el dia del debate.

En el Consejo de ministros que presidirá el Rey un dia de estos, parece que se plantearán algunas cuestiones de carácter esencialmente político que en estos momentos absorve la atencion de los hombres de partido.

El general duque de la Torre se dispone á emprender su proyectado viage á Andalucia en donde piensa pasar como cosa de un mes.

Las comisiones de los departamentos marítimos han comenzado á regresar á sus respectivos puestos.

A la comida que tendrá lugar pasado mañana en el régio Alcazar, serán invitados, además de los generales que han venido con las tropas del Norte, los capitanes generales de los ejércitos Nacionales y los señores que componen el Ministerio.

El breve del Sumo Pontífice y la pastoral del cardenal arzobispo de Toledo que publicó anteayer *La España*, ha causado profunda sensacion en el campo liberal y anoche y todo el dia de hoy no se habla de otra cosa en los círculos de reunion. El deseo que mas preocupa á todos es el de conocer la verdadera actitud del Gobierno ante la publicacion de tan interesantes documentos, objeto hoy de acaloradas discusiones entre los que se agitan en el mundo político. Los que se precian de estar enterados en los secretos de Estado, aseguran que el Ministerio, en su dia resolverá la cuestion con el criterio de que tantas pruebas tiene dadas, y niegan que este haya dirigido á nuestro representante cerca del Vaticano un telégrama tan enérgico como dice el periódico *El Imparcial* en su número de esta mañana.

En la sesion celebrada hoy en el Congreso el diputado señor Vega Armijo dirigió una pregunta al Gobierno respecto á la cuestion de fueros.

El Presidente del Consejo señor Cánovas se levantó á contestar, y en un breve discurso hizo terminantes declaraciones favorables á la abolicion en principio, si bien cree que antes de, tomar el acuerdo el Gobierno, debe consultarse á las diputaciones y reunir otros datos de interés para que la resolucion que en su dia ha de tomarse revista todas las formas legales que la importancia del asunto requiere. Semejantes declaraciones no han satisfecho mucho á las minorías liberales, las cuales hubieran deseado que el señor Cánovas hubiese sido mas terminante en cuanto al procedimiento que le consideran lento en unas circunstancias, que como las presentes, el país en general ansía la adopcion de semejante medida.

El señor Nuñez de Arce interpeló enseguida al Gobierno sobre la publicacion del Breve de Su Santidad sin prévio exequatur, á lo que contestó el Presidente del Consejo que dada la legalidad existente, el ministerio no tenia medios hábiles para prohibir ni castigar la publicacion del espresado asunto. Estos incidentes han provocado un lijero y animado debate, concluido el cual, empezó la discusion del informe de la comision de incompatibilidades.

OTRA.

Madrid 23 de marzo.

Congreso.—La sesion de hoy ha sido abierta á las 2 y 30, bajo la presidencia del Sr. Posada Herrera, y leida el acta anterior, fué aprobada.

El general REINA presenta una esposicion en pró de la unidad católica.

El señor Presidente da cuenta de haber sido recibida por S. M. la comision del Congreso encargada de presentar la contestacion al Mensage.

Los señores FABRA y SANTOS presentan esposiciones contra los fueros de las Provincias

El señor RUTE recuerda al gobierno la remision de los expedientes sobre separacion de varios catedráticos.

(Los señores Cánovas y Romero Robledo ocupan el banco ministerial.)

El señor VEGA ARMIJO pregunta cual es el pensamiento del Gobierno acerca de la cuestion de fueros y si piensa traer un proyecto de ley sobre el asunto.

El señor CANOVAS dice ha manifestado ya que ha llegado la hora de establecer la unidad constitucional: igual declaracion ha hecho el Rey en cierta proclama aconsejada por sus ministros responsables.

Dice que en las Vascongadas hay dos elementos; el carlista enemigo de las instituciones liberales y digno de cualquier medida, y la mision del gobierno seria muy facil si no hubiera mas que este; pero hay otro; el liberal. La ley de 1839 dejaba fuera de duda el principio de la unidad constitucional que está fuera de toda discusion. A partir de este principio el gobierno se reserva oir á las Corporaciones populares de las provincias vascongadas acerca de las instituciones que pueden convenir á su porvenir, lo cual cree es un compromiso legal que el gobierno no puede eludir. El gobierno cree que la ley de 1839 debe ser aplicada á las vascongadas de acuerdo con las Córtes.

El señor VEGA ARMIJO dice que la contestacion del señor Cánovas no le satisface ni tampoco al país: quiere se atienda á los liberales del pais pero se reserva presentar una proposicion para que el asunto tenga la solucion que en su concepto debe dársele.

El señor CANOVAS rectifica y dice que el principio de la unidad constitucional quedó á salvo en la ley del año 39 pero en lo demás seguirá los trámites que antes se ha dicho.

El señor NUÑEZ DE ARCE pregunta qué medidas se han adoptado para la circulacion del Breve Pontificio sin licencia del gobierno. Califica dicho documento de proclama escitando á la guerra. Pregunta tambien si muchos curas han vuelto á sus parroquias despues de haber tomado parte en la guerra.

El señor CANOVAS dice que nada consta al gobierno del asunto relativo á los curas rebeldes, á los cuales se les exijirá se acojan á indulto, estudiando si están complicados en delitos comunes.

Respecto al Breve Pontificio reconoce el derecho de peticion en pró de la unidad católica; no consentirá que en asuntos de gran importancia sometidos á la decision de las Córtes sean estas cohibidas por nadie. En cuanto á la publicacion del Breve dice que no hay en el Código penal ningun artículo que lo pene.

(Una voz: ¿y la de la prensa?)

La completa y absoluta libertad de cultos dá al clero una libertad que antes no tenia. Por lo demás no consentirá jamás que las leyes sean atacadas por nadie.

El señor NUÑEZ DE ARCE rectifica y lee el artículo 144 del Código penal que prohibe á los eclesiásticos atacar las leyes del país.

El señor CANOVAS dice que no cree aplicable al caso dicho artículo, porque documentos de esa clase no puede decirse que atacan á las instituciones.

El señor NAVARRO Y RODRIGO dice que no le han satisfecho las esplicaciones del gobierno acerca de los fueros y para cuando esta cuestion se trate; pide relacion de bajas del ejército y nota de lo satisfecho por contribuciones estraordinarias.

El señor CANOVAS insiste en sus declaraciones y dice que no es fácil presentar los datos pedidos.

El señor marqués de SAN CARLOS acusa á la revolucion de haber sido causa de la guerra y pide una nota del aumento que ha tenido la Deuda desde 1868 acá.

El señor CANOVAS ofrece presentarla.

(Juran el cargo de diputados el ministro de Marina, los generales Primo de Rivera y otros.)

Se da lectura del dictamen de la comision de incompatibilidades y se lee igualmente el decreto redactado en forma de artículo y del voto particular del señor Figueras.

El señor RODRIGUEZ defiende una enmienda pidiendo se considere compatible el cargo de Registrador con el de diputado.

El señor DOMINGUEZ contesta brevemente.

El señor MORAGAS presenta una enmienda análoga que apoya en un discurso en pró de su incompatibilidad como diputado.

El señor DOMINGUEZ (de la comision) contesta que el art. 12 de la ley electoral no deja lugar á duda: que la comision no ha hecho mas que ajustarse á esta ley; la cual escluye á los registradores que no tienen residencia en Madrid.

El señor MORAGAS rectifica presentando algunos ejemplos.

El señor ALBAREDA (presidente de la Comision) habla para una alusion y manifiesta que él en la comision representa á la minoria, pero que esta no hará nunca una oposicion sistemática y tenaz. Recuerda ciertos hechos en pró de su imparcialidad.

Se procede a la votacion ordinaria y es desechada la enmienda por 120 votos contra 34.

Abrese discusion sobre el voto particular del señor Figueras.

El señor conde de TORRES CABRERA habla en contra, haciendo la historia de lo sucedido en el seno de la comision y defiende la aptitud legal de los señores Campoamor y Jove y Hevia.

El señor FIGUERAS en apoyo de su voto particular manifiesta su sentimiento por tener que hacer de fiscal en este asunto, y porque apesar de su ministerialismo, ha tenido que separarse del dictámen de la comision, que en su mayoría era ministerial tambien.

A las seis y media, hora en que abandono la tribuna continúa el orador.

La sesion del Senado ha comenzado esta tarde lánguida y sin animacion. El que mas ha ocupado la atencion de aquella Cámara ha sido el obispo de Salamanca que ha pronunciado un buen discurso en apoyo de su enmienda, que es la que mas se aparta de la contestacion al mensage presentado por la comision.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 24 á las 10 y 40 de la mañana

Recibido á la una de la tarde.

La "Gaceta" publica varias concesiones de indulto. En la semana próxima se presentarán los presupuestos.

Las sesiones del Congreso se reanudarán el martes.

Madrid 23 de Marzo.

Congreso.—Preside Herrera.

Preguntas presentaciones esposiciones contra fueros.

Vega Armijo pregunta si plantearase Córtes cuestion fueros.

Cánovas declara unidad constitucional plantearase inmediatamente modo legal

Tocante administracion interior provincias resolverase despues oirlas.

Nuñez Arce pregunta si pastoral Moreno reune condiciones legales, si gobierno tomado medidas contra curas vueltos curatos despues dejar armas.

Cánovas declara no hay delito publicar pastorales.

Respecto curas dice ocupado curatos prévio indulto.

Navarro Rodrigo pide relacion bajas ejército, gastos guerra contribuciones impuestas España.

Marqués San Cárlos pide nota aumento deuda, disminucion riqueza pública durante últimos siete años.

Pónese discusion dictámen comision incompatibilidades.

Deséchanse varias enmiendas.

Discútense dos votos particulares.

Dícese Rey, princesa pasarán temporada primavera Aranjuez asegurándose prepáranse habitaciones palacio.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 24.

3 por 100 interior, 17,42 1/2 á 16 80.
Exterior 17,30 35 y 15.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 63,70.

Españoles.

Exterior, 17 1/2.
Interior, 17.

Ingleses.

Consolidado, 94 3/8.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 24 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
39	78	»	72	52 0/0
13	13	»	24	55
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	15	32		24	81	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 23. . . .	300·57
Entrada de hoy.	00·00
Total.	300·57
Venta de hoy.	52·91
Existencia para el dia 25	247·66

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 24 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	48 á 52	48 á 52
Id. pintones.	00 á 00	00 á 00
Id. Extremeños. . . .	49 á 54	52 á 57
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	95 á 120	100 á 60
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . . .	20 á 21	22 á 23
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	40 á 41	00 á 00
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	39 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 46	47 á 48
Alpiste de pelta. . . .	0 á 180	185 á 90
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	00 á 54
Altramuces.	32 á 34	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00 18	á 19 0/0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0/0	á 18 0/0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 24 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2000 arbs.
Viejo á depósito de 00 0/0 á 00 0/0.
Nuevo de 54 1/4 á 54 1/8.
Endeble de 00 0/0 á 00 0/0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 24, 0600.
Precios.—En puerta, 52 0/0 á 00 rs.
En bodega, 55 á 56 0/0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 2 .
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 24 —033 reses y 02 terneras, con 5,585 0/0 libras.—Al dueño, de 36 0/0 á 37 0/0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0/0.—Al público á 00.—044 carneros con 4,468 0/0 libras.—Al dueño de 24 á 2 1/2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0/0 libras.—Al dueño de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0/0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,753 0/0.—Reses reprobadas mayores 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 18.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 32, de 1'41 á 1 88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1 00.—Cerdos. 08 de 0 00 á 2.00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0480
Entrados en este dia. . . .		193
Total.		0673
Han salido.		
Para el consumo. . . .	113	113
De tránsito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0560
Los cerdos vendidos han pesado. 1073 arrobas 16 libras.

Precios por pesetas de 18·00 á 19·00
Por libras de 49 0/0 á 54 1/2 cuartos.

Sevilla 24 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 23.

Trigo, de 47 á 52 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0/0.—Habas, de 35 á 38 0/0.—Garbanzos, de 63 á 95 0/0.—Escaña, de 17 á 20 0/0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 23.—Trigo de primera, de 00 á 60 0/0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0/0.—Cebada del pais de 22 á 23 0/0.—Habas, de 43 á 48 0/0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 22.—Trigo, de 48 á 53 0/0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0/0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 23 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·25 d.
PARIS á 8 dias vista, 00·00 á 5·10 0/0.

Cartagena, 1/2 á 5/8	Almeria, 1/2 d.
Madrid 5/8 á 3/4.	Santander 1/4 á 3/8
Cádiz, 1/4 d.	Granada, 5/8 q.
Barcelona 1/4 b. p.	Bilbao, 5/8 á 3/4 d.
Valencia, 1/4 l	Badajoz, 3/4.
Málaga, 1/4 q.	Córdoba 3/8 á 1/2 q
Alicante 1/4 q.	Coruña, 1/2 á 3/4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	3	11
S. José. . .	0	0	1	1
Total . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual. . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 23.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 22.

Vapor español Barambio, de Málaga con carga general.—Idem id. Alegria, de Algeciras con id.—Id. id. James Haynes, de Gibraltar con id.—Id. inglés Olimpia, de id. con id.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Lissabon, con carga general para Barcelona.—Id. francés Ville du Havre, con id. para el Havre.—Id. español Adriano, con idem para Gibraltar.—Id. id. Pilar, con id. para Sevilla.—Id. id. Barambio, con id. para Santander.—Barca id. Alianza, con id. para la Habana.—Balandra id Luisito, de tránsito para Sevilla.

VAPORES.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9.36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales: segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,00 de la m.—Llega á las 12,12 de la t.

Segundo, sale á las 8,00 de la n. Llega á las 10.51 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 4,25 de la m—Llega á las 7,10 de la m.

Segundo, sale á las 1,00 de la t.—Llega á las 4,17 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5.15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,35 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9.28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75, segunda, 54.25; tercera 30 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,50 de la m.—Llega á Moron á las 10,36 de la m.

Segundo sale á las 8.43 de la tarde.—Llega á Moron á las 9,23 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,43 de la m.—Llega á Utrera á las 6,26 de id.

Segundo, sale á las 2,15 de la tarde.—Llega á Utrera á las 3,00 de id.

Precios: Primera clase, 21.60; Segunda, 15.60; tercera, 10.80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de NUEVA YORK
SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER.
DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 9.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.
Madrid, Carretas 33.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.
Sevilla, O'donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Valencia, Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza, Alfonso I 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrajería* 23.
3943 p.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones universales.
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diploma de honor. Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones universales.
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.*

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.
Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.
Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.
Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.
Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.
Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.
Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.
Bastones elegantes de novedad.
Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.
Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.
PRECIO FIJO.

CASA MONTREUIL HERMANOS Y C^ía^
Farmacéutico condecorado de los Hospitales de Paris
Fábrica en Clichy-la-Garenne-lez-Paris

JARABE DE RABANO IODADO preparado en frio. Es el mejor antiescorbútico y depurativo. Precio 16 r.
FOSFATO de HIERRO SOLUBLE. Solucion graduada de pirofosfato de hierro y sosa. Precio 10 r.
ELIXIR DE PEPSINA DE LEY, contra las dispepsias y las digestiones laboriosas. Precio 16 r.
JARABE SEDATIVO CON BROMURO DE POTASIO, contra las afecciones nerviosas.
En Paris 3 fr. 50 c^s^.
En Madrid, por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo, 31.
En Sevilla, farmacias de Gonzalez y Sra. Viuda de Garcia, Gran Caiptan 26.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.
Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.
Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.
Licor Benedictino, S. Emilion, Higiénico y de Gran placer.
Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.
Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.
Thes de todas clases, azúcares, cafés y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.
El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se expenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.
LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.
CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética*, remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.
Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.
Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerías de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.
Depósito central, Espoz y Mina, 18. Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 301 p.

Premio Montyon (2,000 fr.)
INSTITUTO DE FRANCIA
ACADEMIA DE CIENCIAS

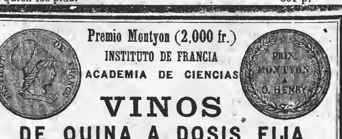

VINOS
DE QUINA A DOSIS FIJA
Del profesor OSSIAN HENRY, miembro de la Academia de Medicina de Paris.

Vino de Quina dosado
De OSSIAN HENRY
Superior á todas las preparaciones de quina por su composicion constante y especialmente por su riqueza en principios activos, agradable al gusto y sin originar jamás la constipacion. Da los mejores resultados contra las **fiebres intermitentes, tifoideas** y en las **largas convalecencias**, etc. Es el tónico por escelencia.

Vino de Quina ferruginoso
De OSSIAN HENRY
El mejor y el mas eficaz de todos los ferruginosos en los casos de **pobreza de sangre.** Su gusto agradable y su accion segura, constituyen este medicamento soberano para curar los **colores pálidos, la clorósis, la anemia, las flores blancas, las constituciones debilitadas**, etc., etc.

JAQUECAS Y NEVRALGIAS

LA PAULLINIA FOURNIER Es desde el año 1840 el remedio popular de las Neuralgias, Gastralgias, y sobre todo de las Jaquecas que con un solo paquete hace desaparecer en ménos de cinco minutos los ataques mas violentos.—Venta por mayor en Paris : M^rs^ E. FOURNIER et C^ie^, 15, rue de Londres. —Madrid Agencia franco española, Sordo 31 —En Sevilla Sra. Viuda de Garcia.

COMPAÑIA COLONIAL.

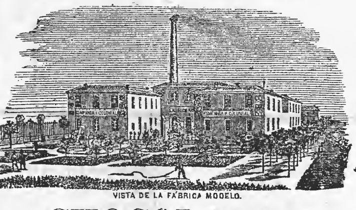
VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.
VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.
En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los cartelesde la Comp.

EMPRÉSTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.
Este centro se encarga de canjear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

MANTON DE MANILA.
Se vende uno magnífico. Puede verse plaza de S. Francisco núm. 10.

NORIAS
CON PRIVILEGIO DE INVENCION
Las mejores conocidas
Se GARANTIZAN
ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA ACEITUNA Y TODO LO CONCERNIENTE AL ramo de FERRETERIA Y CONSTRUCCION
FÁBRICA DE SAN CLEMENTE DE PANDO ACHA Y GARCIA.
SEVILLA. Para mas informes en el BAZAR INGLES, Plaza del Pan.
Hay en la fábrica una noria funcionando constantemente.

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

CHIPRE.
FÁMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo. Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende únicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 1208 p. a.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.
De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 á 2,000 » — 1 » p. 0/0
» 2,000 á 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.
Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. Tambien se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

Interesante.
En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

Almoneda.
Se hace de todo el mueblaje de una casa, en la cabeza del Rey Don Pedro calle Diamela núm. 1.° 1372 p. 5-3

CATRECILLOS PARA IGLESIAS.
Los hay con adornos en tamaños y formas varias, colores, surtidos, telas alfombradas y reps, en la calle de las Sierpes núm. 60 (Novedades de Paris). 1339 p. a. 8-7

Venta.
Se vende un landó de lujo con dos yeguas castañas de seis años y buena alzada, con doble juego de guarniciones en buen estado de servicio; y un faeton enganchado con dos jacas. Dan razon calle S. Pablo núm. 71.
116 g. 6-1

ARRENDAMIENTOS.
Casas.

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 de la plaza Nueva. Dan razon en el núm. 14. 117 g. 6-3

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpinteria plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-4

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa núm. 29 de calle Gravina, esquina á la de San Pedro Mártir.—Armas 22 dan razon. 122 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

Pisos.

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-11

SE ARRIENDA un zaguan con puerta de Cristales. Alhondiga 47 informarán. 118 g. 6-3

SE ARRIENDA un piso amueblado en la calle de Prim núm. 3. 119 g. 4-1

Cochera.
En calle Rodrigo Caro se arrienda cuadra y cochera, en el núm. 11 dan razon. 123 g. 4-4

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Funcion para hoy Sábado.
19 de abono.
La comedia en 4 actos *República teatral.*—La pieza *Una comedia casera.*
A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.
Con permiso del Exmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnífica y sorprendente funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos por la célebre compañía que dirigen los señores Velazquez y Cavallé, el Sábado 25 de Marzo de 1876 á la tarde, dia de la tarde. Concluyendo con el gran asalto del castillo de Somorrostro rodeado de fuegos artificiales.
La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las tres y media.
Precios.—Delanteros de palco con entrada, 3 reales.—Sillas alrededor del circo con íd., 4 reales.—Entrada general sin distincion, un real.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion *y* Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

AÑO IX. DOMINGO 26 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2723

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 26 de Marzo de 1876.

«Los gobiernos conciliadores, como el actual, se encuentran en una situacion aparentemente singular por la índole de sus doctrinas y por el carácter de sus actos, que no son ni pueden ser del agrado de los partidos estremos. De aquí que los más avanzados lo acusen de conservador, y los más retrógrados de revolucionario.» Con las anteriores palabras da principio nuestro ilustrado colega *El Tiempo*, á un juicioso artículo encaminado á demostrar la razon de ser del actual gobierno y á justificar los calificativos que merece á los partidos extremos, encontrando el mayor de los méritos de la situacion política actual en no haberse dejado arrastrar por las más exageradas ideas revolucionarias y en haber evitado cuidadosamente el triunfo de la reaccion.

El Gobierno de la restauracion, conciliador por escelencia, ha huido y huye de toda exajeracion, funestas siempre para la pátria; no representa el órden de cosas anterior á la revolucion de Setiembre y que motivó en gran parte aquella revolncion; no significa tampoco el triunfo de las exageradas ideas que constituyen lo fundamental del credo politico de los partidos mas avanzados. Aprovechándose de las ventajas que uno y otro extremo tienen, ha huido de los inconvenientes que extrañan. Este es indudablemente el título que mayor consideracion le ha dado en el país.

La acusacion de reaccionario que merece á los partidos más avanzados y de revolucionario con que le designan los más retrógrados es, como dice el colega citado, la mejor alabanza, el timbre mas glorioso, la condicion más útil y más práctica que lo distingue por honra suya de los demás. «Su criterio —escribe—en el órden político, así como en el administrativo, ofrece sobre otros la indudable ventaja de huir de exajeraciones y de violencias en que incurren los de ideas diversas por virtud de las leyes de la lógica. Pero el régimen de los pueblos, como el nuestro, harto ya de ensayos extremados, solo pide la realizacion de ciertos beneficios, que son para él los más perentorios, y que no pueden provenir de la aplicacion de principios ni escesivamente liberales, ni de tiempos ni gobiernos que pasaron, y ningun ministerio como el actual, que evita con cuidado el distinguirse en uno ú otro sentido, puede satisfacer, por lo menos en las actuales circunstancias, esos deseos tan naturales como legítimos.»

El gobierno actual es en efecto reaccionario en oposicion á aquellos que, desentendiéndose de las particulares condiciones de nuestro país, trataron de gobernar con principios y procedimientos que, apenas pusieron en práctica, dieron por resultado inevitable, por consecuencia tan lógica como triste, trastornos y desórdenes, males tan graves como los que hemos deplorado en nuestra pátria. Pero es revolucionario en contraposicion á aquellos que, cerrando los ojos á la evidencia, y no dando importancia al espíritu moderno del que ningun pueblo culto puede sustraerse, creen que nada significan las revoluciones, que no vienen á satisfacer necesidad alguna, que ningun beneficio dejan en pos de sí y sólo son fecundas en males.

Engáñanse lastimosamente los que creen que, en la época presente y en nuestra nacion, pueden los partidos extremos satisfacer las necesidades públicas y contribuir desde el poder á hacer la felicidad de los pueblos. Siempre á una exajeracion se opone otra exajeracion en el campo de la política. Lo ocurrido en nuestra pátria puede servir de confirmacion de esta verdad. Si en épocas en que ciertas ideas no se habian hecho lugar más que en algunas inteligencias, la reaccion conducia á la revolucion, hoy, con más razon que antes, un gobierno reaccionario se veria bien pronto arrollado por las corrientes modernas que impulsa el espíritu eminentemente liberal de nuestra pátria. Pero si no es posible volver á lo que ya ha pasado, tampoco lo es en el momento histórico porque atravesamos un gobierno en que tengan representacion las ideas más avanzadas. Buena prueba de esto la encontramos en lo ocurrido en España desde la revolucion de Setiembre. No se gobierna con exajeraciones. Los extravíos de la imaginacion, el afan de obtener la realizacion de ideales visionarios, como indica el colega citado, convierte á aquellos gobiernos en arietes destructores, en elementos de desorganizacion y de desórden.

JUSTA RECOMPENSA.

Nuestros lectores saben la predileccion con que hemos tratado siempre cuanto ha hecho referencia á nuestras ricas provincias de América, y mas particularmente á la Isla de Cuba, en la que todavia arde la guerra con que ha provocado á España el moderno filibusterismo. Sinó hemos sido de los primeros en defender nuestros derechos é intereses en la preciada Antilla, tampoco hemos sido de los últimos, y cuanto con ella se ha rozado nos ha merecido una preferente atencion.

Hoy tenemos que ocuparnos de uno de los hombres que han prestado mayores y mas importantes servicios en una de las jurisdicciones mas castigadas por la insurreccion, el que al mismo tiempo de combatir sin descanso y con energía á los enemigos de la patria, ha fomentado los intereses morales y materiales, y hasta donde las circunstancias se lo han permitido, de la parte del territorio puesto á su gobierno y cuidado. Nos referimos al brigadier Excmo. Sr. D. Juan de Ampudia, comandante general y gobernador político que fué de Puerto-Príncipe, y á quien, en prueba del reconocimiento que han merecido sus eminentes servicios al vecindario de aquella ciudad, declaró su Ayuntamiento hijo adoptivo de la misma.

Esa noticia la han publicado dias hace los periódicos de Madrid; y habiendo recibido nosotros por el último correo de la Habana copia de un documento en que consta el acuerdo de aquel Municipio, vamos á tener el gusto de reproducirlo, por creer un acto de estricta justicia darle la mayor publicidad. Pero antes debemos hacer constar que el acuerdo á que se hace refencia fué tomado cuando ya el Sr. Ampudia habia entregado el mando que ejerció en Puerto-Príncipe, y se hallaba ausente de dicha ciudad.

He aquí ahora el documento citado:

«Hay un sello que dice, Muy Ilustre Ayuntamiento de Puerto-Principe.—Presidencia.

Excmo. Sr —Los pueblos son tanto mas felices, cuanto en circunstancias dadas son gobernados por una autoridad, que reuniendo sus bellas dotes de mando, trae en sí la Caridad y la Beneficencia. V. E., al hacerse cargo del Gobierno de este Departamento, estudió la situacion de esta ciudad, y trató de mejorarla, desvelándose en sus necesidades y en su ornato.

Este Ayuntamiento, pnes, en vista de ello, de sus constantes desvelos en los referidos ramos de Administracion y en el no menos del Catolicismo, habilitando las parroquias Mayor y del Santo Cristo, y promoviendo la del poblado de las Minas, y aumentando la creacion de escuelas, no ha podido menos que acordar, en sesion estraordinaria, consignar á V. E. un voto de gracias, y proclamarle hijo adoptivo de esta ciudad.

La adjunta certificacion que comprende el acuerdo capitular que tengo el honor y satisfaccion de acompañar á V. E., que así lo evidencia, á la vez que comprueba las bellas dotes que le adornan y ha patentizado en el período de su mando, esplica de un modo palpable el sentimiento de su ausencia; mas no obstante, en prueba de ello, dignese V. E. admitir el voto de gracias que ha acordado y la adopcion de hijo adoptivo de esta ciudad, como un testimonio de imperecedero recuerdo del celoso y digno gobernante de esta Cabecera.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Puerto-Príncipe, enero 7 de 1876.—José Marescot.—Excmo. Sr. Brigadier D. Juan de Ampudia.»

Hé aquí en qué términos comenta el *Diario de la Marina* de la Habana, correspondiente al dia 5, los telégramas que se han cruzado entre S. M. el Rey, su Gobierno, y la Superior Autoridad de aquella Isla, con motivo de la terminacion de la guerra civil en España. En todos ellos resplandece por una parte, el decidido propósito de emplear todos los recursos para concluir en breve plazo con la insurreccion cubana, y por otra, la firme esperanza de que así ha de conseguirse. Dice así el *Diario*:

«Despues de trasmitir la fausta nueva, dijo el Excmo. señor ministro de Ultramar lo siguiente: «Muy grande es el júbilo de la nacion, y lo será más cuando su valiente ejército de Cuba *extermine* por completo á esos rebeldes é incendiarios.» Estas pocas palabras dicen que el júbilo de España no puede ser completo en tanto que los rebeldes é incendiarios causen daños en una parte de su territorio, indicando al mismo tiempo que el Gobierno no reparará en sacrificios para devolver la paz á Cuba.

El Excmo. Sr. Gobernador general empieza diciendo al Gobierno: «El término de la guerra civil, tan gloriosamente alcanzado en la Península, *completa* la seguridad de la pacificacion de Cuba, y puede V. E. contar con que este ejército vigorizará más y más, si es posible, los constantes esfuerzos por conseguirla.» El general en jefe del ejército de la Isla de Cuba opina, con sobrada razon, que la terminacion de la guerra civil en la madre pátria *completa* la seguridad de la pacificacion de Cuba, que ha de ser el complemento de la grande y humanitaria obra con que inaugura su reinado D. Alfonso XII. Para ello cuenta con los esfuerzos de nuestros valientes soldados, pero no cuenta ménos con la eficaz y simultánea cooperacion de todos los leales de esta Antilla.

El Excmo. Sr. Ministro de la Guerra se expresa en los siguientes términos: «Terminada la guerra carlista en la Península, el Gobierno está dispuesto á hacer un gran esfuerzo para concluir la de esa Antilla, y al efecto ruego á V. E. me manifieste el número de hombres que cree necesario se le envien, bien organizados en cuerpos, ó como reemplazos, cuando deberán marchar, y todos los demás datos que V. E. considere conveniente comunicarme, para tenerlos en cuenta al acordar el envio de las fuerzas, á fin de que á su llegada á esa produzca resultados definitivos.» No puede decirse nada más terminante, mas absoluto, mas incondicional; y, como el Gobierno puede disponer instantámente el embarque de cuanto se le pida, la pacificacion de Cuba seguirá á la pacificacion de la Península.

S. M. el Rey se ha dignado decir á nuestra superior Autoridad lo que reproducimos: «Espero que esto—la paz en la Península—ayudará la terminacion de la guerra en ese rico floron de la corona de Castilla, permitiéndome, á mí y al Gobierno, enviar á esa Antilla todos cuantos medios sean necesarios para dicho objeto» Estas autorizadas palabras confirman las del Sr. Ministro de la Guerra, y podemos contar con que inmediatamente se emplearán, para pacificar á Cuba, todos los grandes medios que se han empleado para poner pronto término á la guerra civil en la Península.

Dentro de ocho meses no debe quedar en la isla de Cuba ni un rebelde ni un incendiario.»

A las once de esta mañana han tenido lugar en la iglesia de San Isidro el Real las honras fúnebres por el alma de los que han sucumbido en la cruel guerra civil que acaba de terminar.

Presidian la solemne ceremonia S. M. el Rey y S. A. la princesa de Astúrias, á quienes acompañaban el duque de Sexto, marqueses de Santa Cruz, general La Serna, marqués de Benamejís y condes de Mirasol y de Carlet.

Han asistido al acto, los capitanes generales marqueses de Novaliches y de la Habana, generales Martinez Campos y Quesada, diputacion provincial y ayuntamiento con sus respectivos presidentes y otras muchas personas importantes.

La funcion que ha sido brillantísima, terminó á las dos en puntos de la tarde.

Las cartas de Manila de fecha 5 de enero dan cuenta de los preparativos hechos para la expedicion contra los moros de Joló, cuyo brillante resultado sabemos ya por el telégrafo. Una de ellas da cuenta en estos términos del embarque de la expedicion verificada en el mismo dia 5:

«Desde las seis y media de la mañana de hoy ensordecen los oidos los aires militares, el ruido originado por la marcha de las tropas y los cohetes que dispara la multitud para despedir á las fuerzas que van á Joló. Los muelles del rio donde se verifica el embarque están cuajados literalmente de gente de todas condiciones, que quieren dar el último adios á los expedicionarios.

A las once se ha verificado el embarque del general Malcampo y su familia, que le acompaña hasta Zamboanga (Mindanao), á bordo de la fragata de guerra «Carmen,» é irán en conserva con esta los demás buques que conducen al cuartel general, hermanas de la Caridad y religiosos agustinos y dominicos, que van tambien á Joló, fuerzas de artilleria peninsular, regimientos de infantería, obreros de ingenieros, etc., etc.

Entre los buques expresados va tambien el vapor «Leon,» de la empresa Olano y Larrinaga, que ésta ha ofrecido para tomar parte en la expedicion.

En el muelle de San Fernando, al embarcarse el marqués de San Rafael, estaba reunido todo el mundo oficial de Manila y multitud de particulares y pueblo, que fueron á demostrar sus simpatías por la guerra que va á emprenderse contra los moros piratas de Joló, despidiendo á nuestra primera autoridad con vivas muestras de simpatía.»

En las honras fúnebres por los muertos de la guerra celebradas en San Isidro el orador sagrado señor Cardona ha expresado la idea de que los orígenes de la guerra han sido haber roto con la monarquía y con la tradicion de la unidad religiosa.

Varios senadores han presentado una pro-

FOLLETIN

REVISTA
de Agricultura y Comercio.

(26 de Marzo de 1876.*)*

Aunque algo anticipados, los fenómenos equinocciales de este año se han hecho sentir con mucha fuerza y en gran parte de Europa.

En nuestra anterior revista dimos cuenta de los ocurridos en el Imperio Austro-Húngaro, donde ya entonces se anunciaban grandes temporales y extensas inundaciones, que despues se han confirmado por completo. En el recinto de la antigua capital de Hungría, el Danubió subió 22 piés sobre el nivel ordinario y dentro de su cauce: y en despoblado, el desbordamiento se extendió á muchos centenares de millas, destruyendo siembras primaverales en una multitud de hectáreas. En las de otoño no se comunican perjuicios, tal vez porque no debió alcanzarlas la avenida. Temeroso no obstante aquel gobierno de que, con este motivo, resultasen insuficientes las existencias de cereales, para el consumo del país, prohibió la exportacion á Turquía, cuyo comercio tenia hechas cuantiosas demandas al de Belgrado: con lo cual quedan en suspenso muchos y muy importantes negocios. Inundados además, numerosos molinos que tenian pendientes contratas de harina con compradores ingleses, tampoco éstas se llevarán á efecto. Con tales motivos, se creen abocados pleitos, tal vez ruidosos, en los tribunales austro-húngaros; pero las competencias jurídicas del país opinan que los demandados podrán alegar la escepcion de caso fortuito por los incidentes naturales, y de fuerza mayor por las disposiciones gubernativas.

En Inglaterra nevó el dia 13 del corriente; pero sin graves consecuencias, á pesar de la escepcionalidad del fénomeno en la estacion presente.

En Francia, continuó el tiempo lluvioso hasta el dia 18, y á las últimas fechas no se habia despejado. La salida del Sena dió mucho qué hacer en París, donde solo en lanchas se pudo circular por algunos barrios, cuyos sótanos inundados ofrecieron muchas y muy graves complicaciones.—En Asnieres, los muelles llegaron á quedar enteramente cubiertos de agua.—En Saint-Dénis, la subida excedió á la de 1872, que habia formado época.

El observatorio fijó la crecida del Sena el dia 13 en 5m90 y pronosticó la de 6m50 que tuvo lugar el 14. Quedaba vaticinada la de 6m70.

El Marne llegó hasta 4m70.—El Oise hasta 5m60.—Del Vienne, el Ródano, el Saone y el Loire, no se precisa numéricamente la crecida, pero se supone de trascendencia.

En cambio, son inmejorables las noticias meteorológicas de Norte-América, ó al menos las de California, donde están muy satisfechos del curso estacional y del favor con que la naturaleza beneficia los campos, prometiendo renovar con muchas creces las existencias que se van embarcando para Europa, y sobre todo para la Gran Bretaña.

El conjunto de las últimas existencias en los principales centros anglo-americanos, se estimó en 17.034.422 bushels de trigo (11 millones 242.718 fanegas). Las de Nueva-York en particular 4.751.492 bushels tambien de trigo (4.695.984 fanegas).

Carecen de interés las últimas noticias de la Rusia meridional, reducidas á manifestar la mala calidad de los trigos almacenados, la confianza de agotarlos antes de la futura cosecha, y algunos cálculos arbitrarios sobre lo que podrá ser esta. De los precios corrientes, solo se dice que continúan firmes, sin anotarlos.

De Inglaterra dicen que el periodo es de incertidumbre, y que cuanto mas se calcula, menos se llega á conclusiones prácticas: que esta época es de indecision y debe pasarse por ella. Aunque la cosecha nacional no promete grandes resultados, el comercio estrangero ofrece una actividad capaz de compensar todas las faltas. A propósito se ha alegado que la importacion del último mes de febrero escedió á la del año anterior en 54 por 100: y la introduccion total desde primero de setiembre se calcula aumentada sobre la de costumbre, en *dos y medio millones de quarters* (13.050.000 fanegas) que los franceses evalúan en mas de 150 millones de francos.

En Francia, las circunstancias críticas del pais por razon de los desbordamientos, solo alcanzan á las siembras primaverales y no á las de Otoño. De estas últimas se dice que continuan bien, especialmente en las tierras ligeras y calcareas. Las de primavera tienen en su contra el retardo, que ya va siendo mucho; y de prolongarse mas, las imposibilitaria por completo.—Las comunicaciones no están de lo mejor: pero la seguridad del buen abastecimiento general y de su movilizacion en cuanto se retiren las aguas, no permite notables movimientos en los mercados rurales, que sin embargo no dejan de tenerlo, Los últimos telégramas reunidos en Paris, ofrecen 71 puntos en alza, 38 firmes y 4 en baja.—En Marsella, se ha animado algun tanto la circulacion de trigos exóticos, clases del Danubio y Azoff. pero no de Odessa, por la actitud especial de este último mercado, donde no se quiere vender sino con alza. La supuesta disminucion de las existencias de Odessa no merece crédito en Marsella, donde se sabe de fijo, que dicho puerto del Mar Negro hace contínuas expediciones á Inglaterra, Bélgica y Holanda: prueba de que cuenta con qué hacerlas.

COTIZACIONES.—Nueva-York: Trigo rojo de primavera, á 1,38 dollars bushel. Harinas extra-state, á 5 á 5,20 y 5,30 dollars barril de 88 kilógramos.—Lóndres: Trigos del pais rojos, 41 á 44 schell quarter: Id. blancos 42 á 47: Cargamentos flotantes, 1 shelling de alza. Buen tiempo, el dia 17 á las 2 y 26 minutos de la tarde.—Marsella: Trigos, Danubio, Besarabia, Irka-Azoff, Marianopolis, peso 118 á 130 kilógramos por 160 litros de 26,50 á 34,50 fr. (alza 1 franco.)

En la Peninsula, ó al menos en su zona del centro, no se ha propagado la ráfaga traspírenáica Los labradores de dicha region no se muestran satisfechos, y sus mercados sostienen un tono muy alto.—Trigo en Valladolid, de 40 á 40 1|4 reales fanega: en Rioseco á 39 1|2 las 94 libras y en Medina del Campo de 38 á 38 1|4 por igual peso.

En Santander, la extraccion de harinas ofrece algun movimiento; pero los negocios en plaza estaban encalmados, á 16 rs. las de 1.ª—Entraron de Sevilla 225 pipas de aceite, por los vapores *Covadonga*, *Luchana*, *Hispalis* y *Rivera*, sin aviso de ventas ni precios.

La plaza de Barcelona continúa ofreciendo mediana animacion, aunque limitada á ciertos articulos. Los trigos se veden á su entrada y á los siguientes, precios por cuartera de 70 litros: Candeal de Castilla, de 16 3|4 á 17 1|4 pesetas. De la Mancha 16 1|2 á 17: Extrangeros de Marianópolis, á precios reservados.—Aceites de oliva, en calma, por carga de 115 kilos, de 25 á 26 pesos fuertes las clases bajas, y 26 á 27 las corrientes.

No ocurre novedad en el Mediodía.—Jaen: Trigo, 48 á 53 rs. fanega: Cebada, 23 á 25. Aceite fuera, á 56 reales.—Málaga: Trigo 50 á 60 reales fanega: Cebada 22 á 23: Aceite en puertas á 52 y en bodega á 55.—Córdoba: Trigo, 47 á 52: Cebada, 19 a 23: Aceite en los molinos, 50 á 54.

En Sevilla hemos tenido una semana nebulosa, con algo de lluvia y dias sumamente destemplados; pero tal vez este tiempo no haya sido impropio para el campo, y de todas maneras es mejor que el prematuro recalmon de dias pasados.

El mercado local de cereales ofrece el movimiento de baja que resulta de las notas insertas en su lugar correspondiente.

El de aceites sigue tambien en la Calzada, su curso de costumbre. Del 19 al 23 entraron 7.500 arrobas, vendiéndose á 54 1|2, 54 3|4 y hasta 55. Despues quebró á 54 1|2 cerrando el viernes á 54 1|4 y ayer sábado á 54.

posicion pidiendo que el busto ó retrato del ilustre Marqués del Duero sea colocado en el salon de sesiones para eterna memoria de sus brillantes hechos.

SECCION OFICIAL.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 11 autorizando D. Fermin de Muguiro y Azcárate, vecino de Madrid, para aprovechar aguas del rio Tajo en el riego de la finca titulada Villamejor, que posee en el término de Aranjuez.

—Real órden fecha 11 autorizando á don Joaquin Andrés Olivan, vecino de Santander; para construir en el canal de Colindres dos embarcaderos para minerales, ganando al mar dos trozos de marisma y una faja de arenal entre ambos embarcaderos, y ocupando además otra zona de terreno de dominio público con dos depósitos de los referidos minerales.

—Otra fecha 15 disponiendo:

1.° Las Juntas provinciales de Instruccion pública remitirán a la Direccion general del ramo antes de primero de abril próximo dos ejemplares impresos del escalafon vigente de todos los maestros y maestras de las escuelas públicas de primera enseñanza de sus provincias respectivas, clasificados por el órden que señalan los artículos 196 y 197 de la ley de 9 de setiembre de 1857.

2.° Las Juntas que no hayan formado aún el escalafon á que se refiere la regla anterior procederán á formarlo inmediatamente, imprimiéndolo y enviándolo tambien á la Direccion general para el 1.° de Mayo inmediato.

3.° Las juntas en cuyas provincias no se haya satisfecho á los maestros y maestras el aumento gradual de sueldo señalado en el artículo 197 de la expresada ley, participarán desde luego á las diputaciones respectivas el número de profesores que con arreglo al total corresponde á cada una de las tres categorías primeras de que habla el párrafo tercero, artículo 196, de la ley ya citada.

4.° Las diputaciones provinciales que no hayan consignado en su presupuesto las cantidades correspondientes al aumento gradual de sueldo las incluirán en los gastos obligatorios, en el ordinario del año económico entrante y en los sucesivos á fin de que los profesores todos de las tres mencionadas categorías perciban dicho aumento desde 1.° de julio próximo.

5.° Los inspectores de primera enseñanza practicarán, considerándolo atencion preferente, las gestiones necesarias, para que el servicio á que se refieren las reglas anteriores quede exacta y oportunamente desempeñado; reclamando en caso preciso el auxilio de las autoridades provinciales y locales, y dando conocimiento al ministerio de Fomento de las dificultades que puedan ocurrir en el puntual cumplimiento del servicio expresado.

—Otra, fecha 13, concediendo á D. Juan Bautista Belmas el establecimiento de un ferro-carril desde Múrcia á Aguilas por Lorca.

—Otra, fecha 15, concediendo á D. Donato María Escobar un ferro-carril que partiendo del Puerto de Santa María y pasando por Rota y Chipiona, termine en Sanlúcar de Barrameda.

—Real órden fecha 14 dando las gracias á D. Cosme Enea, D. Fermin Caballero, don Francisco Calatrava y al vizconde del Ponton, por donativos de libros con destino á bibliotecas populares.

—Otra fecha 15 disponiendo que los alumnos que padecen defectos físicos pueden matricularse y cursar en las escuelas normales, obteniendo el título sin necesidad de dispensa alguna; pero no podrán aspirar al ejercicio de su profesion como maestro de escuelas públicas sin obtener antes de la direccion del ramo la oportuna dispensa, que será concedida en los casos en que el defecto no sea obstáculo para la enseñanza.

—Real órden fecha 13 mandando excluir del catálogo de montes públicos de la provincia de Múrcia los terrenos denominados La Jarosa, Llano de Pierago, Munuera de Abajo y Cañada de las Yeguas, término de Caravaca,

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 3 de febrero, resolviendo en el pleito entre la administracion del Estado y D. Juan Fernandez Diaz sobre pago de tabaco y exencion de responsabilidad, que dicho señor no tiene derecho al importe del aforo practicado en sus camarines de San Antonio en setiembre de 1870, que no está obligado al pago de las 143,052,20 pesetas que le exige la Hacienda por las utilidades que se prometía del tabaco desechado en el realforo, y que no procede condenarla al pago del importe de este.

—Real decreto fecha 26 de febrero confirmando la sentencia dictada por la Audiencia de Barcelona, que revocó el acuerdo de la comision provincial de Tarragona, la cual dejó sin curso una reclamacion de la comision directiva de la compañía de canalizacion del Ebro contra la contribucion impuesta como reparto vecinal por el Ayuntamiento de Tortosa.

Ministerio de la Gobernacion.—Real decreto fecha 13 disponiendo que á los veinte dias de esta fecha se proceda á la eleccion de un diputado á Córtes en el distrito de Teruel.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 3 relevando á D. Francisco Simó de la multa de 2.146'50 pesetas que le impuso la administracion de aduanas de Barcelona por haber declarado como mercería una partida de tejidos, y mandando que no vuelva á imponerse esta pena en casos análogos, limitándose las aduanas que descubran semejante falta en la redaccion de los manifiestos á ponerlo en conocimiento de la direccion del ramo para que puedan hacerse las prevenciones oportunas al cónsul ó vicecónsul que hubiese visado el manifiesto.

—Otra fecha 16 aprobando los acuerdos de la Junta de accionistas del Banco de España que han sancionado los actos de la administracion durante el año último, así como el balance, y asignado 125.000 pesetas para los heridos del ejército y familias de los fallecidos por cuyo donativo se le dan las gracias, lo mismo que la remuneracion de dos mensualidades extraordinarias á los empleados de su dependencia y el nombramiento de consejeros de número á favor de D. Pablo Hernandez y Pelayo, D. Juan José de Fuentes y D. Ramon Pellico, y como supernumerarios á D. Manuel Anduaga, D. Romualdo de Céspedes, D. Manuel Aguirre de Tejada, D. Mariano de Zabálburu, D. Isidoro Gomez de Aróstegui y don Hipólito Finat.

—Real órden fecha 3 desestimando la demanda interpuesta por los herederos del duque de Noya sobre revocacion de la órden de 12 de diciembre de 1873, que negó á los demandantes la entrega de ciertas fincas.

GACETILLAS.

En nuestro número de ayer, y tomándolo de un apreciable colega de la localidad, publicamos algo sobre las cofradías que harán estacion la próxima Semana Santa; pero hoy, por cuenta nuestra, debemos añadir ciertas consideraciones por lo que respecta á la de la Quinta Angustia, que hace años no sale en procesion. Sabemos que esta cofradía ha hecho grandes reformas en sus pasos, insignias y demás accesorios, mas á pesar de ello, no está decidida, por lo que creemos, su salida, siendo la causa principal de que no se haya tomado resolucion el hallarse fuera de Sevilla los principales funcionarios de la junta. Sin embargo, la Junta ó Mesa cuenta con otros empleados presentes, y estos pudieran reunir la Hermandad y tomar un acuerdo afirmativo que todo el vecindario recibiria con verdadera satisfaccion; y en este caso no dudamos que el Excelentísimo Ayuntamiento, á cuyo frente se halla el Sr. de Ibarra, que es entusiasta por el mayor brillo de esas solemnidades, auxiliará eficazmente á la cofradía, á fin de que puedan admirarse nuevamente en público las grandiosas imágenes que forman los pasos de tan brillante cofradía.

Se encuentra en Jerez de la Frontera para trabajar allí durante algun tiempo la compañía dramática que dirige el Sr. Delgado.

En virtud de los autos testamentaria de don Antonio Dominguez y Ortiz, que pende en el juzgado de primera instancia del distrito de San Vicente y escribania de don Tomás de Orellana, desde febrero de 1855, se llama por el mismo juzgado á quienes se crean con derecho á heredar á la demente doña Josefa Rafaela Dominguez y Navarro, hija del don Antonio y de doña Maria Josefa Navarro natural y vecina de esta ciudad, en la que falleció abintestato el 22 de enero último, en estado de soltera y á los cuarenta y tres años de edad.

La Habilitacion del culto y clero de esta provincia ha anunciado, que los señores partícipes del presupuesto eclesiástico pueden presentarse cuando gusten á cobrar la mensualidad de enero en dicha Habilitacion, de nueve á once de la mañana y de tres á cinco de la tarde.

Ya se está colocando en la Santa Iglesia Catedral el magnífico Monumento, para las solemnidades de la Semana Santa.

Mañana lunes se verificará en el teatro de Cervantes una gran funcion, cuyo producto se dedica al socorro de los heridos del ejército. Esta circunstancia influirá, sin duda, en que la concurrencia sea extraordinaria.

Por la Audiencia de este territorio se ha hecho saber que estan vacantes las Notarías de Hinojosa, Coronil, Pruna, Cadiz, Trebujena y Rota, las cuales deben proveerse por oposicion.

Creemos oportuno reproducir íntegro el siguiente aviso que publicó ayer en el *Boletin Oficial* la Real Maestranza de Caballería de Sevilla.

«Habiendo acordado esta Real Maestranza de Caballería destinar diez mil reales vellon, aplicables por sorteo, si lo exijiese el número, al socorro de diez soldados inutilizados en la actual guerra civil, que sean hijos de esta Ciudad y procedentes de los sorteos de la misma, se anuncia al público para que los que se conceptúen en el caso indicado, se presenten dentro del plazo de treinta dias, contados desde la fecha, con su fé de bautismo y los documentos que lo acrediten, en la Secretaría de dicho Real cuerpo, sita en la calle de Bailén, número 31.

Sevilla 22 de Marzo de 1876.—Cazal.»

Ya se halla en la cárcel de esta capital y á disposicion del juzgado de primera instancia del distrito de la Magdalena, José Suarez Gomez, presunto autor de la muerte del cura de Camas. Lo capturó antes de ayer en Bormujos el alcalde de este pueblo, quien acompañado de dos escopeteros lo condujo al gobierno civil de la provincia. El Sr Gobernador dió las gracias al alcalde por tan importante servicio.

El señor D. José María de Ibarra, Alcalde de esta ciudad, se propone introducir cuantas mejoras sean posibles y permitan los fondos municipales, en las plazas de abastos existentes, y hasta aumentarlas, y para este efecto, segun dice un colega, ha pedido al Ayuntamiento de Madrid cuantos detalles se crean oportunos, sobre los elegantes mercados construidos en las plazas de la Cebada y los Mostenses de la córte, magníficos edificios que nada han costado al pueblo y que producen al año diez mil duros al tesoro municipal de Madrid.

Los mercados que el Sr. Ibarra proyecta establecer en esta capital son los mismos de que se ha tratado antes de ahora, á saber; uno al fin de la calle de San Vicente, otro en el Postigo del Aceite y el restante en las afueras de la puerta de Carmona. Deseamos, y con nosotros todo el vecindario, que esas mejoras se realicen á la mayor brevedad.

Tambien el Sr. Ibarra dedica preferente atencion á las escuelas municipales gratuitas, cuyo aumento se propone, y como ya en otra ocasion dió pruebas el señor Alcalde actual de su fuerza de voluntad y decision para cuanto sea progreso, en la verdadera acepcion de la palabra, no dudamos que muy pronto vea realizados sus propósitos, en cuanto depende de la administracion municipal.

Para que se presenten en la seccion cuarta de la Secretaría municipal, á fin de recibir documentos ó enterarse de asuntos de su particular interés, cita la Alcaldía á las personas siguientes: A los padres del artillero del regimiento de montaña, en la Isla de Cuba, Manuel Bonilla y Moreno; á los de Ignacio Aznar Reyes, cabo 2.° que fué de la 6.ª compañía del batallon cazadores de Alba de Tormes en la misma Isla; á Francisco Gomez y Dolores Gonzalez, vecinos de esta ciudad, y que tuvieron un hijo soldado en el batallon provincial de Alcalá de Henares, y á Luis Rafael Abad y Vallejo ó cualquiera individuo de la familia de estos.

La empresa del teatro de Cervantes va á introducir en el mismo, para la temporada de ópera, una innovacion que será muy bien acogida del público, por redundar en la mayor comodidad del mismo. Consiste la mejora en dejar una calle en medio de las filas de butacas y otra al rededor de las plateas, dejando á estas la conveniente independencia y facilitando la circulacion de los concurrentes. Además se ha aumentado el alumbrado y el número de las plateas.

El Club de regatas de Sevilla ha circulado los programas de las que han de verificarse en los dias 16 y 17 de abril, que son los que preceden inmediatamente á los de ferias, y además este año, pascua de Resurreccion. En cada uno habrá cinco regatas, dando principio á las dos y media de la tarde y verificándose las demás cada media hora. Oportunamente publicaremos el referido programa.

Las rifas de Beneficencia domiciliaria de Madrid, han obtenido gran popularidad en todos los pueblos de España, y sus billetes son buscados con empeño, especialmente en las rifas extraordinarias, como la que se celebra el dia 3 de abril próximo, cuyos billetes se han puesto ya á la venta en la administracion de Loterías de esta capital número 2342, situada en la calle de la Universidad.

Las magníficas alhajas de oro y plata que constituyen dicha rifa distribuidas entre 324 premios, los mayores de doce mil reales; el valor positivo de las mismas, y el estar presidida por la excelentísima señora condesa del Montijo, son circunstancias que ofrecen la mayor garantía en todos conceptos, y esto hace que el público demande sus billetes con marcada preferencia. Las personas que deseen adquirirlos en esta capital, deben acudir lo antes posible á recogerlos, porque el número de los asignados es muy corto.

Merece reproducirse lo siguiente que leemos en un periódico de Valencia:

«Un incidente, que produjo gran emocion en el público, ocurrió en la traslacion de la Vírgen de Nuestra Señora de los Desamparados de su capilla á la catedral. Una de las palomas arrojadas desde la casa del Vestuario fué á posarse en los brazos de la imágen, colocandose entre su pecho y el Niño Jesús. Allí plegó el vuelo blandamente y permaneció tranquila, á pesar del grito de la multitud impresionada profundamente.

Viendo que la paloma no se marchaba, se detuvo la procesion y un sacerdote la recogió, entregandola al señor dean, que figuraba como preste en la procesion.

A todos se les ocurrió sin duda en aquel momento que aquel era poético emblema de la paloma de la paz, que para hacer con toda seguridad su nido, busca el regazo de la Patrona de las Españas. ¡Oh, si, bendiga la religion, proteja el cielo esta paz, que con tando aplauso acoje y saluda la nacion española!

En la seccion de espectáculos de este número hallarán nuestros lectores la lista y precios de abono de la compañía dramática que va á funcionar en el teatro de San Fernando. El abono se cierra el 8 del próximo abril.

Situacion de la Caja Municipal el dia 23 de marzo:—Existencia del anterior, 11,665 ptas. 26 ctmos.; ingresos, 06,013 con 27; salidas, 03,816 con 67, quedando para el dia siguiente 13.861 con 86.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 26 de Marzo.

Santos de hoy.—S. Cástulo, mr.

Santo de mañana.—S. Ruperto, Ob. y Cf.

Liturgia.—El oficio y misa son del Domingo IV de Cuaresma, rito semidoble de segunda clase, color morado.

Cultos.—Misa mayor á las nueve y media, en la santa Iglesia Catedral, predicando el Ilmo. Sr. D. Manuel Gonzalez y Sanchez, Obispo de Zela; y de ocho á nueve en todas las parroquias, predicando los Sres. Curas párrocos. —En el altar de Ntra. Sra. de Belen (Catedral) Misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Maria. —En la parroquia del Salvador, predica en la misa mayor el Sr. D. Lucio Berasain.—La congregacion de los Sagrados Corazones de Jesús y de Maria establecida en la parroquia del Sagrario celebra á las cuatro y media de la tarde los ejércicios acostumbrados con Manifiesto y sermon.—En la iglesia de Sta. Marina, á las cinco de la tarde, ejercicios espirituales predicando D. Juan Bta. Solís.—En San Alberto los Ejercicios del Oratorio de San Felipe Neri, por los Padres de su Congregacion establecidos en ella, comenzándose una hora antes del toque de las Ave-Marías.—Los ejercicios de la V. O. T. de S. Francisco, á la hora acostumbrada, en S. Antonio, S. Buenaventura, los Terceros, Sta. Maria de Jesus y Capuchinos, con plática; en San Pedro Alcántara predicará D. José Torres Padilla.—En la iglesia de S. Juan Bautista, á la oracion, plática doctrinal que predicará Don José Torres Padilla, canónigo de esta Sta. Iglesia Catedral.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas el Miercoles.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la iglesia de S. Juan de Dios. —Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de san Francisco, se ganan doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia; por ser dia del Beato Rizzerio de Mucia.—Hoy se saca Anima.

Cultos para el dia 27.

El Jubileo Circular concluye en la iglesia de S. Juan de Dios.—Por la tarde, continúa la novena en Sta. Maria de Jesus, predicando el Pro. D. Domingo Sanchez Valderrábano.—Por la noche; ejercicios con plática en san Miguel, san Andrés y san Lorenzo.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 25 de Marzo de 1876.

Servicio para el 26.

Gefe de dia, el Comandante de Montesa, D. Elias García.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Reserva núm. 15, segundo capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 03,611 pesetas 84 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 152.969 pesetas 35 céntimos. —Total 156,581 pesetas 19 céntimos.

Sevilla 23 de Marzo de 1876.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 24 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Roma 23.— *El Papa ha recibido ayer á una diputacion católica internacional.*

La salud de Su Santidad es excelente.

Se considera positivo que el lúnes próximo se verifica á el nombramiento de nuevos cardenales.

Nueva-York 23.—*Tanto en el golfo de Méjico como en la costa del Atlántico en los Estados-Unidos, hay que deplorar un gran número de naufragios á consecuencia del espantoso temporal de anteayer y ayer.*

Viena 23.—*A consecuencia de las gestiones de los agentes de Rusia y Austria, ha cesado la actitud belicosa del gobierno sérvio, el cual se habia colocado en una situacion muy peligrosa.*

La prensa ministerial alemana, ocupándose de este asunto, dice que Rusia ha dado una prueba mas de su lealtad á la alianza de los tres imperios.

Roma 23.—*Monseñor Simeoni es esperado en Roma para el verano próximo.*

Agencia Americana.

Lóndres 23.—*El Banco ha reducido el descuento á 3 1/2 por 100.*

Bruselas 23.—*Parece que el déficit del Banco de Bélgica asciende 21.500.000 francos.*

Los bienes, muebles é inmuebles de la manceba de Kindf han sido secuestrados por requerimiento del Banco.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 24 de Marzo.

Ayer tarde á última hora pensaba leer el señor Cánovas del Castillo el proyecto de constitucion en el Congreso, y al efecto se lo entregó terminadas las preguntas que se hicieron al subsecretario de la Presidencia; pero el señor Cánovas quiso hablar antes con los señores Ulloa y Sagasta acerca de la forma en que iba á ser presentada, y estos no la creyeron conveniente.

El Gobierno proyecta que la constitucion futura se presente á las Córtes con una autorizacion, para plantear sin debate varios títulos de la misma, sometiendo á discusion los referentes á aquellas materias en que puede haber mas variedad de pareceres, como por ejemplo, en el título primero que trata de los derechos individuales.

Los señores Sagasta y Ulloa manifestaron que no puede la minoría constitucional aceptar ninguna clase de autorizacion en este importantísimo asunto, y que juzgaba necesario antes de comprometerse á otra cosa consultar á sus compañeros de diputacion, para esponerles las razones que tenian del señor Cánovas del Castillo en favor del proyecto del Gobierno, razones que consistian principalmente en la necesidad de salir cuanto antes del período político anormal en que nos encontramos, y entrar de lleno en el régimen constitucional renunciando el Gobierno á las facultades discrecionales que hoy ejerce y que no se compaginan bien con la existencia de las Córtes abiertas.

A última hora de la tarde se reunieron en efecto los constitucionales y celebraron una larga sesion, manifestándose todos partidarios de no admitir autorizacion alguna respecto al Código fundamental, estando conformes sin embargo, en que pondrian los menores obstáculos para que el debate marchara con rapidez.

El Sr. Sagasta quedó encargado por sus compañeros de dar cuenta al Sr. Cánovas del Castillo de las ideas dominantes entre los constitucionales.

El objeto del gobierno al proponer que no se discutan aquellos títulos de la nueva constitucion, que son comunes á los demás códigos fundamentalas; es separar del debate la monarquía y la dinastía, pero á esto dicen los constitucionales que siendo ellos monárquicos y dinásticos no han de discutir ninguna de ambas bases esenciales del régimen vigente.

Es probable que de todos los diputados que hay en la Cámara, solo el Sr. Castelar combatiese el principio monárquico y el dinástico, pero el señor Castelar asegura que no piensa usar de la palabra hasta tanto que no llegue á debatirse la cuestion religiosa.

De todos modos, el lúnes próximo se leerá el proyecto constitucional en el Congreso, y es casi seguro que mañana ó pasado se gestione con verdadero empeño en atraer á los constitucionales al pensamiento del gobierno.

Ayer les ofreció el Sr. Cánovas del Castillo como garantía de la sinceridad

con que obraba en este asunto, que el Sr. Ulloa entrase á formar parte de la comision constitucional, pero los constitucionales no aceptaron el ofrecimiento.

De todos modos se quedarán estos con su constitucion de 1869, que estaban dispuestos á reformar, y tambien se quedarán con la suya de 1845 los intransigentes moderados; de modo, que habrá tres partidos manárquicos y dinásticos, teniendo cada uno de ellos su código fundamental especial, cosa que solo se vé en España, y que demuestra lo que influye el amor propio en la política.

—

OTRA.

Madrid 24 de marzo.

El duque de la Torre acompañado de los brigadieres marqués de Ahumada y D. Fernando O'Lawlor, salió anoche para sus posesiones de la Granja, en donde permanecerá unos ocho dias, para inmediatamente despues emprender su proyectada escursion á Andalucía.

En vista del decreto publicado en la *Gaceta* del 20 del corriente, en el que se dispone que desde la revista del próximo mes de Abril pasen á la reserva con licencia ilimitada los quintos de los años 1871 y 1872, se ha mandado que sean dados de baja en los dos regimientos de caballería que se están organizando con destino á Cuba, los soldados, cabos y sargentos procedentes de dichos dos reemplazos, para que puedan disfrutar de los beneficios de aquella real disposicion y que para cubrir las plazas que con tal motivo resulten vacantes, que segun mis informes pasan de 500, se proceda á nuevo sorteo entre los individuos de las quintas sucesivas.

El Director del arma señor Lopez de Letona ha procedido con tal actividad en el asunto, que los primeros quedaban ya hoy fuera de dichos regimientos é ingresados en estos sus sucesores que han sido designados por la suerte. De modo que dicho cambio no retardará el embarque de las espresadas fuerzas que en el dia van marchando para Cádiz.

Respecto á los cuadros de jefes y oficiales solo ha habido necesidad de sortear 16 alféreces, pues el resto se han alistado voluntariamente.

He tenido ocasion de ver dos cartas fechadas en Zumárraga una y en San Sebastian la otra, y ambas están conformes en que el espíritu de insurreccion no está completamente estirpado en aquellas comarcas, en que las mugeres cada vez más aferradas á la ídea absolutista, no dejan de influir cerca de sus mismos parientes y amigos exitándoles á la rebelion, asegurándose que aun conservan grandes depósitos de armas de fuego, que han tenido buen cuidado de ocultar en territorio francés inmediato á la frontera, con el auxilio de algunos legitimistas que por lo visto no desisten de sus criminales propósitos. Tambien se dice que en Navarra y Guipúzcoa permanecén enterrados muchos fusiles que hasta hoy no han podido descubrir las autoridades. Las personas que firman dichas dos cartas, y que por cierto no son ni pueden ser sospechosas, puesto que son completamente estrañas al país vasco-navarro, aconsejan que el Gobierno no debe dormirse en los laureles conquistados por el ejército liberal, sinó por el contrario, ejercer mucha vigilancia, siempre arma al brazo para no dejarse sorprender por los sempiternos enemigos del reposo público, que por los indicios que se notan están resueltos á aprovechar la primera ocasion que en su cinismo empiezan augurar sin reservas de ninguna clase, para un plazo que no escederá de tres meses.

Respecto á la frontera se dice que no está todo lo vigilada qne debiera estar, pues con frecuencia se vé en ella personas de no muy buena catadura, que no dejan la ida por la venida, celebrando conferencias con la gente carlista mas aventurera que no han de avenirse con el trabajo honrado.

He considerado de grande interés dichos detalles y por ello me he apresurado á relatárselos para que puedan servir de aviso á quien corresponda, y de noticia para los apreciables lectores del periódico que con tanto acierto dirije usted.

Los despachos telegráficos recibidos durante el dia de hoy, acusan completa tranquilidad en Cataluña, las Andalucias y las dos Castillas.

Desde ayer han empezado á menudear los cabildeos entre las fracciones moderadas, las cuales se manifiestan mas animadas que en los dias anteriores.

Anoche hubo una reunion en casa de un prohombre del grupo intransijente y á la que concurrieron varios señores de reconocida representacion en ambos grupos. Dicese que el objeto de semejante junta no fué otro que el de ver si habria medio posible de llegar á una inteligencia y zanjar de una vez para siempre las disidencias que les hace vivir separados. Una de las cuestiones mas esenciales de que se ocuparon fué la religiosa, que con la publicacion del Breve de Su Santidad ha despertado grande interés en el seno de todos los partidos que se disponen á librar un combate el dia en que se ponga á discusion el proyecto constitucional. A dicha reunion se daba grande importancia, aunque nada se dice con certeza respecto á los acuerdos que se pudieron tomar. Lo que yo puedo decir, con referencia á personas que me merecen crédito, que por los hombres del bando histórico se indicó un recurso que fué acojido con entusiasmo por sus correligionarios. Consiste este en procurar una íntima alianca entre el bello sécso de una y otra procedencia, para que escitando el sentimiento religioso de las familias del elemento moderado conservador, puedan estas ejercer su influencia cerca de sus respectivos padres, esposos y hermanos para que sacrificando las rencillas que les separan, se unan con aquellas para en su dia hacer triunfar la bandera de la unidad religiosa.

La cuestion tal como hoy se presenta no deja de preocupar extraordinariamente á los hombres encanecidos en la política, los cuales en sus conversaciones particulares no háblan de otra cosa en el día.

La discusion de la reforma del Código fundamental del Estado promete ser en extremo interesante.

Dícese que Cabrera trasladará su residencia á Madrid en el próximo otoño. En el inmediato mes de abril aparecerá un nuevo periódico con el título *El Parlamento* que vendrá á defender la idea conservadora liberal bajo la direccion de un conocido periodista, redactor que fué de *El Imparcial*.

En el Congreso no ha habido hoy sesion por no haber asuntos de que tratar.

En la primera se dara cuenta del proyecto constitucional.

En el Senado ha seguido hoy la discusion del mensage.

El discurso pronunciado ayer por el Sr. Obispo de Orihuela ha merecido los elogios de los hombres de todos los partidos por la manera con que presentó la cuestion religiosa.

La recepcion de las comisiones provinciales y municipales de fuera de Madrid que debía tener lugar mañana por la noche no se verificara hasta el domingo por tener qne asistir el Sr. Cánovas a la gran comida que hay mañana en Palacio.

—

OTRA.

Madrid 24 de marzo.

Senado.—Bajo la presidencia del Sr. marqués de Barzanallana, se abre la sesion de hoy á las 2 y 40, y leida el acta de la anterior fué aprobada.

Se presenta una exposicion pidiendo el restablecimiento de la unidad católica.

Juran dos señores Senadores.

(El Sr. Cánovas ocupa el banco ministerial)

Orden del dia.—Discusion del Mensage.—Enmienda.

El señor Benavides. Recuerda la alegria con que ha sido recibido el ejército triunfador; dice que va á hacer un discurso de oposicion; censura la gran confusion en que vivimos; acusa de ella al gobierno; duda que este pueda llamarse representativo; al exijirle juramento se le babló de Constitucion ¿de cuál? decia el orador; de la que hacemos, ó que tal vez no haremos. Rechaza el juramento por creerlo de importacion francesa. Se fiuye de llamar á las Córtes Constituyentes, y precisamente lo son porque vienen á constituir. «¿Cual es la politica que agrada al gobierno? Nadie lo sabe.» Recuerda el empeño de D Quijote en hacer confesar que Dulcinea era la mas hermosa y dice al gobierno: venga el retrato y conoceremos vuestra politica.

Lamenta que durante mucho tiempo no se baya pagado al clero.

No comprende la razon de la dictadura hoy que faltan enemigos armados y el gobierno tiene gran fuerza. El orador dice que el partido moderado ha muerto; como á los puritanos se los ha tragado la tierra.

Hace elogios de las dotes y talento del Obispo de Salamanca.

Dice que el gobierno representativo necesita para vivir de la oposicion parlamentaria y de la prensa periódica. Asegura que esta en su tiempo estaba menos injuriada que hoy. Dice que hoy está sugeta la prensa á una ley draconiana, y la llama así porque la suspension de un periódico es la muerte; debe, pues, el gobierno abandonar este sistema y el de la dictadura.

Pone particular empeño en no designar por su nombre al Congreso. Recuerda los diferentes nombres que ha merecido á los políticos la llamada «Union liberal» incluso la de «Pan-liberalismo». Recuerda tambien qne durante esta no vino á las Córtes, asi que no tiene mucho cariño á aquel partido.

Los partidos no se crean por la voluntad de un ministro, si no por las pruebas bechas y los antecedentes de cada uno de sus hombres.

En su concepto no hay mas gobierno parlamentario que el de Inglaterra: aqui jamás se ha conocido el gobierno parlamentario y representativo.

Estraña y con él muchos, que no se baya dado cuenta á las Cortes del advenimiento al trono del rey don Alfonso y en virtud de qué derecho ba venido, no siendo el legitimo sucesor. (Movimientos de sensacion y grandes rumores.) Dice que en todas las leyes hay reglas fijas para la sucesion á la Corona y rechaza la teoría de sucesion sostenida por el Sr. Cánovas en el Congreso; asegura que el poder que ha entablado lucha contra la prensa periódica ha muerto siempre á los golpes de esta.

Pide que se elijan por el pueblo las Corporaciones populares y termina baciendo votos de prosperidad á S. M. en su reinado.

El Ministro de Estado comienza á contestar diciendo que el juramento que se presta al Rey y á la Constitucion, ya sea esta escrita ó no escrita. La politica del gobierno es la misma que la del primer gabinete del señor Cánovas. Dice que el partido moderado en su mayor parte se halla boy al lado del Gobierno apoyando su politica. Manifiesta que la situacion porque ba pasado el pais agitado por dos guerras civiles no era posible ocuparse en hacer tres elecciones generales. El gobierno representativo porque busca su poder y su apoyo en la representacion nacional. La dictadura la ha heredado el gobierno y la conserva porque la cree necesaria y precisa en estos momentos para salvar las instituciones.

(Todos los Ministros, escepto el de Guerra y Marina, ocupan su banco.)

Califica de irracional y bárbara la ley que imponia penas corporales á los nó autores de delitos cometidos por la prensa y dice que las pecuniarias eran ilusorias porque las pagaban los suscritores y amigos y despues las devolvian los correligionarios al ocupar el poder. Reconoce que la cuestion es dificil, fundándose para ello en la infinidad de leyes que se han hecho. Defiende al partido constitucional porque tiene su ideal político en la Constitucion de 1869.

Dice que la existencia legal de la monarquía se demuestra por la convocatoria de Cortes hecha en nombre de D. Alfonso, el cual reina legítimamente sin que por nadie pueda discutirse. El órden de sucesion á la corona se fijará claramente en la Constitucion, pero sin ningun género de ambigüedades.

Se defiende de los ataques de inconsecuencia que le ha dirigido el señor Benavides y se los devuelve á este recordándole ciertos sucesos.

El señor Aguirre de Tejada (de la comision) contesta tambien al Sr. Benavides y comienza diciendo que la union liberal se ha modificado como todos los demás partidos, pero que la mayor parte de los unionistas están al lado del gobierno. Dice que la política de dictadura es boy salvadora y termina diciendo que los momentos son de conciliar y sumar voluntades.

El señor Benavides rectifica diciendo que él no quiere la dictadura y que desea una regla comun para todos los ciudadanos. Dice que siendo embajador de Roma dimitió el cargo en cuanto se verificó el cambio de hombres en el poder. Dice que urge salvar la mala situacion en que se halla la prensa, adoptándose inmediatamente medios eficaces, porque dice que sin prensa no es posible el gobierno representativo.

Protesta que no quiere que se discuta la legitimidad de D. Alfonso XII, pero insiste en que debió darse cuenta á las Cámaras de su advenimiento al trono, por ser esta una de las prerogativas del parlamento.

El ministro de Estado rectifica diciendo que no hay confusion en la esfera del poder y cita el apoyo que á la situacion prestó el Sr. Benavides siendo embajador en Roma.

El señor Benavides declara que no quiere emplear argumentos *ad hominen* por que las consecuencias son que habiendo faltado todos á la ley, el país puede llegar á creer que todos son unos tunantes. El orador dice que despues de ajustar bien las cuentas, cree conveniente retirar la enmienda.

Se levanta la sesion á las 6 y 40 minutos.

En los círculos ministeriales se cree que el Gobierno presentará pronto á las Córtes el proyecto para el arreglo de la cuestion de fueros, creyendo de esta manera acallar la impaciencia de los antifueristas; que son en inmenso número: pero en opinion de hombres muy importantes ese proyecto debe ajustarse á la ley de 1839, dentro de la cual puede hacerse la modificacion, sin salirse del procedimiento legal y reconociendo de esta manera los servicios de los liberales vascongados.

—El extraordinario del *Solfeo* que se vendia boy anunciando el último discurso del señor Castelar, ha sido recogido.

—Continuan las conferencias entre el señor Cánovas y los constitucionales, sobre la forma de presentar el proyecto constitucional.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

—

Madrid 24 de marzo á las 5 y 40 de la tarde.

Recibido el 25 á las 11 y 30 de la mañana.

En el Senado Benavides defiende enmienda mensaje, atacando la dictadura.

Proyecto constitucional presentárase el lúnes en el Congreso.

Simeoni esperado este verano en Roma.

—

Madrid 25 de Marzo de 1876 á las 11 de la mañana.

Recibido el mismo á las 8 de la noche.

La "Gaceta,, anuncia el donativo que hace la Princesa de 70000 pesetas para los huerfanos.

Ha sido recogido el discurso de Castelar que publicó el "Sorfeo.,,

—

París 24, 3 tarde.—El ministro del Interior reuniendo los alcaldes de París les ha dicho; queremos hacer triunfar las instituciones republicanas, pero seria hacer traicion al presidente, á la nacion y á nosotros mismos, el no tratar de conseguir el triunfo por medios prudentes y eminentemente conservadores.

—

Madrid 24 de Marzo.

Senado.—Benavides censura proceder gobierno respecto imprenta diciendo era preferible ley Nocedal. Censura duramente union liberal. Respecto cuestion religiosa censura conducta gobierno.

Calderon Collantes dispónese contestarle

Proyecto Constitucion presentarase lunes Congreso.

Simeoni esperado Roma verano próximo.

Mañana presidirá Rey consejo.

Quesada trabaja activamente organizar ejército ocupacion Vascongadas Navarra.

Mañana gran banquete oficial Palacio.

Asistirán ministros altas autoridades civiles militares,

Lúnes firmará Rey varios decretos alto personal clero magistratura.

Fabra.

Bolsa de Madrid.
Del dia 24.

—

El cambio del consolidado en Bolsa acentuó bastante la baja que viene esperimentando estos dias.

Al contado apenas si logra colocarse papel falto en mercado de dinero para liquidar al dia, y alimentada la especulacion únicamente de las jugadas á plazo.

Esto, que desde luego no es buen sintoma, y las demás causas económicas que á ello contribnyen, mantuvieron hoy dicho descenso en los precios, que á última hora y despues de haberse repuesto en unos 10 céntimos eran de;

16,80 al contado.

16,85 fin, de mes.

17 por 100 á fin del próximo.

Los bonos del Tesoro á 58,25 próximamente.

Las acciones del Banco, como ayer, á 179,50.

Y los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta, 30.

Cupones vencidos, 67,50.

Idem de bonos, 13 y 20.

Idem de esterior, 48 y 67,75.

Amortizado, 30.50.

Cambios sobre Paris, 5,06.

Sobre Lóndres, 48 55.

Empréstitos de provincias, 28 por 100.

De Madrid, 31 por 100.

---

†

Cuarto aniversario,

EL SR. D. JOSÉ DE LARRAZÁBAL,
Falleció el 27 de Marzo de 1872.

Todas las misas que se celebren en la Iglesia del Sto. Angel el Lúnes 27 del corriente serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibiendo los Sres. Sacerdotes el estipendio de doce reales.

S. D. M. estará de manifiesto.

Su viuda é hijos ruegan á sus amigos le encomienden á Dios.

1321 p.

---

†

D. E. P.

EL ALMA DEL SEÑOR

D. ANTONIO MARTIN VILLA,
Rector que fué
de esta Universidad Literaria.

—

El Excmo. Sr. Rector y Cláustro de la misma, sus hermanas, sobrinos, demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan de asistir al funeral que por el descanso eterno de su alma ha de celebrarse hoy domingo 26 á las diez y media de la mañana en la iglesia de la espresada Universidad, á cuyo favor vivirán siempre agradecidos.

El duelo recibe en la Universidad.

---

†

R. I. P. A.

LA SEÑORA

DOÑA CAROLINA PICKMAN
Y JONES
ESPOSA QUE FUÉ
del Sr. D. José de Arraya y Mesa
Ha fallecido.

=

Su viudo, hermanos, hermanos políticos, primos, primos políticos, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, Director espiritual y afectos, suplican á las personas que por olvido no hubiesen recibido invitacion se sirvan encomendarla á Dios Nuestro Señor y asistir al funeral que, en sufragio de su alma, se ha de celebrar el Domingo 26 del corriente á las diez y media de la mañana en la Iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, cuyo favor agradecerán.

El duelo recibe y despide en la capilla de Monserrat, Compás de dicha Iglesia.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 24 de Marzo.

Hec.	Llt.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
39	78	»	72	52 0[0
13	13	»	24	53
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs		Ps	Cs
Estremeño	15	32	de	24	81		25	81
Del país.	00	00		00	00		00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 23. . . .	300·57
Entrada de hoy.	00·00
Total.	300·57
Venta de hoy.	52·91
Existencia para el dia 25	247·66

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

—

Sevilla 24 de Marzo.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 50
Id. pintones.	00 á 00	47 á 52
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 50
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	00 á 00	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . .	00 á 00	17 á 22
» navegada, v. . . .	00 á 00	00 á 00
[Ha]bas menudas. . . .	00 á 00	35 á 40
» mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 40
» tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	45 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 00	180 á 190
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	50 á 52
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0[0	á 18 0[0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 25 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 54 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—1500.

—

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 25, 0240.

Precios.—En puerta, 52 0[0 á 00 rs. En bodega, 55 á 56 0[0.

—

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 24.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

—

Matadero de Sevilla.

Dia 25.—032 reses y 02 terneras, con 6,006 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 37 0[0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—112 carneros con 1,540 0[0 libras.—Al dueño de 00 á 24 0[0.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 7,546 0[0.—Reses reprobadas mayores. 01.—Id. menores, 000.

Cádiz 24.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 37, de 1'44 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos. 09. de 0'00 á 2,00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0560
Entrados en este dia. . . .		000
Total.		0560
Han salido.		
Para el consumo. . .	041	041
De tránsito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0519

Los cerdos vendidos han pesado. 0406 arrobas 01 libras.

Precios por pesetas de 18'00 á 19'00

Por libras de 49 0[0 á 51 1[2 cuartos.

Sevilla 25 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 24.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 24.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

Sevilla 24 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·25 d.

París á 8 dias vista, 00·00 á 5·40 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b. p.	Bilbao, 5[8 á 3[4 d.
Valencia, 1[41	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 q.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 23 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	3	11
S. José. . .	0	0	1	1
Total. . .				12

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	09
Igual. . . .	12

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 24.

Vapor español Moratin, con carga general de Cádiz.—Id. id. Pilar, con id. de id.—Id. id. Nicesio Perez, con idem de id.—Bergantin goleta inglés Pucelle, en lastre de Málaga.

DESPACHADOS.

Vapor español Numancia, con carga general para Cádiz.—Bergantin goleta francés Bellalie, con fosfato para Mersey.

—

Buques entrados en Cádiz el dia 23.

Vapor español correo trasatlántico Habana, de la Habana con la correspondencia y carga general.—Vapor español Non Plus Ultra, de Sevilla con carga general.—Id. id. Luis Cuadra, de id. con id.—Id. aleman Messina, de Málaga con id.—Bergantin goleta inglés Titania, de Swansea con carbon.—Id. id. William y Annie, de id. con idem.

DESPACHADOS.

Vapor español N. Perez, con carga general para Sevilla.—Id. id. Moratin, con idem para id.

VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Sotero de Echevarria, cerrará su registro el Jueves 30 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

—

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60: tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,00 de la m.—Llega á las 12,12 de la t.

Segundo, sale á las 8,00 de la n. Llega á las 10,51 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 4,25 de la m.—Llega á las 7,10 de la m.

Segundo, sale á las 1,00 de la t.—Llega á las 4,17 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80: tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25: tercera 30 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,50 de la m.—Llega á Moron á las 10,36 de la m.

Segundo sale á las 8,43 de la tarde.—Llega á Moron á las 9,23 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,48 de la m.—Llega á Utrera á las 6,26 de id.

Segundo, sale á las 2,15 de la tarde.—Llega á Utrera á las 3,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

ANUNCIOS.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUAS DE TODAS CLASES.

MÁQUINAS PARA COSER

DE MÁQUINAS. ACCESORIOS PARA TODA CLASE

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,

ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,

DESDE 180 REALES.

VENTAS Á PLAZOS

GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.

LA SILENCIOSA

SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.

Pídanse catálogos y pormenores

Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL FENIX ESPAÑOL.

COMPAÑÍA DE SEGUROS REUNIDOS CONTRA INCENDIOS

Á PRIMA FIJA.

Subdirector,—D. Manuel Polera.

Calle de las Sierpes número 59, Sevilla.

GARANTÍA,

Capital efectivo . . . . . 57.000,000 Rvn.

» en primas y reservas. 21.457,212 »

Total. . . . 78.457,212 Rvn.

Esta gran Compañía Nacional debe el inmenso desarrollo de sus operaciones, á la gran importancia de su capital de garantía, que le permite atender en el acto, al pago de los siniestros cualquiera que sea su importancia. 547 p.

GRANDE EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH[les] FAY

POLVO DE ARROZ ESPECIAL PREPARADO CON BISMUTO

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE

Dá al cutis frescura y transparencia.—5 fr. la caja completa con borla en Paris,

En España, 22 r.—INVENTOR Charles FAY, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la VELOUTINE.

La Agencia franco-española, 34, calle del Sordo en Madrid, sirve los pedidos.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

LA INDUSTRIAL,

PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.

GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES

DE VEGA Y COMPAÑÍA,

Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, mármoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de hábitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro mate para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todos los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.

SIERPES 88. 7287 p. a.

PARA LA CUARESMA.

Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de la estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases de pescado, así como frutas y legumbres secas y en conserva.

Garbanzos de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**

El delicado **bacalao de Escocia, Foston** y de **Noruega,** fresquísimo y de la mejor clase.

Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.

Almacen de víveres especiales de la Campana,

(frente á la calle de las Sierpes).

1244 p. a. 15-12

EL MEDIODIA.

COMPAÑÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMA FIJA.

CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.

Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañía ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucía y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.

Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantía que puede ofrecerse á los asegurados.

Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

EL TOISON DE ORO

HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

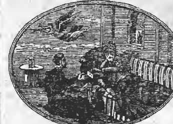

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

SECRETO ÁRABE.

ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los valídos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegías cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de Sevilla, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo.*

Depósito central: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 312 p.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA,

PARA

PUERTO-RICO Y HABANA.

Desde el mes de Noviembre quedará establecido un nuevo servicio de tres viages mensuales del modo siguiente:

De Cádiz los dias 10 y 30, para Puerto-Rico y Habana.
« Santander el 20 para dichos puntos, tocando en Coruña.
« Coruña el 21 para Puerto-Rico y Habana.
« Habana los 5 y 25 para Cádiz.
« « el 15 para Coruña y Santander.

Para pasage y carga, acudase á su único representante en Sevilla D. Julian Gomez, calle de la Union 4, núm. (antes Cadenas). 331 p.

Gran Diploma de honor, Exposicion Internacional, 1875, Paris.

POMADA TANICA

Devuelve a los **Cabellos blancos** su color primitivo sin teñirlos. Los médicos la recomiendan como la mejor. 26 r. — **Paris:** Filliol et Andoque, 47, rue Vivienne.

En **Madrid;** por mayor, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo.

Por menor en Sevilla Sra. Viuda de García.

EL ISTMO.

GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.

ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.

Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba. Núm. 1181 p. 6-3 a.

CENTRO

PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS

RUSTICAS Y URBANAS,

EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.

Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSÉ LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y cincargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Centro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.

En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.

Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO.

EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO

Calle de la Plata y Sta. María de Gracia.

Precios, desde 90 reales hasta 300.

BAZAR INGLES,

PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro-estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferretería y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten. 179 p.

ACADEMIA

DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.

PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS

CIVILES Y MILITARES,

DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)

DON MANUEL MOLINA.

CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infantería,* **caballería, administracion** militar, *marina, artillería,* Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia,* **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

Nota. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

Otra. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

D. MANUEL VALENZUELA

CIRUJANO DENTISTA,

SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que asi lo desee. 223 p. a.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA

CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA.

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS

DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto,* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA

CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS

titulada LA CONCEPCION, *Cerragería* 23.

3943 p.

DOCTOR IN ABSENTIA.

Los profesores en artes, letras y ciencias, el clero y magistrados, médicos, cirujanos, dentistas y artistas que deseen obtener el título y diploma de doctor ó bachiller honorario, pueden dirigirse á MEDICUS, calle del Rey, 46, Jersey (Inglaterra).

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

Si hay algun particular que no pudiendo usar su coche de cuatro asientos, en los tres dias de féria, quiera alquilarlo en un buen precio sin ser escesivo, puede hacer sus proposiciones en la Plaza Nueva núm. 9, preguntando por el Sr. R. O. 1373 p 4-4

EMPRESTITO NACIONAL

DE 175 MILLONES.

Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875. por una insignificante comision.

1057 p. d. f m.

MANTON DE MANILA.

Se vende uno magnífico. Puede verse plaza de S. Francisco núm. 10.

120 g. 3-2

Almoneda.

Se hace de todo el mueblaje de una casa, en la cabeza del Rey Don Pedro calle Diamela núm. 1.° 1372 p. 5-4

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Se vende paja superior, dos pesebres, un armoniun barato, una cama grande de hierro y otras cosas, calle de las Vírgenes 19. 1802 p. a. 3-4

Numismática.

En la casa Patio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de Numismática y de Antigüedades. Núm. 109 g. 2 a.

Canto andaluz.

Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla. Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 3-1 a.

SOBRES, PRECIOS DE FABRICA.

ESTAMPAS Y DEVOCIONARIOS.

PAPEL Y UTILES DE ESCRITORIO.

LIBRERIA Y LITOGRAFIA.

Plaza de Argüelles (antes Descalzos) 23.

1340 p. a.

Á LAS SEÑORAS.

SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.

SE PINTAN FLORES

en cabretilla, seda y papel.

Gallegos 13 y 15, peluquería de Millan.

1134 p. a. 13-09

RECIBOS DEL EMPRESTITO,

DE 175 MILLONES.

Se compran Sierpes 60.

116 g. 6-3

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

Se arrienda una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 23 dan razon. 12 g. d.

Se arrienda la casa núm. 10 de la plaza Nueva. Dan razon en el núm. 14. 117 g. 6-2

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-3

Se arrienda una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

Se arrienda la casa núm. 29 de calle Gravina, esquina á la de San Pedro Mártir.—Armas 22 dan razon. 122 g. d.

Se arrienda la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

Se arrienda la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

Se arrienda la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. 1304 p d

Se arrienda la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

A LOS FORASTEROS.

Pisos amueblados.

Con centenares de pedidos ha sido favorecida esta oficina, otros años por esta época, y habiendo prestado grandes servicios á los que en ella han depositado su confianza, hoy vuelve á aconsejar á las *familias* que deseen disfrutar de la *Semana Santa y Feria de Sevilla* y piensen tomar domicilio en casas particulares, se dirijan antes que á nadie, al acreditado *Centro de Negocios, Vizcainos* 30, donde tienen encargo de arrendar todos los pisos amueblados que existen para esta fiesta en la ciudad.

No olvidarse: Vizcainos 30.

1375 p. 15-15

Se arrienda un piso amueblado, ó habitaciones con asistencia ó sin ella, tiene un magnífico balcon para ver las cofradías.—Calle Colon 21 dan razon. 1374 p. 8-8

En los altos del restaurant y café Suizo se arriendan un departamento con estrado y varios gabinetes, todo amueblado de nuevo. 123 g. 4-4

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9. Núm. 1207 p. d. fm.

En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 13-10

Se arrienda un zaguan con puerta de Cristales. Alhondiga 47 informarán. 118 g. 6-2

Cochera.

En calle Rodrigo Caro se arrienda cuadra y cochera, en el núm. 11 dan razon. 123 g. 4-3

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Domingo.

20 de abono.

La comedia en 3 actos *Las pesquisas de Patricio.*—La pieza *Mal de ojos.*

A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

LISTA de la compañía cómico-dramática que, bajo la direccion del primer actor y director Don Emilio Mario empezará sus tareas el dia 16 del próximo Abril.

Actrices: Doña Emilia Balleteros, doña Cármen Calmerino, doña Dolores Fernandez, D.ª Cármen Genovés, doña Amparo Galindez, doña Soledad Morera, doña Faustina Nieto, doña Balbina Valverde y doña Rosa Zárate.

Actores: D. Elías Aguirre, D. Mariano Ballesteros, D. Isidoro Bardo, D. Rafael Jover, D. José Lara, D. Emilio Mario, D. Enrique Sanchez de Leon, D. Fernando Viñas, D. Fermin Valle y D. Ricardo Zamacois.

Abono.—Queda abierto por 40 representaciones, que se cerrará el 8 de Abril, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de primer piso, sin entrada, 1,000 rs.—Idem principales, sin idem, 320.—Butacas con entrada, 240.—Lote de cuarenta entradas, 110.

CIRCO DE MADRID.

Gravina 6, antes Cantarranas.

Funcion para hoy Domingo.

Bajo la direccion de los señores DIAZ Y LOYAL.

A las 8.

PLAZA DE TOROS DE SEVILLA.

Con permiso del Exmo. señor Gobernador civil de esta provincia, se verificará una magnífica y sorprendente funcion de ejercicios gimnásticos, acrobáticos y pantomímicos por la célebre compañía que dirigen los señores Velazquez y Cavallé, el Domingo 26 de Marzo de 1876 á las tres y media de la tarde. Concluyendo con el gran asalto del castillo de Somorrostro rodeado de fuegos artificiales.

La plaza se abrirá á las dos, empezando la funcion á las tres y media.

Precios.—Delanteros de palco con entrada, 3 reales.—Sillas alrededor del circo con id., 4 reales.—Entrada general sin distincion, un real.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO IX. MARTES 28 DE MARZO DE 1876. NÚM. 2724

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.*—Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.*—Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.*—Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 28 de Marzo de 1876.

Notables han sido las palabras que S. M. el Rey ha dirijido á las comisiones del Congreso y el Senado en el acto solemne de recibir las contestaciones de los cuerpos colegisladores al discurso de la Corona. Dirigiéndose á la comision del Congreso, D. Alfonso XII ha manifestado su profunda satisfaccion por la dichosa coincidencia de recibir en el mismo dia el mensaje de la Cámara popular, en contestacion al discurso con que, siguiendo tradicional costumbre, inauguró los trabajos de la Asamblea, y las felicitaciones de la misma por la terminacion de la desastrosa guerra civil y por la parte que llegó á tiempo de tomar en los gloriosos hechos de armas que han conquistado la paz para nuestra pátria y nos han devuelto, entre los pueblos mas cultos de Europa, la alta consideracion en que, en otros tiempos, eramos tenidos.

Nuestro augusto soberano se muestra orgulloso de haber cumplido, por permision de la Divina Providencia, las dos difíciles obligaciones que contrajo, en primer término, al ceñir á sus sienes la corona de España: la de convocar en Córtes á la nacion, restableciendo así uno de los más esenciales elementos de la monarquía constitucional, y la de compartir las penalidades y las glorias del héroico ejército en la decisiva campaña contra las huestes del absolutismo. Ambas obligaciones cumplian á un rey constitucional, á quien inspira el santo amor de la patria y atiende solo al bienestar de sus pueblos. Si el rey es el primer magistrado de la nacion debe tambien ser el primer soldado en la pelea, y dar ejemplo de valor y de sufrimiento á sus soldados.

Restablecer el régimen constitucional en toda su pureza, conquistar una paz duradera para la patria; estas han sido las dos grandes empresas realizadas por D. Alfonso XII, reanudando las relaciones íntimas entre el pueblo y el trono y volando á los campos de batalla á dar alientos, á entusiasmar con su ejemplo á nuestros soldados, estos son los grandes beneficios que la monarquía constitucional ha producido en poco mas de un año.

Mas no bastan los beneficios alcanzados para satisfacer los deseos del país, para saciar la sed, que la nacion siente, de libertad, órden y moralidad; para que pueda decirse en verdad que la monarquía restaurada ha cumplido su mision. D. Alfonso XII, monarca á quien no ciega la gloria, comprende que aun espera la nacion mucho mas de la restauracion de la monarquía. Se han restablecido las buenas prácticas constitucionales, ha terminado el grave mal de la guerra; pero aun quedan otros muchos males que han sido consecuencia de los desórdenes de que el país ha sido víctima por espacio de muchos años. La nacion espera y necesita como ha dicho nuestro augusto soberano, «restañar sus heridas, recobrar sus fuerzas y avanzar en su progreso, consagrándose á las fecundas tareas de la paz;» y como esto es lo que la nacion espera y necesita, D. Alfonso XII reclama con empeño el decidido y patriótico apoyo de la nacion representada en Córtes, apoyo que está seguro de obtener y con el cual espera fundadamente vencer cuantos obstáculos se opongan á la prosperidad y engrandecimiento de España.

Las palabras que S. M. ha dirijido á los representantes del país demuestran evidentemente que el amor á su pueblo le anima para cumplir la mision que la Divina Providencia le confiara; demuestran asímismo el profundo respeto, la veneracion que le merecen nuestras liberales instituciones, en las que se apoya para llevar á feliz término, por el camino del progreso, la obra de la regeneracion de nuestra pátria.

Siguen siendo satisfactorias las noticias de la guerra de Cuba. Las disposiciones militares del general Jovellar principiaban á dar muy buenos resultados. Un despacho de la Habana fecha del 8 de marzo que publica *El New-York Herald*, dice que los insurrectos estaban muy desanimados de resultas de los sérios encuentros que habian tenido con las tropas españolas.

El jefe insurrecto Betancour y otros varios, fueron muertos en Cartagena, de Cuba, el dia 3 del corriente.

LA DISCUSION DEL SENADO.

Quien hubiera llegado ayer tarde á la tribuna del Senado y sin conocer personalmente al señor Benavides hubiera oido su discurso, combatiendo por reaccionaria y dictatorial la política del gobierno, habria dicho para sus adentros: «No hay duda, este señor senador pertecece á alguno de los partidos políticos mas avanzados de la familia monárquica. ¡Qué liberal y qué parlamentario seria un ministerio formado y presidido por un hombre de ideas tan espansivas!» Y si alguien se hubiera acercado al oido de este inexperto admirador para decirle: «El respetable orador que está en el uso de la palabra es el señor Benavides, antiguo moderado, perteneciente á una de las fracciones mas aficionadas al sistema preventivo, y el mismo que siendo ministro desterró de España al general Narvaez por considerarle demasido liberal,» habria creido que esto se lo decia en broma.

Y en efecto, ¿quién habia de conocer, oyendo ayer tarde al señor Benavides, que hablaba uno de los moderados, que ahora se llaman intransijentes porque se oponen con todas sus fuerzas á que la monarquia restaurada transija con algunos de los dogmas liberales de la revolucion? A nosotros, sin embargo, no nos sorprende nada en política: hemos oido al Sr. Pidal, que pasa de intransigente y raya en absolutista, esplicarse en el Congreso con el lenguaje de los demagogos, y no nos admira que el señor Benavides, el que por liberal desterró al general Narvaez, defienda desde los bancos de la oposicion las soluciones mas liberales, y vuelva por los fueros del sistema representativo y acuse de reaccionario al gobierno del Sr Cánovas. Desde los bancos de la oposicion no hay orador que no sea liberal, porque el acusar de tiránico y opresor á un gobierno es siempre una cosa que causa cierto efecto.

He aquí las contradicciones de la política. La fraccion moderada á que pertenece hoy el señor Benavides combate al gobierno del señor Cánovas, porque ha mistificado, segun dice, la restauracion de la monarquia y ha transigido con los hombres y con los principios de la revolucion; porque esa fraccion queria una reaccion completa que volviera todas las cosas al estado que tenian en 1868, y sin embargo, el Sr. Benavides acusa de antiliberal y de opresor á ese mismo gobierno y le pide que abra las válbulas de seguridad del organismo político, y dé mayor libertad á la prensa, y le censura por no haber hecho desde luego las elecciones de ayuntamientos, como lo pedian los radicales, y combate la doctrina del juramento, practicada siempre por el partido moderado. ¿Se quieren mayores contradicciones?

El señor Benavides navega en un mar de confusiones; confusion es para él la situacion de los partidos; confusion la política del gobierno, que no la encuentra definida; confusion el sistema parlamentario, y hasta confusion en la manera de trasmitirse los derechos á la corona, porque el digno senador de la minoria moderada parece que es el único español que no sabe cómo ni por qué se ha hecho la restauracion.

Es cosa verdaderamente rara; el señor Benavides se vuelve á todas partes para preguntar si este gobierno tiene política y qué política es la de este gobierno, y sin embargo, el Sr. Benavides aceptó del ministerio del Sr. Cánovas la embajada de Roma y la desempeñó por espacio de algunos meses; y como un hombre de su respetabilidad no habria aceptado de un ministerio un puesto de confianza, sin estar bien al corriente de cuál era la política que representaba aquel ministerio y sin estar de acuerdo con ella, hay que admitir, por inverosímil que parezca, la hipótesis de que nuestro ex-embajador en Roma ha perdido completamente la memoria en el espacio de pocos meses.

Por mas que ensalce su propia consecuencia el Sr. Benavides, es preciso reconocer que las ideas que sostuvo en su discurso de ayer están en abierta oposicion con las ideas de su larga vida política. Y no es difícil probarlo. El Sr. Benavides, por ejemplo, desaprueba ahora la teoría del juramento que prestan los senadores y diputados: cuando su partido estaba en el poder, se exigia, sin embargo, el mismo juramento, y con este precepto debia estar conforme el antiguo ministro moderado, puesto que nunca se opuso á él.

El Sr. Benavides quiere que se den grandes garantías de libertad á la prensa, y pertenece, sin embargo, al partido que mas la persiguió y la maltrató. ¿Pero qué mas, si en su prurito por atacar al gobierno ha llegado á sostener que el sistema de la prévia censura y la ley Nocedal daban á la prensa mayor libertad que el decreto, por el cual hoy se rige, y que califica nada menos que de draconiano?

Pregunta el Sr. Benavides cuál es la Constitucion vigente. Cien veces se ha contestado á esa pregunta: por lo mismo que todas están derogadas van á trabajar de consuno el gobierno y las Cámaras para dar al país la que mas se acomode á sus necesidades, y no prueba mucha originalidad en los oradores de la oposicion el estar repitiendo á todas horas esa misma pregunta en son de censura para el gobierno.

El señor ministro de Estado se encargó de contestar al discurso del señor Benavides. Nuestros lectores que conocen ya el extracto que hemos publicado de la sesion habrán visto de qué manera el Sr. Calderon Collantes desvaneció todas las dudas del ex-ministro moderado y le hizo ver qué es y qué representa el actual ministerio, continuacion de aquel á quien sirvió el Sr. Benavides, como embajador cerca de la corte pontificia.

De su discurso copiamos el siguiente párrafo que por su importancia merece copiarse literalmente:

«Un asunto grave trató S. S.: que no se ha dado parte á las Córtes del advenimiento de S. M. ¿Qué Córtes habia cuando hizo su abdicacion doña Isabel II? ¿Quién nos ha convocado sino D. Alfonso XII? ¿Cabe mayor participacion y solemnidad? ¿O es que por hombres conservadores se quiere provocar la cuestion de si S. M. el Rey ocupa ó no legítimamente el trono de San Fernando? Pues si no significa eso, ¿qué quiere decir esa afirmacion? Bastante sancion tiene la monarquía de D. Alfonso XII con los hechos realizados y la abdicacion de su augusta madre, quedando marcada la sucesion, á falta de hijos, en la princesa de Astúrias.»

Notable y mesurado fué tambien, aunque de cortas dimensiones, el discurso del señor conde de Tejada Valdosera, que como indivíduo de la comision del mensaje contestó al Sr. Benavides. En términos bien claros demostró que la restauracion no es la reaccion, como hubieran querido algunos; que hay necesidad de reformar sin violencias algunas medidas de la revolucion, y que el gobierno ha hecho muy bien en no ejecutar por sí mismo la reforma constitucional, convocando á las Córtes para que le ayuden en una tarea tan patriótica.

(*E. D. E.*)

Brillantísima estuvo anoche la fiesta con que el propietario de *La Correspondencia de España* señor Santa Ana celebró en su palacio de la calle Mayor el restablecimiento de la paz.

Desde las nueve empezaron á poblarse los salones de invitados, entre quienes se veian muchas damas, algunas de la aristocracia, muchas de la nobleza, obreros, industriales, artistas, literatos, oficiales generales, banqueros, hombres políticos, altos funcionarios, representantes de los altos cuerpos del Estado, de las Academias, de la prensa periódica.

A las diez y media próximamente dió principio el concierto dirigido por el maestro Oudrid, y en que tomaron parte las señoritas Palafox, Fossa y Chini, las señoras Pozzoni y Zamacois, y los señores Tamberlick, Obregon y Dalmau, ejecutando la primera al piano la *Jota aragonesa* y cantando los demás canciones españolas, siendo todos extraordinaria y justamente aplaudidos.

De estos plácemes participaron tambien la señora Garcia Balmaseda y los Sres. Campo y Nava y Castillo, que leyeron poesías, y la banda de bandurrias dirigida por el Sr. Mas, que tuvo que repetir el *Himno á la paz*, del Sr. Oudrid, estrenado hace pocas noches en el teatro de la Comedia.

En el intermedio de las dos partes en que estaba dividido el concierto, se sirvieron profusamente dulces y helados, y á la terminacion de aquel los concurrentes pasaron al salon del *buffet*, que estaba adornado con exquisito gusto y servido con abundancia espléndida.

A las diez y media una comision, compuesta de los señores D. Manuel M. de Santa Ana, D. Matias Lopez y don Bonifacio Ruiz de Velasco, fué á participar á S. M. el Rey que la fiesta musical era dedicada al monarca por los hijos del trabajo.

El Sr. Santa Ana, en breves palabras, hizo presente á S. M. cuánto bien podía esperar nuestro país despues de la paz, desarrollando todos los elementos de su riqueza, y la comision, que oyó frases muy afectuosas del Rey, salió de la cámara sumamente satisfecha y complacida.

Durante la noche, la banda de ingenieros que dirige el Sr. Maimó, situada en un precioso jardin improvisado en el patio del edificio, ejecutó notablemente varias piezas, entre ellas la sinfonia de *Rienzi*.

Poco despues de la una se terminó esta agradabilísima fiesta, en que hicieron los honores de la casa, con esquisita galantería, las señoras de D. Manuel y de D. Luis Santa Ana.

Entre los concurrentes se hallaban los señores presidente del Consejo y ministros de Hacienda, Estado y Fomento.

Como dato curioso, de oportunidad é importancia para muchos lectores, publicamos á continuacion los distritos y puntos á donde han sido destinados los cuerpos del arma de infantería siguientes:

Rigimientos.—Rey, núm. 1, distrito de Valencia; Reina, núm. 2, Briones; Principe, número, 3, Tudela; Princesa, núm. 4, Madrid; Infanta, núm. 5, Valladolid; Saboya, núm. 6, Bilbao; Africa, núm. 7, primer batallon, San Sebastian; segundo batallon, Barcelona; Zamora, num. 8, Fuenmayor; Soria, núm. 9, primer batallon, Logroño; segundo batallon, Pamplona; Córdoba, núm. 14, distrito de Cataluña; San Fernando, núm. 11, Gerona; Zaragoza, núm. 12, Logroño; Mallorca, número 13, Madrid; América, núm. 14, Tafalla; Extremadura, núm. 15, Barcelona; Castilla, número 16, Haro; Borbon, núm. 17, Vich; Almansa núm. 18, distrito de Cataluña; Galicia, número 19, distrito de id.; Guadalajara, núm. 20, distrito de id.; Aragon, núm. 21, distrito de id.; Gerona, núm. 22, Logroño; Valencia, número 23, Vitoria; Bailen, núm. 24, distrito de Cataluña; Navarra, núm. 25, Barcelona; Albuera, núm. 26, distrito de Valencia; Cuenca, núm. 27, Tudela; Luchana, núm. 28, San Sebastian; Constitucion, núm. 29, Briviesca; Lealtad, núm. 30, Pamplona; Astúrias, número 31, Haro; Isabel II, núm. 32, Briviesca; Sevilla, núm. 33, Tudela; Granada; núm. 34, Madrid; Toledo, núm. 35, Pamplona; Búrgos, núm. 36, Lérida; Múrcia, núm. 37, Coruña; Leon, núm. 38, Miranda de Ebro; Cantabria, núm. 39, Tudela; Málaga, núm. 40, distrito de Valencia, Fijo de Ceuta, Ceuta.

Batallones de cazadores.—Cataluña, número 1, Madrid; Madrid, núm. 2, Pamplona; Barcelona, núm. 3, Zaragoza; Barbastro, núm. 4, Aravaca; Tarifa, núm. 5, Barcelona; Figueras, núm. 6, distrito de Cataluña; Ciudad Rodrigo, núm. 7, Madrid; Alba de Tormes, núm. 8, Briviesca; Arapiles, núm. 9, Madrid; Navas, núm. 10, San Sebastian; Llerena, núm. 11, Barcelona; Segorbe, núm. 12, distrito de Cataluña; Mérida, núm. 13, Valencia; Estella, número 14, San Sebastian; Alfonso XII, número 15, Madrid, Reus núm. 16, Reus; Cuba, número 17, Madrid; Habana, núm. 18, Logroño; Puerto-Rico, núm. 19, Madrid; y Manila, número 20, Madrid.

Batallones de reserva.—Núm. 1, Madrid; núm. 2, idem; núm. 3, distrito de Andalucía; núm. 4, idem; núm. 5, distrito de Valencia; núm. 6, distrito de Granada: núm. 7, Madrid; núm. 8, distrito de Valencia; núm. 9, distrito de Castilla la Vieja; núm. 10 Granada; núm. 11, Madrid; núm. 12, distrito de Valencia; núm. 13, distrito de Granada; núm. 14, Lérida; núm. 15, Sevilla; núm 16, Coruña; núm. 17, Barcelona; núm. 18, distrito de Extremadura; núm. 19, Zaragoza núm. 20, idem; núm. 21, Lérida; número 22, Valencia, núm. 23, distrito de Extremadura; núm. 24, Palma de Mallorca; número 25, id.; núm. 26, Madrid; núm. 27, idem; núm. 28, Zaragoza; núm. 29, Reinosa; número 30, Búrgos; núm. 31, Zaragoza; núm. 32, Cádiz; núm. 33, distrito de Andalucía; número 34, Valladolid; núm. 35, Zaragoza; núm. 36, distrito de Aragon; núm. 37, distrito de Galicia; núm. 38, Madrid; núm. 39, distrito de Granada; núm. 40, idem.

Batallones activos de provinciales.—Alcoy, distrito de Valencia; Lérida, idem de Cataluña; Soria, idem de Castilla la Vieja; Tarragona, idem de Aragon; Cáceres, idem.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Real órden fecha 23, remitiendo al ministro de la Guerra la relacion de las cantidades suscritas en esta Presidencia con destino á la caja para alivio de los inútiles y huérfanos de resultas de la guerra, á fin de que el presidente del Consejo de Administracion de dicha caja se haga cargo de las mismas.

Esta relacion comprende: 100.000 pesetas de S. M el Rey; 60.000 del ayuntamiento de Madrid; 25.000 del marqués de Vallejo, 25.000 de D Francisco Mendoza y Cortina, remitidas por el Casino Español de Méjico y producto de la suscricion hecha entre los españoles residentes en aquella república; 15.000 del marqués de Campo; 5.000 del marqués de la Puente y Sotomayor; 5.000 de D. Jaime Girona, y 2.500 que el Gobierno pone á disposicion del Consejo por el producto hasta la fecha de los bienes embargados á los carlistas; total, 485.000 pesetas. Además hay suscritas telegráficamente las siguientes cantidades: 25.000 pesetas de la diputacion de Alava y ayuntamiento de Vitoria; 20.000 de la diputacion de Barcelona; 5.000 de la de Córdoba; 10.000 de la de Guadalajara; 25.000 de la de Múrcia; 15.000 de la de Tarragona; 5.000 de la de Salamanca, cuya corporacion ha acordado además 30 pensiones de á 30 rs. mensuales para otros tantos soldados inutilizados, hijos de la provincia; 5.000 del ayuntamiento de Múrcia; 5,050 de varios ayuntamientos de la provincia de Toledo, y 100 del de Tardienta; total, 115.150 pesetas; total general. 690.150 pesetas.

—Se dá cuenta con fecha 24 al ministro de la Guerra, en cumplimiento del artículo 8 del real decreto de 19 de este mes, de que S. A. R. la Princesa de Astúrias y D. Miguel Sainz de Indo han suscrito 70.000 y 5.000 pesetas respectivamente para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra, con lo que el total de suscriciones sube á reales 2.700 600.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 3, declarando extinguida la pension de 300 pesetas anuales que disfrutaba doña Juana amigo de Ibero, fallecida hace algunos años.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 18 recordando y exigiendo al director de Establecimientos penales el mas exacto y puntual cumplimiento del decreto de 13 de julio de 1873, y ordenando á los gobernadores que sin contemplacion alguna dispongan que todos los confinados que se hallen en calidad de depósito sean inmediatamente conducidos por tránsitos de la guardia civil á los establecimientos que tienen señalados en definitiva para extinguir sus condenas.

—Real órden fecha 20 de enero desestimando el recurso interpuesto por Francisco Piñol y José Mauri Piñol contra el acuerdo de la comision provincial de Tarragona que los declaró soldados por el cupo de Tevenys.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes fecha 14 disponiendo que se provea por concurso la cátedra de latin y castellano vacante en el Instituto de Teruel, y nombrando para el tribunal de oposiciones á la de Economía política y Legislacion mercantil vacante en el de Málaga á D. Nicolás del Paso y Delgado, rector de la Universidad de Granada, presidente, y vocales á los catedráticos de la misma D. Fabio de la Rada y Delgado, D. Juan N. Ceres y D. Manuel de Góngora, y á los doctores D. Nicolás Lillo y Roda, D. Pablo Peña y Entrala y D. José Sanchez de Molina.

Ministerio de Fomento.—Real órden fecha 15 disponiendo:

1.ª Los maestros y maestras de primera enseñanza de los establecimientos de beneficencia serán nombrados y separados en la forma y por las autoridades que determina la ley de 9 de setiembre de 1857 y real órden de 1.° de marzo de 1859, cuyo puntual y exacto cumplimiento se recuerda.

2.ª Los inspectores de primera enseñanza participarán á esa Direccion general si los maestros de aquellos establecimientos en sus respectivas provincias se hallan nombrados con arreglo á las citadas disposiciones.

3.ª Los profesores que habiendo obtenido sus cargos en esta forma hubieren sido separados sin la prévia formacion del expediente que determina la referida ley serán inmediatamente repuestos en sus destinos.

4.ª Los que hayan sido nombrados para desempeñar las escuelas de los es-

tablecimientos de beneficencia sin los requisitos legales serán considerados como interinos, y las juntas provinciales de instruccion pública é inspectores de primera enseñanza lo pondrán en conocimiento del rector del distrito universitario, que procederá sin dilacion alguna á anunciar las vacantes para proveerlas en la forma que determinan las disposiciones vigentes.

—Otras de igual fecha resolviendo que los profesores auxiliares de religion y moral de las escuelas normales de maestros no necesitan autorizacion especial para el ejercicio de la enseñanza privada, siempre que esta no se refiera á la asignatura á los aspirantes á maestros, y disponiendo que se anuncie á traslacion la cátedra de historia y elementos del derecho civil español, comun y foral vacante en la Universidad de Oviedo.

—Otra, fecha 16, declarando preferente la concesion solicitada por don Antonio Martinez de la Torre para establecer un depósito de minerales y construir un embarcadero en la orilla izquierda de la ria de Bilbao, y caducada por lo tanto la que disfruta D. Raimundo Zulueta.

—Otra, fecha 23, nombrando para el tribunal de oposiciones á la cátedra de física, química é historia natural con relacion á los animales, vacante en la Escuela de Veterinaria de Zaragoza, al consejero D. Juan Magaz, presidente, y vocales á D. Antonio Perez García, don Manuel Aguirre é Iriepar, D. Manuel Sanz y Bombin, D. Amalio Ribero Mateo, D. Antonio Jimenez Camarero y don Manuel Prieto y Prieto.

Consejo de Estado.—Real decreto, fecha 14 de febrero, dejando sin efecto las órdenes de 14 de agosto y 1.º de octubre de 1873, que anularon la de 21 de febrero de 1863 y mandaron clasificar á los ingenieros D. Domingo Cardenal, D. Angel Retortillo y D. Eusebio Page en el escalafon del Cuerpo de caminos con arreglo al decreto de 22 de julio de 1857; quedando subsistente la de febrero del 63, que los declaró con derecho á los beneficios del decreto del año anterior.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto fecha 13 indultando á Antonio Martin Polanco de la mitad del tiempo que le falta que cumplir de la pena de 19 años de cadena temporal y accesorias que la Audiencia de Madrid le impuso por homicidio.

—Real órden fecha 16 declarando inadmisible la demanda á nombre de D. Jerónimo María Fernandez sobre revocacion del acuerdo que desestimó la instancia en que solicitaba el mismo que se publicasen las vacantes de los títulos de marqués de Camachos y de Casa Tilly, que posee D. Francisco Rosique y Pagan.

—Otra fecha 23 jubilando á D. Tomás Roger, registrador de la propiedad de Manacor.

Ministerio de la Guerra.—Real órden fecha 23 disponiendo que se restablezca en las academias de estado mayor, artillería, ingenieros, caballería y administracion militar la duracion natural y ordinaria de los años de estudios prevenidos en sus respectivos reglamentos, y que sin introducir perturbaciones en su marcha, se verifique esto desde 1.º de setiembre.

—Otra fecha 22 manifestando al ministro de Fomento que ha quedado altamente satisfecho del celo y actividad desplegados por los directores y empleados de ferro-carriles, por haber sido trasportados en el mas breve plazo, con motivo de la entrada de S. M. en la córte, 25 batallones, 5 escuadrones, 3 baterías y una cantidad considerable de material de artillería é ingenieros de procedencia carlista, sin que haya habido que lamentar el menor incidente.

Ministerio de Hacienda.—Real órden fecha 3 declarando que no procede la demanda interpuesta por el cabildo catedral de Sevilla contra tres órdenes de 5 de febrero de 1869, por las cuales se hicieron declaraciones respecto de los bienes dotales de las fundaciones erigidas por doña Ana Figueroa, Rodrigo Santillan y otros, Rodrigo Solis, Antonio Bejarano y otros, y Sebastian Obregon, Francisco Peña Saavedra y otros.

Ministerio de Ultramar.—Nombramientos hechos en el personal de aduanas de las Antillas desde el 24 de diciembre último.

GACETILLAS.

En la puerta de la casa mas próxima á la iglesia de San Juan de Dios, de las que existen debajo de los portales de la plaza del Salvador, se reunió antes de anoche, á eso de las diez, porcion de gente, y entre ella el guarda de aquel sitio, dos ó tres serenos y varios agentes de órden público, atraidos todos por los gritos y llanto de dos niñas de la misma casa que decian que dentro de ella habia ladrones. Los padres de aquellas criaturas se habian marchado al café, dejándolas acostadas y cerrando la puerta con llave, y como á pesar de cuanto desde la parte de afuera se les decia no se callaban, hubo quien propuso entrar en la casa por el balcon, pero se vió que no podia ser, pues lo que tiene es una reja. Al fin los padres fueron hallados en un café por el guarda, y cuando abrieron la puerta se vió que dentro no habia gente estraña, lo que hizo suponer que todo fué resultado de algun sueño ó susto, por cualquier causa, de una de las niñas. Tanto el guarda como los serenos y agentes cumplieron perfectamente con su obligacion, y particularmente el primero se portó admirablemente.

Hasta aquí lo ocurrido, dicho en pocas palabras; pero la circunstancia de no tener balcon la casa, en cuyo caso se encuentran otras muchas, y el haber dentro de ella porcion de efectos de fácil combustion, á nosotros, que presenciamos el lance, nos sugirió ciertas reflexiones que vamos á esponer.

Hace tiempo, y á consecuencia del fuego que hubo junto á la Maestranza, en el que por falta de balcon para evadirse murió quemado un pobre hombre, reiteró la Alcaldía una órden que desde muy antiguo existe, para que las rejas altas fuesen sustituidas por balcones en las casas donde estos no existiesen. Algunos propietarios dieron cumplimiento á la órden, pero otros no, y como aquí, por desgracia, parece que las disposiciones de la autoridad solo están vigentes una semana, ya nadie se acuerda de la que venimos refiriendo, resultando que son muchas las casas que carecen de huecos apropósito para evitar las terribles desgracias que tantas veces han ocurrido.

Esto nos mueve á llamar la atencion del señor Alcalde de la capital, para que recuerde unas disposiciones que están vigentes, y obligue á los propietarios que aun no las han cumplido á que las lleven á efecto prontamente; debiendo hacer responsables á todos los dependientes de su autoridad que no le den parte de las omisiones que noten en un servicio de tanta importancia. Es preciso que no se guarden contemplaciones de ningun género, sino que se proceda con decision y energía; y como el señor D. José María de Ibarra, actual Alcalde de Sevilla, tiene dadas sobradas pruebas de poseer tan buenas dotes de mando, esperamos confiadamente que dentro de poco no habrá una sola casa en la ciudad que carezca de aquella clase de huecos, tan necesarios para aminorar los efectos de un caso desgraciado.

"El Calpense" de Gibraltar publicó en su número del sábado último lo siguiente:

«Segun telégrama que ha recibido hoy el Sr. Gobernador, S. A. R. el príncipe de Gales llegó anoche á Suez: llegará á Malta el 4 de Abril y saldrá para este el 8, de consiguiente debe esperarse en este Puerto el 12. S. A. R. permanecerá en esta Plaza de ocho á diez dias.»

Dicen los periódicos de Madrid que pasan de seiscientos los cuadros, y algunos de gran mérito, que hay ya presentados para la esposicion de Bellas Artes que se inaugurará el dia 8 del próximo abril.

A consecuencia de uno de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento en la sesion del dia 8 del corriente, estan circulando por el vecindario las invitaciones, firmadas por el señor Alcalde, para allegar recursos con que atender á las fiestas de la Semana Santa, y subvencionar las cofradías; entre ellas, á la del Santo Entierro. Sabido es que esta procesion, por ser una de las mas brillantes y solemnes, atrae á Sevilla un considerable número de gentes de todas partes de España, y como esta concurrencia es altamente beneficiosa á la ciudad, no dudamos que el comercio, la industria, los dueños de toda clase de hospederías y el vecindario en general contribuirán con sus donativos á fin de que todo se celebre con el posible esplendor, y salga el mayor número de cofradías, y entre ellas las tan renombradas del Santo Entierro y de la Quinta Angustia, de la cual nos ocupamos el otro dia.

Ha visto la luz el número 40 del *Boletin Municipal de Sevilla*, en el cual se publica el extracto de la sesion que celebró el Ayuntamiento el dia 8 del corriente. En ella tomó posesion del cargo de regidor el Sr. D. José Dominguez Angulo, nombrado por el Gobierno civil de la provincia.

En la misma sesion se tomaron, entre otros acuerdos, los siguientes:

Dar las gracias al Sr. Director de la compañía del Gualquivir, por haber puesto á disposicion del Ayuntamiento el vapor San Telmo, á fin de que las personas invitadas al efecto, presenciaran las cucañas y los fuegos artificiales en el rio; igualmente que al Sr. Comandante de Marina por haber dado las órdenes oportunas para la ejecucion de los festejos.

Contribuir con 2 500 pesetas para el fondo nacional destinado al alivio de los inutilizados en la guerra civil, y de las viudas y huérfanos de los muertos, reservándose el Municipio determinar la suma con que habia de contribuir definitivamente, para cuando tuviera conocimiento de lo que fijasen otros Ayuntamientos.

Invitar al vecindario en general á fin de subvencionar á las hermandades que hagan estacion á la Catedral, especialmente á la del Santo Entierro, é imprimir y repartir el programa que ha de circular por las principales poblaciones de la nacion.

Hubo en dicha sesion un largo debate sobre el nombramiento de jefe de la Guardia Municipal, no habiendo tomado sobre el particular ningun acuerdo definitivo.

Las lluvias de estos dias no ha permitido trabajar en la plaza de Toros ni en el circo provisional llamado de Madrid, á las compañías gimnásticas, ecuestres, acrobáticas y pantomímicas. Ya veremos si en adelante son mas afortunadas.

Puede decirse que estamos en pleno temporal de aguas desde el viérnes de la semana anterior. Particularmente la tarde y noche del domingo no ha cesado de llover, y ayer mañana han caido tambien muy buenos chaparrones. Seguramente que los campos y principalmente el arbolado están de enhorabuena.

A cuatro mozos del distrito de San Roman de esta capital, responsables en la última quinta, manda buscar y aprehender el Gobierno civil de la provincia.

El próximo sorteo de la lotería nacional se celebrará el 3 de abril: el premio mayor será de cien mil duros, y el billete costará cincuenta ó sea cinco duros cada décimo.

El número de "La Ilustracion Española y Americana" correspondiente al 15 de Marzo contiene lo siguiente:

Texto. Crónica general por D. José Fernandez Bremon.—Nuestros grabados, por D. Eusebio Martinez de Velasco.—El diablo nuevo (conclusion), por D. José de Castro y Serrano.—Una conquista de la civilizacion moderna, por *Lucrecia*.—Las violetas (artículo de primavera), por D. Ricardo Sepúlveda.—Represalias, poesías, por D. Eusebio Sierra.—La Envidia, cuadro de costumbres (continuacion), por D. Manuel Juan Diana.—Libros presentados á esta Redaccion por autores ó editores, por V.—Anuncios,

Grabados.—Retrato del Excmo. señor Marqués de Barzanallana, presidente del Senado.—Expedicion española á Joló: Panorama aproximado del archipiélago joloano, é indicacion de los buques expedicionarios.—Ultimas etapas de la guerra civil, segun dibujo de los Sres. Bataca, Pellicer y Becerro: *Burguete*: Colegiata y cruz románica de Roncesvalles; *Estella*: Peñasco y cruz de los castillos; *Pamplona*: Entrada de S. M. el Rey en la poblacion, el 28 de Febrero; Boca de la *Sima de Iguzquiza*, lúgubre memoria, en las cercanías de Estella; El fuerte de Montejurra (tomado el 18 de Febrero); *Estella*: Entrada de S. M. el Rey en la poblacion el 3 del actual.—Revista estrangera ilustrada. Bayreuth (Baviera): Teatro para representaciones-modelos de las óperas de R. Wagner (Exterior é interior).—Retrato de M. John Lemoinne, nuevo académico francés, director del *Journal des Débats*.—Exposicion de Filadelfia: Pabellon de Mugeres (*Womens Pavilion*), en Belmont Avenue.—Viage del Príncipe de Gales á la India: Vista panorámica de Calcutta y Casa de Gobierno (*Government House*), desde el arco de Sudeste, en la misma poblacion.

Las suscriciones en esta capital, tanto á *La Ilustracion* como á *La Moda Elegante*, se admiten en la libreria de los Sres Gironés y Orduña.

Para principios de la semana entrante, última de la temporada de cuaresma, se pondrán en el teatro de Cervantes los nuevos aparatos de alumbrado, á fin de que el público pueda apreciar las ventajas de esa innovacion.

Las señoras que componen en esta capital la Sociedad para el socorro de los heridos en la guerra civil, han determinado que se celebre una misa solemne en accion de gracias por el feliz término de aquella, y sufragios por las almas de los que han muerto á consecuencia de la misma. Los pormenores de estos actos religiosos los hallarán nuestros lectores en la seccion religiosa y en la tercera plana de este número.

Situacion de la Caja Municipal el dia 24 de marzo:—Existencia del anterior, 13,861 ptas. 86 ctmos.; ingresos, 00,611 con 84; salidas, 04,201 con 17, quedando para el dia siguiente 13.272 con 53.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 28 de Marzo.

Santos de hoy.—Stos. Cástor y Doroteo, mártires; y Sixto III, p. y cf.

Santo de mañana.—Stos. Eustasio, Siro y Segundo, mrs.

Liturgia.—El oficio y Misa son propios, rito semidoble, color morado.

Cultos.—En S. Andres misas cantadas en honor de S. Antonio y Sta. Ana.—Funcion matutina en la parroquia de S. Miguel con sermon.—Por la tarde continúa la novena de san Francisco en la iglesia de Sta. María de Jesus, predicando D. Francisco de P. Garcés.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas ayer.—En la parroquia de Santa Ana y en la iglesia de S. Antonio los ejercicios á sus respectivos Titulares.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, se ganan las mismas indulgencias que ayer, por celebrar al Beato Marco de Monte-Galo.—En la iglesia de Religiosas Agustinas de S. Leandro, cuarenta años y otros tantas cuarentenas de perdon, por celebrar al Beato Antonio de Patricis, y lo mismo el dia de su Octava.

El Apostolado de la Oracion celebrará en la parroquia del Arcangel Sr. S. Miguel un devoto Triduo de rogativas en los dias 28, 29 y 30 del presente mes para pedir al Señor por la conservacion de la Unidad Católica en España. En dichos dias á las diez habrá funcion solemne con sermon, por el patronato fundado por la señora Condesa de Lebrija, en honor del misterio de la Inmaculada Concepcion de María Santísima; y por las tardes á las cinco y media serán los ejercicios de rogativas tambien con sermon.

La Sociedad de señoras de Sevilla para el socorro de los heridos en la guerra civil, deseando rendir gracias á Dios Ntro. Señor por la terminacion de esa calamidad y restablecimiento de la paz, ha dispuesto, con tan alto objeto, que se celebre una misa solemne en la iglesia parroquial del Salvador á las once de la mañana del jueves 30 del corriente.

No se hacen invitaciones particulares, mas la Sociedad espera que tanto las señoras que componen la misma, como las que sin pertenecer á ella se congratulen del feliz término de la guerra prestarán su asistencia á este acto religioso y á los que en la misma iglesia se celebrarán los dos siguientes dias, segun se indica en otro lugar.

Afecciones astronómicas para el dia 28.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 52 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 05 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 19 minutos de la tarde.	Se oculta á las 09 y 40 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 27 de Marzo de 1876.

Servicio para el 28.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Sevilla D. Andrés Teruel.
Parada Reserva núm. 15.
Visita de hospital Reserva núm. 15, cuarto capitan.
Reconocimiento de provisiones, Montesa.
D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 20,974 pesetas 52 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 156,581 pesetas 19 céntimos.—Total 177,552 pesetas 71 céntimos.
Sevilla 24, 25 y 26 de Marzo de 1876.

Venta de maderas.

Las que ha producido la poda y resultarán del entresaco que se ha de practicar en la dehesa llamada de Purchena sita en el termino municipal de Villalba del Alcor. Tanto la leña de la poda como la madera de entresaco está de manifiesto en el referido predio y el pliego de condiciones en la administracion subalterna de Villalba á cargo de D. Manuel Travado, y en la principal que desempeña en esta ciudad D. Rafael Gomez de Orozco. Las personas que quieran hacer proposiciones, pueden verificarlo privadamente y por escrito dirijiéndose al último señor en su domicilio plaza de las Mercenarias núm. 1. 1417 p. a. 6-6

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
del dia 26 de marzo de 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Berlin 25.—El Breve del Papa al cardenal arzobispo de Toledo, sobre la cuestion de la unidad católica en España, es objeto de comentarios por parte de los periódicos alemanes. Los liberales manifiestan la esperanza de que continuará en España la tolerancia en materia religiosa.

El Cairo 25.—El príncipe de Gales es esperado hoy en esta capital.

A mediados de abril pasará por Lisboa, y el 22 estará de regreso en Lóndres.

Londres 25.—A fines de mes llegará aquí el nuevo embajador de Italia en Lóndres, general Menabrea.

Los periódicos publican varios telégramas de Nueva-York confirmando la noticia de que gana terreno la insurreccion en Méjico.

Roma 25.—El periódico oficial publica el nombramiento del nuevo ministerio.

Depretis es presidente y ministro de Hacienda.
Melegari, de Relaciones exteriores.
Nicotera, del Interior.
Mezzacapo, de Guerra.
Brin, de Marina.
Zanardelli, de Obras públicas.
Coppino, de Instruccion pública.
Mansini, de Justicia.
Majorana, de Comercio.
Todos los ministros han jurado ante el Rey.

Berlin 25.—Se ha presentado hoy á las Cámaras un proyecto de ley pidiendo autorizacion de comprar por cuenta del Estado los ferro-carriles de Roma.

Puerto-Principe 19.—Los insurrectos de Haiti han sido derrotados por las tropas del Gobierno, escapándose en buques extranjeros.

Versalles 25.—La comision de amnistía no tiene mas que dos diputados favorables al proyecto.

Berlin 25.—Es inexacto que el hijo de Napoleon y su madre estén en Alemania.

San Petersburgo 25.—El Czar de Rusia hará un viaje al Mediodía de Europa, dejando las riendas del Estado al Czarwitch, que tomará el título de regente del imperio.

Suez 25.—Ha llegado el príncipe de Gales, marchando en seguida para el Cairo.

Veracruz 24.—Los insurrectos mejicanos han tomado Jalapa, y ocupan el ferro-carril de Veracruz á Méjico,

Se ha proclamado el estado de sitio en las provincias de Puebla-Tlaxcala.

Vera Cruz (Haiti 23) —Los insurrectos de Haiti se han apoderado de Jacmel.

El presidente ha proclamado el estado de sitio en la parte meridional de la república de Haiti y en el oriente de la isla.

Washington 25.—El gobierno norte-americano tiene la vista fija en la insurreccion de los mejicanos. El ministro de los Estados-Unidos, residente en Méjico, ha recibido instrucciones para mediar amistosamente á fin de conseguir la paz.

Agencia Americana.

Paris 24.—Parece seguro que Buffet presentará su candidatura para el Senado por Belfort, á la que prestará su apoyo Keller, afirmándose tambien que el primitivo candidato se retirará.

Paris 25.—La comision de amnistía nombrada por el Senado ha rechazado unánimemente la proposicion presentada.

Berlin 25.—El emperador acaba de publicar un Manifiesto, agradeciendo á esta nacion las demostraciones de simpatía de que ha sido objeto por parte de los alemanes con ocasion de su aniversario.

Bismark ha sido nombrado general de division.

Roma 25.—Ha llegado el Sr. Melegari, que acepta la cartera de Exterior.

Los nuevos ministros se presentarán á la Cámara.

El nuevo gabinete ha sido bastante bien acogido por la prensa.

Lóndres 25.—Alemania rehusa entablar negociaciones con la China.

Viena 25.—Zuckc, diplomático servio, hace gestiones cerca de Andrassy para que Liubibratich sea reconocido como súbdito de la Servia.

Paris 25.—La Cámara nombró los individuos de la comision encargada de examinar la proposicion de amnistía.

Todos se muestran favorables á adoptar medidas de clemencia, pero contrarios á la amnistía.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 25 de Marzo.

Sin que haya motivo ni razon que lo justifique, es lo cierto que no cesan los rumores de crisis.

Asegurábase ayer tarde que la causa principal de estos rumores era la cuestion de Hacienda, de la cual no todos los ministros están conformes con los planes del Sr. Salaverría, pero esta razon era infundada, puesto que el ministro de Hacienda hasta el Consejo de esta tarde no ha empezado á dar cuenta á sus compañeros de los presupuestos y de las medidas con ellos relacionados.

Personas que deben conocer el pensamiento del Sr. Salaverria aseguran que este por el momento no piensa hacer alteracion alguna en el tipo de los intereses de la deuda, y sí conservar todos los impuestos ordinarios y extraordinarios establecidos con motivo de la guerra, para convencer á los acreedores del Estado, de que aun haciendo todos los sacrificios imaginables es dudoso que puedan cobrar íntegros los intereses en el tiempo que hoy tienen.

Si el ministro de Hacienda tiene en efecto estos propósitos, probablemente no los aceptarán sus compañeros de Gabinete, y mucho ménos las Córtes, deseosas de que se arregle de una vez la cuestion financiera, ajustando en lo posible los gastos á los ingresos.

Además, sinó se hace ahora el arreglo de la deuda, cuando todo el mundo está convencido de que no es posible pagar tres por ciento de consolidado, y seis por ciento de las otras deudas se conseguirá tan solo prorogar la apurada situacion del Tesoro para venir al cabo de uno ó dos años á hacer dicho arreglo en peores condiciones.

Demasiado saben los tenedores de la deuda pública cual es el estado de recursos de España, y por esto no me estraña lo que dicen algunos acerca de la necesidad de reducir á la tercera parte los intereses.

De todos modos creo que aun pasarán algunos dias antes de que el ministro de Hacienda lleve los presupuestos al Congreso.

Seguramente el lúnes se leerá el proyecto constitucional en el Congreso, y es tambien casi seguro que préviamente el Gobierno se pondrá de acuerdo con los constitucionales, puesto que estando estos conformes en que no se discuta ni la monarquía ni la dinastía, y en facilitar la rapidez de las discusiones no cabe duda de que la cuestion de procedimiento para llegar á este resultado se resolverá de un modo satisfactorio.

Los ministros de la Guerra y Marina se encuentran enfermos, y por esta causa tardará algunos dias la concesion de ascensos y gracias á los generales, jefes y oficiales del ejército.

OTRA.

Madrid 25 de marzo.

El general don Arsenio Martinez Campos á su paso por Zaragoza, será objeto de las mas afectuosas demostraciones por parte de los hijos de aquella invicta ciudad.

Hoy no ha habido Consejo de Ministros bajo la presidencia del Rey, con motivo de la festividad del dia. En su efecto lo ha habido en el palacio de la Presidencia, al que han asistido todos los ministros, escepto los de Guerra y Marina. En dicha sesion el Gobierno parece que se ha ocupado de las cuestiones que mas se agitan en el dia y que tienen el privilegio de llamar la atencion de todos los hombres de partido.

Los Consejeros responsables parece que están poseidos del mismo espíritu respecto á la manera de apreciarlas, y que en el primer Consejo que S. M. presida quedarán resueltas definitivamente aquellas y otras de menos importancia, pues el celebrado esta tarde se considera como meramente preparatorio de aquel. A las cuatro menos cuarto se levantó la sesion que empezó á la una y cuarto.

Los señores conde de Toreno y Salaverria, despues del Consejo, conferenciaron breves momentos con el Sr. Cánovas del Castillo, quien á los pocos momentos marchó á Palacio á dar cuenta al Rey de lo acordado por los Consejeros responsables en la sesion que acababan de celebrar y á la que algunos noticieros daban importancia.

Las cantidades porque se han suscrito varias personas acaudaladas, con destino al socorro de los inutilizados y huérfanos que han resultado de la campaña contra los carlistas, ascendian hoy á mas de tres millones de reales.

Hoy no ha habido sesion en el Senado ni la habrá hasta el lúnes inmediato.

La ciudad de Barcelona prepara un magnífico recibimiento al caudillo de la pacificacion de aquel Principado.

Los centros oficiales han estado hoy poco menos que desiertos á causa de la festividad del dia.

El salon de conferencias del Congreso aunque no ha estado muy concurrido no ha dejado de ofrecer animacion. Los asistentes discurrian sobre la solucion que podrá tener la batallona cuestion religiosa, y si será ó no reformado el artículo del proyecto constitucional que trata de ella; pero la opinion mas generalizada es que al fin y al cabo dicho asunto será resuelto del modo y forma que se consigna en dicho documento.

OTRA.

Madrid 26 de marzo.

Aunque en el Consejo de ministros verificado ayer se ocupó solo de asuntos ordinarios por el hecho de haber durado dos horas, fué causa de que anoche corrieron rumores mas acentuados que los dias anteriores de crisis ministerial.

Repito á V. que no hay motivo alguno para creer que en los actuales momentos haya disidencia entre los Consejeros del Rey, y la misma variedad de las causas á que se atribuye la crísis confirman su ningun fundamento.

Mientras hay quien supone que el señor Cánovas del Castillo se inclina á los antiguos elementos de la antigua union liberal y vá á desprenderse de los moderados, hay tambien quien cree que su propósito, si la crísis llega á ser cierta, seria romper con el elemento constitucional disidente y reconstituir el antiguo gabinete de conciliacion reemplazando á los señores Herrera y conde de Toreno con los señores Castro y Orovio, puesto que la actitud del último en el Congreso frente al señor Moyano es lo que principalmente ha impedido que los conservadores se separen de la conciliacion.

Todo el mundo está convencido de que si en la actualidad dejara el poder el señor Cánovas, no podria formarse dentro del Congreso una mayoría homogénea que apoyara otro ministerio. Cualquiera modificacion que se intente ha de ser sobre la base del actual presidente del Consejo y absorbiendo la personalidad de éste, la política de la situacion seria por tanto un cambio de personas, y de manera alguna un cambio de sistema.

De todos modos creo que no habrá cambio alguno ministerial, hasta tanto que sea discutido el proyecto constitucional que mañana se leerá en el Congreso. El Gobierno no ha tenido inconveniente en ceder á las exigencias de los constitucionales, y renunciar á su deseo de presentar el proyecto del Código fundamental con una autorizacion que impidiera el debate de determinados títulos del mismo. Los constitucionales se han avenido á que no se discuta ni la monarquía ni los atributos esenciales del monarca, con tal de que la iniciativa para que esto suceda no parta del Gobierno sino de la comision que ha de dar dictamen.

Reducido así el conflicto á una cuestion de procedimiento, el señor Cánovas del Castillo no ha tenido inconveniente alguno en acceder á lo que los constitucionales querian, á cambio de que estos no detengan la aprobacion con debates inútiles.

La comision la formarán individuos de la junta de notables, y se decia que hoy á última hora se reuniria dicha junta para acordar los candidatos.

Decididos los constitucionales á mantener su constitucion del 69, no quieren formar parte de dicha comision.

En la semana próxima presentará el Sr. Cadórniga una proposicion al Congreso para que se declare, por escepcion, compatible al general Martinez Campos á pesar del cargo militar que vá á ejercer en Cataluña, y teniendo en cuenta que este cargo es interino.

El señor Cadórniga al defender dicha proposicion declarará, autorizado por el general Martinez Campos, que este no quiere intervenir en manera alguna en la política, limitándose al cumplimiento de sus obligaciones militares. Así quedarán desmentidos de un modo terminante los rumores de que dicho general militaba en las filas de los moderados.

Es un error en los legitimistas franceses el equiparar, como lo hacen, la causa de D. Cárlos á la causa del conde de Chambord, ó el suponer que lo que pretendian defender los carlistas en España tiene la menor analogia con la causa de lá legitimidad que ellos defienden en Francia. A combatir ese error se dirige un breve y oportuno artículo que publica el diario parisiense *La France*, y el que pone de relieve las diferencias esenciales que existen entre ambas pretensiones:

«La acogida hecha en Inglaterra á D. Cárlos, dice el citado periódico, es la que merece un jefe de bandas, un pretendiente sin título, un príncipe sin mandato que ha llevado la guerra civil á su país; y que durante tres años lo ha devastado, lo ha cubierto de ruinas é inundado en sangre.

En vano es que para tratar de disculparle pretendan ciertos periódicos asimilarle al rey Amadeo I, á la reina Cristina, á la reina Isabel, y hasta al rey consorte D. Francisco de Asís.

Jamás ha reinado D. Carlos ni en España ni en ninguna parte; ni es siquiera hijo ni nieto de rey. Ahora bien, solo los hijos de rey son *de derecho* infantes de España, y solo por *gracia especial* son infantes é infantas de España, los infantes, el rey consorte don Francisco de Asís y los demás hijos de D. Francisco, el duque de Montpensier y sus hijas.

Por mas que diga la *Gazete de france*, el rebelde D. Cárlos no tiene derecho ni titulo alguno á la corona, ni ni aun con la ley sálica importada de Francia en España por el duque de Anjou, nieto de Luis XIV, que reinó con el nombre de Felipe V, puesto que no fué llamado en 1700 á suceder al rey Cárlos II sino en virtud precisamente de los derechos que le habian correspondido por su abuela María Teresa de Austria, hija de Felipe IV.

Lo que habia hecho Felipe V. lo deshizo Fernando VII, que restableció el derecho de sucesion al trono, en cuya virtud habian reinado doña Urraca, doña Berenguela, doña Isabel la Católica.

A los pormenores que anteceden, conviene añadir que la legitimidad de la reina Isabel II fué plenamente reconocida por D Juan, padre de D. Cárlos, como resulta de un acta formal firmada por él, y que se halla en poder de la reina Isabel, madre de Alfonso XII.

Si el aventurero D. Cárlos fué silbado á su llegada á Inglaterra no tiene, pues, fundamento para quejarse.»

Considerada la cuestion bajo el punto de vista esclusivo del derecho de sucesion, el conde de Chambord tiene un derecho perfecto no disputado y reconocido hasta por los príncipes mismos de Orleans á sentarse como monarca legítimo en el trono de sus mayores. A D. Cárlos no le asiste derecho alguno.

—Probablemente el general Quesada saldrá para su destino el jueves próximo.

La señora del general Martinez Campos debe salir esta noche para Barcelona, acompañada de su hijo; y el general saldrá tambien muy en breve para la capital del Principado, visitando antes las ciudades de Zaragoza, Valencia y Tarragona.

En Barcelona, donde se le prepara una recepcion fastuosa, se está gestionando para que efectúe su entrada al frente de los batallones acampados préviamente cerca de Barcelona.

—Parece que la enfremedad del señor ministro de la Guerra ha tomado el carácter de pulmonía, segunl os facultativos opinaban esta mañana.

Deseamos en el alma no ofrezca gravedad esta indisposicion.

—Nuestro amigo el señor marqués de Guadiaro ha tenido la honra de que S. M. el Rey acepte tres hermosísimos caballos que por conducto del representante de aquel en esta córte, D. Eugenio Souvirán y Azofra, fueron ayer entregados en las caballerizas reales, á donde acompañó S. M. á este señor, mostrándole bondadosamente los magníficos ejemplares que allí existen.

De los regalados por nuestro amigo, uno es de silla y dos sementales.

Tambien ha cedido el señor marqués á la direccion general de Caballería, á fin de que se mejore la cria caballar, tres potros de cuatro años originarios de uno de los sementales citados.

Felicitamos á nuestro amigo por estos rasgos que le honran, y que nuestro augusto Soberano ha apreciado en cuanto valen, como testimonio de cariñosa adhesion.

—Al banquete militar que se verificó anoche en palacio asistieron los señores presidente del Consejo y ministros de Estado, Gracia y Justicia, Hacienda Gobernacion y Fomento; los generales Quesada, Martinez Campos, Primo de Rivera, Tassara, Chacon, Suarez Negron, Moriones, Echevarria, O'Ryan, Loma, Ruiz Dana, Catalán, Rodriguez Espina, Echagüe, Prendergast, contraalmirante Polo, y los brigadieres Rojas, de la Córte, Garrido, Araoz, Suances, Ibarreta, Agustin, Contreras, Ortiz, Cortijo, Bonanza, Acellana, Moreno del Villar, Pardo Montenegro, del Campo y Albornoz.

Tambien asistieron los señores mayordomo mayor de S. M., camarera mayor de S. A., patriarca de las Indias, comandante general de alabarderos, intendente general de palacio, general primer ayudante de S. M., inspector general de los reales palacios y de la servidumbre, el gentil-hombre de cámara de servicio de S. M., el de S. A., el del interior de S. M. y A., los mayordomos de semana y los ayudantes de campo y de órdenes, oficial mayor de alabarderos, jefe de parada y jefe de carrera.

Se escusaron de asistir, por hallarse indispuestos, los ministros de la Guerra, Marina y Ultramar, y los generales Despujol y Terrero.

—En un importante telégrama de Paris que anoche recibió *La Correspondencia*, se asegura que existen negociaciones preliminares para un tratado de comercio franco-español.

Segun el corresponsal á que nos referimos, muchos periódicos europeos aconsejan al gobierno español que resista á los deseos del Vaticano, impidiendo que sea España la única nacion que no tenga libertad religiosa.

—El primer decreto en que la reina de Inglaterra ha firmado con los títulos de «Victoria, por la gracia de Dios, reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña, de Irlanda, defensora de la fé y emperatriz de las Indias,» apareció el dia 24, siendo recibido con sumo respeto por el leal pueblo británico.

—Segun las noticias recibidas del Norte, los cuarteles generales se están ocupando en reasumir las propuestas de recompensas que se han mandado formular para premiar los distinguidos servicios de los batallones que han tomado parte en los últimos hechos de armas que han dado por resultado la feliz terminacion de la guerra civil.

—Ya se han recibido en el ministerio de Ultramar las actas de los diputados electos por Puerto-Rico.

—El general Quesada saldrá para su destino á mediados de la próxima semana.

—Es muy dudoso que S. M. pueda visitar á Sevilla en la Semana Santa, segun dice un periódico.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

DE

EL ESPAÑOL.

Madrid 26 á las 11 y 30 de la mañana.

Recibido á las 4 de la tarde.

La "Gaceta" ningun decreto.

Se asegura que el Rey visitará á Sevilla en esta Semana Santa.

El jueves terminará el Senado la discusion del Mensaje.

Madrid 27 á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta" ningun decreto.

Ceballos mejorado.

La Comision del proyecto de Constitucion la presidirá Alonso Martinez.

Madrid 26 de Marzo de 1876.

Reunídose hoy Congreso Cánovas, Romero Robledo, Ayala, Romero Ortiz, Ulloa, Bugallal, Candau, Alonso Martinez, Silvela para ocuparse proyecto constitucional presentarase mañana Congreso.

Reinado completo acuerdo conviniéndose gobierno presentará proyecto íntegro, comision decidirá artículos referentes Rey no deben discutirse.

Sanchez Silva anunciará interpelacion Senado sobre fueros.

Si Gobierno aplazárala, presentará entónces proposicion.

Comision constitucional no elegiráse directamente por Congreso como en otros proyectos Constitucion sino por medio secciones.

Destinados Ultramar llegado Madrid 186 soldados infantería.

Fabra.

---

†

E. P. D. A.

LA SEÑORA

D.ª GERTRUDIS ZAMARA Y SOLÍS,

viuda que fué del

Sr. D. Pedro Garcia de Leaniz y Gregorio de Tejada,

Ha fallecido.

Sus hijos D. Pedro. D. Gregorio, D. Federico y D. Leonardo, hijo político don Juan Domingo Santa Cruz (ausente), nietos, hermano político, sobrinos, sobrinos políticos, demás parientes, Director espiritual y afectos, ruegan á las personas de su amistad que por olvido no hayan recibido invitacion, se sirvan de asistir al funeral que, por el descanso eterno de su alma, ha de celebrarse el martes 28 del corriente, á las diez y media de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Maria Magdalena, y acto seguido, al trasporte de su cadáver al panteon familiar en el cementerio de San Fernando, cuyo favor agradecerán.

Vivia, calle O'donnell, núm. 42.

---

†

La Sociedad de Señoras de Sevilla para el socorro de los heridos en la guerra civil ha dispuesto celebrar sufragios por las almas de los que han sucumbido á consecuencia de la campaña.

Estos actos tendrán lugar en la iglesia parroquial del Salvador los dias 31 del corriente y 1.° de abril. El 31 se dirán misas rezadas desde las seis hasta las doce de la mañana, y á las once se cantará una de *Requiem*.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla á dicho objeto recibirán el estipendio de diez reales.

El dia 1.° de abril se dirán nueve misas rezadas dedicadas á los mismos difuntos, celebrándose desde las nueve á las once.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 27 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
17	50	»	32	56 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	17	50		00	00	25	81
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 25. . . .	247·66
Entrada de hoy.	18·60
Total.	266·26
Venta de hoy.	17·50
Existencia para el dia 28	248·76

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 27 DE MARZO.

Granos y semillas.	En los puntos.	En los almas.
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 50
Id. pintones.	00 á 00	47 á 52
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 50
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 a 50
Garbanzos gordos.	00 á 00	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n.	00 á 00	17 á 22
Id. navegada. v.	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.	00 á 00	35 á 40
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	45 á 48
Alpiste de pella.	0 á 00	180 á 190
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	50 á 52
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª		de 17 0[0 á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 26 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1500 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 00 0[0 á 00 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—0000.

Precio del vendido el dia 27.

Entrada general de ayer, 000 arbs.

Nuevo á porte de 54 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12, 0800.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 0300.

Precios.—En puerta, 52 0[0 á 00 rs.

En bodega, 55 á 56 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 27.—019 reses y 00 terneras, con 4,068 1[2 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 37 0[0.—Al público á 50.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño. de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—068 carneros con 1,446 0[0 libras.—Al dueño de 24 á 24 1[2.—Al público á 34.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 5,514 1[2.—Reses reprobadas mayores 00.—Id. menores, 000.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.	0478
Entrados en este dia.	094
Total.	0572

Han salido.

Para el consumo. . .	051	053
De tránsito	02	

Quedan para el inmediato dia. 0519

Los cerdos vendidos han pesado. 0466 arrobas 05 libras.

Precios por pesetas de 18'00 á 19'00

Por libras de 49 0[0 á 51 1[2 cuartos.

Sevilla 27 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del pais de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00'00 á 49'25 d.

París á 8 dias vista, 00'00 á 5'10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b. p.	Bilbao, 5[8 á 3[4 d.
Valencia, 1[4 l	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 q.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 26 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	0	4	3	07
S. José.	1	1	2	4
Total.				11

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	10
Igual. . .	11

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 25.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 24.

Vapor español Valencia, de Málaga con carga general.—Idem id. Miguel Saenz, de id. con id.—Id. inglés Norway, de New Castle con carbon.—Bergantin goleta id Milicen, de id. con id.—Barca id. Record, de Swansea con id.

DESPACHADOS.

Vapor español Alegria, con carga general para Gibraltar.—Id. id. James Haynes, con idem para id.—Id. idem Luis Cuadra, con id. para Marsella.

VAPORES.

El vapor español *Pilar*.

Su capitan D. Sotero de Echevarria, cerrará su registro el Jueves 30 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p,

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11.20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7.30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,00 de la m.—Llega á las 12,12 de la t.

Segundo, sale á las 8,00 de la n. Llega á las 10,51 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 4,25 de la m.—Llega á las 7,10 de la m.

Segundo, sale á las 1,00 de la t.—Llega á las 4,17 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38.80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12.02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,50 de la m.—Llega á Moron á las 10,36 de la m.

Segundo sale á las 8,43 de la tarde.—Llega á Moron á las 9,23 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,48 de la m.—Llega á Utrera á las 6,26 de id.

Segundo, sale á las 2,15 de la tarde.—Llega á Utrera á las 3,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,

CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,

ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MÁQUINAS PARA COSER de la Compañía "SINGER" de Nueva-York

SIN ESTA MARCA NINGUNA MÁQUINA PUEDE SER LEGÍTIMA

PARA FAMILIAS É INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.

UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á

LA COMPAÑÍA FABRIL SINGER

DIRECCION GENERAL DE ESPAÑA Y PORTUGAL.

CALLE SERRANO 43.—MADRID

ó en las sucursales siguientes:

CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Borja 1.	*Málaga, Duque de la Victoria* 1.
Cádiz, Columela 20.	*Palma, Bolsería* 18.
Córdoba, Ayuntamiento 9.	*Sevilla, O'donell* 5.
Gerona, P. de la Constitucion 10.	*Tarragona, Bajada Misericordia* 4.
Lisboa, Praza do Loreto 6 y 7.	*Valencia, Plaza de Miguelete* 4.
Madrid, Carretas 33.	*Zaragoza, Alfonso I* 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CHIPRE.

FÁMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.

Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.

COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.

NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.

Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.

Precio 24 rs. botella.

Se vende únicamente frente á la Capitanía General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino*. 1208 p. a.

COMPAÑÍA MANUFACTURERA DE LAS

MÁQUINAS AMERICANAS

PARA COSER

ELIAS HOWE JR.

Decreto del 26 de Junio, Exposicion de París, 1867.

ÚNICA

CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**	*Exposiciones* **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*	Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*	Viena, 1873. *Gran medalla de progreso.*
Moscow. *Unico diploma de honor Medalla de oro.*	*Gran medalla de merito.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*	*Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,251 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.

Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

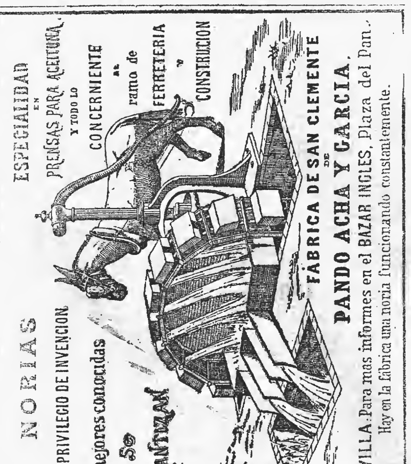

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA

de las Vias urinarias y enfermedades contagiosas. Curalas el Jarabe de Blayn, hecho con las yemas del pino abeto y el bálsamo de tolú, único prescrito por los mejores médicos. En Paris, BLAYN, 7, *r. du Marché-St-Honoré*. Precios, 12 y 18 rs. Madrid : Agencia franco-española.

En Sevilla Farmacia de la Sra. viuda de García, Gran Capitan 26

GRAN FÁBRICA DE CAMAS

DE HIERRO DULCE Y BRONCE,

DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13.	GENOVA NÚM. 14, SEVILLA.	SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio

JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentía en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios desde 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pues antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampistería de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extranjero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. 16 en Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde 20,000 rs. en adelante » 25 céntimos de real p. 0[0
» 10,000 á 20,000 » 40 » » »
» 2,000 á 10,000 » 65 » » »
» 500 á 2,000 1 00 » » »
Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal pueden reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos certificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño. 1015 p. d.

LA RIOJANA.

GRAN FÁBRICA DE CHOCOLATE

DE LOPEZ HERMANOS.

calle Dados núm. 10 (moderno),

SEVILLA.

La mejor recomendacion de nuestros chocolates es el favor que el público les dispensa, su gran popularidad y la prediccion con que son buscados. Esto se comprende y se esplica sin esfuerzos, porque para su confeccion elegimos los artículos mas superiores, agregándose á esto que poseemos en Málaga una máquina de vapor de 70 caballos y aparatos tan perfectos que elaboran 6.000 libras diarias.

Nuestro empeño se dirige á poner el chocolate al alcance de todas las fortunas sin rebajar su calidad, problema que tenemos la confianza de haber resuelto.

Los precios de nuestros chocolates son desde 3, á 4, 5, 6, 7, 8, 10 y 12 reales.

NOTA.=Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros numerosos consumidores, que habiendo adquirido en la industriosa Alemania y montado en nuestra fábrica de Málaga una poderosa máquina de enfriar, en lo sucesivo nuestros chocolates no tendrán aquella veta rojiza que tanto los afeaba, pero que en razon de nuestro ardiente clima, era de otro modo inevitable.

FUNDICION DE S. ANTONIO,

DE PEREZ HERMANOS.

CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—	Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones. — Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos. — Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

INTERESANTE.

¡¡NO MAS NITRATO DE PLATA!!!

AGUA DIVINA VEJETAL

IMPORTACION DE LAS INDIAS.

Este agua vuelve instantáneamente á los cabellos y á la barba su color natural y primitivo impide su caida y les dá vigor.

Un solo frasco y sin lavar antes ni despues de aplicarla.

El sábio doctor James-Alibert, que ha estudiado mucho la fisiologia del cuerpo cabelludo, así como de las sustancias que coloran naturalmente el cabello, ha descubierto en un vejetal las cualidades tintoriales y regeneradoras que él llamó *Agua Divina*. Se omiten los elogios á este precioso y nuevo producto, pues todo el mundo conoce los desgraciados efectos que producen las sustancias minerales por absorcion de la piel.

Depósito general en España: LAS FLORES, Venera 8, en Sevilla, donde se dirigirán los pedidos. 923

LA HONRADEZ,

ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.

San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.

Salchichon de Vich superior, á 28 reales libra.

Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.

Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.

Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.

Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 3 á 12 rs. libra.

Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.

El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden**, es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.

LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.

975 p. d.

CANGE

DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO

EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,

Centro para la compra y venta de fincas.

1079 p. d.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

GRAN BARATO DE JABONES

FRANCESES,

POR CUENTA DE UNA CASA DE PARIS.

Jabones de 4 onzas á 2 rs., superior calidad, suaves, no queman la piel.

En las ventas por docenas tienen una gran rebaja, son mas baratos que los jabones Catalanes.

Único depósito, Perfumería, Sierpes núm. 1.°, (esquina á la Campana) 406 p.

Enfermedad Secretas Dr

CH. ALBERT

CURACION RADICAL, PRONTA Y SEGURA POR EL VINO DE ZARZAPARRILLA: llagas, escrófulas, granos, empeines, vicios de la sangre, debilidad.

BOLOS DE ARMENIA: gonorreas recientes ó antiguas, flores blancas, color pálido. Depósito en todas las farmacias y instruccion gratis. *Paris, rue* Montorgueil, 19.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26

BOLSIN SEVILLANO.

TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De 1 á 500 rs.— 6 rs.
» 500 á 2,000 » — 1 » p. 0[0
» 2,000 á 10,000 » —75 cts. »
» 10,000 en adelante —50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. También se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

CATRECILLOS PARA IGLESIAS.

Los hay con adornos en tamaños y formas varias, colores, surtidos, telas alfombradas y reps. en la calle de las Sierpes núm. 60 (Novedades de Paris). 1339 p. a. 8-6

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

Si hay algun particular que no pudiendo usar su coche de cuatro asientos, en los tres dias de féria, quiera alquilarlo en un buen precio sin ser escesivo, puede hacer sus proposiciones en la Plaza Nueva núm. 9, preguntando por el Sr. R. O. 1373 p 4 3

EMPRESTITO NACIONAL DE 175 MILLONES.

Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875. por una insignificante comision. 1057 p. d. fm.

MANTON DE MANILA.

Se vende uno magnifico. Puede verse plaza de S. Francisco núm. 10. 120 g. 5-1

Almoneda.

Se hace de todo el mueblaje de una casa, en la cabeza del Rey Don Pedro calle Diamela núm. 1.° 1372 p. 5-3

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Se venden hasta 40 aranzadas de forraje en la hacienda de Buena vista, que está en la Cuesta de Castilleja, próxima á Sevilla. Para su ajuste calle de las Palmas núm. 81 125 g. 6-6

RECIBOS DEL EMPRESTITO, DE 175 MILLONES.

Se compran Sierpes 60.

116 g. 6-2

Burdeos.

Exelente vino de pasto sin composicion alguna, producto de plantas de Burdeos y cosechados en la poscsion de Vitol, cuyos terrenos elevados y frios les dan todas las condiciones del legitimo francés. Cosechero único en España D. José Pons.

Despacho, calle O.donell núm. 14. 124 g. 6-6

Arriendo de pastos.

Se arriendan los de la haciend Santa Cecilia, término de Alcalá de Guadaira. Dan razon calle Caballerizas número 2. 1118 p. a. 5-5

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

SE ARRIENDA la casa núm. 10 de la plaza Nueva. Dan razon en el núm. 14. 117 g. 6-1

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Ríos, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-2

Se arrienda la bonita casa con jardin calle Santa Clara núm. 25; puede hacerse el contrato por tres meses ó por un año. En la misma informan. Núm. 1206 p. a. 6-2

SE ARRIENDA un piso amueblado en la calle de Prim núm. 3. 119 g. 4-1

SE ARRIENDA una casa principal plaza de la Contratacion núm. 6 con agua de pié, cochera, cuadra y habitaciones para dos familias que esten independientes del todo.—Dan razon calle del Vidrio núm. 15. 2994 p. a.

A LOS FORASTEROS.

Pisos amueblados.

Con centenares de pedidos ha sido favorecida esta oficina, otros años por esta época, y habiendo prestado grandes servicios á los que en ella han depositado su confianza, hoy vuelve á aconsejar á las *familias* que deseen disfrutar de la *Semana Santa y Feria de Sevilla* y piensen tomar domicilio en casas particulares, se dirijan antes que á nadie, al acreditado *Centro de Negocios, Vizcainos* 30, donde tienen encargo de arrendar todos los pisos amueblados que existen para este fin en la ciudad.

No olvidarse: Vizcainos 30.

1375 p. 15-14

Se arrienda un piso amueblado, ó habitaciones con asistencia ó sin ella, tiene un magnifico balcon para ver las cofradias.—Calle Colon 24 dan razon. 1374 p. 8-7

En los altos del restaurant y café Suizo se arriendan un departamento con estrado y varios gabinetes, todo amueblado de nuevo. 123 g. 4-3

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.

Núm. 1207 p. d. fm.

En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-09

Se arrienda media casa amueblada junto á la Catedral y la féria, para la temporada de esta y Semana Santa. Informarán en el puesto de agua de la plaza de Sto. Tomás, próximo al cuartel de provinciales. 1419 p. 4-4

En la casa principal calle Borceguinería núm. 61, frente á los Menores, se arrienda un buen partido amueblado ó sin amueblar. En la misma dan razon. 1317 p. a.

SE ARRIENDA un zaguan con puerta de Cristales. Alhondiga 47 informarán. 181 g. 6-2

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 26 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto: en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Cochera.

En calle Rodrigo Caro se arrienda cuadra y cochera, en el núm. 11 dan razon. 123 g. 4-2

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Mártes.

22 de abono.

La comedia en 3 actos *Las riendas del gobierno*.—La pieza *El vecino de enfrente*.

A las 8.

TEATRO DE S. FERNANDO.

LISTA de la compañía cómico-dramática que, bajo la direccion del primer actor y director Don Emilio Mario empezará sus tareas el dia 16 del próximo Abril.

Actrices: Doña Emilia Ballesteros, doña Cármen Calmerino, doña Dolores Fernandez, D.ª Cármen Genovés, doña Amparo Galindez, doña Soledad Morera, doña Faustina Nieto, doña Balbina Valverde y doña Rosa Zárate.

Actores: D. Elías Aguirre, D. Mariano Ballesteros, D. Isidoro Bardo, D. Rafael Jover, D. José Lara, D Emilio Mario, D. Enrique Sanchez de Leon, D. Fernando Viñas, D. Fermin Valle y D. Ricardo Zamacois.

Abono.=Queda abierto por 40 representaciones, que se cerrará el 8 de Abril, á los precios siguientes:

Palcos bajos y de primer piso, sin entrada, 1,000 rs =Idem principales, sin idem, 320.—Butacas con entrada, 240.—Lote de cuarenta entradas, 110.

CIRCO DE MADRID.

Gravina 6, *antes Cantarranas.*

Funcion para hoy Mártes.

Bajo la direccion de los señores DIAZ Y LOYAL.

A las 8.

OFICINAS.

Calle Zaragoza núm 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—SEVILLA, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—PROVINCIAS.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* DON ANTONIO MARIA OTAL, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* OTAL *como el único responsable.*

MIERCOLES 29 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

SEVILLA: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=EN PROVINCIAS: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—ESTRANGERO.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=ANTILLAS.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=PORTUGAL.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.*=*Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2725

EL ESPAÑOL.

Sevilla 29 de Marzo de 1876.

Ha comenzado la discusion en la alta Cámara de la contestacion al discurso de la corona, y á semejanza de lo que ocurriera en el Congreso, respecto al órden en las discusiones, la fraccion que se llama moderada intransigente ha alzado, en primer término, la voz para impugnar dicho mensaje y principalmente para combatir la política del Gobierno. Nuestros lectores recordarán que fué, en el Congreso, el señor Pidal el primero que tomó parte en la discusion, análoga á la que hoy ocupa la atencion del Senado, y no habrán echado en olvido que el discurso del jóven orador del moderantismo histórico fué una série no interrumpida de censuras, tan acres como infundadas, á la conducta del actual ministerio, á la vez que un violento ataque personal al presidente del Consejo, señor Cánovas del Castillo. Tampoco habrán dado al olvido que el fogoso orador, no contento con zaherír á los que, por ser poder, llama sus enemigos, llegó á lanzar sérias amenazas, envueltas en la forma de una fatídica profecía, á las mas altas y venerandas instituciones. Con el discurso, imprudente, por muchos conceptos, del señor Pidal, dió comienzo en la Cámara popular la discusion del mensaje. La intransigencia moderada ha hablado tambien en el Senado y en primer término.

El señor Benavides, que siempre militó en el que fué partido moderado, el señor Benavides, que durante el primer ministerio de la restauracion representó á nuestro país en Roma, cuyo cargo le acreditaba como á uno de los hombres públicos mas identificados con la política del ministerio Cánovas, política que hoy no ha cambiado, sino que es la continuacion de aquella, el Sr. Benavides, repetimos, que ha sido siempre un adalid del moderantismo, y dicho se está con esto que las libertades, por la revolucion de setiembre alcanzadas, no le han sido muy simpáticas, muéstrase hoy exaltado liberal y combate al Gobierno por dictatorial y reaccionario. ¡Dictatorial y reaccionario el Gobierno y liberal el señor Benavides y liberales los principios y los procedimientos que constituyen el credo de la intransigencia moderada! No deja de ser peregrino que los que francamente han roto con el Gobierno, porque éste se ha mostrado deseoso de satisfacer los sentimientos liberales del país, porque reconoce lo que de la revolucion de setiembre debe adoptarse como legítima satisfaccion de verdaderas necesidades, como gloriosas conquistas que el espíritu moderno ha alcanzado en nuestra pátria, sean los que alardeen ahora de liberalismo y hagan la guerra al Ministerio que preside el señor Cánovas del Castillo, partiendo del falso supuesto de que este es dictatorial y reaccionario.

Hay tal contradiccion entre lo que el señor Benavides significa, como individuo que figura entre los que se apellidan moderados intransigentes, y el liberalismo de su discurso, combatiendo la política del gobierno, que solo acertamos á esplicarnos el segundo extremo teniendo en cuenta lo que acertadamente indica un periódico con relacion á este particular; esto es, que desde los bancos de la oposicion no hay orador que no sea liberal, porque el acusar de tiránico y opresor á un gobierno es siempre una cosa que causa cierto efecto.

Liga de Contribuyentes de Sevilla.—Exposicion.

Excmo. Sr. Ministro de Hacienda.

La Liga de Contribuyente de Sevilla, en representacion de las clases que la constituyen, respetuosamente expone á V. E.: Que por razones ya manifestadas por otras corporaciones de igual índole, es absolutamente preciso que por su superior autoridad se disponga lo conveniente para impedir los repetidos abusos que los señores visitadores del papel sellado se permiten en el ejercicio de su cargo.

En efecto, Excmo. Sr., nadie puede hallar disculpable la conducta de dichos funcionarios, recordando lo terminantemente dispuesto en la ley del ramo, espedida el año de 1861, y la instruccion provisional que rije desde el 22 de Noviembre de 1873 para llevar á efecso el Decreto de 12 de Octubre, sobre impuesto transitorio del timbre ó sello de guerra, la cual en sus artículos 33 y 34 ordena á aquellos, que en manera alguna y por ningun concepto examinen los libros y documentos de giro de los comerciantes *sino es para asegurarse de la estampacion del sello de guerra.*

Pero acontece con frecuencia, y esto es lo que lamentan los esponentes, que á favor de la facultad condicional y limitada que les señala la Instruccion en las referidas disposiciones, los visitadores repiten sus actos abusivos teniendo en menos la ley primitiva que es la que á los perjudicados se ofrece con mas condiciones de respetabilidad.

Por tanto, los exponentes

Suplican á V. E., que teniendo en cuenta los perjuicios que se irrogan á la clase comercial con la aplicacion de lo preceptuado en la Instruccion provisional, contradictoria en un todo al espíritu de la Ley autorizada, se sirva disponer la anulacion de aquella, en evitacion de los perjuicios que diariamente sufre una clase, por todos conceptos respetable.

Sevilla 22 de Marzo de 1876.—Por el Presidente, El Vicepresidente, *Angel Ayala.*—El Secretario, *Joaquin de Haro.*

Haciéndose cargo de la noticia que dieron hace algunos dias los periódicos legitimistas de París, diciendo que D. Cárlos autorizaba á los suyos para que se presentaran á indulto, sin perjuicio de vivir preparados á cualquier eventualidad, el *Diario de San Sebastian* añade por su cuenta lo siguiente:

«A nosotros se nos asegura algo mas. Parece, en efecto, que los carlistas han recibido órdenes de Lóndres para que se acojan al indulto, añadiéndoseles, que los que puedan volver á ocupar puestos oficiales los acepten desde luego sin escrúpulo, mucho mas si desde ellos pueden hacer algo en favor de la causa.

Es la táctica eterna del carlismo. Al gobierno toca ahora trabajar para inutilizar sus jesuíticos planes.»

Por esta razon cree la *Iberia* que se presentan en el ministerio de la Guerra tantas exposiciones de carlistas pidiendo el reconocimiento de grados y empleos.

A nosotros nos tiene eso sin cuidado, porque confiamos en la prudencia y prevision del gobierno y sabemos que contra el vicio de pedir hay la virtud de no dar.

En confirmacion de lo que dijimos en nuestro número del domingo último, sobre los servicios prestados en la Isla de Cuba por el brigadier Excmo. Sr. D. Juan de Ampudia, vamos á reproducir un suelto que el mismo dia publicó *La Correspondencia*, en el cual se da una idea, aunque ligera, de los resultados obtenidos en los distritos que se hallaron bajo el mando del mismo brigadier. He aquí lo que dijo el colega madrileño:

«Brillantes han sido, segun noticias de la Habana, los resultados que en su campaña de Cuba ha obtenido el brigadier Sr. Ampudia en Manzanillo, en Holguin, las Tunas y puntos donde se le ha destinado, pues solo desde el 27 de marzo al 31 de diciembre de 1875 ha tenido el enemigo 347 muertos, 12 heridos, 70 prisioneros, 336 caballos y mulas cogidos, destruidas 201 siembras é infinitas armas, teniendo solo por nuestra parte 27 muertos, 28 heridos, dos estraviados, 40 caballos muertos y tres armas blancas perdidas. Esto demuestra su celo, como así mismo el de todos los jefes y oficiales puestos á sus órdenes.»

Las declaraciones hechas por el Sr. Sagasta en el Congreso en la tarde del 15 del corriente sobre las negociaciones del gobierno de la dictadura con Roma sobre materia religiosa, son las siguientes:

«Los principios constitucionales establecidos sobre materia religiosa iban desenvolviéndose sin inconveniente alguno, al mismo tiempo que se hacian efectivas las garantías otorgadas al ejercicio público ó privado que no fuera el de la religion católica apostólica-romana; y de esta manera, y solo con las limitaciones impuestas en la ley fundamental del Estado; de esta manera, y sobre esta base, pensaba el gobierno constitucional, sin menoscabo del respeto debido á las disposiciones de los poderes públicos, cimentar las relaciones que deben existir entre la Iglesia y el Estado; y de esta manera, y sobre esta base, es decir, sobre el artículo constitucional de la ley fundamental del 69 y sus naturales consecuencias, la S[illegible] español. Las conferencias iban tan bien y por tan buen camino, que el arreglo de las dificultades que todavía está pendiente, estaba casi terminado; y digo casi terminado, porque en realidad dependia su terminacion de una cuestion de maravedís: de la consignacion en los presupuestos generales del Estado de la asignacion del clero y de la manera de atender al pago de sus atrasos. Todas las demás cuestiones estaban con Roma tratadas y, en su base, aceptadas con benevolencia.»

Despues añadia el Sr. Sagasta:

«Un mes mas de aquel gobierno y las diferencias que están pendientes hoy hubieran quedado terminadas y establecidas las relaciones con la Santa Sede, y todo sobre la base de la Constitucion del 69.»

Finalmente, en la página 431, columna primera y líneas 58 y 59 del *Diario de las Sesiones*, se lee en el discurso del señor Sagasta, la siguiente rotunda afirmacion, tan rotunda como la negativa de *La España:*

«El Papa aceptaba la libertad religiosa en España, como la ha aceptado en todas partes.»

La Iberia hace hoy por su parte la siguiente declaracion:

«Puede *La España* negar tan rotundamente como le plazca que el ministerio presidido por nuestro amigo el Sr. Sagasta estuviese á punto de arreglar definitivamente las relaciones de nuestro país con la Santa Sede sobre la base del art. 21 de la Constitucion de 1869, sirviendo de intermediario en este arreglo el cardenal arzobispo de Toledo. Puede la prensa ministerial y algun periódico que no blasona de serlo levantar acta de las negativas de *La España*, y escitarnos con tal ocasion á que entremos en debate con el periódico ultramontano para poner en claro este asunto. Nosotros no aceptamos el reto: no es este el momento oportuno, ni las columnas de nuestro periódico son terreno franco para contender sobre tan grave materia.

Las declaraciones hechas por el señor Sagasta, jefe de aquel Gabinete, en el Congreso no han podido ser mas terminantes ni mas autorizadas. Mantenemos, pues, todo lo aseverado por nuestro ilustre amigo en el santuario de las leyes, sin que nos preocupen en lo mas pequeño las negativas de *La España*

Pronto, además, volverá á presentarse ocasion solemne para tratar á fondo esta cuestion en ambos Cuerpos colegisladores. Y entonces se hará sin duda con la mayor amplitud, ya por el señor Sagasta, ya tal vez por otros oradores, no menos respetables y autorizados en este genero de discusiones.»

Y ahora ¿qué dirá *La España*? Porque es preciso convenir en que *La Iberia* es testigo de primera escepcion en el asunto.

HUELVA 23.

El consejo de administracion de las minas de Rio-Tinto en Lóndres se halla casi en su totalidad en esta capital, teniendo por objeto su venida el acordar bases definitivas para la mejor esplotacion de dichas minas.

Hoy ha tenido lugar, á presencia de dicho consejo y del señor gobernador civil de la provincia é ingenieros de la misma, la primera prueba del famoso muelle de las minas de Rio-Tinto sobre el rio Odiel, dando un resultado el más satisfactorio para la carga de los buques. En ménos de un minuto se traslada el contenido de un wagon desde sobre el muelle á la bodega de las embarcaciones.

Dicha primera prueba se ha efectuado en el vapor inglés *Marta*, de más de 600 toneladas de porte, y por los resultados obtenidos se calcula que dicho buque podria completar su cargamento en menos de tres horas.

Este soberbio muelle, bajo la direccion del distinguido ingeniero inglés Sr. Bruce, que tambien ha presenciado la prueba, quedará completamente terminado para fines de mayo próximo, siendo la obra más notable en su género, y en la que van gastados mas de catorce millones de reales.

Desde las minas de Rio-Tinto, á 80 kilómetros de distancia, puede venir el mineral sin detenerse ni un instante, hasta la misma bodega de los buques, portentoso y singular de esta grande obra, sin verla y examinarla detenidamente.

Como complemento de la misma, la compañía de Rio-Tinto, que cuenta con cuantiosos intereses, se propone llevar á efecto, sin pérdida de momento, la construccion de la via férrea de esta capital á Sevilla, la cual es evidente que se concluirá al año de principiada, y contribuirá de una manera muy eficaz, al rápido desarrollo de los intereses materiales de esta provincia.

Se cuenta, igualmente, con que los señores diputados y senadores todos, de las provincias de Sevilla y Huelva, apoyarán en una y otra cámara el proyecto de ley sobre franquicia de derechos al material que se ha de invertir en la construccion de aquella, y que se ha de presentar á ambas cámaras en muy breves dias.

Los festejos por la paz han terminado, habiéndose repartido limosnas á los pobres y habiendo llamado la atencion las iluminaciones del ayuntamiento y cuartel de la guardia civil —G. E.

SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.—Con fecha 25 se da cuenta al ministro de la Guerra de los siguientes donativos para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra: el Banco de Castilla 10.000 pesetas, el marqués de Vinent 5,000, el de Mudela 15,000, el de Urquijo, 10.000, el conde de Fuentenueva de Arenzana 5.000, D. Juan Manuel de Urquijo 5 000 y D. Antonio Bernal de O'Reilly 250; total general de la suscricion, 2.901.600 rs.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Reales órdenes fecha 7 dejando sin efecto el acuerdo de la comision provincial de Zamora que ordenó al ayuntamiento de Torres la rebaja de las cuotas exigidas á varios vecinos por repartimiento municipal, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Palma contra un acuerdo de la comision provincial de las Baleares relativo al repartimiento general de 1873-74; desestimando tambien el promovido por el ayuntamiento de Belver de los Montes contra un acuerdo de la comision provincial de Zamora que anuló el repartimiento hecho por el mismo para cubrir el déficit provincial; desestimando así mismo el interpuesto por el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odon contra un acuerdo de la comision provincial de Madrid que le denegó la rectificacion de la cuota provincial, y el interpuesto por D. José Campins contra otro acuerdo de la comision provincial de las Baleares, confirmatorio del del ayuntamiento de Palma referente á la subasta de un arbitrio sobre el peso del carbon.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 13 excluyendo del catálogo de montes públicos de la provincia de Murcia varios terrenos del término de Caravaca reclamados por D. Antonio Blanc y Marin.

CLUB DE REGATAS, DE SEVILLA.

Esta sociedad ha acordado celebrar las terceras *regatas oficiales*, en los dias 16 y 17 de Abril próximo, con permiso del Excmo. Gobernador civil de esta provincia y Comandante de Marina, segun el siguiente

PROGRAMA.

DIA 16.

1.ª A las dos y media.—1,500 metros línea recta.—Premio de la Sociedad: *una alhaja.*

Para esquifes de 36 piés de quilla, tripulados por sócios de cualquier Club constituido, á cuatro remos.—Este premio fué ganado en las de Noviembre, por la tripulacion del Club del Puerto, y segun el programa que en aquella fecha se dió, tiene que volverse á disputar para quedar en definitiva ganado.

2.ª A las tres.—Dando vuelta á una boya, situada á 800 metros.—Premio de la Sociedad; *Doscientos reales* al primer vencedor, y *cien* al segundo.

Para botes que no excedan de 25 piés de eslora, tripulados por marineros, á cuatro remos.

3.ª A las tres y media.—1.500 metros en línea recta.—Premio del presidente del Club: *Cinco medallas de oro.*

Para esquifes de 36 piés de quilla, á cuatro remos; tripulados por sócios de este Club.

4.ª A las cuatro.—Dando vuelta á una boya, situada á 800 metros.—Premio de la Sociedad: *Cien reales.*

Para busis, con un parel, tripulado por un marinero.

5.ª A las cuatro y media.—1,500 metros en linea recta.—*Premio de las señoritas Presidentas.*

Para esquifes que no escedan de 40 pies de eslora, á cuatro remos, tripulados por sócios de cualquier Club constituido.

DIA 17.

1.ª A las dos y media.—1.500 metros en línea recta.—Premio de la Sociedad: *Cinco medallas de oro.* [illegible] piés de quilla, tripulados por sócios de cualquier Club constituido, á cuatro remos.

2.ª A las tres.—Dando vuelta á una boya situada á 800 metros.—Premio de la Sociedad: *Doscientos reales* al primer vencedor, y *Cien* al segundo.

Para botes que no escedan de 25 piés de quilla, tripulados por marineros á dos remos.

3.ª A las tres y media.—1,200 metros en línea recta.—Premio de la Sociedad: *Cinco medallas de plata.*

Para botes que no excedan de 25 piés de eslora, tripulados por sócios de cualquier Club constituido, á cuatro remos.

4.ª A las cuatro.—1,500 metros en línea recta.—Premio del sócio de este Club, D. Guillermo Sundheim: *Cinco alhajas.*

Para esquifes que no excedan de 40 piés de eslora, tripulados por socios de este Club, á cuatro remos.

5.ª A las cuatro y media.—1,500 metros en línea recta.—Premio de las señoritas Presidentas.

Para esquifes que no excedan de 36 piés de quilla, tripulados por sócios de cualquier Club constituido, á cuatro remos.

Estas *Regatas* se verificarán en el sitio nombrado *Bajo de los Gordales,* siendo el punto de partida la casa denominada *El Duende,* y el de llegada la plataforma construida al efecto y situada á la distancia señalada.

Para la salida y llegada de las embarcaciones, nombrará la Sociedad un Jurado, cuyo fallo será inapelable.

En las segundas regatas de ámbos dias no se adjudicará el segundo premio, sino en el caso de luchar á lo ménos tres embarcaciones.

Las tripulaciones y Botes de los Clubs extraños á este, que quieran tomar parte en las Regatas, tienen que matricularse en la Secretaría de este Club, personalmente ó por carta, ántes del dia 8 de Abril, designando los nombres de los Botes y tripulantes y los colores que usen como distintivo.

En los dias 7 y 8 estará constituida en la Casa-bote flotante de esta Sociedad, desde las cinco hasta las seis de la tarde, una comision nombrada por la Sociedad, á la que las embarcaciones de Sevilla que quieran tomar parte en la Regata, se presentarán para su inscripcion, clasificacion y permiso, sin cuyo requisito no podrán disputar premio alguno. Los patrones de estas depositarán en el momento de su inscripcion la cantidad de 40 reales, que se devolverán á los que hagan las Regatas, perdiéndolos los que se retiren, por cualquier causa no justificada, ántes de haber recorrido la mitad del trayecto.

Para más pormenores, dirigirse á las oficinas del Club, en los altos del CAFÉ SUIZO, Sierpes 27 y 29, de siete á nueve de la noche.

Sevilla 15 *de Marzo de* 1876.

GACETILLAS.

Son generales las quejas del público por lo que respecta á tantas clases y tipos de monedas de cobre como circulan. Bien sabemos que el Gobierno de S. M. está completamente abrumado con los muchos negocios, todos importantes, que tiene que resolver, pero tambien es de urgencia suma que se adopte una disposicion encaminada á unificar la moneda de cobre, porque nunca en España se ha visto este embolismo monetario ni se ha oido quejarse al público por tantos inconvenientes como á cada paso se le presentan.

La Alcaldía de esta ciudad ha publicado un edicto con varias prevenciones para el mejor órden que de-

be observarse en las corridas de toros. Algunas de esas prevenciones estaban ya vigentes, y otras son nuevas, contándose entre estas la obligacion que se impone á la empresa de no espender ningun billete sin el timbre de la Alcaldía, a fin de ajustar su número al límite prudente de los espectadores que quepan en la plaza. Se prohibe, sin permiso de la Alcaldía, la venta de dulces y demás efectos, á escepcion del agua. No se permitirá que los espectadores atraviesen el circo ni aun antes de empezarse la corrida. Se prohibe la reventa de billetes, perdiendo los contraventores todos los que se encuentren en su poder.

La Administracion económica de esta provincia ha conminado á cincuenta y un Ayuntamientos de la misma con la multa correspondiente si en el término de tres dias no remiten una relacion de los sueldos de empleados que gocen de mil pesetas en adelante en los mismos Ayuntamientos, ó la negativa en el caso en que no exista ninguno con dicho sueldo.

Hay quien cree, y asi se ha dicho últimamente, que cuando S. A. R. el príncipe de Galles llegue á Gibraltar de regreso de su viaje á la India, lo cual se verificará á mediados de abril próximo, hará una escursion á Sevilla, cosa que en cierto modo no carece de fundamento, por celebrarse en esos dias nuestra renombrada feria, que tal vez desee conocer el heredero del trono de Inglaterra.

Amigos nuestros residentes en París noshan enviado últimamente algunas noticias, que no carecen de interés, sobre los augustos padres y hermanas de S. M. el Rey. La Reina doña Isabel está ya completamente restablecida de su última enfermedad, y lo mismo las infantitas. El Rey D. Francisco de Asís parece que esta algo delicado, pues padece de la laringe, y recientemente le habian aconsejado los médicos que saliera de París á respirar aires mas puros, siendo probable que vaya por algun tiempo á Normandía.

S. M. la Reina Isabel que durante su enfermedad y las de sus hijas habia hecho una promesa á la Vírgen María, decidió cumplirla los dias 15, 16 y 17 del corriente; y hallándose accidentalmente en París el Pbro. Sr. D. Julian Gonzalez, ahijado del infante D. Francisco (Q. E. P. D.), celebró misa dichos dias en la iglesia de PP. Pasionistas, (Rue L'Regne Hortensia) oyéndolas S. M., las infantas y la alta servidumbre.

A las doce de la mañana llegó al templo la régia comitiva los tres dias referidos, saliendo el superior, revestido de roquete y estola, á recibir á S. M. á la puerta de la iglesia, y á darle el agua bendita. En el presbiterio, y al lado del evangelio, se prepararon los correspondientes reclinatorios y almohadones, colocándose la infanta mayor á la derecha de S. M. y las otras dos á la izquierda. [illegible], aplicándose el Santo Sacrificio por haberse salvado la Reina de tan grave enfermedad y por el restablecimiento de la paz en España.

Por el juzgado municipal de Carmona se rematarán el dia 31 del corriente varias fincas urbanas y rústicas, pertenecientes á deudores á la Hacienda pública.

El Domingo último tuvo lugar un Solemne *Te-Deum* y misa cantada en la capilla de los Reales Alcázares en celebracion del fausto acontecimiento de la paz y del feliz y victorioso regreso de nuestro augusto Rey á la Córte. La Iglesia estuvo profusamente iluminada, cantandose una misa selecta, por numerosas y escogidas voces, agradando sobremanera á la distinguida concurrencia que aplaude estos frecuentes testimonios de piedad religiosa, y firmísima adhesion á S. M. del Sr. Administrador y empleados del Patrimonio, en union con el capellan de este Real sitio.

Para su insercion se nos ha remitido lo siguiente:

«*Congreso Médico Andaluz.*—El Comité de organizacion participa á los señores adheridos, que el canje de los recibos de cuotas por el billete de sócio, pueden efectuarlo durante todo el dia primero del próximo mes de abril y hasta las doce de la mañana del dia 2 en la secretaría general del Congreso, establecida en la redaccion de *La Andalucía* calle de los Monsalves núm. 4.

Desde el dia 2 hasta el 8 inclusive, el billete se recogerá en la secretaría de la Escuela de Medicina, desde las diez de la mañana á las cuatro de la tarde.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.—El presidente, Antonio Rivera.»

La ciudad de Barcelona ha enviado á Madrid una comision con objeto de que entregase á S. M. el Rey una magnífica medalla con que se conmemora la visita que hizo el Monarca á dicha ciudad. La medalla es de oro, de seis onzas de peso, y en ella, por uno de los lados, se ve el busto del rey en relieve rodeado de los castillos y lises, armas de la casa de Borbon. En el anverso campean las armas de Barcelona, rodeadas de la siguiente inscripcion: *Ildefonsum regem Barcino exultam rece V. id. Jan. anni* MDCCCLXXV.»

El estuche, de un gusto esquisito, es de raso encarnado con la cifra en oro de *A. XII* y la corona real.

Un colega dijo ayer, que el claustro de catedráticos del Instituto provincial de Sevilla ha querido asociarse al fausto acontecimiento de la terminacion de la guerra civil, acordando costear una matrícula por cada una de las asignaturas que se cursan en el mismo adjudicable á un estudiante pobre y sobresaliente.

Como dice el estimable compañero que dá la noticia, tan noble acuerdo merecera la aprobacion y aplausos de la generalidad.

¡A fin se está llevando á efecto el raspado de las fachadas de las casas de la Plaza Nueva que habian sido embardunadas con cal ó pintura. Probablemente para Semana Santa presentarán todas el aspecto de uniformidad que nunca debieron perder.

Dice "La Correspondencia" que de un dia á otro debia salir para Sevilla el general D. Rafael Primo de Rivera.

Antes de anoche á eso de las ocho tuvimos en Sevilla relámpagos y truenos, acompañados de muy abundante lluvia y de algunos granizos. Él ruido y los relumbrones de la atmósfera duraron una media hora, pero el agua continuó cayendo la mayor parte de la noche. Ayer amaneció raso, mas luego aparecieron nuevamente las nubes, y nada tendrá de estraño que continue el temporal.

¡El tren-correo general llegó antes de anoche con mas de dos horas de retraso; ignoramos en qué consistiria, pero lo cierto es que esa falta de puntualidad perjudica notablemente al público en general, y mas particularmente al comercio, y aun mas todavía á las empresas periodísticas, que para dar el alcance que acostumbran, tienen que prolongar el trabajo hasta las altas horas de la noche.

Ayer hemos recibido periódicos de Canarias cuyas fechas alcanzan al 22 del corriente. Nada hemos encontrado en ellos que por su importancia merezca reproducirse, pues todo continua sin novedad en aquel archipiélago.

En uno de los arrecifes de la Plaza de San Fernando (Nueva) hallaron los serenos la noche del 25 al 26 del corriente un manton de lana, grande, color café con dos listas moradas. La persona que crea que le pertenece puede reclamarlo en la Alcaldía, donde acreditando su propiedad le será entregado.

Hé aquí el sumario de lo que contiene el número 12 correspondiente al año actual del interesante *Periódico para todos,*

Texto.—La taza de porcelana, novela original por D. Pedro Escamilla.—Los favoritos, por D. Torcuato Tárrago.—El tercer cadáver: memorias de una reina, por D. Torcuato Tárrago.—Un caso extraordinario, por D. Ramon Garcia Sanchez.—Seccion de América, por D. Torcuato Tárrago.—Seccion histórica por el mismo autor.—Causas célebres.—Variedades.—Miscelánea.

Grabados.—La taza de porcelana.—Los favoritos.—Un caso extraordinario. Golpes de efecto (dos grabados.)

Se venden números sueltos al precio de un real en Madrid y real y medio en provincias; y se suscribe en todas la librerías, ó bien dirigiéndose, con el importe de los números que deseen recibir, en carta á su editor D. Jesús Graciá, Olivar, 6, principal, Madrid.

El segundo sorteo de este mes de la lotería de Santa Isabel. que estaba anunciado para el lúnes ante-jueves.

Situacion de la Caja Municipal el dia 27 de marzo:—Existencia del anterior, 13,272 ptas. 53 ctmos.; ingresos, 25,320 con 63; salidas, 24,644 con 97, quedando para el dia siguiente 13.948 con 19.

EXTRACCION
de vinos hecha en el mes de febrero de 1876.

JEREZ DE LA FRONTERA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
Sres. Gonzalez Byass y Comp.	377,360
D. Manuel Misa.	322,360
Sres. D. Federico Guillermo Cosens y Comp.	302,360
D. Pedro Domecq.	252,360
Sres. extractores que dejan de figurar en lista.	156,376
Sres. Carvey y Comp.	154,060
Sres. Mackenzie y Comp.	89.872
D. Adolfo Capdepon.	66,500
D. Juan Haurie Sobrinos.	62,780
D. Julian Pemartin.	55.000
Sres. Heyward Wilson y Comp.	55,000
D. Ricardo Davies.	40,360
D. J. J. V. Vegas,	33,240
D. Bartolomé Vergara.	32,060
D. José Pemartin.	29.740
Sres. R. C. Chartres y Comp.	26.500
D. Diego de Agreda.	23,360
Sres. Isasi y Comp.	18,500
Sres. D. Guillermo Woellwath y C.ª	17,900
Sres. Cramp Suter y Comp.	15,500
D. José C. Gordon.	15,120
D. Damian de Goñi.	14,860
Sres. Alexander Webber y Comp.	14,500
D. Manuel de Elejalde y Coma.	10,208
Sres. Keppel Hesselink é hijos.	7,740
Sres. Smith Flude y Comp.	6,120
Sres. Mc' Shane et. Comp.	4,000
Sres. Steenackers hermanos.	3,060
Sres. Gordon Beigbeder é hijo.	2.680
D. Manuel Francisco Paul.	2.500
D. Pedro A. Rivero hijos.	1,500
Sres. Santarelli hermanos.	272
TOTALES.	2,193,748

Puertos á donde se ha extraido.

Lóndres, 1.231,400 litros.—Leith, 233,300 id.—Liverpool, 221,180 id.—Dublin, 155,700 id.—Bristol, 104,500 id.—New-York, 82,500 id.—Glasgow. 38,740 id.—Cork, 29,860 id.—Hamburgo, 26,760 id.—Boston, 20,360 id.—Belfast, 19,000 id.—Veracruz, 12,500 id.—Havre, 7,316 id.—Amsterdam, 3.300 id.—Gibraltar, 3.000 id.—Marsella, 2.392 id.—New-Cartle, 1000 id.—Amberes, 740 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 4,387 15 y 1/2 arrobas, ó sean 2.193,748 litros.

PUERTO DE SANTA MARIA.

Nombres de los señores extractores.	*Litros.*
D. Federico Rudolph.	125.515
D. Manuel Moreno de Mora.	90,869
Sres Gonzalez Byass y Comp.	90,087
Sres. Duff Gordon y Comp.	87,602
D. Juan Guillermo Burdon.	73.631
Sres, M. Lassaletta y Comp.	68,969
Sres D. Federico G. Cosens y compañía.	66,004
D. A. Revello.	39,727
Sres. Cárlos S. Campbell y compañia.	38.848
D. Manuel Castelu é Iriarte.	34,847
D. Luis Chorro.	33.589
D. Jorge Garrard.	32.185
Sres, D. Adolfo Tosar y Comp.	28.330
Sres. Viuda de X. Hermony y C.ª	20.328
Sres. Stallard y Smith.	17.940
Sres. M. Bayo y Tosar.	17.069
Sres. G. C. Clark. y C.ª	10.777
Sra. Viuda de Vitoria é hijos.	7.865
D. Félix Vergara.	6.655
Sres. Morgan Brothers.	5.937
D. Vicente Merello.	3.453
D. Ramon Jimenez Dávila	2.355
Sres. H. Sancho y Ahuja.	968
D. Juan Antonio Martinez.	484
TOTALES.	906.034

Puertos á donde se ha estraido.

Lóndres, 476.835 litros.—New-York, 66,912 id.—Veracruz, 62,870 id.—Hamburgo, 61,660 id.—Boston, 41,732 id.—Dublin, 40,079 id.—Leith, 33,186 id.—Glasgow, 29,999 id.—Bristol, 25,410 id.—Philadelphia, 21,780 id.—Havre, 15,327 id.—Marsella, 13,955 id.—Amberes, 7,679 id.—Liverpool, 4,904 id.—Terranova, 1,210 id.—Belfast, 968 id.—Amsterdan, 903 id.—New-Castle, 605 id.

Que hacen botas de 30 arrobas, 1,872 y 1/4 arroba, ó sean 906,034 litros.

ESTADO COMPARATIVO
de la extraccion desde 1872 á 1876,
en botas de á 30 arrobas.

	1872.	1873.	1874.	1875.	1876.
ENERO.					
JEREZ.	3,882.	2,716.	2,308.	2,536.	2,198.
PUERTO.	1,217.	1,168.	529.	1,012.	1,697.
FEBRERO.					
JEREZ.	4,819.	4,914.	3,792.	3,169.	4,387.
PUERTO.	1,244.	2,172.	1,329.	1,359.	1,872.
TOTALES.	11,162.	10,970.	7,958.	8,076.	10,154.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 29 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Stos. Eustasio, Siro y Segundo, mrs.

SANTO DE MAÑANA.—S. Juan Climaco, ab. y confesor.

LITURGIA.—El oficio y Misa son propios, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—En la iglesia de S. Andres, á las 8 de la mañana, [illegible] los Miércoles. Misa solemne, y en seguida ejercicios en honor del Patriarca Sr. S. José.—Misa mayor en la Santa Iglesia Catedral, predicando el referido Señor Sanchez Valderrábano.—Funcion matutina con sermon en la parroquia de S. Miguel—Por la tarde continúa en Sta. Maria de Jesus, la novena de san Francisco de P., predicando Don Antonio Tapia.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias de S. Miguel, la Magdalena, san Martin, san Andrés, san Isidoro, santa Cruz, san Bartolomé y otras parroquias.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, doscientos cincuenta y seis años, y ciento cincuenta cuarentenas de indulgencia, por celebrar á la Beata Paula de Gambara.

La Sociedad de señoras de Sevilla para el socorro de los heridos en la guerra civil, deseando rendir gracias á Dios Ntro. Señor por la terminacion de esa calamidad y restablecimiento de la paz, ha dispuesto, con tan alto objeto, que se celebre una misa solemne en la iglesia parroquial del Salvador á las once de la mañana del jueves 30 del corriente.

No se hacen invitaciones particulares, mas la Sociedad espera que tanto las señoras que componen la misma, como las que sin pertenecer á ella se congratulen del feliz término de la guerra prestarán su asistencia á este acto religioso y á los que en la misma iglesia se celebrarán los dos siguientes dias, segun se indica en otro lugar.

Afecciones astronómicas para el dia 29.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 51 minutos de la mañana.	Aparece á las 07 y 42 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 20 minutos de la tarde.	Se oculta á las 10 y 56 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 28 de Marzo **de 1876.**
Servicio para el 29.

Gefe de dia, el Comandante del Provincial de Sevilla D. Francisco Montero.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Reserva núm. 15, quinto capitan.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

D. Enrique Iñiguez Pinzon, Juez de primera instancia del distrito de San Romau de esta ciudad y su partido.

En virtud de providencia que en este dia he dictado en los autos de testamentaria voluntaria de D. Santos Alonso y Redondo, vecino y del comercio que fué en esta capital, se saca para su remate en el mejor postor, la finca siguiente: Una casa en esta capital y su barrio de Triana calle Pelay Correa, marcada con el número sesenta y siete novisimo, que linda por su derecha é izquierda con las de los números sesenta y cinco y sesenta y nueve y por su parte posterior con la del número cuatro de la calle Troya; tiene de línea su fachada seis metros y quince centímetros, y su área es de ciento cinco metros cuadrados y cuarenta y siete centímetros, distribuidos en la planta baja en zaguan, en que se halla el pozo de aguas claras, tránsito, dos salas, patio, cocina, colgadizo y escalera que conduce á la planta principal, que consta de dos salas. Su valor nuevamente en retasa, mediante á estar parte en segunda y parte en tercera vida, materiales que la componen y sitio en que se encuentra, es el de siete mil reales, equivalentes á mil setecientas cincuenta pesetas. Y para el acto del remate se ha señalado el lúnes primero de Mayo próximo venidero á las doce en punto de su mañana en los estrados de mi Juzgado, situados en la plaza de Fernando Herrera, antes del Norte número dos, advirtiéndose á las personas que deseen interesarse en la subasta, que no se admitirán proposiciones por menos cantidad que la del aprecio nuevamente practicado, y además que los autos se encuentran desde este dia de manifiesto en la Escribanía del Actuario que refrenda y habita en calle Jimios número cinco, para que por separado de la cabida y linderos, puedan enterarse de las otras circunstancias que les convenga saber. Y para la debida publicidad, se estiende el presente en Sevilla á diez y ocho de Marzo de mil ochocientos setenta y seis =Enrique Iñiguez.—El Escribano actuario, Ricardo Rubio. 1,416 p.

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,353 pesetas 02 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 177,552 pesetas 71 céntimos.—Total 184.905 pesetas 73 céntimos.

Sevilla 27 de Marzo de 1876.

BANCO DE SEVILLA EN LIQUIDACION.

Llamados repetidas veces los billetes de este establecimiento correspondientes á la primera emision, y no habiendose presentado al cobro parte de ellos, esta comision liquidadora ha acordado señalar el plazo de diez dias á contar desde esta fecha para hacer el pago de los mismos en estas oficinas calle Estrella número 6; advirtiendose á los tenedores de dichos billetes que pasado este término los que no se hayan presentado quedarán postergados para su cange, por aplicarse los fondos correspondientes á las demás atenciones de esta liquidacion.

Sevilla 21 de Marzo de 1876.—El Secretario, Antonio M. de Vega.

1321 p. 23, y 26 29.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre del año pasado de 1874 y dará principio á los de Diciembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados,

Sevilla 27 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 27 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.
Agencia Fabra.

ROMA 26.—Un periódico que pasa por ser el órgano de la izquierda de la Cámara, dice que el programa del nuevo ministerio italiano comprende una política enérgica en los asuntos eclesiásticos, conforme á lo que se está practicando en Francia, en Austria y en Alemania.

LÓNDRES 26.—Dentro de pocos dias se publicará el dictámen del comisionado inglés relativo al estado de la Hacienda en Egipto.

Dicho dictámen contiene algunos párrafos en que se censura duramente la administracion del virey y el desórden que ha reinado constantemente en ella.

Estos párrafos no se publicarán á instancias del virey, á quien ha disgustado mucho la franqueza del comisionado inglés.

PARÍS 26.—Varios telégramas particulares de Roma están contestes en que el nuevo gobierno se propone inaugurar una política de franca y resuelta resistencia contra los elementos ultramontanos.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 27 de Marzo.

Esta tarde, segun estaba anunciado, ha leido el señor Cánovas del Castillo en el Congreso el proyecto de Constitucion precedido de un largo preámbulo, en el cual dice que el Gobierno ha aceptado lo que en este punto hizo la comision de notables, y que en cumplimiento de las promesas hechas por el Rey á la nacion, lleva á las Córtes el proyecto para establecer la normalidad constitucional.

En dicho preámbulo advierte el Gobierno, que seria ocasionado solamente á prolongar las discusiones, sin necesidad, discutir algunos puntos de la Constitucion, que en el fondo y en la forma son iguales é idénticos á los de las Constituciones anteriores, en cuyo caso se encuentra la forma de gobierno que la nacion se ha dado y que aceptan todos los partidos monárquicos constitucionales, esperando del patriotismo y de la sensatez de las Córtes, que no detengan la vuelta á la normalidad constitucional con debates innecesarios sobre estos puntos.

Dos son los asuntos capitales que, á juicio del Gobierno, han de ser objeto de mas detenido exámen; el de los derechos individuales y el de la constitucion del Senado.

Acerca del primero, se hacen en el preámbulo importantes consideraciones sobre lo que conviene resolver para armonizar el derecho del individuo con los del Estado, y en cuanto al segundo, se manifiesta que el Senado compuesto de los tres elementos el vitalicio, el de nombramiento real y el de eleccion responde á las verdaderas necesidades y al genuino carácter del alto cuerpo colegislador.

El último punto que se trata en el preámbulo es el relativo á la facultad del Gobierno para presentar á las Córtes un proyecto de constitucion. En concepto del Gobierno, perteneciendo lo mismo á él que á las Córtes la iniciativa para presentar proyectos de ley, lo esencial no es que el proyecto constitucional dimane de las Córtes ó del gobierno, sino que sea ampliamente debatido por aquellas.

Ayer tarde á última hora se reunieron en el Congreso los señores Cánovas del Castillo, Ayala, Romero Robledo, Alonso Martinez, Candau, Ulloa y Romero Ortiz, para tratar de la forma de presentacion del proyecto constitucional, conviniendo en que el gobierno no lo presentaria con autorizacion para que dejara de discutirse punto alguno del mismo, y que la iniciativa para conseguir esto, partiera de la misma mayoría ó de la comision que habia de dar dictamen.

En el Consejo de ministros celebrado esta mañana con el Rey ha firmado S. M. el arreglo de Gobernadores, que consiste en nombrar para Albacete al señor Rodriguez Ferrer, y para Lérida al que estaba nombrado secretario en Barcelona. Tambien ha firmado las recompensas y ascensos para los oficiales generales, de que han hablado los periódicos.

OTRA.

Madrid 27 de marzo.

Nuevas correspondencias de Vizcaya confirman las noticias que comunique á V. en una de mis últimas cartas, respecto á los planes que se atribuyen á los incorregibles carlistas. Pero que segun mis noticias, el Gobierno que de todo está apercibido, tiene tomadas las medidas más eficaces para evitar á todo trance el que se pueda repetir cualquier clase de rebelion; y que caso de estallar seria sofocada en su germen, y sin genero alguno de contemplaciones.

En la reunion que ayer tarde celebraron en el Congreso los hombres mas importantes del constitucionalismo, con el presidente del Consejo, quedaron últimadas las negociaciones de que hable á V. en mi correspondencia del 25 del corriente, y al parecer de una manera satisfactoria, puesto que segun de público se dice los constitucionales han aceptado en principio el proyecto constitucional de los notables que aunque será impugnado por los hombres de aquella procedencia en cuanto á la forma, el debate por esta parte no ha de ofrecer grandes novedades, pues el Sr. Romero Ortiz que es el que terciará en el asunto, por respetables indicaciones, es un orador de temperamento frio y que en el curso de su peroracion no se deja arrastrar por la pasion, y el mas á propósito para tratar en esta ocasion dicho asunto segun he oido decir á quien debe saberlo. Por tanto, dicese que no es dudoso que la base undécima tendrá pronto el caracter legal á pesar de que será rudamente combatida por la minoria moderada histórica.

El ministro de la guerra aunque se encuentra mas mejorado esta tarde, continúa en cama, y han de pasar todavía algunos dias para que pueda ocuparse del despacho del referido departamento.

Los periódicos ministeriales se ocupan de la candidatura del general Primo de Rivera para el mando superior de las islas Filipinas, que hace dias anuncié á V. Danse como acordados en definitiva, la promocion á tenientes generales á los mariscales de Campo señores Tassara, Catalan, Ruiz Dana y O'Rian y á capitanes generales de los Ejércitos nacionales á Martinez Campos y Quesada.

El Presidente del Consejo de Ministros y el del Congreso de diputados don

José Posada Herrera, á las 12 de la mañana, han tenido una conferencia de media hora, en la que parece que solo se han ocupado de asuntos puramente parlamentarios y de carácter urgente, reinando entre ambos señores la m s completa armonía si como supongo es cierto lo que dicen los ministeriales siempre mejor informados.

El Mariscal de Campo Sr. Cassola, durante el dia de hoy ha sido muy visitado por sus admiradores que se proponen obsequiarle con un suntuoso banqu te que hasta hoy no se sabe en donde tendrá lugar.

El Consejo presidido por el Rey empezó á las 9 de la mañana y terminó á las once menos cuarto de la misma; á juicio de las personas mejor informadas, el gobierno en esta sesion ha dado cuenta á S. M. de los asuntos políticos de la mas alta importancia que en el dia se vienen agitando, y han de plantearse muy en breve en el Parlamento.

Las cuestiones de fueros y religiosa parece que han sido tratadas muy ampliamente y con criterio en estremo conciliador. Dícese que la primera ha sido juzgada por unanimidad, y la segunda por mayoría; despues de una larga y animada discusion. Tambien se habló algo sobre asuntos de carácter personal, relacionados con el departamento de guerra, pero que han quedado en suspenso hasta que pueda oirse al general Ceballos.

A este Consejo no ha asistido el subsecretario de este ministerio, general Azcárraga, como anunció anoche un periódico noticiero.

Despues de concluida la régia sesion los Consejeros resposables volvieron á reunirse en el despacho de su compañero el de Estado, en donde continuaron ocupándose de resolver ciertas incidencias de interés del momento.

Los amigos íntimos del Gobierno daban esta tarde como resueltas satisfactoriamente las eventualidades de que se hace eco *El Imparcial* en su número de esta mañana. Otras personas dignas de crédito aseguraban que hasta despues de aprobado por las Cámaras el proyecto de constitucion, no surjirá el suceso político anunciado por la prensa diferentes veces, y que este vendrá, no por disidencias en el seno del Gabinete, sinó para dar lugar á una combinacion de que he hecho á V. indicaciones un dia de estos. El suceso político á que aludo, como comprenderá V., se refiere á la salida del Gabinete del ministro de la Guerra, que no oculta á nadie sus deseos de abandonar la poltrona para mejor atender su quebrantada salud que en realidad deja mucho que desear á su familia y amigos.

Por esta razon parece que esquiva la aceptacion á la Comandancia general de Alabarderos para que está propuesto.

La sesion del Congreso ha sido hoy breve estando reducida á la lectura del proyecto constitucional que pasará á informe de la Comision que será nombrada en el dia de mañana.

El señor Sanchez Bustillo presentó y apoyó su proposicion pidiendo que se declaren beneméritos de la pátria á los soldados del ejército que han hecho la campaña contra el carlismo, y que se proveerá en ellos cuantas vacantes de porteros, ordenanzas, guardas de montes puedan ocurrir.

Dicha proposicion fué tomada en consideracion por unanimidad y mandado pasar á informe de la comision que será nombrada mañana.

En el Senado el señor Carramolino ha pronunciado un discurso sobre política en general que ha sido contestado por el ministro de Estado.

Por los pasillos del Congreso y salon de conferencias han abundado esta tarde los cabildeos y conferencias parciales, las cuales versaban todas segun he oido, sobre la base 11 del proyecto de reforma de Constitucion que es hoy objeto de todas las conversaciones.

El periódico oficial publicará de mañana á pasado unos decretos que el ministro de Gobernacion ha puesto hoy á la firma del Rey.

Los diputados á Córtes de Navarra en su reunion de ayer y hoy solo se han ocupado de asuntos de interés exclusivamente para dicha provincia.

CONGRESO.

Se abrió la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Posada Herrera (escaso número de diputados ocupan los escaños).

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior (jueves 23), un señor diputado prestó juramento.

(El señor ministro de la Gobernacion se halla presente desde el principio de la sesion).

Varios señores diputados piden la palabra: el señor Sanchez Bustillo presenta una proposicion con objeto de que se nombren para los cargos de porteros, ordenanzas, etc., etc., á los licenciados del ejército tanto de la Península como de Cuba, como medio de premiar los grandes servicios que han prestado al pais.

El señor secretario leyó la proposicion, siendo ésta despues apoyada por el señor Sanchez Bustillo; contestando el señor Romero y Robledo, que rogaba al Congreso la tomase en consideracion, pero que al mismo tiempo suplicaba que la comision que se encargase de examinarla lo hiciese detenidamente, pues segun estaba presentada, podia invadir los derechos de la administracion.

El señor Sanchez Bustillo rectifica diciendo que en su proposicion no existian los peligros que el señor ministro de la Gobernacion creia encontrar.

Un señor diputado hace preguntas al ministro de Hacienda referentes á los presupuestos: no hallándose el ministro en el Congreso, acuerda la mesa ponerlas en su conocimiento.

El señor presidente del Consejo de ministros, de gran uniforme, sube á la tribuna y lee el proyecto de Constitucion.

(El señor ministro de Ultramar ha tomado asiento en el banco azul, el número de diputados que ocupan los escaños ha aumentado considerablemente; muchos diputados rodean la tribuna durante la lectura del proyecto.)

El señor MOYANO presentó una exposicion en favor de la unidad religiosa, y pidió al ministro de Gracia y Justicia que llevara á las Córtes la presentada en Enero con miles de firmas. á cuyo frente estaba la del conde de Cheste.

El señor CASTELAR preguntó por qué se habia recogido un suplemento de el *Solfeo* publicando un documento parlamentario.

El señor ministro de la GOBERNACION contestó que por qué no se habian cumplido al publicarlo las prescripciones sobre hojas sueltas.

El señor CASTELAR dijo que trataria mas extensamente de este asunto en tiempo oportuno.

El señor BOSCH preguntó al ministro de Estado, que no estaba en el Congreso, si habia adoptado las mediidas convenientes en vista del aumento de los derechos de importacion para los vinos españoles en Venezuela.

Además dijo si se pensaba en normalizar nuestras relaciones con Chile y el Perú y en establecerlas con Guatemala; cuya independencia no habia sido aún reconocida.

Se levantó despues la sesion.

Eran las cuatro.

SENADO.

SESION DEL DIA 27 DE MARZO.

Abierta la sesion á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, y despues de leida y aprobada el acta de la anterior, el señor conde de las Cuatro Torres presentó al Senado gran número de exposiciones en favor de la unidad católica.

Otro señor senador presenta igualmente varias exposiciones con el mismo objeto.

Juran cuatro señores senadores.

El señor Sanchez Silva anuncia una interpelacion al Gobierno de S. M. acerca del estado político y administrativo en que deberán quedar las Provincias Vascongadas.

El señor ministro de Estado (Calderon Collantes) dice que el Gobierno está dispuesto á contestar cuando llegue el momento.

Entrándose en la órden del dia, obtiene la palabra para apoyar su enmienda el señor Carramolino.

S. S. comienza diciendo que, no hallándose en el banco ministerial el señor Presidente del Consejo, deberá invertir el órden de su discurso.

El señor ministro de Estado dice que el señor presidente del Consejo llegará en breve.

S. S. combate la política del Gobierno bajo el punto de vista del preámbulo de la convocatoria á Córtes. lamentándose de que el Gobierno, ya que ha tardado tanto en convocar las Córtes, no haya esperado un mes más para convocar las actuales, porque de ese modo la eleccion habria sido mas libre.

En concepto de S. S., la Constitucion del 45 se halla en vigor todavia, como lo demuestra el hecho mismo de haberse asentado en el trono de España D. Alfonso, en virtud de su derecho hereditario, cosa que no establece la Constitucion del 69, que habla de monarquía electiva.

Dice, además, que la Constitucion de 69, así la afirma como la niega el Gobierno, valiéndose de ella como de un instrumento cómodo para todos los fines de su politica; porque mientras en el preámbulo de convocatoria afirma que la Constitucion aludida es nula y de ningun valor, toda vez que la hicieron unas Córtes *á solas*, esto es, sin el Rey, de la misma convocatoria se desprende, puesto que el procedimiento empleado en las elecciones es el del sufragio universal, que la considera vigente. Y sin embargo, este procedimiento del sufragio universal lo anatematiza el Gobierno cada vez que habla de él en las Cámaras. Entónces ¿por qué lo ha aconsejado al Rey?

Hablando de la cuestion religiosa, dice que la intolerancia no existe en nuestro país desde hace siglos. Y que si los obispos se dirigen á los fieles con sus pastorales, no lo hacen por agitar las conciencias, sinó en cumplimiento de su deber.

El orador termina diciendo que si el Gobierno se atiene á la Constitucion interna del reino, esta es hereditaria y católica, antes católica que hereditaria.

Es un hecho deplorable si, como dicen de París, ha escrito D. Carlos á sus partidarios, así guerreros como políticos, que regresen á España y procuren allí por todos los medios y coaligándose con los partidos estremos, hacer imposible la gobernacion del Estado bajo el régimen vigente. D. Carlos ofrece para cuando llegue la ocasion volver á España á enarbolar su pendon, lo cual está conforme con lo que tenia ya anunciado en sus manifiestos.

No creemos que lleguen á realizarse tan torpes propósitos, atendido el inmenso descrédito en que se ha hundido la causa carlista; pero semejante conducta mereceria seguramente la reprobacion de todas las personas honradas.

—El señor ministro de la Guerra, cuya indisposicion inspiró algun cuidado á su familia y amigos en el primer momento, se halla tan aliviado que en breve podrá consagrarse á sus tareas ordinarias. Lo celebramos vivamente.

—*La Correspondencia* anuncia que en la próxima semana tendrá lugar un gran banquete, al que asistirán probablemente unos 250 diputados, en obsequio del presidente del Consejo de Ministros señor Cánovas del Castillo, y añade que parece que será uno de los banquetes mas suntuosos que se hayan conocido en Madrid, para organizar el cual ya se han reunido algunos diputados de todos los matices de la mayoría. Este banquete debe tener lugar en el teatro Real, amenizado por orquestas de primer órden.

TELEGRAFÍA PARTICULAR DE EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de marzo á las 5 y 50 de la tarde.

Recibido á las 8 de la noche.

En el Congreso se leyó el proyecto constitucional igual al que aprobaron los notables, precedido de un largo preámbulo.

Se presentan varias exposiciones sobre fueros y unidad católica.

CAMBIOS.

Paris...... 5,06.
Lóndres.... 48,50.
3 por 100. 16,90.
Bonos....... 58,00.

Madrid 27 de marzo.

Congreso.—Preside Posada Herrera Canovas leido proyecto constitucional igual aprobóse junta notables. Precede proyecto largo preámbulo manifiesto gobierno deja decision cortes forma débese discutir constitucion. Espera Cortes no detendránse sobre puntos que fondo forma son idénticos como sistema gobierno dádose nacion.

Crée derechos individuales organizacion Senado son mas susceptibles discusion.

Termina diciendo no debe extrañarse gobierno haya tomado iniciativa para presentar proyecto, pues tiene derecho hacerlo

Leyó tambien real decreto autorizando gobierno presentara proyecto virtud oferta hizo someter Córtes cuestion constitucional.

Presentanse varias proposiciones contra fueros, favor unidad religiosa.

Santos pide varios documentos gran importancia para poder apreciar presupuestos.

Senado discute mensaje.

Brevemente *Gaceta* importantes decretos referentes alto personal militar.

Fabra.

Bolsa de Madrid.

Del dia 27.

El consolidado mejoró bastante desde el Bolsin de ayer.

En Bolsa llegó esta tarde hasta 17,05 fin del próximo, aflojando despues y quedando á última hora como sigue:

Al contado y á la liquidacion, 16,80.
A fin del próximo, 16,90 dinero.
Los bonos del Tesoro quedaron á 58,20 de primera y segunda emision.
Las acciones del Banco á 179,75.
Y los descuentos como sigue:
Carpetas de subasta, 30 dinero.
Cupones vencidos, 67,50.
Idem de bonos, 12 y 20.
Idem de esterior, 48 y 67,75.
Recibos del empréstito, 28 y 31 de provincias y Madrid respectivamente.
Cambios sobre París, 5,06.
Idem sobre Lóndres, 48,55.

Del dia 28.

3 por 100 interior. 16,85 y 16,55.
Exterior 17,15 y 16,95.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,65.

Españoles.

Exterior, 19 3|4.
Interior.—Cupon Julio del 73, 17 5|8.

Ingleses.

Consolidado, 94 3|16.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 28 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
08	75	»	16	53 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	08	75		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo. (Hectólitros.)

Sobrante del dia 27. . . .	248·76
Entrada de hoy.	00·00
Total.	248·76
Venta de hoy.	8·75
Existencia para el dia 29	240·01

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 28 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 50
Id. pintones.	00 á 00	47 á 52
Id. Extremeños.	00 á 00	48 á 50
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	00 á 00	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del pais n. . .	00 á 00	17 á 22
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 00	35 á 40
Id. mazaganas. . . .	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas. . . .	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	45 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 00	180 á 190
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	50 á 52
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de 17 0[0	á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 28 de Marzo.

Entrada general de ayer, 800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.
Nuevo de 54 1[4 á 55 0[0.
Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 0300.
Precios.—En puerta, 52 0[0 á 00 rs.
En bodega, 55 á 56 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 25.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 28.—026 reses y 00 terneras, con 5,008 0[0 libras.—Al dueño, de 34 0[0 á 34 1[2.—Al público á 48.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—049 carneros con 1,331 1[2 libras.—Al dueño de 23 á 00 0[0.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,339 1[2.—Reses reprobadas mayores. 00.—Id. menores, 000.

Cádiz 27.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 20, de 1'35 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 2, de 0 00 á 1'00.—Cerdos. 02 de 0'00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0319
Entrados en este dia. . . .		029
Total.		0348
Han salido.		
Para el consumo. . .	054	054
De tránsito	00	

Quedan para el inmediato dia. 0494
Los cerdos vendidos han pesado. 0520 arrobas 12 libras.

Precios por pesetas de 18'00 á 18'25
Por libras de 49 0[0 á 51 0[0 cuartos.

Sevilla 28 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 25.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 48 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 25.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 23.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 25 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 00·00 á 49·25 d.
PARÍS á 8 dias vista, 00·00 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[8	Almería, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[4 b. p.	Bilbao, 5[8 á 3[4 d.
Valencia, 1[4 l	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 q.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 27 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	3	3	09
S. José. . .	0	0	0	0
Total. . .				09

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	3
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	06
Igual. . .	09

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 27.

Vapor español Guadiana, con carga general de Cádiz.—Id. id. Ebro, de Carril con id.—Id. id. Valencia, con id. de Cádiz —Balandra id. S. José, de Palma con id.—Id. id. Luisito, con id. de Cádiz.—Goleta id. Manolito, con id. de idem.

DESPACHADOS.

Vapor español Cádiz, con carga general para Cádiz.—3 faluchos para Poniente.

Buques entrados en Cádiz el dia 25.

Vapor español Guadiana, de Marsella con carga general.—Idem id. Velazquez, de Lóndres con id.—Id. idem Numancia, de Sevilla con id.—Id. inglés Windermere, de Newport con carbon.—Bergantin goleta id. Edua, de New Castle con id —Corbeta alemana de guerra á hélice Medusa, de 9 cañones, su comandante Mr. Zirjon, de Lagos con 234 tripulantes.

DESPACHADOS.

Vapor aleman Messina, con carga general para Hamburgo.—Id. español Non Plus Ultra, con idem para Algeciras.—Pailebot id. Salvador, con id. para Barcelona.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Osuna.

Primer tren, sale á las 9,00 de la m.—Llega á las 12,12 de la t.

Segundo, sale á las 8,00 de la n. Llega á las 10,51 de la n.

De Osuna á Utrera.

Primer tren, sale á las 4,25 de la m.—Llega á las 7,10 de la m.

Segundo, sale á las 1,00 de la t.—Llega á las 4,17 de la t.

Precios: Primera clase, 42 rs; segunda, 38,80; tercera, 2760.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9.28 de la n.

Precios: Primera clase, 70.75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo sujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Anvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Único diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*=Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto*, y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.

Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA

CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrajería* 23.

3943 p.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pídanse catálogos y pormenores.
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infanteria*, **caballeria, administracion** militar, *marina, artilleria*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia,* **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas,** agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

MÁQUINAS DE VAPOR VERTICALES.
DIPLOMA DE HONOR.

Medalla de oro y grande medalla de oro, 1872.
Medalla de progreso (equivalente á la grande medalla de oro) en la Exposicion universal de Viena 1873.

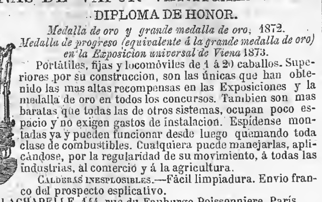

Portátiles, fijas y locomóviles de 1 á 20 caballos. Superiores por su construccion, son las únicas que han obtenido las mas altas recompensas en las Exposiciones y la medalla de oro en todos los concursos. Tambien son mas baratas que todas las de otros sistemas, ocupan poco espacio y no exigen gastos de instalacion. Espídense montadas y pueden funcionar desde luego quemando toda clase de combustibles. Cualquiera puede manejarlas, aplicándose, por la regularidad de su movimiento, á todas las industrias, al comercio y á la agricultura.

CALDERAS INESPLOSIBLES.—Fácil limpiadura. Envio franco del prospecto esplicativo.

J. HERMANN-LACHAPELLE, 144, rue du Fauburgo Poissonniere, Paris.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.
SECRETO ÁRABE.
ESCLUSIVO DEL DOCTOR MORALES.

Cura infaliblemente toda clase de dolor de cabeza, incluso la jaqueca, los accidentes, las congestiones cerebrales, las parálisis, los vahidos, la debilidad muscular ó nerviosa, general ó local; las malas digestiones, los vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flato, esceso de bilis, el estreñimiento y demás trastornos del aparato gastro-hepato-intestinal; el histerismo y desarreglos ménstruos; la anemia, clorosis, hidropesias, diabetes, escrófulas, raquitismo é intermitentes. Su uso contiene las apoplegias cerebrales; evita las congestiones; es tónico neurosténico, altamente higiénico, salutífero por las enfermedades que evita su uso diario, y verdadera *Panacea* para las enfermedades de la niñez.

Infinitas certificaciones de médicos, farmacéuticos y particulares, acreditan curaciones con el *Café nervino* rebeldes á todo otro tratamiento.

Se vende á 12 y 20 rs. caja para veinte y cuarenta tazas, *en todas las principales boticas y droguerías de España y del estranjero;* en los depósitos de SEVILLA, J. Delgado, Tetuan 20, farmacia de *El Globo*.

DEPÓSITO CENTRAL: Espóz y Mina, 18, Dr. Morales, Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 312 p.

VICHY

Administracion: PARIS, 22, boulevard Montmartre.

Grande-Grille. — Afecciones linfáticas, enfermedades de las vias digestivas, infartos del hígado y del vazo, obstrucciones viscerales, cálculos biliarios, etc.

Hôpital. — Afecciones de las vias digestivas, pesadez del estómago, digestiones difíciles, inapetencia, gastralgia, dispepsia.

Célestins. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

Hauterive. — Afecciones de los riñones, de la vejiga, mal de piedra, cálculos urinarios, gota, diabétes, albuminuria.

EXIGIR *el nombre del manantial en la cápsula.*

Las Aguas de estos manantiales se venden: En Madrid: Por mayor, Agencia Franco-Española. En Sevilla, D. Joaquin Delgado y V.ª de Troyano.

En Sevilla farmacia de la Sra. Viuda de García, Gran Capitan 26.

Almoneda. Se hace de todo el mueblaje de una casa, en la cabeza del Rey Don Pedro, calle Dianela núm. 4.° 1372 p. 5-2

Venta. Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Se venden hasta 40 aranzadas de forraje en la hacienda de Buena vista, que está en la Cuesta de Castilleja, próxima á Sevilla. Para su ajuste calle de las Palmas núm. 81. 125 g. 6-5

COMPAÑIA COLONIAL.

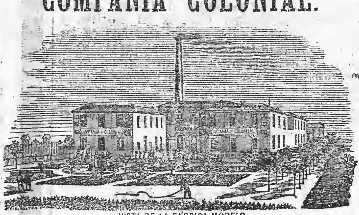

VISTA DE LA FÁBRICA MODELO.

CHOCOLATES
FÁBRICA MODELO FUNDADA EN 1854,
once medallas de premio
CAFÉS, TÉS, TAPIOCA,
antigua nombradía y superioridad.

Depósito general calle Mayor, 18 y 20, Madrid.
Sucursal Montera, 8.

VENTA EN TODA ESPAÑA

NOTA. La **Compañía Colonial** fué la primera que planteó en España, en el año 1854, la fabricacion del chocolate con maquinaria de vapor, elevándola á la altura de una importante industria y al último grado de perfeccion; nadie ignora, que su **Fábrica modelo** ha servido de estímulo para la gran mejoría que han experimentado, en beneficio del público, todos los chocolates en general, y tal es la aceptacion del método moderno, que en el dia, la *Casa fundadora*, ademas de la venta considerable que tiene para Madrid y pueblos circunvecinos, manda á provincias sobre cinco mil libras diarias, miéntras que ántes, estas mismas provincias remitian á Madrid para su consumo, crecidísimas cantidades.

En Cafés, Tés y Tapioca, fué tambien la **Compañía Colonial** la que importó el progreso, el que consta por la marcadísima preferencia que desde tanto tiempo están obteniendo las clases de la **Compañía**, lo que por cierto es la mejor recomendacion.

En Sevilla en los establecimientos que se ven los carteles de la Comp.

PARA LA CUARESMA.

Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de la estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases de pescado, así como frutas y legumbres secas y en conserva.

Garbanzos de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**

El delicado **bacalao de Escocia, Foston** y de **Noruega**, fresquísimo y de la mejor clase.

Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.

Almacen de víveres especiales de la Campana, *(frente á la calle de las Sierpes).*

1424 p. a. 15-12

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las operaciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protóxido de azoe, sin esposicion ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran número de doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta capital tan importante procedimiento.

Se usará de los anestesicos locales al que así lo desee. 225 p. a.

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por sí mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Zapatillas suizas, para señoras, hombres y niños, desde 10 á 24 rs. par.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, *y San Acasio* 12.

PRECIO FIJO.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y carruages.
En cañamazo negro maté para pizarras.
Tapetes cuadrados para camillas ó estufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares y todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por seis, siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

CAMAS Y CUNAS DE HIERRO Y BRONCE.
GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y TAMAÑO...
EN EL ESCRITORIO DE LA FUNDICION DE S. ANTONIO
Calle de la Plata y Sta. Maria de Gracia.
Precios, desde 90 *reales hasta* 300.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.
»	500 á 2,000 »	— 1 » p. 0/0
»	2,000 á 10,000 »	—75 cts. »
»	10,000 en adelante	—50 cts. »

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. Tambien se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.

Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.

1057 p. d. f m.

Interesante.

En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

Si hay algun particular que no pudiendo usar su coche de cuatro asientos, en los tres dias de féria, quiera alquilarlo en un buen précio sin ser escesivo, puede hacer sus proposiciones en la Plaza Nueva núm. 9, preguntando por el Sr. R. O. 1373 p 4 2

RECIBOS DEL EMPRESTITO,
DE 175 MILLONES.
Se compran Sierpes 60.
116 g. 6-1

Burdeos.

Exelente vino de pasto sin composicion alguna, producto de plantas de Burdeos y cosechados en la posesion de Vitol, cuyos terrenos elevados y frios les dan todas las condiciones del legítimo francés. Cosechero único en España D. José Pons.

Despacho, calle O.donnell núm. 14.
124 g. 6-5

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluquería de Millan.
1134 p. a. 15-08

Numismática.

En la casa Patio de Banderas número 1, se compran y venden monedas antiguas de oro, plata y cobre, libros de Numismática y de Antigüedades. Núm. 109 g. 2 a.

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-2

SE ARRIENDA una casa de nueva planta en calle Mendoza Rios núm. 20. Dentro y en calle Cid núm. 25 dan razon. 12 g. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa núm. 29 de calle Gravina, esquina á la de San Pedro Mártir.—Armas 22 dan razon. 122 g. d:

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon, 834 p. d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua de pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña María Coronel núm. 22. 1304 p d

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

A LOS FORASTEROS.
Pisos amueblados.

Con centenares de pedidos ha sido favorecida esta oficina, otros años por esta época, y habiendo prestado grandes servicios á los que en ella han depositado su confianza, hoy vuelve á aconsejar á las *familias* que deseen disfrutar de la *Semana Santa y Feria de Sevilla* y piensen tomar domicilio en casas particulares, se dirijan antes que á nadie, al acreditado *Centro de Negocios, Vizcainos* 30, donde tienen encargo de arrendar todos los pisos amueblados que existen para este fin en la ciudad.

No olvidarse: Vizcainos 30.
1375 p. 15-13

Se arrienda un piso amueblado, ó habitaciones con asistencia ó sin ella, tiene un magnífico balcon para ver las cofradías.—Calle Colon 24 dan razon. 1374 p. 8-6

En los altos del restaurant y café Suizo se arriendan un departamento con estrado y varios gabinetes, todo amueblado de nuevo. 123 g. 4-2

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-08

Se arrienda media casa amueblada junto á la Catedral y la féria, para la temporada de esta y Semana Santa. Informarán en el puesto de agua de la plaza de Sto. Tomás, próximo al cuartel de provinciales. 1419 p. 4-3

Se arrienda un balcon y habitaciones, calle de Génova núm. 19 informaran. 126 g. 6-6

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

Cochera.

En calle Rodrigo Caro se arrienda cuadra y cochera, en el núm. 11 dan razon. 123 g. 4-1

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Miércoles.
23 de abono.
Beneficio de Manuel Chia.
La comedia en 2 actos *Los corazones de oro.*—El baile *El carnaval español.*—La pieza *El peluquero en el baile.*
A las 8.

CIRCO DE MADRID.
Gravina 6, antes Cantarranas.

Funcion para hoy Miércoles.
Bajo la direccion de los señores DIAZ Y LOYAL.
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50.

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

AÑO IX.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maría Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

JUEVES 30 DE MARZO DE 1876.

PRECIOS DE SUSCRICION

Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.*—Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

NÚM. 2726

EL ESPAÑOL.

Sevilla 30 de Marzo de 1876.

Continúa en el Senado la discusion del mensaje, y la lentitud con que hasta ahora han procedido los cuerpos colegisladores, y el haberse debatido suficientemente en el Congreso la política del Gobierno, á cuyo debate ha dado ocasion la contestacion al discurso de la Corona, habiendo salido triunfante aquella de la encarnizada guerra que le han hecho todas las oposiciones, cree nuestro apreciable colega *El Tiempo* que son motivos suficientes para que la discusion del mensaje en la alta Cámara se abrevie en lo posible. Ya en el Congreso de diputados, dice, Asamblea formada de elementos más jóvenes, más ardientes, más ávidos de combate, se han librado grandes batallas políticas, de las cuales ha salido victoriosa la conducta del Gobierno. Se han probado las armas de los partidos; sus caudillos mas autorizados han dado pleno desahogo á la expansion de sus ideas y sentimientos, y se ha tributado el culto ordinario á la costumbre admitida en nuestras prácticas parlamentarias, de invertir un tiempo precioso en arengas y alardes, por lo comun inútiles, de habilidad y de elocuencia.

No damos nosotros, ni nuestro ilustrado colega tampoco, escasa importancia á las discusiones de la índole de las habidas en las Cámaras y especialmente las sostenidas en el Congreso; todo lo contrario; creemos que estas discusiones son necesarias, no solo porque dan ocasion á que el Gobierno esplique el por qué de sus actos y esplane sus teorías, determinando con precision cual es la línea de conducta que se propone seguir, sino tambien porque importa mucho que el país sepa cuales son los propósitos, cuales los móviles que guian á todos los partidos y en qué fundan los de oposicion sus censuras contra el Gobierno. Pero de esto á convertir los cuerpos colegisladores en ateneos ó centros donde sólo tienen lugar los estudios puramente especulativos; de esto á convertir la tribuna en palenque donde se discuten sólo meras teorías y abstracciones; de esto á ocupar los dias y los dias en asuntos que debieran llenar muy pocas sesiones, ya que nuestro especial carácter no se amoldará á emplear una sola en la discusion del mensaje, hay una inmensa diferencia.

Y cuando se considera la mision que las actuales Córtes tienen que cumplir; cuando se considera que á ellas está encomendada en gran parte la obra de la regeneracion de nuestra pátria, que deben atender al remedio de graves males, así en el órden político como en el económico, y á satisfacer muchas y apremiantes necesidades; en una palabra, cuando se tiene en cuenta que la obra que el país espera de las Córtes, exije por su importancia de toda la atencion y todo el trabajo de los representantes del país, se comprende lo funesto y perjudicial, por estéril, de las largas discusiones, de los discursos, más propios de una academia de ciencias morales y políticas que de cuerpos Colegisladores, que hasta hoy han ocupado la atencion de las Cámaras.

«Los pueblos, dice *El Tiempo*, saben perfectamente, sin necesidad alguna de que se les demuestre, que en España hay grandes talentos, mucho ingenio, mucha elocuencia, dialécticos y razonadores distinguidos, imaginaciones muy galanas, gracia y agudeza, facilidad de locucion, é individuos á centenares que pueden defender todas las causas, librar con la palabra recios combates, y disertar sobre política dias, semanas y meses enteros. Pero no es menos cierto que el país exige y anhela que estas prendas relevantes se empleen en su provecho; esto es, en proporcionarle bienestar, en aumentar sus riquezas de toda especie, así las intelectuales como las morales y materiales, en mejorar su administracion, en reorganizarla y desterrar abusos, en formar leyes importantes, en una palabra, en algo útil, práctico y tangible, que en nada se parece á los discursos y oraciones.»

Brillante fué la recepcion, dice *La Epoca* del dia 27, que anoche tuvo lugar en los salones de la presidencia del Consejo de Ministros en obsequio de las comisiones de provincias que vinieron á felicitar á S. M. y al gobierno por la terminacion de la guerra civil. Si fué solemne, espansiva y en alto grado satisfactoria la acojida que el rey las dispensó á su llegada de los ejércitos, el presidente del Consejo de Ministros, á nombre del gobierno de S. M., no ha querido dejar de despedirlas de una manera que difícilmente se borrará de la memoria de los que han traido la representacion que los caracteriza de todos los pueblos de España.

Los hermosos salones de la presidencia no eran bastantes á contener la numerosa concurrencia que los invadió desde las diez de la noche, hora en que comenzó la fiesta que en honor de los referidos comisionados daba el señor Cánovas del Castillo. Los diputados y senadores al frente de las respectivas comisiones de los pueblos que representan, se acercaban al presidente del Consejo y le presentaban los comisionados, que eran recibidos por el jefe del gobierno con esa afabilidad de trato que le distingue.

Algunos de los comisionados que manifestaban deseos de conocer los propósitos que animan al gobierno en determinadas é importantes cuestiones políticas que en breve han de ventilarse en ambas Cámaras, se acercaban al presidente del Consejo, quien satisfacía en el acto su natural y justa curiosidad.

Las francas y espontáneas declaraciones del señor Cánovas satisficieron en alto grado á cuantos tuvieron el gusto de hablarle, y eran generales los grandes y calurosos elogios de la acertada inteligencia y patriótica conducta del ministerio, que preside el distinguido hombre de Estado, que á tanta altura ha colocado su nombre en la opinion pública de Europa con los aciertos de su política liberal y reparadora de las desdichas sufridas en los últimos años por el país.

No han de ser perdidas estas gratas impresiones en la marcha futura de los sucesos. Los pueblos están faltos de fé, porque la han perdido desengañados, á fuerza de haberles hecho concebir tantas gratas esperanzas que nunca vieron realizadas. Su contacto con los gobiernos que hoy dirijen la política y reforman la administracion, no puede menos de ser provechoso. Cuando ahora regresen estas comisiones á sus respectivas localidades, tendrán ocasion de hacer entender á los pueblos la diferencia que hay entre gobiernos que tienen la nocion perfecta de sus deberes y tratan de cumplirlos, de aquellos otros que, agitados por pasiones personales y fanatismos sin realidad, disputaban el logro del poder como un juego de fortuna, y le trataban como un entretenimiento de mera distraccion, sin sentido, sin direccion, sin seriedad.

Las comisiones de provincias que han venido á Madrid han podido presenciar un espectáculo muy diferente al que presentaban aquellas otras comisiones que en otros tiempos tumultuariamente aparecian, tumultuariamente cometian sus actos sin norte ni objeto, tumultuariamente se volvian á sus casas sin haber llenado ningun objeto fijo ni haber realizado ningun fin provechoso. No ha faltado quien ha tratado de culpar al gobierno porque no ha hecho con las comisiones de ahora lo que otras veces se hacía con otras comisiones. Es decir: abrirles las puertas de todos los ministerios á todas horas y para todos los compromisos personales; alborotarlas con muchas reuniones, muchos discursos, muchas juntas préviamente preparadas, y con programas impresos para que nadie alterase la armonía de lo que se trataba de hacer ó de decir, y despues de servirse de ellas como meros instrumentos de popularidad, abandonar en el olvido todas sus pretensiones legítimas, si algunas traian, todo el clamor de los pueblos y todos los intereses verdaderos del país.

Las comisiones que ahora han venido han concurrido sin estrépito á un acto grande y que por sí solo trae innumerables beneficios sobre España: el acto de solemnizar la paz conquistada por el rey y el ejército en los campos de batalla; y con cuya ventaja ya resueltamente podemos entrar en la vida legal y en la vida del trabajo fecundo, que ha de volver á España en pocos años el esplendor que empañaron tantas resistencias insensatas, tantas ciegas agitaciones y tantas onerosas guerras civiles.

El rey las ha acogido con paternal interés y fervoroso cariño; el gobierno las ha invitado á exponer sus necesidades y ha procurado informarse prolijamente de ellas para atender á su remedio.

En esta deferente y franca cordialidad con que han sido recibidas, obsequiadas y escuchadas las provincias por medio de sus dignas representaciones, pueden estas abrigar la seguridad mas completa de que dejan en el gobierno la voluntad mas decidida de dedicarse á su mejoramiento general y respectivo, no por las medidas singulares que arranca el favor y ofenden á la equidad, sino por resoluciones ámplias y generales que á todas sean igualmente útiles y provechosas.

Tambien hubo anoche obsequios para los dignos representantes de las provincias. En el salon-comedor del palacio de la Presidencia se sirvieron gran número de helados, thés, pastas y cigarros, y al salir del suntuoso local se les entregó á cada representante, por los porteros de aquel departamento ministerial, un ejemplar del álbum poético formado con las bellísimas composiciones que la *Gaceta* publicó el dia que hizo su entrada el Rey en Madrid.

La reunion terminó á las doce y media próximamente, habiendo asistido á ella, segun cálculos aproximados, unas 900 personas.

Nuestro muy estimado colega de Madrid *La Epoca* publicó el dia 27 un juicioso artículo comentando la cuestion mas importante que hoy se agita, no solo en el campo de la política, sino entre todas las clases de la nacion española. Nada añadimos nosotros á lo que dice tan ilustrado colega, pero sí debemos consignar, que estamos en un todo conformes con sus apreciaciones; y sobre ellas, así como sobre el documento publicado en Gibraltar y que se incluye en el citado artículo, llamamos la atencion de nuestros lectores. Dicen así:

Deplorable es el espectáculo que España está ofreciendo ante la Europa culta; que nos contempla con viva espectacion, al llegar el momento en que, tratándose de resolver la cuestion política fundamental por medio de un Código que imprima direccion acertada á la marcha del derecho, hay naturalmente que determinar la situacion en que nos encontramos y en que nos hemos de colocar con relacion á los intereses religiosos del país. La Europa culta no alcanzó á comprender que la lucha que ahora se trata de sostener, cuando los intereses conservadores sometidos á la ilustrada direccion de un gobierno que preside el señor Cánovas del Castillo y que de él reciban tantas garantías, no hubiera sido promovida con el teson de que ahora se hace tanto alarde, cuando en las Constituyentes de 1869 se adoptaban resoluciones tan radicales sobre el asunto, cuando la religion estaba en peligro por los escesos de la demagogia desenfrenada, que á palos arrojaba al suelo los escudos pontificios de los balcones del palacio de la nunciatura, fusilaba en Sevilla las imágenes de la Virgen, en Sevilla mismo y en otras capitales convertia las iglesias en clubs y las cátedras del Espíritu-Santo en tribunas de rencores demagógicos, llenaba las cátedras de racionalistas y ateos, permitia en las publicaciones diarias toda clase de sacrilegios y dicterios contra el Pontífice, contra los obispos y contra los demás ministros del altar, y hasta en el mismo recinto de la representacion nacional y en la hora solemne de sus sesiones mas importantes, contaba con un diputado, Suñer y Capdevila, que se jactaba de haber declarado guerra á Dios y á la tisis, con un Garrido que se mofaba de la divinidad de Jesucristo, fundándose en las ideas críticas de Renan, y finalmente, entre la multitud de los que seguian este insensato camino, con el Sr. García Ruiz, que hacía escarnio público de lo que él llamaba la *monserga del misterio de la Trinidad*.

En medio de aquella licencia tempestuosa, verdad es que se alzaron algunas varoniles protestas; pero tambien es fuerza confesar que ni fueron tantas como la gravedad del caso requeria, ni tenian punto de comparacion con este duelo que parece declarado contra la soberanía del Estado en España, como si hubiera partidos que despues de haber cometido tantos garrafales errores, sosteniendo la intransigencia que todavía mantiene vivo el peligro de dejar reducida la iglesia universal de Jesucristo á un mero patriarcado latino, en las relaciones civiles de la Iglesia con los pueblos, no se contentara con ver á Polonia sumida en la esclavitud, en la esclavitud á los pueblos cristianos del Oriente, en la esclavitud á Irlanda, á Francia presa de la anarquía y devorada por la revolucion, á Italia teniendo que romper con todo para emanciparse del yugo de sus príncipes y recuperar su anhelada unidad, al Austria vencida por la Francia y por la Prusia y amenazada por la Rusia y por el resto de Alemania, teniéndose que arrojar tambien en brazos de las reformas para salvarse de la ruina; fijos esos partidos en España, donde acaban de sostener una guerra tan inhumana, tan estéril, tan sangrienta y tan impía, todavía lucharan, despues de su derrota en los campos de batalla, por levantarse sobre el fantasma del fanatismo y de anonadar las conciencias bajo el pretesto de la fé, para tratar de convertir nuestra independencia santa, nuestra soberanía inalienable, en un féudo temporal, en nada mas que en un féudo temporal de la curia romana.

A tales temores nos arrastra naturalmente el espectáculo que presenciamos de la intransigencia que en España se ha desatado, de la intransigencia que nada respeta, de la intransigencia que ha arrancado frases de resistencia al Papa, pastorales á los obispos, promesas que comprometen la paz de los hogares, á las mujeres y á las hijas, firmas á los adolescentes, protestas intempestivas á los oradores llamados á conmemorar y santificar otros actos de mayor elevacion, censuras acerbas á una parte de la prensa periódica y amenazas terribles á otra parte. A tales temores nos arrastra este espectáculo que nos llena de sorpresa y estupefaccion, no ya porque se reservaran estos alborotos, no tramados en aquellos dias que antes citábamos, para el momento en que volviera esta sociedad á entrar en caja, restableciendo sus instituciones, regularizando la accion del poder, restaurando la monarquía y abriendo á la vida del derecho todas las fuentes cerradas por la revolucion, sino porque al lado del angustioso cuadro á que todas estas crueles resistencias prestan lúgubre color, no puede menos de cautivarnos la atencion y el deseo, el que otros pueblos nos dan, no por medio de la tolerancia herética en ellos admitida, sino por la tolerancia católica que hace brillar mas esplendente la ley del Crucificado, la religion de fraternidad y amor que todos profesamos, y la claridad verdadera que se desprende de la caritativa y bienhechora amplitud de espíritu, que es el verdadero espíritu de nuestra Iglesia católica.

En esta comparacion, ¿no hemos de tener mucho que envidiar á los católicos de Inglaterra, cuando hallándonos perplejos en medio de la viva agitacion que producen nuestras intransigencias religiosas, nos encontramos sorprendidos agradablemente con documentos como el siguiente que publica *El Gibraltar Chronicle*, y á que ayer hacíamos referencia? Es una pastoral del señor obispo de Antinoe con motivo de la próxima visita que á aquella plaza hará el príncipe de Gales, y hé aquí los términos de verdadera elevacion cristiana en que se produce este varon, verdaderamente apostólico, y este distinguido ciudadano de la Gran-Bretaña.

«Gibraltar 11 de de marzo de 1876.

Mi querido monseñor: Hoy no cabe ya duda alguna de que S. A. R. el príncipe de Gales honrará con su presencia esta ciudad en los primeros dias del próximo mes. En tan fausto acontecimiento no necesito recordar sus deberes á los católicos de Gibraltar. Todos ellos saben perfectamente que deben á su soberano respeto, fidelidad y obediencia, y esto «no por temor, sino tambien por conciencia.» (Rom. XIII, 5.) Los de este vicariato debemos todavía mas á nuestra amada soberana; debémosle amor y gratitud. Gracias á la justicia, solicitud y acierto con que hemos sido y somos gobernados, disfrutamos de esa paz, de ese órden y estabilidad, y de esa prosperidad de que carecen tantos otros pueblos. Basta una ojeada sobre las desventuras sin cuento y asombrosas calamidades que ha sufrido desde 1868 la noble y heróica nacion española, para apreciar en su justo valor el beneficio inmenso que el Señor nos concede, al colocarnos bajo el cetro de nuestra augusta soberana. Como católicos, baste indicar que en las crueles vicisitudes por que atraviesa la Iglesia en el mundo entero, la libertad amplísima de que gozamos en el ejercicio de nuestra religion y la proteccion que en no pocas ocasiones se nos dispensa, puede suministrar materia de santa envidia á nuestros atribulados hermanos en esas mismas naciones que se llaman católicas.

La presente ocasion es propicia sobremanera para atestiguar á nuestra soberana nuestros sentimientos, no solo de la mas sincera lealtad, pero del mas vivo afecto y hondo reconocimiento. Obsequiando de la mejor manera que consientan nuestras fuerzas al hijo, obsequiamos á la madre, y celebrando la llegada del excelso príncipe, honramos á nuestro futuro soberano.

Toca á los ministros de Dios dar el ejemplo, y para ello acudo á su celo. Tenga V., pues la bondad de disponer que, desde el momento en que S. A. R. se embarque en Malta para este puerto, (lo que se conocerá aquí en tiempo oportuno,) hasta su llegada á Inglaterra, los sacerdotes ofrezcan en todas las misas la colecta *pro navigantibus*: además adoptará V. las medidas oportunas para que, en señal de alegría y como tributo de respeto, se iluminen la iglesia de Santa María la Coronada, el convento de Nuestra Señora de Europa y el colegio de San Bernardo.

Por lo que toca á los fieles, exhórtelos á asociarse de todas veras á los vecinos de esta ciudad, cualquiera que sea la creencia á que pertenezcan, en esta demostracion de regocijo, que confiamos será tal que deje en el ánimo del príncipe y de su madre la más íntima conviccion de que, en sincera y afectuosa lealtad, sus súbditos de Gibraltar no se dejan aventajar por ninguno de los demás de su vasto imperio.

No ignoro que el augusto príncipe llegará aquí en los dias solemnes en que se recuerdan los inefables misterios de la pasion y muerte de Nuestro Señor Jesucristo. Pero la circunstancia es tal, que justifica todas las legítimas manifestaciones de júbilo que en semejantes ocasiones se acostumbran, siempre que no sean impropias de tan santos dias, como indudablemente lo serian los bailes y las representaciones teatrales.

La abstencion de los católicos en estas dos solas diversiones, si es que las hubiera, merecerá la aprobacion de nuestra virtuosa soberana y de su hijo primogénito, como la de nuestros conciudadanos protestantes, con los que, si desgraciadamente no convenimos en varios importantes dogmas, con ellos nos identificamos en todo acto de caridad y vida social y en no pocos puntos de fé. Ellos y nosotros creemos en la divinidad de Nuestro Señor Jesucristo, y estamos de acuerdo en el deber de santificar, de una manera especial, los dias sagrados en que juntos conmemoramos el sacrificio del Gólgota.

Con sentimientos de la mas cariñosa consideracion soy de V.,

afmo. serv. y amigo en Xto.,

† El Obispo de Antinoe,
Vic. A. de Gibraltar.

Monseñor D. Narciso Pallares,
Prelado doméstico de S. S.,
Vicario general.»

No es lutero el que habla; no es ningun librecultista al uso; no es ningun hereje de espíritu ó esclusivo ó estrecho: es un pastor de la Iglesia católica y que está lleno de saber y virtudes y ennoblecido por insignes obras de caridad cristiana. El Sr. Scandella nos recuerda aquellos obispos españoles del siglo XVI y XVII, de que hace poco hablábamos á *La España*, tan cristianos y tan patriotas. Súbdito el obispo de Gibraltar de la reina de Inglaterra, acercándose al vicariato donde apacienta su apostólico rebaño el hijo de su monarca, que aunque hereje, al fin es su monarca, inspírase en la enseñanza de San Pablo, no espera á que su gobierno le envie cartas de ruego y encargo; por propio movimiento de su deber manda hacer oraciones al cielo para que sea el viaje que ha de llevar allí á su príncipe próspero y feliz y esté protegido por el cielo; á todos sus feligreses les estimula á asociarse al placer que por aquella visita debe sentir todo corazon honrado; les dispensa de la rigidez rituaria de los dias clásicos de la Semana Santa, en que ha de verificarse la llegada del príncipe, y les exhorta á que confundan su alegría con la alegría de los demás súbditos de S. M., sin distincion de creencias religiosas, «porque si desgraciadamente no convienen con ellos en varios importantes dogmas, con ellos se identifican en todo acto de caridad y vida social y en no pocos puntos de fé.»

Hay algo que nos afrenta en la carta apostólica del señor obispo de Antinoe, vicario de Gibraltar: aquellas frases en que aludiendo á nuestro vergonzoso estado de pugna é intolerancia, aflige nuestro patriotismo con las siguientes ultrajantes palabras de compasion:

«Todos saben perfectamente que deben á su soberano respeto, fidelidad y obediencia, y esto no «por temor, sino tambien por conciencia (Rom. XIII, 5)....» Debemos todavía mas á nuestro soberano; debémosle amor y gratitud, gracias á la justicia, solicitud y acierto con que somos gobernados... disfrutando paz, órden, prosperidad, de que carecen otros pueblos. Basta una ojeada sobre las desventuras de España... *Como católicos*, basta indicar que en las crueles vicisitudes por que atraviesa la Iglesia en el mundo entero, *la libertad amplísima de que gozamos en el ejercicio de nuestra religion y la proteccion que en no pocas ocasiones se nos dispensa, puede suministrar materia de santa envidia* á nuestros atribulados hermanos.»

No queremos copiar mas. El documento íntegro está ahí, que escusa todo comentario. Sobre él decíamos ayer, y repetimos hoy, que nosotros somos del número de los que, católicos sinceros, nos hallamos poseidos de la santa envidia de que el Sr. Scandella habla, sobre todo poniendo en cotejo aquella libertad tan noble, que es síntoma de vida, y esta presion con que aquí se nos pretende ahogar.

Leemos en el *Magisterio Español*:

«El sistema empleado por el digno y celoso gobernador de Barcelona Sr. Aldecoa, para conseguir el pago de los haberes de los maestros, no puede ser de resultados mas positivos. A los que ya hemos indicado en números anteriores tenemos que añadir hoy los siguientes:

Han sido llevados á la cárcel el alcalde y el secretario de San Pedro de Tarrasa, donde deben permanecer hasta tanto que queden niveladas las pagas de los cuatro profesores de aquella localidad con las del secretario, á quien no se le adeuda un céntimo.

El secretario de San Pablo de Riudevilles ha quedado suspenso de paga hasta que se regularicen con los suyos los haberes de los maestros.

Varios alcaldes y secretarios han tenido que firmar una obligacion de poner á los maestros en el término de ocho dias al corriente de sus haberes. Si concluido el plazo, los alcaldes no han cumplido su compromiso, serán llevados á la cárcel por una pareja de la Guardia civil.

En suma, todos los maestros que han acudido al señor gobernador Aldecoa en demanda de que se les ampare en sus derechos, han sido escuchados y atendidos al momento.

Digno es, pues, de agradecimiento el señor gobernador de Barcelona por los maestros de aquella provincia.»

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de Ministros.—Se comunica al ministro de la Guerra que don Leopoldo Werner ha entregado 2,500 pesetas para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra, con lo que asciende la suma suscrita á 2.911.600 rs.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden fecha 7, desestimando el recurso interpuesto por D. Victor Villarrubias contra un acuerdo de la comision provincial de Salamanca relativo al abono de intereses de demora en el pago de obras hechas en la carretera de Béjar.

—Otras, fecha 8, desestimando el recurso interpuesto por el ayuntamiento de Tobed contra un acuerdo de la comision provincial de Zaragoza sobre nulidad del arriendo de los pastos de los montes Valvillano y Valdeolivo, y devolviendo al gobernador de Leon para lo que proceda el expediente del recurso promovido por el ayuntamiento y vecinos de Miñambres sobre restablecimiento de un hito divisorio de aquel término y Palacios de la Valduerna.

Ministerio de Fomento.—Real órden, fecha 17, confirmando la providencia del gobernador de Ciudad Real que denegó la admision de la demanda contencioso-administrativa interpuesta ante la comision provincial por don Ramon de Torres sobre caducidad de varias concesiones mineras.

GACETILLAS.

En una atenta comunicacion que nos ha dirigido el señor don Antonio Rivera, presidente del Congreso Médico Andaluz se participa, que el próximo domingo, 2 de abril, se verificará la solemne apertura de las sesiones continuando estas los dias 3, 4, 5, 6, 7 y 8.

Con dicha comunicacion se nos ha remitido el billete de entrada, participándosenos que se ha preparado un sitio para la prensa periódica y los útiles convenientes por si los representantes de la misma desearan tomar notas de las materias que han de tratarse en las discusiones.

Por tales deferencias damos las gracias al Dr. Sr. Rivera y á sus dignos compañeros de la Junta directiva del Congreso Médico Andaluz.

En los periódicos de Madrid leemos, que segun parece, los diputados por las provincias de Sevilla y Huelva presentarán al Congreso en una de las próximas sesiones un proyecto de ley pidiendo la exencion de los derechos de aduanas correspondientes al material de construccion y esplotacion que se ha pedido al estranjero con destino á la línea que ha de unir á ambas capitales.

Dícese que el ferro-carril de Córdoba á Málaga ha sido vendido al opulento banquero señor Roschild y que dentro de algunos dias será firmada la escritura de venta. Sin embargo, hasta ahora no existen datos bastante ciertos para confirmar la noticia.

En Córdoba se estaban haciendo preparativos á fin de recibir y obsequiar con toda esplendidez al batallon provincial del mismo nombre, cuya llegada es probable que se haya verificado ayer.

Por el señor Gobernador civil de esta provincia, como jefe superior de Fomento, se ha dirigido una importante y larga circular fechada el 27 del corriente, á los Alcaldes, referente á la langosta. Están invadidos por ella, segun espresa dicha circular, los terrenos de la Rinconada, Aznalcázar, Puebla junto á Coria, Sevilla, Dos-Hermanas, Guillena, Villamanrique, Benacazon y La Campana, y añade el referido documento, que «segun el modo espantoso con que se desarrolla, apenas aparecen las primeras manchas de este insecto destructor, es muy de temer que al cesar las lluvias que ayer y anteayer han detenido su progreso, se estienda de una manera terrible.»

En vista de ello, se hacen á los Alcaldes minuciosas prevenciones para esterminar la plaga, y se les autoriza para que reclamen fuerzas del ejército que cooperen á los trabajos, aquellos pueblos que las crean necesarias. La circular se ha publicado ayer en el *Boletin Oficial*. Tambien se han insertado en el mismo una comunicacion del señor Comisario régio para la estincion de la langosta, y varias circulares de este funcionario y otros documentos encaminados á tan importante asunto. Casi todo el periódico oficial está ayer ocupado con ellos, pues apenas se ocupa de otros particulares.

La circunstancia de caer el año actual la feria de esta ciudad inmediatamente despues de Semana Santa, puesto que el último dia de pascua de Resurreccion es el primero de feria, influirá, sin duda alguna, en que sea escesivo el número de forasteros que en esa cercana época visiten á Sevilla. En atencion á esto, conviene que todos los vecinos, y cada cual en su esfera, procuren dar á los huéspedes que nos honren con su presencia una ventajosa idea de esta hermosa y rica poblacion, á fin de hacerles grata su permanencia en ella, y de que lleven un agradable recuerdo, que los impulse á repetir la visita en los años sucesivos. La autoridad municipal hace lo posible para obtener ese resultado, y por lo mismo debe todo el vecindario secundar tan nobles propósitos.

Ya han regresado á Sevilla algunos señores de los que compusieron las comisiones de la Diputacion provincial y Ayuntamiento que fueron á Madrid á felicitar á S. M. el Rey por la conclusion de la guerra y regreso del Monarca á la Córte.

El Guadalquivir ha aumentado el caudal de aguas estos últimos dias, lo que indica que las lluvias han sido abundantes por las tierras altas.

Con una escogida funcion se celebra esta noche en el teatro de Cervantes el beneficio de la primera actriz cómica doña Candelaria Carrion. El programa puede verse en el correspondiente anuncio; pero advertiremos que el Sr. Albarran tomará parte en todas las obras que han de representarse.

Ya están los operarios municipales arreglando el pavimento de algunas calles por donde han de pasar las cofradías. Tambien acaba de ser adoquinada de nuevo la calle de San Acasio, á la que se pondrán aceras de asfalto; habiendo desaparecido ayer los montones de adoquines que existian junto á la Administracion de Correos, y que tanto estorbaban en aquel sitio.

Del número de "La Correspondencia" perteneciente al dia 28 tomamos los siguientes sueltos que se refieren á esta localidad.

«Los diputados de Sevilla obsequiaron anteayer en Lardy con un espléndido banquete al general Primo de Rivera y á los comisionados de aquella provincia. A los postres se pronunciaron brindis entusiastas en honor del rey, de los generales, de la paz y de la libertad.»

—«Hoy ha sido recibida por S. M. y por S. A. la princesa de Asturias la comision del municipio de Sevilla encargada de invitar al rey y á la princesa para las próximas festividades de Semana Santa.

La comision ha quedado complacidísima al oir que S. M. y S. A. visitarán á Sevilla tan pronto como sea posible, y con oir decir á S. A. la princesa de Asturias estas notables palabras: «No »crean en provincias que para los reyes »no hay mas que Madrid, pues todos los »pueblos de España son igualmente »acreedores á su solicitud y á su cariño.»

Un periódico de Huelva ha publicado lo siguiente:

«Hemos oido decir que el rey D. Alfonso vendrá á Huelva para colocar la primera piedra del monumento á Colon que se proyecta erigir en la Rábida.»

El sábado primero de abril próximo, de una á tres de la tarde, se administrará la vacuna en el Instituto provincial, calle de Madre de Dios número uno á las clases de pago; y el domingo 2, á las mismas horas, grátis, á los pobres.

El número de la "Moda Elegante," correspondiente al dia 22 de Marzo, contiene las materias siguientes: 1 y 2. Paletó cruzado.—3. Delantal de alpaca.—4. Delantal de faya.—5. Broche de pasamanería.—6 y 7. Dos cofrecitos para pañuelos.—8 y 9. Manteleta de tela beige.—10 y 11. Cuello y manga de muselina y entredós.—12 y 13. Cuello y manga de muselina y tira bordada.—14 y 15. Cuello y manga de entredoses.—16. Chorrera de crespon liso.—17 y 18. Dos peinados para señoritas.—19 y 21. Vestido de faya.—20. Vestido para niñas de 4 á 6 años.—22 y 23. Vestido de cachemia.—24 á 29. Confecciones de primavera y verano.—30 y 31.—Peinado de cocas enlazadas.—32 á 36. Trajes para señoras y niñas,

Explicaciones de los grabados.—La muger soñada, por don Vicente Bas y Cortés.—Crónica madrileña, por D. Ricardo Sepúlveda.—A la entrada de su magestad el Rey D. Alfonso XII, poesía, por don Manuel Jorreto Paniagua.—Correspondencia parisiense, por X X.—Pequeña gaceta parisiense.—Explicacion del figurin iluminado.—Anuncios.

Tanto á *La Moda* como á *La Ilustracion* se admiten suscriciones en la calle de Lineros número 2, librería de Gironés y Orduña.

Situacion de la caja Municipal el dia 28 de marzo:—Existencia del anterior, 13,948 ptas. 19 ctmos.; ingresos, 07,729 con 22; salidas, 16,463 con 68, quedando para el dia siguiente 05.213 con 73.

SECCION RELIGIOSA.

Cultos para el dia 30 de Marzo.

Santos de hoy.—S. Juan Climaco, ab. y confesor.

Santo de mañana.—Sta. Balbina, vg. y mr.

Liturgia.—El oficio y Misa son propios, rito semidoble, color morado.

Cultos.—Los Desagravios con Manifiesto por mañana y tarde en la iglesia de la Casa de Expósitos.—Funcion matutina con sermon en la parroquia de S. Miguel.—Por la tarde continúa la novena de san Francisco en Sta. Maria de Jesus, y predica el referido Sr. Garcés.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas el Lúnes.

Indulgencias.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en la parroquia de san Miguel.—Visitando cualquiera de las iglesias de la Orden de S. Francisco, se ganan las mismas indulgencias de ayer, por celebrar á la Beata Angela de Fulgino.

La hermandad de Ntra. Sra. de la Soledad instituida recientemente en la iglesia parroquial de S. Nicolás de Bari de esta Ciudad, consagra un devoto setenario á su escelsa patrona, que dará principio el dia 1.° de Abril á las seis de la tarde, ante la augusta presencia de Jesus Sacramentado.

El dia 7 del referido mes, á las diez de su mañana, tendrá lugar la funcion principal, estando encargado del panegírico el Señor Cura de dicha parroquia.

La Sociedad de señoras de Sevilla para el socorro de los heridos en la guerra civil, deseando rendir gracias á Dios Ntro. Señor por la terminacion de esa calamidad y restablecimiento de la paz, ha dispuesto, con tan alto objeto, que se celebre una misa solemne en la iglesia parroquial del Salvador á las once de la mañana del jueves 30 del corriente.

No se hacen invitaciones particulares, mas la Sociedad espera que tanto las señoras que componen la misma, como las que sin pertenecer á ella se congratulen del feliz término de la guerra prestarán su asistencia á este acto religioso y á los que en la misma iglesia se celebrarán los dos siguientes dias, segun se indica en otro lugar.

Afecciones astronómicas para el dia 30.

SOL.	LUNA.
Sale á las 05 y 49 minutos de la mañana.	Aparece á las 08 y 26 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 21 minutos de la tarde.	Se oculta á las 12 y 68 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 29 de Marzo de 1876.

Servicio para el 30.

Gefe de dia, el Coronel de Montesa, Don Emilio Lopez.

Parada Reserva núm. 15.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, primer capitan.

Reconocimiento de provisiones, Montesa.

D. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

El dia 1°. del entrante mes de Abril, pasarán revista administrativa los señores gefes y oficiales de reemplazo, comisiones activas del servicio, caballeros pensionistas de S. Hermenegildo y transeuntes de todas armas de 12 á 2 de la tarde en la Intendencia militar sita en la antigua Casa de Moneda, ante el Comisario de Guerra D. Manuel Pineda Garcia debiendo presentar los últimos en los dias 30 y 31 precisamente de 10 á 12 de la mañana en la Secretaría de este Gobierno los justificantes para que sean examinados.—El General-Gobernador, *Terrer.*

Alcaldía de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 06,333 pesetas 51 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 184,905 pesetas 73 céntimos.—Total 191,251 pesetas 24 céntimos.

Sevilla 28 de Marzo de 1876.

Alcaldía de Sevilla.

Por término de veinte dias que empezarán á contarse desde la insercion del presente anuncio en el Boletin Oficial de la provincia, se hallará espuesto al público en la secretaría municipal el plano de alineacion de la calle del Almirante Apodaca, con la reforma aprobada por el Ayuntamiento, á fin de que los interesados puedan deducir las reclamaciones que les convengan.

Sevilla 27 de Marzo de 1876.—*Ibarra.*

Venta de maderas.

Las que ha producido la poda y resultarán del entresaco que se ha de practicar en la dehesa llamada de Purchena sita en el término municipal de Villalba del Alcor. Tanto la leña de la poda como la madera de entresaco está de manifiesto en el referido predio y el pliego de condiciones en la administracion subalterna de Villalba á cargo de D. Manuel Travado, y en la principal que desempeña en esta ciudad D. Rafael Gomez de Orozco. Las personas que quieran hacer proposiciones, pueden verificarlo privadamente y por escrito dirijiéndose al último señor en su domicilio plaza de las Mercenarias núm. 1. 1417 p. a. 6-3

Administracion Principal de Correos de Sevilla.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

128. Trinidad Calduch, Uldecona.—129, Francisco Holgado, Prado del Rey.—130, Hungo y Compañia, Montevideo.—131, Sebastian Cores, Puerto de Sta. Maria.—132. Ana Rufo Perez, Puerto Rico.—133, Victoriano Martinez, Jecez de la Frontera.—134, Sres. de la Municipalidad de Priego.—135, Matilde del Marco, Moguer.—136, José Rosado, Habana.—137, Alfonso Pacheco, Constantina.—138, Jabiera Lopez, Torre agüera.

Sin direccion.

9, Rosa Garcia, calle Pulgarin 9.—10, Celedonio Pulido, Marchena.

Sevilla 28 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre del año pasado de 1874 y dará principio á los de Diciembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 27 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Mihura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL
DEL DIA 28 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

Londres 27.—Corre el rumor de que la existencia del ministerio presidido por Disraeli está muy amenazada.

Paris 27.—La reina de Inglaterra es esperada en Cherbourg de paso para Alemania.

Roma 27.—Dice el *Diritto* que el programa del nuevo ministerio italiano comprende una marcha política y rigorosa ayudado por Alemania en su cruzada contra el ultramontanismo.

Londres 27.—Se anuncian para mañana dos interpelaciones en las Cámaras inglesas á propósito del viaje de la reina.

El bill que confiere á la reina de Inglaterra el título de emperatriz de las Indias, ha producido una impresion desfavorable.

Londres 27.—Telégramas de la Habana confirman las noticias recibidas ayer sobre los progresos de los insurrectos mejicanos mandados por el general Diaz. Matamoros está resuelto á resistirse á los insurrectos.

Berlin 27.—Se ha recibido oficialmente la noticia de haber sido denunciado el tratado de comercio entre Alemania y la China.

Nueva-York 27.—Han salido para Veracruz buques de guerra de diferentes naciones en vista de las noticias de la insurreccion en Méjico.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 28 de Marzo.

La Comision elegida esta tarde por las secciones del Congreso para dar dictámen sobre el proyecto de ley constitucional la forman los señores Alonso Martinez, Candau, Silvela, Bugallal, Fernandez Jimenez, Cardenal y Alzugaray. Para desmentir los rumores que han estendido algunos periódicos de que no se contaba con los moderados en la formacion de esta comision se ha acordado anoche la candidatura del señor Cardenal.

Los ultramontanos se jactan de que han conquistado al señor ministro de Marina para que no acepte el artículo 11 de la Constitucion, cosa que tampoco es cierta pues no habia de aguardar á última hora para manifestar esta opinion y en todo caso no hubiera firmado si la abrigase el preámbulo del proyecto constitucional.

Llamo á usted la atencion acerca de un incidente ocurrido esta tarde en el Congreso, incidente de pequeña importancia y que sin embargo pudiera tener importantes consecuencias. Ha preguntado el conde de Xiquena al gobierno si era cierta la noticia trasmitida á la prensa por telégrama de Paris de que el gobierno francés intentaba nombrar representante de Francia en Madrid á Mr. Julio Ferry en reemplazo del conde de Chadourdy. El señor Ayala ha contestado á nombre del Gobierno que no tenia este noticia oficial alguna, lo cual no quiere decir que no la tenga extra-oficialmente, pues como ha recordado el señor Ayala contestando al señor Castelar que ha defendido á Mr. Ferry, es costumbre que los Gobiernos que nombran agentes diplomáticos consulten previamente á los que han de recibirlos.

Mr. Ferry ha sido tesorero de La Internacional en Paris y es uno de los republicanos mas exagerados. El señor conde Xiquena ha recordado que en La Internacional donde los afiliados son conocidos por el número que tienen y no por sus nombres Mr. Ferry tenia la póliza 606.

Con tales antecedentes no es dudoso que el Gobierno español quiera recibir de embajador de Francia y si es muy estraño que el duque de Decazes ministro de Negocios estranjeros francés pretenda nombrarlo, pues no es una prueba de simpatía al régimen vigente en España, como no lo ha sido dar un ascenso al prefecto de los Bajos Pirineos protector de los carlistas cuando terminaba la guerra civil no era ya necesaria su proteccion.

Es probable que mañana termine en el Senado la discusion del Mensaje y el sábado empieza en el Congreso la de la Constitucion.

En los periódicos de hoy verá usted los próximos ascensos á generales.

OTRA.

Madrid 28 de marzo.

Las comunicaciones telegráficas con las provincias gallegas estuvieron anoche y esta madrugada interceptadas á causa del temporal.

La Direccion General de Caballería remitió ayer al ministerio de la Guerra el presupuesto referente á dicha arma, y en el que segun mis informes, que los tengo por fidedignos, se hace una economía de mas de ocho millones y medio de reales, y aun es muy posible que esta cifra tenga un aumento de unos cuantos millones más. La fuerza total de los regimientos que hasta aquí se elevaban á 500 plazas, parece que se reducen á 426.

Dícese tambien que los regimientos de cazadores, caballería, que se crearon no hace mucho tiempo para mejor atender á las necesidades de la guerra últimamente sofocada, serán pronto objeto de una importante reforma que daria por resultado una buena economía. Las nuevas plazas que con este motivo se aumentaron se irán amortizando conforme vayan vacando, cosa que podrá realizarse dentro de un plazo no muy largo sin lastimar intereses creados.

En fecha de ayer se ha mandado que sean dados de baja en los dos regimientos que se están organizando para Cuba los soldados voluntarios que habian sentado plaza para servir en el ejército de la Península, y que en el sorteo les habia tocado la suerte de ingresar en dichos dos regimientos, que por el motivo indicado, no podrán ya embarcarse hasta el 10 del inmediato mes de abril.

Los generales Quesada, Martinez Campos, Moriones y Primo de Rivera y Blanco se han presentado hoy al Rey y al presidente del Consejo de ministros á dar las gracias por las recompensas de que han sido objeto por los servicios prestados en la guerra civil y que el periódico oficial publica en su número de este dia.

Las terminantes declaraciones que *La España* hace en su número de anoche desmintiendo el suelto que hace unos dias publicó *La Iberia*, asegurando que durante el ministerio último que presidió Sagasta tuvieron á punto de arreglarse definitivamente las relaciones entre el Gobierno de España y la Santa Sede bajo la base del artículo 21 de la Constitucion de 1869, ha causado su efecto en los hombres políticos de todos los colores, que esperan con impaciencia la réplica del periódico progresista; pues el diario moderado histórico califica de falso cuanto Sagasta ha dicho respecto á los pactos que este atribuye á la Santa Sede bajo la base del espresado artículo, y á quien reta á que presente un solo documento en que se pruebe semejante aserto, y pide al Gobierno los lleve al Congreso, si existe alguno en los archivos del ministerio de Estado. En apoyo de su negativa, *La España* apela al testimonio de D. Juan Alvarez Lorenzana embajador de España cerca del Vaticano, en tiempo del último ministerio presidido por el señor Sagasta.

Este asunto por lo que se vé está lla-

mado á cautivar por unos dias la atencion de los hombres de partido cuya vista tienen hoy fija en el asunto.

Los amigos mas íntimos del Sr. Sagasta, suponen que encuanto regrese este á Madrid, que será la noche próxima, tratará de poner en claro la cuestion aduciendo nuevos datos en corroboracion de lo que acerca de la misma ha hecho el órgano de la fraccion progresista.

El general Martinez Campos saldrá para Cataluña del jueves al viernes inmediato.

Las noticias recibidas hoy de las provincias vasco-navarras, participan nuevos descubrimientos de pequeños depósitos de armas y municiones de procedencia carlista.

El lúnes próximo empezará en el Congreso la discusion del proyecto constitucional cuyo informe dejará evacuado la comision el viernes próximo.

CONGRESO.

Se abrió la sesion de hoy 28 de marzo á las tres menos cuarto, bajo la presidencia del señor Herrera. (Los señores ministros de Fomento y Ultramar ocupan el banco azul.)

Leida y aprobada el acta de la sesion de ayer, el señor ministro de Fomento se levanta á contestar á las preguntas que dias anteriores se le habian dirijido y á las que no habia contestado por no hallarse presente cuando estas se hicieron.

Contestando al señor Rute, dijo que si no se habian traido al Congreso los documentos relativos á la separacion de algunos catedráticos de las Universidades de Madrid y Santiago, no era esto debido en manera alguna á falta de actividad del ministerio de su cargo; que dicho espediente estaba en el Consejo de Estado por haber acudido á dicho Cuerpo los profesores interesados en recurso de alzada; que se habia pedido el espediente y que en breve plazo se presentaria al Congreso para que el señor Rute pudiese examinarlo detenidamente.

Un señor diputado presenta una exposicion contra los fueros.

Los señores marqués de San Cárlos, Batanero y Pidal presentan varias exposiciones en favor de la unidad católica.

El señor conde de Xiquena preguuta al Gobierno si era cierta la noticia del nombramiento de un representante de una nacion vecina para España, segun decia anoche un periódico.

El señor Ayala dijo que el Gobierno no tenia noticia oficial alguna sobre dicho asunto.

El señor Castelar hizo varias observaciones sobre lo mismo, defendiendo á la persona en cuestion.

El señor Ayala contestó que se observarian los usos diplomáticos, como en todos los nombramientos de esta especie.

El señor conde de Xiquena dijo que no era su ánimo ofender en manera alguna la persona á que se estaban refiriendo, y que no negaba hubiese prestado grandes servicios en su patria á ciertas instituciones, pero que tambien era cierto que se conocia su número de matrícula en algunas asociaciones.

El señor Muñiz pregunta al Gobierno si tenia noticia de los disturbios ocurridos en San Sebastian producidos por una manifestacion con motivo de la entrada de los miqueletes al grito de «Vivan los fueros,» á que contestaron gritos contrarios, produciendo esto, como era natural, el consiguiente escándalo, y si tenia al mismo tiempo noticia de la conducta seguida por el gobernador.

El Sr. Ayala dijo que se habia telegrafiado al gobernador para que hiciese mantener el órden, y que tocante á la cuestion de los fueros, estando esta sobre el tapete, se podian hacer toda clase de observaciones, tanto en pro como en contra.

Leido despues el despacho ordinario y pasando á la órden del dia, fue aprobada sin discusion el acta del brigadier Bonanza, jurando acto continuo dicho señor é ingresando en la seccion primera.

Levantóse en seguida lá sesion, señalándose para mañana la discusion de dictámenes pendientes.

Eran las tres y cuarto.

SENADO.

SESION DEL DIA 28 DE MARZO.

Se abre la sesion á las dos y cuarenta, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana.

Leida el acta de la anterior, se apruba.

Un señor senador dirige al señor ministro de Gracia y Justicia una pregunta acerca de lá inamovilidad judicial y del estado en que se hallan los trabajos de la comision de códigos.

El señor ministro de Gracia y Justicia dice que el Sr. Cárdenas no habia ejercido ningun acto de dictadura durante su ministerio si no es reorganizado la magistratura. Y en cuanto al Jurado, dijo que el país lo rechazaba, que no se hallaba preparado para ello, y que tal era la opinion de todas las personas ilustradas y peritas. Dijo tambien que se proponia el Gobierno establecer el juicio oral en la medida que lo permitan los recursos de que se dispone.

El señor Maluquer da las gracias al señor ministro por sus explicaciones; pero dice que la opinion que los grandes jurisconsultos, así de la Península como del extrangero, tienen respecto de este asunto, es contraria á la del Sr. Martin Herrera.

Entrándose en la órden del dia, obtiene la palabra el Sr. Valera, que se propone demostrar no ser los elementos que forman la Constitucion interna del país la religion católica y el derecho hereditario. S. S. hace una excursion histórica, á fin de probar que jamás la nacion española ha sido esencialmente católica, no pudiendo merecer, en verdad, este nombre sino es hasta el siglo XVII.

El preámbulo del proyecto constitucional leido hoy en el Congreso, dice asi:

A LAS CORTES.

Reunidas las Cortes del Reino y funcionando ya dentro de su órbita legitima todos los poderes legales, el Gobierno que posee la confianza de S. M. y que ha obtenido la aprobacion de su politica en la Cámara popular, cree llegado el momento de presentar como anunció en el Real decreto de convocatoria del 31 de Diciembre de 1875, á los representantes de la Nacion su pensamiento en materia constitucional, para que, examinándole con madurez é imparcialidad, lo aprueben, modifiquen ó rechacen, como mejor cumpla al bienestar de la patria.

Ya dijo tambien entónces el Ministerio responsable que ahora suscribe, que no tenía necesidad de improvisar las disposiciones que sobre este punto habria de someter á la deliberacion y acuerdo de las Córtes. A su iniciativa se debió la importantísima reunion política de mas de seiscientos ex-senadores y ex-diputados procedentes de todas las Cámaras legisladoras que durante los últimos treinta años ha habido en España, la cual se celebró en el palacio del Senado y designó una comision de hombres ilustres, que, partiendo de diversos campos, pero unidos por comun y patriótico deseo, han preparado soluciones conciliadoras para los diversos problemas constitucionales que entrañan el régimen monárquico-parlamentario, en el que felizmente se armonizan la tradicion y el progreso, la autoridad y la libertad.

Nada mas natural ni mas oportuno que aquella reunion sin mandato alguno entónces, pero depositaria de las tradiciones y enseñanzas de nuestra historia constitucional. Ningun procedimiento mejor cabia para preparar con inteligencia, imparcialidad y buena fé tan importante trabajo, antes de que fuesen llamadas á resolver integra y libremente las Córtes, como lo están hoy, la cuestion constitucional.

El gobierno de S. M. acepta y hace suyas todas las soluciones propuestas por la referida comision y consignadas en el adjunto proyecto constitucional que presenta á la deliberacion de ambos Cuerpos Colegisladores, cumpliendo el solemne compromiso que contrajo al convocarlas, y realizando la promesa que el Rey don Alfonso XII hizo en primero de Diciembre de 1874 desde la escuela militar de Sandhurst, cuando considerando abolidas de hecho, como lo estaban ciertamente, la Constitucion de 1869 y la de 1845, declaró, sin embargo, que nada decidiria de plano y arbitrariamente, sino que todos los problemas políticos serian resueltos de conformidad con los votos y la conveniencia de la nacion.

Respetando el derecho inconcuso de las Cortes á determinar el modo y forma con que ha de tener lugar la discusion y aprobacion de este proyecto de ley, por su escepcional y aun estraordinaria importancia, tan distinto de los que suelen y pueden ordinariamente ser objeto de sus deliberaciones, el Gobierno espera y desea que no se dilaten los debates constitucionales de un modo inútil é indefinido, con perjuicio de la tranquilidad, de la seguridad, del buen órden y recto régimen de la nacion. Tal vez aparecerian en contradiccion las Córtes poniendo largamente en tela de juicio principios, declaraciones y doctrinas siempre aceptadas por nuestras Asambleas Constituyentes y Legislativas, y que forman, por decirlo asi, el fondo comun de la escuela politica monarquico-constitucional. Tan cierto es esto, que en todos los Códigos constitucionales que por mas ó menos tiempo y en cualquier concepto han regido hasta aqui en España tomando por base la monarquía representativa, son la mayor parte de los articulos idénticos ordinariamente en el fondo, cifrándose sólo las diferencias en unas cuantas proposiciones á principios cardinales.

De este hecho indisputable parte el Gobierno para esperar confiadamente en que la sabiduria de las Córtes y el patriotismo y la prudencia de todos los representantes del país sin distincion de partidos, facilitarán la pronta resolucion en la cuestion constitucional.

No es necesario, con efecto, discutir ya cuál es el sistema de Gobierno que han adoptado por espontánea y unánime aclamacion la nacion y las Córtes que hoy legítimamente la representan. Vive tan encarnado en la conciencia pública el amor á la monarquia constitucional, que si los pasados sucesos han producido por una parte grandes catástrofes, han tenido en cambio la ventaja de aquilatar en el crisol de la experiencia los sentimientos monárquicos de esta nacion siempre noble, aunque muchas veces desventurada; de probar que en el mútuo y cordial acuerdo entre la Corona y el pueblo puede encontrar únicamente su prosperidad y su gloria.

Cuarenta años no interrumpidos de régimen parlamentario dan ya, por otra parte, á nuestro sistema político en general la ejecutoria venerable de la tradicion, y los esfuerzos titánicos y los sacrificios cruentos prodigados en ocho guerras civiles durante lo que va de siglo por el triunfo de tan digna causa, imprimen en ella el sello del martirio y ofrecen á las generaciones venideras el vasto campo de nuestras libertades pátrias regado con la sangre generosa de las generaciones presentes.

Nadie tampoco que sinceramente sea monárquico constitucional discute en España ni pone en duda mucho tiempo hace los atributos esenciales de la monarquia hereditaria. La inviolabilidad del Rey, la potestad que comparte con las Córtes para legislar, la de sancionar y promulgar las leyes, la de hacerlas ejecutar en todo el reino, el mando supremo de las fuerzas de mar y tierra, la eleccion de los ministros responsables, el nombramiento de los funcionarios públicos, la concesion de honores, dignidades y recompensas, el derecho de indulto, las declaraciones de guerra, los tratados de paz, la acuñacion de la moneda y todos aquellos actos que son inherentes á la autoridad real, se han discutido ya muchas veces al formar los diversos códigos políticos que desde 1812 se han sometido al voto de todas las Asambleas convocadas para decidir los destinos de la pátria, y se ha logrado en ellos, entre todos los monárquicos constitucionales sinceros, unánime ó casi unánime acuerdo.

Otro tanto sucede con los principios relativos á la sucesion á la Corona y á la Regencia, que exige en circunstancias la menor edad del Monarca ó la imposibilidad en que se encuentre de ejercer su autoridad; puntos son estos que en todas las Constituciones que han regido en España, y áun en alguna de las que no han llegado á promulgarse, se han resuelto con idéntico criterio.

Tampoco alteran las tradiciones políticas, económicas y administrativas de la nacion española, porque están casi textualmente reproducidos de otras leyes fundamentales los artículos que en el proyecto se refieren á la administracion de justicia, á la organizacion de ayuntamientos y diputaciones provinciales, á las contribuciones, fuerza militar y gobierno de las provincias de Ultramar. Es cosa indudablemente además que un Código constitucional no debe contener sino principios fundamentales en todas estas materias, á fin de dejar su libre desenvolvimiento á las leyes orgánicas, sin que dependa de ellas nunca la existencia de la Constitucion misma, que ha de tener todos los caractéres posibles de permanente y definitiva. Queda, pues, reducida en rigor la cuestion constitucional en nuestra época á la materia del titulo 1.° del adjunto proyecto, que trata de los españoles y de sus derechos, «y á la del titulo 3.°, que se refiere á la formacion y organizacion del Senado.»

Los derechos políticos son en realidad el palenque mas naturalmente abierto ahora á la discusion de todas las escuelas, y su origen, su carácter y su extension, apreciados de diversos modos por individualistas y socialistas, producen las doctrinas mas variadas y los partidos mas distintos.

Entre los que proclaman el absolutismo de los derechos individuales, y los que someten incondicionalmente el individuo á la tutela absorvente del Estado, hay en verdad antagonismo tan profundo, que en vano la razon humana pretenderá borrar las reglas inflexibles de la lógica separan ambas escuelas, como las leyes eternas de la naturaleza oponen al mundo de la vida el reino de la muerte. Es preciso hallar una síntesis feliz que armonice el derecho del individuo con el de la sociedad; de lo contrario, habria que sacrificar el principio de autoridad á la libertad del ciudadano.

Por fortuna, las sociedades modernas, aleccionadas en la triste experiencia de muchas revoluciones, han encontrado solucion á tan favorable problema, reconociendo la existencia de derechos naturales, que no son, sin embargo, absolutos, y negando aquel carácter á los derechos políticos que el Estado, como institucion social, necsaria y permanente, otorga, limita ó modifica, segun el diverso desarrollo que en cada momento histórico alcanzan las naciones.

Presente, muy presente ha tenido el Gobierno al aceptar como suyo el adjunto proyecto constitucional, la situacion de España y el desgraciado ensayo que de las libertades absolutas é incondicionales se ha hecho en los últimos tiempos, A esta causa obedecen principalmente las reformas que en el título I se proponen á la sabiduria de las Córtes.

Tambien será, sin duda, muy detenido el objeto de estudio para las córtes el titulo que trata del Senado, El deseo y la necesidad de rodear á la monarquía constitucional de instituciones similares, dando cabida en ellas á todas las clases sociales, para que, con el instinto de la propia conservacion, defiendan de las oleadas revolucionarias los intereses permanentes de la sociedad española, recomiendan la organizacion que á la alta Cámara se da, huyendo de los invonvenientes que la práctica señalaba cuando el cargo de senador era vitalicio, y lo adquirian unos por derecho propio y otros por eleccion de la Corona, que podia aumentar el número de los elegidos. Las tres clases de senadores que ahora se establecen, de derecho propio, de nombramiento de la Corona y de eleccion, revisten á aquel elevado Cuerpo de la consistencia y de la flexibilidad que ha menester para resistir con firmeza toda suerte de invasiones, y para facilitar el turno pacífico y regular de los partidos en el mando, El Gobierno propone esta reforma como la mas acertada, y espera sobre ella la resolucion definitiva del poder legislativo,

No teme el Ministerio que suscribe, al presentar el proyecto de una ley fundamental, que se interprete torcidamente el ejercicio de la iniciativa parlamentaria que le corresponde:

Nada hay ni puede haber mas legítimo que este proyecto de Constitucion que hoy se somete en toda su integridad al voto de las Córtes, y que solo despues que le obtenga, si como es de esperar le obtiene, llegará á ser ley fundamental de la nacion. Ninguna prerogativa parlamentaria se lastima ciertamente al presentarlo, porque el impulso para legislar lo mismo puede partir de los Parlamentos que de los gobiernos; lo esencial es que las leyes no rijan sin ser discutidas en una ó en otra forma y solemnemente aprobadas por el poder legislativo, del cual, cuando funciona, debe considerarse brazo ejecutor todo gobierno.

El Parlamento español, celoso procurador de los altos intereses que representa, acogerá sin duda, con agrado y simpatía un proyecto de ley que somete á meditada discusion cuanto se refiere á las garantías del ciudadano, y cuyo principal objeto es afirmar desde luego sobre sólidos cimientos todos los poderes legales, para que puedan dedicarse sin obstáculo á consolidar la paz, á mantener inalterable el órden y á cicatrizar las hondas heridas que han desgarrado el seno de la pátria en tantos años de continuas desventuras.

Fundado en tan poderosas consideraciones, el Ministerio responsable que suscribe, tiene el honor de someter á la aprobacion de las Córtes del reino el siguiente proyecto de Constitucion de la monarquia española.

Madrid 27 de Marzo de 1876.

(Siguen las firmas de todos los ministros.)

Una noticia gravísima ha circulado hoy, que vendria á ser el complemento de la última crísis italiana. Deciase que el rey Victor Manuel, que nunca ha dejado de demostrar su respeto al Padre comun de los fieles, abdicaba en su hijo el príncipe Humberto, el cual no tiene compromiso alguno en la cuestion religiosa y podria, por lo tanto, dejar completa libertad de accion al ministerio Depretis. Como esta noticia no pasa aun de la categoría de rumor, aunque rumor bastante autorizado, aplazamos los comentarios, si bien el conducto por donde recibimos la noticia no deja de merecernos crédito.

TELEGRAFÍA PARTICULAR

Madrid 28 á las 5 y 30 de la tarde.

Recibido el 29 á las 12 y 30 de la tarde.

Se anuncia una Exposicion internacional en Paris:

Se ha elegido en el Congreso la comision constitucional, todos ministeriales.

Madrid 29 de Marzo á las 10 de la mañana.

Recibido á las 5 de la tarde.

La "Gaceta publica decretos nombrando varios Gobernadores civiles, Magistrados y algunas disposiciones de Gobernacion.

Sagasta contestará cumplidamente al periódico "La España."

Bolsa de Madrid.

Del dia 28.

Los cambios continuaron hoy flojos, escaseando bastante las operaciones al contado.

El 3 por 100 interior, despues de escasas oscilaciones, cerró á última hora como sigue:

Al contado y fin de mes, 16,55.

A fin del próximo, 16'70 papel.

Los bonos del Tesoro perdieron los 20 céntimos que ayer ganaron sobre el cambio de 58 por 100, á que quedan.

Las acciones del Banco mantuvieron su escelente precio de 179,75.

Los descuentos como sigue:

Carpetas de subasta, 30 dinero.

Cupones vencidos, 68 dinero.

Idem de bonos, 12 y 20.

Idem de esterior, 48 y 68.

Empréstito á 27 y 30, provincias y Madrid.

Cambios sobre París, 5,06.

Idem sobre Lóndres, 48,55.

Del dia 29.

3 por 100 interior, 16,50 y 52 1[2.

Exterior 16,80 y 75.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,65.

Españoles.

Exterior.—Cupon Julio, 18,74 16 1[2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1[4.

---

†

Tercer aniversario.

EL SR. D. PEDRO PEREZ TOBIA,

Falleció el 1.° de Abril de 1873.

Todas las misas que se celebren en la parroquia de san Isidoro el sábado 1.° de Abril serán aplicadas por el alma de dicho señor, recibiendo los señores Sacerdotes el estipendio de doce reales.

Su viuda y parientes ruegan á sus amigos lo encomienden á Dios.

---

†

Aniversario

DON JUAN FERNANDEZ GINER,

Falleció el 30 de Marzo de 1875.

R. I. P. A.

Todas las misas que se celebren el dia 30 del corriente en la Iglesia parroquial del Sagrario de esta capital por los señores Sacerdotes adscritos á la misma serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Sus padres, los señores D. Juan Fernandez Palma y Doña Concepcion Giner, hermanos y demás parientes suplican á sus amigos se sirvan encomendarlo á Dios.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

SEVILLA 29 DE MARZO.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
27	35	»	50	53 0[0
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.	de	Ps	Cs	Ps	Cs
Estremeño	27	35		00	00	25	31
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

	Hectólitros.
Sobrante del dia 28. . . .	240·01
Entrada de hoy.	00·00
Total.	240·01
Venta de hoy.	27·35
Existencia para el dia 30	212·66

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

SEVILLA 29 DE MARZO.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 50
Id. pintones.	00 á 00	47 á 52
Id. Extremeños. . . .	00 á 00	48 á 50
Id. mezclilla.	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos. . .	00 á 00	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del país n. . .	00 á 00	17 á 22
Id. navegada. v. . . .	00 á 00	00 á 00
Habas menudas. . . .	00 á 00	35 á 40
Id. mazaganas.	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas.	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero. . . .	00 á 00	00 á 00
Id. de riego.	00 á 00	45 á 48
Alpiste de pella. . . .	0 á 00	180 á 190
Alverjones.	00 á 00	00 á 54
Yeros.	00 á 00	50 á 52
Altramuces.	00 á 00	00 á 00
Escaña.	00 á 00	00 á 00
Avena.	00 á 00	00 á 00
Zahina.	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0[0
Id. id. id. de 2.ª . . .	de	17 0[0 á 18 0[0

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 29 de Marzo.

Entrada general de ayer, 1000 arbs.

Viejo á depósito de 00 0[0 á 00 0[0.

Nuevo de 53 1[2 á 54 0[0.

Endeble de 00 0[0 á 00 0[0.

Entrada de hoy hasta las 12.—2500.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 26, 0300.

Precios.—En puerta, 52 0[0 á 00 rs.

En bodega, 55 á 56 0[0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 27.

En los molinos de 50 á 54 rs. arb.

En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—031 reses y 00 terneras, con 5,319 0[0 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 34 1[2.—Al público á 48.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0[0.—Al público á 00.—061 carneros con 1,644 1[2 libras.—Al dueño de 23 á 00 0[0.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0[0 libras.—Al dueño de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0[0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,963 1[2.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Nota. Mañana no hay matanza por la vigilia del dia 31.

Cádiz 28.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 24, de 1·54 á 1 88 pesetas kilo.—Lanares, 3 de 1 00 á 1 12 —Cerdos, 02 de 0 00 á 2,00.

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.		0494
Entrados en este dia. . . .		104
Total.		0598
Han salido.		
Para el consumo. . . .	049	053
De tránsito	04	

Quedan para el inmediato dia. 0545

Los cerdos vendidos han pesado. 0446 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 18·00 á 18·50

Por libras de 49 0[0 á 52 0[0 cuartos.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

Mercado de Córdoba del dia 27.

Trigo, de 47 á 52 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0[0.—Habas, de 35 á 38 0[0.—Garbanzos, de 63 á 95 0[0.—Escaña, de 17 á 20 0[0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

Málaga 27.—Trigo de primera, de 00 á 60 0[0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0[0.—Cebada del país de 22 á 23 0[0.—Habas, de 43 á 48 0[0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

Jaen 26.—Trigo, de 48 á 53 0[0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0[0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

CAMBIOS.

SEVILLA 28 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49·15 á 49·20 d.

Paris á 8 dias vista, 05·09 á 5·10 0[0.

Cartagena, 1[2 á 5[...	Almeria, 1[2 d.
Madrid 5[8 á 3[4.	Santander 1[4 á 3[8
Cádiz, 1[4 d.	Granada, 5[8 q.
Barcelona 1[8 á 1[4	Bilbao, 5[8 á 3[4 d.
Valencia, 1[4 1	Badajoz, 3[4.
Málaga, 1[4 q.	Córdoba 3[8 á 1[2 q
Alicante 1[4 q.	Coruña, 1[2 á 3[4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 28 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	3	5	4	12
S. José. . .	0	1	1	2
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.	1
De la Casa expósitos.	0
De la poblacion.	13
Igual. . .	14

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

Buques entrados en Sevilla en el dia 28.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 26.

Vapor español Maria, de Carril con carga general.—Idem id. Buenaventura, de Málaga con id.—Id. idem Adriano, de Algeciras con id.—Bergantin goleta id. S. Miguel, de Sta. Cruz de la Palma en lastre.

Dia 27.—Vapor español correo Africa, de Canarias con la correspondencia y carga general.—Vapor español Pasages, de Málaga con carga general—Polacra goleta id. Jóven Elisa, de Mayaguez con café.

DESPACHADOS.

Vapor español Valencia, con carga general para Sevilla.—Id. id. Miguel Saenz, con idem para Amberes.—Id. id. Guadiana, con id. para Sevilla.—Id. id. Numancia, con id. para Marsella.—Goleta id. Maria Luisa, de tránsito para Alicante.—Bergantin id. Pelayo, con café para Mayorca.—Id. noruego Wiken, en lastre para Huelva.—Id. inglés Ariel, con sal para San Juan de Terranova.—Goleta id. Blanca, con sal para id.—Barca francesa Cesar, con sal para S. Pedro Miquelon.—Id. id. Charles Gustave, con id. para idem.

Dia 27.—Vapor español Maria, con carga general para Sevilla.

VAPORES.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1876, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa con motivo de las festividades de Semana Santa y Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes 7, 8	mañana
Lunes 10, 8	id.
Sábado 15, 8	id.
Viernes 21, 8	id.
Lunes 24, 8	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado 8, 11	mañana
Miércoles 12, 1	id.
Lunes 17, 7 1[2	id.
Sábado 22, 10	id.
Mártes 25, 12	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.

Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

---

El vapor español *Pilar.*

Su capitan D. Sotero de Echevarría, cerrará su registro el Jueves 30 de Marzo de 1876, para los puertos de Sanlúcar, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Gijon, Santander y Bilbao.

Admite carga y pasageros. El Consignatario, Martinez, Hermanos y compañía. Catalanes núm. 60. 673 p.

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

VENTA Á PLAZOS,
CATORCE REALES SEMANALES.

DIEZ POR CIENTO AL CONTADO,
ENSEÑANZA GRATIS Á DOMICILIO.

MAQUINAS PARA COSER de la Compañia "SINGER" de NuevaYork
SIN ESTA MARCA NINGUNA MAQUINA PUEDE SER LEGITIMA
PARA FAMILIAS é INDUSTRIALES

SIN AUMENTO ALGUNO EN LOS PRECIOS.
UN AÑO DE CRÉDITO,

Pídanse Catálogos ilustrados con lista de precios á
LA COMPAÑIA FABRIL SINGER
DIRECCION GENERAL DE ESPANA Y PORTUGAL.
CALLE SERRANO 43.—MADRID
ó en las sucursales siguientes:
CALLE O'DONNELL NÚM. 5, SEVILLA

Barcelona, P. de Angel Boria 1.
Cádiz, Columela 20.
Córdoba, Ayuntamiento 9.
Gerona, P. de la Constitucion 10.
Lisboa, Praza do Loreto 6 *y* 7.
Madrid, Carretas 35.
Málaga, Duque de la Victoria 1.
Palma, Bolsería 18.
Sevilla, O'donnell 5.
Tarragona, Bajada Misericordia 4.
Valencia, Plaza de Miguelete 4.
Zaragoza, Alfonso I, 41.

Hilos de lino y algodon.—Torzales, agujas, piezas de recambio y accesorios para toda clase de trabajos.

CENTRO
PARA LA COMPRA Y VENTA DE FINCAS
RUSTICAS Y URBANAS,
EN SEVILLA Y PUEBLOS DE SU PROVINCIA.
Plaza Nueva, accesoria del núm. 2.

Su dueño JOSE LOPEZ Y CAÑAS, admite fincas urbanas en administracion dentro de la localidad, con el descuento de 3 por 100 sobre sus rentas, y ciucargos de casas para arrendar, siendo de cuenta de este Céntro el enseñarlas, por medio por 100 de retribucion de cada parte sobre las rentas capitalizadas.
En el mismo se facilitan cantidades con Hipoteca y Retro.
Despacho de 8 de la mañana á 4 de la tarde y de 6 á 8 de la noche. 364

EL ISTMO.
GRAN ALMACEN DE VÍVERES, POR MAYOR Y MENOR, EXTRANGEROS, COLONIALES Y DEL PAIS.
ALCUCEROS, 6.—SEVILLA.

Géneros de novedad para LA CUARESMA, entre ellos se ha recibido

BACALAO DE ESCOCIA

legítimo y fresco, de la última pesca, á SESENTA reales arroba. Núm. 1181 p. 6-2 a.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.º 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

COMPAÑIA MANUFACTURERA
DE LAS
MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER
ELIAS HOWE JR.
Decreto del 26 de Junio, Exposicion de Paris, 1867.
ÚNICA
CONDECORADA CON LA CRUZ DE LA LEGION DE HONOR.

Exposiciones **universales.**
Lóndres, 1862. *Price Medal.*
Paris, 1867. *Medalla de oro.*
Moscow. *Unico diplima de honor Medalla de oro.*
Lyon, 1872. *Diploma de honor.*

Exposiciones **universales.**
Amsterdan, 1867 *Medalla de oro.*
Viena, 1873. *Gran medalla de progreso. Gran medalla de merito. Gran medalla de trabajo.*

El mejor elogio que se puede hacer de estas máquinas, universalmente conocidas por su buena construccion y los grandes servicios que prestan á algunos ramos de la industria y del comercio, *es la cifra fabulosa á la cual ha llegado su venta, es decir* 796,231 máquinas, vendidas solamente desde la Exposicion de Paris en 1867, hasta el año 1874.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.
Madrid, Preciados 7.—*Barcelona,* Plaza Nacional 3.—*Lisboa,* rua do Chiado 77.
Ventas por mayor y menor.
Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

BAZAR INGLES,
PLAZA DEL PAN, ESQUINA Á CALLE CONFITERIAS.

Nuevo estraordinario surtido de camas de hierro y de bronce con magníficos maqueados é incrustaciones de nacar. Arcas de hierro estufas, chimeneas, cocinas económicas, hules, utensilios de cocina, cuchillería, herramientas para toda clase de artes, arados, norias y prensas, surtido general de ferreteria y herrage para construcciones; se reciben encargos para rejas, balcones, cierros de cristales y para cuantos objetos de hierro dulce ó fundido se necesiten.
179 p.

HOGG, Farmacéutico, 2, rue de Castiglione, Paris : único propietario

ACEITE DE HOGG
ACEITE NATURAL DE HIGADO DE BACALAO

Contra **enfermedades del pecho, tisis, bronquitis, costipados, tos crónica, afecciones escrofulosas, hérpes, tumores glandulosos, flores blancas, enflaquecimiento de los niños, debilidad general, reumatismos, etc.**

Este Aceite que se extrae de los **Hígados frescos** de los bacalaos, es **natural y absolutamente puro,** tomándolo sin repugnancia los estómagos mas delicados.—Su accion es pronta y segura y su **superioridad** respecto á los aceites ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc., es hoy *universalmente reconocida.*
El **Aceite de Hogg** se vende exclusivamente en **frascos triangulares,** modelo depositado, como propiedad especial y exclusiva, con arreglo á la ley.
Véndese este Aceite en las principales Farmacias. Desconfiar de las falsificaciones.
Depósito en Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Garcia, Gran Capitan 26.
MADRID : La **Agencia franco-española,** 31, calle del Sordo, sirve los pedidos.

En Sevilla, farmacia de la Sra. Viuda de Carcia, Gran Capitan 26.

EL MEDIODIA.
COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS, A PRIMAFIJA.
CAPITAL SOCIAL 10.000,000 DE RS.
Director general Don Miguel de Neira.

Esta compañia ha sido fundada esclusivamente para las provincias de Andalucia y Estremadura con tarifas especiales para todos los riesgos, atendiendo muy particularmente á la riqueza agrícola de este país.
Los nombres de los individuos que forman el Consejo de Administracion así como los que componen las Juntas de vigilancias especiales para cada provincia son la mejor garantia que puede ofrecerse á los asegurados.
Direccion General en Sevilla, calle de San Isidoro núm. 24. 135

DOCTOR MORALES,
PRIMER CONTRIBUYENTE DE ESPAÑA
como especialista en sífilis, venéreo, esterilidad, impotencia y enfermedades propias de la muger y del niño.
CONSULTA, **20** RS. Y POR ESCRITO **40** RS. EN LETRA Ó SELLOS DE CORREOS.
ESPOZ Y MINA, 18, MADRID.

AVISO IMPORTANTE.

El Dr. Morales debe en gran parte su fama á las sorprendentes curaciones que consigue con su reputado específico *panacea anti-sifilítica, anti-venérea y anti-herpética,* remedio infalible y que hace mucho tiempo viene empleando para curar radicalmente la sífilis, el venéreo y las herpes en todas sus formas y variedades, ya sea reciente ó crónico el mal.
Es el remedio indispensable, como tratamiento interno ó general, para el que padece ó haya padecido dichas enfermedades, y para los que hayan usado el mercurio ó yoduro con mas ó menos exceso.
Se vende al precio de 30 rs. botella en todas las principales boticas y droguerias de España. Exíjase la firma y rúbrica del Dr. Morales en la etiqueta á fin de evitar falsificaciones perjudiciales para el paciente.
Depósito central, Espoz y Mina, 18, Madrid. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 301 p.

CHIPRE.
FAMOSO Y RIQUISIMO VINO, CON EL CUAL NO HAY OTRO QUE MAS PROMUEVA EL APETITO.
Tomad una ó dos copas quince minutos antes de ponerse á comer, vereis qué placer y qué apetito.
COLOR DE AMBAR, OLOROSO Y VIGOROSO.
NI DULCE NI SECO.

No es que se haya puesto en moda, sino que reconocidas que son sus buenas y sorprendentes cualidades compite en las mesas con los mejores del mundo.
Tiene la cualidad inapreciable de quitar completamente el mareo en la navegacion, por lo cual todos los viajeros deben tenerlo á la mano.
Precio 24 rs. botella.
Se vende únicamente frente á la Capitania General, calle San Miguel números 20 y 22 almacen de frutos coloniales de *Fernandez y Sotelino.* 1208 p. a.

INTERESA MUCHO Á LOS PADRES DE FAMILIA
CONOCER LA CALIDAD DE LOS ALIMENTOS QUE SE CONSUMEN EN SU CASA

LOS CHOCOLATES HIGIÉNICOS
DE LOS PADRES BENEDICTINOS

están reconocidos hoy por el mundo científico como el alimento más nutritivo y reparador del estómago, los nervios y el cerebro; abren el apetito, ayudan la digestion y se recomiendan por los *doctores en medicina* como el mejor de los alimentos en el estado de convalecencia de las personas delicadas y enfermas.

COMPRAD UNA SOLA VEZ Y COMPRARÉIS SIEMPRE.

No ostentan medallas ni diplomas, no hacen alarde de grandes máquinas ni de precios fabulosos por baratos é imposibles; pero en cambio su combinacion es únicamente de azúcares refinados y cacaos de superior calidad, trabajados con gran esmero y limpieza por un sistema especial que es hasta hoy un *secreto,* y teniendo en su favor la preferencia y aceptacion de las personas de buen gusto.

DE SU ANÁLISIS RESULTARÁ LA VERDAD.
Sus clases son *tres* únicamente, á precios de **8, 10 y 12** reales.

ÚNICO DEPÓSITO EN SEVILLA
CASA DEL SR. D. FRANCISCO DE LAS HERAS
titulada LA CONCEPCION, *Cerrageria* 23.
3943 p.

CANGE
DE RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.
SE ADMITEN ENCARGOS PARA HACERLO
EN LA PLAZA NUEVA NÚMERO 2,
Centro para la compra y venta de fincas.
1079 p. d.

LA HONRADEZ,
ULTRAMARINOS DE FERNANDEZ Y SOTELINO.
San Miguel 20 y 22, frente á la capitania general.

Especialidades que se acaban de recibir en este bien acreditado establecimiento.
Salchichon de Vich superior, á 26 reales libra.
Mantecas finas de Flandes, Copenhague y Prevale, en latas de una y dos libras y barrilitos de un cuarto arroba, própios para regalos.
Licor Benedictino, S. Emilion, Higienico y de Gran placer.
Superior queso de Gruyer fresco á cinco y medio reales libra.
Galletas finas inglesas, variacion de setenta clases, desde 5 á 12 rs. libra.
Thes de todas clases, azucares, cafes y cuantos artículos constituyen el ramo de comestibles.
El constante favor que el público dispensa á esta casa **que garantiza cuantos artículos en ella se venden,** es la mejor recomendacion que puede hacerse de la buena calidad de todos los artículos que se espenden en el establecimiento y estando en relaciones directas con todas las casas mas acreditadas de los puntos productores, responde siempre de la autenticidad de marcas en los **vinos, licores y conservas** que ofrecemos á nuestra numerosa clientela.
LA HONRRADEZ, SAN MIGUEL 20 Y 22.
975 p. d.

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.º 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	— 6 rs.	
»	500 a 2,000	» — 1 »	p. 0[0
»	2,000 a 10,000	» —75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.
Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. Tambien se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

Á LAS SEÑORAS.

No hay cosmético alguno de los dedicados al tocador de Señoras que reuna tan preciosas con diciones como la **Crema de la Emperatriz,** preparada por Mr. Herman, miembro de la Academia de Medicina de Paris.
Primera, dar al rostro una belleza, frescura, morvdez y un blanco aterciopelado que solo dá la naturaleza: segunda, perfeccionar la piel mas estropeada con el uso de tantos afeites dañosos que con nombres bonitos se venden en el comercio de perfumeria: y tercera ser completamente invisible. Con el uso diario de esta crema se evitan los malos efectos que producen los cambios bruscos de estaciones y al contrario de las otras composicisnes mientras mas se usa mas rejuvene la piel.
Para facilitar á todas las clases de la sociedad el uso de tan precioso artículo se vende desde 2 reales un cuarto de onza en el único depósito en Sevilla de su autor.—**Perfumeria de las Flores, Venera 8.**

GUIA DE SEVILLA, SU PROVINCIA ETC.,
PARA 1876.
POR MANUEL GOMEZ ZARZUELA.
AÑO XII.

La Guia de Sevilla inserta en la *edicion* de 1876, además de los interesantes datos relativos á *Bellas Artes, Monumentos, oficinas y servicios públicos, administracion en todos sus ramos, ciencias y letras, industria, comercio, medios de comunicacion, personal, etc., etc.,* rectificados todos con escrupulosidad, otra multitud de noticias de verdadero interés que hacen este libro indispensable para los viajeros, para los hombres de negocios ó de ciencias, para las familias y para toda clase de personas. Entre otras citarémos las siguientes: *Nuevas tarifas de telégrafos, de correos.—Santoral en forma de diccionario.—Almanaque;* con un santoral del *Arzobispado,* arreglado exclusivamente para esta obra.—*Diario religioso* completísimo: único que se publica en Sevilla, redactado por personas competentes y que contiene dia por dia todas las funciones que han de celebrarse en la Catedral y en todas las iglesias durante este año.—*Tabla verdadera del Jubileo.—Agenda de Bufete.—Callejero reformado.*—16.000 *indicaciones de domicilio. Guia necrológica* ó sea relacion nominal de pernas que han fallecido en Sevilla durante el año de 1875.—*Indicador general del Comercio, de la Industria, de profesiones, artes y oficios.—Anuncios.*
La Guia de Sevilla para 1876, que forma un grueso volúmen de más de 600 páginas, se halla de venta en la administracion de *La Andalucía,* Monsalves 4; en casa del Editor, Caldereros 24; en la de los Hijos de Fé, calle de las Sierpes 84, y en las principales librerías.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.
Centro general de préstamos, Rosario 9.
Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision.
1057 p. d. f m.

Interesante.
En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

Si hay algun particular que no pudiendo usar su coche de cuatro asientos, en los tres dias de féria, quiera alquilarlo en un buen précio sin ser escesivo, puede hacer sus proposiciones en la Plaza Nueva núm. 9, preguntando por el Sr. R. O. 1373 p 4-1

RECIBOS DEL EMPRESTITO,
DE 175 MILLONES.
Se compran Sierpes 60.
116 g. 6-1

Almoneda.
Se hace de todo el mueblaje de una casa, en la cabeza del Rey Don Pedro calle Diamela núm. 1.º 1372 p. 5-1

Venta.
Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Se veoden hasta 40 aranzadas de forraje en la hacienda de Buena vista, que está en la Cuesta de Castilleja, próxima á Sevilla. Para su ajuste calle de las Palmas núm. 81 125 g. 6-4

Canto andaluz.
Una señorita que se dedica á enseñar cantos andaluces no tiene inconveniente en pasar á domicilio á dar lecciones á quien desee favorecerla.
Vive plaza de Espronceda núm. 5, sita en los Boteros. Núm. 114 5-1 a.

CATRECILLOS PARA IGLESIAS.
Los hay con adornos en tamaños y formas varias, colores, surtidos, telas alfombradas y reps, en la calle de las Sierpes núm. 60 (Novedades de Paris).
1339 p. a. 8-5

Arriendo de pastos.
Se arriendan los de la haciend Santa Cecilia, término de Alcalá de Guadaira. Dan razon calle Caballerizas número 2. 1418 p. a. 5-4

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-1

Se arrienda la bonita casa con jardin calle Santa Clara núm. 25; puede hacerse el contrato por tres meses ó por un año. En la misma informan.
Núm. 1206 p. a. 6-1

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon.
14 d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua d pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. 1301 p d

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Atocha número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 g. d.

SE ARRIENDA la bonita casa calle de Sta. Ana núm. 31, dan razon calle San Miguel núm. 6. 131 g. 5-5

A LOS FORASTEROS.
Pisos amueblados.
Con centenares de pedidos ha sido favorecida esta oficina, otros años por esta época, y habiendo prestado grandes servicios á los que en ella han depositado su confianza, hoy vuelve á aconsejar á las *familias* que deseen disfrutar de la *Semana Santa y Feria de Sevilla* y piensen tomar domicilio en casas particulares, se dirijan antes que á nadie, al acreditado *Centro de Negocios, Vizcainos* 50, donde tienen encargo de arrendar todos los pisos amueblados que existen para este fin en la ciudad.
No olvidarse: Vizcainos 50.
1375 p. 15-12

En sitio muy céntrico se ceden varias habitaciones amuebladas. Informarán, San Eloy 9.
Núm. 1207 p. d. fm.

En la casa principal calle Borceguineria núm. 61, frente á los Menores, se arrienda un buen partido amueblado ó sin amueblar. En la misma dan razon. 1317 p. a.

Se arrienda un piso amueblado en calle García de Vinuesa núm 17.
129 g. 5-5

Se admiten uno ó dos caballeros ó señoras en clase de huespedes en calle Herrera núm. 13, junto al Museo.
129 g. 4-4

Se arrienda un piso amueblado, ó habitaciones con asistencia ó sin ella, tiene un magnifico balcon para ver las cofradias.—Calle Colon 24 dan razon.
1374 p. 8-5

En los altos del restaurant y café Suizo se arriendan un departamento con estrado y varios gabinetes, todo amueblado de nuevo. 123 g. 4-1

En la preciosa y elegante casa calle Mendez Nuñez núm. 15, antes fonda Americana, se arrienda el piso principal amueblado y varias habitaciones bajas, todo perfectamente arreglado, para las próximas fiestas ó por todo el tiempo que convenga: su precio es módico. 1282 p. 15-07

Se arrienda media casa amueblada junto á la Catedral y la féria, para la temporada de esta y Semana Santa. Informarán en el puesto de agua de la plaza de Sto. Tomás, próximo al cuartel de provinciales. 1419 p. 4-2

Se arrienda un balcon y habitaciones, calle de Génova núm. 19 informaran. 126 g. 6-5

Salon bajo.
Se arrienda uno corrido con buenas luces, de 20 metros de largo 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S. Vicente núm. 81. Informarán en el escritorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.

Funcion para hoy Jueves.
24 de abono.
Beneficio de D.ª Candelaria Carrion.
El drama en 6 actos *La cabaña de Tom.*—El baile *La tertulia.*—La pieza *Juan el Perdio.*
A las 8.

OFICINAS.
Calle Zaragoza núm. 50

EL ESPAÑOL.

DIARIO POLÍTICO DE SEVILLA.

SE SUSCRIBE.—Sevilla, *en su Administracion calle de Zaragoza núm.* 50.—Provincias.—*En las principales librerías.*

La correspondencia relativa á la Direccion y Administracion *de este periódico se dirigirá á* Don Antonio maria Otal, *como Director del mismo. Toda reclamacion ú observacion sobre lo que el periódico publique, se hará al espresado Director señor* Otal *como el único responsable.*

AÑO IX. — VIERNES 31 DE MARZO DE 1876. — NÚM. 2727

PRECIOS DE SUSCRICION
Sevilla: *por un mes,* 10 *rs.—Por tres meses adelantados,* 28. *—Por seis id. id.,* 52.—*Por un año* 100.=En provincias: *por tres meses adelantados en la Administracion,* 32 *rs.—Por tres id. id., por comisionado* 36.—Estrangero.—*Por tres meses directamente,* 84 *rs.*=Antillas.—*Por tres id. id.,* 60 *rs.*=Portugal.—*Por tres id. id.,* 46 *rs.=Anuncios y comunicados á precios convencionales.*

EL ESPAÑOL.

Sevilla 31 de Marzo de 1876.

Han dado principio en el Congreso las discusiones del proyecto de constitucion que el gobierno, de acuerdo con S. M., somete á la deliberacion de las Cámaras.

Nuestros lectores tienen conocimiento del proyecto de Código fundamental de la monarquía española, que en estos momentos se discute en la Asamblea; á su debido tiempo lo reproducimos en las columnas de este periódico é hicimos entonces algunas lijeras observaciones que nos inspiró la lectura del mismo.

El proyecto en cuestion, deciamos entonces y creemos que esta es ocasion de repetirlo, tiene la gran ventaja sobre los diferentes códigos políticos que han estado en vigor en España, de no ser resultado ni la obra esclusiva de un partido determinado, sino que es fruto de todas las agrupaciones monárquicas, con muy leves escepciones; todas ellas, representadas en los hombres que concurrieron á la reunion celebrada en el Senado hace un año, han contribuido á la elaboracion del proyecto, que encierra por lo tanto las condiciones necesarias, para que por todos los partidos monárquicos pueda ser aceptado.

No es el proyecto de constitucion, que la comision de notables redactara y que cuenta con el apoyo del Gobierno, el triunfo de las doctrinas que constituyen el credo de una fraccion sobre las de los demás, sino una prudente y juiciosa transaccion de los partidos monárquico-liberales, que se agrupan en derredor de la monarquía constitucional de D. Alfonso XII.

Grande ventaja, hemos dicho, lleva el proyecto que consideramos el lazo de union entre las agrupaciones que concurrieron á su elaboracion. El no tener un determinado color político es segura garantía de su estabilidad. Vigente la constitucion, que es hoy proyecto, todos los partidos, los mas avanzados como los mas conservadores, sin adulteraciones, sin modificaciones de ningun género, pueden aplicarlas á su especial método de gobierno.

La desgraciada suerte de las constituciones en España ha dependido en gran parte de haber llevado los códigos políticos en sí mismos una condicion contraria á la estabilidad. Obras de un solo partido, significando el triunfo de esta ó la otra agrupacion, al bajar del poder los hombres que representaban las ideas en los códigos consignadas, estos han sido derogados ó modificados en gran parte. «En la constitucion de 1837, dice el colega, prevalecieron las doctrinas del partido progresista, y por esta razon los moderados no sosegaron hasta verla reformada á su gusto. La de 1845 vino á simbolizar el triunfo de los partidos mas conservadores sobre los mas avanzados. Por eso los progresistas se rebelaron tantas veces contra ella, y en 1854 probaron á derribarla, y en 1868 la revolucion prescindió de ella. Por eso ni la monarquía ni el órden pudieron subsistir con ella, y fué manantial constante de tantas perturbaciones.»

Una constitucion que respondiendo á las necesidades del pais contengan condiciones bastantes de estabilidad, es la que la nacion española necesita, y esta constitucion la tenemos en el proyecto que se debate en la cámara popular. No sin fundamento creemos que con muy lijeras modificaciones será código fundamental de España el que representa la transaccion de todas las fracciones monárquico-liberales y es el lazo que á todos une en torno de la monarquía restaurada.

¿Cree sinceramente el Sr. Carramolino, dice nuestro apreciable colega *La Epoca*, que habia absoluta necesidad para los fines de su discurso, de sacar á plaza la cuestion de los Círculos? Como no se propusiera proporcionar al Sr. Cánovas ocasion de reiterar la fijeza con que ha procedido, no adivinamos el móvil de sus palabras. El señor Carramolino quiso probar al Sr. Cánovas del Castillo que habia pertenecido al partido moderado en el hecho de haber sido sócio del Círculo de este partido; ¿pero no recuerda el Sr. Carramolino algun otro hombre político que antes que el Sr. Cánovas pertenecia al mismo Círculo, y que invitado para este objeto, manifestó que al mismo tiempo ingresaría en el Círculo de la union liberal, pues donde quiera que se defendiese la causa de D. Alfonso, allí creia estar con derecho legítimo? Pues esto hizo y esto debió hacer el Sr. Cánovas del Castillo, quien, investido con la direccion suprema, tenia que estar en inmediato contacto con todas las personas influyentes, utilizar su concurso y amalgamar la accion de las diferentes agrupaciones, avanzadas unas, menos avanzadas otras, que trabajaban para el advenimiento de la monarquía legítima y no podian escluir ningun elemento, si realmente habiamos de traer una monarquía para todos los españoles.

Nosotros recordamos la cariñosa solicitud con que por entonces el Sr. Carramolino estaba lealmente á las órdenes del Sr. Cánova; recordamos que esto le produjo algunas amarguras de parte de los que ya se encerraban en políticas esclusivas, y no presumíamos en aquella época que la política aceptada lealmente por el señor Carramolino fuera ahora impugnada con cierta dureza, sin que haya ocurrido variacion esencial alguna. Recordamos tambien la saludable influencia ejercida en el Círculo de la union liberal, y cómo el popular alfonsino sirvió de bandera de recluta para los escarmentados de aventuras revolucionarias.

La discusion del mensaje en el Senado no altera en nada nuestras convicciones: seguimos creyendo que la política de conciliacion, que la uniformidad de los elementos conservadores es un deber indeclinable, y si hay quien piense de otro modo despues de las esperiencias adquiridas, respetamos su actitud, pero no la imitamos. Nuestra conciencia nos manda otra cosa imperiosamente.

Sabe *El Diario Español* que el gobierno no se duerme en sus laureles, que no desatiende la cuestion de órden público, y que está dispuesto á castigar severamente cualquier motin que pudieran intentar los sectarios del absolutismo.

Aunque nuestro apreciable colega no es mas esplícito, fácil es comprender que *El Diario Español,* se refiere á los tratos y conciertos clandestinos que median desde hace algun tiempo entre carlistas y republicanos federales. Las dos demagogias que han causado al pais tantas desdichas y humillaciones, se entienden y relacionan en el despecho de su comun derrota, con propósitos de promover nuevos conflictos á la pátria. No lo conseguirán. Los trastornadores de oficio deben estar persuadidos de que no basta la predicacion de las ideas mas estremadas con que despertar los mas absurdos fanatismos y crear las mas densas ceguedades para agitar á un pueblo. Las revoluciones y las reacciones no se hacen por las conspiraciones oscuras de algunos malvados enemigos de todo órden de cosas definido. Se acoje la opinion á las revoluciones cuando el rigor de la tiranía se hace intolerable, y á las reacciones mas violentas cuando el rigor de la anarquía amenaza con la disolucion social. Los estados medios ámpliamente liberales y hábilmente moderados responden de tal modo á todas las exigencias de la sociedad, que no solo las satisfacen y crean situaciones sólidas por su propia fuerza é inaccesibles á los embates de las demagogias, sino que quitan á estas los pretestos que hasta cierto punto pueden justificar su invasion violenta en momentos especiales.

No tendrá pretestos ni la revolucion ni la reaccion dentro del régimen existente para realizar planes que han de estrellarse por necesidad, mas que en la vigilancia activa del gobierno, en la resistencia misma de la opinion. Esta se encuentra desengañada de lo que son en realidad las promesas de los partidos estremos, puesto que ha pasado tan recientemente por las amargas esperiencias que no es preciso recordar. Su esperanza y su adhesion solo pueden descansar en aquellos sistemas donde, apartándose por igual de todas las exageraciones funestas, la libertad, sin la cual el individuo carece de vida y de iniciativa en la sociedad, y el órden, sin el cual la sociedad carece de fundamento, del mismo modo respondan á las exijencias del derecho y del mismo modo estén tan garantidas por la prescripcion de las leyes y por la accion regular y benigná del gobierno.

UN LUGAREÑO A UN CORTESANO.

Querido Pepe: ¡Qué gozo tan inmenso y tan puro en toda España! No hay suceso mas sinceramente celebrado en lo que va de siglo como el que hoy nos regocija y alegra; esta paz tan deseada, regeneradora de la pátria, blanco y meta de nuestras esperanzas. Abierto el pecho á dulces emociones y á tan halagüeños horizontes, turbó un tanto la satisfaccion pública el comienzo de nuestras Córtes. Al leerse los primeros discursos en nuestra tertulia de la botica que tú conoces, se levantó furioso D. Cosme el boticario, y dando vueltas como un loco, decia: «¿De qué sirve que nuestros valientes soldados hayan conquistado con su sangre la anhelada paz, si ahora comienza esta gente la guerra con sus ódios é intemperancias? ¿Es que no aprenden nunca ni olvidan?»

Pero como todo mal trae en pos su bien, no ha sido escaso conocer cuánto vale el estadista profundo, el sábio ilustre, y más que sábio honrado, que hoy está al frente del gobierno. ¡Loor al señor Cánovas! Cualquiera de sus discursos basta y sobra para darle una reputacion europea, si ya no la tuviera. ¡Con qué varonil firmeza traza los rumbos y maneja el gobernalle de esta nave tan azotada por las tempestades, y que sabrá sacar á salvo de todos los escollos con su saber, y sobre todo, con la noble y pura intencion que le sirve de norte!

Cuando Dios quiere, Pepe, proteger una causa, elige los instrumentos adecuados al objeto, y nuestro amado rey, protegido visiblemente por la Providencia, ha tropezado con un Cánovas, con un Martinez Campos y con otros esclarecidos varones, que tanta gloria dan y seguirán dando á su reinado en el gobierno civil y en las armas.

Y aunque el amigo Sagasta le viese venir con tristeza, segun manifestó, debe servirle de lenitivo y consuelo el júbilo universal con que la nacion le recibió, y el mayor que ahora esperimenta al verlo convertido en pacificador y salvador, realizando con creces las esperanzas que concibió con su advenimiento. ¡Insensatez ridícula suponer que aquel gastado é innominado gobierno pudiera sostenerse un instante ante la monarquía legítima, llena de virilidad y de porvenir! La cosa, no obstante, era para llorada, pues se acababa la canongía pingüe á muchos que de ella comian.

Todo esto debe ser relegado á la historia juntamente con el *arrepentimiento del arrepentimiento* del Sr. Castelar. El primero fué un acto honrado y título glorioso para él; este segundo solo labrará su descrédito, y dice el susodicho farmacéutico, lumbrera del lugar: «Castelar con todo su talento es un tonto si cree que en España tenga encaje esa república de órden que nos quiere importar de la tierra galicana, en donde ha perdido mas que ganado con su estancia. Aquí, el pueblo á quien antes por miedo se le llamaba inconsciente y ahora se le llama bárbaro é ignorante, entiende por república el comunismo, y como Castelar no es comunista, ya las turbas lo maldicen, por mas que se llame republicano. Le hacen responsable con sus mentidas preroraciones de las sangrientas batallas murales pasadas.»

Haria, pues, bien el Sr. Castelar en dedicar sus facultades á las cuestiones administrativas y dejarse de utopias políticas, que tantas lágrimas han hecho correr con su armoniosa palabrería. Los tiempos son realistas; se quieren hechos y trabajo fructífero, no idealismo lírico y plañidero. Se quiere gobierno y bienestar, educando al pueblo en la senda de la religion y del deber, en vez de alucinarlo con engañosas é imposibles promesas. En suma, queremos paz verdadera, y el gobierno que la proporcione, reprimiendo con mano fuerte toda tentativa para perturbarla en todos los terrenos, ese es el verdadero gobierno. Ya es tiempo que España descanse de tanto inútil sacudimiento.

Y sobre todo, Pepe, á ver si se hace algo por la agricultura: ella es el barómetro de la prosperidad de una naaion, y entre nosotros anda bien atrasada. Requiere auxilios prácticos, y que las clases elevadas, en vez de esprimir á sus colonos, los ayuden y estimulen. Todos deben contribuir á este sagrado objeto: de esta industria nacen todas, y siendo la principal de España, á ella deben dirigirse todas las miradas.

Tuyo,

Francisco.

Preocupa á *El Conservador* el deseo de saber en qué partido militará el Sr. Cánovas del Castillo cuando deje el poder. Nuestro colega sabe y consigna que el señor Cánovas del Castillo no es moderado intransigente. Sin grandes esfuerzos comprenderá que tampoco es constitucional, y si recuerda lo que no ha muchos dias dijo el presidente del Consejo en el Congreso sobre su historia política, caerá en la cuenta de que el señor Cánovas defenderá fuera del poder las mismas ideas que representa en el Ministerio.

Nuestros lectores conocen las terminantes declaraciones del señor Sagasta en el Congreso sobre el estado de las negociaciones con la Santa Sede durante la vida del ministerio que presidió.

La autoridad que presta el ser jefe de un partido, y la necesidad de no asegurar delante de la Representacion nacional lo que no es cierto, sobre todo en materias tan graves, nos han hecho creer que el Sr. Sagasta decia lo que sabia de un modo cierto y positivo.

La España, sin embargo, opone á las afirmaciones del Sr. Sagasta las siguientes negativas, apelando al testimonio de personas de reconocida importancia:

«Es falso, absolutamente falso, que la Santa Sede haya pactado con el señor Sagasta ni con nadie bajo la base de la libertad religiosa consignada en el artículo 21 de la Constitucion del 69, contra la cual no ha dejado de protestar ni un solo momento.

Es falso, completamente falso, todo cuanto sobre esto ha dicho el Sr. Sagasta, al cual retamos para que nos presente un solo documento en que así se consigne, así como tambien para que cite una sola conversacion en que se tratase de esto.

Y si no es posible presentar documento alguno por obrar en los archivos del ministerio de Estado, nosotros rogamos al Gobierno que los lleve al Congreso, seguros de que ellos serán la demostracion más palpable de cuanto hemos venido diciendo sobre este asunto.

No somos sólo nosotros quien hace esta declaracion; no somos sólo nosotros quien niega la exactitud de lo dicho por el señor Sagasta; es el eminentísimo señor Nuncio de Su Santidad y el eminentísimo señor cardenal Moreno, que nos autorizan para declarar que en esta cuestion sostienen lo mismo que *La España* sostiene.

Preocúpese más, ó no se preocupe *La Iberia* de nuestras negativas, esto nos tiene sin cuidado; el país juzgará de parte de quién está la razon cuando vea que el Sr. Sagasta no puede probar nada de lo que ha dicho sobre tan grave asunto.

Y si no bastase lo dicho, apelamos á nuestro adversario político, al señor Lorenzana, que, por haber desempeñado el cargo de embajador de España cerca de la Santa Sede en tiempo en que el Sr. Sagasta era Gobierno, está en posicion de conocer todo lo que hay sobre este asunto, seguros de que no hemos de ser por él desmentidos.»

No hemos visto en *La Iberia* de esta mañana contestacion á lo que dice *La España*. Verdad es que anunció no se ocuparía de este asunto hasta que el Sr. Sagasta trate de él nuevamente en el Congreso.

No sabemos si es hasta una falta de consideracion á la respetable persona del Sr. Posada Herrera, la tenacidad con que algunos periódicos quieren convertir los males que padece, y que todos sentimos, en síntomas de descontento político ó de divergencia de opiniones con el Sr. Cánovas del Castillo. Lo que de todo esto hay es que, por desgracia, su salud está bastante quebrantada, con grande sentimiento del Sr. Cánovas y de todos sus amigos, que desearian verle pronto completamente restablecido.

SECCION OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Se dá cuenta al ministro de la Guerra con fecha 27 de que D. Cárlos Jimenez, por sí y á nombre de sus hijos, ha entregado 25,000 pesetas para la caja especial de inútiles y huérfanos de la reciente guerra, además de las 26,000 que entregó anteriormente para distribuir al ejército que acompañó á S. M. en su entrada en esta córte; de que don Francisco de P. Jimenez ha ofrecido para la misma 5,000 pesetas en nombre de su sociedad comercial, 250 el cónsul de España en Bayona, y 5,000 la diputacion de Albacete, que distribuirá tambien 2,500 entre los hijos de aquella provincia que hayan resultado inútiles, así como entre los padres pobres y sexagenarios de los fallecidos en campaña; con lo que asciende ya la suma suscrita á 3.052,600 reales.

Ministerio de la Guerra.—Reales decretos fecha 27 promoviendo á la dignidad de capitan general á los tenientes generales don Genaro de Quesada, marqués de Miravalles, y don Arsenio Martinez de Campos, en atencion á sus relevantes méritos y especiales circunstancias y muy especialmente á los distinguidos servicios que han prestado como generales en jefe de los ejércitos de la Izquierda y de la derecha respectivamente y como jefe de Estado mayor general de los del Norte el primero, contribuyendo con extraordinario celo, actividad é inteligencia al feliz éxito de las operaciones hasta la completa pacificacion del pais.

Ministerio de Estado.—Reales decretos fecha 27, concediendo la gran cruz de Cárlos III, libre de gastos, á los tenientes generales D. Domingo de Moriones, marqués de Oroquieta, y don José Ignacio de Echevarría, marqués de Fuentefiel, en consideracion á sus altos merecimientos, porque con su extraordinario celo, actividad é inteligencia han contribuido eficazcamente á la pacificacion del pais, y por el mérito que contrajeron en las acciones que dieron por resultado la ocupacion del monte Gárate y en la batalla de Elgueta respectivamente.

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos fecha 27, haciendo merced de título del reino con las denominaciones de marqués de Estella, del

Oria y de Peña-Plata, á los tenientes generales D. Fernando Primo de Rivera, D. José Loma y Argüelles y D. Ramon Blanco Erenas, por los relevantes servicios que han prestado en la toma de Estella el primero, el segundo en la campaña del año último sobre la línea del Oria y despues sobre la del Cadagua y en operaciones sucesivas hasta la toma de Tolosa, y el tercero en la de Peña-Plata.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Real órden fecha 27 en que despues de extenderse el ministro que la suscribe en consideraciones acerca de los propósitos que tiene el Gobierno de S. M. de dedicar sus primeros cuidados, una vez hecha la paz, á los verdaderos elementos de la riqueza nacional; acerca del auxilio que recibe el suelo de la pátria con los ciento cuarenta mil soldados que han de licenciarse y la relativa seguridad de no realizarse la quinta de este año; acerca de los millones de gérmenes de langosta que hay en 13 provincias y de la necesidad de destruir el insecto al nacer, atajarle en su camino, ahuyentarle en donde mayores daños pueda causar, perseguirle sin tregua, localizarle al menos para que toda España no sienta sus estragos, ordénase que los gobernadores de las provincias invadidas por dicha plaga, de conformidad con las autoridades militares, utilicen para extirparla las fuerzas del ejercito que no sean indispensables al servicio de su instituto, recompensando á los sargentos, cabos y soldados con el plus que préviamente se determine.

Esta resolucion se funda en que las zonas mas invadidas son las menos pobladas, donde faltan brazos para tan dura campaña y desde donde, completo el desarrollo del insecto, se extiende en negras bandadas nublando la luz del sol para caer como avalancha destructora en los sitios mas fértiles y frondosos. Así, al par que el soldado mantiene su obligacion en las filas, ejercítase en provecho propio y en bien del pais, dando tambien digno ejemplo de sus virtudes como ciudadano y proclamando con sus actos los beneficios de la paz.

—Otra de igual fecha disponiendo que las cantidades que por este ministerio se concedan para la extincion de la langosta se entiendan en concepto de auxilio á las provincias invadidas por la plaga, sin que por esto se considere derogado lo que previene el art. 2.° de la real órden de 3 de junio de 1851, que declara provincial ó municipal, segun los casos, el gasto de extincion de la langosta; que las sumas que se destinen á cada provincia queden á disposicion de los gobernadores, los cuales designarán depositario (directamente responsable de la inversion) de entre los vocales de la comision provincial de extincion; que los depositarios rindan las cuentas en el plazo que fije la real órden de concesion, por triplicado, con el *Visto bueno* del gobernador de la provincia y en el papel correspondiente; acompañándose certificado del secretario-contador de la comision auxiliar de extincion, segun lo que resulte de sus asientos, y que las comisiones provinciales y municipales se ajusten á la instruccion que á continuacion publica la *Gaceta*, en la que, sin alterar las prescripciones que rigen para los trabajos de extincion de la langosta, se refunden las diferentes disposiciones vigentes, ampliadas con arreglo á lo que aconseja la experiencia adquirida durante la última campaña.

GACETILLAS.

Sobre una mejora de que ya nos hemos ocupado con insistencia y que urge realizar, se nos ha remitido la siguiente comunicacion que insertamos íntegra:

«Un suscritor aficionado á las reformas de la localidad dice, que hay una muy pequeña y conveniente, la cual consiste en que, puestos de acuerdo el señor presidente de la comision de Obras públicas y el dignísimo señor administrador de los Reales Alcázares, mandasen adoquinar el pequeño pavimento que cubre el arco que dá entrada al patio de Banderas, por el cual pasan la mayor parte de las personas ilustradas que en las épocas de Feria y Semana Santa visitan esta localidad.

El que manda á la Redaccion de EL ESPAÑOL el pequeño suelto que antecede, anticipa las gracias á su Director, y confia ver en sus columnas los anteriores renglones.»

Ahora añadiremos por nuestra parte, que cuanto hemos dicho anteriormente lo corrobora el apreciable comunicante, y que solo falta que se ejecute pronto lo que queda indicado.

Está vacante la plaza de secretario del juzgado municipal de Badolatosa, y para solicitarla se ha señalado el término de quince dias.

Antes de anoche regresaron á esta capital varios señores de los que fueron á Madrid, comisionados por el Ayuntamiento, para felicitar al Rey. Por ellos hemos sabido que S. M. y S. A. R. la Princesa de Astúrias, se escusaron, por causas poderosas, de venir á Sevilla para la Semana Santa y Feria próximas, si bien ofrecieron hacer el viaje mas adelante. Las palabras que dirigió S. A. á los comisionados, cuando estos le suplicaron que los dispensara por su insistencia, fueron que no se creyera que la casa de los Reyes de España era solo el palacio de Madrid, sino todos los pueblos de la Nacion, manifestando al mismo tiempo que á las reales personas les era muy satisfactorio que los pueblos espresaran sus deseos de que los visitasen. Esto rectifica en cierto modo, lo dicho por *La Correspondencia* y que nosotros copiamos en el número anterior.

Los periódicos de Madrid dicen que dentro de pocos dias saldrá el Sr. Montero Rios con direccion á Sevilla.

El espada Antonio Carmona (el *Gordito*), completamente curado de la enfermedad que ha sufrido en el ojo izquierdo, está contratado con su cuadrilla para torear el 30 de abril y 1.° de mayo en Jerez, el 4 y 5 de junio en Algeciras, el 15, 18 y 19 en Málaga, el 29 en el Puerto de Santa María, el 23, 24 y 25 de julio en Valencia, y los dias de feria de Cádiz en dicha plaza.

Por el Gobierno civil de la provincia se ha pasado una circular á los Alcaldes previniéndoles que aquellos en cuyos términos exista langosta, prestarán todos los auxilios que les reclame el señor ingeniero de montes don Antonio Esquivias, á quien con fecha 29 ha comisionado dicho Gobierno para que gire una visita á los pueblos afligidos con aquella plaga.

El juzgado municipal de Marchena venderá en pública subasta el dia 6 de abril próximo varios predios rústicos pertenecientes á deudores por el reparto vecinal y de consumos de aquella localidad.

Por el juez de primera instancia de Osuna se llama á quienes se crean con derecho á heredar á doña Asuncion Lasarte y Lobo, hija de don Juan Francisco y de doña Juana, soltera y de treinta y tres años, que falleció en aquella villa sin otorgar testamento.

En el albergue de desvalidos, que como ampliacion del Asilo de San Fernando ha establecido el Ayuntamiento en Capuchinos, ingresaron durante el mes de febrero último cuarenta y ocho pobres de todas edades y ambos sexos, y salieron para diferentes destinos cuarenta. Al principio del indicado mes existian setenta y uno, y á fin del mismo quedaron setenta y nueve.

Parece que se trata de crear una condecoracion que se titulará, Cruz de D. Alfonso X, el Sabio, la cual tendrá por objeto premiar los méritos y servicios de personas que se hayan distinguido en las ciencias y en las artes, ó posean ciertos títulos académicos.

Ayer se ha publicado en el *Boletin Oficial* una real órden, fecha 13 del corriente, en la que se esponen los fundamentos para declarar, que los súbditos ingleses residentes en España están sujetos á todos los impuestos con que contribuyen los españoles, y que por lo tanto, se hallan en la obligacion de pagar el empréstito de 175 millones de pesetas.

Ha solicitado D. Mariano G. Mazon y Conde, en el Gobierno civil de la provincia, el registro de una mina de plomo que se denominará *El Talion*, y que se halla en el cerro y umbría de Tres Mojones, terrenos de D. Antonio Ponce de Leon, término de Alanís.

Nuestro apreciable colega de Madrid *El Tiempo* ha publicado un suelto encaminado á hacer resaltar las brillantes dotes que como hombres políticos y de gobierno adornan al señor conde de Toreno, actual ministro de Fomento, y al señor director de Agricultura, Industria y Comercio, vindicándolos al mismo tiempo de injustas acusaciones que se han hecho á ambos señores. Han dado motivo á lo que dice *El Tiempo* las disposiciones dictadas recientemente por el señor ministro, para la estincion de la langosta, disposiciones que están en completa armonía con la política general de Gobierno, que se cifra en propender á cuanto sea beneficioso á la nacion.

En otro lugar damos un estracto de las referidas disposiciones; y como estamos en un todo de acuerdo con lo dicho por *El Tiempo*, tenemos el mayor gusto en reproducirlo á continuacion:

«Confesamos que por vez primera nos sirve de embarazo la cariñosa amistad que de público nos une con los señores ministro de Fomento y director de Agricultura, industria y comercio, porque si atendemos á que la malicia es grande y allí donde más campea el mérito trata de clavar su venenoso aguijon, debemos suponer que se hallará sin duda apasionado cuanto digamos en elogio de dichos señores con motivo de las determinaciones oficiales que hoy publica la *Gaceta*, y por otra parte el deber nos obliga á no permanecer mudos ante los bienes que se proporciona á nuestros campos, y cuando miles de familias bendicen los nombres de nuestros queridos amigos.

Siendo esto así, hemos creido justo volver la espalda á los murmuradores, y unidos al aplauso comun, celebrar con la extension posible las determinaciones del ministerio de Fomento en beneficio de nuestra agricultura.

Apenas terminada la guerra, los brazos que á las armas se destinaban vuelven á las tareas del campo; los que por la ley debian empuñar el fusil, con más pacífico empleo se consagrarán á las útiles faenas del labrador, y por cuantos medios es posible se combate la terrible plaga que amenaza á algunas provincias.

No en vano se llama de la *Paz* el ministerio de Fomento. Esta frase, que se juzgó hipérbole al oirla por vez primera, ha venido á realizarla el señor conde de Toreno.

Si por ventura se dudase de tan palmaria verdad, acúdase al testimonio de 140,000 hombres, que unidos á otras tantas familias la confirmarán en absoluto.

Así es como se confunde la calumnia y procaz garrulería, con los hechos prácticos de tan alta importancia como los que hoy se publican contesta á sus detractores el señor ministro, auxiliado del señor director de Agricultura, Industria y Comercio.»

El Sr. Castelar, que tanto respeto sigue manifestando por la legalidad que tan justa y oportunamente derribó el señor general Pavía el 3 de enero de 1874; el Sr. Castelar, decimos, mal lo hubiera pasado si es cierto lo que sobre el elocuente orador ha publicado ayer nuestro apreciable colega *La Andalucía*. En tal caso, agradecido debe estar el Sr. Castelar al Sr. Pavía, pues sin los quintos enviados por este al Congreso, se hubiera realizado lo que el señor Cánovas del Castillo espresó en la sesion del 17 del corriente, y hoy no tendria el Sr. Castelar la gloria de contarse en el número de los diputados.

Hé aquí lo publicado por *La Andalucia*:

En una corrrespondencia de Madrid, que publica un diario de provincias, encontramos el relato del siguiente hecho que prueba, en efecto, hasta qué punto pueden llegar los extravios del apasionamiento político.

Dice la carta:

«El señor Castelar, á quien no dejan un momento los diputados de la mayoria en el instante en que entra en el salon de conferencias, ha sostenido hoy una animada polémica. Acusábanle de debilidad por no haberse atrevido á dar el golpe de Estado contra las Córtes federales, y contestaba el señor Castelar, que la pátria tenia derecho á exigirle el olvido de los principios que defendió desde los bancos de la oposicion, y hasta el sacrificio de su vida, pero nunca el de su honra; y deshonroso hubiera sido para él rebelarse contra la legalidad que le dió los poderes. Añadia el señor Castelar, que estuvo á punto de ser asesinado la noche del 2 de enero por un hombre que con el rewolver en el bolsillo le seguia á pocos pasos de distancia para pegarle un tiro si el Ministerio no hubiera sido derrotado. Yo se lo he oido al mismo Castelar; debiendo decir al mismo tiempo, que, segun ha manifestado el elocuente orador, la pasion política era el único móvil, tan obcecado estaba, qué impulsaba á aquel desdichado á cometer tan grave atentado.»

El número 12 correspondiente al año actual del periódico *El Gran Mundo* contiene el siguiente sumario de materias:—«Apuntes biográficos de un artista,» por don Cárlos Jimenez Placer.—«Crítica literaria,» por don Rodrigo Amador de los Rios.—«Melancolía,» poesía por D. Benito Mas y Prat.—«Primavera,» por don Francisco Rodriguez Marin.—«Reflexiones sobre la ausencia,» por doña María Antonia G. de A.—Mesa revuelta.—Trae un grabado que representa las orillas del Pasig, Escolta, en Manila.

Situacion de la caja Municipal el dia 29 de marzo:—Existencia del anterior, 05,213 ptas. 73 ctmos.; ingresos, 06,494 con 38; salidas, 05,206 con 42, quedando para el dia siguiente 06.501 con 69.

El «Café nervino medicinal» sigue proporcionando á su autor el doctor Morales mayores triunfos cada dia, por evitar y combatir las enfermedades detalladas en el anuncio que publicamos en la seccion correspondiente. Es hoy el *Café* de moda, merced á unir á sus propiedades medicinales las de aroma delicado y sabor esquisito que le hacen sumamente grato.

SECCION RELIGIOSA.

CULTOS PARA EL DIA 31 DE MARZO.

SANTOS DE HOY.—Sta. Balbina, vg. y mr.

SANTO DE MAÑANA.—S. Venancio, ob. y mr. y Sta. Teodora, mr.

LITURGIA.—El oficio y Misa son propios, rito semidoble, color morado.

CULTOS.—En el altar de la Vírgen de Belen (Catedral), y en las iglesias de San Pedro Alcántara y la O, misa y ejercicios al Sagrado Corazon de Jesus.—En S. Buenaventura, a las 11, los ejercicios del via-crucis.—Misa mayor en la Sta. Iglesia Catedral, predicando D. Juan de Mesa y Cueto, Cura de Sta. Maria de Utrera.—Por la tarde continúa en Sta. Maria de Jesus la novena de san Francisco, predicando el repetido señor Sanchez Valderrábano.—Los ejercicios de Pasion, por la tarde, en san Antonio Abad; por la noche en san Lorenzo, el Salvador, san Isidoro, san Nicolás, san Bernardo y san Roque.—Ejercicios con plática doctrinal en las iglesias anunciadas el Miércoles.

INDULGENCIAS.—El Jubileo de las cuarenta horas se gana en el convento de santa Maria de Jesús.

La pontificia, real y primitiva archicofradía de nazarenos del Stmo. Cristo de la Coronacion de espinas; Ntro. P. Jesus con la Cruz al hombro, Ntra Sra. del Valle y Sta. Muger Verónica, situada en su capilla en la iglesia parroquial del Apostol S. Andres de esta ciudad, incorporada perpètuamente con la Basílica de San Juan de Letran en Roma y al goce de las gracias espirituales con todas las órdenes religiosas de la cristiandad, consagra su anual solemne setenario á la memoria de los acerbos dolores que padeció la Santísima Vírgen en la vida, pasion y muerte de su querido hijo Jesus, que principiará el Sábado 1.° de Abril á las cinco de la tarde bajo la augusta presencia de Ntro. Dios Sacramentado.

El viernes de Dolores á las 8 se dirá una misa rezada, en la que se dará la Sagrada Comunion.

Afecciones astronómicas para el dia 31.

SOL.	LUNA.
Sale á las 03 y 47 minutos de la mañana.	Aparece á las 09 y 21 minutos de la m.
Se pone á las 06 y 22 minutos de la tarde.	Se oculta á las 00 y 00 minutos de la n.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza del 30 de Marzo de 1876.

Servicio para el 31.

Gefe de dia, el T. Coronel del segundo Montado, D. Carlos Diaz.

Parada Provincial de Sevilla.

Visita de hospital Provincial de Sevilla, segundo capitan.

O. O. de S. E., el T. C. S. M.—*Larra.*

Edicto.

En virtud de providencia del señor don Salvador Romero y Valera, Juez de primera instancia del distrito de San Vicente de esta ciudad, dictada ante mí, en los autos ejecutivos que en el mismo se siguen á instancia de don Alonso Moron y Macias, contra don Francisco Delgado y Beato, se saca á subasta para su venta en el mejor postor, una casa situada en la villa de Alosno, calle Fuente número treinta y nueve de gobierno, apreciada en la cantidad de mil seiscientas veinticinco pesetas, cuyo acto tendrá lugar el dia veintisiete de abril próximo venidero, á las doce de su mañana, en los estrados de este Juzgado situado en la calle Batehojas número quince, bajo las condiciones consignadas en los expresados autos, y de las cuales podrá enterarse todo aquel que desee tomar parte en la licitacion, en la escribania del actuario, en donde se encuentran de manifiesto dichos autos desde el dia de hoy. Y para noticia del público, se fija el presente y otros de igual tenor en Sevilla á veinte y siete de Marzo de mil ochocientos setenta y seis.—Doy fé —El Actuario, *Emilio Liaño y Seoane.*

Núm. 1467—p.

Alcaldia de Sevilla.

Importe de la recaudacion obtenida en los dias de la fecha por arbitrios sobre especies de consumos en todos los fielatos de esta capital, 07,565 pesetas 62 céntimos.—Recaudado hasta el dia anterior 191,261 pesetas 24 céntimos.—Total 198,826 pesetas 86 céntimos.

Sevilla 29 de Marzo de 1876.

AVISO A LOS INTERESADOS

en la propiedad de las minas de Aznalcollar.

Las minas, los minerales, las máquinas, los utensilios y cuanto pertenezca á las minas de pirita de Aznalcollar que compró el Sr. Don William Henderson de Glasgow (Inglaterra) y con las cuales ha formado la compañia titulada *The Seville sulphur an Copper y Comp. (Limited)* han sido judicialmente embargadas para responder al pago de cerca de 8.000 libras esterlinas ó sean 40.000 duros que aun debe el señor Henderson del precio de su compra que no ha querido satisfacer no obstante las muchas reclamaciones que se le han hecho al efecto por el acreedor.

C. P. y D.

DIRECCION

Del hospicio provincial de Sevilla.

El próximo domingo dos de Abril á las tres de la tarde, saldrán en procesion doctrinal los acogidos en este piadoso establecimiento y los del colegio de sordo-mudos y ciegos para oir el sermon que en el patio de los Naranjos de la Santa Iglesia Catedral ha de predicarles el Pro. D Nicasio Eguiluz.

Sevilla 30 de Marzo de 1876.=Antonio de Barcena.

ADMINISTRACION PRINCIPAL DE CORREOS DE SEVILLA.

Correspondencia detenida por falta de franqueos este dia.

141, Pedro Miaga, Cuba.—142, Federico Fernandez, S. Juan de los Remedios.—143, Antonio Blanco, Jerez de la Frontera.—144, Juan Zarandieta, Isla Cristina —145, Valentin Mendez, Marchena.—146, Juan Carrero, Jerez de la Frontera.—147, Enrique Vega, Jerez de la Frontera.—148, Maria de la Granja, Brenes.—149. Manuel de la Torre, Porto.—150, Mercedes Alvarez, Almodovar.—151, José Fernandez Fernandez, Ubeda.—152, Diego Gonzalez, Guenabaeda.

Sin direccion.

11, Laureano Martin, calle de la Trinidad.

Sevilla 29 de Marzo de 1876.—El oficial de reja, M. Laguna.

Monte de piedad y Caja de ahorros.

El Domingo 2 del entrante mes á las 11 en punto de la mañana continuará la venta en pública subasta de los empeños de alhajas verificados en el mes de Noviembre del año pasado de 1874 y dará principio á los de Diciembre del mismo año que no hayan sido renovados por sus dueños.

Este acto tendrá lugar en la oficina central del Establecimiento calle de San José núm. 17.

En la misma estarán las alhajas de manifiesto al público con dos horas de anticipacion durante las cuales podrán ser examinadas por los que deseen adquirirlas, quedando reducido despues el acto de la subasta á la licitacion de los interesados.

Sevilla 27 de Marzo de 1876.—El Secretario Contador, Antonio Miura y Olmedo.

SEGUNDA EDICION.

CORREO GENERAL

DEL DIA 29 DE MARZO DE 1876.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Agencia Fabra.

LONDRES 28.—*Mr. Bourke, contestando á Mr. Simon, dijo que el gobierno británico ha dirigido al de España una reclamacion á propósito del buque* Lark *apresado en Cuba en 1872, añadiendo que no puede precisar en la actualidad el caracter de dicha reclamacion.*

LISBOA 28.—*En la Cámara de los pares se ha aprobado por 45 votos contra 24 un voto de confianza á favor del Gobierno.*

Los diputados de la minoria y los individuos del partido reformista histórico no asistieron ayer á la sesion.

Corre el rumor de que se preparan meetings *en las provincias.*

A propósito de este rumor dice La Revolucion de Setiembre *periódico ministerial, que la minoria puede hacer cuanto guste, escepto turbar el órden público; pues la policía trabaja para asegurar la tranquilidad de todos.*

El Sr. Mendez Leal, embajador de Portugal en París, salió ayer para Madrid desde donde irá á París.

ROMA 28.—*Depretis ha dado á conocer el programa político del nuevo ministerio italiano.*

Dice que se propone reformar la ley electoral y seguir para con el Vaticano una marcha política firme sin ser agresiva, y que no admitirá conciliacion, y haciendo ejecutar con rigor las leyes existentes, reservándose el derecho de presentar otras que aseguren mas y mas la libertad completa de conciencia.

En cuanto á la marcha política del ministerio para con las potencias extranjeras, declara que seguirá con la misma prudencia que los ministerios anteriores.

Agencia Americana.

ROMA 28.—*En los ocho dias primeros deberá llegar el cardenal Rennes.*

En el Consistorio del 3 de abril serán solamente los obispos preconizados. Los nuevos cardenales quedarán preconizados en un segundo Consistorio que tendrá lugar cuatro dias despues. Estos, incluso Ledochowski y Saine Mac, recibirán los títulos.

El Papa recibirá el 5 de mayo, fiesta de S...
Pío V, á una diputacion de católicos frances...
BRUSELAS 27.—*Un periódico dedicado á l...*
asuntos financieros declara que el último ...
presentado por el Banco de Bélgica dando á ...
nocer su situacion es una falsedad, ...
únicamente déficit por 22 millones.
Mañana tendrá lugar una reunion de ...
nistas.
ROMA 28.—*La izquierda elegirá cand...*
para la vicepresidencia de la Cámara en r...
plazo de Mancini y Cappino que fueron ...
dos ministros.—Probablemente resultarán ...
tos Caizoli y Desanctis.—La derecha se ...
drá de tomar parte en la eleccion.
Palermo, Milan y otras ciudades hacen ...
nifestaciones en favor del nuevo mi...
El diputado Francisco Ferr...
Luzzatti en las negociaciones de tratados ...
mercio.

CORRESPONDENCIA PARTIC...
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 29 de M...

La singular insistencia con ...
habla de crisis ministerial o...
causas y motivos que voy á e...
usted.
Se creia desde hace tiempo ...
ganizado el ministerio actual ...
que respondiera á una concilia...
ra asegurar el trono y la din...
ver al sistema normal constitucio...
cificando al país y abriendo ...
desde el momento en que esto se ...
rificado, y una vez que el ...
la discusion de mensaje ha dado ...
de su politica y respondido á los ...
que se le dirijian, apresurarías...
su dimision en manos del rey, ...
este, inspirándose en la política ...
presentáran las mayorías del ...
del Congreso, formara un nuev...
nete ó reformara el actual.
Esta creencia, sin embargo, ...
de ser hoy base de los rumores ...
que circulan, porque bien ...
las modificaciones ministeriales ...
no significan cambio de polí...
ponde tan solo á intrigas de ...
y á motivos personales.
Ni la mayoría del Congreso ...
Senado son homogéneas, sino ...
de los partidos que han venido ...
ciliacion; por tanto es imposi...
forme un ministerio homogé...
gobernar con las mayorías ...
cuerpos colegisladores. De ...
cualquier resolucion de una ...
nisterial habia de reducirse á ...
de personas, y obedecer por ...
trigas y aspiraciones pura...
viduales.
Se añade que al venir á Madr...
chos de los comisionados de ...
traian pretensiones de desti...
allegados, que el señor Ro...
bledo no ha podido satisfa...
cual están quejosos de dicho ...

OTRA.

Madrid 29 de ...

El periódico *La Nueva* ...
sentencia dictada hoy, ha ...
nado á 37 dias de suspension ...
tículo que fué denunciado ...
na última por el fiscal de ...
Los moderados históricos ...
celebrando frecuentes conferen...
el fin de atraerse por cuanto...
están á su alcance, todos los ...
necesarios para conseguir su...
ciones. Varios hombres de ...
dencia aseguran que el jóven ...
Sr. Pidal, al terciar en la disc...
proyecto de Constitucion no es ...
liberal como ha empezado á ...
se, sinó que por el contrario, ...
hasta donde le sea posible la ...
religiosa en toda su fuerza, ...
nero alguno de concesiones ...
ra menoscabar la idea del ca...
añadiendo que en esta cuestion ...
á su lado la mayor parte de ...
derados.
Es cuanto se dice por lo ...
de aquella grey que sin cesar ...
para salir airosos.
Un despacho telegráfico ...
dencia particular, recibido ...
Habana, comunica satisfact...
cias respecto á la insurreccion ...
tista, cuyo fin empieza á ...
dentro de un plazo que no ...
mes de febrero del año ...
principales caudillos de la ...
te la falta de recursos en ...
por efecto de la vigilancia ...
ellos se ejerce, dan señal...
mas de desesperacion, pues al...
ellos se han visto sériamente ...
zados por los suyos, á quiene...
gan ni dan de comer. Este ...
contribuye notablemente á ...
las deserciones en el campo ...
que á mediados del corriente ...
bia quedado reducido á unos ...
bres que se habían subdivi...
grupos de 30 á 40 hombres ...
gar la campaña que de otro ...
podrian sostener.
El capitan general de la isla ...
quin Jovellar continuaba en ...
ocupado en los trabajos de org...
de nuevas operaciones que ...
lerar el periodo de pacificacion ...
glo hecho en la administracion ...
la antilla, se dice que asegura ...
faccion de todos los gastos ...
guerra, sin que esta pueda ...
á la madre pátria como lo ha ...
aquí.
Tambien hoy el sub-secreta...
Guerra ha tenido una larga ...
con el presidente del Consejo ...
tros respecto á los nombramien...
mociones que se vienen anuncia...
cuanto á la gracia general de ...
se habla en círculos militares ...
que ofrece pocas esperanzas ...
cion no por que el Gobierno ...
premiar todos los sacrificios ...

la paz, sino por otras circunstancias muy atendibles en la actualidad. Sin embargo de todo, la cosa no está aun resuelta con caracter definitivo.

El presupuesto del departamento de la guerra quedará terminado en todo el dia de hoy y mañana será remitido al ministro de Hacienda. Por las noticias que he podido adquirir, el total de aquel parece que asciende á unos 600 millones de reales despues de deducidas las economías que la pacificacion de la península ha hecho necesarias.

El señor Salaverría que ha dejado hoy completamente terminados los trabajos rentísticos que le han ocupado estos dias, se propone tan luego como reciba aquel presupuesto, presentar el general á sus compañeros de gabinete juntamente con otros proyectos para que una vez aprobados por el ministerio, que lo serán seguramente, llevarlos en la semana inmediata al Congreso de diputados el cual empezará á ocuparse de ellos en el momento que termine la discusion del proyecto de reforma del Código fundamental del Estado.

Hasta el sábado en la noche no tendrá lugar en los salones del palacio de la Presidencia del Consejo, la recepcion con que el señor Cánovas se propone festejar á los generales que han contribuido á la terminacion de la guerra civil y á las señoras que componen la Asociacion de la Cruz Roja.

Con este motivo Martinez Campos se ha visto precisado á diferir por unos dias su marcha para Barcelona.

El ministro de la Gobernacion ha tenido esta tarde una conferencia de tres cuartos de hora con el presidente del Consejo, acerca de varias incidencias referentes á la discusion de la reforma de la Constitucion.

Varios constitucionales se manifestaban hoy muy esperanzados respecto á las soluciones políticas que se anuncian para dentro de un plazo de 20 dias á lo sumo; pero semejantes augurios están sujetos á un cúmulo de circunstancias cuyo resultado no se puede fijar.

El señor Escobar y otros diputados han presentado en la sesion de hoy una proposicion pidiendo la rebaja de la quinta parte de la condena que les fué impuesta á los sentenciados á reclusion, relegacion y estrañamiento temporal; de una cuarta parte á los condenados á presidio y prision mayor; de una tercera parte á los sentenciados á confinamiento, y de una mitad á los condenados á prision correccional y destierro; indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de la prision por responsabilidad personal subsidiaria, escluyendo de esta gracia á los reincidentes y reos de delitos de traicion, lesa magestad, falsedades, atentados contra la autoridad, prevaricacion, cohechos, parricidio, asesinato, robo é incendio.

La sesion del Congreso, que apenas ha durado veinte minutos, no ha ofrecido interés alguno.

La comision de diputados encargada de realizar el proyectado banquete magno en honor al presidente del Consejo de ministros, en su reunion de esta tarde, ha acordado que aquel tenga lugar el sábado ocho de abril en el teatro Real, mediante á haberse vencido las dificultades que habian surgido.

La comision del proyecto constitucional se ha congregado á las cinco y media de la tarde en la sala de la presidencia del Congreso.

La discusion iniciada respecto á si el informe debe ó no comprender la cuestion prévia ó debe hacerse la de este por separado, es animada y tiene trazas de ser muy larga. Créese que lo menos hasta el lunes no podrá dar por concluidos sus trabajos.

—

OTRA.

Madrid 29 de marzo.

Senado.—Se abrió la sesion á las dos y media bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, siendo aprobada el acta de la anterior.

El señor Obispo de Orihuela presenta una exposicion del cabildo de Sigüenza en favor de la unidad católica.

El señor Dóriga dirige varias preguntas relativas al comercio y administracion de Lazaretos.

El señor conde de Toreno dice lo manifestará á sus compañeros.

El señor Presidente propone la urgencia del proyecto para estinguir la langosta.

El Senado lo aprueba así.

No hay quien pida la palabra sobre la totalidad, tampoco la piden sobre los artículos. Es, pues, aprobado sin discusion.

Orden del dia. Contestacion al mensaje.

El señor De Blas, principia desconfiando de sus fuerzas. Censura la vaguedad del mensage, las circunstancias del pais en 30 de diciembre del 74 imponía una política mas clara y definida. Recuerda los servicios prestados por los hombres de su partido; acusa al gobierno por no haber hecho una política de atraccion. «Dada, dice, la restauracion ¿por qué no se hizo por completo restableciendo la Constitucion del 45?»

Las Cámaras están convocadas y no se les dá el título de Costituyentes que merecen: el orador ha pertenecido á la revolucion de la cual no reniega, la revolucion fué necesaria; ni esta ni otras las hace el pueblo por capricho.

Hace historia retrospectiva: recuerda las persecuciones de Fernando VII á los liberales.

Encomia los altos servicios de la administracion O'Donnell en los cinco años.

Llama *mártir del órden* al general Prim. El partido constitucional sirvió con lealtad á la dinastía de Saboya; lo cual hará tambien con la de don Alfonso XII. Rinde tributo á la memoria de don Amadeo y su esposa.

Reconoce los importantes servicios prestados al Rey y á la situacion por el Sr. Cánovas; censura los medios de que éste se ha valido para dividir el partido constitucional; impugna la tarea que se impusieron los notables, tarea ocasionada á conflictos por no llevar las cosas por sus trámites marcados. Desde que en su seno se debatió la base undécima del proyecto constitucional ha servido ésta de bandera para los alardes de ciertos partidos.

Habla de la modificacion ministerial que dió ocasion á que presidiese el gabinete el general Jovellar y dice que no se hacia otra política que la del señor Cánovas y en la misma casa de este.

Recuerda las conferencias de sus amigos con el señor Cánovas antes de las elecciones; dice que este prometió darles garantías. Censura su presencia y la de algunos de sus amigos en el Senado y Congreso, debido á la tolerancia ministerial, por mas que él tenga agradecimiento á los ministros. El Senado existe no por el decreto que lo convocó sino por la Constitucion del 69. Censura los medios empleados por el señor Cánovas para crearse un partido á *priori*, cuando pudo tenerlos sin esfuerzos á *posteriori*.

Todas las Constituciones exigen una ley especial para que los reyes abdiquen. ¿En virtud de qué ley lo ha hecho Doña Isabel II? ¿Por qué un acto tan importante no se ha traido á la aprobacion de las Cámaras? ¿Por temor á que discutiesen la dinastía? No: pues no se habria tratado de la cuestion de fondo; y si solo de la de forma. Continúa haciendo algunos razonamientos relativos á abdicaciones mezclados de citas históricas. ¿Quien es heredero del rey en el desgraciado caso de que este faltase?

Lée la Real órden por la cual se mandó que la Infanta doña Isabel sea reconocida como Princesa de Astúrias. Tan importante acto ¿no mereceria tratarle en aquellas circunstancias si quiera en Consejo de ministros?

La guerra que ha terminado por los esfuerzos del pais dá á este el derecho de que no se defrauden sus esperanzas de órden y libertad.

Lamenta que su deber le obligue á hacer la oposicion á un gobierno que ha tenido la fortuna de acabar la guerra y concluye deseando el afianzamiento de la dinastía.

El señor Beranger (para alusiones) ataca al gobierno por las últimas elecciones y le censura por no haber permitido que vengan al Parlamento el duque de la Torre, Topete, Rivero, Martos, Ruiz Zorrilla y otros. Combate el juramento que cree incompatible con la libertad de cultos y ataca igualmente al proyecto constitucional.

El señor Llorente (de la Comision) dice que es difícil contestar á los oradores que le han precedido, los cuales mas bien han combatido los actos del gobierno que el dictámen sobre el mensage.

Al señor Obispo de Salamanca le dice que su discurso es una apología de los intransigentes. Combate á Benavides que se llamó moderado *histórico* apesar de haber asegurado que había perdido muchas de sus teorias *regalistas*.

Hace grandes elogios del discurso del señor Valera y contestando á un ataque de inconsecuencia por un artículo que publicó el *Contemporáneo* en que se hacia la division de partidos legales é ilegales, dice que dicho artículo no mereció su aprobacion.

Contestando á De Blas dice le tiene por muy genuino representante del partido constitucional; vió nacer á este con cierto sentimiento de benevolencia por creer nacía de los desengaños de la revolucion, por mas que hoy tenga mucho que rebajar á este concepto suyo. Esperaba que sus doctrinas liberales le hubieran modificado en sentido menos exagerado.

El orador se lamenta de que en los debates no se hayan tratado cuestiones muy importantes como la de Hacienda, Cuba y otras.

El señor Obispo de Salamanca, rectificando dice que la libertad humana cesa donde comienza la evidencia. No reconoce mas teoría absolutista ni mas tiranía que la de la verdad. La libertad que niega que dos y tres son cinco no es respetada por nadie. Dice que se abstiene de entrar en ciertas cuestiones por que es terreno vedado.

Rechaza que el gobierno diga que el clero alarma al pais y asegura que él no hace oposicion por sistema.

Despues de rectificar brevemente los señores Valera y De Blas se levanta á reasumir los debates

El Sr. Cánovas: Comienza diciendo que no se trata de defender la política del gobierno, sino de rebatir impugnaciones que van mas alto que el ministerio. Elogia la moderacion de los Sres. Valera y De Blas como representantes de un partido, pero manifiesta que no puede decir lo mismo de otros senadores (Aludiendo á Benavides y Carramolino) que han vertido opiniones poco conformes con su monarquismo y sobre todo con su dinastismo.

(Son las seis y media y continúa el Sr. Cánovas con intencion de terminar hoy mismo el debate y de que quede votado el mensage).

Congreso.—Abierta la sesion á las tres de la tarde apenas ha durado veinte minutos, siendo muy escasa la asistencia de diputados y sin que haya ocurrido ningun incidente digno de mencionarse.

L'Unitá Cattolica, de Turin, y otros periódicos ultramontanos de Italia, que, como es natural, se muestran alarmados con el cambio de política verificado en el Gabinete del Rey Victor Manuel, dan las siguientes noticias sobre el presidente Depretis y el nuevo ministro de Negocios estranjeros Melegari:

«El presidente del Consejo de Ministros se llama Agustin *Depretis*. Parece ser que había en Stradella una familia de que no salian mas que sacerdotes, por lo cual la llamaban *la casa de preti*, casa de los sacerdotes, de donde se formó el apellido *Depretis*, llevado por el mayor enemigo de los sacerdotes, *Depret*, dice *L'Unitá*, que hay hoy en Italia. Por igual motivo y figura retórica, prosigue el mismo periódico, se llamaban *Parcas* las diosas á quien la mitología atribuía el encargo de matar á los hombres *quod nemini parcant*.

Agustin Depretis, abogado, es antiguo é íntimo amigo de José Mazzini, el cual, en el segundo tomo de sus *Scritti editi ed inediti*, edicion de Milan en 1862 enumerando los progresos que había hecho su famosa Sociedad «La jóven Italia», dice que en Piamonte no le faltaban amigos, y cuenta entre los primeros á Agustin Depretis, que trabajaba en aquella obra con Luis Amadeo Melegari. Y por eso ahora Depretis ha ofrecido á su viejo amigo y camarada de «La jóven Italia,» Melegari la cartera de Negocios estranjeros.

De la historia que cuenta *L'Unitá* de Melegari resulta que es uno de los revolucionarios que mas han trabajado por la revolucion en Italia, y testualmente añade: «No hay hombre entre nuestros *italianísimos*, que, despues de los de Mazzini y Garibaldi, sea tan conocido como el suyo.»

—Un despacho de Roma anuncia que el Papa recibió el 22 á la diputacion internacional presidida por el duque Des Cars.

En una alocucion que le dirigió Su Santidad, manifestó lo mucho que deploraba los males de la iglesia, y en particular la sujecion del clero á la conscripcion y el monopolio que se concede á la instruccion impía. Comparó las ruinas de la Iglesia con las osamentas que vió Ezequiel y que se agitaron y reunieron despues de haber estado dispesas. Dijo que asi aparecia ahora el movimiento que se obra entre los católicos, y anunció la resurreccion despues de la purificacion de la Iglesia.

—Dice *La Lealtad* de Granada:

«Una catástrofe de esas que impresionan profundamente á cuantos las conocen, ha tenido lugar en esta ciudad en la noche del viérnes. Parece que un jóven ha asesinado á su hermana, niña de diez y seis años: eran huérfanos de padre y madre, y vivian en el Albaicin. El fratricida fué preso, en circunstancias bastante extrañas, despues del suceso. Tan luego como adquiramos más datos los pondremos en conocimiento de nuestros lectores.»

—La comision de Constitucion se ha constituido apenas fueron elegidos sus individuos. Ha sido nombrado presidente el Sr. Alonso Martinez, y secretario el Sr. D. Francisco Silvela.

La comision se reunirá todos los dias, y oirá á los diputados que gusten asistir, con el fin de dar su dictámen cuanto antes. Este no se dilatará mucho, por tratarse de una cuestion tan debatida.

—El telégrafo de la capital de Francia desmiente los cambios anunciados sobre su personal diplomático acreditado en las córtes estranjeras. Solamente la prensa republicana intransigente es la que reclama el cambio y censura el aplazamiento.

—Dice un periódico de Bilbao que en la iglesia de Elorrio predicó un cura dias pasados un sermon en vascuence denostando á los ayuntamientos y rebeldes del pais por haber cedido tan pronto al empuje de nuestro ejército.

Parece que dicho predicador fué reducido á prision.

—Segun telégramas de Barcelona, el general Martinez Campos se ha escusado de entrar en aquella capital al frente de las fuerzas del ejército del Norte, destinadas á la guarnicion de la provincia.

—Dicen telegramas de Paris recibidos ayer en esta córte, que la *Gazete*, diario conservador de la capital de Francia, reitera sus revelaciones acerca de la Sociedad secreta católico-carlista «Jesús Rey.»

—*El Cronista* de Nueva-York últimamente recibido publica los siguientes telégramas de la Habana:

«Habana 8 de marzo.—Se asegura que el importante encuentro que últimamente ha tenido lugar ha descorazonado mucho á los insurrectos.

El cabecilla rebelde Bethancourt y varios de sus secuaces fueron muertos en Cartagena el 3 del corriente.»

—Parece que esta tarde se ha agravado algun tanto la enfermedad de D. Alejandro de Castro, comenzando á inspirar algun cuidado.

—El periódico *La Prensa* ha sido condenado á 37 dias de suspension.

TELEGRAFÍA PARTICULAR
DE
EL ESPAÑOL.

Madrid 29 á las 8 y 30 de la noche.
Recibido el 30 á las 11 de la mañana.

Los refugiados carlistas se mandarán á la Argelia.

El Congreso se ocupa de actas.

Paris 29.—El gobierno francés mandará á la Argelia á los refugiados carlistas que se nieguen volver á España á acogerse á indulto.

Baden 29.—La reina de Inglaterra ha llegado esta noche á esta ciudad.

El 7 del próximo abril se verificará su entrevista con el emperador Guillermo de Alemania.

—

Madrid 29 de marzo.

Congreso. Apruébanse dictámenes actas Puerto-Rico.

Presentase esposicion pidiendo unidad católica.

Levantase sesion.

Senado continúa discusion mensage.

Llneas telegráficas continúan funcionando bastante retraso.

Soler y Pla llegado Barcelona.

Ministros Guerra Marina siguen mejor.

Concedidose Cabrera título conde Morella libre gastos.

Fabra.

Bolsa.—Cot. ofic. del 29 de marzo.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMO PRECIO.	ALZA.	BAJA.
3 por 100 interior......	16,52	»	3
Pequeños.......	16,60	»	10
Fin de mes.....	16,70	»	»
Fin del próximo.......	00,00	»	»
3 por 100 exterior.....	16,75	»	20
Billetes hipotecarios...	00,00	»	»
Bonos del Tesoro........	57,80	»	20
Id. segunda série.......	57,75	»	25
Id. pequeños............	58,10	»	»
Carpetas provis.........	60,00	»	»
Ferro-carriles 1.° Julio	30,00	»	40
Id. emisiones de 1875.	29,00	»	25
Id. nuevas de 1876.....	29,15	»	»
Banco de España.......	180,00	25	»
CAMBIOS.			
Lóndres, á 90 dias fch.	48,50	»	»
París, á 8 dias vista....	5,06	»	»
DESCUENTOS.			
Cotizacion no oficial.			
Cup. de En.° y Julio últ.	67,75	50	»
En cantidades pequeñ.	00,00	50	»
Cup. de Ext. convenio	48,00	»	»
Id. Enero y Julio.......	68,00	»	»
Cup. de bonos últ. sem	20,00	»	»
Valores amortizados..	29,00	»	»
Carpetas................	29,50	»	»
Btes. de Banco á plata.	0,40	»	»
Id., id. á oro...........	1,00	»	»

—

Del dia 29.

El cambio del consolidado se mantuvo, poco mas ó menos, como ayer.

A última hora quedaba:
Al contado, á 16,50.
A fin de mes, á 16'525.
A fin del próximo, á 16,675.

Los bonos del Tesoro cerraron á 58 y 57,90 los de primera y segunda emision.

Las acciones del Banco, mas ofrecidas hoy, á 179,50.

Los descuentos como sigue:
Carpetas de subasta, 29,50.
Cupones vencidos, 68.
Idem de bonos, 12 y 20.
Idem de esterior, 48 y 68,25.
Cambios sobre Paris, 5,06.
Idem sobre Lóndres, 48,55.

—

Del dia 30.

3 por 100 interior, 16,52 1|2 á 16,50.
Exterior 16,80.

Bolsa de Paris.

3 por 100 francés, 66,30.

Españoles.

Exterior, 16 1|4.
Interior, 17 1|2.

Ingleses.

Consolidado, 94 1|4.

SECCION MERCANTIL.

ALHONDIGA.

Sevilla 30 de Marzo.

Hec.	Lit.	ó sean	Fanegas.	Rvn.
14	22	»	26	54
14	22	»	26	55
08	75	»	16	56 1|2
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00
00	00	»	00	00

CLASIFICACION DEL TRIGO.

	Hectólitros.	Litros.		Ps	Cs	Ps	Cs
Extremeño	37	19	de	24	81	26	04
Del país.	00	00		00	00	00	00

Balance del trigo.

Sobrante del dia 29....	212'66	Hectólitros.
Entrada de hoy......	00'00	
Total........	212'66	
Venta de hoy........	37'19	
Existencia para el dia 31	175'47	

—

PRECIOS DE LOS GRANOS Y SEMILLAS FUERA DE LA ALHÓNDIGA.

Sevilla 30 de Marzo.

Granos y semillas.	*En los puntos.*	*En los almas.*
Trigos fuertes del país.	00 á 00	45 á 50
Id. pintones......	00 á 00	47 á 52
Id. Extremeños.....	00 á 00	48 á 50
Id. mezclilla......	00 á 00	00 á 00
Id. tremés.......	00 á 00	46 á 50
Garbanzos gordos...	00 á 00	100 á 160
Id. de menud. á meds.	00 á 00	75 á 90
Cebada del pais n....	00 á 00	17 á 22
Id. navegada. v.....	00 á 00	00 á 00
Habas menudas.....	00 á 00	35 á 40
Id. mazaganas.....	00 á 00	00 á 40
Id. tarragonas......	00 á 00	44 á 45
Maiz de sequero.....	00 á 00	00 á 00
Id. de riego......	00 á 00	45 á 48
Alpiste de pella....	0 á 00	180 á 190
Alverjones.......	00 á 00	00 á 54
Yeros.........	00 á 00	50 á 52
Altramuces.......	00 á 00	00 á 00
Escaña.........	00 á 00	00 á 00
Avena.........	00 á 00	00 á 00
Zahina.........	00 á 00	00 á 00
Harina de Cast. de 1.ª	00 á 00	18 á 19 0|0
Id. id. id. de 2.ª....		de 17 0|0 á 18 0|0

—

ACEITES.

Precios del vendido en la Calzada el dia 30 de Marzo.

Entrada general de ayer, 2800 arbs.
Viejo á depósito de 00 0|0 á 00 0|0.
Nuevo de 53 3|8 á 00 0|0.
Endeble de 00 0|0 á 00 0|0.
Entrada de hoy hasta las 12.—1000.

Aceite de Málaga.

Entrada del dia 29, 0600.
Precios.—En puerta, 50 0|0 á 00 rs.
En bodega, 00 á 54 0|0.

Aceite de Córdoba.

Precios del dia 29.
En los molinos de 50 á 54 rs. arb.
En la ciudad de 62 á 66.

Matadero de Sevilla.

Dia 29.—031 reses y 00 terneras con 5,319 0|0 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 34 1|2.—Al público á 48.—00 machos con 0,000 libras.—Al dueño, de 00 á 00 0|0.—Al público á 00.—061 carneros con 1,614 1|2 libras.—Al dueño de 23 á 00 0|0.—Al público á 32.—00 ovejas con 000 0|0 libras.—Al dueño de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—00 cabras con 000 libras.—Al dueño, de 00 0|0 á 00.—Al público á 00.—Total de libras, 6,963 1|2.—Reses reprobadas mayores, 02.—Id. menores, 000.

Cádiz 29.—Reses entradas hoy en el Matadero.—Vacunas, 25, de 1'50 á 1'88 pesetas kilo.—Lanares, 3, de 0 00 á 1 00.—Cerdos, 03, de 0'00 á 2,00.

—

Mercado y matadero de cerdos.

Existencia anterior.....		0494
Entrados en este dia....		104
Total........		0598
Han salido.		
Para el consumo....	049	053
De tránsito.....	04	

Quedan para el inmediato dia. 0545
Los cerdos vendidos han pesado. 0446 arrobas 17 libras.

Precios por pesetas de 18'00 á 18'50
Por libras de 49 0|0 á 52 0|0 cuartos.

Sevilla 29 de Marzo de 1875.—El Administrador, Reneros.

—

Mercado de Córdoba del dia 29.

Trigo, de 47 á 52 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 19 á 23 0|0.—Habas, de 35 á 38 0|0.—Garbanzos, de 63 á 95 0|0.—Escaña, de 17 á 20 0|0.—Carne de vaca á 46 cuartos libra.—Id. de cabra á 36.

—

Málaga 29.—Trigo de primera, de 00 á 60 0|0 rs. fanega.—Id. de segunda de 50 á 52 0|0.—Cebada del país de 22 á 23 0|0.—Habas, de 43 á 48 0|0.—Garbanzos de primera, de 100 á 110.—Id. de segunda, de 90 á 95.

—

Jaen 28.—Trigo, de 48 á 53 0|0 rs. fanega.—Cebada, de 23 á 25 0|0.—Aceite en la ciudad, á 60 rs. arb., fuera á 56.

—

CAMBIOS.

Sevilla 29 de Marzo.

Lóndres á 90 dias fecha, 49'15 á 49'20 d.
París á 8 dias vista, 05'09 á 5'10 0|0.

Cartagena, 1|2 á 5|8	Almería, 1|2 d.
Madrid 5|8 á 3|4.	Santander 1|4 á 3|8
Cádiz, 1|4 d.	Granada, 5|8 q.
Barcelona 1|8 á 1|4	Bilbao, 5|8 á 3|4 d.
Valencia, 1|4 l	Badajoz, 3|4.
Málaga, 1|4 q.	Córdoba 3|8 á 1|2 q
Alicante 1|4 q.	Coruña, 1|2 á 3|4 q.

Descuento en la Sucursal del Banco, 5 por 100.—Id. en los particulares, 7 á 8 por 100.

—

Alcaldía de Sevilla

Cadáveres sepultados en los cementerios de esta ciudad en el dia 29 de Marzo de 1876.

Cementerios.	Hombres	Mugeres.	Párvulos.	Total.
S. Fernando.	5	4	5	14
S. José.	1	2	1	4
Total.				14

Procedencia de los cadáveres.

De hospitales.......	3
De la Casa expósitos.....	1
De la poblacion.......	14
Igual.	18

SECCION MARÍTIMA.

MOVIMIENTO DE BUQUES.

CAPITANIAS DE PUERTOS.

—

Buques entrados en Sevilla en el dia 29.

Ninguno.

DESPACHADOS.

Ninguno.

Buques entrados en Cádiz el dia 28.

Vapor español Julian, de Gijon con carga general.—Idem id. Gongora, de Carril con id.—Id. inglés Gibraltar, de Lóndres con id.—Goleta id. Siveil, de Plymouth en lastre.

DESPACHADOS.

Vapor español Velazquez, con carga general para Huelva.—Goleta inglesa Britannia, con sal para Terranova.

VAPORES.

SAN TELMO.

Viajes que hará en el mes de Abril de 1876, de Sevilla á Sanlúcar y vice-versa con motivo de las festividades de Semana Santa y Féria.

DE SEVILLA Á SANLÚCAR.

Viernes 7, 8	mañana
Lunes 10, 8	id.
Sábado 15, 8	id.
Viernes 21, 8	id.
Lunes 24, 8	id.

DE SANLÚCAR Á SEVILLA.

Sábado 8, 11	mañana
Miércoles 12, 1	id.
Lunes 17, 7 1|2	id.
Sábado 22, 10	id.
Mártes 25, 12	id.

Precios de Pasage.

Cámara de Popa 40 reales.
Id. de Proa 28 id.

Los billetes se despacharán en Bonanza y Sevilla á bordo de dicho buque

FERRO-CARRILES.

MARCHA DIARIA DE LOS TRENES.

De Mérida á Sevilla.

De Tocina (empalme) al Pedroso.

Primer tren, sale á las 11,20 de la mañana.—Llega al Pedroso á la 1,26 de la tarde.

Segundo, sale á las 7,30 de la tarde.—Llega al Pedroso á las 9,36 de la n.

Del Pedroso á Tocina (empalme).

Primer tren, sale á las 7,30 de la m.—Llega á Tocina (empalme) á las 9,29 de la mañana.

Segundo, sale á las 2,20 de tarde.—Llega á Tocina (empalme) á las 4,18 de la tarde.

Precios: Primera clase, 18,80 reales; segunda, 13,60; tercera, 10,20 rs.

De Utrera á Moron.

Primer tren, sale á las 9,50 de la m.—Llega á Moron á las 10,36 de la m.

Segundo sale á las 8,43 de la tarde.—Llega á Moron á las 9,23 de la n.

De Moron á Utrera.

Primer tren, sale á las 5,48 de la m.—Llega á Utrera á las 6,26 de id.

Segundo, sale á las 2,15 de la tarde.—Llega á Utrera á las 3,00 de id.

Precios: Primera clase, 21,60; Segunda, 15,60; tercera, 10,80.

De Sevilla á Cádiz.

Primer tren, sale á las 6,50 de la m.—Llega á Cádiz á las 12,02, de id.

Segundo, sale á las 6,16 de la t.—Llega á Cádiz á las 10,30 de la n. (correo).

De Cádiz á Sevilla.

Primer tren, sale á las 5,15 de la m.—Llega á Sevilla á las 9,36 de id. (correo).

Segundo, sale á las 4,30 de la tarde.—Llega á las 9,28 de la n.

Precios: Primera clase, 70,75; segunda, 51,25; tercera 30 rs.

—

Los relojes de todas las estaciones llevan 15 minutos de adelanto á los de la poblacion, lo que advertimos á los viajeros.

ANUNCIOS.

MÁQUINAS AMERICANAS
PARA COSER,
ÚNICA SILENCIOSA
DE WHEELER Y WILSON M. F. G. C.ª

Exposiciones **universales.**

Lóndres, 1862. *Medalla de oro.*

Paris, 1867. *Primera medalla de oro.*

Amsterdan, 1869. *Medalla de oro.*

Cada máquina lleva incrustada sobre el platillo ujeto un medallon redondo, que representa en relieve el sello del comercio.

Sin esta marca ninguna máquina puede ser legítima.

Exposiciones **universales.**

Moscow. *Medalla de oro.*

Auvers. *Medalla de oro.*

Viena, 1873. *Unico diploma de honor.*

4 primeros premios.

Exposicion de Viena, 1873.—MR. NATANIEL Wheeler, es el único con la Condecoracion de la CRUZ DE LA ÓRDEN DE FRANCISCO JOSÉ.

Un millon ciento siete mil catorce máquinas vendidas hasta la fecha solamente para familias y modistas.—*Máquinas de mano desde diez duros.*—Sedas, hilos, agujas y piezas sueltas para toda clase de Máquinas.

ÚNICA CASA EN SEVILLA, SIERPES 8.

Madrid, Preciados 7.—*Barcelona*, Plaza Nacional 3.—*Lisboa*, rua do Chiado 77.

Ventas por mayor y menor. Ventas á plazos. La enseñanza gratis á domicilio.

ACADEMIA
DE CIENCIAS EXACTAS, FISICAS Y FARMACIA.
PREPARATORIA PARA TODAS LAS CARRERAS
CIVILES Y MILITARES,
DEL INGENIERO DOCTOR (OFICIAL)
DON MANUEL MOLINA.
CALLE DAOIZ NÚMERO 2 (ESQUINA Á LA VENERA).

La enseñanza en esta academia comprende:

1.° Las asignaturas del grado de Bachiller.
2.° Las del año de *ampliacion* de medicina y farmacia.
3.° Las correspondientes al ingreso en las carreras de *infanteria*, **caballeria, administracion** militar, *marina, artilleria*, Estado mayor, **ingenieros** de todas clases y **arquitectos.**
4.° **Clases especiales:** Análisis, química é historia de las ciencias médicas, para el Doctorado en medicina y farmacia.
5.° **Carreras completas:** *Ciencias, farmacia*, **telégrafos, topógrafos, vistas de aduanas**, agrimensores y otras.
6.° **Idiomas:** Francés, inglés, italiano y aleman.

NOTA. Se da una clase especial de **dibujo** de figura, lineal, adorno, topográfico y de paisaje, con aplicacion al ingreso en las escuelas de arquitectos é ingenieros.

OTRA. La enseñanza se dá con arreglo á los autores y programas oficiales

Los que deseen mas pormenores pueden dirijirse al Director de esta academia.

LA SILENCIOSA, CALLE FRANCOS 73.

MÁQUINAS PARA COSER

HILOS, SEDAS Y AGUJAS DE TODAS CLASES.

ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE MÁQUINAS.

DE TODOS LOS SISTEMAS.

GRAN SURTIDO PARA TALLERES É INDUSTRIALES,
ESPECIALIDAD EN LAS DE MANO,
DESDE 180 REALES.
VENTAS Á PLAZOS
GRAN FACILIDAD PARA LOS PAGOS.
LA SILENCIOSA
SOLO SE HALLA EN ESTA CASA.
Pidanse catálogos y pormenores
Calle Francos núm. 73. (Plaza del Silencio).

EL TOISON DE ORO
HA RECIBIDO,

Jaulas, bonita coleccion para toda clase de pájaros y en varias formas.

Relojes americanos, seguros y garantizados, para salones, oficinas, fábricas y dormitorios, desde 2 duros á 10.

Máquinas para café, de los mejores sistemas, para hacer el mejor café en la mesa por si mismo.

Lámparas y quinqués, un completo surtido en todos precios y para todos usos.

Cubiertos plateados, en metal blanco lo mejor que se conoce en calidad y hechuras.

Cuchillos, cucharillas de café y cucharones de servicios.

Suavizadores ingleses para nabajas de afeitar, desde 40 á 80 rs. uno.

Bastones elegantes de novedad.

Perfumería, inglesa y francesa legítima, de las mejores fábricas.

Teteras y cafeteras de metal inglés inalterable.

Calle Odonnell 7, y San Acasio 12.

PRECIO FIJO.

FUNDICION DE S. ANTONIO,
DE PEREZ HERMANOS.
CALLE DE SAN VICENTE NÚM. 81.

Se construye toda clase de maquinaria en sus espaciosos y reformados talleres, y hay á la venta:

Máquinas de vapor.—Prensas para aceitunas.—Prensas para uvas.—Prensas tipográficas.—Molinos harineros.—Norias y bombas.—Trituradoras para curtidos.—Calderas para molinos de aceite.—Trituradoras para semillas.—Molinetes.—Columnas.—Rejas.—Arados.—Balcones.—Cierros.—Pasamanos.—Púlpitos.—Cancelas.—Balaustradas de ornamentacion.—Candelabros y otros muchos artículos de hierro fundido y forgado. 336. p.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

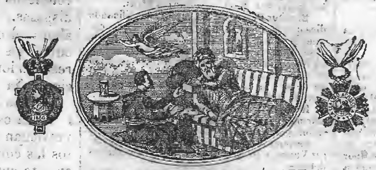

MARAVILLOSO SECRETO ÁRABE
EXCLUSIVO DEL DR. MORALES.

SU ORIGEN.—Durante la última gloriosa campaña de Marruecos, en uno de los hospitales de Tetuan, altamente agradecido al Dr. Morales por los favores que como enfermo y súbdito le debia el hebreo [illegible] *Adam Perath*, deseando demostrarle su reconocimiento, que de otro modo no le podia manifestar, le participó el SECRETO de una composicion de sustancias vegetales, con la cual un médico árabe habia alcanzado alta reputacion y provecho en todos los paises que hubo recorrido.

Murió en Africa ese médico árabe, y con él hubiera quedado sepultado su SECRETO, á no estar á su lado en los últimos momentos de su vida el referido hebreo *Adam Perath*, á quien el médico árabe comunicó, en recompensa de su asidua asistencia, el medio de que se valía para conseguir infinidad de curaciones prodigiosas y para conservar la salud el mayor tiempo posible.

El vehiculo que empleaba el médico para administrar las sustancias vegetales de que usaba, tan inofensivas como salutiferas, era la infusion de CAFÉ.

RESULTADOS OBTENIDOS POR EL DR. MORALES.—Esta composicion, hecha en un todo igual á la comunicada por el médico árabe como SECRETO y remedio heróico, la he venido ensayando en infinidad de casos de mi práctica particular, que puedo citar, no habiendo querido hacerla de dominio público hasta tanto que los resultados prácticos confirmarán su eficacia, los cuales han sido idénticos á cuanto me ponderó el hebreo, poco tiempo antes de haber fallecido víctima de la disentería.

Seguro ya de sus escelentes virtudes, tengo la satisfaccion de presentar al público en general, y á la clase médica en particular, el *Café Nervino Medicinal*, para que con toda confianza de buen éxito lo empleen en las diferentes afecciones del aparato gástrico y sistema cerebro-espinal, persuadido de que conseguirán con su uso triunfos que no hayan podido alcanzar con otras medicaciones.

SUS NUMEROSAS PROPIEDADES Y VIRTUDES.—Es admirable su efecto para toda clase de «dolor de cabeza,» desde el mas leve hasta la «jaqueca» mas fuerte y tenaz, bastando de ordinario una taza para hacer desaparecer, casi instantáneamente, tan molesto mal, y poder dedicarse á las tareas de costumbre.

Siendo asimismo sorprendente su accion para toda clase de «intermitentes, accidentes, congestiones cerebrales, parálisis, vahidos, debilidad muscular ó nerviosa, general ó local, malas digestiones, vómitos, acedías, inapetencia, ardores, flatos, histerismo, esceso de bilis, extreñimiento» y demás trastornos del aparato gastro-intestinal.

Reemplaza con ventaja á todos los tónicos y neurosténicos reconstituyentes porque elevando y regularizando altamente las fuerzas gástricas, hace desear y permite tomar mas cantidad de alimentos que de ordinario, asimilándolos todos por las fáciles digestiones que se producen, y curando por su accion tónica, superior á todas, la «anemia, clorosis, hidropesías, diabetes, escrófulas, raquitismo», y toda otra afeccion que reconozca por causa la pobreza ó alteracion de la sangre.

Indispensable para las personas predispuestas ó que hayan padecido congestiones ó apoplegías cerebrales, para los que se dedican á fatigas intelectuales, para los convalecientes, para los militares en campaña, y para cuantas personas quieran conservar su buen estado de salud y frescura natural consiguiente á tal estado.

Tanto por sus propiedades, altamente higiénicas y profilácticas, cuanto por su grato sabor, y no producir irritacion, la que, por el contrario, hace desaparecer si existe, debe siempre usarse, aun en el mejor estado de salud y con preferencia al café comun, sobre todo en los niños, para su buen desarrollo, y en las señoras para verse libres de muchas molestias própias de su sexo y debidas á la exageracion de su sistema nervioso.

SU EXPENDIO.—Se halla de venta al precio de 12 y 20 rs. caja para 20 y 40 tazas en todas las principales farmacias y droguerías de España y del estranjero.

DEPÓSITO EN MADRID.—Central: Calle de Espoz y Mina, 18, Dr. Morales.—SEVILLA: F. Delgado, Tetuan 20; farmacia de «El Globo».—CÁDIZ: farmacia de las Columnas.—JEREZ DE LA FRONTERA: id. de Vargas, Larga 17.—PUERTO DE STA. MARIA, J. Medinilla.—MÁLAGA, Prolongo.

Desde seis cajas en adelante se rebaja el 20 p. 0[0 en los depósitos de Madrid y provincias. Se dan y remiten gratis prospectos á quien los pida. 275 p.

EAU DES FÉES
SARAH FÉLIX

De todas las especialidades para teñir el cabello y la barba, esta es la única Tintura que han admitido las grandes Exposiciones de Francia y del extrangero. En la de Viena, ha obtenido el diploma de mérito despues del analisis que de este producto se ha hecho. Esta distincion garantiza su inocuidad y justifica la boga cada dia en aumento que goza.

Tal distincion preserva al público contra los accidentes por desgracia asaz frecuentes que ocasionan las imitaciones nocivas que tanto abundan.

ENCUENTRANSE TAMBIEN EN LA
PERFUMERIA DES FÉES DE SARAH FÉLIX
43, rue Richer, Paris
LA POMMADE DES FÉES ET L'EAU DE TOILETTE DES FÉES
AVISO IMPORTANTE.

Mme SARAH FÉLIX previene á su numerosa clientela que proximamente cambiará el color de los frascos Agua de las Hadas (Eau des Fées).

El nuevo frasco llevará en sus dos lados la firma, SARAH FÉLIX, grabada en el vidrio. Tiene por objeto esta medida evitar las falsificaciones de tan maravilloso descubrimiento.

Por mayor en Madrid; Agencia franco-española, Sordo, 31. Por menor, en las principales Perfumerias y Peluquerias.

En Sevilla farmacia de la Señora Viuda de García, Gran Capitan 26.

EMPRESTITO NACIONAL
DE 175 MILLONES.

Centro general de préstamos, Rosario 9. Este centro se encarga de cangear los recibos entregados á los contribuyentes por los títulos que dispone el Decreto del 2 de Junio de 1875, por una insignificante comision. 1057 p. d. f. m.

RECIBOS DEL EMPRESTITO,
DE 175 MILLONES.
Se compran Sierpes 60. 116 g. 6-1

Interesante. En la calle de Sta. Clara núm. 38 se venden por botellas de á litro y á precios arreglados tomates en conserva, tan esquisitos y de buen gusto como en su tiempo natural y muy superiores á los que hoy puedan encontrarse. 121 g. d.

SOBRES, PRECIOS DE FABRICA.
ESTAMPAS Y DEVOCIONARIOS.
PAPEL Y UTILES DE ESCRITORIO.
LIBRERIA Y LITOGRAFIA.
Plaza de Argüelles (antes Descalzos) 23.
1340 p. a.

GRAN FÁBRICA DE CAMAS
DE HIERRO DULCE Y BRONCE,
DE URQUIZA Y BARRIAL.

TALLERES, BAYONA NÚM. 13. — GENOVA NÚM. 14, SEVILLA. — SUCURSAL, O'DONNELL NÚM. 12.

La direccion de la fabricacion está á cargo de nuestro sócio
JUAN SAENZ.

Esta fábrica, establecida expresamente para la construccion de camas de hierro dulce, por medio de procedimientos completamente nuevos, viene á llenar en la capital de Andalucía una mision importante, de la que hasta ahora se ha carecido; es decir, crear un gran Centro productor que permita, gracias á su especial combinacion, servir con la mayor prontitud y economía los encargos que se le hagan, por grandes que estos sean.

En efecto, la sociedad que ha inaugurado por estos medios la fabricacion, antes de establecerla ha visitado los principales centros fabriles de Inglaterra, Francia, Bélgica y Alemania, y haciendo un detenido estudio de lo mejor de cada punto, ha conseguido una combinacion tal, que nuestras camas, cunas y demás productos no tienen rival en España.

No nos duelen los cuantiosos sacrificios que hemos tenido que hacer para conseguir llenar el vacío que se sentia en este ramo, y pensamos haberlo hecho cumplidamente, poniendo estos artículos tan necesarios al alcance de todas las clases sociales de tal manera, que nuestras camas tienen fijados sus precios des- 50 á 4,000 reales, pero todas fuertes, y lo mismo las caras que las baratas, todas concluidas á conciencia y con gran esmero, pués antes preferiríamos vender un poco mas caro, á vender género malo; así es que las garantizamos.

Tenemos un grandioso surtido de camas, cunas, palanganeros, perchas, etc. todos de nuestra fabricacion, perfectamente pintadas y maqueadas con pinturas y barnices extranjeros superiores, (no usamos pinturas ordinarias). Para que el público pueda elegir tenemos constantemente en nuestros almacenes un variado surtido de camas inglesas de las mejores fábricas.

Lampisteria de todas clases por mayor y menor.

Para este artículo tenemos combinado un servicio con las principales fábricas del extrangero, que nos permite hacer tales ventajas, que los consumidores al por mayor preferirán consumirlas de nuestros almacenes á traerlas directamente del extranjero. 364 p. Mts. y V.

RECIBOS DEL EMPRÉSTITO.

Se compran dichos recibos, cupones de todas clases, títulos del 3 por 100, bonos del Tesoro, subvenciones de ferro-carriles, pagarés contra el Tesoro, y toda clase de valores. **No se cobra comision.** Calle del Lagar n.° 16, D. José Sierra Payba. 425 p. d.

LA INDUSTRIAL,
PLAZA DEL SACRIFICIO N.° 4.
GRAN FÁBRICA DE HULES DE TODAS CLASES
DE VEGA Y COMPAÑÍA,
Almacen ó depósito de la misma, calle de la Sierpes n.° 88.

Para mas comodidad del público los dueños de esta Fábrica no han perdonado los gastos consiguientes para establecer el Depósito de sus productos en un punto céntrico del comercio. La calidad de los géneros que elabora y sus precios son las pruebas mas positivas que puede ofrecer á sus consumidores.

En dicho depósito encontrarán un completo surtido en los artículos siguientes:

En imitaciones á maderas, marmoles y á pieles para cinturones.
Estampados, con fondos negro, grana, blanco y otros colores.
Lona para mochilas y morrales.
Para tapa de Ros.
Negro brillo, en cañamazo, bombasí y muselina.
Para correas de habitos.
Negro para causticos.
Trasparentes para delantales y cunas.
De seda para medicamentos.
Impermeables para capotes.
Para toldos de carros y wagones.
De piso para habitaciones y car[illegible]
En cañamazo negro mate para [illegible]ras.
Tapetes cuadrados para camillas [illegible] tufas, en todas dimensiones.
Idem para mesas, comodas, altares [illegible] todo los demás efectos pertenecientes á dicha fabricacion.

Las piezas tienen desde cuatro á ocho cuartas ancho por siete, doce y catorce varas de largo.

GUTAPERCHAS DE TODAS CLASES.
SIERPES 88. 7287 p. a.

PARA LA CUARESMA.

Abundante y variado surtido de artículos de primera calidad propios de estacion; entre ellos **salmon, langosta** y otras numerosas clases pescado, asi como frutas y legumbres secas y en conserva.

Garbanzas de Castilla de la mejor calidad, y muy superiores de **Alfarnate y Olvera.**

El delicado **bacalao de Escocia, Foston** y de **Noruega** fresquisimo y de la mejor clase.

Vinos y licores extrangeros y del reino de las mas acreditadas marcas.

PRECIOS EQUITATIVOS.—PEDID CATÁLOGOS.

Almacen de víveres especiales de la Campana *(frente á la calle de las Sierpes).* 1424 p. a. 15-11

CANGE DE RECIBOS.

La casa de D. JOSÉ SIERRA PAYBA, calle Lagar núm. [illegible] Sevilla, cuya eficacia y responsabilidad son conocidas; se encarga de cangear dichos recibos por los títulos definitivos bajo la siguiente

Tarifa.

Desde	20,000 rs.	en adelante	»	25	centimos de real p. 0[0
»	10,0	á 20,000	»	40	»
»	2,0	á 10,000	»	65	»
»	500	á 2,000		1 00	»

Hasta 500 rs. por cada operacion 6 reales.

En los pueblos donde esta casa no tenga corresponsal [illegible] reunirse varios contribuyentes y remesar los recibos en pliegos [illegible] tificados incluyendo una nota detallada, espresando cada dueño [illegible] 1015 p. d.

D. MANUEL VALENZUELA
CIRUJANO DENTISTA,
SIERPES 36.

Construye toda clase de piezas artificiales, practicando todas las [illegible]ciones propias del arte.

Extracciones sin dolor con el auxilio del protoxido de azoe, sin esp[illegible] ni peligro alguno para el paciente, aprobado y garantizado por gran n[illegible] doctores en ciencias médicas, primero y único que posee en esta [illegible] importante procedimiento.

Se usará de los anestescios locales al que así lo desée. 22[illegible]

BOLSIN SEVILLANO.
TETUAN N.° 5.

En estas oficinas se admiten los recibos provisionales del empréstito de los 175 millones de pesetas, para su cange por las láminas definitivas que han de servir de abono en la contribucion territorial é industrial, bajo la retribucion que expresa la siguiente

Tarifa.

De	1 á 500 rs.	—	6 rs.	
»	500 a 2,000	» —	1 »	p. 0[0
»	2,000 a 10,000	» —	75 cts.	»
»	10,000 en adelante	—	50 cts.	»

Adviértese que el plazo fijado para la presentacion de los recibos es el de un mes.

Hay de venta en este centro varias fincas urbanas y rústicas y entre estas dos huertas muy bien situadas. Tambien se vende en una de las últimas, muy próxima á la poblacion unas tres aranzadas de verde.

Venta.

Se vende un mostrador de 7 varas con tapa de caoba, puede verse en la plaza de Villasis, establecimiento de chocolates. Núm. 1224

Se venden hasta 40 aranzadas de forraje en la hacienda de Buena vista, que está en la Cuesta de Castilleja, próxima á Sevilla. Para su ajuste calle de las Palmas núm. 81. 125 g. 6-3

Burdeos.

Exelente vino de pasto sin composicion alguna, producto de plantas de Burdeos y cosechados en la posesion de Vitol, cuyos terrenos elevados y frios les dan todas las condiciones del legítimo francés. Cosechero único en España D. José Pons.

Despacho, calle O,donnell núm. 14. 124 g. 6-4

Á LAS SEÑORAS.
SE COPIAN ABANICOS ANTIGUOS.
SE PINTAN FLORES
en cabretilla, seda y papel.
Gallegos 13 y 15, peluqueria de Millan. 1134 p. a. 15-07

ARRENDAMIENTOS.

Casas.

La casa núm. 14 de la calle Mendoza Rios, con muchas comodidades. Darán razon en el taller de carpintería plaza de Rull núm. 4. Núm. 113 g. 6-3

SE ARRIENDA la casa núm. 29 de calle Gravina, esquina á la de San Pedro Mártir.—Armas 22 dan razon. 122 g. d.

SE ARRIENDA la casa calle de Abades núm. 26. En la plaza del Duque número 16 dan razon. 834 p. d.

SE ARRIENDA una accesoria propia para un establecimiento, en calle Placentines núm. 1.—Armas 22 dan razon. 14 d.

SE ARRIENDA la casa principal número 12 de la calle Soledad, con agua d pié, cuadra, cochera y demás dependencias. Dan razon en la de Doña Maria Coronel núm. 22. 1304 p d

SE ARRIENDA la casa calle de S. Pedro Mártir número 22, dan razon calle de Cádiz núm. 3. 67 g. d.

SE ARRIENDA una casa de [illegible] en calle Mendoza Rios nú[illegible] tro y en calle Cid núm. 25 [illegible]

SE ARRIENDA la casa calle [illegible] número 5. Armas núm. 22 dan razon. 415 p. d.

SE ARRIENDA la bonita ca[illegible] Sta. Ana núm. 31, dan ra[illegible] San Miguel núm. 6. 131 [illegible]

A LOS FORASTEROS.
Pisos amueblados.

Con centenares de pedidos [illegible] favorecida esta oficina, otros [illegible] esta época, y habiendo pres[illegible] des servicios á los que en [illegible] positado su confianza, hoy [illegible] aconsejar á las *familias* que [illegible] disfrutar de la *Semana Santa de Sevilla* y piensen tomar [illegible] en casas particulares, se dirijan [illegible] que á nadie, al acreditado *Centro de Negocios, Vizcainos* 50, donde tienen encargo de arrendar todos los [illegible] amueblados que existen para [illegible] en la ciudad.

No olvidarse: Vizcainos 50. 1375 p. 15

En sitio muy céntrico se ceden habitaciones amuebladas. In[illegible] rán, San Eloy 9. Núm. 1207 p. d. [illegible]

Se arrienda un piso amue[illegible] calle García de Vinuesa núm [illegible] 129 g. [illegible]

Se admiten uno ó dos caba[illegible] señoras en clase de huespedes [illegible] Herrera núm. 13, junto al M[illegible] 129 [illegible]

Se arrienda un piso a[illegible] habitaciones con asistencia [illegible] tiene un magnífico balcon para [illegible] cofradías.—Calle Colon 24 d[illegible] 1374 [illegible]

En la preciosa y elegante [illegible] lle Mendez Nuñez núm. 15, [illegible] da Americana, se arrienda el [illegible] cipal amueblado y várias h[illegible] bajas, todo perfectamente a[illegible] para las próximas fiestas ó por [illegible] tiempo que convenga: su p[illegible] módico. 1282 [illegible]

Se arrienda media casa amue[illegible] junto á la Catedral y la féria, pa[illegible] temporada de esta y Semana Santa. Informarán en el puesto de agua de la plaza de Sto. Tomás, próximo al [illegible] tel de provinciales. 1419 p. [illegible]

Se arrienda un balcon y habitaciones, calle de Génova núm. 19 informarán. 126 g. 6[illegible]

Salon bajo.

Se arrienda uno corrido con bu[illegible] nas luces, de 20 metros de largo, 6 de ancho y 6 de alto; en la calle de S[illegible] cente núm. 81. Informarán en [illegible] critorio de la fábrica de San Antonio de 10 á 4. d.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO DE CERVANTES.
Hoy viernes no hay funcion.

OFICINAS.
Calle Zaragoza [illegible]